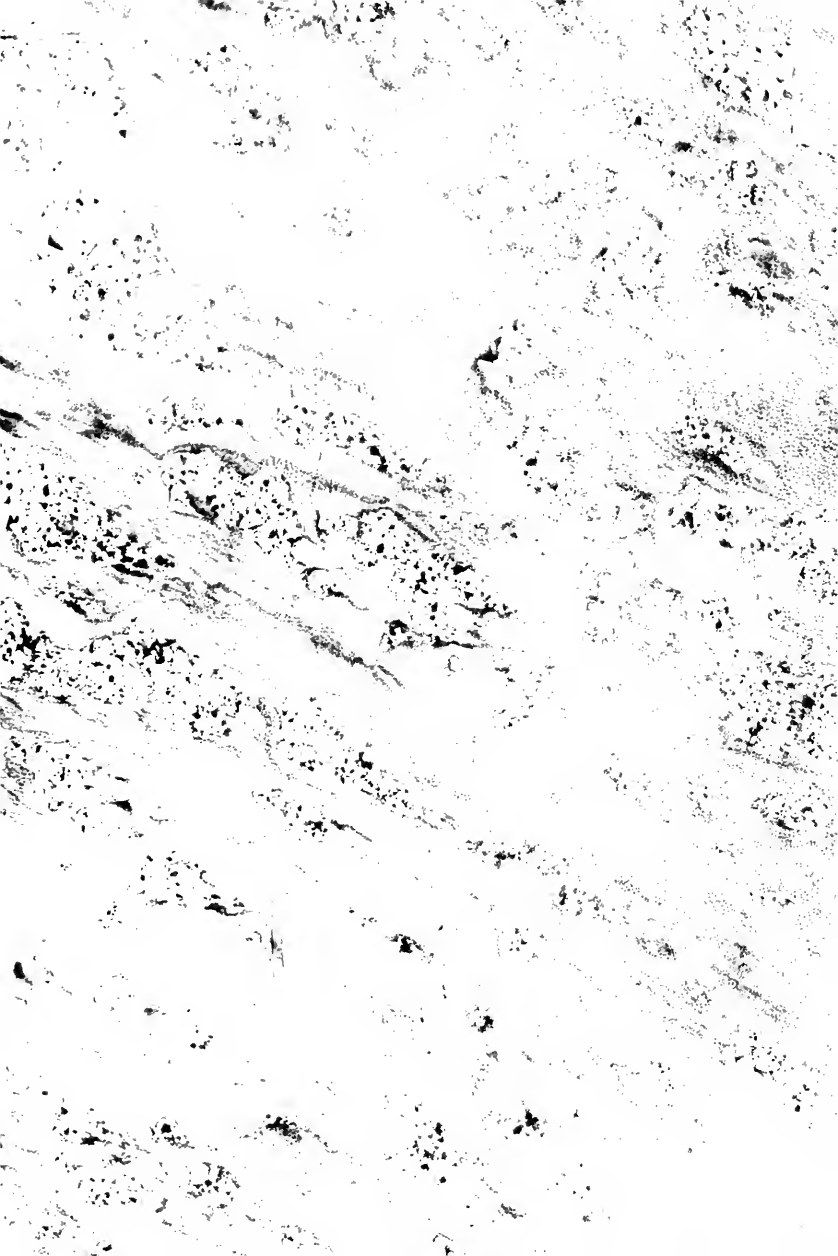

DICCIONARIO
DE CHILENISMOS

152 d

DICCIONARIO

DE CHILENISMOS

Y DE OTRAS LOCUCIONES VICIOSAS

POR

MANUEL ANTONIO ROMÁN

Arcediano de la Metropolitana de Santiago de Chile
y Vicario General del Arzobispado,
Miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Real Española,
de la Arcadia Romana
y de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.

TOMO V

R S T U V W X Y Z.

Y SUPLEMENTO A ESTAS LETRAS

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE SAN JOSÉ
Avenida Condell 31
1916-18

PROLOGO

Habla de mis abuelos, rica, noble,
Limpia, sonora, ¡oh, como te pervierte
La atrevida ignorancia a paso doble!
La jerga *modernista* (1) ¡oh dura suerte!
Y de Paris la frase o de Grenoble
Conspiran de consuno a darte muerte,
Y pocos salen ¡ay! a tu defensa
Ni en la tribuna libre ni en la prensa.

(Bretón de los Herreros, *La Desvergüenza*, C. VII, oct. LIII).

No se altere vuestra merced, que ya hay quien diga que estan bien en nuestra lengua cuantas peregrinidades tiene el universo, de suerte que, aunque venga huyendo una oración barbara de la griega, latina, francesa o garamanta, se puede acoger a nuestro idioma, que se ha hecho casa de embajador; valiéndose de que no se ha de hablar común, porque es vulgar bajeza. (Lope de Vega, *Guzmán el Bravo*).

Cuenta la historia que uno de los padres de la medicina, Galeno, después de hacer la más prolija anatomía del cuerpo humano, exclamó: "Con esto he entonado el mejor himno al Criador." Después de analizar también los vocablos propios de Chile, las frases, refranes, locuciones y modismos, desentrañando sus varios significados, propios y metafóricos, examinándolos y descomponiéndolos hasta dar con sus a veces profundas y desconocidas raíces, paréceme del caso decir, imitando al médico griego: He hecho el mejor retrato de mis paisanos, porque he recogido e interpretado su lenguaje, que es el que nos da como espejada toda su alma. En efecto, no hay mejor museo para conocer el ingenio y habilidad de un pueblo, su índole y sus costumbres, sus tendencias y hasta sus vicios, que la

(1) *Germanil* escribió el autor, mas, como la *germanía* (jerga de gitanos, de ladrones o rufianes) no es tan usada en Chile ni hace tanto mal a la lengua, nos tomamos la licencia de cambiar aquel adjetivo por *modernista*, que tiene entre nosotros mayor aplicación.

lengua misma que habla, como que en ella quedan cristalizadas sus ocurrencias y genialidades, sus pesares y alegrías, sus equívocos, todo lo que brota de su magín malicioso y pronuncian sus limpios o empecatados labios. Por eso, si hubieran de clasificarse todos los chilenismos, los podríamos dividir y subdividir según sus géneros y especies, v. gr., en nobles y plebeyos, en serios y familiares, en graciosos y tristes, en honestos y deshonestos (con éstos nada que tomos), unos que son a lo divino y otros a lo humano; en una palabra, los tenemos de todas las condiciones y para todos los gustos, más que trajes y prendas guardan en sus roperos la rica dama y el elegante galán. ¡Oh Chile, hermosa tierra, que como mullida y pintoresca alfombra te extiendes entre el pie de los Andes y las suaves ondas del Pacífico! así como tus hijos te han levantado y enaltecido con su valor, con su talento, con su trabajo, constancia y tenacidad, no menos gloria y valer te dan con su lenguaje, lleno de voces bien formadas e ingeniosas, salpicado de dichos y modismos felicísimos, ornado de proverbios y sentencias que pregonan su seso y madurez. Si bien hemos progresado en lo material haciendo volar por todas partes la locomotora, tendiendo los alambres del telégrafo, alzando puentes, abriendo calzadas, mejorando edificios; sin embargo, todavía las montañas conservan su nativa y bravía rusticidad, los ríos sus desmesurados lechos, los montes sus breñales, y las selvas su enmarañada fragosidad: así también acontece con el lenguaje. Aunque tanto se ha propagado la primera enseñanza, pulidose y afinándose con ella la pronunciación de las voces y la conjugación de los verbos, no obstante, subsiste el gran caudal de nuestros chilenismos, porque para el chileno son carne de su carne y hueso de sus huesos: unos por necesidad, porque no hay palabra española con que reemplazarlos, y otros, porque son tan propios y característicos de nuestras cosas y tan impregnados del sabor chileno, que los preferimos a todo lo de fuera. Así como la masa del pueblo lleva mezclada en una sola la sangre española y la araucana, así también se ha formado buena parte de su léxico, con raíces, radicales o lonemas araucanos y formas y terminaciones del habla de Castilla. Toca pues a los letrados chilenos, y en especial a los que forman su senado literario, la Academia Chilena, aquilatar estas voces y decidir cuáles merecen recomendarse a la Real Corporación de España, que es la fiel guardadora del tesoro de la lengua. Ya ha tiempo anunció que "España y la América Española se han dado las manos para trabajar unidas en pro del idioma, que es bien común de entrambas: suceso que a una y otra llena de inefable alegría (1)"; por lo cual es de esperar que aceptará gustosa los productos lingüísticos que le envían sus antiguas colonias, por la misma razón por que acepta los frutos y artículos que de acá también le lleva el comercio.

---

(1) *Diccionario de la R. A. E.*, 12ª edición, Advertencia.

Y aquí, caro lector, ya que por tantos años he venido departiendo contigo sobre el buen lenguaje, me has de permitir un amistoso desahogo o consejo, o como tú llamarlo quieras. La mayor parte de la juventud estudiosa, extraviada por malas lecturas y sin percatarse del suicidio literario que comete, se ha entregado en alma y vida a lo que llaman ahora *modernismo* o *decadentismo*, sistema literario que atiende más a la forma que al fondo. Por nada de este mundo quisiera yo que fueras tú a envenenar tu gusto en las aguas tan artificialmente destiladas de este sistema, las que, en vez de calmar la sed, la despiertan y avivan, en vez de satisfacer el alma, la dejan más vacía y febricitante. Con grande exactitud calificó este sistema Núñez de Arce cuando dijo que es un "tropel y orgía de palabras," sin lastre de ideas, sin orden ni método, sin juicio, con gusto a fofo y olor a bacanal. Pone a contribución a todas las mitologías en horrible maridaje con el catolicismo, a todas las naciones del orbe, a todos los seres y no seres de la creación, a todas las lenguas, pasiones y vicios: mezcla el cielo con el infierno, trastrueca el oficio y fin de los sentidos: en suma, es el lenguaje, salvo honrosas excepciones, de los bohemios nocherniegos, de los aburridos del orden y del buen juicio, de los desequilibrados del arte, de los estudiantes novilleros y trapalones que nunca se aplicaron seriamente a sus estudios. ¡Y esto es lo que deslumbra y alucina a muchos, lo que trae entusiasmadas a tantas inteligencias ansiosas de escribir!

Todo sistema literario que desatienda el fondo y cuide más de la forma, claudica forzosamente por su base, porque lo externo o la simple envoltura no puede preferirse al contenido: el estuche no debe valer más que la joya para la cual se hizo, ni el vestido puede valer más que la persona. ¿Qué buenos frutos dejó, por ejemplo, el culteranismo o gongorismo, que, apartándose de la naturalidad, usaba de voces peregrinas y giros rebuscados? A más de malear e inutilizar a muchos escritores, agostando en flor todo su ingenio y sana inspiración, sirvió de blanco a las burlas y sátiras de los que no lo siguieron, y todavía y perpetuamente continuará siendo la triste admiración de cuantos lean aquellas extravagantes producciones. Véase cómo se reía de ellos Lope de Vega, que, parodiándolos, definía humorísticamente el *mojicón*: "Afirmación de puño clauso en faz opósita con irascible superbia (1)." Sin embargo, a juicio del Padre Mir, "las libertades del modernismo son de más negra estofa, de condición ultraestrafalaria, nunca vista desde que se asentaron los fueros de la lengua castellana. Porque, si los gongoristas se arrojaban apasionadamente a metáforas violentas, a hipérboles alambicadas, a hinchazones ridículas, a pensamientos enigmáticos, a decires opresados y tenebrosos, al fin guardaban el debido respeto a la lengua, cuanto al empleo de voces castizas; pero la corrup-

(1) Novela *Guzmán el Bravo*.

ción del deslavado modernismo llega hasta las entrañas mismas de la lengua, cuya gramática trastorna, cuyas leyes deja burladas, cuyos modismos adultera, cuyas frases suple con otras desatinadas o apropias del castizo romance (1)."

El modernismo por una parte, y por otra el galicismo, son hoy en día los mayores escollos en que se estrellan y descalabran los escritores de habla castellana. Deslumbrados por los falsos centelleos del primero y por la facilidad y viva agilidad del segundo, olvidan la gran riqueza que en casa se tienen y, como locas mariposas, vuelan por los modernos jardines, libando las venenosas *flores del mal* (2) y los insustanciales jugos de galicanos y decadentes. Como les falta el necesario lastre de las humanidades, y en especial el de la ciencia que las corona, la filosofía, que es la que enseña a pensar y discurrir, no resisten ni pueden digerir el sólido alimento que les brindan los clásicos españoles y se dan a la gragea multicolor de la moderna literatura, que en su máxima parte no es para formar ni instruír a nadie. Por eso sesudamente decía Fray Luis de León, "que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice como en la manera como se dice (3)." Pero, ¿cómo darán pruebas de juicio los que no han aprendido a juzgar y raciocinar?

Contra esta insustancialidad y pura filatería de las obras modernas y contra los desmanes de modernistas y galicanos hemos levantado nuestra pobre voz en esta obra, y quedaremos íntimamente satisfechos si en algo siquiera logramos detener o corregir el mal en los escritores chilenos. Los chilenismos no son tan perjudiciales, porque, fuera de uno que otro giro o modismo en que se falta a las leyes de la gramática, los demás son puros vocablos que en gran parte tendrán que entrar en el Diccionario de la lengua. Ya tenemos en nuestro favor el voto de Valera, que, en este punto, es el de toda la Academia Española: "Yo, dijo el insigne crítico, disto mucho de ser un purista intransigente y extremoso. Siempre que no se halle en castellano palabra para expresar con exactitud una idea o para significar una cosa, no sólo me avengo, sino que aplaudo que la palabra se tome de una lengua extranjera. Apruebo asimismo que nuestro castellano adopte y haga suyos cuantos vocablos nos vengan de la América que fué española, con tal que valgan para expresar usos y costumbres, objetos naturales de la fauna y de la flora americana, trajes, muebles, instrumentos y otros utensilios, que por allá se gastan o se emplean y que en nuestra península

---

(1) *Diccionario de Hispanismos y Barbarismos*, art. MODERNISMO.

(2) De tales pueden calificarse las poesías que con este título publicó Baudelaire.

(3) *Los Nombres de Cristo*, l. III, introd.

carecen de nombre que los exprese (1)." Los demás chilenismos que no entren en estas categorías servirán a maravilla para salpimentar las obras chilenas, dándoles así el sabor y color local, como tan graciosa y triunfalmente lo hizo Pereda en sus inmortales novelas. A esto deben con preferencia dedicarse nuestros prosistas y poetas y dejarse de imitaciones extranjeras o cosmopolitas, que suenan a rebuscamiento y afectación; con lo cual nunca harán obra artística, porque el arte se funda en lo natural y más en la sencillez que en la complicación y el recargo. Por eso, valen infinitamente más para la literatura una sola página de Juan del Campo, escrita en chileno, o una poesía de *Alma criolla* en el mismo lenguaje, que toda la matracalada de nuestros modernistas o decadentes. Aquéllos llegan al alma conmoviéndola vivamente o desatando, como surtidor de jardín, la tempestad de la risa, y éstos la dejan fría e indiferente, cuando nó desdeñosa o airada, con ímpetus de arrojar el libro.

Y aquí, lector carísimo, hagamos punto final. Yo te quedo profundamente agradecido por la compañía que por tantos años me has hecho, y, mediante la cual, no he sentido el cansancio; tú me agradecerás si con esta obra has conocido mejor el lenguaje de tu tierra y has aprendido voces, locuciones y frases castizas con que en adelante enriquecerás tu lengua hablada y escrita. No soy tan desatentado ni presuntuoso que me ufane con la idea de haber hecho una obra completa (cosa que por su materia misma es imposible para un solo individuo y más para un sacerdote); pero, mientras no se llenen los vacíos y deficiencias con una segunda edición, salga ésta a *rodar tierras* por América y Europa y dé a conocer, junto con lo material de nuestro suelo, las sales y agudezas, lo genial y característico de todos los chilenos. Si no es mucho decir, y aunque no haya exacta paridad, séame permitido terminar con Lope de Vega:

> Favorecido, en fin, de mis estrellas,
> Algunas lenguas supe, y a la mía
> Ricos aumentos adquirí por ellas (2).

Santiago de Chile, 30 de Septiembre de 1918.

---

(1) Prólogo a *Remembranzas Tudescas* de Santiago Pérez Triana.
(2) Epístola *Belardo a Amarilis*.

ABREVIATURAS

En general son las mismas que usa el Diccionario de la Real Academia Española, excepto una que otra, que ha sido necesario agregar.

a.	activo (verbo).	lat.	latino, na.
acep.	acepción.	loc.	locución.
adj	adjetivo.	m.	masculino.
adv	adverbio, adverbial.	n.	neutro (verbo).
amb.	ambiguo.	n. pr.	nombre propio.
ant.	anticuado.	par.	participio.
apell.	apellido.	pl.	plural.
art.	artículo.	prep.	preposición.
com.	común de dos.	r.	reflexivo (verbo).
conj.	conjunción.	s.	sustantivo.
Dicc	Diccionario de la Academia.	sing.	singular.
		Ú. o ú.	úsase.
dim.	diminutivo.		
expr	expresión.	Ú. m. c. s.	« más como sustantivo.
ext.	extensión,	Ú. t. c. adj	« también adjetivo.
f.	femenino.	Ú. t. c. n.	« « « neutro.
fam.	familiar.	Ú. t. c. r.	« « « reflexivo.
fig.	figurado.	Ú. t. c. s.	« « « sustantivo.
fr	frase.	v.	verbo
interj.	interjección.		

Las palabras impresas CONVERSALITA y con *cursiva* son correctas; las impresas con **negrita** son viciosas.

R

R

R. Es letra difícil de pronunciar, tanto por sus dos sonidos (suave, *r*, y fuerte, *rr*), cuanto por las combinaciones o grupos que forma con otras consonantes (*br, cr, dr, fr, gr, pr, tr, rd, rl, rn*); por eso no es de extrañar que en labios del pueblo sea una de las letras que salen peor paradas. Estudiemos los vicios de pronunciación y de escritura que con ella se cometen en el pueblo chileno. 1.º Le toma el puesto a la *d* en medio de muchas dicciones: **fastirio, trageria, Cloromiro, Leocaria,** y viceversa, como **Audora** por *Aurora*. Véase D.— 2.º Se permuta con la *l*, y viceversa, en principio, en medio y en fin de dicción. Véase L, 1.º— 3.º Se invierte o altera en el grupo *rl*. Véase L, 2.º—4.º Se suprime, por la ley del menor esfuerzo, en muchas palabras; como **Gumesindo, Getrudis, galopa, liona, una, cremo, saca real majestad,** por *Gumersindo, Gertrudis, garlopa, liorna, urna, crémor, sacra real majestad*. Así lo hizo también el español en *avieso, coso, oso, orquesta, sobaco,* del latín *aversus, cursus, ursus, orchestra, subbrachia*, en *Guillén* por *Guillermo*, y en muchas voces más, sin contar las anticuadas, como *galea, trinchea, cosario, alemaña, suso*, y las popu-

lares *quies* por *quieres*, *minsté* por *mire usted*. El vulgo chileno suprime también la *r* en los infinitivos antes de *l* y *m* (pegale, comémelo, por *pegarle*, *comérmelo*) y en las preposiciones *por* y *para*, con las cuales forma unas sinalefas bien raras: pu aquí, pu allí, pa'cá, pa'llá; sin embargo, dice por ei *(por ahí)*, porque pu ei sería ininteligible. En una que otra voz el chileno ha agregado una *r* parásita: armatroste por *armatoste*, charlón por *chalón*, aum. de *chal*, arcial y arción por *acial* y *ación*, bruñuelo y pristiño por *buñuelo* y *pestiño*, Calixtro, tra, por *Calixto, ta*. Así el español duplicó la *r* en *desarrapado* o *desharrapado* (de *harapo*), en *Arrio* y *Barrabás* (del latín *Arius* y *Barabbas*).— 5.º En el grupo *dr* se vocaliza la *d* y por efecto de esto se producen otros cambios en *querré*, *rría*, *podré*, *dría*, y *valdré*, *dría*, de los verbos *querer*, *poder* y *valer*. Véase D. Este mismo grupo después de *n* se convierte en *rr*. Alejanro, Anrés. Véase D.— 6.º En los grupos *br*, *cr*, *pr*, hay también algunas alteraciones: Grabiel (como decían los antiguos españoles, inclusa Santa Teresa), crapricho, hiprócrita (como se decía en España en el siglo XV), ploclama, cabresto y cabrestear por *cabestro* y *cabestrear*, dentrífico por *dentífrico*.— 7.º Los sonidos *drr* y en medio de dicción *rdl* han producido unas metátesis bien singulares: *derramar* y *derramo* son para el vulgo reamar y reame, perdida la *d*; *derretir*, reetir o reitir; *polvareda*, *humareda* y *pared*, polvaera, humaera, paer, perdida también la *d*. Por analogía *Rudesindo*, *da*, es Reusindo, da. —8.º Pero el sonido más característico del chileno y que ha trascendido aun a las clases cultas, es convertir el grupo *tr* en *trr*. Esto es heredado del araucano, que no conoce *tr*, sino sabiamente *trr*. Así él pronuncia *trralca*, *batrru*, *trrinque*, *trromc*, *trroqui*, etc., etc. El español, que no puede pronunciar este sonido sino después de mucho ejercicio, no se tomó este trabajo y suavizó las voces, diciendo *Talca* (ciudad), aunque el pueblo todavía llama trralca al trueno, *Batuco* (laguna y estación), aunque la hierba todavía se llama batrro o batro *(baccharis L.)*, *tinque*, *Tomé* (puerto), *toqui*. Es tan natural en el pueblo analfabeto el sonido *trr*, que todos dicen trres, cuatrro, trreinta y trres, encuentrro, trranco, trronco, etc., y necesitan fijar la atención y hacer esfuerzo de pronunciación para suprimir una *r*. Por eso las palabras *teatro* y *catedral* las convierten en trreato y catrreal. (Escribimos este sonido con *t* y *rr*, porque éstas son las dos letras que entran en él. Febrés y otros araucanistas escriben *th*, por semejanza con algunas voces inglesas que así se escriben y pronuncian; pero, como esa combinación no tiene valor alguno en castellano, preferimos nosotros representar el sonido con letras que tengan su verdadero valor).

—9.º El grupo *rr*, en los apellidos *Carvallo* y *Carvajal*, ha agregado una *a* por epéntesis: **Caravallo, Caravajal**, como el castellano antiguo *coránica, coronista*, y moderno *gurupa, gucupera*, por *grupa* y *grupera*; y al revés de **Madriaga**, que dice aquí el vulgo por *Madariaga*.—10.º En las votaciones de exámenes la *R* significa entre nosotros "reprobación" o "reprobado," así como *A*, "aprobación" o "aprobado," y *D*, "distinción" o "distinguido." En *El Bernardo* de Valbuena leemos este mismo significado de la *R*:

> Traía el rey persiano
> Consigo a Eleno, médico intratable,
> De mano cruel y corazón villano;
> Y, demás de ser áspero y mudable,
> Más *erres turo al grado* y más errores
> Que Roma y sus primeros fundadores.
>
> (Libro VI).

Nada dice el Dicc. de este significado de la letra R.— 11.º Después de las partículas *ab, ob* y *sub*, ¿debe escribirse *r* o *rr*? (Decimos partículas, porque se pueden separar del resto de la palabra, y, por tanto, no forman sílaba con la *r* o *rr* siguiente; si forman sílaba con ella, no son partículas y no hay discusión alguna; como en *abrigo, abrojo, obrero, obrita, subrigadier, subranquial*). Según el Dicc., el sonido fuerte de la letra *r* se expresa con *r* sencilla a principio de vocablo, después de *l, n* y *s*, y *siempre que va después de b con que no forme sílaba*. Buena es la regla, dirán los entendidos en etimologías; pero la inmensa mayoría de los leyentes, que nada saben de tales cosas, ¿cómo podrán distinguir si la tal *b* forma o nó sílaba con la *r* siguiente? Por esta dificultad y para evitar la mala pronunciación, convendría escribir esta letra tal como debe pronunciarse: sencilla, si se pronuncia suave, y doble, si se pronuncia fuerte. Por esta razón escribiremos nosotros: *abrupto, abridor, abrrogar* y *abrrenuncio; obrador, obrizo, obrrepción, obrrepticio; sobrar, sobrino, subrrogar, subrrayar, subrrepticio*. Si la Academia sigue esta regla, obrará con toda lógica, pues ya sentó el principio general, que "las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble para facilitar la lectura: v. gr.: *cuadrirrío, contrarréplica, prorrata*." Y voces compuestas de dos elementos son también las que comienzan con las partículas *ab, ob* y *sub*. Véase ABROGAR.—12.º Algunos gramáticos y editores chilenos siguieron un tiempo la práctica de articular la *r* suave a la inversa, es decir, colocándola al fin de la sílaba; por ej.: *car-ac-ter-es, tar-ar-ir-a*. Y la razón que daban era, que así como ninguna palabra empieza con *r* suave, así tampoco debería empezar con ella ninguna sílaba ni línea escrita ni impresa. Pero la razón no era concluyente, y por eso la práctica cayó en desuso.—13.º Reprueba el Dicc. la idea de dividir en la escritura la *rr*, escribiendo, por

ej., *car-rizo*. "La *rre*, es doble por su figura, dice el léxico, pero simple por su sonido, y debe ser, como la *ll*, indivisible en la escritura."

RABANITO, m., dim. de *rabano*. Así llamamos en Chile el *raphanus sativus radicula*, hortaliza muy estimada y abundante. Según el color y la forma de la raíz, hay el *redondo rosado*, de color salmonado, el *blanco*, el lacre (rojo), el *amarillo*, el *morado*, el *negro picante*, el *rosado de punta blanca*. De éstos los hay redondos, largos y alargados. El Dicc. trae solamente *rabaneto*, dim. de *rábano*, y *rabanillo*, que es el rábano silvestre, "hierba nociva y muy común en los sembrados."

RÁBANO, m. Así se llama la planta y su raíz, pero nó la semilla, que el Dicc. denomina *rabaniza*, f.

RABEAR, n. Significa "menear el rabo hacia una parte y otra;" sinónimo de *colear*, n.: "mover con frecuencia la cola."— El vulgo chileno, y también el de otras naciones, conjuga el v. *rabiar* (padecer el mal de rabia; impacientarse) como *rabear*. En esto imita al gallego, que a su v. *rabear* le da el significado de "rabiar, enfadarse." Véase EAR (VERBOS EN). *Rabiar* es formado de *rabia* y se conjuga *rabio, rabias, rabia, rabia*, etc.

Rabel, m., fig. y fam. Cuello o pescuezo de las personas, especialmente cuando es largo y delgado. Estas se llaman en castellano *cuellilargas*.— Siguiendo la misma metáfora de cosa larga y delgada, caballo muy flaco. Véase **Chuzo**, últ. acep. Por la misma razón y por la semejanza de las costillas con las cuerdas del arpa, dícese también de tales brutos que parecen *arpa*.

Rabiante, adj. Dígase *rabioso, sa*, o *rábido, da*: colérico, enojado, airado. Así dicen algunos, para distinguirlo de *rabioso*, que aplican a los animales. Véase poco después.

RABIAR, m. Véase RABEAR, con el cual no debe confundirse.

RABICANO, NA, y apocopado RABICÁN, adj. Es lo mismo que *colicano, na*: "dícese del animal que tiene en la cola canas o cerdas blancas."

Rabiol, m. Especie de empanaditas que se unen en una fuente. Se pone una capa de empanaditas, otra de queso, pedazos de mantequilla, jugo de carne, salsa de tomate, sal y bastante queso parmesano. Así leemos en un Manual chileno de cocina. El nombre viene del italiano *ravioli*, m. pl., que significa este mismo plato; en castellano tendría que ser *rabioles*, y así lo usó Bretón de los Herreros en uno de sus dramas. En esta forma debe pues aceptarlo el Dicc., como ya lo hizo el de Zerolo.

Rabioso, sa, adj. Dícese de la caballería que, al sentir la espuela, rabea, es decir, menea el rabo hacia una parte y otra. No le conocemos equivalente castizo; bien formado sería *rabeoso* o *rabeador*.— Pereda dió a *rabioso* una acep. que no se halla en el Dicc.: "llevaba..., arrollado al pescuezo, un pañuelo de seda de cuadros *rabiosos*." (*Tipos y paisajes. Dos sistemas*, I).

Es claro que *rabioso* significa aquí lo mismo que *chillón, na:* "aplícase a los colores demasiado fuertes o mal combinados." También *pajarero, ra,* fam., "dícese de las telas, adornos o pinturas cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados."

Rabón, na, adj. En castellano, "dícese del animal que tiene el rabo más corto que lo ordinario en su especie." Sinónimo de *rabicorto, ta* (dícese del animal que tiene corto el rabo) y de *colín* (dícese del caballo que tiene poca cola). Véase **Francolino.** — En Chile, **rabón, na,** fig. y fam., significa en camisa o enteramente desnudo, y se aplica principalmente a los niños.— *A mí no se me va ninguna, y la que se me va, se me va* **rabona,** fr. fig. y fam., que significa: yo no me equivoco o no yerro nunca, o sólo levemente; por alusión al cazador de animales o de aves, a quien, si se le escapa alguno, es perdiendo la cola o el rabo.

> Yo tenía una cabrita
> Y me la robó la zorra.
> Y el consuelo que me queda
> Es que se me fué *rabona.*
>
> (Versos populares).

—**Yegua rabona,** fig. y fam.: insulto grosero que se dice a la mujer del pueblo.

Rabonar, a. No hay tal y dígase *derrabar* o *descolar,* y en sentido más genérico, *desmochar, recortar. Desrabotar* y *rabotar,* que deberían significar lo mismo que los primeros, están en el Dicc. restringidos a las crías de las ovejas. En el lenguaje vulgar salmantino se usa **rabonar** en el mismo significado que en Chile.

Racacha, f. Raíz bulbosa que se come mucho en Tacna, Arica y Tarapacá, según Cañas.— Es voz quichua, que Torres Rubio escribe *raccakha,* cierta raíz comestible: Grimm la escribe *racacha* y la interpreta "zanahoria:" y Middendorf, citado por Lenz, la escribe también así y la interpreta: "raíz comestible, parecida en su forma a la yuca, en su sabor a la papa, pero más dulce y menos harinosa." Ciro Bayo dice que la **racacha** es "una de las variedades de la papa americana que se da hasta los mil metros del nivel del mar;" pero la llama *conium moschatum,* y la papa es *solanum tuberosum.*

Racahut, m. Fécula de papa (nuestro **chuño**) mezclada con fécula de bellotas dulces y de raíz de juncia redonda, aromatizada con vainilla, que se toma desleída en agua caliente y es bastante nutritiva. Generalmente se vende con el nombre de *racahut de los árabes.*—La voz se usa en todas partes y ya en su tiempo la echaba menos en el Dicc. Marty Caballero. El francés la tiene admitida en la forma *racahout,* y hacen mal los que así la quieren pasar al castellano.

Racial, adj. Perteneciente o relativo a la raza. Es voz usada por los naturalistas y etnólogos, y hará bien el Dicc. en prohijarla, porque la necesitamos.

Ración, f. Por la costumbre que hay de dar por ración,

cuando ésta se da en crudo, lo que cabe en las dos manos juntas y almecadas, se llama también **ración,** por extensión, toda porción o cantidad que se toma de esa manera. Es un error, porque esto se llama en castellano *almorzada, almuerza* o *andhuastu:* "porción de cualquiera cosa suelta y no líquida, que cabe en el hueco que se forma con las manos juntas."

RACIOCINADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que raciocina. Omitido en el Dice.

Raco, m. Nombre que se da en el departamento de la Victoria y parte del de Santiago al viento *oriente* o *solano;* en las demás partes se llama **puelche.** Véase esta voz.— La etimología es el quichua *racca,* grueso, gordo. El nombre completo sería *racca huaira,* viento recio, porque así es este viento, fuerte y huracanado, en toda la larga hoz del río Maipo. Lenz deriva esta voz de otra quichua, *raku,* que Middendorf interpreta la nieve, el hielo de los cerros nevados.

RADAL, m. Árbol chileno de la familia de las proteáceas (*Lomatia obliqua, Embothrium obliquum* R. et P.) "Puede alcanzar a dieciséis metros de altura y más, con hojas aovadas, muy dentadas, como endurecidas, y con flores blancas, cubiertas al exterior de un vello ferruginoso. Muy común en Chile desde el grado 33 para el Sur. La madera [parecida a la del avellano] es bonita para muebles, etc.; la cáscara se ha recomendado contra el asma." (Philippi). "Las preparaciones de *radal* que pueden recomendarse, son: la infusión, el extracto alcohólico y el jarabe preparado con este mismo extracto. Es indiscutible que el *radal* produce buenos efectos en las bronquitis crónicas y en el asma bronquial cuando es húmeda. Más de una vez he tenido yo ocasión de verificar los resultados favorables de su empleo, aun en personas de mi familia, y creo que es un medicamento que puede figurar con ventaja en nuestra materia medicinal." (Murillo). Algunos pronuncian **raldal, ralral, radán, raral.** — Esta última forma es igual a la araucana *raral,* nogal silvestre (Febrés-Astraldi), y *nogal silvestre* lo llaman también algunos.

Radiador, m. Es novedad algo pedantesca, usada aun en España. En un diario de allá leemos este anuncio: "**Radiadores** de chapa de acero estampados para calefacciones por vapor, baja presión y agua caliente por electricidad, gas de hulla o acetileno." Basta y sobra con *calentador,* m.: "recipiente metálico con humbre, agua caliente o vapor, que sirve para calentar la cama, el baño, etc." El **radiador** será más perfeccionado, pero siempre cabe en el concepto general de *calentador.*

RADIAR, n. Conjúgase *radio, radias,* y nó **radío, radías.** Véase IRRADIAR.

RADICAL. En Política y como adj. y s. com., lo define el Dice.: "partidario de reformas extremas, especialmente en sentido

democrático." En Chile, el partido radical se distingue por sus reformas extremas en materia religiosa, pues no acepta ni a Dios, ni Iglesia, ni sacramentos, ni culto ni moral católica.— Falta la acep. de "perteneciente o relativo al *radicalismo: doctrina radical, colegio radical.*"— En Gramática, como s. es m. y nó f.: "parte que queda de una palabra variable al quitarle la desinencia."— Como adj., "aplícase a las letras de una palabra que se conservan en otro u otros vocablos que de ella proceden o se derivan. Son, por ejemplo, letras radicales de los verbos todas las del infinitivo, exceptuadas las terminaciones *ar, er, ir.*"

Radicalismo, m. Sistema político y antirreligioso de reformarlo todo conforme a la naturaleza, pre-cindiendo, sobre todo, del orden sobrenatural. Difícil es retratar, cuánto más definir, este Proteo moderno; lo que en él más resalta es el odio a toda idea cristiana, manifestado en la vida práctica, en la enseñanza y en todo, sin enseñar por sí mismo ningún sistema filosófico de algún valer. Por lo general que se ha hecho el *radicalismo* en algunas naciones, creemos que el Dicc. debe ya aceptar la voz. "Fué aquel Parlamento...la ola del *radicalismo* que se desbordaba imponente y tramadora." (Pardo-Bazán, *Los poetas épicos cristianos*).

Radicalización, f. Acción o efecto de radicalizar o radicalizarse. Admisible.

Radicalizar, a. Hacer que una persona abrace las ideas del partido radical. Ú. t. c. r.—Hacer que una institución o empresa se rija según estas ideas, las prohije y defienda. *Radicalizar un colegio, un diario.* Véase Izar (Verbos en).

Radio, m. Dióle el último Dicc. (14.ª edición) esta nueva acep.: "metal rarísimo, descubierto hace pocos años en Francia por los químicos consortes Curie: es conocido principalmente por sus sales, en las que se observan los extraordinarios fenómenos de desprendimiento espontáneo e indefinido de calor y de radiaciones eléctricas."— Muy usada es en España y América, tratándose de ciudades, pueblos y poblaciones, la acep recta y fig. de "espacio o extensión que cada uno de ellos tiene:" así, por ejemplo, escribió Pereda en la carta-prólogo de una edición española de "María" de Jorge Isaacs: "Lo que no han podido conseguir estos centros literarios [las Academias Correspondientes] por su especial índole, que limita mucho su **radio** de acción, lo han logrado nuestros poetas, nuestros dramaturgos y nuestros novelistas." Como el *radio* no es otra cosa que la "línea recta tirada desde el centro del círculo a la circunferencia," es imposible de toda imposibilidad que el *radio* pueda ser el mismo *círculo* o *circunferencia.* Como el espacio que abraza una ciudad o población no es redondo, por eso no se llama *círculo* ni *circunferencia*, pero tiene nombres equivalentes, como son: *ámbito* (que

etimológicamente significa acto de rodear, lo rodeado), *perímetro* (en griego, medida al rededor), *área* (superficie de un perímetro), *circuito* (terreno comprendido dentro de un perímetro cualquiera), *casco de población* (recinto que contiene sus edificios), *recinto* (espacio comprendido dentro de ciertos límites). Éstos se aplican a la parte interna de la ciudad: la parte externa, o sea, el "territorio o conjunto de parajes de que está rodeado un lugar o una población," se llama *contorno, alrededor*, o en pl., *contornos, alrededores;* lo que ciñe o rodea, *cerco*. El mismo pensamiento puede expresarse con los modismos *al rededor, en torno, a la redonda, en redondo, en contorno*. La acep. fig. debe expresarse con las voces *campo* o *esfera* de acción, y aun *órbita*. Véase en su lugar. ¡Cuánto mejor que **radio** vendría esta voz en el siguiente texto de Pereda! "Se dilataba el **radio** de sus afectos íntimos." (*El sabor de la tierruca*, IV).

RADIOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente o relativo a la radiografía. Hace falta en el Dicc.—*Radiografía* fué admitido en la 11.ª edición del Dicc. con esta definición: "Procedimiento para hacer fotografías con los rayos X. Fotografía obtenida por este procedimiento."—Falta todavía que admitir *radiotelegrafía, radiotelegráfico, ca, radioscopia, radiotelegrafista* y *radiotelegrama*, nó **radiograma**. El *radiófono* y la *radiofonía* están también esperando lugar.

Rafáel, la, n. pr. m. y f. Nuestro pueblo, heredero de la pronunciación fam. de nuestros abuelos, dice **Rafél, Raféla**; pero nuestros elegantes han dado en la flor de decir **Rafáel, Rafáela**: ¿cuál será mayor disparate? Nos parece que este último, porque aleja más la voz de su verdadera acentuación; pero puede ser que todavía venga otra generación que diga como en latín **Ráfael**. Entre tanto, dejemos sentado que la verdadera pronunciación ha sido y es *Rafáel*.

Aquí yace *Rafael*,
De quien natura admirada
Receló con su pincel.
Viviendo él, ser superada,
Y morir, muriendo él.

Traducción hecha por Fr. Diego González del epitafio latino que el célebre Bembo compuso para la tumba del gran pintor Rafael Sanzio o de Urbino:

Ille hic est Raphael, timuit quo sospite vinci
Rerum magna parens, quo moriente mori.

—Por abreviación o por apócope dicen también **Rafa**, en el m.: **Don Rafa, Ño Rafa.**— El f. **Ña Rafela** se usa también como término de comparación en cosas que se echan a mala parte: "Es más feo que **Ña Rafela**, más cargante o majadero que **Ña Rafela**."

Ráfaga, f., fig. y fam. En el juego de bacarat, acto de ganar muchas veces seguidas el banquero o el apunte.

Raglán, m. En la Argentina, sobretodo largo, y ensanchado

en la parte inferior, y con bolsillos transversales para abrigar las manos. También suele oírse esta voz en Chile y por eso la ponemos. "Encima de un escaño estaba tirado un **raglán.** ¡Un **raglán**! ¡Buena cosa, señor! ¡Cómo no le han de desterrar a vd. si no habla en términos nacionales! Diga vd. que había un poncho chillanejo. Pues, señor, si es lo mismo que comparar un huevo con una castaña." (*La Tarántula*, de Concepción, n.° 1, 1.° Abril 1862). La voz viene del inglés *raglan*, que se pronuncia *raglen*, y significa la misma prenda de vestir. Quizás el sastre que la inventó o el primer inglés que la usó sería de apellido *Raglan*, a semejanza de *Macfarlan*, que también dió nombre a otra prenda parecida.

Raguay, m. Parte más gruesa del *pangue*, que está sobre el rizoma y de la cual nacen, sostenidas por largos pecíolos, las hojas radicales. Asoma un poco de la tierra y da excelente sabor. —Fig. y fam., pl., piernas de muchacho o de muchacha desnudas de la rodilla para abajo. (Lenz y Cavada).— Ambos autores citan a Cañas, que hace proceder esta voz del araucano **rahuay;** pero lo malo es que **rahuay** no aparece en ningún Dicc. araucano. Por nuestra parte proponemos dos etimologías: una el araucano *ragi*, medio, en medio, mitad, y *huall*, alrededor, en contorno: alusión a su grosor y a ser una mitad de la planta; otra etimología probable puede ser el castellano *raigambre* o *arraigar*, araucanizado en **raguay.**

Raicear, n. Muy poco usado y dígase *arraigar*, n. y r.: "echar o criar raíces." Lo trae también Gagini, de Costa-Rica. El Dicc. da el aut. **raigar** como igual a *arraigar*.

> Alto árbol bien *raigado*,
> Con fructo, flores i hojas,
> Señor Don Sancho de Rojas,
> Discreto, muy esforzado.

(Álvarez de Villasandino, *A Don Sancho [de Rojas]*).

Raid, m. Voz inglesa que se pronuncia *réid* y significa correría, incursión, irrupción. Úsanla los periodistas para significar la *carrera* o curso que se sigue en la navegación aérea. "**Un raid** de Londres a Madrid."

RAÍDO, DA, adj., part. de *raer*. Aplícase a la pieza de ropa deteriorada por el roce a fuerza del uso, perdiendo su lustre, pelo, etc. Así lo usamos en Chile y así define Roque Barcia el v. *raerse*. Con la definición académica de *raer* (quitar como cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vello, etc., de una cosa, con instrumento áspero o cortante) no podría sostenerse esa acep. del participio, que, sin embargo, es española:

> Y de sus flacos hombros, ya *raída*,
> Cuelga la capa en desiguales puntas.

(Eug. de Tapia, *La Holgazanería*).

Rail, m. La 13.ª edición del Dicc. lo equiparaba a *riel* en la acep. de "barra de hierro o

acero con que se forman los carriles de los caminos de hierro:" pero la 14.ª, después de suprimirlo en el cuerpo de la obra, lo admitió en el Suplemento: lo que es de sentir, porque es un puro anglicismo.

Rajadura, f. No existe: dígase *raja*, si se trata de hendedura, abertura o quiebra de una cosa; *rasgón* (tampoco existe **rasgadura**), si de la rotura de un vestido o tela, y *desgarrón*, si el rasgón o rotura es grande; *desgarro*, si no es tan grande. Tampoco existe **desgarradura**.

Rajanza, f. Véase **Rajazón**, 1.ª acep. Ambos son poco usados.

RAJAR, a. Por la mala pronunciación del grupo *sg*, que para nuestro pueblo es *j*, se confunden entre nosotros, aun en mucha parte de la gente culta, los verbos *rajar* y *rasgar*; por eso es necesario distinguirlos bien: *rajar* significa: "lividir en rajas: hender, partir, abrir;" *rasgar* es "romper o hacer pedazos, a viva fuerza y sin el auxilio de ningún instrumento, cosas de poca consistencia; como tejidos, pieles, papel, etc." *Se rajan* las piedras, las maderas, la leña, la tierra, las frutas; pero la ropa las telas, los papeles, si la operación no se hace con instrumento cortante, *se rasgan*.— Fig. y fam., desacreditar o censurar acremente. Es acep. más fuerte que las sinónimas de **pelar** y **descuerar** y es usada también en España, con la diferencia que allá hacen n. el v. y nosotros a. "Escandalizábame yo de oírle *rajar* así contra todo el mundo, y, no dejando que prosiguiese, le dije... perdone V. que le ataje la buena palabra." (Trigueros, *Teatro esp. burlesco*, c. VIII, en el *Romancero esp.* de Sbarbi, t. V). Luis Besses califica de popular esta acep. y la define: "hablar mal de alguien;" pero en el Diec. sólo hallamos: "n. fig. y fam., decir o contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazañoso; hablar mucho." Pereda usó este v. como a., lo mismo que nosotros: "Tornaba luego a *rajar* con la lengua *famas* y *candalos*."— También fig. y fam. y a., reprobar a uno en un examen: "**Rajaron** a Enrique en Aritmética."— r. Abrirse o partirse la piel a causa del frío. "*Se* me *rajan* las manos." Nos parece bien usado el v., porque no sale de su significado general; sin embargo, el que no lo apruebe puede decir *agrietarse*, porque *grieta*, en su 2.ª acep., es "hendedura poco profunda que se forma en la piel de diversas partes del cuerpo, o en las membranas mucosas próximas a ella." *Cortar* significa también: "refiriéndose al aire o al frío, ser éstos tan penetrantes y sutiles, que parece que cortan y traspasan la piel. Ú. t. c. r."— También r., fig. y fam., costear, por amistad, alegría o buen humor, alguna cosa de comer o beber, para tomarla en compañía de otro u otros; *feriar*. "**Se rajó** con un almuerzo; Me hicieron **rajarme** con unas once, con un trago." También se usa en este sentido **abrirse**.— **Rajar a uno con la uña**, fr. fig. y fam.: haber criado o echado carnes, estar

gordo. "Está de **rajarlo con la uña.**"— *A raja tabla.* Véase más adelante.— **De rompe y raja.** Dígase *De rompe y rasga:* "de ánimo resuelto y gran desembarazo."

RAJATABLA (A), m. adv. fig. y fam. Preferimos escribirlo así, apartándonos del Dicc. que lo divide en tres palabras (*A raja tabla*). Véase GUIÓN, e). El significado propio es: "cueste lo que cueste, a toda costa, a todo trance, sin remisión." "Lo único que se cumple *a rajatabla* en Madrid es lo que se refiere al trayecto que se ha impuesto a los coches." (E. Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). "La publicación de la Historia... puede producir escándalo.... y por esto hay que evitarla prohibiéndola *a rajatabla*." (Miguel Mir. *Carta al Card. Secretario de Estado*). Éste es el verdadero significado de este modismo que no es bien usado en Chile. "Con gran fuerza y vigor," lo interpretó Cuervo, lo que se acerca más al significado literal.

Rajazón, f. Reprobación de muchos en un examen.—Acción o efecto de **rajarse,** en la acep. de "feriar."— En ambas aceps. es poco usado.

Rajeado, rajear, rajeo. Dígase *rasgueado, rasguear, rasgueo.* Véase G, 6.º

Rajón, m. *Rasgón.* Véanse **Rajadura** y RASGÓN.

Rajuñadura, f. Acción o efecto de rasguñar. Véase **Rajuño.**

Rajuñar, a. *Rasguñar* o *rascuñar.* Véase G, 6.º

Rajuño, m. *Rasguño* o *rascuño, arañazo.*— **Rajuñón,** rasguño o arañazo grande.

Ralada o **ralá,** f. *Privada,* f.: "plasta grande de suciedad o excremento echada en el suelo o en la calle." Véanse **Parvá** y MULADAR.— Lo que cabe en el **rale** o plato de madera.

Rale o **rali,** m. Es la voz araucana *rali,* plato de madera, y significa, del Maule al Sur, plato o utensilio semejante, cuando es de madera, como artesas o bateas pequeñas, dornajos, lebrillos, **callanones** (aum. de *callana*).— Gay le dió también la acep. de "rabel" o violín pequeño, cuando escribió (*Agricultura,* t. I, pág. 288): "Bailan al son de guitarras, de sus **ralis,** especie de violín pequeño, y de sus cantos." El error se explica sabiendo que *rali* o *ralienthum* se llama en araucano el "tamborcillo de las machis, hecho de un plato de palo y una teta de cordero." (Febrés-Astraldi). Confundió Gay el tamborcillo con el rabel.

RALEAR, n. "Hacerse rala una cosa perdiendo la intensidad, opacidad o solidez que antes tenía." Lo mismo significa *aralar,* t. n. Aquí se usa malamente *ralear* como a. en vez de *enrarecer* o *rarefacer:* "dilatar un cuerpo haciéndolo menos denso." Éstos sí son activos y úsanse también como reflexivos.

Ralral. Véase RADAL.

RALLAR, n. Desmenuzar una cosa estregándola con el *rallo* (instrumento de cocina). No se confunda con *rayar,* hacer o tirar *rayas,* ni *rallo* y *rallador* con *rayo* y *rayador.*

Rama, f. Barra corta de hierro, con una punta achaflanada por ambos lados y con la otra aguzada, que se usa para colocar los durmientes y apretar la tierra, ripio u otro material con que se afirman y cubren. Es un poco más corta que la *barreta* que se emplea en los demás trabajos.—Viene esta voz del francés *rame*, que significa rodrigón, remo, y modernamente, sin duda, este mismo instrumento.

Ramada, f. Igual a *ramaje*, que es "conjunto de ramas o ramos," dice el Dicc., y como anticuado, igual a *enramada*, que tiene estas tres acepts.: "conjunto de ramas de árboles espesas y entrelazadas naturalmente; adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta; cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra o abrigo." En esta última acep. es tan usado *ramada* en Chile y en casi toda la América Latina, que sería imposible desterrarlo, y, por el contrario, *enramada* no es conocido y usado sino en la 1.ª acep., y eso por los poetas y prosistas elevados. Hacemos pues formal petición, para que se quite a *ramada* la nota de *anl.*, por lo menos en América. Respecto de Chile podemos decir que está en todo su vigor, especialmente en los campos y pueblos de provincias, en donde se hacen *ramadas* para mil cosas: para ventas y fondas de pocos días, para cuidar sembrados durante la temporada, para las trillas y cosechas de otros frutos, etc., etc. Por eso Don Javier de la Rosa en su famoso desafío poético con Taboada cantaba:

> En el pueblo'e Curicó,
> Estando en una *ramada*,
> Me ha venido a desafiar
> El mulatillo Taboada.

Véase Barrial.

Ramalazo, m. Es castizo en el significado de "golpe dado con el ramal, señal que deja este golpe," y en otras acepts.; pero nó en la de "golpe que da una rama o conjunto de ramas;" ni tampoco en el de *nubada*, *chaparrón*, *chubasco*, a semejanza del *cordonazo de San Francisco:* "entre marineros, temporal o borrascas que suelen experimentarse hacia el equinoccio de otoño." Véase **Rasmillón.**

Ramaleado, da, adj. Dícese de lo que tiene rayas transversales de otro color, como si le hubieran dado un ramalazo. Tratándose de animales, se usa *azotado, da.* Véase en el Apéndice del I.er t.

Ramazón, "Conjunto de ramas separadas de los árboles." Así fué admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc.; por consiguiente, no es igual a *ramaje*, que es "conjunto de ramas o ramos," en general. Pérez Rosales usó *ramazón* en este último sentido, y es claro que no hizo bien. "A cada rato se hacía alto para poderse contar; pues, como las **ramazones** que apartaba con esfuerzo el de adelante se cerraban al momento tras de él, parecía que cada uno marchaba solo por aquella selva." (*Recuerdos del pasado*,

c. XXII).— Ténganse presentes *ramiza* (conjunto de ramas cortadas) y *ramojo* (conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas).

Rameador, m. Jornalero que trabaja con la **rama.** Véase esta voz.

Ramear, a. Colocar durmientes y apretar la tierra o material que los cubre. Véase **Rama.**—Es derivado del francés *ramer,* rodrigar, remar, y seguramente en el lenguaje moderno, hacer este mismo trabajo en los durmientes.

Ramillete, m. Comida nocturna con que se celebraba un buen suceso, por ejemplo, una primera misa, una boda, y semejante a lo que ahora se llama **una matiné, un té.** El nombre de *ramillete* que se daba a esta comida, proviene de estas acepc. castizas de *ramillete:* "plato de dulces que forman un conjunto elevado y vistoso (nuestro **castillo**); adorno compuesto de figuras y piezas de mármol o metales labrados en varias formas, que se ponen sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en los cuales se colocan diestramente dulces, frutas, etc." De una fiesta celebrada en Madrid en la aclamación y levantamiento del pendón por el rey Don Luis I (1724), se lee "que las señoras Monjas Descalzas hicieron poner en el claustro adornadas mesas y riquísimos aparadores, con flecaduras doradas, y encima abundancia de hipocrás y otras bebidas, en primorosas invenciones de helados y bien formados *ramilletes* de delicadísimos, gustosos y extraños dulces, para todos cuantos de los caballeros, que concurrieron a esta función, quisieren en lo primoroso del gusto dejar satisfecho el apetito ansioso de lo sediento." (R. Sepúlveda, *Madrid viejo,* pág. 110). La voz que corresponde a nuestro anticuado **ramillete** es *ambigú:* "comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa."

Ramo, m. No tiene expresamente la acep. que aquí le damos de ciencia, arte o materia que se enseña y estudia en los colegios y universidades. Así, la gramática es un *ramo;* la aritmética, la geometría, la filosofía, el latín o lengua latina, otros tantos *ramos.* Esta acep. se deriva de la fig. que tiene *ramo:* "parte de un todo. *Ramo de montañas, del saber, de la administración, de mercería.*" Considerando el curso de estudios como un todo, es evidente que cada una de sus partes es un *ramo;* por eso, según el Dicc., podría decirse: "La filosofía es un *ramo del saber* humano." ¿Por qué entonces no podría decirse: "Pedro enseña en este colegio el *ramo de la filosofía?*" No porque se enumeren y particularicen los *ramos del saber* han de perder su nombre de *ramos.* Sinónimos son: *asignatura* (cualquiera de los tratados o materias que, durante el curso académico, debe explicar o leer cada catedrático a sus discípu-

los), *clase* (en los establecimientos de enseñanza, cada una de las asignaturas a que se destina separadamente determinado tiempo), *cátedra* (facultad que enseña un catedrático), *facultad* (ciencia o arte).

RAMONEADOR, RA, adj. Que ramonea. Hace falta en el Dice.

Rampla, f. Lo mismo que los gallegos y leoneses, llama así el chileno la *rampa* castellana: "plano inclinado dispuesto para subir y bajar por él." La *l* es parásita, pues la voz se deriva del francés *rampe*; sólo se halla en el castellano *ramplón, na*, que nada tiene que ver con la *rampa*. Quizás *rambla* (terreno que la corriente de las aguas deja cubierto de arena después de las avenidas) haya también influído en la mala pronunciación de **rampla**.

RAMPLONERÍA, f. Acción ramplona, dicho ramplón. "Por eso feneció ese teatro, decayendo desde mediado el siglo XVII y acabando en el XVIII en *ramplonerías* santurronas o extravagancias inenarrables." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. III, pág. 202). Es vocablo digno de aceptación. En Chile también se usa: "Se vió ultrajado por una *ramplonería* vulgar que partió de los bancos aliancistas y que no se oye ni en las reuniones de las más ínfimas asociaciones populares." (*La Unión*, de Santiago, 19 Dic. 1915).

Ramudo, da, adj. Que tiene muchos ramos o ramas; en castellano, *ramoso, sa*.

RANA, f. Es muy usada entre nosotros la acep. fig. y fam. de persona gorda, de baja estatura y fea. Aplícase más a la mujer, y generalmente como apodo o sobrenombre.

> La dueña de la **chingana**
> Era una india cabezona,
> **Retaca**, fea y **chascona**,
> Que la llamaban la *Rana*.

—*No faltarle a una mujer más que el salto para rana*, fr. fig. y fam. que se aplica a las muy feas. Véase SAPO.— De muchas maneras es interpretado en el *folk-lore* chileno el canto de las ranas cuando se contestan una con otra: he aquí algunas:

> —¿Quién llegó?
> —Mi marido.
> —¿Qué te trajo?
> —Un vestido.
> —¿De qué laya?
> —De listón.
> —Guacacá.
> —Cotrrotrrón.
> —Guacacá.
> —Cotrrotrrón
>
> —¿Ya pasó?
> —No ha pasado.
> —¿Ya pasó?
> —No ha pasado.
>
> —Toma tu cotón.
> —Trae mi frazada.
> —¿Me lavaste mi cotón?
> —Sí, te lo lavé.
> —¿Me lo jabonaste?
> —Sí, te lo jaboné.
> —Me lo almidonaste.
> —Sí, te lo almidoné.
> —¿Me lo planchaste?
> —Sí, te lo planché.

En el departamento de San-Fernando hay un fundo llamado *Cañaveral*, y unas heredades con el mismo nombre en el de Caupolicán. En el libro VI de sus *Metamorfosis* cuenta Ovidio

la transformación de unos rústicos labradores en ranas por castigo de la diosa Latona y dice que, aun después de la transformación, seguían insultándola con sus gritos, y lo dice con una armonía imitativa tan grande, que es como oír el canto de las ranas:

Quamvis sint sub *aqua*, sub *aqua* maledicere [tentant.]

Los tres sonidos *quam, qua, qua*, largos en latín y en un solo exámetro, son verdaderos gritos de rana.

RANACUAJO o RENACUAJO, m. "Cría de la rana, mientras tiene cola y respira por branquias.—Fig. y fam., hombrecillo pequeño y despreciable."

Ranciedad, f. Lo usó Pereda en *Pedro Sánchez*, XXXIX: "Déjate de boberías y de **ranciedades** de antaño;" y se usa también en el lenguaje vulgar de Salamanca (España). El Dicc. admite solamente *rancidez*, calidad de rancio.

Ranfaña, f., fig. y fam. Nombre despectivo que se da al individuo sarnoso o roñoso, y por extensión, al sucio y desharrapado. "Quita de aquí, **ranfaña.**" —Parece formado del castellano *rafanía:* "enfermedad que consiste en contracciones musculares muy violentas y dolorosas, ocasionada por la semilla del rábano silvestre [*raphanus*] cuando se come por haberse mezclado con el trigo."

Ranfañoso, sa, adj. Sarnoso, roñoso: sucio, desharrapado, zarrastroso o zarrapastroso. Véase el anterior.

Rango, m. "Por ignorancia y torpeza escriben y estampan muchos... **rango,** por clase, fila, línea, categoría, jerarquía, según los casos." *(Gram. de la Acad.)* ¡Ay de los que han merecido la rociada, siquiera se cuenten entre ellos Monlau, Mora, Silvela y el mismísimo Bello!— Dan también algunos a esta voz el significado de *rumbo, pompa, esplendidez, magnificencia*, que tampoco es castizo. Sbarbi, en el t. VI, pág. 191, de su *Refranero español*, defendió la 1.ª acep. de **rango;** pero, a decir verdad, las razones que da no convencen.

Rangoso, sa, adj. *Rumbón, na; rumboso, magnífico, espléndido, pomposo, opulento, generoso.*

Rano, m. Macho de la rana. Suele usarlo el vulgo ignaro, que no entiende de sustantivos epicenos. En el *Calila y Dimna* aparecen también **culebro** (ant. en el Dicc.) y **garço.**

Rapelar, a. Sacarle al tabaco picado el polvo menudo (o *polvillo*) que se va acumulando; operación que se hace con un cedazo especial.—El v. es formado del s. *rapé* + *l* eufónica o parásita, al modo que de *corsé* y la partícula *en* se han formado **encorcelar, encorcelada.** También ha influído el v. *pelar.*

RÁPIDO, m. (Nó **rápida,** f., como dicen aquí algunos). Lo admitió el Dicc. en su 14.ª edición: "parte de un río en que, por el **pronunciado** [véase esta voz, que aquí es galicismo] des-

nivel de su cauce, la corriente es impetuosa y arrebatada." *Recial*, m., significa también "corriente recia, fuerte e impetuosa de los ríos;" *rabión:* "corriente del río en los parajes donde por la estrechez o inclinación del cauce se hace muy violenta e impetuosa;" *raudal* y ant. *rauda*, f.: "copia de agua que corre arrebatadamente."

Rápido, da, adj. vulgar. Dícese del individuo que tiene el pelo cortado *al rape* (de donde se ha formado esta voz), y también de la cabeza pelada de esa manera.— Dícese del potrero o terreno cuyos pastos han sido cortados o comidos a flor de tierra. C. t. en el lenguaje vulgar salmantino.

Rapiñear, a. *Rapiñar:* "hurtar o quitar una cosa arrebatándola."

Rápsoda, m. Dígase *rapsoda* del griego ῥαψῳδός: "el que en Grecia antigua iba de pueblo en pueblo cantando trozos de los poemas homéricos u otras poesías." En castellano debe ser **rapsodo,** dice Cuervo; pero, fuera de Hernández y Restrepo (*Llave del griego*), no sabemos que nadie lo haya seguido.

Rapsódico, ca, adj. Perteneciente a la rapsodia o al rapsoda: "*Canto rapsódico.*" Hace falta en el Dicc.

Raptar, a. Neologismo usado por algunos en vez del conocido *robar* en la acep. de "sacar a una mujer violentamente o con engaño de la casa o potestad de sus padres o parientes." "Iban a embarcarse... cuando el Duque de S.m Pedro **raptó,** con abuso de fuerza, a Bernarda." (E. Cotarelo, *Actores famosos del siglo XVII. Sebastián de Prado*, III). "Trátase en dicha pieza escénica de un galán que de acuerdo con varios amigos se propone **raptar** a una doncella." (Julio Puyol y Alonso, *La Picara Justina*, t. III, pág. 253). "No halló mejor modo de resolver su conflicto amoroso que **raptando** a su amada Belisa." "El curso del rapto, si llegó a consumarse, fué interrumpido a los pocos días por la vuelta de la **raptada** al hogar paterno." (E. Cotarelo, *La descendencia de Lope de Vega, Bolet. de la Acad.*, t. II, págs. 24 y 25). El Dicc. trae *rapto* y *raptor* y el adj. *rapta* (mujer robada), todos derivados del participio latino *raptus, ta, tum*, pero no **raptar** ni **raptada,** que etimológicamente valen lo mismo que **presupuestar** y **presupuestado.**

Rara, f. Ave chilena, *phitotoma rara* Mol. "Esta ave fué descrita por primera vez por el sabio Abate Molina el año 1776, quien formó para ella el género *Phitotoma*, palabra formada de dos voces griegas y que quieren decir "planta" y "cortar" φυτόν, planta, y τόμος, división, parte, trozo, del v. τέμνω cortar, talar, destrozar]. Sólo se conocen tres especies de este género y todas ellas habitan en la América del Sur, distribuídas una en Chile, otra en Bolivia y la tercera en la República Argentina." (Reed). "El género *rara* es muy singular por tener los bordes de la mandíbula superior finamente dentados en toda su lon-

gitud como una sierra; la mandíbula inferior, más corta que la otra, y con el borde mismo liso, tiene interiormente pequeños dientes que corresponden a los de la superior. No se alimentan de granos sino de plantas tiernas, y hacen mucho daño a las legumbres y hortalizas." (Philippi). El nombre es onomatopéyico, porque "su grito imita la palabra *rrrraco*, nombre que le dieron los indios y luego los españoles." (Gay). No hay duda que debe aceptarlo el Dicc.

RARA AVIS. Copiemos del Dicc.: "RARA AVIS IN TERRIS. Hemistiquio de un verso de Juvenal, que en estilo fam. suele aplicarse en castellano a persona o cosa conceptuada como rara o singular excepción de una regla cualquiera. Dícese más comunmente *rara avis*." El clásico Padre Murillo prefirió verter al castellano esta expresión: "Si conservando un hombre la inocencia conserva también la humildad, ¿no te parece que posee doblada hermosura? *Rara ave en la tierra*, o no perder la santidad, o perdiéndola, no excluír la humildad." (*Instrucción*, l. IV, c. XXIV).

RARECER, RARIFICAR O ENRARECER (nó enraiecer), activos y úsanse t. c. reflexivos. "Dilatar un cuerpo haciéndolo menos denso."

Rarífico, ca, adj. fam. Aplícase a la persona rara o extravagante. Es forma más culta y como científica del adj. *raro*, para suavizar su significado; uno de los muchos eufemismos que usa el lenguaje fam.

Rasca, f. *Borrachera, turca, mona.* Es de uso general en Chile y así mismo en Venezuela. —Ojador (Tomo R, pág. 225) lo trae de *rascas*, que en Aragón significa las *raspas*, o lo que queda del racimo prensado o pisado. ¿No podrá venir mejor de *rasco*, ant., rascadura, y que en la fr. *Tener una gana de rasco* significa juego o retozo? Porque el borracho, en el primer período de la embriaguez se pone alegre y bienhumorado, deseoso de jugar y retozar. También podría pensarse en el significado literal de *rascarse*, porque el borracho, en el segundo período, se pone furioso y de rabia *se rasca* a menudo la cabeza; por eso en Honduras el rascado es el de genio arrebatado. Léase también este pasaje de Gracián: "¿No sabes tú lo que pasó *in questa bella invecchiona* del vino! ¿Y qué fué? Que un recuero, atento a su ganancia, cargó de la nueva mercadería, y dió con ella en Alemania; y, como fuese el precioso licor en toda su generosidad, gustaron mucho de él los tudescos, hízoles valiente impresión, rindiéndolos de todo punto. Pasó adelante a la Francia; mas, porque no fuesen comenzados los cueros, acabólos de llenar en la Esquelda, con que no iba ya el vino tan fuerte, y así no hizo más que alegrar los franceses, haciéndoles bailar, silbar y dar algunas cabriolas y *rascarse* atrás en un corrillo de mesurados españoles." (*El Criticón*, p. III, cr. II).

Rascacielos, m. Edificio muy

alto y de muchos pisos, como los hay en Estados-Unidos, que parece estuviera rasando (o *rascando*) los cielos.— Es traducción literal del nombre inglés *skyscraper*, que se pronuncia *skáiskrapor*. Un español habría dicho mejor *tocacielos*, *topacielos*, *rompenubes*, *espantanubes*, como escribió Suárez de Figueroa: "Heber, por no mezclar la lengua propia, huyó de aquellos que con *espanto de las nubes* levantaban contra las amenazadas estrellas la torre soberbia y caduca." (*La Constante Amarilis*, disc. III). Pero, si se quiere un nombre nuevo y original, nosotros propondríamos *transnúbila*, m. y singular, a semejanza de *sancta* y *sanctasanctórum*. Véase BIBLIA.

Rascado, da, adj., participio de **rascarse**. U. t. c. s. en el significado de *ebrio, borracho*.

RASCAR, a. **Rascar uno la guitarra,** fr. fam.: *reguetear*.— **Rascarse,** r. *Embriagarse, emborracharse*. Véase **Rasca**. Como este s., es también el v. de uso general en Chile. *Al que le pica* (o *pique*), *que se rasque*. U. t. en Colombia y véasela en el art. PICAR.— **Cada uno se rasca con sus uñas,** fr. fig. y fam., usada generalmente por los egoístas y mezquinos; significa: válgase cada uno a sí mismo, sin recurrir al favor o interposición de otro.

Rascarrabias, com. fam. *Díscolo, rabias* o *pajarrabias*: "persona que fácilmente se enoja, vive o de ordinario enfada."

Rascatripas, m., fig. y fam. Penal, daga, cuchillo, estoque; y, en general, cualquier arma semejante que sirve para herir. Es voz bien formada y digna de entrar en el Dicc.— Cejador le da el significado de "mal tocador de guitarra u otro instrumento de cuerdas de tripa." (Tomo R, pág. 225).

Rascucharse, r. Forma despectiva de **rascarse,** poco usada. Véase el siguiente.

Rascucho, cha, adj., desp. fam. de **rascado**. Está formado con la terminación despectiva en *ucho* que vemos en *feúcho, aguiluchо, calduchо, alegrucho, animaluchо*.

RASGAR. Véase RAJAR.—*Rasgar* (o *rasgarse*) *uno sus vestidos o vestiduras*, fr. fig. que falta en el Dicc. y significa dolerse mucho de una cosa, y contra la cual debe protestarse. Está tomada de las antiguas costumbres de los judíos, que con esa acción manifestaban el duelo y el horror que les causaba una cosa, como se ve en el Evangelio, en la Pasión de Jesús: "A tal respuesta, el sumo sacerdote *rasgó sus vestiduras*, diciendo: Blasfemado ha." (S. Mateo, XXVI, 65). "Al punto el sumo sacerdote, *rasgando sus vestiduras*, dice..." (S. Marcos, XIV, 63).

Rasgo, m. Excavación larga y angosta para acequia, reguera o cosa parecida. "Se declaran libres los **rasgos** o tránsito de las aguas por cualquier terreno que pasen." (Decreto del Gobierno, 18 Nov. 1819).—**Rasgo de terreno:** dígase *parcela* (porción pequeña de terreno, de ordinario colindante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudi-

calo) y, según los casos, *faja, cuadrado, pedazo, pedazuelo, partícula.* Es común en Chile halar de un **rasgo de terreno** para un canal, para una sepultura para una calle, etc. *Rodal* significa también: "lugar, sitio o espacio pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea." Y *cuartón:* "pieza de tierra de labor, por lo común de figura cuadrangular."— **"A grandes rasgos,** galicismo, *à grands traits;* pues la concisión y brevedad que quiere indicar no se hallan en *rasgo,* que más bien dice abundancia y largueza en el rasguear garboso de la pluma; *cifrar y cifra* es lo que se dijo en España, *en cifra, en bosquejo, en rasguño."* (Cejador, Tomo *R,* pág. 227).

Rasgón, m. "Rotura de un vestido o tela." Así el Dicc.; sin embargo, españoles ha habido que han llamado así la rotura de la piel humana. "Estándole la Santa [Teresa] diciendo cómo había de hacer un *rasgón* de carne en el brazo, él no lo podía entender." "La dicha Beata Madre hizo pintar una imagen de Cristo Nuestro Señor a la Columna... e habíale hecho poner en ella un *rasgón* en su santísima carne en el brazo izquierdo." (Declaraciones de testigos. Mir, *Sta. Teresa de Jesús,* l. II, c. XVI).

Rasguido, m. "Alegres **rasguidos** de guitarra." decía un diario radical. Las voces castizas son *rasgueado* y *rasgueo,* m., acción o efecto de rasguear.

Rasguñador, ra, adj. Que rasguña. Hace falta en el Dicc. en esta forma y en la derivada de *rascuñar,* que es igual a *rasguñar.*

Rasguñadura, f. No existe. Véase el siguiente.

Rasguñón, m. *Rasguño, arañazo.* Véanse **Rajuño** y Mordisco.

Rasimir, m. Género de seda liso, negro y de un color. Es más delgado y más *raso* que el casimir.— Quizás esté formado el nombre del adj. *raso* y de la misma terminación de *casimir.* El *rasimir* que se vende en Chile, se trae de Inglaterra.

Rasmilladura, f. Acción o efecto de **rasmillar** o **rasmillase.** Dígase *rasguño* o *rascuño, araño, arañamiento, arañazo. Rozadura,* en Cirugía, es "herida superficial de la piel, en que hay desprendimiento de la epidermis y de alguna porción de la dermis." Pereda, sin ser cirujano, la usó en el lenguaje corriente.— Para la etimología véase **Rasmillar.**

Rasmillar, a. y r. Arañar o rasguñar ligeramente la piel con las uñas, con alfiler, espina o cosa parecida. Es de uso corriente en Chile en todas las clases sociales. "Me **han rasmillado** las manos; Al pasar por medio de unos espinos, **me rasmillé** la cara."— La etimología más obvia parece el dim. *ramilla,* de rama, con intercalación de una *s* esforzada, tanto más, cuanto que el v. se usa principalmente tratándose de los arañazos que hacen las ramas o ramillas. Sin embargo, también

pudo pensarse en el v. aragonés *rasmar*, de *ra* suave en vasco-navarro y *mar*. Es en Aragón tañar y rascar ligeramente al lado con su aspereza, y rascar repetidas veces, como la pluma al escribir.— Tejador. Tomo R. p. 2.ª (1).

Rasmillar sería dim. de *rascar*. Tercera hipótesis: del castellano *remellar* (alisar las pieles en las tenerías, rayéndolas exteriormente el pelo). *La Ilustre fregona* dice cuatro veces "ojo reznellado" por *ojo remellado*, ojo que tiene mella en los párpados, y de *remellado* y *remellar* sería muy fácil para el chileno pasar a **rasmillar**.

Rasmillón, m. Véase **Rasmilladura**, del cual poco o nada se diferencia, aunque en rigor, por su forma de aum., debería significar una **rasmilladura** más grande. *Rasmaseazo*, que no aparece en el Dicc., usó Valbuena en *Cien mujeres. Las pelusas de hojas*. II: "Un *rasmaseazo* sufrido en el monte durante el verano anterior, le había producido una inflamación, de resultas de la cual se le había vaciado el ojo."

Raspa, f. De americanismo califican algunos este término, que se usa por lo menos en Colombia, Ecuador y Chile en la acepción de *reprimenda* o *represión fuerte*. La voz está perfectamente formada, y su significado no es sino el fig. o metafórico del v. *raspar*. En el mismo especialmente castizo, o tiene en abundancia, como harto abundante es recibir en la vida pública el concepto significado por **raspa**; y en prueba de ello, he aquí algunas voces que no tienen entre sí diferencia alguna, o a lo sumo los pequeños matices que caracterizan a los sinónimos: *andrajo, cabo, felpa, fraterna, julepe, mandoble, mano, paulina, pulica, reprimenda, reprimenda, reñidura, reprensión, reprimenda, réspice, resplandina, rociada, sapencaantos, sermón, sermoncete, sobarbada, sofrenada, tapa, zurra, zurrapela*; y además las frases que ponemos en el v. **Raspar**.

Raspabuche, m., fig. y fam. Pan candeal; y, en general, todo el que se hace de harina gruesa o áspera, como el pan bazo. En esta acep. se usa también en Méjico.— Dulce ordinario de masa áspera y poca azúcar.

Raspacacho, m., fig. y fam. Igual a **raspa**. Otros dicen **raspa de cacho**.

Raspaclavos, m., y fam. Ratero de cosas menudas.

Raspadilla, f., dim. de *raspa*. Raspadura que se saca de ramas de culén, de sauce, de guinilo y de otras plantas medicinales para hacer tisanas. Basta el s. *raspadura*, que en su 2.ª acep. significa: "lo que se quita de la superficie, raspando."

Raspador, m. Además de los distintos objetos que hay para raspar, y especialmente el que se usa para raspar lo escrito (todo lo cual admite el Dicc.), llamamos *raspador* la parte áspera o especialmente preparada de las fosforeras y cajas de fósforos en que

se estrega el fósforo para que arda, o cualquier pieza suelta preparada también para esto.

Raspaje, m. Término vulgar de Medicina que debe corregirse por *raspado*, m.: "operación que consiste en despojar una cavidad natural de las producciones morbosas que puede contener, así como de su mucosa enferma. Se aplica, sobre todo, a la cavidad uterina." Así el *Dicc. de los términos técnicos usados en Medicina*, de Garnier y Delamare, adaptado al castellano. El de la Acad. no trae a *raspado*, sino solamente *raspadura* y *raspamiento*, con significado general.

Raspar, a. "Raer ligeramente una cosa, quitándole parte de la superficie." es su 1.ª acep. castiza. En Chile la usamos en sentido fig., y siempre en gerundio: "No me saqué el premio, pero le anduve *raspando*." Si no lo mata, le andará *raspando*." El significado es pues: andar muy cerca de ejecutar una cosa o de lograr un intento.— Algunos lo usan también por raspear. Véase más adelante.— **Raspar uno la bola.** Véase Bola, al fin.— **Raspar el cacho.** Véase Cacho. — **Rasparle el cacho a uno.** Véase Cacho.— **Rasparse la barba o rasparle la barba a uno:** *raparse* o *rapar*, *rasurar* o *rasurarse*, *afeitar* o *afeitarse*, raerse la barba.

Raspazo, m., aum. de raspa. Véase esta voz.

Raspeador, ra, adj. Que raspea. Véase Raspear. *Reprensor, ra, regañón, na. Reprendedor, ra*, ant. en el Dicc., pero no para el común de la gente.

Raspear, a. Reprender áspera o fuertemente. (Véase Raspa). En castellano tenemos: *reconvenir*, *reñir*, *reprender*, *jubolar y sofrenar*, fig., y además las frases: *dar una calada, o una carda, un jabón, una jabonadura, una ropilla; cardarle a uno la lana; apretarle la mano, sentarle la mano; calentarle las orejas; ponerle las orejas coloradas, o la paletilla en su lugar. Increpar* significa: "reprender con dureza y severidad."

Raspillar, n. "El Sr. Eyzaguirre disparó, pero no estalló la bala; o, como dice, raspilló el gatillo." (*El Diario Ilustrado*, 8 Jul. 1915). Parece ser este v. corrupción de rastrillar, usado aquí y en Colombia, por descerrajar, disparar, formado del *rastrillo* de la escopeta o fusil. Véase Rastrillazo.

Raspón, m., aum. de raspa. Véase esta voz.

Rasqueta, f. Fué admitido en la 14.ª edición del Dicc. con la nota de provincialismo de la América Meridional igual a *almohaza* (instrumento que se compone de una chapa de hierro con cuatro o cinco serrezuelas de dientes menudas y romos, y de un mango de madera o un asa, y el cual sirve para limpiar las caballerías). En lenguaje fam. admite también *rascadera*.

Rasqueteador, m. El que rasquetea o tiene el ejercicio de rasquetear. Calló sobre él el Dicc.; pero, admitidos ya el s. y el v., tiene que admitir también este derivado, así como en castellano hay *almohazar*, *almohazador* y *almohazadura*.

RASGUETEAR, a. Lo aceptó la 14.ª edición [el Dicc. como provincialismo de la América Meridional con el mismo significado de *almohazar:* "estregar a las caballerías con la almohaza para limpiarlas." *Estrillar*, aut., significa lo mismo.

Rasquido, m. Acción o efecto de rascar o rascarse, en castellano, *rascadura* o *rascamiento*, y aut. **rasco**. Está formado al estilo de **volido, tosido, pujido, producido.** Véase este último. Sin embargo, no es de formación chilena, porque lo trae Gonzalo Correas: "¿Qué me da más, quicio que *rasquido?*" (Pág. 335, col. 2). No explica el significado de la fr.— *Rascazón* (**rasquiña** en Colombia) es la "comezón o picazón que incita a rascarse."

Rastacuero, m. Vocablo retrotraducido del español-argentino **rastracuero**; de éste formaron los franceses *rastaquouère* y de aquí se tomó la forma suavizada **rastacuero**. Los argentinos llamaron primero *rastracuero* (que arrastra cueros, como llamó Bereco *estrapajo* al labrador pobre) al individuo advenedizo y de poco capital en el comercio de cueros, que entre ellos se hace tan en grande; de aquí tomaron pie los parisienses para hacer despectivamente *rastaquouère* al individuo, especialmente estranjero, gastador y rumboso, que usa un lujo desarreglado, pero de mal gusto, y cuyas riquezas no se sabe de dónde provienen. Por extensión, individuo que viste pomposamente, pero con mal gusto, para atraer la atención. Caballero de industria.— En la Argentina dicen también **rastacuer, rastacueres.** Traen este vocablo el Dicc. de Zerolo y algunos argentinos.

RASTRA, f. La *rastra* española o *grada* es "instrumento de madera o de hierro, de figura casi cuadrada, a manera de unas parrillas grandes, con el cual se allana la tierra después de arada, para sembrarla." Si tiene ramas que dejan lisa la tierra, se llama *grada de cota;* si en vez de ramas tiene púas de palo o de hierro, se llama *grada de dientes.*— Malamente llamamos también **rastra** la *atabladera:* "tabla que, puesta de plano y tirada por caballerías, sirve para allanar la tierra ya sembrada." —Otra mal llamada **rastra** es un aparato de varillas entretejidas, o un tejido como asiento de canasto, que se pone en las acequias para desviar o atajar el agua; éste se llama en castellano *atajadera*, m.— **Hacerse uno rastra** es fr. fig. que entre nosotros significa *remolonear* (rehusar moverse, detenerse en hacer o admitir una cosa, por flojedad y pereza). La misma idea se expresa con el adj. *remolón, na*, y también con *zorcongón, na*, adj. fam. (aplícase al que ejecuta pesadamente, de mala gana y murmurando o refunfuñando, las cosas que le mandan).

RASTREADA, f. Ruiz de Alarcón empleó esta voz en *El tejedor de Segovia*, II, 6.ª

> El alma tengo cansada
> De andar, por cierto interes

Siempre con manos y pies
Bailando *la rastrada*.

No nos toca a nosotros interpretar este vocablo, que no aparece en el Dicc. ni se usa tampoco en Chile.

RASTREAR. Fuera de las aceps. que tiene como a., tiene ésta como n.: "hacer cualquier labor con el rastro;" pero el *rastro* no es la *rastra* de nuestros agricultores (véase RASTRA); por consiguiente, el *rastrear* español no corresponde al **rastrear** chileno. Para expresar su significado hay los siguientes verbos: *rastrillar* (pasar la rastra por los sembrados), *atablar* (allanar con la atabladera la tierra ya sembrada), *tablear* (igualar la tierra con la atabladera, después de arada o cavada), *gradar* (allanar con la grada la tierra después de arada).

RASTRILLAZO, m., aum. de *rastrillo*. Golpe dado con el rastrillo de los labradores.— Acto de herir el rastrillo al pedernal en las armas de chispa; por extensión, acto de dejar caer el gatillo o disparador.— En ambas aceps. se usa en Chile y está bien formado.

RASTRILLEAR, a. Dígase *rastrillar:* trabajar con rastrillo.— Véase **Raspillar.**— Fig. y fam., hurtar mercaderías en las tiendas. Es acep. que hemos formado del vocablo de germanía *rastillero*, m.: "ladrón que arrebata una cosa y huye."

Rastrilleo, m. "Se arrancan las raíces de la alfalfa haciendo una labor ligera seguida de **rastrilleos** cruzados." (*El País* de Concepción, n.º 6009). La voz castiza es *rastrillaje:* "maniobra que se ejecuta con la rastra o rastrillo."

Rastrillero, ra, m. y f. Ladrón de tienda. Véase **Rastrillear.**

RASTRILLO, m. El *rastrillo* o *rastro* español es un "instrumento compuesto de un mango largo y delgado, cruzado en uno de sus extremos por un travesaño armado de púas a manera de dientes, y el cual sirve para recoger hierba, paja, broza o algunas otras cosas." El *rastrillo* chileno es más sencillo y primitivo: es un mango largo y delgado, atravesado en uno de sus extremos por una tabla corta y rebajada en las dos puntas superiores.

Rastrojear, n. *Agostar*, n. (pastar el ganado durante el verano en rastrojeras o en dehesas), y también *respigar* o *espigar*, en la acep. de "coger las espigas que han quedado en el rastrojo."— Tratándose de campos, en general, y de viñas, dígase *rebuscar* (recoger el fruto que queda en los campos después de alzadas las cosechas, particularmente el de las viñas).

RASTROJO, m. "Residuo de las cañas de la mies, que queda en las tierras después de segar." Aquí aplicamos esta voz a todos los residuos de sembrados después de hecha la cosecha; así que, hay *rastrojos de papas, de chacras*, etc.— También damos a *rastrojo* el significado de *rastrojera:* "conjunto de tierras que han quedado de rastrojo." Sin embargo, dice Cuervo que

rastrojo tiene este significado "desde los primeros tiempos de la lengua, y la Academia lo ha reconocido, valiéndose siempre, para la correspondencia latina, de *ager*, campo."

Ratafiá, f. *Ratafía*, enseña el Dicc.: "rosoli en que entra zumo de ciertas frutas, principalmente de cerezas o de guindas."

RATERIL, adj. Perteneciente o relativo al ratero. *Jerga rateril, costumbres rateriles.* Falta este adj. en el Dicc., tan bien formado como todos los en *il: estudiantil, escuderil, monjil, mujeril.*

Raterismo, m. Costumbre de ratear (hurtar con destreza y sutileza cosas pequeñas).— *Ratería*, en sus dos aceps. (hurto de cosas de poco valor; acción de hurtarlas con maña y cautela).

RATICIDA, adj. y ú. t. c. s. com. Que mata ratas o ratones.

> Durante una semana, y no cumplida,
> Hizo su obligación el *raticida*.
>
> (Bretón de los Herreros, Fábula *El Gato y los Ratones*).

Véase FILICIDA.

RATIFICAR, a. y r. "Aprobar o confirmar una cosa que se ha dicho o hecho, dándola por valedera y cierta." No se confunda con *rectificar* (reducir una cosa a la exactitud que debe tener). Es fácil que el pueblo confunda en la pronunciación ambos verbos, como lo hizo Oviedo (*Historia de Indias*) que escribió siempre **retificar** por *ratificar*, [illegible] de *rato* (confirmado), y el otro de *recto*.

RATO, m. **Al poco rato.** Dígase *A poco, poco rato después*, porque el **al** no tiene explicación: sin duda se ha tomado de los modismos *Al rato, Al instante, Al momento, Al punto.*— **De que un rato.** Véase QUE. 10.º— **Hasta cada rato.** Véase CADA.

RATO, TA, adj. Así, con ambas terminaciones, y nó con la m. solamente, debe admitirlo el Dicc., y no contentarse tampoco con remitir a MATRIMONIO RATO. El significado es "confirmado, ratificado," del participio latino *ratus, a, um*, del v. *reor*. "Todo lo habré por *rato* y firme." (*La Celestina*, act. XVII).

RATÓN, m. Fig., individuo pequeño y despreciable: en castellano, *renacuajo* o *ranacuajo*. —En el tenderete, el rey.—*Ratón Pérez cayó a la olla y la hormiguita lo llora*, fr. tomada de un cuento de niños; se dice la primera parte cuando uno cae preso o en alguna trampa o garlito.— **Cola de ratón:** *espiguilla* (planta anua, de la familia de las gramíneas, con el tallo comprimido, hojas lampiñas y flores en panoja sin aristas).— *El pecado de los ratones*, loc. fig. y fam. corriente en Chile: falta que comete un individuo y que se imputa a toda su clase, institución o grupo; por semejanza de lo que se hace con los ratones, que uno solo come el queso o hace el daño, y lo pagan todos. Algo se parece la loc. a la fr. castiza *Pagar justos por pecadores* (pagar los inocentes por los culpables). — *El perro manda al gato, el gato manda al ratón.*

etc. Véase **Laucha.** Don Iñigo López de Mendoza abrevió así este refrán: *Mandan al gato, e el gato manda al su rabo.* Cervantes lo expresó así: *El gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo.* (*Quijote*, p. I, c. XVI).—*Más vale ser cabeza de ratón que cola de león* (refrán que denota que es más apreciable ser el primero, y mandar en una comunidad o cuerpo, aunque pequeño, que ser el último en otra mayor). Así lo trae el Dicc.; sin embargo, el *Más vale* puede variarse: *Más me gusta, Más quiero, Prefiero, Mejor es*, etc.

Ratona, f., fig. y fam. Mujer pequeña y despreciable.— Mujer muy fecunda. Lo mismo que **cuya.** Véase **Cúi.**

RATONERA, f. "Grama robusta, escabra, olorosa cuando seca, común en las provincias de Concepción, Valdivia y Chiloe, enteramente desdeñada de los animales." (Philippi, que le da el nombre científico de *hierochloe utriculata*). Los campesinos la usan para techo de sus ranchos.— Fig. y fam., vivienda muy estrecha, pobre y desaseada; por semejanza con la *ratonera* o madrignera de ratones.

RATONERO, RA, adj. Aplícase al perro cazador de ratones. Véase PERRO.— m. En las provincias del Norte, empleado de una pulpería.

RAÚL, n. pr. m. Es tomado del francés *Raoul*, que a su vez lo tomó del latín *Rudulfus;* por eso, al adoptarlo el castellano, debió tomarlo más bien de la fuente, diciendo *Rudulfo* o *Rodolfo*, a semejanza de *Rodolfo*. No sabemos en qué se fundaría Capmany para convertir el *Raoul* francés en un **Raólio** castellano, jamás oído. (*Arte de traducir*). En el *Acta Sanctorum* aparecen cuatro santos con el nombre de *Rudulfus*, y de ellos formó el francés su *Raoul*. Puigblanch habla de un Alcalde de Barcelona de apellido *Raull*, que se vió atropellado por Mina. (*Opúsculos*, t. II, pág. 486). Como el catalán es más hijo del francés que del castellano, no es raro que de él haya tomado este apellido.

RAULÍ, m. Árbol chileno que suele alcanzar a más de cincuenta metros de altura, "de hojas caedizas, oblongas, doblemente aserradas, pero más grandes [que las del *roble* chileno], pálidas por debajo; frutos casi del doble tamaño, muy erizados. Se cría principalmente en las provincias de Ñuble, Concepción, etc., su madera es más fina y puede servir para muebles." (Philippi). El nombre científico es *fagus procera* Poep., de la familia de las cupulíferas. —Viene del araucano *ruylin*, especie de roble que llamamos **reulí.** (Febrés). Havestadt escribió *ruili* y *reuli*. No faltan también quienes dicen **roblí** por la semejanza con *roble*, en cuanto al árbol y al vocablo. El nombre *raulí* es corriente en Chile, porque la madera de este árbol es de las más usadas para pisos, puertas, ventanas y toda clase de muebles. Pedimos pues que lo acepte el Dicc.

Rávena, n. pr. f. Tanto la Gramática de la Academia como el Dicc. (arts. EXARCA y RAVENÉS) dicen *Ravena*, grave, conforme al latín y al italiano *Ravenna*; así también Cuervo e Isaza y los principales diccionarios.

> Ya que la fortuna ordena
> La victoria como alcalde,
> Mirad si la da de balde.
> Dígalo la de *Ravena*.
>
> (Castillejo, *Contra el amor*.)

> Sus nombres son: Ricardo de Lorena,
> Florante de Altamor, Fadrique Danes,
> Alardo Olindo, Anselmo de *Ravena*...
> (Virués *El Monserrate*, c. VIII).

No sabemos en qué se fundarán los que acentúan **Rávena,** *El Gladiador de* **Rávena,** *Como a Marica por* **Rávena.** ¿Habrá influído en ello la voz *rábano*? No les hagamos tan poco favor.

RAYA, f. Término de la **cancha de bolas,** o sea, la parte abierta por donde salen las bolas. Puede justificarse esta acep. chilena con esta castiza de *raya*: "término que se pone a una cosa, así en lo físico como en lo moral."— **Echar uno bolas a la raya.** Véase BOLA.— *Hacer punto y raya*, fr. fig. que no aparece en el Dicc. y que usó Menéndez y Pelayo: "Contaminó la historia de aquel reinado con monstruosas patrañas, entre las cuales, por lo infame y grosera, *hace punto y raya* la que supone ilícitos amores entre la desventurada reina Doña Blanca y su cuñado el Maestre Don Fadrique." (*Tratado de los romances viejos*, VIII). Está tomada del dictado o de la escritura, en los cuales se pone *punto y raya* cuando se termina un período y se pasa a otro de materia algo distinta.— *Hacer uno rayas*, fr. fig., usadísima en Chile: hacer fechorías, atropellos, tropelías; también suele tomarse en buen sentido: sobresalir en acciones que suponen destreza y habilidad. *Hace rayas*, por ejemplo, el individuo que, en una reunión pacífica de gente al aire libre, llega y riñe con todos, venciéndolos y atropellándolos; *hace rayas* el que en un baile aventaja mucho a los demás y queda como triunfante, el que en un juego de destreza o agilidad corporal vence a todos los contendores. La fr. está tomada de las rayas que va haciendo en los juegos el vencedor a medida que gana un punto o un juego entero; por eso, bien puede admitirse en pl., mejor aún que en singular, que es como la da el Dicc.: *Hacer raya* (aventajarse, esmerarse o sobresalir en una cosa). El clásico Fr. Alonso de Cabrera la usó en pl., pero en distinto significado, como puede verse: "Fué copiosa la redención, excesivos sus tormentos, su amor nimio, sin límites, y ¡nosotros andamos *haciendo rayas* y escatimando y limitando los servicios y buscando dispensaciones! ¡Oh mal término y descortesía de los hijos de Adán!" (*Sermón de la Purific. de la Virgen*, cons. II). El sentido parece ser: hacer rayas para contar los sacrificios u obras buenas que se van haciendo.

Véase ahora en singular: "Es gran señal de santidad *hacer* tan conocida *raya* entre tantos santos." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. II, c. VIII). "Pasar tan adelante como el que más alta *hizo la raya*." (Malón de Chaide, *Conversión de la Magdalena*, dedicat.)

Rayado, da, adj., part. de *rayar*. Aplícase a la medida que ha sido igualada con el rasero, en oposición a *colmado*. "**Almud rayado, fanega rayada.**" Dígase *rasado, da*, porque *rasar* es "igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas." *Rayado* no tiene aplicación aquí, porque no se trata de ninguna *raya*.

Rayador o rayo, m. *Rallador o rallo:* "utensilio de cocina, compuesto principalmente de una chapa de metal, curva y llena de agujerillos de borde saliente, que sirve para desmenuzar el pan, el queso, etc., estregándolos con él."

Rayador, m. Especie de gaviota (*rhynchops melanura* o *nigra*). "Tiene el pico enteramente aplanado por los lados, muy delgado, y la mandíbula superior mucho más corta que la inferior, que tiene un corte que encaja entre los dos de la mandíbula de arriba. Esta ave singular no es muy rara en Chile, donde se llama *rayador*, y en la República Argentina." (Philippi, que la llama también *pico de tijeras*).

Rayador, m. El que hace de juez en algunos juegos contando los puntos o suertes con rayas, especialmente en la argolla (**cancha de bolas**).— Por extensión y fig., juez de cualquier otro juego.— Es vocablo bien formado y corriente en Chile.

Rayador, ra, adj. Que raya. "Este lápiz no raya; yo tengo uno bien *rayador*." No se halla en el Dicc. este vocablo.— En la terminación m. lo aplicamos también al individuo que hiere mucho a la cabalgadura, porque le *raya* los ijares con las espuelas

Rayar, a. Fuera de las aceps. castizas, le damos las siguientes: salir o partir a caballo con toda velocidad: por cuanto el jinete *raya* con las espuelas los ijares de la cabalgadura. Ú. generalmente c. n. y solamente en el infinitivo y el gerundio.— Con acusativo de persona, y a. y fam., apuntar una falta o inasistencia; por cuanto ésta se anota con una *raya*. No es de mucho uso esta acep.— Con acusativo de algunas medidas, llevar cuenta de ellas, contarlas; porque la cuenta se lleva con *rayas*. "**He rayado** cien sacos de trigo; ¿Quién **raya** los sacos de carbón? **Ráyeme** cinco vasos de chicha." Para este último caso trae el Dicc. la fr. *Echar china:* "contar las veces que uno bebe en la taberna, aludiendo a la costumbre de que, cada vez que uno bebía, echaba una china [pedrezuela] en la capilla de la capa, y después al tiempo de la paga, las contaba el tabernero y las cobraba." (He aquí un *cobrar* igual al que usamos en Chile).— Mucho discurso y tiempo gastó el P. Mir para probar que la preposición que rige *rayar*, en la acep. de "so-

bresalir o distinguirse entre otros en prendas o acciones," no es *en:* a nosotros nos basta para usarla la autoridad de Cervantes: "Pasaba mi padre los términos de la liberalidad y *rayaba en los de ser pródigo.*" (*Quijote*, p. I, c. XXXIX). La Gramática de la Acad. da como ejemplo de este régimen, *rayar en lo sublime*," y así dicen y escriben cuantos hablan el castellano.

Rayo, m. "*Rayos X:* los que están constituídos, según parece, por ondas y pulsaciones aisladas de una gran energía; pasan fácilmente a través de muchos cuerpos, producen impresiones fotográficas y se utilizan como medio de investigación en medicina y cirugía." (Dicc., 14.ª edición).— **Tres en rayo** (cierto juego de muchachos); en castellano, *tres en raya.*

Rayuela, f., dim. de *raya.* El juego que así llamamos en Chile es el mismo que define el Dicc.: "juego en el que, tirando monedas o tejos a una raya hecha en el suelo y a cierta distancia, gana el que más se acerca a ella o el que la toca." En uno de los almanaques que anualmente reparten las casas de comercio extranjeras y que son una calamidad para la lengua castellana, vemos largamente descrito con el nombre de **rayuela** el conocido juego del *infernáculo* o *reina mora*, **luche** entre nosotros.— Rodrigo Caro (*Días geniales*, pág. 215) llama **rayuela** el *hoyuelo* y otro juego de círculo parecido a nuestra **trolla**.

Razón, f. De la fr. castellana *Dar razón* (noticiar, informar de un negocio) hemos sacado nosotros una acep. general para *razón:* noticia, respuesta. "Lleva este recado a Pedro y tráeme la *razón:* ¿Qué *razón* le llevaré a mi amo? No se te olvide la *razón:* Ya te he dicho la *razón* que debes darle." No alcanza a ser pecado contra la pureza de la lengua.—**Cantar a dos razones**, fr. fig. chilena: cantar dos palladores o poetas populares de manera que el uno pregunte y el otro conteste. Véase **Contrapunte.**— *En razón:* "por lo que pertenece o toca a alguna cosa," define este modismo el Dicc. Lo que no es exacto, porque el modismo completo es *En razón de.* "Desafialle *en razón de* la sinrazón que os hace." (*Quijote*, p. I, c. XXIX). "Hay mucho que decir *en razón de* si son fingidas o nó las historias de los andantes caballeros." (*Id.*, p. II, c. XVI). "Venimos ante v. m. *en razón* que este buen hombre llegó a mi tienda." (*Ibid.*, c. XLV). Aquí está suprimido el *de* por concisión y rapidez. Véase **Apesar.** Error fué de Baralt condenar como galicano este modismo en frases como éstas: "Las tierras se cultivan en *razón de* su fertilidad;" "Estas dos cosas deben ir juntas *en razón de* su íntimo enlace y semejanza."— *Perder la razón*, es fr. castiza, por más que Baralt quiso enmendarla, y significa "volverse loco, perder el juicio." — *Por la razón o la fuerza*, lema del escudo chileno y cuyo significado está reñido

con la fr. proverbial española *La razón no quiere fuerza.*— **Razón de ser,** loc. justamente condenada por el P. Mir como contraria a la filosofía de la lengua e inusitada entre los clásicos. "Ya mi viaje **no tiene razón de ser,**" debe ser en castellano: "Ya mi viaje carece de *motivo:* Ya no tengo *por qué* ni *para qué* hacer el viaje." La fr., tal como aparece, significaría, nó lo que hemos traducido, sino "Mi viaje es fantástico, falto de verdad, desnudo de realidad," porque *razón de ser* en buena metafísica significa fundamento de existencia o de entidad, a modo que se dice también *ente de razón.* Véase Modo, 3.ª acep.— *Tener uno sus razones con otro:* significa en Chile lo mismo que las frases castizas *Ponerse uno a razones con otro* (altercar con él u oponérsele en lo que dice), *Atravesar razones Traharse de palabras, Tener palabras* (decirse dos o más personas palabras desabridas).— *Tener razón en o de.* En el *Diálogo de la lengua,* de Juan de Valdés, leemos: "Marcio. ¿Cuál tenéis por mejor usar, de la *en* o de la *de,* quiero decir, si en semejante parte que ésta, diréis: *Tiene razón de no contentarse, o en no contentarse?* Valdés. Muchas personas discretas ponen la *de;* pero a mí más me contenta poner la *en:* porque no sé cuál oficio de la *de* sea sinificar lo que allí quieren que sinifique; y el de la *en* es tan propio, que por justicia puede quitar de la posesión a la *de.* Marcio. Esto está muy bien dicho." Nosotros agregaríamos que también puede usarse en este caso la preposición *para.*

Re, partícula inseparable. 1.º "Denota reiteración o repetición, como en *recaer, redegir:* aumento, como en *recargar:* oposición o resistencia, como en *repugnar, rehuír:* movimiento hacia atrás, como en *refluir:* negación o inversión del significado del simple, como *des,* en *reprobar:* encarecimiento, como en *realegrarse, repudrirse.*" Esto es todo lo que dice el Dicc. de esta fecunda y usadísima partícula, que tanta variedad y gracia da al lenguaje fam. Parece que lo dicho por el léxico sólo se aplicara a las voces corrientes y formadas, admitidas ya en él: pero ésa sería una falsa e injusta restricción, pues el *re,* en el significado de reiteración o repetición, puede anteponerse a casi todas las palabras castellanas, y esto debió decirlo con toda claridad el Dicc. Veamos algunas autoridades: "Digo que sí y que *resí,* no una sino muchas veces." (Cervantes, *La tía fingida).* "Yo sé que cenara y *recenara* a costa de mis herederos." (Id., *La Cueva de Salamanca).* "Le haré yo conocer que miente si fuere caballero, y si escudero, que *remiente* mil veces." *(Quijote,* p. I, c. XLV). "Si preguntáis a un mal cristiano... si [Dios] *puede* castigar eso que tan mal le parece [dirá] que *repuede.*" (Alonso de Cabrera, *serm. I de Epifanía*).

—¿Pues no lo había de querer?
Digo que sí...
Mil veces que sí. ¿Queréis vos
Ser mi marido?
—*Reo*.

(Tirso de Molina. *Desde Toledo a Madrid* [III, 8.ª])

Yo he de llamar a Doña Linda, y si ella
se asusta haciendo extremos y querella,
se arañe, gime, llora, mesa y muere,
es cierto que le quiere y le *requiere*.

(Quiñones de Benavente. *El Sacristán y Viejo ahorcado*).

Digo que os perdono y *reperdono*.

(Id., *El Doctor y el Enfermo*).

—Me agrada.
—Me *reconforta*.

(Id., *Extremos del Arantal*).

"En la cuenta del boticario, por más que se quite y *requite*, siempre nos gana el envite." (Gonzalo Correas). "Digo y *redigo* que la breva no es higo, ni el cagajón membrillo." (Id.) "*Erre*. Esta palabra sólo sirve de refrán variable y frase, y es el nombre de la *rr*, de que usa mucho la lengua castellana en composición para dar más fuerza a las palabras, porque significa muy mucho, muchas veces; como en digo *redigo*, bueno *rebueno*, quiero *requiero*, no quiero no *requiero*, *renoquiero*; digo y *redigo* que nó, y nó, y nó, y *renó* con muchas erres; no quiere Marcos que se tope o toque su mujer a papos, y ella que a *repapos* se tocaría: tal es su fuerza en composición; de aquí sale tomar el nombre *erre* sólo a muchos propósitos, denotando firmeza, y porfía afirmando o negando; con ejemplos se hará más claro: *Erre erre*, dice *erre* de nó; a llamarle, y él *erre*: todos los días en la lición: asisto con puntualidad: Fulano dice siempre *erre erre* al oficio, que es sin faltar de él día." (Id.) Lo mismo, poco más o menos, había dicho en su *Arte grande de la lengua castellana:*

Dios mantenga y *remantenga*
¡Mía fe! a cuantos aquí estáis.

(Torres Naharro, *Comedia Serafina*).

"Cierto, *recierto*." "Pues mientes y *remientes*." (A. de Castro. *Estudios prácticos de buen decir*). No hay necesidad de citar al Beato Ávila que empleó a *rebastar*; a Cervantes con su *rejurar*; al V. Palafox con *rejunta*; D. Fermín de la Puente, que escribió *respigar*, en vez de *espigar*, que trae el Dicc.; y a tantos otros, antiguos y modernos, que hacen uso frecuentísimo de esta partícula.— 2.º Más frecuente aún es su uso con el significado de encarecimiento, o sea, de superlativo, semejante al que toman en latín los adjs. compuestos de *per* (*perutilis, perjucundus, perbrevis*). Comunísimo es esto en los clásicos, que dicen sin escrúpulo *rebueno, rebién, remalo, remucho, revicjo, refalso, remejor, repeor, rebaba, recumplido, retuyo*, etc., etc.; en los modernos es mucho más abundante: *rechispante, remirando, rechusón, refeo, remonísimo, remu-*

chísimo, sostengo y *resostengo*, saboreada y *resaboreada*, etc. El español Don Álvaro Cubillo de Aragón, aprovechando esta riqueza de la lengua, escribió, en *El invisible Príncipe del Baúl:*

> — Es finamente apurar
> En la materia de amor
> Lo *refino*, lo *realzado*,
> Lo *relindo* y *recamado*
> Del duelo y del pundonor.
> —Todo eso del *re* condeno.
> —No tienes razón, porque
> Aquella palabra *re*
> Hace lo bueno más bueno.

En el entremés *Las Viudas* atribuído a Tirso de Molina, hallamos: "mentira y *requetementira; reladronazo;* tú te has portao mu *recochinamente;* ¡qué *repreciosa!* Si hubo *rebaptizantes*, que eran los que bautizaban segunda vez, nunca hubo *retebaptizantes* ni *requetebaptizantes;* la culpa y la *reteculpa; recolgar; retuya* es Juana." En las obras de Timoneda: "Consagrada y *reconsagrada* quedaría: Calla, rapaz, no seas tan *reagudo;* Habrara y *rehabrara* (formas dialectales de *hablar).*" Menéndez Pidal y Cejador le reconocen también al afijo *re* el valor de superlativo, y más reforzado cuando se alarga en *rete* y *requete: malo* y *remalo, retemalo* y *requetemalo.* Rodríguez Marín dice lo mismo, pero dándolo como peculiar del pueblo andaluz; lo que no es exacto, porque es general en todo el mundo de habla castellana. En Chile, por ejemplo, se usa con sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios: "Es un *rediablo;* tan *rezorzal: relargo, rebruto, regrande, refiero, recaro, remaeizo;* me *recondenara* si así no lo hiciera; *reunca, relejos.*" Para encarecer más aún el significado suele anteponerse el adv. *bien* y posponerse la terminación aumentativa *azo, za*, y la superlativa *ísimo, ma: Bien regrandazo, tan retantísimo.*

Rea, f. poco usado. Mujer acusada de un delito. Así el Dicc. Es cierto que el nombre *reo*, como común que es, se aplica a los dos sexos *(el reo, la reo);* pero el pueblo, que no entiende de estas gramáticas, siempre seguirá la índole del idioma y dirá *la rea.* Así lo hallamos también en los poetas del siglo XV, y con cierta frecuencia.

Reabrir, a. Volver a abrir, abrir de nuevo. Aunque los franceses tienen su *rouvrir*, compuesto de *re* y de *ouvrir*, no los ha imitado la Academia. Tratándose de heridas y llagas, dígase *reenrudecer, enconarse, irritarse.*

Reaccionar, n. Producir reacción. Así fué admitido este v. desde la 13.ª edición del Dicc.

Reacusar, a. No aparece este v. en el Dicc. y lo usó Don Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, en la traducción de la *Retórica* de Cicerón: "La otra [oración la fizo] Demóstenes, defendiendo al acusado e *reacusando* al acusador." (Introducción. *Biblioteca de Gallardo* t. II, col. 263). Es el moderno *reconvenir* que se usa en el Foro: "pedir alguno contra el que

demandó, convirtiéndose de reo en actor."

Real, m. Moneda de plata que corrió antiguamente entre nosotros: valía doce centavos y medio, o sea, la mitad de la peseta y la octava parte del peso. Desde entonces ha quedado la costumbre de usar esta voz figuradamente y casi siempre en pl. = *dinero, caudal, riquezas:* "Pedro es hombre de *reales:* En este negocio me he ganado *buenos reales.*" Sin embargo, la moneda misma, su nombre y hasta el uso tropológico del vocablo, aunque no lo diga el Dicc., nos han venido de España: dígalo, si nó, el refr. *Nada más cabe que el valor de tus reales,* que leemos en la Colección de seguidillas o cantares de Valladares de Sotomayor. "Si tiene por allá quien me preste algunos *reales,*" dice Sta. Teresa en la Carta XLV.—**Caérsele a uno el real, recoger el real,** es, en sentido material, *caérsele a uno la baba, recoger la baba.* Véase cómo poetizó Tirso de Molina tan prosaico pensamiento:

Desde las ventanas
Arrancan de pena
Sus cabellos rubios
Doñas y doncellas.
Los viejos ancianos
Van con la terneza,
La babas de plata
Escurriendo por ser.

(*Los Amantes de Teruel*).

Téngase presente el v. *desbabar,* n. y r. "purgar, expeler las babas." "*Debabada* soy estada (sic) escuchándole por ver adónde ibas a pasar." (Lope de Rueda, *Comedia Llamada Medora*).—*Faltarle a uno un real para los ocho reales* (o *para el peso*). Véase Peso.

Real, adj. Falta en el Dicc. la acep. fig. que tiene este vocablo cuando se junta con *gana, satisfacción, voluntad,* etc. "En el lenguaje del pueblo, sobre todo, la *real gana* dicen a la voluntad que no admite apelación." (Fermín de la Puente y Apezechea, *Memorias de la Acad.,* t. V, pág. 400). La definición no es muy exacta y debe darse otra mejor.

Realismo, m. Dióle el Dicc., desde su 13.ª edición, esta acep. que le faltaba: "doctrina o sistema de los que en las obras artísticas o literarias aspiran a copiar la naturaleza sin ninguna idealidad." *Naturalismo,* voz sinónima, está definido como sistema filosófico, solamente, y así mismo *naturalista. Realista* recibió la adición correspondiente.

Realentar, a. Volver a alentar. "Para *realentar* nuestra fe en la justicia." (*La Unión,* de 3 En. 1916). Sinónimo de *reanimar, reavivar;* no lo trae el Dicc. Véase Re.

Realización, f. Acción o efecto de realizar o realizarse. Lo acaba de admitir la 14.ª edición del Dicc.

Realizador, ra, adj. y ú. t. c. s. Que realiza, en la acep. comercial de *realizar.* Falta en el Dicc.

Realizar, a. **Realizar el metal:** en Tarapacá, separarlo de la piedra.

REALZADAMENTE, adv. de m. "Quiso decir este sabio que en ese sol material contemplaba él aquel divino, *realzadamente* filosofando..." (Gracián, *El Criticón*, p. I, cr. II). Falta en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

REANIMADOR, RA, adj. Que reanima. Bien puede entrar en el Dicc.

Reanudación, f. Desde la 13.ª edición admitió el Dicc. el v. *reanudar*, a. fig. (renovar trato, estudio, trabajo, conferencia, etc., que estaban interrumpidos. U. t. c. r.), pero nó el s., que no es bien sonante por lo largo: nunca lo hemos oído ni leído.

REAPARICIÓN, f. Acción o efecto de reaparecer. "Recorremos la galería, examinando los cuadros, y notando, como síntoma, la *reaparición* de un género años ha completamente en desuso: me refiero al pastel." (Condesa de Pardo Bazán. *Impresiones de arte*). En su 14.ª edición admitió el Dicc. este vocablo. El v. *reaparecer*, n. (volver a aparecer) estaba admitido desde la 13.ª edición.

Reapertura, f. Nueva o segunda apertura. Es adaptación del francés *réouverture*, o mejor del italiano *riapertura;* pero en ninguna forma lo acepta el Dicc. "La **reapertura** de los trabajos del canal [de Panamá] ha sido un verdadero acontecimiento." (Un diario radical).

REARME, m. Acción o efecto de *rearmar* o volver a armar. Ni el s. ni el v. se registran en el Dicc. Del primero tenemos la siguiente autoridad: "Habemos otorgado la dicha tregua de tres años, pareciéndonos que por todos respetos nos viene muy bien, e que es gran cosa que el Rey de Francia se aconorterá de no entender en cosa del dicho *rearme* por tiempo de tres años." (*Carta de los Reyes Católicos a su embajador en Roma*, 3 Febr. 1504. *Crónicas del Gran Capitán*, N. Bibl. de AA. EE.) Si hay *desarme* y *desarmar*, puede haber también *rearme* y *rearmar*. El francés tiene su *réarmer*, y el italiano su *riarmare*.

Reasegurar, a. Volver a asegurar. Aunque se usa el adj. *reseguro*, compuesto de *re*, no así el v.

REASUMIR, a. ¡Cuánto padece este pobre v. en boca de los ignorantes! Como tiene una *a* más que *resumir*, se figuran que éste es una mala y plebeya pronunciación del otro, y hétenos aquí a *reasumir* usurpando siempre el uso de *resumir*. La *diferencia* es enorme: *resumir* es hacer resumen; *reasumir* es volver a asumir o tomar. *Se resume* o compendia o recapitula un discurso, una serie de hechos, etc., *y se reasume* un puesto o cargo que se había dejado.

REAVIVAR, a. Volver a avivar. ¿Qué inconveniente puede haber para su admisión? Véase RE. He aquí una buena autoridad: "Las victorias de la revolución y del déspota nacido de ella *reavivan* la enemistad." (Valera, *Prólogo* a la "Vida de Carlos III" por el Conde de Fernán-Núñez). Otra: "La revolución religiosa fué regresiva

y funesta al progreso en cuanto desunió a las razas latina y sajona... y *reavivó* viejos antagonismos." (Pardo Bazán, *Los poetas épicos cristianos, Milton*, I).

Rebajador, m. Trabajador que rebaja un terreno. C. principalmente tratándose de minas y excavaciones. Debe entrar en el Dicc.

Rebaje, m. No existe en castellano y dígase *rebajo:* "parte del canto de un madero u otra cosa, donde se ha disminuído el espesor por medio de un corte a modo de espera o de ranura."— Algunos lo usan también por *rebaja*, que es "disminución, desfalco o descuento de una cosa." *Rebajamiento* significa "acción o efecto de rebajar o rebajarse."

Rebalsar, a. y ú. m. c. n. y c. r. Su significado propio es: "detener y recoger el agua u otro líquido, de suerte que haga balsa." Mal se podrá *hacer balsa* en un vaso, un jarro, un plato; por consiguiente, estas cosas no **rebalsan ni se rebalsan**, sino que *rebosan o trasvierten*. *Rebosar*, n., es "derramarse un líquido por encima de los bordes de un recipiente en que no cabe. Dícese también del mismo recipiente donde ya no cabe el líquido." *Trasverter*, n., es "rebosar el líquido contenido en un vaso de modo que se vierta por los bordes." *Desbordar*, n. y ú. m. c. r., significa: "salir de los bordes, derramarse." *Rebasar* n.: "rebosar, salirse una cosa, de sus límites. Dícese regularmente de los líquidos."

Rebanada, f. *Sacarle a uno la rebanada grande*, fr. fig. y fam: defraudarlo notablemente en sus bienes, sacarle o comerle medio lado. Es fr. chilena bien formada.

Rebeca, f. Chaqueta de piel de gamuza.— Viene del castellano *rebeco*, m., que significa "gamuza." "Jubón de camuza," "un hombre todo vestido de camuza," leemos en el *Quijote*.

Rebelarse, r. Derivado del latín *rebellare*, que lo es de *bellum*, guerra, no debe confundirse en la escritura con *revelar*, que es derivado de *velum*, velo.

Rebencazo, m., aum. de *rebenque*. "Golpe dado con el rebenque." Así por primera vez y con la nota de provincialismo de la América Meridional lo trae la 14.ª edición del Dicc. Sin embargo, jamás pisó la América Meridional el que escribió lo siguiente: "...no ya valiéndose de ampulosos y deslumbradores bandos, consistentes en simple letra muerta, sino cumpliéndolos por medio del castigo público, **traducido** en *rebenazos*, multas y otros desahogos." (Sbarbi, *In illo témpore*, pág. 38). Véase Rebenque.—El golpe que en las galeras daban con el rebenque a los galeotes se llamaba *anguilazo*, porque el rebenque se llamaba también *anguila de cabo*.

Rebenque, m. Ya le dió el Dicc. (14.ª edición) la acep. de "látigo recio de jinete," como propia de la América Meridional. Conviene agregarle: "con mango de madera."— En algu-

nas partes de Chile se llama **rebenque,** fig. y fam., al individuo andariego y libre en sus costumbres.

Rebién, adv. Muy bien. Debe entrar en el Dicc., siquiera con la nota de fam., como lo admitió el de Autoridades. "Me lo han pagado muy *rebién.* (Cervantes, *El celoso extremeño*). "Hacen bien, *rebién*, buena pascua les dé Dios." (*La Pícara Justina*, l. I, c. III, § I). Véase Re.

Rebosadero, m. Mineral sin rumbo ni forma de veta; porque ahí los minerales *rebosan* naturalmente. El Dicc. sólo le da la acep. de "paraje por donde rebosa un líquido."

Rebosar. En todas sus aceps. lo da el Dicc. como n.; sin embargo, es usadísimo t. c. a. en su acep. recta y en la fig. "El interior y el exterior parece que están destilando y *rebosando miel y dulcedumbre.*" (Fr. J. de los Ángeles, *Triunfos del amor de Dios*, p. II, c. XIV).—No se confunda este v. con *rebozar,* compuesto de *bozo*, que significa: "cubrir casi todo el rostro con la capa o manto; bañar una vianda en huevo batido, harina, miel, etc." De éste salió *arrebozar*. *Rebosar* se escribe con *s* porque viene del latín *reversare*.

Rebotar. Lo usamos c. n. o intransitivo, cuando el Dicc. sólo lo conoce c. a. o transitivo en todas sus aceps.

Rebozado, m. Es corriente en Chile c. s.: **Rebozados de sesos, de patas, de alcachofas.** En castellano no hay sino el v. *rebozar* (bañar una vianda en huevo batido, harina, miel, etc.): según lo cual debe decirse: *Sesos rebozados, manos rebozadas, alcachofas rebozadas*, etc.

Rebozo, m. En castellano significa lo mismo que *rebocillo* o *rebociño*, esto es, "mantilla o toca corta usada por las mujeres para cubrir el bozo," y nó *chal, pañalón* o *mantón*, como lo usa malamente nuestro pueblo.— *Arrebozo* es también forma castiza de *rebozo*.—En los *Refranes glosados* de Sebastián de Horozco hallamos un *rebozo* que no consta en el Dicc. y parece sinónimo del simple *bozo*:

> Cuando el viejo con locura
> Parecer mancebo quiere,
> Por cumplir su desventura
> Con diligencia procura
> Lo que al mancebo requiere.
> Porque piensa que otra vez
> Puede tornar a ser mozo,
> De suerte y a la vejez,
> Los aladares de pez,
> Teniendo blanco el *rebozo*

Es glosa del refrán *A la vejez, los aladares de pez.* (N.º 103). *Rebozo* parece significado esforzado de *bozo* o bozo saliente o largo.

Rebrillar, n. Relucir o brillar mucho, esto es, *chispear*. "A más de algún Padre Conscripto le *rebrillaban* los ojos cuando el Senador de Aconcagua... hablaba de inmoralidades de tal calibre..." (*La Unión*, de Santiago, 21 Jun. 1916). Está bien formado y no es indigno de entrar en el Dicc. Véase Re.

Rebrotar, n. Volver a brotar. "Se embelesaba con cuentos fantásticos y de buenas tie-

ras y tornaba a *rebrotar* en su alma el viejo amor de sus mocedades." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. III, pág. 236).

Rebueno, na. adj. Muy bueno o excelente. (Dicc. de Autoridades). Debe admitirse a lo menos con la nota de fam. "Torno a decir que es muy bueno y muy *rebueno* tentar de entrar primero en el aposento a donde se trata desto." (Sta. Teresa). "Si duelos con pan son buenos, con dinero son *rebuenos*. (*La Pícara Justina*, l. III, c. IV). Véase Re.

Rebusca, rebuscamiento y rebusco. Acción o efecto de rebuscar.— *Rebusca* y *rebusco* tienen también estas dos acepciones: "fruto que queda en los campos después de alzada la cosecha, particularmente el de las viñas [en Chile, **chimpilo** y **pampanito**]; fig., desecho, lo de peor calidad."

Rebuscado, da. adj., part. de *rebuscar*. Tratándose de lenguaje, estilo, conceptos, etc., no tienen ninguna acep. ni el part. ni el v.; el que la tiene expresa para este caso es *alambicar*: "sutilizar excesivamente." Sinónimos: *acicalado, afectado*. *Rebuscado* podría aplicarse a las voces o palabras, cuando son raras o inusitadas, porque entonces serían "buscadas con demasiado cuidado," que es lo que significa *rebuscado*.

Rebuscar, rebustez, rebusto. Así dice todavía nuestro pueblo como los antiguos castellanos.

Que de un **rebusto** varón
Cordero en comparacion
Le hallo transfigurado.

(*La Conversion de S. Pablo*, Colecc. Rivadeneyra, t. III pág. 11).

No hay duda que la partícula *re*, que formó y sigue formando tantas voces, influiría para que se cambiara en *e* la *o* de *robusto* y sus derivados, *o* que viene desde la etimología latina *robur*, fuerza.

Recabar, a. "Alcanzar, conseguir con instancias o súplicas lo que se desea." Viene del ant. *recabdar*, compuesto de *cabdar*, que es el *captare* latino, y no debe confundirse con *recavar*, volver a cavar.

Recacha, f. U. principalmente entre el vulgo y sólo en las locuciones **De recacha, Para recacha, Para más recacha,** que significan *para complemento, para remate, para colmo*. Véase **Yapa**. —Es compuesto de *cacha*. Las locuciones se han formado a semejanza de la castiza *Por contera* (por remate, por final); así como *contera* es la pieza de metal que se pone en el extremo inferior del bastón o de la vaina de la espada, así *cacha* es cada una de las dos piezas del mango de las navajas y de algunos cuchillos.

Recachear, n. Pedir repetición de un plato o guiso. U. principalmente en el ejército y es formado de **recacha**, por la idea de aumento o exceso.

Recachero, adj. Que acostumbra pedir repetición de un plato o guiso. Véase el anterior. Nunca hemos oído la terminación f.

Recadista, com. No lo usamos nosotros sino Pereda, que dijo: "Del propio **recadista** de Coteruco informóse de cuanto le interesaba." *(Sabor de la tierruca).* El Dicc. trae *recadero, ra,* m. y f.: "persona que tiene por oficio llevar recados de un punto a otro." El que lleva y trae mensajes de una parte a otra entre personas que están ausentes o distantes, fiándose entrambas partes de él, se llama en castellano *farute,* m.

Recalcamiento, m. Bien formado y abonado ya por la autoridad de Bello. El Dicc. sólo admite a *recalcadura,* como "acción de recalcar," y entonces *recalcamiento* vendría a ser el efecto.

Recantear, a. Volver a cantear. V. este v. El Dicc. nos da para esto a *relabrar,* a.: "volver a labrar la superficie de una piedra o madera."

Recapitulador, m. El que recapitula. Se echa menos en el Dicc.

Recapturar, a. No admite el Dicc. este v. y menos podría admitirlo en la acep. que le están dando los diarios chilenos de "volver a tomar, recuperar, reconquistar." Si el simple *capturar* significa "aprehender al delincuente," mal podría el compuesto extenderse a otras ideas tan distintas. Las formas castellanas de este v. fueron, en lo antiguo, *recabdar* (asegurar, coger, prender), *recaudar* (asegurar, poner o tener en custodia) y *recabar,* modernización de las otras dos.

Recateador, ra, adj. Es la única forma que se usa en Chile: el Dicc. trae *recatón, na; regatón, na,* y *regatero, ra:* "que regatea mucho."—El v. está admitido en las dos formas *recatear* y *regatear* (debatir el comprador y el vendedor el precio de una cosa puesta en venta).— El s. sólo aparece en la forma *regateo.*

Recaudero, m. El que vende recando o lo lleva a las casas. "Su refinada fealdad y su pátina del tiempo hacían esperar que no le hiciesen requiebros el *recaudero,* el panadero y el carnicero." *(La Unión,* de Santiago, 15 Enero 1916). Si se ha de admitir *recando* en la acep. chilena, hay que acompañarlo de *recaudero;* si nó, dígase *verdulero,* m. (el que vende verduras) y *verdulera,* f. (la que vende verduras).

Recaudo, m. Lo usamos lo mismo que en Méjico, en la acep. de verduras que para el consumo de las casas se llevan diariamente del mercado. El Dicc. no le da esta acep. y se la tiene reservada a *recado* (provisión que para el surtido de las casas se lleva diariamente del mercado o de las tiendas); pero no faltan autores clásicos que se la dan como nosotros: "Viéndose Pedro Serrano con bastante *recaudo* para comer y beber, le pareció que, si pudiese sacar fuego para siquiera asar la comida..., no le faltaría nada." (Inca Garcilaso, *Comentarios reales,* p. I, l. 4, c. VIII). Etimológicamente ambas voces valen lo mismo, porque *recado* es modernización

de recaudo, como éste lo fué en su tiempo de *recabdo*, del v. *recabdar*, del latín *capture*. *Despensa* tiene también esta acep. en el Dicc.: "conjunto de cosas que el despensero o comprador trae para el gasto diario de la comida."— *A buen recaudo*, *A recaudo*, significan lo mismo que *A buen recado*, *A mucho recado*, *A recado:* "bien custodiado, con seguridad. Úsanse más con los verbos *estar*, *poner*, etc."

Recentísimo, ma, adj., superlativo de *reciente*. Ortúzar da por incorrecta esta forma, aceptando solamente *recientísimo:* en lo cual copia a Cuervo, que dice que *viejísimo* y *recientísimo* van siempre fuera de la regla, porque la regla es: usar la forma propia del latín: *cierto certísimo; diestro, destrísimo; tierno, ternísimo*. Según esto, *reciente* (en latín *recens*) debe hacer *recentísimo*. *Viejísimo* (no vejísimo) se explica por lo usado que es en el lenguaje fam., que es el que prefiere la forma castellana, al revés del lenguaje culto y elevado, que prefiere la latina. La forma con *i* sólo es obligatoria cuando esa *i* existe también en latín: *paciente, pacientísimo; conveniente, convenientísimo; obediente, obedientísimo; sapiente, sapientísimo*.

Receso, m. "Separación, apartamiento, desvío," dice el Dicc. No alcanza esta definición a justificar el uso chileno de esta voz. "De la recusación de alguno de los consejeros de Estado [conoce] el Senado, y en su *receso*, la Comisión Conservadora." (B. Lira, *Prontuario de los juicios*). Sin embargo, el término, según la fuerza del latín *recessus*, retiro, retirada, está bien usado. Por eso el Dicc. de Zerolo admitió, como propia de la América Meridional, la fr. *Estar en receso:* "no funcionar; hallarse cerradas las cámaras legislativas o cualquiera otra corporación."

Receta, f. Entre ladrones y criminales, sentencia de juez. — **Receta con estampa**, condena a azotes.— **Receta con humo**, condena a muerte.

Recetor o receptor, m.— Recetoría o receptoría, f.

Recibida, f. Recepción, recibimiento. Úsólo Mendoza Monteagudo en su poema *Las guerras de Chile* (c. IV, oct. 1.ª):

> Plantado Licancura en esta parte
> Se puso a hacer la horrenda recibida.

Recibir, a. Usalo c. n. nuestro pueblo para designar el acto de *comulgar* o de *recibir la sagrada comunión*, que es la recepción o recibimiento más grande que puede hacer un hombre. Su piadoso respeto le hace callar el complemento de acusativo y por eso dice solamente: "Mañana voy a *recibir;* Hoy me toca *recibir*," descubriéndose la cabeza los hombres y haciendo una venia las mujeres al pronunciar u oír el v. *recibir*. Este v., la expresión *Nuestro Amo* (el SSmo. Sacramento), *lo preciso*, el v. *trocar* (comprar un objeto destinado al culto), son preciosas mani-

festaciones de la fe y piedad del chileno. La fr. española equivalente a este *recibir* es *Recibir uno a Dios.*— r. "Tomar uno la investidura o el título conveniente para ejercer alguna facultad o profesión." Esto significa en castellano *recibirse:* "*Recibirse* de abogado, de médico, de párroco, de obispo;" pero nó, como se dice en Chile, **recibirse** de una parroquia, de una intendencia, de un colegio, de una casa: esto se llama *entregarse:* "tomar, recibir uno realmente una cosa, o encargarse de ella." *Entregarse de la parroquia, del colegio, de la casa, "de un establecimiento." (Gramát. de la Acad.)* Autoridades en este punto son todos los autores españoles; por eso no citamos a ninguno.— Nuestro pueblo iletrado dice todavía, como los antiguos españoles, **recebir.**

Recibo, m. **Acusar recibo.** Lo más usado es *Acusar el recibo,* así como se dice también con artículo, *Anunciar la llegada, la salida o partida.* "*Acusan el recibo* de cartas del embajador." (A. Rodríguez Villa, *Crón. del Gran Capitán*, introd., pág. XXXIV, col. 2). El Dicc. también da a entender claro que se usa el artículo: "Tratándose del recibo de cartas, oficios, etc., avisar*lo*, noticiar*lo*." (Art. Acusar).

Recién, adv. de tiempo, apocopado de *recientemente.* "Úsase siempre antepuesto a los participios pasivos," dice el Dicc., y "antes de algunos adjs. que asumen un sentido participial," agrega Bello, citando este ejemplo de Cervantes: "cuatro personas de las *recién* libres." "Más atrevidas que el *recién libres* de Cervantes, son las expresiones siguientes: "Comía como *recién heredero (Estebanillo).*

> Más secreto y recatado
> Seré, que un *recién ministro.*
>
> (Ruiz de Alarcón).

> Aunque *recién granadero,*
> El tendrá mucho cuidado.
>
> (Ledesma).

Lo cual me recuerda haber oído *recién sacerdote* por *recién ordenado de sacerdote."* (Cuervo). A éstos podemos agregar nosotros tres casos más: "Era el nombre de la *recién viuda.*" (Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, principio).

> ¡Hola! resquebrá con tiento,
> Que só muy *recien mujer*
> Y no estó ducha a requiebros.
>
> (Quiñones de Benavente, *Entremes de Turrado*).

> De una bella mujer *recien cautivo.*
> (Valbuena, *El Bernardo*, l. I).

Grande y general es el abuso que se hace en Chile del *recién*, porque no sólo el pueblo sino también las clases cultas lo juntan malamente con verbos, y aun lo usan solo: "De cuya habitación **recién yo salía.**" (Jotabeche). **"Es recién ahora que** se nota este cambio de existencia del balneario de Mar del Plata." (Un corresponsal de *El Mercurio* de Santiago). **"Recién**

he llegado; Llegué ahora recién, ahorita recién." Hasta el Illmo. Lizárraga, siempre tan clásico en su lenguaje, se dejó arrastrar de la corriente del abuso: "Y ahora recién profesó, cuando se fundó y se mudó." (*Descripción breve*, l. I, c. XXXVIII). Es claro que la corrección no debe hacerse con *recientemente*, que sería peor el remedio que la enfermedad, sino con otros adverbios de tiempo o dando otro giro a la frase. Por ejemplo: "De cuya habitación acababa yo de salir, iba saliendo, hacía poco que había salido; Sólo ahora se viene notando este cambio; Acabo de llegar; Hace un minuto, no hace un minuto que he llegado; Hace poco que llegué; En este momento vengo llegando; Apenas profesó, cuando." Otras veces está sobreentendido el participio: "Estoy muy recién en este oficio;" *muy recién entrado, recién posesionado de él, soy nuevo, novato, novicio o principiante en él.* Veamos cómo expresó el P. Sigüenza la idea de ahora recién: "*Agora bien reciente*... una mujer destas estériles alcanzó..." "De *agora fresco* contaré brevemente un caso bien particular..." "*Agora muy reciente*... justiciaron en la ciudad de Elbora..." (*Crónica*, p. II, l. III, caps. X y XXVII). Y ¿cuál es la razón por que *recién acabado* se apocopa tan sólo antes del participio y adjs. equivalentes y nó antes del verbo? Porque en su forma breve o apocopada tiene cierto valor de partícula propia de participios y nó de verbos, a semejanza, por ejemplo, de *semi, cuasi*, y de tal manera, que forma como una palabra compuesta: *recién nacido, recién muerto, semidivinizado, cuasiaanulado.* Estas partículas no se pueden juntar con el v., y lo mismo sucede con *recién*. Otro caso parecido tenemos en el adv. *tanto*, que se apocopa antes del s., del adj., del adv. y del complemento, y nó antes del v.: por eso, mientras se dice bien *tan cerdad, tan grande, tan pronto, tan a la ligera*, no se puede decir tan es así, tan he pagado, que aquí tengo el recibo.

Recilla, f., dim. de *red*. Dígase *redecilla*. Véase **Bueicito**.

RECIPIENDARIO, m. "El que es recibido solemnemente en una corporación para formar parte de ella." Admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc. Para ser lógico tendrá que admitir también el f. *recipiendaria*. Véase **Posesionario**.

Recipiente, m. Muchos chilenos llaman así el *cubo* que se usa en los dormitorios para recibir las aguas sucias; pero, según el Dicc., no tiene tal significado. La acep. más parecida es: "vaso donde se reúne el líquido que destila un alambique." El nombre de *cubo* lo usan, entre otros, el Padre Coloma y la Condesa de Pardo Bazán. Oigamos a esta última: "Repetidas veces había advertido la señora a las sirvientes que se abstuviesen de desocupar las aguas de los *cubos* de lo lavabos por la

ventana." *(La vida contemporánea).*

Recisión, f. Lo admite el Dicc. como igual a *rescisión;* sin embargo, para el v. sólo da la forma *rescindir.* Es necesario igualar ambos vocablos, suprimiendo la forma falsa e inconocible de **recisión.** *Escisión,* del mismo origen (el v. latino *scíndere),* sólo está escrito de esta manera, con *sc. Precisión* no se deriva de *precindir,* sino del *praecídere* latino, compuesto de *caedere.* De otros compuestos de este mismo se derivan también *concisión, decisión* e *indecisión, incisión, occisión.*

Recitación, f. Tropiezo para todos los traductores del francés. Como esa lengua con la sola voz *recitation* expresa lo que la española con *rezo* y *recitación,* los traductores se confunden y trasladan *recitación* en vez de *rezo.* Lo mismo hacen con *recitar* en vez de *rezar,* y con *irrigación* en lugar de *riego.* (Véase Irrigación). Sepan pues que *recitar* significa en castellano: "referir, contar o decir en alta voz un discurso u oración; decir o pronunciar de memoria y en voz alta, versos, discursos, etc." *Rezar* es "orar vocalmente pronunciando oraciones usa" o aprobadas por la Iglesia." ¿Qué diferencia hay entre *recitación* y *rezo.* Ni aun tratándose del oficio divino, debe decirse **recitación,** sino *rezo,* aunque muchos eclesiásticos lo digan por la influencia del latín, que sólo emplea la voz *recitatio.* Hablemos pues del *rezo* (no **recitación**) *del rosario, de las oraciones;* no digamos que estas cosas **se recitan,** sino que *se rezan,* aunque *se recen* en voz alta.

Réclame, f. Voz francesa, que, por el acento que lleva, no saben cómo pronunciar los que hablan esta lengua: y así, mientras unos dicen **réclame,** como está escrita, otros pronuncian **reclame.** Sépase pues que su verdadera pronunciación es *reclam,* que es s. f. y que no lo necesitamos para nada: la voz castiza es *bombo* (publicidad que se da de alguna cosa con ruido o aparato, o haciendo excesivos adornos de ella).— **Hacerle réclame o la réclame a una cosa:** elogiar con exageración, especialmente por medio de la prensa periódica; en castellano, *dar bombo,* decir o contar maravillas, hacerse lenguas, celebrar con loor, subirle a las nubes, ponerle en los cuernos de la luna o sobre el cuerno de la luna, deshacerse en elogios, etc., etc.

Reclamo, m. No le da el Dicc. la acep. de "acción o efecto de reclamar," o sea, *reclamación,* sino únicamente en lo forense. Ahí ambas voces significan: "oposición o contradicción que se hace a una cosa como injusta, o mostrando no consentir en ella." Sin embargo, el uso las equipara también en la acep. primera y general, y es justo que el Dicc. así lo reconozca. Véase la siguiente autoridad: "Ello fué que entre el picante *reclamo* de los periódicos amigos y la vanidad de la gente enriquecida... llenaron

aquella noche el Teatro Real." (Valbuena, *Agua turbia*, I).

Reclarar, a. y r. Corrupción de *declarar*, por el desapego que tiene el pueblo a la *d*. Vease *D*. Así también en la Argentina y en el Uruguay:

> Ni entre sueños jamás creí
> Ver ese mundo tan raro,
> Y a usté, cuñao, le reclaro
> Que de haberme en él metido,
> Aunque me haiga costao caro,
> No estoy nada arrepentido.

(Lussich, *Los tres gauchos orientales*, pág 332).

RECLUTA, f., y RECLUTAMIENTO, m. Acción o efecto de reclutar. Admitidos desde la 13.ª edición.

RECLUTADOR, m. Que recluta, que alista reclutas. Falta esta voz en el Dicc.

RECLUTAR, a. Sólo significa "alistar reclutas," y nó otra clase de gente, como suele oírse aquí.

Recogemigas, m. Instrumento para recoger las migas de la mesa de comedor. Con este nombre lo venden en el comercio chileno.— Adj., aplícase al cepillo que se usa con este mismo fin.— En el Dicc. sólo hallamos *recogedero* (instrumento con que se recogen algunas cosas), y basta para este caso. El que se usa para recoger la basura es *cogedor*.

RECOGIDA, f. "Acción o efecto de recoger, 9.ª acep." Así el Dicc.; y la 9.ª acep. de *recoger* es: "suspender el uso o curso de una cosa para enmendarla o que no tenga efecto."— También le da, pero como anticuadas, las aceps. de "acogida" y de "retirada."— En Chile le damos otras dos: acción o efecto de recoger en su acep. primera y principal: "Hice una *recogida* de toda mi ropa, libros y muebles:" y también en la acep. de retirarse a casa, colegio, convento, etc. "¿Cuál es la hora de la *recogida?*"

Recogido, m. Se usa malamente en vez de *cogido*, m.: "pliegue que de propósito o casualmente se hace en la ropa de las mujeres, en cortinas, etc." *Fuelle* significa también "arruga del vestido, casual o hecha de propósito, o por estar mal cosido," y *frunce*, m.: "arruga o pliegue, o conjunto de arrugas o pliegues menudos que se hacen en una tela frunciéndola." Véase **Plisar.**— El borde labrado que hacen a las empanadas o pasteles al rededor de la masa se llama *repulgo*.

RECOLECTAR, a. Sólo significa: "hacer la recolección de los frutos, coger la cosecha." No se diga pues **recolectar firmas, recolectar limosnas**; aquéllas *se juntan, se reúnen, se recogen*, y éstas *se colectan* o *recaudan*, si se trata de percibirlas, nó de pedirlas o solicitarlas.

RECOLETA, f. El convento o casa en que se guarda y observa más estrechez que la común de la regla, se llama en castellano *recolección*. *Recoleto, ta*, es adj. que también se aplica al convento o casa en que esta práctica se observa; pero en esta acepción no se usa como sustantivo. En Chile tenemos, desde muy anti-

guo, dos **recoletas,** una francisca o franciscana y otra **domínica** (debiendo ser *dominica* o *dominicana).* El nombre verdadero es *recolección:* "convento o casa en que se guarda y observa más estrechez que la común de la regla." Aun en documentos oficiales se las llama malamente **recoletas.**

RECOMENDADOR, RA, m. y f. Individuo que recomienda. Falta en el Diec. y no siempre puede sustituírse con *recomendante,* único que hallamos en él.

Recomenzar, a. Volver a comenzar, comenzar de nuevo. Úsanlo algunos, tomando del frances *recommencer* o del italiano *ricominciare,* que viene desde el tiempo de Dante por lo menos; pero el Dicc. jamás lo ha admitido.

RECOMPENSADOR, RA, m. y f. Persona que recompensa. No hay por qué tenerlo excluído del Dicc.

RECOMPOSTURA, f. Si admite el Dicc. el v. *recomponer,* (componer de nuevo, reparar), es lógico que admita también el s. "*Recompostura* de automóvil," leemos en un anuncio de diario.

RECONCILIAR, a. Conjúgase *reconcilio, reconcilias,* etc. Sicilia dice que se pronuncia de ordinario *yo reconcilio* (oigo una breve confesión en el tribunal de la penitencia) y **yo reconcilío** en los demás casos. Pero, como estas distinciones, dice Cuervo, son caprichosas y no tienen en su favor el uso general, es más seguro seguir las analogías de la lengua. La analogía en este caso es el s. *concilio,* que acentúa la sílaba *ci.* Así, con este acento, usa también el Dicc. el v. *reconciliar* y su simple *conciliar.*

RECONDENARSE, r. Ser condenado al infierno. Úsalo mucho el pueblo en las imprecaciones y juramentos. "*Me recondenara* si no hiciera esto." Es el significado esforzado del simple *condenarse.* Véase RE. He aquí una autoridad española:

> ¿Y yo me había de quedar
> Sola? *Me recondenara.*

(Ramón de la Cruz *La Maestra de niñas*).

Reconfortar, a. Confortar mucho o nuevamente, reanimar corroborar. "La conciencia radical se siente tranquila y **reconfortada.**" (*Manifiesto de la Junta Central Radical, La Unión,* de Santiago, 19 Oct. 1915).— Es el francés *reconforter,* que nunca ha sido admitido en castellano.

RECONQUISTADOR, RA, m. y f. y ú. t. c. adj. Que reconquista. *Ejército reconquistador.* Hace falta en el Dicc.

RECONSEJO, m. Segundo o nuevo consejo. "Tuve mi *reconsejo,* y determiné encarar el arco contra una dama moza y hermosa." (Gracián, *El Criticón,* p. III, cr. XI. Habla así la Muerte después de haber hecho morir a un viejo de cien años). "Piense, medite, cave, ahonde y pondere, vuelva una y otra vez a repasar y repensar las cosas; consulte lo que ha de decir, y mucho mas lo que ha de obrar; así que, su rumiar ha de ser el repensar, viviendo del *reconsejo* muy a lo

racional y discursivo." (*Ibid.*, p. III, cr. VI). En el Dicc. no aparece este vocablo. Véase Re.

Reconsideración, f. Acción o efecto de reconsiderar. Decimos de este vocablo lo mismo que del siguiente.

Reconsiderar, a. Considerar por segunda vez un asunto, ya porque en la primera vez lo fué muy a la ligera, ya porque hay hechos, razones o circunstancias que no se habían tomado en cuenta, ya por cualquier otro motivo. Es v. que se usa corrientemente en Chile por individuos y por cuerpos colegiados y que, por su buena formación y la necesidad que hay de él, merece entrar en el Dicc. Cuervo dice también que la partícula *re*, denotando repetición, es muy natural en este v. En castellano no conocemos sino *repensar*, a. (volver a pensar con detención, reflexionar), que no puede ser igual a *reconsiderar*, así como los simples *pensar* y *considerar* no lo son entre sí. *Rever* tiene también un significado algo general: "volver a ver, o registrar y examinar una cosa con cuidado."

Reconstrucción, f. Acción o efecto de reconstruir. Van dos ediciones desde que admitió este v. el Dicc.; pero todavía le [illegible] *reconstrucción* y *reconstruc*[illegible], *ra*, adj. v. s.

Reconvenir, a. Es compuesto de *con*, al cual sigue en toda [illegible] ación, por consiguiente [illegible] *reconvine*, *reconviniste*, *re*[illegible] (v. nó **reconvení, reconveniste**, **reconvinio**), *reconven*[illegible] (v. nó **reconviene**).

Record, m. Ú. en la fr. **Batir el record,** del inglés *to beat* (o *to break*) *the record*, aventajar, hacer más de los que otros han hecho; la cual viene de esta otra *to make a record*, tomar razón, registrar, dejar recuerdo de alguna proeza de velocidad o de fuerza. El que **bate el record** es pues el que bate o derrota al que, hasta entonces, tenía el primer lugar o premio: en castellano, ganar o llevarse la palma, cantar la victoria (aclamarla después de obtenida), cantar victoria (blasonar del triunfo en cualquier concepto), tener la primacía, echar el pie adelante a todos, señalarse sobre todos, quedar vencedor, quedar por vencedor, quedar dueño (o señor) del campo, triunfar de todos. "Y, además, les **han batido el record** (¡qué diantre de giro!) los otros Eróstratos de mayor cuantía." (Condesa de Pardo Bazán, *La vida contemporánea*).

Recordar. El Dicc. lo califica de n. fig. en el significado de "despertar el que está dormido;" pero no lo admite como a. en este mismo sentido: "*Recuérdame* a las cinco; *Recordé al niño* a la hora convenida." Este silencio y la autoridad de Salva han hecho que se mire como americanismo el uso de este v. en este caso; sin embargo, con numerosos ejemplos de clásicos prueba Cuervo que esta acepción de *recordar* puede tildarse de anticuada mas bien que de neológica. Nosotros, pues también es corriente en Chile este uso, podemos defenderlo

con la autoridad del B. Ávila, Lope de Rueda, Pérez de Úbeda (en *La Pícara Justina*), Alcalá (*El Donado hablador*), Virués y varias piezas, autos y romances de los siglos XV y XVI; pero creemos que ya el Dicc. no tiene necesidad de tantas citas, tanto más, cuanto que se usa todavía en algunas partes de España, por ej., en el lenguaje vulgar de Salamanca.— Lo que no podemos defender es el uso c. v. r. en la acep. de "traer a la memoria una cosa." El abuso proviene de confundirlo con *acordarse*, y por eso dicen: "No me *recuerdo*: Ya me *recordé*." Dígase: *No recuerdo*; o como a., *No lo recuerdo; Ya lo recordé*. Sólo en el siglo XV lo hallamos así en Jorge Manrique:

> También maldigo, señora,
> Por mi gran mal conocida,
> Aquella mengnada hora
> En que fué la despedida:
> De la cual *me recordando*,
> Gimo, mis pechos regando
> Con el agua de mis ojos.
>
> (*Lamentación*).

"Yo *me recuerdo* haber pocos, e aun, verdad fallando, ninguno de los tales que a las letras se diese." (*Al Rdo. Sr. D. Pero Gonzále: de Mendoza*). Y en Fernán Pérez de Guzmán (*Doctrina que dieron a Sarra, mujer de Tobías*):

> Si bien *me recuerdo*, no ha mucho tiempo
> Que oyese leído un noble tratado,

Poco después empleó el hoy ant. remembrarse:

> ...si bien *me remiembro*,
> Mandaba al marido diligir y amar.

No ha aprobado el Dicc. este uso del v. *recordar*.

Recorderis, m. fam. Recuerdo, aviso. "Hágale Ud. un *recorderis*, porque está olvidado del asunto: El recado que me mandaste fué un buen *recorderis*." U. t. en el Perú, como lo vemos en las *Tradiciones* de Palma, y seguramente en todas partes.— Es voz latina, segunda persona del presente de subjuntivo del v. *recordar*, recordar, tomada del responso de los difuntos "Ne *recorderis* peccata mea, Domine," que es tan usado y conocido.

Recorrer, a. *Recorrer uno la costa*, fr. fig. y fam.: visitar a los amigos para pedirles algún favor o servicio, hacer diligencia para alguna cosa. Es fr. bien formada y muy natural.— Agregó el Dicc. (14.ª edición) a este v. esta acep. de Imprenta: "justificar la composición pasando letras de una línea a otra, a consecuencia de enmiendas o de variación en la medida de la página."

Recorrida, f. Acción o efecto de recorrer. "Tan pronto se atribuye su calificativo de *tren* a los furgones o carros allí usados, como a los maderos o largueros del asiento, o a los trancos o trechos de *recorrida*, o al sistema mismo de la vía y su servicio." (*Memorias de la Acad.*, t. IV, pág. 302). Falta esta voz en el Dicc. y no puede ser suplida por *recorrido*, m., que es "espacio que recorre o ha de recorrer una persona o cosa."

Recortada, f. fam. *Recortadura* o *recorte:* acción o efecto de recortar.

Recortado, da, adj. fig. y fam., part. de *recortar*. Es corriente en Chile en el significado de escaso o pobre de dinero, como el que tiene cortados o recortados los bolsillos, que anda alcanzado o atrasado de medios, o a tres menos cuartillo.

RECORTAR, a. Tratándose de los zapatos, dígase *desvirar:* "recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato después de cosido."— *Desvirar* se llama también "recortar el libro el encuadernador."— *Sisar* es "cometer el hurto llamado sisa." Véase el siguiente.

RECORTE, m. Tira o pedazo impreso que se recorta de algún periódico, revista o libro. Falta esta acep. en el Diec., que sólo trae el pl. *recortes* o *recortaduras:* "porciones excedentes que por medio de un instrumento cortante se separan de cualquiera materia, tejida o elaborada, hasta reducirla a la forma que conviene."— No debe usarse en vez de *sisa:* "pequeña parte que se hurta, especialmente en la compra diaria de comestibles, y otras cosas menudas."— Ni tampoco en vez de *retazo retal* o pedazo de tela; *sobra*, f., y *sobrante*, m., son más genéricos.

Recotín, m. Niño o muchacho inquieto, que no está sosegado. "Es un recotín, Está hecho un recotín."— Rodríguez lo da como formado del castellano *recoquín*, "hombre muy pequeño y gordo," pero no coinciden en el significado, ni el sonido *qu* se convierte en *t*. Más probable nos parece a nosotros que venga del araucano *cotün* o *cothim*, soberbio, mofador, altivo, ideas que se aplican al niño inquieto y travieso que no se sujeta ni obedece. La partícula *re*, antepuesta, significa en araucano "solamente, cosa pura, neta, sin mezcla de otra cosa:" pero en esta voz sería más bien la castellana *re*, que significa repetición y encarecimiento.

Recotiniento, ta, adj. Dícese del niño inquieto y que siempre está moviéndose. Véase el anterior, del cual se deriva.

RECOVA, f. Fuera de la ciudad de Santiago, en la cual ha dejado de usarse o se oye rara vez, *recova* significa en el resto de Chile, como en otras naciones de Sud-América, mercado de comestibles. En España es "paraje público en que se venden las gallinas y demás aves domésticas;" fuera de otras aceps.

RECOVERO, RA, m. y f. En Chile, *placero, ra:* y en particular, *frutero, ra, verdulero, ra*, etc., según el artículo que venda. En España, "persona que anda comprando huevos, gallinas y otras cosas para revenderlas".

RECREABLE, adj. Capaz de causar recreación. "Tiene [Palencia] *recreables* salidas, bosques deleitables, vistosas enseñadas y huertas famosísimas." (Mir, *Sta. Teresa de Jesús*, l. IV, c. XIV). El Diec. admite solamente a *recreativo, va:* "que recrea o es capaz de causar recreación." El de Roque Barcia

lo admite y lo define: "susceptible de recrearse."

Recreaciones, f. pl. Se confunde en Chile con *vacaciones*. *Vacación*, nombre que se usa más en pl., significa: "suspensión de los negocios o estudios por algún tiempo; tiempo que dura la cesación del trabajo." Como lo indica su etimología, es el acto de estar vaco o vacante; mientras que *recreación* (no se advierte que se use más en pl.) es la acción o efecto de recrear o recrearse; por consiguiente, incluye la idea de diversión.

Recriminador, ra, m. y f. Que recrimina. Omitido sin razón en el Dicc.

Recruzar, a. Cruzar de sobra o con exceso. "Este cinto o faja me *recruza*." Es de uso corriente en Chile, y, como está bien formado, es digno de admisión en el Dicc. Véase Re.

Rectificable, adj. Que puede rectificarse. Falta en el Dicc.

Rectificador, ra, m. y f. Que rectifica, aplicado a persona. Falta en el Dicc., que sólo trae *rectificativo, va*, adj. y ú. t. c. s. m.: "dícese de lo que rectifica o puede rectificar."

Rectriz, f. Úsalo mucho Gay en su obra de Zoología Chilena. El correspondiente castizo es *remera*, f.: "cada una de las plumas grandes con que terminan las alas de las aves." Otras veces emplea **remigia**, f., que tampoco está admitido en el Dicc. *Timonera*, f., es "cada una de las plumas grandes que tienen las aves en la cola, y que en el vuelo les sirven para dar direcciones al cuerpo."

Recubrir, a. Volver a cubrir, cubrir de nuevo. Imitación del francés *recouvrir*. Si se trata de tejados, dígase *retejar, trastejar*.

Recuerdo, m. "Memoria que se hace o aviso que se da de una cosa pasada o de que ya se habló." Así el Dicc.; por consiguiente, no entran en la definición nuestros *recuerdos* de primera comunión, de primera misa, de bautizos, monjíos, etc. El término más propio es *estrena*: "dádiva, alhaja o presente que se da en señal y demostración de gusto, felicidad o beneficio recibido. Ú. t. en pl. Véase **Chiche**. Cuando el *recuerdo* consiste, nó en una alhaja u objeto de valor, sino en una tarjeta estampa, u hoja impresa, se llama mejor *recordatorio*, m. (aviso, advertencia, comunicación u otro medio para hacer recordar alguna cosa).

Recular, n. Es castizo en su acep. propia y en la fig.— **Recular carta uno**, fr. fig. y fam.: ceder de su dictamen u opinión (en castellano, *recular* solamente); desistir; volverse atrás.

Reculón, m. Acción de recular. Dígase *reculada*. Sólo está admitido el modismo fam. *A reculones*, reculando.

Rechinamiento, rechinido y rechino, m. Acción o efecto de rechinar.

Redamar, a. Corrupción plebeya de *derramar*. Véase **Rebado**. Los más dicen **reamar**.

Redame, m. Y también **reame**. *Derrame*. Véase el anterior.

Redeigar y redigar, a. Formas plebeyas del v. anticuado

derraigar, hoy *desarraigar*. Por [illegible] cambiada la sílaba *dey* en *rei*. Véase R, 7.º Advíértase que el diptongo *ai* de *derraigar* se convierte en *ei* porque el vulgo no dice *rai*: sino rei, reices.

La lengua le derreigó . . .
La lengua le derreigó . . .

Viciña Cifuentes, *El amor y el rey*, [illegible] 26 y 28.

Véase el uso del ant. derraigar: "A las veces ama a alguno omne, e aprívalo, de si mátalo e *derraigado* por miedo que non le faga daño." *Calila y Dimna*, c. III).

Me [illegible] con agnestos
Con ayuno [illegible] edificio;
Mas [illegible] agua el vicio
Sin los dichos presupuestos.

(Hernán Pérez de Guzmán, *Loores e [illegible]*).

Redentorista, adj. y ú. t. c. s. Dícese del individuo de la congregación religiosa fundada por San Alfonso María de Ligorio. Desde la 13.ª edición tiene admitido el Dicc. este vocablo, pero con el error de decir orden en vez de *congregación*. — Falta todavía la acep. como nomo adj.: Perteneciente o relativo a dicha congregación. *Congregación redentorista, iglesia redentorista*.

Redetir. Véase Reetir.

Rediñcar, a. *Redificar*.

Redingot, m. *Redingote*. [illegible] de poco uso] y con [illegible] sólo."

Redomado, da, p. p. irreg. de *redimir*. Véase Palabra.

Redoble, m. "Llámase redoble, en término minero, una cuadrilla que trabaja en una labor determinada, que sea de doce en doce horas." (Vicuña Mackenna, *El libro del cobre*, c. XII, § XV).

Redoble, adj. Muy doble o simulado. "No sólo el Salvador, sino también la prudentísima Madre, conoció su *redoble* y depravada intención [de Judas]." (María Jesús de Agreda, *La Mística Ciudad*, l. VI, c. VIII). Falta esta voz en el Dicc. Véase Re.

Redoblona, f. Acto de redoblar las apuestas hasta ganar o empatar lo perdido o hasta perderlo todo. Jugar a la redoblona, fr.: jugar de esta manera.—En las apuestas del club hípico, la redoblona es la apuesta que se duplica en la segunda carrera, cuando en la primera se ha ganado: y así sucesivamente.—En la Germanía, *redablón* es la "acción de redoblar el naipe [doblarle la punta] para hacer el tullero la flor."

Redoblonero, m. El que juega a la redoblona. Véase el anterior.— Agente de las redoblonas del club hípico.

Redoma, f. "Vasija de vidrio ancha de abajo, que va angostándose hacia la boca." Como se ve, la *redoma* es de materia y figura determinada, pero no tiene fin u objeto particular; por eso, no debe darse este nombre, aunque tenga forma de tal, a la *pecera*: "vasija o globo de cristal que se llena de agua y sirve para tener a la vista, por recreo, algunos peces de varios colores."

Redomón, na, adj. Lo admitió el Dicc. en su 14.ª edición, como propio de la América Meridional y con esta definición: "aplícase a la caballería no domada por completo," a medio domar.—Fig. y fam., suele aplicarse también en Chile al individuo que todavía no está bien adiestrado en su oficio o empleo.

Redondela, f. Dígase *redondel*, m., *círculo*.—Cejador y Roque Barcia le agregan esta acep.: "entre guarnicioneros, un fuste redondo de madera." (Tomo R, pág. 356). *Silla mejicana* llamamos en Chile la que lleva ese fuste.

Redondo, da, adj. La loc. castellana *cabeza redonda*, fig. y fam., que significa "persona de rudo entendimiento y que no puede comprender las cosas," la hemos abreviado y variado nosotros, diciendo, en este mismo sentido, *Redondo como bola* (véase Bola), *No conocer* (o *no saber*) *ni la o por lo redonda* (véase O), y *Redondo, da*, solamente. "Fulano de Tal es *redondo:* Este niño es *redondito.*" —Aplícase al individuo que no opone o no puede oponer resistencia con manos ni pies para una acción. "Cayó **redondo** desde el techo de la casa; A otros los metieron **redondos** a la cárcel." Puede venir esta acep. de la figura como ovillada o redonda que presenta en estos casos el cuerpo humano; o también del modismo **De redondón.** Véasele después de este art.—*Barba redonda:* la del hombre que está completa y crecida, pero no tanto que haga perder la redondez u óvalo de la cara; en lo cual se diferencia de la *cerrada*, que es "la muy poblada y fuerte." La expresión *Barba redonda* no aparece en el Dicc.: en Chile es corriente, y, por nuestra parte, la defendemos, apoyados en la autoridad de Quevedo: "Donado con *barba redonda* y nunca rapada." (*Origen y definiciones de la necedad*).— **Cuarto redondo.** Véase Cuarto.— **Vestido redondo.** Dígase *De redondo:* "m. adv. que se usa hablando del vestido de los niños cuando los ponen a andar. Aplícase también a los vestidos de corte de las señoras cuando no tienen cola y se usan sin manto."

Redondón (De), m. adv. Es corrupción del castizo *De rondón:* "intrépidamente y sin reparo." *Entrar de redondón* es "entrarse de repente y con familiaridad, sin llamar a la puerta, dar aviso, tener licencia ni esperar a ser llamado," como Pedro por su casa. *Redondón*, m. fam., sólo significa: "círculo o figura orbicular muy grande."

Redotar, a. *Derrotar.* Metátesis plebeya. Véase R, 7.º Así mismo el s. *derrota*, **redota.**

> No los dejaron en paz
> Hasta que los **redotaron;**
> Entonces ellos mandaron
> Al gigante Fierabrás.
>
> (*Desafío de Oliveros y Fierabrás*).

Redowa, f. "Baile compuesto de vals y de mazurca, originario de los eslavos —Música de este baile, o aire en compás de tres tiempos, de un movimiento más

[illegible] del vals, compuesto [illegible] de [illegible] ligadas [illegible] revestir una especie [illegible] lánguido." Así el [illegible] Hispano-Ame- [illegible] que escribe [illegible] y lo [illegible] con una cita de Bretón [illegible] Herreros. "Algunos [illegible] de la idea [illegible] a Massot y Petit- [illegible] polka y la [illegible], ha- [illegible] progresos tangibles en [illegible] los bailes." (Manuel Sil- [illegible]. Vea [illegible] la Academia si debe admi- tir esta voz, como admitió ya a [illegible], etc., [illegible] así, a la castella- na.

[illegible], DA, adj., part. de [illegible]. Como el Dicc. registra [illegible] participios que se usan [illegible] le recorda- [illegible] la omisión de éste, en la [illegible] de pequeño, estrecho, li- mitado, circunscrito.

Reducindo, da, n. pr. m. y f. [illegible] el [illegible] y [illegible] gallego. Véase R, 7.° [illegible] vulgo pronuncia **Reusindo, da.**

[illegible] "¿Qué de memo- [illegible] este agra- [illegible]" Así principia R- [illegible] el [illegible] II de su [illegible]. Es el [illegible] latino [illegible] y [illegible] no le ha [illegible] al [illegible] — *R*[illegible] [illegible] significado [illegible] y [illegible] — **Reducir a pueblo.** Véase en el art. PUEBLO.—No faltan autores antiguos y personas del pueblo que no observan la irregularidad en *aj* de este v. y dicen **reducí, reduciera, reduciese, reduciere,** en vez de *reduje*, *redujera*, etc.

Redunflín, m. Nombre de un juego cantado que se usa en co- legios de niñas. Se ponen éstas en dos filas frente a frente y van [illegible] a medida que cantan [illegible] verso, hacen una reverencia [illegible] terminan poniéndose en co- rro.— El nombre viene de una palabra que se repite al fin de cada verso; por ejemplo:

Hay que tener niñas bonitas, [illegible]

Hay que tener niñas bonitas, [illegible]

Quizás tenga alguna afinidad con el francés *redoubler*, redo- blar, porque todos los versos se doblan o repiten; o quizás tam- bién sea voz de formación capri- chosa.

Reedición, f. Acción o efecto de **reeditar** o reimprimir.— Con- junto de ejemplares reimpresos de una vez. Para ambas acep- ciones [illegible] *reimpresión*, y no nece- sitamos más.

Reeditar, a. Basta y sobra con [illegible] volver a imprimir, o repetir la impresión de una obra o escrito." "En 1501 **ree- ditóla** [illegible] *Calisto y Melibea* [illegible] en Sevilla Alonso de Proaza." (Cejador, *Hist. de la lengua y [illegible] castellanas*, t. I pág. 125.) "**Reeditó** sus obras el P. Mir." (*Id.* [illegible], t. III, pág. 272.)

[illegible], a. Volver a [illegible] lo que estaba [illegible]. Se

fundaron escuelas para *reducar* a los proletarios de nuevo orden." (*Diario Ilustrado*, 13 Febr. 1916). No aparece este v. en el Dicc. Aquí la partícula *re* no significa solamente repetición, sino también corrección, como en *rehacer*, que no sólo es hacer de nuevo, sino corregir lo mal hecho.

REEMBARQUE, m. Acción o efecto de reembarcar. Falta este vocablo en el Dicc.—*Reembarco*, que, lo mismo que el simple *embarco*, debería aplicarse a persona, no lo hemos leído ni oído, ni tampoco aparece en el Dicc.

REEMPLAZANTE, com. Mucho extrañamos no verlo en el Dicc., cuando aquí es de uso corriente y está tan bien formado. Significa lo mismo que *sustituto, ta* (persona que hace las veces de otra en empleo o servicio) y *sucesor, ra* (que sucede a uno o sobreviene en su lugar). El *reemplazante* generalmente es un simple suplente o interino, y sólo en sentido lato se confunde con el propietario. El Dicc. trae solamente *reemplazo*, 4.ª acep.: "hombre que entra a servir en lugar de otro en la milicia."

Reemprender, a. Volver a emprender. No lo hemos visto usado por buenos autores.

REENCARGAR, a. Volver a encargar, encargar nuevamente. "*Se reencarga* al Consejo la observancia de las leyes sobre conservación de montes." (*Novísima Recopilación*, Índice, voz *Montes y plantíos*). Bien puede admitirlo el Dicc.

REENCARNACIÓN, f. Acción o efecto de reencarnar. Merece cabida en el Dicc., lo mismo que

REENCARNAR, n. y ú. t. c. r. Volver a encarnar. "El vandalismo no muere, sino que hasta *se reencarna* en la política." (E. Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). "La literatura y la historia son primas hermanas, nacidas reinas de la humanidad, que *se reencarnan* en algunos corazones para perpetuarse mientras el mundo necesite de la ilusión como estímulo de la vida, y de la historia como ejemplo de nuevas heroicidades." (Fabo, *Rufino J. Cuervo y la lengua cast.*, VII).

REENCENDER, a. Volver a encender. No vemos inconveniente para que se admita.

> Acude, Madre, y halaga
> Su sonrisa con la tuya;
> Antes que su ser concluya,
> Su último suspiro apaga.
> La luz que en sus ojos vaga
> *Reencienda* tu fe bendita;
> Refresca su faz marchita
> A golpes hecha pedazos.
> Que el hijo siempre en los brazos
> De su madre resucita.

(Antonio Alcalde y Valladares, *Himno a María*).

REENCUADERNACIÓN, f. Acción o efecto de reencuadernar. "Lleva además notas marginales de puño del mismo; pero en la *reencuadernación* de este volumen... recortaron sus márgenes." (Gallardo, *Biblioteca*, t. III, col. 347). Y varias veces más emplea el mismo vocablo en toda la obra. Juzgamos que debe aceptarse, lo mismo que

REENCUADERNAR, a. Volver a

encuadernar. "Tomo *reencuadernado* a fines del siglo XVII." (Gallardo, *Biblioteca*, t. IV, col. 1180). En el mismo t., col. 1190, emplea el s. **reencuadernador** ("está mutilado bárbaramente por el **reencuadernador**"); mas, como éste no es persona distinta del *encuadernador*, no hay por qué admitirlo.

Reetir o **reitir.** Formas plebeyas del v. *derretir*. Véase R, 7.º— **Reitir plomo.** Véase PLOMO. No sólo la forma del v., sino también el significado de la fr. es español, como se ve en la *Breve forma de confesar*, de Fr. Fernando de Talavera (siglo XV), donde se lee: "El vano *retir del plomo*." "Que *se rite*" (MS. A), "retida" (MS. 8), leemos en la Biblia del Illmo. Scío, Salmo XXI, 15, refiriéndose al texto "tanquam cera *liquescens*."

Si el sol *retuere* el plomo,
La cazina es desatada.

(A. Álvarez de Villasandino, siglo XV).

En el lenguaje vulgar salmantino se usa también **redetir.**

REEXPEDIR, a. Volver a expedir... "esos senegaleses, que ha sido necesario *reexpedir* a su patria, porque se morían." (Concha de Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). Merece lugar en el Dicc. como tantos otros compuestos de *re*.

REFACCIÓN, f. No significa "compostura, reparación," como lo usan en Chile; esta acep. pertenece a *refección*. *Refacción* es "alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas;" fuera de otras aceps. que no hacen al caso. En las ediciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª del Dicc. se dió a *refacción* la acep. de "compostura, reparación," y así usó esta voz nuestro Código Civil (art. 797); pero las ediciones posteriores del Dicc. la han suprimido.

Refaccionar, a. Reparar, componer. Así mismo en Colombia. **Refaccionar** no existe en castellano; **y refeccionar,** alimentar, es ant.

Refalada, f. Acción o efecto de resbalar o resbalarse. Dígase *resbalón* o *resbalamiento*. **Resbalada** no existe.— Véase **Quelada.**

Refalar, n. y r. *Resbalar.*— **No le refalís, Peralta,** fr. fig. popular, que significa: no te resbales, no le cedas al adversario. El origen es una pelea de cuerpo a cuerpo que, según cuenta la tradición, hubo entre un famoso guapetón apellidado Peralta y un **cuadrino** (*rastrero*). Iba venciendo éste, y Peralta, que ya sentía moverse el suelo bajo sus plantas, resbalaba con frecuencia; entonces los espectadores, para animarle, empezaron a gritarle: **No le refalís, Peralta.**

Refalosa, f. Baile chileno parecido a la *cueca*, porque se baila entre un hombre y una mujer, ambos con pañuelo en mano; es de seis vueltas y escobillado. En los intermedios en que cesa el canto y sólo tocan los instrumentos (arpa y guitarra, o una de las dos), la pareja sigue escobillando; cada vez que

se dice la palabra *zamba*, cada uno debe dar una vuelta sobre sí mismo, fuera de las seis vueltas en redondo que dan los dos en todo el curso del baile. Por lo general, la **refalosa** sólo se usa en el pueblo, a pesar de ser el baile más elegante y honesto del país. He aquí algunos de los muchos versos con que suele acompañarse:

¿Para qué, falsa, dijiste,
Señora, que estabas sola?
Y estabas con tu amante.
Perra traidora.
Sí, sí, tirana.
Y adiós, adiós.

Ya te he visto, ya te he visto,
¡Válgame Dios!
Ya no te volveré á ver.
Que sí, señor.

Yo te amaba con delirio,
Tu cara me cautivó.
Ahora, mi alma,
Adiós, adiós.
Tirana, tirana, nana,
Adiós, adiós.

Refalosa me has pedido,
Refalosa te he de dar.
No llores, mi alma,
No llores, nó
A la zamba, zamba y zamba,
Adiós, adiós.
A la zamba **refalosa**;
Tu madre es zamba,
La mía nó.

Refalosa de mi alma,
A la misma **refalosa**,
Y a la **refalosa** y zamba.
No llores, mi alma,
Que se acabó.

—Una de las muchas suertes del juego de la pallalla.—F. pl. Véase **Pancutra.—Echar a uno a la refalosa, Ándate (o vete) a la refalosa**: despedirlo en hora mala y con desprecio.—El nombre, en todas sus acepts., viene del adj. castellano *resbaloso, sa:* el pueblo, reacio a la pronunciación de la *s*, que no existe en araucano, la omite o la cambia en otra letra: **prefitero** *(presbítero)*, **difariar** *(desvariar)*. Véase F.

Refectorero, ra, m. y f. Aunque se deriva de *refectorio*, la forma usada es *refitolero, ra:* "que tiene cuidado del refectorio." El Dice. acepta también *refectolero*.

Referencia a (Hacer). Dígase *Decir (o hacer) relación*. Véase RELACIÓN.

REFERENTE. Sólo es adj., part. de presente de *referir:* "que refiere o que dice relación a otra cosa." Por eso es un despropósito usarlo, como lo hacen los semicultos chilenos, en sentido absoluto, lo mismo y con el propio significado que *tocante a* (en orden a). "¿Qué me dice Ud. **referente** a lo que hablamos ayer?" Véase **En punto a**, en el art. PUNTO.

Refilar, n. Es v. castizo, pero anticuado ya en España: "*Refilón*, tortero, que el huso es de madero," es uno de los refranes que trae en su libro Don Íñigo López de Mendoza. Corresponde al *rebilar* moderno, que en su 1.ª acep. significa: "hilar demasiado o torcer mucho lo que se hila." En esta misma acep. lo usó Malón de Chaide: "Ya que es el hombre un vicio de fortuna, y que lo trae, como los muchachos al trompo, con el azote, debe de ser de bronce o de algún diamante, o de otra materia firme, para *refilar*." (*Conversión de la*

Magdalena, p. III, c. XXVII). Así mismo Gracián: "Escondían[se] unas mujeres y señoras, y aun princesas, con las ruecas en la cinta, *reflando* el huso." (*El Criticón*, p. III, cr. X.— Nosotros usamos a **refilar** en la 3.ª acep. de *rehilar*, que es n. y se define así: "dícese de ciertas armas arrojadizas, como la flecha, cuando corren zumbando a causa de su extraordinaria rapidez." Sinónimo: *rasar:* "pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro;" *ras con ras* o *ras en ras:* "dícese cuando pasa tocando ligeramente un cuerpo a otro." Sin embargo, nuestro uso se limita, en esta acep., al gerundio: "Le pasó **refilando**, Le anduvo **refilando**."— Como a. lo usamos en todos los tiempos en la acep. de dar, sin alcanzar a asentar, y tratándose de puñadas y golpes semejantes. "Le **refiló** una puñada. Me **refiló un combo**."— De todo esto se deduce que el Dicc. debe admitir como ant. a **refilar**, por lo menos en la 1.ª y 3.ª acep. de *rehilar*.

REFINERÍA, f. "Fábrica de refino de azúcar u otra cosa." Admitido desde la 13.ª edición.— *Refinación*, f., y *refino*, m., significan "acción o efecto de refinar." *Refinadura*, "acción de refinar:" *refinamiento*, "esmero".

Reflauta, f. ¡Por la reflauta! ¡Por las reflautas! son interjecciones vulgares e inocentes que equivalen a otras. "Por el sonido de la flauta." Otras veces se usa ¡Por la entreflauta! Véase ESTREL en el Apéndice del 2.º t.

REFLEJAR. Neutro y r. dice el Dicc. que es este v. en la acepción de "hacer retroceder o cambiar de dirección la luz, el calor, el sonido o algún cuerpo elástico, después de un choque;" admitiéndolo como a. sólo cuando significa *reflexionar*. Sin embargo, muy buenos autores lo usan como a. en el sentido de manifestar, dar a conocer, retratar: (acep. que el Dicc. sólo le reconoce como r.) "La mar es el único espejo que puede *reflejar* el cielo." (Trueba, *Capítulos de un libro*). "*Reflejan* y reproducen a maravilla [nuestros grandes escritores] el calor de los sentimientos que los agitan." (Mir). Y así Moulau, Martínez de la Rosa, Canalejas, Menéndez y Pelayo, Sbarbi y todos los modernos.

REFLEJO, m. Fáltale en el Dicc. la acep. fig. de manifestación, signo, prueba. "Estas sentencias... deben considerarse como *reflejo* o mero trasunto de las morales *sacquistas*." (Menéndez y Pelayo, Advert. preliminal *Libro de las virtuosas e claras mugeres*). "Pueden encontrarse en sus palabras *reflejos* del alma de este insigne y desgraciado príncipe." (L. A. de Cueto). "Las páginas de usted... me interesan mucho como *reflejo* de la sociedad neogranadina." (Juan María Gutiérrez, *Carta a D. Rufino J. Cuervo*). "Obra original, y tal vez única por su asunto, *reflejo* de las luchas políticas españolas antes de mediar el siglo XV." (Cotarelo, *La dama castellana a fines del siglo XV*, 1).

Reflejo, ja, adj. Fáltale en el Dicc. la acep. que lo haga aplicable, como término de Teología Moral, a los sustantivos *principio, conciencia, certidumbre*.

Reflexionar, a. "Considerar nueva o detenidamente una cosa." Ésta es la única acep. que tiene en castellano. El vulgo lo confunde aquí con el falso **refaccionar** y lo pronuncia **refleucionar**. Nótese que lo mismo que el s. *reflexión*, debe escribirse con *x* y nó con dos *ces* (**refleccionar**), porque es derivado del latín *flecto, xi, xum*.

Reflexividad, f. Calidad de ser un verbo reflejo o reflexivo. Es voz que usa Bello varias veces en su Gramática y que bien merece la admisión en el Dicc.

Reflorecimiento, m. Véase **Resurgimiento**.

Reflotar, a. Volver a poner a flote, poner en movimiento la nave que estaba varada; en castellano, *desvarar*. Por no conocer este último v. inventó un diario de Valparaíso esta novedad.

Reformativo, va, adj. Que reforma o arregla. "Espíritu *reformativo* de vidas ajenas." (Rodríguez, *Ejercicio de perfección*, trat. IV, c. XVI). No conoce el Dicc. este vocablo, que es igual a *reformatorio, ria*, que leemos en él.

Reformista, adj. y ú. t. c. s. "Partidario de reformas." Admitido desde la 13.ª edición. No debe confundirse con *reformador, ra*: "que reforma o pone en debida forma una cosa."

Reforzudo, da, adj. Muy forzudo. No aparece en el Dicc. y lo usó Sebastián de Horozco en sus *Refranes glosados*, n.º 68:

> Si os tomáis con un villano
> Agostado y *reforzudo*,
> Seros ha consejo sano
> No llegar con él a mano
> Ni andar a puñete crudo.

Véase Re.

Refractario, ria, adj. Aunque censurado como galicismo en las dos aceps. siguientes, el Dicc. se las viene dando desde su 13.ª edición: "aplícase a la persona que rehusa cumplir una promesa u obligación; opuesto, rebelde a aceptar una idea, opinión o costumbre." En ésta es sinónimo de *reacio, cia* (terco, porfiado, renuente).— La que nunca le ha sido discutida es la de Física y Química: "dícese del cuerpo que resiste la acción del fuego sin cambiar de estado ni descomponerse."

Refrán, m. Es castellano en la acep. de "dicho agudo y sentencioso de uso común," pero nó en la de "estribillo" (expresión o cláusula en verso, que se repite después de cada estrofa en algunas composiciones líricas, que a veces también empiezan con ella). Ésta es puramente francesa (*refrain*) y es raro que la hayan usado escritores por lo demás muy estimables.

Refranero, m. "Colección de refranes." Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc.

Refranero, ra, adj. Que usa muchos refranes. No vemos in-

conveniente para su aceptacion.

Refraniento, ta, adj. Lo mismo que el anterior.— Suele también usarse en el mismo significado de **consonantero** o **consonanciero**.

REFRANISTA, com. Persona que usa muchos refranes.

> En los bosques de las sombras
> Bailando están cuatro a cuatro,
> Para celebrar la fiesta
> De un *refranista* enmendado.
>
> (Quevedo, *Las sombras*.)

Falta en el Dicc. este vocablo, que también se usa en Chile.

Refrendador, ra, m. y f. Dígase *refrendario*, m.: "el que con autoridad pública refrenda o firma, después del superior, un despacho." Los feministas reclamarán el f. *refrendaria*.

REFRENO, m. Hallamos este vocablo en un poeta del siglo XV, Guevara.

> No me queda otro *refreno*
> Que descanse de gran pena
> Mi fortuna,
> Sino ser cierto que peno
> Por querer a vos, mas buena
> Que ninguna.
>
> (*Cancionero cast. del siglo XV*, t. II, pág. 502, col. [illegible] En la N. Bibliot. de AA. EE.)

El significado es el mismo de *refrenamiento* (acción o efecto de refrenar o refrenarse en la acep. fig. de este v.: contener, reportar, [illegible] o corregir).

REFRENANTE, adj. Que refrena [illegible] falta en el Dicc., de [illegible] *refrenante*, que no es igual.

Refrescarse, r. En las provincias de Ñuble Biobío, [illegible] de una enfermedad: sin duda, de la acep. castiza que tiene el v. *refrescar*, como n. fig.: "tomar fuerzas, vigor o aliento."

Refriar, refriado, refrío. *Resfriar, resfriado, resfrío.* Véase F. El lenguaje vulgar salmantino suprime también la *s* a estos vocablos.

Refrigerador, m. *Refrigerante* o *corbato* se llama el "depósito exterior de agua fría que algunos alambiques tienen sobre la cabeza y otros en la parte por donde pasa el serpentín, y sirve para activar la condensación de los vapores de las sustancias que se destilan." En Química tampoco se llama **refrigerador**, sino *refrigerante*, el "vaso en que se pone agua para templar el calor en las evaporaciones." A la 1.ª acep. chilena parece referirse este anuncio de un diario santiaguino: "**Refrigerador** grande, compramos de ocasión."— Como adj., dígase *refrigerante* (que refrigera) y *refrigerativo, va* (que tiene virtud de refrigerar).

Refuerzo, m. Lo usamos mal en vez de *falso*, m.: "pieza de la misma tela que se pone interiormente en la parte del vestido donde la costura hace más fuerza, para que no se rompa o falsee." El *refuerzo* castellano es de significado más general: "mayor grueso que, en totalidad o en cierta parte, se da a una cosa para que tenga mayor resistencia; como a los cañones de las armas de fuego, cilindros de máquina, etc. Reparo que se pone para fortalecer una cosa que puede amenazar ruina."

REFULGIR, n. Resplandecer, despedir o arrojar fulgor. Hermoso verbo, y de pura cepa latina (*refulgére*, no **refúlgere**, como dice el Dicc. en REFULGENTE), que puede usarse elegantemente en poesía. No sabemos por qué lo omite el Dicc., cuando con él tiene que completar el grupo de *refulgencia* y *refulgente*. He aquí una buena autoridad:

> La gentil perla que esmalta
> To.lo el cielo e lo claresce.
> Más que los ángeles alta,
> *Refulge* e resplandesce.
>
> Fernán Pérez de Guzmán, *Himno a N.ra S.ra*)

REFUNDIDOR, RA, m. y f. Persona que refunde. No aparece en el Dicc.

REFUNFUÑADOR, RA, adj. Que refunfuña. "El Refunfuñador," se llama un sainete de D. Ramón de la Cruz. Falta en el Dicc. y no siempre puede reemplazarse por *rezongador, rezongón* o *rezonglón*, porque no es igual.

REFUTABLE, adj. Que puede refutarse; fácil de refutar. Hace falta en el Dicc., tanto más, cuanto que está admitido el compuesto *irrefutable:* "que no se puede refutar."

REFUTADOR, RA, adj. y ú. m. c. s. Que refuta. Aunque es de las palabras de fácil formación, debe constar en el Dicc., como ya constan *argumentador, regalador, relajador*, etc.

REGADÍO, DÍA. Aplícase al terreno que se puede regar. Es adj. y también se usa como sustantivo m., pero con ese mismo significado, nó con el de "riego," que aquí le dan algunos. Véase IRRIGACIÓN y téngase presente, para penetrar bien su significado, que es igual a *regadizo, za*.

REGADO, DA, adj., part. de *regar*. No es propio usarlo, como en Chile, en vez de *regadío* o *regadizo, de regadío, de riego*. "Fundo **regado**; Tiene cien cuadras **regadas** y doscientas secas o **de rulo.**" Todavía *regable*, aunque no lo registra el Dicc., sería más apropiado.

REGADOR, m. Unidad de medida que se usa en Chile para medir y aforar las aguas de riego. Según decreto del Gobierno, de 18 de Nov. de 1819, "el *regador*, bien sea del canal de Maipo o de cualquiera de los otros ríos, se compondrá en adelante de una sexma de alto y de una cuarta de ancho, con el desnivel de quince pulgadas, el que se aprecia en $ 750, cuya venta sólo se verificará en dinero de contado..." No trae el Dicc. este vocablo en esta precisa acep., sino solamente en éstas: "adj. y ú. t. c. s. Que riega. || m. y provincial de Murcia, el que tiene derecho de regar con agua comprada o repartida para ello." Es claro que de ésta nació la acep. chilena; si el murciano llamó *regador* al individuo que tiene derecho de usar de las aguas para regar, el chileno llamó *regador* la cantidad, el hilo o caudal de agua que le toca a este individuo. Como esta voz es de uso legal en Chile y usada por toda clase de personas, pedimos que sea

admitida como chilenismo. Las demás voces españolas equivalentes a nuestro *regador*, pero no sabemos si también en la medida, son: *buey de agua, filo, garbanzo de agua, hila de agua, hila real de agua, muela, pluma de agua, real de agua* o *real fontanero, teja, paja de agua*. *Módulo* es la "obra o aparato dispuesto para regular exactamente la cantidad de agua que se introduce en una acequia o canal."

Regalía, f. Horrible desatino que usan aquí muchos por *regalillo, estufilla* o *munguito*. Véase **Manchón**.— Fam., comodidad, regalo.

Regalonear, n. Gozar una persona del mucho regalo con que otra la trata, como lo hace ordinariamente el regalón. "Pedro **regalonea, está regaloneando** con su madre."—Como a., tratar con excesivo regalo, caricia y condescendencia a uno, en especial a los niños; en castellano, *mimar*.

Regana, f. Gana muy grande. Véase RE.

REGANAR, a. Ganar con mucha ventaja o con exceso por mayor habilidad o destreza de uno de los adversarios o por inferioridad reconocida del otro. U. casi exclusivamente en el participio. "Éste es para mí un juego *reganado*; Te tengo *reganado* el juicio." No registra el Dicc. este v. tan bien formado de *re* con significado de encarecimiento.

REGAÑÓN, ÑA, adj. fam. U. t. c. s. "Dícese de la persona que tiene la costumbre de regañar por cualquier cosa." y *regañar* es: "dar muestras de enfado con palabras y gestos de indignación," y a. fam., "reprender, reconvenir." Mal usa pues nuestro pueblo a **regañón** cuando le da el significado de *renegador*.

Regateador, ra. Véase **Recateador**.

Regeneratriz, adj. Dígase *regenerador, ra*.

REGENTA. f. Así decía la 12.ª edición del Dicc.; pero la 13.ª y la 14.ª corrigieron *regente*, com.: "persona que gobierna un Estado en la menor edad de su príncipe o por otro motivo." Está bien que como adj. se diga *reina regente;* pero, como s., es preferible, por la claridad y lógica del idioma, *la regenta*, como *asistenta, confidenta, ejercitanta, presidenta, sirvienta*, y tantos otros.

RÉGIMEN, m. "Los esdrújulos, como *régimen*, carecen ordinariamente de pl.; bien que algunos dicen *regímenes*." (Bello). Puigblanch, criticando la Gramática de Salvá, escribió: "En la pág. 397 aparece un monstruoso **regiménes**, como pl. de *régimen*, nombre que carece de pl. Quisiera, y no puedo juzgar errata de imprenta este acento, cuando considero que de su gran falta de oído en esta parte todo se puede temer." (*Opúsculos*, t. I, pág. LXXIV). La verdad es, que el pl. *regímenes*, por lo necesario que es en el uso, se va generalizando. - Véase una acep. francesa: "Fuera de algunos años excepcionales, las lluvias no influyen

en el **régimen** del río Coquimbo." *(Rol agrícola,* 1893). "*Régime,* se dit, en termes d'Administration et de Géographie, de la manière dont se fait l'écoulement d'une eau courante." *(Dicc. de la Acad. Francesa). Corriente, caudal,* habría bastado en castellano.

REGIMIENTO, m. Por extensión y por semejanza con el *regimiento* militar, multitud o muchedumbre de gente. "Va pasando un **regimiento** de niños; en esta casa hay un **regimiento** de sirvientes." Es acep. del *regiment* francés: "Il signifie quelquefois, figurément et familièrement, grand nombre, multitude." *(Dicc. de la Acad. Francesa).*

Régina, n. pr. f. *Regina.*— *Regina coeli* (pronúnciese *celi*). Antífona que usa la Iglesia para saludar a la Santísima Virgen María durante el tiempo pascual. Hace falta en el Dicc.

REGIÓN, f. **Regiones oficiales, Por las regiones de la Moneda;** "Tales vientos corrían entonces en España por las que se llaman **regiones del poder.**" *(Cartas de S. Ignacio de Loyola,* introd., III): frases pedantescas, sin base en el significado de las voces. Dígase *alturas* y véase ESFERA, 2.ª acep. *Región,* en sentido fig., es "todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad;" y no es la capacidad sino la elevación lo que se quiere hacer resaltar en las citadas frases.

REGIONALIZAR, a. Hacer regional una cosa.— Hacer regionalista a una persona.— Si es tán ya admitidos *regionalismo* y *regionalista,* hay que agregar el v., que está bien formado y es muy conveniente. Véase IZAR (VERBOS EN).

REGIR, a. ¿De dónde ha procedido el uso chileno de llamar **el que rige** al *mes en que estamos* o *mes corriente*? ¿Será de la acep. francesa de *régime?* (Véase RÉGIMEN). No lo sabemos; lo único que podemos decir, es, que esta acep. no es castiza.

REGISTRADORA (CAJA). Se llama así en el comercio la que señala el valor de las ventas y el movimiento de caja. No sabemos si tendrá otro nombre en español, pues éste no está en el Dicc.

REGLAMENTARISMO, m. Afición a reglamentarlo todo. No vemos inconveniente para que se admita. Véase BUCOLISMO.

REGLAZO, m. Golpe dado con regla. Admisible.

Reglista, adj. Nimio observante de reglas; individuo de criterio estrecho, que aplica las reglas al pie de la letra. El pueblo dice **reglisto,** para la terminación m., como lo hace con todos los nombres en *ista:* **bromisto, cuentisto, mofisto.**

REGLÓN, m., "aum. de *regla:* regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos." Aquí el pueblo lo usa malamente por *renglón.* Véase esta voz. Quevedo escribió **ringlón** innumerables veces, y los antiguos, como Diego de Burgos, decían *reglón,* lo mismo que nuestro pueblo, porque se deriva de *regla:*

Lo que éstos no alcanzan ni dan a entender,
En vano es que puedan mis pocos *regiones*.

(*Triunfo del Marques*, en el *Cancionero de Castillo*, t. I, pág. 214.)

REGODEARSE, r. Mal le ha ido a este pobre v. con todos los que han escrito sobre provincialismos, pues siempre lo han condenado en cierta acep. especial que se le da, sin que una sola voz, que sepamos, se haya levantado para defenderlo. Pues aunque sea contra la corriente, vamos a ensayar su defensa. La acep. reprobada es la de—mostrarse delicado o esquilimoso, melindrear, es decir, no aceptar o tardar en aceptar una cosa por afectada o excesiva delicadeza o regalo. Pues bien, compárese esta definición con esta otra que en 2.ª acep. da a este mismo v. el Dicc. de Autoridades: "diferir u dilatar alguna resolución que se desea, mostrando desafecto a ella, o esperando repetidos ruegos y súplicas," y dígase si ambas son iguales o nó. La igualdad está patente, y más aún cuando se la ve corroborada con la cita de Fr. Basilio Ponce de León, que trae el mismo Dicc.: "Húlose el santo Patriarca como el que compra del que siente que tiene gana y necesidad de vender, que *se regodea* mucho." Si este *regodearse* de los clásicos no es idéntico al que usamos en Chile, venga cualquiera que tenga el cerebro en su lugar y júzguelo. Cuervo deduce esta acep. de la que le da el actual Dicc., con este raciocinio: "El que *se regodea* (o se deleita y complace en lo que le gusta) naturalmente apetece lo mejor y más exquisito y mira con desdén lo no tal: tomando el efecto por la causa, decimos que alguno *se regodea* o que es *regodeón* o **regodiento** (dos vocablos al parecer nuestros) cuando se muestra delicado, regalón y esquilimoso. La transición del un sentido al otro es tan fácil y suave, que parece hallarse en los pasajes siguientes..." Pone citas de Iriarte, Quevedo y Moratín; pero ninguna vale tanto para el caso como la del Dice. de Autoridades. Recoja pues la Academia esta buena acep., quizás olvidada ahora en España, pero viva y corriente en América.

REGODEO, m. Acción o efecto de regodearse, en la acep. que reclamamos.

Y usted, hermano Irenco,
Regodeo y *regodeo*.

(Un diario chileno).

REGODEÓN, NA, adj. Que se regodea, en la acep. americana. Véase REGODEARSE. El **regodiento, ta,** de Colombia no se usa en Chile.

Regorvío, vía, adj. Castellanos antiguos, ¿lo conocéis? Es vuestro vocablo anticuado *regordido, da:* "gordo, grueso, abultado," que así tan deformado se conserva en el vulgo chileno. Preguntándole a un guaso cuándo se usa de él, nos contestó: "Cuando se hincha la cara." "Los **regordidos** cachetes del cura, amoratados por los calezazos," dijo Vicuña Macken-

na en un art. del *Almanaque nacional de 1877*.

Regresarse, r. Volver al lugar de donde se salió. Nunca es r. este v., sino solamente n. o intransitivo. Sin duda, por su sinonimia de significado con *volverse*, el americano **devolverse** y el clásico *restituirse* (volver uno al lugar de donde había salido), tomó la forma r. de éstos.

REGULARIZADOR, RA, m. y f. y ú. t. c. adj. Que regulariza. Se le pasó por alto al Dicc.

REHABILITABLE, adj. REHABILITADOR, RA, m. y f. Ambos faltan en el Dicc.

Rehacio, cia, adj. Terco, porfiado, renuente. Es voz castiza, pero debe escribirse sin *h* (*reacio*), porque se deriva del latín *reactum*, supino del v. *redigere*. Berceo escribió *refaçio, refaça*, pero seguramente no pronunciaba la *f.;* quizás se puso y sigue poniéndose esta letra por influencia del v. *rehacer*, con el cual nada tiene que ver este adj.

Rehuse, m. "Los **rehuses** o desperdicios de la ciudad," se lee en el folleto *Desagües de Concepción*, 1899. No sabemos de otro que haya usado esta voz.

Rei, reices. Pronunciación plebeya de *raíz, raíces*, como **mei, meices** (*maíz, maíces*). Hasta en los verbos huye el vulgo de acentuar la *i* después de *a, e:* **quei** (*caí*), **queído** (*caído*), **rei** (*reí*), **lei** (*leí*). ¿Entendería un español a un guaso chileno que dijera: "Yo me **rei**, porque vi al *rey* comiendo una **rei**?" —En el lenguaje vulgar leonés se dice también **rei, reices**, y sépase que no ha faltado un poeta español que acentuó **ráiz:**

> Resiste por su mal la **ráiz** profunda,
> Y el que nadara leño, árbol se inunda.
>
> (El Conde de Torrepalma, *Deucalion*).

Reibado, da, adj. Aplícase a la caballería *derribada* de ancas. Es corrupción plebeya de *derribado*. El vulgo chileno, por horror instintivo a la *d* inicial, la omite; pero, como ve que la palabra le queda ininteligible, la quiere poner después, y le resulta una especie de metátesis: *derribado*= **redibado,** y con omisión de la *d* intermedia, **reibado,** y, perdida la única *d* restante, **reibao:** *derribado* no sólo de ancas sino de dos *dces*. Véase R. 7.° En castellano tenemos *anquiderribado, da:* "dícese de la caballería que tiene la grupa alta y cuya anca desciende de pronto desde su parte superior."

Reicito, m., dim. de *rey*. Lo reprueba la Gramática de la Academia. Véase **Bueicito.** La forma correcta es *reyecito; reyecillo* es despectivo; *reyezco* es poco respetuoso; el latinizado *régulo* y la forma *reyezuelo* significan: "dominante o señor de un estado pequeño" y también cierto pájaro de Europa. Véanse algunas autoridades: "Entregó a la infanta Doña Mariana para esposa de Luis XV de Francia, justamente de aquel *reyecito* dichoso." (Modesto Lafuente. *Viajes de Fray Jerundio*, t. I pág. 10). "El *reyecito* de Servia juega a los soldados." (E. Blasco. *Reyes y Presidentes*). "No

parece sino que el adj. *pequeño* (*petit*) a fuer de monarca despótico, ha lanzado del solio a nuestros amables *reyecitos*, a los diminutivos." (Cortejón, *Arte de componer*, pág. 139). Así también el P. Coloma, *Reyecillo*, lo usó Tirso en *El rey Don Pedro en Madrid* (II, 18.ª):

Vos sois allá el Infanzón,
Que es como ser *reyecillo*:
Vos, como sabéis decillo,
Hacéis al gusto razón.

Reimundo, n. p. m. Todavía se oye en nuestro pueblo esta forma anticuada del nombre *Raimundo*. Antiguamente se usaba hasta en el lenguaje literario. "Historia del esforçado y muy vitorioso caballero *Reymundo* de Grecia. Salamanca. 1524," es la portada de un libro de caballería. También se dijo **Remondo,** como **Remón** por *Ramón*.

Reina, f. Falta en el Dicc. la acep. que tiene este vocablo como término de cariño, usado por maridos y amantes. Es corriente en Chile, y la hallamos también en Quevedo: "Eso se teme vuesa merced, *reina* mía." "Dígame, *reina*, ¿qué paciencia o sufrimiento me ha columbrado, que me codicia para marido?" (*Cartas del Caballero de la Tenaza*, XIX y XX).

Mientras más de vos me acuerdo,
Reina mía, a quien adoro,
De que pienso como os pierdo,
Nunca duermo ni recuerdo
Que con mis ojos no lloro.

(Tapia, del siglo XV. *A su amiga*).

—*Reina-Luisa:* planta de jardín, regularmente de una vara de altura, de tallo herbáceo, algo estirado; hojas pocas, las mayores de abajo oblongas de un jeme, puntiagudas, dentadas; flor como el **clavel de muerto o copetuda,** sencilla moraduzca, con su centro lo mismo, inodora, permanente hasta un mes, en cuyo tiempo suenan los pétalos como papel." (Pichardo). No sabemos si es la misma que el Dicc. llama *luisa*, que se dedicó a la reina María Luisa, esposa de Carlos IV. En Chile se llama, como en Cuba, *reina-Luisa*, y su flor es de varios colores.— *Reina-Margarita:* planta anual, de la familia de las sinantereas (compuestas); "se da muy bien en los jardines de Europa y muy mal en los de Santiago; forma ahora un género particular, *Callistephus*." (Philippi). No aparece en el Dicc.—El dim. no es **reinita,** sino *reinecita* (véase **Cuerpito**); a no ser que se pronunciara en cuatro sílabas, conforme al antiguo *reína*, del latín *regina*.

Reiniciar, a. Volver a iniciar. "**Se han reiniciado** los trabajos del Ferrocarril a Constitución," escribió un diario de Concepción. No suena tan mal como **recomenzar,** pero tampoco está aceptado por el Dicc. ni es tan necesario que digamos.

Reino, m. No significa en castellano "espacio de tiempo en que gobierna un rey o reina;" esto se llama *reinado*.—Falta en el Dicc. la acep. fig. de "campo, terreno, casa de uno," que se usa t. en pl. "Vivo tranquilo en

mi *reino:* Éstos son mis *reinos.*" Viene esta acep. desde el tiempo de Virgilio por lo menos *(Églog. I):*

En, unquam patrios longo post tempore fines,
Pauperis et tuguri congestum cespite culmen,
Post aliquot, *mea regna* videns, mirabor aristas?
¿Será jamás que, vuelto yo a mi tierra,
Goce *mi pobre reino*, y que admirado
Entre en mi choza de yerbosa tierra?

(Traducción de Velasco).

¿Será que me conceda
El destino volver a la campaña
Do ya *mi reino* fue? ¿Será que pueda
Tornar de la cabaña
Paterna el techo a divisar pajizo?

(Traducción de Caro).

Así se llama también *nido* la "casa, patria o habitación de uno;" aquí domina el sentimiento de modestia, como, al decir *reino* o *reinos,* domina disimuladamente el de elevación o grandeza. Así como el español dice que *está en su elemento,* que *está en la gloria,* el chileno dice que *está en sus canchas* y que *éstas son sus canchas.* Véase CANCHA. Los antiguos habitantes de Castilla llamaron *casa* el edificio en que habitaban, siendo que *casa* en latín significa choza, cabaña; los peruanos también llaman *ranchos* los elegantes y valiosos edificios que para recreo tienen en Chorrillos. —*Venga a nós el tu reino.* Véase EL.

REINSTALACIÓN, f. Admitido ya el v. *reinstalar,* clama por seguirlo el s. que nació de él. "La descarga de fusil que... hicieron contra el pueblo, reunido confiadamente a presenciar la *reinstalación* de la Constitución en 1820." (Puigblanch, *Opúsculos,* t. II, pág. XXIII).

REINTEGRANTE, adj. Que reintegra. Está admitido *reintegrable,* que es menos usado, y no lo está éste.

REINTERNAR, a. Volver a internar. "Se lleve a pastorear ganado a la Argentina y que deba *ser reinternado* en territorio nacional." *(La Unión,* de Santiago, 23 Mayo 1916). No está mal formado y puede admitirse.

REÍR, n. y r. Muy mal conjuga este v. el vulgo chileno, por no cargar el acento en la *i* después de *e,* que le suena a afectación; por eso dice **réimos** *(reímos),* **réida** o **reya** *(reía),* **réido** *(reído),* **réi** *(reí).* Los españoles, y en particular los poetas, usan también las formas *riyó riyeron, riyera, riyese, riyere, riyendo.*— Tengan presente los poetas chilenos que las vocales *ie* no forman diptongo en este v., sino que se cuentan por dos sílabas: *ri-e-ra, ri-en-do;* por eso los españoles agregaron la *y* consonante.

REIS. Moneda imaginaria de los portugueses. Masculino pl., dice el Dicc. que es este nombre; sin embargo, alguna vez habrá de usarse en sing., y en tal caso no cabe decir sino *rey.* Así lo hizo D. Juan Valera, pero escribió *rei.*

REITERABLE, adj. Que se puede reiterar. El Dicc. trae solamente *reiterativo, va:* "que tiene la propiedad de reiterarse." —También habría que admitir el compuesto *irreiterable* y el s. *reiterador, ra.*

Reitir. Véase Reetir.

Reivindicador, ra. m. y f. ¿Cómo se llama la persona que reivindica? Nosotros no sabríamos qué otro nombre darle sino éste, que por desgracia no vemos en el Dicc.— Pérez Rosales lo usó como adj. ("Mientras yo practicaba estas diligencias **reivindicadoras**," *Recuerdos del pasado*, c. XX); pero esto no puede aprobarse, porque para este caso está el adj. *reivindicatorio, ria*: "que sirve para reivindicar."

Reja. f. "Red formada de barras de hierro de varios tamaños y figuras, que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa." Ésta es la *reja* española, y nosotros la confundimos con varias otras cosas. Así, llamamos **reja** la *reja* (enrejado que sirve de puerta, ventana o cerca), la *cancela* (verjilla que se pone en el umbral de algunas casas para resevar el portal o zaguán del libre acceso del público; verja, comunmente de hierro y muy labrada, que en muchas casas de Andalucía sustituye a la puerta divisoria del portal y del patio, a fin de que las macetas y otros adornos de éste se vean desde la calle), el *enrejado* (labor, en forma de celosía, hecha por lo común de cañas o varas entretejidas), la *baranda*, *barandilla*, *barandado*, *barandaje*, *barandal* o *pastel* del *comulgatorio*.—Tampoco debe nombrarse **reja** una armazón de madera que se coloca en los cementerios sobre cada sepultura: dígase *enrejado*. Menos puede llamarse **reja** el carruaje de los trenes de mercancía en que se transportan animales, aunque esté cerrado con *rejas*.— La ventanilla del confesonario se llama *rejilla*, nó **reja**; y así también el ventanillo o mirilla de puerta de casa o cualquiera otra abertura pequeña cerrada con *rejilla*.

Rejilla, f., dim. de *reja*. Malamente lo usamos en Chile por *alambrera*: "cobertera de red de alambre muy espesa, y generalmente de figura de media naranja, que sirve para cubrir y preservar los manjares."

Rejurar, n. Volver a jurar. "Así será, dijo la dueña; y a fe que no ha de entrar si primero no jura y *rejura*, y besa la cruz seis veces." (Cervantes, *El celoso extremeño*). Véase Re.

Rejuvenecedor, ra, adj. Que hace rejuvenecer. Muy usado y necesario y es sensible que no lo registre el Dicc.

Rejuvenecimiento, m. Acción o efecto de rejuvenecer o rejuvenecerse. Aunque largo, es usado y necesario y debe aceptarlo el léxico.

Relación, f. De afrancesadas califica Baralt las expresiones *Tener relaciones* (comercio) *con una mujer* y *Tener buenas relaciones*, agregando que para esto tenemos en castellano *comercio, trato, comunicación, amistad*, según los casos, y en el sentido más vago y general, *conexiones*. Mas el Dicc. no dió la razón al insigne hablista y estampó como 3.ª acepción de Relación: "Conexión, correspondencia, trato, comunicación de

una persona con otra. U. m. en pl. Relaciones *de parentesco de amistad, amorosas, comerciales.*" La dificultad que después de esta definición queda en pie es la de saber si puede decirse *relaciones* por las personas mismas con quienes se tienen las relaciones: *Búsqueme Vd. un empleo entre sus relaciones.* Creemos sencillamente que sí, por metonimia. Si según este tropo puede usarse el nombre abstracto por el concreto, diciendo, por ej., *La ignorancia es atrevida, La virtud es modesta* es claro que puede decirse también: *Lo buscaré entre mis relaciones.* "Con cuyo ejercicio fué ensanchando el círculo de sus *relaciones.*" (T. Rodríguez-Rubí, *Necrología de D. Tomás de Corral y Oña*).— **Con relación a**: modismo impropio y afrancesado según Baralt y el P. Mir; éste corrige *a proporción, con proporción, proporcionadamente, respectivamente, respecto de, en orden a, en razón de, tocante a, en cuanto a*, o dando otro giro a la frase. *Gasta demasiado* **con relación a** *su caudal*, sería *Gasta demasiado para el caudal respecto del caudal, en orden al caudal que tiene. La tierra es muy pequeña* **con relación al sol**: *comparada con el sol, respecto del sol, al lado del sol, en comparación del sol, puesta con el sol, puesta en parangón con el sol.* El Dicc. lo emplea en el art. Respectivamente.— *Decir* (o *hacer*) *relación*, fr. admitida en el Dicc., a pesar de las censuras de Orellana: "aludir a una cosa con que tiene conexión aquello de que se trata: en lo forense, en los pleitos y causas, decir o leer lo esencial de todo el proceso." Usada con los verbos *guardar, tener* y otros parecidos, no es fr. hecha, sino que es el uso de este s. en su acep. le "conexión, correspondencia de una cosa con otra."

Relajante, adj. Aplícase al manjar o bebida excesivamente dulces y que por eso producen desazón en el estómago. Es de uso general en Chile. El *relajante* español sigue las acepts. del v. *relajar*, que para este caso son: "aflojar, laxar o ablandar; r., laxarse o dilatarse una parte en el cuerpo del animal, por debilidad o por una fuerza o violencia que se hizo."

Relajar, n. Repugnar, desazonar el estómago un manjar o bebida excesivamente dulce. Véase el anterior.

Relamimiento, m. Acción o dicho de relamido. "Si es fuerza la educación de los afectos, es preciso que no pequen de ese **relamimiento** empalagoso que suelen emplear los escritores llorones por sistema y de mal gusto." (Blanco Cuartín, *Bohemios del talento*, VII).

Relampagueo, m. Acción o efecto de relampaguear. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. a petición de Ortúzar.

Relampijear, n. Relampaguear.

Relampijo, m. fig. Muchacho ordinario y despreciable, pero listo y despierto; también muchacha de iguales condiciones.— Acción ejecutada a la ligera y

rápidamente, como cuando una mujer, por no tener más tiempo, se compone el pelo con las manos. Es acep. rara.— Se calentaban al fuego en día de lluvia dos hombres del pueblo. De repente se descose uno de ellos y para disimular le dice al otro: "Cuando la llueva, la truena." "Y cuando la truena, la relampija," le contestó el otro, enderezándole un tizonazo. La **relampija** era el tizón.

RELATA RÉFERO, fr. latina. Significa: yo refiero lo que me han referido, cuento lo que me han contado, o, como lo dijo Zorrilla en verso:

> Y si, lector, dijeres ser comento,
> Como me lo contaron te lo cuento.

Úsase para indicar que no quiere uno tomar la responsabilidad de lo que refiere o cuenta, sino que se limita al papel de relator de lo que ha oído. Por lo usada que es esta fr. debe entrar en el Dicc. Algunos la atribuyen a Heródoto, que la dijo por primera vez en griego.

RELATABLE, adj. Que puede o merece relatarse. Falta en el Dicc. "La veraniega escasez de sucesos *relatables*." (Rodríguez Marín, *Burla burlando*, XLVII).

RELATIVIDAD, f. Calidad de relativo. Entre admitirlo y no admitirlo, estamos por lo primero, porque no es malsonante y puede ser muy útil, como que no siempre queda bien reemplazado por el circunloquio *lo relativo*.

Relauce, m. Requiebro, donaire, piropo, y más en particular los que se dicen en forma de refrán y para animar o jalear a los que bailan.— Parece derivado de **relauche**.

Relauche, m. Véase **Relaucheo**.

Relauchear, n. Dejar uno a escondidas y por corto tiempo su trabajo u ocupación para contejer a las mujeres o para conversar, descansar o pasear.—Viene de **laucha** y de la partícula *re*, que indica repetición. Así como la **laucha** sale de la cueva a buscar sus golosinas y al menor ruido vuelve a ella, así también el que **relauchea**, sale a divertirse por poco tiempo, y vuelve antes que lo sorprendan o echen menos. El pueblo, que no es tan preciso en el significado de las voces abstractas, y también por eufemismo, suele confundir este v. con **remoler**. "Has relaucheado toda la noche." En las personas que no acentúan la *e*, la suprime en la pronunciación: **relauchar, relauchando**. La razón es porque el chileno convierte en *i* esta *e* de los verbos en *ear* (golpiar, peliar), y, como la *i* va embebida en el sonido propio de la *ch*, por eso en este v. no se percibe o se mira como suprimida.

Relaucheo, m. Acción o efecto de **relauchear**. Como este v. incluye las dos ideas de galantear y de evadir el trabajo, el s. lleva también las dos; para la primera se usan más **relauce** y **relauche**, y para la segunda **relaucheo**; por eso figuradamente equivale a *evasiva, efugio, triquiñuela*.

RELIÉN, m. Véase *Lengua de gato*, 1.ª acep., en el art. LENGUA.

Relé (Al), m. adv. Al justo, ni más ni menos; *ras con ras* o *ras en ras* (a un mismo nivel, a una misma línea), *a plana renglón* o *a plana y renglón* (fig., dícese de una cosa que viene totalmente ajustada a lo que se necesita, sin sobrar ni faltar). "El mantel le quedó a la mesa **al relé**," porque cuelga tanto de un lado como de otro. Se usa de Aconcagua al Norte.— Parece apócope de *relej* o *relejo*, que en Arquitectura es "lo que la parte superior de un paramento en talud dista de la vertical que pasa por su pie."

RELEGAR, a. Sólo dos aceps. le da el Dicc.: "Entre los antiguos romanos, desterrar a un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. Quitar a uno por justicia de un territorio o lugar," o sea, *desterrar*, en su 1.ª acep. Todas las demás son galicanas, inclusa la más usada, **relegar al olvido**, que en castellano es *Dar o echar al olvido, Echar o poner en olvido, Entregar al olvido, Enterrar en el olvido* es "olvidar para siempre." Para reemplazar las aceps. no castizas propone el Padre Mir: *encerrar en un rinconcito del mundo, echar de casa, desterrar, dar de mano, despedir, despachar, decir a esotra puerta, andad con Dios, arrinconar, mandar a la soledad, apartar del trájino común, encarcelar tras la rejilla, enviar a pacer, alejar del trato, meter en el abrigo de, ojear, desviar, volver el rostro, mosquear, arcentar, apartar, aislar, relegar.*

Releso, sa, adj. Muy tonto, muy necio.— Es compuesto de *re* y de **leso** (véanse estas dos voces) y ú. m. entre el pueblo.

RELEVAR, a. Dos veces aparece este v. en *La Celestina* usado como irregular: "La mucha razón me *relieva* de culpa; Sujeción me *relieva* de culpa;" mas, como el común de los autores no ha admitido esta irregularidad, ni la reconoce tampoco ninguna gramática, bien podemos considerar este como un uso anticuado. DON LORENZO ELÍZAGA en *Los Dic: mil verbos castellanos* quiso salvar la dificultad haciendo dos verbos: uno regular *(relevar)*, y otro regular también, pero anticuado *(relievar)*. No hay necesidad de esta distinción: es un solo v. que antes se conjugaba siguiendo al s. *relieve*, y aun al adj. *lieve* por *leve;* hasta el simple *llevar* fué antiguamente *levar* y se conjugaba *lievo, lievas, lieva*.

RELICARIO, m. En castellano significa: "lugar donde están guardadas las reliquias; caja preciosa para custodiar reliquias." En Chile hacemos más general la 2.ª acep., pues llamamos *relicario* toda caja o bolsa pequeña, aunque no tenga nada de precioso, que contiene una o más reliquias; y en lenguaje fig. llamamos *relicario* todo objeto precioso que sobresale en belleza o aseo: en castellano, *alhaja*.

RELIEVE, m. Véase BAJO RELIEVE.—*Medio relieve* o *media tabla*.— **Poner de relieve** o **en**

relieve una cosa: dígase realzarla, relevarla, exaltarla o engrandecerla. Véase PONER. Es bien dicho *obra de relieve, figura o imagen de relieve, hacer de relieve una cosa*, porque *relieve* es la "labor o figura que resalta sobre el plano," y en estas expresiones está tomado en su sentido propio; lo que no está autorizado es el sentido fig. de las mismas.

RELIGIOSO, SA, adj. y n. f. c. s. "Que ha tomado hábito en una orden religiosa regular." Tal es la definición propia y canónica de esta acep.; pero vulgarmente se llama *religioso* a todo sacerdote, regular y secular, y *religiosa*, a toda mujer que viste hábito religioso, aunque no pertenezca a orden regular sino a simple congregación. Y tiene razón el vulgo, porque no puede él meterse en tan hondas teologías de distinguir la orden de la congregación y de discernir a tantos religiosos que usan simple sotana como los sacerdotes seculares. En Chile es corriente que el pueblo llame *religioso* a todo sacerdote, y *religiosa* a toda hermana de votos simples, y aun a las terceras que visten hábito completo. De lo primero nos dieron ejemplo los clásicos, con Cervantes a la cabeza. "Destos tales digo que debía de ser el grave *religioso* que con los duques salió." (*Quijote*, p. II, c. XXXI). Y era un canónigo; y *religioso* lo llama en varias ocasiones más. Virues da también el nombre de *religioso* al ermitaño Garay, en su poema *El Monserrate* (cantos I y III).

RELINCHADA, f. *Relincho* y *relinchido* (voz del caballo) admite el Dicc.; Pereda usó *relinchada*, que bien puede admitirse como fam.: "En cuanto columbró la casa de la mocetona, echó una *relinchada* de las más resonantes." (*La Puchera*, III).

RELOJ, m. *Reloj de repetición*. Le da el Dicc. la acep. recta solamente: "el que repite o puede repetir las horas." La fig. persona que repite lo que oye) la reclamaba ya en su tiempo (1873) Sbarbi (*Florilegio*); en Chile es también corriente y merece tener cabida en el léxico. La voz *pauta* ("expresión de uno parecida a la que otro puede usar: *Salvador tiene muchas pautas de su maestro*") no puede, aunque parecida, reemplazar a aquella loc. Más se le asemeja esta fr. que leemos en Caballero: "*Es un mono de imitación:* dícese de las personas que remedan, imitan o *repiten palabras*, actos, gestos, etc., de otro individuo." Cejador dice como nosotros: "*Reloj de repetición*, la persona que repite muchas veces lo mismo o lo que oye." (Tomo A E I O U, pág. 94); y Montoto: "*Ser reloj de repetición:* dícese de la persona que de ordinario repite en sus conversaciones lo que ha oído a otras." (*Un poquito de cartas*, pág. 51).— *Reloj pulsera*. Reloj muy pequeño que llevan las damas pendiente de la pulsera o atado a ella. Falta también en el Dicc. *Como un reloj:* loc. que aplicamos nosotros a la persona muy puntual, que hace las cosas con la exactitud con que el

reloj marca las horas. El Dicc. sólo trae: *Estar uno como un reloj:* "estar bien dispuesto, con los humores bien equilibrados; estar sano y ágil." Pero en Caballero hallamos una loc. más parecida a la nuestra: "*Es más fijo que un reloj:* familiarmente se dice de lo exacto, fijo, puntual." También suele oírse la loc. **Como un reloj** en el mismo sentido que la española *Limpio como una patena* o *más limpio que una patena:* muy aseado y pulcro.— El pueblo pronuncia **reló,** y no faltan quienes digan en pl. **reloses.**

Relojero, m. Ratero o ladrón de relojes. Ú. más en la jerga de los criminales.

RELUMBROSO, SA, adj. Que relumbra, reluciente. Lo usan en Chile todas las clases sociales. "Cuyo color [del té] parece más rubiecito siempre que se gusta al rededor de una mesa *relumbrosa.*" (Jotabeche. *El derrotero de la veta de los Tres Portezuelos*). Así también en Méjico y en Colombia, y seguramente en las demás naciones sudamericanas. Pero, para su admisión, démosle al Dicc. mejores autoridades:

¿Pues el mancebete hermoso
Que de alas y plumas lleno
El cielo volvió sereno
Y mas que el sol *relumbroso*.....?

(Tirso. *La vida de Herodes*, I, 12.ª)

La luna
Al encumbra lo sol dio tal encuentro,
Que el que antes era claro y *relumbroso*
Se vido negro, oscuro y tenebroso

(Blasco, *Univ. red.*, 3, 4. En Cejador, t. L, pag. 88).

¡Que cosa tan *relumbrosa*,
Que polida, qué lozana!
Jamás se ha visto tal cosa;
Paréceme ser la diosa
Que entre nos llaman Diana

(Timoneda, *Filomena*, esc. III)

Aquella corona tan resplandeciente
De estrellas compuesta e tan *relumbrosa*,
Tengo por obra ser maravillosa
E sobre mi seso está transcendente.

(Pedro de Colunga, siglo XV, *a A. Álvarez de Villasandino*).

El Padre Mir defiende también este vocablo con la autoridad del Pbro. Francisco Hernández Blasco, 1588. (*Rebusco de voces castizas*).

RELLAMAR, a. Volver a llamar. No aparece en el Dicc. y lo usó Vela Manzano en su comedia burlesca *Casarse por golosina y refranes a trompón* (jorn. II):

¡Qué! ¿Pensais que os engañamos?
Pues bien, puede ser que vuelva
A *rellamarnos* mi padre,
Si no vamos con pereza

(Sbarbi, *Refranero español*, t. IX, pag. 58).

RELLENO, NA, adj. "Muy lleno."— Todos dicen en Chile *pavo relleno, ave rellena, capón relleno, gallina rellena,* cuando estas aves se preparan y sirven llenas de carne picada u otros ingredientes. ¿Es bien dicho esto? Sí, porque el v. *rellenar*, del cual puede considerarse *relleno* como participio irregular tiene esta misma acep.: "llenar de carne picada u otros ingredientes un ave u otra cosa." También puede decirse *relleno*

de pavo, de gallina, de capón, porque el s. *relleno* significa: "picadillo sazonado de carne, hierbas u otros manjares, con que se rellenan tripas, aves, bortalizas, etc." Véase REBOZA.

REMACHAR, a. Tratándose de clavos, suele confundirse en Chile con *redoblar*. Para evitar confusión, véase el significado de ambos. *Remachar:* "machacar la punta o cabeza del clavo ya clavado, para mayor firmeza." *Redoblar:* "volver la punta del clavo o cosa semejante hacia la parte opuesta." Esto segundo fué, según escribe Sor María de Ágreda, lo que hicieron con los clavos de la cruz de Cristo: "Para que los clavos no soltasen al divino cuerpo, arbitraron los ministros de la justicia *redoblarlos* por la parte que traspasaban el sagrado madero... Los ministros *redoblaron* las puntas de los clavos." (*Mística Ciudad* l. VI, c. XXII, n.º 1386). Téngase presente que *remachar* es compuesto de *machar*, que significa lo mismo que *machacar*. *Roblón*, del latín *robustus*, fortificar, es el v. que abarca el significado de *redoblar* y de *remachar*, pues el Dicc. lo define: "doblar o remachar una pieza de hierro para que coja mejor, como el clavo, etc."

También se confunde en Chile con *asentar* en la acep. de "acabar o finalizar una cosa." "Voy a remachar este negocio." - *Remachar con el clavo*. El equivalente de la frase "añadir otra razón o argumento, que, siendo de peso, cierra el discurso," y más el mental que se deja en Chile, de acción, lance, que remata o finaliza una situación, abruma o inutiliza a uno. Jotaleche, después de enumerar las disculpas para no pagar el escote de un baile, termina: "Y para remachar el clavo, en todas las tertulias se las ajustan a los comisionados." (*El espíritu de suscripción*). Dígase *por remate, por contera, por fin, por último*.

REMACHE, m. "Acción o efecto de remachar," decía solamente la 13.ª edición del Dicc.; la 14.ª le agregó como 2.ª acep. "roblón," es decir, "clavija de hierro o de otro metal dulce con cabeza en un extremo, y, que después de pasada por los taladros de las piezas que ha de asegurar, se remacha en caliente hasta formar otra cabeza en el extremo opuesto." Desde muy antiguo se usaba en Chile esta acep.—La que no puede justificarse es la de "grapa," que también suele darse. Véase Grampa.

REMADURO, RA. adj. Muy maduro. Es corriente en Chile en todas las aceps. de "maduro" Creemos que debe aceptarlo el Dicc. como tantos compuestos de *re* que tienen significado de superlativo. Véase RE.

REMALO, LA. adj. Muy malo. "No quiero decir que no es mal hecho... sino que es malo y *remalo*." (*La Piedra Infame*, l. II, p. III, cap. II, § 2). Véase RE.

Remanga, f. "El pez cayó en la **remanga**." (Un diario chileno). Es el castellano *manga* en sus aceps. de "red que se arroja extendida al agua, y, tirando a

su tiempo de unas cuerdas, se cierra, cogiendo dentro la pesca: red de forma cónica que se mantiene abierta con un aro que le sirve de boca." Sin duda que por las muchas aceps. que tiene la voz *manga* se inventó este compuesto: pero no es de uso general.

Remanso, sa, adj. Tratándose de corriente de agua, muy manso, reposado. No lo acepta el Dicc., sino solamente como s. m.: "detención o suspensión de la corriente del agua o de un líquido: fig., flema, pachorra, lentitud."

Remarcable, adj. Notable, conspicuo, insigne, eminente, señalado. Es el francés *remarquable*, del cual ya en su tiempo se burlaba el Padre Isla: "Observo que te ha cogido algo de repente el término **remarcable**: no lo extraño: que a mí también me sucedió lo mismo la primera vez que le oí; pero ya están los oídos y los ojos hechos a él, que se me hace muy reparable cualquiera cosa notable que no se llame **remarcable.**" (*Fray Gerundio*, l. V, c. II). Por eso sería que al mismo autor se le escapó después en el c. IX del mismo libro. El P. Feijóo decía también en su *Teatro crítico:* "A infinitos españoles oigo usar de la voz **remarcable**... Esta voz francesa no significa más ni menos que la castellana *notable:* así como la voz *remarque*, de donde viene **remarcable**, no significa más ni menos que la castellana *nota*, de donde viene *notable*. Teniendo pues la voz castellana la misma significación que la francesa, y siendo, por otra parte, más breve y de pronunciación menos áspera, ¿no es extravagancia usar de la extranjera, dejando la propia?" —Si no se admite el adj., menos podrá admitirse el v. **remarcar,** notar, reparar, advertir, en francés *remarquer*, que también ha sido usado por alguno de los autores que, como la avutarda de la fábula, empollan voces de todas las lenguas.

Rematar, a. Tratándose de caballos, hacer la *parada en firme:* "la del caballo que, refrenado en lo más violento de su carrera, se contiene de pronto y queda como clavado en aquel mismo punto."— En el foro y en el comercio chileno *rematar* significa vender una cosa en subasta, pública o privada, adjudicándola al mejor postor, y también, adquirirla de esta manera. "Mañana *se rematará* la biblioteca de N. N.; *Rematé* esta casa en cien mil pesos." Tal es el lenguaje corriente, como sucede también con *alquilar* y *arrendar*, que significan dar y tomar en alquiler o en arriendo. Nuestros códigos, para evitar la ambigüedad que resultaría de las dos aceps. de *rematar*, rehuyen generalmente su empleo y usan las expresiones "Vender en remate," "poner a remate," "procederse a remate o a nuevo remate." La forma pasiva se usa con más libertad: "El precio de los bienes que *se rematen* deberá pagarse de contado." (*Cód. de Proced. civil*). "Las minas que deben *rematarse* por falta de pago de la patente," se lee en una

sentencia de la Corte Suprema del año 1906. La definición del Dice. es mucho más restringida: "hacer remate en la venta o arrendamiento de una cosa, en juicio o públicamente." Ved en los jurisconsultos chilenos cómo compadecérselas con el Dice.— De la acep. forense y comercial se ha formado otra para los colegios: disputar el premio en las clases por medio de preguntas y respuestas. Unas veces se usa como a., llevando por complemento directo la materia sobre la cual se lisputa (**Te remato la lección, todas las partes de la Gramática**), y otras veces se usa c. n. (**Rematemos en Geografía, Te remato en Aritmética**). Dígase *disputar* o *desafiar*. Para todas estas acep. téngase presente el significado etimológico del v., que es "acabar o finalizar," porque es compuesto de *re* y *matar*. Así se explica el régimen con *en* que en la acep. forense le da Escriche cuando dice que "los bienes *se rematan en* el mejor postor," es decir, acaban o mueren en él.

Remate, m. Entre colegiales o estudiantes, acción o efecto de **rematar**, en la acep. chilena de este v. Dícese *explicación*, *disputa*, *desafío*, *justa*.— Como término forense define el Dice. a *remate*: "adjudicación que se hace de los bienes que se venden en subasta o almoneda al comprador de mejor puja y condición." Según esto hablaríamos mal en Chile, pues llamamos *remate*, no la adjudicación, sino la *subasta* o *almoneda* misma (venta pública de bienes o alhajas que se hace al mejor postor, y regularmente por mandato y con intervención de un juez u otra autoridad). Sin embargo, en la fr. *Citar de (o para) remate* habla el Dice. como nosotros, pues la define: "notificar al deudor ejecutado el remate que se va a hacer de sus bienes." Es claro que no se le notifica la *adjudicación* de los bienes, que todavía no se ha hecho, sino la *subasta* de ellos, a fin de que el citado arbitre los medios necesarios para que el acto se efectúe en forma conveniente a sus derechos. Advirtamos también, en cuanto a esta fr., que entre nosotros no es lo mismo *Citar de remate* que *Citar para remate*. La citación *de remate*, hoy suprimida por la ley de procedimiento, se hacía, como dice el Dice., al deudor ejecutado; la citación *para remate* se hace aun a los terceros que pueden tener interés en el acto, como son los acreedores hipotecarios o prendarios, cuyos derechos estén afectos a la cosa que se va a rematar.— *Remate voluntario*. En nuestro foro no es, como cree el común de la gente, el que se hace sin intervención de juez y sólo por voluntad del vendedor, sino el que se verifica por mandato de juez en los asuntos de jurisdicción voluntaria o no contenciosa. **Al remate**, m. adv. tomado del anticuado **A remate**, hoy *De remate*: "absolutamente, sin remedio," "Fulano está loco **al remate**."

REMEDIAR. a. y r. Se conjuga regularmente como el simple

mecer: remezo, remeza: y nó **remezco, remezca,** como se les escapa a algunos.

REMEDIADOR, RA, m. y f. Que remedia o ataja un daño. El Dicc. lo califica de adj., sin agregar siquiera el C. t. c. s., que es propio de todos o casi todos los vocablos en *dor*. Nunca lo hemos visto nosotros usado como adj., sino solamente como s. "¿Tú muerto por mi remedio y yo olvidado de *mi remediador?*" (Ángeles, *Vergel espiritual*, l. I, c. X, § II). "Volveré en un instante a contar mis cuitas como a *remediador* de todas las del mundo." (*Quijote* p. II, c. XLVIII). "Y para que cuanto más claro conociésemos la grandeza de la dolencia, tanto mejor entendiésemos lo que debíamos a aquel excelentísimo *remediador*." (Granada, *Símbolo*, p. III, trat. I, c. II, § IV) ..."Pidiéndole gracia y remedio para todas nuestras necesidades, como a verdadero *remediador* de todos los males." (*Ibid.*, trat. II, c. V). Un siglo antes había dicho Jorge Manrique:

Remediada de mis quejas,
No te tardes, ven temprano.

(*Un mensaje que enviaba a su amiga*).

Y el poeta Tapia, del mismo siglo XV, cantó también por su parte:

Porque los males de amor
Son tan malos de sofrir,
Que no los puedo encobrir,
Ni hallo *remediador*
Para poderlos decir.

—Para el f. tenemos la autoridad de Sor María de Jesús de Ágreda: "Invocando a Jesús y a su Madre que la gobernaba, expiró la feliz doncella en manos de su *remediadora*." (*Mística Ciudad*, l. VII, c. X, n.º 167). "Su devoción y deseos de ver a su *remediadora* y serle agradecido, le solicitaban para mayores demostraciones y rendimiento." (*Ibid.*, c. XVI, n.º 318).

REMEDIO, m. *Santo remedio*, loc. fig.: arbitrio, medio o medida eficaz y terminante que se emplea para el logro de algún fin. Falta en el Dicc.—*Hacerle el remedio a un animal*, fr. fig. y fam.: castrarlo. Se usa en Chile por eufemismo.—*Ni para remedio*, loc. en que abreviamos las frases españolas *No haber* o *No tener ni para un remedio:* "carecer absolutamente de todo."—*Ser el remedio peor que la enfermedad*, fr. fig. que también hace falta en el Dicc. Significa que el arbitrio o recurso que se emplea para conseguir un fin, es contraproducente. C. t. con otros verbos, como *resultar, salir*. "Viniendo, por ende, a *resultar el remedio peor que la enfermedad*." (Sbarbi, *Una relación inconveniente en el Quijote de Avellaneda*).

REMEZÓN, m. Acción o efecto de remecer. "Dale un *remezón* a ese ciruelo."—Terremoto, sacudimiento, movimiento o conmoción de la tierra, pero siempre breves. Esta acep. es de uso general en Chile, en el Perú, Ecuador y Colombia, y seguramente en otras naciones americanas, donde tan frecuen-

tos son estos fenómenos naturales; y, como la voz está bien formada del v. *remecer*, puede acogerla el Dicc. como americanismo, en ambas acepc.

Remigia, f. *Remera*. Véase **Rectriz**.

Remilgue, m. Dígase *remilgo*: "acción o ademán de *remilgarse*." *Remilgarse* es "repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mujeres."

Rémington, m. Fusil fabricado por la casa de este nombre. —f. Carabina fabricada por la misma.—Ambos se usan en Chile, pero no creemos que merezcan entrar en el Dicc.

REMISOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que remite. Falta esta voz en el Dicc., aunque nos dé a *remitente* con el mismo significado.

REMITIDO, m. Voz de uso corriente en el lenguaje periodístico, en España y América, pero que todavía no ha sido admitida por el Dicc., aunque cuenta con la autoridad del que fué Secretario perpetuo de la Academia, D. Manuel Bretón de los Herreros:

> Veamos los *remitidos*.
> Este..... Tres pliegos cumplidos.
> (*La redacción de un periódico*).

Los que tengan escrúpulo de usar esta voz pueden contentarse con *comunicado*, m. (escrito que, en causa propia y firmado por una o más personas, se dirige a uno o a varios periódicos para que lo publiquen). *Inserción* es más genérico. *Suelto* es "cualquiera de los escritos insertos en un periódico que no tienen la extensión ni la importancia de los artículos ni son meras gacetillas."

Remodernado, da, adj. "El texto de la novela es el mismo que se halla remodernado en el Inventario de Villegas." (Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 357). Ni en la forma de adj. ni de v. (**remodernar**) aparece en el Dicc. Ahora se dice en todas partes *modernizar*, que todavía no está admitido en el léxico.

Remojada, f. fam. Acción de remojar o empapar en agua una cosa; en castellano, *remojo*.

Remojar, a., fig. y fam. Celebrar un **remojo** con ocasión de un estreno. "Remojar *una cosa, un mueble, un traje*." El v. es menos usado que el s. El equivalente castizo es *estrenar* en la acep. que el Dicc. da por anticuada: "regalar, galardonar, dar estrenas."

Remojo, m., fig. y fam. Propina que se da, en señal de alegría, cuando se estrena alguna cosa o se celebra algún buen suceso. En castellano tenemos *estrena* (dádiva, alhaja o presente que se da en señal y demostración de gusto, felicidad o beneficio recibido), *propina* (colación o agasajo que se repartía entre los concurrentes a una junta, y que después se redujo a dinero), *pateo*, f. (comida o refresco que hacen pagar por estilo los más antiguos al que entra de nuevo en un empleo u ocupación), *alharaca* o *zalea* (agasajo que hace el comprador o el vendedor, o ambos, a los que intervienen en una venta).

Muy antigua es esta costumbre, como vimos en el art. **Kermesse**, donde dijimos que la practicaban los judíos, los griegos y los romanos. Rodrigo Caro habla también de unas fiestas llamadas *lustraciones*, que para estos casos celebraban los romanos. "Las *lustraciones* particulares, dice, cada uno las podía hacer a su voluntad cuando edificaba la casa, estrenaba el lecho, abría la puerta de su casa o tienda, como ahora lo suelen hacer quemando romero." (*Días geniales*, diál. IV, § IV).—Bebida o comida con que se celebra un suceso fausto; dígase *cuchipanda*, *gaudeamus*.—El origen de estas acceps. chilenas de **remojo** no puede ser otro que el fin para que se pide y se da esta propina: para *remojar* la boca o la garganta, ya sea con el mismo licor que en estos casos se distribuye, ya con el que se compre con la propina que se recibe. En castellano es corriente la fr. *remojar la palabra*, beber vino; y la voz misma *propina* viene del v. griego y latino *propino*, invitar o dar a beber, así como el francés *pourboire*, propina, significa literalmente "para beber."— **Remojo** se usa t. en Colombia como en Chile.

REMOLCADOR, RA, adj. "Que sirve para remolcar. Aplicado a embarcaciones, ú. t. c. s. m." Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dice.

Remoledor, ra, adj. y ú. t. c. s. Que **remuele**, en la última acep. que damos a este v.: en castellano, *jaranero, ra, de vida airada o alegre, amigo de francachelas*; y, según los casos, *vicioso, ebrio*.

REMOLER. En castellano es a. y significa "moler mucho una cosa." En chileno y conforme a este significado se llama *remoler dar* a la mies tendida en la era segunda trilla o pisoteo, en las trillas que se hacen con yeguas. Esta acción se ejecuta después que se ha molido (o **chancado**) por primera vez toda la mies del montón y extendiéndola desde las orillas de la era hacia el centro.— **Remoler** llaman también, en muchas provincias, *revolver* el caballo. Fuera de *revolver* (volver el jinete al caballo en poco terreno y con rapidez), hay en castellano *caracolear*, n. (hacer el caballo caracoles, o sea, vueltas y torneos, corriendo o despacio, según convenga) y *trabajar* (ejercitar y amaestrar el caballo).— Pero la acep. más chilena, porque es sumamente usada y general en todo Chile, es la de andar de parranda, de holgorio, jaranear, correrla (andar en diversiones o en lances peligrosos o ilícitos, especialmente si es a deshora de la noche). El **remoler** del pueblo va siempre acompañado de la borrachera, y algunas veces de canto, baile y sus consecuencias. Generalmente es más que la zambra morisca y fiestas similares de España y comparable con la orgía o con la bacanal. La copla vulgar

> Vamos **remoliendo**, hijitos,
> Que el infierno se ha vuelto agua,
> Los diablos se han vuelto pejes
> Y los condenados *yuyos*.

da una idea de cómo y en qué cantidad corre el licor en las **remoliendas** populares.—El origen de esta acep. del v., que en ella es invariablemente n., es el *remolón* castellano (flojo, pesado y que huye maliciosamente del trabajo). Puesto el hombre en estado de *remolón*, está preparado para lo demás, como que la pereza es madre de todos los vicios; y unas veces para componer el cuerpo, como dicen, otras para disipar el aburrimiento, y otras por condescender con un amigo, acepta celebrar a Baco o a los otros dioses y diosas del paganismo. Está tan encarnado este v. en las costumbres chilenas, que será imposible reemplazarlo por alguno de los castizos equivalentes. —Rara vez se usa como a., y es cuando significa gastar o perder en **remolienda**. "Pedro recibió su herencia y *la* **remolió** *toda* en pocos días."

Remolienda, f. Acción de **remoler** la nieve en la era. Véase **Remoler**, 1.ª acep.— Parranda, jarana, zambra. Véase **Remoler**, 3.ª acep., del cual se deriva. "Llegaron [al fundo] y armaron una **remolienda** que se repitió varios días. El cuidador amonestó a los jóvenes y éstos lo apalearon." (Un diario de Concepción).

REMOLINEAR, n. y r. Es igual a *remolinar* y *arremolinarse* en estas dos aceps.: "hacer o formar remolinos una cosa; amontonarse o apiñarse desordenadamente las gentes." *Remolinear*, como a., significa también "mover una cosa al rededor en forma de remolino."

Remolino, m. No se llama así, sino *molinete*, el "juguete de niños que consiste en una varilla en cuya punta hay dos palitos puestos en cruz, con unos papeles pegados por una de las extremidades, que giran movidos por el viento."— También se llama *molinete* la "ruedecilla con aspas, generalmente de hoja de lata, que se pone en las vidrieras de una habitación para que se remueve el aire de ésta."

Remontoir, m. Voz francesa que se pronuncia *remontuar* o *remontuar* y significa, como término de relojería, un mecanismo que en los relojes de bolsillo está colocado en alto (*remontado*) y reemplaza a la llave. En España y América se usa ahora esta voz para designar el reloj que tiene este mecanismo. "¡Ojo al **remontoir**, ojo al portamonedas!" escribió la Condesa de Pardo Bazán para poner en guardia a sus lectores contra los rateros. "A fin de evitar el empleo de la llave para dar cuerda al reloj..., se emplean disposiciones llamadas **remontuar**, que varían según el fabricante." (*Dicc. Enciclop. Hispano-Americ.*) Dos inconvenientes graves hay en este uso: 1.º que en la lengua original **remontoir** no significa reloj, sino llave especial de ciertos relojes; por lo cual los franceses, para nombrar estos relojes, no dicen *remontoir*, sino *montre à remontoir*; 2.º que la voz, por su forma, no se acomoda al castellano, en el cual mucho mejor podemos de-

cir *reloj de remonte* o *remontado*.

REMOVEDOR, RA, m. y f. Que remueve. Hace falta en el Dicc. este vocablo.

REMOVIDA, f. Acción o efecto de remover. No lo da el Dicc., pero se lee en el *Caballero venturoso* de Juan Valladares, t. II, pág. 342: "En mitad de los trabajos referidos, del repentino pesar que tomó el Solitario por la *removida* del lugar, cayó luego enfermo."

REMOZADURA, f., REMOZAMIENTO, m. Acción o efecto de remozar o remozarse. Ninguno de los dos nos da el Dicc., y el uso clama por ambos.

Remplazar, remplazo. *Reemplazar, reemplazo.* Véase REEMPLAZANTE.

REMPUJAR, a. No es, como creen algunos, mal usado por *empujar*, sino que es exactamente lo mismo, salvo que en el Dicc. tiene la nota de fam.

Rempuje, m. Funda de cuero o de otra materia que se pone en el pulgar para empujar la aguja sin que se lastime el dedo al coser sacos u objetos análogos. El nombre castizo es *dedil*, aunque su significado es más general, porque se hace también para todos o cada uno de los dedos. Nuestro **rempuje** es como un *dedal* de cuero o de género grueso. En Marina se llama *rempujo* un "disco plano, estriado en dos direcciones, y que aplican los veleros a la palma de la mano para empujar la aguja cuando cosen las velas." (*Dicc.*, 14.ª edición). No hay duda que de esta acep. náutica, que por primera vez acoge el Dicc., se formó nuestro chilenismo.

REMPUJÓN, m. Decimos de este s. lo mismo que del v.—*Rempujo*, m. fam., es "fuerza o resistencia que se hace con cualquier cosa."

REMUDA, f., o REMUDAMIENTO, m. Acción o efecto de remudarse.—El par de mulas, caballos o bueyes con que se releva el par que trabaja, no se llama **remuda**, como dicen en Chile, sino *refresco*, m.—*Remuda* significa también *muda* o "conjunto de ropa que se muda de una vez, y se toma regularmente por la ropa blanca."

Remy, n. pr. m. Es el nombre francés de *Remigio*, en latín *Remigius*. No faltan traductores de tres al cuarto que en castellano escriben **Remy, Remí** o **Remis.**

RENACENTISTA, com. Autor o escritor de la época del renacimiento. Lo mismo que *renaciente*, 2.ª acep.—Como adj., perteneciente o relativo al renacimiento.—En ambas aceps. esperamos que lo ha de acoger el futuro Dicc., porque está bien formado y lo usan todos los modernos.

RENACIENTE, adj., part. de *renacer*. Que renace. "El *renaciente* recuerdo de las antiguas, gloriosas e independientes repúblicas." (Juan Valera, *De la revolución en Italia*, III).—Autor o escritor de la época del renacimiento.—En ambas aceps., que son de uso corriente en todas partes, debe admitirlo el Dicc.

Rendez-vous, m. Voz france-

sa que se pronuncia *randevú* y significa sitio o lugar para el cual se cita a una o más personas; o más breve, lugar de cita. Literalmente significa: encamínate o encaminaos. En el *Estebanillo González* (c. XI) leemos: "Te hacen todos *rendibú*," que es la misma voz de que tratamos. "Los clásicos servíanse de ella, dice el P. Mir, para mostrar *obsequio, cortesía, saludo respetuoso, ademán reverente, agasajo cariñoso*, aunque no fuera ése el significado francés al pie de la letra, porque le interpretaban ellos a su talante, según aquella regla dada por Quevedo: "Francés hablarás en diciendo *bú*, como niño que hace el coco." Ahora no habría para qué admitirla en ninguna acep., como en realidad no la admite el Dicc.

Rendida, f. Suerte del juego de **las bolas** (de la *argolla*) que consiste en pegarle un jugador que está en la parte inferior de la cancha tan fuertemente a una bola que está en la parte superior, que, estrellándola en la cabecera, la haga retroceder y caer en la raya. Esta jugada vale dos puntos. El nombre se deriva de **rendir.** Véase mas adelante.—No aparece este vocablo en el Dicc. El P. Mir, con dos autoridades clásicas, lo reclama en la acep. de parte del tiempo nocturno en que el centinela deja de velar, rendidándose. (*Rebusco de voces castizas*).—**Echarle uno la rendida a otro,** fr. fig. y fam., tomada del mismo juego de **las bolas**: desatarse en insultos contra él.

Rendidor, ra. adj. Que rinde, que da fruto o utilidad. "Trigo *rendidor*, tierra *rendidora*." Falta esta voz en el Dicc.—Como s. f., **rendidora,** es igual a *cundidora* (*Echar la*). Véase Cundidor. "No hará sino *harbar, harbar*, como sastre en vísperas de pascuas," dijo Cervantes. (*Quijote*, p. II, c. IV). No aparece este v. en el Dicc. de la Academia, pero sí en el *Tesoro* de Covarrubias, que lo define: "hacer la cosa muy de priesa, como *harbar* la plana el muchacho, cuando escribe de priesa y mal."

Rendija, f. "Hendedura, raja o abertura larga y más o menos angosta, que se produce naturalmente en cualquier cuerpo sólido, como pared, tabla, etc., y a veces le atraviesa de parte a parte." No sabemos por qué le hacen asco a este vocablo, como si fuera incorrecto, algunos chilenos, cuando ésta es la forma corriente y admitida en el Dicc., de tal manera que en *rehendija*, que es la etimológica, cita éste a *rendija*. Gracián y algunos otros escribieron **rendrija,** quizás por influencia de *escondrijo* o por el ant. **hendrija.** Así que **hendija,** con que se quiere corregir *rendija*, no existe en el Dicc.

Rendir, a. En el juego de **las bolas** (*la argolla*) se llama **rendir una bola** echarla a la raya después de haberla estrellado en el frente. **Rendir examen.** ¿Es castiza esta fr. tal como la usamos en Chile? Nos parece que nó. **Rendir examen** es, entre nosotros, someterse uno a

las pruebas que quieran hacer de su idoneidad en la ciencia o arte en que pretende ser aprobado. Ahora bien, ¿entra esta idea en alguna de las acepc. de *rendir*? La que más se acerca es la que dice: "junto con algunos nombres, toma la significación del que se le añade: *rendir gracias, agradecer; rendir obsequios, obsequiar.*" Según esto, **rendir examen** sería *examinar*, pero nó *ser examinado*, que es lo que queremos significar nosotros. El error de la fr. proviene del falso significado que se da al s. *examen*, tomándolo por la materia estudiada por el examinando; y por eso dice éste que *rinde* (o somete) esta materia al juicio de los examinadores, como *se rinden cuentas, pruebas, homenajes, obsequios*, y así como los militares *rinden su espada, su bandera*. Mas, como *examen* no significa la materia que ha estudiado el examinando, sino la indagación o prueba que se va a hacer acerca de su competencia en esa materia, no puede entonces decir que **rinde** ni que **da examen**, sino que *se sujeta o somete a examen*, o que *se expone a examen*, según la fr. clásica. Compárese también **Rendir examen** con las frases francesas *Rendre visite, Rendre réponse, Rendre raison, Rendre témoignage, Rendre un arrêt, une sentence, Compte rendu*, y se verá que ese **rendir** más se parece al *rendir* francés que al *rendir* castellano.

René, n. pr. m. Los franceses, que a su v. *renaître*, renacer, le dan como participio *renê, renée*, forman también así el nombre propio; pero los españoles, que tienen más respeto a esta clase de nombres, no dicen **Renacido**, como pudieran haberlo hecho, sino que conservan la forma latina *Renato*, como lo hicieron con *Nonato* y con los adjs. *nato* e *innato*. *Renatus* se llamó en latín un obispo mártir de Angers, y *Renato* ha seguido diciendo el español. "Dijeron también que en una de las ermitas servía de ermitaño un caballero principal, francés, llamado *Renato*," escribió Cervantes en el *Persiles* (l. II, c. XVIII), y *Renato* se ha llamado siempre en España al célebre *Renato de Anjou*. Sólo la ignorancia de los traductores pudo llamar en castellano "Atala y **René**" la novela de Chateaubriand, ignorancia que alcanzó también a Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, como se lo ha publicado el Secretario de la Academia Española: "Es particular que la Avellaneda mantuviese en esta obra [*La Hija del rey* **René**] los nombres franceses de **René** y **Yolanda**, pues harto sabía que en castellano son *Renato* y *Violante*." (Emilio Cotarelo, *Estudio bibliográfico*). Compadecemos a los hombres de habla castellana que por error o capricho de sus padres o padrinos recibieron en la pila el nombre de **René** y con él han seguido firmándose; siguiendo este criterio, podrían ponerse también los nombres de *Antoine, Barthélemy, Charles, Dominique, Etienne, François, Guillaume, Henri, Jules, Laurent, Michel, Pierre*,

Reney, etc., etc. Varios nombres hay en castellano que han conservado su forma latina a semejanza de *Renato*; por ejemplo, *Fortunato*, *Donato*, *Liberato*, *Adeodato*, *Honorato*, *Iluminato*, *Optato*, *Restituto*, *Redento*; no creemos que a nadie, por mucho que ame la literatura francesa, se le haya ocurrido decir en castellano **Fortuné, Donné, Délivré, Dieudonnat, Honoré, Illuminé, Opté, Restitué, Rédimée**, y, sin embargo, dicen **René**. *Benedictus*, que es participio pasivo de *benedicere*, dió en castellano *Benedicto* y el sincopado *Benito*, sin que se les ocurriera a los españoles decir, como los franceses, *Benoît*, que se pronuncia *Benoá*. Algunos nombres romanos asimilados a los participios, como *Cincinnatus* (crespo o rizado), *Praetextatus* (vestido con la toga pretexta), *Torquatus* (que lleva collar), *Viriatus* (forzudo), *Tacitus* (callado), *Quadratus* (cuadrado), han conservado en castellano la forma latina, pues decimos *Cincinato*, *Pretextato*, *Torcuato*, *Viriato*, *Tacito*, *Cuadrato*.

RENEGÓN, NA. adj. fam. y ú. t. c. s. "Que reniega con frecuencia." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. *Renegador, ra*, es el "que reniega, blasfema o jura frecuentemente. Ú. t. c. s."

RENEGRIDO, DA. adj. Que es de color muy negro. Más correcto sería *renegro*, aunque no aparezca en el Dicc., pero debidamente formado. Véase RE. Existe también el v. *renegrear*, n., que significa "negrear," con sentido esforzado, y puede con su participio servir para el caso: no así *denegrir*, *denegrecer* ni *ennegrecer*, que sólo significan "teñir de negro, poner negro." Solemos también dar a *renegrido*, contrariando su etimología, el significado suave de estos últimos verbos, o el más suave todavía de *quemado*, *retostado*, o el simple *tostado* (como se llamó al fecundísimo Obispo de Ávila Don Alonso de Madrigal), especialmente cuando lo aplicamos al rostro o cuerpo humanos.—Este vocablo es de uso antiguo en España. La cita primera que tenemos es del *Entremés del Burlón*, de la "Flor de entremeses," Madrid, 1657, e incluído en la colección de Cotarelo.

> Pues ¿no me he de quejar, si ya me tienes
> A pellizcos la carne *renegrida*?

dice el Dotor al Burlón. "Poner a alguno como un trapo, o como un *renegrido* trapo." (Sbarbi, *Florilegio*, art. TRAPO). "¿Quién negara que las probabilidades de éxito que tiene siempre la actriz más *renegrida* sobre una mujer modesta, por blanca y fresca que sea, no reconocen otro origen que la vanidad?" (Manuel Silvela, *Variaciones fáciles*). "Muros *renegridos*," dijo Vicente Pereda en *Viejo poema*, p. II, n.º III, y Federico Balart en su poesía *Consulta*:

> Convoque en torno de mi lecho frío
> Las memorias mejores de mi vida,
> Fantasmas que en la noche *renegrida*
> Vienen a consolar mi amargo hástio.

Se usa también en los dialectos vulgares de Salamanca y de León, como lo aseguran los que de ellos han escrito, y en Méjico, Colombia, etc. Por todo esto debe el Dicc. aceptar ya este vocablo.

Rengar, a. y r. Dígase *derrengar*, a.: "descaderar, lastimar gravemente el espinazo o los lomos de una persona o de un animal: a. y r., torcer, inclinar a un lado más que a otro." En el lenguaje vulgar de Salamanca (España) se usa **rengar** como entre nosotros.— El s. correspondiente es *derrengadura*.

Renglón, m. Malamente se usa aquí por *línea, raya* o *ringlero* (cada una de las líneas del papel pautado o rayado para escribir). El verdadero significado de *renglón* es: "serie de palabras o caracteres escritos o impresos en línea recta."—De aquí ha provenido también otra acep. que dan a esta voz los comerciantes haciéndola sinónima de *artículo de comercio*, por cuanto cada artículo ocupa en sus libros una línea o forma *renglón* aparte; aunque, bien pensado, no habría en este caso más que una simple metonimia, pues se toma el signo por la cosa significada. "*Renglón* importantísimo [el de los guantes] que más tarde ha producido muchos *renglones* en la suma de las bancarrotas de la aristocracia." (Antonio Flores). Así escribió también Pereda: "Valiérales más a algunos pagar a menudo las cuentas: que a fe que las hay con más *renglones* que las letanías de los Santos." (*El sabor de la tierruca*, XI). Estos *renglones* de cuentas son muy semejantes a los de las facturas comerciales.— *A renglón seguido*, loc. fig. y fam. que falta en el Dicc. y significa: a continuación, después, inmediatamente. La trae Caballero.—Véase Reglón.

Rengo, ga, a lj. "Cojo por lesión de las caderas." En España dicen también *renco, ca*.—*Unos cojos y otros rengos*, fr. fig. y fam. con que significamos que todos los individuos de quienes se trata adolecen de alguna enfermedad, achaque o aje. "¿Cómo está la familia? Así, así, *unos cojos y otros rengos*. — *Zorro rengo*. Véase Zorro.

Renguear, n. Andar como rengo, meneándose a un lado y otro. Así se dice en Chile, en Colombia y seguramente en todas partes, porque derivamos el v. del adj. *rengo*. Los españoles lo derivan de *renco*, que es la forma primitiva de *rengo*, y por eso dicen *renquear*. Dense pues al v. las formas que ya tiene el adj., y todos quedaremos en paz y contentos.

Renguera, f. Accidente o dolencia del rengo o renco. Se usa t. en Colombia y está tan bien formado como *cojera, reguera, chochera, flojera, papera, ronquera, dentera, sordera*. No le conocemos equivalente castizo: *derrengadura* tiene el significado activo propio de *derrengar*, y nó el pasivo que lleva en sí **renguera**.

Renoval, m. "Terreno poblado de renuevos." Es voz usa-

da por los naturalistas chilenos y que acaba de admitir por primera vez la 14.ª edición del Dicc. Falta la etimología, que es la partícula *re* y el s. *noral*, que todavía sigue en el Dicc. como adj. solamente. Véase **Culvén** en el Apéndice del 1.er t.

Renquecha, f. En Chiloé, ceniza que está en el fondo del fogón. Parece que el segundo elemento de la palabra, **quecha**, no fuera extraño al araucano *cùthal*, el fuego. (Cavada). No sólo no es extraño, sino que es su verdadera etimología, como se ve en la otra forma, **rinquetral**, que de esta misma voz trae el propio autor. Compuesta de *ruge*, cosa gruesa, o *rùr*, como lo escribe el Febrés-Astraldi, y de *cùthal*, fuego, ésta sería la forma primitiva y **riquecha** sería la abreviada y más fam.

Rentabilidad f. Calidad o aptitud de producir o dar renta. No ha faltado quien lo use; pero, antes de imitar a ese tal, preferiríamos las perífrasis o circunloquios más kilométricos. —*Rentoso, sa* (ú **rentable**), es el adj. castellano que significa: "que produce o da renta."

Rentado, da, part. del v. *rentar*. Significando este v. "producir o rendir beneficio o utilidad anualmente una cosa," como lo define el Dicc., es evidente que no puede decirse *empleo bien o mal* **rentado**, *clase mal* **rentada** sino que debe corregirse *dotado, pagado, retribuído, remunerado*, según los casos, porque no es el empleo ni la clase lo que produce la renta.

Rentista, com. "Persona que tiene conocimiento o práctica en materias de hacienda pública.— Persona que recibe renta procedente de papel del Estado.— Persona que posee una [¿y si son dos o más?] renta, cualquiera que sea su procedencia." Fué admitido desde la 13.ª edición del Dicc. Véase **Financiero**.

Renuevo, m. "Vástago que echa el árbol después de podado o cortado." Éste es el significado propio; en Chile, además de éste, le damos el de *resalvo* (vástago que al rozar un monte se deja en cada mata como el mejor para formar un árbol) y el de *pimpollo* (vástago o tallo nuevo de las plantas). *Brote*, "pimpollo o renuevo que empieza a desarrollarse," abarca al renuevo y al pimpollo. Véase **Desbrotar**.

Renunca, adv. de tiempo. Aumenta y encarece el significado de *nunca*. Es de uso corriente en el lenguaje fam. chileno; no aparece en el Dicc., pero es conocido y usado de los españoles. "Prepónese la sílaba *re* para dar más fuerza: Nunca y *renunca* lo haré." (Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua cast.*, § Adverbios de negar). Véase Re.

Renuncia, renunciación o renunciamiento. Iguales en significado los considera el Dicc. —*Renuncio* es: "falta que se comete renunciando en algunos juegos de naipes.— Fig. y fam., mentira o contradicción en que se coge a uno."

Renunciar. De a. lo califica solamente el Dicc., y la Gramá-

tica le da como régimen las preposiciones *a* y *en*: "renunciar *a* un proyecto; algo *en* favor de otro." Y ¿no decimos también que *se renuncia de su derecho*? "La da palabra que, si éste *renunciaba de su derecho*, él la desposaría." (Scío, *Rut*, III, 10, nota). *"Renunciar a, de un proyecto.* Lo primero es mucho más usado que lo segundo," dice Salvá en su Gramática.

Renúnculo, renuncio, m. Formas vulgares del culto y castizo *ranúnculo*.

RENVIAR, a. Volver a enviar. "La madre me envió esta carta abierta: leídola he y *renvíola* a V. R. con otra que me escribe a mí Fr. Nicolás Doria." (Sta. Teresa, postdata de la *Carta CCCV*). No trae el Dicc. este v. ni en esta forma ni en la más exacta *reenviar*.

REOJO. El Dicc. sólo conoce la fr. *Mirar de reojo*. Gracián formó graciosamente el s. *reojo* con el prefijo *re*: "Para poder vivir, es menester armarse un hombre de pies a cabeza, nó de ojetes, sino de ojazos muy dispiertos: ojos en las orejas, para descubrir tanta falsedad y mentira; ojos en las manos, para ver lo que da, y mucho más lo que toma; ojos en los brazos, para no abarcar mucho y apretar poco...; ojos, y más ojos, y *reojos*." *(El Criticón)*.

Reordenar, a. Volver a ordenar. No lo acepta el Dicc. ni tiene en su favor autores de primera ni de segunda clase.

REORGANIZADOR, RA, m. y f. Que reorganiza. Falta en el Dicc., como faltó también el simple *organizador, ra*.

REPARTICIÓN, REPARTIMIENTO, REPARTO. Acción o efecto de repartir.

REPARTIDOR, m. En las lámparas belgas de petróleo, pieza de metal que consta de un pie por el cual se embute en otras y de un disco o especie de sombrero en el otro extremo. Se coloca en el mechero o **quemador** y sirve para repartir (de ahí el nombre), o mejor, para aumentar la luz. No trae el Dicc. este vocablo.

REPATRIANTE, m. El que vuelve o torna a su patria. Así lo usó Juan de Mena en su poesía *Claro escuro*:

> Nunca era Argía, Lucrecia, Hipermestra
> Se vió leal tal ser tanto constante,
> Ni en Penelope, la viuda modesta,
> Ulixes de Troya no *repatriante*.

Puede considerarse como participio de presente de *repatriar* como r.— Fuera de *repatriante*, debe admitir el Dicc. a *repatriador, ra*, adj. y s., que repatria.

Repavimentar, a. Volver a pavimentar o solar, renovar el pavimento. Lo han usado nuestros diarios, y, aunque bien formado, no lo trae el Dicc. Véase RE.

REPECHADA, f. Acción o efecto de repechar. Aunque necesario y bien formado, no registra el Dicc. este s. que tan usado es entre nosotros. Parece digno de admitirse, pues *ascensión* y *subida*, como genéricos que son, no bastan. Hay s. *repecho* (cuesta bastante pendiente y no larga) y m. adv. *A repecho* (cuesta

arriba, con subida).— También damos a **repechada** el mismo significado de *repecho*, lo que no debe aceptarse.

Repelarse, r. fig. Sentir pesar de una cosa, arrepentirse, y especialmente cuando se manifiesta mesándose el cabello o las barbas. Es v. antiguo y muy usado en Chile, formado del *repelar* castellano, cuya primera acep. es: "tirar del pelo o arrancarlo," que es lo que hacen muchos cuando sienten un gran pesar, una cólera, una desesperación, etc. "De nuevo sintió el genovés su ocupación, y estaba que *se pelaba las barbas de pesar*." (A. de Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, estafa II). "Estaba... Checol de Áscoli muy triste y *pelándose las barbas*." (Quevedo, *Las zahurdas de Plutón*).

> El mozo mató a los dos,
> El viejo mató a los cuatro:
> Por uno que se les fuera
> *Las barbas se van pelando.*
>
> (*Romancero del Cid*, XXXIII).

"*Mesar las barbas*: arrepentirse." (T. A. Sanchez, *Poesías cast. ant. al siglo XV*). "*Pelarse (o tirarse) uno las barbas*: manifestar con ademanes grande ira y enojo." (Dicc.)

> Reniega de sí mismo y de su estrella;
> Abrazado después, gime, suspira;
> *Repelase las barbas*, rompe en llanto.
>
> (Belle, *Orlando enamorado*, c. II).

Por esta última cita se ve que lo único que ha hecho el chileno ha sido quitarle al v. *repelar* el complemento "las barbas," "el pelo," porque es más delicado y culto no nombrar esas cosas. (Véanse FIJAR e HINCAR). Por eso nos contentamos con decir: "**Me repelo** yo de no haberle dado alcance al ladrón; **Se repelaba** San Pedro de haber negado a su Maestro." El régimen con *de* se explica por la semejanza de significado con *apesararse*, *apesadumbrarse*, *arrepentirse*, *pesarle a uno*.

REPELENTE, adj. Que repele, en la acep. de "arrojar, lanzar o echar de sí una cosa con impulso o violencia." Esta sola acep. le da el Dicc.; de manera que la fig. de cargante, impertinente, antipático, que le dan algunos, no es castiza. "¡Qué hombre tan **repelente**! Y más **repelente** aún es su conversación!"— Los colombianos usan además el s. **repelencia**.

Repente (De un), m. adv. Quítese el **un**, que no tiene por qué intercalarse, y dígase *de repente*. Véase PRONTO. "Internar **de un repente** al inmigrado al fondo de un desierto..., es tirarle a matar." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XXI). Otros le agregan otra albarda más, diciendo **De un de repente**.

REPERCUSIVO, VA, adj. Lo admite el Dicc. como término de Medicina solamente (dícese del medicamento que tiene virtud y eficacia de repercutir, esto es, de rechazar, repeler o hacer que un humor retroceda o refluya hacia atrás) y se omiten las aceps. más generales correspondientes a las dos primeras del

v. *repercutir*. He aquí una breve autoridad para la 2.ª, sinónima de *reverberar*:

> Bien que en rayos talvez *repercusivos*,
> La bastarda vislumbre dispendia
> Por rescate de presos arrebolos
> Luciente copia de acerados soles.

(E. Gerardo Lobo, *Sitio, ataque y rendición de Lérida*, oct. XI).

Reperder, a. Volver a perder; perder dos o más veces. "¡Y que haya hombre que la vida del alma pierda y *repierda*!" (Nieremberg, *Aprecio y estima de la divina gracia*, l. IV, c. II, § I). No aparece en el Dicc. Véase Re.

Repesar. Sólo lo admite el Dicc. como a. y en esta acep.: "volver a pesar una cosa, por lo común para asegurarse de la exactitud del peso." En Tirso de Molina lo hallamos usado como compuesto del pronominal *pesar* (causar un hecho o dicho arrepentimiento o dolor):

Doña Beatriz. ¿Mía, villano? Eso no.
María. ¿No, sebosa? Aunque *os repese*.

(*Mari-Hernández*, II, 13.ª)

Repicar, a. y n. *Cuando repican fuerte*, fr. fig. y fam., que significa: en días u ocasiones solemnes. No debe faltar en el Dicc.— Véase Procesión.

Repiquete, m. Gorjeo o trino de pájaro.— Cuando es muy repetido, **repiqueteo**.— **Repiquetear**, n., gorjear o trinar uno o más pájaros.— **Echar un repiquete** o **repiqueteo a uno**, fr. fig. y fam., usada entre el vulgo: decirle palabras muy cariñosas o, al contrario, injuriosas, con rapidez y en forma de refranes.— Nada de esto es castellano, porque ninguna de las voces tiene tal significado: *repiquete* es "repique vivo y rápido de campanas, parecido al redoble del tambor," y de él se derivan *repiquetear* y *repiquetear*.

Replanador, m. Entre mineros, rastrillo que tiene encorvado el cabo en que va la plana.

Replantación, f. Acción o efecto de replantar. Falta esta voz en el Dicc., como también la siguiente.

Replantador, ra, m. y f. Que replanta.

Replantigarse, r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. La *l* es parásita por influencia de *plantarse*; dígase *repantigarse* (compuesto de *re* y del latín *pantex, icis*, panza) o *repanchigarse* (compuesto del castellano *pancho*, también panza).

Replegar, a. y r. Debe conjugarse irregularmente: *replego, repliegas*, etc., siguiendo al *plegar*. Véanse Desplegar y Plegar.

Repletar, a. y r. Aunque bien formado y usado en todas partes, no ha merecido la aceptación del Dicc. Baste por todas la autoridad de Iriarte:

> Allí la tal Cigüeña el pico mete;
> Y, mientras a su gusto se *repleta*,
> La convidada Zorra guarda dieta,
> Lamiendo la mal haz sólo el gollete.

(Fábula *La Zorra y la Cigüeña*).

Sinónimos son: *rellenar, rehenchir, colmar*; y, tratándose de hartura o saciedad, *ahitarse*, *re-*

Hartarse, *repapilarse* (rellenarse de comida, saboreándose y relamiéndose con ella), *apiparse* (atracarse de comida o bebida).

Repliegue, m. Véase PLIEGUE.—Ni aun como término de Milicia lo necesitamos, aunque tenemos el v. *replegarse*. El s. que le corresponde no es **repliegue**, sino *retirada*: "acción de retroceder en orden, apartándose del enemigo." Marty Caballero lo pidió en su tiempo, pero hasta hoy no le ha hecho caso el Dice. Mucho sentimos que al gran Menéndez Pelayo se le escapara este galicismo en el siguiente pasaje: "Cierta vanidad enfermiza... le llevó [al Petrarca] a escudriñar con cierta delectación morosa mezclada de angustia los más ocultos *repliegues* de su alma." (*Antol. de poetas lír. españoles*, t. XIII, pág. 276). Siguiendo este mal ejemplo, se podría autorizar también el uso fig. de **entretela**. Véase en su lugar.

RUEDO, m. Dos palos secos que se emplean para sacar fuego: el uno se coloca horizontalmente y ha de ser de madera blanda, y el otro, de madera dura y puntiagudo, se coloca verticalmente sobre el primero y se restrega con fuerza y sin interrupción hasta que aparece humo y en seguida llama. Era el procedimiento corriente entre los antiguos araucanos para sacar fuego; después continuó entre los chilenos en las poblaciones rurales y entre los pobres, mientras las cerillas y fósforos se mantuvieron caros, y en casos los pedernales. Todavía es posible que se use en algunos lugares muy apartados y pobres, como se usó en toda la antigua América, en la India, en Europa y en todas partes. "El medio más común entre los salvajes para lograrse fuego, dice Cejador, consiste en frotar dos leños duros y secos. Un palo terminado en punta roma que se voltea entre las manos, como el molinillo de la chocolatera, contra otra pieza de madera, hasta que el serrín producido por el taladro, se encienda, es el medio usado por los buchmanos. Los polinesios echan mano de un palo puntiagudo que meten en una muesca hecha en el zoquete que les sirve de suelo. Sólo hace falta destreza y saber escoger la madera. Los brahmanes guardan por tradición este modo primitivo de sacar fuego para sus sacrificios, y dicen que lo hacen así porque ése es el único fuego puro. Entre los romanos había ley de que cuando las vestales, o guardadoras del fuego sagrado, lo dejaban apagar, lo volviesen a encender taladrando una tabla de madera. Y aun los aldeanos, en muchas partes de Europa, cuando había una epizootia, acostumbraban, hasta poco ha, encender por fricción hogueras, por medio de las cuales hacían pasar caballos y ganado para que se librasen de la pestilencia, y aun dicen que se hace en Suecia en tiempos de epidemias." (Tomo R, pág. 27). Antes había dicho también: "En Suiza juegan todavía a encender fuego taladrando un pedazo de madera

con otro." (Tomo A E I O U, n.º 89). Cervantes también escribió: "Hicieron asimismo fuego, ludiendo dos secos palos, el uno con el otro, artificio tan sabido como usado." (*Persiles*, l. I, c. IX).—Los naturalistas chilenos llaman también **repo** un arbusto de la familia de las verbenáceas, *citharexylon cynocarpum* Hook et Arn., llamado también *arrayán macho*, *arrayán de espino*, *espino*, **guayún** (del araucano *huayun*, espino y espinas): "arbusto que en Valdivia puede alcanzar a seis metros de alto, con las hojas opuestas o ternadas, aovadas, parecidas a las de un arrayán, que llevan una espina larga y delgada en su axila; flores axiladas solitarias, o geminadas moradas, y drupas azules. Es muy común en las provincias del Sur, alcanzando hasta la cuesta del Melón." (Philippi). El nombre de **repo** se le da porque de su madera, que es muy dura, se hace el **repo macho.**—La voz *repo* es la araucana *repu:* dos palos, como macho y hembra, con que sacan fuego, rodándolos y refregándolos sin parar; al de arriba llaman *huenthu repu* [*repo macho*], y al de abajo, *domo repu* [*repo hembra*]. Así Febrés. Algunos chilenos llaman *repo* el palo horizontal, y *husillo* el vertical. En aimará se dice *nina phalatha*, sacar lumbre dando vueltas con un palillo sobre otro palo muy seco, como quien taladra. (Bertonio). Puede admitirse *repo* como chilenismo, ya que en las otras lenguas no se le conoce nombre a este artificio. En la toponimia chilena hay *Repocura*, río del departamento de Imperial, y una misión y un fuerte que en distintas épocas existieron en las márgenes del mismo río. La etimología puede ser *repu* y *cura*, piedra: piedra con que se saca fuego; o también *rùpù*, camino: camino de piedra.

Repollonco, ca, adj. Dícese de la persona gruesa y chica: en castellano, *repolludo, da*, porque tiene figura de repollo.

REPONER, a. "*Reponer* por replicar, dijo erróneamente Ortúzar, sólo se usa en el pretérito de indicativo y tiempos que se derivan de éste." Salvá restringió más aún este uso, pues lo limitó al pretérito de indicativo. Nada dicen sobre esto ni la Gramát. ni el Dicc. de la Academia, con lo cual dejan entender que esta acep. de *reponer* es aplicable a todos sus tiempos. Cuervo, en sus Notas a la Gramát. de Bello, desenmaraña claramente este enredo. Oigámosle: "Como primeramente se dijo *repuso*, *haya repuesto*, es de creer que *repuso* no pertenece propiamente a *reponer* sino a *responder*. Cuando éste [*responder*] pasó a conjugarse regularmente, la otra forma, perdido el hilo de la tradición, se incorporó en la conjugación de *reponer*. Hoy, por una parte la influencia del pretérito *repuse* y por otra la analogía de *oponer* han hecho que se extienda el sentido de "replicar" a las demás formas del v." Y cita sendos pasajes de Feijoo y de Quintana en que usan *reponer* y *reponérsele* por

replicar y replicársele: y en nota agrega y comprueba que la confusión de *responder* y *reponer* se halla también en otras lenguas romances. Así explica también Menéndez Pidal esta acep. de *reponer*. (*Manual*, 2.ª ed., pág. 224).— Encubrir el Santísimo Sacramento, que estaba manifiesto o patente, no se llama en castellano **reponer**, sino *reservar*. Véase EXPONER. No nos engañemos con el francés *reposer*, que, entre otras aceps. tiene la de ser una cosa depositada o colocada en algún lugar: en este sentido casi no se dice sino del SSmo. Sacramento, de las reliquias de los santos y de los restos mortales, según el Dicc. de la Acad. Francesa.— La acep. forense que da el Dicc. a *reponer* es: "volver la causa o pleito a su primitivo estado:" pero nuestro Código de Procedimiento Civil la define de una manera más lata: "modificar o dejar sin efecto una resolución judicial." (Art. 204). Puede esta definición equivaler a aquélla en algunos casos, pero nó generalmente, porque las más de las veces *reponer* es resolver en sentido contrario, ya total, ya parcialmente, la cuestión que fué materia de la primera resolución. Véase *Reposición* donde se notará que su definición no corresponde exactamente a la que da el Dicc. del v., sino a la que da nuestro Código.

Reportaje, m. Acción o efecto de **reportar** o **reportear**.— Conferencia, entrevista, diálogo entre el reportero y otra persona más o menos importante en sí o por las circunstancias.— Esta misma conferencia, entrevista o diálogo, escrita o impresa.— Es voz muy usada en el periodismo moderno, pero aun no la ha aceptado el Dicc. Viene del inglés *report*, informar, relatar, referir. Algunos diarios españoles usan **interviú**, anglicismo más crudo todavía, formado de *interview*.

Reportar o **reportear**, a. Dígase *conferenciar*, *visitar*, *hablar*. Véanse el anterior y **Entrevistar**.

Repórter, m. Aunque ya teníamos la voz *noticiero* (el que da noticias como por oficio), condescendió la Academia, desde la 13.ª edición de su Dicc., con los periodistas modernos en darles, en vez del anglicismo **repórter** que usan ellos, el vocablo *reportero*, *ra* (adj. y u. t. c. s., líceas del que lleva reportes o noticias), formado así a la castellana. Téngase presente que en la lengua había ya *reporte*, noticia, *reportar*, traer o llevar, de origen latino, y aun *reportador*, mensajero, compuesto de *portador* y usado por Gómez Manrique, pero no incluido en el Dicc.:

> Así concluyendo el *reportador*
> A quien iba ya esfuerzo menguando...
> Para levantarse no tuvo valor.
>
> (*Defunción de Garcilaso de la Vega*).

Paradistero, m., significa también "el que anda como a caza de noticias, y las finge o inventa." Este vocablo puede servir cuando no se trata de periódicos.

Reporteril, adj. Perteneciente al empleo de reportero, o a su condición y costumbres. Tiene algún uso en la prensa diaria y no es inferior a los demás adjs. en *il* de esta misma clase. Corresponde al inglés *reporterial*.

Reporterismo, m. Oficio de reportero. Así se dice que ciertos personajes son mártires del *reporterismo*, porque los reporteros los persiguen hasta conseguir la audiencia o conversación que solicitan. No vemos inconveniente para su admisión. Véase Bucolismo.

Reposición, f. Acción o efecto de reponer o reponerse; pero nó "acción de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento." Esto se llama en castellano *reserva*. Véase Reponer, 2.ª acep.— No mencionada el Dicc. la acep. f) ren-e de *reposición*; pero la 14.ª edición la menciona remitiendo a *Recurso de reposición* que está definido así: "el que se interpone para pedir a los jueces que modifiquen sus resoluciones, cuando éstas no son sentencias definitivas."

Repostero, m. Lo usamos en Chile en vez de *repostería*: "despensilla en que se guardan dulces, pastas, fiambres, embutidos y algunas bebidas; lugar donde se guarda la plata y lo demás perteneciente al servicio de mesa." *Repostero* significa: "el que tiene por oficio hacer pastas, dulces y algunas bebidas; el que tenía a su cargo, en los palacios de los antiguos reyes y señores, el orden y custodia de los objetos pertenecientes a un ramo de servicio, como el de mesa, de estrado, etc.; paño cuadrado, con las armas del príncipe o señor, el cual sirve para ponerlo sobre las cargas de las acémilas, y también para colgarlo en las antecámaras y balcones." En esta última acep. parece que está usado en este pasaje: "En una fundación mandó la Priora que en la puerta de una alcoba pusiesen un *repostero*, porque en ella estaba una religiosa enferma." (Mir. *Sta. Teresa de Jesús*, l. II, c. XXV).

Repotente, adj. Escribió Torres Villarroel en su *Vida* (introd.): "Al que me corrige, le oigo y le dejo descabezar; ríome mucho de ver cómo presume de consejo muy *repotente*, y gustoso con sus propias satisfacciones." "Este expresivo vocablo, muy usado en el lenguaje vulgar, significando *engreído, orgulloso*, no ha sido recogido en los diccionarios." Así dice en nota el editor de la citada obra, D. Federico de Onís. En otra parte de la misma (trozo III) se vuelve a leer: "las perniciosas amenazas de aquellos *repotentes* varones." En Chile nunca hemos oído ni leído este vocablo, que no debe confundirse con *prepotente*: "más poderoso que otros, o muy poderoso."

Repreciarse, r. Preciarse mucho de una cosa. No aparece en el Dicc., pero lo leemos en el P. Alonso Cabrera: "¿Cómo se lavarán de su negrura y sacarán las manchas casi naturalizadas de sus torpezas? Gente que *se reprecia* dellas..." (*La conversión de la Magdalena, intr.*)

REPREGUNTAR, a. Sólo está admitido como término forense: "volver a preguntar, instar sobre la misma pregunta." Bien puede admitirse también la acep. general y común: preguntar por segunda o más veces. "Comprendí que, aunque preguntase y *repreguntase*, no sacaría en limpio la historia dramática." (Condesa de Pardo Bazán, *Un destripador de antaño*).

REPRENDER, a. El pueblo lo hace irregular, como al simple *prender:* **priendo, repriendo; prienda, reprienda.** No hay razón ninguna para ello, y dígase *prendo, reprendo*, etc.— El Dicc. registra todavía sin nota de ant. las formas etimológicas *reprehender, reprehensible, reprehensión.*

Represa, f. Se usa mal en Chile en vez de *presa* (muro grueso de piedra u otros materiales que se construye a través de un río, arroyo o canal, para llevar el agua fuera del cauce). *Azud*, m., y *azuda*, f., significan también "presa hecha en los ríos a fin de tomar agua para regar y para otros usos." *Represa* es la "acción de represar" y también "detención y estancación que se hace de una cosa, y propiamente que se detiene y se extiende."— Véase **Tranque**, que también suele recibir el nombre de **represa.**

REPRESENTANTA, f. Mujer que representa obras dramáticas, comedianta. El Dicc. admite solamente *representanta*, com.; pero la forma f. tiene también en su favor buenas autoridades. "Fué [*Marco Bruto*] amante de Citéride, *representanta*, en competencia de Antonio y Gallo. (Quevedo, *Marco Bruto*, juicio). "Los nombres de *las representantas* se resolvían en Marianas y Anas Marías." (Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tr. V).

REPRESOR, RA, adj. y á. t. c. s. Que reprime. Falta esta voz en el Dicc. y no debe confundirse con *represivo, va* (dícese de lo que reprime), que sólo se aplica a cosa.

Reprisarse, r. Hermano de **debutar, mise en scène, utilaje** y otros barbarismos franceses de la jerga teatral. Con este v., formado del s. *reprise* (repetición de una pieza), se quiere significar que la pieza se repite o se representa por segunda, por tercera o por... centésima vez. No se ve qué ventaja tenga **reprisarse** sobre *repetir*, fuera de la necia pedantería.

Reprobón, na, adj. Que todo lo reprueba o censura, y por eso de todo se queja y murmura y contra todo protesta; es más que *reprobador, ra* (que reprueba), es el eterno descontentadizo. Véase ON, NA. Muchos lo han convertido en **retrobón, na,** y aun en **retrogón, na.** Véanse en sus lugares.

REPROCHABLE, adj. Digno de reproche o que puede reprocharse. Falta en el Dicc., lo mismo que el compuesto *irreprochable*.

REPROCHADOR, RA, m. y f. Persona que reprocha. Falta esta voz en el Dicc., a pesar de haberla usado Cervantes: "¿Otro *reprochador* de voquibles tenemos? dijo Sancho." (*Quijote*, p. II, c. III).

Reproducir, a. Sólo en lo forense tiene la acep. de "volver a hacer presente lo que antes se dijo o alegó." Sin embargo, como lo dijimos en el simple *producir*, es justo alargar esta acep. a todo lo que tiene alguna semejanza de litigio. Por eso creemos que usó bien este v. nuestro Obispo Romero cuando en carta al rey (30 Oct. 1714) escribió: "Volvió a hacer empeño para que... le admitiese a la oposición de magistral y le nombrase en primer lugar en ella: a que me excusé *reproduciéndole* las razones expresadas en la carta." Castizamente se puede decir también *reproducir escrituras, testimonios, documentos*, etc., cuando *se producen* o presentan en público nuevamente.— Mas "no podrá calificarse de correcta la fr. **Reproducir un libro** por sacarle otra vez a luz, reimprimirlo o imprimirlo de nuevo, salvo si el autor le da nuevo ser reformando, corrigiendo, acrecentando su obra, de arte que no parezca la misma... Digamos lo propio de **reproducir un retrato** en fotografía, **reproducir una comedia, una ópera, un facsímile, una tarjeta, una estampa, una medalla, un fotograbado**; en estas locuciones entra **reproducir** por *repetir* o *renovar*, significados impropios de nuestro v." (Padre Mir).— Falta en el Dicc. la acep. que Bello y toda su escuela dan a este v. en Gramática: volver a hacer presente por medio de una o más palabras otra u otras palabras anteriores. "El neutro *que* tiene también... el oficio de *reproducir* nombres precedentes." (Bello, *Gramát.*, n.º 314, edición de Cuervo). Y esta misma acep. se extiende a *reproducción* y *reproductivo*: voz, esta última, que en ninguna de sus aceps. registra el Dicc.

Reproductor, ra, adj. y ú. t. c. s. Que reproduce. Así el Dicc., sin agregar nada más. Por consiguiente, no se debe llamar **reproductor** el animal macho que se destina a la procreación: el adj. castizo es *semental*, que se aplica a todo animal que tiene ese destino. Algunos tienen nombre especial, como *caballo padre, garañón, morueco, verraco* o *varraco*.

Repropio, pia, adj. Muy propio. El Dicc. lo admite en esta acep. solamente: "dícese de la caballería que se repropia," esto es, que se resiste a obedecer al que la rige. De la otra acep. tenemos esta autoridad:

> De sastre aprendí también
> Un poco a tijeretear,
> Que esto en lengua vascongada
> Es lo *repropio* que hurtar.

(Vela Manzano, *Casarse por golosina y refranes a trompon*, t. IX del *Refranero* de Sbarbi).

Reps, m. Tela de seda o de lana muy fuerte, que se usa principalmente para cortinas y muebles. Es voz francesa usada en todas partes y conviene que ya la acepte el Dicc.

Réptil, m. *Reptil*. En latín es *réptilis*, por mas que el Dicc. lo escriba *reptilis*, y por eso anti-

guamente se dijo **réptil** en castellano.

REPUBLICANISMO, m. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. y definido: "Condición de republicano." Ojalá se hubiera agregado: "3.ª acep.": es decir, entendido el adj. *republicano* en su 3.ª acep.: "afecto a este género de gobierno:" porque el *republicanismo* es amor o afecto al gobierno republicano. "Corneille... hizo revivir los tiempos heroicos de los Horacios, el feroz *republicanismo* de Cinna..." (Marqués de Molíns, *Bretón de los Herreros*, c. XLVI).

REPÚBLICA, f. Véase *Gorro frigio* en el art. GORRO.—*¡Por la gradísima república!* Exclamación plebeya de ira, de alegría y de asombro. La voz *república* es eufemismo de otra formada de *re* y del conocido nombre de cuatro letras dado a las malas hembras.

REPUDIABLE, adj. Que se puede repudiar. Falta en el Dicc.

Repulgue, m. No hay tal, sino *repulgo* en vestidos, empanadas, pasteles y árboles.

Repunancia, repunante, repunar. Así pronuncia todavía nuestro pueblo como los antiguos españoles. Véase G, 1.º

Repuntamiento, m. Indicio o primera manifestación de una cosa: en castellano se llama esto *repunta*, f. Véase REPUNTAR.

REPUNTAR, n. Le damos en Chile el significado de reaparecer, volver a manifestarse, asomar de nuevo, tratándose de enfermedades, como si fuera, compuesto de *re* y de *apuntar* en la acep. de "empezar a manifestarse una cosa." *Remanecer* (aparecer de nuevo e inopinadamente) es el mejor equivalente castizo. Téngase también presente a *retentar*, a.: "volver a amenazar la enfermedad, dolor o accidente que se padeció ya, o resentirse de él." El *repuntar* castellano significa: n., "empezar la marea para creciente o para menguante: r., empezar a volverse el vino, tener punta de vinagre: lig. y fam., desazonarse, indisponerse levemente una persona con otra."

Repunte, m. Acto de arrear el ganado rezagado o disperso para que se junte con la porción principal que va adelante. Ú. m. con el v. *hacer* **(hacer el repunte)**. Es voz formada de *punta* en la acep. castiza de "pequeña porción de ganado que se separa del hato."

Requéida, f. Pronunciación plebeya de *recaída*. Véase **Quer**.

Réquel, m. En Chiloé, molleja de las aves. (Cavada). Véase **Ríquel**.

REQUETE, partícula inseparable. Si la part. *re* encarece el significado de la voz a que se antepone, y la compuesta *reto* lo encarece más, mucho más lo encarece *requete*, compuesta de las otras dos. *Lindo, relindo, retelindo, requetelindo; bueno, rebueno, retebueno, requetebueno.* Todo esto es español, aunque la Gramát. y el Dicc. de la Academia nada digan del *reto* ni *requete*, pero Cejador y Menéndez Pidal reconocen estas tres partículas como superlativas y así

las usan los autores. Véase RE. Ú. t. con otras palabras que no son adjs. "Todo el mundo patina de día y de noche, y los músicos soplan y *requetesoplan* las cornetas y las flautas." (*La Unión*, de Santiago, 21 Ag. 1915).

RÉQUIEM, m. No le da género ni significado el Dicc. y se contenta con remitir a *Misa de réquiem*, que significa lo mismo que *Misa de difuntos*. A nuestro juicio, deben darse a *réquiem* dos acepts.: 1.ª *Misa de réquiem* o de difuntos, como se usa, particularmente entre los músicos: "El *Réquiem* de Mozart." 2.ª abreviación de la loc. latina *Réquiem aeternam*, que es la despedida que en la liturgia católica se hace a los difuntos, deseándoles el descanso eterno. He aquí dos buenas autoridades:

Mas, agora es bien que huya
La pieza del gracejar,
Porque no se ha de mezclar
Con el *requiem* la aleluya.

(Ruiz de Alarcón, *Mudarse por mejorarse* [II, 7.ª])

Baste vivir receloso
De que en guardias o piquetes
Un ítem mando de plomo
Me haga heredero del *requiem*.

(E. Gerardo Lobo, *Respuesta a una carta*).

—*Rosario de réquiem* se llama el que, en lugar de Avemarías, consta de otros tantos *Réquiem aeternam dona eis, Domine, et lux perpetua lúceat eis*, que es el versículo entero.—Para la loc. *Réquiem aeternam*, que también debe entrar en el Dicc., he aquí otra autoridad:

Si tiene el marido viejo,
La mujer moza desea,
Si no le sufre cosquillas,
Le canten *requiem aeternam*.

(*Entremés famoso del Enfermo*, Colecc. de Cotarelo, n.º 328).

Adviértase que t. se usa c. s. m. —El liturgista y gramático chileno Canónigo Don José Ramón Saavedra escribió siempre **Misa de requie**, como lo hacen los que escriben en latín, fundados en que la prep. *de*, que es de ablativo, no puede juntarse con el acusativo *réquiem*. Nosotros creemos que debe sostenerse la expresión *Misa de réquiem*, no sólo por el uso de tantos siglos, sino también porque la prep. *de* no es la latina sino la castellana, significativa de título, como cuando decimos la secuencia *del Dies irae*, el himno *del Veni Creátor*. *Misa de réquiem* no significa, como título, misa de descanso, sino misa que empieza con la palabra *réquiem*.

REQUIÉSCAT IN PACE, expresión latina. "Descanse en paz." significa literalmente y se usa no sólo en la liturgia como despedida a los difuntos, sino también como jaculatoria en la piedad cristiana, en las inscripciones, etc. El Dicc. la trae solamente en la lista de abreviaturas, R. I. P., pero es claro que debe admitirla también en el texto como loc. completa.

Requisicionar, a. Verbo formado por el estilo de **presupuestar**. *Requisa* y *requisición* significan "recuento y embargo de caballos, alimentos, etc., que para el servicio militar suele ha-

cerse en tiempo de guerra." y de estos sustantivos han formado los verbos **requisar, requisicionar** y **requisicionar.** Ninguno está admitido en el Dicc. ni se les necesita, pues todos se cumplen con el primitivo *requerir:* "intimar, avisar o hacer saber una cosa con autoridad pública." Nótese pues que los verbos inventados no significan apoderarse, embargar, sino hacer saber que el gobierno o la autoridad necesita tales o cuales cosas, para que se le vendan por su justo precio; y esta idea se puede expresar con el v. *requerir.* "Los alemanes **han requisicionado** las existencias de aluminio: El general **requisó** (o **requició**) una partida de ganado para el ejército." Si es otra la idea que se quiere expresar empléense los verbos correspondientes: *embargar, secuestrar, apoderarse, tomar, apropiarse, confiscar, expropiar,* etc. Decir **requisicionar** es como decir **adquisicionar** (de *adquisición*) en vez de *adquirir,* **inquisicionar** (de *inquisición*) en vez de *inquirir,* **requisitar** (de *requisito*) en vez de *requerir.*

Resaca, f. Conjunto de ramas, palos y basuras que dejan las avenidas o creces de las aguas corrientes. Se usa también en la Argentina. Dámase así por semejanza con lo que hace la *resaca* del mar; por consiguiente, es simple metonimia, en que se toma el efecto por la causa.— En las trillas con yeguas, acto de extender las mieses ya trilladas desde la orilla de la era hacia el centro, para darle otro pisoteo, o sea, para la **remolienda.**— Estas mismas mieses extendidas de esta manera.—Como se ve, estas dos acepc. de **resaca** son lo contrario de **saca.** Véase en su lugar.

Resacadora, adj. y ú. t. c. s. Dícese de la máquina o aparato que sirve para la destilación. Si no es un *alambique* o *alquitara,* dígase *destiladera,* f. (instrumento para destilar), o empléense los adjs. *destilador, ra, destilatorio, ria.*

Resacar, a. "Halar de un cabo para facilitar su laboreo y que no estorbe la maniobra," es la acep. que tiene en Marina, y como anticuado, "sacar." Y nada más. Por consiguiente, lo usamos mal cuando lo empleamos tratándose de la fabricación del aguardiente: los verbos propios son *destilar, alambicar* y *alquitarar,* que significan: "separar, por medio del calor, en alambiques u otras vasijas, una substancia volátil de otras más fijas, enfriando luego su vapor para reducirla nuevamente a líquido." *Rectificar* es "purificar los líquidos y darles el último grado de perfección." No se hable pues de **aguardiente resacado** ni de **agua resacada** (*la de mar destilada*). El v. *desalar* significa también "quitar la sal a una cosa;" por lo cual podría decirse, además de *destilada, agua desalada.*—Fig. y familiarmente aplicamos también el participio al individuo de ideas muy radicales: "Es un **radical resacado.**"

Resaltante, adj. Que resalta o sobresale, sobresaliente, que se distingue mucho entre otras cosas. Falta esta voz en el Dicc.

Resbalada, f. *Resbalón, resbalamiento.* Véase **Refalada.**— Asenjo Barbieri, en el prólogo de las Obras de Juan de la Encina, usó **resbalo,** que no ha sido autorizado por el Dicc.

RESBALADERO, m., o RESBALERA, f. Lugar resbaladizo.

Resbalosa, f. Véase **Refalosa.**

RESCATARSE, r. Mucho usamos aquí este v. en el sentido de pagar de una sola vez y para toda la vida, en una cofradía o hermandad, lo que los demás pagan periódicamente. Sin embargo, la definición pertinente del Dicc. ("redimir la vejación, libertad del trabajo o contratiempo") no viene muy al caso, y más explícita es la del v. *redimir,* a. y r.: "librar de una obligación, o hacer que ésta cese pagando cierta cantidad."— En Chiloé pronuncia el pueblo **rejatar, rejatarse, rejate.** (Cavada).

RESCATE, m. *Redención.* Véase el anterior.

Rescatire, m. En Tarapacá, individuo que iba a los pueblos a recoger los frutos que había comprado en verde. Hoy puede considerarse como anticuado. "Cristianos y **rescatires,** pasen a la iglesia." o "pasen a misa," solían gritar después de la última seña los sacristanes, porque los **rescatires,** para acreditarse no dejaban de acudir a la misa. —La voz parece formada del castellano *rescatar* con terminación aimará.

RESCINDIBLE, adj. Que puede rescindirse. Debe admitirse aunque la idea pueda expresarse también con *rescisorio, ria:* "dícese de lo que rescinde o sirve para rescindir o *puede rescindirse.*"

Rescoldada, f. Porción o cantidad de rescoldo.— Fig. y fam., multitud, muchedumbre. "Tiene una **rescoldada** de hijos; Hizo una **rescoldada** de tortillas." Esta 2.ª acep. no es de uso general.

Rescoldearse, r., fig. y fam. Estar muy agitado de alguna pasión, abrasarse, quemarse, en sentido fig., enfurecerse.— Pereda usó el v. **rescoldar** en el sentido recto de remover el rescoldo: "Con la disculpa de llevarse mi brasero... para **rescoldarle** un poco." (*Peñas arriba,* XXI).

RESCOLDERA, f. "Sensación como de quemadura, que sube desde el estómago hasta la faringe, acompañada de flatos y excreción de saliva clara." Ésta es la *rescoldera* española, por otro nombre *pirosis;* en Chile, fig. y fam., *rescoldera* es una **remolienda** muy animada. Véase esta voz. 2.ª acep.

RESCOLDO, m. "Escozor, recelo o escrúpulo." es la única acep. fig. que le da el Dicc. Nosotros que no conocemos ésta, le damos la de furia o furor. "Pedro está hecho un **rescoldo;** Es un **rescoldo;** Es un **rescoldo** vivo." Pereda, en *El sabor de la tierruca,* dijo también casi como nosotros: "Sudaba hieles de cólera y parecía una pila de *rescoldo.*"

RESCRIBIR, a. "Contestar, responder por escrito a una carta u otra comunicación." Así lo define el Dicc., pero dándole la

nota de anticuado. Rodríguez Marín lo usó en la forma más exacta de *reescribir*.

Resedá, m. Es f. y grave (*la resedá*), derivada del latín *reseda*. Los que quieren aprender el castellano en el francés son los que dicen **el resedá**, porque así también es en francés, m. y agudo. Hasta la Condesa de Pardo Bazán incurrió en esta falta: "Y ya se pregonan también por las calles violetas y jacintos, narcisos, **resedá**, sin hablar de los claveles." (*La vida contemporánea*). En cambio, nuestro naturalista Philippi dijo correctamente *reseda*, f., y así mismo el Dr. Don Adolfo Valderrama, literato y poeta: "Las margaritas y las rosas, el jazmín y *la reseda*, nos envolvían en una nubecilla de **perfume**, de maravillosa fragancia." (*María* carta VI. ¡Quién le hubiera podido suprimir el mal usado **perfume**!)— Falta en el Dicc. la acep. de "flor de esta planta".— Para que mejor se entienda por qué debe decirse *la reseda*, copiaremos el breve pasaje de Plinio en que habla de esta planta: "Cerca de Rimini se conoce una hierba que llaman *reseda*. Deshace los infartos y todas las inflamaciones; los que curan con ella agregan estas palabras: *seda, morbos reseda* (oh *reseda*, calma o suaviza las inflamaciones), *scisne, scisne quis hic pullus egerit? vulnera nec cunctl, nec pedes habeant*. Dicen esto tres veces y escupen otras tantas." (*Hist. Natural*, l. XXVII, n.° 106). En esta especie de conjuro se ve que el nombre se formó del imperativo del v. *resedare*, calmar suavizar, compuesto de *sedare*.

Reseguir, a. Volver a seguir lo que estaba interrumpido. Así lo usó Don Diego Hurtado de Mendoza en la parte hológrafa de su testamento: "Mando que *resiguan* las cuentas que tengo con el Rey, porque se vea que no le debo nada." (*Memorias de la Acad.*, t. X, pág. 160). El Dicc. no conoce este v.

Reseguro, m. Contrato que hace el asegurador haciendo que otra persona le asegure lo que él aseguró; es decir, segundo o nuevo seguro, y de ahí la razón de la partícula *re*. Bien puede admitirse por lo menos como chilenismo, porque está bien formado y es corriente en Chile.

Resembrar, a. "Volver a sembrar un mismo terreno o parte de él:" definición del Dicc. un tanto ambigua y que sólo se aclara con la que da de *resiembra*: "siembra que se hace en un terreno sin dejarlo descansar." No emplean aquí los agricultores en este sentido ni el v. ni el s., sino en el significado de hacer de nuevo una siembra que por cualquier motivo se perdió en parte o quedó muy rala; acep. que creemos perfectamente castiza, dada la formación de ambas palabras.

Resentirse, r. Dos aceps. solamente le da el Dicc.: "empezar a flaquear o sentirse una cosa; fig., dar muestras de sentimiento, pesar o enojo por una cosa." Según esto, *se resiente* una muralla cuando empieza a

abrirse o agrietarse o a padecer otra mengua; *se resiente* un techo cuando empieza a crujir amenazando ruina; y en sentido fig. *se resienten* las personas cuando dan muestras de sentimiento o agravio. Queda, por tanto, eliminada como no castiza la acep. tan usada hoy día, de experimentar o sentir los efectos o consecuencias odiosas o la influencia perjudicial de alguna cosa, sin que haya sentimiento ni agravio. Véase más claro en los ejemplos puestos por Baralt: "Siempre **nos resentimos** algo de las preocupaciones del siglo en que vivimos; Allí todo **se resiente** de lo estéril del terreno; Su color **se resiente** de la calidad de los alimentos; Su voz **se resiente** de su debilidad; **Se resiente** de las malas mañas de su juventud; Esta obra **se resiente** de precipitación; Todo **se resiente** en España de la servidumbre antigua y de la licencia moderna." Todos éstos son **resentimientos** de la puberitud y delicadeza francesa y nó de la llaneza y seriedad castellana. El *resentirse* español es, como lo dijo Saavedra Fajardo, "reconocerse agraviado;" es algo que va derecha y más hondamente al alma. Veamos, en confirmación, lo que dice el Dicc. de la Academia Francesa: "*Ressentir* avec le pronom personel, signifie sentir quelque reste d'un mal qu'on a eu... Il signifie aussi. tant au sens physique, qu'au sens moral, éprouver les suites. les conséquences fâcheuses, l'influence nuisible de quelque chose. *Il se ressentira longtemps des débauches de sa jeunesse... Il se ressent de la mauvaise éducation qu'on lui a donnée, de la fréquentation de mauvaises compagnies. Son ouvrage se ressent de la précipitation avec laquelle il l'a composé...*" Este Dicc. y nó el español han consultado los que **se resienten** de la manera censurada por Baralt; por eso traduzcamos a lenguaje castizo sus proposiciones: "Siempre *participamos* algo de las preocupaciones del siglo en que vivimos; Allí todo *participa* de lo estéril del terreno; En su color *influye* la calidad del alimento; Su voz *dice, da a entender o muestra* su debilidad; *Se notan* en él las consecuencias de las malas mañas de su juventud; Esta obra *manifiesta* la precipitación con que ha sido escrita; Todo *da a conocer* en España la servidumbre antigua y la licencia moderna." Las autoridades citadas por Rodríguez y Ortúzar en defensa de esta acep. de *resentirse*, son muy modernas y muy sindicadas de galicismos para que puedan destruir la doctrina de la Academia.

Reseña, f. Celébrase en la iglesia metropolitana de Chile una procesión llamada de la santa o sagrada **Reseña.** Se hace una vez al año, en la dominica de Pasión, y consiste en llevar en triunfo una bandera grande de tafetán negro con cruz roja en el centro y de la misma tela, después de haberla batido sobre el altar y sobre los canónigos postrados, y cantándose durante todo el tiempo el himno *Vexilla regis*. "El nombre de **reseña** que

tiene en Chile y en otras catedrales de América, parece ser corrupción de *seña*, como se llama en otras, y que significa bandera o estandarte militar; o también de *enseña*, porque lo principal de toda la ceremonia es la enseña o estandarte de la cruz que se lleva en procesión." (*Estatutos y consuetas de la Iglesia Catedral de Santiago de Chile*, n.º 426). Realmente, el nombre **reseña** parece formado de *seña* en la acep. hoy anticuada de "estandarte o bandera militar."

Resertarse, r. En Chiloé, *desertar* o *desertarse*. (Cavada). *R* en vez de *d*, como en **reclarar, redamar, redetir**, *renegrido*.

Reservado, m. El Dicc. admite solamente *Caso reservado* (culpa grave que sólo puede absolver el superior, y ningún otro sin licencia suya), cuando es corriente entre teólogos y canonistas usar a *reservado* c. s. "Absolución de *reservados;* Licencia para absolver de *reservados*."

Reservista, adj. y ú. t. c. s. "Dícese del soldado perteneciente a la reserva," tomada la voz *reserva* en la acep. de "parte del ejército o armada de una nación, que no está en servicio activo, sino en sus hogares." Fué admitido este vocablo desde la 13.ª edición del Dicc.

Resfriado o resfrío, m. Tienen el mismo significado.—Resfriadura, como término de Veterinaria, significa también lo mismo. - *Resfriamiento* significa "enfriamiento."

Resgoso, sa, adj. "Dicen algunos por *riesgoso*, y puede ser antiguo, pues **arresgar**, que también hemos oído, se halla varias veces en Alarcón." Así Cuervo, como si hubiera escrito en Chile. Ramos Duarte lo trae también como propio de Méjico. Véase **Riesgoso**.

Residencia, f. En España, en Chile y dondequiera que se habla español están llamando **residencia** toda casa grande y suntuosa que no alcanza a merecer el nombre de palacio. No es tal el concepto de *residencia*, ni por su etimología ni por el uso de los clásicos; por tanto, no abusemos de este vocablo. *Residencia*, fuera de otras aceps. que no hacen al caso, es el "lugar en que se reside," es decir, donde se está de asiento, que eso significa *residir*, de *re* y *sedere*, sentarse. Sólo entre jesuítas se llama *residencia* "la casa donde residen de una manera regular y permanente algunos individuos formando comunidad, y que no es colegio ni casa profesa." Sentimos que la Condesa de Pardo Bazán escribiera en su *Vida contemporánea:* "Se agolpa la gente a las puertas de la **residencias** donde se celebra un sarao...**Las residencias**, siempre lujosas y espaciosas, preparadas ya al objeto de recibir."

Resiembra, f. Véase Resembrar.

Resinación, resinadamente, resinar. Así pronuncia el pueblo, omitiendo la *g* antes de *n*. Véase G, 1.º Y ¡cuidado con tal omisión, porque así se puede confundir a *resignar* y *resignación* con *resinar* (sacar resina a

ciertos árboles, haciendo incisiones en el tronco) y *resinación* (acción o efecto de *resinar*).

RES, NON VERBA. Loc. latina que significa "cosas o hechos, nó palabras." Por lo usada que es en todas partes debe entrar en el Dice. Otros dicen *Facta, non verba.*

RES NULLÍUS. (Pronúnciese *nul-líus*). Expresión latina que significa cosa de nadie, esto es, cosa, objeto o bien sin dueño. Es corriente en la legislación eclesiástica y en la civil y no debe faltar en el Dice.

RESOLANA, f. Los últimos Dices. de la Academia lo admiten como adj. (*resolano, na:* dícese del sitio donde se toma el sol sin que que ofenda el viento), pero confesando que se usa t. c. s. f. El de Autoridades lo hacía s. m. (*resolano*), advirtiendo que "en la Mancha llaman *resolana.*" No debe confundirse, como lo hacen algunos en Chile, el significado de *resolana* con el de *resistero* o *resistidero* (calor causado por la reverberación del sol; lugar en que se percibe), ni tampoco con el de *resol* (reverberación del sol). Véanse **Pañi** y **Pañitucar** (el *solejar*, n.: tomar el sol).—Algunos llaman también **resolana** el sitio o paraje donde el sol da de lleno: esto se llama en castellano *solana*, f., *solejar* o *carasol*, m.— Otros han llamado también **resolana** el calor del sol cuando un débil reparo intercepta la luz y el viento. "Escuchaban inmóviles la música bajo la ardiente **resolana** de la carpa." (Diario *El Porvenir*, n.º 6414). Bastaba haber usado *sofocación* o haber variado la frase con *sofocar* o *sofocados.*

Resollido, m. *Resuello.* Véase **Producido.**

RESONANCIA, f. Todavía no le da el Dice. la acep. fig. de "divulgación, publicidad, calidad de sonado o ruidoso:" sólo se la da en la fr. *Tener resonancia:* "divulgarse, propagarse por la fama un hecho o suceso." No se ve razón para atar el s. al v. *tener*, cuando puede juntarse con tantos otros y aun campar por sí solo. Esa libertad se han tomado todos los modernos y bien merecen que se les deje. Véanse algunos. "Cierto que es el mío nombre de gran *resonancia* en el país." (Pereda, *Nubes de estío*, I). "Y aquí comenzaba la lista minuciosa de todos mis pecados, reales y supuestos, con un lujo de colorido sobre sus calidades y *resonancia*, que no había más que pedir." (Id., *La Montálvez*, XV). "Esta oscuridad [la vida del Padre Lacunza]... no alcanza a su doctrina, que tuvo larga *resonancia* y provocó muchas polémicas." (Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos españoles*, t. III, pág. 419, 1.ª edición). Lo usaron también Valera, Núñez de Arce, Blasco (Eusebio), Mir (Miguel), Coloma, etc.

Resondrar, a. Copiamos de Ricardo Palma. "Dirigir a una persona palabras injuriosas. Este v. se ha usado en el Perú desde el siglo XVI, pues en un proceso criminal, seguido en Trujillo en 1548, dice uno de

los declarantes que *ambas señoras* se resondraron *en la puerta de la iglesia*...Talvez venga de *rezongar*, gruñir." Si no lo viéramos con nuestros propios ojos, no lo creeríamos: ¡**resondrar**, de *rezongar*! Es el antiguo *deshondrar*, que se usaba lo mismo que *hondrar* y *hondra*, más cercanos a la etimología latina *honorare*. El cambio de la primera *d* en *r* es para esforzar el vocablo, como en *renegrido* por *denegrido*. Véase también **Reibado**. Arona, antes que Palma, había incurrido en el mismo error, aumentándolo con la falsa grafía de una **z** (**rezondrar**).

Resoplido o resoplo, m. Resuello fuerte y continuado.

Resorte, m. Su acep. propia es: "pieza elástica, ordinariamente de metal, colocada de modo que pueda utilizarse la fuerza que hace para recobrar su posición natural cuando ha sido separada de ella;" por otro nombre, *muelle*. La acep. fig. que le reconoce el Dicc., es: "medio de que uno se vale para lograr un objeto." Muy severo anduvo el P. Mir al desechar en castellano esta acep., que había sido aprobada aun por Baralt. Cierto que en su origen es francesa; pero es una metáfora tan bien formada, que no se puede desechar en ninguna lengua. Si sustantivos de significado análogo, como *palanca*, *llave* o *clave*, *maquina*, *hecha*, han enriquecido el lenguaje con sus accps. figuradas, no vemos por qué no pueda hacerlo también *resorte*. La V. Careda, por ejemplo, escribió: "Queda el amor tan presto e inclinado, que como *resorte* le hace [al corazón] volver luego a su objeto." (*Mística Ciudad*, l. VIII, n.º 413). Quitemos el *como* y digamos en sentido fig.: "El amor es el *resorte* que hace al corazón humano volver a su objeto." ¿Qué tendría de reprobable este uso? Absolutamente nada, y por eso lo aceptó el Dicc.; y aceptamos también los ejemplos con que el Dicc. de la Academia Francesa explica esta misma acep.: "Hay que mover todo género de *resortes* para llegar al fin; Es hábil para manejar los *resortes* de la política; Hay *resortes* ocultos cuyo manejo no se puede adivinar; El gran *resorte* de este negocio era...; Hay una política misteriosa que no obra sino por *resortes* secretos; Este poeta dramático inventa *resortes* muy propios para cautivar al expectador." "Espinosa ha recurrido a los *resortes* baratos para sugerir la verosimilitud de su novela," escribió un autor chileno. (Raf. Maluenda. *Los inquietudes de Ana María*, *La Unión*, de Santiago, 24 Jun. 1916).—Lo que no ha admitido ningún tratadista ni tolera el gusto español, es la acep. de extensión de jurisdicción, dominio, incumbencia, competencia, que también dan a este vocablo los franceses. "Esto no es de mi **resorte**; Aquello pertenece al **resorte** de la teología; **El resorte** del honor, de las pasiones (*el móvil*, *el estímulo*, *el aguijón*); Juzgar en **último resorte** (*sin apelación*, *en última instancia*).

RESPALDAR, RESPALDO Y ESPALDAR, m. Son iguales en esta acep.: "parte de la silla o banco en que descansan las espaldas."

RESPECTAR, n. "Tocar, pertenecer, decir relación." Esto y su etimología latina, *respectare*, es todo lo que dice de este v. el Dicc. Cualquiera, al leerlo, creería que se puede usar en todos los tiempos y personas, porque la Gramática tampoco advierte que sea defectivo; y tanto lo es, que será muy raro hallarlo usado fuera de las dos terceras personas del presente de indicativo: *respecta, respectan*.

RESPECTIVAMENTE, adv. de m. Significa: "comparativamente, con relación a personas o cosas," y no debe confundirse con RECÍPROCAMENTE, que significa: "mutuamente, con igual correspondencia."

RESPECTO, m. "Razón relación o proporción de una cosa a otra."—El modo adv. es *Respecto a o de*. *Con respecto a o de*, y significa lo mismo que *respective* y *respectivamente*. "La loc. *Respecto de*, dice Cuervo, es por tradición directa el latín *respectu* con un genitivo y significa *con miramiento a, en consideración de*. Para acomodarla a la sintaxis castellana se le han añadido en diferentes tiempos algunas preposiciones, como *A respecto de* (Garcilaso, Granada, Ribadeneira), *En respecto de* (el B. Ávila, Sigüenza, Granada, Antonio Pérez), *Con respecto a* (Jovellanos, Lista); y finalmente, emancipado el *a* de esa combinación, se ha dicho *En este respecto*, y con el bajo invasor, **Bajo tal respecto.** [Véase BAJO]. Conocida la significación primordial del s., no parece incongruente la preposición, pero no ha de olvidarse que *en* se acomoda mejor a la tradición."— *Al respecto*, "a proporción, a correspondencia, respectivamente," lo interpreta el Dicc.

RESPETABLE, adj. "Es desatino en la acep. de cuantioso, grande, considerable; v. gr.: *Dió una* **respetable** *suma a los pobres*." (Ortúzar). El significado propio es "digno de respeto," y no es dable confundir la idea de "respeto" con la de "grandeza o número." Véase REVERENDO.

RESPETO, m. *Respeto humano*. El Dicc. sólo acepta en pl. esta loc., diciendo *respetos humanos*: "contemplaciones no estrictamente ajustadas a la moral." Sin embargo, buenos autores, como Puigblanch, Sbarbi y otros modernos lo usan en sing. Tejado, en su traducción de la obra del P. Fáber *Progreso del alma*, lo usa también repetidas veces en sing., aunque en el título del cap. X y una que otra vez, como avergonzado, aparece en pl. Sin embargo, hay aun mejores autoridades. "Para la ejecución de la ley ninguna cosa ha de ser su estorbo, ningún *respecto humano* ha de gozar de excepción... Comprobando con tales ejemplos que para la ejecución de la justicia ningún *respecto humano* había de servir de estorbo." (Covarrubias, *Tesoro*, art. LEGISLADOR. Es adición de Aldrete). "Por

tanto, desvíe el hombre sus ojos en las buenas obras que hace de todo *respecto humano*, y póngalos en Dios." (Granada, *Guía de pecadores*, l. II, c. XVII, § III). "La gracia de los reyes y de los privados suélesela llevar el viento de cualquier consideración y *respeto humano*, por la sujeción que tienen sus sentidos a sentidos ajenos." (Antonio Pérez, *Carta a Nicolás Spínola*). "Si ese nombre de Antonio Pérez, por ir solo, no hallare acogida ni gracia en los vasallos del *respeto humano*, la halle por el respeto a tal príncipe con el nombre de criado de V. M." (Id., *Carta al rey Enrique II*). "Consejeros de su rey, sin otro *respeto humano*, idólatras." (Id., *Aforismos*). "A donde se travesare la honra de Dios y su servicio no ha de haber padre ni madre, ni otro *respeto humano*." (Alonso de Cabrera, *Sermón II del Dom. infraoct. de Epifanía*, cons. V).

> Yo veo espadas desnudas,
> Y ningún *respeto humano*
> Tiene envainada la mía.
> (Tirso, *Siempre ayuda la verdad*, I, 18ª).

Y omitimos muchas otras citas que tenemos anotadas de Sigüenza, Nieremberg, Fr. Jerónimo de San José (*Genio de la Historia*) y Arbiol. Creemos suficientes las alegadas para que se decida el Dicc. a admitir la loc. en sing. y nó en pl. solamente, tanto más, cuanto que él mismo la usa en sing. en el art. DESCARADO. – *Campar uno* **por sus respetos**. En singular lo admite solamente el Dicc.: *Campar uno por su respeto:* "ser dueño de sus acciones sin dependencia de otro."—**Ofrecer o presentar uno sus respetos a otro**, es fr. galicana: dígase saludar o visitar a uno en nombre propio o de otro, rendirle o presentarle homenaje. Es cierto que la usó el Illmo. Scío (*II Paralipóm.*, XXIV, 17), diciendo: "Los principales de cada familia fueron a **ofrecerle sus respetos**;" pero ya es sabido que este autor, por ser del siglo XVIII, no está libre de galicismos.

RESPETOSO, SA, adj. Lo equipara el Dicc. a *respetuoso, sa* sin ninguna nota de anticuado. Lo mismo hace con el adv. *respetosamente*. Entre nosotros ninguna persona culta pronuncia ni escribe *respetoso*. En buena ortología y métrica, *respetuoso* es pentasílabo, porque *uo* no es diptongo.

Respingo, m. Es barbarismo usarlo por *fruncе*, m.: "arruga o pliegue, o conjunto de arrugas o pliegues menudos que se hacen en una tela frunciéndola." —En Chiloé, rizo en forma de sortija; peinado de mujer partido en el medio. (Cavada).

Respondedera, f. Segunda boca de la cueva de los cangrejos, por la cual se escapan cuando son buscados por la primera. Véase CANGREJERA.

RESPONDER, a. y n. Leemos en una obra chilena: "Fallecía en Soria un octogenario que **respondía** al nombre de Melchor Bravo de Saravia." Ninguna de las acepts. castizas alcanza a excusar este mal uso del v.

responder, semejante al de **obedecer** en este mismo sentido y tratándose de animales. Véase en su lugar.

Responso, m. fam. *Reprensión*. Véase **Raspa**.

RESPONSORIO, m. "Ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo después de las lecciones en los maitines y después de las capítulas de otras horas." Esto llama el Dicc. *responsorio* y nó el versículo que en los libros de rezo va precedido del signo R (que, según él, se interpreta *responde* o *respuesta*, aunque en la definición de esta última voz se olvidó de darle esta acep.)

RESTAMPAR, a. Volver a estampar o imprimir. "Están las librerías llenas de ellos [de ejemplares de *La Araucana* de Ercilla], por el cuidado que hay de *restamparle* para que no falten." (Alonso Ovalle, *Histór. relación*, l. III, c. II). Con esta autoridad ¿se negará el Dicc. a admitir este v.? *Restampar* usó Rodríguez Marín en su edición grande del *Quijote*, t. I, pág. 191.

Restaurant, m. (Pronúnciese *restorán*). Es voz francesa usada en todas partes para designar el establecimiento en que se sirven por dinero a toda hora alimentos sueltos y ligeros para *restaurar* las fuerzas, como lo dice la palabra; lo cual no impide que también se sirvan almuerzos y comidas enteros. El mejor equivalente castizo es *merendero* (establecimiento adonde concurre la gente del pueblo a merendar o comer por su dinero); no importa que el Dicc. lo dedique en esta acep. al pueblo. Su significado principal es "sitio en que se merienda," y la *merienda* es la "comida ligera que se hace por la tarde antes de la cena." Otras veces el **restaurant** es igual al *café:* casa o sitio público donde se vende y toma café y otras comidas ligeras.

RESTO, m. Nota el P. Mir, después de Baralt, que "*resto* se dice del residuo o reliquia que queda de algún todo, en sentido propio y material, a diferencia de *reliquia*, que a veces se toma en sentido espiritual, moral y fig. Cuando la palabra *resto* sale de sus límites naturales y propios, está mal empleada. Tropezamos aquí con los galicistas que, al estilo francés, careando la voz *resto* con el vocablo *demás*, dicen sin reparo: *Me gusta oír* **el resto**; *Pasemos* **al resto**; *El portador te dirá* **el resto**. Dígase *lo demás, lo restante*.—"Los *restos* de la mesa llámanse *relieves, sobras, residuos, reliquias*," dice el mismo autor; el despectivo *escamocho* significa también "sobras de la comida o bebida." Los *restos* de las telas se llaman *retal* o *retazo*. *Saldo* es "resto de mercancías que el fabricante o el comerciante venden a bajo precio para salir pronto de ellas." *Sobras* tiene también la acep. general de "lo que sobra o queda de otras cosas" que no son de comer.—*Restos mortales:* "lo que queda del ser humano después de muerto." Así el Dicc.; pero también es corriente decir sola-

mente *restos*, no sólo en Chile, sino también en España, como lo podríamos probar con pasajes de González Carvajal (*Los Salmos*, t. XI, pág. 234), Menéndez y Pelayo (*Los Heterodoxos españoles*, t. III, pág. 311, 1.ª edición) y el Marqués de Molíns repetidas veces en su obrita *La sepultura de Cervantes*.

RESTRICTO, TA. Limitado, ceñido o preciso. De simple adj. lo califica el Dicc., cuando debió agregar que es part. irregular de *restringir*. Véase PARTICIPIO.

RESUELLO, m. *De un resuello*, loc. fam. Dícese también *De una alentada*; porque *alentada* es la "respiración continuada o no interrumpida. *Leyó todo el párrafo de una alentada*." Véase **Hebra (De una)**.

RESULTANTE, f. En Mecánica, y solamente en Mecánica, "dícese de una o varias fuerzas que, aplicadas a un cuerpo, pueden producir en él igual efecto que el conjunto de otras." Pedantería de mal gusto es pues sacar este vocablo de su esfera propia y usarlo en el mismo sentido que *resultado*, *resulta* o *resultancia*. ¿Qué gana con esto la lengua sino confundir las distintas ciencias y artes?

RESULTAR, n. Es tanto el abuso que se está haciendo de este v. en la acep. de "nacer, originarse o venir una cosa de otra," que ya no se puede oír hablar a nadie sin que lo encaje una porción de veces sin venir al caso. Otros lo usan más desmañadamente aún, pues empiezan con el el discurso o conversación. "**Resulta**, señor, que estoy de luto reciente y quería casarme en la casa, en vez de ir a la iglesia: porque **resulta** que mi futura suegra se resiste a salir de la casa, y **resulta** que yo tampoco tengo los medios necesarios para que nos presentemos en la iglesia como corresponde." De tantos **resultados** ninguno lo es tal, porque no están presentados de manera que haya consecuencia de una cosa a otra. El primero, sobre todo, que en castellano es *sucede, es el caso que*, merece el premio por lo atrevido y sólo es comparable, irónicamente hablando, con la Y enfática con que empezó Fray Luis de León su oda a la Ascensión y Don Alberto Lista la suya a la muerte de Jesús.—Tampoco es castiza la acep. que se está dando a este v., no sólo en Chile, sino también en España, de "dar resultado una cosa, tener efecto," el *réussir* francés. "El orador quiso pronunciar un elocuente discurso, y no le **resultó**; Lanzóse un torpedo a la nave, y no **resultó**; Estás pensando en hacer ese buen negocio, y yo creo que no te va a **resultar**." No le da el Dicc. esta acep. al v.; sin embargo, como a hurtadillas y de contrabando la hallamos usada en la 20.ª del v. *salir*: "tener **buen** o mal éxito una cosa: **resultar** o nó lo que se dice o se piensa." Así como se deslizó esa mala apócope de **buen**, se deslizó también ese mal usado **resultar**, que habría horrorizado a los clásicos. No se nos arguya diciendo que, si se puede decir *dar resultado* se po-

drá decir también *resultar*, así como *dar abrazos* es *abrazar*, *dar saltos*, *saltar*, *dar golpes*, *golpear*, etc. Esta acep. de *dar*, contestamos, es solamente con algunos sustantivos, y no está probado que *resultado* se cuente entre ellos; además, es para formar verbos transivos o activos, y nó intransitivos o neutros, como es *resultar*. Por eso confiesen los neoparlantes que no **resulta** la defensa de esta novísima e impropia acep. y exprésenla con *efectuarse*, *salir (bien o mal)*, *salir con la suya*, y cuando hay negación, *frustrarse*, *malograrse*. Véase **Chingarse**.

Resumidero, m. No existe, y evidentemente, tal como aquí lo usamos, es una corrupción de *rezumadero*, que algo se parece en el significado, porque es el "sitio o lugar por donde se rezuma una cosa." Nuestra **resumidero** es en castellano *sumidero*, *derramadero* o *vertedero*. También trae el Dicc. *boquera* como provincialismo de Murcia, y *buzonera*, de Toledo. No vale menos nuestro vocablo, que se usa también en Colombia y en otras partes.—Fig., lugar donde abundan o donde se propagan los vicios; en castellano, *sentina*. "En un principio me excusé con el pretexto de que no **encontraba** [hallaba] propio que a mis años me convirtiera en **resumidero** de chismes sociales." (Un autor chileno).

Resumir. Véase Reasumir, donde se hallará la gran diferencia de ambos.

Resurgimiento, m. Hace ya siglos que dejó de usarse en castellano el v. **resurgir**; así que, andan, nó trasnochados, sino *trasiglados*, los inventores de este novísimo vocablo. Si tenemos *renacimiento*, *restauración*, *resurrección*, *florecimiento*, ¿para qué esta novedad, que tiene más le italiano que de español? Si no agrada ninguna de las voces propuestas, preferiríamos *reflorecimiento*, del v. *reflorecer*, más poético y propio para el caso. Tampoco está admitido por el Dicc., pero tendría menos oposición que **resurgimiento**.

Resurtivo, va, adj. Que resurte. *Resurtir* es "retroceder un cuerpo de resultas de un choque con otro." Falta este adj. en el Dicc., al cual se lo recomendamos con la siguiente autoridad:

> La región se miró más espaciosa.
> En túmulo agregado sucesivo,
> Duplicando a la antorcha luminosa
> El cambiante reflexo *resurtivo*.
> (E. Gerardo Lobo, *Sitio de Campomayor*, [oct. XXX).

Retacarse, r. En las provincias del Sur, esparrancarse (abrirse de piernas, separarlas). —Fig., en las provincias centrales, hacerse remolón, flojo, remiso, remoloncar.— Ambas aceps. se explican con su etimología, el s. m. *retaco*. En efecto, el que se esparranca, se ve retaco; y el que rehuye el trabajo, generalmente y para que no lo vean, se agazapa o **se arretaca**, que es otra forma que damos a este mismo v. Véase en su lugar.

Retaco, ca, adj. Así, como adj., lo usamos aquí, cuando en realidad sólo es s. m., que en su

acep. fig. significa "hombre rechoncho." "Claveles y albahacas para las niñas **retacas,**" fr. que no tiene más novedad que la consonancia.

Retador, ra, adj. Que **reta,** en la acep. chilena de insultar o injuriar de palabra. En castellano *retador* es s. m. y significa: "el que reta o desafía."

RETAMAL o RETAMAR, m. Sitio poblado de retamas.

RETAMILLA, f., dim. de *retama.* Véase **Ñancolahuén.**

Retamo, m. *Retama,* f., es el nombre de esta conocida planta, como es también en árabe, de donde procede. No sabemos por qué ha prevalecido en Chile, lo mismo que en el lenguaje vulgar de Salamanca, la forma m. Otro nombre que tiene, es *genista,* latín puro.—Entre criminales y rateros se llama **retamo** el poncho, sin duda porque el color más usado para éste, entre el pueblo, es el amarillo, como la flor de la retama.

Retapar, a. Rellenar las hendiduras de la madera. Basta con el v. *rellenar,* pues lo que se hace es volver a llenar los vacíos que han quedado después de labrar o cepillar la madera.

RETAR, a. "Desafiar, provocar a duelo o batalla. || fam. Reprender, tachar, echar en cara." En Chile, no sólo se usa por "reprender," sino por insultar o injuriar de palabra.

RETARDACIÓN, f., y RETARDO, m. Acción o efecto de retardar o retardarse.

Retardatario, ria, adj. Atrasado, retrasado, remolón. En boca de los anticlericales, estacionario, retrógrado.— Del francés *retardataire.* Sólo está admitido, como término de Mecánica, *fuerza retardatriz.*

RETASA o RETASACIÓN, f. Segunda tasa.

RETASAR, a. Tasar segunda vez.—No debe confundirse con *retazar:* hacer piezas o pedazos una cosa.

RETATARABUELO, LA, m. y f. Cuarto abuelo, cuarta abuela. Es voz bien formada, aunque de poco uso.

RETATARANIETO, TA, m. y f. Cuarto nieto, cuarta nieta; o sea, *chozno, na.* Es voz bien formada, aunque de poco uso.

RETAZO, m. No se diga **retazo de terreno,** porque *retazo* es "retazo o pedazo de una tela; trozo o razonamiento de un discurso," y nada más. Véase PEDAZO.

RETE, part. ins. "La repetición es recurso natural para ponderar, dice Cuervo; tal es el origen de los superlativos griegos en τατος y mediante la unión de dos sufijos de idéntico valor, los en τατος y los latinos en *issimus:* así se explica nuestro *sísimo,* y la partícula *re* en *retevicjo, requetevicjo.*" (Véase RE). "¡Pongo las dos orejas a que nó, y a *rete* que nó!" (Pereda, *Sotileza,* I). "En este concepto, debe mirarse, remirarse, y aun *retemirarse* previamente por el bienhechor, quién es la persona que reclama el beneficio." (Sbarbi, *In illo tímpore* pág. 252). "Tan hombres y tan *rete hombres* como todo esto eran los jaimes de Sevilla." (Rodríguez Marín, *El Loaysa*). "Aprochadas discípulas de aquella re-

tehechicera y archibruja a quien llamaron la Camacha." (Id., *Rinconete y Cortadillo*, V). "Y estos tales [maridos], por llevarlas ricamente, llenas de adornos y de oro, van más sucios y *retesucios* que los artesanos de hoy día." (Joaquín López Barbadillo, *El Herrador del Aretino*, act. II). Don Vicente de Pereda juntó, en un mismo vocablo, el *rete* con el superlativo: "¡Qué malo [era el mundo] y qué *retemalísimo!*" (*Viejo poema*, p. II, III).—Nada dicen de esta part., como tampoco de *requete*, ni la Gramát. ni el Dicc. de la Academia. *Archi* y *proto* (véanse en sus lugares) tienen muchas veces el mismo valor.

RETEJADOR, m. El que reteja o trasteja. El Dicc. equipara estos verbos (recorrer los tejados, poniendo las tejas que faltan); pero, en cuanto al s., admite solamente *trastejador*. Dómosle una buena autoridad para *retejador:* "Don Álvaro, a fuer de buen *retejador*, yendo de un tejado a otro, vino a dar...en un jardín." (A. de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, j. 1).

Retemblido, m. Acción o efecto de retemblar (temblar con movimiento repetido). "Y el clamor que seguía al brindis era delatado por el **retemblido** de los cristales." (Pardo Bazán, *La Tribuna*). No trae el Dicc. este vocablo ni lo hemos visto en otros autores.

RETEMPLAR, a., fig. Cobrar más valor o energía, vigorizar, reanimar, reavivar. Tal es la fuerza que da la partícula *re* al simple *templarse*. Es v. bien formado y usual por lo menos en Chile y en el Perú y merece ser admitido en el Dicc.

RETENCIÓN O RETENIMIENTO, m. Son iguales en significado.

RETEÑIR, a. "Volver a teñir del mismo o de otro color alguna cosa."—No se confunda con *retiñir*, n., que también hace el infinitivo *reteñir*, y significa: "durar el retintín." El primero es compuesto de *teñir* y se conjuga como él, y el segundo viene del latín *retinnire* y tiene como única irregularidad suprimir la *i* que en algunas desinencias tienen los verbos irregulares de la 2.ª y 3.ª conjugación: *retiñó, retiñeron, retiñera, retiñese*, en vez de **retiñió, retiñieron**, etc. Equivocadamente lo hizo Bello compuesto de *tañer*.

RETINTÍN, RETÍN O RETINTE, m. Significan lo mismo.

Retir. Véase **Reetir.** "E como escalentaba el sol, **retíase** [el maná]." (MS. 7, Scío, *Éxodo*, XVI, 21).

> Yo mostré **retir** en plata
> La vaquil y alacrán,
> **Y hacer** el solimán
> Que en el fuego desata.
>
> (Rodrigo Cota, siglo XV. *Diál. entre el Amor y un Viejo*).

Retiro, m. Como término de Imprenta, dígase *retiración:* "acción o efecto de retirar" (esto es, estampar por el revés el pliego que lo está por la cara); "forma o molde para imprimir por la segunda cara el papel que está ya impreso por la primera."

Reto, m. Es corriente en Chile en las aceps. de insulto o injuria de palabra; reprensión, regaño, reconvención fuerte y áspera. *Retar* tiene en castellano esta 2.ª acep., pero nó el s.: éste significa solamente: "acusación de alevoso que un noble hacía a otro delante del rey, obligándose a mantenerla en el campo; provocación o citación al duelo o desafío; amenaza."

Retobador, ra, m. y f. Que retoba. Muy poco usado. Véase el siguiente.

Retobar, a. Forrar o cubrir con cuero un fardo o mercadería, especialmente si se han de transportar lejos.— Por extensión, forrar con arpillera, encerado u otra cosa que no sea cuero. Estas dos aceps. le damos en Chile. En castellano tenemos: *encerar* (cubrir con cuero una cosa), *enfardar* (hacer o arreglar fardos; empaquetar mercaderías), *enfardelar* (hacer fardeles; enfardar), *embalar* (hacer balas, esto es, fardos apretados de mercaderías, y en especial los que se transportan embarcados, o colocar convenientemente dentro de cubiertas los objetos que han de transportarse a larga distancia), *empaquetar* (encerrar una cosa en fardos, cajones u otra especie de paquetes), *empacar* (empaquetar, encajonar), *liar* (envolver una cosa, sujetándola, por lo común, con papeles, cuerda, cinta, etc.) —En los sacos que sirven para guardar, vender y transportar provisiones, coserles en un lado de la boca un pedazo de harpillera u otro género semejante, a fin de que el saco pueda llenarse completamente, y aun colmarse, y la harpillera sirva de tapa o cubierta, cosiéndola también en el otro lado. Por eso los sacos de papas, de carbón, de maíz en mazorca, etc., cuando son *retobados*, valen más.— ¿Cuál es la etimología de este v., que se usa desde Cuba y Méjico hasta Chile y Argentina? Cuervo cree que es el *rebotar* castellano, por metátesis, fundado en que *retobo* significa en algunas partes "desecho" y *retobado*, "díscolo, indómito," como si diera botes, pateando de cólera. Agrega también que *rebotar* por *embotar* está en el Vocabulario mejicano del P. Molina (1571). Suponemos que ese *embotar* será el que significa: "poner una cosa dentro de un bote (vasija pequeña). Dícese más comunmente del tabaco." Con perdón del gran Filólogo, diremos que no se explica con esta etimología el significado más general de *retobar*, que es forrar con cuero; a no ser que discurramos así: *retobo* es desecho en el ganado, y la res desechada generalmente no da más utilidad que el cuero; luego, cuero es *retobo*, y *retobar*, forrar con cuero. Nosotros alleganos como datos para que se estudie más el origen de este americanismo: 1.º *toba* en germanía se usa por *bota* (calzado); según lo cual, *retobar* sería poner una cosa como dentro de una bota; y quizás sea éste el significado del *embotar* de Molina. 2.º En el *Glosario de voces de armería* de Don Enrique de

Leguina (Madrid, 1912), hallamos este texto: "Mando a dicho mi fijo una silla labrada de oro e plata, con dos corazas y dos coxinetes y *retore* y sobrebastos, todo labrado de la dicha obra." (*Test. de D. Pedro II.* Conde de Paredes). No explica el autor el significado de *retore* ni el de *sobrebastos;* pero por el contexto se ve que *retore* puede ser algo como forro de silla de montar. 3.º *Retora*, derivado del árabe, significó en España peaje, portazgo, como se ve en varios documentos antiguos. Véanse el Glosario de Eguílaz y Yanguas y el últ. Dicc. de Barcia. La idea de contribución o gabela que se paga por pasar mercaderías de una parte a otra, puede llegar a confundirse con la mercadería misma arreglada en condiciones de transportarse. Según esto, un *fardo retobado* o *retovado* pudo ser uno que, pagado ya el peaje, podía pasar libremente por las aduanas; pero el vulgo no lo entendería así, sino por el fardo bien acondicionado y forrado que podía viajar seguro de todo daño.—En la Argentina, fuera de la acep. de forrar con cuero, tiene también este v. la de "cubrir un potrillo, ternero, etc., con el cuero del hijo de una yegua o vaca, a fin de que éstas, tomándolos por suyos, los amamanten: operación muy frecuente en las estancias." (Granada).—*Retobado, da,* fig. y fam., aplícase al preso que es remitido de una parte a otra bien custodiado o asegurado, de manera que no pueda escaparse. En el Perú, camandulero, taimado (Arona), y en el Ecuador, porfiado, caprichoso, obstinado, terco, pertinaz, y aun rezongón (Tobar).—El v. merece ser admitido como americanismo en su 1.ª acep., tanto más, cuanto que se ha admitido a *arpillar* (cubrir fardos o cajones con arpillera), que sólo se usa en Méjico.

Retobo, m. Acción o efecto de retobar, en la acep. de forrar. —Arpillera o harpillera, (por otro nombre, rázago), encerado o paño basto con que se retoba.

Retocador, ra, m. y f. Persona que retoca, y en particular, el que lo hace en las fotografías. Falta esta voz en el Dicc.

Retomar, a. Volver a tomar. "En consecuencia de esto, los ingleses **retomaron** lo que les pertenecía." Así leemos en un texto de historia. ¡Auto de fe con él y con el v.! En castellano hay *recobrar* y *recuperar*, y sobra con ellos.

Retorcido, m. fam. Pellizco retorcido.— En castellano sólo significa: "especie de dulce que se hace de diferentes frutas."

Retorcijón, m. Anticuado en España, es en Chile, en Colombia y quizás en otros países americanos, de uso corriente, principalmente en la loc. *Retorcijón de tripas:* "dolor breve y vehemente que se siente en ellas." El Dicc. dice *retortijón: retortijar* por **retorcijar**, *y retorcimiento* por **retorcijo.**

Retraducir, a. Traducir a una tercera lengua lo que ya lo estaba a una segunda y tomándolo de ésta. Así, la traducción

de la Ilíada que hizo en italiano Vicente Monti, no fué hecha directamente del original griego, según dicen los críticos, sino de una versión latina; por eso un satírico lo llamó

Il tradottor del tradottor d'Omero.

Es v. útil y bien formado, que conviene admitir, y juntamente se admitirían también *retraducción* y *retraductor, ra.*

Retreta, f. Atención a la definición del Dicc.: "Toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar a la tropa que se recoja por la noche al cuartel." Sin embargo, llamamos aquí también *retreta* el toque de unas pocas piezas con que las bandas militares recrean al público o a una autoridad en ciertos días; acep. usada también en otros países. No vemos inconveniente para que se acepte, por la semejanza que hay entre estos toques y la retreta militar. La *serenata* (música en la calle o al aire libre y durante la noche, para festejar a una persona) no corresponde exactamente a la *retreta* de que hablamos.

Retrilín (Hacer). En Chiloé, lagrimear, escocer los ojos por haber entrado en ellos un cuerpo extraño. Del araucano *thùlirn*, dar latidos y punzadas. (Cavada).

Retroacción, f. Caso de existir, su significado correría paralelo con el adj. *retroactivo, va,* (que obra o tiene fuerza sobre lo pasado) y el s. *retroactividad* (calidad de retroactivo). Véase cómo lo usó Pérez Galdós: "El observador atento bien puede entrever en aquella singular querencia un caso de atavismo o de **retroacción** instintiva hacia la antigüedad." (*Misericordia*, XXVIII). El francés ha tomado del latín este vocablo *(retroaction)*, pero nó el castellano. En el pasaje citado habría venido mejor *retrogresión*, que, aunque no aparezca en el Dicc., está bien formado del latín. Si no se quiere este vocablo, úsese *regresión* (retrocesión o acción de volver hacia atrás). "Si las narraciones de la Edad Media sugieren a veces el recuerdo de estas otras tan lejanas, es...quizá por cierta *regresión* al estado primitivo." (Menéndez y Pelayo, *Trat. de los romances viejos*, I).

Retroactivamente, adv. de m. De manera retroactiva. No aparece en el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Retrobar, n. Véase **Reprobón.**

El equivalente es *regañar*, y en algunos casos *rezongar, refunfuñar.*

Retrobón, na, adj. Véase **Reprobón.** Con el uso, **retrobón** ha venido a ser sinónimo de *regañón, na* (que da muestras de enfado con palabras y gestos de indignación), y en algunos casos, de *rezongón, na, refunfuñador, ra.*—Otros pronuncian **retrogón, na.**

Retrocar, a. Trocar, con significado esforzado. Debería registrarse en el Dicc. como anticuado. He aquí dos autoridades del siglo XV:

¡Ay de la vida pasada,
De glorias y de tristuras!
¡Ay de mí, qué desventuras
La salud me han quebrantada!
¡Oh mi suerte *retrocada*,
Cuyo tiempo de holgura
Gané vida!

(Guevara, Colección de Foulché-Delbosc, t. II, pág. 499).

No requieras del autor
Si el capítulo *retroca*,
Ni dó funda.

(Juan Tallante, Ibid., pág. 669. Nótese que dice *retroca*, como se conjugaba también el simple *trocar*.)

RETROCARGA (DE). Que se carga por detrás o por la culata, o bien en medio, pero antes del cañón. "Un mecanismo *de retrocarga* recibe el cartucho y lo hace estallar por medio de una aguja de repercusión." *(La Unión,* de Santiago, 11 Ag. 1916). Vocablo bien formado, de algún uso en Chile y digno de admitirse. El contrario, *de antecarga,* que se refiere a las armas que se cargan por la boca, también se usa en Milicia y no aparece en el Dicc.

RETROGRADACIÓN, f. Es voz de Astronomía: "acción de retrogradar un planeta." Fuera de esta ciencia dígase *retroceso* o *retrocesión* (acción o efecto de retroceder). El adj. y s. *retrógrado, da,* de la misma raíz, tiene significado general, pero nó *retrogradación.* Véase **Retroacción.**

Retrogradismo, m. Defecto de retrógrado. "Hechos pensadores aquellos frívolos cuanto simpáticos mozos que fueron el encanto y susto de nuestros rígidos salones, ¿qué nos dirían hoy, si volvieran a pisar el suelo de Chile? ¿Nos acusarían de **retrogradismo?**" (Blanco Cuartín, *Bohemios del talento,* III). No acepta el Dicc. este vocablo, ni tampoco hace falta.

RETRÓGRADO, DA, adj. Aplícase al verso que, sin variar de sentido, puede leerse de derecha a izquierda; y por extensión, a la estrofa o combinación métrica cuyos versos tienen esta misma propiedad. Véase, por ej., este *soneto retrógrado* de Juan Díaz Rengifo, preceptista de estos juguetes tan pueriles como antipoéticos:

Sagrado Redentor y dulce Esposo,
Peregrino y supremo Rey del cielo,
Camino celestial, firme consuelo,
Amado Salvador, Jesús gracioso;
Prado ameno, apacible, deleitoso,
Fino rubí engastado, fuego en hielo,
Divino amor paciente y santo celo,
Dechado perfectísimo y glorioso.
Muestra de amor y caridad subida,
Disteis, Señor, al mundo haciéndoos hombre
Tierra pobre y humilde a Vos juntando.
Vinisteis hombre y Dios, amparo y vida,
Nuestra vida y miseria mejorando.
Encierra tal grandeza tal renombre.

Bien puede admitir el Dicc. esta acep.

Retrospección, f. fig. Mirada a tiempo pasado, mirada retrospectiva. No está aceptado este vocablo en el Dicc., sino solamente el adj. *retrospectivo, va:* "que se refiere a tiempo pasado."

RETROTRADUCCIÓN, f. Acción o efecto de retrotraducir. "Oíd la *retrotraducción* de un párrafo de los menos difíciles." (Ce-

jador, *El Quijote y la lengua castellana*). Véase el siguiente.

Retrotraducir, a. Volver una traducción a su lengua original. Es v. bien formado y necesario, porque ahorra muchas palabras. Cansados estamos de ver, por ejemplo, pasajes de Santa Teresa traducidos al francés en obras francesas y vueltos después al castellano *retrotraducidos*, es decir, traducidos del francés; y así salen ellos, que, si la Santa los leyera, no los conocería como suyos y les diría a los profanadores de su lenguaje algo parecido a lo dijo a su mal pintor Fray Juan de la Miseria. Es obra tan difícil ésta, que es imposible hacerla perfecta. Véase ahora el uso de este feliz neologismo: "Perdióse el original castellano [del diálogo *El Alfabeto*, de Juan de Valdés] y sólo se conserva la traducción italiana, *retrotraducida* al castellano por Usoz." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. II, pág. 98).

Retrulhue, m. En Chiloé, la extensión de una siembra de trigo. (Cavada). Del araucano *rethùn*, sembrar con borrón, y el sufijo *hue*, abundancial. Compárese con el araucano *rethùpoñi*, sementera de papas.

Retruque o retruco, m. **De retruque.** No está aceptado como modismo fig. y dígase *De rebote, de recudida*, ant., de rechazo, de resultas.

Rétulo, m. Todavía hay en nuestro pueblo quienes emplean este arcaísmo en vez de *rótulo*; pero la culpa es de nuestros antepasados en el idioma, los españoles, que así pronunciaban cuando aquí lo introdujeron: testigos el Dicc. de Autoridades y varias obras antiguas que usaban indistintamente **rétulo** y *rótulo*. El último Dicc. lo conserva todavía como ant. por *rótulo* y *título*.

Retumbe, m. Dígase *retumbo*: "acción o efecto de retumbar." "El Calbuco hizo una terrible erupción con **retumbes** atronadores que se oyeron a mas de diez leguas de distancia." (*El País*, de Concepción, n.° 4120).

Retumbido, m. Igual al anterior.

Retupir, a. Tratándose de siembras y plantaciones, tupirlas más, poniendo más semillas o plantas.

Retuqueque. Sólo se usa en la fr. **Ser de retuqueque una cosa.** Es especie de metátesis del castellano *rechupete*: *Ser de rechupete una cosa*, fr. fam.: "ser muy exquisita y agradable."

Reulí. Véase Raulí.

Reuma. Muy vario ha sido el género de este nombre. La 13.ª edición del Dicc. lo hacía m. en el significado de "reumatismo," y f. en el de "corrimiento;" pero la 14.ª lo hace m. en ambas. Bello lo reconoce como ambiguo; pero en Chile casi todos lo hacen f.

Reusar, a. *Rehusar*, del latín bajo *refusare*.

Reusindo, da, n. pr. m. y f. Formas plebeyas de *Rudesindo, da*. Véase **Reducindo**. Otros agregan el error de escribirlo con *c* (**Reucindo**).

Reuto, ta, adj. Pronunciación plebeya de *recto*.—**Estar uno reuto a una cosa,** fr. fig. y usada por el vulgo: estar resuelto y firme.

REVALIDADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que revalida. Debe registrarse en el Dice.

Revancha, f. "Por ignorancia y torpeza escriben y estampan muchos. . . **revancha** por *desquite*." (*Gramát. de la Acad.*) *Despique* significa: "satisfacción que se toma de una ofensa o desprecio que se ha recibido y cuya memoria se conservaba con rencor." *Venganza* es más genérico, y *represalia* es "derecho que se arrogan los enemigos para causarse recíprocamente igual o mayor daño que el que han recibido. Ú. m. en pl."

REVELAR, a. Sus aceps. castizas son: "descubrir o manifestar un secreto; manifestar Dios a sus siervos lo futuro u oculto; y en Fotografía, hacer visible la imagen impresa en la plancha fotográfica." Siempre que salga el v. de estas tres aceps., no se usa a la castellana sino a la francesa, porque sólo en francés tiene el significado general de *mostrar, manifestar, declarar, descubrir, indicar, dar indicio de, demostrar, expresar, dar a conocer, echar de ver, pregonar, publicar*. Véase más claro en estos ejemplos citados por el P. Mir: "Sus ademanes **revelan** una persona de cuenta; La figura de los europeos **revela** el grado de civilización que han alcanzado; La hipocresía **se revela** por medio de dichos involuntarios; Su ingenio **se reveló** de repente; Su mirada **revela** un gran carácter; Su frente espaciosa **revelaba** preclaro talento." En ninguna de estas proposiciones tiene lugar el *revelar* castellano, que sólo se usa tratándose de secretos, como lo dice la definición académica. A fin de desterrar el abuso galicano, véanse otros ejemplos más, sacados de autores modernos que no queremos nombrar: "La historia de un pueblo **se revela** en el idioma que habla; Su imaginación no **revela** un ideal muy extraordinario; Ninguna materia **revela** más ahincados estudios que su teoría del verbo castellano; Esta clasificación **revela** el genio del autor; Eso **revela** cariño y estimación; Su traje **revela** pobreza; La epístola **revela** la estimación en que tenía éste al autor; ¡Cuánto amor no **revela** este solo estribillo de la castellana doctora!" Todas estas **revelaciones,** que no son de cosas secretas ni divinas, no son *revelaciones* castellanas, sino *rebeliones* a la lengua de Castilla. —Lo mismo, *mutatis mutandis* decimos del *s. revelación* y del adj. *revelador, ra.*

Revenición, f. Acción o efecto de *revenirse* en la acep. do "escupir una cosa hacia fuera la humedad que tenía o que ha percibido." Así se usa en Chile este vocablo. "Quizá no hay uno [trabajo] que en el momento presente deba emplear más la solicitud de la Sociedad [de Agricultura] que el de los marjales o **reveniciones** que de algunos años a esta parte han cundido con espantosa rapidez

en la provincia de Santiago, inutilizando terrenos preciosos para el cultivo y amenazando invadir a la capital misma." (Bello, *Obras completas*, t. VIII, pág. 319). No hay perfecta sinonimia entre **revenición** y *marjal* o *almarjal* (terreno bajo y pantanoso), a no ser que se tome **revenición** por el terreno revenido; pero no es éste el significado que generalmente damos a esta voz, sino el que definimos al principio.— Otros dicen **revenidura**, pero es de forma muy plebeya. El equivalente castizo debiera ser *reconocimiento*, de mejor formación, y ojalá el Dicc. le agregara esta acep. a la que ya tiene en Minas: "hundimiento parcial del terreno de una mina."— Otro v. sinónimo de *revenirse* en la acep. de que tratamos, es *amerarse*: "hablando de la tierra o de alguna fábrica, introducirse poco a poco el agua en ella o recalarse la humedad."

Revenidura, f. Lo mismo que **revenición**. "Las **revenidu**ras [de algunos canales] arruinan los campos y pervierten el clima." (*Gaceta de los tribunales*, 1846, n.º 213).

Reventadero, m. Paraje donde revientan las olas del mar. El *reventadero* que trae el Dicc. no tiene esta acep. sino estas otras dos: "aspereza de un sitio o terreno dificultoso de superar o vencer; trabajo grande que se tiene en cualquiera línea." Bien puede pasar nuestra acep. Véase Consumidero y Picadero.

Reventar, n. y a. *A reventar cinchos*, m. adv. fig., castizo e igual al otro, también castizo. *A mata caballo.*— **A todo reventar**, m. adv. fig. Formado de esta acep. de *reventar*: "fatigar mucho a uno con exceso de trabajo. Ú. t. c. r.," significa en Chile: haciendo el mayor esfuerzo: a lo sumo, cuando más, a todo tirar, a lo más.

Reventazón, f. Es bien dicho en el significado de *mareta o golpa de mar*, esto es, "ola fuerte que quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar:" y es bien dicho, porque el Dicc. lo define: "acción o efecto de reventar, 1.ª y 2.ª acep.," y la 2.ª acep. de *reventar* es: "deshacerse en espuma las olas del mar por la fuerza del viento o por el choque contra los peñascos o playas."

Reventón, m. En Minería, lugar en que una veta asoma a la superficie de la tierra. "A poco registrar el cerro, descubre el **reventón** de donde se despegó el rodado." (Jotabeche, *La mina de los Candelones*). "La Guía, este almácigo opulento de vetas guías, mantos y **reventones**, que hasta la fecha se le cree virgen." (Id., *Los descubridores del mineral de Chañarcillo*). Es acep. corriente en Chile y equivale al castellano *afloramiento* (mineral aflorado, es decir, que asoma a la superficie del terreno).— Fig., pasaje obsceno o provocativo que tienen las obras literarias. También es acep. corriente en Chile. Véase Colorado.— Explosión, estallido o manifestación repentina y violenta de alguna pasión, vicio

o afecto del ánimo. "Sin faltarle al discurso sus **reventones** patrioteros, como el de los oradores al aire libre." (Un diario chileno). En castellano se diría *estallido, pujo, hipo.* "Algo se ha enmendado Pedro del vicio de la embriaguez, pero de vez en cuando tiene sus **reventones**" *(recaídas, reincidencias).* Muchas aceps. tiene *reventón* en castellano, pero ninguna equivale a estas chilenas; la que más se acerca al penúltimo ejemplo es ésta: "trabajo o fatiga que se da o se toma en un caso urgente y preciso."

Reverberear, n. No hay tal sino *reverberar* solamente: "hacer reflexión la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido." —Tomando el efecto como causa, decimos también que *reverberan* los mismos cuerpos bruñidos cuando brillan o resplandecen por la luz reflejada en ellos.

REVERENCIALMENTE, adv. de m. Con reverencia, de manera reverente o reverencial. Falta en el Diec. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

REVERENDÍSIMO, MA, adj. Falta en el Diec. este tratamiento usado como s. m. y f. *El Reverendísimo* llaman muchas órdenes y congregaciones religiosas a su superior general; *Vuestra Reverendísima, Su Reverendísima,* cuando se le habla a él mismo, o a otros que tienen igual tratamiento. De este segundo caso hay varios ejemplos en el *Fray Gerundio* del P. Isla.

REVERENDO, DA, adj. No tiene en castellano, la acep. de grande, enorme, ni, tratándose de personas, la de ventrudo, panzón, muy gordo. Cervantes habló de "alguna dueña con *tocas reverendas*" *(Quijote,* p. I, c. XLIX); pero nadie podrá probar que esas tocas fueran muy grandes o desmesuradas, porque no hay por qué sacar a este vocablo, en este pasaje, del significado propio y general: "digno de reverencia." En otra parte (p. II, c. XLVIII) dijo también: "*esas reverendísimas tocas,*" y en otra (p. II, c. XXXI): "se llegó a una *reverenda dueña.*" En todos estos pasajes está empleado el adj. en sentido burlesco, pero en su propia acep. En *La Pícara Justina* lo hallamos en la acep. que censuramos, pero aplicado a una *cuba* y burlescamente: "Es Sahagún un pueblo donde reside una *reverendísima cuba,* la cual, como casi siempre está tan vacía como hueca, da en entonada, y dice que la deben trigo y centeno, el cual se le paga siempre." (L. I, c. II).

REVERENTEMENTE, adv. de m. De manera reverente, con reverencia. Hace falta en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

REVERSAL, adj. "Cuando la España y la Francia reconocieron la dignidad imperial de la Rusia, se hicieron dar *letras reversales.*" (Bello, *Derecho Internacional).* Con solo el Dicc. de la Academia no podemos saber qué es *reversal;* el de la Acad. Francesa nos enseña que "se dice de un acto de seguridad que se da en apoyo de una

obligación precedente," y que *Letras reversales*, o *Reversales*, f. pl., son "letras por las cuales se hace una concesión en cambio o retorno de otra."

REVERSIBILIDAD. f. Calidad de reversible, es decir, que pueda una cosa volver a la propiedad del dueño que tuvo primero. Usó este vocablo Donoso Cortés, entre otros, y bien merece entrar en el Dicc., aunque coincida con el francés *réversibilité*.

Reversionario (Dividendo). El que en las compañías de seguros se destina a disminuír lo que debían pagar los accionistas que se aseguran.

REVERTER y REVERTIR, neutros. El primero es compuesto de *verter* y significa: "rebosar o salir una cosa de sus términos o lindes;" el segundo viene del latín *reverti*, volver, y significa: "volver una cosa a la propiedad del dueño que tuvo primero." Ambos son irregulares y se conjugan como *acertar*.

Revertible, adj. Usólo, entre otros, Don Modesto Lafuente en su *Historia de España*. La forma castellana, y también la francesa, es *reversible*: "que puede revertir."

REVESTIR, a. y r. No lo acepta el Dicc. en las aceps. figuradas que le da el francés tratándose de empleos, títulos, dignidades, poder, autoridad: "El cargo de que he sido revestido (con que *he sido investido*)." "El rey le revistió con plenos poderes (*se los dió* u *otorgó, le concedió*). Sin embargo, la Gramát. de la Academia dice: "*Revestir o revestirse con o* de facultades." Aunque ella lo diga, nos suena a galicismo. Para que la metáfora esté bien aplicada, es necesario que la acep. fig. tenga alguna semejanza o analogía con la propia o recta, que es: "vestir una ropa sobre otra." Por eso diremos muy bien en castellano: "Jesucristo *se revistió* de las más humildes apariencias cuando vino a rescatar a los hombres: Se desprecia la verdad cuando no está *revestida* de los ornamentos que cautivan el ánimo; Este autor *reviste* sus pensamientos de un estilo brillante; La mentira y el error suelen *revestir* las apariencias de la verdad." En todos estos casos emplea también el francés su v. *revêtir*.— Y ¿qué decir de otros *revestimientos* modernos? "El acto o ceremonia *revistió* toda la solemnidad que era de esperar; El escrito de demanda *está revestido* de todas las formalidades legales." Así lo dicen los franceses, pero creemos que también puede aceptarse en castellano, porque se conserva de alguna manera la metáfora.

Revindicable, revindicación, revindicar, revindicatorio, ria. Todos deben empezar con *rei*, porque son compuestos de este genitivo latino y de *vindicar*. Véase REIVINDICADOR.

REVIRAR, a. "Apretando los dientes y *reviranda* mucho los ojos," escribió Pereda en *Sotileza*, dando así a este v. significado fig. y régimen de a. El Dicc. lo trae como n. solamente y como término de Marina: "volver a virar." Al adj. *revirado*,

da, le da esta definición: "aplícase a las fibras de los árboles que están *torcidas* [*torcer* es el significado en que Pereda usó el v.] y describen hélices al rededor del eje o corazón del tronco, por lo cual su madera resulta defectuosa para piezas rectas y tablas."

Revisada, f. fam. Dígase *revisión:* "acción de rever," o *revista:* "segunda vista, o examen hecho con cuidado y diligencia."

Revisador, ra, adj. y ú. t. c. s. Dígase *revisor, ra*.

REVISTA, f. **Pasar en revista**, fr. tomada de la francesa *Passer en revue:* examinar con cuidado. La fr. castellana es *Pasar revista*, pero no tiene el significado tan general de la otra, sino estas dos acepts. solamente: "ejercer un jefe las funciones de inspección que le corresponden sobre las personas o cosas sujetas a su autoridad o a su cuidado [lo que también se llama *revistar*]: presentarse las personas ante el jefe que ha de inspeccionar su número y condición."

REVISTAR, a. Sólo significa "pasar revista," en la 1.ª acep. de esta fr., y no debe confundirse con *revisar:* "rever."

REVISTERO, RA, m. y f. "Persona encargada de escribir revistas en un periódico." Esta sola acep. le viene dando el Dicc. desde la 13.ª edición en que lo admitió por primera vez. Creemos que debe darle también la de "persona que redacta o dirige una revista," por lo menos como fam. o despectiva.

Reviviscencia, f. "La reviviscencia del orgullo nacional," escribió *El País*, de Concepción, en su n.º 6025. ¡Qué afán de retorcer la lengua para formar voces ridículas e inaceptables! Sin duda al que escribió eso le escarabajeaba en la memoria el s. *reminiscencia* y por ese patrón quiso formar otro del v. *revivir*, que a él le sonaría **reviviscer**.

REVOCAR, a. "Como divertido, estoy mareado, y me parece que sólo con *revocar a la memoria* todo lo que este caballero ha dicho en tan breve tiempo esta tarde, tengo suficiente ocupación para todos los días de mi vida." (Alonso Jerón. de Salas Barbadillo, *El buscaoficios*, Colecc. de Catarelo, t. I, pág. 246). No nos parece mal esta fr., como quiera que el v. *revocar* está usado en su acep. etimológica: "volver a llamar," que, aunque no se la dé el Dicc., es suya por juro de herencia. Véase lo que escribió Malón de Chaide, hablando con Dios: "El tener los pecadores contigo y volverlos a Ti, no es posible a otro sino a Ti: y así como es propio de su cosecha el ser flacos, por lo cual se apartan de Ti, así y mucho más es de tu naturaleza ser fortísimo, para tenerlos contigo y *revocarlos* a Ti." (*Conversión de la Magdalena*, p. III, c. XIV). Tan explícita como este clásico fué la V. Agreda: "Para cerrar las puertas del infierno a los mortales y *revocarlos* a la eterna vida, había descendido del cielo a padecer durísima pasión y muerte." (*Mística Ciu-*

dad, p. II, l. V, c. XVIII, n.º 911). "El Unigénito del Eterno Padre... les adquirió la vida eterna dando la suya temporal y *revocándolos* de la muerte del infierno." (*Ibíd.*, c. XIX, n.º 930). "La intensa meditación de una cosa nos *revoca* y abstrae de otra cualquiera." (Fr. J. de los Ángeles, *Triunfos del amor de Dios*, p. II, c. XV). Algo se parece a este último uso la acep. del Dicc.: "apartar, retraer, disuadir a uno de un designio."—Pero lo que no será nunca castellano es la fr. **Revocar a duda** (o **en duda**), poner en duda, porque es la francesa *Révoquer en doute*.

Revocatoria, f. Dígase *revocación*: "anulación o casación de un acto." *Revocatorio, ria*, es adj. solamente: "dícese de lo que revoca o anula." Está formado al estilo de *dilatoria, moratoria, ejecutoria, convocatoria* y otros parecidos. Ú. t. en Colombia.

REVOCO o REVOQUE, m., y REVOCADURA, f. Son iguales en la acep. de "acción o efecto de revocar las casas y paredes." Véase *Enlucir*.

Revolcadura, f. Dígase *revolcón*, o *revolcón*, fam.: "acción o efecto de revolcar o revolcarse."

Revoletear, n., y **revoleteo**, m. *Revolotear, revoloteo*. Lo mismo en Colombia, según Cuervo, por influencia de *juguetear* y *corretear*, y en la provincia española de Salamanca.

Revoltijear, n. Chismear (traer y llevar chismes), sembrar o meter cizaña. Es poco usado y viene del s. *revoltijo*.

REVOLTIJO o REVOLTILLO, m. Desde la 13.ª edición del Dicc., que admitió por primera vez a *revoltijo*, se vienen equiparando estos dos vocablos.

Revoltura, f. Dígase *revoltijo* o *revoltillo* en sus aceps. de "conjunto o compuesto de muchas cosas, sin orden ni método; fig., confusión o enredo." "La "turbación y movimiento confuso de algunas cosas," se llama en castellano, *revuelo*.

Revolucionar, a. y r. Sublevar, alborotar, levantar, solevantar o soliviantar, alzar, turbar, inquietar, conmover, amotinar, alterar o perturbar el orden público. *Tumultuar*, a. y r., es "levantar un tumulto, motín o desorden." Teniendo tantos verbos castizos, no hay para qué acudir a estas novedades.—Benot empleó este v. en sentido más benigno cuando dijo: "La máquina que ha de **revolucionar** la industria..." Habría bastado decir *poner en revolución conmover, sacar de quicio, multiplicar*, etc.

Revolutis, m. fam. Desorden, confusión, revoltijo o revoltillo. Ú. t. en el Perú, en el significado de revolución, como se deduce de este texto de Ricardo Palma: "En 1834 teníamos en el Perú **revolutis** diario." (*Tradiciones peruanas*, t. III, pág. 170).

REVOLVEDOR, RA, adj. y ú. t. c. s. "Que revuelve o inquieta," dice solamente el Dicc. ¿Y la acep. correspondiente a la primera y general del v. *revolver*:

"menear una cosa de un lado a otro, moverla alrededor o de arriba abajo?"

REVÓLVER, m. El pl. debe ser *revólveres*, según la regla general. **Revolvers**, que usó Valbuena (*Parábolas*, pág. 195), repugna a la índole del castellano, como de **clubs** y **complots** lo dice la Gramática de la Academia. Tal plural sólo es comparable con el dim. **revolcito** que oímos en nuestra vida de estudiante.— *Revólver de bolsillo:* tiene en castellano, como nombre propio, *cachorrillo*.

REVOLVER, a., n. y r. Se escandalizó y horrorizó un misionero español porque un hijo del pueblo se acusó en confesión de *haberle revuelto los ojos* a su madre; creyó que, después de pincharselos con algún instrumento, lo había revuelto en ellos. ¿Qué crueldad más inaudita? Sólo salió de su horror el misionero cuando el párroco le explicó que *revolver los ojos* significa lo mismo que dice el Dicc.: "volver la vista en redondo, vaga y desatentadamente, por efecto de una violenta pasión o accidente." En *El Monserrate* de Virués leemos:

> La cual *revolvió* con serena frente
> *Los bellos ojos*, que espantaban tanto,
> Y al padre, y los demás y al monte mira,
> Y de todo y de verse así se admira.
>
> (Canto I. Se habla de la hija del Conde de [Barcelona).
>
> *Revuelve los airados ojos*, vista
> La poca resistencia de aquel lado.
>
> (C. VIII. Habla de un valiente guerrero).

Juan de la Cueva, en su Epístola a D. Diego de Nofuentes de Guevara (*Biblioteca* de Gallardo, t. II, col. 705) escribió también:

> Y era tal el temor que iba conmigo,
> Que el *rostro* a cada paso *revolvía*
> A ver si me seguía mi enemigo.

—También es castizo el v. *revolver* en la acep. de "volver el jinete el caballo en poco terreno y con rapidez. Ú. t. c. r." —Asimismo en la de "volver a andar lo andado." "Cuando los cuatro vieron salir de la celada los ochenta franceses y ser tantos, *revolvieron* al puente." (*Crónica del Gran Capitán*, l. IX, c. IX). "Yo dando voces que se volvieran a salir; pero, aunque quisieran, no *se* podían ya *revolver* atrás." (Julián de Ávila, *Vida de Sta. Teresa*, apud Mir, *Santa Teresa de Jesús*, t. II, pág. 276).

> En llegando al mogote, *revolvieron* ..
>
> Con la velocidad con que partieron,
> Cuando llegaron a el, *revolvieron* fieros ..
>
> (Alvarez de Toledo, *Parca indomito*, c. [XXIII).

La primera cita prueba que el v. en esta acep. es n. o intransitivo, lo cual no advierte el Dicc., antes bien lo da por a. o transitivo. La segunda prueba que se usa t. c. r., como lo usa aquí el pueblo, a diferencia de algunos semicultos que corrigen **devolverse**, inusitado en castellano. Véase en su lugar.

Revoteo, m. Acción de moverse o de obrar dentro o al rededor de un círculo reducido. "Andar **al revoteo.**"— Parece abreviación o síncopa de *revoloteo.*

Revuelco, m. En las provincias del Sur, parcela de terreno que dan los hacendados al **inquilino** para sus siembras. Parece que el pobre, al ver aquella corta extensión, que no le alcanza para su escaso pegujal, hubo de decir: Aquí apenas se puede revolcar un animal; bueno está esto para un *revuelco* o revolcón; por eso, llamémoslo **revuelco.** El nombre castizo es *senara,* f.: "porción de tierra que dan los amos a los capataces o a ciertos criados para que la labren por su cuenta, como plus o aditamento de su salario." Viene del latín *seminaria,* semilleros. *Serna* (del latín *serere,* sembrar) significa también "porción de tierra de sembradura."

Revuelo, m. En las riñas de gallos, salto que da el gallo asestando el espolón al adversario y sin usar del pico. Es acep. corriente en Chile; el Dicc. no la conoce y las dos más parecidas que trae, son: "segundo vuelo que dan las aves; vuelta o revuelta del vuelo." Pichardo define así a *revuelo:* "el golpe que dirige el gallo a su adversario sin asegurar el pico; de otra suerte se dice *picada.*"—*De revuelo,* en su significado propio, es herir un gallo al otro dando un revuelo. El Dicc. admite este modismo en sentido fig. solamente y lo interpreta: "pronta y ligeramente, como de paso."

Revuelta, f. Falta en el Dicc. la acep. correspondiente a ésta de *revolver:* "volver el jinete el caballo en poco terreno y con rapidez." "Pedro dió muchas *revueltas* al caballo."—Falta también la correspondiente a "volver lo andado." "Si las joyas le diera al ladrón, habíame yo de fiar dél ni creerme debe ir por ahí, que yo voy por acá, si pegado a él como garrapata, no va bien quien no sabe de *revuelta.*" (*Segundo entremés de Pero Hernández,* Colecc. de Cotarelo, t. I, pág. 128).

Rey, m. Omitió el Dicc. remitir a los artículos Católico y Cristianísimo, sendos renombres que se dan respectivamente a los reyes de España y de Francia.— *Rey del acero, del cobre, del hierro, del oro, de la plata, del salitre,* etc., etc. Títulos figurados que se dan en Estados-Unidos (y de ahí han pasado a usarse en todo el mundo) a los grandes comerciantes que ocupan el primer lugar en el comercio de cada uno de éstos y de otros artículos. Bien podrían reinar también en el Dicc.—*Rey Perico.* No lo trae el Dicc. y se usa en todas partes en el mismo significado que *El rey que rabió* o *El rey que rabió por gachas:* "personaje proverbial, símbolo de antigüedad muy remota." Quevedo, en su *Visita de los chistes,* escribió: "Otro, que estaba al lado del Rey que rabió, dijo: Vuesa merced se consuele conmigo, que soy el *Rey Perico,* y no me dejan descansar de día ni de noche. No hay cosa sucia, ni desaliñada, ni pobre, ni anti-

gua, ni mala que no digan que fué en tiempo del *Rey Perico*." El anotador de Quevedo en la edición de Ribadeneira, Don Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, en nota a este pasaje, dice que "el vulgo corrompió en este nombre [Perico] el de *Childperico II*, rey de Francia, a quien el valor del rey de España Wamba detuvo en la empresa de sostener las pretensiones del rebelde Paulo. Decíase indistintamente en la época de Quevedo para denotar una muy antigua: *Eso fué en tiempo del rey Perico*, o *Eso fué en tiempo del rey Wamba*. La primera expresión ha caído ya en desuso, pero no así la segunda." No es exacta esta última afirmación ni en España ni en Chile, porque en ambas naciones es mucho más conocido el *rey Perico* que el *rey Wamba*. Véase nuestro art. PERICO y óigase a Rodríguez Marín: "Nuestros antepasados que, por harto hombres, solían tener poco de galantes..., traían en uso este clímax del año del *rey Perico...*" *(Burla burlando*, XII, *De modas)*. En Chile suele omitirse el nombre *Perico*, diciendo solamente *En tiempo del rey*.—**Casa o casita del rey,** loc. fig. y fam.: garita, necesaria, secreta. Véase EXCUSADO.—*El Rey de los Borbones*. Juego de niños o niñas que se usa principalmente en los colegios. Se colocan de frente dos filas de niños: en una están el rey y la reina en el medio y a sus lados los hijos; la otra la forman los pajes. Un niño, que hace de palomita, llega a los pies de los reyes y canta:

Mi rey, mi soberano (bis),
[me humillo a vuestros pies.
TODOS. Mi palomita (bis), ¿que es lo
[que quiere usted?
PALOMITA. Uno de sus pajes (bis) para
[botar la torre.
TODOS. Que salgan mis pajes (bis)
[para botar la torre.

Salen los pajes y van hacia la torre, que está formada de dos niños asidos de las manos entre sí; dan vuelta al rededor de ella, precedidos de la palomita, y cantando:

Que se abran las puertas (bis)
[al rey de los borbones.
DEFENSORES. No se abren las puertas (bis)
[al rey de los borbones.
PAJES. Iré a quejarme (bis) al rey
[de los borbones.
DEFENSORES. Anda a quejarte (bis) al rey
[de los borbones.

Va la palomita y canta como al principio, y se le contesta lo mismo; pide que salgan los hijos, y se le contesta que salgan; van éstos a botar la torre, y pasa lo mismo que con los pajes. Vuelve y pide que salga la reina:

Salga su Majestad (bis) para
[botar la torre.
REINA. Saldré yo misma (bis) para
[botar la torre.

Va la reina, canta y se le abre una hoja de la puerta. Vuelve la palomita, lleva al rey y a éste se le abre toda la puerta; con lo que concluye el juego. El canto es fácil y agradable y todo el juego muy honesto. No sabemos si se conocerá en España, ni qué

nombre tenga, en caso de conocerse.— *En nombrando al* **rey** *de Roma, él que asoma:* el español dice: *En nombrando al ruin de Roma, luego asoma.* Véase QUE. 8.º— **Hablar con el rey,** fr. fig. y fam. En Chile significa *hacer lo que no se excusa,* que le dijo Sancho a Don Quijote. (Parte I, c. XLVIII).— Para el dim. véase **Reicito.**

Reyecía, reyedad, f. Mala traducción del francés *royauté;* en castellano, *realdad* o *realeza:* "dignidad o soberanía real."

Reyuno, na, adj. ant. Aplicábase a la moneda que tenía el sello del rey de España.

Rezagar, a. Entre la gente de campo, reservar. **Rezagar un potrero, un caballo para hacerlo correr.** Véase el siguiente.— En castellano, *rezagar* significa: "dejar atrás una cosa; atrasar, suspender por algún tiempo la ejecución de una cosa; r., quedarse atrás."

REZAGO, m. Conjunto de reses que no pueden seguir a las demás. Así se usa en Chile, lo mismo exactamente que en Segovia. (Cejador, *Silbantes,* t. IV, pág. 480. Allá usan también el v. *rezagar:* apartar las reses que no pueden seguir a las demás).— Conjunto de reses que no están lo suficientemente gordas para la matanza.— Potrero que se reserva para acabar de engordarlas.— Para el Dice. *rezago* es solamente "atraso o residuo que queda de una cosa."

REZO, m. Conjunto de oraciones, verdades y otras materias que debe saber de memoria todo cristiano; en ellas se comprenden la *doctrina cristiana* (véase DOCTRINA), *el credo, el padrenuestro, el avemaría,* los mandamientos de Dios y de la Iglesia, el acto de contrición, el *Yo pecador* o confesión general, los sacramentos y algunas otras cosas que son menos necesarias. Es corriente entre los sacerdotes y catequistas y entre toda la gente culta, y con más razón en el pueblo, hablar del *rezo* en este sentido, que este individuo no sabe *el rezo,* que hay que enseñarle *el rezo,* para que pueda confesarse o casarse. El Dice. no trae esta acep., sino solamente "acción de rezar." Otras dos que menciona no hacen al caso.

REZONGO, m. Refunfuño, refunfuñadura (ruido o sonido inarticulado, en señal de enojo o de disgusto). Es voz corriente en Chile y necesaria para completar el grupo del v. *rezongar* y de los adjs. *rezongador* y *rezongón* o *rezonglón.* He aquí algunas autoridades clásicas: "Abajar a todo la cabeza sin rebroncos ni *rezongos.*" (T. Ramón, *Concept.,* pág. 636). "Aquí son los llantos, aquí son los gemidos, los *rezongos,* los zaherios." (*Corvacho,* II, 1). "Lo que se les manda, con mil *rezongos* secretos y aun públicos lo cumplen." (A. Medina, *Verdad,* I, 18). Tirso de Molina usó *rezonga,* f., a no ser que haya errata en la edición:

> Ha de saber
> Que, si Mari Crespa da
> En *rezongas* y en porfías,
> Aunque habre veinte días
> Arreo, no callará.

(*La santa Juana,* p. III, I, 14.ª Nótese que [*habre* es forma dialectal igual a *hable*].

Otro clásico citado por el P. Mir dijo *rezungo*.

REZONGUERO, RA, adj. Que envuelve rezongo o refunfuño. No aparece en el Dice., que nos da otros tres adjs. que se aplican a persona: *rezongador, ra, rezonglón, na,* y *rezongón, na. Rezonguero, ra,* se aplica a cosa: *Tono rezonguero, modos rezongueros.*

> Y a sus propios criados, que le dicen *Palabras* enojosas, *rezongueras.*
>
> (Gonzalo Pérez, *La Ulixea*, l. XV).

REZUMADERO, m. En algunas partes de Chile se le da el falso significado de **resumidero.** Véase en su lugar. El *rezumadero* español es el "sitio o lugar por donde se rezuma una cosa." y *rezumarse* es "recalarse o transpirarse un líquido por los poros del vaso que lo contiene."

Rhin, n. pr. de río. En castellano debe escribirse *Rin,* sin *h* y así lo escribe el Dicc. en los arts. BIPONTINO, GERMANO, 2.º, GRISÓN y RENANO. "O digámosle *Rin* sin h, en español." (Modesto Lafuente, *Viajes de Fray Gerundio*).—Algunos poetas españoles dijeron *Reno,* del latín *Rhenus,* que fué el nombre que dieron los antiguos romanos a ese río.—*Vino del Rin.* Véase BURDEOS.

Rhiniano, na, adj. Dígase *renano, na:* "dícese de los territorios situados en las orillas del Rin, río de la Europa Central. | Perteneciente o relativo a estos territorios."

Ribado, da, adj. Dícese del ladrillo u objeto semejante que queda más arriba que los demás en la obra del solado. Es voz plebeya formada del adv. *arriba.*

RIBERA, f. Véase ORILLA. También se usa esta construcción con *camino:* "Hallóla *camino de la gran villa.*" (Suárez de Figueroa, *La constante Amarilis,* disc. II).— No se confunda *ribera* con *rivera: ribera,* del latín *riparia,* significa: "margen y orilla del mar o río; por extensión, tierra cercana a los ríos, aunque no esté a su margen; huerto cercado que linda con un río;" y *rivera,* del latín *rivus,* riachuelo, es igual a *arroyo* en estas dos aceps.: "caudal corto de agua, que corre casi siempre; paraje por donde corre."— Para el apellido véase RIVERA.

RIBERANO, NA, adj. y ú. t. c. s. Perteneciente a la ribera o propio de ella. Muy usado en Chile, hasta por nuestro Código Civil, y aun en España, como se ve por estas palabras de la señora Pardo Bazán en su *Vida contemporánea:* "Un mar de follaje denso y frondoso de viña, que amaga invadir las ventanas, abiertas al calor de Septiembre y a la regocijada luz del cielo *ribereano.*" La voz castiza es *ribereño, ña.* En Salamanca de España y en Honduras dicen, como nosotros, *ribereano, na.* Aquí es corriente aplicarlo también a las personas que viven o que tienen propiedades a orillas de los ríos.

RIBETEADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que ribetea. Lo admitió por primera vez el Dicc. en su 14.ª

elición: pero no se ve claro en la definición si se comprende en ella el *ribeteador* de las máquinas de coser, o sea, pieza especial para hacer ribetes.

Ricachón, na, adj. Es aum. de *ricacho, cha,* que a su vez lo es de *rico, ca;* así que, podríamos llamarlo superaumentativo. Lo usamos en el mismo significado de *ricacho* (persona acaudalada, aunque de humilde condición, o vulgar en su trato y porte).—*Ricote,* aum. fam. de *rico,* no tiene ningún mal significado.— *Ricachote* sería muy despectivo.

Riccis (Santa Catalina de). *Rizzis,* corrige la Gramática de la Academia en su "Catálogo de voces de escritura dudosa."

Rico, ca, adj. y ú. t. c. s. "Cuando este nombre *rico* se pospone, significa hombre hacendado y admirado; mas, cuando se antepone, como diciendo *ricos hombres,* significa los nobles e principales del reino, en quien después sucedieron los condes y marqueses y duques. De aquí es que Doña Costanza, hija del rey Don Enrique, que por sobrenombre se llamó el *Noble,* la cual casó con el infante Don Juan, hijo del rey de Portugal, se llamó la *rica hembra,* que entonces era el mayor ditado que de rey abajo se podía dar a hombre." (Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte,* lista de vocablos obscuros). Es necesario que el Dicc. haga esta distinción, como la hizo la Gramát. de la Academia con los adjs. *cierto, pobre, simple, triste.*—*El rico,* por antonomasia, es, para los **inquilinos** y demás gente pobre, el hacendado.—*Rico con rico se hacen la barba,* refrán chileno: los ricos se entienden y tratan bien, se ayudan y favorecen unos con otros.—*El rico, mientras más gana, más se afana,* refrán chileno que manifiesta la avaricia de los ricos.—*En el rico es alegría, y en el pobre borrachera,* refrán chileno, tomado de unas décimas populares sobre la condición tan contraria del rico y del pobre: literalmente significa que la embriaguez no se castiga en el rico, porque se la considera como simple alegría, y sí en el pobre.—*Lo que el rico bota, el pobre lo recoge,* refrán chileno, que significa: lo que el rico desecha es útil para el pobre: semejante al del Dicc., *Lo que uno desecha, otro lo ruega;* pensamiento tan bien expresado en la conocida décima de Calderón de la Barca *Cuentan de un sabio que un día.*

Rictus, m. Voz latina que significa el hocico abierto de las bestias y fieras: los modernos pedantes la usan para designar la baba o el espumarajo de las mismas.

Ricura, f. fam. Calidad de rico en las acepts. de "gustoso, sabroso, agradable; muy bueno en su línea."—Persona o cosa que tiene esta calidad.

Ridiculizar, a. "Burlarse de una persona o cosa por los vicios o defectos que tiene o se le atribuyen." Así el Dicc., sin autorizar el uso de este v. c. reflexivo ni como recíproco; sin embargo, no se confunda ese uso

con el pasivo, que es propio de todo v. activo o transitivo. No se debe, según esto, decir: *Los viejos que quieren rejuvenecerse* **se ridiculizan**, *(se ponen en ridículo)*; pero sí: *Se ridiculizan los vicios y las malas costumbres, Se ridiculizan por los buenos críticos y satíricos los malos escritores.*

Ridículo, m. "Bolsa manual que, pendiente de unos cordones, han usado las mujeres para llevar el pañuelo y otras menudencias." Así escribe y define esta voz el Dicc.; lo que para algunos es verdaderamente *ridículo*, porque el verdadero nombre es *redículo*, derivado del latín *reticulus* y del castellano *red*.

Ridículo, la, adj. No lo admite el Dicc. como s. m., como lo es en francés; por consiguiente, no pueden pasar en castellano frases como éstas: *Castigar a un autor con la pena* **del ridículo**; *Te expones* **al ridículo** *obrando de esta manera; Esto es ya el colmo* **del ridículo**; *El arma más temible es* **el ridículo**. Algunas pueden enmendarse empleando el s. *ridiculez* o el neutro *lo ridículo*; pero lo mejor es usar de otros sustantivos, como *burla, mofa, irrisión, vaya, escarnio, fisga, befa, risa, matraca*. Lo que acepta el Dicc. es el modo adv. *En ridículo*: "expuesto a la burla o al menosprecio de las gentes, sea o nó con razón justificada. Úsase más con los verbos *estar, poner* y *quedar*."

Riejo, m. Pronunciación vulgar de *riesgo*. Véase G, 6.°

Rielero, a (j. Aplícase al clavo con que se ajustan los rieles a los durmientes.

Rienda, f. En las locomotoras, palanca que abre la caja de distribución del vapor para hacerlas avanzar o retroceder.—*De buena rienda*, loc. que aplicamos a la caballería que obedece fácilmente al freno; y por donaire, a la persona dócil y obediente. En castellano, *blando de boca* "se dice de las bestias de freno que sienten mucho los toques del bocado;" lo que no es exactamente igual.—*De mala rienda*, loc. que aplicamos a la caballería que no obedece fácilmente al freno. En castellano, *rebelón, na* (aplícase al caballo o yegua que rehusa volver a uno o ambos lados, sacudiendo la cabeza y huyendo así del tiento de la rienda), *repropio, pia* (dícese de la caballería que se repropia o se resiste a obedecer al que la rige), *duro de boca* (se dice de las bestias de freno que sienten poco los toques del bocado).— **Ganar a las riendas** o **a toda rienda**, fr. fig. y fam., tomada de las carreras de caballos: ganar con gran ventaja.— *Rienda de gala*: llamamos así una segunda rienda que suele usarse en algunos carruajes de lujo y que, colocada en la cabezada, sirve para que los caballos lleven levantada la cabeza. Es expresión bien formada, porque la loc. *De gala* "dícese del uniforme o traje de mayor lujo, en contraposición del que se usa para diario." (Nótese esta última fr.

para diario, que el Dicc. no menciona en su lugar).

Riendera, f. El freno reducido al solo bocado que se dobla por medio.

RIENTE, part. activo de *reír*. Que ríe. Debe escribirse con crema o diéresis (*ríente*), porque la *i* no se diptonga con la *e*.

Riesgoso, sa, adj. Expuesto a riesgo; arriesgado, da, en la acep. de "aventurado, peligroso." Véase **Resgoso**. El pueblo dice **riejoso**.

Rifle, m., lig. y fam. Individuo muy seguro para una cosa, que no se equivoca o no yerra. —En sentido propio se admitió este vocablo desde la 13.ª edición del Dicc. con esta definición: "RIFLE, m. Fusil rayado de procedencia norteamericana." Del inglés *to rifle*, estriar, acanalar.

RIFLERO, m. Soldado o individuo que maneja rifle. "Reuníose el pueblo ese mismo día y ...se vió formado...un cuerpo de 170 *rifleros* y de 18 hombres de caballería." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XVI). Hace falta esta voz en el Dicc., tan bien formada como *carabinero*, *fusilero*, *lancero*, etc.

RIGOR, m. *En rigor*, m. adv. "En realidad," lo interpreta el Dicc. y nó rigorosamente o rigurosamente, con rigor, como dicen muchos. Sin embargo usado, nó como modismo, sino como complemento, tiene su significado general: "Hablando *en todo rigor*..." (*Quijote*, p. II, c. LXVII).

RIGURIDAD, f. Rigor. Por anticuado lo da el Dicc., pero en Chile lo usa todavía una parte del pueblo, y así mismo en la provincia de Salamanca, de España.

RIGUROSO o RIGOROSO, SA, adj. Las dos formas admite el Dicc.: así mismo para el adv. en *mente*. La que lleva *u* se explica por disimilación, para evitar el sonido de las tres *os*.

Rilío, m. Cantidad o multitud de objetos distintos. Sinónimo de **grimillón**, pero muy poco usado.—Quizás venga del araucano *rùlin*, astillas (Febrés-Astraldi); la edición príncipe escribe *dùllic*, astillas.

Rimác, n. pr. Su acentuación es grave, *Rímac*, lo mismo que *Cápac*, *Apurímac*; y pruébase principalmente con la forma *Lima*, suavizada de aquélla. No sabemos en qué se apoyará el Dicc. de Zerolo para afirmar que el "verdadero nombre local [del río que riega a Lima] era *Lima* y nó *Rímac*, como pretendió Garcilaso, que no conocía sino la lengua del Cuzco." Todos los autores de gramáticas quichuas están contestes en afirmar que la *r* en esa lengua nunca se pronuncia fuerte o doblada, sino blanda y sencilla, sea al principio, sea en medio de dicción; y, como pronunciarla blanda o sencilla al principio es cosa inusitada para el español, es natural que la convirtiera en otra letra, como lo hizo también en Chile, cuya lengua indígena, el araucano, da a su *r* el mismo sonido que el quichua. Véase **Litro**. Además, es imposible que la voz primitiva fuera *Lima*, co-

no quiere Zerolo, porque "la *l* casi siempre se pronuncia doblada, excepto en este vocablo *ppata:* porque otros vocablos, *lampa, laricaxa*, etc., son corrompidos o de otras lenguas distintas." (Torres Rubio). "El nombre *Rimac* es participio de presente, quiere decir *el que habla.* Llamaron así al valle por un ídolo que en él hubo, en figura de hombre, que hablaba y respondía a lo que le preguntaban, como el oráculo de Apolo Délfico... Este ídolo tuvieron los Yuncas en mucha veneración, y también los Incas, después que ganaron aquel hermoso valle, donde fundaron los españoles la ciudad que llamaron de los Reyes, por haberse fundado día de la Aparición del Señor, cuando se mostró a la gentilidad. De manera que *Rimac*, o *Lima*, o la ciudad de los Reyes, todo es una misma cosa; tiene por armas tres coronas y una estrella." (Inca Garcilaso, *Comentarios reales*, p. I, l. VI, c. XXX). En otra parte (p. II, l. I, c. XXIX) dice este mismo autor "que el ídolo hablador que estaba en el valle de Rimac, con ser tan parlero había perdido la habla," como todos los demás oráculos del reino, desde la llegada de los españoles. La interpretación de Garcilaso es fiel, porque *rimani* y *rimaconi* significan en quichua "hablar," y *rimai*, "habla." Un poeta español, Luis Belmonte Bermúdez (de principios del siglo XVII, según parece), llamó *Lima* al río de Lima, en el prólogo de su poema *La Hispálica:* "Fr. Juan de Gálvez y Fr. Diego de Ojeda, uno en su Historia de *Cortés*, y otro en su *Cristíadas* [sic], bien osarán a publicar que las aguas del río *Lima*, que baña la ciudad de su nombre, no envidiarán jamás a las de Beocia." (Gallardo, *Biblioteca*, t. II, col. 65). Tan antigua es la identificación de ambos nombres, que después se diversificarían para evitar confusión. Puede verse el *Dicc. de Peruanismos* de Arona (Paz Soldán), que también hace grave la voz *Rimac*. Así mismo Bello, en su poesía *América:*

> Ni a la que el *Romac* las murallas lava,
> Que de los Reyes fué ya de sí propia...

RIMAR. Como n. solamente lo da el Dicc. en sus dos aceps.: "componer en verso; ser una palabra consonante de otra," o sea, aconsonantar, 1.ª acep. En Chile lo usamos también *c. a.*, lo mismo que hace el Dicc. con *aconsonantar* en su 3.ª acep.. "emplear en la rima una palabra como consonante de otra. *No hay inconveniente en aconsonantar aljaba con esclava.*" "Nuestro traductor *rima* siempre *los postreros versos* de cada estancia." (Juan de C. Weiss, Pról. a los *Ensayos Poéticos* de Fr. Raimundo Morales). En España se usa también así el v. *rimar*, como consta de una obra del Secretario de la Academia: "Encina *rima casa* con *passa*... Boscán *rima risa* con *sissa*... Lupercio Argensola y su hermano Bartolomé *rimaban* también *casa* y *passa*, *mesas* y *essas*,

Elisos y desos..." (Cotarelo, *Fonología española*, XIX, *S doble*).

Rímica, f. Métrica, arte métrica, poesía, poética, arte poética. Usó este vocablo Gallardo en su *Biblioteca* (t. I, col. 666): "Toda la escena primera está en esdrújulos, y acaso serán éstos los primeros que se conocen en la **rímica** española." No lo ha aceptado el Dicc., y más vale así, porque no puede significar lo que quiso decir el autor. Como derivado que es de *rima*, no puede referirse sino a la consonancia o asonancia de los versos y nó a la acentuación. Gonzalo Correas dijo **ridmica** (por *rítmica*, de *ritmo*): "la métrica o **rídmica** latina." (*Arte grande de la lengua cast.*, pág. 293), y tampoco está aceptado en ninguna forma.

Rimu, m. Véase *Flor de la perdiz*, en el art. FLOR. "Una de las variedades más notables [de la familia de las oxalídeas] por su abundancia y bello aspecto es el **rimu** o *flor de la perdiz*, que entre los araucanos da su nombre al mes de Abril, en el cual aparece invariablemente apenas se humedece la tierra con las primeras lluvias de otoño, cubriendo las lomas y prados con sus flores de un amarillo vivo." (Rossel, *Guía de Concepción*).

Rin, m. Baile que se usa todavía en Chiloé; se baila entre dos con compás de polca y es escobillado. (Cavada). "Siguió el minué, la contradanza, el **rin o rin**, bailes favoritos entonces." (Pérez Rosales *Recuerdos del pasado*, c. III).— ¿Vendrá del inglés *to ring*, que, entre otras aceps., tiene la de moverse en círculo o en espiral, formar círculo o corrillo? La expresión de Pérez Rosales, **rin o rin**, podría explicarse con el inglés *rig of ring*, salto o brinco de corrillo: de *to rig*, brincar, y *ring*, círculo o corrillo.

Rincor, m. Forma plebeya de *rencor*. En castellano antiguo, **rancor**, como en latín, de donde se deriva.

Rincoroso, sa, adj. Así dice el vulgo por *rencoroso, sa*. En castellano antiguo, **rancuroso, sa**, de **rancura**, que es igual a **rancor**.

Rinche, cha, adj. Enteramente lleno, lleno hasta el borde. "El vaso está **rinche**; La acequia viene **rincha** de agua:" V. de Linares al Sur. Hacia el Norte se oye **rinque**, más conforme con la etimología.—Del araucano *rùge*, cosa gruesa. La *g* se pronuncia como dijimos en el art. **Gnao**.

Rinde, m. No existe y dígase *rendición* o *rendimiento*, en la acep. de producto o utilidad que da una cosa.

RINGLERA, f. y fam., RINGLA, f., y RINGLE, m. Los tres significan: "fila o línea de cosas puestas en orden unas tras otras."—RINGLERO, m., es "cada una de las líneas del papel pautado en que aprenden a escribir los niños."

Ringlete, m. Significa en Chile lo mismo que **pata de perro**. Véase en el art. PATA.—Parece indudable que es corrupción de *rehilete* o *regulete*, que, según

el Dicc. de Autoridades, "se aplicaba al que anda muy aprisa y es muy vivo: *Va como un rehilete.*" Hoy este vocablo sólo significa para el Dicc.: "flechilla con púa en un extremo y papel o plumas en el otro, que se lanza por diversión para clavarla en un blanco." Lo mismo significa *repullo*.

Ringletear, n. Corretear, callejear, cazcalear. Es derivado del anterior.

Riniano, na, adj. Véase **Rhiniano.**

Riñón, m. *Tener uno el riñón* **tapado,** fr. fig. y fam.: estar rico. *Tener uno cubierto (o bien cubierto) el riñón,* se dice en castellano.

Río, m. *Frío, frío, como el agua del río.* Véase **Frío.**—*Juntarse el río con el estero,* fr. fig. y fam., que entre nosotros significa unirse un individuo con otro para una misma acción, generalmente no santa, cobrando así ambos más ánimo o valor; a semejanza del río, que, recibiendo las aguas del *estero* (véase esta voz), aumenta su caudal.—*Pasar uno el río,* fr. fig. y fam.: hacer en la cama y durante el sueño aguas menores. Dícese principalmente de los niños. Es fr. ingeniosa y muy decente, usada en Chile y digna de entrar en el Dicc.—*Quien no se arriesga, no pasa el río,* refrán chileno. En castellano es: *Quien no se aventura, no pasa la mar.* El religioso mercedario Fray Manuel Sancho le dió esta otra forma: *Quien no se arriesga, no pesca.* (*Pascualico,* XII); y Juan de Valdés: *Quien no se aventura no gana* (*Diál. de la lengua*). Álvarez de Toledo, forzado por la rima, dijo a la italiana: "Quien no se aventura no **guadaña.**" (*Pucín indómito,* c. XI).—*Río que suena, agua trae,* o *piedras lleva:* en castellano, *Cuando el río suena, agua lleva,* "refrán con que se quiere dar a entender que todo rumor o hablilla tiene algún fundamento."— Con los nombres propios de ríos puede expresarse u omitirse el artículo *el.* "Decimos *Ebro* o *el Ebro, Duero* o *el Duero,* si bien empleamos estos nombres sin artículo cuando forman parte de denominaciones como éstas: *Miranda de Ebro,* y nó **del Ebro;** *Aranda de Duero,* y nó **del Duero.** Sin embargo, en casos análogos suelen nombrarse con artículo algunos nombres extranjeros, como *Francfort del Meín* o *Meno.* Es galicismo decir *Francfort* **sobre** *el Meín.*" (*Gramát. de la Acad.*) Aunque aquí se habla solamente de dos ríos, Ebro y Duero, no vaya a creerse por eso que a éstos solamente se extiende la libertad de usar o nó el artículo; nó, la libertad es general, como lo vemos en los clásicos: "*Tajo,* río de Lusitania, nace en las sierras de Cuenca, y tuvo en los antiguos fama de llevar como *Pactolo,* arenas de oro." (Lope de Vega, *Arcadia,* Esposición de nombres históricos y poéticos, al fin de la obra).

> Por esto será famosa
> Desde *Henares* a *Jarama,*
> Desde *el Tajo* a *Manzanares,*
> Desde *Pisuerga* hasta *Arlanza.*
> (*Quijote,* p. II, c. XIIV).

"Confundiendo después sus corrientes con las veloces *de Jarama*... En las riberas *de Pisuerga* apacentaba ganado... Menandro, mayoral *en Júcar, en Jarama y Manzanares*... No miran en sí tantas aguas *Ebro y Tajo*..." (Suárez de Figueroa, *La Constante Amarilis*, disc. I). En Chile nos quedan restos de este uso español en los nombres *San José de Maipo, Isla de Maipo, Canal de Maipo, Valle de Maipo*; modernamente ha prevalecido el uso del artículo: *Huerta del Mataquito, Huerta del Maule*. (Nótese que *Huerta* es corrupción de *vuelta*). La prep. *sobre* es galicismo cuando se usa como título, pero nó cuando introduce un complemento general de proximidad, inmediación, cercanía: "Zamora está *sobre el Duero*." (Gramát. *de la Acad.*)

RIOPLATENSE. adj. "Natural del Río de la Plata. Que pertenece o concierne al río de la Plata o a los países que abarca su cuenca." Así define Don Daniel Granada esta voz, que sin duda desearía ver en el Dicc. de la Academia.

RIPIADOR, m. Obrero que ripia o ripia, es decir, que echa o pone ripio. Hace falta esta voz en el Dicc.—En las provincias del Norte, trabajador que se ocupa en sacar la tierra suelta que queda de sobra en los cachuchos hirvientes.

Ripiento, ta, o ripioso, sa, as. Dígase *ripioso, sa*, "aplíese al terreno que abunda en ripio." *Cascajoso, sa*, es "abundante en piedras o cascajo." *Pedregoso, sa*, "se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras."

RIPIO, m. "Conjunto de fragmentos de ladrillos y otros materiales de obra de albañilería desechados o quebrados." Éste es el *ripio* castellano, muy parecido también al *cascote* (conjunto de fragmentos de una fábrica derribada o arruinada, que sirve después para otras obras nuevas), pero nó al que nosotros llamamos **ripio,** que en buen español es *guija* o *grava* (conjunto de guijarros pequeños que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos) o *casquijo* (multitud de piedra menuda que sirve para hacer hormigón y, como grava, para afirmar los caminos). *Cascajo* es "conjunto de piedras menudas que se hallan en los ríos u otros parajes, y también lo que salta de las piedras cuando se labran, y los pedazos de otras cosas que se quiebran," y *recebo*, "arena o piedra muy menuda que se extiende sobre el firme de carretera para igualarlo y consolidarlo."

Ríquel, m. Molleja de las aves. Otros dicen **rique, riquen, ríquil.** C. del Maule al Sur; aquende usamos **contri,** que significa lo mismo. Véase en su lugar.—Viene del araucano *cùcùl*, molleja de aves.

RIQUELME, apellido. Úsámoslo familiarmente para indicar que una persona es rica, en contraposición a *Poblete*, que se aplica a los que son pobres.

RISA, f. "Movimiento de la

boca y otras partes del rostro, que demuestra alegría." No se confunda con *riza:* "destrozo o estrago que se hace en una cosa." *Hacer riza:* "causar gran destrozo y mortandad en una acción de guerra."

RISADA o RISOTADA, f. Carcajada, risa estrepitosa y descompuesta.

Risol, m. Vocablo que traen los libros de cocina impresos en Chile. Es el francés *rissole*, que significa *tostón*.

Ríspiro, ra, adj. *Ríspido*, que significa áspero, en la acep. fig. de "riguroso, rígido, austero; contrario a la afabilidad o suavidad." Así, en sentido fig., lo trae solamente el Dicc., y así lo usamos también nosotros (¡Qué hombre tan **ríspiro!** Es de genio muy **ríspiro**), sin embargo, en Cejador hallamos una cita clásica en que está usado en sentido recto: "Tan fiera, que tenía el cerro levantado y *ríspido* como jabalí." (A. Pérez, *Dom. I cuar.*, f. 133).— Es corrupción vulgar del castizo *ríspido*, compuesto de *re* e *híspido*, por cambio de *d* en *r*, como en **fastirio, trageria, Cloromiro, Leocaria.** Véase D. Hasta Lope de Rueda dijo **romarizado** y el Dicc. acepta *panadizo* y *panarizo*.

Risquera, f. Risco grande o varios riscos unidos.

Risquería, f. Sitio de muchos riscos: dígase *riscal*. Véase PEÑASQUERÍA. "Era de todo punto imposible establecer una población en aquellos parajes, agrestes **risquerías,** cubiertas en su mayor parte de nieve." (J. T. Medina, *Primer viaje de exploración a la isla de Tenqueguén*).

RÍSUM TENEATIS, fr. latina. Es de Horacio, que la usó al principio de su *Arte poética*. Sin embargo, él la usó en tono de interrogación ("¿contendríais la risa?") lo que no hacen los que la emplean en los idiomas modernos, pues la dan como imperativa y de burla: "Contened la risa." A pesar de todo, conviene admitirla por lo muy usada que es.

Rito, m. Véase **Litro.** Havestadt (I, 295) define el **rito** araucano, "vestis stragula, crassa vilisque."

Ritornello, m. (Pronúnciese la *ll* como doble *ele*, *l-l*). Así, a la italiana, han usado algunos esta voz desde antiguo: el Dicc. la ha castellanizado en la forma *retornelo:* "repetición de la primera parte del aria, que también se usa en algunos villancicos y otras canciones."

Ritrán, adj. En Chiloé, dícese del pan o tortilla que no se leudan. Del araucano *rithan*, estar áspero, o quizás mejor de *lithan*, que el Febrés-Astraldi interpreta "estar apretado o duro como tierra apisoneada." (Cavada).

Ritrío (Hacer). En Chiloé, lo mismo que **Hacer retrilín.** (Cavada). Véase **Retrilín.**

RITUALISMO, m. "Secta protestante que da grande importancia a los ritos y que tiende a separarse de la iglesia anglicana para entrar de nuevo en el catolicismo." (Dicc. de Zerolo). Es voz usada en todas par-

tes y hace falta en el léxicon de la Academia; lo mismo que

RITUALISTA, com. Partidario o secuaz del ritualismo.— Adj., perteneciente o relativo a esta secta.

Riva, Rivas, apellidos. "Hallamos en Mariana y otros autores el apellido *Riba*, y en Godoy Alcántara *Larriba*, ambos de legítima procedencia, pues en España existen varios lugares llamados *Riba*. También hemos visto *Rira*, pero como apellido italiano: lo cual es muy natural, porque en ese idioma el nombre común se escribe *riva*. Además, en España se usan los apellidos *Arribas* y *Sorribas*. Por tanto, parece claro que el apellido de forma plural, que al propio tiempo es nombre de varios lugares de España, debe escribirse *Ribas*, como lo vemos en documentos antiguos, y como se conserva en España y en Venezuela; pero la forma *Rivas* ha sido ya sancionada por el uso, y no por uno cualquiera, sino por el de que habla Horacio." (Cuervo e Isaza). Sin embargo, en el cuerpo de la obra adoptan estos autores, como únicas formas correctas, *Riba, Ribas*.

Rivadavia, Rivadeneira, apellidos. Según la Gramática de la Academia y el Dicc. de Cuervo e Isaza, deben escribirse *Ribadavia* y *Ribadeneira*, porque se derivan del latín *ripa*, ribera.

RIVAL, m. Sólo significa "competidor," pero el pueblo y la clase media en Chile lo usan por *rivalidad* (oposición entre dos o más personas que aspiran a obtener una misma cosa; enemistad). "María tiene **un rival** con Luisa que no la deja tranquila a ninguna hora."

RIVERA, apellido. "En cuanto a *Ribera*, de *ripa*, y *Rivera*, de *rivus*, hay que advertir que ambas formas han venido a ser apellidos en España y en América, y que, como el apellido es una especie de propiedad de cada familia, toca a ella decidir si es *de la Ribera* o *de la Rivera*." (Cuervo e Isaza). En Chile hemos visto siempre *Rivera*.

Rivero, Riveros, apellidos. "El apellido *Ribero*, como lo traen la Academia y Fernández Cuesta, y su pl. *Riberos*, vienen probablemente del nombre del lugar, o del s. *ribero*, que significa un vallado de cierta clase; mientras que **Rivero** y **Riveros** no sabemos de dónde pudieran derivarse." (Cuervo e Isaza).

Roán, n. pr. de ciudad. Así llamaba el Dicc. esta ciudad de Francia (13.ª edición, art. ROUÉN), aunque en otra parte (art. RUÁN) la llamaba *Ruán*. La 14.ª edición ha uniformado ambos pasajes diciendo *Ruan*, más conforme con la pronunciación francesa de *Rouen*. Y así también dijeron siempre los buenos españoles: "Ejemplo tenéis, Señores, en Francia manifiesto, adonde *Ruan*, mediana ciudad, está diez leguas del mar en la ribera de Secuana, y París, la mayor de los cristianos treinta leguas más arriba: es así que los mercaderes han hecho asiento en *Ruan* y feria en París." (Fernán Pérez de Oliva, *Razonamiento en el Ayun-*

tamiento de la ciudad de Córdoba).

Robada, f. fam. *Robo*. "Una **robada** de tiempo." Véase **Quitada**.—En el pueblo, infidelidad entre casados.

Robadizo, za, adj. Está bien formado, como *caedizo*, *encontradizo*, *olvidadizo*, *perdidizo*, pero no lo trae el Dicc. Aquí lo hemos visto usado en la fr. *Hacerse uno el robadizo:* fingir que le han robado alguna cosa.

Robahonras, com. Persona que quita la honra a otra u otras. No aparece esta voz en el Dicc., pero está bien formada y la usó Gallardo: "Faría era un *robahonras* portugués, que todo lo quería para sus quinas." (*Biblioteca*, t. II, col. 993).

Robalo, m. Un pez marino. Es distinto del *robalito* y también del *róbalo* o *róbalo* español. *Pinguipes chilensis* lo llama Philippi.

Robiñano, na, m. y f. Perengano, na. Nunca hemos oído este nombre en Chile, ni lo registra tampoco el Dicc.; pero lo trae Gonzalo Correas en tres partes de su *Arte grande*: "Estos nombres *Fulano* y *Zitano* son muy usados y propios de la lengua castellana... El tercero *Robiñano* no es tan frecuente, y menos lo es su plural; y muchos de poca edad no le han oído... *Zitano* no se usa sin que preceda *Fulano*, ni *Robiñano* sin los dos... Fulano y Zitano y *Robiñano*." Nada dice de su etimología.

Roble, m. El árbol que en Chile llaman *roble*, por otros nombres *coyán* y *huallo*, es la *fagus obliqua* Mirb. Véase Pellín.—Philippi dice que en Chiloé llaman también *roble* al *coihue* (*Fagus Dombeyi* Mirb.), "árbol inmenso, cuyo tronco tiene a veces dos metros de diámetro, de hojas siempre verdes, lustrosas, aovadas-lanceoladas. Se cría desde el grado 36 para el Sur."

Roblería, f. *Robledo* o *robredo:* sitio poblado de *robles;* si es de gran extensión, *robledal* o *robredal*.

Roblí, m. Véase Raulí.

Robo, m. Un barro negro con que se tiñe de negro. Así traduce Febrés el araucano *roñà:* Havestadt escribe *robù*, terra pro colore nigro. El significado es el mismo de **petra**, últ. acep. Véase en su lugar.— Es muy de sospechar que esta voz no sea araucana, sino la castellana *robo*, en la acep. correspondiente a ésta del v. *robar:* "llevarse los ríos y corrientes parte de la tierra contigua o de aquella por donde pasan." Como los ríos de Chile llevan mucha corriente y todos pasan por terrenos llenos de vegetales, arrastran muchas partes de éstos (hojas, ramas, frutos, etc.), y así se va formando ese sedimento o légamo negro que en algunas partes llaman **petra** y en las más **robo**. Si el castellano tiene *robar* y *robo* para este caso, no parece que haya que acudir al araucano para explicar este chilenismo. El que los diccionarios de esta lengua traigan la voz *robù* o *roñù*, y aun el v. *coñütun*, teñir con este mismo barro, sólo indicaría que los

araucanos habían formado estas voces de las españolas, como en muchos otros casos lo hicieron. Corroboran esta sospecha nuestra las voces araucanas *coñ*, rami. ramalia, ramus, y *coñtun* ramos colligere, abscindere, ramis explere (Havestadt), que explican la formación del robo, coincidiendo así con la acep. española.— Otras voces castizas que tiene para esto el castellano son *derrubiar*, a. y r. (robar insensiblemente, el río, arroyo o cualquiera humedad, la tierra de las riberas o tapias) y *derrubio* (acción o efecto de derrubiar; tierra que se cae o lesiona por esta causa). Véase Llauquearse.

ROCA, f. *Roca Tarpeya*: parte alta del monte Capitolio, en la antigua Roma, y desde la cual se precipitaba a ciertos criminales. Como esta loc. se usa muchas veces en el lenguaje fig., conviene que la registre el Dicc. "La *roca Tarpeya* no dista mucho del Capitolio," o mejor dicho, del templo del Capitolio, que era el más famoso que tenía Júpiter Olímpico. Con esto se advierte a los que están en la cúspide de los honores que pueden tener una caída bien vergonzosa.

ROCALLOSO, SA, adj. *Montañas Rocallosas* o *Montes Rocallosos* llaman algunos diccionarios y textos de Geografía la cadena de montañas que atraviesa casi toda la América del Norte. Como los adjetivos *roquña* y *roquero*, únicos que para este caso nos ofrece el Dicc., no expresan la idea de *rocalloso*, pues *rocalla* no es lo mismo que *roca*, se hace indispensable que la Academia acepte este último. *Montañas Rocosas* dice el Dicc. de Zerolo, pero *rocoso* tampoco está admitido en el de la Academia: *roquizos* o *peñascosos* dicen otros, pero *roquiza* tampoco está aceptado.

ROCAMBOR, m. Nombre dado en Chile, y quizás en toda la América del Sur, al *tresillo* español, por otro nombre, *juego del hombre y calzón*. Debe entrar en el Dicc. como americanismo.

ROCAMBORISTA, com. Jugador de rocambor. *Tresillero, ra*, que debería ser el equivalente español, no aparece en el Dicc.

ROCE, m. Se confunde en Chile con *roza* y *chamicera*. *Roza*, en su 2.ª acep., o *rocha*, es "tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cría, para sembrar en ella," y *chamicera*, "pedazo de monte que, habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza y muy negra del fuego." *Roce*, para este caso, sólo significa "acción o efecto de rozar," lo mismo que *roza* y *roza* en su 1.ª acep.

ROCIADOR, m. Véase PULVERIZADOR.

ROCIADURA, ROCIAMIENTO y ROCIADA. Son iguales en esta acep.: "acción o efecto de rociar."

ROCIAR, n. y a. Siguiendo el acento del s. *rocío*, se conjuga *rocío, rocías, rocía*, etc., y no rócio, como dicen los semicultos, ni roceo, como dice el vulgo.

Y las ganas le crecían
Como llamas en la fragua,
Que se avivan y se crían,
Cuanto más las *rocían*
Los herreros con el agua.

(Castillejo, *Transfiguración de un vizcaino*)

Del iris, que con fresco humor *roca*
El verde valle y la florida cumbre.

(Hojeda, *La Cristiada*, c. II).

Cuando la noche fría,
Conducida de ruedas estrelladas,
Con el licor del sueño nos *roca*.

(Suárez de Figueroa, *La Constante Amarilis* [disc. III]).

Toma
Hisopo, y me *roca*.
(González Carvajal, Salmo *Miserere*).

Omitimos innumerables citas más, pero no dejaremos de invocar la autoridad del Maestro Gonzalo Correas: "Los en *io* cuajan la *i* con la *o* la mayor parte, como *alirio, arrecio*... Exétanse estos pocos que apartan la *i*, y ella es penúltima con el acento: *atavío, contrario*.... *río, rocío*..." (*Arte grande*, pág. 189).

Rocío del sol, m. Por otro nombre, *hierba de la gota, drósera* L., de la familia de las droseráceas. "Hierbas, con frecuencia sin tallos, las hojas nuevas enroscadas. Hay muchas especies, pero Chile produce una sola desde las montañas de Valdivia hasta Magallanes; es la *drósera uniflora* W., sin tallo, con hojas radicales, espátulo-orbiculares, bordadas de pelos largos, glandulíferos, viscosos, con un bohordo uniflor del largo de las hojas y la flor blanca." (Philippi). El Dicc. Enciclop. Hispano-Americano trae también este nombre. En francés se llama esta planta *rossolis*, del latín *ros solis*, rocío del sol, lo mismo que el licor *rosoli*, porque las hojas están erizadas de pelos rojizos terminados en unas como perlitas transparentes que semejan gotitas de rocío. (*Dicc. de la Acad. Francesa*).

Rococó, adj. Aplícase a un género de arquitectura y moblaje que estuvo en boga en tiempo de Luis XV y que se distinguía por la profusión de los adornos. —Aplícase también, en este mismo sentido, a las demás artes, inclusa la literatura. "Así como habían cesado las metáforas del siglo XVII, había cesado también el frenesí de lo aparente, pero le sucedió el estilo voluptuoso y amanerado que se llamó **rococó**, con dibujo recargado y tortuoso, imaginaciones vagabundas, Olimpo y temple perpetuo, todo lo cual pudiéramos compararlo con el período poético de los Árcades." (Cantú, *Hist. Universal*, t. VI, pág. 294, edición española). El vocablo español que equivale a **rococó** es *churrigueresco*, cat: "dícese del gusto introducido en la arquitectura española por Churriguera, Ribera y sus secuaces en los primeros años del siglo XVIII; fig., charro, rra, que se aplica a algunas cosas demasiado cargadas de adorno, y de mal gusto," que era lo característico del churriguerismo.

Rocha, f. Acción o efecto de **rochar**, sorpresa o descubrimien-

to in traganti. Véase el siguiente.—Vigilancia que se tiene con los subalternos o empleados. "Vamos a trabajar a tal parte, que allí no hay **rocha**."

Rochar, a. Ver, descubrir o sorprender en alguna cosa ilícita. "**Rocharon** a Pedro cuando estaba bebiendo." Véase PILLAR. En castellano hay la fr. *Coger la comida a uno*: "sorprenderle en la acción o delito que quería ejecutar ocultamente."—No hemos podido descubrir la etomología de este vocablo. No sería raro que fuera el apellido *Rocha*, porque alguien que lo llevaba sería muy diestro para vigilar y sorprender.

RODADO, m. Pedazo de mineral desprendido de la veta y esparcido naturalmente por el suelo. El Dicc. lo admite solamente como adj., sin agregar siquiera que se usa t. c. s. En Chile lo usamos exclusivamente c. s. "La examina [una piedra de mina] y encuentra que es *un rodado*." (Jotabeche, *La mina de los Candeleros*).

RODADO (LO). Expresión genérica en que se incluyen carruajes, carros y carretas, porque *ruedan*. "Me ha quedado solamente *lo montado y lo rodado*." Véase MONTADO en el Apéndice del 3.er t.—m. En algunos pueblos de provincias, carruaje, carretela o diligencia. "En este pueblo no hay un solo **rodado**." Claramente se ve que viene del v. *rodar*. Véase cómo jugó con él Don Antonio Solís enviando a pedir un coche al Marqués de Velada, para llevar al río unas damas:

> Mis musas, a más andar,
> A pedir un coche vienen
> Para unas damas que tienen
> Gana de echarse a *rodar*."

RODAJA, f. "Pieza circular y plana, de madera, metal u otra materia." ¿Quién podría conocer, por esta definición del Dicc., la *rodaja* de la espuela? "*Rodajita* con puntas" la llama en el art. ESPUELA, suprimiéndole el complemento "a manera de estrella" que traían las ediciones anteriores.

RODAJE, m. Sólo tiene la acep. recta: "conjunto de ruedas."—La fig., aplicada a la administración de gobierno, es francesa: "*Les rouages de cette administration* sont trop nombreux; Cette administration est une machine où il y a trop de *rouages*." (*Dicc. de la Acad. Francesa*).

Rodajear, a. Úsalo el pueblo con el significado recto de "espolear," por ser la *rodaja* de la espuela la que hinca a la cabalgadura; pero, como pronuncia mal u omite enteramente la *d*, generalmente no dice **rodajear**, sino **robajear** o **roajear**.

RODAJILLAS, f. pl. Una de las especies de la *gualputa*, llamada así por la forma de las hojas. Véase GUALPUTA.

RODALÁN, m. Por otros nombres, *hierba de la apostema* y *colcilla*, *oenothera acaulis* Cav., de la familia de las onagrarias. "Varía mucho en su traza, floreciendo el primer año sin echar tallos; éstos salen en los años siguientes y son tendidos en el suelo; las flores son grandes, blancas, y se vuelven rosa-

das al marchitarse: las cápsulas son oblongas, aovadas. Se cría desde Coquimbo hasta Valdivia, y sus raíces se consideran como muy vulnerarias." (Philippi). Algunos llaman también esta planta *calaguala*, pero Philippi las da como distintas, pues clasifica esta última en la familia de las polipodiáceas.— El nombre puede ser araucano, pero no consta en los diccionarios. No vemos inconveniente para derivarlo del castellano *rodar* ya que los tallos de la planta se tienden y como que *ruedan* por el suelo, y el araucano *lau*, morirse.

RODANTE, adj. fig. Que va de un lado para otro sin fijarse en sitio determinado. De una acep. igual que tiene el v. *rodar*; es sinónimo de *rolante*: "que va o anda de una parte a otra sin sitio o asiento fijo." En sentido propio, *rodante* significa "que rueda;" por eso en los ferrocarriles llaman *material rodante* el que pertenece a las ruedas.

RODAR Es n. en todas sus aceps., menos en la fr. *Rodar mundo (o por el mundo)*: "caminar por muchas tierras sin hacer mansión en ninguna o sin determinado motivo." "Yo *he rodado*, y aun *rodado todo el mundo*." (Gracián, *El Criticón*, p. II, cr. III). "*He rodado mucho mundo* y en todas partes he sido aficionado a oír sermones." (P. Isla, *Fray Gerundio*, l. III, c. V).—Por semejanza creemos correcta la fr. *Rodar tierras*, que en este mismo sentido usamos en Chile, especialmente en la narración de los cuentos. "Se queda nuestro amigo con una segunda lección de mundo, para no olvidarla mientras ande *rodando tierras*." (Jotabeche, *El provincianno en Santiago*). El que no la crea castiza, diga *Correr o recorrer tierras*.— Tratándose de discursos o conversaciones, se emplea malamente lo mismo que el afrancesado **rolar**. Véasele más adelante, en su última acep.

RODEAR, a. y ú. t. c. n. Entre la gente de campo y tratándose del ganado mayor, arrearlo de todas las partes del fundo hacia el lugar en que se va a celebrar el *rodeo*. Según sea la extensión del fundo y lo montuoso de sus terrenos, se ejecuta esta acción en más o menos tiempo y con más o menos preparativos. Como son aceps. del *rodear* castellano "andar alrededor, cercar una cosa cogiéndola en medio," la nuestra, que está incluída en éstas, no alcanza a constituír un chilenismo. Véase RODEO.— *Dios rodea sin ser vaquero*, fr. fig. y fam., inventada por la gente de campo: Dios consigue el fin que tiene sobre sus criaturas sirviéndose de circunstancias naturales.

Rodela, f. La confunden algunos con el *rodete*: "rosca de lienzo, paño u otra materia que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella un peso." Véase **Rosca**. La *rodela* española es "escudo redondo y delgado que, embrazado en el brazo izquierdo, cubría el pecho al que se servía de él peleando con espada."— También llaman algunos **rodela** la **planchuela** o

planchuelo.— Llaman **rodela** algunos la *roncha* española (tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo) o *rueda* (tajada circular de ciertas frutas, carnes o pescados). El *luquete* es "ruedecita de limón o naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor."— Otra mal llamada **rodela** es la plancha circular y plana, que en número de tres o más se usa en las cocinas económicas, en los calderos y piezas semejantes, para tapar el diámetro que dejan descubierto unos anillos fijos y superpuestos, acomodados a la capacidad del asiento de las vasijas que se colocan sobre ellos. En buen castellano deben llamarse estas planchas *tapaderas* o *tapaderos* o también *rodajas*, porque *rodaja* es toda "pieza circular y plana, de madera, metal u otra materia."— Por último, llaman **rodela** o **rodelita,** un instrumento como de quince centímetros de largo, compuesto de un mango, que lleva en uno de sus extremos una ruedecilla de borde dentado o con otras figuras, y se usa para cortar masa para empanadas, pastelillos etc. Otros lo llaman **ruletita,** del francés *roulette*, ruedecilla, y con este nombre se vende en las mercerías. No se confunda con la *pintadera* o *carretilla* española, que es "instrumento que se emplea para adornar con ciertas labores la cara superior del pan u otras cosas."— Algunos llaman también **rodela** el juego de niños que consiste en hacer rodar, empujándolo con la mano, un aro o zuncho de madera o metal; y al mismo aro o zuncho.

Rodena, apell. *Ródenas* corrigen Conto e Isaza. Es lugar de Abarracín, provincia de Teruel (España). También hay un *castillo* llamado *de las Rocnas*.

Rodeo, m. Entre la gente de campo y tratándose del ganado mayor, acción de arrearlo hacia determinado lugar.— Lugar o sitio en que se reúne el ganado de todo el fundo. Esta acep. es poco usada; mucho más lo es *corral* o *corrales*.—Deporte que consiste en correr un jinete a un animal vacuno en la parte del corral que se llama *medialuna*. Es uno de los juegos en que más lucen su destreza y valor nuestros *guasos* y jinetes, pues ocurren lances arriesgados y difíciles. La *medialuna* es muchas veces un círculo, como que el nombre no se le dió originariamente porque estuviera hecha en forma de medialuna, sino porque el jinete iba armado de *medialuna* o *desjarretadera*, que es "instrumento que sirve para desjarretar toros o vacas. Compónese de una medialuna de acero, muy cortante, puesta en el extremo de una vara del grueso y longitud de una pica." Así lo hacían los españoles, y de ahí quedó el nombre. El objeto general del *rodeo* es para contar el ganado, para marcarlo, para castrar los machos que no se destinan a padrear y para distribuirlo según las edades y destinos particulares. El fin de correrlo en la medialuna, fuera del lucimiento de los jinetes y el dinero que

puede suministrar el espectáculo, es domesticar al animal, hacerlo sudar para que se conserve y peleche mejor y obligarlo a entrar al chiquero que le corresponde. Esta última acep. de *rodeo*, que es la más usada en Chile, no está bien definida en el Dicc., que dice solamente: "reconocimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay de ellos." Téngansé presentes las voces españolas *contadero* (lugar o sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusión), *apiaradero* (cuenta o cómputo que el ganadero, o su mayoral, hace del número de cabezas de que se compone cada rebaño o piara, pasándolas por el contadero) y *establear*, a. (amansar, domesticar una res, sacándola de entre el ganado y acostumbrándola al establo).— Otros nombres chilenos que se usan en el *rodeo* son: **apiñadero** o corral de la masa, que es la parte del corral donde se apiña o se reúne toda la masa del ganado, y la **enfriadera**, que es la parte a donde salen a enfriarse los animales que han sido corridos. El castellano *enfriadero* (paraje o sitio para enfriar) es el mejor equivalente, porque *enfriadera* sólo significa "vasija en que se enfría una bebida."

Rodón, m. En castellano se llama *junquillo* (moldura redonda y más delgada que el bocel). El *bocel* es "moldura en forma de cilindro macizo." La "moldura cóncava, a manera de mediacaña," se llama *troquillo* y la "cóncava, generalmente entre dos *toros* [*toro* es lo mismo que *bocel*], y más ancha en su parte inferior," *escocia*.— Cepillo estrecho, de la misma forma que el guillame, pero provisto de una moldurita cóncava, de un cuarto de circunferencia; sirve para hacer la misma moldura que llamamos malamente **rodón**.—Cada una de las estrías o canales de las planchas de cinc miradas por la parte convexa.— **De rodón**, loc. fig. y fam.: de molde, de perilla, perfectamente.—De **rodón** se ha formado el adj. **arrodonado, da** (*Listones* **arrodonados**), y el .. siguiente.

Rodonear, n. Hacer **rodones**. Véase el anterior, 1.ª acep.

Rodulfo, n. pr. m. Así era este nombre para todos hasta no ha muchos años, conforme al latín *Rodulphus;* pero ahora todos usan la forma *Rodolfo* como *Adolfo*, *Astolfo*, *Marcolfo*. Hasta el Maestro Valdivielso (1616) empleó la forma moderna *Rodolfo:*

> Que del Conde de Absburg claro *Rodolfo*
> De la real casa de Austria raíz preclara,
> Que al Pan del cielo innavegable golfo...
>
> (*El Sagrario de Toledo*, l. XXIV).

Rogado, da, adj., part. de *rogar*. Aplícase a la persona que se hace de rogar, es decir, que no accede a lo que otro le pide hasta que se lo ruega con instancia. "Pedro es muy *rogado;* No me gustan las personas tan *rogadas*." No creemos que alcance a constituír un chilenismo.

Rogar, a. Hacerse del rogar, Hacerse rogar. La fr. castiza es *Hacerse de rogar*.

Rogativa, f. Tiene significado más general que *rogación*. *Rogativa* es "oración pública hecha a Dios para conseguir el remedio de una grave necesidad," y *rogaciones*, pl., son "letanías en procesiones públicas, que se hacen en determinados días del año."

Rogatorio, ria, adj. No lo acepta el Diec. y en su lugar trae *rogativo, va*, "que incluye ruego."

Rogelio, n. pr. m. Aunque en latín es *Rogerius*, la forma castellana es *Rogelio*, y así lo dan Conto e Isaza y la Gramática de la Academia. *Rogel* es otra forma más abreviada del mismo, usada por Feliciano de Silva en su libro de caballería "Don Florisel de Niquea." En *Rogerio Bacón*, que escribió en latín sus obras, prevaleció la forma latina *Rogerio*.

Roguetear, n. Más allá del Biobío, recorrer un espacio pequeño y diariamente.— Inspeccionar un potrero o siembra.— Viajar diariamente a un pueblo cercano para comprar o proveerse de algo. —Ésta debió de ser su primera acep. en el orden cronológico, pues el v. parece derivado del araucano *roquiñtun*, aviarse o providenciarse así; tómase moralmente por llevar algo que pensar o un punto que considerar. (Febrés). Aviarse, proveerse para el viaje. (Febrés-Astraldi). Es indudable que en su formación entró el significado del otro v. araucano *quintun*, buscar, escudriñar, investigar. En Santiago suele oírse roguetear en el significado de buscarse o ganarse uno la vida haciendo viajes cortos, callejeando, etc.; siempre la idea de viaje.

Rogueteo, m. En las provincias de más allá del Biobío, acción de roguetear.—En las provincias de acá, acción de roguetear, última acep.— Provisión o recado para el surtido de una casa, el servicio de un fundo, etc.— Al rogueteo: por menor. —Caballo del (o de) rogueteo. Véanse Mandundo y Rungueo.

Rojismo. m. Véase Radicalismo. Muy poco o nada usado.

Rojo, ja, adj. y ú. t. s. En la política chilena es igual a *radical* (véase en su lugar), aunque ahora se usa mucho menos que antes. El origen es el *gorro encarnado*, que empezaron a usar en Francia como símbolo de la libertad.

Rol, m. "Lista, nómina o catálogo.— En Marina, licencia que da el comandante de una provincia marítima al capitán o patrón de un buque, y en la cual consta la lista de la marinería que lleva."—No hay más *roles* castellanos; por consiguiente, es hablar en francés llamar rol el *papel* o *parte* que recita un actor en una pieza teatral, o el *papel, carácter, representación* o *ministerio* con que se interviene en los negocios de la vida. En estas dos aceps., fuera de otras, usan los franceses su s. *rôle*, pero nó los buenos autores castellanos.

Rola, com., fig. y fam. Persona tosca y de poca inteligencia. Se usa en las provincias del Sur y parece derivado de **trola** en la acep. fig. Como el pueblo pronuncia **trrola,** no es raro que se haya perdido la *t* y haya quedado el vocablo convertido en **rola.**

Rolar, n. y r. Tratar, comunicarse. "**Rolé** a las órdenes de los primeros mandatarios: Es un infeliz, que no tiene con quién **rolar** o **rolarse**; Este otro **se rola** con toda clase de personas." "Ninguna de las personas de la alta sociedad en que **rolaban** sus padres pudo seguramente prever que aquella niña..." (Blanco Cuartín, *La señora Doña Luisa Toro de Viel*). El equivalente castizo es *alternar:* "tener comunicación amistosa unas personas con otras;" también *relacionar,* a. y r. (poner en relación personas o cosas) y *rozarse* (tratarse o tener entre sí dos o más personas familiaridad y confianza). *Intimarse* (r. y nó n. para esta acep.) expresa más, porque significa "introducirse en el afecto o ánimo de uno: estrecharse con él."—Este falso **rolar** viene del francés *rouler,* que significa "rodar," y en una de sus aceps. figs. "alternar." El único *rolar* que conoce el castellano es como término de Marina: "dar vueltas en círculo. U. principalmente hablando del viento." La forma *rular* sí que la admite el Dicc. como igual a *rodar,* y así la hallamos usada por Gerardo Lobo:

> Pasan las maldades, vuelven:
> La misma que dejan, buscan;
> Y, separados del centro,
> De uno en otro vicio *rulan.*
> (*En la célebre materna casa del invicto levita* [*S. Lorenzo*).

—También suele usarse **rolar** tratándose de discursos o conversaciones: "**Roló** la conversación sobre la guerra:" dígase *rersó,* o *se trató, se habló* en la conversación acerca de la guerra. Tampoco pueden usarse en este caso los verbos *girar* y *rodar,* porque no tienen esta acep. —**Rolar en autos,** que se le ha escapado a algún galiparlante, es en castellano *Correr en autos.*

Rollo, m. "Cualquiera cosa en forma cilíndrica." Esto es lo que significa *rollo;* por tanto, no podrá decirse **rollo de billetes,** como dicen en Chile; a no ser que éstos estén *enrollados* y formen verdadero *rollo.* Si están doblados por la mitad, que es lo ordinario, se llama *fajo, haz* o *atado de billetes.*— Tampoco se llama **rollo** el *rodete* o *rosca.* Véase **Rodela.**— *Echar a uno al rollo; Anda* (o *vete*) *al rollo,* fr. fig. y fam.: "despedirle, o por desprecio, o por no quererle atender en lo que dice o pide." Los **consonancieros** la dicen así: **Ándate** *al rollo a comer frangollo junto con los pollos.* El Dicc. trae *Enviar* (o *hacer ir*) *a uno al rollo.*

Roma, n. pr. de ciudad. *Quien se acuerda del* **rey de Roma**... Véase esta fr. en el art. Que, 8.º—*Bien está* (o *se está*) *San Pedro en Roma,* "fr. proverbial que se dice contra cualquier mudanza que se propone

a uno, si él juzga que no es de su conveniencia respecto del estado en que se halla." Así el Dicc. Nosotros le agregamos la consonancia: *aunque no coma*, que es de un elocuente e irónico laconismo cuando la mudanza es conveniente para el estómago.

ROMADIZARSE o ARROMADIZARSE, r. Ambas formas son correctas.

ROMANA, f. Se la confunde en Chile con la *báscula* (aparato para medir pesos, generalmente grandes, que se colocan sobre un tablero, y por medio de una combinación de palancas se equilibran con el pilón de un brazo de *romana*, donde está marcada la escala correspondiente).— *Romana* es "instrumento que sirve para pesar, compuesto de una palanca de brazos muy desiguales, con el fiel sobre el punto de apoyo. El cuerpo que se ha de pesar se coloca en el extremo del brazo menor, y se equilibra con un pilón o peso constante que se hace correr sobre el brazo mayor, donde halla trazada la escala de los pesos."— *Cargarle (o hacerle pesada) a uno la romana*, fr. fig. que falta en el Dicc. y que usamos en Chile. Trácla Gonzalo Correas en esta forma: "*Cargar la romana:* poner peso y cargar la consideración." (Pág. 322, col. 1.ª)

Cargársele la romana a uno, fr. fig. y fam. excederse en el uso del licor, embriagarse.

Romancear, n. fig. Perder el tiempo conversando o murmurando, dando vueltas y no yendo derecho a donde se debe.— Tirar el caballo en distintas direcciones, por juego o lucimiento.— Jugar el perro o el gato con el ratón, soltándolo y persiguiéndolo.— Ninguna de estas acepc. es propia del castiza *romancear*, que sólo tiene estas dos: "traducir al romance; explicar con otras voces la oración castellana para facilitar el ponerla en latín."

ROMANCERISTA, com. Persona que escribe uno o más romanceros.— Persona que publica uno o más romanceros. "Dotado de excelente ingenio, cultivó la poesía y la historia y se distinguió como *romancerista* artístico." (Cejador, hablando de D. Gabriel Lobo Laso de la Vega, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. III, pág. 280). "Sufre el contagio de los amanerados romances moriscos, que lleva a otro *romancerista* anónimo a hacer amistades entre Bernardo y Muza el de Granada." (Menéndez y Pelayo, *Trat. de los romances viejos*, IV).

ROMANCESCO, ROMANESCO, ROMÁNTICO, NOVELESCO, CA, adjs. Los tres primeros son iguales en una de sus acepc. con el último.

ROMANISMO, m. Sistema político de la antigua Roma de dominarlo todo o por lo menos hacer sentir su influencia. "El *romanismo*, que en su período de decadencia sintió aflojarse el yugo del César. . . : el *romanismo*, fecundado por el espíritu cristiano, engendró las ideas primordiales del Fuero Juzgo." (F. de P. Canalejas, *Memorias*

de la Acad., t. V, pág. 628).— En el lenguaje de los protestantes, gobierno de la Iglesia Romana y sumisión y dependencia de los católicos respecto de ella. —En ambas aceps. debe aceptar este vocablo el Dicc.

ROMANISTA, adj. y ú. t. c. s. A las dos aceps. que le da el Dicc. conviene añadir la misma de "papista," que le dan los protestantes.

ROMANIZACIÓN, f. Acción o efecto de romanizar o de romanizarse. "La influencia de las lenguas ibéricas, que, salvo el vasco, perecieron con la *romanización* de España, es muy escasa y dudosa." (Menéndez Pidal, *Manual elem. de Gramát. Histór. Española*, § 4, 1). "Casos aislados... comprueban precisamente que la *romanización* de las provincias no estaba todavía muy adelantada." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, pág. 29). Falta este vocablo en el Dicc. Véase el siguiente.

ROMANIZAR, a. Comunicar las costumbres romanas —r. Tomar estas mismas costumbres. "Y, si algo escribieron [los primitivos españoles] en piedras o metales..., los romanos... lo desbaratarían todo para quitar a los naturales las noticias de sus pasados o antigüedades, y la ocasión de amor a sus propias cosas, y atraellos a sus costumbres, policía y leyes, y, como si dijésemos, *romanizallos*." (Gonzalo Correas, *Arte grande*, pág. 17). "Los cuales [legionarios, colonos, magistrados y demás conquistados]... *romanizaban* rápidamente las razas sometidas." (Menéndez Pidal, *Manual elemental*, § 1). "Los primeros prosélitos que acudían como amigos y se *romanizaban* viviendo en común con ellos... Dice Tácito al hablar del cebo con que Agrícola atraía a los britanos para *romanizarlos*." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, págs. 30 y 31). Y así también Don L. A. de Cueto, Moulan, Menéndez Pelayo y otros. Es indispensable que entre este v. en el Dicc. Véase IZAR (VERBOS EN).

ROMERÍA, f. "Viaje o peregrinación, especialmente la que se hace por devoción a un santuario." Es indispensable agregación la acep. de "gente o concurso de personas que van en romería." "No hablemos del aspecto que presentaba la *romería* en el acto de entrar en ella la familia de Don Anacleto." (Pereda, *Tipos y paisajes*). Véase PEREGRINACIÓN.

ROMERILLO, m., dim. de *romero*. Véase PIUNE.

ROMPEFILAS, m. Tarjeta que se concede en la prefectura de policía y que faculta para entrar en los lugares custodiados por la policía. "Los *rompefilas* policiales. La Prefectura de Policía reparte anualmente el 1.° de Septiembre las tarjetas *rompefilas* para penetrar en todos aquellos recintos custodiados por la policía... La Prefectura envió ayer una nota a la Intendencia en la que se hace ver la necesidad imperiosa de restringir el reparto de los *rompefilas*." (*La*

Unión, de Santiago, 30 Jul. 1916). El nombre está bien formado y no sabemos que tenga equivalente en castellano.

Rompenueces, m. Es el castellano *cascanueces:* "instrumento de hierro o de madera, a modo de tenaza, para partir nueces."—El que sirve para partir piñones se llama *cascapiñones.*

ROMPER, a. y n. *Romper el cascarón, la cáscara, el huevo.* Emplécese mejor el v. *apitonar* a., que es el propio para este caso, pues significa: "romper con el pitón, el pico o la punta alguna cosa: como la gallina y otras aves que rompen la cáscara de sus huevos con el pico."— **Aun no ha roto el cascarón,** *y ya tiene presunción. Aun no ha salido del cascarón....* corrige el Dicc.— El participio irregular *roto* se usa más frecuentemente que el regular *rompido* para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar *haber.* Esto solo dice la Academia: Bello agrega que "en las frases en que el v. *romper* no admite acusativo parece preferible *rompido: Ha rompido en dicterios, ha rompido con su amigo, ha rompido por todo.*"

RONCA, f. fam. Reprensión peluca, reprimenda, trepe, sermoneo; porque generalmente se da *roncando* intencionadamente la voz. No le da expresamente esta acep. el Dicc., sino otras parecidas: "amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro: *Echar unas roncas,* fr. fig. y fam.: jactarse de valor, nobleza u otra cosa." "A esos hombrachos que no sirven para nada y reniegan de que una monja se meta en cosas de Gobierno, les diría yo: callaos, imbéciles, y no *echéis roncas* contra la Madrecita, pues no merecéis otra cosa." (Pérez Galdós, *Los duendes de la camarilla,* XXIII). Véase **Raspa,** donde se hallarán otras voces sinónimas.

Roncadera, f. "Espuela muy grande que se usa en la república del Ecuador para montar a caballo." Así la llama el Dicc. y falta en ello al octavo mandamiento, pues el verdadero nombre es *roncadora.* Aquí también es muy usada esta clase de espuelas, pero no tiene nombre especial, sino el de *espuelas grandes.*

> En la puerta de San Francisco
> Estaba un mocho parado
> Con unas *espuelas grandes*
> Que le hacían ruido.
>
> (Copla popular.)

Ciro Bayo dice también **roncadera,** pero en el art. **Lloronas** dice *roncaderas,* pl.

Roncear, a. Mover una cosa pesada ladeándola con las manos o por medio de palancas.— n. fam. Andar a las vueltas acechando, observando o buscando.—El origen de la 1.ª acep., que también se usa en Colombia, es el v. castizo *ronzar,* que en Marina significa, como su compuesto *arronzar:* "mover una cosa pesada ladeándola por medio de palancas, como se hace con la artillería." Como el pueblo chileno halla dificultad para conjugar algunos verbos, los aco-

moda a su gusto dándoles terminación en *ear*.

Ronceo, m. Acción o efecto de **roncear.**

Ronco, ca, adj. **Hacerse uno el ronco, Meterse a ronco,** frases figs. y famls.: darse importancia o mostrar seriedad ahuecando o enronqueciendo la voz.

Ronchón, m., aum. de *roncha*. Éste significa: "bultillo que se eleva en figura de haba en el cuerpo del animal:" así que, el *ronchón* ha de ser más grande. —Por semejanza y figuradamente se llama **ronchón,** entre los criminales chilenos, el que es sorprendido con las especies mismas del robo, que algún bulto han de formarle.

Ronda, f. Es corriente en Chile en la acep. de *corro, círculo, redondel, rueda*, tratándose de juegos de niños. En castellano no tiene esta acep., sino solamente el v. *rondar*: "dar vueltas al rededor de una cosa. *La mariposa ronda la luz.*"— Las demás aceps. de *ronda* son cartizas.—**Hacer la ronda a un animal,** fr. fig.: envolverlo en el lazo dando vuelta al rededor de él disimulada y calladamente, o sea, rondándolo. El castellano *rodeón* significa también "vuelta en redondo."

Rondana, f. *Roldana*. Véase X.

Rondear, a. y n. Forma plebeya de *rondar*.

Rondín, m. Capataz o vaquero que ronda de noche los potreros, sembrados, etc.— En general, cualquier individuo que vigila o ronda de noche.— En la jerga de los criminales, ladrón que anda de noche, sin rumbo fijo, buscando la oportunidad de robar.

Roodendro, m. *Rododendro*. En catálogos impresos de plantas aparece con esa *d* de menos, y por eso lo sacamos a plaza para corregirlo.

Ropa, f. Al *quema ropa*. Así escribe este modismo el Dicc.; sería preferible Al *quemarropa*. —*La ropa sucia se lava en casa*. fr. fig. y proverbial: los defectos y hechos vergonzosos deben corregirse y ocultarse en la propia familia, sin salir al público. Merece entrar en el Dicc. Cejador la trae con esta definición: "no publicar lo que desacredita." (T. R. pág. 47).—*Ropa de guagua*. En castellano tenemos *envoltura* (conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve a los niños. Ú. t. en pl.) y *canastilla* (ropa que se previene para el niño que ha de nacer. *Hacer, preparar la canastilla*). *Fajos*, pl., significa también "conjunto de ropa y paños con que se visten los niños recién nacidos."—Al modismo adverbial Al *mesa puesta* le agregamos nosotros: *y ropa limpia*, conservándole el significado español: "sin trabajo, gasto ni cuidado. Ú. m. con los verbos *estar, venir, vivir*, etc."

Rorón, m., aum. de *ropa*. "Ropa larga que regularmente se pone suelta sobre los demás vestidos." Como se ve por esta definición del Dicc., el nombre es muy genérico; por tanto, no debe usarse por *amazona* (traje de falda muy larga que suelen usar las mujeres para montar a

caballo), como se hace en Chile.

Rosa, f. *Rosa* se llama la flor, y *rosal*, el arbusto o mata que produce la *rosa*. En Chile, como en muchas otras partes, llaman *rosa* la flor y la mata, y *rosal*, el sitio plantado de estas mismas matas. (A éste, el *rosetum* latino, no le conocemos nombre particular en castellano, sino solamente los generales de *jardín de rosales, cuadro, hilera, plantel*, etc., *de rosales*. Bien podrían adoptarse los nombres *rosaleda, rosalera o rosalar*, como propone en una obra reciente D. Atalo Castañs). El llamar *rosa* a la flor y a la planta es tan antiguo en España, que Nebrija, en su Dicc. español-latino, decía: "*Rosa*, flor y mata conocida: *rosa, ae*." Cuervo, que trae esta cita, da también esta otra de Huerta: "Trasponiéndolas [las rosas, matas; nó *los* rosales], también como la vid, se crían prestísimo, y bonísimamente *plantadas* con renuevos de cuatro dedos de alto."—En la acep. de "color encarnado parecido al de la rosa," siempre hemos visto este nombre como m. "Ensenadas diminutivas, teñidas por *el rosa* fugaz de las nubes o por el azul de un celaje puro." (Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). Atribuímos a olvido del Dicc el no haber puesto la abreviatura de masculino.—*Botón de rosa*. Conviene saber que la rosa por abrir se llama en castellano *pimpollo*; para que no empobrezcamos la lengua usando únicamente *botón de rosa*, que es más nuevo y pequeño que el *pimpollo*. *Capullo* es también el botón de las flores, especialmente el de la rosa. —**Malva rosa** es *malva róseo*. Véase **Malvarrosa**.— **Nudo de rosa**. Véase Nudo y no se confunda con esta otra acep. de *rosa:* "lazo de cintas o cosa semejante, que se forma en hojas con la figura de rosa."— *Rosa de oro*. Hermosa joya de oro en forma de ramo de rosal florido que anualmente bendice el Papa el 4.° domingo de cuaresma y lo regala a algún Soberano o a algún otro personaje, corporación o Estado que se hayan distinguido por servicios hechos a la Iglesia. Sería conveniente hallar en el Dicc. todo esto.

Rosa (Monja). Religiosa dominica de votos solemnes, perteneciente a un convento que tiene por titular a Santa Rosa de Lima. En Chile es corriente esta denominación y por eso en Santiago hay calle de *las Rosas*, monasterio e iglesia de *las Rosas*, tranvías que llevan el letrero de "San-Pablo *Las-Rosas*." ¿Es censurable este uso? Nó; porque, aunque el nombre oficial de estas religiosas es el de Dominicas, el particular o familiar del convento chileno se tomó del nombre de su Patrona y titular de su iglesia, Santa americana y tan popular en Chile y en el Perú. Así como en otras partes hay monjas *bernardas, brígidas, teresas*, y hasta *mónicas* y *catalinas*, llamadas así, unas a causa de sus fundadoras, y otras por el titular de su convento o iglesia (véase Clara), nada tiene de particular que haya también *monja rosa*. Ri-

cardo Palma es el que nombra a las *catalinas* y a las *mónicas* (*Tradiciones peruanas*, t. III, págs. 151 y 158), y las *brígidas* aparecen, fuera de otras obras, en un informe de la Acad. de la Hist. (pág. XXXIX) que precede a la *Crónica del Rey Enrico otavo de Ingalaterra* y en las *Cartas* del P. Isla: "Había de predicar a la profesión de una sobrinita suya, que la hará el día 2 en *las Brígidas* de aquella ciudad [Valladolid]." (*Carta CLXXI*). *Isidros* llamó el Padre Sigüenza, e *Isidorianos* el Dicc., a los monjes jerónimos que, entre otras casas, tuvieron la de San Isidoro del Campo, en Sevilla. "Sólo pedían los *Isidros* les dejasen guardar las constituciones que les fueron dadas por el papa Martino V en el concilio de Basilea." (*Crónica*, p. III, l. I, c. XIII).

Rosado, da, adj. Dícese de la caballería de color rojo mezclado de blanco, como la flor de durazno, que es otro nombre que tiene este pelo o capa. Cuervo dice que en Colombia equivale esta voz a *rubicán*, que es el color del pelo mezclado de blanco y rojo.

Rosaria, n. pr. f. El pueblo en una que otra parte, y por familiaridad algunas personas educadas, suelen nombrar así a la mujer que se llama *Rosario;* sin embargo, para el dim. todos dicen *Rosarito*, y de más confianza, **Charo, Chayo, ito.**

Rosas, Rozas, apellidos. Son distintos y como tales los consideran Conto e Isaza. En confirmación abramos *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara: "Eran entre los demás académicos conocidos, Don Cristóbal de *Roças* y Don Diego de *Rosas*." (Tranco IX).

Rosca, f. La "rosca de lienzo, paño u otra materia que se pone sobre la cabeza para cargar y llevar sobre ella un peso," se llama en castellano *rodete,* m., y como provincialismo de Asturias, *rueño*. El nombre de *rosca* que aquí le damos y que también emplea el Dicc. en esta definición, es muy genérico.—Fig y fam., pelea a puñadas, especialmente cuando es de muchas personas.—Rueda o círculo que forman los jugadores de naipes y de otros juegos.—**Rosco del alambique:** dígase *corbato* (depósito exterior de agua fría que algunos alambiques tienen sobre la cabeza y otros en la parte por donde pasa el serpentín, y sirve para activar la condensación de los vapores de las substancias que se destilan). Otros llaman **rosca** al *serpentín*.

Rosco, m. Dígase *roscón,* aum. de *rosca* y que significa: "bollo en forma de rosca grande."

Roseta, f. Así se llama la pieza, de quita y pon, llena de agujeros, por donde vierte el agua la regadera, y así la nombraba también el Dicc. (12.ª edición) en esta última voz; sin embargo, en su propio lugar se le pasó entre los olvidados e ignorados.— Dice Philippi que a las plantas *centaurea melitensis* L. y *appula* L., las ha oído llamar en la provincia de Aconcagua *roseta*, y le agregaron que

engordaban mucho al ganado. En las provincias del Sur se llama cizaña, según el mismo.—Hablan francés los que llaman **roseta** la *lazada* o *nudo* de cintas en forma de rosa que se usa en algunos zapatos. "Il se dit aussi [*rosette*] d'un noeud de ruban, d'un ruban noué en forme de rose. *Les rosettes de ses souliers.*" (Dicc. de la Acad. Francesa).—En pl., granos de maíz que, al tostarse, se abren en forma de flor. El pueblo los llama en Chile **cabros, cabritos, palomitas, rosas, rositas.** Véase **Llalli.**

Rosilla, f., fam. y ant. Nombre que se daba a la antigua peseta. Quizás por el parecido con la *rosta* o *rosilla* de la espuela, que es como se llamaba en Armería la estrella o rodaja de la espuela, aunque no lo diga el Dicc.; o también por el color de la peseta, algo parecido al entrecano o **rosillo.**

Rosillo, m. Véase **Emplumado.**

ROSILLO, LLA, adj. "Rojo claro," decía solamente el Dicc.; pero desde la 13.ª edición se agregó esta otra acep., propia también de *sabino, na:* "dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño." Nosotros le hemos dado siempre esta acep.; pero además le añadimos malamente esta otra: "dícese del cabello o barba medio negra, castaña o rubia, y medio blanca o cana

Aplícase al sujeto que tiene así el cabello." Esto se llama en castellano *entrecano, na,* y fam., *cano, cia.* Fuera de ser más propio este adj. por su misma formación, es también más respetuoso, pues nos libra de dar a las personas el mismo calificativo que a los animales. Véase con qué gracia expresó Quiñones de Benavente la idea de *entrecano* o **rosillo** nuestro:

> Este gigo es el gran Juan López,
> El de las bellidas barbas.
> *Sobre quien ha echado el tiempo*
> *Un mosquecillo de canas!*
>
> (Loa con que empieza en la corte *Roque de* [*Figueroa*]).

Entrepelado, da, significa también lo mismo que *rosillo,* como se ve por su definición: "capa del caballo o yegua, que sobre el fondo obscuro tiene pelos blancos entremezclados y repartidos por todo el cuerpo." No vemos razón para que estos dos adjs. se restrinjan a los caballos, cuando también hay bueyes, perros y otros animales con el mismo color. Nosotros no tenemos escrúpulo en llamarlos también *rosillos;* y así mismo las cosas que tienen este color: *Traje rosillo, hábito rosillo.*

ROSITA, f., dim. de *rosa.* El arete con adorno colgante, que en castellano se llama *arracada,* tiene en Chile el nombre de *rosita;* lo que se explica por esta acep. de *rosa* o *diamante rosa:* "el que está labrado por la haz y queda plano por el envés." Nuestras *rositas* llevan por lo general diamante rosa. Rodríguez Marín, copiando un documento antiguo, dice que el Duque de Medina-Sidonia regaló al rey Felipe IV "*una rosa*

para el sombrero, de diamantes, de estimación de 10.000 ducados, que creyó había contentado a S. M." (*El diablo cojuelo*, XXV). Es claro que esta *rosa* para el sombrero no tendría forma de arete, pero los diamantes de que se componía, serían, como dice la definición, labrados por la haz y planos por el envés. —Otras de las *rositas* que se conocen en Chile son sin adorno colgante, como una rosita de oro adherida al lóbulo de la oreja por medio de un pasador sujeto en el otro lado; éstas tienen adornos de brillantes o de perlas, o son de filigrana.— **De rosita,** m. adv. fig. y fam.: en Chile significa descansado u ocioso, de balde, sin hacer nada, mientras los demás trabajan. U. m. con los verbos *estar* y *quedar*. Luis Besses escribe *De rositas* y lo interpreta, como loc. popular "gratis." Cejador trae la fr. *Irse de rositas*, "salir salvo sin lo que otros pasaron" (Tomo A E I O U, pág. 55); pero Montoto la interpreta de esta otra manera: "Se dice en Andalucía de la persona que no contribuye con la parte que le corresponde a los gastos hechos en común, o que no ha sido reprendida como debió serlo." (*Un paquete de cartas*, pág. 128). Lo que confirma Rodríguez Marín en la siguiente anotación del *Quijote* (p. I, c. XXXIV): "No está en el léxico de la Academia el m. adv. *A manos lavadas*, que significa figuradamente lo que *sin escotar*, o *de rositas*, como dicen en Andalucía." Es evidente que nuestro modismo procede del andaluz, porque el que no escota o no paga su escote es, en el campo de las ideas, como el ocioso, que no gana nada, ni siquiera contribuye con su trabajo. No sabemos cómo explicarán los andaluces el origen literal de su modismo; nosotros explicamos el nuestro dando a entender que la persona que está o ha quedado *de rosita*, no trabaja ni hace nada, sino que está inmóvil como una *rosa*, para que los demás la miren y gocen de su fragancia.

Roso, SA. adj. "Raído, sin pelo. Del latín *rosus*." dice el Dicc. Pero *rosus*, le observaremos nosotros, no significa raído, sino roído, como participio que es del v. *ródere*, roer. Sospechamos que se le hayan dado este significado y etimología por el modismo *A roso y velloso* (totalmente, sin excepción, sin consideración ninguna). En cuanto a éste, preferimos la explicación de Gonzalo Correas, que dice haberse empleado *roso* en vez de *raso*, por la consonancia con *velloso*. *Raso* sí que significa raído, lo contrario de *velloso*. En las coplas de Mingo Revulgo hallamos también contrapuestas las dos palabras *roso* y *velloso*:

> Yo soñé esta trasnochada,
> De que estoy estremuloso.
> Que nin *roso* ni *velloso*
> Quedará desta vegada

Según interpretación coetánea, quieren decir figuradamente esas voces: "Justo con malo, et malo con bueno, que así se faze

en las pestilencias et persecuciones; todo va et arde verde con seco, pero cada uno en el siglo por venir avrá segund lo fiziere aquí." (Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 845).

Rosolí, m. "Licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anís u otros ingredientes olorosos." Así pronuncian muchos en Chile, y aun en España. "Los remojaremos con un **rosolí** exquisito que me mandaron los de la botillería de la Lechuga." (Pérez Galdós, *Los duendes de la camarilla*, V). En francés, de donde procede este vocablo, se escribe *rossolis* y se pronuncia *rosolí*, pero en español lo tiene admitido el Dicc. como grave, *rosolí*. Ojalá se hubiera conservado la forma latina *ros solis*, rocío del sol, escrita en una sola palabra, *rosolis*. Se le dió este nombre tan poético por la excelencia del licor. Véase ROCÍO DEL SOL.

Rostbif, m. "Carne de vaca soasada." En inglés se escribe *roastbeef* y se pronuncia *rostbif*, pero en castellano se escribe más sencillamente *roshif*.

ROTATIVO, VA, adj. "Dícese de la máquina de imprimir que con movimiento seguido y a gran velocidad imprime los ejemplares de un periódico." Así la 11.ª edición del Dicc., que por primera vez admitió este vocablo. En España lo aplican también al periódico que se imprime de esta manera; aplicación legítima, porque está fundada en una especie de metonimia, considerando a la máquina como autora de los periódicos. "Algo significa el hecho de que los *rotativos* de mayor importancia de Madrid tengan su cronista de salones." (Condesa de Pardo Bazán, *La Vida contemporánea*).— Aquí lo aplicamos, fig. y familiarmente, a los ministerios de gobierno que duran poco tiempo, porque van dando vuelta con rapidez como las ruedas de las prensas rotativas.— Se olvidó el Dicc. de advertir que este vocablo se usa t. c. s. f. "Se vende *una rotativa*." No nos parece propio llamar **rotativa**, como lo hacen algunos diarios chilenos, la *rotación o movimiento de rotación* de los ministerios en la acep. fig. que acabamos de explicar, acción o efecto de rodar; esto será *rotación ministerial*, pero nó **rotativa ministerial**.

Rotear, a. Tratar de roto a uno.

Roteque, m. Es forma humorística y despectiva de *roto*, como **futreque** lo es de **futre**. Como los porotos son el alimento principal del *roto*, siguiendo la rima, se le dice: **Roteque come poroteque**.

> Tres **roteques** barnizados,
> **Pateros** del gobernante;
> De ellos uno es vigilante
> Y los otros dos empleados.
>
> (*Ña Jesaya*, de Coronel, n. 1)

Rotería, f. despectivo. Conjunto de *rotos*, en el significado chileno. — Conjunto de pobres andrajosos. En castellano hay, para esta 2.ª acep., *pobrería*, *pobretería* y *pobrismo* (véase

Pobrerío), que no deben confundirse con *pauperismo* (existencia de gran número de pobres en un Estado, en particular cuando procede de causas permanentes). En la 1.ª acep. es usado en Chile. "Los rebuznos, ese canto del dichoso, esa voz enérgica y patente [*potente?*] como un ¡viva el pueblo! de la **rotería** de Santiago, despierta a los del paseo." (Jotabeche. *Los salidos o pascos*). Esta **rotería** no es exactamente la *gentuza, gentualla o morralla* española (conjunto de personas de poquísimo valer), ni tampoco el *churriburri* o *zurriburri* (conjunto de personas de la ínfima plebe o de malos procederes), sino el conjunto, reunión o concurrencia de pueblo en que entra mucha gente honrada y trabajadora.

ROTILLO, LLA, m. y f., dim. despectivo de *roto*, en la acep. chilena; por consiguiente, individuo de última clase y mal vestido, pelagatos. Véase **Pichiuche**, con el cual no es enteramente sinónimo.— En castellano hemos visto a *rotillo* como dim. del adj. *roto:*

> Acordarme debo que a pobres tomé
> Todo aquello de que estó guarnido...
> Pues, si uno dellos desnudo veré,
> E a sus hijuelos, descalzos, *rotillos*,
> Siquiera los pies de aquestos chiquillos
> Del puerco furtado ¿por qué non daré?
>
> (Fernán Pérez de Guzmán, *Confesión rimada*, oct. 142).

Rotito, m. "La herramienta más eficaz conocida, para estirar alambres de cualquier grueso, lisos y de púas, para cercas y viñas. La herramienta más sencilla y fácil de usar. No tiene piezas que se gasten. Verlo, conocerlo y comprarlo en Casa Lumsden de Maquinarias." Así reza el anuncio de esta nueva herramienta, por otro nombre *estirador de alambre*.

ROTO, TA, m. y f. Para dar la idea más clara que sea posible de este vocablo, insertamos íntegro el erudito y bien sazonado artículo que escribió Don Nicolás Palacios en su obra *Raza Chilena* con este epígrafe: "ROTO, *apodo nacional chileno. Fué aplicado a los conquistadores desde los primeros tiempos. Sólo hoy se aplica a la clase pobre, y esto sólo por algunos chilenos.*" "Desde los primeros cronistas puede verse que hablan de los conquistadores como hombres pobrísimos de traje, y algunos autores anotan la palabra *roto* para expresar aquella escasez de indumentaria. La palabra debía, por tanto, ser común en el lenguaje corriente de aquellos tiempos. Aislados de todo centro de recursos por el mar, la cordillera y el desierto, aquellos hombres que, cuando no peleaban, se veían obligados a vivir con la barba sobre el hombro, según la gráfica expresión de Mariño de Lobera, para no ser víctimas de las sorpresas de los indios, se habituaron a no curarse gran cosa de su traje. Refiriéndose a esa falta de ropa en el ejército conquistador, dice el historiador Carvallo y Goyeneche que ella "ha sido siempre la piedra de toque con

que se ha probado la obediencia y subordinación de la tropa de Chile." El cronista Mariño, tratando sobre lo mismo, dice: "Con este orden se sustentaron los españoles siete años, con no más aventajados vestidos que trastimentos, pues los más pulidos y galanos eran de cueros de perros."

> Estaban nuestros bravos españoles
> Conquistadores, *rotos* y desnudos,
> Faltos de municiones y perdidos...
> Y era lo más sensible que no hallaban
> Camino alguno de esperar mejora,
> *Rotos* ya y destrozados y perdidos,
> Que, aunque tenían de oro alguna suma,
> Ni les vestía ni les sustentaba.

(*Crón. rimada* de Melchor Jufré del Aguila, escrita en Santiago a principios del siglo XVII).

"De la relación de Francisco Bilbao a S. M. Felipe II en 1574, se lee que, después de las campeadas o expediciones contra los indios, los conquistadores quedaban "pobres, *rotos*, desarrapados." González Nájera dice asimismo que los conquistadores volvían de sus expediciones "descalzos, *rotos* y casi desnudos." Góngora Marmolejo refiere que don Manuel de Velasco se quejó a la Audiencia, recién establecida, de que sus hombres estaban "*rotos* y muy pobres." Usado como apodo de personas, sólo lo he hallado en Cervantes. Este autor emplea el vocablo no sólo en el sentido de raído, pobre, remendado, sino también en el de extravagante, de risible, como debió de ser el cuero de perro que llevaban los conquistadores, según Mariño. Cervantes llamó *Roto* a Don Quijote, cuyo traje, más que roto era extravagante, y aplicó el mismo mote al loco de Sierra-Morena, el cual realmente llevaba un traje raído. Véase el siguiente pasaje del capítulo XXIII del tomo I, que refiere el encuentro del *roto* de Sierra Morena con el caballero de la Mancha: "En llegando el mancebo a ellos, los saludó con una voz desentonada y bronca, pero con mucha cortesía. Don Quijote le volvió las saludes con no menos comedimiento, y, apeándose de Rocinante, con gentil continente y donaire le fué a abrazar, y le tuvo un buen espacio estrechamente entre sus brazos, como si de luengos tiempos le hubiera conocido. El otro, a quien podemos llamar el *Roto* de la mala figura (como a Don Quijote el de la triste), después de haberse dejado abrazar, le apartó un poco de sí, y, puestas sus manos en los hombros de Don Quijote, le estuvo mirando como que quería ver si le conocía." Era pues muy común el empleo de la palabra *roto* aplicada a los conquistadores. Del Perú venían las armas y la ropa, al Perú enviaban de continuo los gobernadores de Chile comisionados a traer elementos bélicos, hombres y género para sus trajes, los tres elementos que más consumo tenían en este reino. Creo, por tanto, que fué en aquel país, donde sus pobladores de origen europeo eran ya elegantes, donde se propagó primero ese calificativo aplicado a los soldados de la guerra

de Arauco, y del Perú pasó a las demás colonias españolas de América; nó en el sentido de pobre de dinero, puesto que aquellos enviados llevaban de recomendación a la corte de los virreyes algunas talegas de pepitas de oro, ni menos en el sentido de gente de la última esfera, ya que allí era bien conocida la nobleza de tales guerreros. *Roto* era sinónimo de militar de la guerra de Chile, y, como aquí todos lo eran, pasó a significar chileno. En este sentido es empleado hasta la fecha en aquel país y en el resto del continente. Hay además antecedentes históricos de que los godos no se preciaban de lujosos en el vestir, cualidad que era de raza: Tácito lo dice en general de todos los germanos. Los godos tuvieron siempre como signo de afeminación y de superficialidad de carácter el gusto por los perfumes, las joyas y los trajes elegantes de los meridionales europeos. Una de las razones que daban los godos de España que se rebelaron contra el rey Don Rodrigo era que este príncipe se presentaba en público vestido de seda y cargado de joyas, lo que para ellos era signo evidente de corrupción. Sabido es que el emperador Teodosio contuvo por algún tiempo la invasión de estos bárbaros pactando alianza con ellos, dándoles puestos en su ejército, en el senado, etc., y tratándolos con grandes miramientos. Pues bien, lo que más indignaba a los bizantinos contrarios a esa política del hábil emperador era el desprecio de los godos por la majestuosa toga romana. Véase lo que decía a este propósito el orador Sinesio: "Temis y Marte deben taparse el rostro al ver a estos bárbaros cubiertos de pieles, mandar a los hombres que ostentan el traje de guerrero romano; arrojar la piel de carnero que los cubre y cambiarla por la toga para luego decidir en consejo con los magistrados romanos de la suerte de nuestro país; ocupar los asientos más honoríficos delante de los romanos nobles inmediatos al cónsul, y, saliendo de la curia, arrojar riendo la toga que estorba, según dicen, para sacar la espada, y volver a ponerse la piel de carnero." Aun parece que también hacían alarde de su desaliñado traje como de su ignorancia literaria y de todo lo que significara apariencia engañosa. Recimiro, el godo que durante diecisiete años fué todopoderoso en Italia, nombrando y destituyendo emperadores de occidente (en aquel tiempo en que estos personajes se sucedían en el trono de los césares casi con la frecuencia con que aquí se cambian ministerios) sin que se dignara ni una sola vez quitarse el traje de pellejo para vestir la púrpura imperial, así lo dejó comprender al tener conocimiento de que el emperador Antemio "se lamentaba en público de haber dado su hija como esposa a un bárbaro aun vestido de pieles." Este Antemio era un señor que tenía una hija muy hermosa, y, co-

mo Recimiro no quisiera casarse con plebeya, lo nombró emperador. El suegro creyó que en realidad era el soberano de Italia y abusaba de la paciencia de su hijo político; pero, cuando se permitió tenerlo en menos por su traje, este antecesor de los *rotos* conquistadores de Chile montó en cólera, se trasladó a Roma, depuso al elegante Antemio y lo hizo decapitar. No estará de más recordar que fueron los bárbaros los que enseñaron a los meridionales el uso del honesto pantalón, que el godo llevaba tan largo como los muestros y abrochado sobre la cadera. La costumbre de reforzar la ropa con piel duró en Chile hasta hace pocos años; eso sí que en los últimos tiempos tratábamos de encubrir el verdadero objeto de esa medida económica dando al parche pretensiones de adorno, recortando el cuero o charol en forma de corazón de naipe para coserlo en las partes del casimir más expuestas al roce. Las grandes polainas de cuero de perro que usan algunos guasos, recuerdan el traje del mismo material usado por sus abuelos. Aquellos mensajeros se presentaban en la ciudad de los virreyes con los trajes más extraños que es dable imaginar: gastados, descoloridos, llenos de zurciduras y remiendos de todo género y reforzados aquí y allá con trozos de piel de oveja, y hasta con calzones de indio y capa de cuatro puntas, como llamaban al poncho indígena. Ufanos llegaban pues a Lima los conquistadores con sus extravagantes trajes, que debieron seguramente de hacer reir a las limeñas a carcajadas de los *rotos* de Chile. Las propagadoras del vocablo conservan a éste su significado primitivo, como lo prueba el que, cuando en 1881 fuimos a verlas, a pesar de no ir a lo pobre y de haber entrado a la capital en traje de parada, como era de rigor, *"rotos"* nos decían. El *roto* iletrado da también al apodo nacional ese mismo alcance, como puede colegirse de la ocurrencia que va en seguida, de ésas al vuelo y sin molde: un trabajador extranjero de esta provincia dijo a un chileno: "Vea Ud. pues, hombre, yo también soy *roto*," y le mostraba un desperfecto de sus pantalones. Dióle una mirada el *roto* auténtico y le replicó con calma: "Rotoso seríis, que pa roto te falta mucho," y añadió tras corta pausa: "y te sobra." Olvidados del mundo y de sí mismos aquellos ilustres conquistadores, atentos únicamente a cumplir lo mejor posible sus deberes para con su lejana patria, sin sueldo, semidesnudos y hambrientos, sostenidos sólo por su alma heroica, recibieron un sobrenombre que era la expresión de sus virtudes. Para ellos parece haber sido escrito el proverbio latino: *Non est cicatrix turpis, quam virtus parit.* Hemos heredado, como se ve, con su sangre, su apodo elocuente. Y quien lo hereda no lo hurta. EX ROTO CHILENO."

Hasta aquí este gran paladín, defensor y cantor en prosa de

su propia raza. Muy poco pues nos queda que decir, después de este luminoso artículo, sobre el vocablo *roto*. El Dicc. lo admite como adj. y s. en la acep. de "andrajoso y que lleva rotos los vestidos," con lo cual quedamos autorizados para usarlo como s. El femenino *rota* no se usa sino rara vez, y eso por insulto o injuria, porque la vanidad de la mujer no puede llegar al desprecio del traje. Como prueba de lo que sentían en esta materia los buenos españoles, recuérdese el terceto de la *Epístola moral*:

> Quiero imitar al pueblo en el vestido,
> En las costumbres sólo a los mejores,
> Sin presumir de *roto* y mal ceñido.

Asimismo el refrán castellano *El hidalgo, roto y no remendado*, que Gonzalo Correas explica así: "El remendar es propio de la gente de trabajo y pobre; el hidalgo ha de ser lucido y gallardo, y, a más no poder, le es mejor andar desgarrado unos días, en tanto que hace vestido nuevo, que remendado; porque no se presuma que él se pone a echar remiendos, como persona baja." Por eso, cuando le hablaron a Don Quijote de aquellos hidalgos pobres "que dan humo a los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde," contestó en el acto: "Eso no tiene que ver conmigo, pues ando siempre bien vestido, y jamás remendado; *roto*, bien podría ser; y el *roto*, más de las armas que del tiempo." (P. II, c. II).

—En Méjico, *roto* es "petimetre del pueblo, indio o mestizo vestido a la europea." (Ramos Duarte).— Una Aritmética manuscrita, catalogada por Gallardo en su *Biblioteca* (t. I, col. 384), llama **roto** al número *quebrado*: "Este libro es muy bueno e muy provechoso para saber partir e multiplicar enteros e **rotos** por **rotos** e enteros."

ROTONDA y ROTUNDA, f. Son iguales en esta acep.: "templo, edificio o sala de planta circular."

Rotoso, sa, adj. y ú. t. c. s. Roto, desaparrado, andrajoso, harapiento, haraposo. Nunca lo ha admitido el Dicc. y parece formado exclusivamente por el chileno para emplearlo como adj. injurioso, ya que a *roto* no le da ese valor.

Rotuno, na, adj. despectivo. Propio de rotos; por consiguiente, ruin, villano, plebeyo, ordinario, bajo. **Lenguaje rotuno, maneras rotunas.**

Rouge, m. En joyerías y relojerías, pasta de azarcón o minio que se emplea para limpiar y pulir metales. Es el adj. francés que significa "rojo" y se pronuncia *rug*, con *ge* francesa.

Royal, m. Género de lana o de seda, de un solo color y como cubierto de granitos por obra del tejido.

ROZA, f. "Acción o efecto de rozar.— Tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cría, para sembrar en ella." Así el Dicc.—Nosotros le agregamos una tercera acep.: hierbas o matas que se sacan de la roza.

ROZAMIENTO, m. Riña leve o choque ligero de una persona con otra. Es acep. fig. que hemos derivado de ésta del v. *rozar:* "pasar una cosa tocando y oprimiendo ligeramente la superficie de otra." No alcanza a constituír una impropiedad de lenguaje.

Ruan o RUANO, NA, adj. Aplícase al animal caballar o vacuno de color rojo algo claro, porque tiene algunos pelos blancos. También los llaman *rosados.*— Es el castellano *ruano* o *roano, na:* "aplícase al caballo o yegua cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo." Respecto de su etimología dice el Dicc.: "Talvez de un derivado del latín *ravidus,* de color rojo obscuro;" lo que indica que nosotros andamos más cerca de su verdadero significado. Lenz escribió **ruanco, ca,** quizás por haber leído mal algún apunte que le enviaron.

RUBÍ, m. Según las reglas gramaticales, el pl. debe ser *rubíes;* sin embargo, muchos poetas escribieron **rubís**:

> Engastes de **rubís** hechos florones...
> Y de **rubís** por ellas un tesoro...
> En llamas de oro y de **rubís** cefiidos...
>
> (**Valbuena**, *El Bernardo*).

Así también **alelís** (por *alelíes* o *alhelíes*) en tres pasajes del mismo poema.

> Parte atado tenía y parte suelto,
> Parte entre perlas y **rubís** envuelto.
>
> (VIRUES, *El Monserrate*, c. XII).

En el canto XVI dijo también **jabalís**:

> Y ya acosando **jabalís** osados.

> Item más: traía un joyel
> De ricas piedras pesantes,
> Un balax, y en torno del
> **Çafís, rubís** et diamantes.

(Carvajal, *Biblioteca* de Gallardo, t. I, col. 577. **Çafís** parece ser forma vulgar de *zafír,* [hoy *zafiro*).

En otro poeta del siglo XV hallamos **tunecís** y **baladís** y Tirso de Molina dijo **alelises**:

> Yo en más seguros países
> Gozo el oro en **alelises**
> Y la plata en azucenas.
>
> (*Amazonas en la India*, III, 1ª).

Timoneda dijo **borceguís**:

> Y si vendicas olores,
> El polvo fuera ámbar gris;
> Y, si cueros de colores,
> No se hicieran **borceguís**.
>
> (*Bol. de la Acad.*, cuad. XIV, pág. 569 b).

Gonzalo Correas sienta como regla que "algunos de los en *i* bien pueden formar en *is: Alfaquí, alfaquís; zahorí, zahorís.*" (*Arte grande*, pág. 62).

RUBICÓN, n. pr. *Pasar uno el Rubicón* fr. fig. que, por lo usada que es, debe ya tener lugar propio en el Dicc. con el significado de "arrostrar resueltamente un peligro;" por alusión al paso que hizo Julio César del riachuelo de este nombre, hoy Pisatello o Fiumicino en italiano. "Aquí *pasa* ya *el Rubicón* Doña Ana, primero, dándose con Don Juan por persuadida de su amor, y después, aconsejándole deje su papel de mediador." (Isaac Núñez de Arenas, Juicio sobre la comedia

de Ruiz de Alarcón *Las paredes oyen)*. En nuestra Cámara de Diputados hubo uno que habló de "pasar el **Rubricón.**"

Rubiecito, ta, adj., dim. de *rubio*. Ésta es la forma más usada entre nosotros; pero también está autorizada la de *rubito, ta.*

Rública, f. Pronunciación vulgar de *rúbrica*. Véase L. 1.º —Un autor español, D. J. López Prudencio, en su reciente obra *Diego Sánchez de Badajoz*, premiada por la Academia, llama **rúbrica** (página 10) lo que siempre se ha llamado en castellano *acotación*, esto es: "cada una de las notas que se ponen en la obra teatral, advirtiendo y explicando todo lo relativo a la acción o movimiento de las figuras y al servicio de la escena." Definición buena en cuanto a las ideas, pero reprobable en el mal uso de los dos gerundios.

Rubro, m. "Porque los epígrafes de los títulos en los libros de derecho solían escribirse con letras rojas, se llamaron *rúbricas;* a pedantería de abogados ignorantes ha de atribuirse el que se dé a *rubro* (adj., rojo, encarnado) la significación de *título, epígrafe.*" (Cuervo). En Chile, los abogados y los no abogados usan **rubro** por título o rótulo.

Ruca, f. Es voz araucana, que significa casa; y, como las casas de los araucanos son simples ranchos o chozas, **ruca** es para el pueblo toda habitación de construcción ligera, como choza, rancho pajizo, casucha, cabaña o cabañuela, etc.— **Irse uno a la ruca,** fr. vulgar: recogerse a la cama para dormir.— En la toponimia tenemos: *Rucacura* (casa de piedra), río del departamento de Imperial; *Rucacalquín* (casa del águila), fundo del departamento de Mulchén; *Rucachoro* (casa de *choros)*, fundo del departamento de San-Carlos; *Rucadiuca* (casa de la *diuca)*, paraje del departamento de Cañete; *Rucamanque* (casa del cóndor), fundo del departamento de Rere; *Rucanahuel* (casa del tigre), riachuelo del departamento de Laja; *Rucanuco* (casa del *ñuco)*, laguna del mismo departamento; *Rucapequén* (casa del *pequén)*, lugarejo y estación en el departamento de Chillán; *Rucapillán* (casa de *pillán)*, fuerte y corto centro de población del departamento de Angol; *Rucuhue* o *Rucué* (caserío, lugar de casas), riachuelo del departamento de Laja.

Ruciango, ga, adj. Es forma despectiva de **rucio** en la acep. chilena. Véase en seguida.—La terminación *ango* se halla en algunos vocablos populares, como **machango** (véase en su lugar), **pichango,** desp. de **picho,** perro.

Rucio, cia, adj. Para el pueblo vale *rubio*, aplicado a persona.— **Rucia caldúa,** nombre despectivo e injurioso que dice a la mujer que tiene el pelo rubio claro, parecido al *caldo.*— **Jugar rucio,** fr. fam. Es eufemismo de *Jugar sucio*, en contraposición de la fr. castiza *Jugar limpio:* "jugar sin trampas ni engaños; proceder en un negocio con lealtad y buena fe." También se dice **naipe rucio, juego rucio, partido rucio,** por-

que intervienen en ellos flores o fullerías.— El Dicc. dice de *rucio, cia:* "de color pardo claro, blanquecino o canoso. Aplícase a las bestias. || fam. Dícese de la persona entrecana." Y le da como etimología el adj. latino *roscidus*, cubierto de rocío, la misma que le dan también Cejador y Menéndez Pidal. Algún fundamento ha de tener la acep. popular chilena, que es general y antiquísima en esta tierra. Registremos algunas obras españolas. El *Quijote*, desde luego, dice: "una cola *rucia* o *roja* de buey" (p. I, c. XXVII); luego *rucio* y *rojo* son sinónimos o poco menos. Medrano y Barrionuevo, haciendo en verso una descripción jocosa de la Ero de Leandro, dijo:

Las pestañas y cejas vau de vuelo,
No las he de pintar pelo por pelo,
Ni divisar mejillas, frente y cuello.
Que yo no tengo flema para hacello.
Rucia era, cabos negros, la muchacha.
¡Mire el buen picador si aquésta es tacha!

(Gallardo, *Biblioteca*, t. III, col. 709).

Luego, *rucio* se aplicó también, aunque jocosamente, a persona. Simonet insinúa que *rucio* puede venir "del adj. latino *russeus, a, um* (rojo, rubio, en cuyo sentido usó Cervantes el adj. *rucio*, como notó Cabrera, y en que hoy se usan también el portugués *ruço*, rojo, rojizo, gris claro, y el rumano *roşiu*." (*Glosario de voces ibéricas y latinas*). En realidad, ¿por qué no admitir que *rucio*, en el cual se refundió también el adj. latino *russeus*, rojo, tenga los dos significados de *roscidus* y de *russeus?* Puede verse el art. Rosíx del mismo Simonet, que da mucha luz en este punto.— Véase **Colorín, na,** con el cual no debe confundirse **rucio.** *Rufo, fa* (rubio, rojo o bermejo) tiene el significado de ambos.— En una curiosa relación en verso, publicada en el Boletín de la Academia Española (t. III, pág. 355, col. 2), hallamos el adj. *ruciado, da*, que no aparece en el Dicc. y que debe de tener relación con *rucio*.

Compre una mula *ruciada*
En la feria de León,
Y entrando por Aillón,
Dijéronme que era hurtada
Y metieronme en prisión.

Ruche, f. Señoras y modistas chilenas, ¿por qué no os tomáis el trabajo de abrir un diccionario francés español para que sepáis el verdadero nombre de vuestros trapos y pelitriques? *Ruche* es francés puro, que significa "colmena," y en sentido fig., "volante," porque el *volante*, que es "guarnición rizada y fruncida con que se adornan los vestidos de mujer," se asemeja en la forma al panal de la colmena. *Volante* es pues el nombre castellano del *ruche* francés y vulgarizado **rucha.**

Rudimentario, ria, adj. Usado en el art. Ucuaracho de la 13.ª edición del Dicc., ha sido admitido en la 14.ª como igual a *rudimental*, "perteneciente o relativo al rudimento o a los rudimentos."

Rudo, da, adj. En castellano, "dícese del que tiene dificultad

grande en sus potencias para percibir o aprender lo que estudia." Mas ¡oh imperio del amor propio! el *rudo* no quiere llamarse ni confesarse tal y echa la culpa a la cosa, diciendo que el libro o el estudio tal es el **rudo**, que la ciencia o la lección son las **rudas**. ¡Ellos y ellas son los difíciles de entender y sólo porque no quieren no penetran en la inteligencia tan bien dispuesta del estudiante!

Rueda, f. No se llama **rueda** en particular, sino *girándula*, la "rueda llena de cohetes que, dando vueltas a la redonda, los va despidiendo."— Entre ladrones y rateros se llama **rueda** el zapato. A la vista está la semejanza entre el uso del zapato en el hombre y el de la rueda en los vehículos.— Fig. y fam., semicírculo que forma la gente que espera turno, por delante y a los lados del sacerdote que confiesa.— *Rueda de Ixión*. Loc. muy usada en la literatura española y en las demás romances y que se echa menos en el Dicc. Ixión, según la Mitología, fué hijo de Júpiter: admitido por éste a la mesa de los dioses, se atrevió a solicitar a Juno, esposa de Júpiter: por lo cual éste lo precipitó al infierno, en donde pena atado a una *rueda* que siempre está dando vueltas con él. Casi todos los poetas latinos hablaron de este tormento, y también muchos españoles; sólo citaremos a Cervantes: "¿Hay *rueda de Ixión* que más presto se vuelva y atormente, que las prestas y varias imaginaciones de los temerosos amantes?" (*Galatea*, l. IV).

> Ticio traiga su buitre, y ansimismo
> Con su *rueda Egion* no se detenga.
>
> (*Quijote*, p. I, c. XIV. *Egion* por *Ixión*, castellanizando más el nombre).

—*Saltar uno la rueda*, fr. fig. y fam. igual a las españolas *Salir uno de sus casillas* y *Sacar uno los pies del plato*. Está tomada de las riñas de gallos, en las cuales los gallos luchan dentro de una rueda (círculo o corro) formada por los espectadores y fuera de la cual suelen saltar cuando se ven perdidos.

Ruedecita, lla, f. Diminutivos de *rueda*. Usó el primero el Dicc. en la definición de Luquete, y con eso autoriza también el segundo. Lo que indica que no hay necesidad de cerrar el diptongo, diciendo **rodecita, rodecilla**, como se usa en otros nombres. En la forma *rodezuela* sí que debe cerrarse, porque, diciendo **ruedezuela**, serían insoportables los dos diptongos en *ue*.

Ruedero, m. Artífice que hace ruedas de carros y carruajes. Es corriente en Chile, principalmente en carrocería, y no le conocemos equivalente en castellano. Más correcto habría sido *rodero*.

Ruedo, m. Una de sus aceps. castizas es: "refuerzo o forro con que se guarnecen interiormente por la parte inferior los vestidos talares." En Chile se usa malamente por *bajos*, pl. (parte inferior del traje de las

mujeres, y especialmente de la ropa interior).

Ruego, m. *A ruego*, loc. que se usa con el v. *firmar* y el s. *firma* y significa que la acción de firmar se ha hecho por otra persona *a ruego* del interesado, que no sabe o no puede hacerlo. No aparece en el Dicc.

Rufo, fa, m. y f. Dim. fam. de *Rufino, na.*

Rugirse, pasivo. Sonar una cosa, o empezar a decirse y saberse lo que estaba oculto o ignorado. El v. es castizo en esta acep., pero nó como pasivo, sino como impersonal. Los que se usan como pasivos (nó reflexivos, como dice el Dicc.) son *sonarse* (susurrarse, esparcirse rumores de una cosa) y *susurrarse* (empezarse a decir o divulgar una cosa secreta o que nó se sabía).

Ruibalbo, m. *Ruibarbo:* planta vivaz que se emplea mucho en medicina como purgante.

Ruido, m. *Ser más el ruido que las nueces:* "tener poca substancia o ser despreciable una cosa que aparece como grande o de cuidado." Ésta es la única fr. que trae el Dicc. para *el ruido de las nueces;* nosotros, que tan aficionados somos a extender y aumentar nuestra herencia lingüística, hemos formado la loc. *Por el ruido de las nueces,* que se usa principalmente con el v. *hablar* y significa: hablar de una cosa que se ha oído sin haberla entendido. En castellano, *Oir uno campanas y no saber dónde:* "oír mal, o entender mal lo que oye."

Ruiseñor, m. Faltan en el Dicc. dos aceps. figuradas: persona que canta muy bien; poeta lírico muy inspirado. Un autor español lo dijo de Castelar como orador: "Don Emilio Castelar, el *ruiseñor* de la tribuna española."

Ruiz, apellido. ¿Cómo debe pronunciarse? con acento en la *u* o en la *i*, monosílabo o disílabo? En Chile decimos *Ruiz* en una sola sílaba, y así también en España; pero antes se dijo *Rüiz*, en dos sílabas, como consta de muchos poetas:

Juan *Ruyz*, natural de la Matanca...
Y el Fray Martín *Ruyz*, que el furibundo...

(Valdivielso, El Sagrario de Toledo, l. XXIII).

Sin embargo, poco después dice el mismo poeta, en una sola sílaba:

Gonçalo *Ruiz* llamado de Toledo

Lope de Vega, en *La Dragontea*, c. VIII:

Alli era vet las hojas de Toledo
De Francisco *Ruyz*, maestro raro.

Juan de la Cueva, en *La Conquista de la Bética*, emplea también las dos maneras, pero mucho más la disílaba. Entre los modernos, el Doctor Thebussem escribe *Ruiz,* lo que indica que lo pronuncia en dos sílabas: y ésta debería ser la pronunciación más conforme con la etimología *Roderícus,* por lo cual se escribió antiguamente *Royz, Roiz;* pero, como la lengua tiende naturalmente al diptón-

go, por eso se escribió y pronunció después *Ruiz* y por eso también hay apellido compuesto *Ruidíaz*. Refiriéndose al nombre del Cid, Ruy Díaz de Vivar, dice Menéndez Pidal: "En *Rùy* ve Pío Rajna el representante del acento germánico *Róderîch*, mientras *Rodrigo* es de formación romana. Yo creo que de ningún modo puede darse origen diverso a estas dos formas, si las miramos, no aisladas, sino en comparación con las dobles también de otros muchos nombres propios, y entonces supondremos * *Rodríg Díaz*, *Rodíe Díaz*, *Roy*, forma abundante, y *Ruy*. Probablemente el autor de El Cid, en los versos 3712, 784, 942, 950, diría Ro-y, como en el 912, que suponemos bisílabo, como lo es en *Fernán González* 169 *b*, 460 *a*. Y en cuanto al acento, no podemos propiamente hablar de él, pues esta forma es usada únicamente en proclisis; pero, si le pusiésemos un acento secundario, lo supondríamos en la *i*, como en el moderno apellido *Ruíz*, lo cual no quita que la misma *i* pueda desaparecer en la mayor abreviación proclítica, y así hallamos *Ro Díaz*." (*Cantar de Mío Cid*, pág. 170). Así también agregaremos nosotros, apocopó el castellano e hizo proclíticos los pronombres *mío, tuyo* y *suyo* antes de s.: *mi libro, tu casa, su merced*.

Rulenco, ca, adj. Enclenque, desmedrado, raquítico.— **Patuleco.** Véase en su lugar.—También se usa, y con más frecuencia, la forma suavizada **rulengo, ga**. Ambas se aplican a plantas, animales y personas y son de uso general.— Lenz lo da como derivado del araucano *rulu* (véase el siguiente), por influencia del castellano *rulengo* para la terminación. Nosotros creemos que mejor puede venir de algún v. araucano formado de *rulu*, por ej., *ruleùn;* de él se formaría *ruleu* y según la pronunciación araucana, *rul'eu*, después *ruleo, rulenco, rulengo*. También puede proceder de los araucanos *rùle*, romadizo, catarro, cerrazón de pecho, pechugnera, y *rùlen*, estar así. Estas enfermedades detienen el crecimiento y desarrollo en las aves, en los demás animales y en las personas, y por eso no es raro que, tomando el efecto por la causa, se llamara desmedrado y raquítico al romadizado y catarroso, y después, generalizando más, se aplicara aun a los vegetales. El Febrés-Astraldi registra el v. *rulenùn*, desplumarse, caerse la pluma o pelo a las aves, que también pudo dar origen a **rulenco.**

Ruletita, f., dim. de *ruleta*. Véase **Rodela,** penult acep.

Rulo, m. Viene del araucano *rulu*, las vegas o llanos húmedos, y por eso conserva en algunas partes este mismo significado; en otras, y son las más, significa lo contrario, es decir, tierra de labor que no tiene riego, y sólo participa del agua lloviza, en castellano, *secano, secadal, sequero, sequío* (véase LLUVIA, últ. acep.), todos sustantivos; *secaral, sequedal* o *sequer-*

dal significan solamente "terreno muy seco". ¿Cómo se explica esta oposición de significado? Puede presumirse, dice D. Z. Rodríguez, que los indios convertidos y conquistados llamarían primeramente sementeras **de rulo** aquellas que por hacerse en lugares húmedos no se regaban porque no había necesidad de regarlas, y que, andando el tiempo, sus descendientes llamarían así las siembras y los terrenos mismos que no se regaban porque no podían regarse. Así vino a confundirse la no necesidad con la imposibilidad. Conforme a este doble significado, hay varios fundos y lugares que se llaman *El Rulo* y *Los Rulos*.— **De rulo**, expresión que en sentido propio se dice de las tierras secas que no tienen más riego que la lluvia y de las plantas y frutos que en ellas se producen; en sentido fig. y fam. se dice de las personas que no se lavan y de las que no se bañan, y también de las que no beben licor. En otro sentido más fig. aún la empleó Vicuña Mackenna cuando escribió: "Las familias que no tienen sangre de Lisperguer son familias **de rulo**" (*Los Lisperguer*), es decir, valen menos como los productos de la tierra seca. Equivocadamente dijo Rodríguez que nuestro trigo **de rulo** son en español trigo **de tempero**. *Tempero* significa sazón y buena disposición que adquiere la tierra con la lluvia para las sementeras. "Labores", lo que no supone que esa misma tierra carezca de riego, sino solamente que con la lluvia queda sazonada y *temperada* para las sementeras y labores, lo contrario de intemperie. "Es verdad que los árboles pueden lograrse de riego y *de secano*," dijo Jovellanos en su *Ley agraria*, no dijo *de tempero*. Esta expresión sólo significa que se trata de un terreno bien sazonado y temperado, sin especificarse si de suyo es de riego o secano. Del s. **rulo** se ha formado el v. **arrular**, a arar muy bien un **rulo** para que, cuando reciba la lluvia, se empape bien y conserve la humedad por mucho tiempo.

Ruma, f. Montón de cosas tiradas o puestas unas sobre otras. Para expresar esta idea hay en castellano *rimero*, *rima* y ant. **rimo** (conjunto de cosas puestas unas sobre otras), *caramillo* (montón de algunas cosas mal puestas unas sobre otras), *runfla* o *runflada* (serie de varias cosas de una misma especie) y los genéricos *montón* y *pila*. Los más zafios dicen **rumba** y **rumbia**. Lafone Quevedo interpreta a **ruma** "montón de metal," y en nuestros ferrocarriles se llama también **ruma** por antonomasia lo gran pila o depósito de carbón. "Lleva ese carbón a la **ruma**; Trae de la **ruma** la cantidad necesaria." La etimología es la voz de Marina *arruma* "división que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga," que es formada del v. *arrumar* "distribuír y colocar la carga en un buque". En uno de los sonetos con que se insultaron Oña y

[illegible] ruma que [illegible] hallado en otra parte [illegible] que por el contexto parece significar una hierba o arbusto. [illegible] puede ser errata de [illegible] texto.

[illegible]
[illegible] ruma [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Rumaldo, da. [illegible] Por [illegible] dificultad de pronunciar [illegible] en [illegible] de la primera sílaba.

Rumania. [illegible] f. Así dicen algunos [illegible] también el Dic. [illegible] edición en el art. MOLDAVO, aunque en RUMANO y VALACO se [illegible] [illegible] que es como debe ser. La 14.ª edición escribe R[illegible] en las tres partes.—No se [illegible] [illegible] de [illegible] de los [illegible] Principados.

RUMANO, NA. adj. Natural de Rumania. [illegible] Perteneciente a esta nación de Europa [illegible] lengua rumana. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dic.

Rumbar [illegible] seguir un rumbo [illegible] camino o senda determinada [illegible] Me [illegible] el rumbo [illegible] y él [illegible] y se me escondió [illegible] rumbando, amigo, hasta que [illegible] en [illegible] Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII. [illegible] ha empleado antes **rumbiar**, a. Véase **Picado**, [illegible] art. Otros dicen **rumbear**, como dicen también en la Argentina.

RUMIAR [illegible] rumiando?" [illegible] después [illegible] —Según [illegible] yo rumio; [illegible] pero por el [illegible] en los siguientes [illegible] verso de B. L. de Argensola y otro de Quevedo, en que se ve que pronunciaban [illegible] Así Cuervo. El Dic. [illegible] también [illegible] en todas partes, y así mismo Don Antonio de Solís.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Para [illegible] rumia sería necesario [illegible] en [illegible] —[illegible] **rumeo, rumea**, [illegible] de Chile [illegible] España.

Rumorearse. [illegible] Es [illegible] que [illegible] en el mismo significado que **rugirse**. Véase [illegible] En España [illegible] también [illegible] la Condesa de Pardo Bazán

zán: "A pesar de su deseo de guardar el incógnito, la gente le adivinaba y **rumoreaba a su paso.**" (*Zorrilla*, II). La acep. no es igual, pero el v. es el mismo.

Rumoreo, m. Postverbal del anterior. Basta con *rumor* o *runrún*, o el pl. *rumores*.

Rumpa, f. En la provincia de Coquimbo, *quisca* un poco menor que la **lormata** y que da por fruto el **copao.**

RUMPIATA, f. *Brigdesia incisifolia* Bert., de la familia de las sapindáceas. "Arbusto de uno a uno y medio metros de alto, con hojas alternas, sencillas, dentadas, flores pequeñas amarillentas, y una cápsula con tres lóbulos alados. Es bastante abundante en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, etc." (Philippi). También hablan de él Gay y Murillo. Personas entendidas de la provincia de Coquimbo nos han asegurado que allá el nombre es **rumpiato,** m. – La etimología puede ser la discurrida por Lenz: el quichua *rumi*, piedra, y *p'atay*, estallar, reventar, abrirse, despedirse; lo que daría el sentido de planta rompepiedras o revientapiedras.

Rumpo, pa, adj. En la provincia de Coquimbo, dícese de la persona que tiene el cabello cortado al rape, o por lo menos muy corto. Algunos dicen **rumbo, ba,** más suave.—No le hallamos etimología aceptable.

RUNGUE, m. Varita de madera, como de tres decímetros de largo, que, junta con otras de la misma clase y atadas en manojo, sirve para revolver en la callana lo que se tuesta. "Mazo de palitos a manera de escoba," dice el P. Ovalle (*Histór. relación*, l. III, c. III). Ú. m. en pl. —Pl. En árboles y en sembrados, puntas y tallos duros, desnudos de sus hojas, brotes y demás parte tierna a causa de las aves e insectos dañinos.—Trozos de hortalizas, desojados también de sus hojas.— En plumeros y escobas viejas, cañones de pluma, cañas y palillos pelados.— Con estas últimas aceps. se entenderán bien las frases familiares **No dejar ni los rungues, No quedaron sino los rungues,** y que en sentido fig. se dicen de los desperdicios.— La voz viene del araucano *rùgi*, los colehues (Febrés), porque los *rungues* de la 1.ª acep. son generalmente de colihue para que duren y resistan más. Como en esta acep. designan un objeto propio del país, debe aceptarse en ella esta voz como chilenismo. Los nombres toponímicos derivados de *rungue* son: *Rungue*, fundo y estación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, y quebrada del departamento de Illapel; *Rüñihue*, *Rüñihue* o *Reñihue*, estuario, lago y volcán del departamento de Valdivia; aunque éstos pueden derivarse también de *renü*, cueva; *Curirriungue* y *Curirriñe*, (rungue o colihue verde), fundos del departamento de Valdivia.

Runguear, n. En árboles y sembrados, comer los **rungues.**

Fig., comer los desechos o escamochos.— Meterse un hom-

bre con mujeres de última clase.—Véase el siguiente.—Es v. formado del v. *rungue*.

Rungueo, m. "Aquel caballo, el que Blas montaba, lo tenían para el **rungueo** de los animales. ¿**Rungueo**? Hermosa palabra. ¿Qué quiere decir? preguntó Rafael. Pues, que sirve sólo para **runguear**, que no puede hacer viajes largos." (P. B. Gálvez, *Una victoria*, VI). Véase **Rogueteo** y **Roguetear**, que son más usados en esta acep. y de los cuales es una simple confusión la voz **rungueo**.

Runrún, m. Nombre corriente en Chile para nombrar la *bramadera* (pedazo de tabla delgada, en forma de rombo, con un agujero y una cuerda atada en él, que usan los muchachos como juguete. Cogida esta cuerda por el extremo libre, se agita con fuerza en el aire la tabla, de modo que forme un círculo cuyo centro sea la mano, y hace ruido semejante al del bramido o del viento). El *runrún* de los niños del pueblo suele ser de hoja lata, de cáscara de calabaza, de cartón, y a veces, de un simple botón u hormilla.—Ave chilena (*Iliocnops perspicillata*), de talla algo mayor que la diuca, pero de color muy diverso. El plumaje del *runrún* macho adulto es enteramente negro, a excepción de las plumas grandes de las alas, que son de un blanco limpio. La hembra es de color bruno negruzco. Lo que más llama la atención, al examinar esta ave, es el color amarillo de la membrana que rodea el ojo. Este color se pierde con el embalsamamiento. Vive en las vegas y en las orillas de los ríos; en el verano se encuentra hasta en la provincia de Concepción, pero para invernar se va al Norte. Su principal alimento lo constituyen los insectos. (Reed).—En ambas aceps. la voz es onomatopéyica y debe aceptarse como provincialismo de Chile. En Costa-Rica llaman **ronrón** a la *bramadera*. *Runrún* significa en castellano "rumor," y nada más.

Runrunearse, pasivo. Véase **Rumorearse**. Es. v. formado del *runrún* castellano y usado principalmente por los periodistas.

Runruneo, m. Acción o efecto de **runrunearse**.— Ruido. "El **runruneo** de los garrotes esgrimidos por los aires," leemos en un diario chileno, en un artículo jocoso.

Rurín, m. En Chiloé, abeja. Del araucano *dulliñ*, abejas (Cavada).

Rurrupata, f. Canto de cuna o nana con que se arrulla a los niños. Es voz generalísima en Chile y la única usada para esto. He aquí las estrofas más conocidas.

A la **rurrupita**,
Que parió la gata
Cinco borriquitos [var. **garrapitos**]
Y una garrapata.
Duérmete, niñito,
Duérmete por Dios,
Por los capachitos
De San Juan de Dios.
Duérmete, niñito,
Que tengo que hacer:
Lavar las mantillas,
Sentarme a coser.
Duérmete, niñito,
Que viene el toro

Con sus pies de plata,
Sus cachitos de oro

[Var. Que viene la vaca
Con sus astas de oro
Y sus pies de plata].

Señora Santa Ana,
Que dicen de vos,
Que sois soberana
Y abuela de Dios.

Señora Santa Ana,
¿Por qué llora el niño?
—Por una manzana
Que se le ha perdido.

—Anda allá a mi casa,
Yo te daré dos:
Una para el niño
Y otra para vos.

Señora Santa Ana,
Enciende la vela,
Para ver quién anda
Por la cabecera.

—Los ángeles son,
Que andan a carreras,
En busca del niño,
Que vaya a la escuela.

Señora Santa Ana,
Carita de luna,
Duérmeme este niño
Que tengo en la cuna.

María lavaba
Y José tendía
Y el niño lloraba
Del frío que hacía.

María lavaba
Los ricos pañales
Y José tendía
Por los romerales.

María lavaba
Las ricas mantillas
Y José tendía
Por las maravillas.

Señor San Joaquín,
Alférez mayor,
Bate la bandera,
Que pasa el Señor.

El Señor pasó,
Nadie lo sintió,
Sola la bandera,
Sola se batió.

Este niño lindo
Tiene buen dormir,
Cierra los ojitos
Y los vuelve a abrir.

Esta guagua linda
No quiere dormir,
Porque no le traen
Flores del jardín

En España hay innumerables canciones de cuna semejantes a ésta, y hasta Lope de Vega no se avergonzó de escribir una a lo divino, puesta en boca de María para el Niño Dios; y es como sigue:

Pues andáis en las palmas,
Ángeles santos,
Que se duerme mi niño,
Tened los ramos.

Palmas de Belén,
Que mueven airados
Los fuertes vientos
Que suenan tanto,
No le hagáis ruido,
Corred mas paso;
Que se duerme, etc.

El Niño divino,
Que está cansado
De llorar en la tierra
Por su descanso,
Sosegar quiere un poco
Del tierno llanto,
Que se duerme, etc.

Rigurosos hielos
Le están cercando;
Ya veis que no tengo
Con qué guardarlo;
Ángeles divinos
Que vais volando,
Que se duerme mi niño,
Tened los ramos.

Más hermosa aún es otra, que compuso en italiano San Alfonso María de Ligorio, y que puede traducirse así:

Suspenden los cielos
Su grata armonía,
Cuando hace María
Dormir a Jesús.

Con célico acento
La Virgen más bella
Que fulgida estrella
Cantábale así:

¡Mi Dios y mi Hijo,
Tesoro hechicero!
Tú duermes, yo muero
Por tanta beldad.

Durmiendo, Bien mío,
No escuchas mi acento;
Mas, sólo tu aliento
Fuego es para mí.

Tus ojos cerrados
Mi pecho traspasan.
¿Y abiertos? Me abrasan
En fuego de amor.

Tus róseas mejillas
Me roban la calma:
¡Dios mío, mi alma
Se muere por Tí!

Perdona, Bien mío,
No puedo dejarte:
Me obliga a besarte
Tu labio sin par.

Se calla, y al pecho
Estrecha al Infante,
Y un ósculo amante
Le imprime en la faz.

Despierta el Amado,
Y todo amoroso,
Con rostro gracioso
Miróla y sonrió.

¡Oh cielos! la Madre,
Al ver tal mirada,
Saeta acerada
En su alma sintió.

¿Y tú no te abrandas,
Oh dura alma mía,
Al ver a María
Morir por Jesús?

¿Qué esperas, qué piensas?
La humana belleza
Es fango y vileza.
Y más vales tú

Ya siento en mi pecho
Arder amor vivo:
Soy vuestro cautivo,
María y Jesús.

Si tarde os he amado,
Bellezas divinas,
Eternas y finas
Mil pruebas daré.

El Hijo y la Madre,
El Lirio y la Rosa...
No quiero otra cosa
No quiero otro amor.

La Planta y el Fruto,
El Fruto y la Planta...
Ya nada me encanta
Como ellos aquí.

No busco ya amigos,
Ni premios anhelo:
Su amor es mi cielo,
Mi premio es su amor.

—La etimología es el castellano *ro*, "voz de que se usa repetida para arrullar a los niños" y de la cual se formó *rorro*, "niño pequeñito," que, según el Dicc. de Autoridades, "llámase así, porque las amas, cuando le quieren dormir, le arrullan cantando *A la ró, ró.*" Por eso Quevedo, en son de burla, escribió: "¡Ay el angelico, y *a ro ro*..." *(El Entremetido y la Dueña)*; así mismo Bretón de los Herreros:

> Basta que en sus entrañas atesore
> Trasunto de papá, cándido infante.
> Que crezca y se rebulla y nazca y llore,
> Y pida teta, y que el *ro, ro* le cante.
>
> (*La Desvergüenza*, c. II).

Cejador dice que *ruru*, rumor sordo, no es más que el eúskaro *(o) rru*, *(o) rro*, repetido *(o) rrurru*. (Tomo R, pág. 569). Membreño, de Honduras, y Arona, del Perú, dan a **rurrú**, que es como dicen en ambas partes, la misma etimología que nosotros. La segunda parte del vocablo, *pata*, parece haberse agregado por consonancia solamente, o quizás sea el nombre de la hembra del pato, a cuyo andar se parece el movimiento oscilatorio que se da a la cuna del rorro. Para esto, sépase que la cuna de los niños quichuas

"era un banquillo, mal aliñado, de cuatro pies, y el un pie era más corto que los otros, para que se pudiese mecer." (Garcilaso, *Comentt. reales*, p. I, l. IV, c. XII). Esta forma de la cuna la hace más semejante al andar de la pata. No creemos que deba pensarse en el atacameño *patta*, madre, porque esta lengua, limitada a una región relativamente pequeña, no tuvo influencia en el lenguaje chileno. Más posible sería el quichua *pata*, grada, altibajos, por los movimientos que dan las niñeras a los niños de pecho para adormecerlos, o por la forma de la cuna araucana, que es una especie de escalita, en que se ata al niño. Hasta el grave Doctor y Padre de la Iglesia San Jerónimo hizo alusión a estos cantos de cuna en su famosa *Carta a Heliodoro*. "Forsitan et laxis uberum pellibus mater, arata rugis fronte, *antiquum* referens mammae *lallare* congeminet." *Lallare*, cantar el *la, la, la*, llamó con expresiva voz esta clase de cantos.

Rusificar, a. Comunicar las costumbres rusas.—r. Tomar estas mismas costumbres. "Si el moscovita está empeñado en *rusificar* las provincias alemanas del Báltico, da por excusa que los germanos quedaron en ellas pertenecientes a la inundación eslava." (Castelar). Es v. digno de ser admitido. Véase Izar (Verbos en).

Rusticidad, rustiquez o rustiqueza. Calidad de rústico.

Rústico, ca, adj. *A la rústica, En rústica*, modos adverbiales: "tratándose de encuadernaciones o libros, a la ligera y con cubierta de papel." *En rama*, m. adv.: "aplícase a los ejemplares de una obra impresa que aun no se han encuadernado." Como se ve, hay mucha diferencia entre ambos modismos.

Ruth, n. pr. f. *Rut*. Muchos años ha que el castellano renunció a la *h* cuando se une con la *t*, porque en su fonética no tiene ningún valor. Por eso ya nadie escribe **Nazareth, Esther, Martha, Sabaoth**, a no ser los rezagados y los anticuarios. En su lugar y en Libro escribe el Dicc. *Rut*.

Rútulo, la, adj. Individuo de un pueblo del antiguo Lacio, cuya capital era Ardea, y su rey, Turno, que fué quien resistió la conquista emprendida por Eneas. U. m. c. s. m. y en pl.— Inmortalizado este nombre por Virgilio, debe pasar al Dicc. También lo cita Ovidio en sus *Metamorfosis* (l. XV):

> La gente de los *Rútulos* intenta
> Sin las etolias armas la batalla.
>
> (Traducción de Sánchez Viana).

S. Muy digna de estudio es en el lenguaje chileno esta consonante. Además de confundirse su sonido con el de la *z* y *c* suave, casi nunca la pronuncia el pueblo como fricativa, sino como mera aspiración, y, en algunos casos la suprime enteramente. La razón de esto es el no existir esta letra en la lengua indígena o araucana; por eso el araucano, en las palabras que le tomó al castellano, convirtió la *s* y *z* en *ch: cheñora* o *chiñura* (señora), *manchana* (manzana), *chilla* (silla), *charahuilla* (zaragüelles), *chompiru* (sombrero), *cachilla* (trigo de Castilla). El caso más notable de esta transformación es el de *sancho* en *chancho*, voz que al fin admitió el Dicc. Véase nuestro art. Chancho. El castellano convirtió también la *s* en *ch* en varias voces tomadas del latín: *chiflar* (sifilare), *chillar* (sibilare), *chapodar* (supputare); en otras subsiste todavía la doble forma: *chamarra* y *zamarra*, *choclo* y *zoclo* (del latín *soccu-lus*), *chapuzar* y *zapuzar*, *chisme* y *cisma* (del latín *schisma*). Analicemos ya los distintos casos que presenta el uso de la *s* en Chile. 1.° Se convierte en *h* aspirada al principio, en medio y al fin de dicción: "**Hí, heñor, voy a cohechar muchah papah.**" Pero así hablan solamente los más palurdos. Mas, cuando la *s*

está después de *l, n, r,* o articulada con diptongo o triptongo, toma su sonido legítimo, aunque más suave que en el buen castellano: *El sol, ansia, arsénico, suelo, suave.* El pronunciarla mal al fin de palabra es defecto general, especialmente en los pronombres y adjs. que preceden al s.: **Mih libros, todoh tuh bienes.** El español suele omitirla antes de *rr:* y por eso Gonzalo Correas escribió: "Sucede también, y en castellano se escurecen y pierden algunas consonantes antes de otras: la *s* antes de *rr* nunca suena, ni antes de otra *s*, porque así decimos **Lo Romanos, lo reyes, lo rábanos, lorobles, la ranas,** aunque escribimos *los Romanos, los reyes, los rábanos, los robles, las ranas.*" (*Arte grande*, pág. 257). Nuestro pueblo no la suprime del todo en este caso, sino que la aspira.—2.° Antes de *f* la suprime: **afalto, fóforo, Teléforo.** Véase F.—3.° Antes de *b* o *v* la convierte, aunque no siempre, en *f:* **refalar** *(resbalar)*, **difariar** *(desvariar)*. Véase F.—4.° Antes de *g* la convierte en *j:* **riejo** *(riesgo)*, **neja** *(nesga)*; lo mismo hace con la *z* antes de *g:* **hallajo** *(hallazgo)*. Véase G, 6.° Agréguese **cijo**, de *cisco.*—5.° La suprime antes de *d* y *t:* **juridición, Fautino**, cáutico, **Etanislao**, y más abreviado, **Tanislao**; **taquilla**, de *estaquilla; estar*, que pierde la primera sílaba en toda su conjugación; sin embargo, en algunas voces la conserva, como *asta* y *hasta, costa, costilla, costura, costumbre.* También la suprime después de *r:* **perpicacia** *(perspicacia)*, **supertición** *(superstición).*—6.° La *t*, articulada inversamente en *aritmética* y *logaritmo*, se convierte en *s.* Así Gonzalo Correas dijo también **arisметica**, y **rídmica** por *rítmica*, **Edna** por *Etna.*—7.° Se agrega indebidamente en **desvengar, desvastar** (por confundirlo con *desbastar*), **Benjasmín** (por semejanza con *jazmín*), **desrumbar.**— 8.° Ha cedido erradamente su lugar a la *z* en algunos nombres y apellidos, como **Baltazar, Chávez, Fuenzalida, Meza, Pavez, Quiroz, Quezada, Sanhueza.**—9.° Fuera de los apellidos extranjeros que comienzan con *s* líquida *(Spencer, Schmidt, Smith, Spira, Sharbi)*, destiérrese la mala costumbre de escribir como en las otras lenguas ciertos nombres que ya tienen forma castellana: **schema** *(esquema)*, stádium *(estadio)*, **strátum** *(estrato)*, **sport** *(deporte)*.

SABÁ, n. pr. de ciudad. Capital de la Arabia Feliz; célebre por la reina que visitó a Salomón.—**Sabas**, santo del martirologio, abad. *Don Sabas* es el nombre del cura que inmortalizó Pereda en su novela *Peñas arriba.*

SÁBADO, m. Faltan en el Dicc. las expresiones *Sábado de gloria* y *Sábado santo*, que significan lo mismo, esto es, el sábado de la semana santa o mayor. Faltan también *Lunes santo* y *Martes santo.*—*No hay sábado sin sol ni lunes (o vieja) sin arrebol:* refrán chileno, que se entiende en su sentido literal y se

dice principalmente en invierno, que es cuando más se desean los días de sol. El Dicc. lo trae en forma y significado distintos: *Ni sábado sin sol ni moza sin amor* (o *ni vieja sin arrebol*): "refrán que se aplica a cualquiera cosa que regutar y frecuentemente sucede en determinados tiempos o personas."

SÁBANA, f. Pieza de ropa de la cama; y otras aceps. más.—*Santa Sábana:* aquella en que envolvieron a Cristo para ponerle en el sepulcro. El Dicc. dice *Sábana santa.*—No se confunda *sábana* con *sabana:* "en América, llanura, en especial si es muy dilatada, sin vegetación arbórea." Esta segunda es voz caribe, "que creemos representaría más genuinamente su verdadera fonética, escribiéndola con *z*, ya que los autores de la época de la conquista decían *zabana* y *çabana*, o *zavana* y *çavana*." (Zayas y Alfonso, *Lexicografía antillana*).

Sabanilla, f., dim. de *sábana.* En Chiloé, tejido de lana de oveja muy fino y que se emplea como cobertor. Se le usa como sábana entre la gente menesterosa, y entre la más acomodada, se extiende inmediatamente sobre la sábana que cubre el cuerpo. Es un trabajo notable, que muchas veces compite con las frazadas importadas **del extranjero.** (Cavada).

SABAOT (DE). Expresión tomada del hebreo y que significa "de los ejércitos." Es usada por los traductores de la Biblia, por los autores eclesiásticos y piadosos, y aun por los poetas. "Repetía muchas veces: Santo, santo, santo Dios *de Sabaoth*, ten misericordia de los míseros hijos de Eva." (Sor María de Agreda, *Mística Ciudad*, p. III, l. VII, n.º 351). "Santo, santo, santo es el Dios *de Sabaoth*, de los ejércitos celestiales." (*Ibíd.*, l. VIII, c. IV, n.º 449). "*Sabaoth*, dice Vigouroux en su *Dictionnaire de la Bible*, es forma helenizada de la palabra hebrea *Sebaoth*, plural de *Seba*, que, precedido de Elohim o de Jehová, es uno de los nombres de Dios... La palabra *Sabaoth* jamás se ha empleado sola como nombre de Dios en la Escritura, sino como complemento... *Seba*, empleado como nombre común, significa una multitud organizada, por consiguiente, ejército, y, por extensión, tropa, ejército en sentido fig.; por eso los ángeles o tropas angélicas son llamados *Seba hassamaim*, el ejército celestial, y así mismo los astros... Los autores sagrados, al llamar a Dios *Jehová Sebaoth*, nos lo representan teniendo a sus órdenes, para ejecutar sus voluntades, un ejército celestial, como los reyes de la tierra tienen un ejército terrestre, y quizás por este motivo no aparece esta denominación en Israel sino después de haberse constituído en reino..." Debe admitirse *Sabaot* en el Dicc. como ya lo están *Adonaí*, *Jehová*, *Querubín*, *Serafín* y tantas otras voces hebreas.

Sabatina, f. fam. Zurra, felpa, azotaina.—Bulla, confusión. "Esto se volvió o está hecho una **sabatina.**"— El origen de estas

acep. chilenas no puede ser sino la 3.ª de las que en castellano tiene *sabatina*, es decir: "ejercicio literario que se usaba los sábados entre los estudiantes a fin de acostumbrarse a defender conclusiones." No hay que aguzar mucho el ingenio para discurrir cómo ese ejercicio literario se convertiría en zurra o felpa para los estudiantes remolones o poco aprovechados, y, en muchos casos, en bulla y confusión para todos. Fundado en esta acep. castellana, llamó un diario de Concepción *sabatinas* unos artículos de crítica amena que publicaba todos los sábados.

SABATISTA, com. Individuo de una secta protestante que santifica el sábado en vez del domingo. Hace falta en el Dicc.

Sabaya, f. En la provincia de Tarapacá, guiso de mazamorra de harina de maíz con pedacitos de tocino, de charqui y otros condimentos. También se le agregan, al tiempo de servirlo y para darle mejor sabor, ciertas piedras volcánicas que abundan allá.

SABER, a. y n. ¿Lleva este v. expresa o nó la prep. *a* cuando rige complemento de lugar a donde? Si se trata de nombre propio, no hay duda que debe ir expresa: "*Sé a Valparaíso; No sé a Buenos-Aires;*" esto es: *Sé* o conozco el camino que lleva a; *sé* cómo se va a; *sé* ir a. Tratándose de nombres comunes, es vario el uso de los clásicos: unos ponen la prep. y otros la suprimen. "Ésta se llama la calle de los gestos, que solamente *sabrá a ella* estas figuras de la baraja de la corte." (Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tr. III). "Como yo *sabía bien la casa*... llevélos por otra parte que me parecía se podía entrar." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. I, c. XXIV). "De sólo una vez que vi la casa de nuestra ama, *la haya de saber* siempre." (*Quijote*, p. II, c. IX). En los modernos es también doble este uso. "*¿Sabes a la casa* de N. N? Ya *sabe* usted *mi casa*." La regla que en esto debe seguirse es el significado del v.: si éste se toma en la acep. de conocer o tener noticia de la cosa que se nombra, no debe ponerse la prep.; si se toma en la acep. de conocer el camino o la dirección que guía a una parte, debe ponerse. Esto es lo más lógico, porque así se deduce del significado mismo de las palabras y del uso de los buenos autores.— *Conviene a saber*. En esta sola forma admite el Dicc. esta expresión, que es igual en significado a *Esto es*, *Es a saber* y *Es decir* (admitido en la 11.ª edición). Sin embargo, algunos clásicos, como Granada, Fr. Juan de los Ángeles y otros, dijeron de las dos maneras: *Conviene a saber* y *Conviene saber*. Mejor es abolir esta segunda, como expresión, para diferenciarla de la proposición impersonal *Conviene saber que*.—*El saber no ocupa lugar*, fr. proverbial con que se da a entender que nunca estorba el saber. Admitida por primera vez en la 11.ª edición del Dicc. y muy usada en Chile.— *Nadie nace sabiendo*, fr. proverbial, que in-

dica que todos los conocimientos y ciencias se adquieren con el estudio o el propio esfuerzo. Es muy usada en Chile y no aparece en el Dicc.—*Nadie sabe para quién trabaja*, fr. proverbial corriente en Chile, con la cual se da a entender que muchas veces no se aprovecha uno de sus trabajos, sino que los logra un extraño. Hace recordar el repetido *Sic vos non vobis* de Virgilio, y ojalá la admita el Dicc.—**No saber uno dónde está parado.** Véase PARAR, al fin. —*Saber* de buen **origen.** Véase ORIGEN.—En la conjugación no hay nada particular en Chile, sino solamente que los niños no desasnados conjugan la 1.ª persona del presente indicativo: **yo sabo,** como se lee por gracia o donaire, en *La Pícara Justina:* "Confieso que, como maliciosa, temí no me hiciera otra gaznada como la que yo dejaba hecha en León. Mas mal año que **sabo yo** mucha mona." (L. II, p. II, c. III, n.º 3).

Como yo no sé ni **sabo**
Ni me meto en su **conchabo.**

dicen también por donaire los chilenos, agregando otras peores consonancias.

SABIDURÍA, f. Libro de la Biblia así llamado y escrito por Salomón. Es raro que el Dicc. no le dé esta acep. en su propio lugar, sino que la reserva para **la expr.** *Libro de la Sabiduría* y para el ant. *Sapiencia.*

SABINILLA, f. "Arbusto de treinta centímetros de alto cuando más, con hojas pequeñas, imparipinadas, de hojuelas lineales, flores sésiles axilares; el fruto muestra el cáliz blanco, lustroso, carnoso, comestible, pero muy pequeño. Especie común en todo Sur-América. La raíz es aperitiva y se preconiza mucho en las enfermedades de las vías urinarias." (Philippi, que escribe **savinilla** y la clasifica entre las rosáceas con el nombre de *margyricarpus setosus* R. et P.) Murillo escribe *sabinilla* y dice que esta planta crece en las llanuras y colinas áridas, desde Coquimbo hasta Valdivia, y que ha podido convencerse de sus buenos efectos diuréticos.—Sólo falta que el nombre éntre en el Dicc.

SABIO, m. Falta en el Dicc. la acep. de: por ántonomasia, autor de cualquiera de los libros bíblicos llamados sapienciales: más en particular, Salomón. No hay autor católico que no la use. "La razón es porque, como dice *el Sabio*, el que consigo es malo no podrá ser con los otros bueno." "El hombre casto naturalmente es amado, según aquello *del Sabio:* El que ama la limpieza tendrá al rey por amigo." "Claramente dice *el Sabio* en estas palabras..." (Estella, *Vida de S. Juan Evang.*, c. I, art. II. La primera cita es del libro del Eclesiástico, la segunda del de los Proverbios, y la tercera del de la Sabiduría). "Yo te doy la sabiduría, y de tal manera te la doy, que serás llamado *el Sabio* por excelencia." Así traduce libremente el P. Rodríguez *(Ejercicio de perfección*, trat. IV, c. XIX) lo que Dios dijo a Salo-

món cuando le concedió la sabiduría (*III Reyes*, III, 12). "Diré que me cupo en suerte la mujer fuerte, de que *el Sabio* dice que ¿quién la hallará? (*Quijote*, p. I, c. XXXIII). No hay necesidad de más citas para pedir esta acep.— PERRO SABIO. Véase en el art. PERRO. Extiéndase esta acep. de *sabio*, pues se aplica también a otros cuadrúpedos y aves: *mono sabio*, *loro sabio*.

Sabiondez, f., **sabiondo, da**, adj. El Dicc. escribe todavía *sabihondez* y *sabihondo*, derivándolos de *sabio* y *hondo*. Véase **Forondo**.

SABLAZO, m., aum. de *sable*. En sus dos últimas ediciones le agregó el Dicc. la acep. fig. y fam. de "acto de sacar dinero a uno, o de comer, vivir o divertirse a su costa." Siempre subsisten las frases *Pegarle un petardo a uno*, o *una higotera* (pedirle dinero prestado y no volvérselo, o ejecutar alguna otra estafa o engaño semejante), *Dar o pegar a uno la* (o *una*) *tostada* (ejecutar una acción que redunde en perjuicio suyo, o darle un chasco, sacarle dinero con engaño, etc.), *Pegar a uno una ventosa* (sacarle con artificio o engaño, dinero u otra cosa) y *Pegar un parche* (o *parchazo*) *a uno* (engañarle sacándole dinero u otra cosa, pidiéndoselo prestado o de otro modo con ánimo de no volvérselo). El s. *gatazo* significa también "engaño que se hace a uno para sacarle dinero u otra cosa de valor."

SABLE, m., fig. y fam. Existiendo *sablazo* y *sablista*, y en chileno, *sablear*, *sableador* y *sableo*, no podía faltar el vocablo **padre de todos éstos, el sable**; **por eso es corriente**, en el lenguaje fam. y jocoso, continuar la metáfora por medio de éste, diciendo, por ejemplo, que tal individuo nunca deja el *sable*, porque da *sablazos* a diestro y siniestro, que maneja admirablemente el *sable*, que posee un *sable* muy cortante, que el *sable* es su mejor arma, etc., etc. ¿Qué pecado habría en completar este grupo de palabras, desde el s. hasta el v.?

SABLEADOR, RA, m. y f. Persona que hiere muchas veces o a muchos individuos con el sable.—Fig. y fam., que tiene por hábito sacar dinero a otros; en castellano, *sablista*, com.— No vemos inconveniente para que se admita en ambas aceps.

Sableamiento, m. Acción o efecto de *sablear*, 1.ª acep.

SABLEAR, a. Herir con el sable; **hachear** a la gente, dice el pueblo. En el Dicc. sólo hallamos *cintarear*, a. fam.: "dar cintarazos." *Cintarazo* es el "golpe que se da de plano con la espada."—Fig. y fam., dar uno o más sablazos, en la acep. fig. y fam. de éste.

> Non es de sesudos homes
> Ni de infanzones de pro
> Pagar las deudas a tiempo
> Y no *sablear* por mayor.
>
> Medio mundo *sablea*
> Al otro medio,
> Y yo doy de *sablazos*
> Al mundo entero.
>
> (Egidio Poblete, *El arte nuevo*).

Es v. bien formado para ambas aceps. y cuenta con el uso de todo Chile por lo menos.

SABLEO, m. Acción o efecto de *sablear*, 2.ª acep. Es corriente en Chile, y en España lo usó la Condesa de Pardo Bazán.

Saboreo, m. *Saboreamiento* (acción o efecto de saborear o saborearse), *paladeo* (acción o efecto de paladear o paladearse).

SABROSEAR, a. y r. No lo usa el pueblo, sino algunos literatos, en el mismo sentido en que lo usó Gallardo, esto es, como sinónimo de *saborear, saborearse. Paladear, paladearse,* es "tomar el gusto de una cosa poco a poco," fuera de otras aceps. El P. Mir, en su *Rebusco de voces castizas,* cita un *sabrosear* distinto, pues significa "hacer sabroso, hacer deleitoso," y lo confirma con la autoridad de Fr. Jerón. Miguel Ferrer, de 1625: "Los apóstoles *sabrosearán* los gustos de los hombres, que los tienen estragados y hechos a muy malos pastos." El Dicc. no admite este v. en ninguna acep.

SACA, f. Acción o efecto de sacar del montón de la era una porción de gavillas desatadas, a fin de trillarlas; según esto, en cada trilla que se hace con yeguas hay varias *sacas:* primera, segunda, tercera, etc. Aunque esta acep. puede considerarse incluída en la 1.ª y más general de la *saca* castellana (acción o efecto de sacar), sin embargo, como no la hemos leído en autores españoles, preferimos ponerla aquí expresamente.—En Minas, véase **Sacado,** 2.ª acep.—El acto de sacar o extraer las papas de la tierra para cosecharlas, aunque parece bien dicho *saca,* es más propio llamarlo *recolección* o *cosecha.*— Tratándose de aves, *saca* es la acción o efecto de sacar pollos; pero el conjunto de éstos, particularmente el de las gallinas, no se llama **saca** sino *pollada,* y el conjunto de pajarillos mientras están en el nido, *nidada.*—Véase COSTAL.

SACABALA, f. "Instrumento de que usan los cirujanos para sacar una bala que ha quedado dentro de la herida." Merece corregirse: "sacar las balas que han quedado..." No se confunda *la sacabala* con *el sacabalas:* "sacatrapos más resistente que los ordinarios, que se usa para sacar la bala del ánima de las escopetas y fusiles lisos." En Artillería, instrumento para extraer los proyectiles ojivales del ánima de los cañones rayados que se cargan por la boca.—*Sacapelotas,* m., es "instrumento para sacar balas, usado por los antiguos arcabuceros."

Sacabasura, m. *Cogedor,* m.: "especie de cajón de madera, sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detrás, que sirve para recoger la basura que se barre y saca de las casas. || Ruedo pequeño de esparto que sirve para el mismo fin." También hay en castellano *balcó* o *aventador:* "ruedo pequeño, comunmente de esparto, con mango o sin él, que sirve principalmente para aventar el fuego, para recoger la basura y otros menesteres domésticos."

SACABOCADO o SACABOCADOS, m.

SACABOTAS, m. "Tabla con una muesca en la cual se encaja el talón de la bota para descalzarse." Éste es el nombre del **muchacho** chileno. Véase MUCHACHO, últ. acep.— *Tirabotas*, m., es "gancho de hierro que sirve para calzarse las botas."

Sacaclavos, m. Su nombre es *desclavador:* "cincel de boca ancha, recta y poco afilada, que se usa para desclavar" (arrancar o quitar los clavos).

SACACORCHOS, SACATAPÓN, TIRABUZÓN. Son iguales en la acep. de "instrumento... que sirve para quitar los tapones de corcho a los frascos y botellas."

Sacada, f. fam. Es corriente en Chile en el significado general de *saca* (acción o efecto de sacar) y en el particular de *sacamiento* (acción de sacar una cosa del lugar en que está). Sépase que en castellano no hay más *sacada* que el "partido o territorio que se ha separado de una merindad, provincia o reino." Véase **Sacadura**, con el cual se confunde en estas dos aceps.

SACADINERO o SACADINEROS, m. fam. "Alhajuela de poco o de ningún valor, pero de apariencia y buena vista, que atrae a comprarla a los muchachos y gente incauta."

Sacado, m. Parte que se saca a un madero o tabla con azuela, cepillo, cuchillo, formón, etc. Dígase, según los casos, *bisel, chaflán, muesca, hoyo, agujero, desbaste* o *desbastadura*.— En Minas, montón o porción de lo que va sacando el barretero y que después acarrea el **apir**.

SACADOR, RA, adj. Aplicámoslo a la caballería tiradora que es buena para sacar carros u otros pesos de donde están atascados, o sea, para desatascar. No alcanza a ser chilenismo, porque *sacador, ra*, significa "que saca," y en esta definición caben todas las aceps. del v. *sacar (sacador de dinero, gallina sacadora)*.

Sacadura, f. fam. Lo usamos en las dos falsas aceps. de **sacada**.—**Sacadura** *de muelas o dientes es extracción*.—La única *sacadura* española es el "corte que hacen los sastres en sesgo, para que siente bien una pieza; como en el cuello de la capa, etc."— **Sacadura de gente** llaman en Chiloé la leva o enganche. (Cavada).

SACAMOLERO, m., y SACAMUELAS, com. "Persona que tiene por oficio sacar muelas." *Dentista*, adj. y ú. m. e. s. "Dícese del profesor o profesora dedicados a conservar la dentadura, curar sus enfermedades y reponer artificialmente sus faltas." *Odontólogo*, m. "Perito en odontología," que es el estudio de los dientes.

Sacapuntas, m. En Carpintería, muchacho que saca las puntas de clavos.—Fig. y fam., y f., mujer que admite a muchos hombres.

SACAR, a. Muchas son las frases que hemos formado con este v.: helas aquí. **Sacar chocolate a uno.** Véase CHOCOLATE.—*Sacar de mentira verdad*, fr. corriente en Chile: suponer o fingir un dicho o un hecho pa-

ra averiguar lo que se desea. Puede admitirla el Dicc.— Sacar el cuero a uno. Véase PELAR, 2.º art., 2.ª acep.—*Sacar el cuerpo a uno.* Véase CUERPO.— **Sacar el sombrero a uno,** fr. fig. y fam.: descubrirse ante él, quitándose el sombrero, gorra, bonete, etc., en señal de reverencia o respeto. En sentido propio también lo decimos; pero no es fr. correcta; lo castizo es *descubrirse* o *quitarse el sombrero:* "apartarlo de la cabeza, descubriéndola en señal de cortesía y respeto."—**Sacar el sueño:** satisfacer uno toda la necesidad que siente de dormir. "Aunque había dormido algunas horas, yo no **había sacado mi sueño,** como decimos en Chile." (Adolfo Valderrama, art. *Miedo).* La acep. castiza de *sacar* que más se acerca al significado de esta fr. es la de "conseguir, lograr, obtener una cosa;" pero no alcanza a expresar todo el sentido que damos a la fr.— *Sacar en limpio.* Véase LIMPIO. —**Sacar lance.** Véase LANCE.— *Sacar la cuenta.* Es más común en castellano *Hacer la cuenta.* "*Hizo la cuenta* Don Quijote y halló que montaban sesenta y tres reales." *(Quijote,* p. I, c. IV). Mas, no quiere decir esto que no pueda usarse nuestra fr., aunque no aparezca en el Dicc. Gracián la usó como nosotros: "Si *se sacase la cuenta* de los que han muerto las gacetas francesas y relaciones españolas, llegaría sin duda a doscientos mil españoles cada año." *(El Criticón,* p. III, cr. XI). No se confunda esta fr. *Hacer la cuenta,* que, en realidad de verdad, no es fr., porque sus voces están usadas en sentido propio, con la fr. fig. *Hacer uno cuenta,* o *la cuenta: Hacerse cuenta,* o *la cuenta:* "figurarse o dar por supuesto." En la fr. nuestra, que, a la verdad, tampoco es fr., el v. *sacar* está tomado en una de sus aceps. castizas, la de "aprender, averiguar, resolver una cosa por medio del estudio. *Sacar la cuenta."* Así, como simple ejemplo lo da el Dicc. En fuerza de esta misma acep. decimos *Sacar un problema, sacar problemas,* y nadie podrá censurarlo.—*Sacarle la madre a uno:* nombrársela en términos injuriosos.— **Sacar la tarea:** terminarla, acabarla. No podemos justificar esta fr., a no ser que se equipare este uso del v. con la acep. que tiene de "ganar al juego: *Sacar la polla, la puesta,*" considerando la tarea como un juego de apuesta.— *Sacar leche.* Es bien dicho, pero no se olvide el v. *ordeñar,* que lo dice todo en una sola palabra.— **Sacar pica.** Véase Pica.— **Sacar pique.** Véase Pique.— **Sacar rabia.** En algunas provincias del Sur, **hacer rabiar** o encolerizarse a uno. "No paró hasta que le **sacó rabia** al juez que lo acusó, y quedo así implicado."— **Sacarle el trigo candeal pa [ra] mote,** fr. fig. y fam., usada entre el vulgo e igual a *Sacarle el hollejo, Sacarle el odre.* Véanse HOLLEJO y ODRE. Como el trigo candeal es muy bueno para mote, y para eso hay que pelarlo o desollarlo bien, de ahí el origen de la fr.— **Sacarle flecos,** fr. fig.

y fam.: maltratar o pegarle a uno hasta que las tiras le queden colgando como flecos.— **Sacarle molde.** Véase MOLDE.—*Sacarse el clavo.* Como hay tantos que arrimaa o meten *clavos*, es natural que el clavado trate de sacárselos, porque no es posible vivir mucho tiempo con ellos. Tomamos aquí *clavo* en el significado fig. de daño, molestia, perjuicio, y véasele en su lugar. Citemos a Palma, peruano, lo que probará que la fr. se usa también en el Perú: "Su Excelencia... adoptó el partido de no volver a pisar el palacio arzobispal, mientras le llegaba ocasión propicia para *sacarse el clavo*." (*Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 75).— **Sacarse la lotería.** Véase LOTERÍA.—En la acep. de "elegir por sorteo o por pluralidad de votos," casi todos dan a *sacar* el régimen con *de*: *Sacar a uno de presidente, de superior.* El Dicc. pone por ejemplo de esta acep., "*Sacar alcalde*;" y, con mucha razón, porque el *de* no puede ser más antilbológico: más que elegir a uno para tal cargo o empleo, parece significar que lo quitan de él. (Véase SALIR). Una religiosa contemporánea de Santa Teresa empleó la prep. *por*: "dejando encargado... *sacase por priora* a una religiosa que él gustaba." (Mir, *Sta. Teresa*, t. II, pág. 201).— **El sacar**, nombre que se da también al juego de las *cuatro*. Véase esta voz.— *De picado saca versos.* Véase **Picado**, 2.ª art.—

Sacarriaf. ¿Qué chileno, en los cuentos de hadas y de encantamientos, no ha tratado y oído tratar al rey de **Su Sacarrial Majestad?** Y nó porque el rey *saca* los *reales* de sus súbditos, sino porque es un tratamiento consagrado por el uso, pero cuyo significado nadie cuida de averiguar. Pues sépase que no hay otra cosa que la síncopa de una *r*: restituída ésta, queda: *Su Sacra Real Majestad.* Véase R, 4.º

SACO, m. No aparece en el Dicc. una de las aceps. que te damos en Chile: vestido amplio y largo, con mangas, pero muy sencillo, que usan generalmente las niñas y jovencitas.—En el comercio se distingue el uso de los sacos por el adj. que se añade al s.: así, hay *sacos afrecheros, azucareros, cebaderos, harineros, lañateros, metaleros, paperos, poroteros, trigueros*, etc. Algunos de estos adjs. no están reconocidos por el Dicc., pero están bien formados.— **Saco de baño**: prenda para bañarse hecha a modo de bata.— **Saco de carbón**, fig.: insulto dirigido al eclesiástico que usa sotana o hábito negro. No es invención de chilenos, sino importación de clerófobos extranjeros.— **Saco de dormir**: camisón de dormir.

Saco de viaje: sobretodo de brin o de otro género delgado, que se usa en los viajes para defenderse del polvo.—*Saco retobado.* Véase RETOBAR.— **Saco roto**, fig. y fam.: individuo muy comilón, insaciable; porque nunca se llena, a semejanza del tonel de las Danaides. *Echar al saco a uno*, fr. fig. y fam. engañarlo, darle o venderle gato

por liebre. Parece fr. inventada por las mujeres, porque ellas son las que echan al saco o ridículo sus menudencias de viaje. Pero no es chilena sino española, como se comprueba con la *Farsa sobre el matrimonio* (Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 941):

> Mas ¡qué alegre va el bellaco!
> No lo *echarán en el saco*
> Ni los hatos vestirán.

Falta esta fr. en el Dicc.

SACRAMENTAL, adj. Fáltale en el Dicc. la acep. fig. de "invariable, inmutable," que todo el mundo le da cuando modifica a sustantivos como *frase, fórmula*. —En la 2.ª acep. que da el Dicc. a este adj. ("dícese de los remedios que tiene la Iglesia para sanar el alma y limpiarla de los pecados veniales, y de las penas debidas por éstos y por los mortales: como son el agua bendita, indulgencias y jubileos"), debió advertir que se usa m. c. s. m. y en pl.

SACRAMENTAR, a. "Dar, administrar el Viático a un enfermo." "SACRAMENTADO, DA, adj. Dícese de Nuestro Señor Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía." Es todo lo que dice sobre estas voces el Dicc. con manifiesta deficiencia. Debió dar a *sacramentar* como 1.ª acep. la de convertir totalmente el pan en el cuerpo de N. S. Jesucristo para quedarse en el sacramento por excelencia, que es el de la Eucaristía. Así como admitió a *transubstanciar*, a. y r., que se refiere al acto breve de la transubstanciación, debió admitir también a *sacramentar*, a. y r., que se refiere a la vida de Cristo en el sacramento, y así se habría ahorrado de incluir el adj. *sacramentado*, que no es tal adj., sino participio del v. *sacramentar*. ¿Se nos piden autoridades que confirmen todo esto? Hablen Quevedo y otros clásicos: "Cristo se ausentó porque no le hiciesen rey. Mas después que, instituyendo el santísimo sacramento del altar, dió su carne por manjar y su sangre por bebida y le comieron los suyos, no negó que era rey... Claro está que los reyes de la tierra que no pueden *sacramentar* sus cuerpos, no pueden imitar esta acción dándose a sus vasallos por manjar." Poco antes: "Hablaba en este capítulo de su cuerpo *sacramentado*." (*Política de Dios*, p. II, c. III). "Bien claro mostró Cristo su intento en *sacramentarse* cuando por San Juan dijo: El que come mi carne..." (Fr. Juan de los Ángeles, *Lucha espiritual*, p. II, c. XII). "¿Qué otra cosa fué *sacramentarse* Cristo y quedárseños debajo de especies de pan y de vino, sino guisarnos su vivífica carne en aquello que sabía que comíamos mejor...? (*Ibíd*). "Más fué morir que *sacramentarse;* porque con el morir destrúyese el ser natural de Cristo en forma humana, y en el Sacramento se representa esa misma destrucción." (Id., *Del divino sacrif. de la misa*, diál. I). "Es uno de los principales fines que tuvo *sacramentándose*." ..."Una de las razones porque el Hijo de Dios *se sacramentó* fué

est.. memoria de su muerte." *(Ibíd.*, diál. II). "Jesucristo *se sacramentó* y se dió a los suyos para que le comiesen y bebiesen." *(Ibíd.*, diál. IV). "Acompaña el divino Verbo al cuerpo santísimo que *se sacramentó* por la fuerza de las palabras de la consagración." (Id., *De la presencia de Dios*, punto IV, § V). "Una de las razones por que *se sacramentó* el divino Señor fué para mediante su carne *sacramentada* hacer paso a su divinidad." *(Ibíd.*, § VI). El participio *sacramentado*, *da*, lo usó también este mismo autor repetidas veces. "También le amenazó [Cristo a San Pedro] con negarle la participación de su cuerpo y sangre, que luego había de *sacramentar* en las especies de pan y vino." (María de Ágreda, *Mística Ciudad*, l. VI, c. X, n.º 1170). El participio *sacramentado* lo usó de mil maneras. *Dios sacramentado*, *Hijo sacramentado*, *cuerpo sacramentado*, *estar o conservarse sacramentado*, *tenerlo*, *comerlo*, *recibirlo sacramentado*, etc.

> Luquete la razón, y no la alcanza
> Como quiso en el pan *sacramentarse*
> Y con blancas especies encubrirse,
> Y con tanto poder irse y quedarse,
> Irse y quedarse, y con quedar partirse. ..
> ¿No bastará en el pan *sacramentarse*,
> Cubrirse juntamente y descubrirse? .....

(Valbuena, *El Sagrario de Toledo*, l. II, v. XXI).

Esperamos que el futuro Dicc. ha de acoger esta importante acep. sin vacilación alguna. Véase este v. en el *Rebusco* del P. Mir, donde se hallará también esta misma acep. en sentido propio y fig.

SACRAMENTINO, NA, m. y f. Religioso y religiosa pertenecientes al instituto de la Adoración perpetua del SSmo. Sacramento. Ú. t. c. adj. *Padre sacramentino*, *monja sacramentina*. Ya es tiempo de que admita el Dicc. este vocablo, porque *adorador y adoratriz* que usan en otras partes, no es tan popular.

SACRILEGIO, m. "Lesión o profanación de cosa sagrada." Así el Dicc. Faltan en la definición la persona y el lugar sagrado, porque de las tres maneras hay sacrilegio.

SACRIS SOLEMNIS, m. Himno de la Iglesia que principia con estas palabras. Fué escrito por Santo Tomás de Aquino y se reza en los maitines del Corpus: pero la primera estrofa se canta ordinariamente al cubrir al Santísimo Sacramento: uso que, por ser tan frecuente, ha hecho conocido el nombre del himno.

SACROSANTAMENTE, adv. de m. De manera sacrosanta. "Y, porque hay más *sacrosantamente* superior dignidad a la imperial en el Vicario de Cristo, sucesor de San Pedro, referiré. . ." (Quevedo, *Política de Dios*, p. II, c. XXI). Falta esta voz en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

Sacudido, m. No existe, y dígase *sacudidura* "acción de sacudir una cosa, especialmente para quitarle el polvo." También hay *sacudido* y *sacudimiento*: "acción de sacudir o sacudirse," en general.

SACUDÓN, m. *Sacudida* o *sacudimiento* recio o violento. Muy usado es en Chile, y, como bien formado que es, merece vivir en el Dicc. "El material [del ferrocarril] no puede resistir largo tiempo estos *sacudones*." (Un diario chileno).

Sachet, m. Es voz francesa, lim. de *sac*, saco; se pronuncia *sachè*, con *ch* francesa, y significa cojincillo o almohadilla en que se guarda algún perfume. Los españoles tienen para esto *bujeta*, que tiene forma de caja, y *pomo*, forma de vaso.

Sacho, m. En Chiloé, ancla de madera, de las embarcaciones menores. Es una armazón de varas de *luma* cruzadas, entre las cuales se coloca una piedra que les sirve de lastre. Corre entre los isleños esta adivinanza, que describe pintorescamente el **sacho**:

Corazón de piedra
Con cuatro cuchos;
Sujeta a tu madre,
Serás buen muchacho.

Así Cavada, que discurre bien al decir que "esta palabra es muy probablemente la misma castellana *sacho (sarculus)*, esto es, pequeño instrumento de hierro (en Chiloé lo sería de *luma*) para escardar la tierra y el cual usarían como ancla para sus embarcaciones, a falta de otra mejor. Después, modificada o reemplazada esta ancla, seguiría usándose el nombre primitivo."

SADUCEÍSMO, m. "Doctrina de los saduceos." Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc.— Falta todavía la acep. de "secta de los seduceos," como la tienen *farisaísmo* y tantos otros en *ismo*.

Safar, a. y r. Así lo pronuncian en Chile, lo mismo que se hace también con todas las palabras que llevan *z* y *c* suave, y, lo que es inexplicable, así lo escribió Luis Besses: "**Safarse**, popular. Escurrirse, librarse." Véase ZAFAR.

SAGA, f. "Mujer que se finge adivina y hace encantos y maleficios."—"Cada una de las leyendas poéticas contenidas en su mayor parte en las dos colecciones de primitivas tradiciones heroicas y mitológicas de la antigua Escandinavia, llamadas los Eddas."—No se confundan estas voces con *zaga*, f.: "parte posterior de una cosa; carga que se acomoda en la trasera de un carruaje; m., el postrero en el juego" (nuestro chupe).

SAGRADO (EN). En cementerio bendito, en sepultura o tierra bendita. Ú. m. con los verbos *enterrar* y *sepultar*. Falta esta expresión en el Dicc.

SAHUMAR, a. y r. Conjúgase *sahúmo, sahúmas*, etc., porque es compuesto de *humo*, lo mismo que *ahumar*. No se diga pues **sáhumo, sáhumas**.— Su significado es: "dar humo aromático a una cosa para purificarla o para que huela bien." En Chile es corriente usarlo en el significado de "dorar" y "platear," con los complementos "en oro, en plata." "Reloj sahumado en oro; Más barato es sahumarlo en plata." Explícase este uso por la acep. fig. que tiene

en castellano el adj. *sahumado, da:* "dícese de cualquier cosa que, siendo buena por sí, resulta más estimable por la adición de otra que la mejora. *Pagaré un real sobre otro, y aun sahumados.*"

SAINETERO, m. Escritor de sainetes. Lo admitió por primera vez la 14.ª edición del Dicc. Pero falta todavía *sainetista*, com., que es más usado. "Para Ticknor, Tirso no pasa de ser un fraile ingenioso, deslenguado y verde, *sainetista* chocarrero y satírico; para Schack es un gran poeta por todos estilos." (Valera).

Saino, na, adj. Aplícase al caballo o yegua castaño obscuro que no tiene otro color. El vocablo es con *z (zaino, na)*.

Sainoso, sa, adj. Astuto, engañoso. Se usa en algunas provincias del Sur y es formado del castellano *zaino, na:* "traidor, falso y poco seguro en el trato." Lo escribimos con *s*, porque así lo escriben y pronuncian todos, y porque a nadie se le ocurriría buscarlo con *z*.

SAJUEIANA, f. Baile antiguo, caído ya en desuso en las provincias centrales, pero que se conserva en la de Chiloé y quizás en otras. Se baila entre dos y con pañuelo, zapateando y escobillando el suelo con los pies, fino y menudo. He aquí algunos versos con que suele acompañarse:

Toda naranja madura,
Todo limón por el suelo
Tanta muchacha bonita,
Tanto galán sin dinero.
Salta, perlita, al uso.
Que al otro lado habías de dar.
Tu eres como la **sajuria**,
Que el bien te parece mal.
Y en la botica se vende
Remedio para olvidar.
Salta, perlita.

Cavada cita estos otros:

Mariquita *sajuriana*,
Hija del gobernador,
Mi padre murió venciendo
Por los campos del honor.
Allá va esa bala
Como piedra lisa,
Los hombres tunantes
No tienen camisa.

También se usaba en el Perú, como consta de las *Tradiciones* de Palma: "No había en Lima más diestra tañedora de arpa.... ni pies más ágiles para trenzar una *sajuriana*." (T. I, pág. 267). "Al son de una guitarra con romadizo, una de las mozuelas bailaba con su respectivo galán una desenfrenada *sajuriana*, o cueca, como hoy decimos [nó los chilenos], haciendo contorsiones de cintura que envidiaría una culebra, para levantar del suelo con la boca y sin auxilio de las manos un cacharro de aguardiente. A la vez y llevando el compás con palmadas contaban los circunstantes.

Levantamelo, María;
Levántamelo, dose;
Si tu no me lo levantas,
Yo me lo levantare,
Que se quema el **sango**,
No se quemara,
Pues vendran las olas
Y lo apagaran.".

(T. II, pag. 173. Y en el t. IV, pag. 750:

"Tomando por pareja a la florista, bailó una *sajuriana* o *mozamala*, de esas en que hay cin-

tureo de culebra cascabelillo." (El nombre *mozamala* no aparece en el Dicc.: **sango** es el *sanco* de hoy. Véase más adelante).—Es casi seguro que el nombre *sajuriana* fué traído a América por los españoles, y debería entrar en el Dicc. como ant.

SAL. f. **Sal de Inglaterra,** o **de Ingalatierra,** como dice el vulgo, es el *sulfato de magnesia*, empleado en medicina casera.—**Sal de vinagrillo:** ácido oxálico. —*Unto sin sal:* llama así el pueblo el tocino del cerdo, sin sal ni aliño alguno, y que emplea para medicamentos caseros. Es bien dicho, porque *unto* significa, en su 2.ª acep., "craso o gordura interior del cuerpo del animal."

SALADO, DA, fig. Caro, costoso, de grandes consecuencias. "*Salado* le salió la fiesta: Se lamentaba de lo *salado* del baile." Se usa también en la Argentina; pero el Dicc. no le da esta acep. Es metáfora bien aplicada y merece pasar.

Salamanquina, f. En Arica y sus alrededores, lagartija. Quizás por cierta semejanza de significado y de forma con el español *salamanquesa.*

SALAMBÓ. Nombre que dió Flaubert a una de sus novelas. En castellano, como lo notó Menéndez y Pelayo, debe decirse *Salambona*, que era el nombre que los antiguos sevillanos daban a la diosa Venus. Así lo dice el Breviario en las lecciones de las Santas Justa y Rufina, y así también Rodrigo Caro: "Vióse bien praeticado en los actos de nuestras santas Justa y Rufina, que perecieron por no querer dar la stipe a la diosa Venus, llamada de los antiguos sevillanos *Salambona.*" *(Días geniales,* diál. VI, § I).

SALAZÓN, f. No significa "acción de salar," idea que se expresa con *saladura,* sino "tiempo y efecto de salar; acopio de carnes o pescados salados."

Salbadera, f. "Vaso, por lo común cerrado y con agujeros en la parte superior, en que se tiene la arenilla para enjugar lo escrito recientemente." Así escribía este vocablo la 13.ª edición del Dicc., derivándolo del latín *sabulum,* arena, como antes se lo había insinuado Hartzenbusch a Cuervo; pero éste estudió bien el punto y llegó a esta conclusión: "Nos inclinamos a usar la *v (salvadera),* por ser indudablemente nuestro vocablo derivado de *salvado*. Demuéstralo el que, según lo observa Don Ramón Cabrera, antiguamente en lugar de polvos se usaba de salvados para enjugar y secar lo acabado de escribir; así lo indican los pasajes que citamos más abajo, se comprueba por el hecho de encontrarse en manuscritos del siglo XVI algunas cascarillas de salvado pegadas a las letras. En corroboración de lo cual viene también el análisis etimológico: en efecto, si se toma como sufijo *—dera,* la raíz debe ser el v. *salvar,* pues aquél jamás se combina en castellano con nombres; pero esta derivación no cuadra con el sentido; luego hay que convenir que el sufijo es *—era,* y

entonces viene de *salvado* y hace juego con *cartuchera*, *tabaquera*, etc.: como que tal es el sufijo que se agrega a nombres." La 14.ª edición del Dicc. aceptó de lleno en lleno este luminoso dictamen.

Salcita, f., dim. de *sal*. Las formas correstas serían *salecita*, *salecilla* o *salezuela*. Véase **Bueicito**.

SALCOCHAR, a. "Cocer carnes, pescados, legumbres o viandas, sólo con agua y sal." Primera vez que admite el Dicc. este v., derivado de *sal* y *cocho*, cocido, y que algunos confundían con *sancochar*, a. (cocer la vianda, dejándola medio cruda y sin sazonar). Éste es derivado de *sancocho*, que se formó del latín *semicoctus*, medio cocido. En la 13.ª edición se había usado el part. *salcochado* en el art. AREPA.

SALCOCHO, m. "Preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal para después condimentarlo y hacer un plato cualquiera." Admitido por primera vez y como americanismo en la 14.ª edición del Dicc.

Saldioque, f. *Sal de Hockins*.

Saldívar, apell. *Zaldívar* escriben Conto e Isaza, Ricardo Palma y todos los españoles. En la *Hist. del Paraguay* del P. Charlevoix, l. XVIII, aparece este apellido escrito **Saldívon**; lo que mereció la siguiente nota del P. Murviedro: "Léase *Zaldívar*, de cuyo apellido había en aquel tiempo en el Paraguay una familia; y de ella fué oriundo Raimundo *Zaldívar*."

SALEDIZO o SALIDIZO, m. Ambas formas admite el Dicc.

SALESA, adj. Aplícase a la religiosa de la Visitación, congregación instituída por San Francisco de *Sales*. Ú. t. c. s. f. Es voz que hace falta en el Dicc. y que el mismo usa en el artículo ASISTENTA, 2.ª acep.

SALESIANO, NA, adj. Aplícase al individuo de las dos congregaciones religiosas, de hombres y de mujeres, que fundó el V. Don Juan Bosco. Ú. t. c. s.—Perteneciente a dichas congregaciones o a sus miembros.—Hace falta en el Dicc.

SALICILATO, m. Sal formada por el ácido salicílico y una base. Término de Química que alcanzó a entrar en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc. y ahora está en el cuerpo de la 14.ª

SALICÍLICO, adj. Admitido por primera vez en el cuerpo del Dicc. y con remisión a ÁCIDO SALICÍLICO.

SALIDOR, RA, adj. Dícese de la persona que sale mucho de su casa, callejero, andariego. Es corriente en Chile y está bien formado, pero no aparece en el Dicc. En los clásicos hallamos *salidero, ra*, que tampoco se registra en el léxico. "Se informa muy bien si es muy *salidera* la mujer." (Pero Sánchez, *Árbol*, cons. III, c. XI).

> Doncella ventanera y *salidera*
> Parece al vino aguado...
>
> (Quiñones de Benavente, *Entremes de los parecieres*.)

En la *Crónica Troyana* se usa *salidor* en el mismo significado

que *assalidor*, que sale al encuentro, explorador. El Dicc. trae el v. *asalir*, ant., salir al encuentro.

SALIENTE. Fem. lo declara en su lugar el Dicc. en el significado de "parte que sobresale en alguna cosa;" pero en la voz BIGORNIA lo empleaba c. m. en la 12.ª edición; error que ya se corrigió.—La "parte del edificio, que sobresale fuera de la pared maestra en una fábrica," y que aquí llamamos *saliente*, m., se denomina en mejor castellano *saledizo* o *salidizo*, m.—Aplicado como adj. a ciertos sustantivos en el significado fig. de *sobresaliente, notable*, lo tenemos por galicismo, el *saillant* francés. No recordamos haber visto en los clásicos **trozos salientes, la parte más saliente del discurso, la nota saliente**, ni lo autoriza tampoco el Dicc. Sólo en sentido recto se dice *pómulos salientes, línea saliente*, porque *salir* tiene la acep. de "sobresalir, estar una cosa más alta o más afuera que otra." Según los casos, deben usarse adjs. propios, como *elocuente, patético, conmovedor, sublime, culminante*, y nó los generalísimos y desvaídos que acostumbra el francés.

SALIR, a. y r. ¿Es chilena la fr. *Salirle a uno un ladrón, un bandido*, etc.? No ha faltado quien así lo afirme; pero la fr., que ni siquiera es fr. hecha sino proposición corriente, es tan castiza como las que más. En efecto, la 5.ª acep. que el Dicc. da a *salir* es: "aparecer, manifestarse, descubrirse;" y, si no se quiere aplicar ésta, aplíqueso la 1.ª: "pasar de la parte de adentro a la de afuera," porque eso es lo que hace el ladrón o bandido: pasar de la parte en que estaba escondido o en acecho a la parte pública o patente en que está su víctima; o más breve, le *sale* al paso o al encuentro. En este mismo sentido leemos en el *Quijote:* "Que Sansón *le saliese* al camino como caballero andante... Antes que le preguntase nada, *le salió* al camino, diciéndole..." (P. II, caps. XV y XVI).— Téngase mucho cuidado al darle a este v. complemento con *de*, porque, trastrocando el uso legítimo, se le hace decir lo contrario de lo que se quiere. Es usadísimo en Chile **Salir de presidente, Salir de senador, de alcalde**, en el significado de "ser elegido o sacado por suerte o votación para estos puestos y otros semejantes;" y, en realidad, con la preposición *de* significa el v. "cesar en un oficio o cargo," dejar de ser. Para expresar el sentido que se quiere, debe suprimirse el *de: "Antón ha salido alcalde."* es *decir*, ha sido elegido o nombrado. "¡Oh, qué ansias tiene por que *salga provincial!*" (Sta. Teresa, *Carta CCCXXV*). Así lo enseña también el Dicc., y con él Cuervo, Salvá y todos los que conocen bien el castellano. "Pronto *saldré de tutor*," es el ejemplo que da el Dicc. para la acep. de "cesar en un oficio o cargo;" así como *salir de pobre* es dejar de serlo. Tirso y Cervantes emplearon la prep. *por* para significar elección, como lo

vimos también con el v. *sacar* (véase en su lugar):

¿Que Rodrigo Vásquez de Arce
Salió en fin *por presidente*?

(*Caballero de gracia*, III, 11.ª).

Si *sale*, como imagino,
Hoy mi amo *por alcalde*,
Te digo como adivino
Que hoy no te trujo de balde
A hablar conmigo el destino.

(*Pedro de Urdemalas*, j. I).

Otra cosa es cuando el *de* significa el oficio o papel que se hace en una pieza teatral: "Pedro *salió de rey*, y Juan *salió de lacayo*." En este caso no forma complemento sino predicado.— Aunque *salir* significa, en una de sus aceps., "nacer, brotar," y por eso es bien dicho *salirle a uno los dientes, salirle la barba;* sin embargo, para no empobrecer la lengua, conviene conocer los verbos propios que hay para estas cosas. Enumeremos algunos: *abotonar* (arrojar botones la planta), *apitonar* (echar pitones los animales que crían cuernos; empezar los árboles a brotar o arrojar los botones), *barbar* (echar barbas el hombre; en Agricultura, echar raíces las plantas), *arraigar* (echar o criar raíces), *brotar* (nacer o salir la planta de la tierra), *emplumar* y *emplumecer* (echar plumas las aves), *empelar* (echar o criar pelo), *encornudar* (echar o criar cuernos), *endentecer* (empezar los niños a echar los dientes).— Nótese que con algunos sustantivos tiene *salir* significados enteramente contrarios: por ej., *Salir la misa, Salir la función*, significan empezar o terminar estas cosas. La idea de *empezar* se explica por las aceps. parecidas que tiene *salir:* "aparecer, manifestarse, descubrirse;" "darse al público:" "Ya *salió* el primer tomo de sus poesías." La de *terminar* se explica por la salida que hace la concurrencia del lugar en que estaba oyendo la misa o presenciando la función. Para que se vea que así también hablaron los clásicos, oigamos a Zabaleta: "*Sale una misa*, y lo primero que hace el galán que la aguardaba, es mirar si tiene señas de breve." (*El día de fiesta*, c. I).— **Salir a bailar.** *Sacar a bailar* y *Sacar a danzar*, dice el Dicc. en la acep. de "nombrar a uno de quien no se hablaba, o citar un hecho que no se tenía presente. Dícese de ordinario culpando o motejando al que lo hace con poca razón. ¿Qué necesidad había de *sacar a bailar* a los que ya han muerto?" —*Salir a espeta perros.* Véase ESPETA PERROS (A).— *Salir a tierra*, fr. fig. y fam.: entre ladrones y rateros chilenos, salir en libertad de la prisión.—*Salir con bien.* Véanse BIEN y DESEMBARAZAR.—*Salir con la suya uno:* "lograr su intento a pesar de contradicciones y dificultades." El Dicc. dice ahora *Salirse*, a diferencia del de Autoridades, que no adoptó la forma reflexiva. No negamos que muchos clásicos dijeron *Salirse con la suya*, pero también muchos otros dijeron *Salir con la suya*, como podríamos probarlo con

textos del B. Ávila, Granada, Cabrera, Murillo, Márquez, Tirso, Rodríguez, La Puente y otros: sólo citaremos a Correas: "*Salir con la suya:* es de cabezudos y amigos de su parecer, que quieren que su opinión o razón valga." Además de la libertad que debe dejar el Dicc. para decir en este caso *salir* o *salirse*, es menester que reforme también la fr. generalizando su uso con los pronombres *mío* y *tuyo*, *nuestro* y *vuestro*, pues con todos se ha usado y se usa. —*Salir con su domingo siete:* Véase DOMINGO SIETE.— **Salir de Traiguén**, fr. fig. y fam.: entre ladrones y rateros chilenos, salir en libertad de la cárcel o prisión.— *Salirle* **la calchona, la chascona** o **chascuda, el futre,** *la viuda*. Véanse los respectivos sustantivos.— *Salga lo que salgare*, fr. fam. que, por lo usada que es dondequiera que se habla castellano, no debe avergonzarse de acogerla el Dicc. en el mismo sentido que la correcta *Salga lo que saliere*. Para autoridades, baste la de Don Francisco Rodríguez Marín: "Acostumbrados a exclamar ¡Ancha es Castilla!... esa misma gran frase... perdió el mérito de su alto sentido y quedó para símbolo y fórmula de nuestra indolencia, como sinónima de ¿Quién dijo miedo? y de *Salga lo que salgare*, que disparataba el otro, para disparatar a la vez de obra y de palabra." (*Burla burlando*, pág. 187).—En la conjugación de este v. comete el vulgo chileno la paragoge de decir sa'e por *sal*, en el imperativo, concordado con *vos* (¡horror!) y con *tú* en la clase media. Véase *Sal-le* en el art. L. El futuro y su derivado son para nuestro pueblo **salré, salría,** en vez de *saldré, saldría* (véase D). El castellano, aun en el siglo de oro, dijo **saliré, saliría,** conforme al origen *salir he, salir hía;* y por eso Juan de Valdés, en su famoso *Diálogo*, preguntó: "¿Por qué escribís **saliré** por *saldré*, que escriben otros? VALDÉS. Porque viene de salir... Algunos dicen *saldré* por **salirá**; a mí más me contenta **salirá**, porque viene de *salir*."— Por gracia y donaire y para no usar los verbos *expulsar, despedir*, que son de duro significado, emplean algunos chilenos como a. el v. *salir:* "Salieron a Pedro del colegio; **Salieron a la Juana** por ladrona."

Salitrera, f. Es corriente en Chile por *salitral*, m. (sitio o paraje donde se cría y halla el salitre) o *nitral* (criadero natural de nitro o salitre).—La **oficina salitrera**, que decimos aquí, se llama en castellano *salitrería* (casa o lugar donde se fabrica salitre).

SALITRERO, RA, m. y f. Persona que lo vende. Así el Dicc. Por consiguiente, no debe usarse como adj., diciendo, por ej. *industria* **salitrera** *(del salitre)*, **oficina salitrera** *(salitrería)*.— *Salitroso, sa*, es el adj., pero significa: "que tiene salitre." *Terreno salitroso.*

SALITRÓN, m., aum. de *salitre*. En Tarapacá, costrón de salitre mezclado con sustancias extrañas, que se emplea princi-

palmente para grandes fogatas, que llevan este mismo nombre y se hacen en los días de público regocijo. Como aum., está bien formado y aplicado.

Salivadera, f. Nombre que los excesivamente pulcros dan a la *escupidera* (pequeño recipiente de loza, metal, madera, etc., que se pone en las habitaciones para escupir en él). Leemos en *El Mercurio*, de Santiago, 14 Sept. 1915: "Se sabe que el reglamento de teatros... dispone que en las salas de espectáculos, junto a los muros y a la altura de una persona, se coloquen **salivaderas**, pues quedará estrictamente prohibido escupir en el suelo."

SALIVAR, n. "Arrojar saliva." No se confunda con *desalivar*, n. (arrojar saliva con abundancia). La secreción permanente y excesiva de saliva se llama *tialismo*.

Salmaticense, adj. La voz correcta es *salmanticense*, natural de Salamanca, en latín *Salmantica*. Los sinónimos son: *salamanqués, sa*, y *salamanquino, na*, aplicados a persona; *salmantino, na*, se aplica a persona y a la ciudad.— Los *Salmanticenses* por ántonomasia son unos teólogos carmelitas descalzos, del colegio de Salamanca, que escribieron dos grandes obras en muchos tomos, una de teología dogmática (*Cursus Theologicus*) y la otra de teología moral (*Cursus Theologiae Moralis*). Esta última es más conocida y citada. Hasta en la edición de las Obras de Iriarte aparece el error de decir **salmaticenses**:

¿Quieres que en nuestros días
Haya necio librero
Que publique a su costa Poesías
Para perder su tiempo y su dinero,
Mientras hay moralista que le paga
A los **Salmaticenses** y a Larraga...?

(*Epístola IV*).

SALMO, m. El salmo del *Magníficat*, el salmo *Benedictus*, el salmo *Nunc dimittis*. No sabemos de qué salterio serán estos nuevos salmos: lo que sabemos es que todos los libros litúrgicos los llaman *cánticos*, y nada más que *cánticos*.—*Todos los salmos acaban con Gloria Patri*, fr. fig. y fam. con que se moteja o reprende al que pide dinero. Es de algún uso en Chile, pero es española, aunque no la dé el Dicc., como se deduce de estos versos de Timoneda:

RUFINA Tráeme el dinero aquí.
CORBALO ¡Jesús! siempre has de *acabar*
En Gloria Patri: dejar
Todo quiero
Y traerte este dinero.

(*Farsa llana de Trapacera*)

Salmodear, n. Rezar o cantar los salmos. El v. es *salmodiar* o *salmear*. *Salmodiar* se conjuga *salmodio, dias, die*, siguiendo el acento del s. *salmodia*.

Salmodía, f. "Canto usado en la Iglesia para los salmos. || fig. y fam. Canto monótono, sin gracia ni expresión." En griego tiene acentuada la *ἰσοπλοδία*, pero en latín esa *i* es breve; por eso en castellano es *salmodia*. Sin embargo, no han faltado quienes digan **salmodía**:

Vos tenéis al Adonás,
Las cazas de Meleagro

Y de Tristán;
Yo las santas **salmodias**,
El ayuno santo e magro,
Dulce afán.

(Fray Gauberte, siglo XV. *Razonamiento del monje con el caballero sobre la vida reniidera*)

SALOMAR, n. En Chiloé, arrear o rodear animales, incitándolos con gritos. (Cavada). Es el v. castizo *salomar*, n., que significa: "acompañar una faena con la saloma;" y *saloma* es "cantilena cadenciosa con que acompañan los marineros su faena para hacer simultáneo el esfuerzo de todos;" voz de noble abolengo, pues viene del latín *celeuma* y griego κέλευσμα, que significan esto mismo. "Laetantium more nautarum epilogi *celeuma* cantandum est," escribió San Jerónimo a su discípulo Heliodoro.

SALOMÓN, m. fig. Fué admitido desde la 13.ª edición del Dicc. en el significado de "hombre de gran sabiduría." Antes de eso teníamos nosotros estas citas: "Esto de escribir sobre lo que uno no entiende, se queda para los *Salomones* de esta era, que pretenden saberlo todo." (Iriarte. *Epístola crítico-parenética*).

Somos los estudiantitos
Que hoy costeamos la función.
Y, aunque somos chiquititos,
Es cada uno un *Salomón*.

(Adaptación del coro de los Marinerítos de la zarzuela *La Gran Vía*).

SALOMÓNICO, CA, adj. "Perteneciente o relativo a Salomón," lo define el Dicc., y remite después a COLUMNA SALOMÓNICA. Faltan las expresiones *Sentencia salomónica* y *Juicio salomónico*, que se usan en sentido fig. por alusión al fallo que dió este rey de partir un niño vivo para conocer cuál era la madre.

SALÓN, m. Más de lo necesario ha cundido esta palabra entre nosotros. Ya no hay casa que no tenga su *salón*, ni *barbería* que no se anuncie al público con el pomposo título de **salón de peluquería**, aunque el primero no pase de ser una miserable *salilla*, y un pobre *tabuco* o *cuartucho* el segundo. No se pierda de vista que *salón* es aum. de *sala*, y *sala* es: "la pieza principal de la casa, donde se reciben las visitas de cumplimiento." Para muchos casos basta pues el primitivo *sala* o el dim. *salita*, sin necesidad de recurrir al aum.—Éste se está usando mucho, aunque a la francesa, en el significado fig. de gente o casa aristocrática, que son las que tienen *salones* en el verdadero sentido de esta palabra. "Su obra es leída en todos los *salones* de Santiago: Este joven frecuenta los mejores *salones*: ¿Cómo exigirle economía doméstica a una joven de *salón*?" A pesar de su origen y de la oposición de los puristas, debe admitirse esta acep., pues está fundada en el genuino significado de *salón*.—No así lo que se llama **salón de pintura**: "El **salón** de este año fué mejor que el del año pasado." Esto se llama en España y dondequiera que se habla su lengua, *exposición* de (lo que fuere). Véase el origen de este **salón**: "Empleado absolutamente, dice el Dicc. de

la Acad. Francesa, significaba las salas del Louvre, en donde se hacía la exposición periódica de las obras de pintura, escultura, grabado, etc., de los artistas vivos. Y algunas veces significaba, por extensión, la exposición misma."— Menos podrá decirse en buen castellano **Salón de la moda,** como se intitula una revista de Barcelona. ¿Por qué no se llama *Revista de la moda,* como se diría en toda tierra de garbanzos?—En algunos pueblos del Norte, **salón** es burdel o casa de prostitución.— *Salón óptico.* Su verdadero nombre es *cosmorama,* m., del griego ὄψις, vista, y κόσμος, mundo. El Dicc. lo define: "artificio óptico que sirve para ver aumentados los objetos mediante una cámara obscura: sitio donde por recreo se ven representados de este modo pueblos, edificios, etc."— **Hilo salón** o **de salón:** el de cáñamo, muy resistente y más delgado que el bramante. Lo usan los encuadernadores, los zapateros y los que cosen alfombras, y se vendía en madejas. Ahora poco se halla en plaza. Parece que es el mismo que el Dicc. llama *hilo de cartas;* el nombre **de salón** se le dió, sin duda, porque se usa principalmente para coser alfombras de salón.

SALPIMENTAR, a. Es compuesto de *sal* y *pimienta:* por tanto, se conjuga como irregular de la primera clase: *salpimiento, tas, te, tes,* etc., y nó regular (**salpimento, ta**). "Si hablas, haciendo reculer las cejas hasta la coronilla, *salpimientas* la murmuración." (Quevedo, *El chitón de las tarabillas).* La Gramát. de la Academia lo hace también irregular. Por todo esto es extraño que en un libro premiado e impreso por la misma Corporación se lea: "Los adagios con que el vulgo sazona y **salpimenta** su hablar informe y rudo." (Lamano y Beneite, *El dialecto vulgar salmantino,* introd., § X).

SALPULLIDO, SALPULLIR, SARPULLIDO, SARPULLIR. Ambas formas admite el Dicc.

Salsa, f. En lenguaje fig. y fam., tunda, felpa. Recuérdese la *salsa de ajos* de las Coplas de Mingo Revulgo:

> Mas, Revulgo, para mientes,
> Que non vayas por atajos.
> Farás una *salsa d'ajos*
> Por temor de las serpientes.
> Sea morterada cruda
> Machucada, muy aguda,
> Que te faga estorcijar,
> Ca non puede peligrar
> Quien con esta salsa suda.

SAL-SALERO, m. Juego de muchachos que describió así Rodrigo Caro: "Pónese una rueda de muchachos, y uno en medio; éste dice en alta voz, teniendo cerrados los ojos y andando a la redonda: *Sarabuca de rabo de cuca de acucandar, que ni sabe arar ni pan comer, vete a esconder detrás de la puerta de San Miguel.* Donde pára al decir esto, aquel muchacho sale y se va a esconder, y así va repitiendo las mismas palabras y echando afuera muchachos hasta que se han ido todos. Después los sale a buscar, diciendo: *Sal, salero,*

cendrás caballero en la mula de Pedro. Ellos procurarán salir de donde están y llegar primero al puesto, porque al que puede coger lo hace que lo lleve a cuestas." (*Dios geniales*, diál. V, § V). No aparece este nombre en el Dicc.

SALTADO, DA. adj., part. de *saltar*. Usámoslo en el significado de no continuo, interrumpido, que va salvando uno o más espacios u objetos. Es bien usado, porque el v. *saltar* tiene esta misma acep.: "pasar de una cosa a otra, dejándose las que debían suceder por orden o por opción. Se usa en lo físico y en lo moral." Los españoles dicen más frecuentemente *salteado, da*, del v. *saltear*, que tiene la acep. de "empezar a hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada y pasando a otras," que, como se ve, no es exactamente igual. "No pueda estacarse ambos a dos a una estaca, sino que se le dé *salteada*," decía una ordenanza de minas acordada en Cabildo de Santiago, en 10 de Dic. de 1548. (Vicuña Mackenna, *El Libro del cobre*, pág. 90).—**De saltado**, m. adv. fig.: saltando o alteando, en la acep. que acabamos de ver. (Cf. **De corrido**). En castellano hay también *a saltos* (dando saltos, o saltando de una cosa en otra, dejándose u omitiendo las que están en medio). Véase cómo expresó esta idea el erudito Puigblanch: "Del cual sólo he leído el Prólogo y una u otra página *salteada*." "Sólo al fin diré algo *salteado* acerca de varias de sus faltas más graneadas." (*Opúsculos*, t. I, págs. LXXXIX y 11).

SALTANTE, adj., part. de *saltar*. "Que salta," dice solamente el Dicc.; y, como una de las aceps. de *saltar* es "hacerse reparable o sobresalir mucho una cosa," se deduce que está bien empleado este adj. en estas palabras de un diario chileno: "Como el carácter más *saltante* es la tristeza, la tendrán que reproducir en las obras artísticas." Otros dirían *resaltante, sobresaliente, notable, visible*.

SALTAR, a. y n. "Yo daría por esta casa 50.000 pesos *saltando*." El sentido completo de este gerundio es: saltando de gusto, o corriendo a saltos, volando, como se dice con más frecuencia, de esta acep. de *volar*: "hacerse las cosas con gran prontitud y ligereza." No alcanza esto a constituír un chilenismo.—*Saltar a la vista una cosa, o a los ojos*, son frases figuradas e iguales, que significan para el Dicc.: "ser muy clara; ser vistosa y sobresaliente por su primor." El P. Mir, fundado en el origen de ellas, que es la fr. francesa *Sauter aux yeux*, en el uso de los clásicos españoles y en el significado del v. *saltar*, que implica acometida, violencia, oposición, repugnancia, las desecha en el sentido que les da el Dicc. La razón está toda de su parte, aunque en la práctica haya prevalecido el uso de los modernos galicanos. ¡Cuánto mejor hablaron los clásicos! "*Se cae a los ojos* la ruina de los estados." (Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, XXXI). "*A*

ojos vistas se le había abierto el cielo." (Rebolledo, *Orac. fún.*) "*Se ve claramente a las inmediatas... Mostrar la verdad casi a los ojos.*" (Sigüenza, *Vida de S. Jerón.*) "*A tiro de escopeta se echará de ver* lo que eres." (*Quijote*, p. I, c. XXI). "*A bola vista*, m. adv. fig.: a las claras, descubiertamente, con evidencia y seguridad." "*Esas son habas contadas*, expr. fig. con que se denota ser una cosa cierta y clara." (Dicc.) Cejador (t. A E I O U, pág. 474) dice también que "*Saltar a la vista*, por ser manifiesto, es galicismo. Vale: ofende a los ojos, siempre en mala parte.— *Saltar a tierra*, fr. fig. Entre ladrones y rateros chilenos, salir en libertad de alguna cárcel o prisión.— **Hacer saltar a uno**, fr. fig.: hacerle perder su empleo o puesto. Es puro francés: *Faire sauter quelqu'un*. No se confunda este significado de *saltar*, que, como vemos, no es castellano, con aquel tan propio que le dió el Arcipreste de Hita:

> Cuyda la madre cara que por la sosañar,
> Por correrla e ferirla e por la denostar,
> Que por ende será casta e la fara estar:
> Estos son aguijones que la fazen *saltar*.
>
> (*Libro de buen amor*, copla 521).

"Antes bien, son aguijones que la incitan," interpreta Cejador.

Saltenero, m. En la jerga de ladrones y rateros, salteador. Poca diferencia con la germanía española que lo llama *salterio*.

SALTERIO, m. Una de las aceps. que le da el Dicc. es: "libro de coro que contiene sólo los salmos."— Debe agregarse esta otra: Parte del Breviario que contiene las horas canónicas de toda la semana, menos las lecciones y oraciones. También se imprime por separado, como libro aparte.

Saltimbanquis, m. Las formas admitidas en el Dicc. son: *saltimbanqui*, *saltimbanco*, *saltabanco*, *saltabancos*, *saltaembanco* y *saltaembancos*.

SALTO, m. La 10.ª acep. del Dicc. es: "omisión voluntaria, o por inadvertencia, de una parte de un escrito, leyéndolo o copiándolo." Esta acep. se usa también en Imprenta por la omisión que hace un cajista o *lineotipista* al componer el original; aunque está incluída de una manera muy general en la definición del Dicc., es mejor darle lugar y definición propia. —Malamente llaman los niños chilenos **salto** y **juego de la cuerda** el que en español se denomina *comba*. Véase CUERDA. —Otro juego mal llamado **salto** y **salto corrido** es el *fil derecho*. Véase **Porotera**, 5.ª acep. El Dicc. de Autoridades lo llamaba *Empújote el haba*, y así mismo el *Tesoro* de Covarrubias: "*Rempujarle la haba*: juego de muchachos que van saltando unos sobre otros y dicen: *empújote la haba*." En Extremadura se llama este juego *A la una anda la mula* y *Quita y pon* (Sergio Hernández de Soto, en la *Bibliot. de las tradiciones pop. españ.*, t. III, págs. 158, 161); *salto del carnero* lo llama Cejador (*Silbantes*, t. III, pág. 182) y *salto del palo*, como pro-

pio de Málaga. *Pimpasé* se llama en Vitoria, de España, de *pin*, voz onomatopéyica, y *pasé*. (Memorias de la Acad., t. IX, pág. 477).—La "caída del agua de un río, arroyo o canal, donde hay un desnivel repentino," es para el Dicc. *salto de agua;* sin embargo, lo más usado es cambiar el complemento *de agua* por el nombre del río que forma el salto, o del lugar en que éste se verifica, y por eso se dice el *salto de Tequendama* (en Colombia), el *salto del Laja* (en Chile). Vecino a esta ciudad le Santiago hay un paraje que se llama también *El—Salto*, porque por él bajan saltando unas aguas del río Mapocho: y en el departamento de Valparaíso hay un caserío y estación de ferrocarril que tienen el mismo nombre, por el agua que cae de los cerros contiguos y formando *salto*. Al definir la *catarata*, dice también el Dicc.: "casca la o *salto* grande de agua."—*El Salto del Soldado*. Así se llama una parte de cerro, angosta y profunda, y como cortada a pique, por la cual atraviesa el río Aconcagua. Hay la tradición de que ahí se repitió lo que llamaron los españoles *El salto de Alvarado* y *El salto de Hernandillo*. "En Méjico saltó Alvarado, con una pica, huyendo de muchos indios que le seguían, una acequia de tanta anchura, que se atribuye a milagro o portento, más que a fuerzas humanas. En las historias es celebrado, y hoy día le tienen señalado, aunque no traen por allí el agua." (Gonzalo Correas, *Vocabulario*).

SALTÓN, NA, adj. "Que anda a saltos, o salta mucho." Así en castellano; en chileno se aplica a los frutos y carnes, y, en general, a los alimentos que, debiendo servirse cocidos, quedan algo crudos. "Los porotos están **saltones**, la carne quedó también **saltona**." La razón de llamarse **saltonas** estas cosas, es porque, si se trata de partirlas con cuchillo, con los dientes o con los dedos, *saltan* o se escapan. Dígase *sancochado, medio crudo, semicrudo, a medio cocer*.

Salustrio, n. pr. m. Así pronuncian, en vez de *Salustio*, algunas personas del pueblo.

SALVADOREÑO, ÑA, adj. "Natural del Salvador. Ú. t. c. s. || Perteneciente a esta nación de América." Así el Dicc., desde la 13.ª edición; por consiguiente, ya no se dice *San Salvador*, como antes, ni menos **sansalvadoreño**. Muy bueno es que se haya suprimido el *san*, porque este *Salvador* no es ningún santo canonizado, sino que es uno de los nombres antonomásticos de Jesucristo, nuestro Señor.

Salvaguardiar, a. Conténtense, los que lo usan, con *guardar, cautelar, resguardar, vigilar, custodiar, proteger, defender, amparar, cuidar*, y no introduzcan verbos como éste, que repugnan a la índole del castellano por lo largos y por la dificultad de su conjugación. Déjenlo mejor en francés, tal como es: *sauvegarder*, y no lo den ni siquiera en la forma más pasadera de **salvaguardar**.

SALVA REVERENTIA, loc. latina. (Pronúnciese *reverencia*). Significa: salva la debida reverencia, y se usa como fórmula de excusa de lo que se dice a personas dignas de reverencia; es como atenuación o salvedad de lo que pudiera parecerles duro o poco respetuoso. Merece esta loc. entrar en el Dicc.

Salvataje, m. Pobrísima traducción del francés *sauvetage*. En castellano decimos *salvamento* o *salvamiento*, que es menos usado. *Salvación* es más genérico, y en particular es la "consecución de la gloria y bienaventuranza eterna."

SALVAVIDAS, m. Tenía la acep. de Marina: "aparato con que los náufragos pueden salvarse sobrenadando," y la 14.ª edición del Dicc. le agregó esta otra, que ya era usada en Chile: "aparato colocado delante de la rueda de los tranvías, para evitar desgracias en casos de atropello." El *salvavidas* que se emplea aquí no se coloca en la rueda, sino entre dos o más tranvías acoplados, a ambos lados.

SALVILLA, f. No significa *taller, convoy, angarillas* (nuestra **alcuza**, véase esta voz), como lo usan algunos. La *salvilla* es "bandeja con una o varias encajaduras, donde se aseguran las copas, tazas o jícaras que se sirven en ella."

SALVO. Como el Dicc. lo hace adj. de dos terminaciones con el significado de "exceptuado, omitido," y al mismo tiempo lo reconoce como adv., sinónimo de *excepto*, resulta que de las dos maneras puede usarse.—*En salva sea la parte (Pegarle o darle a uno)*. Es bien dicho; pero nótese lo que dice el Dicc.: "*Salva sea la parte*, expresión fam. que se usa cuando uno señala en sí mismo la parte del cuerpo en la cual aconteció a otra persona lo que él refiere."

SALVOCONDUCTO, m. El pl. es *salvoconductos*, como lo usó Juan de Valdés en el *Diál. de Mercurio y Carón*, aunque Pero Mejía y Márquez dijeron **salvos-conductos**, y así mismo San Ignacio de Loyola: "En tiempo de necesidad siempre nos suele dar **salvos-conductos**." (*Carta* XXX. A Beltrán de Loyola). La regla de Bello es: "Los compuestos de dos nombres en singular, que no han padecido alteración, y de los cuales el uno es s. y el otro un adj. o s. adjetivado que modifica al primero, forman su pl. con el pl. de ambos simples, como *casaquinta, casasquintas; ricohombre, ricoshombres*." Pero las excepciones son quizás más numerosas que los incluídos en la regla. Bello cuenta entre las excepciones a *padrenuestro, vanagloria, barbacana, montepío* y los apellidos de familia; nosotros podríamos agregar: *camposanto, viasacra* (aunque el Dicc. los escriba en dos palabras), *pejerrey, salvohonor, salvaguardia, librepensador* y el mismo *salvoconducto* de que tratamos. Otros no admiten pl. por su misma naturaleza, como *extremaunción, librecambio* (que el Dicc. escribe en dos palabras). De *barbacana* dice Cuervo: "No comprendo cómo Salvá primero y Bello después

tomaron la voz *barbacana* como compuesta de *barba* y *cana*, cuando indudablemente es forastera, y su sentido nada tiene que ver con el de los supuestos componentes. Los etimologistas no están acordes en cuanto a su origen; pero, sea de ello lo que fuere, no puede aplicársele la regla de los compuestos castellanos; de otra suerte sería menester agregar como excepciones *altamisa, claraboya,* etc." La razón por que unos compuestos aduniten el pl. en los dos elementos y otros en el último solamente, es la que dimos en el art. CAFÉ, a saber: porque los primeros son como dos nombres yuxtapuestos que conservan su respectivo significado, y los segundos son como una sola palabra, en la cual se han fundido los dos elementos en una sola entidad. *Pejerrey*, por ej., *puntapié, hojalata, madreselva, ranagloria, salvoconducto*, son nombres que ideológicamente se consideran como simples, porque representan una sola cosa; al revés de *casaquinta, ricahembra, agua lluvia*, en los cuales se ven claramente dos entidades.

SALVO MELIORI, expr. latina. Está subentendido el s. *judicio* y significa: salvo mejor dictamen o juicio, y se usa generalmente en los informes, censuras, vistas judiciales, etc. Debe entrar cuanto antes en el Dicc.

SAM (Tío), expr. fig. El gobierno o un representante típico de los Estados-Unidos. Es la interpretación festiva de las iniciales U. S. *(United States)* con que se escribe el nombre de la gran República. El nombre *Sam*, abreviación de *Samuel*, no sabemos a qué personaje aluda. Esta es la explicación que dan los diccionarios ingleses. Así también *John Bull* es el pueblo inglés personificado; *John Chinaman* llaman los ingleses al pueblo chino; *Juan de Espera en Dios o de voto a Dios* llaman los españoles al judío errante de la leyenda, en la cual se personifica a todo el pueblo judío; el *General Pilillo* llamamos nosotros al roto chileno como militar. Volviendo al *Tío Sam*, digamos que es muy conocido en Política y en Caricatura, para tener que describirlo; sin embargo, no resistimos a transcribir estos versos de Rubén Darío (Félix García Sarmiento).

Allí pasa el chino, el ruso,
El kanuko y el boruso:
Y toda obra y todo uso
A la tierra nueva es fiel:
Pues se ajusta y se acomoda
Toda fe y manera toda
Al sin par *Tío Samuel*.

Alto es él, mirada fiera:
Su chaleco es su bandera,
Como lo es sombrero y frac.
Si no es hombre de conquistas,
Todo el mundo tiene vistas
Las estrellas y las listas
Que, bien sábese, están listas
En reposo o en vivac.

(La gran Cosmópolis).

Samaría, n. pr. de ciudad. Así acentúa el latín, pero en castellano se ha dicho siempre *Samaria*, como lo trae el Dicc. en el art. SAMARITANO. Véanse algunas autoridades.

Los que en *Samaria* con sangriento estrago
Se vieron en ejército valiente.

(Valdivielso, *El Sagrario de Toledo*, l. I).

Mira como en el cerco de *Samaria*,
Donde la hambre se atrevió homicida
A volver a los vientres tributaria
Las palpitantes partes de su vida...

(*Ibid.*, l. XXII).

Bajó, dando bramidos pavorosos
Con los dos de *Samaria* fabulosos...
Mas, entre todas, una dueña ilustre,
Natural, pero noble, de *Samaria*,
Mujer de grande peso y mucho lustre,
Aunque seguida de fortuna varia...
Y mas, que la mujer, ya evangelista,
Al momento a *Samaria* fué volando.

(Hojeda, *La Cristiada*, l. IV).

Contra su rueda voltaria
Has triunfado de Idumea,
Conquistado a Galilea
Y sujetado a *Samaria*.

(Tirso, *La vida de Herodes*, l. I.ª).

SAMARITANA, f. Por antonomasia, aquella mujer samaritana que convirtió el Salvador junto al pozo de Sicar. Con este solo nombre es conocida en todos los autores y con él merece entrar en el Dicc.—Fig., ramera o mujer de la vida airada. Es acep. que también se usa.

Samaruco, m. En algunas partes, bolsa en que el cazador va echando la caza. En castellano, *morral:* "saco que usan los cazadores, soldados y viandantes, colgado por lo común a la espalda, para echar la caza, llevar provisiones o transportar alguna ropa."— Nuestro chilenismo viene del castellano *samarugo*, ant. e igual a *jaramugo*, pececillo nuevo de cualquiera especie. Sin duda, por semejanza de ideas, porque cada ave que se caza y se mete en el morral es como cada pez que se pesca.

Samboa, f. *Zamboa, azamboa* o *acimboga* es el fruto, y *azamboero* o *azamboo* el árbol.

Saminario, saminarista. Pronunciación plebeya de *seminario* y *seminarista*, a por *e*, como en **sarnícalo, langüetada, cuácara.**—A *seminario* le falta en el léxico la acep. de "comunidad o corporación de todos los seminaristas," que se usa en todas partes.

SANATORIO, m. Está admitido desde la 13.ª edición. Su definición se mejoró así: "establecimiento convenientemente dispuesto para que en él residan los enfermos sometidos a cierto régimen curativo basado principalmente en las condiciones de localidad y clima."

San-Bardo. Véase **Zambardo.**

San Benito, m. Grafía errónea de *sambenito* (capotillo o escapulario que se ponía a los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisición; fig., mala nota que se da de una acción). La etimología es el latín *saccus benedictus*, saco bendito, que el español, con su buen humor y jugando del vocablo, canonizó en *sambenito*, para quitarle lo que tiene de vergonzoso e infamante. Así hemos visto escribir también **San Brano** y **San Bardo** por *Zambrano* y *Zambardo*.— Entre ladrones y rateros chilenos, **sambenito** significa "sombrero."

San Blando. Véase Blando (San) en el Apéndice del 1.er t. A las frases ahí citadas pueden agregarse *Las calendas griegas* (expresión irónica que denota un tiempo que no ha de llegar, lo cual se funda en que los griegos no tenían calendas) y *La semana que no tenga viernes* (expresión fig. y fam. con que se despide a uno, negándole lo que pretende, o se significa la imposibilidad de lograr una cosa). Véase **Para Mayo** en el art. Mayo, y también el art. **Ñico.**

Sancionador, ra, m. y f. Que sanciona. "Aguardé a que el tiempo, gran *sancionador* de verdades, ratificase mi apreciación." (Rafael Altamira, art. *El Rey de España*). Falta este vocablo en el Dicc.

Sanco, m. Guiso de harina tostada, de trigo o de maíz, con agua, grasa y sal. Los demás condimentos o especias varían según el gusto del que lo hace; los pobres, generalmente, no le agregan nada. Esta acep., que es la más cercana a la etimología y conocida y usada en todo Chile, fué omitida por Rodríguez y Ortúzar.—En cambio, dan la fig. de "todo espeso," que se usa bien poco o nada. En el mismo error incurrió Lenz, diciendo: "Parece que la palabra es poco usada en el Centro y Sur, donde se usan para una preparación muy parecida **chercan** y sus variantes y **huañaca**; compárese también **catete.**" No hay casi ningún chileno que no sepa distinguir estas voces. Véase **Chercan,** donde se hallará que *alejija* y *gachas* son los equivalentes castellanos de nuestro **sanco.**— **Hacer sanco una cosa,** fr. fig. y fam.: destruírla, triturándola y como amasándola. Sólo se oye en las riñas y peleas: **"Te hago sanco la boca; Le hicieron sanco los ojos;"** maltratar de tal manera, que con la sangre que sale y con desperfectos del rostro quede aquello como un **sanco.**— La etimología es el quichua *cancu,* masa de maíz cocido, mazamorra o guiso espeso (Torres Rubio); otros lo escriben *sancu,* mazamorra espesa (Gumucio), *sanco,* mazamorra muy espesa de harina de quinua (Bertonio). Garcilaso escribió *zancu* y *cancu:* "Las mujeres del sol entendían aquella noche en hacer grandísima cantidad de una masa de maíz que llaman *zancu;* hacían panecillos redondos, del tamaño de una manzana común... Cocíanlo hecho pelotas, en ollas en seco, porque no supieron qué cosa era hacer hornos; dejábanlo a medio cocer, hecho masa. Hacían dos maneras de pan: en el uno echaban sangre humana de muchachos y niños de cinco años arriba y diez abajo, sacada por sangría y nó con muerte. Sacábanla de la junta de las cejas encima de las narices... Cocían cada manera de pan aparte, porque era para diversos efectos.... Para sus sacrificios solemnes hacían pan de maíz que llaman *cancu,* y para su comer, nó de ordinario sino de cuando en cuando, por vía de regalo, hacían el mismo pan que llaman *humínta;* diferenciábase en los nombres;

nó porque el pan fuese diferente, sino porque el uno era para sacrificios y el otro para su comer simple... Me sustenté hasta los nueve o diez años con la *cara*, que es el maíz, cuyo pan tiene tres nombres: *cancu* era el de los sacrificios; *humínta*, el de sus fiestas y regalos; *tanta*, pronunciada la primera sílaba en el paladar, es el pan común." (*Comentarios reales*, p. I, diversos pasajes). El P. Rafael Sans, franciscano español que vivió mucho tiempo en América, compendiando todo esto, definió el **sanco:** "bollo de maíz blanco, amasado con la sangre de las víctimas." (*Hist. de Copacabana*, c. XXI). Preferimos la *s* para este vocablo, aunque algunos, como hemos visto, lo escribieron con *z* o *ç*; y la preferimos, porque son más los que la usaron y porque con ella se ha conservado en los países en que se conoce y se come este guiso. Fuera de los autores nombrados, Tschudi escribe *sancu*, Grimm, *sangu*, y Middendorf, *sankú*; Oviedo escribió *cancu* y Mossi, *zanco*: en Bolivia y en Catamarca escriben *sanco*, como nosotros, y en el Perú, *sangu*. Véase SÁBANA.

SANCTA (NON), adj. Sólo con el *s. gente* lo admite el Dicc., diciendo que es "la de mal vivir." Bueno será extender más el *non sancta*, porque se junta también con otros sustantivos femeninos, como *cosa, acción, palabra, costumbres*.

SANCHO, n. pr. m. Estando ya en el Dicc. *Quijote* con sus derivados *quijotada, quijotería, quijotesco* y *quijotismo*, *Dulcinea*, *Maritornes*, no puede faltar el gracioso *Sancho*, que nunca se separó de su amo. Si éste, en una de sus aceps., está definido: "hombre que pugna con las opiniones y los usos corrientes, por excesivo amor a lo ideal," *Sancho* sería lo contrario: hombre que no tiene ningún ideal, sino que busca solamente su interés o lo positivo. Así lo usamos todos cuando decimos que el *mundo está lleno de Sanchos*, que en *todas partes abundan los Sanchos*, etc.— *Al buen callar llaman Sancho*, refrán que recomienda la prudente moderación en el hablar y admitido en el art. CALLAR del Dicc. Ahí debió advertirse que también se dijo *santo* en vez de *Sancho*, como lo escribió Gracián: "Si al buen callar llaman *Santo*, al mal callar llámenle Diablo." (*El Criticón*, p. II, cr. X). Era corriente en los clásicos jugar con estos dos vocablos, como se ve en *La Pícara Justina*. "Con estas mis razones la atalaré los hígados a la buena vieja, y me dijo de pe a pa toda su leyenda, tomando por presupuesto el declararme su *Sancho* nombre en vano." (P. III del l. II, c. II). Véase lo que sobre esto dijimos en el art. **Chancho,** y aprovechamos para dar la buena noticia de que el nuevo Dicc. admitió: "*Chancha*, hembra del chancho. *Chancho, cha*, adj. Puerco, sucio, desaseado. m. Cerdo. *Chanchería*, tienda donde se vende carne de chancho y embuchados." Todos como provincialismos de América. Falta

solamente la etimología, que en el citado art. probamos ser el nombre *Sancho:* lo cual nos confirmaron algunos españoles diciéndonos que hasta hoy se llama en la Mancha *sancho* al cerdo o cochino.

Sandial, m. Terreno sembrado de sandías. El Dicc. sólo admite *sandiar.* Ambas consonantes, *l* y *r*, son propias de esta clase de nombres, y para su uso debe atenderse a la eufonía, de suerte que, si la palabra primitiva tiene *l*, se emplee *r* en el sufijo: y viceversa: *melonar, cañaveral, palomar, higueral, calabazar, malvar, naranjal:* sin embargo, la regla no es invariable.

SANDIALERO, m. Individuo que siembra uno o más sandiares para su consumo o para negocio.— Individuo que cuida de un sandiar, generalmente viviendo en él en alguna construcción ligera hecha ad hoc *(ramada* o **torito**).— Abogamos por la admisión de este vocablo, que es de uso corriente en Chile. Por la eufonía es tolerable *sandialero* en vez de *sandiarero*, que tampoco se registra en el Dicc.

Sandilla, f. *Sandía* o *zandía*, y también *pepón*, m.— **Sandilla lahuén,** *hierba de la* **sandilla** o *del incordio.* Planta chilena, de la familia de las verbenáceas *(verbena erimoides* Lamk). "Subarbusto muy polimorfo, tendido en el suelo, más o menos cenicriento, con las hojas pinatífidas y los lóbulos de ellas oblongos o lanceolados, obtusos, con flores rosadas, dispuestas en espigas, que desde luego parecen cabezuelas, pero que se alargan después. Se usa como aperitiva, diurética, amenagoga, para apaciguar el ardor de la orina, para los golpes de sol y purgaciones." (Philippi). Da un fruto del tamaño de un huevo de gallina y parecido a la sandía, y de ahí el nombre.— **Sandilla yegua:** la que es de carne lacia y traposa, de mal sabor y cáscara gruesa. Por efecto de la buena tierra, se apresura la formación, no alcanza a desarrollarse y madurar, y se atrofia. En el Dicc. sólo hallamos *albudeca* y *badea:* "sandía o melón de mala calidad." Véase YEGUA.— La *ll* de **sandilla** es parásita, introducida, sin duda, por el pueblo, porque *sandía* le sonaba a afectación. Tan sandio suele ser el vulgo. Hasta Febrés, en la voz ALPEN, empleó esta mala forma.

Sandillero, m. Persona que vende sandías, sea en un puesto, sea como vendedor ambulante. Siendo *sandía* y nó **sandilla** el verdadero vocablo, habría que decir *sandiero*, que todavía no ha nacido en ninguna parte.

SANDILLÓN, m., aum. de **sandilla.** Variedad del *quisquito (echinocactus* Link y Otto). "La más notable es el *sandillón, echinocactus sandillón* Gay, que se cría en las cordilleras de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, etc., y que alcanza casi a un metro de alto, y un grosor poco menor: lleva a veces más de cien flores a la vez, que son pequeñas: el fruto está cubierto de una lana blanca densa, y tie-

ne algunas espinas en la punta." De esta especie parece variedad también el **pimpollo.** Véase en su lugar.

SANDUNGA, f. Significa en castellano "gracia, donaire, salero," y nó *jolgorio, jarana, parranda*, como creen por acá algunos.

Sandunguear, n. Andar en jaranas o jaranear, andar de parranda: formar jaranas.

¡Yo también, yo también! dice Moraga.
Que es para **sandunguear** bravo sujeto.

(*Las exequias de un candidato*, poesía atribuída a Don José Antonio Soffia).

No existe en castellano este v. ni se le necesita.

SANDUNGUERO, RA, adj. Que tiene sandunga, esto es, gracia, donaire, salero, y nó *jaranero* o persona que anda de *parranda*, como aquí lo usan algunos.

Sandwich, m. Voz inglesa, tan usada entre nosotros como innecesaria, pues tenemos en castellano *emparedado*, m. (lonja pequeña de jamón u otra vianda fiambre, entre dos pedacitos de pan). *Butifarra*, como provincialismo del Perú, significa: "pan dentro del cual se pone un trozo de jamón y un poco de ensalada." *Companaje* y *compango* es la "comida fiambre que se toma con pan, y a veces se reduce a queso o cebolla."— Por extensión y familiarmente llamamos también **sandwich**, todo manjar, aunque no sea fiambre, que se prepara a semejanza del emparedado: por ej., palta entre dos rebanadas de pan.— La pronunciación de este vocblo es *sánduich*, ensordeciendo la *a*; pero casi todos dicen en Chile **sángüich,** y el vulgo, **sangüíche,** como dice también **Condéll, Lourdes.** La misma mala pronunciación **Sangüích** suelen dar en las escuelas y colegios a las islas de *Sandwich*.

Sangradera, f. Ú. mal en Chile por *sangradura* (parte interior del brazo opuesta al codo; cisura de la vena). La *sangradera* castellana significa: "lanceta," porque sirve para sangrar: la vasija que sirve para recoger la sangre cuando sangran a uno; y ej., caz o acequia de riego que se deriva de otra principal.

SANGRE, f. *Ferrocarril de sangre* (aquel en que el tiro o arrastre se verifica por fuerza animal o de sangre) está admitido desde la 13.ª edición. Y nótese que no debe decirse **a sangre,** como dicen los afrancesados, sino *de sangre*, que es el único modo correcto en castellano. **A base, a conciencia,** en vez de decir *con base, en conciencia* o *concienzudamente*, son tan vituperables como **a sangre.** Véase **Gas (A).**— *Hospital de sangre*. Véase HOSPITAL.— *Liviano de sangre*, loc. fig.: dícese de la persona agradable en su trato y que se da a querer o inspira simpatía; simpático.— *Pesado de sangre*, loc. fig.: dícese de la persona que es lo contrario de la anterior. Ambas locuciones están bien formadas y son dignas de aceptarse. En Cuba y en Colombia dicen, respectivamen-

te, **sangriligero** y **sangripesado**. En la edición de *El Cortesano* de Castiglione, traducido por Boscán, leemos esta nota de su editor, Don Antonio María Fabié: "Y, como si dijésemos, *un buen sango*... En el lenguaje vulgar, especialmente en Andalucía, *tener buena sangre* o buen ángel, o sólo tener ángel, equivale a lo que ahora decimos ser simpático." La otra loc. *Pesado de sangre* equivale, aunque en menos grado, a las frases españolas *Tener uno de chinches la sangre* y *Tener la sangre de chinches* (ser sumamente pesado y molesto), o al s. fig. *plomo* (persona pesada y molesta).— *Príncipe de la sangre*. Aunque es el francés *Prince du sang*, el Dicc. lo admite con esta definición: "el que era de la familia real de Francia y podía suceder en el reino."—*Sangre de pavo*. Véase PAVO. —**Sangre fría**. Como expresión fig. nunca ha sido castiza, aunque la usen mucho los modernos con el P. Isla a la cabeza: "Sosiéguese Vuestra Paternidad, dijo el beneficiado, que estas cosas no se han de tomar con tanta seriedad: un poco de **sangre fría** y un poco de buen humor es la mejor receta para curarlas." (*Fray Gerundio*, l. V, c. X). Es el francés *sang-froid*, que el Dicc. de la Acad. Francesa define: "s. m. L'état de l'âme lorsqu'elle est calme, lorsqu' elle se maîtrise." El español traduce: *presencia de ánimo, calma, serenidad, sosiego, flema, cachaza, tranquilidad*, y usa el modo adv. *A sangre fría*, que significa "sin cólera, con premeditación." En sentido propio sí que puede usarse *sangre fría*, como cualquier s. con su adj., y así lo hallamos hasta en los clásicos:

> De allí mira el gran templo de Cibeles.
> Su inútil gusto y vana hipocresía.
> Sus sacerdotes, bárbaros, infieles,
> De triste complexión y *sangre fría*.
>
> (Valbuena *El Bernardo*, l. XIV).

> Luego pues que la súbita alegría
> Lanzó fuera al temor desconfiado,
> Y a su lugar volvió *la sangre fría*
> Que había los miembros ya desamparado...
>
> (Ercilla, *La Araucana*, c. XVI).

> *La sangre fría*
> Con el furor aumentaste,
> Muerto soy; no hay bien que aguarde.
>
> (Tirso, *El Burlador de Sevilla*, II, 15.ª)

El Pinciano, en su poema *El Pelayo*, l. VIII, dijo en el mismo sentido *flema fría:*

> La ira y la contienda tal enciende
> A los ancianos dos *la flema fría*,
> Que, en cólera tornada y saña mucha,
> Sañudos se provocan a la lucha.

Don Adolfo de Castro, en sus *Estudios prácticos de buen decir*, pág. 27, da como fr. castiza "Aquí de la sangre fría." No sabemos de qué clásico la tomaría.

Sangricán, m. Guiso hecho de sangre de animal, frita o con mazamorra. No se confunda con **Ñachi**.—Sangricán fué usado por Don Daniel Barros Grez en una de sus novelas, pero no lo hemos oído ni leído en ninguna otra parte. Es voz formada por

el patrón de *charquicán*, *luchicán*, **tomaticán**, de una voz española y otra araucana. En los arts. CHARQUICÁN y LUCHICÁN dijimos que la voz araucana es *cancan*, asar; pero también puede ser el v. *incan*, coquo, cibum conficere, concoquere, acep. que sólo le da Havestadt (t. I, pág. 303).

SANGUIJUELA, f., fig. y fam. "Persona que con habilidad y cautela va poco a poco sacando a uno el dinero, alhajas y otras cosas." Así el Dicc. Sin embargo, el uso no está muy conforme con la definición, porque se llama *sanguijuela* a cualquiera persona que, por sólo vivir a costa de otra, le consume o disminuye sus bienes, sin que entren para nada la habilidad ni la cautela. Así lo usamos los chilenos y se les oye también a los españoles; por eso Caballero escribió: "*Sanguijuela del Estado*. Denomínase de este modo a todo empleado oficial." (*Dicc. de modismos*).

Sanguluto, m. Harina tostada, de trigo o de maíz, desleída en agua fría. Véase **Ulpo**.— Es voz poco usada y parece formada por el vulgo del quichua *sanco*, o también del castellano *zangolotear* o *zangolotero*, por el movimiento que se da al vaso de **sanguluto** para beber todo su contenido.

Sanhedrín, m. "Consejo supremo de los judíos, en el que se trataban y decidían los asuntos de Estado y de religión." Así lo han escrito y escriben muchos, porque en la pronunciación hebrea existe esa *h*; pero el Dicc. y la mayor parte de los autores escriben *sanedrín*, a la castellana, o *sinedrio*, derivado del griego.

Sanhueza, apellido. *Sangüesa* escribeu Conto e Izasa: y así se llama también una ciudad de Navarra, fuera de los nombres *sangüesa*, *sangüeso*, que significan lo mismo que frambuesa, frambueso. Si el apellido no se deriva de la ciudad o de estos nombres, no sabríamos darle otro origen.

SANJUÁN, SANJUANITO, m. Véase **Pololo**. También se llama **cata**, por el color verde como el ave que se llama **cata**, aut. **catalnica** y hoy *cotorra*.

SAN LÁZARO. Véase LÁZARO. Agreguemos este texto de Puigblanch, ya que el Dicc. todavía no se decide a admitir este vocablo: "Ya V. mismo en su Carta confiesa que de mi primer Opúsculo salió hecho un Ecce-Homo; si dijera hecho un *Lázaro*, cubierto de la lepra de sus malos humores, hubiera dicho mejor." (*Opúsculos*, t. II, pág. 386).

SAN LUNES Véase LUNES (HACER SAN).

San Martín, apellido. Así lo escriben casi todos; pero Conto e Isaza lo dan en una sola palabra (*Sanmartín*) y lo mismo *Sanmarti*.— Véase **Martín (San)**.— *Si Sanmartín no hubiera muerto, no estaría en la Cañada*. Fr. popular chilena, que se usa para confirmar en sentido irónico una verdad de Perogrullo. Se alude en ella a la estatua ecuestre que tiene Don José de Sanmartín en la

avenida de las Delicias, antigua **Cañada.**

SANNAZARO, apellido italiano, que debe pronunciarse *Sannázaro*. Lo inmortalizó el célebre humanista de la época del renacimiento Jacobo Sannazaro, que escribió varios poemas latinos, entre ellos la *Arcadia* y *De Partu Virginis*, que fueron muy leídos y de gran trascendencia en las literaturas latinas.

SANSCRITISTA, com. Que conoce y cultiva la lengua y literatura sánscritas, o escribe acerca de ellas. Falta esta voz en el Dicc. y se la recomendamos con este texto de Monlau: "Para la edad de su autor... y para no ser *sanscritista*..., no se puede profundizar más ni discurrir mejor." (*Memorias de la Acad.*, t. IV, pág. 359).

Sanscrito, ta, adj. "Aplícase a la antigua lengua de los brahmanes (que sigue siendo la sagrada del Indostán) y a lo referente a ella. m. Idioma sánscrito."— Por mucho tiempo se usó este vocablo como grave o llano, y así lo registró el Dicc. en su 11.ª edición; pero en las siguientes y conforme a la pronunciación de esa misma lengua, ha enmendado *sánscrito, ta*. Así dicen también casi todos los autores modernos.

SANSEACABÓ. Expr. fam. con que se da por terminado un asunto. La teníamos por chilena hasta que la vimos usada por la Condesa de Pardo Bazán en su traducción de *Los Hermanos Zemganno* de Edmundo Goncourt. Hará bien el Dicc. en abrirle también sus puertas, que no es menos donosa que *santiamén, per istam, twinkem*, etc. He aquí otros autores más que la han usado: "¿Verdad? Pues, punto en boca y no tanto más y más: lo del casamiento, *San-se-acabó*." (Adolfo de Castro, *Estudios prácticos*, pág. 159). "Para esta noche haré una sopa de ajo con huevos, y *san sacabó*." (Pérez Galdós, *Misericordia*, XXV). "*San Seacabó* no tiene vigilia. Indica que, una vez terminado un asunto, no hay para qué volver sobre él. También se emplea para dar a entender lo irremediable de una cosa hecha." (Caballero, *Dicc. de modismos*). "Consiento en que le regale la camisa de novia, y *san se acabó*." (Palma, *Tradiciones peruanas*, t. III, pág. 108). "Y *San Seacabó*, que es santo sin vísperas ni vigilia." (Id., t. IV, pág. 265, al fin de una tradición).— Como expr., debe escribirse en una sola palabra; como santo (del calendario de la risa), debe escribirse como en el último ejemplo. La etimología parece ser la interj. *¡zas!* que "familiarmente indica la ejecución definitiva de una cosa" (Caballero) y el v. *acabarse: ¡zas! se acabó*. También puede pensarse en la abreviatura S. R. E. C. O. S. (Sanctae Romanae Ecclesiae censurae omnia subjicio, todo lo someto a la censura de la santa Iglesia Romana), que ponían al fin de sus libros todos los autores católicos. Por burla o donaire escribiría algún chusco: "*San*... (y como que no se acordaba de lo demás) *se acabó*," traducción

lel. "Explicit" con que termina-ban los libros, fundiendo así en una sola las dos fórmulas, la cristiana y la profana. No parece imposible esta hipótesis. Lo que resulta en la expresión es la idea de dar por acabada una cosa, para que no se trate más de ella, sea acabada de una manera *santa*, según la fe de todo buen español, que hablaba de "santo remedio," "santo y bueno," "santas pascuas," y que, aun cuando no puede menos de renegar, echa "¡por todos los santos!" o maldice "¡por vida de santos!" El mismo significado puede haberse con la palabra *sonada*, con que termina la fórmula para santiguarse: "In nomine Patris, et Filii et Spiritus Sancti." Así como *sonado*, por dado de esta última fórmula, significa "rematado, terminado, acabado" así también, tomando la primera sílaba, pudo decirse *San...* o *Son...* Véase AMÉN.

Sans façon, fr. Desfachatez, descaro, desvergüenza. Muy usado de pronto esta expresión, significa lo de esta, expresión, cuando en franceses sólo significa, sin ceremonia, sin miramiento alguno, a la pata la llana. La Condesa de Pardo Bazán, se sirve otras veces de este significado, pero también otras lo usa en el siguiente texto: "Cuando se contaban estos hechos de segunda mano y el Real [...] se quedaba sorprendido del abandono, de la falta de voz mayor, del *sans façon* [sic] con que se trasmitía todo." En franceses no se [...] sino [...] como [...] [...] [...] [...] [...] anécdota que, a propósito de esta palabreja, cuenta Don Ramón Franquelo y Romero en su libro *Frases impropias*: "Refieren las crónicas que un día se toparon tres militares franceses con otro que lo era italiano, y convinieron en comer a escote en un figón. Pero, ¡cosas de soldados! Servido el principio y visto por los cuatro comensales haber sólo en la fuente tres tajadas, uno de los franceses, vivo como un rayo y dándose cuenta de la situación, exclamó de improviso, acompañando el dicho al hecho: *Sans compliment*, y tomó un pedazo; otro de sus paisanos, rápido como una centella, pilló el segundo, diciendo: *Sans cérémonie*; y dentro el último, en vista del peligro que corría el cacho restante, gritó a su vez: *Sans façon*, y se lo llevó de golpe. A lo que el italiano, entre amostazado y sorprendido, se contentó con balbucir estas palabras: *Mais pire, mais pire, ah quoi! Sin Compli... sin Cere... sin Façon... Sin Pain, sin vin, sin rien, sin education!*"

Sansón, n. Esta admitido este nombre común y con el significado de "hombre muy fuerte" — *¡Eso no era Sansón con todos sus filisteos!* Usamos esta fr. cuando toma uno la resolución heroica de morir o de exponerse a un grave riesgo, con tal de conseguir lo que pretende. Es recuerdo de lo que dijo Sansón cuando sacudió las columnas del templo de los filisteos y lo derribó encima de todos ellos: "Moriatur anima mea

cum Philisthiim." (*Libro de los Jueces*, XVI, 30). "En Andalucía he oído decir: *¡Aquí morirá Sansón con todos los filisteos!*" escribió Rodríguez Marín, comentando el texto del Quijote "*Aquí morirá Sansón y cuantos con él son.*" (Parte I, c. LXXI). Don Íñigo López de Mendoza, en su lista de refraneo, lo dió en esta forma: *Muera Sansón e cuantos con él son.*

Santa Ana, apellido. *Santana* escriben en su Dicc. Conto e Isaza.

Santaclara, f. Entre ladrones y rateros, cuchillo.

Santa Cruz, apellido. *Santacruz*, en una sola palabra, corrigen Conto e Isaza.

Santa María, apellido. En una sola palabra, *Santamaría*, lo escriben Conto e Izasa.

Santero, ra, m. y f. Persona que vende estampas de santos. En castellano, *estampero;* falta en el Dicc. *estampera*. Muchas veces hacen la venta de estampas los *buhoneros* **(faltes)**, quienes las venden con sus demás baratijas. El castellano *santero, ra*, como adj., "dícese del que tributa a las imágenes un culto indiscreto y supersticioso," y c. s., "el o la que cuida de un santuario: mujer del santero." El estatuario y el pintor de imágenes se llama *imaginero*.

SANTIAGO, n. pr. m. Duro se les hace a muchos chilenos suprimir el *San* al grande apóstol Santiago, y, como no se resignan a ello, lo nombran **San Santiago**. ¿Cómo decirles en voz bien clara y muy alta que el *San* va englobado en el nombre mismo? Efectivamente, *Santiago* es aglutinación de *Sant Iago* o *Yago*, como antiguamente se dijo en España, y *Yago* es traducción del *Jacobus* latino, como lo son también el italiano *Giacomo*, el francés *Jacques*, el catalán *Jaime*, el inglés *James*, etc. Pocos nombres propios tendrán las variantes que tiene en español el popular *Santiago*, que se llama también *Jacobo*, *Jaime*, y por influencia dialectal, *Diago* y *Diego*. Hasta nuestro Obispo Lizárraga escribió dos veces *Sandiago*. (*Descrip. breve*, l. II, c. XXXIII). Por el estilo de *Santiago* se formaron en castellano *Sahagún* (Sanctus Facundus), *Sagago* (San Yago), *Samillán* (San Millán), *sambenito* (saccus benedictus), *avestruz* (avis struthio), *Roncesvalle* (runicis vallis), *Guadiana*, *cancerbero*, *alcorán*, etc., etc. Queden pues advertidos los chilenos que, ya que no dicen como sus piadosos antepasados, "Mi señor Santiago. El señor Santiago." nunca deben decir **San Santiago**, sino *Santiago* solamente, *el apóstol Santiago*, *Santiago el Mayor* (que ése es nuestro patrono, nó el Menor).— Véase CERRAR.— *Santiago o donsantiago*, instrumento usado en las vías férreas para arquear o doblar los rieles de las curvas; por lo cual lo llaman también algunos *doblarrieles*.

SANTIAGUINO, NA, adj. "Natural de Santiago de Chile. Ú. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad." Desde la 13.ª edición del Dicc. estamos reconocidos por él; gracias por el honor. También fueron aceptados los

naturales de Santiago de Cuba, *santiaguero, ra*, pues antes sólo estaban los de Santiago de Galicia, *santiagués, sa*. Quedan todavía fuera los de Santiago del Estero, en la Argentina, que, según Granada, se llaman *santiagueño, ña*. El Dicc. sólo aplica este adj. a las frutas que vienen por Santiago.

Santillero. Véase **Centillero.**

SANTO, TA, adj. y ú. t. c. s. La parte anterior del tabernáculo de los judíos la llaman algunos autores *el santo* o *el lugar santo;* el Dicc. conservó el femenino latino *sancta*, m. La parte interior, que algunos llaman *el santo de los santos*, es el *sanctasanctórum*.— La parte de la misa que precede al canon se llama *sanctus*, m., aunque la generalidad de los fieles chilenos la nombran a la castellana. el **santo.**— El llamar *santo* la festividad del santo cuyo nombre lleva una persona, está autorizado por el Dicc. Véanse DÍA, 2.ª acep. y **Onomástico.**— Es corriente en Chile llamar *santo, santito*, las *estampas* de santos, de cosas y objetos santos, y más o menos finas, que se dan por devoción u obsequio. Casi no hay niño que, al ver a un sacerdote, no le pida una medallita o *un santito;* y poco menos los apetecen también los grandes. No alcanza esta acep. a constituír chilenismo, porque en toda lengua una estampa o imagen de santo se llama también *santo*. Parece que en el mismo sentido que nosotros habló Quevedo cuando en uno de sus romances dijo:

> Que esté alegre y que este ufano
> Con el divino Laurencio,
> *Santo* de su devoción
> Desde el día de año nuevo.
> Y que el darsele mi mano,
> Tenga por aviso cierto
> De que me abraso en su amor,
> Como él hizo en el del cielo.
> Decilde, si os escuchare,
> Que con el *santo* que tengo
> De su hermosísima mano,
> Estoy alegre en extremo.

(Edición de Ribadeneira, t. III, pág. 268 a).

—Fig. y fam., remiendo que se hace a la ropa. Es acep. chilena. —Adj. No hallamos en el Dicc. definición que convenga a *santo* cuando se junta con ciertos sustantivos, como *día, suelo*, no calificándolos ni explicándolos, sino como esforzando su significado: "Todo el *santo día;*" "yacente en el *santo suelo*, arrimadito a la pared." (Pérez Galdós). "Come la tripulación en el *santo suelo*" (Pereda). Hay en esto una especie de personificación o prosopopeya, porque se atribuye a cosas la santidad que se supone en la persona. El que espera todo el *santo día* es un *santo* que ejercita la virtud de la paciencia; el que yace o come en el *santo suelo* es otro *santo* que practica la virtud de la mortificación. Así pasa también con el adj. *triste*, que atribuye a las cosas la tristeza propia de las personas: "No tengo sino una *triste moneda;* No tenía con qué ganarse el *triste puchero, el triste garbanzo;* Orilla a un *triste* arroyuelo," como cantar. los poetas. La *negra honrilla* que dicen los españoles, es la honra que gana uno trabajando *como*

un negro.—De *santo, ta*, antepuesto a nombres de santos, nada dice la Gramát. de la Acad., y el Dicc. se contenta con estas breves líneas: "SAN, adj. Apócope de *santo*. Úsase solamente antes de los nombres propios de santos, salvo los de Tomás o Tomé, Toribio y Domingo." Bello agrega que no se designa con *san* sino a los que la Iglesia ha reconocido por santos bajo el Nuevo Testamento; por lo cual no decimos *San Job*, como decimos *San Pedro* y *San Pablo*, sino el *Santo Job*; aunque no falta una que otra excepción, como *San Elías profeta*... Una de las Antillas se llama *San Tómas*." "El acento en *San Tómas*, nota Cuervo, prueba que es una corrupción del inglés *Saint Thomas*." La diferencia entre los santos del Antiguo y del Nuevo Testamento que hace Bello, está fundada en el uso de los clásicos, que, al nombrar a los primeros, siempre decían: *el santo Job, el santo Tobías, el santo Jacob, el santo Esdras, la santa Judit, la santa Susana, la santa Ester*; aunque no como título, sino como calificativo de su santidad, y por eso lo escribían con minúscula. Los hagiógrafos modernos, sin hacer caso de esta diferencia y ya que muchos de estos santos tienen su lugar propio en el calendario, dicen con toda libertad: *San Abrahán, San Moisés, San Elías, San Eliseo, San Ezequiel*. En el *Quijote* de Avellaneda leemos *Santa Susana*. En cuanto a que *santo* no se apocopa antes de *Tomás* o *Tomé*, *Toribio* y *Domingo* solamente, también hay algo que advertir. Hasta el siglo XVI se usó con muchísimos nombres: *Santo Matías*, decía Sta. Teresa; *Santo Teodoro*, Nieremberg, y Ambrosio de Morales lo usó con *Torcato (Torcuato), Isidoro, Martino, Agustín, Albito, Adrián, Antolín, Eulogio, Esteban, Ordoño, Antonio, Atilano, Andrés*; y después, por mucho tiempo se usó la forma *Sant*, principalmente antes de vocal: *Sant Andrés, Sant Antón.*— *Lunes santo*. Falta en el Dicc.— *Martes santo*, íd.—*Santo Padre*. Véase PADRE.— *Santo remedio*. Véase REMEDIO.— SANTOS LUGARES. Véase LUGAR.— *Santo mocarro, pegado en el barro*, o *siempre en el barro*, fr. fig. y fam.: dícese del comerciante que no prospera en sus negocios, del estudiante que no adelanta en sus estudios, del que es muy sucio o desaseado, del gazmoño y del santurrón. El Dicc. sólo registra el juego *santo mocarro* y la fr. *Jugar con uno al santo mocarro.*—*Cada uno pide para su santo*, fr. fig.: se dice del egoísta o mezquino, o la dice él como proverbio para justificar su conducta. No la trae el Dicc.; Gonzalo Correas da esta otra: *Cada santo quiere su candela*, que tampoco aparece en el Dicc.— *Con el santo y con la limosna*, loc. fig. que se usa más con los verbos *cargar, alzarse, arrancarse, irse*. Significa: huir con lo propio y con lo ajeno, robarlo todo; por alusión a los que salen a pedir limosna con la imagen de algún

santo y después que han reunido buena cantidad, huyen con todo. No conoce esta fr. el Dicc. —*Con santos tapados*, loc. fig. que se usa más con los verbos *andar* o *venir*. La usamos en el mismo sentido del modismo adv. *A santo tapado*, que el Dicc. califica de provincialismo de Extremadura y define: "con cautela, ocultamente."— *Contar uno el milagro y callar (o no nombrar) el santo*. Véase MILAGRO. —**Darse uno a santo**, fr. fig. y fam. que usamos en el mismo sentido que la loc. *A buen librar* o *A bien librar:* "lo menos mal que puede, pudo o podrá suceder." "**Date a santo**, si escapas en el examen con un voto en contra."— *Deberle uno a cada santo una vela*, fr. fig. y fam.: tener muchas deudas, "más deudas que el no pagar," que dijo Quevedo, o deberlas a las once mil vírgenes, que dijo otro. Es alusión a las mandas que hacen los pobres de dar velas para los altares o imágenes de los santos.—*Estando bien con Dios, los santos son inquilinos*, refrán chileno que indica no ser tan necesarios los santos cuando se pide un favor a Dios: fig. y fam., no hay necesidad de los inferiores cuando se cuenta con la voluntad del superior.— **Pasarle el santo a uno**, fr. fig. y fam.: pegar, golpear o maltratar de obra a uno; vencerle con mucha ventaja en una riña o lucha corporal: engañarlo, pegársela, burlando su buena fe o confianza, burlar un hombre a una mujer. Varios son los orígenes de esta fr., según sus distintos significados: en el primero y segundo puede ser la costumbre de azotar con el **San-Martín** o disciplina; en el tercero, la fr. española *Jugar con uno al santo mocarro* (burlarse de él, engañarle, maltratarle), o también la burla que suele hacerse de pegarle en la cara a uno fingiendo que se le da a besar un santo.—*Tener uno santo en la corte*, fr. fig. usadísima en Chile. No la registra el Dicc.; pero en Gonzalo Correas hallamos: "*Tener parientes en la corte*, por tener favorecedores y quien mire por alguno." En el *Quijote de Avellaneda:* "¿Parécele a v. m. que es ahora buen tener *amigos en la corte*?" (Cap. IX), y en el Maestro Valdivielso:

> ¡Dichoso yo cuando la estambre corta
> De mi vida la parca, pues que *tengo*
> Como suelen decir, *deudos en corte*,
> Cuyos favores desde aquí prevengo!
> Contra quien *tiene*, porque te reporte,
> Sirviendo, no del Sumo Rey al lado,
> *Parientes*, como dicen, *en la corte*,
> Sino al Rey que con ella ha emparentado.
>
> (*La Sagrada de Toledo*, libros IV y VIII).

Así también Tirso de Molina:

> *Deudos tengo en la corte*, y muchos dellos
> Títulos que podrían daros noticia
> De quien soy, si os importa conocellos.
>
> (*Don Gil de las calzas verdes*, I, 3.ª)

Algo se parece a esta fr. esta otra: *Tener uno tío* (o *un tío*) *en las Indias:* "contar con el favor o las dádivas de una persona rica o de valimiento."—*Todos Santos* y *Todos los Santos*.

de estas dos maneras se denomina la fiesta que la Iglesia celebra el día primero de Noviembre: la *Toussaint* de los franceses. Como título de iglesia o parroquia es más propio suprimirle el artículo *los*. Como nombre propio de persona lo usamos para hombres y mujeres: *José de los Santos, José Santos,* o *Santos* solamente; *María de los Santos,* o *Santos* solamente, *la Santitos.* —Muy general se está haciendo en Chile (y la aplaudimos) la costumbre de dar a los fundos, grandes o pequeños, a las viñas y quintas el nombre de un santo o santa, ordinariamente el de la esposa. Es pensamiento cristiano que honra a una nación católica.

Santolla, f. Así llamó el abate Molina a la *centolla,* crustáceo marino muy estimado por su tamaño y sabor. Este último nombre, derivado del latín *centocula,* de cien ojos, por los tubérculos del carapacho, está admitido tiempo ha en el Dicc.

Santulón, na, adj. y ú. t. c. s. En castellano, *santurrón, na:* "nimio en los actos de devoción." *Santucho, cha,* adj. fam., significa lo mismo. *Santón,* m. fig. y fam., es "hombre hipócrita o que aparenta santidad." Véase **Pechoño.**— Seguramente la forma **santulón** nos ha venido de España, pues en la Historia de Santa Teresa de D. Miguel Mir hallamos *santularia,* de la misma formación, y que tampoco se halla en el Dicc. "La mujer..., viéndola en aquella figura y traje de pobre, la respondió con gran desdén: Pase la *santularia.*" (L. IV, c. XIX). De idéntica formación tenemos: *comilón, dormilón, Cucalón* (apellido y chilenismo) y **guagualón** (chilenismo). *Bobalicón* y *grandillón* o *grandullón* se asemejan.

Sapa, f. En lenguaje vulgar, sapo hembra. A falta de autoridad chilena escrita, citemos una copla popular de Colombia:

El sapo dijo a la **sapa**
Que le hiciera una chaqueta.
Muy ancha de la cintura
Y angosta de las paletas.

(Fabo, *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia*).

—Fig. y fam., *rana* (véase en su lugar).—**Sapa en barra:** "fraude que suele cometerse en los trapiches introduciendo en las barras, al tiempo de la fundición, masas de escoria, que aumentan su volumen y peso; cuya indigna operación llaman **sapa en barra.**" (Don Juan Egaña, citado por Vicuña Mackenna en *El libro del cobre,* c. XIV, § III).—"Denme la **yapa,** la que no se escapa." "Cuando pára la **sapa** y la perdiz críe cola." Son frases de mera consonancia que se oyen entre el comprador y el vendedor.

Sapear n. Hacer **sapos** o chiripas en el juego de billar; dígase *chiripear,* a.: "ganar tantos en el juego de billar por chiripa."— Saltar o correr nadando por el agua a semejanza del sapo.— Disimular y hacerse uno el desentendido para enterarse de lo que se habla; atisbar.

Sapería, f. Astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace y va a lograr mañosamente su intento; en castellano, *zorrería*. —Parece que **sapería** se ha formado de *zapa* o *trabajo de zapa*, que figuradamente es "el que se hace oculta y solapadamente para conseguir algún fin." Nótese que en francés, *zapar* es *saper*, y *zapador*, *sapeur*, ortografía que puede haber influído en este chilenismo, en la última acep. del v. **sapear,** en la 12.ª del s. **sapo** y en el adj. **sapo, pa.** Véasele más adelante.

Sapero, ra, adj. *Chiripero* m.: "el que en el juego de billar gana más por acaso que por buenas jugadas o destreza." Mejor haría el Dicc. en reconocer esta voz como adj. de dos terminaciones, y nó como s., y en extender su significado a todos los juegos, como que en todos tiene cabida la *chiripa*.

Sapidez, f. Calidad de sápido (aplícase a la substancia que tiene algún sabor). Usó el Dicc. de esta voz al definir la 5.ª acep. del v. *saber*, y en su lugar la omite.

Sapo, m. Varias aceps. figuradas le damos en Chile: 1.ª Pieza de hierro del cambio de las vías férreas. "El accidente se produjo en la parte Sur de la estación, entre las agujas y el sapo del cambio que hay a su entrada." (Julio Lyon, ingeniero jefe de la Inspección del material rodante del Ministerio de Obras Públicas, *La Unión*, de Santiago, 26 Sept. 1915). En el Dicc. académico no hallamos el nombre de esta pieza, pero sí en el enciclopédico Hispano-Americano de Barcelona, que la llama *corazón:* "pieza de hierro fundido o de acero, aguda y común a los carriles interiores en un cruzamiento de dos vías, en el punto en que comienza a separarse... El *corazón* es pieza importante del cambio de vía, y va montado y sujeto en planchas de hierro que se aseguran sobre las traviesas." El nombre *corazón* está tomado del francés, en el cual se llama esta pieza *pointe de coeur;* y el chileno **sapo,** del inglés *frog*, sapo, que es como se llama en inglés esta misma pieza.— 2.º En líneas telefónicas, aparato de metal que se coloca donde se juntan varios hilos para separarlos uno de otro. A la simple vista tiene figura de *sapo* (o más bien rana), y de allí el nombre.— 3.º En motores, especie de grapa con remaches o puntas, que sirve para unir los dos extremos de la correa o cuerda. También tiene figura de *sapo*, más pequeño que el anterior.—4.º En las máquinas segadoras, soporte de la cuchilla cortadora.—5.º En cercas de alambre, pieza de lata que sirve para sujetar el alambre en la madera. En esta acep. y en la anterior se usa también la forma diminutiva **sapito.**—6.º En Herrería, especie de parche del mismo metal que se pone a una plancha o pieza que se rompen, para ocultar la rotura.—7.º Juego que consiste en tirar monedas a la hora abierta de un *sapo* (o rana grande) de metal que se

coloca a cierta distancia. Gana el que embloca más monedas. *Jeu de grenouille* (juego de la rana) lo llaman los franceses; en el Dicc. no le hemos hallado nombre.—8.º Algunos llaman **sapo** o **sapito** el *matasapo*. Véase en su lugar.—9.º En Veterinaria llamamos **sapo** el "tumor óseo que en las caballerías se desarrolla sobre la corona de los cascos delanteros," y cuyo nombre español es *sobremano*. f. Otros llaman la enfermedad **manquera de sapo**, no tanto porque el hueso desencajado parezca *sapo*, sino principalmente por el modo de andar que toma el caballo enfermo, que anda con las manos y patas abiertas como el *sapo*. Algunos confunden esta voz **sapo** con la castiza *ranilla* en esta acep.: "parte del casco de las caballerías más blanda y flexible que el resto, de forma piramidal, situada entre los dos pulpejos o talones." No carecen de razón para confundirlos, pues no hay tanta diferencia material entre un *sapo* y una *ranilla*.—10.º En diamantes y otras piedras preciosas, llamamos **sapo** la mancha pequeña que algunas veces queda en el interior por efecto de la cristalización. Es *sapo*, porque así se ven también los sapos, como un punto negro, en el agua cristalina.—11.º Aplicado a persona, hombrecillo pequeño y despreciable (en castellano, *renacuajo*). También se llama así al individuo muy feo.

Te falta el salto **pa** *sapo*
Y en el cogote un alambre.

Y una lechuga en el rabo
Pa parecer pollo fiambre.

(Copla popular)

—12.º En la jerga de ladrones y rateros, el que tiene el encargo de atisbar; atisbador.—13.ª En el billar, *chiripa* (en el juego de billar, suerte favorable que se gana por casualidad), *bambarria* o *bambarrión* (en el juego de trucos y en el de billar, acierto o logro casual, como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba). En esta acep., **sapo** es abreviación de **zapallo**, que es otro nombre que damos a la chiripa. En Catamarca, según Lafone Quevedo, dicen **sapallada**, del quichua *sapalla*, sólo, una vez; la terminación *da* es para españolizar la voz. (Torres Rubio escribe *çapa, çapalla*, solo, uno). En realidad, la chiripa ordinariamente se hace una sola vez.—14.º En Chiloé, baile que se ejecuta entre dos personas, con tres vueltas, zapateado y escobillado. (Cavada). El nombre le viene del estribillo de la letra, que es así:

Los *sapitos* dicen **zunga**,
Los grandes, **zungararé**,
Los más chiquitos, **quezunga**,
Los grandes, **zungararán**.

Sapo, pa, adj. fig. y fam. Astuto, hábil, disimulado.—Véase **Sapería**. Si no place la etimología que allá dimos, podría pensarse en el s. *sapo;* aunque este batracio no es de grande habilidad y para algunos es símbolo de la torpeza, como lo dijo Sebastián de Horozco,

(Siendo torpe más que un *sapo*);

sin embargo, algunas cualidades hay en él que indican habilidad, como el pasar oculto en el día, y salir en la noche a buscar su alimento; el arrojarse al agua, apenas se ve en peligro, y el ver debajo del agua. También es probable que hayamos tomado esta acep. del castellano *gazapo*, que fig. y fam. es "hombre disimulado y astuto."

Sapocoque, m. En Chiloé, rana más pequeña que la ordinaria. Entra indudablemente en esta palabra la araucana *poco*- sapo. (Cavada).

Sapolio, m. Especie de jabón hecho de cierta composición arenisca y que se usa para fregar pisos, objetos y utensilios de mármol, de porcelana y demás que no son de metal.—Es vocablo bien formado, de la misma etimología que *jabón*, el latín *sapo, onis:* el comercio lo ha introducido en todas partes y ya merece pasar al Dicc. Por lo menos desde el año 1891 es conocido en España, pues, hablando del 6 de Octubre de ese año, dice Ricardo Palma: "Visitamos también, en el fondeadero de la ría de Huelva, una embarcación norteamericana conocida con el nombre de *Sapolio*, y que es símbolo genuino del carácter y audacia del pueblo yanqui. El *Sapolio* tiene la forma de una boya, y su diámetro apenas alcanza a dos metros. Es tripulado y manejado por un solo hombre, Míster Andrews, quien hizo la arriesgada travesía de Nueva-York a Europa únicamente por razón de mercantilismo, para anunciar la venta de un jabón para lavar el piso." *(Recuerdos de España, En Huelva y la Rábida).*

Saque, m. En algunas partes *saca*. 1.ª acep. En castellano sólo se usa para el juego de la pelota: "acción de sacar; raya o sitio desde el cual se saca la pelota; el que saca la pelota."

Saquín, m. fig. y fam. En algunas provincias del Sur, persona regalona o predilecta.— Del araucano *raquin*, honrar, reverenciar, respetar, estimar, apreciar, tener miedo y respeto. El P. Félix de Augusta escribe este v. *shakin*, y así se explica mejor el chilenismo.

Saratearse, r. En algunas partes, deslizarse desde una pendiente un individuo, sentado en algún tronco, manojo de ramas u otra cosa, para abreviar caminar y ahorrar tiempo.—No vemos cuál pueda ser su etimología.

Sarateo, m. Acción o efecto de **saratearse.**

Sardanápalo, n. pr. m. Su acentuación es grave o llana *(Sardanapalo)*, como lo han probado con los mejores autores castellanos Bello y Cuervo; por lo cual excusamos las citas. El latín lo lee también con la última *a* larga: *Sardanapălus.*

Sardina, f. *Estar uno como sardina en banasta*, es la fr. española que significa: "estar muy apretado por el mucho concurso." Como en Chile no es usada la palabra *banasta*, la recortamos también de la fr. y decimos *Estar como sardinas*

así en pl. y aplicada también a sujeto pl.

Sardo, m. Entre ladrones y rateros, anillo.

Sargento, m. En Carpintería, dígase *cárcel* y en algunos casos, *mandril*. Véase **Grampa.—Al cabo lo hicieron sargento**, fr. fig. y fam. en que se juega del vocablo *cabo:* al fin se ganó o acertó un juego o jugada.—En Chiloé llaman **sargento** al cordero que nace con cuatro cuernos. (Cavada). Por alusión al grado del *sargento* en la milicia, que viene a ser el cuarto después del soldado, del cabo primero y el cabo segundo. Otro nombre que tiene en Chiloé este cordero es el de **melimeta**, adj. y s. m., del araucano *meli*, cuatro, y *mùtugh*, o *m'ta*, *m'tra*, asta o cuerno. Molina dice que "ningún carnero carece de ellos [los cuernos], habiendo algunos que llevan cuatro y más cuernos."

Sargentón, na, m. y f. fig., aum. de *sargento*. Persona corpulenta y autoritaria.

Sariego, m. En Chiloé, palo con garfio, puesto sobre el fogón para colgar las ollas. Es una especie de garabato. (Cavada). No da etimología.— En castellano no conocemos sino las *llares*, f. pl.: "cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera, y a poca distancia otro para subirla o bajarla." En Santander, según el Dicc., las *llares* se llaman *caramilleras*.

Sarnícalo, m. Pronunciación vulgar de *cernícalo:* *a* por *e*, como en **saminario, langüetada, cuácara**, de *cuákero*.

Sarnoso (El), m. Por ántonomasia, el diablo.

Sarpresar, a. *Salpresar:* "aderezar con sal una cosa, apretándola para que se conserve." *Salpreso, sa*, es el participio irregular.

Sarracenismo, m. ant. Partido o bando de los **sarracenos**. (Véase el siguiente).

> Que niegues que, si te pilla
> Debajo el **sarracenismo**,
> Ha de hacer que te arrepientas
> De tu bárbaro egoísmo.

(Camilo Henríquez, Letrilla *Al Editor de El Monitor*).

Sarraceno, m. ant. Sobrenombre o apodo que se dió al militar español en el período de la independencia y durante algunos años después. "Yo recuerdo haber visto, después de la batalla de Chacabuco, otra bandeja igualmente andariega y misteriosa, en la cual se veía... un **celemín** de colitas de marrano que pasaban por apéndices traseros cortados por nuestros soldados en el fragor de aquella refriega a los **sarracenos**, nombre que también se daba entonces a los militares peninsulares." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. I).

> La gran causa va triunfando
> Del despotismo infeliz.
> Los tiranos se confunden
> En la sanguinaria lid:
> Y, con todo, el **sarraceno**
> Persiste en su obstinación.
> ¡Raro monstruo! ¡buen primor!

(Camilo Henríquez, *Letrilla*).

SARTA, f., y SARTAL, m. Son iguales en esta acep.: "serie de cosas metidas por orden en un hilo, cuerda, etc."— La sarta de aves o de peces muertos que se lleva de una parte a otra, se llama *lercha*, aunque el Dicc. defina esta voz: "junquillo con que se ensartan aves o peces muertos, para llevarlos de una parte a otra."—**Sartal de disparates o desatinos** no es bien dicho, según la definición académica de *sartal:* podría decirse *sarta*, que en su 2.ª acep. y fig. es "porción de gentes o de otras cosas que van o se consideran en fila unas tras otras."

Sartala o **Sartalada**, f. *Sarta* o *sartal*.

SARTÉN. Femenino es en castellano *(la sartén, una sartén)* y nó m. como lo hacen en Chile. Sin embargo, hijo de alguna práctica española es nuestro uso, pues lo hallamos en *El Peluco* del Pinciano (l. V):

> Gran parte de la caza al fuego se asa,
> Parte hacia el hondo Tajo se derrama,
> Que, mientras *del sartén* hace desvío,
> Se entra con los peces en el río.

"En Asturias dicen *el sartén:* lo mismo los judíos españoles. Oviedo *(Hist. gen. y nat. de Indias*, t. III, pág. 632) escribe: *vistas en el sartén*, forma que no hemos visto en otra parte." (Cuervo). —**El sartén le dijo a la olla: quita allá, que me tiznáis** (o **quítate, no me tiznís**). Según el Dicc. *Dijo la sartén a la caldera, quítate allá* (o *tírate allá*), *culinegra* (o *ojinegra*), o bien, en esta otra forma: *Dijo la sartén al cazo: quítate allá, que me tiznas:* "refranes que reprenden a los que, estando manchados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas."

SARTENEJA, f., dim. de *sartén*. Véase **Certeneja** en el 1.er t. y en su Suplemento. En los *Recuerdos del pasado*, de Pérez Rosales (c. XXI), hallamos una confirmación más de la acep. castellana de *sartenejas:* hela aquí: "En Futa ya, montamos a caballo para bregar con los caminos, o mejor dicho, con las sendas más tortuosas y llenas de *sartenejas* que es posible imaginar." Ciro Bayo llama **sartanejas** unos montones de tierra parecidos a nuestras *cangrejeras*.

SASTRERIL, adj. despectivo. Propio de sastre, referente a él o a su oficio. "Entre la pareja *sastril* [de sastre y sastra, o sastreza, como dicen en Aragón] no había sobre este particular ni ficciones ni secretos." (Polo y Peyrolón, *Manojico de cuentos*, XXXIII). Está bien formado como tantos adjs. en *-il: estudiantil, escolteril, mujeril, juvenil;* no creemos que lo deseche el Dicc.

SATANISMO, m. Véase LUCIFERISMO.— Malicia o perversión extremadamente grande o satánica. "Hay en Celestina un positivo *satanismo*... Es el sublime de mala voluntad...; es un abismo de perversidad." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, pág. 128).

SATANISTA, com. Persona que profesa el culto de Satanás. Es

voz admisible como la anterior.

Saternique, m. Media suela que se echa al calzado y que no empareja por los lados con la suela, sino que queda un poco recogida. Tiene la ventaja de librar de lodo y polvo las orillas de la suela.— Es vocablo formado del inglés *southern*, meridional, del sur, y *knight of St. Crispin*, zapatero. Sin duda descubrió este sistema de media suela algún zapatero del Sur de Inglaterra o de Estados-Unidos.

Satín, m. Tejido arrasado. Es el francés *satin*, que el Dicc. tiene admitido en la forma *satén*. *Satí*, *suetín* y *raso*, en su 9.ª acep., significan: "tela de seda lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo." **Satín** es tan usado entre nosotros, que hasta Bello lo empleó en poesía.

> ¡De día ya! ¡Cuánto tardó
> La hora que al placer da fin!
> Lola en el umbral aguarda
> Por la capa de satín.
>
> (*Las fantasmas*, I.)

Satírico, m. Por ántonomasia. Juvenal. "Sabiendo él lo que dice *el Satírico* (Iuve., sati VIII), que sola la nobleza es la virtud, tan humildemente se hubo con todos, como..." (Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte*, p. VI, c. XIII). Debe admitir esta acep. el Dicc., como en sus lugares la hemos reclamado para *filósofo*, *poeta*, *sabio*.

Satisfacción, f. *Satisfacción no pedida, acusación manifiesta*, refrán que se usa en Chile y no hay necesidad de explicar; es traducción del latino *Excusatio non petita, accusatio manifesta*. No aparece en el Dicc.—*Satisfacción, vete (o anda, vete) para afuera*, fr. fig. y fam. con que reprendemos al individuo que se muestra muy satisfecho, tomándose excesiva confianza. Tampoco aparece en el Dicc.

Satisfacer, a. y r. Según la Gramática de la Academia, sigue en todo la conjugación del simple *hacer*, menos en la segunda persona del imperativo, que es *satisfaz* o *satisface*. "Es, por tanto, reprensible, agrega, decir **satisfaciera, satisfaciese,** etc., **satisfaciere,** etc., en vez de *satisficiera, satisficiese*, etc., *satisficiere*, etc." Bello, siguiendo a Salvá, aprobó las dos formas, dándoles por raíz *satisfac* y *satisfic* (*c* suave). Sensible es que un gramático valenciano como fué Salvá, y cuya autoridad fué tan socavada por Puigblanch, arrastrara a Bello a este error. Si el pretérito es *satisfice* y si todos los demás compuestos de *hacer* lo forman también en *ice* (*contrahice, deshice, rehice*), no hay por qué dar otra raíz más para los tiempos que de él se derivan. El que algunos modernos hayan dicho **satisfaciera, satisfaciese,** sea por ignorancia, sea por disimilación de las sílabas con *i*, *tisfi*, no justifica una aberración como ésta, que es acumular irregularidad sobre irregularidad.— **Satisfecimos** por *satisficimos* es forma anticuada, contemporánea de **heci-**

mos, del simple *hacer*. Satisfaceré, satisfacería son vulgarismos de los que no han saludado la Gramática.

Saturno, n. pr. m. Dim. fam. de *Saturnino*.

SAUCE LLORÓN o DE BABILONIA, o LLORÓN, m. Son iguales en significado.

Sauco, m. Así pronuncian casi todos los chilenos, porque la forma correcta *saúco* les suena a afectación. ¿Quién, diciendo **sauco,** conocerá la etimología latina *sambucus*? Sin embargo, es la única y verdadera, pasando primero por las formas *sabuco* y *sabugo*, que todavía reconoce como corrientes el Dicc. *Sabucal* y *sabugal* se llama el sitio plantado de sabucos o saúcos.—*Saúco falso o del diablo:* "*Aralia laetevirens* Gay. Arbolillo de unos cinco metros de alto, inerme, muy lampiño; hojas largamente pecioladas, digitadas, con cinco hojuelas lanceoladas, acuminadas en ambos extremos, aserradas; umbelas compuestas de tres a cinco flores, reunidas en racimo. Se halla desde Maule hasta Chiloé. Los habitantes lo usan, según Gay, como sudorífico." (Philippi).

SAUZAL, m. Es el único nombre que usamos en Chile para significar el sitio poblado de sauces, cuando en castellano hay varios otros: *saucedo, saucedal* y *saucera, salcedo* y *salcedal*.

Sauce tiene también las formas de *salce, sarce* y *sarz*.—**Sauce de mimbre** o **sauce mimbre** (*salix viminalis L.*) Dígase *mimbrera*, f., o *mimbre*, ambiguo.

Saxofón, m. El nombre correcto es *saxófono* (de *Sax*, su inventor, y el griego φωνή, sonido): "instrumento músico de viento, de metal, con boquilla de madera y caña: tiene varias llaves; es de invención moderna, pero muy usado, principalmente en las bandas militares. Los hay de varias formas y dimensiones." En Chile dicen malamente **saxofón,** tomado sin duda del francés. "El contrabajo [pasa la frase] a una viola, la viola a un **saxofón**... Después los oboes, los contrabajos, los **saxofones**... se la pelotearon]." (Ronquillo, *Una tragedia orquestal*, *La Unión*, de Santiago, 6 Oct. 1915). El vulgo pronuncia **salsofón.**

SAYO, m. *Al que le venga el sayo, que se lo ponga*, fr. proverbial que extrañamos no hallar en el Dicc.; se usa para contestar al que se da por aludido de algo, ya por alguna indirecta, ya por términos generales y manifiestos, o por otro motivo. —*Remiéndalo tu sayo, y te durará un año;* según el Dicc., *Remiéndalo tu sayo, y pasarás tu año:* "refrán que aconseja la economía y cuida lo que se debe tener en las cosas de uso propio para que duren." El chileno suele agregar: *Remiéndalo otra vez, y te durará un mes.*

SAZÓN, f. Siempre ha sido f. en castellano, en sus dos accps. (punto o madurez de las cosas, o estado de perfección en su línea; ocasión, tiempo oportuno o

coyuntura). No vemos por qué muchos chilenos, aun de los superiores al pueblo, dicen **el sazón, poco sazón**; como dicen también **mucho hambre, un porción, un bronquitis.** Así también en Colombia, según Cuervo; y en Méjico y en Centro América lo hacen adj.: **"plátano sazón, frutos sazones."**

Scout, m. Voz inglesa que se pronuncia *scaut* y significa explorador, batidor, espía, escucha. ¡Qué flaco servicio hacen a la lengua española los que introducen estas voces extranjeras tan inútiles como ajenas a la pintoresca vocalización del castellano! Si tenemos *explorador, reconocedor* y tantas otras voces expresivas y varoniles, ¿para qué quedarnos con la inglesa que nada dice en nuestro vocabulario? Los franceses, que tomaron también de los ingleses la institución de los *Boy-scouts*, no los llamaron así, sino que tradujeron la última voz por *éclaireurs*, que también significa *exploradores*, vocablo que adoptaron los españoles. La Condesa de Pardo Bazán sintió que los llamaran *exploradores* y nó *activos*, adjetivo sin gracia para este caso. Mucho más acertado estuvo Cejador, que propuso la voz *campeador*, de cepa castellana y de heroicas y gloriosas tradiciones, pues se dió por excelencia al Cid Ruy Díaz de Vivar. (*¡De mi tierra!* pág. 110). *Campeador* "decíase del que sobresalía en el campo con acciones señaladas," y en Chile lo decimos del que sale al campo a buscar algo que necesita o ha perdido. Ambas ideas, junto con todo lo que dice la palabra *campo* y la terminación *dor*, convienen al niño que sale a hacer ejercicios en los campos. Si esta institución, buena y útil en sí, pero maleada ahora por las logias, hubiera de durar, no podría tener en castellano mejor denominación que la de *Niños campeadores*. Aplaudimos de todo corazón a los que se han dedicado a perseguir y vapular en los periódicos la necia y ridícula moda de los términos ingleses en los juegos, especialmente en el balompié (*football*). Entre nosotros se ha distinguido por esto Don Armando Castillo L., que ha presentado la traducción de casi todos esos términos. La misma sociedad va también reaccionando, porque ya se han fundado la *Brigada de Exploradores España* y varias *Brigadas de Exploradores católicos*.

Scoutismo, m. Afición a los ejercicios de los niños exploradores o campeadores (*boy-scouts*). Véase el anterior. ¡Qué valor se necesita para formar vocablos como éste, mitad inglés y mitad español, a semejanza de los centauros, sátiros y sirenas de la mitología, que tenían la mitad de seres hermanos y la otra mitad de animales! Mejor habría sido escribirlo a la castellana y como se pronuncia: **escautismo**; aunque otros, como si fuera francés, han dicho **escutismo**: "Yo confieso que me ilusiona bastante esta organización de los *boy-scouts*, sintiendo

solamente que los hayan llamado *exploradores*, y nó *activos*, y que se emplee la bárbara palabra **escutismo** en vez de otras que, sin desmentir la índole de nuestra lengua, expresan la misma idea, poco más o menos." (Condesa de Pardo Bazán, *La vida contemporánea*).

SE, pron. r. Todavía se oye en algunos chilenos el antiguo vicio de posponer este pronombre al *me*, *te* y *le* dativos, en proposiciones en que entran ambos: "**Te se** *cayó el sombrero*; **Me se** *olvidó la respuesta*; **Le se** *quitó la tos al niño*."— Nota Bello que en las construcciones cuasirrellejas no cabe modificativo alguno de los que miran directamente a un sujeto que se suprime, como lo hacen los predicados y los pronombres reproductivos. Por eso no debe decirse: **Se vive feliz**, puesto que falta a *feliz* el s. tácito de que es predicado; ni tampoco: *Con dificultad se dejan las preocupaciones que en* **sus** *primeros años se* **le** *han infundido*, porque el *sus* y el *le* no tienen a quién referirse. Hasta al Dice. se le han escapado estas malas construcciones, como se ve en estas citas: "*Ládrame el perro y no me muerda*, ref. que enseña que no son temibles las amenazas cuando **se está seguro de que** no tendrán efecto." (Art. PEREDO). "Velar o cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que *se está* al efecto." (Art. VIGARE). Como aquí no hay predicado, está bien usado, lo mismo que en esta frase de Puigblanch: "Aunque sólo *se está* en ellas [las galeras] por vía de depósito." La causa de estos extravíos, dice Bello, es el mirar estas construcciones como exacto trasunto de la frase francesa que principia por *on (hombre)*, verdadero sujeto del v. *On voit* dice literalmente *hombre ve*, y lo traducimos muy bien *se ve*, esto es, *se* ejecuta la acción de ver. Pero, aunque se diga en francés *on est content*, haciendo a *content* predicado de *on*, no por eso diremos nosotros en el mismo sentido **se está contento**, porque, siendo impersonal la construcción, no habría sujeto a que pudiera referirse el predicado. Los traductores novicios cometen frecuentes galicismos poniendo *se* dondequiera que encuentran *on*. Cuervo, en nota a este pasaje de Bello, dice que "a pesar de la forma y el sentido impersonales, no repugnan estas construcciones un predicado, las más veces alusivo a persona determinada," y lo prueba con autoridades de Fr. Luis de León, Espinel, Sta. Teresa, Colonia y Moratín; pero concluye que con los verbos *ser* y *estar* "semejante combinación es en nuestra lengua inaceptable, porque el predicado, que puede tomarse como modificación adverbial con verbos significativos de actos materiales y concretos, con aquéllos supone un sujeto en el cual resida como cualidad o modificación. Es sin duda un barbarismo: **cuando se está rico, se es cruel con los desvalidos.**" El remedio para esta enferme-

dad es emplear el indefinido *uno, una*, o poner el v. en primera persona de pl., o generalizar la proposición con los sujetos *el hombre, la mujer, los hombres, las mujeres, hombres, mujeres. Hombre*, sin artículo, que corresponde literalmente al *on* francés, se usó mucho en el castellano antiguo, pero hoy día está enteramente anticuado. También puede variarse la construcción con algún adverbio o complemento: *Aquí se vive cómodamente, Se conversa con independencia.* No se entienda comprendido en el uso galicano que reprobamos el famoso verso de Cervantes

Asno se es de la cuna a la mortaja.

No hay semejanza con las proposiciones **Se vive feliz, Se vive contento,** porque éstas son impersonales y *Se es asno* es personal, pues tiene por sujeto *el asno*. Véase, si nó, todo el pasaje, que es un diálogo entre Babieca (caballo del Cid) y Rocinante (caballo de Don Quijote):

B. ¿Cómo estáis, Rocinante, tan delgado?
R. Porque nunca se come, y se trabaja.
B. Pues, ¿qué es de la cebada y de la paja?
R. No me deja mi amo ni un bocado.
B. Andá, señor, que estáis muy mal criado
Pues vuestra lengua de asno al amo al- [traja.
R. *Asno se es* de la cuna a la mortaja.
¿Queréislo ver? miradlo enamorado.

El *asno* no es Rocinante, sino Don Quijote, que en la edad y figura que tenía hacía el papel de enamorado. Así que, la proposición *Asno se es* no es impersonal, por el estilo de *Érase un hombre, Érase que se era*, de los cuentos, sino que es proposición tan personal como estas otras: "Yo de mío *me soy* pacífico (Cervantes). Harto vieja *me soy* (Celestina). La misma que ayer fuí, *me soy* hoy (Cervantes), *Sése ella* señoría (Id.), *Se era uno* donado (Alcalá), Cada uno *se es* daño, cada uno *se es* peligro (Nieremberg). Todo *se es uno* (Santa Teresa y Quijote de Avellaneda). Harto lindas *se son ellas* (Quevedo). Ellos *se son* diablos para sí. (Id.). Ellos *se son* infierno y martirio de sí mismos (Id.). *Siéndose* a sí cruel, duro y arisco (Virués). Aquí se formó una iglesia pequeña con su coro y sacristía, la enfermería, botica, refectorio, cocina, necesarias y hospedería lo mismo que *se es* agora (Sigüenza). No sé cuyas *se son* [ciertas tablas]. (Id.)"—La plaga más grande que nos quieren introducir los galicanos es el *se* pasivo usado impersonalmente: **Se compra caballos, Se afina pianos,** en vez de la única construcción castiza *Se compran caballos, Se afinan pianos.* Pero los caballos no se compran a sí mismos ni los pianos se afinan por sí solos, objetan los discípulos de la galiparla. Si el *se*, respondemos nosotros, no tuviera más significado que el de pronombre reflexivo, tendrían razón los que tal piensan; pero en castellano no sólo es reflexivo, sino también pasivo, y esto desde los orígenes de la lengua. Habiendo

desechado ésta la manera morfológica que tenía el latín de expresar la pasiva por medio de la conjugación, hubo de suplirla con un pronombre, y éste fué *se*. Por eso dice Cuervo que el uso de la construcción refleja en sentido pasivo aparece arraigado en nuestra lengua desde sus primeros monumentos; y cita en comprobación el Poema del Cid, el Fuero Juzgo, Las Partidas y unas Cortes de Madrid del año 1339. Aplicábase de preferencia esta construcción a las cosas, por el riesgo que había de que, refiriéndose a personas, se confundiese el sentido pasivo con el reflejo o recíproco. Para las personas se prefería la pasiva formada con el v. *ser* y el participio del v. que se quiere usar. Si los galicistas analizan la proposición *On vend des chevaux*, no deben traducirla **Se vende caballos**, como pretenden, sino *Hombre (o fulano, alguien, uno) vende caballos*, puesto que el *on* francés no es pronombre, sino abreviación de *homme*, hombre. El castellano no necesita acudir a ese giro, porque para estos casos tiene su voz pasiva formada con el pronombre *se*, que para el sentido tiene el mismo valor que la forma impersonal. *Se venden caballos* significa: Hay caballos que están en venta y que alguien los vende; los caballos reciben la acción de ser vendidos. Por eso, si lo que se quiere indicar con la forma galicana **Se vende caballos** es la indeterminación o impersonalidad del que ejecuta la acción, bastante indicada queda con la pasiva *se venden*, pues en ella no se nombra ninguna persona. Alguna semejanza hay entre el *se* reflejo y el *se* pasivo y por eso el castellano los expresó con una misma palabra: ambos reciben directamente la acción del v., y lo único que varía es el significado de esta acción, la cual en el v. reflejo vuelve al *se* y en él se queda, mientras que en la voz pasiva vuelve al *se* para sufrirla o aguantarla, pero ejecutada por otro sujeto distinto. "El caballo *se siente* enfermo (*se* reflejo); Se *vende* este caballo (*se* pasivo)." Haciendo pujos de inteligencia un autor chileno para justificar este *se* galicano, llegó a decir que debería considerarse como sujeto (al modo del *on* francés), y que él no veía inconveniente para ello. A tamaños errores están expuestos los que estudian el castellano a la luz del francés y tan superficialmente, sin advertir que cada lengua tiene su historia propia que da cuenta de su organismo y contextura. La contextura o sintaxis del castellano es heredada del latín y no puede, sin suicidarse, separarse de ella. Si su latín el *se* es siempre acusativo, jamás nominativo, porque este pronombre por su naturaleza no puede tenerlo, ¿será o nó absurda la pretensión de hacerlo sujeto? Medítenlo los que así han opinado con tanta ligereza como falta de fundamento. Digamos, para terminar este punto, que, consultada la Real Aca-

demia Española por un literato peruano acerca de este *se* con v. singular y sujeto pl., contestó que lo único propio y castizo es concordar el v. con el sujeto en pl., y por vía de ejemplo le citó el índice del *Quijote*, donde abunda esta construcción en esa única forma.— Más dificultad hay en esta construcción cuando se trata de frases hechas, por ej., *Poner manos a la obra, Parar mientes, Dar oídos, Oír campanas y no saber dónde.* ¿Debe emplearse el v. en singular o en pl., como **Se puso manos a la obra, Se para mientes, Se da oídos, Se oye campanas,** o **Se pusieron manos a la obra, Se paran mientes, Se dan oídos,** *Se oyen campanas?* Fuera de esta última, en que el v. está tomado en su verdadero significado, por lo cual no repugna la voz pasiva, en las demás preferiríamos no usar ni la forma pasiva ni la impersonal, porque las frases hechas no deben de-hacerse, so pena de perder su significado; mas, si fuera inevitable usarlas, estamos por la forma impersonal, cuyo sentido se aviene más con el de las frases. Por esta razón dijo Cervantes: "*Se tuvo nuevas* de la liga." (*Quijote*, p. I, c. XXXIX). "No *se le da... dos maravedís.*" (*Ibíd.*, c. XXIII). Por el estilo de "*Gracias me da* de..." (Interián de Ayala). "Aquí se ve claramente, dice Cejador la tendencia a no considerar como sujeto el que de hecho lo es lógicamente, sino a dejarlo oculto, tomando a la tercera persona como indefinida. Esta tendencia es más de notar, cuanto el castellano no tiene propiamente acusativo, como el latín. Tales plurales, en el carácter de nuestra lengua está que no sean acusativos, sino nombres libres adverbiales sin preposición, lo cual debió contribuir a la generalización del unipersonal." (*Gramát. de Corr.*, n.º 93). Con todo esto, no aprobamos la siguiente construcción del Diec.: "Libro en que **se daba** a los pilotos las reglas y preceptos de su facultad." (Art. REGIMIENTO). Aquí no había inconveniente para decir *se daban*, que es la construcción normal y correcta.— También hay dificultad para esta construcción cuando consta de dos verbos, uno de ellos en infinitivo y determinado por el otro. Leemos en un diario de Santiago: "En Estados-Unidos **quiso suprimirse** las carreras de caballos para evitar el juego." Lo correcto habría sido poner la impersonalidad al v. *querer*, que es el que debe llevarla: *se quiso*; así como se habría dicho en sentido análogo: *se trató de, se pensó en.* En estos casos debe atenderse al significado sintáctico de ambos verbos: si los dos convienen en un solo sujeto pl., en pl. debe ponerse el primero; si el sujeto sólo es propio del segundo, debe darse al primero la forma impersonal. "*Los reyes acostumbran tratarse* espléndidamente; *Se acostumbra tratar* a los reyes espléndidamente." "*Se ven volar* dos aves; *Se desea comprar* veinte sacos de trigo."

"Estas piezas *se suelen llover* en el invierno; *Se quiere gastar* cien pesos en componerlas." "*Se dejaban oír* voces de tristeza; *Se dejaba morir* a los prisioneros." "En general, dice Bello, la elección de sujeto, y, por consiguiente, la concordancia se determina por el sentido, y ofrece poca dificultad." Con los verbos *poder, deber, soler* y algún otro pueden usarse ambas construcciones, según el sentido que *se* quiera dar a la proposición. "*Se deben promulgar las leyes* para que sean generalmente conocidas." Es admisible *se debe*, explica Bello, en concordancia con el infinitivo, pero no tan usual como *se deben*, en concordancia con *las leyes*. El singular del v. presenta la promulgación como la cosa debida; el pl. presenta las leyes que deben, que tienen necesidad de ser promulgadas. El mismo autor analiza también ingeniosamente esta proposición de Cervantes: "Una de las más fermosas doncellas que *se puede hallar*." El infinitivo *hallar* es sujeto de *se puede*, y el relativo *que*, acusativo de *hallar*. Y concluye: "Esta concordancia, aunque estrictamente gramatical, se usa poco: *pueden hallarse* sería más conforme a la práctica general, haciendo al *que* nominativo de *puedan*, y al *se* acusativo de *hallar*." Con perdón del maestro, creemos nosotros que Cervantes no tuvo en vista la primera construcción, sino la concordancia con *una*, la cual, aunque es viciosa, fué usada por él y otros clásicos. Véase PLURAL.— No es infrecuente, aun en escritores correctos, confundir la forma impersonal con la pasiva, de donde resulta un error harto grande e intolerable. "Recomiendo que **se lean a Cánovas**, a Navarrete, a Valera." Aquí debió decirse *se lea*, porque, diciendo **se lean**, no hay sujeto (a no ser que *se* tomara el *se* como dativo moral o de atribución: *lean ellos para sí*; sentido que no tuvo en vista el autor). **"Se pueden contar en** los dedos **a las personas** que consiguen con perfección este grado del aprendizaje." Debió decirse en pasiva: "*Se pueden contar las personas.*"

SEA, conj. disyuntiva. V. repetida o sola en una cláusula, acompañada o nó de *que*, y equivale a *ya, ya; ahora, ahora; ora, ora; bien, bien*. "*Sea que* nos vamos, *sea que* nos quedemos. Tráeme pronto, *sea* un pan, *sea* una fruta." Aunque no es sino el presente de subjuntivo del v. *ser*, sin embargo, por su uso y significado es una verdadera conj. y como tal merece artículo aparte en el Dicc. Con buenas autoridades probó el P. Mir, contra Capmany y Baralt, que este uso no es afrancesado sino puro castellano; y, analizando el significado y origen de esta conjunción, vemos que son muy parecidos al de la conj. anticuada *quier* y al de las latinas *vel* (del v. *velle*), *sive* (*sivis*), *seu* (apócope de *sive*). *O sea*. Usada como expresión explicativa, equivalente a *esto es, es decir, a saber, es a sa-*

ber, conviene o saber, el P. Mir y Cejador la consideran como italianismo *(ossia)*. Demos que sea traducción literal del italiano, ¿en qué se falta al genio o índole del castellano? ¿Qué regla de sintaxis se quebranta? No tenemos a mano una autoridad clásica que haya usado *o sea* en singular; pero basta el texto del P. Pineda citado por ambos: "Hay tres mil y doscientas y cincuenta millas, que podemos hacerlas seiscientas leguas, *o sean* quinientas de las nuestras." Por más esfuerzos que se hagan para probar que *o sean* equivale a *supongamos que sean*, nadie lo entenderá así, sino que todos ven que es igual a *esto es, es decir*. Véase cómo define el Dicc. la palabra *Biblia*: "La Sagrada Escritura, *o sean* los libros canónicos del Viejo y Nuevo Testamento." Otro ejemplo tenemos de Puigblanch en nuestro art. LEMOSINISMO. ¿Quién podría afirmar que esto no es castellano? La última acep. que da el Dicc. a la conj. *o* es ésta: "Denota además idea de equivalencia, significando *o sea, o lo que es lo mismo*." Si ese *o sea* es el italiano *ossia*, cargue con la responsabilidad el Dicc.

Seá (Mi). Véase **Misiá.**

SEBERA, f. Cartera de cuero que llevan los campesinos en la montura, al lado, para echar sebo, el cual tiene varios usos en los viajes largos. La voz está bien formada y no creemos que tenga equivalente en castellano.

Sebiento, ta, adj. *Seboso, sa*: "que tiene sebo, especialmente si es mucho. || Untado de sebo o de otra cosa mantecosa o grasa."

Sebo! (¡Buen). Expresión irónica con que indicamos la negativa de una dádiva o de otra cosa. "¡Buen sebo, que te van a dar lo que pides! "¡Buen sebo, que lo vas a conseguir!" Es decir, apróntate, seguro. Es de significado más duro que la otra fr. chilena *Mañana comerás pescado*. Véase PESCADO.— El origen de la expresión es la voz castiza *cebo*, del latín *cibus*, (por lo cual no debe escribirse *sebo*, que es grasa sólida y dura), que significa: "comida que se da a los animales para alimentarlos, engordarlos o atraerlos," y fig., "fomento o alimento de un afecto o pasión." El significado literal es pues: ¡buen alimento o fomento esperas, o me pides! Véase ahora, en confirmación, este pasaje de Castillo Solórzano: "Ya la Duquesa había cenado en público, asistiendo a su cena de embozo todos aquellos príncipes que habían sido de la fiesta, dando *un buen cebo* a su vista los pretensores de la Duquesa con mirar su hermosura." *(Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, novela I).—**Padrino sebo.** Véase **Cacho** en el Suplemento del 1.er t.

Secador, m. Utensilio para secar y calentar la ropa. Es voz para nombrar este objeto. Los nombres castellanos son: *enjugador* (especie de camilla redonda hecha de aros y tablas

delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior, que sirve para enjugar y calentar la ropa), *azufrador* (con la misma definición. Llámase así, porque en él se suele sahumar la ropa con azufre, para que se ponga blanca), *estufa* (4.ª acep., armazón de que se usa para secar una cosa o mantenerla caliente poniendo fuego por debajo), *mundillo* (género de enjugador que por arriba remata en arcos de madera en lugar de cuerdas. También sirve para calentar la cama). Para esto último hay en castellano *tumbilla:* "armazón compuesta de tres arcos de madera flexible unidos en su base por un bastidor rectangular, por dos listones en la parte media y por uno en la superior, y con un braserillo para calentar la cama."— Algunos llaman también **secador** el utensilio de distintas formas que lleva enrolladas o colocadas de otra manera hojas de papel secante. Fuera de *teleta* (hoja de papel secante que se pone sobre escrito reciente para que no se borre), no conocemos otra voz para este caso.

Secadura, f. Dígase *secamiento:* acción o efecto de secar o secarse. *Seca* significa: "sequía (tiempo seco de larga duración); período en que se secan las pústulas de ciertas erupciones cutáneas; infarto de una glándula."

Sécano, m. Así lo dicen y escriben muchos chilenos, siendo siempre llano o grave, *secano,* del latín *siccánus.* Significa: "tierra de labor que no tiene riego, y sólo participa del agua lloviediza." "Este voraz insecto [la langosta], que hasta el nombre de plaga ha logrado merecer, vive y reina en algunos *secanos* de nuestro Chile." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado,* c. XI).

SECANTE, m. Papel secante. La tendencia de la lengua es a abreviar; por eso el cigarro puro pasó a ser *puro* solamente, el buque acorazado es *un acorazado,* el manjar dulce, *un dulce,* etc. Justo es pues que el papel secante se llame *secante* solamente. "Dame *el secante;* Necesito el *secante.*" Así se habla en Chile y en otros Estados de Sud-América. El Dicc. trae *teleta:* "hoja de papel secante que se pone sobre escrito reciente para que no se borre." Pero *el secante* se usa no solamente en hojas sueltas, sino también en forma de rodillo y de otros mecanismos.

SECARÓN, NA, adj., aum. despectivo de *seco* en la acep. fig. de "áspero, poco cariñoso, desabrido en el modo o trato." Es de uso corriente en Chile y está formado con la terminación *arrón, na,* aumentativa de *arro* a la manera de *bobarrón, cimarrón, dulzarrón, socarrón, fanfarrón,* y los sustantivos *chapurrón, chicharrón, ventarrón, vozarrón, zoncarrón, huesarrón, mozarrón,* etc. En Salamanca de España dicen **secarón,** seco, delgado.

Seccionar, a. Dividir en secciones. No lo acepta el Dicc. ni

se le necesita; dejémoslo en paz en la lengua que lo dió a luz, la francesa, que dice *sectionner*. "On *sectionne* ce département en plusieurs circonscriptions électoraux." Hasta s. *sectionnement* tienen los franceses, sin que nosotros podamos imitarlos. Digamos, según los casos, *dividir, partir, cortar, fraccionar*. **Seccionar un salmo** es dividirlo en dos, tres o más partes, que equivalen a otros tantos salmos de los más usados.

Seco, m. Golpe dado a un trompo con la púa de otro. Véase **Quiñazo**. Así también en Costa-Rica. (Gagini).— Puñete limpio que no saca sangre; cosque o coscorrón (golpe en la cabeza, que no saca sangre y duele).

SECO, CA, adj. **Ama seca.** Véase AMA.— **Pescado seco.** Vease PESCADO.— *Vaca seca:* se llama así en Chile la que deja de dar leche. En el Dicc. sólo hallamos *escoso*, provincialismo de Asturias y derivado del latín *excursu*, pasada, de *excurrere:* "aplícase a la hembra de cualquier animal doméstico que deja de dar leche." —**Bailar a secas:** bailar sin que nadie lleve el son ni con la voz ni con ningún instrumento. *En seco*, dijo Vélez de Guevara: "Allí está un bailarín que se ha quedado sin son *bailando en seco*." (*El Diablo cojuelo*, tranco III). El Dicc. guarda silencio.— **Cantar a secas:** cantar sin acompañarse de ningún instrumento. Por semejanza con la fr. anterior, debe ser *en seco*.— **Irse uno en seco,** fr. fig. y fam.: quedarse sin comer ni beber el que esperaba ambas cosas, o una por lo menos; en general, no lograr lo que deseaba. Ú. t. con el v. *quedarse*.

Secreta, f. fam. Policía secreta.

Secretariado, m. Del francés *secrétariat*. Galicismo enteramente inútil, pues la voz francesa significa lo mismo que la castellana *secretaría*, sin el agregado de *general*, como se imaginan algunos. Pues bien, si quieren indicar una oficina que debe estar en relación con muchas secretarías particulares o locales, digan *secretaría general*, pero nó **secretariado**, que es un disparate.

SECRETARIO, m. Muy leídos, consultados e imitados son en el pueblo y en la clase media ciertos librejos de correspondencia epistolar que se llaman *El Secretario de los amantes, El Secretario epistolar*, o con otros títulos semejantes. Aunque esta acep. de la voz *secretario* está hasta cierto punto incluída en ésta: "el que redacta la correspondencia de la persona a quien sirve para este fin," porque el autor, ofreciéndose como secretario de sus lectores, les da redactadas de una sola vez todas las cartas que podían encargarle; sin embargo, más propio nos parece hacer acepción aparte para este género de libros.—Hace tiempo que tiene admitido el Dicc. el f. *secretaria* (mujer del secretario; la que hace oficio de secretario). Mas

no se usaba así en tiempo de Cervantes, que dijo: "El ser *ella secretario* de nuestros tratos, me ha puesto un freno en la boca." (*Quijote*, p. I, c. XXXIV). No eran tiempos de feminismos aquéllos. (Y demos aquí la noticia de que la vóz *feminismo* entró ya al gremio de la Real Academia desde la 14.ª edición de su Dicc.)

Secretearse. No es recíproco sino n. fam., *secretear:* "hablar en secreto una persona con otra."

SECRETEO, m. Acción de secretear. "Forman [las enfermeras y curiosas] con su *secreteo* un sonido igual al llover de una noche silenciosa." (Jotabeche). Es voz bien formada y necesaria, que hacía falta en el Dicc. y ha sido admitida en la 14.ª edición con la nota de fam.

Secreter, m. Novedad francesa, que en aquella lengua se escribe *secrétaire* y significa escritorio o mesa para escribir, papelera (escritorio, mueble para guardar papeles). Ojalá no sea admitido como lo fué *necesar* de la misma formación.

SECTARISMO, m. Celo o pasión de sectario. Es voz de uso corriente y universal que se extraña no ver en el Dicc.

SECUELA, f. En el foro chileno, prosecución o proseguimiento de una causa. No le da el Dicc. esta acep. sino esta otra: "consecuencia o resulta de una cosa." El portugués *sequela* sí que significa continuación, prosecución. Por lo usada que es esta acep. en nuestra legislación civil, pues el Código la emplea con mucha frecuencia, y así mismo los jueces y abogados, debe admitirla el Dicc. como chilenismo. La autoridad más antigua que tenemos es del Illmo. Sr. Alday, que, en carta de 4 de Abril de 1756, decía al Rey de España: "Y el mesmo hecho de ordenar V. M. se requiera al Eclesiástico incluye la obligación de manifestarle la sumaria, como que toda requisitoria de un juez a otro para la captura de algún reo debe ser con inserción de la sumaria, lo que en los casos individuales de inmunidad previenen las prácticas de su *secuela*."

SÉCULA (PARA). Expresión mitad castellana y mitad latina, que significa: para dentro de siglos, para siempre; y en sentido irónico, nunca, jamás. Es de uso corriente en Chile y en los autores españoles. Citemos algunos:

> Quiero buscar una ermita
> Benedita
> Do penitencia facer,
> Y en ella permanecer
> *Para sécula* infinita.

(Juan de la Encina, *Egloga de Cristino y Febea*).

> Tu nombre será loado
> *Para siempre* jamas.

(Juan Alvarez Gato, *A N.ª Señora*).

Este mismo poeta empleó también la expresión *Ante sécula*, antes de los siglos, que no pasó al caudal de la lengua. "Él solo [Jesucristo] es digno de ser amado sobre todas las cosas *pa-*

ra saecula saeculorum sin fin." (Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte*, punto III, al fin). "*Para sécula:* sin fin, lo que para siempre." (Gonzalo Correas). Entre los modernos, Pereda usó esta expresión de distintas maneras: "Aquí estoy yo *para in sécula seculórum*." *(Tipos y paisajes)*. "Lo que tengo es afán de que usted comprenda *para in sécula* que por aquella grieta de la pared..." "¿De manera, Don Ramiro, que hemos concluído ya los de la sangre azul? *Para in sécula seculórum*." (Id.) "Es lo mismo que empiorar la cosa *pa in secula sinfinito*." "Desapareció de repente y *para in sécula* de esta costa." "Que renuncie a esa carne *para in sécula*." *(La Puchera)*. El Pinciano la varió de esta otra manera:

> Y en tierras el imperio de Castilla
> Será *in secula seculi* su silla.
>
> (*El Pelayo*, l. IX, al fin).

El Dicc. gallego de Cuveiro Piñol trae la voz *séculas*, que interpreta: "palabras engañosas, excusas." Es evidente que es el pl. latino *saecula*, mal entendido. Otros autores, omitiendo el *sécula*, dijeron *para sin fin*. "Ver a un alma *para sin fin* en el sumo trabajo de los trabajos, ¿quién lo ha de poder sufrir? (Sta. Teresa, *Vida*).

> Tú, pecador miserable,
> Mira que pierdes por ruin
> Gloria eterna perdurable
> Y ganas abominable
> Infierno *para sin fin*.
>
> (Sebastián de Horozco. *Refranes glosados*, n.º 573)

> Contra los grandes viosos, que en el cielo
> Tienen *para sin fin* su gran morada.
>
> (Gonzalo Pérez, *La Ulixea*, l. IV).

A tantas autoridades no podrá resistirse el Dicc. La forma más usada es *Para sécula*, o *Para sécula seculórum*, aunque más correcto sería *Para in sécula*, porque así el s. quedaría con su prep. propia. Pero en estas expresiones populares no es la corrección lo que debe buscarse, sino el uso. Así, sin salir del latín, tenemos los barbarismos *In púribus, adefesio, misa de réquiem, busilis, cumquibus* (singular, cuando en latín es pl.) y los reprobados **adlátere, quórum.**

Secularismo, m. "A los no ilustrados se hace creer en Chile que la promoción de un eclesiástico a destinos políticos importa una declaratoria absoluta de faltar conocimiento o fidelidad en el **secularismo**." *(Circular del Municipio de Santiago a los diputados*, en 1811). Es voz que no aparece en el Dicc. y significa lo mismo que **laicato** o **laicismo**. Véase **Laicato.**

SECUNDAR, a. "Ayudar, favorecer." No debe confundirse con *segundar* o *asegundar:* "repetir un acto inmediatamente o poco después de haberlo llevado a cabo por vez primera." Según las definiciones, los combatientes no **secundan**, sino que *segundan* o *asegundan* los golpes, tiros, etc.

SECUNDARIO, RIA, adj. "Segundo en orden, y no tan principalmente atendido como lo primero." Tal es su significado

castizo: y por eso, en buen español no debe decirse **enseñanza secundaria**, como decimos en Chile, sino *segunda enseñanza*, que el Dicc. define: "la intermedia entre la primera y la superior, y que comprende los estudios de cultura general." En un informe del académico español Don Francisco A. Commelerán se lee: "Ese grado de general cultura, que llamamos en España *segunda enseñanza*, y que algunos, con frase gálica, apellidan y equivocadamente consideran **secundaria**..." (*Bol. de la Acad.*, cuad. VIII, pág. 349). *Enseñanza primaria* e *instrucción primaria* están sí admitidos en el Dicc. como iguales a *primera enseñanza*.

Seda, f. *Ser como una seda*, o *una seda*, fr. fig. y fam.: "ser muy suave al tacto una cosa; ser dócil y de suave condición una persona." Así el Dicc. ¿Por qué restringir la fr. al v. *ser*, cuando se usa también con otros, como *dejar*, *poner*?

Sedalina, f. Tela de algodón, flexible y brillante, y que imita a la seda; se usa para vestidos. El nombre está bien formado y debe aceptarse, a no ser que los españoles tengan otro mejor, que nosotros no conocemos.

Sedentarismo, m. Sistema, régimen o modo de vivir propio del individuo sedentario. Hasta ahora no ha hecho falta este vocablo, pues todos hemos dicho *vida sedentaria*.

Sediciente, adj. Traducción del *soi-disant* francés, inventada por Gallardo y recomendada por Baralt. No ha caído muy en gracia, pues son contados los que la usan y la Academia no le ha hecho caso. Para nosotros tiene el inconveniente de formación, porque el castellano no usa el *se* como prefijo, sino como sufijo, y, si en *semoviente* parece prefijo, no lo es, sino que la voz vino formada así del latín *semovens, tis*. Para la traducción del *soi-disant* francés (que se llama a sí mismo, sin serlo en realidad, *pretenso, falso imaginado*), véase **Pretendido**.

Seguidilla, f., dim. de *seguida*. En algunas partes, juego de muchachos parecido al *fil derecho* y del cual se diferencia en que el salto no se da con todo el cuerpo, sino con sola una pierna. Véase **Porotera**, última acep. El vulgo iletrado pronuncia **siguidilla**.

Seguido (De), m. adv. Dígase *De seguida* o *seguidamente*: consecutiva o continuamente, sin interrupción; a la continua; o úsese el adj. *seguido, da*, continuo, sucesivo, sin intermisión de lugar o tiempo. Cfr. **De corrido, De saltado.**— También usamos *seguido* como adv., en este mismo sentido, sobre lo cual calla el Dicc. Defendámonos con la autoridad de Gracián: "Muchos no hablaban *seguido*, y muy pocos se mordían la lengua." (*El Criticón*, p. I, cr. VII), y con la de González Carvajal:

> Cantad, cantad *seguido*,
> Cantad a nuestro Dios, monarca nuestro.
>
> (*Salmo XLVI*).

SEGÚN, prep. Nótese que no puede usarse con los pronombres personales de primera ni de segunda persona, ni en caso nominativo ni en terminal. **Según yo, según mí; según tú, según ti:** dígase: *según mi parecer* u *opinión, a mi juicio, a mi ver, según mi dictamen; según tu parecer, opinión, juicio o dictamen, a tu ver;* fuera de muchas otras maneras que tiene el castellano: *Si vale mi opinión. Si no es errado mi juicio, Según lo que yo pienso, Me parece, Por el juicio que he formado,* etc.

SEGUNDA, f. fam. Es abreviación de *segunda intención:* "modo de proceder doble y solapado." Hace tiempo que está admitido en el Dicc.

SEGUNDERO, m. Índice o aguja que señala los segundos en los relojes. Si *horario* se llama el que señala las horas, y *minutero* el que señala los minutos, es justo que llamemos *segundero* (así lo usamos en Chile) al que señala los segundos. "Aguja de los segundos" lo llama el Dicc. en el art. CORONARIA, y de *manecilla* dice que es: "saetilla que en el reloj y en otros instrumentos sirve para señalar las horas, los minutos, *segundos*, grados, etc." Con este sistema podríamos desentendernos de todos los nombres particulares e individuales y contentarnos con los genéricos. Marty Caballero admitió este vocablo como término de Marina.

Segundino, m. Cierta bebida de *bitters* con yema de huevo. —Es voz formada a imitación de *segundilla*, que es "agua que se enfría en los residuos de nieve que quedan después de haber enfriado otra agua."

SEGUNDO, m. Persona que en la milicia, en la marina o en otras instituciones sigue inmediatamente después del jefe de mayor graduación. "Sebastián Elcano, *segundo* de Magallanes, volvió a España." (Valera). Hace falta esta acep. en el Dicc. Véase PRIMERO, 2.ª acep.— Ha sido costumbre en Chile agregar el nombre de *Segundo* al del hijo que lleva el mismo del padre: *Remigio Segundo Guajardo, Manuel Segundo Soto;* pero este *Segundo* se ha escrito con número arábigo, 2.º, cuando quizás debería ser con romano, II, como en los nombres de emperadores, reyes y papas. Ahora va cayendo en desuso esta costumbre y se prefiere la de poner al nombre del hijo los apellidos paterno y materno.— *Llevar uno el segundo* (o *la segunda*, subentendida voz), fr. fam. que en Chile significa acompañar un canto dos tonos más abajo: y en sentido fig., hacer uno buen tercio a otro.— *Sin segundo*, expresión que falta en el Dicc., el cual tiene ya aceptadas las similares *Sin ejemplar, Sin par*, y tendrá que aceptar también *Sin igual.* "Fué [Grisóstomo] primero en todo lo que es ser bueno, y *sin segundo* en todo lo que fué ser desdichado." (*Quijote*, p. I, c. XIII). *Sin segunda*, dijo Bello en *El Orlando enamorado*, por referirse a un s. f.

Todo, con una flema sin segunda.
Lo dejan definido y aplazado.

Segura (Juan de). Juan de Segura *vivió muchos años;* algunos le agregan: *y murió de calentura.* Véase JUAN.

SEGURAMENTE, adv. de m. Significa "de modo seguro," es decir, libre y exento de todo peligro, daño o riesgo; cierto, indubitable y en cierta manera infalible. Pecan pues contra la propiedad del lenguaje los que lo usan en vez de *probablemente, acaso, quizás, talvez, es posible.* "**Seguramente** ha estado enfermo mi padre y por eso no ha venido." Dice Cuervo, tomándolo de Bréal, que en francés se dice también *sûrement* (seguramente) cuando hay duda, y que en latín *fere* y *ferme* significan "casi" y conforme a la etimología, "firmemente." Sin embargo, defendamos el significado propio de *seguro*, que viene del latín *sine cura*, sin cuidado, y en el ejemplo propuesto vendría a significar lo contrario: con cuidado, con inquietud.

Seguridad, f. Así se llama vulgarmente una planchita de porcelana asegurada con tornillos sobre algún poste o trozo de madera, para impedir, en los hilos del teléfono o de la luz eléctrica, los incendios. La planchita interrumpe el hilo eléctrico y tiene un tubito de cristal montado sobre dos piececillas metálicas; dentro del tubo se pone un alambre de poca resistencia, que se conecta con el de la línea por ambos lados. Si estalla el incendio, el fuego destruye el alambre del tubito, y con eso se corta la corriente. El nombre completo sería *pieza* o *plancha de seguridad*, pero el pueblo se tomó de la última palabra.

SEGURO, RA, adj. **A la segura,** y menos usado **A la segurera,** m. adv. Dígase: *sobre seguro* (sin aventurarse a ningún riesgo), *seguramente* (de modo seguro). "Para que *seguramente* y sin contraste alguno tomemos puesto." (*Quijote*, p. I, c. XV). El modismo castizo *Al seguro* significa "ciertamente, en verdad," lo mismo que *A buen seguro, De seguro*, según el último Dicc.; sin embargo, Cervantes lo usó en el mismo significado que el nuestro **A la segura.** Juzgue el lector: "El niño ceguezuelo... le envasó al pobre lacayo una flecha de dos varas..., y púdolo hacer bien *al seguro*, porque el amor es invisible." (*Quijote*, p. II, c. LVI).— *Lo más seguro se pierde*, fr. proverbial que merece entrar en el Dicc. Es parecida a la otra que también falta, *En la confianza está el peligro.*

Seicientos, tas, adj. pl. Dígase *seiscientos, tas.* Cierto es que el Dicc. admite las formas **docientos** y **trecientos** en vez de *doscientos* y *trescientos;* pero, no porque él condescienda con el error, hemos de condescender nosotros.

Seísmico, ca, adj. Aunque procede del σεισμός griego, terremoto, no puede decirse en castellano, sino *sísmico*, por la sencilla razón de que el dipton-

go griego ει no pasa así al latín sino convertido en *i* larga. Ésta es regla generalísima de etimología, conocida y practicada por todos, y ya hablamos de ella en el artículo **Caleidoscopio.** A los nombres allí citados: εἰρωνεία, ἐλεγεία, λειτουργία, χειρουργία, σειρήν, que han dado en castellano *ironía, elegía, liturgia, cirugía, sirena*, y a *calidoscopio*, compuesto de καλός, εἶδος, y σκοπέω, podemos agregar ahora: λιτανεία, letanía, ἐμπειρικός, empírico, χειρομαντεία quiromancia, y los demás compuestos de μαντεία, adivinación, que dimos en el artículo **Cartomancía.** Ἄρειος, Arrio (en latín Arius), Βασίλειος, Basilio (en latín Basilius), ἀποδεικτικός, apodíctico, εἴδωλον, ídolo, παράδειγμα, paradigma, y el mismo *sísmico*, con los otros derivados de σεισμός, que en el Dicc. aparecen así, con simple *i*. Entre esos derivados *(sismógrafo, sismología, sismológico, sismómetro)* falta *sismólogo:* geólogo que conoce bien lo relativo a los terremotos o que ha escrito sobre ellos. Quizás se objetará que esta regla está buena para el latín, pero nó para las lenguas modernas, que pueden formar sus voces técnicas tomándolas directamente del griego y sin cernerlas en el cedazo latino. Así pudiera ser en teoría, pero nó en la práctica, pues todas las lenguas romances (no respondemos de las otras), como que tienen por madre a la latina, llevan su respeto y veneración hasta el punto de tomar por medio de ésta, o como si dijéramos con su venia, las voces que han menester del griego. Resfánciase pues los enemigos del latín, los que por odio sectario cometieron el vergonzoso **error de desterrarlo** de la enseñanza oficial en Chile, a tener que pasar con harta frecuencia por sus horcas caudinas. Y en todo caso, si no hubiera de seguirse esta regla de etimología, siempre estaría mal dicho **sеísmico, y** tendría que convertirse en **séismico,** para conservar el diptongo de origen.

Sejar, a Corrupción de *sesgar* (cortar o partir en sesgo; torcer a un lado o atravesar una cosa hacia un lado). No se confunda con *cejar*, n. (retroceder o andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje, y, por consiguiente, el carruaje mismo; fig., aflojar o ceder en un negocio o empeño). Véase G, 6.º

Sejo, m., y **sejo, ja,** adj. Corrupción de *sesgo*, y de *sesgo, ga.* —**Al sejo,** m. adv.: oblicuamente o al través. Dígase *Al sesgo.* Véase G, 6.º No se confunda esta voz mal pronunciada con *cejo* (niebla que suele levantarse sobre los ríos y arroyos después de salir el sol).— **Mirando al sejo,** m. adv. fig y fam., que se usa principalmente con los verbos *dejar* y *quedarse.* Es igual al castizo *A la luna de Valencia:* "frustradas las esperanzas de lo que se deseaba o pretendía."

Selección, f. Fué admitida la expresión *selección natural:*

"sistema establecido por el naturalista inglés Darwin, que pretende explicar, por la acción continuada del tiempo y del medio, la desaparición más o menos completa de determinadas especies animales o vegetales, y su substitución por otras de condiciones superiores."

Seleccionar, a. Elegir, escoger, preferir o separar por selección. No lo acepta ningún diccionario de importancia, ni aun los franceses; y con razón, porque su forma propia y correcta no puede ser ésa. De *elegir* se formó el s. verbal, o postverbal, como ahora se dice, *elección*; de *colegir*, *colección*, de *recolegir*, *recolección*, y nó viceversa; por la misma razón, de *selección* no debemos formar **seleccionar**, sino retroceder al v. latino, que es *seligere*; de él podríamos formar *selegir*, y nadie podría ponerle tacha. Véase ANEXIONAR, que, aunque censurado por nosotros, fué admitido en la 11.ª edición del Dicc.

Seleccionismo, m. Sistema de la selección natural.— Gusto o afán de hacer selección.—No es muy usado ni merece ser admitido.

Seleccionista, com. Individuo que gusta de hacer selección. No es muy usado ni necesario.

Selvicultor, m., **selvicultura**, f. Como son voces cultas y tomadas directamente del latín, como *agricultura*, *apicultura*, *arboricultura*, *sericultura*, dígase *silvicultor* y *silvicultura*, del latín *silva* selva. *Silvicultura* significa: "cultivo de los bosques o montes; ciencia que trata de este cultivo." y *silvicultor*, "el que profesa la silvicultura o tiene en ella especiales conocimientos."

Sema, f. Así escriben algunos en vez de **cema**. Véase esta voz.

SEMANA, f. *Agáchate*, *Semana Santa*, fr. proverbial, fig. y fam., con que advertimos en una conversación que el que habla está aludiendo o reprobando a alguno de los presentes. Otros dicen: *Agáchate, cuaresma*. Ambas frases se usan también, pero mucho menos, en sentido literal, cuando uno quebranta la ley del ayuno o de la abstinencia en Semana Santa o en cuaresma.— *Hacer semana una mujer*: turnar por semanas en el trabajo y economía de la casa. Es fr. corriente en Chile, bien formada y digna de aceptarse; corresponde al significado del adj. *semanero, ra*: "aplícase a la persona que ejerce un empleo o cargo por semanas. U. t. c. s."— *Semana de dolores*, fig. y fam.: la última de mes, por los dolores y apuros que pasan los pobres y los empleados que reciben su salario o sueldo a fin o principio de mes. Es loc. ingeniosa y expresiva, digna de la aceptación del Dicc. Véase **Azules.— Semana Santa**, en la acep. de libro que contiene el rezo y oficios de ese tiempo, es en castellano *semanilla*.

SEMANAL, adj. Véase ANUAL.

SEMANILLA, f., dim. de *semana*. En castellano significa: "libro en que está el rezo pro-

pio del tiempo de la Semana Santa, y los oficios que se celebran en ella;" pero en la Catedral de Santiago (no sabemos si también en las demás de Chile) se toma, respecto de un canónigo, por la semana siguiente a aquella en que ha desempeñado su turno; y se llama *semanilla*, porque es más pequeña que la semana, en cuanto en ella tiene menos que hacer que en la semana en que le tocó ser hebdomadario de coro y del altar. Estando como está esta acep. dentro del significado propio de los diminutivos, no hay por qué proscribirla.

SEMÁNTICA, f. Parte de la filología que trata de la evolución de los significados en las palabras. Es vocablo formado del griego σῆμα, ατος, signo, señal, y usado ya por todos los filólogos; por consiguiente, no debe retardar su aceptación el Dicc. En el Boletín de la Academia anuncia su Secretario perpetuo que esta voz y sus derivadas están ya admitidas por la Corporación y figurarán en la próxima edición de su Dicc. (la 15.ª)— Otros prefieren *semasiología*, forma inventada en Alemania.

SEMÁNTICO, CA, adj. Propio de la semántica; relativo a ella. También debe entrar en el Dicc.

Semblantear, a. Mirar a una persona cara a cara para conocer sus cualidades o intenciones por el semblante. Es v. muy usado en Chile, aun por los letrados, y equivale al castizo *calar*, fig. y fam.: "tratándose de personas, conocer sus cualidades o intenciones." No supone el **semblantear** personas fisonomistas ni conocimientos científicos de fisonomía, sino solamente la malicia natural de todo hijo de vecino.

Semblanteo, m. Acción o efecto de **semblantear.**

Sembradío (De). Error semejante al de hacer a **regadío** s., sinónimo de *riego*, o de anteponerle la prep. *de*. *Sembradío, día*, es única y exclusivamente adj.: "dícese del terreno destinado o a propósito para sembrar." Es sinónimo de *labrantío, tía*, adj. también: "aplícase al campo o tierra de labor."

SEMBRADORA, f. Fué admitido en la 14.ª edición del Dicc. con el mismo significado que *sembradura* (máquina para sembrar. Las hay de varias especies).

Semestralidad, f. Dígase *semestre:* "renta, sueldo, pensión, etc., que se cobra o que se paga al fin de cada semestre." Es voz formada a semejanza de *anualidad* (importe anual de cualquier renta) y de *mensualidad* (sueldo o salario que corresponde en cada mes a cada individuo de los que lo devengan o a todos los que sirven en una misma dependencia).

SEMI. "Voz que en castellano sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos, con la significación de *medio* en sentido recto, o equivaliendo a *casi;* como en *semicírculo, semidifunto.*" Esto es todo lo

que dice el Dicc. acerca de este prefijo, y en seguida catologa unos pocos de sus compuestos. Más estudio exigía este artículo del léxico, para saber a qué voces puede anteponerse el *semi*, pues, si atendemos a la práctica son infinitas las que pueden llevarlo. Fuera de todos los adjs., pues será raro el que no pueda apropiárselo, lo hemos visto con sustantivos (*semidiedad, semidisfraz, semicaldillo, semidoncella, semiobra, semidependencia, semicaballo, semidragón, semihermana, semicadáver, semitoga*), y hasta con verbos (*semidivinizar*). *Semideponente*, que es adj. que se aplica a un grupo de verbos latinos, debe constar expresamente en el Dicc.— En cuanto a la ortografía, debe escribirse en una sola palabra con la siguiente, como lo practica el Dicc.; por eso no se escriba **semi republicano ni semi-religioso**, sino *semirrepublicano, semirreligioso*.

SEMILLA, f. Por ignorancia no damos en Chile el verdadero nombre a algunas semillas; la de cáñamo, por ej., se llama, con una sola palabra, *cañamón;* la de cebolla, *cebollino;* la de rábano, *rabanizo.*— *Quedarse uno para semilla*, fr. fig. y fam. con que zaherimos al que pretende vivir demasiado, como si no hubiera de morir. *Quedarse para casta*, dijo Cervantes, sin que el Dicc. haya recogido hasta hoy esta fr. "Sea vuesa merced muy bien vuelto, señor mío; que ya pensábamos que *se quedaba* allá *para casta.*" (*Quijote*, p. II, c. XXII). *Quedarse para semilla de rábanos*, dicen los andaluces, según anota en este pasaje Rodríguez Marín. El Dicc. trae estas otras frases: "*Guardar a una persona o cosa para simiente de rábanos*, fr. fig. y fam. con que se zahiere a quien la guarda para ocasión que no ha de llegar." "*No haber de quedar uno para simiente de rábanos*, fr. fig. y fam.: haber de morir."—Todavía sigue dando el Dicc. como etimología de *semilla*, el latín *semen, inis*, cuando Menéndez Pidal y otros han probado que lo es el dim. pl. de éste, *seminilla*, sincopado en *semilla*.

SEMILLÓN, adj. Dícese de una vid originaria del Perigord de Francia, de su fruto y del vino que produce. Éste es de muy buena calidad y por eso muy estimado. La uva y el vino son blancos, pero también los hay negros — Algunos han creído que el vocablo viene del nombre francés *Saint Emilion*, abreviado en *S. Emilion* y luego leído *Semillón*, sin respetar la abreviatura ni el punto; pero Littré, que lo trae en su Dicc., no asigna ninguna etimología.

SEMITIZANTE, com. Que cultiva las lenguas o literaturas semíticas; aficionado a ellas. "El nervio y el color que faltan al castellano en Juan de Valdés y Fray Luis de Granada, los traerá el poeta y *semitizante* Fray Luis de León." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. II.

pág. 124). Es vocablo bien formado, al estilo de *hebraizante, judaizante*, etc., y digno de ser acogido en el Dicc.

Sémula, f. *Sémola*, como en italiano, del cual hemos tomado este vocablo, y nó del francés *semoule*.

SENA, n. pr. Véase **Siena**.

Senada, f. Lo que cabe de una vez en el seno de un individuo. No hemos oído esta voz en Chile, pero la hemos leído en un autor popular español, Muñoz Pabón, que dijo: "Una **senáda** de frutas en verano y otoño." Hacemos mención de ella para justificar la formación de otras semejantes que se usan en Chile, como **fuentada, pollerada, sombrerada**. Véase ANGARILLADA.

Senaturía, f. ¿Por qué con *t*. y nó con *d*, cuando se deriva de *senador? Senaduría* dice solamente el Dicc.: "dignidad de senador."

Sencillo, m. *"¿Tiene usted* **sencillo?"** preguntan en Chile los que no llevan dinero cambiado en monedas menudas. Los *sencillos* son ustedes, se les puede contestar, pues llaman así al *dinero trocado, suelto* o *menudo*. *Sencillo*, en la acepción pertinente, "dícese de la moneda pequeña, respecto de otra del mismo nombre, de más valor." Según esto, *un peso sencillo* es para nosotros un peso en monedas de veinte, de diez, de cinco o de un centavo, a diferencia del *peso fuerte*, que es la moneda de plata que vale cien centavos. Por eso dijo Cervantes: "Eso se me da que me den ocho reales en *sencillos* que una pieza de a ocho." (*Quijote*, p. I, c. II); es decir, ocho reales en reales sencillos. Los otros tres adjs. que nombramos, *trocado, suelto* y *menudo*, se usan también como sustantivos en este mismo sentido. De *menudos*, m. pl., dice el Dicc.: "monedas de cobre que suelen traerse sueltas;" por eso Juan Hidalgo, en su *Vocabulario de Germanía*, tradujo la voz *charneles*, "dineros en *menudos*." El autor de *La Pícara Justina* lo usó también en singular. De *suelto* dice el léxico que también se usa c. s. m. "No tengo *suelto*," tratándose de monedas de plata o calderilla. También lo usa así el pueblo español:

> Una vieja se murió
> Y dejó en el testamento
> Que la enterraran de bable,
> Porque no llevaba *suelto*

(Rodríguez Marín y Padre Vilariño).

Trocado fué usado por Cervantes c. s. m. en *Rinconete* y en una de las piezas de su teatro.

Sendaño, m. Mazo con que se separan o dividen las bolas, en el juego de la argolla (**cancha de bolas**), cuando están tan unidas, que no cabe entre ellas la pala. El jugador o el juez da el golpe con fuerza.— ¿Vendrá del complemento *sin daño*, como que el golpe no es para causar daño a las bolas?

SENDOS, DAS, adj. pl. "No hay quien saque de la cabeza del vulgo escribidor, dijo Ore-

llana, que *sendos* equivale a *grandes, fuertes, muchos;* y no es ésa, por cierto, su significación." Sin embargo, para descargo de nuestra conciencia y en defensa de ese pobre vulgo, digamos que ya se ha enmendado no poco y que serán muy raros los que no conozcan el significado de esta voz, que es: "uno o una para cada cual de dos personas o cosas," exactamente como el latín *singuli, lae, la,* del cual se formó, pasando primero por las formas hoy anticuadas **sennos, seños y senos** ("*Senos* pendones, *seños* caballeros, *señas* partes," se lee en el Poema del Cid). Pero no sólo el vulgo, sino también otros que se miran muy por encima de él han tropezado en el uso de *sendos*. El autor de *La Pícara Justina* lo usó a todas luces mal en el siguiente pasaje: "El muchacho... volvió los ojos atrás y dijo: ¡Hola, mostranna, no sea que por un burro que tomamos, nos hagan subir en **cada sendos**!" (P. II del l. II, c. IV). Probablemente se quiso remedar el lenguaje del pueblo; de otra manera no tiene explicación la concordancia **cada sendos**. Peor es este otro uso ridiculizado por Iriarte: "Poner una tan luenga prefación a un **poema tan sendo**... Me he echado a discurrir qué querrá decir **poema tan sendo**, y, si acaso no es errata de imprenta de *poema tan saudio*, no doy en la verdadera significación: pues, aunque hago memoria de que se dice *sendos, sendas* en plural, y creo que sé lo que significa, no me acuerdo de haber oído jamás **sendo en** singular..." (*Colecc. de obras en prosa y verso de D. Tomás de Iriarte*, t. VI, pág. 388). *Singular, único,* sería, probablemente, el significado que tuvo en vista el que tal escribió. Ya nadie ignora que el valor de *sendos* es de adj. distributivo; por eso, "Dieron a los niños *sendos azotes*," significa que les dieron un azote a cada uno; "Los viajeros iban en *sendas mulas*," significa que cabalgaban de a uno en cada mula.

SENEGALIENSE, adj. Natural de Senegal. U. t. c. s. Perteneciente a esta colonia francesa del África. Es voz que falta en el Dicc. La forma *senegalés, sa* nos parece también aceptable.

SENO, m. "Concavidad o hueco" es la acep. que más se aproxima a la particular que damos aquí a este vocablo, de "bolsa que forma la camisa, entre su tela y el pecho, arriba de la cintura, tanto en el hombre como en la mujer." Aquí es de uso generalísimo en la gente del pueblo, y aun en la educada. Cuando un niño o una persona de la clase baja quiere ocultar algún objeto y sustraerse al registro, se lo pone en el *seno*, y aun emplean esta bolsa natural, por ser más amplia y estar más al alcance, como bolsillo. Úsase también en el Ecuador y probablemente en las demás repúblicas de Sud-América. La voz es castiza como las que más en esta

acep. y podríamos comprobarlo con casi todos los clásicos; mas, para no fastidiar al lector, citaremos solamente unos pocos. "Estando a la mesa, dijo Don Antonio a Sancho: acá tenemos noticia, buen Sancho, que sois tan amigo de manjar blanco y albondiguillas, que, si os sobran, las guardáis en el *seno* para el otro día." (*Quijote*, p. II, c. LXII). "Para ayuda desto, procurad traer una imagen deste Señor, nó para traerla en el *seno* y nunca le mirar, sino para muchas veces hablar con Él, que Él os dará qué hablar." (Sta. Teresa, *Camino de perfección*, c. XLII). "Hombre mundano, la rueca en el *seno* y la espada en la mano." "Cuando fueres a Torbeo, lleva pan en el *seno*." (Gonzalo Correas). "Los cuales libros habían de traer siempre en el *seno* los que desean acertar a bien vivir." (Granada, *Símbolo de la fe*, p. II, c. IX, § II). "*Seno:* lo hueco que hace la vestidura... *Regazo:* las faldas de la saya que se recogen y hacen *seno* sobre el vientre o barriga." (Covarrubias, *Tesoro*). "Brasa trae en el *seno* la que cría hijo ajeno;" "Hijo ajeno, métele por la manga, salirse ha por el *seno;*" "Venir uno con las manos en el *seno*." (Refranes y fr. admitidos en el Dicc.) Entre los modernos han usado esta acep. Pereda, Pardo Bazán, Coloma, Pérez Galdós, Valbuena y sin duda todos los demás. No se confunda este *seno* con *balsopeto* y ant. *falsopeto* (bolsa grande que de ordinario se trae junto al pecho), ni con *enfaldo* (sitio, seno o cavidad que hacen las ropas enfaldadas para llevar algunas cosas).— Francesa, y exclusivamente francesa, es la acep. de mama o pecho que tantos dan a la voz *seno*. El *sein* francés significa eso, mas nó el *seno* castellano. Un solo autor español, Iohan de Andújar, poeta del siglo XV (Colección de Foulché-Delbosc, t. II, pág. 214 a), hemos visto que usó esta voz a la francesa y forzado por la rima.— Figuradamente no tiene en español más acep. que ésta: "cosa que recibe en sí a otra, dándole amparo, gozo o consuelo," o sea, *regazo, gremio*. Pecan, por tanto, de galicanas las locuciones y frases siguientes: "El partido moderado contó en su **seno** [en sus *filas*] a N. N." Se discutió en el **seno**, [en *sesión*] de la junta." "La nación llamó a su **seno** [a su *territorio*, a su *capital*] las legiones victoriosas." "Esta muerte trajo el luto al **seno** de toda la familia [a toda la familia]." "Este individuo se ha levantado del **seno** de la obscuridad [de *enmedio*, del *abismo* de]." "¡Qué consuelo poder desahogarse en el **seno** [en *medio*] de la amistad y de la confianza!" "La felicidad sale a veces del **seno** del infortunio [de *enmedio* del, del mismo infortunio]." "Nació y se crió en el **seno** de los honores, en el **seno** de la opulencia [*enmedio* de]." "Buscar riquezas en el **seno** [*entra-*

ñas o profundidades] de la tie- "Nació y se crió en el **seno** [en el *gremio, regazo, comunión*] de la Iglesia Católica." Aquí no estaría tan mal usada la voz *seno*, dice el P. Mir, porque se representa a la Iglesia como a madre, a quien corresponde tener *seno* o regazo donde abrigar a sus hijos.

Sensación, f. A la única acep. que antes tenía (impresión que las cosas producen en el alma por medio de los sentidos) le agregó el Dicc., en sus ediciones 13.ª y 14.ª, la siguiente: "emoción producida en el ánimo por un suceso o noticia de importancia." Fué mucha condescendencia con los modernos galiparlantes este agregado, pues para la filosofía de la lengua es inadmisible esta 2.ª acep. *Sensación*, como lo dice la misma voz, es obra de los sentidos; la emoción producida en el ánimo es *impresión, admiración, sorpresa, embeleso, extrañeza, pasmo, espanto, maravilla*; nombres todos que dicen mucho más que la fría *sensación*. ¿Tendremos esperanzas de que el Dicc. vuelva atrás, suprimiendo esta 2.ª acep., que ni enriquece la lengua ni honra a la filosofía? Cordialmente lo deseamos.

Sensacional, adj. Que causa gran sorpresa o admiración, *sorprendente, arrebatador*, y, según los casos, *conmovedor, patético, muy sonado*. Hijo de la **sensación** galicana, nó de la castellana, no ha sido aún aceptado por los escritores correctos. Olvidada de esto Doña Emilia Pardo Bazán, no tuvo suficiente con **sensacional**, sino que inventó **sensacionalista**. ¡Dios y el castellano la perdonen!

Sensacionalismo, m. Afición a lo **sensacional**. Véase esta voz.

Sensatamente, adv. de m. De manera sensata, cuerdamente, prudentemente. Bien pueue admitirlo el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Sensibilista, adj. No lo acepta el Dicc. ni hay necesidad de él. Bien pudo reemplazarlo por *sentimental* el autor español que escribió lo siguiente: "Los poetas introdujeron en los claustros las estrofas **sensibilistas** de las Amarilis de la Arcadia."

Sensibilizar, a. Hacer sensible a la acción de la luz una placa fotográfica. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

Sensiblería, f. Es la voz francesa *sensiblerie*, que significa sensibilidad falsa excesiva, afectación de sensibilidad. La han usado muchos modernos, como Pereda, Revilla, Selgas, Núñez de Arce, etc. Refiriéndose este último a los *Cantares* de Melchor de Palau, escribió: "Recibamos nosotros con los brazos abiertos este precioso libro, donde resplandece el más delicado sentimiento, expresado con voces de inefable ternura que no tocan jamás el límite de la **sensiblería**." Con la voz castiza *sentimentalismo* se habría evitado este término galicano, porque *sentimentalismo* significa "calidad de sentimental en su 3.ª

acep.." esto es: "que afecta sensibilidad de un modo ridículo o exagerado." Es de sentir que se le deslizara este vocablo a Don Miguel Mir, tan atildado en su lenguaje. Hablando de Santa Teresa, dijo: "Nada hay más ajeno de ella que aquella afectada **sensiblería**, hoy muy común en el mundo, mas reciente en el desenvolvimiento de las pasiones humanas y de todo punto extraña a aquella sociedad enérgica y varonil a que perteneció Santa Teresa, exageración de una sensibilidad extraviada, conjunto de frases huecas y de palabras sin sentido." (*Espíritu de Sta. Teresa de Jesús*, Al lector).

Sensualizar, a. Hacer sensual, convertir en sensual. No es de uso general; pero no faltó un diario chileno que dijera: "Fiesta de esas que alegran el espíritu y **sensualizan** la materia" (avivan o despiertan la sensualidad).

SENTADA o ASENTADA, f. "Tiempo que está sentada una persona."— *De una sentada*, m. adv.: "de una vez, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido." El Dicc. dice *De una asentada;* pero, como equipara los vocablos *sentada* y *asentada*, es claro que con los dos podemos expresar este modo adverbial. En Chile será muy raro el que use *asentada*.

Sentador, ra, adj. Que sienta o cae bien. Dícese de prendas de vestir o de adornos. "Un día que me probaron la toca, me vi tan fea! Todavía, si hubiera sido la corneta de las Hermanas de la Caridad! Ésa es más **sentadora**." (Elvira Santacruz y Ossa, *Flor silvestre*, III). "Trajes baratos, aunque graciosos y **sentadores**," anuncia un diario. En castellano se dice *agraciado, gracioso*. Es de la misma formación que **Gustador**.

Sentarse, r. En Minería, derrumbarse. "**Se sentó** la labor."

Sentazón, f. En Minería, derrumbe o derrumbamiento súbito y total de una labor.

SENTENCIA, f. Véase SALOMÓNICO.

SENTIDO, m. Como las *sienes* son partes tan delicadas, que, con cualquier golpe que reciban, hacen perder al hombre el sentido, de aquí ha provenido que nuestro pueblo llame **sentido** a cada una de las dos. "Le pegó en todo el **sentido**." Pero esto no es solamente chileno, pues en la *Revista española de archivos, museos* y *bibliotecas* (t. II, pág. 130) leemos:

> ¿Para qué quieres los anteojos
> Y que sean cristalinos?
> Llevarte quiero el alma,
> Darte un golpe a los **sentidos**.

Como no se explica que el versificador escribiera así estos versos, los rectificaremos de esta manera:

> ¿Para qué quieres anteojos
> Y que sean cristalinos?
> Llevarte quiero yo el alma,
> Darte un golpe a los **sentidos**.

¿Qué **sentidos** pueden ser éstos sino las *sienes?*— Otras veces se toma el vocablo **sentido por** olfato, por cuanto por el mismo órgano del olfato se aspiran sustancias que hacen perder el *sentido*. Sólo así puede entenderse este pasaje de Pérez Galdós: "Todo eso proviene de las drogas que se pone en la cara, **lo cual** que [como habla el vulgo chileno] son venenosas y atacan al **sentido.**" (*Misericordia*, XXXIX).— *Sexto sentido*, loc. fam. con que se designa el *sentido común*, o sea, "facultad de juzgar razonablemente de las cosas." Léase la graciosa descripción que hace de él Gracián: "A poco trecho que hubo andado, encontró con un hombre, bien diferente de los que dejaba: era un nuevo prodigio, porque tenía seis sentidos, uno más de lo ordinario... A más de los cinco sentidos, muy despiertos, tenía otro *sexto*, mejor que todos, que aviva mucho los demás, y aun hace discurrir y hallar las cosas, por recónditas que estén; halla trazas, inventa modos, da remedios, enseña a hablar, hace correr, y aun volar y adivinar lo por venir; y era la necesidad." (*El Criticón*, p. I, cr. XII). En el lenguaje alegórico y satírico que usa, llama Gracián *sexto sentido* a la necesidad, pero lo más general es dar este nombre al sentido común, buen juicio o criterio.— **"Sentido,** por dirección geométrica, rumbo, línea, sesgo, carrera, es galicismo," dice Cejador; por ejemplo: "Dimensión de un cuerpo en el **sentido** de su elevación vertical..." (Dicc., 13.ª edición, art. ALTURA). "Coloca esa mesa en **sentido longitudinal**; Corta esa carne en el mismo **sentido** de sus fibras." ¡Cuánto mejor *al hilo!* dice el mismo Cejador. Como término de Geometría acepta el Dicc. esta acep. de *sentido:* "modo de apreciar una dirección desde un determinado punto a otro, por oposición a la misma dirección apreciada desde este segundo punto al primero." "El resumir la Academia el *sentido* geométrico en el *modo de apreciar una dirección*, fué decirnos: quien rectamente la apreciare, usará de recto *sentido;* quien torcidamente la apreciare, probará tener mal *sentido*. Si así fuere, esa manera de aprecio podrá llamarse *sentido*, conforme a la noción de los clásicos. Pero, o a la Academia le faltó aquí declarativa, o se confundió hablando a la francesa, o se le ofreció establecer un jaez de *sentido* particular y totalmente nuevo." (Padre Mir). No puede censurarse mejor tan extraña acep.

Sentillero, m. Véase **Centillero.**

SENTIMENTALISTA, com. Partidario del sentimentalismo. Hace falta esta voz en el Dicc.

Seña, f. Es corriente en Chile por toque o repique de campana para llamar a misa o a otra función de iglesia. El Dicc. da a *señal* una acep. general (la 12.ª) que corresponde a la *seña*

nuestra, pues dice: "aviso que se comunica o da, de cualquier modo que sea, para concurrir a un lugar determinado o para ejecutar otra cosa."— Por otra acep. general que tiene *seña* (lo que de concierto está determinado entre dos o más personas para entenderse), ha venido a significar en Chile *señal, caparra, arras.* Véase PIE, 3.ª acep. —Es chilenismo anticuado en la acep. de moneda de plomo, de suela, o de madera, que se usó antiguamente en el comercio.

SEÑAL, f. Debe advertir el Dicc. que este nombre se usó antiguamente como m.

Por medio de **algún señal**
Mi pasion mostrara yo.

Que es **un señal muy crescido**
De vencer tomar de grado
Donde ovierades tractado.

(Juan de Cordoua, siglo XV).

Y hasta en Gonzalo Pérez, relativamente moderno, leemos *(La Ulixea*, l. III).

Roganos pues a Dios que nos mostrase
Algún señal; y el hízolo, y mandónos...

En Cataluña, al decir de Orellana, se conserva todavía este uso.— En colegios de párvulos o de niños pequeños se llama *señal*, y también *avisador* y fam. **chasca** y **chascona**, un aparato manual y de percusión, en forma de concha, de libro o de tubos cilíndricos, que el maestro o la maestra hace sonar a semejanza de las castañuelas para avisar a los niños algunos movimientos o llevarles el son en algunos ejercicios y cantos. El nombre *señal* viene del inglés *signal*. No sabemos cómo lo llamarán los españoles.—*Ni señales*. El Dicc. trae *Ni señal*, "expresión fig. con que se da a entender que una cosa ha cesado, o se acabó del todo, o no se halla." No alcanza a ofender la propiedad de la lengua el uso de esta expresión en pl., porque el pl. en este caso ni quita ni pone rey. En *Las ruinas de Itálica* se dice también en pl.:

De todo apenas quedan *las señales.*

Señala, f. Acción de señalar el ganado; tiempo en que se ejecuta esta acción. Véase HIERRO, 5.ª acep., con el cual suele confundirse.— Es corrupción del castellano *señal. Señal de tronca* ("la que se hace al ganado cortando a las reses una o ambas orejas") es, por lo general, nuestra **señala**; porque hay también otras que consisten en cortar a las reses una parte de la cola o rabo, o de la garganta, quijada o frente, o en tajar una o ambas orejas en forma de ramal, de horcaja, etc. Véase PERILLA, 3.ª acep., y **Pilcha**. Algunos llaman **campanilla** esta misma **perilla** o **pilcha**, confundiéndola con la verdadera *campanilla* o *úrula* del animal.

SEÑERO, RA, adj. Muy estudiado ha sido este vocablo por los comentadores del *Quijote*, en el cual aparece, por errata, con-

vertido en **señora**: "Las doncellas y la honestidad andaban..., por dondequiera, sola y **señora**, sin temor que la desenvoltura y lascivo intento la menoscabasen." (P. I. c. XI). "Solo, solitario, separado de toda compañía," lo interpreta el Dicc. y lo deriva del latín *singillarius*. Mejor es la etimología de Cejador: *señero*, de *sennos*, hoy *sendos*, que es el latín *singuli*. Véase también lo que dijo de este adj. Fray Alonso de Cabrera: "El hombre señalado se dice, porque todos le señalan, *señero;* tiene muchos jueces y veedores que le hacen anatomía de su vida y aun de sus antepasados." (*Martes después del 1 Dom. de Cuaresma*, cons. III); "No llamo *señeros* ni singulares a los que hacen lo que todos los de su profesión debían según ella hacer, sino a los que han dejado este camino y van por los no trillados ni seguidos." (Id., *Serm. III en el II. Dom. de Adv.*, cons. V). No pasemos por alto al Maestro Gonzalo Correas, archivo viviente del lenguaje popular del siglo de oro. Interpretando el refrán *Más vale señero que con ruin compañero*, que no hallamos en el Dicc., escribió: "Una cosa sola en un camino sirve de señal, como árbol, peña, arroyo; y así, un hombre solo, quien le encuentra, mejor le nota las señas que lleva que si fueran muchos juntos; y por esto, *señero* es solo, y algunas veces se juntan *solo* y *señero* para mayor expresión y vale sólo *señero*." Por lo visto, quiere derivar este adj. de *seña*, así como Cabrera, de *señal* o *señalar*.

Señor, m. Aunque el Dicc. le da las aceps. de *"Dios,* como dueño de todas las cosas criadas," y de *"Jesús,* en el sacramento eucarístico," sin embargo, le omite el otro más particular de *crucifijo* o *Cristo crucificado*. Así se llama *altar del Señor* el que tiene como imagen principal un crucifijo; *Bendigamo Ud. este Señor*, se le dice a un sacerdote presentándole un santo Cristo de escultura o pintura. En sentido más lato se da también el nombre de *Señor* a Cristo, aunque no sea en estado de crucificado: *La encarnación del Señor; El nacimiento del Señor; El Señor de la Buena Esperanza; El Señor de la Caña; Señor Jesús* y *Señor* solamente, se llamó desde el tiempo de los apóstoles; *Dominus Jesus* y *Dominus* lo nombran los cuatro evangelios.— Falta también en el Dicc. la expresión *Nuestro Señor* por Jesucristo, nuestro Salvador, así como ya está *Nuestra Señora* por la Virgen María. —Suprimió el Dicc. esta acep. del de Autoridades: "título que se suele dar como especial a algún santo; y así se dice, el *Señor* S. Joseph." En Chile todavía dicen muchos buenos católicos: *el Señor San José, mi Señor Santiago, mi Señora Santa Ana:* lo mismo en España y otras naciones; por lo cual es justo que reaparezca la acep. Los clásicos suprimían con frecuencia el ar-

tículo, diciendo, por ej., *Señor San Agustín, Señor San Jerónimo, Señor San Isidoro.* "Por veneración y respeto, dijo Gonzalo Correas, ponemos antes de todos [los nombres de Santos] *Señor:* como *Señor San Juan, Señor San Pedro.* Y solía ponerseles artículo: la Orden *del Señor San Francisco, el Señor Santo Domingo.*"— Sobre la expr. tan usada en las cartas *Muy señor mío*, nada hay que decir, como que es enteramente castiza y muy propia del castellano, que dice también: *muy hombre, muy mujer, muy maestro, muy mi amigo, muy siervo de Dios, muy su hijo, muy noche.* "Eran estos gloriosos santos *muy más señores*," escribió Santa Teresa. En estos casos el s. está adjetivado, menos *noche*, que equivale al m. adv. *De noche.*— *A tal señor, tal honor.* Así trae Gonzalo Correas esta fr. que ahora, tomándola del francés, decimos *A todo señor, todo honor.* Véase HONOR.— El *Señor mío Jesucristo*, un *Señor mío Jesucristo:* nombre que damos familiarmente al acto de contrición que se reza después de la confesión, por empezar con esas mismas palabras.—**Muy sí, señor**, expr. fig. y fam. que suele oírse entre nosotros en el sentido de "muy en ello, muy sin novedad." "Y a pesar de mis reprensiones y amenazas se quedó **muy sí señor**."— *Pariente del Señor de Mayo*, loc. fig. y fam.: individuo que blasona de noble: por alusión al Crucifijo que se llama entre nosotros el "Señor de Mayo," que está en la iglesia de San Agustín de esta ciudad y perteneció a la famosa *Quintrala* (véase **Quintral**, al fin), noble por los cuatro costados. De Mayo se llama, porque fué una de las pocas imágenes que escaparon en el gran terremoto del 13 de Mayo de 1647, y todos los años se le saca en procesión en ese mismo día del mes de Mayo. La fr. castiza equivalente a la loc. castiza *Escupir o vomitar sangre:* "blasonar de muy noble y emparentado, y jactarse de ser caballero." *Sangre azul*, fig., significa también "sangre noble." y *linajudo, da*, "aplícase al que es o se precia de ser de gran linaje."

SEÑORA, f. Desde la 13.ª edición le dió el Dicc. la acep. de "mujer" en su 3.ª acep., o sea, "la casada, con relación al marido," de la cual hizo tanta burla Valbuena. No sabemos en qué textos se apoyaría el Dicc. para admitir esta acep.; nosotros no recordamos haberla leído en ninguno, y, al contrario, tenemos este pasaje del Padre Nieremberg que distingue entre *señora* y *esposa:* "Y esto es lo que siento del santo sacerdocio, al cual querría más que reverenciásedes de lejos, que no abrazásedes de cerca, y quisiésedes más esta dignidad por *señora* que por *esposa.*" (*Carta XXVII*, A uno que quería tomar estado). "Es muchísima verdad, dice el P. Mir, ningún autor clásico llamó *señora* a la mujer de un caballero,

mirándola solamente a título de esposa; pero, considerada a otra luz, esto es, como ama y dueña de la casa, ningún reparo ofrece la *señora*." Sin embargo, esto no prueba que *señora* signifique "esposa" y siempre queda en pie la censura que a esta acep. le puso Baralt. En estos textos de Timoneda, que se refieren a marido y mujer, se ve más claro que *señora* es término de cortesía, y *mujer*, el que significa esposa. "MENEMNO. ¡Oh *señora mujer!* y ¿qué buscas por acá? AUDACIA. Agora me dice *señora* y me pregunta qué busco." (*Los Menemnos*, esc. X). "MENEMNO. ¿Qué te dijo, *señora* mía?... Ya tengo probado, *señora mujer*...." (*Ibíd.*) "Sí haré, *señora mujer*." (*Comedia llamada Cornelia*, esc. VI).—También se burlan algunos, pero injustamente, del nombre *señora* antepuesto, por cortesía o respeto, al de *mujer: una señora mujer, las señoras mujeres*. Si *señora*, según el Dicc., es "término de cortesía que se aplica a una mujer, aunque sea igual o inferior, y especialmente a la casada o viuda," no vemos por qué no pudiera usarse junto con *mujer*. "Concurriendo un caballero en el festejo de unas *señoras mujeres*, bailó y danzó más alegremente de aquello que parecía pertenecer a su reputación." (*Floresta general*, t. I, n.º 1127). "Yo voy por cinco años a las *señoras gurapas*," leemos en el *Quijote* (p. I, c. XXII), es decir, a las galeras; "trato reverencial, explica Cejador, porque eran efectivamente muy de respetar las tales señoras."—Falta en el Dicc. la acep. de "mujer grave y mesurada en el porte o en las acciones:" "Esta mujer es muy *señora*, es una gran *señora*." El mismo Dice la usa en el art. SEÑORÓN, NA, pues define esta voz: "Muy señor o muy *señora*, o por serlo en realidad, o por portarse como tal, o finalmente, por afectar señorío o grandeza."— Véase SEÑOR, 3.ª acep.

SEÑORIAL, adj. Para el Dicc. sólo significa "*dominical*, 2.ª acep.," que es ésta: "aplícase al derecho pagado al señor de un feudo por los feudatarios." Por consiguiente, no debe decirse **casa, mansión o residencia señorial**, como se dice *palacio ducal, castillo condal*. *Señoril* es el que significa "perteneciente al señor." "La madurez grave y *señoril* de la prosa literaria castellana llega aquí a la cima." (Cejardo, hablando de Fr. Tomás Ramón).

SEÑORITA, f., dim. de *señora*. ¡Oh tiranía y abuso de la moda! Ya tenemos autorizadas por el Dicc. las dos aceps. en que se abusa de este dim.: "Término de cortesía que se plica a la mujer soltera; fam., ama, 3.ª acep.," es decir, "la que tiene uno o más criados, respecto de ellos." De manera que a la mujer soltera, por el hecho de no haber podido o querido atarse al vínculo matrimonial, y aunque pase de los ciento, por cortesía

debemos tratarla de "señorita," y así mismo los criados a su ama, sea o nó casada, pase o nó de un siglo la edad que tiene. ¿Por qué estas irregularidades contra la lógica del idioma y contra el sentido común? Porque, acostumbradas las señoras mujeres al galanteo, no quieren renunciar a él en ninguna de las edades de la vida, ni los hombres quieren tampoco contrariarlas. En vano escribió Bello que "esta práctica debiera desterrarse, no sólo porque tiene algo de chocante y ridículo, sino porque confunde diferencias esenciales en el trato social;" como si tal cosa, el *señorita* siguió y sigue prodigándose a jamonas seculares y a rollizas amas de casa. Y ¿sabrán éstas y los que tanto las **señoritean**, lo que significa la palabra *señorita?* Etimológicamente significa "más ancianita," del latín *senior*, más anciano, de donde salieron *señor* y *señora:* así no habrá miedo que nadie les envidie este tratamiento. Véase **Misiá.**

Separatismo, m. "Opinión de los separatistas.— Partido separatista." Admitido desde la 13.ª edición.— No se confunda el *separatismo* con la *secesión:* el *separatismo* consiste en que un territorio o colonia se separa o emancipa de la metrópoli, y la *secesión*, en separarse de una nación parte de su territorio.

Sepoltura, sepolturero. Formas usadas aun por los clásicos y conservadas todavía en nuestro pueblo, por *sepultura* y *sepulturero.* Es un caso notable de disimilación de *u u* por *o u*, como **mormuración, mormurar,** por *murmuración, murmurar.*

Septasílabo, ba, adj. y ú. t. c. s. En castellano se ha dicho siempre *heptasílabo, ba:* "que consta de siete sílabas." Uno de los más recientes académicos de la Española empleó en su discurso de recepción la voz **septasílabo** ("De Lope de Vega podría recordar... los bellos y conocidísimos **septasílabos**"); pero es una novedad que no debe imitarse, porque, si no decimos **unisílabo, dosílabo, tresílabo, cuatrisílabo, cincosílabo,** etc., sino con los afijos griegos *mono, di, tri, tetra, penta,* así no debemos decir tampoco **septa,** sino *heptasílabo.* Sentimos que el Dicc. admita la forma *septisílabo, ba.*

Septillón, m. Véase Cuatrillón.

Sepulcro, m. Falta en el Dicc. la acep. litúrgica: cavidad o hueco que se hace en el ara para depositar las reliquias de mártires que debe llevar y que después se cubre y sella. Véase Confesión, 4.ª acep.— *Santo Sepulcro:* el que guardó sepultado el cuerpo de N. S. Jesucristo y que desde entonces ha sido uno de los Santos Lugares más venerado. Su reconquista fué el objeto de las Cruzadas y lo que dió tema al poema del Tasso, *La Jerusalén libertada.* Hay también orden militar con este mismo nombre. Falta esta ex-

presión en el Dicc.— *Sepulcro blanqueado*, expresión fig. que se usa más en pl. Dicha por Jesús a los fariseos, se viene aplicando desde entonces a los hipócritas y conviene que éntre en el Dicc.— Malamente llaman algunos **sepulcro** el *monumento*, o sea: "túmulo, altar o aparato que el Jueves Santo se forma en las iglesias, colocando en él, en una arquita a manera de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel día, para reservarla hasta los oficios del Viernes Santo, en que se consume."

SEPULTACIÓN, f. Acción o efecto de sepultar. Muy usado entre nosotros, pero desconocido para el Dicc., que nos da con esta misma definición a *sepultura, enterramiento, entierro, inhumación*. *Sepelio* (nótenlo bien los no católicos) es "acción de inhumar la Iglesia a los fieles:" sin embargo, no se ve razón para restringirle así el significado. Volviendo a *sepultación*, lo creemos, por su buena formación, digno de ser admitido, tanto más, cuanto que *sepultura* tiene otras acceps. en que es más conocido y usado.

SER, m. "Compadecéos de vuestra mujer como de **ser** más débil; Esos **seres** desvalidos que se llaman expósitos; Los **seres** queridos de la familia; Una mujer inerédula es el **ser** más inverosímil; En las casas de orates, en las cárceles y en los hospicios están los **seres** más desgraciados." ¿Es castizo este lenguaje? Atestados de este galicismo están los libros y escritos modernos. "Estas y semejantes locuciones, dice el Padre Mir, nunca fueron españolas: si andan hoy al uso, es por arte de la galiparla, pero castizas no lo serán jamás, porque la voz *ser* no significa *niño*, ni *hijo*, ni *mujer*, ni *miembro de la familia*, ni *hombre desarrapado*, ni *individuo humano*, ni *animal viviente*; ni la palabra *ser* envuelve el concepto de *vida*, ni el de *existencia personal*." La acep. más pertinente que le da el Dicc. es la misma de *entes*: "lo que es, existe o puede existir." Póngase pues esta palabra en vez de **ser** en los ejemplos que hemos citado, y júzguese por eso si estará bien usada esta última. "Los franceses, prosigue el P. Mir, han bautizado con el nombre de *être* a todo lo que nosotros llamamos *cosa*, *persona*, porque estos nombres cuadran poco al genio francés. Lo cual ignorando los galicistas, o a pesar de saberlo, echan mano de *ser*, reparten *seres* a troche moche, sin dárseles un caracol de que venga bien o mal al genio del romance."— *El no ser*. Véase NO-SER.— *En un ser*. Así decimos en Chile y así dijo también Santa Teresa: "Eran *en un ser* [los dolores] desde los pies hasta la cabeza." El Dicc. trae solamente *En ser*, *En su ser*, modos adverbiales: "sin haberse gastado, consumido o deshecho."— **Ser Supremo**. Copiemos al P. Mir: "Cuando llamamos a Dios con el nombre

de **Ser Supremo**, no ponemos en él toda la perefección que le es debida; porque Dios no es el ser que en la línea de los seres los tiene a todos debajo de sí a título de superior, sino que posee un ser aparte y por sí, flor de todas las naturalezas, manantial de todas las esencias, nata de todas las hermosuras, idea y gala de todos los seres criados y por criar. El adj. *supremo* vale tanto como lo primero en grado o dignidad, lo más sobresaliente en su género: por esta razón no se ajusta bien con la esencia de Dios, que sale de la línea de los demás seres." En seguida cita un pasaje del Maestro Alejo Venegas en que llamó a Dios cuatro veces el *Sumo Ser;* agrega que nunca los clásicos españoles usaron la expresión **Ser Supremo** y que mejor podemos corregirla por *Ser Soberano.*— Muchos acentúan la voz *ser* cuando es s., para diferenciarla del v. *ser;* pero la Academia no lo enseña ni lo practica así.

SER, v. Es uso chileno suprimirle a este v. el predicado cuando es significativo de vicio, falta o defecto. La supresión es como un acto de cortesía para no ofender al interlocutor. "Te castigo para que no *seas*..." (tonto, bruto, descuidado, perezoso). Es uso semejante al del r. *hacerse:* "¿Para qué *te haces?*" (el tonto, el disimulado). Véase HACER.— Conviene repetir hasta el cansancio la diferencia de significado entre *ser* y *estar,* pues muchas lenguas confunden en uno solo ambos verbos y a esa misma confusión quisieran arrastrar la castellana los que no la tienen como lengua nativa. *Ser* significa la esencia o existencia, y *estar,* la actualidad, situación o estado: *Soy hombre, estoy enfermo. Pedro es triste,* si lo es por carácter y habitualmente; *Pedro está triste,* nó porque lo es de suyo, sino por circunstancias pasajeras. Con el adj. *contento, ta,* se usó en castellano el v. *ser* y nó *estar,* que era el que correspondía. "Y así *fué contento* el Oidor que su hija se fuese con aquellas señoras... *Soy* más que *contento* desa condición." *(Quijote).* En el siglo de oro se dió también al v. *ser,* sin predicado o con él, el significado de "existir" o de "estar," que se mira hoy como anticuado. "Nunca vuesa merced ha visto a la señora Dulcinea, y... esta tal señora no *es* en el mundo." *(Quijote,* p. II, c. XXXII). "Trató... con otro lector que *es* ahora en Segovia." (Sta. Teresa, *Relación* IV). "Díjole... que escribiese a el Maestro Ávila, que *era* vivo, una larga relación de todo." *(Ibíd.)*— **Como ser.** No hemos hallado autoridad clásica que justifique este modismo, y, al contrario, tenemos muchas en que aparece el v. usado en tiempos personales. "No guardamos unas cosas muy bajas de la regla, *como es* el silencio, que no nos ha de hacer mal." (Sta. Teresa, *Camino de*

perfección, c. X). "Si es así, podré yo afirmar que ha hecho Amor en estos dos días dos de los mayores milagros, que en todos los de su vida ha hecho: *como son* rendir y avasallar el duro corazón de Lenio y poner en libertad el tan sujeto mío." (Cervantes, *Galatea*, l. V). "Viendo aquella figura contrahecha, armada de armas tan desiguales, *como eran* la brida, lanza, adarga y coselete..." (Id., *Quijote*, p. I, c. II). "Siempre he estado y estoy mal con estas gentes, *como son* nigramánticos, judiciarios y otros semejantes." (Espinel, *Escudero*, l. III, c. IV). "Y tras éstas descenderemos a tratar en particular de los animales pequeñuelos, *como es* la hormiga, el abeja, el araña, el mosquito y el gusano que hila la seda." (Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. XIII). "Y téngase presente que no son sólo los gerundios *siendo* y *estando* los que pueden concebirse entre los supuestos ablativos absolutos, sino otros varios, *como serían quedando, hallándose, pensando*, etc." (Bello, *Gramática*).—*Con ser que*. Es modismo castizo equivalente a *aunque*: "*Con ser que* tenía más antigüedad, le han postergado." "Y *con ser* así *que* la noche es reparo de los miembros cansados..., y *con ser* así *que* templa el aire encendido..., ni las plantas, ni los árboles, ni los animales y cuerpos se reparan así con la noche." (León, *Exposición de Job.*, c. IV).—**Lo que es yo.** Véase LO.— *Se es*. Véase SE.—**Ser de menester.** Véase MENESTER. —*Somos dos y mandan tres:* proverbio chileno que se usa cuando muchas personas a la vez se arrogan la autoridad.— *Yo soy el que*. Véase QUE, 16.º —En la conjugación de este v. cometen los seudocultos chilenos el error de decir **tú sos**, en vez de *tú eres*. Mientras el vulgo dice **vos sois**, anticuado, ellos, que no quieren usar el *vos* ni saben conjugar el v., lo hacen mucho peor. Pero consuélense, porque así también ha dicho el vulgo español:

> Hora juro a.....¡non de Dios!
> Tus trobas é cantilenas,
> Que dicen que son ajenas,
> Y el dueño **tú** no lo **sos**.
>
> ¿Por que **sos** tan tesonero
> Pósate, jansí Dios t' valga!
>
> Dime, dime quién **tú sos**,
> Y endílgame quién es ella.
>
> Aunque **sos** destos casares,
> De aquesta silvestre encina.....

(Juan de la Encina, *Gallardo*, t. II, col. 818 s.to, 900, 907)

Según Menéndez Pidal (*Manual*, n.º 116), dicen también **tú sos** en leonés occidental, los judíos, andaluces y argentinos.

Serbio, bia, adj. "Natural de Servia. Ú. t. c. s.—Perteneciente a este país de Europa." Así han escrito algunos este vocablo, pero el Dicc. y el uso general lo escriben con *v (servio)*.

Serenía, f. ant. Policía nocturna de seguridad. "No se crea que, porque hablamos de garro-

tes y farolitos, pretendemos sentar que la capital del reino de Chile carecía entonces de policía nocturna de seguridad; porque esa policía existía, y con el curioso nombre de **Serenía**, así como sus soldados con el de serenos." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. I).

SERENO, m. Es voz castiza en la acep. que tuvo en Chile: "cada uno de los dependientes municipales encargados de rondar de noche por las calles para velar por la seguridad del vecindario y de la propiedad, avisar los incendios, etc. Generalmente canta en voz alta la hora y el tiempo que hace." Véase VIGILANTE.

Sericultura, f. *Sericicultura:* "industria que tiene por objeto la producción de la seda." Del latín *sericum*, seda, y *cultura*, cultivo.

SERIO, RIA, adj. Muy validas andan entre los escritores vulgares las locuciones **A lo serio** y **En serio (Tomar una cosa a lo serio o en serio, Hablar en serio)**, las cuales nunca hemos visto en autores de nota, pero sí en francés: *Prendre une chose au sérieux; Je vous prie de prendre cette affaire au sérieux; Il ne prit pas la recommandation au sérieux;* frases que traducimos así: "Tomar un cosa (o asunto) a pechos, o seriamente (según el sentido particular que se le quiera dar); Te ruego que tomes este asunto con seriedad, con interés, como cosa tuya; No dió importancia o valor a la recomendación, la tomó como en broma." Bretón de los Herreros escribió en su poema *La Desvergüenza* (c. VII):

> El vulgo que las *toma por lo serio*
> (Y con el muchas gentes de alta cofa)
> Complice se hace al fin del gatuperio.

Lo cual, por el régimen propio del v. *tomar*, es más español que **a lo serio** y **en serio**, sin que tampoco pueda darse por castizo. Recuérdese que Bretón escribió esa obra (poema *jocoserio*, como él la llamó) a los dieciséis años de edad.

SERMÓN, m. *No hay sermón sin San Agustín*, fr. proverbial corriente en Chile; en su sentido literal significa que no hay sermón en que no se cite a San Agustín, y en sentido fig., que una persona es tan necesaria, que no se puede prescindir de ella; algo como el *tuíutem* castellano (sujeto que se tiene por principal y necesario para una cosa; cosa misma que se considera precisa). La fr. no aparece en el Dicc., pero Gonzalo Correas la trae así, en forma de refrán: *Ni pollos sin tocino, ni sermón sin Agustino.*

SERMONEADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. Que sermonea o reprende, reprensor, ra. Puede aceptarlo el Dicc.

SEROTERAPIA, f. **Sueroterapia** ha corregido el Dicc. (14.ª edición): "procedimiento terapéutico que consiste en inyecciones hipodérmicas de sueros medicinales, para prevenir o curar de-

terminadas afecciones." Apetamos de esta corrección, porque es contraria a la morfología castellana y al uso de la gente educada, que siempre ha dicho y dice *seroterapia*. Es cierto que el primer componente es en castellano *suero*, abriendo o diptongando la *e* del latín *serum*; pero también es cierto que estas aberturas o diptongos vuelven a cerrarse en las voces derivadas y en las compuestas; por eso, de *cuerva* decimos *corvacha*; de *cuerno*, *cornudo*; de *puerco*, *porquería*; de *hierro* o *fierro*, *ferrocarril*, *ferroviario*, *testaferro*; de *diente*, *denticolo*, *dentiforme*, *dentífrico*; de *pierna*, *pernero*, *perneta*, *perniquebrar*, *pernituerto*; etc., etc. Según esta ley, no podemos decir **sueroterapia**, sino que debemos volver a la forma primitiva de *suero*, que es *sero*, del latín *serum*. Los franceses, que forman sus voces técnicas sin variarles su origen, dicen *serumtherapie*; pero nosotros, que las amoldamos al castellano, no podemos decir sino *seroterapia*. **Sueroterapia** es una aberración tan grande como lo sería, por ejemplo, **fierrocarril, dentífrico, cuernudo, testafierro**.

SERPEAR o SERPENTEAR, n. "Andar o moverse haciendo vueltas y tornos como la serpiente." Sin que lo diga el Dicc., es claro que ambos verbos se usan figuradamente con sujetos inanimados, como lo hacen, por ejemplo, los poetas hablando de arroyos y aguas corrientes.

SERPENTEO, m. Acción o efecto de serpentear. "El arroyo torna a sus *serpenteos* hasta desembocar en el mar," se lee en una Memoria de Marina de 1897. "Dejemos pues a un lado... los *serpenteos* cristalinos de aquel río a quien los árabes comparaban en sus elegías con los más caudalosos del Oriente." (Castelar, *Murmuraciones europeas*). La voz está bien formada y es necesaria; por lo cual hará bien el Dicc. en admitirla.

SERPENTINA, f. Tira de papel arrollada que en días de carnaval se arrojan unas personas a otras, teniéndola sujeta por un extremo. Admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc. En Chile eran conocidos el nombre y el objeto más de veinte años ha.—Los españoles le están dando en Chile (no sabemos si también en otras partes) la acep. fig. de chiste, chascarrillo, como los que se publican en almanaques y periódicos.

Serpiente, m. Tratándose de árboles, véase SIERPE, con el cual lo confunden algunos.

Sérpol, m. Especie de tomillo de tallos rastreros y hojas planas y obtusas. *Serpol* dice el Dicc., del latín *serpyllum*; los que lo pronuncian grave, se fundaron sin duda en el griego que dice σερπύλλος, sin advertir que, al pasar la voz al latín, tenía que ser grave por la doble ele.

SERRADOR o ASERRADOR, m. El que tiene por oficio aserrar.—También se usan como adjs.

de dos terminaciones: por consiguiente, es bien dicho *máquina aserradora*.

SERRAR o ASERRAR, a., nó **aserrear**, como dice el vulgo. Cortar o dividir con sierra la madera u otra cosa.

SERRÍN o ASERRÍN, SERRADURAS o ASERRADURAS, pl. Conjunto de partículas que al aserrar la madera se desprenden de ella.

Serruco, ca, adj. y ú. t. c. s. *Serrano, na*, o *serranìego, ga*. Ú. en algunas provincias del Sur.

Serruchar, a. Muy poco usado. Véase ASERRUCHAR.

Serrucho, m., fig. y fam. Inspector de tranvías; porque, al anotar las faltas de los conductores y cobradores, que son fuertemente multadas, les causa un dolor tal como si los aserrara con *serrucho*. La variedad y calidad de los sobrenombres que se dan a este empleado, indican que no es nada simpático para sus inferiores. Por cuanto los acusa o traiciona, lo llaman **Judas**, y porque se toma la libertad de galantear a las cobradoras, **zancudo**. Véase lo que dijo la revista *Zig-zag* (n.º 607), en un art. que publicó sobre esto: "Tiene un raro **argot** para señalarlos: a los que llevan tres galones en la gorra que les cubre el testuz, los llaman los **Judas terribles**; a los que llevan uno solo, los **serruchos chicos**. Y ¿cómo dirán ustedes que las infelices e indefensas cobradoras llaman al señor Brandalá, gerente de la Compañía Alemana de Tracción Eléctrica? Pues, al señor Brandalá lo llaman **El Gran Serrucho**. La traducción es clara: *serruchos*, porque les cortan la miseria que ganan: *Judas*, por traidores y malvados; y *Gran Serrucho*, porque es el señor Brandalá el jefe de todos." —Baile serio de salón. Se baila entre varias parejas que recorren diagonalmente la sala, con paso ligero y formando varias figuras. Ya muy poco o nada se usa y no se le oye nombrar. Se llamó así, porque el paso y las figuras imitan el corte y los dientes del *serrucho*.— **Hacer serrucho con una cosa**. Es fr. fig. que se usa en el Perú, a juzgar por este texto de Ricardo Palma: "El zamarro encargado de repartirlas [ciertas medallas condecorativas] entre los leales, se había propuesto **hacer serrucho con ellas**, traicionando el propósito del monarca." (*Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 360). El significado que se deduce del contexto es: robárselas, quedarse con ellas, hacer de ellas cierro o cierre (para explicar el uso de la voz *serrucho*).—Del *serrucho* dice esto solo el Dicc.: "sierra de hoja ancha y regularmente con sólo una manija." Y en Carpintería los hay de varias clases: *serrucho ancho, de punta, de costilla, molduero* o *fino*. En el art. SIERRA vienen a aparecer la *sierra de punta* (*serrucho* de hoja estrecha y puntiaguda, que sirve para hacer calados y otras labores delicadas) y *sierra de trasdós* (*serrucho* de hoja rectangular y muy delgada, refor-

zada en el lomo con una pieza de hierro o latón, que sirve para hacer hendeduras muy finas). Pues, si el mismo Dicc. los define con el nombre de *serrucho*, no son *sierras;* y, si son de hoja estrecha y muy delgada, está mala la definición general de *serrucho*. La contradicción está patente.

Sérum, m. Así es en latín, y en esa misma forma lo han tomado algunas lenguas modernas, como la francesa e inglesa; pero la castellana, que respeta más sus propias formas, viene diciendo desde antiguo *suero*. Su significado es: "parte líquida de la sangre, del quilo o de la linfa, que se separa del coágulo de estos humores, fuera del organismo." El *suero medicinal*, que es llamado **sérum** por los científicos, es "disolución en agua de ciertas sales, o el que se obtiene de los animales y se emplea en inyecciones hipodérmicas." Véase SEROTERAPIA.

SERVATIS SERVANDIS, locución latina. Significa literalmente: "observándose lo que debe observarse." Por lo usada y conocida que es, debe admitirla el Dicc., como admitió la otra tan parecida *Mutatis mutandis*.

SERVICIO, m. Es galicana la acep. litúrgica que se está dando en Chile a este vocablo, de pocos años a esta parte. Casas extranjeras y lectores de obras y periódicos franceses son los que hablan de hacer un **servicio fúnebre** a un difunto (*exequias, funerales, honras*), de establecer un **servicio religioso** en tal o cual parte (*capilla* u *oratorio* para que se diga misa; o *capellanía*, si ya hay oratorio o capilla; *trabajo* o *ministerio* eclesiástico). Los diarios, que están a la pesca de novedades, se saborean también con todos estos **servicios** en anuncios y en descripciones de gacetilla. Para que no se nos crea sobre nuestra palabra solamente, hable por nosotros el Dicc. de la Academia Francesa. "*Service*, en términos de Liturgia, se dice de la celebración solemne del oficio divino, de la misa, y de todas las oraciones públicas que se hacen en la Iglesia... Se dice también de las misas cantadas y de las oraciones públicas que se hacen por un difunto... *Service du bout de l'an (aniversario, cabo de año)*, **servicio** (*oficio*) que se celebra por una persona en el primer aniversario de su fallecimiento." Nada de esto es castellano.—*Servicio de mesa, de té*. Es bien dicho, porque una de las acepts. de *servicio* es: "conjunto de vajilla y otras cosas, para servir la comida, el café, el té, etc." Pero téngase también presente esta acep. de la voz *almuerzo:* "juego de cafetera, lechera, azucarero y tazas, o de otras de las piezas de vajilla empleadas en los almuerzos."— Es acep. castiza la de "conjunto de viandas que se ponen a un mismo tiempo en la mesa;" lo que también se llama *cubierto*, m.—Otra mala acep. de **servicio** que está cundiendo ahora es la

de coito o ayuntamiento en los hombres, de cópula o monta en los animales.— *Servicio de una deuda* es el pago periódico de sus intereses con amortización paulatina del capital o sin ella. Aunque el Dicc. no registra esta acep., y aunque procede del francés, por ser de uso general y estar conforme con el significado fundamental del *s. servicio*, merece admitirse.

Servido, da, adj., part. de *servir*. Eufemismo de ebrio, borracho, usado por algunos; por cuanto le *han servido* o *se ha servido* él demasiado licor.— Una ordenanza de policía de Concepción prohibió que se arrojaran a la calle **aguas servidas** o que se permitiera su salida por los zaguanes destinados al curso de las aguas lluvias. Esas **aguas servidas,** que por cierto no son *de olor*, no pueden ser otras que las que tienen relación con el servicio doméstico y con *servicio* y *servidor* en la acep. de "vaso que sirve para excrementos mayores." En español se dice *aguas sucias*, y *aguas menores* y *mayores;* pero **aguas servidas,** en ningún caso; a lo sumo serían *aguas usadas*. Un diario santiaguino volvió también, hace poco, con la majadería de las **aguas servidas.** Señores Directores de diarios: sírvanse vuestras mercedes ordenar que sus redactores, desde el primero hasta el último, estudien mejor el castellano y los otros idiomas de que traduzcan, o por lo menos múltenlos por cada gazapatón que cometan. De otra manera, caminamos hacia la jerigonza.

Servilleta, f. La define el Dicc.: "paño de lienzo o algodón que sirve en la mesa para limpieza y aseo de cada persona." ¿Por qué limitarse al lienzo y algodón, cuando también pueden hacerse servilletas de otras telas, finas y ordinarias, de lana, de seda y de otras materias?—El conjunto de manteles y servilletas de una casa se llama en castellano *mantelería*, y bueno será popularizar aquí este nombre.— Muchos chilenos llaman **servilleta** el paño que, puesto al cuello, cubre el pecho del que se afeita o peina: no tiene nombre especial, sino los generales de *paño, toalla* o *toballa*, o el dim. *toalleta, toballeta, tobelleta*. No se confunda con el *peinador*, que es: "toalla o lienzo con tirilla ajustada, que, puesto al cuello, cubre el cuerpo del que se peina o afeita."

SERVILLETERO, m. Aro en que se pone arrollada la servilleta. Admitido desde la 13.ª edición.

SERVIR, n., a. y r. Malamente se le pone en Chile la prep. *con* en frases como éstas: "**¿Con qué quiere Ud. que le sirva? ¿Le sirvo con un biftec? Sírvame con un vaso de vino.**" Ese *con* está de más, porque el v. en esta acep. es a. o transitivo y pide acusativo. Pide *con* en otras aceps. y especialmente tratándose de obsequios y servicios: "*Sirvo* al rey *con armas y caballo; Servir* a su dama *con alma*

y vida."—En la acep. 1. de "querer o tener a bien hacer alguna cosa," regía antes complemento con *de:* "Vuesa merced sea *servido de mostrarnos*... Quiero rogar a estos señores guardianes y comisario *sean servidos de desataros*... Los días que el cielo *fuere servido de darme vida*..." (*Quijote*). Esta prep. puede darse ya por anticuada. Véase DE, 1.º— Tratándose de la reproducción de animales, han dado algunos al v. **servir** la acep. de "cubrir, montar," que no hemos visto en los diccionarios ni en otros autores.— La acep. de *servir una deuda, un préstamo o empréstito, los intereses de una hipoteca*, etc., en el sentido de pagarlos periódicamente, con o sin amortización del capital, es tomada del francés, pero no vemos inconveniente para que se use también en castellano, pues está fundada en el significado general del v. *servir*.

SERVITA, m. Individuo del instituto religioso que se denomina de los Siervos de María o Servitas y que tiene como devoción principal la de los Dolores de la misma Madre de Dios.—f. Religiosa de este mismo instituto para mujeres.— Es voz que falta en el Dicc., del cual no sabemos por qué ha desaparecido, cuando ya en su tiempo la incluía el de Autoridades.

SESENTÓN, NA, adj. y ú. t. c. s. Es igual a *sexagenario, ria*.

SESGO, m. Véase **Sejo**.— La acep. fig. es "corte o medio término que se toma en los negocios dudosos," y nó la general de "curso o rumbo que toma un negocio," que le atribuyó Salvá.

SÉSIL, adj. Término de Botánica sinónimo de *sentado, da:* "aplícase a las flores, hojas y demás partes de la planta que carecen de pececillo." Así pronunciamos y escribimos en Chile este vocablo, pero el Dicc. lo hace agudo (**sesil**). Cuervo resuelve magistralmente la cuestión en estos términos: "Cumple advertir que la terminación latina *ilis* tiene la *i* primera breve cuando se aplica a una raíz verbal pura o a la de un participio, y, por consiguiente, las voces castellanas correspondientes son graves: así tenemos *ágilis, dócilis, fácilis, frágilis, hábilis, núbilis*... *dúctilis, fictilis, flexilis, aquátilis, anabátilis, versátilis, volátilis*... Según esto, habría de pronunciarse *sésil, téxtil, prohíbsil*, a pesar de que la Academia hace agudos los dos primeros. Estos adjs. denotan acción o pasión, a diferencia de los otros en *ilis* (con *i* larga) que se forman de nombres y significan cualidad o condición: *civilis, fabrilis, febrilis, gentilis, hostilis, juvenilis, senilis, virilis.*"

Sesionar, n. Celebrar sesión o sesiones un cuerpo colegiado. Muy usado en el lenguaje moderno, pero nó por escritores de primera fila. No lo admite el Dicc. Véase ANEXIONAR, admitido en la última edición.

SESTEADERO, SESTERO o SES-

TIL. m. Lugar donde sestea el ganado.

Sestiar, n. *Sestear.*

Sesto, ta, adj. *Sexto, ta,* conforme a su etimología latina.— Falta en el Dicc. la acep. fam. c. s. m., de sexto mandamiento de la ley de Dios." "Pecados contra el *sexto:* El que no falta al *sexto* lleva mucho adelantado."—*Cesto* es cesta o canasta grande y una armadura de la mano usada por los antiguos atletas.

Sestuplicación, sestuplicar, séstuplo, pla. Todos se escriben con *x*, como *sexto*, del cual se derivan.

Setenario, m. El Dicc. desde su 13.ª edición admite solamente *septenario:* "tiempo de siete días; tiempo de siete días que se dedican a la devoción y culto de Dios y de sus santos para alcanzar una gracia por su intercesión, o para celebrarlos o solemnizar su culto."

SETENTA, m. pl. Nombre con que se designa a los 72 intérpretes judíos que a nombre de la sinagoga y a petición de Tolomeo Filadelfo tradujeron del hebreo al griego los libros de la Biblia existentes hasta entonces. Es voz que no puede dejar de incluír el Dicc. y que usa todo el mundo. "La versión de los *Setenta:* Como interpretan los *Setenta.*" Sin nombrar a los traductores y comentadores de la Biblia, citemos solamente a Fr. Luis de Granada: "Esto es lo que con mucha razón encarece el profeta Isaías por aquellas palabras que, según la traslación de *los Setenta*, dicen así..." (*De la oración y consid.*, p. I, c. IX, § XLI).

SETENTÓN, NA. adj. y ú. t. c. s. Es igual a *septuagenario, ria.*

Setentrión, m., **Setentrional,** adj. Según el último Dicc. (14.ª edición), *septentrión* y *septentrional.*

SETIEMBRE, m. Lo admite el Dicc. en el Suplemento. En la 12.ª edición decía también de las dos maneras: *Septiembre* y *Setiembre.*

SÉTIMO, MA, adj. *Séptimo, ma*, es más conforme con su etimología, pero *sétimo* está aceptado en el Suplemento del Dicc. Así interpretamos el **sépimo** que ahí se lee, atribuyéndolo a errata.— **Séptimo Severo** que dicen algunos, es *Septimio Severo.*

Setim, m. "Especie de madera preciosa e incorruptible, de que Moisés hizo construír el arca, el tabernáculo, etc." (Marty Caballero). El nombre es muy usado en historias sagradas y en obras que tratan de estos mismos asuntos; pero no lo da el Dicc. En el de la Biblia, de Vigouroux, leemos: *"Sittim*, árbol de la familia de las *Mimóseas*, tribu de las Acacias. La Vulgata conservó de ordinario el nombre hebreo en su traducción, "madera de *setim*," *ligna setim*, Éxodo, XXV, 5, etc.; los Setenta lo tradujeron por "madera incorruptible," ξύλον ἄσηπτον ...La acacia de que habla la Escritura es una acacia propiamente dicha, que crece en toda la península del Sinaí... es conocida con el nombre de aca-

cia *seyal*...El nombre hebreo de la acacia *seyal, sittim*, singular *sittâh, sint*, tomado probablemente del egipcio *sent*.'"

SEUDO, adj. "Supuesto, falso. Empléase únicamente con esta terminación precediendo a sustantivos masculinos o femeninos o como primer elemento de voces técnicas compuestas." Como ej. se pone *seudo profeta, seudo membrana, seudohidropesía*." *Seudónimo* es el único que ha merecido en el Dicc. artículo aparte. Hacemos aquí la misma observación que en SEMI y demás partículas componentes, esto es, que debe ampliarse y generalizarse más la definición, para que se vea claro que estas medias voces son riqueza del idioma y pueden formar muchas otras palabras. Así, con *seudo*, v. gr., han formado buenos autores *seudoclasicismo, seudoclásico, seudofilósofo, seudohumanista, seudoparaiso, seudosabio*, etc., etc.

SEUDONIMAR, a. Poner o usar seudónimo. Ú. t. c. r. Es v. bien formado y necesario, que bien puede admitir la Academia. Véase PSEUDONIMAR.

Seviche, m. Manjar de marisco o de pescado crudo con jugo de limón o cosa parecida. Ú. en las provincias del Norte, por ser de procedencia peruana. "La dueña de la casa se apareció con...un **sevichito** de pescado chilcano con naranja agria." (Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 101). —Puede venir del inglés *shell-fish*, pez de concha o testácea, con pronunciación estropeada por el vulgo. En las obras de Álvarez de Villasandino hallamos la voz *serecha* que no aparece en los diccionarios y que puede también tener relación con el **seviche**. He aquí el texto:

> Quien fuera me deja con los cocineros,
> A-saz me conturba, e asaz me coecha,
> Pues ya van diciendo los acemileros:
> E-ste viejo triste tornado es *seuecha*,
> E ya bien paresce que el rey lo desecha.

(Foulché-Delbosc, *Cancionero cast. del siglo XV*, t. II, pág. 419 *a*).

SEXÁGONO, NA, adj. y ú. t. c. s. m. El Dicc. admite solamente *sexángulo* y *hexágono* o *hexángulo*: "aplícase al polígono de seis ángulos y seis lados." Es raro que con el griego ἑξ admita las dos formas y con el latín *sex* una sola. Don Modesto Lafuente dijo sin escrúpulo: "[La cárcel de los muchachos en París] es un *sexágono* regular, en cada uno de cuyos ángulos iguales descuella una torre cuadrada." (*Viajes de Fray Gerundio*, t. I, pág. 379).

Sextercio, m. *Sestercio*, con *s*, porque en latín no es compuesto de *sex*, sino de *semis* y *tertius*. Significa: "moneda de plata de los romanos que valía dos ases y medio."

SEXTILLÓN, m. Véase CUATRILLÓN.

Sha, m. (Otros escriben *shâh* o *chah*). Nombre del Soberano de Persia y que en su lengua significa protector. De él es for-

mado el nombre *pashá* o *paxá*, título superior de la jerarquía civil y militar turca, del persa *paxah*, pie del *Xah;* en castellano, *bajá*. "Del mismo modo que me hice contador, me hice sainetero, como me pude hacer *Pashá de Persia.*" (*La Unión*, de Santiago). *Sofí* es el "título de dignidad con que antiguamente se denominaba a los soberanos de Persia," y así lo vemos usado en *El Cortesano* de Castiglione traducido por Boscán (l. III, c. I) y hasta en las *Cartas* del P. Isla: "Éste ha de ser tu negocio; los demás, mirarlos como si fueran del *Sofí* de Persia." (*Carta XC*). Tenemos pues varias maneras de escribir este nombre: *shah*, como los ingleses; *chah*, como los franceses; y *xah*, para el Dicc. (Artículos BAJÁ y JAQUE). Dejémoslas todas, porque no se conforman con la ortografía castellana, y escribamos lisa y llanamente *cha*, si es que hemos de nombrar al soberano de Persia con el nombre moderno que todos le dan y nó con el antiguo de *sofí* ni con el de *sultán* o *soldán* que le daban los libros de caballería. Abra pues el Dicc. artículo especial para el *Cha* de Persia.

Sí, pron. Siendo como es de tercera persona, es evidente que no debe usarse en proposiciones cuyo sujeto es de primera o segunda. "Volví **en sí**; Es necesario que vuelvas **en sí**; Me acuso de los pecados cometidos **consigo mismo**; El medio pelo me pone fuera **de sí.**" Esto se dice, y hasta se publica en artículos literarios. ¿Será necesario corregir estos gazapatones como en las composiciones de gramática? Hagámoslo en bien de los que no conocen ni tratan a esta señora: "Me volvió el juicio, reflexionó; Es necesario que seas juicioso; Me acuso de los pecados cometidos *conmigo mismo;* El medio pelo me saca *fuera de mí, de quicio, de tino, de mis casillas.*" En las dos primeras proposiciones puede decirse también: *Volví en mí, Vuelvas en ti*, siguiendo a Tirso de Molina, que dijo: *Volví en mí, Volved en vos*, y al Duque de Rivas, que dijo: *En ti vuelve, señor.* Santa Teresa dijo también: *Yo nunca acabo de volver en mí y Torné en mí.*— Muy común es, en los que manejan libros franceses, usar en vez de este pronombre el personal *él, ella, ellos, ellas.* Es una de las delicadezas del castellano y debe tratarse con gran cuidado: el pronombre personal *él* se usa con tercera persona cuando la acción no vuelve a ella; si vuelve, se usa el reflexivo *se, sí.* Veámoslo más claro en algunos ejemplos: "La Madre misma escribe estas palabras de *sí;* Allegaba a *sí* y cautivaba cuantos corazones trataba; Una flaqueza que él tuvo rendida a *sí* muchas veces; El alma de esta santa mujer que tenía Dios con particular señal para *Sí* señalada; Trataban entre *sí* los dos reñida y sangrienta pelea; El amor que la tenía no le consentía apartarla de *sí;* Guardaba, en cuanto era en *sí*, las honras

de todas; Eran hechos para tratar y atraer a *sí* todos cuantos trataban: Trataban ellos dos el negocio entre *sí;* Enseñóle a quitar de *sí* todo lo demasiado y superfluo; Comenzó a tener como ajenas y extrañas de *sí* todas las cosas que no eran Dios o no caminaban a Él; En medio de la conversación de las monjas la retiraba súbitamente hacia *Sí;* Estando en oración, sintió cabe *sí* a Nuestro Señor Jesucristo; Mirando siempre por *sí,* proseguía su camino segura; Comenzó a tratar *consigo* misma cómo podría hacer una casilla pobre." Todo esto es de un solo autor, Fr. Luis de León, en la *Vida de Santa Teresa de Jesús,* que apenas dejó empezada. "Se publica haber la deleitosa cítara de Orfeo atraído a *sí* fieras, piedras, plantas y ríos; Debe... admitir el cuidado de otro al paso que reconociere en *sí* fuerzas; Lúchase siempre allí con perpetua esclavitud, viviendo nó para *sí,* sino para otros." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero).* Véanse ahora algunos casos de *él:* "Tratan [los criados] entre *ellos* vilísimamente a los amos de necios, de locos, de arrogantes." *(Ibid.) Entre sí* habría dado otro sentido. "Era flaquísimo de memoria y grandemente inclinado a dar cuenta de las cosas notables que habían pasado por *él.*" *(Ibid.)* En estas frases se verá mejor la diferencia: "Dios se llamó **Él** mismo Yo soy el que soy,' y "Dios se llamó a *Sí* mismo..." "Llevaron al criado con **ellos;** Llevaron *consigo* al criado." "Los indios dijeron que los cristianos empezaron a tener pendencias y discordias entre *sí.*" Así el traductor de la *Historia de Colón* escrita por Don Fernando Colón; si hubiera dicho *entre ellos* no habría sido tan propio. Y al contrario en otro pasaje: "Entonces no comían nada de Castilla, ni bebían vino, ni tenían carne.... de modo que... murmuraban entre *ellos.*" Si hubiera dicho *entre sí,* el sentido habría sido ambiguo, porque este complemento significa también dentro de sí, en el interior de cada uno.— Véase ENSIMISMARSE.

Si, conj. Ni en la Gramát. ni en el Dicc. trata la Academia de un *si* muy castizo equivalente a la conj. adversativa *sino.*

> Mas, si no quieres que muera,
> Sí que viva con dolor,
> Contento es tu servidor
> En vivir de la manera
> Que Tú ordenares, Señor.

(*El finamiento de Jacob,* Coleccion Rouanet' t. I. pág. 210).

> Si el sueño no me acordais,
> Sospechoso habre quedado,
> Y creere que en vuestra glosa
> Que no habeis acertado,
> Si que habeis imaginado
> Esa respuesta engañosa.

(*La sucesión de Nabucodonosor,* Ba t. pág. 257).

"Suplicadle [al Señor] que os vista y atavíe de la ropa de sus entrañas, que otro *si* Él no os puede dar mejor joya para bien parecer." (Bto. Ávila, *Carta a una monja).* Se lo agradeceré

infinito, nó para ver su letra, *sí* para preguntar a persona de mi obligación." (Bto. Cádiz, *Carta* 4 Marzo 1794). "Después de Dios, otro reparo *sí* el suyo [el de Amadís] no tenían." (*Amadís de Gaula*, citado por Bello). Algunos confunden este *sí* con el adv. de afirmación *sí*, y por eso lo escriben con acento: "Las ánimas de los bienaventurados tomarán en la resurrección sus cuerpos, nó para pesadumbre, *sí* para ornamento de la persona." (Alejo Venegas, *Agonía*, Declaración de las sentencias, c. V). "La cual muerte, nó a los hombres ordinarios, vulgares y baladíes, *sino* a los jayanes de popa, *sí* a los gigantazos y hombres endiosados, *sí* a los príncipes poderosos y monarcas del universo les hacía sólo el pensamiento de morir hacer pausa en sus gustos y placeres." (Alonso de Cabrera, *Martes después del dom. II de cuar.*, cons. I). "La bacanal estancia no se componía de doradas salas, sino de ahumadas zahurdas, nó de cuadras de respeto, *sí* de ranchos de vileza." "Pero, ¡qué cosa, aunque no rara, *sí* espantosa, aquella embriagada reina... comenzó a arrojar de aquella ferviente cuba de su vientre!" (Gracián, *El Criticón*, p. III, cr. II). "Propia pensión de los que pierden, el ponerse mohinos, diciendo que no lo hacen por el dinero, *sí* sólo por el mal dar del naipe." (*Floresta general*, t. II, n.º 1800). "Aconsejaba nuestro Padre S. Agustín que ninguno aceptase ser juez en causa o contienda de los amigos, *sí* sólo de extraños o enemigos." (*Ibíd.*, n.º 1877). "Y no habla solamente de Dios, *sí* también de las criaturas." (Arbiol, *Desengaños místicos*, t. I, c. XII). "La alma feliz nada advierte, nada atiende, *sí* sólo en conocer y amar a su Dios y Señor." (*Ibíd.*, l. IV, c. II).

Diez días ha que por cerros,
Buscando yerbas perdido,
Arroyos, valles, destierros
He espulgado, y no he comido
Si solas setas y berros.

(Tirso, *La mejor espigadera*, I. 2.ª)

Pues mi burra ¿qué ha de her,
Que castellana vieja era,
Si renegar y tornarse
De enojo portuguesera?

(Id., *Antona García*, II 5.ª)

Y él, como está medio ciego,
Medio sordo y enfadoso,
No medio, *si* todo entero.....

(Id., *Esto si que es negociar*, I. 1.ª)

"La paloma de nada se altera ni alborota, *sí* sólo de ver el gavilán o esparavel." (Tomás Ramón, *Puntos escripturales*, t. I, dom. 9). "Son de tal condición las mujeres, que, aunque son variables por la mayor parte en las cosas que dicen y hacen, si toman un tema, no es bastante, *sí* solo Dios, a aquietallas." (Quevedo, *Invectivas contra los necios*).

Me contó un cuento donoso.....
No sucedido en la China,
En la isla Trapobana.....
Si en el reino de Valencia
Que me dijo ser su patria.
Merced rara
A nadie hecha jamás, *si* a emperadores.

Y aquellas dos ciudades generosas
De Sodoma y Gomorra perecieron
Y vinieron a ser todas hundidas
No por otra ocasión, *si* por el vicio.

(Agustín de Rojas, *Viaje entretenido*, l. III y IV).

Non vos eché de mi reino
Por falso que vos mal quieren,
Si porque en tierras ajenas
Por vos mi poder se muestre.

(*Romancero del Cid*, LVIII).

No dos veces, *si* muchas, mi caída
Babilonia conoce.
(E. Gerardo Lobo, Soneto).

No digo yo que te amaré, *si* digo
Que a sempiterna gratitud me obligo.

(Bello, *Oriando enamorado*, c. VIII).

La mejor prueba de que este *si* equivale a *sino*, es su conversión o abreviación en *so*, que hicieron algunos autores, especialmente los populares:

Y adonde cabeu letras*so* prudencia
Con regular decoro tan bendito,
No hay duda *so* que, lleno de cordura,
Suplirá los defectos de natura.

(Juan Valladares, *Caballero venturoso*, av. XVIII).

Dios no quiere la muerte
Del pecador, *so* que se enmiende y viva.

(*Ibid.*, av. XXIII).

Lope de Rueda usó también el *so* con mucha frecuencia, y asimismo otros autores menos importantes de su tiempo. En otros hallamos *son*:

En fin, no tien *son* un alma,
Y a las veces ella cual.

(*Farsa sobre el matrimonio*, Gallardo, t. I, col 929; y cuatro veces más en la misma pieza).

N*os* quiero más embargar,
Son decirlos a qué vengo.

(*Comedia Tidea*, introito).

—Sí que también. Galicismo muy del gusto moderno. En castellano es *sino que también*, *sino que*, *sino también*, *pero también*, *más aún*. Interián de Ayala, en su obra *El Pintor cristiano*, usó mucho el modismo galicano, como también se le ha escapado a uno que otro autor correcto. Calderón de la Barca, por ejemplo, en uno de sus autos sacramentales, *La Humildad coronada de las plantas*, dijo **si que**, que viene a ser lo mismo:

La sagrada Eucaristía
Piadosamente destierra
Las tristezas de la culpa;
Y *no solamente* engendra
En las almas tan glorioso
Asiento a la resistencia,
Si que a las que la reciben
Les da vida, y vida eterna.

Este **si que**, menos malo que el **si que también**, se parece a los dos primeros ejemplos que citamos del *si* por *sino*. La razón de no ser castellano el **si que también** es porque el **que** no tiene explicación en nuestra lengua, pues no es relativo ni conjunción; por eso, los que emplean el *si* en vez de *sino*, omiten este **que**: "*No solamente* pasaron las fuentes manantiales muy gran cantidad de tierras habitadas y desiertas, *si también* la misma mar." (Torquemada). "Es gran prudencia poner no sólo los medios que bastan, *si también* los que son de más y sobran." (Gil de Godoy). Ambas citas son del P. Mir. Cuando no hay contraposición, se usa corrientemente

el *que* después del adv. *sí*, para darle más fuerza, como se usa también después del *nó: Sí, que me consta: Nó, que no quiero.*

Sí (Por) o por nó, loc. adv. "Por si ocurre o nó, o por si puede o nó lograrse una cosa contingente." Aquí la confundimos con el m. adv. *Por fas o por nefas:* "justa o injustamente, a todo trance."

Siá (Mi). Véase **Misiá.**

Sibelina, f. Género de lana, de pelo brillante y planchado. No tenemos más datos.

Sibilítico, ca, adj. No aparece en el Dicc., que sólo trae *sibilino, na:* "perteneciente o relativa a la sibila." *Sibilítico* se usa como fig. en el sentido de misterioso, oscuro, ininteligible, con apariencias de grave, como eran los oráculos de las sibilas. Por eso se dice *frase o sentencia sibilítica, pensamiento sibilítico;* con *sibilino* no significaría lo mismo. Marty Caballero notó también la ausencia de este adj. en el Dicc.

Sicalíptico, ca, adj. Obsceno, lascivo, deshonesto. Siempre se han buscado para expresar estas ideas palabras más o menos decentes, o por lo menos ininteligibles para el común de la sociedad, porque nunca al vicio, que quiere seducir y atraer, y hasta ganar dinero, le conviene presentarse en toda su desnudez. Por eso, así como se inventaron las voces *pornografía, pornógrafo* y *pornográfico*, formadas del griego, a la misma lengua se acudió para formar el adj. *sicalíptico, ca:* de σῦκον, higo, y καλύπτω, revelar. En Cejador y en Rodrigo Caro puede verse el significado de higo para este caso.

Sic ítur ad astra, loc. latina. Literalmente: "Así se va a los astros," esto es, así se llega a la cumbre de la fama, a lo más alto de la gloria. Es final de uno de los versos de la Eneida y se usa por lo general en sentido irónico o jocoso. Merece entrar en el Dicc.

Sicofanta o sicofante, m. Impostor, calumniador. Desde la 13.ª edición admitió el Dicc. la forma en *a*, que venía usándose por lo menos desde el tiempo en que se escribió *La Pícara Justina.*

Sicología, sicológico, sicólogo. Los tres se escriben con *ps*, porque son derivados del griego ψυχή, alma.— Véase Psicológico.

Sicomoro, m. Así, grave o llana, traía esta palabra el Dicc. en todas sus ediciones hasta la 13.ª, inclusive; pero ahora la 14.ª la declara esdrújula, **sicómoro,** conforme al latín y al griego συκόμορος. Acompañados de todos los autores españoles, prosadores y poetas, de los diccionarios de la rima y hasta de los naturalistas, apelamos de esta resolución, contra la cual nos sublevamos diciendo y escribiendo *sicomoro.* Cuando por tantos siglos se ha usado así esta voz, conforme a la acentuación genial del castellano, que es la grave, no es posible volver a la

esdrújula de la etimología, mucho menos cuando el segundo elemento *χώρα*, moral, se escribe también en griego con omega, *χώρα*. Véase *Higuera loca* en el art. HIGUERA.

SIC TRÁNSIT GLORIA MUNDI, loc. latina. Así pasa la gloria del mundo, es lo que dice, y con gran verdad, su letra. Se pronuncia esta frase en la ceremonia de la consagración del Papa, quemándose al mismo tiempo unas pajas, símbolo de lo transitorio de la gloria humana. Es digna de pasar al Dicc., porque es usada por todos.

SICUT ÉRAT IN PRINCIPIO, loc. latina. Significa literalmente: "Como era al principio," y es el comienzo del versículo con que se responde al *Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto*. "Así es y así será, dijo Don Fernando, por lo cual debe vuestra merced, señor Don Quijote, perdonalle y reducille al gremio de su gracia *sicut erat in principio* antes que las tales visiones le saquen de juicio." (*Quijote*, p. I, c. XLVI). Falta esta loc. en el Dicc., y bien puede admitirse en su significado propio y en el jocoso que tiene en este pasaje.

SIC VOS NON VOBIS, loc. latina. Literalmente se traduce: "Así vosotros no para vosotros." Es hemistiquio de verso pentámetro que, según la tradición, escribió Virgilio cuatro veces para que otros lo completaran. No habiéndolo hecho nadie, lo hizo él de esta manera:

Sic vos non vobis nidificatis, aves.
Sic vos non vobis vellera fertis, oves.
Sic vos non vobis mellificatis, apes.
Sic vos non vobis fertis aratra, boves.

La ironía no podía ser más ingeniosa y amarga, porque en ella aludía el Mantuano a un plagiario de sus versos, Batilo. Nuestro pueblo expresa también este mismo pensamiento en su fr. proverbial *Nadie sabe para quién trabaja*. Véasela en el art. SABER. Pedimos al Dicc. que admita la loc. *Sic vos non vobis*, por lo usada que es.

SIDÉREO, REA, o SIDERAL, adj. Significan lo mismo: "perteneciente o relativo a los astros, o que con ellos tiene alguna semejanza." Pero el primero se usa más en lenguaje científico y en poesía.

SIEGA o SEGADA, f. "Acción o efecto de segar las mieses; tiempo en que se siegan; mieses segadas."

SIEMBRA, f. "Acción o efecto de sembrar; tiempo en que se siembra; tierra sembrada de ciertos granos o semillas, hayan o nó nacido." En esta 3.ª acep. es igual a *sembrado*, m.— El dim. no es **siembrita**, como suelen decir algunos, sino *siembrecita*. Véase **Cuerpito**.

SIEMPRE, adv. de tiempo. Significa en castellano: "en todo o en cualquier tiempo; en todo caso o cuando menos;" y nada más. La acep. de *sin embargo, no obstante, con todo*, que algunos le dan, corresponde al *toujours* francés. "Yo voy a salir, pero Ud **siempre** trabaje" (*sin*

embargo, a pesar de eso, trabaje, o siga trabajando); "A pesar de los consejos, **siempre** emprendió aquel viaje que le fué tan fatal." (Aquí puede suprimirse sin que haga falta).— Otras veces equivale a *todavía, aún*, y tampoco es castellano. "¿**Siempre** vives en la misma casa? **Siempre.**"

Siena, n. pr. de ciudad. Así se llama en italiano esta ciudad de Toscana; pero nuestros clásicos dijeron *Sena*, más conforme con el nombre latino *Sena Julia*, y hasta hoy decimos: *Santa Catalina de Sena* y *San Bernardino de Sena*. He aquí algunas autoridades: "¿Qué culpa tenían las ciudades de Génova y *Sena*? ...Habéis de saber que el ejército del Emperador dejó en *Sena* esa poca artillería que traía." (Juan de Valdés, *Dos Diálogos*, págs. 370 y 403). "Mi nombre es Rutilio, mi patria *Sena*, una de las más famosas ciudades de Italia... Había en *Sena* un caballero rico." (Cervantes, *Persiles*, l. I, c. VIII).

Mira en Toscana a *Sena* y a Florencia.

(Ercilla, *La Araucana*, c. XXVIII).

Uno que otro autor dijo **Siena,** a la italiana, y así lo dicen también algunos modernos, quizás para diferenciarlo del *Sena* de Francia, río y departamento, *Séquana* de los antiguos romanos, como lo llamó también en castellano el Maestro Oliva. Véase **Roán.**

Sierpe, f. *Serpollo.* (Véase el siguiente). Es acep. derivada de la que tiene *sierpe* en Botánica: "vástago que brota de las raíces leñosas." *Serpa* o *jerpa* es "sarmiento largo y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco."— Fig. y fam., individuo astuto, hábil. "¡**Qué sierpe!** É-te es **una sierpe.**" Es acep. que se explica con la reconocida astucia de la *serpiente*.

Sierpería, f. Conjunto o reunión de *serpollos*. El *serpollo* es "cada una de las ramas nuevas y lozanas que brotan al pie de un árbol o en la parte por donde se le ha podado. || Renuevo, retoño de un árbol." Es vocablo usado por el vulgo, que lo deriva de *sierpe*; en lo cual no anda tan lejos de la verdad, porque el castellano *serpollo* se deriva del latín *sérpere*, serpear.

SIERRA, f. **Sierra de huincha:** *sierra de cinta*. Véase **Huincha.** —Muchas otras *sierras* se usan aquí que no conoce el Dicc.; como la *sierra circular, sierra de contornear, sierra de calar, de trozar*, etc.— Muchos chilenos dicen indebidamente **asierra.**

SIESNOÉS, m. Para hallarlo en el Dicc. hay que buscarlo en el art. SER, al fin: "*Un si es no es*, expresión con que se significa la cortedad, pequeñez o poquedad de una cosa." Ya es tiempo de escribirlo en una sola palabra, como lo hizo Baráibar (*Memorias de la Acad.*, t. IX, pág. 504), advirtiendo que se usa más con el artículo *un*: porque ¿quién podría dudar que se usa también

con el definido *él*? "*El siestaos* de dulce que me han dado no alcanza para un dolor de muelas."

Siestear, n. *Sestear.* Véase más atrás. El error vulgar proviene de derivarlo inmediatamente del s. *siesta*, cuando estos segundos derivados deben tomarse de la etimología latina, que en este caso es la voz *sexta*.

Siete, m. fam. Rasgón pequeño que se hace en la ropa, principalmente en los pantalones. Se llama así, porque generalmente forma la figura de un 7. Es falso pues el significado de "año" que, como usado en Chile, dió a este vocablo el argentino Segovia en su obra *Argentinismos*.

SIETECAMISAS, m. Véase **Ñipa.**

SIETECOLORES, m. "Este pajarillo *(cyanotes Azarae)* es, indudablemente, el más hermoso de los representantes de la avifauna chilena. Tiene menos tamaño que el *chercán* común y en su plumaje hay por lo menos tantos colores como los que indica su nombre. Vive en las orillas de las lagunas y en los pajonales de todo Chile. Nunca remonta su vuelo, sino que da saltos y pequeños volidos entre las totoras y entre los *tromes*. Es notable no sólo por la hermosura de su plumaje, sino que también por su grito característico y por la prolijidad con que fabrica su nido. El grito del *siete colores* es muy fuerte y admira que pueda ser producido por semejante pajarito... Los *siete colores* son avecitas de carácter muy alegre y están constantemente en movimiento." (Reed). No necesitamos decir que este nombre debe pasar al Dicc.

Sietecueros, m., y ú. t. en pl., pero sin variar de forma. Endurecimiento de la piel en la planta de los pies, distinto del que produce el callo. Es voz usada en Chile desde antiguo, pues la trae el Dicc. araucano de Febrés, que es de 1765: "*Coñinamun*, enfermedad de **sietecueros.**" Y así mismo en la parte castellana. Se usa también en Honduras, según se ve en *Hondureñismos* de Alberto Membreño; y en Colombia, pues Cuervo lo define: "divieso o nacido que se forma en el calcañar; nombre de varias plantas melastomáceas."

Sietevenas, m. Nombre que se da en algunas partes del Sur al *llantén*, por la formación de sus hojas, que tienen tres, cinco y hasta siete nervaduras. Éstas son para el vulgo como otras tantas venas.

SIGA, f. Acción o efecto de seguir a una persona o animal; seguimiento.— *A la siga*, m. adv.: en seguimiento o persecución; en pos de, detrás o tras de. Es usadísimo en Chile, aun entre la gente culta, tanto en sentido propio como en el fig. Así, en el hogar doméstico, corren los niños *a la siga* de sus madres para que les satisfagan su apetito de dulces o confites; en el colegio, los alumnos andan *a la siga* de sus maestros para que les den recreo, en el público de los negocios, los acreedores van *a la*

siga de sus deudores para que paguen siquiera los intereses; y hasta los fieles perros se disparan de las casas *a la siga* de sus amos. Una buena autoridad tenemos en favor de este vocablo, y es el Maestro Correas, que en su *Arte grande de la lengua cast.* (pág. 272) escribió: "Y ellos [la *gente de la seguida* y enamorada, rufianes y sus consortes] se llaman *de la seguida*, y *de la siga*, de la vida seguida, y de la vida airada, porque siguen su gusto y placer, y vida libre sin ley, y su furia, y siguen y corren las casas públicas, y aun porque son seguidos y perseguidos de la justicia." El uso no es igual al de Chile, pero sí el significado general, derivado del v. *seguir*. Pedimos pues que pase al Dicc. el vocablo *siga* con su modismo *A la siga*. No hay por qué asustarse con el francés *suite (à la suite*, en seguimiento o persecución de; en pos de, después de, en seguida de), así como no nos asustamos con el v. *suivre*, que tiene tantas acepc. iguales al castellano *seguir*.

Signatario, ria. adj. y ú. t. c. s. Desde la 13.ª edición del Dicc. está admitido con el significado de "firmante."

Significación, f. ¿Qué piensan los hombres de sano entendimiento cuando oyen hablar de la gran **significación** política que tuvo Fulano, de la alta **significación** filosófica y literaria de Zutano? *Fama, autoridad, renombre, nombradía, representación, valor*, fué, sin duda, lo que tuvieron, pero nó **significación**, que ésta la dejan los castellanos para el lenguaje. Y en prueba de ello, desentrañemos el sentido del v. *significar*, del cual sale el *s. significación*. *Significar* es ser una cosa signo o indicio de otra distinta, y por eso, en el lenguaje, *significar* es ser una palabra o frase signo o indicio de la idea. Una sola acep. tiene este v. aplicable a persona, y es: "hacer saber, declarar o manifestar una cosa," como en este texto de Cervantes: "Él me *significó* que la señal que me daría por donde yo entendiese que había hallado el caballero que buscaba, sería enviarme el caballo donde fuese con comodidad y presteza." (*Quijote*, p. II, c. XL). Dígase ahora si podría este v. equivaler a *tener autoridad* o *representación, valer, suponer*, como suelen emplearlo los modernos, siguiendo el mismo concepto de la falsa **significación**: "Su nombre no **significa** nada en la ciencia de hoy día; Los poetas de entonces **significaban** mucho."

Silabar, n., silabear, n. y a., y **silabizar**, n. ant. "Ir pronunciando separadamente cada sílaba."

Silbante. adj. Es voz usada por todos los gramáticos, lingüistas y filólogos para calificar las consonantes que en su sonido tienen algo del silbo. Cejador cuenta entre éstas la *s, z, ch, j* y *c* en el sonido suave de *ce, ci*. Ú. t. c. s. f.—Perteneciente o relativo al sonido de estas letras.

Sonido silbante.— Falta esta voz en el Dicc. El adj. poético *sibilante* (que silba, o suena a manera de silbo) es muy distinto.

Silbatina, f. No existe en castellano y dígase *silba:* manifestación de desagrado y desaprobación que hace el público con silbidos u otras demostraciones ruidosas. *Rechifla* es la acción de silbar con insistencia o de burlar con extremo.— Es voz formada con el sufijo *ina* por el estilo de *cachetina, azotaina* o *azotina, rezsaina* (no admitido todavía), **sopapina,** (chilenismo) y otros. Ú. t. en el Perú y probablemente en otros Estados de Sud-América.

Silenciar, a. Callar, omitir, pasar en silencio una cosa, no hacer mención de ella. "Anoche causó un gran desorden un jovencito cuyo nombre **silenciamos;** He querido hacer conocer del público hechos que no deben **silenciarse.**" (Diarios chilenos). No lo admite el Dicc. ni tiene en su apoyo buenas autoridades. Su formación es tan viciosa como la de **influenciar, indulgenciar, salvaguardiar** y otros de este jaez.

Silente, adj. poético. Silencioso, callado; tranquilo, quieto, sosegado. Es muy usado por los poetas modernos, que hablan de *la silente noche, la silente luna, los bosques y selvas silentes,* etc., etc. Por su buen origen latino, el adj. participio *silens, tis,* que significa esto mismo, merece la buena acogida del Dicc.

Silguero, m. No es incorrecto ni impropio, como creen algunos. Desde la 1.ª edición del Dicc. hasta la 14.ª se ha dicho indistintamente *jilguero, silguero* y *sirguero;* y en Andalucía, hasta hoy dicen *silguero* los campesinos, según afirma Rodríguez Marín. Incorrecto es cuando se le hace esdrújulo: **sílguero** o **jílguero,** como dice aquí el pueblo. Véanse Jilguerito y **Jílguero.**

Sílice, En castellano es f., nó m., como lo hacen algunos, aun en España. La confusión proviene del francés, que distingue entre *le silex,* guijarro, y *la silice,* término químico: "combinación del silicio con el oxígeno." El latín *silex, icis,* que dió origen a ambos vocablos, es también m. y f.

Silicio, m. Escrito así es "metaloide que se extrae de la sílice, amarillento, infusible, insoluble en el agua y más pesado que ella." Nada tiene que ver con *cilicio,* saco de penitencia e instrumento de penitencia; sin embargo, buenos autores españoles, como el P. Sigüenza, Suárez de Figueroa, Gerardo Lobo, escribieron este último con *s* (**silicio**).

Silo, m. Caña de maíz, alfalfa, trébol u otra hierba semejante, aprensada y guardada así en lugar ad hoc para forraje del ganado en el invierno. Es ampliación del *silo* castellano: "lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos o semilla; fig., cualquier lugar subterráneo y obscuro." *Sibal* significa tam-

bién: "pequeña despensa en las cuevas, para conservar secas las carnes y demás provisiones; concavidad subterránea."

SILUETA, f. Fué admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. con estas dos acepts.: "dibujo sacado siguiendo los contornos de la sombra de un objeto, que suele ser una cara de perfil; forma que presenta a la vista la masa de un objeto obscuro cuando se proyecta sobre un fondo claro." El nombre se usaba en Chile y en todas partes hacía muchos años. La etimología, muy conocida ya y dada también por el Dicc., es el francés *silhouette*, de Silhouette, que se hizo en 1754 como inspector del Tesoro, y del cual tomaron nombre muchas modas de su tiempo. Fué también traductor de Pope.

SILVA, apellido. *Aquí está Silva*, fr. fig. y fam. Se usa principalmente en el comercio menudo para indicar la buena calidad y abundancia de los artículos que se venden. Por extensión, se usa también cuando se quiere alabar la bondad y abundancia de otras cosas. El origen de la fr. fué un letrero o rótulo que con estas mismas palabras puso en su despacho de chicha, y que llegó a hacerse famoso, un comerciante de apellido Silva.— Jugando del vocablo, es corriente decir de las personas de este apellido: *Hay Silvas que silban bien y hay Silvas que silban mal*; es decir, hay Silvas buenos y Silvas malos.

SILVANO, m. Ú. m. en pl. En la Mitología romana, semidiós que habitaba en las selvas; de donde deriva también el nombre *(silva, silvanus)*. Falta este vocablo en el Dicc., y no sabemos por qué se omitiría, cuando están incluídos todos sus congéneres: *fauno, sátiro, tritón, centauro, dríada* o *dríade, hamadríada* o *hamadríade, napea, nereida, nágade, orca, oréada* u *oréade*. Como autoridades, basta y sobra con estas dos: "En esto, y en suspirar y llamar a los Faunos y *Silvanos* de aquellos bosques, a las Ninfas de los ríos.... se entretenía." *(Quijote*, p. I, c. XXVI).

Diestros sátiros, faunos y *silvanos*.

(Ercilla, *La Araucana*).

SILVESTRINO, NA, adj. Aplícase al individuo del instituto religioso fundado por San Silvestre abad y que profesa la estricta observancia de la regla de San Benito. Falta este vocablo en el Dicc.

SILVOSO o SELVOSO, SA, adj. "Propio de la selva.— Aplícase al país o territorio en que hay muchas selvas."

SILLA, f. *Silla apostólica*. Es loc. igual a *Sede apostólica* y *Santa Sede*, únicas que trae el Dicc. y que define: "jurisdicción y potestad del Sumo Pontífice, vicario de Cristo." Debe admitirse también *Silla apostólica*, que se usa lo mismo que las otras dos.— **Silla de balanza** es en castellano *mecedora*, f.—*Silla*

de manos, que aquí se usa malamente por *litera*, es: "vehículo con asiento para una persona, a manera de caja o de coche, y el cual es llevado por hombres sostenido en dos varas largas."—*Silla de la reina*, que aquí se toma por lo anterior, es: "asiento que forman entre dos con las cuatro manos, asiendo cada uno su muñeca y la del otro."—*Silla de tijera*. Véase **Piso**.

Sillabus, m. Así se llama por ántonomasia el catálogo o lista de todos los errores, antiguos y modernos, contra la fe, que publicó Pío IX en 1864. El nombre procede del griego y por eso en latín se escribe *syllabus* (pronúncie-se *sil-labus*) y significa índice, catálogo. Como es voz tan usada, debe admitirla el Dicc. en su verdadera forma, *Syllabus*.

Sillazo, m., aum. de *silla*. Más usado y el único admitido en el Dicc. es *sillatazo*: "golpe dado con una silla."

Silletero, m. "Cada uno de los dos portadores de la silla de manos," es la única acep. que le da el Dicc., olvidando la principal y más usada, que aun el de Autoridades, tan viejo como es, le reconoce: "el que vende, adereza o hace las silletas." No debe confundirse esta acep. con *sillero*: "el que hace sillas; el que las vende," porque no es lo mismo *silla* que *silleta*.

Sillón, nv. adj. Lo usan todos en Chile, ignorantes e instruídos. La voz castiza es *ensillado, da*: "dícese del caballo o de la yegua que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza, en el estilo fam., a las personas." Es lo contrario de *alomado, da*: "dícese de la caballería que tiene el lomo encorvado o arqueado hacia arriba como el del cerdo."—Por la buena formación y por el uso general que tiene en Chile, recomendamos como buen provincialismo el adj. *sillón*. *Ensillado* tiene el inconveniente de confundirse con el part. del v. *ensillar*: de suerte que, si uno dijera: "Tengo un caballo *ensillado*, monté en una yegua *ensillada*," nadie entendería que se hablaba de caballerías *sillonas*, y hasta el español se quedaría dudoso.

Simbolismo, m. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. con esta definición: "sistema de símbolos destinado a referir hechos o a expresar creencias." Demasiado vaga es la definición; por lo cual no se sabe si se refiere al simbolismo filosófico o al simbolismo literario.— Don Leopoldo Augusto de Cueto usó la voz *simbólica*, f., que no aparece en el Dicc. y que fué muy usada en otras lenguas en las controversias entre católicos y protestantes. "Estudiada [cierta leyenda] en su significación interna, es simplemente una lección de la *simbólica* cristiana." (*Cantigas de Santa María*, introd., c. III). La *simbólica* es el conjunto de los símbolos de una religión, de un pueblo o de una época determinada, con su explicación o significado.

SIMBOLISTA, com. Partidario del simbolismo.— Adj., perteneciente o relativo al simbolismo. *Literatura simbolista, poesía simbolista.*— Falta esta voz en el Dicc. Mientras delibera sobre su admisión, vayan estas dos autoridades: "Mucho más que un dramaturgo, es decir, un psicólogo y un espectador desinteresado de la vida, un hacedor de personalidades humanas y un fiel reproductor del ambiente en que tales personalidades respiraron, fué [Calderón] un gran *simbolista*, un plasmador de ideas, un autor de personajes-tipos." (Blanca de los Ríos). "Es Byrne un *simbolista* que lee más a Richepin que a Víctor Hugo." (Ricardo Palma, *Recuerdos de España, En la Habana).*

Simestre, simestral. Formas plebeyas de *semestre* y *semestral.*

SIMETRIZAR, a. Hacer que haya simetría o hacer simétrica una cosa. "No oculta el autor cierto esmero en *simetrizar* unas oraciones con otras." (Capmany, *Teatro histórico-crítico*, hablando de Saavedra Fajardo). No hallamos en el Dicc. este v. Véase IZAR (VERBOS EN).

SIMILIA SIMILIBUS CURANTUR, fr. latina. Es el principio fundamental de la homeopatía y significa: Lo semejante cura a lo semejante; así como el de la alopatía es: *Contraria contrariis curantur:* Lo contrario cura a lo contrario. Ninguna de estas dos frases, que tan conocidas son, se registra en el Dicc.

SÍMILICADENCIA, f. Escríbase así, con acento en la primera *i*, que es como debe pronunciarse. Véase ACENTO, 7.°

Simoniaco, ca, adj. *Simoníaco* y *simoniacamente.* Véase **Afrodisiaco.** *Simoniático, ca,* significa lo mismo que *simoníaco*, pero es menos usado.

Simoun, m. Así lo escriben los que lo toman del francés. Es voz árabe, que en aquella lengua suena *simum* y que el Dicc. tiene admitida desde la 13.ª edición en la forma *simún:* "viento abrasador que suele soplar en los desiertos de África y de Arabia."

> En alas del *simún* veloz se arroja.
> (Bermúdez de Castro).
>
> Cuando el *simun* de la pasión lo mueve.
> (Núñez de Arce).

SIMPATÍA, SIMPÁTICO, CA, SIMPATIZAR. Grande es el abuso que se hace de estos tres vocablos, especialmente entre mujeres, por no conocer su verdadero y propio significado. Los tres están formados del griego πάθος, que significa lo que se siente o experimenta, y con más frecuencia, dolor, enfermedad, aflicción, tristeza; de aquí *patología*, tratado de las enfermedades; *patológico*, propio de los enfermos. Otras veces significa pasión, en sus diversas aceps., y de ahí *patético*, que excita las pasiones, *apatía, apático*, sin pasiones, insensibilidad, insensible. Otras veces el πάθος griego, tomado en buen sentido, vale piedad, compasión, inclinación, y de aquí los tres

vocablos que estudiamos: *simpatía, simpático* y *simpatizar*, y sus contrarios *antipatía* y *antipático*. Por eso el Dicc. define muy bien la *simpatía:* "conformidad, inclinación o analogía en una persona respecto de los afectos o sentimientos de otra;" literalmente: sentir con, en compañía de otro o como otro. Véase pues si habrá en la *simpatía* lo que generalmente se ve: gracia, hermosura, cariño, amor, cuando sólo es conformidad, inclinación, analogía. Así mismo el adj. *simpático* no significa agraciado, que tiene gracia, atrayente, sino conforme, semejante en sentimientos o afectos; y *simpatizar* no es sentir amor a otro, sino avenirse, congeniar, conformarse con otro.—Destiérrese también el galicismo **por**, tan usado con el s. *simpatía* y el v. *simpatizar*. "Siento simpatía **por Fulano**, Tengo simpatía **por Mengano**," es en castellano *simpatía con* o *simpatizo con*. Véase POR.—*Gran simpático:* "sistema nervioso de la vida vegetativa e independiente de la voluntad, el cual existe en el hombre y en los animales superiores." Es término de Zoología admitido desde la 13.ª edición.

SIMPLE, adj. Conviene hacer público en Chile lo que dice de esta voz la Gramát. de la Academia, ya que el Dicc. no lo repite. "*Simple*, como adj., equivalente de poco avisado, se usa precedido del nombre: v. gr.: *¡Qué trabajo es tener un hijo simple!* Otras veces hace oficio de nombre: v. gr., *Mi vecino es un simple: A un simple, cualquiera le engaña.* Cuando significa *sencillo*, por contraposición a *complicado*, se pospone unas veces y otras nó, pues decimos: *Hay reglas simples y compuestas; A la simple vista; Por la simple razón.* Cuando se aplica a ciertas profesiones o categorías comparándolas mentalmente con otras superiores, es de rigor que se anteponga al nombre. Decimos en este concepto *un simple soldado, un simple alférez, una simple criada;* porque, si dijéramos *un soldado simple*, etc., expresaríamos una idea muy diferente. Por igual razón y en el propio sentido decimos *un triste salario*, y nó *un salario triste*."—El dim. es *simplicísimo, ma*, como el latín *simplicissimus*. Extrañamos que el Dicc. limite esta forma a las aceps. 10.ª y 11.ª (manso, apacible e incauto; mentecato y de poco discurso). ¿Querrá indicar con esto que para las demás debe decirse **simplísimo**? No creemos que lo use ningún español en ninguna acep., pues aun para la primera y fundamental (puro, sin composición) usamos la forma tomada del latín. "Dios es un ser *simplicísimo*."

SIMPLIFICACIÓN, f. Le falta en el Dicc. la acep. de Liturgia. Véase SIMPLIFICAR.

SIMPLIFICADO, DA, adj., part. de *simplificar*. U. t. c. s. en la acep. litúrgica omitida en el Dicc.

SIMPLIFICADOR, RA, adj. y ú.

t. c. s. Que simplifica, en el significado general de este v., que es: "hacer más sencilla, más fácil o menos complicada una cosa." Falta en el Dicc. este vocablo.

SIMPLIFICAR, a. Fáltale en el Dicc. la acep. litúrgica de "convertir en simple el rito doble o semidoble de un santo o fest vidad por alguna de las causas que para ello señalan las rúbricas.

SIMPLÓN, NA, adj., aum. de *simple*, en la acep. de "mentecato y de poco discurso." Por ser los chilenos tan aficionados a la terminación *on, ona*, de los adjs., preferimos *simplón* a *simple* en el uso corriente. Covarrubias incluyó también en su *Tesoro* este aum., pero con dejo picante: "SIMPLÓN, el tonto, vocablo bárbaro."

Simpo, m. En Chiloé, hojita de *ralral* o de maqui en que se envuelve el tabaco **mapucho** para fumarlo. Del araucano *chùmpoln* o *thùmpoln*, arrollar, envolver o apañar. (Cavada).

SINAGOGA, f. Falta en el Dicc. la acep. fig. sinónima de *conciliábulo* en su acep. t. fig.: "junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa ilícita." Comprobémosla con la autoridad de Sor María de Ágreda: "Ventilóse el caso en aquella confusa *sinagoga*." (*Mística Ciudad*, p. I, l. II, c. XVIII, n.° 692. Se trata de una junta de demonios). Es común en la Biblia usar en este sentido la voz *sinagoga*: "*Synagoga potentium* quaesierunt animam meam," dice el Salmo LXXXV, 14, que Valera traduce: "*Conspiración de fuertes* buscaron a mi alma." "*Synagogae* superborum non... sanitas" (*Eclesiástico*, III, 30). "In *synagoga peccantium* exardebit ignis." (Id., XVI, 7). "Et non sunt [judaei], sed sunt *synagoga Satanae*." (*Apocalipsis*, II, 9). "Son *la sinagoga de Satanás*," según vierte Valera.—En Liturgia se designa con la palabra *Sinagoga*, y en abreviatura S., al pasionero que canta ta parte del pueblo y de los personajes que no son Jesús ni el Evangelista.

SINAÍ, n. pr. m. Ésta es la pronunciación más propia, por ser la más conforme con el hebreo, y así trae este vocablo el Dicc. en los artículos PENTECOSTÉS y TABLA, acep. 24. Como los Setenta dijeron Σινά y la Vulgata *Sina* en muchas partes, los poetas españoles han dicho también **Sina** y **Sinás, Sínai** y **Sinái**; pero la acentuación más general, en poetas y prosistas, es la verdadera: *Sinaí*.

Síncere, m. En algunas partes de Chile, significa lo que en Venezuela llaman **lepe,** esto es: "golpe dado sobre la oreja con los dedos índice y cordial, sonando el índice, al modo de látigo, contra el pulgar y el cordial." (Calcaño). No le hemos hallado etimología aceptable.

Síncero, ra, adj. Así pronuncia el pueblo y algunas personas educadas de cierta edad, como se pronunciaba también en Espa-

ña. Iriarte en varias de sus poesías dijo **síncero**, y en una que otra *sincero;* Forner y muchos otros de menos valor literario dijeron así mismo **síncero**; en muchas ediciones de prosistas se lee también así, sin que conste si ésa era la pronunciación del autor o del editor. Mas, en medio de esta confusión, los mejores autores, como Cervantes, Fr. Luis de León y la Academia, dijeron siempre *sincero*, como es en latín, *sincérus, a, um.* Y hasta Bretón de los Herreros llegó a decir que

> El uso
> Autoriza ambas leyendas;
> Mas yo no admito el esdrújulo.
>
> (*Mi secretario y yo*, act. unico, esc. 7.ª)

Síncopa, f. "Metaplasmo que consiste en suprimir una o más letras en medio de un vocablo. || En Música, enlace de dos sonidos iguales..." Síncope, m. Su 1.ª acep. es igual a la 1.ª de *síncopa;* pero la 2.ª, que es la más usada, es "pérdida repentina del conocimiento y de la sensibilidad, debida a la suspensión súbita y momentánea de la acción del corazón."

Sindéresis. Es f., y así lo usan todos; sin embargo, se usó como m., tal como ha sucedido con otras voces derivadas del griego. "Podrá asimismo evitar en parte la molestia que procede **del sindéresis roedor.**" (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio X). "Lo que aquí llamamos afecto llaman algunos centella **del sindéresis.**" (Fr. Juan de los Ángeles, *Lucha espiritual*, p. 1, c. XI). *Sindéresis* significa: "discreción, capacidad natural para juzgar rectamente."

Sindicación, f. Acción o efecto de sindicar, principalmente en la primera acep. de este v., de "acusar o delatar." En una vista que dió el fiscal del Consejo de Indias sobre acusación al Obispo Romero de ser desafecto al rey, leemos: "No pretende [el Obispo] se desprecie la *sindicación* que se ha hecho... asegurando unos y otros haber sido esta *sindicación* una siniestra impostura." (*Cartas de los Obispos al Rey*, t. XXVI, pág. 155, Archivo del Arzobispado de Santiago). El Dicc. no trae esta voz en ninguna acep.

Sindicada, f. "La Sindicada Católica." Así se intitula una revista, "órgano de los sindicatos femeninos de Santiago." Este vocablo está bien formado como participio sustantivado del v. *sindicar*, que desde la 13.ª edición trae esta acep.: "sujetar una cantidad de dinero o cierta cantidad de valores o mercancías a compromisos especiales para negociarlos o venderlos."

Sindicato o sindicado, m. "Junta de síndicos," dice solamente el Dicc. Esto ya lo sabíamos, por lo menos desde el tiempo de *La Celestina*, que en su acto XIV dice: "Pues mira, si mal has hecho, que hay *sindicado* en el cielo y en la tierra." Lo que no define el Dicc. es el *sindicato* de la moderna sociología,

que es: asociación formada para defensa de los intereses económicos de los individuos que la componen; conforme a la moderna acep. del v. *sindicar* que acabamos de ver. Así hay *sindicatos de panaderos, de la leche, de la aguja*, etc.

Sinembargo, m. adv. Lo más común es escribirlo en dos palabras *(sin embargo)*, y así lo practica la Academia con los mejores autores. Puede admitir después de sí complemento con *de (sin embargo de lo dicho, de eso, de esto)*, pero nó una palabra que forme como concordancia con el s. *embargo*, ni antes ni después: **Esto sin embargo; Sin embargo la prohibición.** Tal concordancia sólo puede hacerse con *embargante* u *obstante*, que son participios adjs.: *No embargante esto, No embargante la prohibición; Esto no obstante, No obstante la prohibición.* También puede decirse: *Sin embargo que estaba prohibido*, o *sin embargo de que estaba.*

SINE QUA NON (CONDICIÓN). ¡Cuidado con decir en pl. Condiciones **sine qua non**, porque es como juntar el agua con el aceite! Los autores que escriben en latín dice muy bien: *Conditiones sine quibus non;* pero el castellano, que no conoce estas declinaciones ni forma así sus plurales, tiene que renunciar a usar esta expresión en pl. y contentarse con usar los adjs. o complementos equivalentes: *indispensable, imprescindible, absoluta, esencial, de toda necesidad, de que no se puede prescindir.*

SINFÍN, m. Número incalculable de personas o cosas; o lo que es igual, *sinnúmero.* Usadísimo es este vocablo por todos los españoles contemporáneos (Cejador, Blasco, Pardo Bazán, Silvela, Pereda, Pérez Galdós, Rodríguez Marín, Menéndez Pidal, etc.) Lo usó también el antiguo Montalvo, ecuatoriano, y hasta el clásico P. Mir: "Cuervo, por congraciarse con la corriente moda, trató de justificar *un sinfín* de galicismos, porque los vió usados por escritores modernos." *(El Centenario quijotesco*, X). Pero hay todavía autoridades más antiguas y venerandas: "Hay *un sin fin* de tormentos para los malos." (Jarque, *El Orador*, t. IV, invect. XI, § 11).

> Decidme: ¿cuánto número de edades
> Enfunda el matrimonio en solo un día?
> Un antiyer soltero ser solía.
> Y hoy casado, *un sinfín* de Navidades
> Han puesto dos marchitas voluntades.
> Y más de mil antaños en la mía.

(Quevedo, Soneto *Hasta de un casado al tercer día*).

> Tenía según parece,
> Trece [puntos] el Príncipe, y no osó
> Pedir más, con que perdió,
> Pero se quedó en sus trece;
> Y, aunque más perdiera, es llano
> Que allí perdiera *un sinfín*;
> Pues con la flor del jazmín
> Le ganaras por la mano.
>
> (Moreto, *Antíoco y Seleuco*, III, 2.ª)

> El tiempo es breve y yo largo,
> Y así he de dejar por fuerza
> De alabar tantos ingenios
> Que en *un sinfín* procediera
>
> (Rojas, *Viaje entretenido*, I, 1).

El significado que tiene aquí es el mismo de la fr. *Proceder en infinito* (que se usa para ponderar lo dilatado o interminable de una cosa); casi lo mismo que cuando se dice: *Para sécula sin fin*. Véase el texto siguiente del mismo autor, l. c., donde le da otro significado más ingenioso todavía, el del m. adv. *al fin*, pero en realidad *sin fin*:

> Mas las diosas, como nobles,
> Y al *sin fin*, como mujeres,
> Que ya saben en que caen
> Estos dimes y diretes,
> No haciendo arrumacos desto,
> Les dicen que no se alteren.

El falso Avellaneda usó este nombre como f., como se usaba entonces el simple *fin* (*la fin del mundo*).

> Puesto que había *una sinfin* de días
> Que la fama escondía en libros mudos
> Los fechos más sin tino y cabezudos
> Que se han visto de Illescas hasta Olias...
>
> (*Quijote apócrifo*, al principio).

Valbuena, en su *Bernardo*, l. XX, lo usó como adj.:

> Mas, del *sin fin deseo* arrebatado,
> Que allí en tan varios trances le ha traído...

Éste es el único uso que le reconoce el Dicc., pues lo define: "*Sin fin*, loc. fig.: sin número, innumerables." Este último adj. en pl. no está bien en la definición, porque ya acabamos de ver que *sin fin* se usa también con nombres en singular, como *deseo*; y así tiene que ser, porque es del mismo valor sintáctico que *sin par*, *sin igual*, *sin ejemplar*, *sin cuento*, que se juntan con sustantivos en singular.

> Esta es de los cristianos
> *La sinfin intercedente*,
> Esta ruega comunmente
> Por los justos e mundanos,

dijo un poeta del siglo XV, Juan Agraz, hablando de la Virgen María. (Col. de Foulché-Delbosc, t. II, pag. 207.ª).—En vista del uso antiguo y moderno de *sinfin* c. s., no podrá ya el Dicc. retardar su admisión; y con ello no hará sino agregar una voz más a las muchas semejantes que hay formadas con la misma prep. *sin*: *sinrazón*, *sinsabor*, *sinnúmero*, *sinjusticia* ant., *sinvergüenza* (admitido en la 11.ª edición). Hasta el modismo *sin cuento* ha sido usado como s. por el P. Mir: "Al Vocabulario español le faltan *un sin cuento* de voces" (*El Centenario quijotesco*, X), y por Cejador: "La riza que hace la viruela échase bien de ver por *el sincuento* de caras picadas que por todas partes hallaréis." (*Pasavolantes*, pág. 144). Juan de Mena usó el s. *sin medida* (falta de medida), formado de la misma manera:

> Pues ya, porque vea *la tu sin medida*,
> La casa me muestra do anda tu rueda
>
> (*El Laberinto de Fortuna*, oct. 12.ª)

Véase SINVERGÜENZA.

Sinfinidad, f. Formado del anterior, se usa entre el pueblo español en el mismo sentido de *infinidad*, fig.: "gran número y

muchedumbre de cosas o personas." "Le pido al Señor que te haga más rico de lo que eres; que vendas **sinfinidá** de *Semanas*." (Pérez Galdós, *Misericordia*, III). Menéndez Pidal lo da también como vulgar. (*Manual*, n.º 86). Nuestro vulgo, que no conoce este vocablo, ha formado uno más original: **sunimio**, de *sinnúmero*. Véase **Inmundicia**.

Singa (A la), m. adv. En Chiloé, modo de navegar una embarcación cuando va avanzando por los movimientos de derecha a izquierda y viceversa, que imprime a la bayona, afianzada en la popa, aquel que la dirige. Es forma corrupta procedente de *singlar*: "navegar, andar la nave con rumbo determinado." (Cavada). En hoja suelta, agregada, dice este autor que hay también v. *singar*, de uso corriente en todas partes, a pesar de no traerlo el Dicc. de la Real Academia, y que varios diccionarios traen *singar* y *cingar*. Pereda y la 14.ª edición del Dicc. académico traen *cinglar*, como igual a *singlar*.

Sin hueso (La). Véase Hueso.

Siniestrado, da, adj. Que ha padecido siniestro, en la acep. que esta última voz tiene en el comercio: "avería grave o pérdida de mercancías, especialmente en el mar, por naufragio u otro contratiempo." Aplicándose la voz *siniestro* a las mercancías, ¿será propio aplicar a las personas el mal formado adj.? Así lo hizo el que escribió: "Veinte mil o más **siniestrados**," en vez de *damnificados, perjudicados*. Si se trata de las mercancías mismas, puede usarse el part. *averiado, da*, pues *averiarse* significa: "maltratarse o echarse a perder alguna cosa. Dícese más comunmente de los géneros y mercaderías que se llevan en los buques." Si se trata del individuo que ha padecido naufragio o tormenta, dígase *náufrago, ga*. ¿A dónde iríamos a parar si de cada *s.* tuviéramos que formar necesariamente un v. o participio? Así lo practican los que dicen **alumno becado, rosario indulgenciado, casa terremoteada, escrito moteado, salvaguardiar** los intereses de, **silenciar** tales o **cuales hechos**; y por este camino tendrán que llegar a formar verbos como **calzonar**, hacer calzones, **camisar**, hacer camisas, como les decía con su acostumbrada ironía Don Juan Valera.

Sino, conj. adversativa. No deben confundirse *sino, si no* y *si nó*. La primera denota adversidad o excepción: "No quiero guerra, *sino* paz; Nadie lo sabe *sino* Antonio." *Si no* son dos palabras (*si*, conj. condicional, y *no*, adv. de negación), y se conoce que son dos palabras en que pueden separarse e intercalarse otras sin que varíe el sentido. "Para todo hay remedio, *si no* es para la muerte," se puede decir: *si* acaso *no* es, *si* por ventura *no* es. "No las toques, *si no* quieres dejar la vida en pago de tanto atrevimiento:" *si* es que *no* quieres, *si* acaso *no* quie-

res. *Si nó* es una proposición elíptica y, por tanto, debe separarse por comas: "Vente temprano, porque, *si nó*, peligra tu vida;" *si no* te vienes temprano. "Díjole que se rindiese: *si nó*, que le cortaría la cabeza;" *si no* se rendía. Algunos no acentúan el *no;* pero la fuerza con que se pronuncia por carecer de verbo, lo está pidiendo a gritos.—"Hay oraciones negativas, dice Bello, en que el *sino* redunda manifiestamente: *No dudo sino que*, por *no dudo que; No se me puede quitar del pensamiento sino que*, por *no se me puede quitar del pensamiento que*. Con esta construcción se hace decir al *sino* lo contrario de lo que debiera; pues *No dudo sino que*, significa propiamente *la sola cosa que dudo es que*. Este pleonasmo es de poco uso en el día [de hoy], y vale más evitarlo." "No tuvo Bello razón en su instancia, dice el Padre Mir, cuando mostróse amostazado con la forma *sino que*, hasta el extremo de notarla de pleonasmo. No es pleonasmo, sino valerosa afirmación que remacha la verdad enunciada. La proposición *No dudo sino que hay Dios* viene a significar: Muy lejos estoy de dudar que hay Dios, tengo para mí por muy sin duda que hay Dios. Bello dejóse en el tintero el *no*, cuando dijo: *no dudo sino que* significa propiamente *la sola cosa que dudo es que;* debió haber dicho: *la sola cosa que no dudo es que*. La razón es llanísima. La proposición *No dudo sino que hay Dios*, antes es elíptica que pleonástica. Hace este sentido: Yo no dudo que hay Dios; pero, si en algo hubiera de poner duda, no la pondría en que hay Dios, de todo dudaría, sino de que hay Dios, y así no dudo sino que hay Dios: no dudo, antes afirmo que hay Dios... Bello... dió pruebas de haber meditado poco la fuerza del *non dubito quin* de los latinos, que sirvió de guía al artificio de los clásicos; porque ¿de dónde saca él que la frase *no dudo sino que* significa propiamente lo que él dice y nó otra cosa? De los mismos clásicos, tan contestes en interpretar el *quin* latino, como concordes en el uso de su interpretación, no lo podía Bello sacar; sacóselo de la cabeza o del andar ordinario de la partícula *sino*." (*Prontuario*, art. SÓLO QUE).— ¿Cómo debe pronunciarse el *sino* adversativo? ¿Es grave o agudo? Como grave lo ha escrito siempre la Academia y así lo han usado los principales autores; mas no faltan poetas, como Calderón de la Barca, Moreto, Martínez de la Rosa, que al fin de verso han dicho **sinó**. En las *Obras de D. Juan de Iriarte*, publicadas por sus sobrinos, se escribió también invariablemente **sinó**. Pero el que más popularizó esta mala pronunciación fué Salvá, que en su Gramática dió como agudas las conjunciones *aunque, porque* (causal) y *sino*, "siguiendo su acentuación provincial, contra la clásica es-

pañola," como se lo echó en rostro el colombiano Caro. En efecto, en valenciano, que era el dialecto de Salvá, se dice *sinós*. Contra los poetas que en verso han dicho **sinó**, opongamos la autoridad de Fr. Luis de León:

> Hay otros de más tosco ingenio y duro.
> No nacen *sino* de simiente puesta.
>
> (*Geórgicas de Virgilio*, l. II).

El Maestro Gonzalo Correas trae el refrán "Un pero, un *sino*, no hay a quién no le vino," donde, por la consonancia, se ve clara la acentuación grave. Véanse AUNQUE y PORQUE.

SÍNODO, m. y nó f., como lo fué antiguamente, conforme al griego y al latín. Fáltale en el Dicc. la acep. de "colección de los decretos y disposiciones de un sínodo," que se usa en todo el mundo y que, *mutatis mutandis*, dió el Dicc. a *Concilio*.— Es chilenismo *sínodo* en el significado de "renta que asigna el Gobierno civil a algunos párrocos y vicepárrocos y otros ministros del culto que la tienen muy escasa de las demás entradas eclesiásticas." Decimos chilenismo en el sentido de que actualmente sólo en Chile se usa (no nos consta de los demás países), pues al principio se usó en España y de allá vino en las leyes que se dieron para estas Indias. "Los estipendios y *synodos* señalados a los Curas y Doctrineros de Pueblos de Indios, son bastantes para su congrua sustentación." (*Recop. de Indias*, l. 1, tít. XIII, l. 13). El Dicc. de Autoridades, que en la voz CONGRUA trae esta cita, no le da a *sínodo* la respectiva acep. He aquí otra autoridad: "Para dicho pensamiento [de atender a tres iglesias en tierra de indios] conviene buscar tres clérigos o tres religiosos que secularicen, de edad madura, que quieran dedicarse a tan alta obra en unos terrenos de tanta soledad y con el corto *sínodo* de doscientos pesos." (Tomás de Anguiano, Gobernador Intendente de Honduras, 1.º de Julio de 1798, Archivo de Indias). Las mismas palabras repiten otros dos informantes de esta comunicación. La etimología griega de *sínodo*, que, además de reunión, significa viático (συνοδός, de σύν, con, y ὁδός, camino: que acompaña en el camino), favorece también esta acep., que fué usadísima en América durante el período colonial.—*Santo Sínodo:* en Rusia, junta de obispos que reside en la capital del imperio y resuelve todo lo concerniente a la religión. Es la autoridad religiosa más alta, pero sometida al Czar, que es allá el sumo pontífice. Falta esta acep. en el Dicc.

SINONIMISTA, com. Persona que escribe sobre sinónimos o que es muy versada en ellos. Vocablo bien formado y necesario.

SINÓPTICO, adj. y ú. t. c. s. Aplícase a los tres primeros evangelios, de San Mateo, San Marcos y San Lucas, y también a los tres evangelistas. Es acep. corriente entre escriturarios y

teólogos y urge incluírla en el Dicc. El origen de ella es el título de *sinopsis* (lo que se ve de una sola mirada), que se dió a varias obras que se publicaron sobre las semejanzas de los tres primeros evangelios entre sí y a diferencia del de San Juan. Generalmente se han impreso a tres columnas, a fin de hacer notar en trozos paralelos las semejanzas de los pasajes.

SÍNTESIS, f. Nótese que las dos aceps. que le da el Dicc. (composición de un todo por la reunión de sus partes; suma o compendio de una materia o cosa) son en sentido recto o propio y nó en el fig. Por consiguiente, decir, como Severo Catalina, que "el amor de la madre cristiana, es la síntesis de todos los amores," no es hablar en cristiano sino en griego: en cristiano sería: *la cifra* de todos los amores, en él *se cifran* los demás amores.

SINVERGÜENZA, adj. y ú. t. c. s. Pícaro, bribón. Así fué admitido en la 14.ª edición del Dicc. este vocablo, que ya era de uso general en España y América. No había motivo alguno para hacerle asco, pues está perfectamente formado del complemento *sin vergüenza*, aplicado a persona, y es sabido que los complementos de esta clase equivalen a un adj. Así, *hombre de juicio* vale *hombre juicioso; hombre de honor, honrado* o *pundonoroso;* como el latín *modicae fidei,* (hombre) *de poca fe, desconfiado,* expresión con que Cristo reprendió a San Pedro (*Mateo,* XIV, 3). En los clásicos son corrientes estos complementos:

Si desdichas consolasen,
¡Cuánto consuelo ternía
El sin-ventura de mí!

(Luis de Vivero, siglo XV).

Ante el altar de Jove, *el sin sosiego*
Príamo degollado ya se vía.

(Sánchez Viana, *Metamorfosis*, l. XIII).

¿Qué dices, loco, villano,
Atrevido, *sin respeto?*

(Moreto, *El desdén con el desdén*, III, 6.ª)

Algún sin alma que aguarde
Lo que esperamos los dos.

(Tirso, *Quien calla otorga*, I, 15.ª)

¡Oh padre! deteneos, y vuestra espada
No hiere a un hombre justo y *tan sin culpa.*

(Gonz. Pérez, *La Ulixea*, l. XXII).

Este mismo clásico empleaba también el *sin vergüenza* con tanta libertad como ahora, según se ve en la misma obra (distintos libros):

Me vuelve el dote grande que le he dado
Por causa de su hija *sin vergüenza*.....
Y aquella *sin vergüenza* fuése luego.....
Por ser pobre, atrevido y *sin vergüenza* .....
Llamando a su criada, le decía:
Perra, mala, atrevida *sin vergüenza*,
Y *sin temor*.....
Siempre atendiendo cuando llegaría
El tiempo de poner la mano fuerte
A aquella gente mala y *sin vergüenza*.

Mas, no dejados los juegos,
Quieras, Musa *sin vergüenza*,
Repetir los tristes dones
Del cantar de la isla Cea.

(Rodr. Caro, *Días geniales*, diál. VI, § 4 I).

Y darse *del sin ley* pueblo precito
Cómplices en la culpa y el delito.

(Valbuena, *El Bernardo*, l. XXII).

Como los adjs. latinos que formó Horacio en su *Arte poética: exlex*, sin ley, y *exspes*, sin esperanza:

Spectator, functusque sacris, et potus et *exlex*.....

¿Quid hoc, si fractis enatat *exspes* Navibus aere dato, qui pingitur?.....

"*¡Sin ventura yo!* dijo Don Quijote, oyendo las tristes nuevas." (*Quijote*, p. I, c. XVIII). "Yo, tan descarado y *sin vergüenza*, que, siendo el mayor de los pecadores, no trato de satisfacer más que todos." (Nieremberg, *De la adoración en espíritu y verdad*, l. II, c. XX). "Mira cuán *sin vergüenza* se adelantó primero que todos, y, llegado al buen Maestro, lo vendió con beso de falsa paz." (Granada, *De la oración y consid.*, p. I, c. X). "Queda ya éste por ladrón confirmado, por pésimo *sin remedio*." "Como *sin letras*, he menester vuestra enseñanza." "No hay furia tan tremenda como un juez primerizo..., desnudo de piedad, de consideración, *sin Dios, sin ley ni miedo*." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio I, II y VI). Y así hablan también todos los modernos: *el sin conciencia, algún sin alma* (*Pícara Justina*), *al sin favor* (*Donado hablador*), *la sin rival, la sin comparación, palabra sin malicia, virgen sin mancha* o *sin mancilla, precio sin competencia, hombre sin influencia, sin poder: la muy sin vergüenza, por sinvergüenza, ¡sinvergüenzas!* (Pereda), *ese sinvergüenza* (Pérez Galdós), etc., etc. —No son pocos los derivados que en el lenguaje fam. y en el vulgar se han formado del adj. *sinvergüenza:* en el mismo Galdós leemos: "ricos sinvergonzonazos; borrachona, sinvergüenzonaza;" sinvergüenzón, en Pereda: sinvergüencería, en Valera: sinvergüencería, dice Hartzenbusch que se lo oyó en el púlpito a un celebérrimo predicador; sinvergoncería, pero mucho más sinvergüenzura, se oyen también como corrientes en Chile, y hasta en el lenguaje literario. Tales heces de lenguaje no pueden tener cabida en un diccionario serio. Véase SINFÍN, que tiene la misma formación que *sinvergüenza*.

SIÓN, f., fig. Acompañado de los adjs. *celestial, celeste, alta* y otros parecidos, significa *paraíso, gloria, cielo*, como mansión de la eterna bienaventuranza. Si se da esta acep. a *Jerusalén* (véase en su lugar), con mayor razón debe darse a *Sión*, que era la colina más alta de la ciudad de Jerusalén y en la cual estaban edificados la ciudadela y el templo.—La recta pronunciación de este vocablo es en dos sílabos y agudo, *Sión*, como lo usaron y usan los mejores prosistas y poetas; por consiguiente, quedan reprobadas las formas Síon, y Sión (monosílabo).

SIQUEMITA, com. Natural de Siquem, ciudad de Judea y cercana al monte Hebal. ‖ adj. Perteneciente a Siquem o sus habitantes. Falta en el Dicc.

Siquimiriqui, m. En Chiloé, cierto baile. Se baila entre dos, zapateando y redoblando como en la **sajuriana.** (Cavada, que le da la siguiente letra:

Un cadete se ha perdido.
¿Dónde lo llegué a encontrar?
Dentro tu pecho escondido.
¡Ea, vihuela famosa,
Prepara bien tu tañido.
Siquimiriqui
Y polvo miniqui,
Siquimiriqui
Y polvo **miniqui.**

La voz es de formación caprichosa, como tantas otras que se usan en cantos y danzas. Véase MANSÉRQUE.

SIR, SIRE. Majestad. "Tratamiento de soberano, que tiene uso principalmente en Francia e Inglaterra, y se halla en muchos de nuestros autores." Así el Dicc. de Autoridades, y así debería repetirlo el de hoy, porque subsisten las mismas razones.

SIRENA, f. "Pito de vapor que se emplea en los buques y en las costas para hacer señales." Es la 3.ª acep. que a este vocablo da el Dicc., pero como término de Marina solamente. Le advertimos que muchas máquinas de tierra tienen también ese mismo pito o silbato de vapor y que se llama *sirena;* lo hemos visto en máquinas de fábricas y en máquinas para apagar incendios, y lo usan para llamar a su gente. Falta también la acep. fig. de "mujer que halaga y embelesa con la dulzura de su canto."

SIRENO, m., fig. y fam. Hombre que halaga y embelesa con la dulzura de su canto. Tres veces, por lo menos, aparece en *La Pícara Justina,* y ni una sola en el Dicc.

Siriaco, ca, adj. "Natural de Siria. Ú. t. c. s. Perteneciente a esta región de Asia. Dícese especialmente de la lengua hablada por los antiguos **siriacos.** Ú. t. c. *s.* m." No podemos asentir a esta acentuación del Dicc. y preferimos la esdrújula *(siriaco, ca),* que es también la del latín *syríacus.* Véase **Afrodisiaco.** Cuando estos nombres pasan a boca del vulgo, entonces, por lo general, toman la acentuación llana o grave, que es la característica del castellano; pero, mientras se conservan entre la gente culta, deben pronunciarse como son. Así, en este caso, el término vulgar es *sirio, ria,* y el culto, *siríaco, ca.* Por esta misma razón el nombre propio *Ciriaco,* que es corriente en el pueblo, aunque en griego y en latín es esdrújulo *(Cyríacus,* igual en significado a *Dominicus, Domingo),* en el lenguaje general se hizo grave.

Sirilla, f. En Chiloé, cierto baile. Se baila entre cuatro, con pañuelo, zapateo y redoble. Tiene tres vueltas.

¿**Sirillas** me pides?
¿Cual de ellas quieres?
Son mis sirillas
Y otras son verdes.
Bello tirano
Como pero el invierno,
Pero el verano

Todo es de Cavada, quien también advierte que el vocablo es forma corrupta de *seguidilla*.

Sirria, f. Muy diestro o hábil, especialmente en los juegos. U. m. entre muchachos, y principalmente en el juego de las bolitas. Esto hace pensar que la etimología pueda ser el castellano *sirria* o *sirle:* excremento del ganado lanar y cabrío."

Sirvienta, f. "Mujer dedicada al servicio doméstico." *Sirviente*, m. "El que está dedicado al servicio doméstico." Así el Dicc. Dejen pues sus escrúpulos los que no se atreven a decir *la sirvienta*, alegando que el nombre, como participio que es en su origen, debe mantenerse invariable. Así lo practicaron algunos clásicos, como Calderón de la Barca, que dijo:

> Entró de *una sirviente* acompañado.
> (*Los empeños de un acaso*, III, 4.ª)

Sin embargo, Timoneda (1559) decía ya en su tiempo:

> —¿Que dices?
> —Que soy pagada
> Y contenta
> De ponerme a toda afrenta,
> Pues sé que tu voluntad
> Se funda en toda bondad;
> Mándame como a *sirvienta*.
>
> (*Comedia llamada Aurelia*, jorn. I).

Véanse Postulanta, Regenta y Representanta.— **Sirviente,** m. En Carpintería chilena es igual a **Muchacho,** 1.ª acep. y a **Sargento.**— *Sirviente de mano.* Véase Mano.

Sisera, f. Costurera que cose las mangas en las sisas.— *Sisa*, en esta acep., es "sesgadura hecha en la tela de las prendas de vestir para que ajusten bien al cuerpo, y especialmente corte curvo correspondiente a la parte de los sobacos." Como ésta es costura más difícil, en los talleres se hace por costureras más diestras, y éstas se llaman *siseras*, y así tendrá que aceptarlo el Dicc.

Sísifo, n. pr. m. Véase Peñasco.

Sismólogo, m. Falta en el Dicc. Véase **Seísmico.**

Sistemadamente, adv. de m. *Sistemáticamente:* de modo sistemático.

Sistematización, f. Acción o efecto de sistematizar. No tiene el Dicc. por qué excluírlo.

Sistemar, a. "Son atribuciones del director gerente... **sistemar** la contabilidad y establecer procedimientos regulares para el buen orden de las operaciones." (*Reglamento de cierto banco*). En castellano no hay más que *sistematizar:* "reducir a sistema."

Sisto n. pr. m. *Sixto*, y su derivado *Sixtina*. Esta forma adoptó el castellano de la latina *Xystus*, derivada del griego, trastrocando *x-s* en *s-x*.

Sitiar, a. Conjúgase *sitio, sitias, sitia*, etc., guardando el mismo acento del *s. sitio*. Nuestro vulgo, que hace en *car* para la conjugación todos los verbos en *iar*, dice **siteo, sitean.** Por dicha, no usa casi este v.

Sitio, m. Lugar en que ven-

de sus baratijas el pacotillero en los vapores. Acep. chilena bien empleada, porque la 1.ª que el Dicc. da a *sitio* es "lugar." —*Comprar sitio uno*, fr. fig. y fam., corriente en Chile: darse un porrazo cayendo en el suelo, principalmente cuando se va a pie o a caballo. "Aunque el terreno es tan pedregoso, no faltó quien quiso *comprar un sitio*." (*Relación de la Visita diocesana del Illmo. Sr. Alday*, 23 de Abril de 1757). Tan antiguo es el uso de esta fr. entre nosotros, y así perdura hasta hoy, manteniendo el buen humor de los que la usan y la oyen. Jotabeche dijo también: "Las niñas van *comprando sitio* de cuadra en cuadra y cayendo, jamás a su gusto, pero siempre al de todos; nunca como el gato, siempre como carruaje que se vuelca." (Art. *Las salidas a paseos*). Por ser tan bien formada e ingeniosa esta fr., merece la acogida del Dicc., aunque ya tenga la lengua muchas otras para expresar esta misma idea: como son: *Dar una costalada o un costalazo*, *Dar de hocicos o de ojos*, *Caer de largo a largo*, *Besar la tierra*, *Rodar por el suelo*, *Medir el suelo con las espaldas*, etc., etc. ¡Con qué gracia lo dijo Lope de Vega en esta letrilla!

> El D[illegible]
> A cuyas piedras
> Gigantes armados
> [illegible]

Más graciosa aún es la descripción de Cervantes: "Llega Cipión a África, tropieza en saltando en tierra, tiénenlo por mal agüero sus soldados; pero él, abrazándose con el suelo, dijo: no te me podrás huír, África, porque te tengo asida y entre mis brazos." (*Quijote*, p. II, c. LVIII). Gracián atribuye esto a Julio César, diciendo: "Así César en África cayó en tierra al saltar de el bajel, pero corrigió pronto el agüero y dijo: *Teneo te, África*. No he caído, sino que he tomado posesión. Equivocó el caer con el abrazarse con la tierra." Bastús, siguiendo a Cervantes, atribuye esto a Escipión. (T. III, pág. 319).

Sito, ta, adj. Significa lo mismo que *situado, da*.

Sit tibi terra levis, fr. latina. Inscripción fúnebre comunísima en epitafios, que suele también escribirse en abreviatura: S. T. T. L. Significa: Blanda o liviana te sea la tierra. Bueno sería que el Dicc. enseñara todo esto.

Situación, f. "El principal vicio del uso moderno, dice el P. Mir, consiste en atribuir a la palabra *situación* un significado absoluto: *La prensa* de la situación *no presta servicio al país*; La situación está firme; La situación *no durará*; Las antiguas situaciones *nacían de los privados del monarca*; *El hombre* de la situación; La situación *requiere hombres denodados*." La acep. pertinente que le da el Dicc. es: "estado o constitución de las cosas o personas;" por eso, al hablar de *situación*, debe agregarse la cosa o persona, o las cosas o personas de que se trata.

Por ejemplo: "La persona de *la actual situación política;* Es el hombre de *la situación en que estamos;* Es el hombre *hoy día* necesario.—La gente de teatro, los autores de comedias y los dramaturgos, los críticos y literatos, dan al vocablo *situación* una acep. bastante impropia y floja, y tomada del francés como la anterior. El español tiene para esto la palabra *lance:* "en el poema dramático o en cualquiera otro análogo, como la novela, suceso, acontecimiento, *situación interesante o notable.*" Así que, esas llamadas *situaciones* no son todas ni cualesquiera situaciones, sino solamente las interesantes o notables. Siempre la misma diferencia entre ambas lenguas: la francesa todo lo generaliza, la castellana particulariza más sus voces.

SITUAR, a. y r. Conjúgase *sitúo, sitúas, sitúe,* etc.

Siútico, ca, adj. y ú. t. c. s. Véanse **Pije** y **Pisiútico.**—La etimología, según nuestra opinión, es el castellano *escéptico,* y no parezca atrevimiento el afirmarlo. En aquellos tiempos de fe pura y sincera, en que todo lo que iba contra la religión era objeto de escándalo y de horror; cuando al simple muchacho que se propasaba en sus dichos lo llamaban **filósofo;** cuando se miraban con recelo y desconfianza todos los libros profanos, era natural que la palabra *escéptico* fuera para los buenos creyentes un término de los más despectivos. Ahora bien, los escépticos de entonces eran generalmente los **futrecitos** que habían ido a pasear a París y que, junto con el vestido de moda, traían en el alma las ideas volterianas, el ateísmo o por lo menos la duda religiosa. La elegancia del traje y la pobreza en ideas religiosas era pues lo que caracterizaba a aquellos escépticos, y por eso su nombre pasó a ser sobrenombre o apodo, y, como sucede muchas veces con esta clase de palabras, se le dió forma vulgar o plebeya. *Escéptico,* impronunciable para el pueblo, tuvo que ser **eséutico,** después **esiútico,** y, finalmente, **siútico.** Así, a un sacerdote ecuatoriano le oímos pronunciar, como familiar en él, **farmaciútico** en vez de *farmacéutico,* **deúda** por *deuda.* Y el chileno del pueblo ¿no dice también **Beniuno** por *Benigno,* **liudo** por *leúdo,* o por **léudo,** como pronuncian algunos españoles? En versos populares argentinos hemos visto también **diuda** y **diudores** por *deuda* y *deudores.* La pérdida de la primera *e* no ofrece dificultad, porque es corriente en Chile para muchos vocablos. Véase E. ¿Se quiere ahora conocer la importancia de este chilenismo? Es tal, que por causa suya casi ardió Troya en cierta ocasión. Por cuantillos que se armaron entre la esposa del Ministro chileno ante el Quirinal y una dama de la nobleza romana, habló la chilena contra ésta y la trató de **siútica;** lo supo la romana, preguntó en la Embajada Española el significado de la palabra, y, como ahí no supieron descifrárselo, acudió a la Legación Peruana, que le

dió cuenta y razón de todo. ¡Cielo purísimo de Italia! Todo él se vió encapotado y alcanzaron a oírse los truenos precursores de la tempestad. *¡Casus belli!* Por buena dicha lo supo a tiempo el Ministro chileno y la detuvo y conjuró con todo género de cortesías y satisfacciones; sólo por eso no paró en guerra el chilenismo.

Siutiquear, a. Tratar de **siútico.**

Siutiquería, f. Calidad de **siútico**; acción o dicho propios de **siútico.**

SI VIS PACEM, PARA BELLUM, fr. latina. (Léase *bél-lum*). Ú. como adagio o proverbio y significa: Si quieres paz, prepárate para la guerra. Su autor fué Flavio Vegecio Renato, escritor militar de la segunda mitad del siglo IV de nuestra era. Nada de esto nos dice el Dicc.

Smoking, m. Voz inglesa que se pronuncia *smókiñ*; con ella se designa una chaqueta sencilla, pero elegante y cómoda, que usan los ingleses en la sala de fumar, a fin de que el frac o el traje de calle no reciba el mal olor del tabaco. Por uso el nombre completo en inglés es *smoking jacket*, chaqueta para fumar, porque *smoking* significa solamente acción de fumar. Los monos literarios, que no entienden lo que oyen, han dado en llamar **smoking** un traje especial que se usa no ya para fumar, sino para paseo y para andar en la calle. Como se ve, no es tan lujoso ni envidiable el nombre, aunque lo usen en Francia y en otras naciones de Europa, cuyas lenguas admiten la llamada *s* líquida y no son tan miradas, como la española, en la propiedad de sus voces.

Snob, m. Voz inglesa que significa fachendón, sujeto vulgar y fachendista, como nuestro **pije** y **siútico.** Úsanla algunos escritores por imitar a los extranjeros.

Snobismo, m. Otros lo escriben a la castellana, **esnobismo.** ¿Para qué más que *cursilería, fachenda* (vanidad, jactancia)? *Papelón, na,* adj. fam. y ú. t. c. s.: "dícese de la persona que ostenta y aparenta lo que no es." Así mismo *papelero* y *farolero, ra.*

So, Sustantivo "m. fam. que se usa solamente seguido de adjs. despectivos con los cuales se increpa a alguna persona." Así el Dicc. desde su 13.ª edición y conforme al uso de los clásicos: *¡So tunante, so pícaro, so grandísimo!* No es pues uso particular de América, como creyó Ortúzar. Pérez Galdós, P. A. Alarcón y Fernán Caballero lo usaron también con nombres femeninos y con plurales (**so borracha, so indecentes**), lo que es contrario a la enseñanza del Dicc. y a la formación misma del vocablo, que viene de *soá* < *soar* < *señor.* Véase **Ño,** 2.ª acep. Usado el **ño** en el mismo sentido que el *so* español, tiene también en el f. la misma acep.: **Ña flojera, Ña fatiga,** se les dice en sentido fig. a las personas (hombres o mujeres) que se muestran indolentes o perezosas

por flojera o debilidad corporal. —Véase cómo el **ño** chileno y el *su* español tienen el mismo uso y significado, como que ambos son abreviación de la palabra *señor;* y en esto coinciden con el *don tdon bellaco, don traidor),* que es formado del latín *dóminus,* señor.

So, conj. ant. equivalente a *sino* y que falta en el Dicc. Véase Si.

Soaré, f. Véase **Suaré.**

Soba y sobadura, f.; sobado y sobo, m. Los cuatro significan: "acción o efecto de sobar" en la acep. recta de éste, que es: "manejar y oprimir una cosa repetidamente a fin de que se ablande o suavice."—*Soba,* en 2.ª acep. y fig., significa: "aporreamiento o zurra."

Sobadero, m. Corrupción vulgar de *sudadero,* en la acep. de "manta pequeña que se pone a las cabalgaduras debajo de la silla o aparejo."

Sobado, da, adj., part. de *sobar.* Fig. y fam., grande, extraordinario, aplicado a cosas materiales. "¡**Sobadas** las espuelas del guaso! ¡**Sobado** fué el susto que se llevó!" Esta acep. chilena proviene del significado mismo del v. *sobar,* porque una cosa bien *sobada* forzosamente ha de ser mejor y más excelente que las que no han recibido ninguna soba. Así como del individuo a quien le zurran o soban la badana, decimos que le *componen el cuerpo,* así también las cosas sobadas quedan compuestas y mejoradas. En este mismo sentido leemos en la *Comedia Tidea* (intróito):

> Sé andar
> De horno en horno a buscar
> *Los bodigos mas sobados.*

Y, siguiendo el desarrollo de la idea, vemos que las cosas, mientras más se soban, más *suaves* quedan; por eso damos en Chile al adj. *suave* la acep. de muy grande, muy extraordinario. Véase en su lugar.

Sobador, m. Instrumento para sobar cueros, compuesto de un palo hendido en dos, ahorquillado y dentado. No sabemos si en castellano tendrá otro nombre.

Sobadora (máquina). C. t. sobadora e. s. f. Es término de Panadería que falta en el Dicc.

Sobajear, a. *Sobajar:* "manosear una cosa con fuerza, ajándola." Otras veces equivale a *sobar* (manejar y oprimir una cosa repetidamente a fin de que se ablande o suavice). Véase Ear (Verbos en).

Sobar, a. Tratándose de masas, usamos en Chile este solo v., cuando la acep. correspondiente es bastante general: "manejar y oprimir una cosa repetidamente a fin de que se ablande o suavice." Mucho más propio es el v. *heñir,* a. (del latín *fingere),* que significa: "sobar la masa con los puños." Se conjuga irregularmente, como *ceñir* o *teñir.* —Es corriente en el pueblo dar a *sobar* la acep. de vencer o rendir a uno en lucha o combate cuerpo a cuerpo." Yo **sobé** a Juan, pero a Juan lo **sobó** Pe-

dro." Esta acep., o se ha formado, por extensión, de esta castiza de *sobar*, "castigar, dando algunos golpes," o se la tomó *sobar* al v. *sobrar*, que significa: "exceder o sobrepujar," o más literalmente, "superar," conforme a su etimología latina. *Sobar*, en este caso, sería forma sincopada de *sobrar*.

Soberadillo, m., dim. de **soberado**. Entre ladrones y rateros, silla de montar. El castellano *sobradillo* es "reparo que se pone encima de los balcones o ventanas para defenderlos del agua de las canales."

SOBERADO, m. *Sobrado* (parte más alta de la casa, que tiene por cubierta el tejado) dicen ahora los españoles; pero la palabra viene del latín *superatum*, y la primera forma castellana fué *soberado*, conservada en América desde el tiempo de la conquista. "*Soberado*, dice Cuervo, aparece bajo la forma *superatum* en la escritura de donación de la iglesia de San Miguel del río Bayas de Álava, otorgado el año de 995 y con su forma castellana en las Ordenanzas hechas por la ciudad y concejo de Oviedo en 1215; era corriente en el siglo XV [nosotros tenemos anotadas cinco citas de poetas de ese siglo]; Nebrija no registra otra forma, y ésa fué, sin duda, la que llevaron los conquistadores, y de ellos hubo de aprenderla el Inca Garcilaso." El pasaje de Garcilaso es éste: "Mandó [el Inca Viracocha]... que le hiciesen una capilla pequeña..., que tuviese un *soberado* alto del suelo, traza y obra diferente de toda cuanta aquellos indios antes ni después hicieron, porque nunca hicieron casa ni pieza con *soberado*." (*Comentarios reales*, p. I, l. V, c. XXII). De Fernán Caballero tenemos cuatro citas y una de Muñoz Pabón, fuera de muchas otras antiguas y, por el mismo caso, de más valor. "En el *soberado* abigado que tenía solo," traduce el MS. 3 citado por Scio el texto *in aestivo cenaculo solus (Jueces*, III, 20). "Estaba el rey un día encima de un *soberado* muy alto." (*Libro de los engaños et los asayamientos de las mujeres*). "Cuando el rey llegó, el Papa estaba en un *soberado*." (*Crón. de D. Juan II*). "Ya se guardó la cosecha: es porque la levantan en los *soberados* para guardarla." (Febrés, *Calepino chileno-hispano*, voz PRAN). Tantas autoridades españolas y el uso actual de todo un continente reclaman del futuro Dicc. que admita la forma *soberado* como ant. en España (menos en Andalucía y quizás en otras provincias) y como usual en la América Meridional. Los sinónimos de *soberado* son: *desván* (con igual definición), *cámara* (en las casas de los labradores, pieza que está en lo alto, destinada para recoger y guardar los granos), *camaranchón* o *caranchón* (desván de la casa, o lo más alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos) y *zaquizamí* (desván, sobrado o último cuarto de la casa, comunmente a teja vana).

Soberanamente, adv. de m. *"Con soberanía,"* y nada más. No se use pues en vez de *sobradamente, excesivamente*, como lo hizo el severo Hermosilla cuando calificó de "soberanamente ridícula" la composición de Francisco Sánchez Barbero "En la muerte de la Duquesa de Alba." Él es significado propio del *souverainement* francés, y nó del adv. español.

Sobón, m. Acción o efecto de sobar o sobarse. Dígase *soba* o *sobo, sobadura* o *sobado*.—Aporreamiento o zurra: en castellano, *soba*, f. *Sobón, na*, es solamente adj., que se usa t. c. s., y significa: "que por su excesiva familiaridad, caricias y halagos se hace fastidioso; dícese de la persona taimada y que se excusa del trabajo."

Soborna!, m. En los ferrocarriles, carga o bulto suelto que no ocupa un vagón entero, ni tampoco es equipaje. "Se suprime el servicio de bultos sueltos o **sobornales** por los trenes del servicio interno," se lee en un diario de Concepción. El *sobornal* español, *sobrecarga* por otro nombre, es "lo que se añade y pone encima de otra carga regular:" acep. que también usamos en Chile.

Sobornalero, adj. Aplícase al vagón de mercancías, en los ferrocarriles, que transporta cargas o bultos sueltos, para diferenciarlo del vagón que transporta carga de la persona que lo contrata por entero.— También se aplica al tren que se compone de muchos vagones **sobornaleros**. Por lo general, estos vagones o **carros sobornaleros** van abiertos y recibiendo carga en casi todas las estaciones.

Sobrado, m. y ú. m. en pl. Restos de la mesa; en castellano se llaman *relieves, sobras, reliquias, residuos. Escamocho*, despectivo, es también "sobras de la comida o bebida." *Sobrante*, m., lo que sobra, es de significación genérica. Véase *Olla del pobre* en el art. **Olla**. "No dejó ni los **sobrados**; Déjeme a mí los **sobraditos**." En Andalucía se usa también c. s., pero en singular:

> Anda y dile a quien te quiere
> Que por mí esté **descuidao**;
> Pero que tenga la perra
> De comer de **mi sobrao**.

(Rodríguez Marín. *Cantos pop. españ.*, t. III [pág. 328]).

En el *Cancionero de Sebastián de Horozco*, pág. 5, lo hallamos en pl., pero c. adj. sustantivado:

> Y si no, algún rabanillo
> De antenoche, si hay *sobrados*.

El sentido es: si no hay otra cosa que darle al estudiante, denle algún rabanillo, si los hay de sobra.—También damos a este vocablo acep. fig.: lo que otro desprecia o rehusa, sea persona o cosa. "Yo no quiero **sobrados** de nadie: Tendrás que aceptar **los sobrados** de Pedro." En castellano se dice: *plato de segunda mesa* (fig. y fam., persona o cosa cuya posesión no lisonjea, por pertenecer o haber pertenecido a otro).—**Sobrado de muerto,** fig. y fam.: loc. despect. que se dice

[illegible] Pa-vesa, [illegible]

[illegible] Me [illegible] la sobré; [illegible] que sobré." [illegible]

—2 [illegible] so-brar uno una bola [illegible] carambola, [illegible]

[illegible]

[illegible] XXXIII [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] XVIII

[illegible]

[illegible] X [illegible] de ex- [illegible] Como [illegible] para [illegible] y pasar [illegible] Esto se [illegible] en esta parte [illegible] hebreo [illegible] frase [illegible] III [illegible] 2 [illegible] sobre [illegible] Sobre medida. [illegible] Sobre medida. [illegible] Sobre la marcha. [illegible] Sobre la marcha. [illegible] (sobre barato, sobre caliente, [illegible] (sobre parado, sobre sentado), [illegible] Sobre barato, [illegible] Sobre caliente [illegible]

sobre caliente; Me cogió **sobre caliente**." En castellano hay el modismo fig. *En caliente:* "luego, al instante." "Para ello determinaron que, *en caliente* y al siguiente día de haberse inaugurado el convento..., se celebrase junta del Concejo." (Mir, *Santa Teresa*, t. I, pág. 542). *Sobre falso*, que es castizo, significa: "sin la debida seguridad y subsistencia." *Sobre seguro:* "sin aventurarse a ningún riesgo." *Sobre todo:* "con especialidad, mayormente, principalmente." En *La Celestina* hallamos *sobre sano:* "No tengas por nuevo ser más fuerte de sofrir al herido la ardiente trementina e los ásperos puntos, que lastiman lo llagado e doblan la pasión, que no la primera lisión, que dió *sobre sano*." (Acto X). Aquí el *sobre* está bien empleado y vale encima de: lesión que dió *sobre* hombre o miembro *sano*. Y no conocemos más modismos de *sobre* con un adj.—Con participios lo hacemos también significar cuando, durante, mientras. "Lo mataron **sobre dormido**; Se durmió **sobre sentado**; Vengo **sobre parado, sobre paradita** (como dicen las mujeres), y quiere decir: vengo por un instante, por un corto tiempo, poco más o menos el que pueda aguantar *parado* o de pies. Lo correcto sería *de parado*, a ejemplo de Valbuena, que escribió: "No es menester decir que tiraba admirablemente al vuelo y *de parado*." (*Caza mayor y menor, El capellán de Prioro*). *De parado* significa aquí: cuando el ave está de pies, sin volar; mas, como el Dicc. admitió ya el v. *parar* en la acep. de "ponerse en pie," y el part. *parado, da*, en la de "derecho o en pie," es claro que en este último sentido podemos decir: "Vengo *de parado:* Vengo *de parada* o *de paradita* (una mujer)." En castellano sólo conocemos *De pensado* (de intento, con previa meditación y estudio) y que es abreviación del otro modismo *De caso pensado* (de propósito, deliberadamente, con premeditación). Sin embargo, en el romance de Landarico hallamos *sobre pensado:*

> Para ir el rey a caza
> De mañana ha madrugado,
> Entró donde está la reina
> Sin la haber avisado;
> Por holgarse iba con ella.
> Que no iba *sobre pensado*.

Otro caso hay en el librito de D. Miguel Mir *Al pie del altar*, pág. 5. *Sobre muerto* leemos en las *Rimas* de Castillejo:

> De la cual [guerra] no puede haber
> Paz, ni tregua, ni concierto,
> Sino morir o vencer,
> Pues yo no puedo perder
> Tomándome *sobre muerto*.
>
> (*Carta de desafío a una dama*).

Estas autoridades están indicando que no repugna al castellano el uso de *sobre* con un participio, en los significados que venimos analizando; porque, usado como particula, significativa de aumento, o grado superlativo, es claro que puede anteponerse a casi todos los participios: "Nues-

tras almas, *sobresaturadas* de poesía enfermiza," dijo con mucha gracia la Condesa de Pardo Bazán.—*Sobre su firma*, m. adv. que falta en el Dicc.: bajo su firma. Si están admitidos *Sobre su palabra* (bajo su palabra) y *Sobre aviso*; si Ercilla usó *sobre apuesta:*

Corren a la bajada de la cuesta,
Como si al pallo fueran *sobre apuesta.*

(*La Araucana*, c. VI),

por igual razón debe admitirse *Sobre su firma:* la firma es la palabra escrita de una persona, y la más poderosa de todas. Debe también enmendar el Dicc. el pron. *su*, porque el modismo no tan sólo se usa con él, sino también con *mi, tu* y con genitivo de persona: *Sobre mi palabra, Sobre su palabra, Sobre la palabra de Pedro. "Sobre tu palabra* echaré la red." (Lucas, V, 5, traducción de Torres Amat).

No hayas miedo,
La fe te doy de estar quedo:
Sobre mi palabra ve.

(Juan de la Encina: *Egloga de Plácida y Vitoriano*).

Sobre, partícula compositiva o prefijo. He aquí lo que dice el Dicc.: "En composición, o aumenta la significación, o añade la suya al nombre o verbo con que se junta. *Sobrealiento, sobresudado, sobrenguado, sobreponer, sobrecargar.*" No se deduce de aquí claramente si hay libertad o nó para formar vocablos anteponiendo el *sobre*, o si sólo debemos contentarnos con los que registra el Dicc. Hay libertad, y de ella usaron elegantemente nuestros clásicos; pero conviene que el Dicc. expresamente lo declare. Pongamos algunos de los compuestos de *sobre*, porque los más quedarán para artículo aparte: *sobreaguado* (Vargas Machuca), *sobreinfinito* (Sta. Teresa), *sobreferoroso, sobreeminente, sobremundano* (J. de los Ángeles), *sobremaldito* (Quevedo), *sobreordinario* (Gracián), *sobresingular* (Cervantes), *sobrenecio* y *sobreagudo* (Alejo Venegas), *sobrebueno, sobrepoderoso, sobresabio* (Padre Ribadeneira). La V. Ágreda usó esta partícula aun con los superlativos, diciendo *sobreperfectísimo* y *sobredignísimo*. En el latín de la Vulgata tenemos *superglorioseus, superlaudatus, superexaltatus*, con la misma formación de los adjs. castellanos.— Antepuesto *sobre* a los sustantivos, no siempre les aumenta el significado, como lo veremos en algunos que vamos a estudiar por separado.

Sobrebarbero, m. Voz usada por Cervantes en el siguiente pasaje del *Quijote:* "No la tengo yo en el cielo [no tengo parte], dijo el *sobrebarbero*, si todas vuestras mercedes no se engañan." (P. I, c. XLV). "Todas las ediciones de 1605, anota Rodríguez Marín, dicen *el sobre barbero*, y nó el pobre barbero, como han leído, creo que sin excepción, los editores modernos. Con todo eso, parécemeque había de respetarse la lección anti-

gua: llamóle Cervantes *sobrebarbero* (como se dice *sobretercero* y *sobrestante)* porque ya había un barbero en el corro. Maese Nicolás, cuando llegó éste de la albarda y la bacía." Vean los autores del Dicc. si se resuelven a admitir este compuesto de *sobre-*.

SOBRECELADA, f. "Luego proveyó que Don Diego de Mendoza fuese a ponerse por *sobrecelada* para socorrer al Comendador Mendoza con ciertos jinetes." *(Crónica manuscrita del Gran Capitán*, l. IV, c. XXI). Por el contexto se ve que se trata aquí de lo que ahora llamaríamos *una contracelada*, porque antes se dice que los enemigos "pusiéronse en una *celada* cerca del camino por do el Comendador Mendoza había de pasar." Ni el Dicc. ni el Glosario de voces de armería de Leguina registran este vocablo.

SOBRECELESTIAL, adj. Que excede a lo celestial. Esto significa literalmente; pero en el uso su significado es más bien hiperbólico, porque no tenemos idea clara de lo celestial. No aparece este vocablo en el Dicc., a pesar de haberlo usado autores tan clásicos como Estella, Cabrera, Malón de Chaide. He aquí los textos de este último: "Oigan los murmuradores del nombre del amor al Espíritu *sobrecelestial* lo que dice." "Y v. m. por un rato desnúdese del cuerpo, y súbase sola el alma a la región del *sobrecelestial* resplandor." *(Conversión de la Magdalena*, p. IV, pról.) He aquí otro de Fr. Luis de León: "¡Bendito sea el Padre, y Dios de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda bendición espiritual y *sobrecelestial* en Jesucristo!" *(Nombres de Cristo*, l. I, § IV). Así también el P. Alonso Cabrera: "En el universal diluvio no le parecieron a Dios bastantes las aguas de las fuentes, ríos y mares, sino que...rompió los cielos y cayeron aquellas aguas *sobrecelestiales* de golpe." *(Sermón I Dom. de Adviento*, cons. II).

SOBRECENAR, n. "Desde la misa del gallo os hago venir aquí a todos a *sobrecenar*. Y, efectivamente, ocho días después..., estaban todos los cantores y actores *sobrecenando* alegres en la cocina del señor cura." (Valbuena, *Los villancicos)*. Como se infiere del contexto, significa este v., que no hallamos en el Dicc., cenar por segunda vez en la misma noche.

SOBRECINCHA, f., o SOBRECINCHO, m. "Faja o correa que, pasada por debajo de la barriga del caballo y por encima del aparejo, sujeta la manta, la mantilla o el caparazón." En Chile se usa también la voz *sobrecincha*, pero más *cinchón*. Véase PEGUAL.

Sobrecolcha, f. Nombre que dan algunos a la *sobrecama* (cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores para abrigo y decencia de la cama), por cuanto se pone sobre la colcha.

Sobrecoser, a. Aunque bien formado y usado en Chile, no es necesario, porque existe *sobrecargar*, que en su 2.ª acep. significa: "coser con otra costura lo

que quedó desigual, doblándolo para que caiga debajo de las puntadas."

SOBRECOSTILLA, f. En la res vacuna, carne que está encima de los costillares y junto al lomo. Ú. t. en la Argentina, donde se llama además *sobrecostillar*, m. En Écija (de España) *sobrecostilla* es cuarto palo de la viga en el molino de aceite. (Cejador).

Sobrecostura, f. Acción o efecto de sobrecargar. Véase **Sobrecoser.** Vocablo bien formado y corriente en Chile; pero no podemos recomendarlo, porque se aparta del v. correspondiente.

SOBREENMIENDA, f. Segunda o nueva enmienda que se hace sobre la primera. "Existía en un tomo de papeles varios, manuscrito del siglo XV y del XVI, en su borrador original, lleno de tachones, enmien las y *sobreenmiendas*." (Dr. Juan José Bueno, *Biblioteca de Gallardo*, t. II, col. 290). Voz bien formada, útil y digna de ser acogida por el Dicc. Otras veces escribió el mismo autor *sobreenmienda*. (T. I, col. 582). Véase **Subenmienda.**

SOBREENTENDER, SOBRENTENDER, a. y ú. t. c. r. Contra la censura de Puigblanch y de Monlau tiene ya admitidas el Dicc. estas dos formas. "En el lemosín (dice el primero) según se habla en Cataluña, es *sobrentendrse*, y *sobrentés*, con una *e*, y en Valencia con dos, en cuando lo indica el lenguaje de Salvá: son, de consiguiente, dos los valencianismos que en cada una de estas dos voces... le espeta al benévolo lector... Esto de *sobrentendido*... es uno de aquellos modos corruptos de hablar que introduce en un idioma la ignorancia y sanciona la irreflexión. En tal caso debió ser en castellano *subentenderse* y *subentendido*, así como los franceses dicen *se sous entendre* y *sous entendu*, ni *sobre* es *sub* o *debajo*, sino lo contrario. *Se entiende* o *se supone*, decimos en la conversación, aprobando el dicho de otro, sin que nadie diga *se sobrentiende*." (*Opúsculos*, t. I, pág. LXXV). Siguiendo a Capmany, Clemencin, Núñez Taboada y otros, aceptó la Academia las formas *sobreentender* y *sobrentender*, y ya no sería tiempo de volver atrás.

SOBREESCRIBIR, a. "Lo rubio y tendido de su cabello, lo perfilado de su rostro, que todo le *sobreescribía* europeo." (Gracián, *El Criticón*, p. I, cr. I). El Dicc. admite solamente la forma sincopada *sobrescribir*: "escribir o poner un letrero sobre una cosa. || Poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas." En la edición de las obras de Tirso de Molina hecha por Ribadeneira (pág. 166, col. 1) se usó *sobreescribir*:

> Cierro, y no le *sobre-escribo*.
> Porque su nombre no sé.

La mejor grafía de las tres es la adoptada por el Dicc., porque está más conforme con la pronunciación castellana y con la etimología latina *superscribere*.

SOBREESCULPIR, a. No aparece en el Dicc. El Maestro Valdivielso lo usó en la forma *sobreescolpir*, aunque mejor sería *sobresculpir*:

> *Sobreescolpir* pudiera. Aquí yace
> Cadáver virgen de alma santa velo...
>
> (*El Sagrario de Toledo*, l. XXV).

SOBREESDRÉJULO o SOBRESDRÉJULO, LA. adj. Ambas formas admite el Dicc.

SOBREEXCEDER o SOBREXCEDER, a. Las dos formas tienen la aprobación del Dicc.

SOBREEXCELENCIA, f. "Pónese por *sobreexcelencia* la afirmación de Dios respecto de la perfección que se halla en ellas [en las criaturas]." (Juan de los Ángeles, *Lucha espiritual*, p. I, c. XI). Falta esta voz en el Dicc. Como confirmación de lo que dijimos de los compuestos de *sobre*, véase lo que agrega este mismo autor: "San Dionisio muchas veces, hablando de Dios, dice que no es ente, sino *sobreente*; ni Señor, sino *sobreseñor*; ni bueno, sino *sobrebueno*, etc."

SOBREEXCELENTE, adj. Muy excelente. "De este conocimiento de Dios resulta en el ánimo que de él se aprovecha, una profunda y leal reverencia a la *sobreexcelente* Majestad Divinal." (Beato Ávila, *Audi filia*, c. LXVII). "Se humilló al Padre hasta la muerte, y muerte de cruz, reverenciando en cuanto hombre aquella *sobreexcelente* Majestad Divina." (*Ibíd.*, c. LXXXV). Véase SOBRE, 2.º art.

SOBREEXCELSO, SA, adj. Muy excelso, superior a lo excelso. "Su providencia lo dispuso así, para que en esta *sobreexcelsa* Reina estuviese la ley de la clemencia como en original y en depósito." (Sor María de Ágreda, *La Mística Ciudad*, p. I, l. II, c. XII, n.º 590). Véase SOBRE, 2.º art.

SOBREEXCITAR o SOBREXCITAR, a. Admitidas ambas formas.

SOBREFINO, NA, adj. Muy fino.

> Eres laurel *sobrefino*,
> Naranjal de buen olor,
> Palma, carrasca y olivo
> Y almendro lleno de flor.
>
> (Miguel Sancho Izquierdo, *Mil coplas de jota [aragonesa]*).

El Dicc. sólo conoce *superfino, na* (muy fino), que es el que usan los comerciantes en sus anuncios.

SOBREGANAR, a. Ganar con ventaja o con exceso; sinónimo de *reganar*. (Véasele en su lugar). No aparece en el Dicc. *sobreganar*; se lo recomendamos con la siguiente autoridad:

> Juega, mentecatón, que en cualquier parte
> Sabré *sobreganarte*:
> Juega, acaba, tonton.
>
> (Luis Q. de Benavente, *Entremes del juego de hombre*, Colocc. de Cotarelo, n.º 304).

SOBREGIRAR, a. Girar una cantidad de dinero excediéndose del valor del depósito que se tiene o del crédito con que se cuenta. Es v. bien formado y corriente en Chile, que no desmerece de ser admitido.

SOBREGIRO, m. Giro que se hace excediéndose del depósito o crédito que se tiene. "No sólo se limitó a prestar a la Municipalidad los 300,000 pesos estipulados, sino 278,000, que cargó a la cuenta: estos *sobregiros* obligan personalmente a las personas que los efectúan." (Un diputado chileno). Vocablo bien formado y de uso general en Chile; bien puede admitirlo el Dicc.

SOBREHERIDO, DA, adj. Herido leve o superficialmente. "En Tomás fué la paciencia de Cristo en él (digámoslo así) *sobreherida*." (Quevedo, *Política de Dios*, p. II, c. XX). No aparece en el Dicc. este vocablo.

SOBREHORA, m. adv. A deshora.

> ¡Oh mal hora!
> Topan luego a *sobrehora*
> Al señor del alguacil.
>
> ¡Oh traidora!
> Siendo ella tal señora
> Nascida de tal linaje,
> ¿Quiere dalles *sobrehora*
> A sus padres tal ultraje?
>
> (Francisco de las Natas, *Comedia llamada Tidea*, inróito y jorn. III).

Debe aceptarlo el Dicc., por lo menos como anticuado.

SOBREHUMANAR, a. Hacer más que humano a un simple hombre o cosa humana. Es v. bien formado del adj. *sobrehumano, na*, que excede a lo humano. Véase cómo lo usó Cejador: "No fueron [los adalides de las guerras españolas contra los moros] héroes, sino puros hombres: las gestas no podían ser religiosas, míticas, sino humanas. No había para qué el arte *sobrehumanase* aquellos personajes y sus hazañas, como en Grecia sucedió." (*Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, pág. 135).

SOBREMANO (A), m. adv. No aparece en el Dicc., a pesar de ser de los más castizos. Veamos algunas autoridades. "Como le acontece al sol cuando amanece, si el suelo está húmedo, que por el calor que sus rayos tienen levanta vapores, y por ser entonces pequeño el calor no los puede gastar, y ansí se esparcen como niebla y oscurecen el aire, hasta que después, subido en lo alto del cielo y enviando de allí sus rayos con mayor fuerza, y como hiriendo *a sobremano* la niebla la vence; ansí en esta Santa..." (Fr. Luis de León, *De la vida... de la Santa Madre Teresa de Jesús*). Don Luis de Zapata lo empleó también en su poema *Carlo famoso*, canto XII:

> Como cuando en la plaza el espantoso
> Toro bramando a saltos sale fuera,
> Que, viéndole venir tan corajoso,
> Se endereza en la silla el que le espera,
> Y se apricta en la lanza, y animoso
> Apercibe el caballo a la carrera:
> Así Cortés, viendo aquel monstruo insano
> Se apretó con la lanza *a sobremano*.

En el *Quijote* (p. II, c. XXVII) lo hallamos sin la preposición *a* omitida sin duda porque la palabra anterior, que es *lanza*, acaba también en *a*. He aquí el texto: "Don Quijote, que vió tan mal parado a Sancho, arremetió al que le había dado [un varapalo], con la lanza *sobremano*." Y bien, ¿qué significa este modismo? Según hemos podido

averiguarlo, significa: sin apoyar en ninguna parte el instrumento que se lleva en la mano; casi parecido al modismo *A pulso*. "Es modo de empuñar una lanza," escribió Garcés (*Fundamento y vigor de la lengua cast.*, t. I, pág. 309); por consiguiente, es tomar la lanza en la mano en actitud de acometer y sin apoyarla en el ristre ni en ninguna otra parte.

SOBREMODO, m. adv. En extremo, sobremanera. El Dicc. lo trae en dos palabras (*sobre modo*), a diferencia de *sobremanera*, que está admitido así y separadamente. Lo lógico es que en todo se les equipare.

SOBRENATURALISMO, m. Sistema en que domina lo sobrenatural.—Afición desmedida a lo sobrenatural.— Aunque muchas veces puede ahorrarse este vocablo diciendo *lo sobrenatural*, otras hay que usarlo necesariamente, y por eso conviene admitirlo. Véase BUCOLISMO. Menéndez Pelayo prefirió la forma latinizada *supernaturalismo*: "Sólo la creencia militar en los agüeros... puede considerarse como leve resabio de *supernaturalismo* pagano" (Véase Cejador, *Hist. de la len. y lit. cast.*, t. I, pág. 155). Y el académico Don Miguel Mir, la forma *sobrenaturalidad*: "Esto último que dice Santa Teresa, de haber resistido por dos años a creer en la *sobrenaturalidad* de las hadas que sentía en lo interior de su alma, es muy notable" (*Sta. Teresa de Jesús*, t. I, c. XXXI).

SOBRENATURALIZAR, a. Hacer sobrenatural una cosa. "¡Prodigio de las fuerzas latentes de la voluntad *sobrenaturalizadas* por la fe!" "María, arrojándose con amor a los pies de Cristo resucitado, oye caer de los labios *sobrenaturalizados* de Dios aquella exclamación misteriosa: *Noli me tangere*." (Alejandro Pidal y Mon, *La Magdalena*, II, VII).

SOBRENJALMA o SOBREJALMA, f. Manta que se pone sobre la jalma o enjalma. En las dos formas lo trae el Dicc.

SOBRENOCHE. "E porque era *sobre noche*, no se osaron llegar a la tierra; antes bien, con mucho peligro, temiendo de otro mayor, se metieron más a la mar, sin dormir ni cerrar ojo persona alguna." (Oviedo, *Hist. gen. y nat. de Indias*, l. L, c. XX). No se puede decidir, con este solo texto, si *sobrenoche* es s. f. o modismo adverbial de tiempo, como *sobretarde*, que es las dos cosas, aunque el Dicc. lo reconoce como s. f. solamente. El significado de *sobrenoche* que no se registra en el Dicc., ha de ser: últimas horas de la noche; así como *sonochada* es el "principio de la noche," o sea, *a boca de noche*, al anochecer.

Sobrenombrado, da, adj. *Sobredicho, susodicho.* Usó este vocablo Don Antonio Ferrer del Río en su obra *Don Pedro de Castilla*. Mejores son los otros modos que se usan en castellano: *el arriba nombrado, el antes citado, el ya referido, el precitado*, etc.

Sobrepasado, da, adj., part. de **sobrepasar**. Propasado, descarado, desvergonzado.

Sobrepasar, a. Sobrepujar, exceder, aventajar, superar. Está calcado sobre el *surpasser* francés, y por eso solamente lo usan los que han estragado con lecturas francesas la pureza de su lenguaje; pero los buenos autores españoles no hacen caso de él. Desde la fundación de la Real Academia fué censurado este v. a uno de los académicos, Don Juan de Ferreras, por Don Luis de Salazar y Castro (*Bol. de la Acad.*, año 1.º, pág. 98) y no consta que alguien tomara su defensa. Y ¿para qué, cuando en sentido propio y fig. es ventajosamente reemplazado por cualquiera de los verbos que citamos? "El peligro *sobrepuja* a la esperanza;" "Levantaron las trincheras tan altas, que *sobrepujaban* las murallas de la fuerza;" "Los trabajos del espíritu *exceden* a los del cuerpo;" "La sin par Dulcinea del Toboso *se aventaja* en belleza a vuestra Casildea," escribió Cervantes, sin necesidad de recurrir al desconocido **sobrepasar**. Otras veces empleó el v. simple *pasar:* "Pareció la pastora Marcela tan hermosa, que *pasaba* a su fama su hermosura."

> Era tan alto, que *sobrepujaba*
> Al más alto de todos una mano.

dijo también Virués en *El Monserrate*, c. VIII. Por todo esto extrañamos que Don Modesto Lafuente dijera: "Los franceses han querido **sobrepasar** en estas dos columnas la magnificencia de los romanos." (*Viajes de Fray Gerundio*, t. I, pág. 441). Ya se ve que viajaba por Francia y hablaba con franceses.

Sobrepaso, m. No aparece en el Dicc. y lo usó Valbuena en su poema *El Bernardo* (l. IX):

> En él subió de un salto, y ella en otro
> De los que andaban sueltos por el prado,
> Topando acaso un mal domado potro
> De *sobrepaso* y freno desbocado.

Sobrepelliz. Es f., pero muchos en Chile lo hacen m. Del famoso Padre López, dominico del período colonial, se conservan unas décimas contra el cura Clemente Morán, y en ellas empleaba la voz *sobrepelliz* como f. y m.

> Sacó un mono hecho pedazos,
> De una figura infeliz,
> Con *una sobrepelliz*
> Compuesta de mil retazos...
> **Al sobrepelliz** que estaba
> Sobre el poncho que tenía,
> Parece que le dolía
> Cada tirón que le daba.

Sobrepintar, a. Verbo bien formado y usado por Fr. Luis de León y que no aparece en el Dicc. "Y así vienen [las mujeres] a tornarse amarillas, y hacerse dispuestas y fáciles a que la enfermedad se las lleve, por tener con los afeites la carne que *se sobrepintan*, gastada." (*La perfecta casada*, § XII). No se confunda con *repintarse*, que en este mismo sentido significa: "pintarse o usar de afeites con esmero y cuidado." El mismo autor lo usó también pocas líneas

después del citado pasaje: "¿Qué hecho podremos hacer las mujeres que de precio sea o de valor, pues, *repintándonos* y enflorecíendonos cada día, borramos de nosotras mismas la imagen de las mujeres valerosas?"

Sobrepollera, f. Véase **Pollerín**, que es más usado.

SOBREPRODUCCIÓN, f. Exceso o recargo de producción. Vocablo usado por nuestros diarios y tan bien formado como *sobreprecio*, *sobresello*, *sobresueldo*, *sobrevida* y demás compuestos de *sobre*. Bien puede aceptarlo el Dicc.

SOBREPUESTO, m. Falta en el Dicc. la acep. de "pieza pequeña, de género, tela o de otra materia que se pone encima de otra mayor, generalmente por adorno." El mismo Dicc. la emplea en la voz PUNTERA, 2.ª acep.: "*Sobrepuesto* o contrafuerte de cuero..." Pero véanse también otras autoridades: "Pues ¿qué ojos hay tan ciegos o tan botos de vista, que no pasen con ella la tela *del sobrepuesto?*" (Fr. Luis de León, *Perfecta casada*, § XII). "Un como fiador y *sobrepuesto* que le asegure." (Hortensio Paravicino, *Marial y Santoral*, f. 118). "Vistióse al uso de aquel país, con la misma librea que los criados de Falimundo, que era de muchos dobleces, pliegues, aforros, contraforros, senos, bolsillos, *sobrepuestos*, alforzas..." (Gracián, *El Criticón*, p. I, cr. VIII).

Dejando ver un justillo
De raso jable, embuerto

Con primorosos bordados
Y costosos *sobrepuestos*...

(Duque de Rivas, *Un castellano leal*).

"Comprendidos los dos órdenes donde estaban las granadas, eran en todos siete cadenas, mallas, trenzas, franjas, flueco o redes, con varios adornos o *sobrepuestos*." (Seío, *III Reyes*, VII, 17, nota). Del tiempo colonial de América tenemos también una cita: "Desde el año 1702 son los danzantes, indios vestidos con máscaras, vestidos a la española, con vestidos de raso y brocado, adornos con pasamanería de plata, encajes y franjas con *sobrepuesto* de plata de realce..." (*Anales del Cuzco*). Del uso actual de España tenemos esta otra autoridad: "Por cierto que el [estandarte] que luce Villamanrique, de terciopelo color de guinda, con *sobrepuestos* de plata repujada..." (Juan F. Muñoz Pabón, *Colorín colorado*, *El rocío*). Y hasta la acep. fig. hallamos en los clásicos: "Colorear los vicios con *sobrepuestos* y apariencias de virtudes." (Juan Antonio Resoler, *Carta de marcar*, de 1670).

SOBRERRIENDA, f. Por otro nombre, *rienda de gala*. Véase RIENDA. Ambas expresiones, *sobrerienda* y *rienda de gala*, merecen pasar al Dicc., por lo menos como chilenismos.

Sobrerrosario, m. Así llamó un poeta una larga tirada de versos en honor de la Virgen María. "El **sobrerrosario** de las cien oes, veinticinco canciones," dijo textualmente, entendiendo

por canciones las simples coplas de cuatro octosílabos, y *ocs*, porque cada uno principia con la interjección *¡oh!* (Véase *Biblioteca de Gallardo*, t. I, col. 1124). No nació con buena estrella este vocablo, porque nadie lo siguió usando, ni menos lo adoptó el Dicc.

SOBRESANO, NA. adj. El Dicc. trae solamente el adv. modal *sobresano:* "Con curación falsa o superficial. || Fig., afectada, fingida, disimuladamente." El adj. lo usó el Maestro Valdivielso dos veces en *El Sagrario de Toledo* (l. IX):

> Mas, como suele *sobresana* herida
> Talvez de docta mano medicada...
> *Sobresano*, así al tiempo de mi muerte
> Del ciego error se simuló el contagio.

Así mismo el Padre Sigüenza: "El año siguente de 1441 parecía que las cosas estaban más quietas o *sobresanas*, las guerras más amortiguadas." *(Crónica*, p. II, l. III, c. XI). También puede considerarse como participio irregular del v. *sobresanar*, que significa: "reducirse y cerrarse una herida sólo por la superficie, quedando dañada la parte interior y oculta; fig., afectar o disimular con una cosa superficial una acción o defecto."

SOBRESENSIBLE, adj. Que excede o supera a lo sensible, que es en categoría superior a ello.— Otros prefieren la forma latinizada *suprasensible*. Ambas se usan en el lenguaje filosófico y deben entrar en el Dicc.

SOBRESUSTANCIAL, adj. Más que sustancial, superior a lo sustancial. "Toda la filosofía humana no entendió este superintelectual y *sobresustancial* modo de conocer a Dios." (Fr. Juan de los Ángeles, *Lucha espiritual*, p. I, c. XI). El Evangelio de San Lucas llama *supersubstantialem, subresustancial*, el "panem nostrum quotidianum" del Padrenuestro; por lo cual, el adj. *sobresustancial* es frecuente en los autores eclesiásticos. Merece pues que también lo acoja el Dicc.

SOBRETARDE, f. Así, como s., lo admite el Dicc. y lo define: "lo último de la tarde, antes de anochecer." También es modismo adverbial, como se ve en este texto del P. Granada: "Llegan pues el mismo día *sobre tarde* aquellos dos santos varones." *(Oración y consid.*, p. I, sábado).

SOBRETIEMPO, m. Tiempo que excede al que se ha pensado o convenido en emplear. No es de mucho uso, pero está bien formado.

SOBRETOCA, f. Prenda que se ponían las mujeres sobre la toca. Emplea esta voz Rodrigo Caro para describir otra prenda *(la rica)* que usaban ciertas mujeres entre los antiguos romanos. "Sea la toca o *sobretoca* de la Maya, volante, apretador o pañuelo rico, o todo el vestido de que ricamente le adornan, a todo ello llamaban *rica*, y para ello pedían." *(Días geniales*, diál. VI, § I). Ninguno de estos dos vocablos trae el Dicc. He

aquí otra autoridad para *sobretoca:*

> Dueña mía Quintañona,
> De *sobretoca* y de don.
> De medio arriba escarola
> Y de medio abajo col.
>
> (Romance de Lifian, *Bibliot. de Gallardo*, [t. I, col. 1041).

SOBRETODO, m. Así, en una sola palabra, se escribe cuando significa "prenda de vestir, ancha, larga y con mangas, que se lleva sobre el traje ordinario. Es, en general, más ligera que el gabán." También se llama *sobrerropa*, f. En dos palabras, *sobre todo*, es modo adverbial que significa "con especialidad, mayormente, principalmente."

SOBREVAINA, f., fig. "Apetece más una cara sin sainetes, que no los lunares de tinta, con que talvez saldrá esclavo entrando libre; y más unas morenas que una *sobrevaina* de sebillo." (Quevedo, *Capitulaciones matrimoniales*). No aparece este vocablo en el Dicc.

Sobrevivencia, f. Aunque el v. es *sobrevivir*, el s., que en este caso es postverbal, se toma de la forma culta o latina, y es *supervivencia:* "acción o efecto de sobrevivir; gracia concedida a uno para gozar una renta o pensión después de haber fallecido el que la obtenía." ¡Cuidado con decir **superviviscencia**, como el otro que dijo **reviviscencia**! Cejador escribe **sobrevivencia** en varias de sus obras. *Sobreviviente* y *superviviente* son iguales para el Dicc.

SOBREVOLAR, a. Volar encima o más arriba de algo. No aparece en el Dicc. y lo usó Fr. Diego de Estella: "Voz es de un altísimo volador que pasa no sólo el aire corpóreo, o los cielos, o todo el ámbito y cerco de las cosas sensibles: pero vuela todas cuantas cosas son, y trasciende con alas ligerísimas de íntima teología, entrando en las soberanas contemplaciones. Así que, *sobrevuela* el bienaventurado San Juan teólogo no sólo las cosas que se pueden decir o entender, pero aun aquellas que sobrepujan a todo entendimiento." (*Vida de S. Juan Evang.*, c. VI, art. III). El Dicc. registra solamente a *trasvolar*, a. (pasar volando de una parte a otra), que no es igual.

SOBRINAJE, m., fam. Conjunto de sobrinos. Véase BANDADA.

SOBRINO, NA, m. y f. **Sobrino nieto, sobrina nieta:** respecto de una persona, hijo o hija de su sobrino o sobrina carnal; en castellano, *resobrino, na*, como quien dice: dos veces sobrino.—**Sobrino en segundo grado, en tercer grado:** en castellano se dice *sobrino segundo* y *sobrino tercero.*

Socarra, f. Reumatismo que ataca las muñecas de las manos. En castellano, *socarra* es acción o efecto de socarrar, es decir, quemar o tostar ligeramente y por encima una cosa. V. t. c. r.

SOCAVONERO, m. El que beneficia o trabaja una mina por medio de socavón. Es término usado en nuestro Código de Minería y que falta en el Dicc. Vé-

anse algunos artículos: "Art. 74. El juez, al conceder la licencia, señalará el rumbo que deberá seguir el socavón...: y el *socavonero* no podrá variar dicho rumbo." "Art. 76. El dueño de la mina atravesada debe respetar el pozo o galería que la atraviesa...Pero el *socavonero* abonará los perjuicios que el cumplimiento de esta obligación irrogue al mismo." "Art. 77. Encontrando el *socavonero* algún depósito metalífero en pertenencia ajena, no podrá explotarlo ni laborearlo, sino que..."

Sociabilidad, f. Sólo significa "calidad de sociable," como derivado que es de este adj.: por consiguiente, hablan mal los que lo usan por *sociedad* (reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones). "Las zozobras e inquietudes que la pasión política había producido en nuestra **sociabilidad,** empezaron a desaparecer." (Un diario chileno). Hubiera dicho: *en nuestra sociedad, en nuestras familias, en nuestros centros o círculos sociales,* y le habríamos entendido; pero con el s. abstracto *sociabilidad,* inclinación a la sociedad, disposición o aptitud para ella, no se entiende, porque no se avienen bien con esta abstracción "las zozobras e inquietudes." Todo por el afán de usar palabras largas y sonoras, que es uno de los defectos de la moderna literatura, para ocultar la vacuidad del pensamiento y la falta de precisión en las ideas. Véase **Personalidad.**

Sociabilizar, a. y ú. m. c. r. Hacer sociable a uno. "A las autoridades, creemos les corresponde un papel muy principal reprimiendo este mal que toma cuerpo y que, además de burlar una ley, produce resultados funestos en las pocas familias honradas que creen **encontrar** [*hallar*] en estos centros, puntos de reuniones donde distraerse y *sociabilizarse.*" (*El Diario Ilustrado,* 20 Sept. 1915). Véase Izar (Verbos en).

Socializar, a. y r. Hacer social a uno. "El partido radical está tratando de ir franca y resueltamente hacia el pueblo, hacia la democracia. ¿Cómo? **Socializándose,** esto es, haciendo suyas las reivindicaciones populares en el orden social y procurando satisfacer necesidades populares en el orden económico... En suma, el radicalismo **se socializa** para ir al pueblo." (P. B. Gálvez, *Sobre los laureles, La Unión,* de Santiago, 10 Oct. 1915). No existe este v., ni es el adj. *social* aparente para darle ser, pues ninguna de sus aceps. se adapta a la idea de un v. Si se trata de unirse a una sociedad, se usará el v. *asociar;* si se quiere expresar la idea de sociabilidad, se inventará *sociabilizar,* como acabamos de verlo formado ya y talludito. Lo que quiso decir el autor es que el partido radical *se democratiza,* que está *acercándose* o *allegándose* al pueblo, que *ha abatido* o *humillado* hasta él *su vuelo,* que lo *busca* y *solicita,* que *frecuenta sociedad* con él.

SOCIOLÓGICAMENTE, adv. de m. Según la sociología, conforme a sus principios o enseñanzas. Falta en el Dicc.

Soco, m. Golpe que se da de frente, y nó de alto abajo, con el puño cerrado.—Es formado del siguiente, porque sólo así puede pegar o golpear el **zunco** o manco; y para el zurdo es también más fácil hacerlo así. Más propio es escribirlo con *z (zoco)*.

Soco, ca, adj. Manco. Véase **Sunco.** Es el castellano *zoco, ca*, o *zocato, ta*, que significa "zurdo."

SOCORRO, m. En algunas partes, dinero que se da al trabajador a cuenta de su sueldo o salario. Así se llama principalmente en las haciendas o fundos rústicos en que se acostumbra hacer el pago cada ocho o quince días. Como en este intervalo suele urgir al pobre la necesidad, acude al patrón para que le dé un *socorro*, es decir, un anticipo de su salario; lo que a veces es general para todos los trabajadores de la hacienda. "Hoy toca *socorro;* Mañana es día de *socorro*." Algunos han dudado de la propiedad de este vocablo, pero sin razón, porque *socorro* es la acción o efecto de socorrer, y la 2.ª acep. de *socorrer* es "dar a uno a cuenta parte de lo que se le debe, o de lo que ha de devengar."

Socsoga, f. En la provincia de Tarapacá, cola de caballo, vulgarmente **hierba de la plata o del platero.**— Es indudable que en la formación de este vocablo entra el castellano *soga* y el quichua *çoc*, que forma parte de algunas palabras quichuas, como *çocco*, canas, *çoccoyani*, encanecerse, *çocsini*, roer la polilla.

SOCUCHO, m. Lo admitió el Dicc. (14.ª edición) como provincialismo de Cuba y Méjico y con la definición de "rincón, chiribitil." Más adelante admite también la forma *sucucho*, como provincialismo de la América Meridional y con una 2.ª acep. usada en Marina: "rincón estrecho que, por efecto de la construcción, queda en las partes más cerradas de las ligazones de un buque." La primera forma se da como derivada de esta segunda, pero de ésta no se da etimología. Bien pudo hallarla el etimologista de la Academia en el Dicc. de Cervantes, de Cejador, art. CHOCARRERO. Ahí se lee: "*Socucho* en la Argentina, en Cuba y Méjico, es habitación ruin y escondrijo, en Venezuela *sucucho*, como en Galicia, donde además *suco* es el surco que queda en los sembrados; del eúskaro *sokо*, rincón." El Dicc. gallego de Cuveiro Piñol trae también las dos voces: *suco* (surco o sulco que se hace con el arado en la tierra) y *sucucho* (rincón). En Chile usamos la forma *sucucho* mucho más que *socucho*. No está de más dar los sinónimos de este vocablo: *camaranchón* o *caramanchón* (desván de la casa, o lo más alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos), *cochitril*, fig. (habitación estrecha y desaseada), *cuartucho* (dim. despectivo de *cuarto*), *mechinal*, fig. (habitación o cuarto muy reducido).

tabuco (aposento pequeño o habitación estrecha), *tugurio*, fig. (habitación pequeña y mezquina), *zaquizamí*, fig. (casilla o cuarto pequeño desacomodado y poco limpio).

Sodeán, m. En catedrales y colegiatas, dignidad que está después del deán, hoy *arcediano*. "Consta por la carta de donación que hoy se conserva, con la autoridad de Alfonso Lorenzo, Abad, Canónigo y *Sodeán* de la iglesia de Santa Leocadia." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. I, c. XIII). No aparece esta voz en el Dicc. ni sabemos que se use en ninguna parte.

SODOMA, n. pr. de ciudad. Así como están admitidos en el Dicc. en sentido fig. muchos nombres de ciudad, como *Babilonia*, *Babel*, *Belén*, *Troya*, *San-Quintín*, así debe admitirse *Sodoma* con el significado de ciudad o lugar en que dominan muchos vicios torpes, como en la antigua ciudad del mismo nombre. En cuanto a autoridad, oigamos a Malón de Chaide: "¡Oh santísimo Apóstol! y ¿qué dijérades, si viérades en este tiempo tan perdido el freno de la vergüenza, los estados tan estragados, que ya lo santo y lo profano es uno, las ciudades y repúblicas hechas *unas Sodomas* en lujuria...?" (*Conversión de la Magdalena*, p. II, c. VI).

Sofa, m. Así pronuncia nuestro vulgo y como él muchas personas de medio pelo, en vez de *sofá*, que es la única acentuación correcta. El pl. más autorizado es *sofás*, como *mamás* y *papás*; así lo trae el Dicc. en el art. TAPICERO y así lo enseñan Salvá y Cuervo; este último cita estos versos de Espronceda:

> Lámparas de oro, espejos venecianos,
> Áureos *sofás* de blanco terciopelo.

No faltan quienes digan **sofaes**, y aun **sofases**. La Gramát. de la Academia no menciona este nombre.

Sofistiquería, f. Véase el siguiente.

Sofistiquez, f. "Lo cual, vertido de la ruin **sofistiquez** valenciana en la noble franqueza castellana, quiere decir que..." (Puigblanch, *Opúsculos*, t. I, pág. LXXIII). El Dicc. admite solamente: *sofistería* (uso de raciocinios sofísticos) y *sofisticación* (acción o efecto de sofisticar).

Sofreneada, f. *Sofrenada*, en sentido propio y fig.

Sofrenear, a. *Sofrenar*: "reprimir el jinete a la caballería tirando violentamente de las riendas; fig., reprender con aspereza a uno; refrenar una pasión del ánimo."

Sofreneo, m. *Sofrenada*.

SOGA, f. Tratándose de trompos, dígase *zumbel*, que es distinto del *zurriago* o *zurraga*. Véase **Guaraca.—Soga de clin o de quilín.** La soga española es de esparto; por eso no debemos llamar *soga* la que se hace de cerdas de caballo, sino más bien *crisneja* o *crizneja*, que es "soga o pleita de esparto u otra materia semejante," y, como el nombre se deriva del latín *crinis*, crin, mejor le viene a nuestra

soga de clin.—*Darle soga a uno.* ¿Por qué no te confiesas más a menudo? preguntaba un misionero a un penitente. Porque el patrón no *me da soga*, le contestó éste con toda ingenuidad. El misionero, que era un catalán que hablaba bien el castellano y que personalmente nos contó el cuento, no entendió la fr. *Dar soga* y tuvo que proseguir el diálogo para enterarse de la excusa que daba el gnaso. Pues bien y mal que le pese al actual Dicc. que ha prescindido de ella, la fr. no puede ser más castiza de lo que es; y en prueba de ello *(ex ore tuo te júdico)* abramos el mismo Dicc., art. MUJER. *A la mujer brava, dalle la soga larga.* ¿Qué significa este antiguo refrán? Figuradamente lo que significa la fr. *dar soga*, esto es, dar un poco de libertad o suelta a una persona; lo cual, aplicado al refrán, quiere decir que "se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasión y coyuntura a propósito para reprenderlo o castigarlo." Pero allá va otra autoridad más explícita, Malón de Chaide, en su *Magdalena* (p. 3ª, cap. VIII): "Estos llamamientos de Dios... y el de un San Agustín que le espera y le va *dando soga* y le da un grito en una huerta donde estaba al tronco de un árbol solo." La misma fr. empleó también Fr. Francisco de Osuna en su obra *Norte de los estados*, del año 1550, y la usa con toda libertad el P. Mir: "Personas respetables *dieron soga a lo* que el pueblo catalán sentía, pensaba, quería cuanto al nombramiento del marqués de Campoverde." *(Prontuario*, art. IDEAL). "Nada defiende [el marido], aunque calle y sufra, nada paga, aunque *dé soga a la mujer.*" *(Ibid.*, art. EDITAR). "¿Cómo pudo caber en tu magín que Cervantes *diese soga* a las incorrecciones modernas?" *(Centenario quijotesco*, IX). El Dicc. trae la fr. *Dar soga a uno*, pero nó con esta acep., sino con otras dos distintas: "Halagar la pasión que le domina, o hacer que la conversación recaiga sobre el asunto de que es más propenso a hablar" (o sea, *Dar cuerda a uno*), y también, "darle chasco o burlarse de él." La acep. que defendemos significa: dar suelta a uno, condescender, ceder o consentir, aflojar en el rigor, dar larga, como la interpretó Covarrubias en su *Tesoro*, es decir, dar la soga larga. Este significado fig. viene del propio o recto, que vale alargar o soltar un tanto la soga o cuerda. Dos veces la usó así Cervantes en la aventura de la cueva de Montesinos *(Quijote*, p. II, c. XXII) y una lo hallamos en el Padre Ovalle. "El pescador no le resiste [al atún], antes le va siguiendo, *dandole soga* cuanta quiere." *(Histór. relación*, l. I, c. XVII). En el lenguaje corriente de Chile la usamos todos, cultos e incultos, y en ambos sentidos, el recto y el fig.—*Con la soga al cuello*, decimos nosotros del que está amenazado de un riesgo grave; el Dicc. dice *Con la soga*

a la garganta. No es tanta la diferencia para enmendarse. —**De soga.** Dígase *A soga,* m. adv. "Tratándose de piedras o ladrillos [y también de adobes], de modo que su mayor dimensión quede paralela al paramento." Así el Dicc. También se puede decir *De media asta,* m. adv.: "hablando de ladrillos, a soga." *De asta* es cuando el ladrillo se coloca de manera que su mayor dimensión quede perpendicular al paramento; y esto mismo, tratándose de piedras, se llama *A tizón.* La pared que sólo tiene el grueso del ancho del ladrillo común se llama en castellano *citara,* f.

SOGUILLA, f., dim. de SOGA. Véase el anterior, 1.ª acep.—**De soguilla:** dígase *A soga* y véase el anterior.—Conviene que sea conocida en Chile esta acep. castiza de *soguilla,* m.: "mozo que se dedica a transportar objetos de poco peso, en los mercados, estaciones, etc." Aquí abundan estos *soguillas* y no son conocidos por su nombre. Éste viene de la soga, cordel o cuerda que generalmente manejan, y por eso se les llama también *mozos de cordel; de cuerda* dijo Pérez Galdós.

SOL, m. Figura de un centro o de un rostro humano con rayos al rededor, que se considera como representación del sol. Falta esta acep. en el Dicc., en el cual sólo hallamos como término del Blasón, *Sol figurado:* "el que se representa con cara humana."— Falta también esta otra acep. fig.: parte principal de la custodia que sirve para la exposición del SSmo. Sacramento y que consiste en el hueco para colocar el viril y en los rayos que lo rodean; porque ofrece la figura de un *sol* dorado. "Levantó la ramazón y teja, y reconoció una segunda custodia formada de panal, aun más propia que la primera, pues sus rayos eran puntiagudos y en todo parecidos a las custodias ordinarias que llaman de *soles.*" (*Noticia de la incorrupción milagrosa que desde el año de 1597 se conserva en las veinticuatro santísimas Formas...Bol. de la Acad.,* año 1916, pág. 589). Nosotros decimos *sol, el sol de la custodia,* en singular.— **Al sol,** loc. fig. usada por los mineros chilenos para indicar que la excavación de la mina no tiene todavía mucha hondura; y así dicen: "Esta mina está **al sol**; A mí no me gusta trabajar **al sol.**" A veces se varía la preposición: "Caído Gómez, Montanares cargó con el capacho victimario y salió [de la mina] con él **hasta el sol,** donde en la romana **fué constatado** el peso de la carga." (*El Obrero,* de Ovalle, 21 Jul. 1913). El significado está tomado de la luz del sol que alcanza a entrar hasta cierta hondura.— *El sol que nace o sale, El sol naciente; El sol que se entra o se pone, El sol poniente.* Son frases figuradas con que se designa al individuo que empieza a ser poderoso o a tener mando, y al que está por dejar el poder o el mando. Se usan libremente en todas partes; sin embargo, el Dicc. sólo

trae: *Al sol naciente o que nace*, y así con la prep. *a*. "Todos vuelven las espaldas *al sol que se pone*, y la cara hacia *el que sale*," escribió Gracián. (*El Crit.*, p. III, cr. II).—*Donde entra el sol no entra el médico*, refrán con que se significa que es muy sana la casa que goza de los beneficios del sol y que por eso sus moradores no necesitan del médico. Merece cabida en el Dicc.—*¿Por dónde saldrá* (o *irá a salir*) *el sol mañana?* Fr. fig. y fam. que decimos por admiración o burla cuando vemos u oímos una cosa insólita pero favorable; por ej., que un mezquino o avaro dé una cantidad de dinero, que condescienda en algo una persona dura e incondescendiente. (No trae el Dicc. este adj.) Es fr. ingeniosa y digna de ser aceptada.—*Puesta de sol.* Véase PUESTA.—*Sacarle a uno los trapos* (o *los trapitos*) *al sol*, fr. fig. y fam. En castellano es: *Sacar los trapos* (o *todos los trapos*) *a la colada* (o *a relucir*): "echar a uno en rostro sus faltas y hacerlas públicas, en especial cuando se riñe con él acaloradamente." No hay mucha diferencia entre los complementos *al sol* y *a relucir*; por lo cual no merece condenar-se nuestra variante. —El pl. *soles*, en la acep. de "luz, calor o influjo del sol," es usado por todos los autores y aprobado por el Dicc., que da como ejemplo de esta acep.: "Sufrir *soles* y nieves." Lo que no ha aprobado todavía, debiendo hacerlo, es la acep. fig. y poética de "ojos humanos muy hermosos," que siempre se ha dado a este mismo pl. "Sus cabellos son oro, su frente campos elíseos, sus cejas arcos del cielo, sus *ojos soles*." (*Quijote*, p. I, c. XIII). "Cometa que pronosticó el incendio de más de una alma de las que allí estaban, a quien amor abrasó con los rayos de los hermosos *soles* de Isabela." (Cervantes, *La Española Inglesa*).

Sin color el rostro hermoso.
Sus dos *soles* hechos fuentes ...
Pasaba en tristeza y llanto
Una zagala...
(Romance de Agustín de Vargas. *Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 1042).

A mas de las de sus *soles*
Tiene Anarda dos beldades,
Que son: la razón que dice
Y la sinrazón que hace.
(Antonio de Mendoza. *Romance*).

Para mí solo tramontas,
No para Celia, que tiene
En su cielo *soles* dos,
Dos que hielan, dos que encienden
(Suárez de Figueroa. *El Pasajero*, alivio III)

En otras partes de esta misma obra se lee *luces* y *luceros*, como el latín, que dice *lúmina*:

Huc coeli ab altis sedibus
Converte dexter *lumina*.
(*Himno al Apóst. Santiago*).

El Dicc. admite también esta acep. de *lucero*.—El dim. de *sol* es *solecito* y nó **solcito**, como se dice en Chile.

Solamente, adv. de m. El vulgo más ignaro lo usa en vez de *sumamente*. "Tan **solamente** feo."

Solano, na, adj. Dícese del animal, carreta u otra cosa que por defecto o mala hechura e á

más inclinado a un lado que al otro.—El origen no puede ser otro que el *s. solano* (viento que corre de donde nace el sol), en chileno, **puelche, raco** y **terral**. Este viento, que suele ser recio y huracanado, porque en Chile viene de la cordillera de los Andes, es causa de ataques de parálisis en brazos y piernas, los que obligan a las personas a andar inclinadas a un lado. Por eso se llama en algunas partes **solano**, s., la misma enfermedad del brazo o pierna; de aquí lo tomó la semántica para hacerlo adj., aplicado a las personas que padecen esta enfermedad y después lo aplicó también a las cosas que imitan el andar de esas personas.— Es corriente en Chile llamar *Solano* solamente, por abreviación, a los que tienen el nombre de San Francisco Solano. Como éste, hay muchos apellidos de santos que ya son nombres propios: *Javier, Borja, Benicio, Avelino.*

Solapa, com. Animal vacuno que tiene una mancha blanca en el lomo a semejanza de la pechera de la camisa que queda entre las solapas. Es nombre que se da como por derecho propio al buey, toro o vaca que tienen esa mancha.—Al que la tiene en el cuello se le llama **golondrina**.

Solapería, f. "En 1616 fué nombrado Virrey de Nápoles el Duque de Osuna, a donde le siguió Quevedo, ayudándole en los negocios más espinosos, sobre todo contra las ambiciones de Carlos Emanuel y las *solaperías* de la República de Venecia." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. IV, pág. 159). Vocablo bien formado y que no aparece en el Dicc.; dice más que la acep. fig. de *solapa* o *solape*, que es: "ficción o colorido que se usa para disimular una cosa."

Solar, a. Hay dos verbos con esta misma forma: el uno relacionado con *suelo* y por eso significa: "revestir el suelo con ladrillo, losas u otro material;" y el otro tiene relación con *suela* y significa: "echar suelas a los zapatos." Ambos se conjugan irregularmente *(suelo, suetas suele)* y forman su compuesto con *sobre (sobresolar)*, que para el significado importa un segundo suelo y una segunda o nueva suela.

Solaridad, f. Véase **Solidaridad.**

Solas (A), m. adv. "Sin ayuda de otro." Éste es el único significado que le da el Dicc., cuando los clásicos y todos los que hablan castellano le dan con más frecuencia este otro: "en soledad o retiro; fuera del trato social." Abramos el *Quijote:* "Se ha de hacer el desposorio tan secreto y tan *a solas*, que sólo han de ser testigos..." "Culpábase *a solas* de su desatino." "Pasamos la vida...suspirando solos, y *a solas* comunicando con el cielo nuestras querellas." No hay necesidad de más autoridades. Al modismo *A sus solas* le da el Dicc. los dos significados: en lo cual hace bien, porque en realidad los tiene, pero hace mal en restringirlo al pronombre *sus*, cuando también se usa

con *mis* y *tus*: "Tan bien y mejor me lo comería en pie y *a mis solas*, como sentado a par de un emperador." (*Quijote*, p. I, c. XI).

SOLAZO, m. fam., aum. de *sol*. Significa "sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho." En Chile es conocida esta acep., pero se le da también la de *insolación*, que es la "enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol."

Solber. Mala pronunciación de *sorber*, usada por los mismos que dicen **Calros, pelrita** y otros semejantes.

Solbete, m. Véase **Sorbete.**

Solbitorio, m. Medicamento que se sorbe.—El vulgo más ignorante dice **sulborio.** Lo más propio sería **sorbitorio,** como dicen los más cultos, pero no lo aprueba el Dicc.

Solcito, m., dim. de sol. Dígase *solecito*, como lo probamos en el art. **Bueicito.**

SOLDADILLO (EL). Tipo del soldado aventurero que, después de haber hecho sus campañas, vagabundea por ciudades y campos contando o cantando sus nunca vistas hazañas, petardeando aquí, robando allá, haciendo fullerías en los juegos, buscándose, en fin, la vida como mejor se le alcanza, con las más peregrinas e ingeniosas trazas. Es el Pedro de Urdemalas retirado de la milicia y el mejor ejemplar de la vida picaresca chilena. Nadie hasta ahora lo ha aprovechado en la literatura: sus aventuras y artimañas corren solamente en cuentos y anécdotas de la tradición oral.—El nombre parece venir del *Juan Soldado* español, que "es el soldado por ántonomasia; el soldado español, valeroso, paciente, sufrido; héroe, a las veces, sin recompensa, sin nombre propio, anónimo." (Luis Montoto, *Personajes, personas y personillas*). Así como este nombre dió en España la fr. *La vida de Juan Soldado es muy larga de contar*, así en Chile dió el dim. *El Soldadillo*.

SOLDADO, m. *Hacer uno un soldado*, fr. fig. y fam.: caer arrodillado con ambas rodillas. Se dice por juego a los niños chicos, pegándoles con el canto de la mano en ambas corvas, con lo cual caen necesariamente de rodillas. Se usa entre el pueblo y proviene de la venerada imagen de Nuestra Señora del Carmen, que, como Patrona jurada del Ejército chileno, es representada con dos soldados que están de rodillas a sus pies. ¡Hermoso sentimiento de piedad en nuestro pueblo!—*Salto del Soldado*. Véase SALTO.

SOLDAR, a. Es irregular en su conjugación (*sueldo, sueldas, suelde*) y nó **soldo, soldas,** como hemos leído hasta en literatos españoles. Los clásicos y todos los gramáticos lo reconocen como irregular, porque lo carean con el s. *sueldo* (moneda), derivado del latín *solidus*, como *soldar* de *solidare*.

SOLEMNE, adj. No se ve claro si admite o nó el Dicc. la acep. fam. y burlesca de "enfático, majestuosamente ridículo," como aparece usado en estos versos de Samaniego:

Digo que es un *solemne majadero*
Todo aquel que pretende
Vivir en este mundo sin su duende.

Es un *solemne loco*
Todo aquel que creyere
Hallar en experiencia
Cuanto el hombre nos pinta por deleite.

Mucho antes había dicho también Cervantes: "Y confirmólo por uno de los más *solenes mentecatos* de nuestros siglos." (*Quijote*, p. II, c. VII). Véanse otras autoridades más.

Puedo nombrarte en el acto
Un *solemne trapalon*
Que, aunque parece barón,
Es el de Illescas, exacto.
(Bretón, Redondillas A *Moratin*).
Pared en medio de esta casa tiene
La suya; hablarla puedes y informarte
De todo este embeleco, que es *solemne*.
(Tirso, *Don Gil de las calzas verdes*, II, 13ª).
—Ya sabemos
Que sois de Burgos.
—*Mentira*
Solemne.
(*Ibid.*, 18.ª)

SOLEMNIZACIÓN, f. Acción o efecto de solemnizar. Aunque bien formado, no lo admite el Dicc., sin duda porque su largura no se acomoda mucho al uso corriente.

SOLER, n. Creen muchos chilenos ilustrados que este v. significa ser una cosa poco frecuente, ocurrir una que otra vez. No sabemos de dónde procederá este error, pues el v. significa cabalmente lo contrario, a saber: "con referencia a personas, acostumbrar, o tener costumbre de alguna cosa; con referencia a hechos o cosas, ser frecuente." Y sólo así lo usaron los clásicos, nunca en el sentido en que lo venimos oyendo en Chile. —En algunas provincias del Sur le dan una irregularidad nunca vista, pues lo conjugan **suelgo, suelgues, suelgue, solguemos, solguéis, suelguen; suelga, suelgas,** etc., tomando la *g* de *caber, salir, traer* y otros.

SOLERA, f. Sus acepts. castizas son: "1.ª Madero asentado de plano sobre fábrica para que en él descansen o se ensambien otros horizontales, inclinados o verticales. || 2.ª Piedra plana puesta en el suelo para sostener pies derechos u otras cosas semejantes. || 3.ª Muela del molino que está fija debajo de la volandera."—No debe pues llamarse **solera,** como llaman algunos chilenos, a la *cumbrera, hilera* o *parhilera,* que es el "madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura;" ni menos a la *carrera,* que es la "viga que, colocada horizontalmente, sirve en los edificios para sostener otras, o para sujeción y enlace de las construcciones."— Mucho menos debe llamarse **solera,** al suelo o fondo de zanjas, canales, fosos, etc.—De la 2.ª acep. castiza se ha formado en Chile esta otra: orilla exterior de aceras, corredores, galerías, etc., formada de piedras canteadas y cuadrilongas, para más firmeza. Otros llaman **solera** cada una de estas piedras, aunque no sostienen ningún pie derecho. "Se piden propuestas por 330 metros de **soleras** de piedra para la plaza y paseos de este pueblo," se lee en un diario de provincia.

—*Tomar a uno entre solera y volandera*, fr. fig. y fam. que significa en Chile: hacerlo añicos, triturarlo, pulverizarlo, en discusión, juego, etc., como hacen con el trigo la solera y volandera del molino.

Solerilla, f., dim. de *solera*. La de piedra angosta; y también cada una de las piedras que la forman. Véase SOLERA, última acep. En Madrid dicen **encintado**, m.

SOLEVANTAR, a. y ú. t. c. r. "Levantar una cosa empujando de abajo arriba.—Fig., mover el ánimo de una o varias personas para inducirlas a novedades o alteraciones." En esta acep. fig. es igual a *solivantar*, a. y r.—*Solevar* es igual a *sublevar*.

Solferino, na, adj. De color morado rojizo. Aplícase más a paños y géneros. Parece voz inventada en recuerdo de la batalla de Solferino y venida de fuera. En el Dicc. hallamos *morcacho, cha*, morado bajo, que no es exactamente igual. Más parecido es *morel de sal*: "cierto color morado carmesí, hecho a fuego, que sirve para pintar al fresco."

SOLICITANTE, part. a. de *solicitar*. Que solicita. Así el Dicc. Debió agregar que también se usa como s. com.

Solidariedad, f. *Solidaridad*. "modo de derecho u obligación in sólidum." Así el Dicc., a pesar de que el vocablo procede de *solidario*, como *arbitrariedad* de *arbitrario*, *contrariedad* de *contrario*, *notoriedad* de *notorio*; pero no hay duda de que *solidaridad* es más fácil de pronunciar y por lo mismo más usado. Don Andrés Bello dijo siempre **solidariedad**. La definición ha sido tomada de la tabla de erratas del Dicc. En el Suplemento agrega esta otra acep.: "adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros."

SOLIDARISMO, m. Doctrina o sistema económico que tiene por base la solidaridad (responsabilidad in sólidum). No vemos inconveniente para que se admita en el Dicc., lo mismo que el siguiente.

SOLIDARISTA, com. Partidario del solidarismo.—Adj., perteneciente o relativo al solidarismo.

Solidarizar, n. Hacerse solidario. "El gabinete argentino **solidariza** con la actitud de Estados-Unidos." Estas muestras de lenguaje nos dan los traductores de telegramas: ¿los ocuparíais vosotros, oh lectores, como intérpretes de lenguas extranjeras?

SOLIDIFICACIÓN, f. Acción o efecto de solidificar o solidificarse. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

SOLILOQUIO, m. Es igual a *monólogo* en esta acep.: "habla o discurso con que una persona, estando sola, o sin dirigir a otro la palabra, manifiesta lo que piensa o siente." "Lo que habla de este modo el personaje del poema dramático o de otro semejante," se llama solamente *soliloquio*; pero la "especie de obra dramática en que habla un solo personaje," se llama *monólogo*. Más claro: el *monólogo*, en esta 2.ª acep., es obra, y el *soliloquio* es parte de obra.

SOLIMÁN, m. Lo equipara el Dicc. al *sublimado corrosivo*, que es "substancia blanca, muy soluble en agua caliente, volátil y venenosa, usada en medicina sobre todo como desinfectante enérgico. Es combinación de dos equivalentes de cloro con uno de mercurio y se obtiene calcinando y sublimando cinabrio con sal común." Pero Cejador dice que "el *soliman* se hace del azogue sublimado." (Tomo R, pág. 540). Por lo que toca a Chile, podemos decir que el *soliman* siempre se ha usado como afeite femenino, o, como dijo Pérez Rosales, "precursor obligado de todos los afeites femeninos." (*Recuerdos del pasado*, c. I).

SOLITARIA, f. *Lombriz solitaria o tenia*. Los tres significan lo mismo.

SÓLITAS, f. pl. Del latín *sólitus*, acostumbrado. Facultades espirituales reservadas al Papa y que por la distancia se concedían a los Obispos de América. Por ser su concesión por diez años se llaman también y más ordinariamente *Decenales*. Véase esta voz. *Sólitas* es digno de admitirse, por lo menos como anticuado, porque ahora no se hace en la curia romana esta concesión en la misma forma.

SOLO, LA, adj. Nada dicen la gramática ni el Dicc. de la diferencia entre el adj. *solo* y el adv. *sólo* o *solamente* en cuanto al uso, ya que el significado es el mismo. Mejor dicho: ¿es igual: *Con sólos veinte pesos* saldré del apuro, *Con sólo veinte pesos*, *Con veinte pesos solamente?* Las tres maneras fueron usadas por los clásicos y lo son todavía por los buenos escritores. Citemos algunos: "Con *solas dos horas* de vela se cumplía;" "*Solos* tres caballeros quedaron vivos en ella." (Cervantes). "En *sola la misericordia* de Dios espera." (Bto. Ávila). "Con *sólo tu joya* de valor infinito se daban por bien pagados los que tantas cosas perdían." (Id.) "Con *sólo una mano*." (Dicc.)

Con *solos estos tres platos*
Cuanto puede dar les dió.
(Maestro Valdivielso).
Por *sola Oriana*, con mucha razon,
Debes de todas perder la enemiga.
(Juan de la Enzina).
Con solamente los veinte
A hablar con el rey se va.
(*Romance de Bernardo del Carpio*).
Que esta fermosa máquina en que moras
Con *sola su palabra* fué creada.
(Baltasar del Alcázar).
Por *sólo cuatro ducados*.
(Id.)
¿Cómo he de poder volar
Con *solamente una pluma*?
(Tirso de Molina).
Fingió, en efecto, partirse
Con *solamente tres pajes*.
(Id.)

Por *sólo liriandad y ranagloria*,
Quiere dejar de su maldad memoria.
(Ercilla.)

"*Solas dos naturalezas*, angélica y humana, te conocen, y *solos* los ángeles y los hombres tienen noticia de tu bondad infinita." (Estella). "Luego me darás a beber *solos dos tragos* del bálsamo que he dicho." (Cervantes). Y basta con esto, para no hacernos interminables. Como se habrá notado, no es inconveniente colocar la forma adverbial *sólo o solamente* en medio del com-

plemento, entre la prep. y el término, aunque esos adverbios modifiquen al v. No repugna el castellano este hipérbaton, pero sí lo repugnaría con otros advs., por ej., *únicamente, tan sólo, tan solamente.*— *Más vale solo que mal acompañado,* refrán que traen Correas y D. Juan de Iriarte, aunque sin explicación, porque todo el mundo lo conoce. En Chile es también corriente y falta en el Dicc. Véase SEÑERO. —*Sólo que, Solamente que,* loc. adv.: "Con sólo que, con la única condición de que." Así define el Dicc. la segunda, porque la primera *(Sólo que)*, que es igual, no la registra. Dos sentidos hay que distinguir en estas locuciones: uno castizo, que es el que define el Dicc. y se ve en este texto de Don Diego Hurtado de Mendoza: "Ofrecíanse a ir con ellas a morar cómo y dónde los enviase, y si en tierra los quisiesen dejar, mantener guardia para defensión y seguridad de ella, *solamente que* se les diesen las virtud y libertad." *(Guerra de Granada,* l. II); y el otro, como de conj. adversativa con su nosequé de correctivo y explicativo: "Es posible que usted la conozca; **sólo que** ya no se acuerda." (Valera, *El Comendador Mendoza,* VIII). "Lo mismo sucedió al general; **sólo que** a éste le acometió a la despedida, y a mí a la entrada." (P. Isla, *Carta* CLV). "Así que consumimos la última esperanza, volvemos atrás; **solamente que** desandamos el camino por la otra calle." (Selgas, *Luces y sombras*). El Padre Mir, cuyas son todas estas citas, califica de galicano este segundo sentido y dice que los clásicos lo expresaron con *sino que.* Véanse algunos: "Tras éstos venía un hombre de muy buen parecer; *sino que,* al mirar, metía el un ojo en el otro un poco." *(Quijote,* p. I, c. XXII). "Bueno anda el mundo para que os lo dejen tomar en paz, *sino que* por un maravedí de interese se pornía a no dormir muchas noches." (Sta. Teresa, *Camino de perfección,* c. XXI). "Desnudo saliste del vientre de tu madre: *sino que* la segunda madre, que es la tierra, es para ti madrastra tan cruel..." (Lapuente, *Guía espirit.,* trat. II, c. VI, § 1). Si sea galicano el significado moderno de *sólo o solamente que,* no nos consta; lo único que hallamos es, que el otro significado, el aprobado por el Dicc. y usado por D. Diego de Mendoza, es igual al francés. En efecto, el Dicc. de Littré da como 7.ª acep. de *Seulement* la siguiente: "A la seule condition que. Parlez librement: *seulement* respectez les convenances." Otro sentido más familiar le damos nosotros, equivalente a *a no ser que.* "No me llames nunca cuando me busque esta persona: **sólo que** diga para qué me busca."

SOLSOL, m. Juego de muchachos que ya ha caído en desuso. Se ponían todos en fila o en semicírculo y se le daba a cada uno un nombre supuesto, de pájaro, flor o de otra cosa. El Señor Solsol, que es un niño o niña que se supone viene de fuera, se pre-

senta y el principal del grupo le dice:

—Solsol.
—¿Que mandáis, señor?
—¿A quien queréis más?
—A...(Aquí uno de los nombres impuestos).

El Solsol, si adivina el nombre, toma al niño o niña de un brazo y lo lleva a otro lugar. Vuelve el diálogo y se lleva otro niño; y así continúa hasta que los lleva todos. Si no adivina a quién corresponde el nombre, pierde su oficio y se va a colocar entre todos los demás, reemplazándolo uno de ellos.

Solteraje, m. Dígase *soltería*, f. (estado de soltero). "El espectro del **solteraje** no me causaba horror." (Un diario chileno). Es uno de tantos *ajes*, plaga y dolencia de la lengua: **bandidaje**, **machaje**, **peritaje**, **porcentaje**, **kilometraje**. Remedio contra el **solteraje** es la siguiente copla popular:

Las solteritas son de oro
Y las casadas de plata,
Las viuditas son de cobre
Y las viejas de hojalata.

Solterón, m. Juego de naipes que se llama también **pichanga**. Véase esta voz, 1.ª acep. El jugador que no logra descartarse es el que queda de *solterón*.

Solucionar, a. Dar solución, resolver, soltar en la acep. de "explicar, descifrar." Es v. que usan algunos modernos y formado al estilo de **seleccionar**, **sesionar**, **lesionar**, **fusionar**, etc. Véase ANEXIONAR.

SOLVENTE, part. activo de *solver*. "Que desata o resuelve. || Adj., desempeñado de deudas." —Desde la 13.ª edición le agregó el Dicc. esta otra acep.: "capaz de satisfacerlas," que nosotros usábamos de tiempo atrás y que formó el compuesto *insolvente:* "que no tiene con qué pagar."

SOMBRA, f. Entre el pueblo, *sombrillu* o *quitasol*. No le da el Dicc. esta acep., y, sin embargo, la tiene el dim. *sombrilla*. Como las que suele usar el pueblo no son tan finas ni pequeñas, pues muchas veces son los paraguas de invierno, parece que no se atrevió a nombrarlas con la forma dim. y por eso volvió a la primitiva. Véase este pasaje de Fr. Alonso de Cabrera, en el cual bien puede creerse que habla como nuestro pueblo: "El emperador acompañó el divinísimo Cuerpo de nuestro Redentor, yendo detrás en cuerpo y sin gorra, ni *sombra* alguna, aunque hacía terrible calor y un sol que ardía." *(Sermón a las honras del rey Philipo II).*— Otra acep. muy corriente en Chile es la de "falsilla," o sea, "hoja de papel con líneas muy señaladas, que se pone dentro del pliego en que se ha de escribir, para que aquéllas se transparenten y sirvan de guía." (Enmiendo el Dicc. el complemento "dentro del pliego," porque también se usa falsilla cuando se escribe en una simple hoja de papel). En Aragón dicen *falsa*, admitido en el léxico. *Pauta* es "instrumento o aparato para ra-

yar el papel en que los niños aprenden a escribir," y fig., "cualquier instrumento que sirve para gobernarse en la ejecución de una cosa."—Fig. Persona que sigue a otra por todas partes para espiarla y cuidando que no se percate de ello. No es lo mismo que *satélite*, porque el satélite sigue y acompaña a la otra persona como dependiente de ella. En España se usa también esta acep. de *sombra*, como se ve por este pasaje de Pereda: "Como Isabel brillaba sobre todas, Isabel fué la que más le llamó la atención. Por eso se hizo su amigo, y después su vecino, y, por último, su *sombra*." (*La mujer del César*, II, en *Bocetos al temple*). Es acep. digna de pasar al Dicc. Caballero trae también la loc. *Como mi sombra*: "se dice de la persona que se encuentra a cada paso."—*Como la sombra sigue al cuerpo*, expresión usada en todas partes y que se echa menos en el Dicc. No es una simple comparación, como cualquiera otra que puede inventarse, sino una expresión fija y de uso general. Los franceses tienen el adagio o proverbio *Il le suit comme l'ombre fait il corps* ("le sigue como la sombra sigue al cuerpo"); pero esto no es inconveniente para que lo usemos también nosotros, completo o cortado, como siempre lo hicieron y lo hacen todos los que hablan el castellano.— **Arrojar o echar sombras sobre uno**, fr. fig. que parece inventada por pintores y que no hemos hallado en los buenos autores españoles. Éstos hablan de *obscurecer o empañar, deslustrar o afear, la fama, la reputación o el nombre*, y, en sentido más fuerte, de *ajarlos* o *enlodarlos, mancharlos, mancillarlos* o *amancillarlos*, fuera de los verbos más generales *desacreditar, deshonrar, infamar, denigrar, calumniar*. Mientras no se cite una autoridad clásica que la abone, tendremos esta fr. por extraña al buen lenguaje castellano. Lo mismo decimos del simple nombre **sombra** usado en este mismo sentido fig. Por ejemplo: "No permitiré que caiga una **sombra** sobre mí; Examínense las más leves **sombras** que puedan mancillar mi reputación."—*Poner a la sombra a uno*, fr. fig. y fam.: "meterle en la cárcel." Así el Dicc. Como la fr. se usa también con otros verbos, como *estar, tener, trasladar*, es mejor convertirla en simple loc. *A la sombra*.

Sombrera, f. El sombrero de paño o de paja que usan las mujeres del campo, generalmente cuando montan a caballo. Trae también esta voz Ciro Bayo. No hay duda de que el sexo femenino influyó en el género de este vocablo.—En algunas partes se llama también **sombrera** el de lana que usan los vaqueros. Véase **Cucho**, 1.ª art.—Anticuado. Sombrero que usaban en las ciudades las niñas menores cuando salían de visita o de paseo.

SOMBRERADA, f. Lo que cabe de una vez en un sombrero. Es corriente en Chile, como tantos otros similares terminados en *ada*. Véase ANGARILLADA. No lo

trae el Dicc., a pesar de ser usado en España, como se ve por este texto de Pereda: "Entonces se sentaron en rueda mozos y mozas, y comenzó a circular la bota para remojar las castañas, que se repartieron a *sombrerada* por concurrente." (*El sabor de la tierruca*, XXI). Véase ANGARILLADA.—El mismo Pereda le da también la acep. de "saludo precipitado y poco afectuoso que se hace quitándose el sombrero;" lo que el Dicc. llama *sombrerazo*, sinónimo de *bonetada* ("cortesía que se hace quitándose el bonete o el sombrero"). He aquí los textos de Pereda: "Con lo cual, dos reverencias, tres *sombreradas* y un apretón de manos, amén de algunas frases de cumplido, despidióse de D. Serapio." (*Otros son triunfos*, IX). "Y en el andén, el mismo grupo dando *sombreradas* y apretones de manos al propio personaje." (*En candelero*. Ambos títulos son de la obra *Bocetos al temple*).

SOMBRERO, m. Por la figura que tiene, llamamos **sombrero** la pieza de hierro que tienen montada en alto los cañones de chimeneas y de techos para defensa de la lluvia y para que el humo salga más repartido. Otros dicen sombrerete o caperuza.— **Sombrero de mote de maíz.** Véase MOTE.—*Sombrero de paja:* el fabricado de alguna de las muchas pajas que se usan para ello. Falta esta loc. en castellano. Pereda empleó muchas veces la voz **pajero**, m., que tampoco tiene esta acep. en el Dicc. "Trae un demonches de **pajero**, duro como una peña y blanco que **tien** que ver." (*Tipos y paisajes*). "Leve **pajero** muy tirado sobre los ojos." "Ancho **pajero** y desatinado y viejo vestido." (*Bocetos al temple*).—*Sombrero de pita.* Falta también en el Dicc. Véase JIPIJAPA.— **Sombrero de pelo.** Dígase *Sombrero redondo, de copa* o *de copa alta:* "el de ala estrecha y copa alta, casi cilíndrica y plana por encima, generalmente forrado de felpa de seda negra." El nombre fig. y fam. que tiene en España es *chistera*, en Madrid **bimba, buito, canariera, castora, chito, gabina**, y en Chile **colero, tarro de unto** o **tarro.**— *Atajo, atajo, sombrero de paja*, refrán chileno que significa: defiéndete, para el golpe; detente.— **Sacar el sombrero a uno.** Véase SACAR.

Sombrerudo, da, adj. despect. Que tiene sombrero grande "¿Quién será ese viejo? ¡Jesú-! ¡qué hombre tan feo! ¡quien baila con él! El de las plumas altas es fulano. Nó, más bien es ese viejo **sombrerudo.**" (Jotaleche, *El Carnaval*). Compárese con **chancletudo, pollerudo** y los muchos adjs. castizos en *udo* como *barbudo, bigotudo, barrigudo, peludo.*

Sommier, m. Voz francesa que usamos malamente en vez de *colchón de muelles:* "armadura de madera o hierro, con una serie de resortes enlazados, y sobre la cual se ponen los colchones ordinarios."

SOMNÁMBULO, LA, SOMNAMBULISMO. Son formas etimológi-

camente más correctas, pero menos usadas que *sonámbulo* y *sonambulismo*.

SOMNOLENCIA, f. Es forma igual a *soñolencia*.—El adj. *soñoliento, ta*, y el adv. *soñolientamente* sólo tienen esta forma.

SON, m. La expr. *Sin son ni ton* que decimos en Chile es para el Dicc. *Sin ton ni son* y también *Sin ton y sin son:* "sin motivo, ocasión o causa, o fuera de orden y medida." También suele decirse: *¿A qué ton o a qué son viene eso? Sin son*, m. adv. fig. y fam. significa: "sin razón, sin fundamento"— Algunos acentúan esta voz para diferenciarla de *son*, inflexión del v. *ser:* pero *son* raros los que así lo hacen, y la Academia tampoco lo enseña ni lo practica.— Conviene dar a conocer el dim. *sonetico:* "sonecillo que suele hacerse con los dedos sobre la mesa o cosa semejante."

Son, conj. ant. Véase SINO.

Sonada, f. fam. *Sonadera* (acción de sonarse las narices).

Sonajera, f. Sonido o ruido desagradable, como el que hace la sonaja o el sonajero. *Sonaja* es "conjunto de dos chapas de metal que, pasadas en un alambre, se colocan en algunos juguetes e instrumentos rústicos para hacerlos sonar agitándolos," y *sonajero*," "juguete que, sujeto a un mango o pendiente de un cordón, tiene sonajas o cascabeles, y sirve para entretener a los niños de pecho." En Chile no usamos las voces *sonaja* y *sonajero*, y nos desquitamos usando a troche moche **sonajera**, que nunca ha existido en castellano. Aun tratándose de las tripas, decimos **sonajera de tripas**; lo propio es *zurrido* (sonido bronco, desapacible y confuso) y el v. es *zurrir* o *zurriar*, neutros. Algunos clásicos, como Alejo Venegas y Oviedo, usaron la forma *zurrío*, que no hallamos en el Dicc. "Para el enfermo que tuviese enfermedad de desaguar el *zurrío* del vientre, sin que venga a las orejas de los circunstantes," escribió el primero en el *Tránsito de la agonía*, declar. III). En cuanto al v., el *Quijote de Avellaneda* le dió la forma *zorriar*, que tampoco ha sido prohijada por el Dicc.: "A fe que me *zorrían* ya las tripas de pura hambre." (Cap. IV). También hay para esta misma idea el s. *borborigmo* (ruido de tripas producido por el movimiento de los gases en la cavidad intestinal. U. m. en pl.); pero éste lo aplican los diccionarios de equitación al caballo, aunque el académico no hace distinción. Timoneda empleó la voz genérica *ruido:*

> A mí malo lo hará [provecho].
> Pues aún no lo he comido,
> Mis tripas hacen *ruido;*
> No paresce sean que está
> Dentro algún lechón metido.
>
> (*Tragicomedia llamada Filomena*, esc. VII).

SONAR, n. En la acep. de "tener una letra valor fónico" lo da el Dicc. como n. solamente. Éste es, lo reconocemos, el uso general; pero conste también que muchos clásicos lo usaron como a. "Hacen mal algunos in

genios estudiantados en escribir en romance con dos eles los nombres latinos que allá las tienen; como son *bula, Metelo* y semejantes, no advirtiendo que en latín *las sonamos* por una." "Por tener posición de consonantes, o ser diptongos o sinalefas, en que *sonamos* algo *cambis vocales*. (Gonzalo Correas, *Arte grande*, págs. 20 y 264). "Vengan agora... los que, esclavos de la letra muerta, esperan batallas y triunfos y señoríos de tierra, porque algunas palabras *lo suenan* ansi." (Fr. Luis de León, *Los Nombres de Cristo*, l. II, § I). "Y para destruir la ciudad de Jericó mandó que... al séptimo [día] los sacerdotes también la rodeasen y *sonasen sus trompetas*." (Ribadeneira, *Trat. de la Tribulación*, l. II, c. XIII). "*Esto suenan* aquellos versos de Ovidio..." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio IX).

> Y ¿quién *sonó las bocinas*
> Tan a tiempo en la comarca?
>
> (Jiménez Campaña, *El triunfo de la cruz*, esc. II).

—*Hacer sonar*. Véase HACER. —*No suena ni truena*, fr. fig. usadísima en Chile y ausente del Dicc. Gonzalo Correas la trae con dos explicaciones: "*No suena ni truena:* cuando no se habla de uno y está como olvidado; cuando uno no parece ni se habla de él." Y el Obispo Cáceres: "No se habla dél. *Ni suena ni truena*." (*Salmo 143*). Este mismo usó también los verbos en pl. con sujeto del mismo número: "Sean fiestas sordas, desautorizadas y sin solemnidad ninguna. Fiestas que no hagan ruido, para que *ni suenen ni truenen los cristianos*." (*Salmo 73*). Así también Ricardo Palma, peruano: "Guárdenos Ud. secreto y que *nuestros nombres ni suenen ni truenen*." (*Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 359).—*Sonarle a uno las tripas*. Es bien dicho, pero más propio es *zurrir, zurriar* o *zorriar*. Véase **Sonajera**. Timoneda empleó el v. *rugir*, más expresivo aún: "¿Sientes alguna vez que te *rugen las tripas*?" (*Los Menemnos*, esc. XII).

SONATA, f. "Composición de música instrumental de trozos de vario carácter y movimiento." Es nombre procedente del italiano, pero admitido en el Dicc., el cual nos daba desde antiguo a *sonada*. En una obra de fines del siglo XVII leemos: "El segundo [libro proseguirá] con *sonadas* italianas... En particular conducirá mucho para tañer las *sonadas* cromáticas de violines." (Gallardo, *Biblioteca*, t. IV, col. 539).—La sonata corta y, por lo común, de fácil ejecución, se llama *sonatina*.

Sondaje, m. Acción o efecto de sondar; en castellano, *sonda* o *sondeo*.

SONDAR o SONDEAR, a. Son iguales en todas sus acepts.

Sonesto, ta, adj. Aféresis vulgar de *deshonesto*, usada solamente por la gente más iletrada. Algunos lo usan también, lo que parece increíble, en el significado de *honesto*. Esto proviene de juntar la *s* del nombre plural anterior con el adj. *honesto*;

Niños honestos, mujeres honestas, son para los analfabetos **niño sonestos, mujere sonestas**; como un vendedor ambulante que voceaba "los **limone sagrios, bien sagrios**, señorita."

SONETAZO, m., fig. y fam. "Éste, no contentándose con moler de contino al Gobernador con *sonetazos*, cierto día vino..." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio III).

> Celos tuve imaginados:
> Y en sintiendo estas cosquillas.
> *Sonetazo* la pegaba
> Que la dejaba aturdida.
>
> (Romance anónimo, *Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 1092).

Como el Dicc. registra nominalmente los aumentativos en *azo*, le señalamos también éste.

SONETERO, m. fam. Poeta o versificador que hace muchos sonetos y generalmente malos. El Dicc. admite solamente *sonetista*, com.: "autor de sonetos." Éste es término culto y aquél despectivo.

SONETIZAR, n. fam. Hacer sonetos. "Hablé asimismo de la manía de *sonetizar* que se ha difundido entre los poetas españoles, talvez de resultas de los triunfos que el cubano Heredia ha obtenido en Francia, *sonetizando* primorosamente en lengua francesa." (Juan Valera, *Ecos argentinos*, VIII). No es malo este v. para el lenguaje fam. o satírico, y bien puede acogerlo el Dicc. Véase IZAR (VERBOS EN).

Songa, songa (A la), loc. fam. "**Songa** es un provincialismo cubano que equivale a *ironía, burla*. Sólo hemos oído en Chile sonar esta palabra en la fr. **A la songa, songa**, cuyo sentido es: disimuladamente, con un artificioso descuido, muy poco a poco." (Z. Rodríguez). "¿No será corrupción de *sorna*?" pregunta Pichardo. Nosotros creemos que mejor puede serlo de *chunga*, burla festiva. Los sonidos de *ch* y *s* o *z* se trastruecan con frecuencia en castellano, como también los de *o* y *u*.

SONORIZACIÓN, f. Acción o efecto de sonorizar o de hacerse sonora una consonante. Es término de lingüística que puede entrar en el Dicc., lo mismo que el siguiente.

SONORIZAR, a. Convertir en sonora una consonante sorda. "También *sonoriza* su explosiva *potni, ponti, pudo*." (Menéndez Pidal, *Manual*, 2.ª ed., pág. 223).

SONREÍR, n. y r. Todavía no le da el Dicc. la acep. fig. de "halagar, favorecer," que le dan otros diccionarios particulares y que es usada por todos los modernos. Si el simple *reír* la tiene, y definida así por el léxico: "dícese con relación a cosas de aspecto deleitable y capaces de infundir gozo o alegría; como el alba, el agua de una fuente, un prado ameno, etc.," no vemos por qué no haya de tenerla también el compuesto, que en su significado expresa un grado menos que el otro. Por eso, personificando algunos entes de razón, decimos que *a Pedro le sonrió la fortuna*, mientras a *Juan sólo le*

sonrío la esperanza, y al pobre Diego le sonreirá el porvenir.— En la conjugación se usaron *sonrigió, sonrigeron, sonrigera, sonrigese, sonrigere, sonrigendo*, principalmente por los poetas y lo mismo que en el simple *reír*.

SONRISA, f., o SONRISO, m. Acción de sonreírse. La forma **sonrís** es el francés *sourís*.

SONSACA, f., SONSACAMIENTO y SONSAQUE, m. Acción o efecto de sonsacar. Los tres son iguales para el Dicc.

Sonsera, f. *Zoncería* (de *zonzo*), *sosera* o *soseria* (insulsez, falta de gracia y de viveza; dicho o hecho insulso y sin gracia), *bobada, bobería, tontada, tontera, tontería, tontedad*.

Sonso, sa, adj. y ú. t. c. s. *Zonzo, za*, que significa lo mismo que *soso, sa*, esto es: "que no tiene sal, o tiene poca; fig., dícese de la persona que carece de gracia y viveza en acciones y palabras, y de estas mismas acciones o palabras." Ambos proceden del adj. latino *insulsus*.— *Alonso, Alonso, mientras más grande más zonzo:* refrán chileno, que se aplica a los zonzos.

SONSONETE, m. Lo confunden muchos chilenos con *tonillo:* el *sonsonete* es "tonillo o modo especial en la risa o palabras, que denota desprecio o ironía," y *tonillo* es "tono monótono y desagradable con que algunos hablan, oran o leen."

SOPA, f. En la acep. general y fig. de "alimento diario y regular," que suele dársele en las frases *Tomar* **la sopa** *con uno, Convidar a uno a* **la sopa**, debe emplearse *puchero*, que es la palabra que tiene este significado. "Véngase usted a comer *el puchero* conmigo." (Dicc.)

SOPAIPILLA, f., dim. de *sopaipa*. Pocos serán los chilenos que habrán parado mientes en que el verdadero nombre es *sopaipa*, derivado de *sopa* y definido así por el Dicc.: "masa que, bien batida, frita y enmelada, forma una especie de hojuela gruesa." En Chile se usa exclusivamente el dim., y sin razón, porque la inmensa mayoría de nuestras *sopaipas* no son tan pequeñas que merezcan un nombre dim. El vulgo pronuncia **supaipilla**, y **supaipiya** los que hablan **casteyano.**

Sopaipillero, ra, m. y f. Que hace sopaipas.— Que las vende. El nombre verdadero debería ser *sopaipero, ra*, que no aparece en el Dicc.

Sopanda, f. En algunas partes, *jergón*, y galicanamente, **pallasa**; en otras, *colchón de muelles*, y para los galicanos, **sommier.**—La *sopanda* española es: "madero horizontal, apoyado por ambos extremos en jabalcones para fortificar otro que está encima de él; cada una de las correas anchas y gruesas empleadas para suspender la caja de los coches antiguos."

Sopapa, f. Dígase *sopapo*, m., término de Mecánica que define así el Dicc.: "válvula que se pone en las máquinas hidráulicas para que impida salir el agua que va entrando."

Sopapina, f. Riña a sopapos, tunda de sopapos, pero entendi-

da la voz *sopapo*, como en seguida se explica.—El vocablo está formado por el estilo de *azotina* o *azotaina*, *cachetina*, *chamusquina*, *serracina*, **silbatina**, *versaina*.

Sopapo, m. Como lo dice su etimología, *so*, *papo*, bajo el papo, es el "golpe que se da con la mano debajo de la papada." Sólo familiarmente significa *bofetada* (golpe que se da en el carrillo con la mano abierta); no lo extendamos a los demás golpes que se dan con las manos. Véase Bofetada.

Sopear, sopar o ensopar, a. Los tres significan: "hacer sopa con el pan, empapándolo en vino u otro licor." *Sopetear*, frecuentativo, es "mojar repetidas veces o frecuentemente el pan en el caldo de un guisado."

Sopetón, m. "Golpe fuerte y repentino dado con la mano." Según este significado, que es el verdadero, *De un sopetón* significa: de un golpe dado de esta suerte, y no debe confundirse con el m. adv. *De sopetón*, que significa: "pronto e impensadamente, de improviso." Véase **Repente (De un)**.

Soplador, m. Es castizo en la acep. de "fuelle pequeño, comunmente de esparto, con mango o sin él, que sirve principalmente para aventar el fuego, y se emplea también para recoger la basura y [para] otros menesteres domésticos." Otro nombre que tiene es *aventador*, m.—También llaman **soplador** en Chile una galleta fina que se hace de los siguientes ingredientes y en la proporción que se indica: "medio almud de harina, media libra de azúcar, ocho yemas de huevos, media libra de grasa bien quemada y salmuera en leche o agua tibia; todo esto se soba mucho y en seguida se cortan las galletas muy finas." Así lo dice un libro de cocina.

Soplador, ra, adj. Que sopla en la 1.ª acep. que damos a este v. Más usado es **soplete**. Véase más adelante.

Soplar, a. Muy usado es entre colegiales en la acep. de sugerir en voz baja uno a otro lo que debe decir: "*Sóplame la lección;*" El novel predicador puso a un discípulo para que le *soplara el sermón*." Es acción algo parecida a la del apuntador o consueta de los teatros y que entra en esta definición del Dicc.: "sugerir a uno la especie que debe decir y que no acierta o ignora;" por eso no podemos calificarla de chilena. El que no quera usar el v. *soplar* en esta acep., puede usar *apuntar* (insinuar o tocar ligeramente alguna especie o cosa), y aun *administrar*, que empleó la Ven. Ágreda en este pasaje: "Y como lo pensó la serpiente, así lo ejecutó y consiguió, arrojando muchas sugestiones al corazón incrédulo de aquellos sacerdotes, para que reprendiesen y amenazasen a los dos convertidos... Hiciéronlo así como el demonio se lo *administraba* con grande aspereza y autoridad." (*Mística Ciudad*, p. III, l. VII, c. X, n.º 170).—Es también castiza la acep. de "acusar o delatar," y corresponde

diente a la de *soplo* y *soplón, na.* Véase con qué naturalidad la usó Tirso de Molina:

> Vámonos a pasear;
> Que, si has cenado, bien puedes;
> No nos oigan las paredes,
> Que aun ellas saben *soplar.*
> (*El castigo del pensique*, I, 6.ª)

—De la acep. castiza "apartar con el viento una cosa" hemos formado nosotros la de sacudir y limpiar con todo cuidado sa las, muebles y cosas parecidas. Ú. m. en el part. pasivo. "Los muebles estaban *soplados* (brillantes o relucientes de limpieza)."— También lo usamos por confesar muy ligero: "Este Padre no confiesa, sino que *sopla;* En un instante *sopló* a veinte penitentes." La metáfora esta bien aplicada.—r. Tomado del juego de damas y otros parecidos, abusar un hombre de una mujer. "Pedro *se sopló* a Juana." También se dice de algunas cosas materiales, como en las frases **Sóplate ésa** (véase **¡Chúpate ésa!** en el art. CHUPAR) y **Sóplate ese huevo, negro** (véase HUEVO).—*No es soplar y hacer limetas* (o *botellas*). Véase LIMETA. El Dicc. ofrece para esta idea las frases *¿Es buñuelo?, No es buñuelo, No son buñuelos,* "con que se nota la nu consideración del que quiere que se haga una cosa sin dar el tiempo necesario."— *¡Sóplame este ojo!* Véase OJO.

Soplete, m. Persona que sopla, en la 1.ª acep. que dimos de este v. Es voz corriente en los colegios y que no puede reemplazarse con *apuntador* ni *consueta,* que sólo son para los teatros; tampoco con *soplo* o *soplón, na:* "dícese de la persona que acusa en secreto y cautelosamente." El *soplete* castellano (instrumento constituído principalmente por un tubo de varias formas y dimensiones, destinado a recibir por uno de sus extremos la corriente gaseosa que al salir por el otro se aplica a una llama para dirigirla sobre objetos que se han de fundir o examinar a muy elevada temperatura) sólo es término de laboratorio.

SOPLIDO O SOPLO, m. El Dicc. los equipara en todas sus aceps.; pero es evidente que no son iguales en la última de *sopto,* que es "soplón, na."—*Resoplo* o *resoplido* es "resuello fuerte y continuado."

SOPLILLO, m. Trigo que aun no ha madurado y en ese estado se sosasa o medio tuesta, o bien se chamusca en espiga, se seca al calor, se muele como frangollo, groseramente, y se come de varias maneras. Otras veces se chamuscan las espigas, se desgranan en las manos y se comen. —Es acep. derivada de estas dos del *soplillo* español: "cualquier cosa sumamente delicada o muy leve; bizcocho de pasta muy esponjosa y delicada." Bien puede aceptarse este chilenismo, pues no habría en castellano otro nombre que darle al *soplillo.* El que algo se parece, pero bien poco, es *almodón:* "harina de trigo humedecido y después molido, de la cual, quitado sólo el salvado grueso, se hacía pan."

Soporte o **soporto**, m. fam. Por gracia o donaire, *oporto*, que todavía no ha merecido entrar en el Dicc., aunque, sin duda alguna, lo beberán todos los académicos.

SORBER, a. Muchos lo hacen irregular conjugándolo **suerbo, suerbes**, etc.; lo que es error mayúsculo, porque el s. es *sorbo*, y con él debe guardar analogía. Así se conjuga también el compuesto *absorber (absorbo, absorbes)*. El error se explica por la influencia de los compuestos de *solver (absolver, disolver, resolver)*, que se conjugan irregularmente, así como son culpables también de la mala grafía que suele dársele a *sorber* escribiéndolo **solber** y **sorver**.

Sorbete, m. Entre el pueblo, acción de sorber, tal como la ejecutan los que no usan pañuelo, principalmente niños.— Apodo o sobrenombre que se dice a tales individuos. "**Sorbete**, cara de cohete, cinco pesos y un bonete."—En castellano no hay más *sorbete* que el "refresco de zumo de frutas con azúcar, o de agua, leche o yemas de huevo azucaradas y aromatizadas con esencias u otras sustancias gratas." *Sorbetón*, aum. fam. de *sorbo*, es la voz que debe usarse en vez de nuestro **sorbete**.

Sorbitorio. Véase **Solbitorio.**

Sorcate, m. Mala pronunciación del castellano *horcate* (arreo de madera o hierro, en forma de herradura, que se pone a las caballerías encima de la collera, y al cual se sujetan las cuerdas o correas de tiro). Los culpables de esto son los carroceros franceses que pronuncian la *h* aspirada como nuestro vulgo la *s*. O también la *s* inicial puede provenir del plural, mal ligado con este nombre: *Los horcates* se convirtió en **Lo sorcates**, y de aquí **el sorcate, un sorcate**. Véase **Sonesto.**

SORDERA, SORDEZ y SORDEDAD, f. Los tres son iguales para el Dicc., que los define: "privación o disminución de la facultad de oír."

SORDINA, f. Superficie plana que se construye en los edificios, entre un piso y otro, gruesa y de materiales apropiados para apagar todo ruido. Otros dicen **ensordinado**, a imitación de **ensardinado**; y otros, *aislador*. La idea general está contenida en esta última voz, pero nó tan propiamente como en *sordina*. El Dicc. da a *aislador*, adj. y ú. t. c. s., la acep. de Física solamente: "aplícase a los cuerpos que interceptan el paso a la electricidad."—Si hay en castellano *tubiqui sordo* (el que se compone de dos panderetes separados y paralelos) y si *sordina* se llama, en los instrumentos de arco y cuerda y en otros, una pieza pequeña que disminuye la intensidad del sonido; si *sordina* se llama un registro que para esto mismo se coloca en los pianos, y un muelle que se pone en los relojes, ¿por qué no llamar también con el mismo nombre lo que está destinado a producir igual efecto en los edificios? Así lo pide la semántica del castellano.

SORDOMUDEZ, f. Calidad de sordomudo. No es de mucho uso, pero está bien formado y es necesario.

SORDOMUDO, DA, adj. y ú. t. c. s. "Privado de la facultad de hablar, por sordera nativa."—En cuanto al pl., la forma más común y adoptada por los mejores autores es *sordomudos, sordomudas*, invariable el primer componente, como en *líricodramático, grecorromano, anglosajón, críticoburlesco, sacrosanto*. Así opina también Cuervo con citas de Balmes y de Mesonero Romanos; nosotros podemos agregar una de Puigblanch (*Opúsculos*, t. I, pág. CXXV), otra de Gallardo (*Biblioteca*, t. III, col. 131) y dos del Dicc. (artículos ABECEDARIO y ARTICULACIÓN). Éste es el único pl. razonable; **sordosmudos** y **sordasmudas** no es propio de un nombre compuesto, sino de dos adjs. simples.

Sornático, ca, adj. Aplicado al estado atmosférico, variable, mudable: fig., burlesco. Es de poco uso y se deriva de *sorna* en su acep. fig. de "disimulo y bellaquería con que se hace o se dice una cosa con alguna tardanza voluntaria." Véase **Fornático.**

SOROCHE, m. "Angustia que a causa de la rarefacción del aire se siente en ciertos lugares elevados." Así lo admitió por primera vez el Dicc. en su 14.ª edición como provincialismo de la América Meridional. A *puna* le da también como 3.ª acep. esta definición de *soroche*. Sólo falta ahora que agregue dos aceps. más a *soroche:* 1.ª mineral en que está combinado el plomo con el cobre y alguna mezcla de hierro y azufre. "*Soroches*, dijo D. Pedro Fernández Niño, por lo común, son las cenizas de los bronces; bajo la regla que, si el *soroche* es de buena ley, mejor se sigue el bronce." (*Cartilla de campo*, pág. 143). 2.ª Fig., color encendido que sale a la cara por calor, vergüenza, ira. (Cuando es por vergüenza se llama en castellano *rubor*). Falta también que dé la etimología de *soroche*, el quichua *sorojchi*, según Lenz y tomado de Middenford, y que admita el v. *asorocharse*, con las aceps. de padecer el soroche y ruborizarse y sulfurarse. Gumucio escribió la voz quichua en esta otra forma, *sorocchi*, más propia de aquella lengua.

Sorongo, m. En algunas partes, tarro de hojalata que se llena de aserrín y se enciende, para que sirva de lumbre o de hoguera. Para que arda bien el aserrín se hace al tarro un agujero en el fondo y otro al lado.—No será raro que sea derivado araucano del castellano *zurrón*. El P. Félix de Augusta trae *soron* y *sorron*, derivados de esta voz y que han formado verbos araucanos. Lenz (pág. 898) habla de un **sorongo** usado en La Serena y que interpreta con duda "un peinado o sombrero de mujer?" Éste es el castellano *zorongo*, que, entre otras aceps., tiene la de "moño ancho y aplastado

que usan algunas mujeres del pueblo." Todavía se oye en Santiago y en otras partes en estos versos de la tonada de *La Maja*:

> Me pondré el *zorongo*,
> También la mantilla
> Y los zapatitos
> Nuevos con hebilla.

El Dicc. de Rodríguez Navas deriva este *zorongo* del persa *gar*, cabeza, y *hang*, que está encima.

Sorpresivo, va, adj. Que envuelve sorpresa: repentino, improviso. No lo acepta el Dicc., ni tenemos autoridad de nota para defenderlo.— Otro tanto decimos del adv. **sorpresivamente**: de sorpresa; repentinamente, improvisamente, de improviso, de repente, sin prevención, sin decir oxte ni moxte.

SORTIJA o SORTIJITA. f. Juego de muchachos que se juega de esta manera: se sientan todos en fila o semicírculo, juntas las palmas de las manos, y el que hace de director, de pies, va colocando sus manos, también juntas, dentro de las otras, como que deja caer en ellas una *sortija*, anillo, moneda o cosa semejante, y que, en efecto, deposita en las palmas de uno. La suerte del juego está en que un tercero, que está algo alejado del grupo, adivine en qué manos está la sortija. Si adivina, dirige él el juego la segunda vez. También se llama *Corra el anillo* y *Corra la llave*, porque en vez de sortija se usa llave.

Sorullo, m. En esta forma y en las de **surullo, soruyo, suruyo** y **suruco,** lo dió Lenz como chilenismo, y hasta le fantaseo etimología quichua; bastaba que hubiera abierto el Dicc. en la letra *Z*, y ahí habría hallado *zorullo* y *zurullo*, bien españoles, por cierto.

SOSPECHADO, DA. part. de *sospechar*. Los gacetilleros de los diarios están dando en la flor de llamar **sospechado** al individuo en quien recae una sospecha. "El **sospechado** de este robo o de este crimen es N. N." Y aun extienden este mal uso a cosas: "Las casas comerciales **sospechadas** de alemanas, son las siguientes..." En castellano se emplea el adj. *sospechoso, sa*: "que da fundamento o motivo para sospechar o hacer mal juicio de las acciones de uno o de otras cosas. || m. Individuo de conducta sospechosa." Raros son los participios pasivos que admiten este uso particular; por ejemplo: *robado, da*, aplicado a la persona a quien se ha hecho un robo; *incendiado, da, quemado, da*, aplicados a las personas que han padecido incendio en sus bienes. No debe confundirse este uso con el significado deponente de otros participios a la manera latina: como *bebido, comido, leído;* otros, por tener siempre este significado, han pasado a ser meros adjetivos; como *agradecido, callado, disimulado, parido, presumido, sufrido*.

SOSTITUÍR, SUSTITUÍR o SUSTITUÍR. a. Las tres formas admite el Dicc.; mas, para *sustitución, sustituible, sustituidor* y *sustituto*, sólo admite esta forma

y la que empieza con *sub*, nó la que empieza con *sos*.

Sota, f. Entre ladrones y rateros, ochete de a diez pesos. Por semejanza con la *sota* de la baraja, que también tiene el número 10.— **Descubrirle (o verle) uno las patas a la sota**, fr. fig. y fam., tomada de los juegos de naipes, y que significa entre nosotros: descubrir a tiempo una intriga o maquinación: y también haber estado a punto de morir, en grave peligro o en artículo de muerte.—**Tirar de los pies la sota**, fr. fig. y fam.: jugar a los naipes. Es igual a las españolas *Tirar uno la oreja, o las orejas, Tirar la oreja a Jorge*.

SOTA, m. "Prep. que se usa en composición para significar el subalterno inmediato o substituto en algunos oficios. *Sotacaballerizo, sotacochero, sotacómitre*. Suele usarse sola esta voz, diciendo *el sota*." Así el Dicc. Para nosotros el único *sota* es el *manijero* español (capataz de una cuadrilla de trabajadores del campo), y algunas veces el *sobrestante* (persona encargada del cuidado, vigilancia y dirección de ciertos operarios). En los demás casos decimos *ayudante*, o repetimos el nombre precedido de *segundo*, o le anteponemos las partículas *sub, vice, pro*. *Oficial* es también el "empleado que bajo las órdenes de un jefe estudia y prepara el despacho de los negocios en una oficina."

SOTACAPELLÁN, m. Segundo capellán. No lo menciona el Dicc.

SOTACOCINERO, m. Aunque, en general, está reconocido este vocablo y otros de igual formación en la definición de SOTA, sin embargo, es mejor poner en art. aparte los que han sido o son usados por los autores.

Sotacocinero. ¡Socorro, que se abrasa la [cocina!]
MAESE. ¿Qué me decís, *s tacocinero*?
Sotacocinero. Que está llena de fuego [nuestra casa]

(Salas Barbadillo, *El Cocinero del amor*).

SOTA CUBIERTA. Leemos en *El Monserrate* de Virués, c. VII:

La inútil gente va *sota cubierta*
Sintiendo en ir allí pena infinita.
Y en el escotillón o angosta puerta
El paso al agua el calafate quita...

Parece errata por *soto cubierta*, bajo cubierta, debajo de la cubierta, *Soto*, derivado del *subtus* latino, es para el Dicc. preposición inseparable; pero ya vemos aquí que también puede usarse separada, como las demás.

SOTACURA, m. Por otro nombre, *teniente cura*, y antiguamente, *teniente de cura*. Cervantes, en *La Gitanilla*, dijo *teniente cura*, y no tan bien, porque *teniente* es "el que ocupa y ejerce el cargo o ministerio de otro, y es como substituto suyo." En Chile han prevalecido los nombres de *sotacura* y *teniente cura* o *teniente* solamente, a diferencia de España, donde se dice *coadjutor*: "eclesiástico que tiene título y disfruta dotación en una parroquia, para ayudar al cura de la misma en la distribución del pasto espiritual." (Fray Gerundio no habría desechado este último complemento).

SOTADECANO, m. Inmediatamente inferior al decano y que lo suple o reemplaza. Empleó esta voz Don Antonio Puigblanch, pero el Dicc. no la registra.

SOTAERMITAÑO, m. "Así se le dijo una *sotaermitaño* que en la ermita hallaron." (*Quijote*, p. II, c. XXIV). "*Sotaermitaño*, que diríamos hoy," anota Rodríguez Marín.

Sotafiscal, m. En Chiloé, subalterno inmediato o sustituto del fiscal. (Cavada). Véase **Fiscal**.

Sotanas, f. pl. Muy usado es en Chile este falso pl. tratándose de una sola *sotana*. Sin duda se ha trasladado por semejanza con el fr. pl. *hábitos* de la fr. *Ahorcar los hábitos* (dejar el traje eclesiástico o religioso para tomar otro destino o profesión). Siendo la *sotana* o *loba* una sola vestidura o prenda, no hay por qué decir en pl. "*Me puse* las sotanas, *Mandé componer* las sotanas (tratándose de una sola). *Muy poco me han durado estas sotanas.*"— **Dejar** o colgar uno las **sotanas** es en castellano, como acabamos de ver, *Ahorcar los hábitos*.— **Las sotanas del Cura de Renca**, fr. fig. y fam. con que zaherimos al que da una respuesta disparatada, absurda o ridícula. Trae su origen de esta anécdota que se cuenta de un estudiante de latín. Habiéndole dicho en el examen que tradujera *Ego sum*, tragó saliva, miró a todas partes y vió al Cura de Renca, que frente a él y detrás de los examinadores le hacía señas con el pecho, como dándole la traducción: "Yo soy;" alegre más que Arquímedes cuando pronunció el *Eureka* y como quien recibe una inspiración del cielo, saltó diciendo: "**Las sotanas** del Cura de Renca."

SOTANERO, RA, adj. y ú. t. c. s. m. y f. Que hace sotanas. Es un derivado bien formado.

Sotanudo, adj. Que lleva sotana muy larga o ancha.— En general y como término injurioso, que viste sotana. Véase **Pollerudo**, en su lugar y en el Suplemento.

SOTAPATRÓN, m. Se lo apuntamos al Dicc. con la siguiente autoridad:

> Despues vi la perfeccion
> De aquesta provincia nueve,
> En quien pase la Clave
> De discreta execucion,
> E fue *sota patron*,
> Largos tiempos abstinencia,
> Marmotos y gravedad,
> Confusos en quitacion
> A singular diligencia

(Juan de Duefias, *La Nueva nueva*, en el *Cancionero del siglo XVI* de Fajardo. Publicóse t. II, pag. 135.)

SOTASACRISTÁN, m. Merece lugar aparte en el Dicc., pues fué usado por varios clásicos. "Un *sotasa ristán*" es uno de los personajes del entremés de Cervantes *La elección de los Alcaldes de Daganzo*: "Entra un *sotasacristán* muy mal caldeliñado," y el mismo autor en su otro entremés *La Guarda cuidadosa* escribió: "A eso te respondo, por la fuerza de mi dicha, que soy Lorenzo Pasillas, *sotasacristán* de esta parroquia."

Sótero, ra. n. pr. m. y f. Dígase *Sotera* y *Sotera*, porque viene del griego σωτής, ῆρος, salvador, en latín *Sóter, éris*.

¿Quién en los versos tolera
A una Blasquina *Sótera*,
Jerónima o Serafina?

(Bretón de los Herreros, *Marcela*, I, 1.)

Pero la y todos los españoles dicen también *Sotero, Sotera*. La acentuación esdrújula parece derivada del nominativo latino *Sóter*.

Soterráneo, a. adj. y ú. t. c. s. m. Todavía lo usa aquí el vulgo por *subterráneo, a*. En castellano está anticuado, como **soterraño, ña**, y **soterraño, ña**, que significan lo mismo. *Subterráneo, a* (que está debajo de tierra) m. cualquier lugar que está debajo de tierra) no se confunda con *sótano*: "pieza subterránea, por lo común abovedada, entre los cimientos de un edificio."

Soterrar. a. Compuesto como es de *tierra*, conjúguese como *cerrar, sotierre, etc., como enterrar, desenterrar, desterrar*. No se diga pues: Yo me **soterro** en mi casa: ¿Por qué te **soterras** en vida?"

Sotto voce (pronúnciese *sotcho chi*). Expresión italiana que tiene algún uso en el lenguaje fam. y significa en voz baja. En castellano tenemos *A sorbo con voz baja* y suave), admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. *A la sordina* (silenciosamente, sin estrépito y con cautela), *A la sorda, A la sordo, A sordas* (sin ruido, sin estrépito, sin sentir), *sigilosamente, secretamente* y sin ruido. En España se usa también *Sotto voce*, como lo prueban estos versos de Bretón:

No fatigue [illegible] su jefe
Pidiéndole mucho [illegible] inciensos,
Y dice sotto voce: ¡Maquetrefe!
No es digno de bastón, ¡vaya! ni por pienso:
Mucho orgullo, y no sabe ni la efe...

(*La Desvergüenza*, c. III, n.º 25.)

Sozodonte. m. Dentífrico que se fabrica en Estados-Unidos en polvo, en pasta y líquido. —La voz está bien formada del griego σῴζω, preservar, salvar, conservar, y ὀδούς, ὄντος, diente. Es vocablo corriente en Chile.

Spécimen, m. Véase Espécimen, que aun no ha sido admitido. Recordemos a los autores del Dicc. que uno de los muchos artículos del famoso cervantista Don Nicolás Díaz de Benjumea lleva por título: "*Espécimen* del comentario relativo a la autobiografía o personalidad de Cervantes."

Spíritui, dativo latino de *Spíritus*. La verdadera pronunciación es *Spíritui*. Véase Espíritu, al fin.

Spleen, m. (Pronúnciese *splin*). "Humor bilioso que produce tedio de la vida." Con esta definición tiene admitido, hace tiempo, el Dicc. este concepto anglicismo, pero escribiéndolo a la castellana: *esplín*. Los ingleses lo derivaron del griego σπλήν, hipocondría.

Sport, m. Anglicismo de todo punto inútil, cuando tenemos desde los mejores siglos de la lengua castellana, la voz *deporte*

(recreación, pasatiempo, placer, diversión), formada del v. *deportar*, que es el latín *deportare*. En tiempo de Don Enrique de Villena se dijo *depuerto*, diptongando la *o* como en *puerta, puerto, cuerpo*, etc. "Aquí comienza un breve compendio llamado Vergel de los Príncipes... en que habla de los honestos *deportes* e virtuosos exercicios en que los inclitos Reys se deben exercitar." "Códice original e inédito, dice Gallardo, escrito, al parecer, a mediados del siglo XV." (*Biblioteca*, t. IV, col. 1421). Los ingleses aplican su voz *sport* a toda diversión o certamen de agilidad, fuerza o destreza al aire libre, como ejercicios atléticos, carreras, regatas, juegos de pelota, cacería, pesca; pero los franceses, que también se han apoderado de ella, la aplican a las carreras de caballos, y de esta segunda mano la han tomado los chilenos sin necesidad ninguna. Es imperdonable el que nuestros diarios, en vez de enseñar el buen lenguaje a sus lectores, se contagien con los malos giros y vocablos de éstos. Más celosos eran en esta materia los de antaño, que nunca empleaban los horribles galicismos y y otros extranjerismos de los modernos. Tratándose de las carreras de caballos, nunca intitularon la sección con el nombre de Sport o Sportismo, como los de ahora, sino con la palabra *Hipódromo*, que es la antigua y castiza: "lugar destinado para carreras de caballos y carros." Téngase también presente la voz *maestranza*, que significa: "sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en la equitación, y fué además en su origen escuela del manejo de las armas a caballo."

Sportismo, m. Afición al deporte (sport). Mejor habría sido formarlo a la castellana, *deportismo*, que, aunque no exista todavía, puede pasar con el tiempo.

Sportivo, va. adj. Perteneciente o relativo al deporte (sport).

Sportman, m. Aficionado al deporte, jugador. Véase DEPORTISTA, que es el mejor equivalente.—Con relación a la equitación y demás deportes con caballos, tenemos en castellano: *caballista*, m. (el que entiende de caballos y monta bien), *maestrante*, (cada uno de los caballeros de que se compone la maestranza que acabamos de ver), *jinete*, m. (el que cabalga, el que es diestro en la equitación). En chileno llamamos *carrerero* y *carrerista* al que es aficionado a las carreras de caballos: nombres, ambos, dignos de admitirse en el Dicc. Véase DEPORTISTA.

Squema, m. Ni así ni con *ch* (schema), sino a la castellana, *esquema*, como también sus derivados (*esquemático, tismo*).

STÁBAT, o STÁBAT MÁTER, m. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. con estas dos acepts.: "Himno dedicado a los dolores de la Virgen al pie de la cruz, que empieza con esa palabra: composición musical para este himno."

Stádium, m. Majadería y media, cuando el castellano dice *estadio:* "lugar público de 125 pasos geométricos, que servía para ejercitar los caballos en la carrera: también sirvió en lo antiguo para ejercitarse los hombres en la carrera y en la lucha." Es claro que los *estadios* modernos, destinados a diversos ejercicios corporales, no necesitan tener los 125 pasos geométricos.—Muy común es, aun en personas ilustradas, usar **estadio** en vez de *estado* en la acep. de "medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies." Cuando a un criminal o sinvergüenza se le dice que debería esconderse tantos o cuantos *estados* debajo de la tierra, de estos *estados* se habla y nó de **estadios.** "Es cierta medida, dijo Covarrubias, de la medida de un hombre, y miden por *estados* las paredes de cantería, la profundidad de pozos, u otra cosa honda." Es acep. usadísima por los clásicos.

Stela, n. pr. f. Así aparece impreso en las obras antiguas el nombre *Estela.* Sin embargo, no quisiéramos que se imprusieran de ello las modernas *Estelas,* porque son muy capaces de imitar aquella grafía, como las que escriben **Esther, Judith, Martha.**

Stock, m. Surtido de mercancías, mercancías almacenadas, existencias: repuesto, acopio, provisión, cantidad de primeras materias. Esto es lo que significa, entre otras cosas, este vocablo inglés, usado continuamente por los periodistas de habla española. Pues, si tenemos tantas voces equivalentes, ¿para qué cometer la pedantería de usar la extranjera?

Strátum, m. Hace tiempo que está castellanizado este latinismo en la forma *estrato.* Es término de Geología y de Meteorología, definido respectivamente así: "masa mineral en forma de capa, de espesor próximamente uniforme, que constituye los terrenos sedimentarios; nube que se presente en forma de faja en el horizonte." De la 1.ª acep. se ha formado una fig. igual a "capa" o "cubierta," que todavía no ha sido aceptada por el Dicc., pero esperamos que lo será, porque es metáfora bien aplicada y de uso general. "Tal es el *estrato de cultura,*" escribió Cejador refiriéndose a los vocablos nuevos que tomaron de los romanos los antiguos españoles. (*Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. I, pág. 38).

Su, sus, apócope de *suyo, ya, suyos, yas,* 1.º "A veces, dice Bello, se emplea *su* innecesariamente, declarándose la idea de pertenencia por este pronombre posesivo y por un complemento a la vez: *Su casa de usted; Su familia de ustedes.* Eso apenas tiene cabida en el diálogo familiar y con relación a *usted.*" Con perdón del maestro debemos reconocer que este uso, aunque pleonástico y también contrario a las leyes de la concordancia, porque el *su* no está

[illegible] que es [illegible] se ha [illegible] en [illegible] en [illegible] la clase de [illegible] en el familiar sola- mente, y en [illegible] genitivos. [illegible] en algunas [illegible]: "No llega a su zapato de [illegible]" (*Quijote*, [illegible] II, c. XXX). "Así se llama- [illegible] [illegible] "Los apetitos del cuerpo y sus sentidos se salieron del servicio de la razón...., en- [illegible] en el deseo de sus [illegible]" Fr. Luis de León, *Los Nombres de Cristo*, [illegible] [illegible] a Doña Teresa [illegible] Sta. Teresa, [illegible] [illegible] quedó su es- [illegible] P. [illegible] XXXVI.— 2º [illegible]

[illegible]

Sancho le dice al Cura (*Quij.*, p. I, c. XLVII) *Su Reverencia*, *Su Paternidad*, y así se acostumbra siempre en Colombia (y también en Chile) en el lenguaje fam.... Este uso del posesivo de tercera persona proviene de la costumbre de usarlo siempre que se habla de una persona dándole algún título: de modo que, siendo de tercera persona todos los demás posesivos que se refieren a la persona denotada por el título, en eso se ha extendido al título mismo." (*Nota de la Gramát. de Bello*). Después de tan grave testimonio no necesitamos alegar citas de clásicos que han dicho *Su Ilustrísima*, *Su Reverencia*, *Su Paternidad*, *Su Sacra Real Majestad*, etc., hablando con los mismos que llevan estos tratamientos.— 3º "No puedo menos de hacer alto, escribió Bello en nota a su Gramática, sobre una práctica introducida en el castellano, e imitada de tantas otras de los idiomas extranjeros. Dícese **Su** *Majestad el Rey de los franceses*, **Su** *Santidad Benedicto XIV*, **Su** *Excelencia el Ministro de Estado*, en lugar de *la Majestad del Rey*, *la Santidad de Benedicto XIV*, *el Excelentísimo Señor Ministro*.... La práctica extranjera parece ya irrevocablemente adoptada, sin que por eso esté abolida la nuestra." No [illegible] [illegible] advertencia [illegible] [illegible] con el [illegible] corri- [illegible] uso.— 4º "No es [illegible] el posesivo

de Cervantes, en que Don Quijote hace el retrato de su dama: "Sólo sé decir... que *su* nombre es Dulcinea, *su* patria el Toboso, un lugar de la Mancha, *su* calidad por lo menos ha de ser princesa, pues es reina y señora mía, *su* hermosura sobrehumana...: que *sus* cabellos son oro, *su* frente campos elíseos, *sus* cejas arcos del cielo, *sus* ojos soles, *sus* mejillas rosas, *sus* labios corales, perlas *sus* dientes, alabastro *su* cuello, mármol *su* pecho, marfil *sus* manos, *su* blancura nieve..." (*Quijote*, p. I, c. XIII). Quien no distinga este *su* castellano del otro afrancesado, vale más que renuncie a seguir estudiando la propiedad y belleza de nuestra lengua.— 5.º Téngase mucho cuidado con el *su* anfibológico que es uno de los grandes tropiezos de los escritores noveles y ramplones. Como pueden intervenir en la proposición varias terceras personas, y aun la primera puede nombrarse en tercera, diciendo *uno, una*, o empleando otra locución, no se sabe a veces a cuál de ellas se refiere el *su* o *sus*. "Cuando Simón se casó con Águeda, *sus* hijos lo llevaron a mal: Antonio fué a la hacienda de Rafael en *su* coche," son los dos ejemplos que trae la Gramát. de la Academia. Para evitar ambigüedad propone estos dos medios: colocar el pronombre de modo que sólo pueda referirse a un determinado nombre, o repetir el nombre a que debe aplicarse el *su*, o recordarlo por medio de los pronombres personales *él, ella*, por los demostrativos *éste, ése, aquél*, o por los adjs. numerales *el primero, el segundo*, etc., en el género y número que pide el nombre. Así, en el primer ejemplo, debería decirse: "Cuando Simón se casó con Águeda, los hijos de ésta (o de aquél, según lo pida el sentido) lo llevaron a mal." Y en el segundo: "Antonio fué en su coche a la hacienda de Rafael." o "Antonio fué a la hacienda de Rafael en el coche de éste." Por no atender al sentido ambiguo del *su*, se han escrito y escriben grandísimos disparates, o ridículos contrasentidos, y hasta blasfemias. Véase este pasaje de un clásico que no queremos nombrar: "El fin de esta meditación es un propósito y determinación de imitar a Cristo nuestro Señor, y seguirle con la mayor perfección, haciendo guerra a **su** sensualidad y amor propio." ¿Qué mejor corrección que decir: "a *nuestra* sensualidad?"— 6.º Hay un *su* impersonal y de un significado muy particular, que no hallamos en el Dicc. ni en las gramáticas. "Habrá de aquí al mar *sus* veinte leguas: por eso le da *su* poco de miedo emprender este viaje." Este *su* no se refiere a ninguna persona y su significado es *unas, algunas*, en la primera proposición; *un, algún*, en la segunda. ¿Merece condenarse este uso? Así parece a primera vista, y más cuando está en abierta contradicción con las personas que obran en la ora-

ción, como en ésta: "Tenemos **su** poco de miedo de hacer este viaje." "Ahora **sus** trabajos pasaremos, pero ello no volverá atrás." (Sta. Teresa, *Obras*, t. II, pág. 492, edición de Burgos, 1915). Sin aceptar estos últimos, que pecan contra las leyes de la concordancia, aceptamos los otros dos, fundándonos en la autoridad de Fr. Luis de León, que escribió, traduciendo la famosa Égloga IV de Virgilio:

> Los robles en las selvas apartadas
> Miel dulce manarán, mas todavía
> Habrá del mal antiguo *sus* pisadas.

Aunque este *sus*, hablando en rigor, equivale al que analizamos en el n.º 1.º *(Su casa de usted)*, sin embargo, por el significado especial que envuelve, se parece también al impersonal. En fin, dejamos iniciado este punto para que se siga estudiando en vista de mejores datos.—7.º En algunas locuciones el *su* es parte integrante de ellas: como *A sus anchas*, *A sus solas*, *A su salvo*; pero, según la persona, se usan también con los pronombres *mi* y *tu*. Gonzalo Pérez dijo *su poco a poco*:

> En fin, saliendo así *su poco a poco*
> Del agua, que con ímpetu corría,
> Nadó hacia la tierra.
>
> *(La Ulixea*, l. X).

En Chile decimos *Su más y su menos*: "Este negocio tiene *su más y su menos*," es decir, sus ventajas y desventajas. El P. Alonso Rodríguez lo dijo sin el *su*: "Y, porque en esto del resistir a las tentaciones puede haber *más y menos*, no nos habemos de contentar con resistir de cualquiera manera, sino procurar la mejor." *(Ejercicio de perfección*, p. II, tr. IV, c. XXII). No se ve que tenga nada de reprensible nuestro modismo.

Suácate, m. Véase **Zuácate**.

Suaré, f. Es el francés *soirée*, que ninguna falta le hace al castellano que tiene su vocablo propio, *sarao*, m.: "reunión nocturna de personas de distinción para divertirse con baile o música; la misma diversión." Sinónimos son: *tertulia* (reunión de personas que se juntan habitualmente para discurrir sobre alguna materia, para conversar amigablemente o para algún pasatiempo honesto) y *velada* (reunión nocturna de varias personas para solazarse de algún modo).

Suarista, com. Partidario del suarismo (escuela y doctrina filosófica y teológica del jesuíta español Padre Francisco Suárez).— Adj., perteneciente o relativo al suarismo.—Ya que está admitido *suarismo*, debe admitirse también el derivado *suarista*.

Suasar, a. Pronunciación corriente pero defectuosa de *sosar*, medio asar o asar ligeramente.

Suave, adj. Muy grande, descomunal, aplicado a lo material y a lo inmaterial. "¡**Suave** el cu-

chillo que lleva ese guaso! ¡Qué **suave** el precio que pide el comerciante!" "¡**Suave con** la pepita!" *(La Unión*, de Santiago, 4 Abril 1916, hablando de una pepita de oro avaluada en 20.000 pesos). Véanse **Sobado** y **Mansalino**. En este mismo sentido usó Pérez Galdós irónicamente el adj. *menudo:* "¡*Menuda* sarta de números me ha traído ese farolón! Ya tengo para rato." *(La razón de la sinrazón*, II, 6.ª) Y otras dos veces más en la misma obra.

SUB. "Prep. inseparable que a veces cambia su forma en alguna de las siguientes: *so, son, sor, sos, su* y *sus*. Significa más ordinariamente *debajo*, en sentido recto o fig., o denota, en acceps. traslaticias, acción secundaria, inferioridad, atenuación o disminución, etc. *Subcinericio, subarrendar, subdiácono, soasar, sonreír, sorprender, sostener, suponer, suspender.*" Esto y nada más dice el Dicc., sin que se vea claro si autoriza para formar otros compuestos o si debemos contentarnos con los pocos que él registra. No hay duda que todos podemos explotar estas minas de la lengua, como lo hemos advertido al tratar de las principales de estas partículas *(ante, anti, in, pre, pro, re, sobre)*; por eso corren por todas partes voces tan bien formadas como *subagente, subcomisión, subcomisionado, subdiaconar, subadministrador, subenmienda, subingeniero, subinspector, suborden, subrraza, subrracidad, subtítulo, subalpino, subandino*, etc., etc. Estudiaremos en particular las más usadas de estas voces.—En el silabeo de las palabras, *sub* se articula solo, sin que la *b* forme sílaba con la letra siguiente: por eso, al fin de renglón, debe escribirse *sub-agente, sub-rrogar, sub-inspector*, y nó **su-bagente, su-brrogar, su-brogar, su-binspector**. La razón es porque el *sub*, en estos compuestos, forma elemento completo, como las demás partículas componentes. Sin embargo, cuando se junta con voces que en su origen empiezan con *s*, como *substancia, substantivo, subscribir*, y se quiere escribirlas así, entonces hay que articular la *s* con la *b*, nó porque así se haga en la lengua madre, sino porque el castellano no admite aquella letra (la *s*) con otra consonante al principio de dicción. Para facilitar la ortografía y siguiendo la pronunciación común y corriente, autoriza el Dicc. la supresión de la *b* en estas palabras, y por eso escribe de las dos maneras: *substancia* y *sustancia, substantivo* y *sustantivo, subscribir* y *suscribir*, etc.

Suba, f. Parece increíble que buenos diarios chilenos hayan empleado este vocablo, que nunca ha existido en castellano, en vez de *subida* o *alza*. "La revolución del Brasil **ha determinado** una gran **suba** en el precio del oro." "De aquí deriva la alteración del cambio y la gran **suba** en el precio del oro."

Subadero, m. Corrupción de *sudadero*. "...siendo de su obli-

gación [de los arrieros] que sus aparejos estén corrientes, raspar los **subaderos**..." (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 32). Véanse **Sobadero** y **Pelero**.

SUBADMINISTRADOR, RA, m. y f. Segundo administrador, segunda administradora. Injustamente se han omitido en el Dicc. ambas voces. Véase SUB.

SUBAFLUENTE, m. Afluente más remoto y que por medio de otro desemboca o desagua en un río; o más breve, afluente de un afluente. No lo trae el Dicc., pero está bien formado y es necesario. "Ni siquiera se usa [el voleo] en todo el reino de León, hallándose reducidos sus dominios a la zona montañesa, a las riberas del Esla y de sus afluentes y *subafluentes* principales." (Antonio de Valbuena, *Fiestas y romerías*).

SUBAGENTE, m. Substituto o teniente del agente. Debe entrar en el Dicc. Véase SUB.

SUBALPINO, NA, adj. Dícese de lo que está situado al pie de los Alpes. Hace falta en el Dicc. Véase SUB.

SUBANDINO, NA. Dícese de lo que está situado al pie de los Andes. Debe pasar al Dicc. Véase SUB.

SUBARBUSTO, m. Arbusto cuyo tallo muere cada año en la parte superior, quedando viva la inferior cerca de la tierra. Es término de Botánica que falta en el Dicc.

SUBARRENDAMIENTO y SUBARRIENDO, m. Son iguales en todas sus acepc.

Subbranquial, adj. y ú. t. t. c. s. m. El Dicc. lo escribe con una sola *b*, *subranquial*, conforme a la ortografía castellana, que nunca duplica esta consonante. *B* y *v* sí que pueden juntarse; como *subvención*, *subvenir*, *obvención*. Véase el siguiente.

Subbrigadier, m. *Subrigadier*, con una sola *b*, escribe el Dicc., conforme a la ortografía castellana, que no admite esta duplicación de consonantes. Para escribirlo con dos *bes* habría que dividirlo con guión (**sub-brigadier**), lo que tampoco acepta la vigente ortografía de la Academia. Al fin de renglón hay que dividir esta palabra así: *su-brigadier*, porque la *b* se articula necesariamente con la *r*.

SUBCOMISARIO, m. Segundo comisario. Merece la aceptación del Dicc. Véase SUB.

SUBCOMISIÓN, f. Junta de personas nombrada o elegida por una comisión.—Orden o encargo que da el comisionado a algún subalterno, que por eso vendría a ser *subcomisionado*. —Ambas voces deben entrar en el Dicc. Véase SUB.

SUBCOMITÉ, m. Junta de personas nombrada o elegida por un comité. Bien puede admitirse.

SUBCONCIENCIA, f. Término de Filosofía y de Teología usado por los modernistas y que equivale, hablando materialmente, al subsuelo o *substratum* de la conciencia; es como la materia prima de la conciencia o aquella parte que aun no se ha formado o desarrollado de-

bidamente, inconsciente todavía. Véase cómo habló de ella la Santidad de Pío X en su Encíclica *Pascendi*, de 8 de Sept. de 1907: "Como esta necesidad de lo divino [discurren los modernistas] no se experimenta sino en determinadas y favorables circunstancias, no puede, por su naturaleza misma, pertenecer al dominio de la conciencia, pero existe latente, desde el principio, bajo la conciencia, o, para usar el vocablo trasladado de la filosofía moderna, en la *subconciencia*, donde está también, oculta e inaccesible, la raíz de dicha necesidad." Para proscribir este error, sutil y trascendental, ordenó el mismo Pontífice que los eclesiásticos investidos de ciertos cargos públicos hicieran con juramento la siguiente profesión de fe: "...5.º Tengo por cierto y confieso sinceramente que la fe no es un ciego sentimiento de religión [¡ojo los católicos que se van familiarizando con la loc. *sentimientos religiosos*, aprendida de los modernistas!] que nace de los escondrijos de la *subconciencia* bajo la presión del corazón y de la inflexión de la voluntad, moralmente informada, sino un verdadero asentimiento del entendimiento a la verdad recibida extrínsecamente por los sentidos, asentimiento por medio del cual creemos, fundados en la autoridad de Dios, sumamente veraz, que son verdaderas las cosas dichas, atestiguadas y reveladas por un Dios personal, Creador y Señor nuestro." No vemos inconveniente para que se admita este vocablo, pero no le auguramos larga vida. "La verdad humana, ése es el principio único que bulle inconscientemente en el arte popular y que a fuerza de tiempo y experiencia supo Lope sacar de la *subconciencia* del pueblo." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. española*, t. V, pág. 97).

SUB CONDITIONE (pronúnciese *condicióne*). Expresión latina que significa *bajo condición a condición*, y que, por lo usada que es, merece que la prohije el Dicc.

SUBCONTRARIA (PROPOSICIÓN). En Lógica, la proposición particular que afirma, respecto de otra particular que niega. Falta en el Dicc. este adj.

SUBDELIRIO, m. "Delirio suave y tranquilo que se manifiesta con palabras incoherentes, pronunciadas en voz baja, buscando un objeto imaginario, etc.; el enfermo responde a las preguntas que se le hacen." (Garnier y Delamare, *Dicc. de los términos técnicos usados en Medicina*, 2.ª edición española). Hace falta esta voz en el Dicc., pues ya la usan muchas personas cultas. "Ya en días anteriores había tenido frecuentes *subdelirios*, y pocos ratos pudo contar con plena lucidez de inteligencia." (Marqués de Molins, *Bretón de los Herreros*, c. XLVIII). Asimismo la Condesa de Pardo Bazán: "Novelas fruto de la alucinación y del *subdelirio*." (*La vida contemporánea*).

SUBDIACONADO o SUBDIACONATO, m. Las dos formas acepta el Dicc., pero es mucho más usada la primera.

SUBDIACONAR, a. Ministrar de subdiácono en la misa o en otras funciones litúrgicas. Es corriente en Chile y en otras partes, y, como está bien formado, debe entrar en el Dicc. con sus similares *acolitar*, *diaconar* y *pontificar*, que hemos defendido en sus respectivos lugares.

SUBDIRECTORA, f. La que sirve inmediatamente a las órdenes de la directora o la sustituye en sus funciones. No sabemos por qué omitiría el Dicc. el f., habiendo admitido el m. *director*.

Subenmienda, f. "Madame Dessomb acertó a improvisarnos un discurso lleno de sólidos y sabrosos principios, con sus correspondientes adiciones, enmiendas y subenmiendas de postres, que no nos dejó nada que desear." (Modesto Lafuente, *Viajes de Fray Gerundio*, t. I, pág. 111). Tiene esta voz el mismo significado que *sobreenmienda* (véase en su lugar), pero aquí está usada en sentido jocoso. La partícula *sub* no está bien en ella, porque las *enmiendas* en lo escrito no se colocan *debajo*, sino *sobre* la palabra enmendada; o no ser que se quiera dar a **subenmienda** el significado de tercera enmienda o corrección, indicando con esto que la *sobreenmienda* (segunda enmienda) se coloca sobre la palabra enmendada y la **subenmienda** debajo. Pero nada se puede inferir del texto citado.

SUBFIADOR, m. El que afianza al fiador. Es voz usada por nuestro *Código Civil* en sus artículos 2380 y 2383. Con esta autoridad y el uso que ella supone en las universidades de Chile, tribunales de justicia, estudios de abogados, etc., merece pasar al Dicc.

Subfijo, m. Así se escribía antes, pero hoy suprime la *b* (*sufijo*), adj.: "aplícase al afijo que va pospuesto. Dícese particularmente de los pronombres que se juntan al v. y forman con él una sola palabra: v. gr.: *morirse*, *dímelo*. Ú. m. c. s. m." Es igual a *enclítico, ca*, adj. y ú. t. c. s. f.: "dícese de la partícula o parte de la oración que se liga con el vocablo precedente, formando con él una sola palabra. En la lengua castellana son partículas enclíticas los pronombres pospuestos al v.: *acercóse*, *sosiégate*, *dícese*."

SUBGERENTE, m. Segundo gerente. Está bien formado y es corriente en Chile. El Dicc. da tan sólo a *vicegerente* (el que hace las veces de gerente). Se olvidó de asignarle género. Como se ve, no es igual en significado a *subgerente*, sino solamente cuando éste reemplaza o suple al gerente. Véase SUB.

SUBGOBERNADOR, m. "Las provincias no se dividían en comarcas, como en la Galia, sino en ciudades, o sea municipios, siendo la ciudad o población principal de estos territorios, que comprendían varias aldeas y caserías o ciudades menores, residencia de un gobernador o *subgobernador* (duque o con-

de), y, por lo general, también de un obispo." (Cita alegada por Cejador, t. A E I O U, pág. 504, no sabemos si original o traducida por él). Del contexto se infiere que el *subgobernador* es un empleado inferior al gobernador y a él sometido. La voz es bien formada y merece admitirse. Véase SUB.

SUB GRAVI, loc. latina. Bajo pecado grave o mortal, gravemente. Puede aceptarla el Dicc., porque es usada, especialmente entre eclesiásticos.

SUBINGENIERO, m. El que cuida, vigila y dirige la construcción de edificios, puentes y otras obras de arquitectura civil, bajo las órdenes del ingeniero y con los conocimientos necesarios para entender y ejecutar los planos. Es vocablo que hemos visto en Chile solamente, porque en España se dice *sobrestante*, m. (persona encargada del cuidado, vigilancia y dirección de ciertos operarios). Hay obras publicadas con el título de "Manual del sobrestante de obras públicas" y que, por la parte de matemáticas que contienen, se ve claramente que es lo mismo que estudian nuestros *subingenieros*. Por lo demás, la voz está bien formada, pero, según se ve, no es necesaria.

SUBINSPECTORADO, m. Tiempo que dura el cargo de subinspector. El cargo se llama *subinspección*. Es voz aceptable.

SUBIR, n., a. y r. *El que se sube a mayores suele quedar en menores*, refrán chileno, de significado obvio, e igual a este otro: *No hay que subirse muy arriba, porque el porrazo es muy grande*. El Dicc. trae solamente la fr. fig. *Alzarse, levantarse o subirse uno a mayores:* "ensoberbecerse, elevándose más de lo que le corresponde."

SUBJEFE, m. Segundo jefe, que ayuda y sustituye al primero. Es voz usada por algunos autores modernos, bien formada y digna de aceptarse.

SUBJETIVAMENTE, adv. de m. De manera subjetiva; en cuanto al sujeto o por razón del sujeto. Hace falta este adv. en el Dicc.

SUBJETIVIDAD, f. Calidad de subjetivo. Defendemos su admisión, como defendimos la de su contraria, *objetividad*.

SUBJETIVISMO, m. Sistema o manera de un autor de referir lo que escribe a su modo de pensar o sentir y nó al objeto en sí mismo. "Los romances viejos... son poesía esencialmente narrativa, rapsodias épicas, sin ningún género de *subjetivismo*." (Menéndez y Pelayo, *Antol. de poetas lír. españoles*, t. XII, pág. 527). Así han usado también esta voz la Condesa de Pardo Bazán y otros modernos; merece pues la admisión del Dicc.

SUBJETIVISTA, com. Aficionado a lo subjetivo; partidario de ello. Merece entrar en el Dicc.

SUBLATA CAUSA, TÓLLITUR EFFECTUS. (Pronúnciese *tól-li-tur*). Principio de metafísica que, por lo conocido que es, se mira como adagio. Otros lo dicen en castellano: *Cesando la causa cesa el efecto.*

Luego se va resfriando
El deudo que no es perfecto.
Si los medios van faltando,
Porque, *la causa cesando*,
Dicen que *cesa el efecto*.

(Sebastián de Horozco, *Refranes glosados*, n.º 551).

"*Quitando la causa, cesaría el efecto*," dijo Cervantes. (*Quijote*, p. I, c. VII). De alguna de estas maneras debe el Dicc. admitir este adagio.

SUBLEÑOSO, adj. Dícese del tallo de plantas que tiene consistencia firme, algo parecida a la madera, como el del *huévil* (*solanum tomatillo*). Término de Botánica que se echa menos en el Dicc.

SUB LEVI, loc. latina. Bajo pecado leve o venial, levemente. Bien puede acogerla el Dicc., porque se usa bastante entre eclesiásticos.

Sublimizar, a. ¡Mal año para su inventor y para los que lo usan! "Llegó a **sublimizar** en esa mujer esa característica de la autora de sus días." (*El Diario Ilustrado*, 12 Abr. 1917). No se ve qué es lo que añade esta forma en *izar* al conocido v. *sublimar* (engrandecer, exaltar, ensalzar o poner en altura).

SUBMARINO, m. Como adj. (*submarino, na*) lo admite solamente el Dicc.; de suerte que, para nombrar el buque de esta clase, debe decirse *buque submarino*, el cual está muy bien definido en el art. *Buque*. Sin embargo, todo el mundo dice ahora *submarino* solamente: *un submarino, dos submarinos*, como se dice *un acorazado, un transatlántico*. "Es disparate, había dicho Orellana, llamar *submarino* a un barco que navega entre aguas, bajo la superficie, pero nó por el fondo y debajo del mar: podrá llamársele con alguna propiedad *intramarino*, pero nó *submarino*. Con gran acierto se abstuvo Monturiol de llamar así al barco interacuático de su invención, y le denominó *Ictíneo*, voy como el pez, navego como el pez; o, según traducía el sabio inventor, *barco-pez*." Como los submarinos llegan también hasta el fondo del mar, no es disparatado el nombre; y, además, ¿por qué exigir que, para aplicar la partícula *sub*, haya de estar el barco debajo de *todo* lo marino, cuando, estando debajo de una parte, está también debajo de lo marino? Cuando decimos *subterráneo, debajo de la tierra*, nadie entiende debajo de toda la tierra, sino de una parte solamente.

SUBMINISTRACIÓN, SUBMINISTRADOR, SUBMINISTRAR. Conforme a su etimología, así los admite todavía el Dicc. con referencia a las formas mucho más usadas: *suministración, suministrador, suministrar*.— *Suministro*, m., que tiene la misma etimología, pero esta sola forma, significa: "acción o efecto de suministrar. || Provisión de víveres y utensilios para las tropas." En esta acep. úsase más en pl.

SUBOFICIAL, m. Nombre genérico en que se incluyen los cabos y sargentos de la milicia,

porque son inferiores al *oficial*. Por eso se llama ahora en Chile *Escuela de suboficiales* la que antes se denominaba **Escuela de clases**. Término bien formado y aceptable.

SUBORDINADA (PROPOSICIÓN), f. Término usado por Bello y su escuela para designar la proposición especificativa y dependiente de otra, que se llama *subordinante*. Ejemplo: "Los muebles de que está adornada la casa que habitamos, son enteramente conformes al gusto moderno." La proposición *que habitamos* especifica al s. *casa*; y la proposición *de que está adornada la casa*, especifica al s. *muebles*. La primera *(subordinada)* depende de la segunda, y ésta *(subordinante* respecto de la siguiente) de la proposición independiente *Los muebles son enteramente conformes al gusto moderno*. Esta nomenclatura, que es para diferenciar esta clase de proposiciones de las *incidentes*, tiene la ventaja de resolver con toda claridad cuándo debe separarse o nó por comas la oración de relativo: sólo lleva comas (o va *entrecomada*, como ahora dicen) cuando es incidente, es decir, explicativa de la principal. Ejemplo: "Ella, *que deseaba descansar*, se retiró a su aposento." Haciéndola subordinada, se diría: "Las señoras *que deseaban descansar* se retiraron a sus aposentos." Como se nota, la incidente puede suprimirse sin perjuicio del sentido, y por eso va entre comas y a veces entre paréntesis, al revés de la subordinada, que no puede suprimirse sin que el sentido quede ininteligible. Muy útil sería que la Academia adoptara estos términos.

Subprior, ra, m. y f. En las comunidades religiosas, el que hace las veces del prior; y la que hace las veces de la priora. Según la etimología, debería escribirse así, con *b*, pero el uso le ha hecho perder esta letra; por eso el Dicc. y todos los buenos autores escriben *suprior, supriora*, escollo para los cajistas, que, creyendo se ha omitido una *r*, casi siempre corrigen **superior, superiora.**

Subpunto, m. Véase CRISMERA. En el Dicc. sólo hallamos *supuntar*, a.: "poner uno o varios puntos debajo de una letra, palabra o frase, para distinguirla de otra, para indicar que sobra o contiene error, o con cualquier otro fin."

SUBREPTICIO, CIA, adj. Preferimos escribirlo con *r* fuerte o doble *(subrreptício)*, tal como se pronuncia. Véase R, 11.º En confirmación léase lo que dice el pliego suelto "Suma breve de la información que hizo el Maestro Francisco Sánchez, catedrático jubilado de Retórica y Griego en la universidad de Salamanca sobre el Arte nuevo de Gramática": "El privilegio que se ganó para el Arte de Gramática nueva fué *surreptício*, y con mala y falsa información. *Surreptício* fué, porque ninguna cosa de lo que se ordenó en Salamanca sobre esta Arte, pareció en Consejo

Real." (Gallardo. *Biblioteca*, t. IV, col. 467).

SUBRRAYAR, a. Ya hemos hallado quien piensa como nosotros en el modo de escribir la *rre* fuerte después de partícula: Don Francisco Rodríguez Marín escribe *subrragar* y *subrrogar*: "*Subrrayo* el adverbio, porque él debe tijar el límite de nuestro españolismo." (*Burla burlando*, V). "Cuantos españoles se han *subrrogado* en el lugar de aquellos astutos extranjeros..." (*Ibid.*, XXIII). Véase R, II.ª

SUBRROGAR, a. Véase SUBRRAYAR.

SUBS. Todas las voces que empiezan con esta sílaba, como *subscribir*, *subscritor*, *substancia*, *substraer*, las admite también el Dicc. con supresión de la *b*: *suscribir*, *suscritor*, *sustancia*, *sustraer*. Véase SUB. En realidad, esta última forma es la única que corresponde a la pronunciación; la otra sólo se conserva por razón de la etimología.

SUBSANABLE, adj. Que puede subsanarse. Falta en el Dicc., lo mismo que su compuesto *insubsanable*.

SUBSANACIÓN, f. Acción o efecto de subsanar. Hace falta en el Dicc., aunque existan sus sinónimos *reparación* y *resarcimiento*.

SUBSEGUIRSE, r. "Seguirse una cosa inmediatamente a otra." Así no más, c. r., lo admite el Dicc.; es indudable que también se usa c. n.: "No es propio ni digno de un hombre como vos, Guatemuz, censurar agriamente los desórdenes que a la conquista *subsiguieron*." (Pi y Margall).

SUBSIDIARIO, RIA, adj. Han dudado algunos que tenga en castellano el significado que le damos en Chile, esto es, que suple o reemplaza, aplicado a acción; pero el Dicc. es bien explícito, porque en 2.ª acep. lo define: "aplícase a la acción o responsabilidad que suple y robustece a otra principal." Véase esta autoridad: "El dar tormento a los delincuentes es uno de los remedios más eficaces que para averiguar la verdad en los delitos atroces y ocultos halló el derecho...Pero la pesquisa y averiguación por vía de tormento ha de ser *subsidiaria*, a más no poder y cuando por otra vía no se pueda la verdad saber." (Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores*, l. II, c. XXI). Esta acep. es muy conforme con el significado del adj. latino *subsidiarius*, *a*, *um*, que vale de reserva, de refuerzo.—Lo mismo decimos del adv. *subsidiariamente*.

SUBSIGUIENTE, adj. "Que se subsigue," dice solamente el Dicc., y *subseguirse* es: "seguirse una cosa inmediatamente a otra." En Chile, *subsiguiente* no es lo que sigue inmediatamente, sino lo que sigue a lo siguiente. Así, el día subsiguiente al de hoy no es el de mañana, que es el siguiente, sino el de pasado mañana; porque algo ha de añadir al simple *siguiente* la partícula *sub*. Véase ANTEPASADO.

SUBSTANCIA, f. En las provincias del Sur llaman **sustancia** el caldo o pisto, y también la dieta de enfermo. Véase DIETA.— **Sustancia** o **sustancia de ave** se llama en Chile una *gelatina seca* destinada a la alimentación y que se saca de sustancias animales, generalmente de gallinas o pollos. Su nombre verdadero es, como queda dicho, *gelatina seca*, o también *jaletina seca*.— *Aguardiente de sustancia*. Se llama así en Chile el que contiene sustancias animales, las cuales al tiempo de la destilación y junto con hierbas olorosas y medicinales se mezclan con el orujo.

SUBSTITUÍBLE o SUSTITUÍBLE, adj. Que puede ser substituído. Falta en el Dicc., como también el compuesto *insubstituíble*.

SUBSTRÁTUM, m. Es vocablo latino derivado del v. *substérnere*, y que suele usarse en Filosofía para designar lo que existe en los seres independientemente de sus cualidades y que es como el fundamento o base de éstas. Algunas veces equivale a *supuesto*, como en este pasaje de Menéndez y Pelayo: "Los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y *substrato* a la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo." (*Carta al Obispo de Madrid-Alcalá*, 1.º de Febr. 1910). *Substrátum* no consta en el léxico oficial.

SUBTITULAR, a. Poner subtítulo. "*Post tenebras spero lucem*; así *subtitulaba* los párrafos siguientes..." (Mariano de Cavia, en *Religiosidad de Cervantes*, de Aurelio Báig Baños). Verbo bien formado y utilísimo, digno de vivir estampado en el Dicc.

SUBTÍTULO, m. Segundo título o explicación del título, que suele ponerse a algunas obras literarias y a otras cosas que llevan título. Por ejemplo: "Vida y hechos del Pícaro Guzmán de Alfarache, *atalaya de la vida humana*." "La Estrella de Chile, *revista literaria mensual*." Es vocablo usado en todas partes, bien formado y maduro ya para el Dicc.

SUB TUUM PRAESÍDIUM, m. (Pronúnciese *presídium*). Es el principio de una antífona en honor de la SSma. Virgen María y significa: "Bajo tu amparo." Como es muy rezada en toda la Iglesia Católica, y aun se ha puesto en música para cantarla, puede ya entrar en el Dicc. como entraron *Dies irae*, *De profundis*, *Tántum ergo*, *Stábat Máter*, etc.

SUBVENCIONAR, a. "Favorecer con una subvención." Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc., pasó al cuerpo de la obra en la 14.ª

SUBVERTIR, a. "Trastornar, revolver, destruír. Ú. m. en sentido moral." En toda su conjugación sigue las irregularidades de *sentir*, como todos los demás terminados en *vertir*: *advertir*, *convertir*, *divertir*, *pervertir*, etc. Debe pues mirarse como anticuada la forma **subvertiera** que usó Quevedo: "Podía alguno con razón culparle porque **sub-**

vertiera [*subvértiera*] la dispensación." (*Política de Dios*, p. II, c. XXI).

SUBYACENTE. adj. Dícese de lo que está sito o inmóvil debajo de otra cosa; que yace debajo o al pie de. "Capa de aire *subyacente*," escribió un chileno. La voz está bien formada y es culta y elegante: bien merece la aceptación del Dicc.

Succionar, a. Chupar. No le hemos visto sino en sentido fig., uso muy digno de los tiempos de la culta latiniparla. "Oyó las cantidades que las agencias **succionan** al pueblo." (*El Diario Ilustrado*, 1.º Sept. 1916).— Es derivado del castellano *succión*, acción o efecto de chupar. Mejor formado fué **sugir**, que usó Don Eugenio Gerardo Lobo, porque es el mismo v. latino *sugo, xi, ctum*, de donde procedió el s. *succión*.

> Era éste el día en que la Iglesia canta
> Las memorias del Vaso de diamante,
> Donde el pueblo de Dios la leche santa
> Adulto bebe, que sugía infante.
>
> (*Conquista de Orán*, oct. CVIII).

El francés dice *sucer*, el italiano *succiare*, y el inglés *to suck*, del mismo v. latino. El castellano, que formó v. propio (*chupar*) por onomatopeya, no necesitó acudir al latín; por eso no admitió a **sugir** ni **succionar**. Gonzalo Correas usó el v. *zugar* que no hemos visto en ningún otro autor. "Cuanto *zuga* la abeja miel torna, y cuanto la araña ponzoña;" hermoso refrán que trae en su *Arte grande de la lengua cast.* (pág. 246) y en su *Vocabulario* (pág. 374, col. 1.ª), aunque en éste hay la errata de *o* en vez de *g*. El v. viene del latín bajo *succare*, frecuentativo de *súgere*. Recuérdese también *sanguisúga*, sanguijuela.

Sucedido, da, adj. fam. Ensuciado.— Fig., dengoso, melindroso: porque el que se siente sucio, está algo inquieto, se mira a todos lados y como que se toma el olor.—Es voz formada por eufemismo y paronomasia de la ant. *succdumbre*, suciedad, o también de esta última.

Sucidio. Véase **Susidio.**

SUCIO (JUGAR), fr. fig. y fam. Es corriente en Chile en el significado contrario de *Jugar limpio*, que es: "jugar sin trampas ni engaños: proceder en un negocio con lealtad y buena fe." Véanse JUGAR y **Rucio.**

SUCRE. m. "Moneda de plata del Ecuador, equivalente a cinco pesetas." Así la 14.ª edición del Dicc. por primera vez.

SUCUCHO. Véase SOCUCHO.

Suche, m. despectivo. Empleado de última categoría. Así como en Madrid se llama *hortera*, m., por apodo, al mancebo de ciertas tiendas de mercader.— Por extensión, individuo que depende de la voluntad de otro principal, al cual sirve y obedece aun en cosas ilícitas.— La acep. de "rufián" que le dió Rodríguez, si es que alguna vez la tuvo, está ahora enteramente olvidada.— Las de "mensajero, mozo," "individuo de ninguna importancia, valer ni carácter, chismoso, adulón," que le asigna Lenz, tampoco son propias de este vocablo; son una mala

inteligencia o una simple aplicación particular de las dos generales que acabamos de definir. —La etimología es el francés *souche*, que en sentido fig. significa tonto, estúpido: y algo tiene también del inglés *such*, un quídam, un tal, un cualquiera. No pensamos como Lenz que venga del quichua *suchiy*, encargar a alguien una encomienda para que la entregue a otro, y *suchi*, el regalo destinado a otro. Este chilenismo es relativamente moderno, y, por tanto, no es del tiempo en que el quichua nos dió algunas de sus voces; a lo cual debe agregarse que no es de uso popular, porque los que más lo emplean son los que saben francés o inglés.

Sud o Sur, m. Ambas formas acepta el Dicc.; pero en composición admite solamente la primera: *Sudafricano, sudamericano, sudeste, sudoeste, sudsudeste, sudsudoeste o sudnoeste.*

Sudada, f. fam. Acto de hacer sudar al caballo corriendo en él o trabajándolo. **Echarle una sudada.**

Sudar (Hacer), fr. fig. Entre el pueblo, pelear dos individuos a puño limpio hasta vencer o sacar sangre uno de los dos.

Sudón, na, adj. Es corriente en Chile por *sudoroso, sa*: "que está sudando mucho; muy propenso a sudar."— *Sudoriento ta*, significa: "sudado, humedecido con el sudor;" y *sudoso, sa*, "que tiene sudor." Véase Os, sa

Sudor, m. ¿Son o nó castizas las frases *Darse uno un sudor* y *Tomar sudor* en el sentido de tomar sudorífero? Creemos que sí, por metonimia, pues *sudor*, que es el efecto que se quiere obtener, está usado por *sudorífero*, que es la causa que lo produce. Tenemos también la autoridad de Cervantes, que en el *Coloquio de los perros* escribió: "Llegado el tiempo en que *se dan los sudores* en el Hospital de la Resurrección, me entré en él, donde *he tomado cuarenta sudores*." *Sudores* está usado aquí en la acep. de pl. que le reconoce el Dicc. de "remedio y curación que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal venéreo, aplicándoles medicinas que los obliguen a sudar copiosa o frecuentemente;" pero esto no obsta para que se use tratándose de cualquiera enfermedad. No se ve justificado por la definición el pl. que le asigna el Dicc., ni tampoco por el texto de Cervantes, porque, así como en él se habla de *haber tomado cuarenta sudores*, bien pudo hablarse de *uno solo*. En el entremés *El caprichoso en su gusto y la dama setentona*, de Salas Barbadillo, tenemos otra prueba de ser castizo nuestro uso.

> Ya entiendo algunos dolores
> Te deben de lastimar,
> Y así pretendes *tomar*
> Disimulados *sudores*.

(Colección de Cotarelo, pag. 253, col. 2.ª).

"Azufrador alto hecho de aros de cedazo, con unos listones delgados de madera, dentro del cual entra la persona que ha de *tomar sudores*," dice el Dicc. en la 6.ª acep. de Estufa.

Tomando estaba *sudores*
Marica en el hospital.
Que el tomar era costumbre
Y el remedio es el sudar.

(Quevedo, *Musa sexta*, rom. XV).

SUECO, CA, adj. Natural de Suecia. Ú. t. c. s. | Perteneciente a esta nación de Europa.—No se confunda con *zueco*, m., zapato de madera de una pieza; o zapato de cuero con suela de corcho o de madera. Aunque éste se deriva del latín *soccus*, sólo por el uso se escribe con *z*.

SUEGRA, f. *¡Qué bien me quiere mi suegra!* Fr. proverbial que usamos en Chile cuando llega uno oportunamente para algo que le conviene, cuando le sucede una cosa próspera, como suerte, buena jugada, etc.—*Suegra, nuera, perro y gato, nunca comen en el mismo plato*, refrán chileno que explica ser imposible la avenencia entre la suegra y la nuera como lo es también la del perro y del gato. Merece entrar en el Dicc.

Suelazo, m., aum. de *suelo*. Costalada o costalazo, batacazo, porrazo. Véanse COSTALADA y **Culazo**. Se usa también en Colombia y probablemente en otras partes.— En Chiloé dicen **suelo**. "Darse uno **un suelo**."

Suelería, f. Tienda en que se venden suelas. El Dicc. trae únicamente *solería* y con la sola acep. de "conjunto de cueros para hacer suelas."

SUELTO, m. *Suelto* **de crónica**. No hay tal **crónica**, sino *gacetilla*. Pero tampoco hay necesidad de ninguno de los dos apellidos, porque *suelto* por sí solo significa lo que se quiere dar a entender. Véase REMITIDO.

SUELTO, TA, adj. y part. de *soltar*. Fig. y fam., dícese del que padece diarrea o cámaras. Ú. m. con los verbos *estar* y *andar*. En castellano no tiene esta acep. Véase **Cursiento**.— *Suelto de cuerpo*, loc. fig. y fam. con que calificamos a la persona que, teniendo motivos para avergonzarse u ocultarse (huir el cuerpo o el bulto, escurrirlo, guardarlo), no lo hace, sino que, al contrario, anda y se pasea con más garbo y fachenda. Ú. m. precedida del adv. *muy*. No es indigna de entrar en el Dicc.—*Verso suelto*. Véase VERSO.

SUEÑO, m. *Sueño del justo*. Véase JUSTO.— *Sueño dorado*. El Dicc. lo admite solamente en pl., *Sueños dorados:* "ilusiones halagüeñas." Sin embargo, buenos autores españoles han dicho como nosotros en singular: "Tenía yo en Madrid un amigo cuyo *sueño dorado* era vivir en una casita rodeada de unas cuantas fanegas de tierra donde hubiera flores y fruta." (Trueba). "Tomé un habano y una caja de fósforos y corrí a consumar *el sueño dorado* de mi infancia." (Polo y Peyrolón, *Manojico de cuentos*, XVIII).— **Ni en sueño, Ni en sueños**. En castellano se dice *Ni por sueño*, "loc. adv. fig. y fam. con que se pondera que una cosa ha estado tan lejos de suceder o ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido soñando."

Sueroterapia. Véase SEROTERAPIA.

SUERTE, f., fig. y fam. Las mujeres del pueblo llaman **suerte** el matrimonio; por eso, quitarle a una **la suerte** es estorbarle el matrimonio; y hasta el refrán castellano *Matrimonio y mortaja, del cielo bajan*, lo han convertido en **Suerte** *y mortaja, del cielo baja.*— En algunos juegos, como el palitroque, los **mates** o **matecitos, suerte** es el número par, así como el impar es errona. Véase ERRONA.— Véase FLOR, 2.ª acep.—*Buena suerte, mala suerte*, fig. y fam.: persona que tiene buena o mala suerte. Así suele usarse en Chile lo mismo que el castellano *buena o mala paga, mala lengua.* Véase PAGA.—*Hallarse uno la suerte amarrada en un trapito*, fr. fig. y fam. Véase en el art. VIRGEN, porque se usa mucho más con este *s.*—*La suerte de la fea, la bonita la desea*, refrán chileno que explica cómo la hermosura no siempre triunfa en las mujeres. Es digno de pasar al Dicc.—*Tener uno la suerte del que se cayó de la horca*, fr. fig. corriente en Chile: recibir un gran bien que no esperaba. Por alusión a la antigua costumbre de perdonar la vida al condenado a la horca cuando se caía de ella por cortarse la cuerda con el peso del cuerpo. Merece entrar en el Dicc.

Suertudo, da, adj. De buena suerte, afortunado, venturoso. Voz plebeya y mal formada, y que no es de uso general. Graciján empleó el adj. *asortado*, bien formado, pero que no aparece en el Dicc.: "El que ellos [los ministros] sean *asortados*, no es del Príncipe el conocer." *(El político D. Fernando el Católico).*

SUFICIENCIA, f. Confunden muchos la *suficiencia* española con una de las *suficiencias* francesas, y con grave detrimento del sentido, que en este caso viene a quedar patas arriba. Pruebas al canto: "N. N. fué vano y presuntuoso, de un orgullo supino y de una **suficiencia** desmedida." "N. N. fué eximio profesor: inteligente, claro y metódico: humilde y modesto, con absoluta falta de **suficiencia.**" Veamos ahora el significado de *suficiencia:* el Dicc. español le da esta sola acep.: "capacidad, aptitud;" pero el francés, fuera de ésta y de otra que no hace al caso, le da esta 3.ª: "vanidad necia, presunción impertinente." Ésta es la que quieren aclimatar en Chile los autores de los citados ejemplos, sin reflexionar que esas dos aceps., contrarias entre sí, pugnan con la filosofía del lenguaje, que no puede admitir en un mismo vocablo dos significados tan contrarios. Por eso el castellano, que es lengua mucho más filosófica que la francesa, llama esta **suficiencia** francesa *aire de suficiencia* (afectación de magisterio), envolviendo así en la palabra *aire* lo que el francés atribuye a su *suffisance.*—Otras veces la **suficiencia** galicana vale, en general, *petulancia, montan-*

tada (jactancia vana), *descoco, desfachatez.*

SUFIJAR, a. y r. Convertir en sufijo una voz o palabra. "*Se sufijan* [ciertas voces vascuences] formando adjetivos de modo o cualidad." (Cejador, t. I., pág. 456). Debe admitirse como término de Filología.

SUFOCACIÓN, SUFOCADOR, SUFOCANTE, SUFOCAR. Son para el Dicc. formas tan correctas como las que principian por *so (sofocación*, etc).

Sufragar, n. Aunque *sufragio* tiene como última acep. la de "voto," el v. *sufragar* no tiene la de "*votar*," sino solamente estas otras dos, y c. a.: "ayudar o favorecer; costear, satisfacer." En Chile es corriente usarlo en esa acep. c. n.: "Voy a **sufragar** por tal candidato; No **sufragué** por nadie."—En Chiloé **sufragar** vale "naufragar." (Cavada).

SUFRAGIOS, m. pl. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos días en el oficio divino al fin de las laudes y vísperas. *Consuetas*, f. pl., las llama el Dicc. *Suffragia sanctórum* (sufragios de los santos) o *commemorationes communes* las llamaba el Breviario, y por eso en España y en Chile (y lo mismo creemos de las demás naciones de habla española) se llaman *sufragios*, acep. que ha venido omitiendo el Dicc. Ahora, después de la reforma de Pío X, estos *sufragios* se redujeron a uno solo, que se llama *Suffragium de ómnibus sanctis* (sufragio de todos los santos); por lo cual habrá que decir en singular: "Hoy hay *sufragio* en laudes: Mañana hay *sufragio* en vísperas."—En Chiloé **sufragio** significa "naufragio." (Cavada).

SUFRAGISMO, m. Sistema o partido político que sostiene que las mujeres deben tener sufragio o voto en asuntos políticos al igual de los nombres. Es una de las reclamaciones del moderno feminismo. La voz se usa en todo el mundo y debe ya admitirla el Dicc., como también la siguiente.

SUFRAGISTA, adj. y ú. m. c. s. f. Aplícase a la mujer partidaria del sufragismo. La forma **sufraguista** que usan algunos no es correcta, porque la etimología no es **sufraguio**, sino *sufragio*. En poetas antiguos hallamos el vocablo *sufragona*, que no aparece en el Dicc. y que, según el contexto, se parece en significado a la moderna *sufragista*. Se habla de una pastora:

> El arreo de su persona,
> Saya negra de sayal,
> De yeda [yédra?] traía una zona
> Sin pintura artificial.
> Libre, suelta, *sufragona*,
> Padre et madre obedescía,
> E si bien era villana,
> Fijadalgo parescía.
>
> (Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 577).

SUFRIMIENTO, m. "Paciencia, conformidad, tolerancia con que se sufre una cosa," es lo único que significa y siempre ha significado en castellano. La razón es clara: *sufrimiento* viene de *sufrir*, y éste del latín *sŭffero, sufferre*, llevar por debajo, soportar, sobrellevar, aguantar, tole-

rar. Por eso el adj. *sufrido, da,* se dice del individuo aguantador, del que recibe con resignación un daño moral o físico: de él podemos deducir el verdadero significado del *s.* y del v. Facilísimo nos sería hacer hablar a los clásicos del verdadero y único *sufrimiento*, pero tenemos cansar a los lectores: por lo cual admitannos solamente estos cuatro textos: "No tuvo el alma *sufrimiento* para ver tantas desventuras juntas." (*Quijote*, p. I, c. XXIX). "Tuvieron cuidado de pintarnos muy al vivo... la paciencia [de v. m.] en las adversidades y el *sufrimiento* así en las desgracias como en las heridas." (*Id.*, p. II, c. III). "Tan de valientes corazones es... tener *sufrimiento* en las desgracias, como alegría en las prosperidades." (*Ibíd.*, c. LXVI). "Respondió... que, pues la desdichada suerte de su señor lo había puesto en tan dura prisión, como decían, mostrase en ella valor y *sufrimiento*, como cosa tan propia de su sangre en semejantes golpes de fortuna." (Ovalle, *Histór. relación*, l. VI, c. X). Y así, nadie lo dude, hablaron todos los que conocieron la lengua castellana: sólo los galiparlantes, los que se atiborran de lecturas francesas, han venido a confundir el *sufrimiento* castellano con *la souffrance* francesa. Para expresar este concepto tenemos *padecimiento, dolor, aflicción, angustia, amargura, sinsabor, congoja, pena, quebranto, trabajo, martirio, tribulación, tristeza, tormento*, etc., etc. No nos hablen pues de sus grandes **sufrimientos**, de que han tenido que pasar por innumerables **sufrimientos**, de que su vida está amargada de **sufrimientos**, y **sufrimientos** aquí y **sufrimientos** acá. Ninguno que conozca la lengua española tal como es, entenderá este lenguaje. ¿Cómo es que todo hispanoparlante, antes de hablar en público o de escribir para el público, no da siquiera una lectura a la Gramát. de la Academia para enterarse de las generalidades, cuando más no sea, de la lengua que va a usar? Si así lo hiciera, tropezaría con esta breve pero preciosa enseñanza: "También *sufrir* y *sufrimiento* se emplean a cada hora en lugar de *padecer* y *padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le dan aquella acepción: pero *sufrimiento* en vez de *padecimiento* no es admisible. Aun respecto del verbo, sería de apetecer que se le conservase su propia y genuina acepción de *soportar o sobrellevar un dolor físico o moral con fortaleza o resignación*. ¡Cuán profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo:

> A Dios quien mas padece se avecina,
> El esta sólo fuera de los males,
> Y el varón que los *sufre*, encima dellos."

Oída esta sentencia, que, por estar fundada en la verdad clara y luminosa, es inapelable, no hay sino someterse y enmendarse: así lo deseamos muy de veras para los chilenos. Vuelvan aquellos tiempos en que era corrien-

te, aun en el pueblo, el significado castizo de *sufrimiento*. Todavía hay personas antiguas que usan este vocablo lo mismo que Cervantes, diciendo que no tienen *sufrimiento* para aguantar tal cosa, que son de poco *sufrimiento*, etc. Y en el popular testamento poético de D. Tomás Mardones también leemos:

> Y la mujer, como débil
> Y de menos *sufrimiento*,
> Mejor que padezca aquí
> Para no probar el fuego.

SUFRIR, a. y r. Después de lo dicho en el vocablo anterior, queremos, para confirmación de ello y para deleite de los lectores, transcribir este hermoso párrafo de Juan Montalvo: "Entre el *sufrir* y el *padecer* va la propia diferencia que entre la virtud y la necesidad: *padecemos* a más no poder, y muchas veces dándonos a todos los diablos de nuestra negra fortuna. En este caso es cuando menos nos cumple decir que *sufrimos*, por cuanto el *sufrimiento* es un acto del espíritu muy acepto para con Dios, una cosa misma con la resignación. *Sufrir* es llevar en paciencia nuestra suerte, los trabajos que nos agobian y las penas que estamos devorando: *sufrir* es ponernos en manos de la Providencia Divina, obedecer sus decretos y quedarnos humildemente a la esperanza: *sufrir* es ejercitar el ánimo en la filosofía, romperlo a la guerra del mundo y burlarnos santamente de los rigores de la injusticia: *sufrir* es ser hombre o mujer fuerte sobre quien nada pueden ni privaciones, ni provocaciones, ni linaje de agravios: *sufrir* es levantarse sobre el pantano donde están hirviendo cólera, desaliento, desesperación, quejas amargas, propósitos malignos. *Sufrimiento* es filosofía: Sócrates sabe *sufrir:* ni las injurias de Aristófanes le irritan, ni el molino de Xantipa le saca de sus quicios, ni la precipitación de los treinta tiranos le exaspera. *Sufrimiento* es santidad: San Bartolomé sabe *sufrir:* desollado de los pies a la cabeza, se echa su piel al hombro dando gracias a Dios, y se va sin maldecir a los verdugos. *Sufrimiento* es sabiduría: Galileo sabe *sufrir:* preso, encadenado, oyendo chirriar a cuatro pasos la hoguera con que le amenazan, tranquilo exclama: *E pur si muove*. *Sufrimiento* es grandeza de alma: héroes, filósofos, grandes monarcas, mártires, han probado que poseían la virtud del *sufrimiento* con afrontar serenos los insultos de la fortuna y morir tan grandes en la desgracia como habían vivido en la prosperidad resplandeciendo en el poder y las virtudes. *Sufrimiento* es virtud, virtud que trae gloria en sus luminosas entrañas. No *sufren* sino los fuertes: los bajos, los cobardes, los pobres de espíritu *padecen:* su estrella es *padecer;* pero no *sufren*, pues, si suyo fuera el *sufrir*, elevárase sobre sí mismos, y *padecieran* menos, y fueran grandes por el *sufrimiento*. En cuanto a los malvados, sabed que son ellos los que *padecen* verdaderamente, y tanto más,

cuanto que no *sufren: sufrimiento y soberbia* son enemigos: si hay malvado que no cultive la soberbia, gran maravilla es. El hipócrita es malvado, y no la cultiva: malvado humilde, rastrero: es un santo por defuera; por dentro, todo infierno. La soberbia no sale en él al mundo, esto es todo: su corazón está hirviendo en las más negras pasiones. El *padecer* puede muy bien andar sin el *sufrir:* desgraciados, todos lo somos por fas o por nefas, ca mucho *padecemos* y poco *sufrimos*. Si el *sufrimiento* absorbiera las malas lágrimas, las lágrimas de soberbia, cólera, impotencia, nuestros *padecimientos* cobraran aspecto de propicios y vinieran a ser virtudes en nosotros. Así, cambiando los vocablos, pervierten las ideas los ignorantes y los vanos; pues habéis de saber que muchos hablan y escriben mal a sabiendas: timbre es para los necios estropear y pervertir la lengua propia, como del chacoteo inmoble de su boca resulte la opinión de ser tenidos por hombres que han vivido o viajado en Francia. ¿No sería mejor aprender la lengua francesa sin olvidar la castellana? ¿cultivar las extranjeras sin consentir en que se remonte la nacional?" (*Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, pról., c. XII). Véase también la diferencia entre *sufrir* y *padecer* en este texto de Fray Luis de León: "Presupone [Elifás] que Job *sufre* impacientemente el mal que *padece*." (*Expos. de Job*, c. IV). Así también Lope de Vega:

> Vendido entre sus contrarios
> Y atado está el Dios de amor.
> *Padeciendo* como hombre
> Y *sufriendo* como Dios.
>
> (*Negación y lágrimas S. Pedro*).

Así como nadie confundiría los verbos latinos *súffero* y *pátior*, de donde proceden los castellanos, así tampoco deben éstos confundirse, faltando a la propiedad de la lengua.

Sugerencia, f. Idea que se sugiere o insinúa, insinuación íntima y sin palabras, inspiración. "Este modo de concebir la narración les quita a los escritos esas **sugerencias** que son como pinceladas luminosas en los cuadros pictóricos." (Rafael Maluenda, *Los inquietudes de Ana María*, en *La Unión*, de Santiago, 24 Jun. 1916).

SUGESTIONAR, a. "Inspirar una persona a otra hipnotizada palabras o actos involuntarios." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.—Falta todavía la acep. fig., que es hoy día la más usada: influir mucho en uno hasta el punto de tenerlo como dominado.

SUGESTIVO, VA, adj. "Que sugiere." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

SUICIDARSE, r. Véase ENSUICIDARSE.

SUI JURIS, loc. latina. (Pronúnciese *yuris*). Júntase con nombres de persona (*hombre, mujer, individuo, persona*, etc.) y significa independiente, libre, en contraposición al esclavo o al que está bajo la potestad de otro: literalmente, dueño o señor *de su derecho*. Por ser el

pronombre *sui* de 3.ª persona, debe evitarse el uso de esta loc. en 1.ª y en 2.ª persona: "Yo soy hombre **sui juris**; Tú no eres todavía **sui juris.**" El latín bramaría de verse así usado. Véase ENSIMISMARSE. Falta en el Dicc. esta loc., que se usa no sólo en Derecho, sino también en el lenguaje corriente.

Sujo, ja, m. y f. despectivo. Es abreviación de *sujeto*, que, como s., no tiene f., y significa un quídam, ser un cualquiera (ser persona vulgar y poco importante). Ú. m. tratándose de pretendientes o enamorados no correspondidos. "Luego la empecé a **circar,** y estaba en lo mejor arqueándome y sacando un real que me quedaba, para festejarla, cuando la **suja** se me fué de entre las manos para ir a rematar tras de una quincha." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII).

Sujuntivo, adj. y ú. t. c. s. Dígase *subjuntivo (modo).*— Larramendi en su Gramática vascuence lo empleó como adj. de dos terminaciones y con el mismo significado de *sufijo* o *enclítico:* "Los artículos en estas lenguas son prepositivos o antepuestos al nombre; pero en el vascuence son pospuestos o **subjuntivos.**" (Parte I, c. I).

Sulborio. Véase **Solbitorio.**

SULFATAMIENTO, m. ¿Cómo debe llamarse la acción o efecto de *sulfatar? Sulfatamiento* escribió un autor chileno, ya que el Dicc. no le da ningún nombre.

SULFURADO, DA, adj., part. de *sulfurar*, que se usa m. c. r. en la acep. fig. Lo da Ortúzar como voz viciosa, por irritado, agregando que debe ser invención de algún pirotécnico. Pero ¡santo varón! si *sulfurarse*, fig., significa irritarse, encolerizarse, ¿qué ha de significar su participio sino irritado, encolerizado?

SULFURANTE, adj., part. de presente de *sulfurar*. Hasta tres veces lo usó Don Eugenio Gerardo Lobo, pero no lo ha admitido el Dicc.

> Pierde la noche la común tristeza
> Con la llama del fuego *sulfurante.*
>
> (*Sitio de Lérida*).

> Pues hambre, se l. cansancio, cada instante
> En pecho militar es homicida,
> Siendo del plomo el rayo *sulfurante*
> El peligro menor contra su vida.
>
> (*La Conquista de Orán*).

> Yo me abraso, bien como se supura
> En llama altiva *sulfurante* tea.
>
> (*Carta oridiana de Dido a Eneas*).

Mejor que este participio pudieron emplearse los adjs. *sulfúreo, sulfúrico* o *sulfuroso.*

SULFÚRICO, CA, adj. Le falta en el Dicc. la acep. fig. correspondiente a la del v. *sulfurar, sulfurarse* (irritar, encolerizar). Véase cómo la usó Pereda: "La otra persona es un hombre de los míos: nervioso, irritable, *sulfúrico.*" (*El sabor de la tierruca*, XII).

Súlfuro, m. En castellano es grave o llano *(sulfuro)* a semejanza de *bromuro, yoduro*, y a pesar de venir del latín *sulphur, súlphuris.* Su significado es: "cuerpo que resulta de la combinación del azufre con un me-

tal o alguno de ciertos metaloides."

SULMONÉS, adj. y ú. t. c. s. Habitante de Sulmona, hoy Solmona, en el reino de Nápoles. Fué el lugar en que nació Ovidio, y por eso Fernando de Herrera llama a éste el *Sulmonés* solamente:

> Aunque tú de pastores celebrada
> Seas en Arctusa y Mincio frío,
> Y del lascivo *Sulmones* cantada.
>
> (Elegía IX, y VIII en la edición de Pacheco).

Si ya fué admitido *el Estagirita* (Aristóteles) y pronto lo serán *el Mantuano* (Virgilio) y *el Venusino* (Horacio), con la buena autoridad citada puede entrar también *el Sulmonés*.

SULPICIANO, NA, adj. Perteneciente a la congregación de clérigos regulares de San Sulpicio, fundada en París por el Venerable Olier. Ú. t. c. s., aplicado al individuo de dicha congregación y al estudiante del seminario que ella regenta.—Relativo a la misma congregación o seminario.— Falta esta voz en el Dice.

Sultana, f. Nombre que, por semejanza de sonido, da el pueblo a la planta llamada *centaura*.

SUMA, f. En el foro chileno, resumen, extracto o sumario de las peticiones contenidas en las presentaciones o escritos dirigidos a la autoridad administrativa, legislativa o judicial, y que debe encabezar dichos documentos. Es acep. tomada de una de las que tiene *suma* en castellano, a saber: "lo más substancial e importante de una cosa." o de la loc. *En suma*, en resumen. Esta *suma* fué ordenada por el senadoconsulto de 24 de Mayo de 1820 firmado por O'Higgins y que en su parte pertinente dice así: "Para hacer más expedito el despacho de los negocios judiciales y recursos a los supremos poderes, mando se observe por punto general y ley inmovible, que en todo oficio, memorial o recurso que se eleve a las supremas autoridades ejecutiva, legislativa o judicial, el estampar al margen la *suma* de su contenido." Desde hace tiempo y para mayor comodidad, no se pone al margen, como dispuso el Director Supremo, sino al principio, en la parte superior de la primera plana del escrito, antes del vocativo. La Ley de Tribunales, en su artículo 325, enumera como obligación de los relatores la de "dar cuenta diaria de las solicitudes que se presenten con calidad de urgentes, de las que no pudieren ser despachadas por la sola indicación de la *suma*, y de los negocios que la Corte mandare pasar a ellos." Es evidente que, en vista de estas autoridades y del uso tan general, debe aceptarse esta voz, por lo menos como chilenismo forense; aunque, en rigor, su significado no se diferencia del general de la *suma* castellana, como puede verse en estos textos: "Y, al fin, esta es la *suma* de esta historia, que cada uno de estos dos capitanes llama y

solicita al hombre para que de su voluntad se le sujete y obedezca." (Padre La Palma, *Pract. y breve declaración del Camino espirit.*, día V).

Larga historia sería y gran rodeo.
Si todo el caso fuese repitiendo:
Mas por condescender a tu deseo,
La *suma* del proceso iré diciendo.

(Hernández de Velasco, *Eneida*, l. I).

Sumar, a. Es acep. chilena la de escribir o poner la *suma* de un escrito: "Este escrito **se suma** así."—*Suma y sigue*, "expresión fam. con que se denota la continuación o repetición de una cosa." (Caballero). Es de uso universal y falta en el Dicc.

Sumariante (Juez). Estando admitido desde la 13.ª edición del Dicc. el v. *sumariar* (someter a uno a sumaria), es lógico que se use también el part. de presente; en Chile lo usamos todos, pero precedido siempre del s. *juez*.—El v. debe conjugarse *sumario, rías, ría*, etc., según la regla general de los terminados en *iar*.

Sumergible, m. Debió advertirse que t. se usa c. s. m. para designar el buque que puede sumergirse en el agua.

Sumir, a. y r. ¿Se puede decir **Sumir el sombrero** por meterlo hasta las cejas o más? Dado el significado del v. *sumir*, creemos que nó. *Sumir* significa: "hundir o meter debajo de la tierra o del agua; sumergir..." La acep. que tiene alguna semejanza con esta fr. es ésta: "r., hundirse los carrillos por falta de la dentadura o por otras causas." Según los casos, dígase *apabullar* (aplastar, estrujar), *encasquetar* (poner el sombrero o gorra en la cabeza y encajarlo bien en ella), encajar, hundir, meter. *Calar*, a. y r., "dicho de la gorra, sombrero, etc., ponérselos, haciéndolos entrar mucho en la cabeza."

Súmmum, m. Latinismo innecesario en castellano, pues lo reemplazamos con el adj. *sumo, ma* (que no tiene superior en su línea) y que es el mismo adj. latino *summus, a, um*. Véase con qué naturalidad hablaron los clásicos, sin necesidad de acudir a las terminaciones latinas:

Llegó mi felicidad
A *lo sumo* del deseo.

(Tirso, *Las quinas de Portugal*, III, 14.ª)

"*Suma* era la alegría que llevaba consigo Sancho." (*Quijote*, p. I, c. XXXI). "Era *suma* cordura... mostrar un generoso pecho." (Id., p. I, c. XXXVI). "La ira de este dragón había llegado a *lo sumo* y no ponderable, por los sucesos que iba conociendo en el mundo." (Ven. Ágreda, *Mística Ciudad*, l. VII, c. XVII, n.º 337). Los escritorcitos de ahora habrían dicho. "Sancho había llegado **al súmmum** de la alegría; **El súmmum** de la cordura era..." "Hay piezas ideadas por el cerebro de actrices, para las cuales la vida artificial de los teatros es como **el sumo** de primor y belleza." "Claro es que **el súmmum** de la perfección en este género de obras consiste..." ¿Por qué no

decir a la castellana *lo sumo*, o también *lo suma?* Porque *suma*, en una de sus aceps., significa "lo más substancial e importante de una cosa." Es cierto que en castellano tenemos *el máximum* y *el mínimum*, de la misma factura que *súmmum*, pero no hay para qué aumentar sin razón los latinismos.—*A lo sumo menos* dijo Gonzalo Correas en el mismo sentido en que decimos nosotros *Por lo muy menos, A lo muy menos*. "Y ansí asentando que hubo letras desde Adán, nosotros las habemos tenido desde Tubal, y este modo desde él o poco después, y *a lo sumo menos* desde los Fenicios o Griegos, de los cuales no pudo bajar." (*Arte grande*, pág. 16).—*Zumo* (líquido de las hierbas, flores, frutas u otras cosas semejantes, que se saca exprimiéndolas o majándolas) se escribe con *z*, porque viene del griego ζώμος.

SUMMUM JUS, SUMMA INJURIA, fr. latina. (Pronúnciese la *j* como *y*). Es adagio latino, citado por Cicerón en su libro *De officiis*, l. I, c. X, y puede traducirse: el exceso de justicia suele ser exceso de injusticia. Podría admitirse en el Dicc.

Sunco, ca, adj. y ú. m. c. s. *Manco, ca* (aplícase a la persona o animal a quien falta un brazo o mano, o tiene perdido el uso de cualquiera de estos miembros).— Aplícase también al brazo o mano mutilados: **Brazo sunco, mano sunca.**— La etimología parece ser el adj. castellano *zoco, ca*, zurdo, izquierdo. *Zoco* viene de *zocato*, y éste del latín *subcaptus*, privado, impedido por debajo. Tanto la mano zurda como la mutilada (o **sunca** nuestra) están como impedidas. En vista de esto, debe escribirse con *z* este chilenismo **(zunco, ca)**. También puede pensarse en el quichua *maqui shungu*, palma de la mano (Grimm). Hablándose de que el manco tiene impedida la palma de la mano, pudo el vulgo, asiéndose de la última palabra, creer que ésta significaba manco.

Suncho, m. ¿Con qué permiso se escribe así, cuando su recta grafía es *zuncho*, derivada de *cincho?* El **zuncho** por ántonomasia para nuestra gente poco letrada es el molde para hacer quesos y que en castellano se llama *cuncella*, f., *cincho* o *formaje*, m. *Forma* es nombre más genérico. La definición de *zuncho* es: "abrazadera de hierro o de cualquiera otra materia idónea, que sirve, bien para fortalecer las cosas que requieren gran resistencia, como ciertos cañones, bien para el paso y sostenimiento de algún palo, mastelero, botalón, etc."

Suncho, m. En la provincia de Atacama, nombre vulgar de algunos arbustos del género *Baccharis*.—Es el vocablo quichua *sunchhu*, una mata de flor amarilla. (Torres Rubio).

Sunimio, m. Véase **Sinfinidad.** Otro equivalente es *montantada* (muchedumbre, excesivo número).

SUNT LÁCRYMAE RÉRUM. Fr.

latina usada por Virgilio en su *Eneida*, l. I, v. 462. (Léase *lacrimæ*). La traducción es: "Aquí hay lágrimas para las desgracias" (Ochoa), o como en verso lo dijo Caro:

El sentimiento aquí llantos derrama.

Más conforme al sentido literal sería: "Las cosas mismas vierten lágrimas." Por lo usada que es esta fr., merece tener cabida en el Dicc.

SUNTUARIO, RIA, adj. *Ley suntuaria:* "la que tiene por objeto poner modo y tasa en los gastos. Ú. m. en pl." Para este solo caso admite el Dicc. este adj.; ya es tiempo de que le dé significado y uso general, pues los buenos autores modernos así lo emplean. "Aquel patriciado mercantil, afluente en riquezas y en *lujo*, no sólo *suntuario*, sino artístico, no se distinguió nunca por su protección a las letras." (Menéndez y Pelayo, *Antología de los poetas lír. esp.*, t. XIII, pág. 19). "Nada más natural que fuesen las grandes vidrieras y los caprichos de *las artes suntuarias* el especial ornamento de la capital de España." (Pereda, *La mujer del César*, 1). Tratándose de *artes*, prefiere Orellana que se diga *artes decorativas;* en lo cual tiene razón, porque *suntuario* sólo significa costoso, del latín *sumptus*, gasto. Tampoco sería propio decir **vida suntuaria, hábitos suntuarios,** por *vida elegante, hábitos aristocráticos*, como han dicho algunos.

Supaipilla. Véase SOPAIPILLA. No le da el Dicc. etimología a la voz *sopaipa*, de la cual es dim. la nuestra *sopaipilla;* según Simonet, es forma dim. hispano-arábiga de *sopa*.

Supaipillero, ra, m. y f. Véase **Sopaipillero.**

SÚPER. "Prep. insep. que significa *sobre*, y en las voces simples de nuestra lengua a que se halla unida denota preeminencia, como en *superintendente;* grado sumo, como en *superfino;* exceso o demasía, como en *superabundancia, supernumerario.*" Esto y nada más dice el léxico, dejándonos en la duda de si podemos o nó formar otros compuestos con esta partícula. Los modernos, que no se paran en barras y que siempre andan a caza de voces sonoras y exóticas, han inventado ya el *superhombre*, el **superdreadnaught,** el **superzéppelin,** y hasta hablan de **supercivilizados,** cuando mejor sería *ultracivilizado*. Véase *Sobre*, 2.º art., que es la forma castellana del latín *súper*.

SUPERERROGATORIO, RIA, adj. Que es de supererogación. "Dejar de hacer algunas obras buenas *supererogatorias* que no son de obligación." (Murillo, *Escala espirit.*, p. III, c. V). Falta esta voz en el Dicc.

SUPERFICIALIDAD, f. Calidad de superficial, en las aceps. figuradas de este adj. "Hay en toda la obra [de Ticknor] una falta de orientación crítica, una vaguedad y *superficialidad* de pensamiento, una falta de pene-

tración estética, que no pueden disimular con toda la erudición del mundo." (Menéndez y Pelayo, *Hist. de la literat. española* de Fitzmaurice-Kelly, pról.) "Ya que no me distraen las *superficialidades* del mundo exterior, tengo tiempo sobrado para leer mis recuerdos." (Juan Valera). Así también Cejador en varias partes. Ya es tiempo de que el Dicc. acepte este vocablo.

Superfirolítico, ca, adj. "La casa derrotada era la de Paquín, el **superfirolítico** mago de la *rue de la Paix*." (Condesa de Pardo Bazán, *La vida contemporánea*). ¿Vendrá de la partícula *súper* y del francés *furolles*, fuegos fatuos? Sin duda que la imitación de éstos sería la principal hazaña del tal mago.

Superhombre, m. Según la teoría de Nietzsche, hombre muy superior a los demás; y a lo cual se llega por medio de la cultura. Don Juan Valera refutó esta teoría en lo que tiene de falso, en una obrita que intitulé también *El Superhombre*. Como esta voz ya ha pasado al uso general, es urgente que la acepte el Dicc. (Véase Súper). Si Lope de Vega y Gracián dijeron *semihombre*, y todos usamos corrientemente *prohombre*, ¿por qué no hemos de decir también *superhombre?*

Superintelectual, adj. "Toda la filosofía humana no entendió este *superintelectual* y *sobresustancial* modo de conocer a Dios." (Fr. Juan de los Ángeles. *Lucha espiritual*, p. I, c. XI). Véase Súper.

Superintendenta, f. Terminado en *e* y común de dos hace el Dicc. este nombre; pero Cervantes lo emplea como lo hemos escrito. "La Argüello, que era una mujer de hasta 45 años, *superintendenta* de las camas y aderezo de los aposentos, los llevó a uno." *(La ilustre Fregona)*.

Superior, adj. Empléase en Chile en el sentido de *magnífico, excelente*, y más frecuentemente como adv., equivalente a *muy bien, perfectamente*. En rigor, parece que estuviera mal empleado, porque, siendo comparativo, lo que con él se califica debería ser con respecto o en comparación de un s. anterior. "La función estuvo *superior*. ¿Cómo lo hizo el predicador esta noche? *Superior*." La comparación está tácita en la mente del que habla; y, como todos la entienden con facilidad, por eso no hay necesidad de expresarla. Como nosotros habló también Pereda: "*Superior* estaba también la que he comido." *(El sabor de la tierruca*, XII). Pero tenemos otra autoridad mejor y más antigua: "El romance es famoso, *superior*, según lenguaje moderno." "*Superior*, perfecto, bonísimo, a fe de caballero." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivios III y V).

Superlación, f. Usó este vocablo el Maestro Gonzalo Correas y ojalá se generalizara entre los gramáticos para evitar los circunloquios *grado superlativo*

forma superlativa, calidad de superlativo, etc. "La más usada y propia *superlación* castellana, o engrandecimiento y grado superlativo se hace con la partecilla *muy*, que significa grandemente." Así escribió aquel famoso humanista en su *Arte grande de la lengua cast.* (pág. 109). Y del mismo modo Lope de Vega: "Así las demás figuras, agnominaciones, apóstrofes, *superlaciones*, reticencias..." *(Respuesta sobre la nueva poesía)*.

SUPERLATIVOS. 1.º Los adjs. que tienen el diptongo *ie, ue*, en la penúltima sílaba lo deshacen para el superlativo, volviendo a la forma primitiva: *ardiente, valiente, luciente, bueno, fuerte, nuevo*, hacen *ardentísimo, valentísimo, lucentísimo, bonísimo, fortísimo, novísimo*. Algunos de éstos, como *cierto, diestro, ferviente, grueso, tierno*, se han usado y usan en las dos formas: *ciertísimo*, etc.; sin embargo, es siempre más culto y correcto, diremos con Monlau, el uso de la segunda forma, por ser la que imita a la latina. *Reciente* y *viejo* admiten solamente la forma diptongada, y así mismo los que en latín llevan también diptongo: como *elocuente, frecuente, paciente*.—2.º Los adjs. graves de dos o más sílabas terminados en el diptongo *io* pierden una *i* para el superlativo: *limpísimo* (Virués), *necesarísimo* (Sor M. de Ágreda), *recísimo, sucísimo* (Granada), en vez de **limpiísimo**; *necísimo, ordinarísimo* (Lope de Vega), etc.—3.º Hay unos pocos adjs. que tienen dos superlativos: uno a la castellana y otro a la latina: *bueno, bonísimo, y óptimo; bajo, bajísimo* e *ínfimo; amigo, amiguísimo* y *amicísimo; enemigo*, id.; *malo, malísimo* y *pésimo; fiel, fielísimo* y *fidelísimo; frío, frísimo* y *frigidísimo; grande, grandísimo* y *máximo; hermoso, hermosísimo* y *pulquérrimo; íntegro, integrísimo* e *integérrimo; miserable, miserabilísimo* y *misérrimo; pequeño, pequeñísimo* y *mínimo; pobre, pobrísimo* y *paupérrimo. Aere, libre, salubre* y *antiguo* sólo admiten la forma latina: *acérrimo, libérrimo, salubérrimo, antiquísimo. Uberrimo* (abundantísimo), del latín *uber*, no tiene positivo en castellano.—4.º En el lenguaje jocoso hay, para los superlativos, como para todo el lenguaje, suma libertad. En él se dice *altísimo, muchísimo*, etc.— 5.º No se tolera hoy anteponer a los superlativos los advs. *muy, tan, cuan, más, menos*, como lo hicieron algunos clásicos: *Muy sabrosísimo queso* (Cervantes), *Cuán gravísima cosa* (Sta. Teresa).

SUPERLIBROS, m. "El *superlibros* heráldico del Marqués de Astorga," hemos leído en alguna parte que ahora no recordamos. ¿Será el escudo de armas sobresculpido en la tapa de los libros, o un escudo especial hecho con ese objeto? La voz esta bien formada y, lo mismo que *exlibris*, merece ser adoptada

por los bibliófilos, para que ambas entren en el Dicc.

SUPERNATURALISMO. Véase SOBRENATURALISMO.

Supertición, superticioso, superticiosamente. Falta una *s* después de *súper (superstición, supersticioso, mente)*. Véase S, 5.°

Supervigilancia, f. En el siglo de superhombre, de los superdrenautghts y de otras superioridades y supremacías, no podía faltar la **supervigilancia.** Nuestros padres en la lengua dijeron *superintendencia* y fueron entendidos de todo el mundo. "Después que Vuestra Majestad mandó que tuviesen la *superintendencia* en la administración, recaudación y cobranzas de los censos de los indios naturales de estas provincias el Obispo de esta ciudad y el Oidor más antiguo de esta Real Audiencia, se ha informado a Vuestra Majestad..." *(Carta del Illmo. D. Bernardo Carrasco al Rey,* 10 Oct. 1695). Por eso, si no se quiere usar *vigilancia* o *inspección,* dígase *superintendencia,* que indica superioridad sobre todas las demás personas que están ocupadas en la misma cosa.

Supervigilar, a. Basta con los simples *vigilar, velar, inspeccionar,* y ahorremos el *súper.*

Suple, m. Todo trozo de madera que se emplea para dar un nivel deseado o para completar un madero que quedó corto.—Gratificación, sobresueldo, ayuda de costa; a veces también, anticipo o anticipación.

Suplefalta, com., fam. *Suplefaltas* (persona que suple con frecuencia las faltas ajenas). *Tapaagujeros,* fig. y fam., es la "persona de quien se echa mano para que supla por otra."

SUPLEMENTAL y SUPLEMENTARIO, RIA, adjs. "Que sirve para suplir una cosa." *Supletorio, ria:* "dícese de lo que suple la falta de otra cosa." Así el Dicc., sin explicar claramente la diferencia, si es que la hay, entre los dos primeros y el segundo.

SUPLEMENTERO, m. Vendedor ambulante de diarios. Se llamó así, porque esta venta principió con suplementos de diarios desde el tiempo de la guerra contra el Perú y Bolivia (1879). Antes de esa fecha los diarios no se vendían por las calles, sino que se llevaban directamente a los suscriptores; mas, como, a causa de la guerra, se despertó en el público un ansia grande de noticias, empezaron los diarios a publicar las principales en hojas o tiras sueltas, que llamaban *Suplemento al* (aquí el nombre del diario). Ésta es la nuestra, dijeron los muchachos desocupados y los vagabundos, y se lanzaron a correr por las calles, voceando y vendiendo los tales *suplementos.* Se acabó la guerra y con ella los suplementos (sólo muy rara vez los ha publicado algún diario), pero la venta de diarios en esa forma y el nombre de *suplementero* subsisten hasta hoy, y no sólo se llama *suplementero* a cada vendedor, sino que hay *Escuela de Suplementeros* y

Asilo de Suplementeros, reconocidos por la autoridad. Además de todo esto, hay en la literatura chilena una excelente novelita, *El Suplementero*, escrita por el Pbro. D. José Luis Fermandoiz con chispa y gracia y en muchas partes digna de la pluma de Pereda. Por todo esto, el nombre *suplementero* debe pasar al Dicc. como uno de los chilenismos más autorizados. También suele usarse como adj. de terminación m. "Se nos informa que el viernes 5, antes de mediodía, dos *granujas suplementeros* se batían a **chopazo** limpio como los mejores campeones." *(El Obrero*, de La-Serena, 7 Dic. 1902). También hay niñas y mujeres vendedoras de diarios, pero no se les da este nombre ni como s. ni como adj., por lo menos de una manera general. En la Argentina llaman **canillita** a estos muchachos.

SUPLENCIA, f. Acción o efecto de suplir una persona a otra en un cargo, oficio, ocupación, trabajo, etc.— Tiempo que dura esta acción.— Es vocablo bien formado y de uso corriente por lo menos en Chile; extrañamos no verlo en el Dicc. Para la 1.ª acep. trae éste *suplección* y *suplemento:* "acción o efecto de suplir."

Suplente, m. Tira de cuero que cubre el empeine, en el calzado abierto.

SÚPLICA, f. Los afrancesados llaman así la simple *solicitud* (memorial en que se solicita). La *súplica* castellana es "memorial o escrito en que se suplica;" por consiguiente, corre entre ambos la misma diferencia que entre los verbos *solicitar* y *suplicar.*

SUPLICIO DE TÁNTALO, loc. fig. Fué Tántalo, según la Mitología, rey de Frigia, y, en castigo de haber banqueteado a los dioses con las carnes de su propio hijo Pélope, fué por éstos lanzado al infierno y castigado con el tormento de perpetua hambre y sed; y, para más agravárselo, está sentado al pie de un árbol, cuyos frutos se le escapan cuando va a cogerlos, y al lado de un riachuelo, cuyas aguas huyen veloces cuando quiere beberlas. Por alusión a esto se llama en todas partes *suplicio de Tántalo* el tormento o pena que siente una persona y que no puede aliviar a pesar de tener a la mano los medios para ello. Valga por todas las citas que pudiéramos hacer esta sola de Bretón de los Herreros.

> ...Y a él mismo las alas que cobró
> ¿Le sacan del estado de crisálida,
> Perpetua ley de su destino? ¡Ah, nó!
> Que voluntario en él la frente pálida
> Muestra el *suplicio del famoso Tántalo.*
> *O auri sacra fames.* atragántalo!
>
> *(La Desconfianza*, c. VI).

Confiamos en que la futura edición del Dicc. incluirá esta loc.

SUPONER, a. De las tres acceps. que le da el Dicc. ninguna tiene la más mínima relación con la de "importar" que le damos en frases como éstas: "Nada me *supone* perder unos quinientos pesos; *Supone* mucho para su fama el que se defienda de esta

calumnia: ¿Qué le pueden *suponer* a un hombre tan conocido los insultos de esos pelagatos? Este nuevo trabajo me *supone* cuatro horas más de tiempo." La acep. que más que se acerca es la 3.ª, que dice así: "n., tener representación o autoridad en una república o comunidad." Como este uso es tan conforme con la etimología del v. (poner debajo, *sub pónere*), no nos atrevemos a condenarlo y aguardemos hasta hallar algunas autoridades que lo confirmen. Véase **Significación.**— Es incorrecto el imperativo reflejo **suponte tú**, que usan muchos chilenos, porque este v. nunca es r. El error proviene de la semejanza con *imaginarse*, *figurarse*, que son reflexivos y tienen el mismo significado.

SUPRA, adv. latino. Varios vocablos se han formado con este adv., que entra en composición a modo de partícula. Ninguno de ellos menciona el Dicc., ni siquiera la partícula misma, que sólo aparece en las locuciones *Ut supra*, *Fecha ut supra*. Desde luego le proponemos los siguientes: *supradicho, cha; supramundano, na; supranacional; suprasensible; supraterreno, na*. Del primero tenemos la autoridad de Pereda: "...El *supradicho* símil mitológico..." (*La Puchera*). De *supranacional*, la de Milá y Fontanals: "Consideremos... que la poesía religiosa y reflexiva y la prosa doctrinal son *supranacionales* por sus asuntos no circunscritos a límites de lugar y tiempo." (*Obras completas*, t. VII, pág. XXIX). *Supramundano* y *supraterreno* son de uso general. *Suprasensible* lo usó, entre otros, Menéndez y Pelayo: "Tan altos pensamientos y *suprasensibles* ardores..." (*Discurso sobre la poesía mística española*). En el lenguaje elevado suenan mejor estas formas cultas que las compuestas de *sobre* (*sobremundano, sobresensible, sobreterreno*).

Suprema, f. En lenguaje de cocina, guiso de ave, en que entran las partes más delicadas, condimentadas con jugo de carne y otras cosas. Así hay **suprema de pollo, suprema de perdiz**. Es acep. puramente francesa, pues en francés se llaman *suprême de volaille*, les parties les plus délicates de la volaille accompagnées d'un coulis."— En Chiloé, según Cavada, **princesa** (véase esta voz): si bien el de **suprema** es puesto más honorífico, como lo dice su nombre: la **suprema** es la primera de las **princesas**.

Supremo, m. En Chiloé, seglar que, por comisión o nombramiento del cura, hace de jefe para la mejor celebración de las funciones religiosas en las capillas rurales, orden en las procesiones, designación de las personas que han de tomar parte activa en ellas y nombramiento del **cabildo**, o sea, de los tres **alcaldes** y los **regidores** encargados de arbitrar medios para solemnizar la fiesta de la mejor manera. Es el jefe del **cabil-**

do. (Cavada).— **Ser Supremo.** Véase SER.

SUPRESOR, RA, m. y f. Que suprime. Falta esta voz en el Dicc.

Surazo, m., aum. de *sur.* Soplo o golpe muy recio de este viento, sobre todo en las costas. Véase **Asurar,** en el Suplemento del 1.er t.

Surgir, n. En Chiloé, subir, "**Surge** al árbol." Ú. t. c. a. "**Surge** los libros sobre la mesa." (Cavada). Es extensión de estas dos aceps. del *surgir* castizo: "brotar el agua con fuerza, especialmente hacia arriba; fig., alzarse, manifestarse, brotar, aparecer."

¡SÚRSUM CORDA! expr. latina. Significa: ¡arriba los corazones! y se usa en la misa, antes del prefacio.— Fig. y fam., personaje anónimo de mucha cuenta o autoridad, por otro nombre, *lucero del alba.* "El Madrid que bulle en lo alto, y habla recio y escribe, y es oído y leído, y murmura y desuella al *sursumcorda.*" (Pereda, *La Montálvez,* XII). "La otra prueba de su aseveración es que amenazó con ladrillazo de Roma (nombre que daba el pueblo español a las excomuniones) al mismo *súrsum corda,* es decir, a todo un virrey del Perú." (Palma, *Tradiciones peruanas,* t. II, pág. 18). Para nada nombra el Dicc. esta expresión.

SURTIDO, DA, part. de *surtir.* Lo aplicamos en Chile al artículo comercial que se presenta variado o mezclado con todo lo que hay de la misma especie. Así, compra uno una caja de sobres, pero pide que se la den **surtida,** es decir, con sobres de todas las formas, tamaños y colores. Adviértase que el *surtir* castellano sólo significa: "proveer a uno de alguna cosa." En Cuba llaman **surtido,** m., como término de comercio, la cantidad de azúcar cuyas tres quintas partes son de *blanco* y las otras dos quintas de *quebrado.* (Pichardo).

SURTIR EFECTO, fr. Hace tiempo que está admitida en el Dicc. con el mismo significado que *Hacer efecto,* esto es: "Dar una medida, un remedio, un consejo, etc., el resultado que se deseaba." Véase este otro modo tan castizo como la usó Lope de Vega, haciendo n. el v.: "Dos cosas hacen los hombres de gran peligro, sin considerarlas: escribir una carta y llevar a su casa un amigo, que destas dos *han surtido* a la vida y a la honra desdichados *efectos.*" *(La más prudente venganza).*

SURTO, TA, part. irregular de *surgir.* No dice más el Dicc. Nosotros agregaremos: 1.º Que este participio no anula el regular *surgido, da,* que hallamos usado por Timoneda:

> Miren si hay alguna nave
> Que esté *surgida* en el puerto.
>
> (*Filomena,* esc. II).

"Las galeras... *surgidas* lejos de la cerca." (Diego Gracián, *Biblioteca de Gallardo,* t. III, col. 112).— 2.º Que, aunque el significado más general es el correspondiente a la 2.ª acep. de *surgir,* esto es, dar fon-

do o fondear la nave, sin embargo también ha sido usado en la acep. fig de "tranquilo, en reposo," tal como está la nave *surta* en el puerto, y esto aplicado no sólo a nave, sino también a otras cosas. Así como el mismo Timoneda, en su comedia *Rosalina*, dijo:

> Ella [el] surgió en un puerto
> De reposo...

así otros autores dijeron:

> Todo hombre está atento y *surto*
> Que apenas nos oiga el viento.
>
> Sola y *surta*
> Está la calle.
>
> Todo está *surto* y callado.
>
> Las verdes selvas que callaban *surtas*
> Alegres resonar [hacen].

(Lope de Vega, *Laurel de fruta selva* V.)

Véase *Revista de Filología española*, t. III, pág. 182.

Susceptibilidad, f. Llorad a unos, estudiosos y amantes de la lengua castellana: cerrad vuestros clásicos y quemad todos vuestros diccionarios. Ya no hay Pirineos en España y toda ella se va a ver inundada de la galiparlería. ¿Para qué defendernos de la plaga de los galicismos, cuando la misma Academia nos los mete por los ojos, los acepta y los canoniza? Resuelve el valiente. Formen para qué [...] *Los orígenes [...] la lengua castellana*; y Cañ[...], y Puigblanch, y Baralt, [...] otros tuna que detenían a los académicos, prevaricadores, ya que el sencillo Sancho [...] hacer lenguaje. ¿Cómo han [...] dictar los vocablos *susceptibilidad* y *susceptible* en la acep. francesa, que tan contraria es a la sana filosofía? *Susceptible* significa en buen romance: "capaz de recibir modificación o impresión;" lo que está muy conforme con el v. latino *suscipere*, de donde se deriva; pero decir, como los franceses, que **susceptible** se aplica a la persona fácil de ofenderse o de agraviarse, es tomar lo particular por lo general, es un melindre muy propio de la cortesanía francesa, pero muy ajeno de la franqueza y virilidad española. Al **susceptible** francés le llamaron siempre en España *cojijoso*, *pelilloso*, *picajoso*, *picajón*, *puntilloso*, *puntoso* o *puntuoso*, *caremilloso*, *vidrioso*, *cosquilloso* o *quisquilloso*, *sensible*, *delicado*, *enojadizo*, *melindroso*; adjs. todos expresivos de un defecto, y no como **susceptible**, que en sí mismo no dice nada particular. Hasta el pueblo chileno, heredero de muchas cualidades del español, llama **agravión, na**, *enojón, na*, a la persona fácil de agraviarse o enojarse, y jamás se le habría ocurrido llamarla **susceptible**. Aun el *irritabile* de Horacio, en el famoso verso

> Multa ferox, ut placem genus *irritabile* vatum,

que en sí significa *irritable*, *irascible*, tiene aquí el valor del **susceptible** francés, y por eso Burgos tradujo:

> Me pesa en todo por dejar gustosa
> De [...] a veces la turba *quisquillosa*.

– Y ¿qué más diremos de **susceptibilidad**, admitido en el Dicc. con el significado general de "calidad de **susceptible**," siendo

que **suceptible** [illegible]

Susceptible. adj. [illegible] **susceptible** [illegible]

Suscinto, ta. [illegible]

o recibir algún servicio periódicamente o determinado número de veces."—*El que suscribe*, fig. y fam.: el que habla. Así lo decimos por gracejo o donaire.

Susidio, m. Síncopa popular de *subsidio*. Como los subsidios pecuniarios que imponía el rey de España a sus colonias de América eran duros de pagar, y siempre todo tributo o contribución es molesto y pesado y causa inquietud y cuidado al que lo ha de pagar, de aquí la palabra *subsidio*, por metonimia, tomando la causa por el efecto, vino a significar este mismo cuidado e inquietud, aflicción, angustia, zozobra, hormiguillo, escarabajeo, quebradero de cabeza; es la misma razón que obró en el s. *pensión* para la acep. fig. que tiene. **Susidio** se usa también en Cuba y Pichardo lo definió: "sobresalto, inquietud," sin dar con su etimología. En Costa-Rica, la señora Ángela Baldares, estudiando el lenguaje popular del poeta Aquileo J. Echeverría, menciona, como usada por éste, la voz **susidia** (f., por analogía con aflicción, inquietud) y la define "vulgarmente, angustia, inquietud." En Colombia se dice **susidio** como en Chile y con idéntico significado. Cuervo hizo un completo estudio del vocablo, y de él tomamos las siguientes citas, por las cuales se ve que la acep. americana venía ya preparada por los mismos españoles.

El Escudo Araucano, acostumbrado
A dar leyes, mandar y ser temido, ..
De adquirir libertad determinado,
Reprobando el *subsidio* padecido,
Acude al ejercicio de la espada.

(Ercilla, *La Araucana*, c. I).

Diciendo que el *subsidio* padecido
Había de ser con sangre redimido.

(*Ibid.*, c. XI).

—Un doctor me visita lo más del año.
—Ese es mucho *subsidio*, mas nó excusado.

(Quiñones de Benavente, *Entremeses*).

Yo sabré cobrar en Ceuta el **susidio**[*sic*]
De las chapas y el ané.

(Bretón, *Obras*, t. V, pág. 347, Madrid, [1850-1).

Melo (*Obras métricas*, pág. 107) escribe también **susidio.** Tan conocida es ya esta acep., que el Dicc. español de Rodríguez Navas la trae con esta definición: "**Susidio,** m. Inquietud, sobresalto, desasosiego. Voz americana." (!)

Suspenso, sa. part. pasivo irreg. de *suspender*. Nada más dicen ni el Dicc. ni la Gramát. de la Academia. La Gramát. enseña que estos participios irregulares sólo se usan como adjs. "y nunca para formar los tiempos compuestos, por medio del auxiliar *haber*." Según esto, debe decirse: "*He suspendido* mi sombrero de un árbol; Mi sombrero *fué, está, quedó suspenso* de un árbol; Tal sacerdote *fué, estuvo, quedó suspenso* de su ministerio." "Juntamente pudiera criar [Dios] millares de mundos mayores que éste mil veces, y todos *tuviera suspensos* y colgados de su omnipotente brazo." (Nieremberg, *La hermosura de Dios*, l. II, c. VI, § III). Sin embargo, en las dos aceps. rectas de *suspender* (le-

vantar, colgar o detener una cosa en alto o en el aire; detener o parar por algún tiempo una acción u obra) se usa más *suspendido* que *suspenso:* "Quedó el pañuelo *suspendido* en el aire." En las dos acepts. figuradas que se refieren a eclesiásticos, a empleados y a examinandos, se prefiere *suspendido* para los tiempos pasivos formados con el v. *ser:* "*Fué* el cura *suspendido* de oficio y beneficio; *¿Será suspendido* este empleado? Temo que el alumno *sea suspendido* del examen." *Suspenso* se usa sin competencia en la acep. de "causar admiración, embelesar;" sin embargo, aun en ésta usó el P. Hojeda *suspendido:*

> Iban muchos a ver el caso nuevo.
> Y entrando, se paraban admirados,
> Considerando aquel gentil mancebo
> Que tuvo a tantos de su voz colgados,
> Que los tenía con razón de nuevo
> *Suspendidos*, absortos, elevados.
>
> (*La Cristiada*, l. IX).
>
> Y al admirado y *suspendido* coro
> De la escuela de Cristo generosa
> Quitará de la vista su tesoro.
>
> (*Id.*, l. X).

En cambio, *suspenso* aparece en la misma obra por lo menos once veces.

Suspensor, m. Ú. m. en pl. Algunos dicen **suspendor**. La voz castellana es *tirante*, m.: "cada una de las tiras de piel o tela, comunmente con elásticos, que sirven para suspender de los hombros el pantalón." Proviene este chilenismo del inglés *suspender*, tirantes del pantalón. —*Suspensorio*, m., es. en castellano, vendaje para ciertas hernias.

SUSPIRO, m. Así llamamos la *trinitaria*, planta y flor, y el Dicc. le da también esta acep., pero como provincialismo de Andalucía. (Al hablar de la *trinitaria*, olvidó la consabida acep. "flor de esta planta").— **Suspiro de monja** llamamos al *buñuelo de viento*, expresión que falta en el Dicc., pero que usó Quevedo y que describen los libros de cocina española. El Dicc. sólo dice: "especie de dulce que se hace de azúcar y clara de huevo." (SUSPIRO, 2.° acep.) —En sentido fig. **suspiro de monja** es pellizco fuerte.

SUSTANCIA. Véase SUBSTANCIA.

Sustanciarse, r. Alimentarse. Vulgarismo usado en algunas partes.

SUSTANTIVAMENTE, adv. de m. A manera de sustantivo. "Háblase con él [el pron. *los*] ausoluta y *sustantivamente*, solo u acompañado de un adjetivo, sin desear suplirse con el nombre ninguno sustantivo, como diciendo: *Él me* LAS *pagará*." (Gonzalo Correas, *Arte grande*, pág. 243). No registra el Dicc. este adv., ni tampoco *sustantivalamente*, a manera de palabra sustantivada. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

SÚSTINE ET ÁBSTINE, fr. latina. Era la máxima de los estoicos y significa: Aguanta y absténte. Bien puede admitirla el Dicc.

SUSURRIDO, m. "Ruido suave y remiso que naturalmente hacen algunas cosas." Con este significado, que es la acep. fig.

de *susurro*, fué admitido por primera vez este vocablo en la 14.ª edición del Dicc.

Sútil, adj. Todavía hay rezagados que así pronuncian el adj. *sutil*. Pero admirémonos más: en una obra de crítica literaria, publicada en Madrid en 1916, leemos: "Por la fuerza demoledora de su sátira, por el hábil y continuo empleo de la ironía, del sarcasmo y de la parodia, por el artificio **sútil** de la dicción..., Luciano revive en los admirables *Sueños* de Quevedo." *Sutil* (agudo) procede del latín *subtilis*; por lo cual no hay razón para decir **sútil**: esta acentuación sólo se explica por la influencia de *útil, inútil, fútil, inconsútil*. No debe hacerse caso a editores españoles y de otras naciones que aun en obras clásicas se atrevieron a acentuar **sútil, sútiles**. Véase SÉSIL.—**Limón sutil**. Es el *limón centi* (variedad de limón muy oloroso), porque proviene de Ceuta. Nuestro Abate Molina cayó también en el error de llamarlo **sutil**. "Además de los cuales [naranjos, limones y cidros], cultivan ciertos limoncillos redondos, poco mayores que una nuez [¿qué mejor razón para calificarlos de **sutiles**?], y agrios sobremanera, llamados **limones sutiles**, cuyo árbol echa las hojas pequeñas y más parecidas a las de los naranjos que a las de los limones. Estos limoncillos son muy estimados, echados enteros en almíbar, y su zumo es un refrigerante maravilloso contra las fiebres ardientes." (*Compendio histór.*, l. III, al fin). Así mismo el clásico Ulloa, en su *Viaje a la América Meridional* (t. I, pág. 104): "Son tantos los que cría aquel país de otra casta que llaman **sutiles** o **seutiles**." Philippi confirmó el error, diciendo que "el **limón sutil** es una subvariedad [del limón]." (*Botánica*, pág. 179).

SÚUM CUIQUE, expr. latina. Significa: A cada uno lo suyo, darle a cada cual lo que le pertenece. Por el uso que tiene, merece entrar en el Dicc.

SUYO, YA, pron. posesivo de 3.ª persona. Véase SU.—*Hacer uno de las suyas*, fr. fam.: "obrar, proceder según su genio y costumbre. Tómase, por lo común, en mala parte." Así el Dicc., sin advertir que la fr. se usa también con los demás pronombres posesivos, *mías, tuyas, nuestras, vuestras*, según sea el sujeto de la proposición. "Dejar haos Dios en vuestra pobreza, y *haréis de las vuestras*." (Rodríguez, *Ejerc. de perfección*, p. II, tr. III, c. VIII).—*Salir o salirse uno con la suya*, fr. fig.: "lograr su intento a pesar de contradicciones y dificultades." (Véase SALIR). También debió advertirse que esta fr. se usa con *mía, tuya, nuestra* y *vuestra*, según lo pida el sujeto de la proposición. "Deseáis *salir con la vuestra*." (*Ibíd.*, tr. V, c. I). "Justo sois, Señor, y *con la vuestra habéis de salir*." (Alonso del Castillo, *Pláticas tiernas*, c. I).

SYLLABUS. Véase **Síllabus**.

T T

T. 1.° No es propia de la fonética castellana la *t* inicial muda, como en *Tmolo, tmesis,* y por eso no hay ningún vocablo que empiece así.—2.° En medio de dicción y antes de consonante con la cual no se articula, es común, en Chile y dondequiera que se habla el castellano, convertir la *t* en *d,* para suavizar el sonido: **Edna, ridmo, admósfera, Adlas, Adlántico**; y así lo hallamos hasta en algunos clásicos. Rengifo da como consonantes, en su *Arte poético,* a *Cadmo* con *Patmo, mirad* con *Josafat;* y el Marqués de Villena, en su *Arte de trovar,* dice que "E, T e D, eso mesmo convienen en son en fin de dicción, como quien dice *Cibdad,* que se puede facer con D e con T." En *aritmética* y *logaritmo* suele convertirse en *s* (**arisnética, logarismo**). "El *algoritmo* del Dicc., dice Cuervo, se funda en una falsa etimología y es tan disparate como **logarismo**: nuestros libros antiguos dan *algurismo.*" En otras voces no se puede pronunciar sin nota de afectación y por eso sólo se conserva en la escritura: *istmo, postliminio, postdata, postdiluviano.*—3.° Al fin de dicción, y como no es propia del castellano, el pueblo la elimina: "El valle de **Josafá,** el monte **Ararát, la Magnífica,** Don Pedro **Mon,**" en vez de *Josafat, Ararat, el Magníficat, Montt.* En uno que otro nombre agrega el pueblo, por paragoge, una vocal: **Cruzate** por *Cruzat;* como lo hacen los españoles con *Mahometo,* del francés *Mahomet; Saleta,* del francés *Salette;* **panfieto,** del inglés y francés *pamphlet.*— 4.°

Ct. Véase C.—*Pt.* Véase P.—*Th.* No existe en castellano; por consiguiente, es absurdo escribir **Esther, Judith, Martha, Nazareth,** etc.— 5.º *Tl.* La pronunciación española repugna juntar en una sílaba estas dos consonantes y prefiere dividirlas: *At-lántico, at-leta,* dando a la primera *t* un sonido tan suave como el de la *d.* Consultada acerca de esto la Real Academia Española por un sacerdote español residente en Chile, contestó lo siguiente: "Enterada la R. A. E. de la atenta carta de V. S. **preguntando** [¡lindo gerundio!] por la pronunciación de las palabras *Atlántico, Atleta, Atlas,* acordó contestarle que en el uso ordinario se pronuncian *At-lán-ti-co, At-le-ta, At-las,* existiendo algunas personas que adoptan la otra forma que V. S. indica.=Lo que tengo la honra de comunicar a V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.=Madrid, 28 de Abril de 1912.=El Secretario, M. Catalina.=Sr. D. Jerónimo Ordóñez." Es cierto que en España se viene usando desde antiguo la separación de ambas letras, por lo cual se ve escrito **Adlante** en una edición de la *Galatea* de Cervantes y **Adtlante** en otra del *Diablo Cojuelo,* y en los *Loores de los claros varones de España,* de Fernán Pérez de Guzmán, se lee:

Invento que en sus tabletas
Con Grauio versificó
Los Euangelios e dió
Metro a los quatro **Ateletas.**

Y en nota: "**Ateletas** dize el griego por las quatro Euangelistas o por los fuertes mártires que padescieron por la fe." (El griego no dice **ateleta**, sino *atletés,* ἀθλητής). El castellano, por índole fonética, huye de esta combinación, o, si no puede evitarla, la deshace; como se nota en *cabildo* (de *capitulum* > *capitlum*), *tilde* (de *titulus* > *titlus*), *espada* (de *spathula* < *spathla*), *rolde* (de *rotulus* > *rotlus*), *Roldán* (de *Rotlán*). Y aun la combinación análoga *dl,* en el siglo XVI se invertía en *ld: amadle=amalde, decidle=decilde.* Don Diego Íñigo López de Mendoza escribió en sus refranes: *ponetle, enviatlo,* como *tiratros, tornatros,* lo que sirve para confirmar la separación de *t* y *l.* Sin embargo, en griego, de donde proceden algunas de estas voces, es frecuente la sílaba *tl: Atlas,* por ejemplo, se deriva de α, partícula aumentativa, y el v. τλαῶ, soportar; γενεθλιακός, que dió en castellano *genetliaco,* articula la *t* con la *l;* así mismo *betlemita* y *betlemítico,* derivados de *Bethleem, Belén.* En Chile preferimos la pronunciación *tl,* como los mejicanos, que la tienen en abundancia en sus lenguas indígenas: *Tlascala, tlascalteca, tlazole.* Si la Academia prefiere la pronunciación *t-l,* como lo dice en su carta el Secretario, es forzoso que reforme la definición de *Letra líquida* en la parte que dice: "Ambas [*l* y *r*] forman sílaba con la *j,* la *g,* la *p* y la *t.*"—6.º La particularidad que presenta la *t* en

Chile es cuando se articula con la *r*: la gente bien educada la pronuncia entonces como el español, pero la que no cuida de la pronunciación y, en general, todo el vulgo iletrado la pronuncian con un sonido peculiar, que los antiguos araucanistas representaron con *th*, pero mejor se representaría con *trr*, como lo hemos practicado nosotros en esta obra. En efecto, analizado este sonido, se ve que es la simple combinación de la *t* con la *r* doble o *rr*, pues suena como en inglés *try* (trrai) y *tree* (trri). Y no sólo pronuncia así el pueblo las voces de origen araucano, como **trraro, trralca, trríuque, Trrentrrén,** sino también todas las españolas y latinas en que entra la combinación *tr*: **trreinta y trres, cuatrro, gloriapatrri.** Sin embargo, siguiendo la situación del país, se nota la influencia de las respectivas lenguas indígenas. De Santiago al Norte, donde influyeron más que el araucano, el quichua y el aimará, que no tienen este sonido, el pueblo tampoco lo conoce ahora; de Santiago al Sur es común. De aquí las distintas pronunciaciones: por ej.: **tuto** y **cototo,** todos los del Norte; **trrutrro** y **cotrrorro,** la gente iletrada del sur; **trutro** y **cotrotro,** la gente educada del centro. El español, que tiene gran dificultad para pronunciar este sonido, no se lo asimiló nunca, y por eso desde el tiempo de la conquista nos transmitieron suavizados los nombres que en araucano se pronuncian con *trr*: *Talca, Talcahuano, Tomé, Tapihue, Tiltil, Tilicura, Tunca, Coltauco, Putaendo*, etc. Así también el castellano no sólo suavizó, sino que suprimió *tr* en *cuesa merced*, y *tr*, de *petro*, lo convirtió en *rr* en la palabra *perro, aratrum* dió **aradro** ant. y *arado*. En una que otra palabra *trr* y *t* se han convertido en *ch*, como *chilco* y **trrilco, demonche** por *demontre*, que dicen algunos españoles, y el chileno **Chuma** por *Tomás*. Véase R, 8.°—7.° Como no todos saben ni están obligados a saber latín, es indispensable que el Dicc. advierta cómo se pronuncia la *t* cuando precede a la *i* y otra vocal en las voces latinas que él acepta, y que, además, uniforme la manera de escribirlas. Así no se repetirá el error de la 12.ª edición de escribir **Deo gracias,** cuando *Ab initio, Fecundae sententiae, Latae sententiae, Verbi gratia* y demás, están escritos como es debido.

TABA, f. Fué costumbre en Chile, hasta hace pocos años, empedrar, con tabas de ganado ovejuno, los zaguanes y patios de las casas, formando varias figuras.—En el juego de la taba llamamos *taba cargada* la que no tiene bien compartido el peso, ora por causa natural, ora porque le han llenado un lado con plomo; lo que se hace por medio de un agujero que después se tapa con pasta igual al color del hueso.—**Calentársele a uno las tabas,** fr. fig. y fam., tener muchas ganas de casarse. Igual a la otra chilena **Estar**

una enferma del chape.—*Darle o pegarle a uno en la taba, o en la tabita*, fr. fig. y fam. equivalente a la española *Dar a uno en las mataduras:* "zaherirle con aquello que siente más o que le causa más enojo y pesadumbre." *Gusanera*, fig. y fam., significa también "pasión que más reina en el ánimo. *Le dio en la gusanera.*"

TABACAZO, m., aum. de *tabaco*. Bebida en que se pone tabaco y que se da para enfermar o matar a uno. Voz de uso corriente en Chile, bien formada y digna de admitirse, pues no tiene, como parece, equivalencia en castellano. Trueba la usó, pero solamente como aum. despectivo de *tabaco:* "¡Uf, cómo ponéis la casa con el pícaro vicio del *tabacazo!*

TABACO, m. *Tabaco del diablo*, por otro nombre, *tupa*. Planta chilena de la familia de las lobeliáceas. "Corola hendida, unilabiada, con cinco segmentos lineares unidos en la punta. Son hierbas grandes perennes o arbustos con flores grandes purpúreas, de color escarlata o morado, dispuestas en largos racimos terminales. Su leche causa inflamación en el cutis, vómitos, marco, delirio, inflamación del tubo intestinal. Se conocen once especies, todas de Chile." (Philippi).—**Tabaco de montaña** (o **de la montaña**). Nombre que dan algunos al *árnica (arnica montana).*—*Tabaco Saña* o *de Saña*. Uno que se traía del Perú, muy fuerte y vendido en rimzos. Saña es pueblo de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.— **Tener uno los años del tabaco,** o **más años que el tabaco,** fr. fam., igual a las españolas *Ser más viejo que el ropalón, Ser más viejo que la sarna* (o *que Sarra*): ser muy viejo o antiguo.— ¿**Trrei** *(trues) tabaco? Ni pizca.* Frases con que se cree interpretar el grito del *pequén* y de su hembra. Véase PEQUÉN.—De la etimología de *tabaco* sólo dice el Dicc. que es voz caribe. El Dr. Cristóbal Ayo (*Biblioteca de Gallardo*, t. I, col. 351) dice que "los indios llaman a esta planta Pacielt y Petum; los españoles le impusieron por nombre *Tabaco*, por causa de una isla en Nueva-España, donde se cría en abundancia." Pero Oviedo, mucho mejor informado, dice que la planta se llamaba *cohiba* o *cojiba*, y que el nombre de *tabaco* se daba al instrumento en forma de Y que se ponían los indios en las ventanas de las narices para absorber el humo de la planta; la punta se ponía en las hojas que estaban ardiendo o quemándose. El Inca Garcilaso llama a la planta *Sayri* y en español hierba santa. Nuestros araucanos lo llaman *pùthem* y lo usan principalmente en sus ceremonias religiosas para producir cierta embriaguez, durante la cual creen adivinar lo oculto o lo futuro por comunicación con los espíritus.—Véase **Entabacarse.**

TABAQUERA, f. Muchos años tardó el Dicc. en admitir este

vocablo, cuando ya en el tiempo de los grandes clásicos era de uso corriente. Así se deduce de este pasaje de Luis Quiñones de Benavente, el grande entremesista español, elogiado hasta por Lope de Vega:

> Item más, que me olvidaba,
> Mando a mi amigo Pinelo
> Una *tabaquera*, que hace
> Un celemín por lo menos.
> (*Lo que dijo Lorenzo Hurtado*).

Los puristas anteriores a la 12.ª edición del Dicc., como no veían en la 11.ª este vocablo, decían *petaca* (estuche de cuero, metal u otra materia adecuada, que sirve para llevar cigarros o tabaco picado). Aquí se ha dicho siempre *tabaquera*, aunque el pueblo prefiere *bolsa tabaquera*. La **guayaca** y el **pitihue** (véanse en sus lugares) son tabaqueras de forma especial. *Cigarrera* tiene la misma acep. de *petaca* y además esta otra: "caja o mueblecillo en que se tienen a la vista cigarros puros." *Pitillera* es "petaca para guardar pitillos," y *pitillo* es cigarrillo o cigarro de papel.—*Por no perder un cigarro, perder uno la bolsa tabaquera.* (Véase CIGARRO). La equivalencia castellana es: *Abad avariento, por un bodigo pierde ciento*, "refrán con que se da a entender que la avaricia redunda por lo común en perjuicio del mismo avaro."

TABARDILLO, m. Algunos llaman así el *delirium tremens*, entendiendo mal los nombres. El *tabardillo* es fiebre grave, aguda y continua. Véase **Chavalongo**.

Tabernizado, da, adj. Con sabor a taberna, semejante a ella, tan vil como ella. Lo usó Pereda en *Escenas montañesas, Un marino:* "El cual café no nombro, porque aun se conserva tan boyante como entonces, aunque más **tabernizado**." Véase IZAR (VERBOS EN).

TABIQUE, m. "Pared delgada que se hace de cascotes, ladrillos o adobes, puestos de canto y trabados con yeso." Así lo define el Dicc. No hay razón para limitar al yeso la trabazón de los materiales, pues también se traban con barro, mezcla, etc.—En Chile, por no conocerse la voz propia, se llama también **tabique** el *entramado* castellano, que es: "armazón de madera que sirve para hacer una pared, tabique o suelo, rellenando los huecos con fábrica o tablazón."—La pared que sólo tiene el grueso del ancho del ladrillo común, se llama en castellano *citara*.

TABIQUERÍA, f. Conjunto o serie de tabiques. Está bien formado y tiene algún uso.

TABLA, f. *Tabla del pescuezo.* Es expresión castiza, porque una de las aceps. de *tabla* es: "parte algo plana de ciertos miembros del cuerpo: *tabla del pecho, del muslo.*" La *tabla del pescuezo* es, entre nosotros, la de los animales caballares.—En el lenguaje forense chileno es corriente hablar de la *tabla, de los causas en tabla, poner una causa en tabla, estar o no estar*

en tabla; todo lo cual es bien dicho, porque una de las acepc. de *tabla* es: "lista o catálogo de cosas puestas por orden sucesivo o relacionadas entre sí," y esto mismo es la *tabla* del foro chileno: una lista o catálogo que forman los tribunales semanalmente de los litigios que penden ante ellos y que se coloca en una tabla o tablero a la puerta de la sala de audiencia. —En Chiloé, que es una de nuestras provincias más madereras, se da a **tabla** la acep. fig. de "año," porque la *tabla* de madera es como la unidad de medida de lo que puede cargar un individuo. Así, **cargar uno doce tablas,** equivale a tener doce años de edad.— **Tabla de chocolate:** dígase *pasta, pastilla o tableta de chocolate.—Tabla de multiplicar* o *pitagórica:* ambas locuciones pueden usarse.— **Tabla de rezo.** Véase **Ordo.** —*Tabla de salvación,* loc. fig. que falta en el Dicc. y significa: último o supremo recurso. Está tomada de la fr. castiza *Salvar (o escapar) uno en una tabla:* "salir de un riesgo venturosamente y como por milagro."— *Tabla de sumar:* la que enseña la adición u operación de sumar. Es bien dicho, aunque no la mencione el Dicc.—*Tablas de la ley:* el Dicc. las llama *tablas* solamente.— **Como una tabla,** loc. fig. y fam.: sin discrepancia, uniformemente, todos iguales o parejos, como es una tabla bien acepillada. Dícese principalmente de votaciones.— *De tabla.* Es loc. que falta en el Dicc. y que Gonzalo Correas explica así: "De las cosas que se hacen sin alteración; como en las iglesias, que los oficios están puestos en una tabla: por seguros y fijos." No es lo mismo que la fr. *Ser de tabla una cosa,* que vale: ser corriente y de estilo, ser de cajón.— *De tabla a tabla.* Loc. usada por el P. Ribadeneira: "Todo el libro pasé *de tabla a tabla.*" (Cita de Ortúzar). No la trae el Dicc. y equivale a estas otras: *Del principio al fin, De la cruz a la fecha, De cabo a rabo.—Echar a uno por tabla,* fr. fig. y fam. que hemos formado del modo adv. *Por tabla,* que figuradamente significa: "valiéndose de medios indirectos para el logro de un fin."—**En tabla.** Véase **Poroto.** —**Hacer tabla rasa de una cosa.** Es la fr. francesa *Faire table rase,* que el Dicc. de la Academia Francesa define así: "Se dice de uno que, mirando como dudosas e inciertas las opiniones o nociones que tiene, las desecha, para adoptarlas de nuevo, modificarlas o proscribirlas definitivamente, después de un serio y maduro examen." El castellano admite solamente la loc. *Tabla rasa:* "la que, aparejada para la pintura, nada tiene aún trazado ni pintado; fig., entendimiento sin cultivo ni estudios." La fr. se emplea en el sentido de suprimir o destruír lo que embaraza o dificulta el logro de una cosa.—*No dar en tabla,* fr. fam. que usamos en sentido propio y fig., pero menos que su igual *No dar en bola.* Véasela en el art.

Bola.—*No saber uno por dónde van tablas*, fr. fig. y fam.: ignorar enteramente aquello de que se trata. Está tomada del juego de billar o de trucos, en el cual es necesario conocer bien el uso de las tablas o tablillas. Tampoco aparece en el Dicc., y ya en su tiempo la usaban hasta los rústicos de Lucas Fernández:

> ¿Mamarás tú a muerde y sorbe
> Una oveja o una cabra
> Sin qu'el mazcujar t'estorbe?
> Ea, ñaide ño se torbe,
> Que *no sabeis do va tabra.*

—*Quedar o salir tablas dos o más jugadores, una partida, un juego, una riña de gallos, un desafío*, etc., fr. fig. que no hallamos en el Dicc.; significa: salir o quedar patas o empatados. "¿Qué hacer? No dar la razón al uno ni al otro, *declarar tablas la partida*." (Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas*, t. IV, pág. 252). El Dicc. trae "*Hacer o hacerse tablas una cosa:* quedar sin decisión."—**Sobre tabla,** loc. fig.: sin previo anuncio o notificación, sin estudio o preparación anterior. Ú. m. con los verbos *despachar, resolver, discutir*. Viene de la costumbre que hay en las asambleas y corporaciones de poner en una *tabla* la lista de los asuntos que deben tratarse. No recordamos haber visto esta loc. en los clásicos y por el significado que tiene en ella la prep. *sobre*, la consideramos tan galicana como **Sobre la marcha.**— *Tirada por tabla.* Se dice mejor en una sola palabra: *treja:* "tirada por tabla o recodo, para dar bola o hacer otro lance cualquiera en el juego de trucos."

Tablada, f. En la provincia de Valdivia, **planchado,** m. Véase en su lugar. Si se hubiera dicho *tablado*, m., habría sido más aceptable, porque el *tablado* es el "suelo plano formado de tablas unidas por el canto;" y así son algunas **tabladas** o **planchados.**

Tabladillo, m., dim. de *tablado*. No lo menciona el Dicc., y en Chile es corriente en la acep. de tablado pequeño. *Tablado* es "suelo plano formado de tablas unidas por el canto," y que puede estar más o menos levantado de la tierra.

> Marlotes con alegría
> Un *tablado* mandó armar,
> Ni más chico ni más grande,
> Que al cielo quiere llegar.

(Romance *La cautivida l del Conde Guarinos*)

De este *tablado* es dim. nuestro *tabladillo*, que existe en casi todas nuestras plazas de ciudad, principalmente para colocación de las bandas que tocan para el público. Tiene también el castellano la voz *andamio* (tablado que se pone en plazas o sitios públicos para ver desde él alguna fiesta, o con otro objeto), muy usada por los clásicos; pero, como tiene otra acep. más común y conocida, nosotros nos hemos quedado con *tabladillo*, que también se ha usado en España. "El carro y los demás se volvieron a entrar, quedándose los violones en un *tabladillo* que

para este efecto estaba a un lado de la sala." (*Relación de una fiesta que dió en palacio Felipe III*, año 1605). Pedimos pues que acepte el Dicc. la voz *tabladillo*.

TABLAZÓN, f. Erradamente lo dió por m. Toro Gisbert en su *Pequeño Larousse*. (¿Cómo le han dejado pasar los españoles ese galicismo **pequeño**, que no es tan pequeño por estar en el título de la obra?) *Tablazón* significa: "agregado de tablas; conjunto o compuesto de tablas con que se hacen las cubiertas de las embarcaciones y se cubre su costado y demás obras que llevan forro," y en ambas aceps. es exclusivamente f.

Tableador, ra, m. y f. Persona que **tablea** la masa cortando trozos y dándoles forma de pan. Es corriente en Chile, pero no es conocido del Dicc. Véase **Tablear.**

Tablear, a. Dar forma chata o plana a cada trozo de masa de que se hace pan; por consiguiente, aplanar, achatar. También se usa en Chile, con el mismo significado, **tortear.**— Las aceps. castizas de *tablear* van todas por otros caminos: "Dividir un madero en tablas. || Dividir en tablas el terreno de una huerta o de un jardín. || Igualar la tierra con la atabladera, después de arada o cavada. || Reducir las barras cuadradas de hierro a figura de llanta, pletina o fleje. || Hacer tablas en la ropa." Sólo la penúltima tiene alguna semejanza. || El part. *tableado, da*, es también corriente en Chile en el significado de plano, achatado, en forma de tabla.

Tableau. (Pronúnciese *tablú*). Voz francesa que significa cuadro, pintura en lienzo, madera, etc., y fig., representación o descripción literaria de un hecho o escena de la vida o de la naturaleza. Es común, entre los que chapurrean el francés, usarla como interj. de burla o ironía, así, a secas: ¡**Tableau!** cuando en castellano diríamos: "¡Lindo, hermoso o lucido cuadro! ¡Buen desenlace! ¡Valiente final!"

Tablero, m. Véase PIZARRA. —En los aserraderos, empleado que lleva cuenta de las tablas.— También se llama *tablero* y *tablero de damas* un ave chilena nadadora, por otro nombre, *pintado*. Véase esta voz. Gay (*Zoología*, t. I, pág. 476) da más detalles de ella.

TABLILLA, f., dim. de *tabla*. Cada una de las tablas cortas que forman el tablado de los catres. No alcanza a constituír un chilenismo.— Banqueta o tarimilla que se pone a ambos lados del confesonario para que el penitente se arrodille con más comodidad. "En una de las **tablillas** de un confesonario quedó durmiendo, como en su cama, un devoto." (Nercasseau y Morán, *Érase que se era*, *La Estrella de Chile*, t. XIII, pág. 901). **Ceder, dejar, quitar la tablilla,** es, según esto, dejar o quitar a otro el lugar para confesarse; v. en sentido fig., dejarle o quitarle el turno o vez en otras cosas. El nombre de *tablilla* se daría al principio a la tableta que se po-

ne horizontalmente en los tableros del confesonario para apoyar el penitente arrodillado las manos y que con la tarima forma como un reclinatorio a cada lado; pero después, por confusión o por falta de precisión, se trasladó este nombre a la tabla de abajo o tarima.—Muchos llaman también **tablilla** la *tabla* de la carreta, o sea: travesaño de madera con que se enlaza cada lado del pértigo con las tijeras o largueros (**limones**).——En algunas partes, el alfajor chileno, especialmente cuando no tiene **betún**, sino que sólo está **oleado**. Véase ALFAJOR.

TABLÓN, m., aum. de *tabla*. Es castizo en la acep. de "tabla gruesa," pero nó en la de "cuadro o plantel de tierra en que se siembran verduras." Esto se llama en castellano *tabla*; sólo en caso de que sea muy grande, podrá llamarse *tablón*.—El "conjunto de tablas de huerta o de jardín" se llama en castellano *tablar* o *tablero*.—Sinónimos de *tabla* en esta acep.: *era* (cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores u hortalizas), *bancal* (pedazo de tierra cuadriongo, dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos u otros árboles frutales; entre hortelanos, parte de tierra que, por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas o escalones), *cuadro*, y como americanismo, *cantero* (en los jardines, parte de tierra labrada regularmente en cuadro y adornada con varias labores de flores y hierbas). La "faja de tierra, y señaladamente la labrantía comprendida entre dos filas de árboles," se llama también *tabla*. Véase Parterre.

Tablonear, a. Dividir en tablas el terreno de una huerta o jardín, o sea, *tablear*. Véase el anterior.

Tabolango, m. Véase CHINCHEMOLLE. El nombre científico es *paradoxomorpha crassa* Bl.—Parece que en la etimología entran las voces araucanas *thavün*, taparse, cerrarse, y *anca*, cuerpo, conforme a la vida de este insecto, que la pasa debajo de las piedras. En la toponimia chilena hay, con el nombre de *Tabolango*, una aldea en el departamento de Los-Andes, otra en el de Limache y un caserío en el de Putaendo.

TACA, f. Molusco chileno conchífero, comestible, común en los mares de Chile, especialmente en el archipiélago de Chiloe. Su nombre científico es *venus dombeyi*. "Es una concha casi redonda, de cuatro pulgadas de diámetro, estriada longitudinalmente y manchada de blanco, de violado y de amarillo. La superficie interna es de un hermoso color de aurora, y el animalejo que allí se alberga tiene un excelente sabor." (Molina, *Compendio histór.*, pág. 416). "Con la concha de este mariseo las jóvenes del pueblo fabrican primorosos trabajos: ramilletes, costureros y marcos para retratos." (Cavada). "Otras especies hay de [mariscos] más pequeños, que llaman *tacas*, y son también de mucha estima, y se

pescan en muchas partes de estas costas: pero las de más fama son las de Chuapa. En las conchas de las grandes se crían las margaritas que refieren los holandeses, según Juan y Teodoro de Bry, haber comprado de los indios en el Estrecho, labradas con grande artificio y primor." (Ovalle, *Histór. relación*, l. I, c. XVI).— Del araucano *thaca*, un marisco muy sabroso (Febrés). Es evidente que debe entrar en el Dicc.

Tacán, adj. invariable. En Chiloé, porfiado, caprichoso. (Cavada).

TACAZO, m., de *taco*. Golpe dado con el taco. Se usa en Chile por *taconazo*, golpe dado con el *tacón*. Véase el siguiente.

Taco, m. Es corriente en Chile por *tacón* (pieza semicircular, más o menos alta, que va exteriormente unida a la suela del zapato o bota, en aquella parte que corresponde al calcañar). —Por semejanza, parte inferior o base de la pilastra de madera para puertas y ventanas. Véase **Pilastra,** 1.ª acep.—Fig. y fam., individuo de pequeña estatura. No es exclusivo de Chiloé, como lo da Cavada, sino general de Chile. El Dicc. gallego de Cuveiro Piñol también lo trae con el significado de "persona pequeña."— **Taco de goma:** pieza de caucho con que se cubre la extremidad del *tacón* para apagar el ruido al andar y para no resbalar.

Taco, m. Es síncopa o mala pronunciación del castellano *tasco*, que significa: "caña quebrantada que queda como desperdicio o parte más basta, después de agramado el cáñamo o lino:" por otro nombre, *agramiza*. "Ella [Rahab] había hecho subir a los hombres al sobrado de su casa, y los había cubierto con *tasco* de lino [stipula lini] que había allí." (Scío, *Josué*, II, 6). Como el *tasco* se emplea también para atajar o desviar el agua en las acequias, de allí provino el chilenismo **taco** en vez de los siguientes nombres españoles: *atajadero* (caballón, lomo u obstáculo de tierra, madera o piedra, que se pone en las caceras, acequias o regueras para hacer entrar o distribuir el agua en una finca), *mota* (pella de tierra con que se cierra o ataja el paso del agua en una acequia), *atochada* (en algunas provincias, lomo que se hace en los bancales, con atocha, romero o broza y tierra, para contener el agua), *pollo* (en las viñas de regadío, una como margen que levantan a trechos los cavadores para que se estanque el agua cuando las riegan. Lo da el Dicc. como provincialismo de Aragón), *ribaco* (vallado de estacas, cascajo y céspedes que se hace a la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua), *cespedada* (en Álava, el conjunto de tepes o céspedes que suelen ponerse en sitio adecuado para elevar el nivel de las presas. Barúbar).—De aquí salió la acep. fig. de llamar **taco** todo lo que detiene, embaraza u obstruye el curso de otras cosas,

"De ese modo [creando una segunda fiscalía] se podría deshacer alguna vez ese tremendo **taco** de causas en vista al fiscal, que hay en segunda instancia." (Un diario de Concepción). En particular, hay **tacos de carros o tranvías, de gente, de coches, carretones,** etc., que en castellano son *atasco* o *atascamiento* (impedimento que no permite el paso), *atascadero* o *atolladero* (estorbo o embarazo que impide la continuación de un proyecto, empresa, pretensión, etc.), *obstrucción* (acción o efecto de obstruír u obstruírse). El **taco** de causas es un simple *montón* o *rimero, runfla* o *runflada.*—*Echar uno un taco* es tomar un trago de vino sobre lo que se come, y *Echar tacos uno* es "jurar o hablar con mucha cólera." —Es falsa la etimología del araucano *tacum*, tapar, arropar o cerrar, que alguien ha indicado para nuestro **taco**; es tan evidente que viene del *tasco* castellano, que no debe pensarse en otra.

Tacón, m. Entre ladrones y rateros, daga.

Taconear, a. Henchir, rellenar, tabicar (en la acep. fig. de "cerrar o tapar una cosa que debía estar abierta o tener curso. *Tabicarse las narices"*), *recalcar* (llenar mucho una cosa con otra, apretándola para que quepa más). "Fueron al lugar del flagelo con las narices y oídos **taconeados** de algodón, para que no se les entraran los microbios." (Un diario de Santiago). Este v. es de uso general en Chile, y mal formado de *taco* en las aceps. que tiene en el juego del billar y en el uso de las armas de fuego. El *taconear* castellano es n. y significa: "pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacón; fig., pisar con valentía y arrogancia." Para esto inventamos nosotros **taquear,** n., formado del falso **taco** del zapato *(tacón)*. En Catamarca usan, en el mismo sentido que nuestro **taconear,** un v. **tacanear,** formado del cacán *tacana*, pisón.—En Cirugía corríjase **taconear** por *taponar* (obstruír con tapones una herida o una cavidad natural del cuerpo).

Tacto, m. Muy sensible es que el Dicc. haya dado a este vocablo la acep. fig. de "tino, acierto, destreza, maña," tomada del francés. "No creo, dice con sobrada razón el P. Mir, se le pudiera al hombre agraviar con mayor denuesto que con llamarle **hombre de tacto,** porque eso equivaldría a darle tratamiento de bestia, pues el *tacto* en los más viles animales viene a ser lo postrero y casi único que les queda de la parte sensitiva... ¿No valdría más llamarle *discreto, atentado, cortés, comedido, atinado, diestro, mañoso, hábil, mesurado, fino, mirado, remirado*, y otra cáfila de adjs. a este tono?" Fuera de los sustantivos nombrados, pueden usarse, según los casos, *tiento, tino, pulso, ten con ten, prudencia, reflexión, juicio, sagacidad, discreción, mesura, habilidad, pericia;* en fin, cualquier sinóni-

mo castellano es preferible al gallicano **tacto**. Véase una buena autoridad: "Alejandro con su temeridad conquistó más que todos los reyes juntos con su mucho *tiento*." (Gracián, *El Político D. Fernando el Católico*).

Tacuaco, m. Individuo de cuerpo pequeño. Ú. m. c. sobrenombre o apodo. En castellano hay estos equivalentes: *tapón de cuba* (persona muy gruesa y pequeña), *retaco*, m. (no adj. de dos terminaciones, como se usa en Chile), "hombre rechoncho," *cenacuajo* o *sarabuche*, fig. y fam. (hombrecillo pequeño y despreciable).— Lo más probable, en cuanto a etimología, es que sea un derivado despectivo de **taco**, tig. (1.er art.), por el estilo de *hominicaco*, *pajarraco*, y los compuestos de *taco*, *retaco* y *curcutaco*. Hay otras voces en que pudiera pensarse, como *chacuaco*, convertida la sílaba *cha* en *tra*, y ésta en *tra, ta*. *Chacuaco* para el Dicc. es "horno de manga para fundir metales de plata," pero en el Salvador y en Méjico es también "colilla, cabo de cigarro," y en España, "hombre pequeño." (Valbuena, *Fe de erratas*, t. III, pág. 11). Y así lo usó el mismo Valbuena en su novela *Agua turbia*, pág. 312: "¿Ve usted el *chacuaco* ése que tenemos en frente?" Siglos antes, Suárez de Figueroa había usado también esta voz aplicándola al marido de una vieja muy relamida y melindrosa: "Deteníame este deseo [de reprender y castigar a la vieja] y el de no desengañar al *chacuaco*, la paz y concordia que es conveniente que haya entre dos casados." (*El Pasajero*, alivio V). Para Cejador, *chacuaco* es "apodo al rústico, zafio y de mala presencia, como *chacuceo*, chancla o zapato viejo: del cúskaro, *tchak*, pisar con ruido." (*Silbantos*, t. II, pág. 441). En aimará trae Bertonio la voz *tauaco*, moza que pasa ya de 18 años; y dícese también de yeguas, mulas, etc. En el art. MEMILLA escribe *tahuaco*, muchacha mayor de 10 o 12 años. Mas no creemos que de ellas haya procedido nuestro **tacuaco**. Membreño, de Honduras, trae **guataco, ca**, regordete, que con metátesis habría dado **taguaco** > **tacuaco**. Y Alonso Garrote, en su obra *El dialecto vulgar leonés*, dice que en ese dialecto el sufijo *aco* se usa como despectivo: *tíaco, tío cuaco*. Según esto, el *tiocuaco* es un tío o viejecillo despreciable, por ser pequeño o encogido de cuerpo; y de *tiocuaco* pudo salir nuestro **tacuaco**.— También llama **tacuaco** el pueblo un chasquido fuerte que se hace con el dorso de la lengua en el paladar para burlarse o indicar que no se concede una cosa. En este caso la voz es onomatopéyica.

Tacuará, f. Bambú del Brasil. Lo admitió por primera vez el Dicc. (11.ª edición). "Cañones de *tacuara* [así, grave] forrados en cuero," dijeron por acá nuestros diarios. Y así es la palabra, nó aguda como la admitió el Dicc. Los argentinos

dicen también *tacuara* o *caña tacuara*, del guaraní *tacuar* o *tacuara*. El error del Dicc. provendrá de algún naturalista francés que pronunció la voz como en su lengua, porque en el Brasil no dicen tampoco **tacuará**, sino *tacuaruzú*, que es una especie más grande. Por lo demás, la tal caña es de la misma familia que nuestro *colihue* y *quila* y que la *guadúa* del Perú y de nuestras provincias del Norte.

TACHO, m. Ya le dió el Dicc. (14.ª edición) la acep. de "vasija de metal, de fondo redondeado y más ancha que honda." (La última parte de la definición no es exacta, porque el tacho es lo contrario: más hondo que ancho. Lo que se querría decir sería: más ancho en el fondo que en el resto. Quedó subsistente, pero en 2.º lugar, la acep. antigua: "paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar." Ambas aceps. son americanas y se usan en distintas naciones: en Chile sólo conocemos la 1.ª—**Asiento** (o c...) **de tacho**, loc. fig. y fam. con que se zahiere a la persona que hace visitas muy largas: en castellano. *Pegársele a uno la silla* (estarse mucho en una parte: detenerse mucho en una visita).—**Estar uno como tacho, o fundido como tacho, Fundirse como tacho, o como un tacho, Tacho fundido**: frases figs. y fams.: ser muy mimado. Véase **Fundido, da.—Las penas del tacho.** Véase **Clemente (Penas de San)**, en el 1.er t. y su Apéndice.

Tacho, n. pr. Dim. fam. de *Tránsito*. Otros dicen **Tato.**

TACHONAR, a. Sólo dos aceps. le da el Dicc.: "adornar una cosa sobreponiéndole tachones; clavetear los cofres y otras cosas con tachones." (*Tachón* es "tachuela grande, por lo común dorada o plateada)."—Falta pues la acep. fig. de "adornar con algo que, sin ser tachón, presente a lo menos su aspecto." Véanse las siguientes autoridades, entre mil que pudieran citarse: "Claveteando y *tachonando el cielo de estrellas.*" (Cáceres, *Psalmo VIII).*

Bajaba por la noche,
Y las ruedas del coche,
Tachonadas de estrellas,
Brilladores diamantes y centellas,
Detrás de las montañas resonaban.

(Lope de Vega, *La Gatomaquia*, silva I).

Un tahalí trujo terciado
Al hombro con mil despojos
De tela de oro labrado,
Y *de enternecidos ojos*
De amadores tachonado.

(Gaspar de Aguilar. *Fáb. de Endimión y la Luna*, año 1610, *Bibliot. de Gallardo*, t. I, col 18).

A los balcones de bruñida plata
La trina diosa se mostró este día:
El manto deja negro turquesado,
De estrellas tachonado.

(*Canción a la admirable Ascensión del Señor*, anonima, *Bibliot. de Gallardo*, t. I, col 1014)

Y *fulgidas estrellas*
Tachonan la carroza de la noche.

(Bello, *Alocución a la Poesía*).

Hasta donde la espuma austral *tachonan*
Islas mil.

(Id., *Al Dieciocho de Setiembre*)

Y de dispersas luces por la noche
Sembrada la llanura,
El infinito espacio *tachonado*
De soles me figura

(Id., *A Olimpia*, VII).

Viendo que su contrario no ha llegado
Y *a luces* el cielo *se tachona*...

(Id., *Orlando enamorado*, c. VI)

"El cielo terso, brillante, azulísimo, de Castilla aparecía *tachonado de innumerables estrellas*." (Mir, *Sta. Teresa*, t. II, pág. 593).

Tachuela, f. Fig. y fam. Persona de muy baja estatura. Dícese más como apodo o sobrenombre. Véase para los equivalentes **Tacuaco.**— **Escupir tachuelas,** fr. fig. y fam. Echar sangre por la boca. (Véanse **Cotonía** y CHOCOLATE). Más propiamente es arrojar los dientes o muelas, que han saltado por efecto de una bofetada o mojicón; ésas son, figuradamente, las tachuelas. Lope de Vega, hablando de los caballos del sol, cuando se desbocaron por la impericia de Faetonte, dijo también:

Cuyos caballos por el aire andaban
Entre rayos y truenos,
Sembrando riendas y *escupiendo fuegos*.

(*Laurel de Apolo*, silva V).

Tago, n. pr. m. Dim. fam. de *Santiago*, pero menos usado que **Chago.**

TAGUA, f. Ave chilena, del género fúlica. "Hay en este país cinco especies del género *fúlica*: tres de ellas habitan en las provincias del centro y Sur, las dos restantes solamente en el Norte. Todas estas especies son conocidas vulgarmente con los nombres de *taguas* o *gallinas de agua*, y en la Zoología se denominan *Fulica armillata*, *F. leucopiga* y *F. leucoptera*; *F. ardesiaca* y *F. gigante*, respectivamente. Las diferencias que hay entre estas especies son sólo de importancia para el naturalista, pues a la primera vista es fácil confundirlas unas con otras. La principal diferencia entre las tres especies que habitan el centro y Sur del país, está en la placa cartilaginosa que les adorna la parte frontal y superior de la cabeza. Nosotros sólo hemos observado a estas tres primeras especies. Viven en las lagunas y pajonales. Nadan tan hábilmente como un pato, no obstante de no tener una organización tan adecuada para nadar, como él. Sus pies tienen una membrana nadadora imperfecta y sus tarsos son largos. Es frecuente ver a las *taguas* buscando su alimento a las orillas de las lagunas y de los pantanos, siempre muy listas para internarse al menor asomo del peligro. Cuando huyen, no lo hacen nadando: corren, tocando apenas el agua y batiendo las alas con mucha rapidez... Para anidar buscan el centro de algún grupo de plantas de totora o de alguna otra por el estilo, y a muy poca altura sobre el nivel ordinario de las aguas fabrican su nido, que es hecho solamente con vegetales amontonados. Allí pone la hembra hasta unos seis huevos.

poco menores en tamaño que los de gallina y de un color chocolate salpicado con negro. Estos huevos son tan semejantes en su color al nido mismo y el nido al sitio en que está edificado, que la *tagua* no necesita buscar un sitio muy escondido para dejarlos. Los pollos de *tagua* son autófagos y salen del huevo cubiertos de pelusas negras y tienen una uña encorvada cerca de la punta del ala (en el ala bastarda, en la parte que corresponde anatómicamente al dedo pulgar). Este apéndice desaparece antes que el ala adquiera las plumas verdaderas. —Hay, además de las *taguas* grandes, una especie muy inferior, pero de costumbres semejantes *(porphyriops melanops)* (vulgarmente *tagüita)*, y también otra especie que hasta ahora no hemos observado en la naturaleza *(gallinula galeata)*. La carne de todas las *taguas* es generalmente poco estimada." (Reed).—Fig. y fam., en el pueblo, sonido que se hace por burla introduciendo un dedo en la boca y tirándolo con fuerza hacia un lado. Ú. m. con el v. *hacer:* **Hacer una tagua.— Hacer taguas** o **tagüitas, Jugar a las taguas** o **tagüitas,** frases que significan zabullirse en el agua y también **hacer patitos** o **jugar a los patitos.** Véase **Patitos.**—El nombre *tagua* debe ya pasar al Dicc., advirtiéndose que su dim., por excepción y por semejanza con *agua*, es *tagüita*. La etimología es el araucano *thahuatahua*, cierto pato. (Febrés). Este nombre se aplica, en la toponimia chilena, a una aldea del departamento de Caupolicán, San Vicente de Taguatagua, a una famosa y gran laguna que hubo ahí cerca y que se desecó el año 1841, y a un lago del departamento de Llanquihue. Más probable es que el toponímico *Taguatagua* venga del araucano *thagathuga*, quijada, y quijada de animales muertos, como interpreta el Febrés-Astraldi, pues "cerca del Lorde de la laguna de Taguatagua, a unos cinco o seis metros de profundidad, se encontraron dos esqueletos de mastodonte [con sus grandes *quijadas* o mandíbulas], los que, como el hallado en el cerro del Chivato, prueban la existencia en Chile de estos animales antediluvianos." (Astaburuaga, *Dicc. geográf. de Chile*, art. TAGUATAGUA). Philippi da también el nombre de **taguatagua** al *estoquillo* (véase esta voz); pero, si en alguna parte se ha usado esta denominación, no sabemos que haya perseverado hasta hoy.

Tahití, n. pr. de isla. *Tahiti*, grave, escribe el último Dicc. en el art. TATUAR. La pronunciación aguda se explica por el francés, pues la isla pertenece a Francia.

TAHUR, m. Véase **Taure,** que es como pronuncia aquí el pueblo.— *Tahur perdido, mirón eterno:* proverbio chileno con que se zahiere al tahur que, después de haber perdido todo su dinero, se queda junto a la

mesa viendo jugar a los demás, como quien no puede separarse del lugar del vicio.

Taima, f. Obstinación de una persona que se da por agraviada u ofendida, se aferra a su idea y no habla ni obedece. Es más propia de los niños. No existe en castellano este vocablo y nosotros lo hemos formado del adj. *taimado*, así como le hicimos un v. **(taimarse)**. Las voces castizas que se parecen a **taima,** son: *murria* (especie de tristeza y cargazón de cabeza que hace andar cabizbajo y melancólico al que la padece), *mohina* (calidad de mohino, que significa: triste, melancólico, disgustado), *petera* (obstinación y cólera en la expresión de algún deseo, y principalmente terquedad y rabieta de los niños temosos), *emperramiento* (acción o efecto de emperrarse. Véase **Taimarse**), *testarada* (terquedad, inflexibilidad y obstinación en una aprensión particular), *testarudez* y *testarronería* (calidad de testarudo).— El derivado castizo de *taimado* es *taimería*, pero significa: "picardía, malicia y astucia desvergonzada."

Taimado, da, adj. En castellano significa: "bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo;" pero en chileno es *amorrado, da* (part. de *amorrarse*: bajar la cabeza, obstinándose en no hablar), *caballero en su propósito, empeño, porfía, dictamen, opinión* (dícese de la persona obstinada que no se deja disuadir por ninguna consideración), *temoso, sa* (tenaz y porfiado en sostener un capricho). Hasta Febrés dió a **taimado** la acep. chilena, pues traduce **ser taimado** por *theuacùnoun*, v. en que entra el s. *theua*, perro; de manera que equivale al castellano *emperrarse*.

Taimarse, r. Véanse los dos anteriores y corríjase por *amorrarse, obstinarse, encapricharse, emperrarse* (obstinarse, empeñarse en no ceder ni darse a partido).

Taita, m. En castellano es "nombre con que el niño hace caricias a sus padres, a su nodriza o a otra persona que atiende a su cuidado y crianza." En Chile es igual a "padre," pero solamente en el pueblo. La gente educada no lo usa, y a lo sumo emplea el dim. *taitita* al nombrar o hablar al abuelo. Poca diferencia tiene con *tata* y *tatita*, y la única es, que estos últimos se aplican también al hombre anciano que es muy amigo o bienhechor de la familia. *Taita Salas* fué el nombre que por cariño y gratitud se dió en todo Chile al prócer de nuestra independencia Don Manuel de Salas por su caridad y por las innumerables obras de beneficencia y de progreso que hizo en bien de la nación.— Los niños pequeños nombran también a Dios *taita Dios* y *tata Dios*, y al párroco, *taita cura* y *tata cura*. Así también en el Perú:

Al niño que es bueno
Y da su lección.
La mamá lo lleva
A la Exposición;
Y al niño que es malo
Y desaplicado,
Taita Dios lo vuelve
Tuerto y jorobado.

(Palma, *Tradiciones peruanas*, t. I, pág. 246).

"En punto a religión tiene la fe del carbonero, y acoge como verdad evangélica cuanta paparrucha sale de los labios...del *taita cura*." (*Ibíd.*, t. III, pág. 225). "Brutos, que quieren saber más que el *taita cura*." (*Ibíd.*, pág. 380).— Fig. y fam., individuo más valiente o más poderoso, muy superior a los otros. **"¿Conocís a tu taita?** El que pega más fuerte es **taita.**" Así se usa en el pueblo.— Véase TATA.

TAJADA, f. Es la "porción cortada de una cosa, especialmente comestible;" por consiguiente, no debe usarse, como lo hacen en Chile, por *tajo* (corte hecho con instrumento cortante) ni por *cuchillada* (golpe de cuchillo, espada u otra arma de corte).

TAJADERA, f. Por otro nombre, *cortafrío*, m.: "cincel fuerte para cortar hierro frío a golpes de martillo." Hace tiempo que el Dicc. equipara ambos vocablos; nosotros usamos solamente el primero.

TAJAMAR, m. Es castizo pero mal usado en Chile. La acep. que más se acerca a nuestro uso es ésta de Arquitectura: "parte de fábrica que se adiciona a las pilas de los puentes, aguas arriba y aguas abajo, en figura curva o angular, de manera que pueda cortar el agua de la corriente y repartirla con igualdad por ambos lados de aquéllas." Nosotros lo usamos por *malecón* (murallón o terraplón que se hace para defensa de las aguas) y mejor aún *espolón* (malecón que suele hacerse a orillas de los ríos o del mar para contener las aguas, y también al borde de los barrancos y precipicios para seguridad del terreno y de los transeúntes). El nombre de **tajamar** es tan antiguo en Santiago como el *malecón* al cual se dió; poco después de su construcción decía el Obispo Carrasco al rey: "Hasta ahora nunca se vió **tajamar** del río y puente de cal y canto." (*Carta* de 28 de Febr. de 1683).

Tajeado, da, adj., part. de **tajear.** Dígase *tajado, da.* Véase **Tajear.**—m. Dícese como sobrenombre o apodo al individuo que tiene en la cara chirlos o cicatrices de heridas más o menos prolongadas.

Tajeadura, f. *Tajadura* o *tajamiento.* Véase **Tajear.**

Tajear, a. No existe y dígase *tajar:* "dividir una cosa en dos o más partes con instrumento cortante. || Tratándose de la pluma de ave para escribir, cortarla."

TAJO, m. *A tajo abierto,* loc. con que se designa la acequia en su forma más rústica y primitiva, es decir, un simple cauce abierto en la tierra con arado o con pala, y en contraposición a la más perfecta, en que hay

obra de albañilería. No aparece esta loc. en el Dicc., sin embargo de ser española, como nos han dicho algunos españoles. Otra acep. vulgar que aquí se le da, aplicándola a acequia descubierta, en contraposición a la que está cubierta o tapada, no es correcta.— *Echar tajos y reveses*, fr. fig., tomada de la Esgrima: jurar o hablar con mucha cólera *(echar tacos)*; decir votos, juramentos o porvidas (echar ternos); proferir amenazas o insultos. La tenemos por castiza, pero no la hallamos en el Dicc.

TAL, adj. *Con tal de*, modismo conjuntivo condicional que se usa con infinitivo y significa lo mismo que *Con tal que* con subjuntivo: "en el caso de que, con la precisa condición de que." Hace falta en el Dicc.— *Por tal de* (con infinitivo), *Por tal de que* o *Por tal que* (con subjuntivo). "No temo morir, *por tal de salvar* mi alma, *por tal de que se salve*, *por tal que se salve*." No es lo mismo que el anterior, que denota condición; este otro denota fin. Falta también en el Dicc.—**Tal es así.** Véase TAN.—*Tal vez*. Véase TALVEZ.— **Un tal que vez**: una que otra vez, tal cual vez. Loc. que no tiene más defecto que el de usarla con género m., como lo hace nuestro pueblo; si dijera en f., *una tal que vez*, no habría nada que censurarle, porque *tal que* o *talque*, aunque no aparezca en el Dicc., es tan castizo como su correlativo *cualque*, ant. "alguno," y que todavía se usa en algunas provincias de España, según confesión del mismo Dicc. Véanse algunas autoridades para *talque*: "A esto suceden sus accidentes y calentura, de tal suerte que, o muere o queda lisiado para siempre de algún miembro o *talque cosa*." (Villalón, *Viaje de Turquía*, coloquio IV). "Me dijo Polandria que Pandulfo o otro *talque mozo* despuelas había escrito aquella carta." (Felic. de Silva, *Segunda comedia de Celestina*, esc. XXVII). "Es hazaña poco hidalga por *tal que descuido* emprenderla así contra uno." (Adolfo de Castro, *Estudios prácticos de buen decir*, pág. 62). "Fué el principal fautor de su prisión, fundado en *tal que falta* de formalidad." (Antigua inscripción, citada en *El Cachetero del Buscapié*, de D. Cayetano Alberto de la Barrera, pág. 101). El Padre Febrés, en su Dicc. araucano, trae también esta fr. "*Tal que vez* me enojo yo también." (Art. CATHIMEL). Don Antonio de Solís, aunque en otro sentido, dijo en verso:

> Muéstrame ahora los dientes,
> Sin reñir, ni *tal que cosa*,
> Y verás cómo los echo
> Un par de pullas de aljófar
> (*Varias poesías, Retrato de Flora*).

—*Una tal por cual*. Aplicado a mujer, significa "de poco mas o menos," y no debe confundirse con *Una tal* (una ramera). "Mirad *la tal por cual*, hija del harto de ajos, y cómo va sentada y tendida en el coche." (*Quijote*, p. II, c. L).

TALA, f. "Una *tala* de siete cuadras de cebada se vende en San-Luis," se leía en anuncio de diario. Esta *tala* es la acción de cortar o pacer los ganados la hierba que no alcanza a dar un corte con la hoz (**echona**); y también la misma hierba que se ha de talar. Así *se tala* la cebada para que después brote con más fuerza, y aun el trigo cuando está muy vicioso. Véase **Talaje**.

TALABARTERÍA, f. Por otro nombre, *guarnicionería;* "taller en que se hacen guarniciones para caballerías; tienda donde se venden." Desde la 13.ª edición enmendó el Dicc. la definición de estas *guarniciones*, pl., de esta manera: "conjunto de correajes y demás efectos que se ponen a las caballerías para que tiren de los carruajes o para montarlas o cargarlas." Antes sólo decía: "arreos que se ponen a las mulas o caballos para tirar del carruaje;" de suerte que no entraban las sillas de montar ni los demas arreos que se emplean para cabalgar y cargar.

TALABARTERO O GUARNICIONERO, m. "El que hace guarniciones para caballerías. || El que las vende."

TALADRO, m. "Instrumento agudo o cortante con que se agujerea la madera u otra cosa." No se dé este nombre al taladro especial en figura de un 5 y cuyo nombre es *berbiquí* (manubrio semicircular o en forma de doble codo, que puede girar alrededor de un puño ajustado en una de sus extremidades, y tener sujeta en la otra la espiga de cualquier herramienta propia para taladrar). El pueblo dice **virabarquina.**

Talaje, m. Acción de pacer o comer los ganados la hierba en campo o potrero.—Precio que por esto se paga.—Ambas acepc. son corrientes en Chile, y tanto, que no se conoce otra voz para ellas. "Potrero **de talaje,** Poner animales **a talaje,** Ser muy barato o caro **el talaje,**" es el lenguaje usual de todos los chilenos en esta materia. No era así antaño, según testimonio de Vicuña Mackenna, que dice: "En cuanto al **talaje** de las bestias, es ésa, en nuestra historia económica, una expresión completamente moderna, extraída de la raíz de los alfalfares que brotaron en torno a Santiago de las turbias aguas del Mapocho. Antes había por todas partes *talos,* pero en parte alguna hubo **talajes.**" (*El libro del cobre*, c. VI, § III). En castellano tenemos *pasturaje* (derechos con que se contribuye para poder pastar los ganados) y *herbaje* (derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejiles y por el arrendamiento de los pastos y dehesas). Véanse PASTAJE y **Pastal,** pues también suele dársele el significado de **talaje** a este último.—**Talaje** viene del v. *talar*, quizás por medio del francés *taillage*, tributo, impuesto.

Talajero, ra, adj. Dícese del animal caballar o vacuno que

está **a talaje**, y también del ganado que así se alimenta.

TÁLAMO, m. fig. Falta en el Dicc. la acep. tan delicada de seno, vientre, útero, que le dan los Santos Padres y escritores eclesiásticos cuando hablan de la SSma. Virgen María. Véanse algunos textos: "Apertius ergo atque securius dici potest, quia in hoc Pater regi Filio nuptias fecit, qui ei per incarnationis mysterium sanctam Ecclesiam sociavit. *Uterus* autem *Genitricis* Virginis, hujus Sponsi *thalamus* fuit." (S. Gregorio Magno, *Homilia 38 in Evang.*) "Como este misterio se había obrado en su virginal *tálamo*.... fueron inexplicables los afectos que movió esta noticia en la prudentísima Señora." (Ven. Ágreda, *Mística Ciudad*, l. V, c. IX, n.º 812). Y así mismo lo usa esta autora con gran frecuencia en toda la obra. No hay necesidad de más autoridades.—*Tálamo*, en su acep. más corriente, no significa *cama* ni *lecho*, en general, sino "cama de los desposados." Entendedlo bien, discípulos imberbes de Apolo y de las Musas.

TALÁN. Voz imitativa del sonido de la campana, especialmente cuando se repica. U. m. repetida. El remedo más común del repique es así:

Talan, talan,
Las monjas del Carmen
No tienen fustán.
Tan an, talan,
La plata que tienen
La gastan en pan
La gastan en pan.

Los dos últimos versos tienen muchas variantes: por ejemplo:

Los ricos que tienen
¿Por qué no les dan?
Si son ellos pobres,
No piden ni dan.
Los Padres Franciscos
No les quieren dar.
El Padre Pacheco
No les quiere dar.
Pero tienen plata
Para solimán.
Repicale. Pedro
Repicale. Juan
Al niño que es flojo
No se le da pan
¡Qué bueno, qué bueno
Está el chanquean!

(El solimán, si no ha sido traído por la mera consonancia, que es lo más probable, podría explicarse por los perfumes y esencias que desde el tiempo de Santa Teresa acostumbran las carmelitas gastar en el culto divino. Para el *le* de **Repicale** véase el art. LE).—Si están admitidos *tilín* (sonido de la campanilla), *tintín* (del timbre), *tintirintín* (del clarín y otros instrumentos), *tantarán* y *tantarantán* (del tambor o atabal), *tictac* (del reloj), y otros semejantes, pedimos también la admisión de *talán*.

TALEGA, f. "Saco o bolsa ancha y corta, de lienzo basto u otra tela, que sirve para llevar dentro las cosas de una parte a otra." Se diferencia de *talego*, que es lo contrario: "saco largo y angosto..."— Conviene dar a conocer en Chile esta acep. fig. y fam. de *talego*: "persona que no tiene arte ni disposición en el cuerpo, y es tan ancha de

cintura como de pecho." Aquí suele decírseles por sobrenombre **humita, y humita mal atada (o amarrada).**

TALENTAZO, m., fam., aum. de *talento*. Individuo de gran talento. Así se llama también *memorión* al individuo de gran memoria. Ninguna de los dos acepta todavía el Dicc.

TALENTO, m. *Enterrar uno el talento*, fr. fig. que falta en el Dicc. y que Covarrubias definió: "emplear la habilidad natural y gratuita en las cosas de la tierra y no ganar espiritualmente con ellas." Su continuador agregó: "esconder, ocultar el talento." Mas ninguno de ellos dió el origen, que es la parábola de los talentos, narrada en el Evangelio de San Mateo (XXV, 14-29). Los franceses también la usan, diciendo *Enterrer son talent o ses talents:* pero ése no es inconveniente, porque ellos y nosotros la tomamos del Evangelio. En cuanto a autoridades, tenemos la de la Ven. Ágreda: "Acordábame de que nos manda el Señor que trabajemos con la hacienda suya, con los *talentos* que nos da, y no *los enterremos*." (*Escala para subir a la perfección*, § XXV).— No ha faltado quién critique el pl. *talentos*, tratándose de un solo individuo. Hay que distinguir las aceps. de este s.: fig. y por antonomasia, significa "entendimiento," y en tal caso no puede usarse en pl.; pero significando "dotes intelectuales, como capacidad, prudencia, etc., que resplandecen en una persona," es evidente que puede usarse en pl. y así lo han usado los clásicos. "En todo me hizo merced y ayudó, así en lo espiritual como temporal, que le dió Nuestro Señor *talentos* para ello." (Sta. Teresa, *Carta VI*).

TALENTOSO, SA, o TALENTUDO, DA, adjs. Que tiene talento. El 2.º fué admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc.

Talero, m. Especie de fusta o huasca, muy usada en el Sur de Chile y en la Argentina. Se compone de un palo como de cincuenta centímetros, forrado de cuero, con una correa en forma de argolla en un extremo, para sujetarlo a la mano, y en el otro una correa gruesa como de cuarenta centímetros, para azotar.—El nombre se deriva de *tala*, m. (*celtis Sellowiana*), árbol frondoso de la Argentina y del Paragnay, de cuyas ramas se hacen los mangos de los *taleros*. Su nombre no aparece en el Dicc.

Talhuén. Véase TRALHUÉN.

TALÍA, n. pr. f. En la Mitología griega y romana, una de las nueve Musas y que presidía la comedia y la agricultura; por eso en sus Geórgicas dijo Virgilio:

Nostra nec erubuit silvas habitare *Thalia*.

—Por metonimia, la comedia o género cómico; el conjunto de todas las producciones cómicas de un pueblo, de una época o de un autor. *La Talía española*. En ambas aceps. es corriente este vocablo y debe

aceptarlo el Dicc.—Viene del griego θάλλω, fecundidad, de θάλλω, crecer, brotar. En la Mitología es tambien el nombre de una de las tres Gracias, pero en este sentido es poco o nada conocido en español.

TALMA, f. "Especie de esclavina usada por las señoras para abrigo, y por los hombres en vez de capa." De *Talma*, célebre trágico francés. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. En Chile se usaba desde muchos años.

TALMENTE, adv. de modo. De tal manera, de tal modo o suerte. De neologismo lo calificó Ortúzar, dando a entender que se usa en Chile, cuando la verdad es que por estas tierras no se le conoce y que en la lengua es más bien un arcaísmo, pues se usaba por lo menos en el siglo XVI.

> Tomó el pérfido dios la voz y rostro
> De Forbas y sentado en la alta popa,
> Con Palinuro razonó *talmente*.
>
> Esto había dicho Palinuro, cuando
> La profetisa comenzó *talmente*.
>
> *Talmente* Alecto impele, arroja y lleva
> Con bruscos furores a la reina.
>
> (Hernández de Velasco, *Eneida* l. V, VI y VII).

No lo registra el Dicc., y bien podía hacerlo, porque la autoridad de Hernández de Velasco es de gran peso. El francés dice *tellement*.

Talón, m. Usanlo algunos por *libro talonario* (el que sólo contiene libranzas, recibos, cédulas, billetes u otros documentos, de los cuales, cuando se cortan, debe quedar una parte encuadernada para comprobar su legitimidad o falsedad y para otros varios efectos). También puede decirse *talonario* solamente, c. s. m.—Otros llaman **talón** (porque en francés es *talon de souche*) la parte del libro talonario que queda encuadernada y que viene a ser como el tronco o pestaña del libro. Según el léxico, *talón* es todo lo contrario, porque es "libranza a la vista, que consiste en una hoja cortada con tijera de un libro, de modo que, aplicándola al pedazo de la misma que queda cosido al libro, se acredite su legitimidad o falsedad. Documento o resguardo expedido en la misma forma."— *No llegarle uno a los talones (o al tobillo) a otro*, fr. fig. y fam. que decimos en Chile y es en castellano *No llegarle a la suela del zapato* (ser muy inferior a él en alguna prenda o habilidad), *No llegarle al zancajo, o a los zancajos* (para dar a entender la suma distancia o diferencia que hay de una persona a otra en el concepto de que se habla). El P. Isla dijo: "Todo cuanto ellos hicieron *no llega al carcañal* de aquella estupendísima obra." (*Fray Gerundio*, l. I, c. VII). Al hablar el chileno de *talones*, se ve claro que los primeros que usaron la fr. no fueron los calzados sino los descalzos.— **Talón con yapa**, loc. fam.: talón muy salido; fig., individuo que tiene este

defecto. No hallamos en el Diec. nada equivalente, pero Covarrubias nos da *cancajo*: "el extremo del pie, cuando tiene el calcañar salido; y *cancajoso*, el que tiene la tal disformidad."

TALONADA, f. Golpe dado a la cabalgadura con el talón. "Aquí de mi valor. ¡Arre, demonios! Ni por ésas: *talonadas*, azotes, menos [menos]... En tan horrible situación, el honor de la persona y la galantería me hicieron descargar sobre las quijadas de mi voluntariosa cabalgadura tan atroz bofetada..." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII). No registra el Diec. este vocablo, tan bien formado y digno de aceptarse. En algunos casos puede sustituírse con *coz*: "golpe que da una persona moviendo el pie con violencia hacia atrás."

TALONEAR, n. fam. "Andar a pie con mucha prisa y diligencia." Es castizo.—Pero nó en la acep. que le damos como a. de estimular al jinete con los talones al caballo. Esto se llama en castellano *atundar*, del latín *adtundere*, golpear; aunque la definición del Diec. no menciona los talones sino las piernas: pero los talones son parte de ellas. *Meter o poner piernas al caballo* significa también "avivarle o apretarle para que corra o salga con prontitud": cerrar piernas como dicen aquí y en la Argentina.

TALONERA, f. Pieza de cuero que se pone en el talón del calzado para que la espuela quede rojs firme y no lo lastime; se ata en el empeine del pie. No sabemos que hayan usado esta pieza los españoles y por eso no le dan nombre. Hermosilla, en su versión de la *Ilíada*, usó esta voz, pero nó en este sentido, sino para designar las alas que el dios Mercurio llevaba en los pies:

> Obedeció Mercurio diligente
> Puso a los pies las *talaneras* de oro
> De eterna duración, con que volando,
> Cual rauda viento, la llanura inmensa
> Atraviesa del mar.

Estas alas se llaman en latín *talaria*, pl., y en castellano, *talares*: "dícese de las alas que fingieron los poetas que tenía el dios Mercurio en los talones. Ú. t. c. s. m. y más en pl." Sánchez Viana en su traducción de las Metamorfosis de Ovidio (l. I), usó esta palabra, diciendo de Mercurio.

> No fué en ponerse *los talares* luego,
> Tomó el sombrero y varita de virtud
> De sueño.

Hernández de Velasco, traduciendo a Virgilio, vertió la voz latina por *borceguís* [*borceguíes*]:

> Dijo: Mercurio al punto se apercibe
> A cumplir el precepto del gran padre,
> Y lo primero en ambos pies calza
> Sus *borceguís* alados de puro oro
> (*Eneida*, l. IV).

Caro, en el mismo pasaje interpretó *sandalia*:

> Dijo: a su voz el mensajero atento
> Cumplir el cargo paternal se anhela;
> Y la *sandalia* calza en el momento,
> La áurea sandalia con que alado vuela
> Cual soplo de los céfiros.

Talquina (Jugarle a uno la), fr. fig. y fam.: faltar a la fidelidad conyugal; por extensión y más usada, engañar o pegársela a uno en cualquier orden de cosas.

> Al fin, si el hombre abomina
> A la mujer sin razón,
> No le causa admiración
> Si le juega la talquina.
>
> (Bernardino Guajardo, *El mal marido*).

El origen de esta fr. no puede ser otro que el s. castellano *tarquinada* (lo que hizo Sexto Tarquino con Lucrecia). Como *tarquinada* se presta a un juego de palabras con ***talquinada**, jugada o burla propia de los *talquinos* (habitantes de la ciudad y de la provincia de Talca, que siempre han tenido, en materia de bromas, sus dares y tomares con los santiaguinos) y como, por otra parte, convenía rodear de cierto misterio el significado de *tarquinada*, era muy natural que **talquinada**, pasando por **talquiná**, viniera a quedar abreviado en **talquina**.

TALVEZ, adv. de duda. Quizá o quizás. Preferimos, como Bello, escribirlo en una sola palabra, contra la práctica de la Academia, para distinguirlo de *tal vez*, que, escrito así, conserva el significado de sus dos voces.

> *Tal vez* anda despacio y *tal* apresa.
> Vuela *tal vez*, y *tal* hace corvetas,
> *Tal* quiere relinchar, y luego cesa.
>
> (Cervantes, *Viaje del Parnaso*, c. VIII.)

Talweg, m. Voz alemana que usan algunos físicos y geólogos en vez de la castellana *vaguada*, f.: "línea que marca el fondo de un valle, y es el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales," el *divortium aquarum*, que tanto se repite con locución latina. La "señal que forma la dirección de las corrientes en las aguas del mar o de los ríos," se llama *hito*.

Talla, f. Acción o efecto de tallar, en la acep. de "llevar la baraja en el juego de la banca y otros." No es de mucho uso, porque generalmente se prefiere el v. No le da el Dicc. esta acep., y la única que en juegos le reconoce, es: "lance entero de varios juegos;" por otro nombre, *mano*.— Conversación amorosa entre hombre y mujer. Generalmente es más seria y formal que el **pololeo**: éste suele ser de broma o de simple escaramuza, mientras que la **talla** suele ser verdadero principio de matrimonio. Véase **Tallar**.

TALLADO. m. No lo trae el Dicc., aunque es de uso general en España y América. Los puristas escrupulosos que no quieran usarlo, pueden decir *talladura*, *entalladura* o *entallamiento*: "acción o efecto de entallar," en la acep. de hacer figuras de relieve en madera, bronce, mármol, etc. *Talla*, es "obra de escultura, especialmente en madera."

TALLADOR, RA, m. y f. Persona que en los juegos de naipes lleva la baraja o que talla.— Es vocablo bien formado y corriente en Chile, y debe pasar

al Dicc.—La persona que hace obras de talla se llama en castellano *tallista*, com.

Tallar, n., fig. y fam. Conversar de amores un hombre y una mujer. "Pedro **talla** con Juana: Dispense Ud., porque estoy **tallando** con otro." Es metáfora tomada del tallar de los naipes. Véase **Talla**, 2.ª acep.

Tallerín, m., ú. más en pl. Dígase *tallarín* (cada una de las tiras muy estrechas elaboradas con la pasta de los macarrones y que se emplean para sopa), porque viene del v. *tallar*, cortar.

TALLERO, m. Individuo que vende *tallos* (véase el siguiente), que también suelen ir unidos con pencas comestibles.

TALLO, m. Por excelencia, el tallo del cardo santo, mariano o de María, que es comestible y se vende en los mercados y en las calles. En Colombia, el tallo por excelencia es el de la col. (Cuervo).

TAMAL, m. Dos aceps. le da la 11.ª edición del Dicc.: "especie de empanada de harina de maíz y carne, muy usada en América: carne de cerdo cocida que venden por las calles en el Perú." El *tamal* chileno es igual a la *humita*, con la única diferencia de que ésta es de *choclo* fresco, y aquél de *choclo* seco y conservado. (Véase **Huitrín**). Los agregados que pueden ponérsele varían, como en la humita, según los gustos y los posibles; por eso algunas veces llevan tomate, chicharrones, carne, etc.—Además de ésta, le damos las siguientes aceps. figs.: bulto grande y mal hecho, de cosas domésticas, para transportar. (Véase **Cutama**).—En la provincia de Coquimbo, una gran porción.—En las provincias centrales, enredo, intriga o plan sigiloso. Ú. m. con los verbos *armar*, *formar*, *hacer*. "Tenían entre todos formado (o armado) **un tamal**, para que la pobre joven se comprometiera aquella misma noche; Han armado **un tamal** para hacer caer el ministerio."—En los juegos, fuera de esta acep. general, significa también el acto de arrunllarse (juntar muchas cartas de un mismo palo: *runfla* o *runflada de triunfos, de espadas*). —En la etimología sigue todavía equivocado el Dicc., diciendo que es el nahuatl *tamamaxtl*, cuando los escritores mejicanos, desde el tiempo de la conquista hasta hoy, vienen diciendo que es el nahuatl *tamalli*. Véase Robelo, *Dicc. de Aztequismos*, pág. 329. El mismo autor trae la siguiente graciosa copla, en que se juega del vocablo *tamal:*

> El *tamal* que me mandaste,
> Aunque yo no sé con quién,
> No es *mal*, porque está bien,
> Y está bien porque es *tamal*.

En *El Mensajero de la Agricultura* (n.º VII, pág. 355) se publicó un interesante artículo sobre el maíz como alimento y en él se habla también del *tamal*. "Cuando los indios [mejicanos] viajan, llevan consigo la pasta del maíz envuelta en ho-

jas de plátano. Llaman a esta pasta *tchemul*. Cuando hacen parada, encienden una lumbre, cortan la pasta en trozos delgados y la tuestan ligeramente..."

TAMALERO, RA. m. y f. Persona que hace tamales, en la 1.ª acep. propia y en la última fig. —Persona que vende tamales (acep. propia).— Es vocablo bien formado y digno de aceptación.

Tamango, m. Trozo de cuero de carnero o de tela de buque con que se forran pies y piernas los viajeros que pasan la cordillera de los Andes, para salvar del hielo y sus consecuencias.—Viene del portugués *tamanco*, zueco, que en la Argentina se ha convertido en **tamango**, más usado en pl., y designa unos zapatos muy ordinarios, viejos y grandes, de donde han formado el adj. **tamangudo, da**. Algunos usan también el v. **entamangarse**, forrarse pies y piernas de la manera susodicha.

Tamarindos (Sacarle a uno los), fr. fig. y fam. Pegarle a uno mucho y fuertemente. Es igual a las otras chilenas **Sacarle a uno el añil, Sacarle la frisa, Sacarle el odre.**

Támariz, m. No hay por qué hacerlo esdrújulo, cuando viene del latín *tamarice, is*, del griego ταμαρίξ. Es cierto que en latín hay también la forma *tamarix, icis*, y ésta es la culpable del esdrújulo; pero no se olvide que los nombres de la 3.ª declinación no forman sus derivados castellanos del nominativo, sino del acusativo o ablativo. Dígase pues *tamariz, tamarisco, taray* o *taraje*.

TAMARUGO, m. *Prosopis tamarugo*, de la familia de las mimóseas. "Especie de algarrobo, que alcanza a unos veinte metros de altura y a uno de grueso y que en tiempos prehistóricos formaba, en la Pampa del Tamarugal (provincia de Tarapacá), un inmenso bosque, hoy casi reducido al estado de fósil. Se hallan, sin embargo, en esta llanura algunos de estos árboles, dispersos y en manchas ralas." (Astaburuaga, *Dicc. geográf. de Chile*, art. TAMARUGAL). No sabemos por qué llamó Lenz arbusto y arbolito este árbol tan grande.—No hemos hallado la etimología en las lenguas indígenas, pero el nombre debe pasar al Dicc.

TAMBALEANTE, adj., part. de presente de *tambalear*. Hace falta en el Dicc.

Tambarria, f. Taberna o figón de última clase y a donde concurre gente muy ordinaria.—Es vocablo de poco uso y formado de *tambo* y la terminación despectiva *arria* que se ve en *cazcarria* y otros semejantes. Parece importado del Ecuador y del Perú, donde es de uso corriente.

Tambembe, m. Nalgas o asentaderas.— Quizás venga de *tamacua*, que desde Méjico hasta Chile significó: el que carga algo en las espaldas; el indio que lleva carga a cuestas. Del nahuatl *tlamama* o *tlamacui*. (Robelo, *Aztequismos*, págs. 658 y 674). La inflexión que toma el tame-

me con la carga a cuestas hace más visible el **tambembe**, y por eso puede esta voz haberse formado de aquélla con la intercalación de una *b*.

TAMBERO, m. Dueño o encargado de un tambo, en las dos aceps. de esta voz. Falta en el Dicc.

TAMBO, m. "Edificio destinado a albergue en los caminos públicos del Perú." Así el Dicc., después de dar la etimología, que es el quichua *tampu*, mesón, venta. En algunas partes de nuestras provincias del Norte se usa todavía como sinónimo de *posada;* y en las del centro suele oírse en el mismo significado de **chingana** (véase esta voz) y de lupanar disimulado o sin patente. En la toponimia chilena es comunísimo el nombre de *Tambo* para aldeas, caseríos y fundos, así en esta forma, en el pl. *Tambos* y en el dim. *Tambillo*.

Tambor, m. A más de las aceps. castizas, le damos dos que no lo son: en máquinas de lavanderías, depósito ancho y corto en que se echa la ropa sucia para lavarla. Exteriormente presenta la figura de un tambor. Así mismo en otras máquinas semejantes.— Fig. y fam., el vientre humano, especialmente cuando está hinchado o abultado. Sbarbi trae para esto la fr. *Tener la barriga como una tambora*, que no se halla en el Dicc.

TAMBORA, f. Del verdadero significado que tiene (bombo o tambor grande) ha formado el pueblo la acep. de banda, o función en que toca una banda. "Ya viene la *tambora;* Hoy hay *tambora*." Es una simple sinécdoque: una parte por el todo; porque la *tambora* es la que más atrae la vista y atención de todos.

Tamboreador, ra, m. y f. Persona que **tamborea**. No es de mucho uso. Véanse los dos siguientes y **Animador**. A éste corresponde el *jaleador, ra*, castellano.

Tamborear, n. Véase cómo describió la acción que designa este v. el viajero Basilio Hall: "Los instrumentos son el arpa, la guitarra y el tamboril... El tamboril está formado por un trozo de madera hueco y cóncavo, cubierto en su parte superior por un pedazo de piel sin curtir. Lo colocan en tierra, y los dedos lo tocan cadenciosamente, mientras las muñecas se apoyan en el borde. Se emplea algunas veces, en lugar de tambor, la extremidad del arpa, o la caja vacía de la guitarra, o alguna otra cosa que dé un sonido profundo y claro" [como mesitas especiales con hojas de lata un poco sueltas]. (*Extracto de un diario de viaje a Chile, Perú y Méjico*, en los años 1820, 1821 y 1822, citado por Vicuña Mackenna). Es v. corriente en Chile entre toda clase de personas: "Portales **tamboreaba** en el arpa o la guitarra con mucho primor." (*El País*, de Concepción, n.° 4112). En castellano hay *tabalear* (hacer son con los dedos en una tabla o cosa semejante, imitando el toque

del tambor), *sonetico* (sonecillo que suele hacerse con los dedos sobre la mesa o cosa semejante), *jalear* (animar con palmadas, ademanes y expresiones a los que bailan, cantan, etc.) Nuestro **tamborear** es acompañar con sonetico principalmente los cantos y bailes populares, como la cueca o zamacueca, **resbalosa,** etc. Véase **Animar. Ganar uno las tres mitades,** fr. que citamos en el art. MITAD, significa **tamborear** en este mismo sentido. Probablemente las cantoras de oficio pagarían al principio tres mitades (cuatro centavos y medio) por cada vez al muchacho o muchacha que siempre tienen adiestrado para este oficio.— **Tamborear en el cacho,** fr. fig. y fam., usada entre el pueblo: quedarse sin dinero, sin recurso alguno: como quien se pusiera a **tamborear** en un cacho o asta, que nada tiene de sonoro.

Tamboreo, m. Acción o efecto de **tamborear.** Véase este v. Fuera de las voces ahí citadas, hay en español *tabaleo, jaleo* (de los respectivos verbos), *toqueado,* m. (son o golpeo acorde que se hace con manos, pies, palo u otra cosa) y *sonsonete* (son que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en una parte, imitando un son de música).

Tamboretear, n. Frecuentativo de **tamborear.** De muy poco uso. En castellano hay *tamborilear,* pero significa lo mismo que *tamborilear.*

Tamboreteo, m. Acción o efecto de **tamboretear.**

> Arpa y vihuela y **tamboreteo**
> Quiero que se oiga de lo mejor,
> Que yo, comadre, llevaré un ciego
> Que es un balazo pa'l acordeón.
>
> (*Carta de Pancho Quesada a Doña Manuela* [*Ubaldo*].

TAMBORILEAR, n. Su acep. primera y principal es: "tocar frecuentemente el tamboril." Un autor chileno le dió acep. fig. aplicándolo al ruido o golpeteo de la lluvia: "La lluvia *tamborilea* en los cristales." (Luis Orrego Luco, *Discurso fúnebre en la muerte de Enrique Bertrix, La Unión,* de Santiago, 26 Oct. 1915). Ricardo Palma lo usó en el mismo sentido de nuestro **tamborear:** "El lego, que voluntariamente se había dado de alta en la banda de música, **tamborileaba** sobre la puerta." (*Tradiciones peruanas,* t. II, pág. 260).

Tamborileo, m. Acción o efecto de **tamborilear.**

TAMBORILLO, m., dim. de *tambor.* "A urdir **miñaques** en un *tamborillo* de lienzo, a fabricar loza perfumada." (Vicuña Mackenna, *Hist. de Santiago*). Más propia es la forma *tamborcillo,* y mucho más usada. *Tambor,* en esta acep., es: "aro de madera sobre el cual se tiende una tela para bordarla."

Tamién, adv. modal. *También.* Así mismo el vulgo de Salamanca (España), de Santander y probablemente todos los vulgos hispano-parlantes, por la ley fonética del menor esfuerzo. Véase **Cámica.**

TÁMPIL, m. En Chiloé, una planta medicinal contra las in-

tlamaciones y úlceras. (Cavada). La voz tiene forma de araucana, pero no aparece en los diccionarios ni en los naturalistas.

TAMPOCO, adv. de negación. Su uso legítimo es para negar una cosa después de haber negado otra; pero en Chile suele usarlo el pueblo para reforzar la primera negación: "No me voy **tampoco**; No te doy nada **tampoco**."—**Ni tampoco uno** (o **una**): ni uno, ni uno solo.

TAN, adv. de cantidad, apocopado de *tanto*. 1.º Sólo puede usarse *tan* en voz de *tanto* inmediatamente antes de un adj., de un adv. o de un complemento. *Tan dulce, tan suavemente, tan a la larga.* También se usa antes de un s. adjetivado: "Eso es *tan verdad*, que... Y es *tan verdad* esto, que..." (Cervantes, *El casamiento engañoso).*

Tan infamia de los moros,
Cuanto prez de los cristianos.

(Id., *El gallardo español*).

En el período antecláscico, cuando no estaba bien formada la lengua, empleó Berceo un **tan** que ahora sería universalmente reprobado:

El abbat'e sus fraires fueron mal espantados
Non recudie ninguno, **tan** eran desarmados.

(*Vida de Santo Domingo*, 155).

—2.º Contra esta regla peca el barbarismo **Tan es así**; enmiéndese diciendo *Tanto es así, Es tan así, Tan cierto es, Tan verdad es, Es esto tanta verdad, Tanto es cierto.* "Y es esto tan *así*, que me acuerdo yo que me decía una mi abuela..." (*Quijote*, p. I, c. XLIX). "*Tanto es cierto* lo que digo, que no sé determinar cuál respecto es más eficaz para levantar nuestros corazones a la vida del cielo." (San Juan de la Cruz, *Carta de Eugenio*, al fin de la *Guía de pecadores*, de Granada). "Y *esto es tanta verdad*, que entre los que se han de casar se hace información bastante." (Cervantes, *Persiles*, l. I, c. XVIII). "*Tanto es verdad esto* que digo, que..." (Fr. Juan de los Ángeles, *Triunfos del amor de Dios*, pról.) "*Tanto es esto verdad*, que llegó a decir San Bernardo..." (*Ibid.*, p. II, c. últ., cons. 1). "Y esta Orden ya no es inferior a las demás, ni en número de casas religiosas de ambos sexos, ni en el estudio y devoción del pueblo. *Tanto es así*, que parece que tan grande incremento en tan breve tiempo, dada la imbecilidad humana, no ha podido ser sin orden especial de la divina Providencia." (*Petición de la Universidad de Salamanca, de la beatificación de Sta. Teresa*, en 1602). Para que se vea cuánto repugna el *tan* antes de verbo, examínense estas frases citadas por Cuervo y frecuentes en las discusiones familiares: "Ya hoy no llueve. **Tan** llueve, que ya veo lloviznar." "Usted no le ha escrito a su padre. **Tan** le escribí, que ya me contestó." "**Tan** no está enfermo Gregorio, que anoche no hizo sino bailar." En los tres casos debió decirse *Tan*

cierto es que. Véase ahora lo contrario: *tanto* antes del v.: "*Tanto estaba* de bien atado." (*Quijote*, p. I, c. XX).

Ni *tanto es* fiero tu atezado rostro
Que al hombre infunda merecido espanto...
¡Oh, *cuánto es* dulce sobre el haz dorado
Libre tender los fatigados miembros!

(Bretón, oda *La Noche*).

Un autor de Gramática histór. de la lengua castellana, impresa en Madrid, se atrevió a escribir: "**Tan** no es indiferente emplear o dejar de emplear el artículo, que en la mayor parte de los casos la frase toma distinto sentido según que lo pongamos o nó." ¡Cómo estudiarán el castellano esos autores! Decir **tan** en estos casos es tan disparatado como decir, por ejemplo, ¡"**Cuán** es necesario!, **Muy** se necesita, **Cien** es número redondo, **Gran** es la necesidad que tenemos." Líbrenos la gramática de tan monstruosas apócopes.—3.º Antes de complementos con *de* o *para* e infinitivo, usaron los clásicos *tanto* y *tan*, pero modernamente va prevaleciendo el *tan*: *No es tanto de espantar*, *No es tanto de admirar*: "Es *tan de reír* que un hombre negocie de ser gobernador o juez." (Fr. Alonso de Cabrera); "El rigor de la justicia divina *es tanto para temer*" (Granada). "Mira qué palabras éstas *tan para temer*." (Id.) 4.º Antes de los adjs., y especialmente en verso, suele no apocoparse *tanto*: "Hasta que les venía la vez *tanto deseada*." (Granada).

Que de la cárcel *tanto dilatada*.
(Valdivielso).
Y las del lados *tanto celebradas*
(González Carvajal).

Juan de Valdés empleó también *tanto* con simples adjs., en lo cual no es de imitar: "No te debes maravillar que ese rey haya querido hacer una cosa *tanto* a derecho y razón *contraria*." (*Diál. de Mercurio y Carón*). Así se vió obligado a usar el *tanto* por la transposición: porque, si hubiera dicho *tan*, como lo dijo en otra parte (*tan contra razon y justicia*), habría modificado al complemento *a derecho*. "¿Y era *tanto necio* yo, que pensase haber sido ese desafío de veras?" (*Ibíd.*)—5.º Tampoco debe imitarse a los clásicos en el uso de *tan* con un superlativo. Véase SUPERLATIVOS, 5.º—6.º Ni tampoco con los comparativos *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*; con éstos se emplea *tanto*. Bello admite *tan* y *muy* con *mejor*, tratándose de la salud. —Véase TANTO.

Tanas! (¡**Buenas**), loc. fig. y fam. Se dice en son de burla a la persona muy poco avisada, sin iniciativa y actividad y que hace mal todo lo que se le encomienda, porque no tiene inteligencia ni habilidad; como el castellano *mondria*, adj. y s.—En cuanto al origen, parece ser igual al de ¡**Buenas peras!** (Véase PERA). En este caso, **tanas** sería pronunciación infantil de *manzanas*, pues algunos alargan la loc. diciendo: ¡**Buenas tanas, buenas manzanas!** como quien traduce aquel nombre. En arau-

cano hay s. *than*, árboles caídos, u otro palo volteado o caído, y v. *thanu*, caer, derribarse algo, que pudieran tener alguna relación fig. con la loc.; pero no creemos que haya que buscar tan lejos la explicación, mucho menos cuando el adj. *bucnos* da a entender que toda ella ha de ser derivada del castellano.

Tanca, f. En Chiloé, tortilla que se hace en el mismo molino. (Cavada). No se ve clara su etimología.

Tanda, f., fig. y fam. Como muchas de las tandas que se dan en los teatros dejan muy mal parada la moralidad, el pueblo, que tiene por lo general muy buena lógica, llama **tanda** al espectáculo escandaloso o inmoral, grosero, borrascoso.—No se olvide que el significado de *tanda* es: "número determinado de ciertas cosas del mismo género. *Tanda de azotes, de rigodones.*" Por eso no son castizas las frases que aquí se usan: **Ser o parecer tanda una cosa** (una majadería o importunidad, una enfermedad larga), **Seguir con la misma tanda** (machaquería, machacar, machacón, na). El vulgo pronuncia **tanga**. "Dale con la misma **tanga**."

Tandero, ra, m. y f. fam. y ú. t. c. adj. Individuo que con dichos o acciones graciosas costea la diversión de otras personas. Se dice así por semejanza con los cómicos y actores que dan tandas en los teatros.

TANGIBLE. adj. "Que se puede tocar," es lo único que significa. Como los *hechos* no se pueden tocar, no es propio hablar de **hechos tangibles**, como hablan algunos. *Palpable* y *palpar*, sinónimos de *tangible* y de *tocar*, sí que tienen esta acep. fig.: "patente, evidente y tan claro, que parece que se puede tocar:" "conocer tan claramente una cosa como si se tocara."

Tanislao, n. pr. m. Pronunciación vulgar de *Estanislao*. Véase E. Se usa también en España, como se ve en las obras de D. Ramón de la Cruz.

Tano, na, n. pr., m. y f. Dim. fam. de *Atanasio, sia*, de *Cayetano, na*, de *Salustiano, na*, y aun de *Estanislao, na*.

TANQUAM TÁBULA RASA, loc. latina. Como tabla rasa, significa literalmente, y se aplica a toda persona ignorante que no no tiene ninguna instrucción o que ignora enteramente la materia de que se trata. La loc. se completa en latín, agregando: *in qua nihil est depictum* (en la cual nada hay pintado). Véase la fr. **Hacer tabla rasa** en el art. TABLA. Hará bien el Dicc. en admitir esta loc. latina, que es de uso general en todas partes.

TANQUE. m. Lo admitió la 14.ª edición del Dicc., como término de Marina, procedente del inglés *tank* e igual a *aljibe* en estas dos aceps.: "barco en cuya bodega, forrada de hierro, se lleva el agua a las embarcaciones; cada una de las cajas de chapa de hierro en que se tiene el agua a bordo." Esta última acep. debió de influír en el cambio que hicimos nosotros de

tranque en **tanque**; pues, no hace muchos años, todos los chilenos llamábamos **tranque** (y todavía muchos pronuncian así), el "gran depósito de agua, que se forma generalmente cerrando la boca de un valle, y sirve para alimentar las acequias de riego" (el *pantano* español). Aquí se forma con más frecuencia en las quebradas de los cerros. Famoso fué en las gacetillas de los diarios el **tranque Mena**, de Valparaíso, que se rompió en un invierno y causó innumerables perjuicios. Otros sinónimos son: *charca* (depósito algo considerable de agua, detenida en el terreno, natural o artificialmente, y que suele aprovecharse para recoger hielo y para otros usos), *alberca* (depósito artificial de agua con muros de fábrica) y *cisterna* o *aljibe* (depósito subterráneo donde se recoge y conserva el agua llovediza o la que se lleva de algún río o manantial). Véase **Represa**. La *balsa* es también "hueco del terreno que se llena de agua, natural o artificialmente, y que suele servir para enriar linos, cáñamos o espartos y para otros usos."—Hoy se está dando también a *tanque* la acep. de carro de guerra blindado, grande y poderoso, y armado de artillería, movido automáticamente como los automóviles. Es el inglés *tankcar*, y que los franceses llaman *char d'assaut*, carro de asalto.—La etimología de nuestro **tanque** o **tranque** parece ser el gallego *tanque*, estanque, charca, aféresis, indudablemente, del castellano *estanque*. La forma **tranque** se explica por la influencia del v. *trancar*, pues el agua represada en el **tranque** aparece como *trancada*. Agréguese a esto que *tranquera* significa "estacada o empalizada de trancas," y así suele ser la presa de algunos **tranques**. Además, el v. ant. *atrancar* significa lo mismo que el *trancar* o *atrancar* moderno. En las obras de Pereda se habla de otro **tanque**, o sea, "vasija pequeña, generalmente de latón, que suele usarse para beber agua, o para sacarla de una tinaja." (Eduardo de Huidobro). He aquí uno de los pasajes en que usó esta voz el gran novelista: "De los cuales cántaros se sacaba el refresco con un **tanque** de latón, y se ofrecía en un vaso, huérfano de toda familia, al sediento que lo solicitaba." (*Don Gonzalo*, III).

TÁNTALO, n. pr. m. Véase SUPLICIO DE TÁNTALO.—Y no solamente en esta loc. se usa este nombre, sino también solo: "Ya no sería la mía [alma] *Tántalo* de mis deseos, pues voy donde mis ojos me den el agua que mis desdichas me niegan." (Lope de Vega, *La Arcadia*, l. V, al fin).

Tántarantantán, m. El Dicc. lo admite más breve, *tantarantán*: "sonido del tambor o atabal, cuando se repiten los golpes. || Fig. y fam., golpe violento dado a uno." Es voz onomatopéyica.

Tanteada, f. fam. No existe y dígase *tanteo*.

TANTEAR, a. Lo usamos demasiado por no conocer algunos verbos especiales que participan de su significado general. Así, *sompesar*, *sopesar* o *sospesar* es "levantar una cosa como para tantear el peso que tiene o para reconocerlo;" *radear* es "tantear o inquirir el ánimo de uno;" *trazar* es "discurrir y poner los medios oportunos para el logro de una cosa." Y agréguense tantos otros más conocidos, como *probar*, *ensayar*, *explorar*, *inquirir*, *examinar*, *experimentar*.

TANTEO (AL), loc. fam. A ojo, a ojo de buen varón, a montón, a bulto. Es muy usada entre nosotros, y no la trae el Dicc. Caballero la registra y la define así: "a observar; a calcular; a enterarse de las cosas antes de resolver sobre ellas."

Tantero, m. En algunos establecimientos u oficinas de minas, empleado que retira los *tantos*, o sean las señales que coloca el minero en los carros para saber la cantidad de cajones que ha hecho.

TANTO, TA. adj. "Formamos también, dice Bello, numerales múltiples dando al respectivo cardinal la terminación *tanto* como *cuatrotanto*... Pero no suelen formarse estos compuestos sino con cardinales desde *tres* hasta *diez*." Es también común el *ciento tanto* y muchos otros. El Dicc. se quedó muy corto, pues no dice nada de esto, y sólo registra *trastanto* (adv. m., tres veces tanto; m., cantidad triplicada) y *cuatrotanto* (m., cuádruplo, o una cantidad cuadruplicada; le falta la acep. de adv.) Así podía haber admitido también: *dostanto* (adv. y s., dos veces tanto o duplo), *cincotanto* (adv. y s., cinco veces tanto o quíntuplo), *séistanto* (adv. y s., seis veces tanto o séxtuplo), *sietetanto* (adv. y s., siete veces tanto o *séptuplo*), *ochotanto* (adv. y s., ocho veces tanto y lo que contiene un número ocho veces exactamente), *nuevetanto* (adv. y s., nueve veces tanto y lo que contiene un número nueve veces exactamente), *dieztanto* (adv. y s., diez veces tanto y décuplo). "Es común el *ciento tanto*, escribió Cuervo, y en lugar de *tanto* se dice también *doblado*... Estas combinaciones se hallan usadas [además] como adjs." Y lo confirma con un texto de la *Agricultura* de Herrera ("estiércol muy añejo mezclado con *dos tanto* tierra") y otro de las *Meditaciones* del P. La Puente ("premiar con *cien doblada alegría* vuestra soledad y tristeza"). "No pudiera labrarla toda en *tres tanto tiempo*," escribió el P. Sigüenza; y "sea su *fruto cien doblado*," la Ven. Ágreda. Para que se vea que se usan otros números, fuera del *tres* y *cuatro* del Dicc., citaremos algunos textos clásicos: "No tiene comparación ésta [fábrica] con aquélla, porque le excede en *docientos tanto*" Sigüenza. **(Tantos,** dice por errata la edición de la *N. Bibliot. de Autores Españoles)*: "Son [las figuras] mayores que del natural, *dos tanto*." (Id).

"Antes he menester *dos tanto* furor." (Fernán Pérez de Oliva, *Comedia de Anfitrión*). "Con el deseo de ver tu persona salva, sería yo *dos tanto* osado." (Id, *La venganza de Agamenón*). "*Diez tanto* somos más que vosotros respecto al rey." (Scío, II *Reyes*, XIX, 43. *Diez partes*, traduce Valera, y *diez veces*, Amat. El texto latino es: "*Decem partibus* major ego sum apud regem). "Terminó, por consiguiente, que ambos partiesen luego que dejasen aradas y sembradas unas tierras *diez tanto*, a lo menos, más extensas que las que antes cultivaban." (Iriarte, *Robinsón*).— En pl., *tantos* es "número que se ignora o no se quiere expresar, ya se emplee solo, ya para denotar lo que una cantidad excede a número redondo expreso. A *tantos* de julio: mil y *tantos*." Así el Dicc., sin decir si esto se extiende también al f. *tantos*. Estudiado el caso, notamos dos usos distintos: uno de simple concordancia del adj. con el s. y otro en que no concuerdan. "Se comió *veinte y tantas onzas* de carne; Leyó de una asentada *ciento y tantas páginas*." Pero otra cosa es: "*La página tantos, a fojas tantos*." Aquí debe usarse el m., y así lo hizo el "Dr. Thebussem" en *Futezas*, págs. 65 y 183. Este *tantos* último se refiere a un número que está expreso en la página o en la foja, y por eso el uso lo ha hecho m. y además pl., porque representa un cardinal en pl. usado en vez del ordinal. Así como decimos *la página o foja dos, veinte, ciento*, es natural que digamos también: *En la página tantos, A fojas tantos*.—3.° *Tantos de, tantos de* (y aquí un s. pl.) Fué corriente este uso en los clásicos, pero hoy está anticuado. "Tiene *tantos de predicadores* el Espíritu Santo, *tantos de profetas* que de Él hablaron antes que el sol fuese criado." (Bto. Ávila. *Trat. IV del Esp. Santo*).

> Padre, lléveme consigo,
> Que me dice este enemigo
> *Tantos de bel'aquerva.*
>
> (Cervantes, *Los baños de Argel*).

> *Tantos de tercos y malos*
> Que hacen venir con sollozos
> *A mucho de fiel cristiano.*

(*Egloga pastoril*, en el *Teatro del siglo XVI*, t. I, de los Bibliófilos madrileños).

"Le dijo *tantas de cosas*, que no hay más que oír." (*Quijote*, p. I, c. XXXII). El mismo uso vemos con los adjs. *alguno, cuanto, harto, mucho, poco;* hoy existe en algunas partes con este último solamente y limitado a uno que otro s.: *Una poca de agua.—Tanto y más.* El Dicc. lo equipara a *Tanto más;* pero no hay duda que la *y* le da más encarecimiento. "Demuéstrase que los judíos son *tanto y más* culpables por sus malas obras que los gentiles." Amat *Romanos*, epígrafe del c. III). La misma observación hicimos en *Cuanto y más* respecto de *Cuanto más*.— **Tanta mayor, tanta menor.** Véase CUANTO.—*Al tanto*, m. adv.:

"por el mismo precio, coste o trabajo; y se usa cuando se explica la voluntad de uno de tomar o lograr una cosa al precio que a otro le ha costado." Es lo mismo que *Por el tanto*. No se confundan estos modismos con *Al tanto*, que significa "otro tanto," porque este *al* no es la combinación *a el*, *al*, sino el s. ant. *ál*, del *aliud* latino, y significa "otra cosa:" "Debajo del sayal hay *ál*." "Encargaos de la tenencia desta villa y fortaleza, y ved lo que se da de tenencia con el más principal de la frontera, que *ál tanto* y más vos mandaremos pagar con ésta." (Hernán Pérez del Pulgar, *Hazañas del Gran Capitán*). *Al tanto* significa también "al corriente" en la fr. *Estar uno al tanto de una cosa;* pero nótese que la fr. es solamente con el v. *estar* y nó con *tener*, *quedar*, etc.—*Por lo tanto, Por tanto:* ¿Qué diferencia hay entre estos dos modismos? ¿Son ambos castizos? He aquí las definiciones del Dice.: "*Por lo tanto:* por consiguiente, por lo que antes se ha dicho, por el motivo o las razones de que acaba de hablarse." "*Por tanto:* por lo que, en atención a lo cual." Por más que queremos ver la diferencia de significado, no la columbramos. En un buen artículo prueba el P. Mir que *Por lo tanto* fué desconocido para los clásicos y que es de hechura moderna. Los antiguos usaron solamente *Por tanto*, y una que otra vez y en el mismo sentido, *Por el tanto*, acep. que le falta en el Dice. Si los franceses dicen *Pour tant* y los italianos *Per tanto*, sin artículo, ¿por qué lo hemos de poner nosotros diciendo **Por lo tanto?** Dos veces lo hemos hallado en *El Criticón* de Gracián; pero tenemos que sea falsificación del editor, pues la edición que tenemos es de 1773 (Madrid, Pedro Marín), siglo en que tanto padeció la pureza de la lengua española. Otra vez lo hallamos en el *Cancionero del siglo XV*, de Foulché-Delbosc (t. I, pág. 519 a): "En este sétimo soneto el actor [D. Iñigo López de Mendoza] muestra como él non avía osar de mostrar a su señora el amor que le avía, nin la lengua suya era dispierta a gelo dezir, e **por lo tanto** gelo escrevía. —*Tanto más* (o *menos*), *cuanto que*. Dice Bello que es acumulación de relativos en que no halla propiedad ni elegancia, y prefiere el uso que suprime el *cuanto*. Es cierto que esto último es lo clásico; pero, para hacer resaltar la contraposición, y aun para la claridad, especialmente cuando la primera cláusula es larga, se hace casi necesario el *cuanto;* por eso la Gramát. de la Academia da como regla: "Siempre que siga al adv. *tanto* el de comparación *más*, deben tenerse por correlativos los vocablos *cuanto que;* v. gr.: *Tanto más* me empeño en acabar hoy esta obra, *cuanto que* no me podré dedicar mañana a ella." Cuervo, al hablar de esto mismo, dice que es combinación ya irremediablemente arraigada.

Tantúe, m. En Chiloé, una planta medicinal, vulneraria. (Cavada).

TÁNTUM ERGO, m. Estrofa quinta del himno *Pange lingua*, que empieza con estas palabras y suele cantarse al reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

TAÑEDOR, RA, m. y f. Que **tamborea**. Véase **Tamborear**. El *tañedor, ra*, para el Dicc., es la "persona que tañe un instrumento músico," y *tañer* es tocar estos mismos instrumentos. Sin embargo, Cervantes, en el *Quijote* y en *Rinconete y Cortadillo*, usó el v. en el mismo sentido que nuestro **tamborear**: "Iba *tañendo en las cartas* como si fuera en un pandero." (*Quijote*, p. II, c. L). "Comenzó a *tañer en él* [un chapín] como en un pandero." (*Rinc. y Cort.*)—En algunos conventos de monjas chilenas se llama *tañedora*, f., la monja que tañe o toca la campana interior del convento: la *campanera* de otros.

Tañer, a. En algunas partes se usa por **tamborear**. Véase el anterior. Le falta en el Dicc. la acep. de "avisar, haciendo seña o llamada, con campana u otro instrumento," que es la 4.ª del v. *tocar*.

TAPA, f. Varias aceps. impropias damos a este vocablo: 1.ª Pieza de corcho, madera, cristal, etc., con que se tapan botellas, frascos, toneles y otras vasijas, introduciéndola en el orificio por donde ha entrado o ha de salir el líquido, lo que en castellano se llama *tapón*.—2.ª Parte de la camisa, que cubre el pecho; o sea, *pechera*.—3.ª Cada una de las dos piezas más inmediatas a la corteza, que salen al aserrar un tronco longitudinalmente; en castellano, *costero*, m. *Costón* lo llama también Cejador. *Ripia*, f., más exacto aún, es "costera tosca del madero aserrado." En Salamanca dicen **foraño**, m. (la tabla que se saca de junto a la corteza del árbol), según D. José de Lamano y Beneite (*El Dialecto vulgar salmantino*).—4.ª En los libros y folletos impresos, cada una de las hojas que llevan al principio y al fin, que generalmente son de papel de color y en la primera de las cuales se imprime la misma portada que va más adentro. Dígase *cubierta* (forro de papel del libro en rústica) o *portada de color*. La *tapa* española en esta acep., es "cada una de las dos cubiertas de un libro sólidamente encuadernado;" es decir, el cartón, madera o pergamino que se pone en ambas caras del libro. Los encuadernadores llaman también *cubierta* la hoja de papel o tela con que se cubre cada uno de estos cartones.—5.ª En la baraja, cada uno de los ochos y nueves, porque en la mayor parte de los juegos no se usan y se separan de las demás cartas: por eso en las barajas empaquetadas, que todavía no han sido usadas, los ochos y los nueves están colocados al principio y al fin, como verdaderas *tapas*.—6.ª En el tejado llamamos **tapa** la *cobija* es-

pañola, es decir, la "teja que se pone con la parte hueca hacia abajo abrazando sus lados dos canales del tejado." La "tabla delgada sobre la cual se aseguran las tejas," que aquí también llamamos **tapa**, por ser de la clase que así denominamos (3.ª acep.), recibe el nombre de *lata*.—7.º En las provincias del Norte, llaman **tapa** la frazada.—8.º En las prendas de mujer que se atan a la cintura, como faldas, enaguas, etc., parte que queda a ambos lados de la manera y que se ajusta con la **tirade-ra**.—El P. Murillo llamó *sobrecopa* la *tapa del incensario;* lo que no indica que sea mal dicho *tapa*, pues *incensario* se define: "brasero pequeño con cadenillas y *tapa*, que sirve para incensar." *Sobrecopa* es "tapadera de la copa."— **Ni por las tapas.** Así hemos enmendado la expr. fig. y fam. *Ni por el forro*, "con que se denota que alguno desconoce completamente tal o cual ciencia o libros que de ella tratan." *Forro* es para el Dicc. "cubierta del libro:" mas para nosotros es una segunda cubierta, de papel, de hule o de tela, con que se forra un libro encuadernado o en rústica: así que, la expresión tendría aquí un significado más intenso.

Tapabarriga, f. Por lo menos desde el tiempo de Febrés se usa en Chile este vocablo, pues él lo trae en la parte castellana y en la araucana: "*Tapàlpatha*, la carne del vientre, **tapabarriga**." "*Tapampatha*, la carne **tapaba-rriga**." Es una pieza de carne musculosa, que está encima del peritoneo y debajo de las **mala-yas**; su nombre técnico es *músculo serrato*, porque tiene unos como dientes a modo de sierra. —También llaman algunos **tapabarriga** el *tripero* español (paño, regularmente de bayeta, que se pone para abrigar el vientre).

Tapabarro, m. Especie como de ala de hierro laminado que va encima de las ruedas de algunos coches y automóviles y que impide que éstas reciban el lodo o barro que salta. *Guarda-fangos* la llaman algunos catálogos de casas comerciales. La voz está bien formada, pero no la da el Dicc. A *guardapolvos*, pl., le da una acep. algo parecida: "en los coches, hierros que van desde la vara de guardia o balancín grande hasta el eje."— En los coches, pieza alta y saliente, de hierro, con que termina el pescante y en la cual apoya algunas veces los pies el cochero. También guarda a éste del lodo o barro— En algunas provincias, **gualeta**, 2.ª acep. El Dicc. trae *guardapolvo:* "pieza de vaqueta o becerrillo, que está unida al botín de montar y cae sobre el empeine del pie;" pero no es igual a nuestra **gualeta** o **tapabarro**.

Tapacostura, f. Cinta o tira que por adorno se pone en una pieza de ropa y va tapando una costura. Se fabrican para esto cintas especiales, más o menos adornadas.—Es vocablo de uso general en Chile, bien formado y digno de aceptarse.

Tapaculo, m. Pajarillo chileno (*Pteroptochus albicollis*). "De tamaño mayor que el *tricao*, pero de estructura semejante. En los caminos que rodean o atraviesan los cerros en las provinciales centrales, es muy frecuente. Cuando hay poco **tráfico** [trajín] en los caminos, salen los *tapaculos* a buscar comida: pero al menor ruido se ocultan, corriendo muy ligero con la cola levantada perpendicularmente. Su nombre vulgar ha sido originado por su grito, que dice muy claro esa palabra. Vive en cuevas que han sido abandonadas por pequeños mamíferos roedores y en el fondo de ellas construye su nido." (Reed). Debe este nombre pasar al Dicc. Véase **Tococo**, que es como se llama al mismo pajarillo de Aconcagua al Norte.

Tapada, f. Echar de tapada a una persona o animal, fr. fig. y fam.: hacerlo tomar parte en una lucha, desafío, certamen, elección, nombramiento, etc., con la seguridad de que ha de triunfar. También se dice, y con más frecuencia, **de tapadita**. No corresponde exactamente al modismo español *De tapadillo*, que significa: "procurando no ser visto o no ser conocido." Este traduce solamente la parte material de nuestra fr., pero nó la intención, que es triunfar y con sorpresa de todos. El origen de nuestra fr. es la costumbre que hay en las riñas de gallos de llevar estos escondidos o *tapados*, debajo del brazo, y no sacarlos a luz hasta el momento de la riña.

Tapadera, f., fig. y fam. Persona que encubre o tapa las faltas o delitos de otros; porque los tapa, como hace la *tapadera* material, que oculta o tapa lo que hay dentro de la olla, brasero, etc. "La madre es *tapadera* de sus hijas e hijos, y el padre *tapadera* de todos." Como esta acep. no sólo se usa en Chile, sino también en otras partes, y es tan propia y exacta, no debe despreciarla el Dicc. "Ser fomentador y *tapadera* de blasfemias," escribió el clásico Padre Parra en su *Luz de verdades católicas*, (II, 15). En una de sus obras escribió también Cejador: "O lubo mala fe y peor intención al presentar al Papa una fórmula de vida que veían no podrían seguir, de modo que sólo sirviera de *tapadera* canónica, o la presentaron de buena fe..." Aquí no esta aplicado a persona, como en Chile, sino a cosa; pero la metáfora es la misma. Luis Besses, en su *Dicc. de argot español*, dice que *tapadera*, en acep. popular, es "el que [en] cubre los hechos de otro." Caballero admite la fr. *Hacer de tapadera*, encubrir o hacer de pantalla. Sólo a *cobertera* (pieza llana de metal o de barro, de forma generalmente circular, y con un asa o botón en medio, que sirve para tapar las ollas, etc.) le da el Dicc. la acep. fig. de "alcahueta," que, poco más o menos, allá se va con nuestra *tapadera*. Véase su uso en estos versos:

De la vieja muy artera
Que á los jovenes arrolla,
Y se torna *cobertera*.
Libera nos, Domine

(Fr. Luis de Escobar, *Quinientos proverbios de consejos y avisos*).

—Después de leer esta estrofa, viene ahora, como anillo al dedo, el refrán chileno *Más vale ser olla, que no tapadera*, el cual, con la explicación dada, no necesita definirse.

TAPADITAS, f. pl. Juego de muchachos que consiste en tapar con cada mano una moneda, desafiando a que se adivine por qué cara está. El contrario pone otra del mismo valor al lado de la tapada; si adivina, la gana, y si nó, pierde la suya. No le conocemos equivalente en castellano.

Tapado, m. Entre ladrones y rateros, delito grande, en que la condena será por largo tiempo. (*Cartilla del guardián*).—En el comercio, abrigo que usan las mujeres para asistir a teatros, bailes, etc., que les *tapa* el escote. Generalmente es en forma de capa y adornado de pieles.

Tapado, da, adj., part. de *tapar*. Fig. y fam., rudo e incapaz. Está subentendido el complemento *de mollera*. En castellano se dice *Cerrado de mollera*. *Ser uno duro de mollera* significa también "ser rudo para aprender." "Herrnético de mollera," dijo con más gracia un autor moderno.—También fig. y fam., muy rápido o veloz. "Venía N. N. **tapadito** tras de mí." (Véase **Cuspar**). En castellano hay la fr. *Seguir el hopo a uno:* "ir siguiéndole y dándole alcance."— Tratándose del pelo o capa de los animales, principalmente caballares, de un solo color. Así también en la Argentina.— **Tapada,** f. fam., ramera, buscona. Se llama así porque, a semejanza de los pajarracos nocturnos, sale en las últimas horas del día, *tapada* de manto, a conquistarse clientela.— *Con santos tapados*. Véase SANTO, TA.

Tapadora, f. Manta o paño burdo con que se tapa la cabeza de la acémila mientras se le pone el aparejo o la carga.

Tapa-estribo, m. Pieza giratoria que tapa y defiende el estribo del coche.

Tapafunda, f. Llaman así algunos el forro o funda de tela con que se cubren los muebles tapizados para conservarlos y resguardarlos. Mejor es el simple *funda* que usan otros (cubierta o bolsa de cuero, paño, lienzo u otra tela con que se envuelve una cosa para conservarla y resguardarla), porque *tapafunda* sólo significa: "faldilla, generalmente de cuero, que pende de la boca de las pistoleras, y sirve para resguardar de la lluvia las pistolas, volviéndola sobre ellas."

TAPANCA, f. Chilenismo antiguo y nacido en tiempo de la colonia. En el testamento de Doña María Buenaventura de Silva, de 18 de Nov. de 1783, se lee: "Una *tapanca* de tripe con sus galones de plata." La *tapanca* (que *tapa el anca*) es la *gualdrapa* española, o sea, "cobertura larga, de seda o lana, que cu-

bre y adorna las ancas de la mula o caballo." Bien puede admitirse este vocablo, que es corriente en Chile y en el Ecuador, y de forma mucho más castellana y popular que su equivalente.— **Hacer uno la del buey Tapanca.** Véase BUEY.

Tapanza, f., fig. y fam. Acción o efecto de encubrir, admitiendo por bueno y válido lo que no lo es: por ejemplo, un examen; y principalmente cuando es a varias personas.—Acción o efecto de cubrir a uno de insultos o dichos injuriosos. Véase TAPAR.

Tapapatio, m. Paramento de tablas a la altura de un hombre, en galerías y balcones, para que no se vea lo que pasa en el patio. Es corriente en Chile y no le conocemos equivalente castellano; por semejanza podría llamarse *tapapiés*, que tiene estas dos acepc. parecidas: "paramento de madera, tela u otra materia con que se cubren alrededor los pies de las camas, mesas y otros muebles; tabla, celosía o enrejado que se pone en la parte inferior de la barandilla de los balcones para que no se vean los pies de las personas asomadas a ellos."

TAPAPECHO, m. Carne de la res vacuna que está entre las dos espaldillas y *tapando el pecho*; de donde viene su nombre. No lo trae el Dicc., pero es digno de entrar en él.—En el cerdo dígase *almilla* (tira ancha de carne que se saca de los puercos, de arriba abajo, por la parte del pecho).

Tapapiés, m. Encerado o hule que lleva el cochero sobre las piernas para defenderse del lodo o del polvo. El Dicc. admite el vocablo, pero con sola esta acep.: "vestido de seda o tela rica de que usaban las mujeres, y el cual se ataba a la cintura y bajaba en redondo hasta los pies;" por otro nombre, *brial*.

TAPAR, a. **Tapar a uno,** fig. y fam., es, entre nosotros, cubrirlo o hartarlo de insultos o dichos injuriosos.— *Tapar las plantas tiernas o delicadas:* puede decirse con un solo verbo, *acogollar* (cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas o vidrios para defenderlas de los hielos o lluvias).— **Tapar un examen** o **taparle el examen a uno** es aprobárselo cuando en realidad no lo merecía.—Taparse o arrebujarse, especialmente como lo hacen las mujeres cuando se tapan de medio ojo, mal y sin aire, se expresa con *taparujarse* o *tapirujarse*.— **Tener uno tapado el riñón** o **tapársele el riñón:** en sentido material, estar gordo, engordar; en sentido fig., estar rico. Para esto último dice el Dicc. *Tener uno cubierto* (o *bien cubierto*) *el riñón*.

Tapatarro, m. fam. El diablo. "Se lo llevó tapatarro." U. t. c. adj. "Gringo tapatarro." Otros han escrito **tapatarros,** que parece más lógico: "Oiga y juzgue. ¿A cuántos y cuantos hombres con palabra de casamiento, se los llevó **tapatarros** desde el 51 hasta el 61? (*El Chileno*, 2 dun. 1871).—La forma del vo-

cablo (que *tapa tarros*, probablemente los de la basura) está indicando el desprecio con que miraban al diablo los que lo inventaron. Es algo parecido al nombre de *Pero Botero* en la expresión *Las calderas de Pero Botero* (el infierno), nombre que tiene las variantes de *Botello* y *Gotera*.

Tapera, f. Trapo o pellejo mojado con que se tapa la bravera del horno caliente.

TAPIA, f. *Como tapia, Sordo como tapia, Más sordo que una tapia:* muy sordo. Faltan estas locuciones en el Dicc.—En Chiloé llaman **tapia** cualquier cercado de tablas. (Cavada).

TAPIAL, m. Su significado propio es: molde u horma para hacer tapias, o sea: "conjunto de dos tableros que, sujetos con los costales y las agujas, se colocan verticales y paralelos para formar el molde en que se hacen las tapias." Cada uno de los trozos de pared que se hacen en el tapial se llama *tapia*, y así mismo el conjunto o la pared que resulta de todos ellos; a lo menos esto es lo que dicen las definiciones del Dicc. Pero, tanto en España como en Chile, llaman *tapial* cada uno de los trozos de pared hecha en el tapial. "El lugar [fué] en cierta casa ubicada en la capital del mundo..., con frontispicio a la calle... y con *tapiales* al mar de los ríos." (Estébanez Calderón, *Asamblea general*, en *Escenas andaluzas*). Véase otra cita del mismo autor en el art. TIBURÓN.— *Agujal* es el "agujero que queda en las paredes al sacar las agujas de los tapiales." (**En los tapiados**, decía por error la 12.ª edición del Dicc.) *Encajonado*, m., es "obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales o tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco, igual al grueso de la pared." *Tapiería* es "conjunto o agregado de tapias que forman una casa o una cerca." *Frontera* es "cada uno de los dos tableros que forman un tapial." Véase **Adobón**.

Tapinga, f. Cincha o correa ancha que pasa por debajo de la barriga de los caballos que tiran carretones y que va sujeta a las varas, con el fin de que el carretón no se caiga para atrás cuando el peso carga en la culata. A veces es una simple cuerda o cordel.—Por extensión, pellejo, sudadero o cualquier cosa ligera que se pone a la cabalgadura para no montarla en pelo. De esta acep. se ha formado el v. **atapingar**, que no es de uso general.

Tapizador, m. Poco usado y dígase *tapicero*.

Tapón, m., o **hierba del tapón**. No hallamos estos nombres en nuestros naturalistas; pero, por la descripción que nos han hecho de la planta y por los efectos sumamente astringentes de su fruto, parece que es el *escaramujo* español (especie de rosal silvestre). El fruto se llama también en castellano *tapac*...— **Tapón de seguridad**. Véase **Seguridad**.

Tapsia (Parche de). Véase

PARCHE. "De la raíz [de la tapsia] se saca un jugo de consistencia de miel, con el cual se prepara un esparadrapo, en lienzo o papel, muy usado como revulsivo." (Dicc.)

Tapucho, cha, adj. Aplícase al pollo o gallina que no tiene cola; en castellano, *reculo, la.* Véase **Francolino.**— También se aplica al animal rabón o descolado.

Taquear, n. Pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacón; en castellano, *taconear.*—Hacer **tacos** en acequias, canales, etc.— Meter y apretar el taco en un arma de fuego, o sea, *atacar.*

Taquera, f. Véase RASTRA, 3.ª acep.

Taquero, m. Jornalero o peón que con un garfio deshace los **tacos** de las alcantarillas. Equivale al *pocero* español (el que limpia los pozos o depósitos de las inmundicias).

TAQUIGRAFIAR, a. Escribir taquigráficamente. "El orador que usa de la palabra sabe que es a la vez *taquigrafiado*, repetido e impreso." (Eusebio Blasco, *Recuerdos de París*). Y todo el mundo habla de *taquigrafiar* discursos. Es v. tan bien formado como *fotografiar, litografiar, telegrafiar* y demás compuestos del *γράφω* griego; debe pues admitirlo el Dicc.

Taquilla, f. Aféresis vulgar de *estaquilla* (espiga de madera o caña con que se aseguran y fortalecen los tacones de los zapatos). La *taquilla* española es "papelera o armario para guardar papeles, que se usa principalmente en las oficinas.

Casillero para los billetes de teatro, ferrocarril [nuestra **boletería**]. "Por extensión, despacho de billetes."

Taquillar, a. *Estaquillar.* Véase **Entaquillar.**

Taquiza, f. En Tarapacá, la que llamamos en las demás provincias *barreta*, es decir, barra de hierro aguzada por una punta y achatlanada por la otra, del largo y grueso suficientes para que pueda usarla un hombre. Se usa para cavar, remover piedras, etc.—Quizás venga del castellano *ataquiza*, acción o efecto de ataquizar o amugronar, porque el mugrón va por debajo de la tierra, como es también el trabajo de la **taquiza.**

TARA, f. "Árbol con ramos cortos, fuertes, con espinas muy cortas pero fuertes, hojas bipinadas, legumbres oblongas y esponjosas. Es indígena del Perú, etc., y se cultiva a veces en nuestras provincias del Norte. Su fruto sirve para teñir de negro y para hacer tinta." (Philippi, que le da como nombre científico *caalchia tinctoria* Kth.)

TARASCA, f. Planta malváceа del Norte de Chile (Tarapacá) y del Perú, de las que se comprenden en la denominación *Cristaria.* No tenemos más datos.

TARASCA, f., fig. y fam. Tres acepc. le hallamos que no reconoce el Dicc., pero que están fundadas en el uso de los clásicos. 1.ª Persona voraz e insaciable. 2.ª Boca muy grande, (de persona o de animal); y despectivamen-

te, la boca de toda persona comedora o famélica, de la que profiere muchas injurias, de la que la abre desmesuradamente para llorar, reír, etc. Esa bocaza abierta es una *tarasca*.—3.ª Lo que gasta y consume grandes cantidades: por ejemplo, un diario, un colegio o institución, que no tienen caudales propios con que sostenerse y gastan mucho dinero. "N. N. es una *tarasca* que con nada se sacia; Le acometió con la *tarasca* abierta; Cierra la *tarasca*." "Demasiado sutil [el libro de *Los Constituyentes*, de los Arteagas] para los colmillos de la vanidad glotona, ha salido ileso de su *tarasca*." (Blanco Cuartín, *Nuestros literatos*, V). Imposible sería explicar estas acepc. con la definición de *tarasca* que traen los últimos Diccionarios de la Academia y que sólo dice: "Figura de sierpe monstruosa que en algunas partes se saca durante la procesión del Corpus." Aquí no se ve lo característico de la *tarasca*, que era el tener una boca grande y abierta para recibir cuanto se le echaba y sin jamás llenarse, porque, a la vez que lo recibía, lo dejaba salir por otra parte. Por eso el Maestro Correas la describió así: "La *tarasca* es una manera de sierpe que hacen en los días de gran fiesta, como el Corpus Christi, para quitar las caperuzas a los que se cubren en la procesión del Santísimo, en que caben dentro ocho o diez hombres que la llevan, y con la boca de ella, a manera de tenaza, cogen las caperuzas a los rústicos que se las ponen; después se las devuelven; y, como en ella caben tantos, tómase por refrán: *Es como echar caperuzas a la tarasca*, dar algo a quien nada le basta." Covarrubias en el art. TARASCA escribió también: "Los labradores, cuando van a las ciudades el día del Señor, están abobados de ver la *tarasca*, y, si se descuidan, suelen los que la llevan alargar el pescuezo y quitarles las caperuzas de la cabeza, y de allí quedó un proverbio de los que no se hartan de una cosa: que no es más echarla en ellos que echar caperuzas a la *tarasca*." Con esta idea de la *tarasca*, todos los clásicos usaron el nombre como significativo de algo insaciable. Véanse algunos: "Ésta, señores, que aquí veis pintada, es la ciudad de Argel, gomia y *tarasca* de todas las riberas del mar Mediterráneo." (Cervantes, *Persiles*, l. III, c. X). "Luego está junto a Jerez la gran casa de la Moneda, donde siempre hay montañas de oro y de plata como de trigo, y junto a ella el Aduana, *tarasca* de todas las mercaderías del mundo, con dos bocas, una a la ciudad y otra al río." (Vélez de Guevara, *El Diablo cojuelo*, tranco VII). Antes (en el tranco II) había empleado el v. *tarascar*, que en esta acep. no se halla en el Dicc.: "Están tan encochados como emparedados, y ha sido tanta la costumbre de no salir dél, que les sirve el coche de conchas, como a la tortuga y al galápago, que en *tarascando*

cualquiera dellos la cabeza fuera dél, la vuelven a meter luego, como quien la tiene fuera de su natural."

> Aquí sí que bien se emplea
> El dinero; en ésta sí
> Que la limosna es acepta.
> Y nó en una picarota
> Gusarapa o sanguijuela.
> Bruja de todo veldon,
> *Tarasca* de toda hacienda.
>
> (Quiñones de Benavente. Entremés *La Carpedora*, p. II).
>
> *Tarasca*, que te engulles y zampuzas
> Las morcillas como caperuzas.
>
> (Lope de Vega. *Dejall.* II. Cita de Cejador).

"En este paraje, que es garganta de las dos Indias, asisten *tarascas* con hambre peligrosa de flotas y naves. (Quevedo. *La hora de todos*, n.º XXVIII). Nebrija, traduciendo la fr. "Entremés de la tarasca," escribió: "*manducus, i*, el comedor, que come mucho." Y Rodrigo Caro: "Llamábanles también *mandocos*, porque hacían unas malas figuras con grandes bocas y dientes, e iban dando dentelladas como acá las *tarascas* y mojarrillas." (*Días geniales*, diál. VI, § III). "Es echar caperuzas a la *tarasca*, o es como echar, etc. Cuando se dan las cosas a quien las hunde y es insaciable, y contra pródigos." (Gonzalo Correas, *Vocabulario*). Y en el actual Dicc. hay también la fr. *Echar quindas (o echarle quindas) a la tarasca*, "que expresa la facilidad con que uno vence cualquier dificultad;" aunque quizás no esté bien definida, porque el sentido natural parece ser este otro: si la tarasca no se sacia con caperuzas y otros objetos grandes, menos se saciará con guindas; así que, echárselas es perder tiempo, es trabajo inútil. El v. *tarascar* (morder o herir con los dientes), el s. *tarascada* (golpe, mordedura o herida hecha con los dientes) y su aum. *tarascón*, confirman también nuestras aceps. figs.; y así mismo el sinónimo de *tarasca*, *gomia*, que fig. significa: "persona que come demasiado y engulle con presteza y voracidad cuanto le dan; lo que consume, gasta y aniquila. *Gomia del caudal*." La única acep. fig. que el Dicc. le reconoce a *tarasca* es: "mujer fea, sacudida, desenvuelta y de mal natural;" la cual es desconocida entre nosotros.

Tarascón, m. "Aum. de *tarasca*," dice solamente el Dicc. Según esto, significaría una tarasca grande y nó tarascada grande, como lo usamos en Chile. Evidentemente no es aum. de *tarasca* sino golpe dado con la *tarasca* en la acep. de boca grande y abierta, y por eso los gallegos llaman, como nosotros, *tarascón* un mordisco. Así como *bofetón* (bofetada grande) no es aum., en el sentido estricto, de *bofetada*, ni *pescozón* de *pescuezo*, sino que son voces significativas de golpes; así también *tarascón* es el golpe o dentellada que da la tarasca o que se da con la tarasca. Véase el anterior.

Tarasquiento, ta, adj. Entre el pueblo se aplica al individuo que abre mucho la boca (o *tarasca*) cuando llora, ríe o insul-

ta. "¡Cállate, **tarasquiento!**" se le dice a un niño llorón, como también al que se deshace en insultos. "No seas **tarasquiento,**" al que se ríe a carcajadas. Del que no guarda secreto se dice que es *bocón, na*. Véase esta voz.

Taravilla, f. ¡Pobre vocablo! Así como su significado es de movimiento continuo, así en continuo movimiento ha pasado la *r* o *l* con que debe escribirse. La 12.ª edición del Dicc. lo escribía con *r*, la 13.ª y la 14.ª con *l*, y entre una y otra, la Gramática de la Academia de 1911 y 1916 manda escribirlo con *r*. El Dicc. que lo escribió con *r* lo deriva del latín *taratántara*, y los que prefirieron la *l*, del latín *trabícula:* Cejador lo trae del cúskaro, de la raíz *tar*, que es la onomatopeya del rehilar y moverse, por la *r*, y después de un golpe seco, la *t*, y de *bil=billa*, dar vueltas. (*Dicc. de Cervantes*, art. TAREA). ¿Cómo debe pues escribirse? Por nuestra parte preferimos *tarabilla*, por ser más probables las dos etimologías con *b*. Es castiza la acep. fig. y fam. de "persona que habla mucho, de prisa y sin orden ni concierto," como también la fr. *Soltar uno la tarabilla* (hablar mucho y de prisa).—En algunas provincias de Chile se conoce con el nombre de *tarabilla* (fuera de la del molino, que es conocida en todas) un instrumento para torcer las crines y hacer de ellas sogas. "Es una planchuela de madera pesada y resistente, de poco más de veinte centímetros de largo, por diez o doce de ancho y dos de grueso, que termina en uno de sus extremos en una pequeña cabeza, en cuya garganta se anuda el crin. Una clavija o tarugo, que atraviesa la planchuela cerca de la cabeza, sirve para dar impulso a la *tarabilla*, que, al girar rápidamente, va torciendo el hilo, llamado *soguilla*, con que después se trenza la magnífica *soga de crin*, cada vez más rara, porque, con el alto precio que alcanza el material, no tiene cuenta el fabricarlas." (Julio Vicuña Cifuentes, *Romances populares y vulgares*, introd.) No trae el Dicc. esta acep., pero sí otras parecidas que la justifican.

TARAY, m. Véase **Támariz.**—¿Cómo es el pl. de *taray?* Mariana en su *Historia de España* (l. XXV, c. IV) dijo **tarais.**" "Está un arroyo legua y media de Lucena en el mismo camino real de Loja, las riberas frescas con muchos fresnos, sauces y **tarais.**" Así mismo Suárez de Figueroa: "Buscaron puestos húmedos alisos, **tarais**, sauces..." (*Constante Amarilis*, disc. IV). Lope de Vega escribió **taraes:** "El astato lobo detrás de los romeros y **taraes** suele coger al paso la blanca y descuidada corderilla." (*La Arcadia*, l. IV). Todas estas formas deben darse por anticuadas y úsese la única correcta: *tarayes*. Es la que usa también el Dicc. en TARAYAL: "sitio poblado de *tarayes*." Ha-ta el pl. **estáis** de *estuy*, aprobado por Bello y usado por algunos náuticos y por el mismo Dicc., se halla ahora corregido por *esta-*

yes. (Dicc., 14.ª ed., art. BARBRÉS).

TARDANZA, f. *En la tardanza está el peligro.* fr. proverbial, corriente en Chile y en todas partes, menos en el Dicc. En esta misma forma se lee en el Quijote: "Que *en la tardanza* dicen que *suele estar el peligro.*" (P. I, c. XXXIX).

TARDAR. n. La Gramát. de la Academia y la de Salvá dan a este v. como único régimen la prep. *en: tardar en venir, en llegar, en la ejecución.* Sin embargo, Cervantes lo usó también con *de:* "Creía que no tardaría más la conclusión de nuestras voluntades que *tardase* mi padre *de hablar* al suyo." (*Quijote*, p. I, c. XXVII). Así también Lope de Vega:

No tardeis de remediarme.
Que no es ya el tiempo. Dios mío,
Que de puro helado y frío
No pudisteis abrasarme.

(*Soliloquios amorosos*, II).

El mismo y otros lo usaron con *a*:

¡Cuántas veces *tardo* mas el lucero
A salir con las húmedas cabrillas!

(Lope de Vega, *Egloga amorosa*).

Mirad que volvais presto, porque creo
Que no se *tardarán* en venir mucho
A palacio los vanos amadores.

(Gonz. Pérez, *La Circea*, I. XX).

Así le dijo; y ella no *tardaba*
En cumplir su palabra.

(*Ibid.*, I. XXII).

"La segunda hermana... *tardó* tres años *en recibir* el velo, por no tener edad." (Ven. Ágreda, *Relación sobre sus padres*, c. VI).

TARDE, adv. de t. Modificando a un s. *(levantada tarde, misa tarde)*, véase LEVANTADA. A los ejemplos allí citados pueden agregarse estos otros:

Del cual *la noche atrás* habían salido...
Dije en *el canto atrás* que arremetido...
Como en *el canto atrás* lo habéis oído...

(Ercilla, *La Araucana*).

Así también se dice en todas partes: *El día antes, años después, jubileo toties quoties; "cunctis retro dictis,"* leemos en el libro III de los Reyes, c. III).—*Tarde de la noche.* Aunque no lo digan los diccionarios ni gramáticas, puede este adv. llevar complemento con *de*, pues lo tardío puede ser con relación a la noche, al día, y en sentido fig., a la ocasión, función, etc. Confirmemos esta doctrina con la autoridad del Maestro Gonzalo Correas. "Dícese por entre once y noña cuando uno vino a deshoras, *tarde de la ocasión;*" y con la de otro escritor de 1671: "Ya era *tarde de la noche.*" Poco antes, quizás por omisión de la *de*, "Era ya muy *tarde la noche.*" (Fray Fernando Espino, *Indios Xicaques*).—*Buenas tardes.* Véase DÍA.—*Más vale tarde que nunca*, fr. proverbial "con que se significa que no debe desanimar, para emprender una cosa, el haber empezado tarde a ejecutarla." La trae el Dicc. en el art. VALER.—*Mas vale pagar tarde, que morirse debiendo*, fr. proverbial que no desmerece la

aceptación del Dicc. El significado, por ser obvio, no necesita explicarse.— *Mientras más tarde, más arde:* refrán que denota lo malo que es dejar las cosas al tiempo. (Agustín Cannobbio). —**Tarde que temprano,** loc. adverbial. No sabemos de dónde proviene el **que,** pues nunca significa "o," sino "y," como en *Dale que dale, Firme que firme.* Dígase pues *tarde o temprano,* así como el francés lo dice invertido: *Tôt ou tard.*— *Tarde piache.* Ya da el origen de *piache* el Dicc., diciendo que es del gallego y significa "tarde pïaste," que, según el cuento, dijo un soldado que, al tragarse un huevo empollado, oyó pïar al polluelo. Los poetas españoles, como Lope de Vega y otros, dijeron en tres sílabas *pi-a-che:* por consiguiente, debe escribirse con diéresis *(pïache),* como *pïaste, pïada.*

Tardido, da, adj. Exageración de los repulidos por *tardío, día.*

TARDO, DA, adj. Por sí solo no significa "algo sordo," como lo usan aquí algunos, sino acompañado del complemento *de oídos.* Puede disculparse que por abreviación, de todos comprensible, se emplee así.

TAREA, f. De la acep. castellana "trabajo que debe hacerse en tiempo limitado," se han formado en Chile algunas especies de *tareas,* calculada cada una para lo que puede hacer en un día un trabajador. Sin embargo, la única que tiene medida fija es la del segador, que, actualmente y por lo general, es la décima parte de una cuadra, o sea, quince varas de frente por ciento cincuenta de fondo, o su equivalente si la cuadra no forma cuadro perfecto. Lo más a que alcanza un buen segador, son dos tareas al día. En los demás trabajos varían mucho las tareas según los dueños de ellos, las provincias, la calidad de la obra, etc. De este modo de pagar los trabajos ha venido la expresión *A tarea,* que significa: concertar un trabajo a razón de un tanto por cada parte, porción o cantidad. En castellano hemos hallado las voces *peonería* (tierra que un hombre labra ordinariamente en un día), *obrada* (labor que en un día hace un hombre cavando la tierra, o una yunta arándola) y *A anequín. De anequín* (a razón de un tanto por cada res que se ha de esquilar, y nó a jornal. Dícese del ajuste que se hace con los operarios para los esquileos). —En escuelas y colegios llaman *tarea* el ejercicio o trabajo escrito que presenta a clase el estudiante. No nos place mucho el nombre, porque *tarea* siempre se ha aplicado a obra o trabajo material, corporal, mecánico; lo intelectual no se llama *tarea.* Por eso, veinte años atrás no dábamos este nombre a esta clase de ejercicios, sino el de *composición, ejercicio práctico, tema,* según los casos. Véanse las definiciones del Dicc.: *tarea:* "cualquier obra o trabajo; trabajo que debe hacerse en tiempo limitado;" *composición:* "oración que el maestro de gramá-

tica dicta en romance al discípulo para que la traduzca en la lengua que aprende." Esto llamamos nosotros *tema*, sea que lo dicte el maestro, sea que este redactado e impreso en libro. No trae el Dicc. esta acep., quizás por olvido, porque es corriente en España, como consta del "Curso práctico de latinidad" de Raimundo de Miguel, cuya tercera parte son "*Temas* graduados para la versión del castellano al latín;" y este autor fué catedrático de Retórica y Poética en el Instituto de San Isidro de Madrid y escribió numerosas obras, todas literarias. El nombre de *composición* lo reservamos para el trabajo literario que escribe el discípulo de propia invención, como son los que se hacen en la clase de Retórica y Poética, en prosa o en verso, en las Academias, en los exámenes parciales o finales, en pruebas que de tiempo en tiempo hace el profesor. La acep. que para esto le da el Dicc. es: "obra científica, literaria o musical;" muy lacónica, como se ve. Véase DEBER, m.—**Sacar la tarea.** Véase SACAR.

TÁRGUM, m. "Libro de los judíos, que contiene las glosas y paráfrasis caldeas de la Escritura." La Gramát. de la Academia dice que está autorizado el pl. *tárgumes;* de donde se infiere que el singular ha de ser *tárgum* y nó **targúm,** por carecer de acento en la misma Gramát. y en el Dicc. Cuervo acentúa *tárgum.*

Tarja, f. Lo usa el pueblo por *tarjeta* en la acep. de "pedazo de cartulina, pequeño y de forma rectangular, con el nombre, título o cargo de una o más personas, y que en el trato social se emplea para visitas, felicitaciones y otros usos." La *tarja* castellana tiene muchas aceps. que no hacen al caso. No se ve claro en cuál de ellas la usaría Hojeda en la siguiente octava de su *Cristiada* (l. VIII):

> Cantaba así Miguel, y así cantaban
> Con dulce, pero interna melodía,
> Los ángeles que a Dios música daban
> En aquel lastimoso y triste día:
> Y en *tarjas de conceptos* dibujaban
> Al Verbo de inmortal sabiduría
> Los hechos de los mártires valientes
> De varios tiempos y diversas gentes.

Tarjar, a. Muy usado, especialmente en lo forense, en el sentido de correr un tachón sobre lo escrito. *Tachón* es "cada una de las rayas o señales que se hacen sobre lo escrito para borrarlo." Como **tarjar** no es castizo en esta acep., dígase *tachar* (borrar lo escrito) o *testar,* que en su 2.ª acep. significa también "borrar lo escrito."—*Tarjar* es en castellano "señalar o rayar en la tarja lo que se va sacando fiado."

Tarjetera, f. Así decimos en Chile, en Colombia y en otras partes; pero el Dicc. sólo admite *tarjetero,* m. (cartera para llevar tarjetas de visita).

TARLATANA, f. Especie de muselina sumamente clara y ligera, de que las mujeres hacen trajes de baile. Así define esta voz el Dicc. francés de Littré (art. TARLATANE), agregando

que su etimología es desconocida. En Chile se usa con su verdadera pronunciación, *tarlatán* aunque no faltan quienes digan *tarlatana:* "Las niñas estaban de subido y con vestidos de *tarlatana*..." "La otra encarrujaba los vestidos de *tarlatana*." (Serafía, *Cosas que fueron*, c. I y VIII). El reciente Dicc. de la lengua española, de Alemany, trae las dos formas: *tarlatán*, m., como propio de Venezuela, y *tarlatana*, f., como voz común y definida así: "tejido de algodón con armadura de tafetán, especie de linón bastante más fino que esta tela."

TARPEYA. Véase ROCA.

Tarrada, f. Cantidad que de una vez cabe en un tarro. "Vieron sobre una mesa la **tarrada** de ponche." (Egidio Poblete, *La Unión*, de Santiago, 10 Jul. 1916). Véase ANGARILLADA.— Por extensión, cantidad grande de otras cosas. "Me salió una **tarrada** de bastos."

TARRAJA O TERRAJA, f. "Tabla guarnecida con una chapa de metal recortada con arreglo al perfil de una moldura, y que sirve para hacer las de yeso, estuco o mortero, corriéndola cuando la pasta está blanda. || Barra de acero con una caja rectangular en el medio, donde se ajustan las piezas que sirven para labrar las roscas de los tornillos." Ambas formas acepta el Dicc.

Tarrajar, a. Dígase *atarrajar* o *aterrajar:* "labrar con la terraja las roscas de los tornillos y tuercas. || Hacer obra en yeso, metal, etc., con la terraja."

TARRO, m. El *tarro* español es "vaso de barro cocido y vidriado, de vidrio o de otra materia, cilíndrico o casi cilíndrico y más alto que ancho." En Chile no llamamos *tarro* sino el de hojalata, como los que usan los lecheros, los que contienen petróleo **[parafina],** frutas en conserva, aceite, etc., y algunos otros. — **Tarro de unto** o **tarro** por excelencia es el *sombrero de copa*, o *de copa alta*, o *redondo* fig. y fam., *chistera*. También es popular en España, según Luis Besses, el nombre de *chocolatera*. Se le dió aquí el de **tarro de unto** por la semejanza de forma con unos tarritos de hojalata en que se vendía el betún de calzado y que se llamaban *tarros de unto*. Además, lo lustroso de este sombrero tiene mucha relación con el lustre que daban aquellos tarros. Véase **Colero,** que es el otro nombre que se le da en Chile, y es menos despectivo que **tarro.**—**¡Adelante con los tarros!** Loc. fig. y fam. que usamos para animar o proseguir una obra o empresa interrumpida por alguna dificultad.— **Arrancarse uno con los tarros,** fr. fig. y fam. usadísima en Chile: fugarse con los enseres de una industria, negocio, etc.; fugarse con el objeto u objetos que debía entregar o que son materia de disputa. El origen de la fr. ha de ser la fuga de algún lechero que no sólo no dió cuenta de la leche que se le confió para vender, sino que también tomó las de Villadiego

con los tarros mismos.—En Chile llaman **tarra** la vasija de lata en que las lecheras venden su mercancía. (Cavada).

TARTAMUDEZ, f. Calidad de tartamudo. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

Tartarín, m. Individuo fanfarrón y valentón al estilo del héroe del mismo nombre que creó Daudet. Tiene algún uso entre la gente que lee novelas.

Tartufo, m. Hipócrita, que practica la piedad por hipocresía. "[Episodio] que puede servir de lección y de ejemplo, no sólo a los futuros colonizadores, sino a todo hombre religioso cuya candorosa virtud le expone a aceptar la apariencia por la realidad, el hábito por el monje, el **tartufo** por el verdadero siervo de Dios." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XX).— Es vocablo tomado del nombre de un personaje de Molière, en su comedia *Le Tartuffe*, y tiene algún uso entre los literatos; pero no es tanto que merezca admitirse en el Dicc.

Tarugar, a. Dígase *atarugar:* "asegurar el carpintero un ensamblado con tarugos, cuñas o clavijas. Tapar con tarugos o tapones los agujeros de los pilones, pilas o vasijas, para impedir que se escape el líquido que contengan."

Tas. Es el *tras* castellano (voz con que se imita un golpe con ruido).— **Tas, tas:** *tras, tras,* "expresión fam. con que se significa el golpe repetido que se da llamando a la puerta." En *La Celestina* se usa en este sentido *ta, ta, ta:* "*Ta, ta, ta*... A la puerta llaman, corre." (Acto I). Así mismo en Juan de la Encina. El Dicc. no registra esta acep.— **Tas con tas:** al justo, sin faltar ni sobrar nada, tratándose de medidas. Se confunden aquí dos modismos castellanos: *ras con ras o ras en ras* (a un mismo nivel o a una misma línea) y *taz a taz* (sin añadir precio alguno, al permutar o trocar una cosa por otra). Véase **Relé (Al).**

TASA, f. "Acción y efecto de tasar: documento en que consta la tasa; precio fijo puesto por la autoridad a las cosas vendibles; medida, regla." No se confunda con *taza:* "vasija pequeña...; receptáculo donde vacían el agua las fuentes..." El primero se deriva del latín *taxa* y por eso se escribe con *s*, y el segundo del árabe *taca.*—No se llama **taza, ni taza de lavatorio,** como dicen en Chile, la "vasija en forma de taza, de gran diámetro y poca profundidad, que sirve principalmente para lavarse la cara y las manos." Su nombre castizo es *jofaina, ajofaina, aljofaina, aljofaina, almofía, palangana* o *palancana, zafa. Bacía* es también "vasija de barro o de metal, poco profunda y de ancho borde."—La vasija pequeña de loza, que generalmente se emplea para tomar chocolate, es, según el Dicc., *jícara* o *pocillo,* y nó **taza,** como decimos en Chile.—El hoyo que se hace al pie de las plantas para detener el agua en los riegos, tampoco se llama **taza,** como se oye en Chi-

le, sino *alcorque*, m., o también *cavia*, f. (especie de alcorque, o excavación).— **Taza de leche**, fig. y fam., es *Balsa de aceite*: "lugar o concurso de gente muy tranquilo."

Tasajar o **tasajear**, a. Dígase *atasajar*: "hacer tasajos la carne." (Véase **Charquear**). No lo hemos oído en Chile, pero se usa en otros países de América.

Tasco (Se salvó), fr. fig. y fam. Salvar de un peligro, riesgo o caso difícil.—Este *Tasco*, personaje que sólo en esta fr. vemos figurar, puede ser el nombre *tasco* o *atasco*. Véanse ambos en **Taco**, 2.° art., 2.ª acep. Es claro que, deshecho el *tasco* o *atasco*, se salva el riesgo o peligro. En *La Araucana* (c. X) habla también Ercilla de un indio llamado *Talco*, que fué vencido en lucha por Rengo:

> Fué este *Talco* de pruebas gran maestro,
> De recios miembros y feroz semblante,
> Diestro en la lucha y en las armas diestro,
> Ligero y esforzado, aunque arrogante.

Ni la fonética ni el contexto del poema permiten confundir en uno el *Tasco* de la fr. y el *Talco* del poeta.

Tasitura, f. Dígase *tesitura*. "altura propia de cada voz o de cada instrumento." Es término de Música y viene del italiano *tessitura*.

Tastabillar, n. *Trastabillar*, que significa "titubear, vacilar," es decir, oscilar, perdiendo la estabilidad y firmeza, que es la 1.ª y principal acep. de *titubear*. Es compuesto del latín *trans*, de una parte a otra, y de *stabilire*, estar firme; por eso es *trastabillar* y nó **tastabillar**, como dicen algunos semicultos. Muy reclamado fué este v. por los lexicógrafos americanos, hasta que consiguieron que el Dicc. lo admitiera desde su 13.ª edición. Nosotros nos preparábamos también para defenderlo con la autoridad de Lucas Fernández y con el uso general de Chile.

Tastabillazo y **tastabillón**, m., y **tastabillada**, f. Acción o efecto de trastabillar. Los dos primeros son más usados; el tercero, muy poco. En castellano no hallamos sino *titubeo*, acción o efecto de titubear. Véase el anterior.

Tata, m. fam. Lo da el Dicc. como americanismo y con el significado de "papá." En Chile lo usan los niños muy pequeños del pueblo en el mismo sentido que *taita*; los grandes sólo lo usan como tratamiento fam. del padre y del abuelo; aunque a este último le dicen más generalmente *tatita* y *tatabuelo*.— En la provincia de Tarapacá es sinónimo de *señor* o *don*, pues lo aplica el pueblo a toda persona de respeto.— Fig. y fam. y seguido de complemento con *de*, individuo que tiene en sumo grado un defecto o mala cualidad. "Este niño es **el tata de feo**;" es decir, un feo de remate o rematado. Literalmente significaría: el padre o jefe de los feos. Véase el siguiente.—*Tata cura*, *Tata Dios*. Véase **Taita**. — **El tata de los costinos**, loc. fig. y fam.: juez o individuo muy severo o rígido.

TÁTARA. Voz que se usa como afijo en *tátarabuelo*, *tataranieto* y *tatarabuelo*, y que el Dicc. deriva del griego τεταρτος, cuarto. (¿No será más bien reduplicación de *tata*, que viene del latín, con *r* eufónica? ¿No habrá influído también la terminación τατος del superlativo griego?) —No la registra el léxico en art. aparte, sino solamente en las tres voces que hemos citado y sin pintarles acento, lo que autorizaría para decir **tatárabuelo, tatáranieto,** etc. El dedicarle nosotros art. separado es para demostrar que se usa también como prefijo de otras voces. Así Quevedo dijo *tátara Pilatos:*

> Ladrón, protoladrón,
> Archiladrillo, y *tátara Pilatos*,
> Casamentero infame
> De estómagos y gatos.
>
> (Entremes famoso *La Venta*.)

Juan Ruiz de Alarcón formó el vocablo *tátara gallina* y lo usó con toda naturalidad.

TATO, TATITO. Voces de cariño que se dicen a los párvulos. —Parece que es la misma voz *tato*, m. fam., hermano pequeño, que se usa en Aragón y se registra en el Dicc. éste la deriva del latín *tata*, padre.

TATÚ, m. Los lexicógrafos argentinos y chilenos reclamamos en favor de este vocablo convertido en **tato** por el Dicc. La voz es guaraní, *tatú*, armadillo (como nuestro *quirquincho*), y así se pronuncia y se ha pronunciado siempre. También hay que enmendar en la definición dada por el Dicc. la frase "tiene cerca de un metro de largo," que sólo sería aplicable al *tatú gigante*, del Brasil y Guayanas, que no es el más común entre las muchas especies que hay de este animalillo.

TATUAJE, m. Acción o efecto de tatuar o tatuarse. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc.

TATUAR, a. (Del inglés *tattoo*, voz tomada de los indígenas de la isla de Tahiti, en la Polinesia). Grabar dibujos en la piel humana, introduciendo materias colorantes bajo la epidermis, por las punzadas o picaduras previamente dispuestas. Así el Dicc. por primera vez en su 14.ª edición. Adviértase que este v. debe conjugarse *tatúo, tatúas*, etc. Véase UAR (VERBOS EN).— Falta todavía admitir el *s. tatuador, ra*, persona que hace tatuajes. "Uno de los más afamados *tatuadores* de la gran metrópoli se ha visto en el caso de cambiar de esta manera el nombre del novio de una de sus clientes nada menos que veinte veces." *(El Diario Ilustrado).*— Mucho nos alegramos de la admisión de *tatuar* y *tatuaje*, que eran reclamados de todo el mundo, y ya no tendremos que acudir a *cubijar* (pintar o teñir con bija o con bermellón) ni a *labrar*, como lo hizo el traductor de la *Historia del Almirante D. Cristóbal Colón* escrita por su hijo D. Fernando Colón, que dijo: "Traen *labrados* los brazos y el cuerpo de labores moriscos, hechos con fuego, que les hacen parecer extraños, y algunos tra-

en leones pintados, ciervos, castillos con torres y otras figuras diversas." (Cap. XC). Ninguno de éstos ni de otros verbos podía expresar todo el significado de *tatuar*.

TAU, f. Es f. cuando se refiere a la letra griega de este nombre y correspondiente a nuestra *te*; es m. cuando se refiere a la letra hebrea de este mismo nombre y valor. Ésta es la explicación del diverso género en que se ve usada la voz *tau*. El *tau* hebreo es muy nombrado y comentado por el texto del profeta Ecequiel (IX, 4), que dice: "Pon la señal de la letra *tau* sobre las frentes de los varones que gimen y se duelen de ver todas las abominaciones..." "En las antiguas letras hebreas, de que hoy usan los samaritanos, la última letra, que es el *tau*, tiene forma de cruz," dijo San Jerónimo sobre este mismo lugar. "Píntanle también [a San Antonio abad] en el hombro izquierdo la señal de la cruz con la figura *del tau*, lo que es muy común en todas sus imágenes, o porque en el lugar de Ecequiel que referimos arriba se describen los elegidos con esta misma señal, o porque con ella se da a entender que el grande Antonio fué de Egipto, donde es constante haber retenido la cruz la forma de la letra T." (Interián de Ayala, *El Pintor cristiano*, l. V, c. II). Así también el P. Sigüenza en diversos pasajes: "Y, puesto algún tanto de rodillas, signado con *el tau* del ángel..." "Privilegió Dios esta casa para que la peste no la tocase, por estar señalada con *el tau* de la caridad." "Toda esta vida ha de aparejar y sustentarse sobre *el tau*, que es la cruz de este báculo." "En *el tau*, dice Thoheba que suena abominado."

Tauca, f. Bolsa grande de cuero o de género para guardar dinero en gran cantidad.—Por extensión, paquete, envoltorio o talega de dinero. Se usa en casi todo Chile.—Viene del quichua *tauca*, montón. Por eso en algunas partes tiene también la acep. de montón o depósito de excrementos, de inmundicias.

TAUMATURGIA, f. Vocablo usado por Menéndez y Pelayo y no incluído todavía en el Dicc.: "No se hallarán en sus versos aquellas grandes y originales bellezas..., aquella *taumaturgia* poderosa que nos conduce a penetrar el enigma de las cosas por rumbos más seguros que los del pensamiento discursivo." *(Pról. a las Poesías de Don L. A. de Cueto)*. Véase **Teurgia**.

Taure, adj. y ú. m. c. s. Es el *tahur, ra*, castellano. El pueblo pronuncia invariablemente **táure** y aun **tabre.**

> Los que son **taure** a las bolas
> El andan de cancha en cancha
> A ver si hallan un chambón
> Para ofrecerle las **guachas.**
>
> (Copla popular).

"Antiguamente se dijo *tafur*, de donde la pronunciación correcta. Esta voz se introdujo en Europa cuando la primera cruzada, y significaba, según testimonio de Guibert, truhán, pillo. Con este

nombre designaban a aquella muchedumbre haraposa y hambrienta que acompañaba al ejército de los cruzados, y se hizo temer tanto por su valor como por la voz que corría de haber devorado ansiosamente los cadáveres sarracenos... Con respecto a la palabra árabe de que venga, hay variedad entre los etimologistas." (Cuervo).— Véase TAHUR.

Taurear, n. Jugar dinero con frecuencia y por vicio a los naipes, como lo hace el tahur. En rigor debería escribirse *tahurear;* pero, como se pronuncia diptongando *au*, preferimos omitir la *h*. Por lo demás, el v. es castizo y de los mejores tiempos del habla castellana, como se ve por la siguiente autoridad:

> Dajad ya el *tahurear*,
> Oh mortales.
>
> (Bartolomé de Palau, *Castolia del hombre*, j. V. Año 1547).

Taurismo, m. Vicio de los tahures; en castellano, *tahurería*. La pronunciación vulgar se inclina más a **tabrismo**.— Otros dicen **taureo**.

TAURÓMACO, CA, adj. Perteneciente o relativo a la tauromaquia (arte de lidiar toros). El Dicc. admite solamente *tauromáquico, ca;* pero más usado y más cómodo, por lo corto, es *tauróm*aco.

Tautau, m. Así escriben Gay y Leuz. Véase *Trautrau*.

TAXIDERMISTA, m. El que practica la taxidermia (arte de disecar los animales muertos para conservarlos con apariencia de vivos). Ú. este vocablo en algunas partes, pero no lo registra el Dicc.; en él hallamos *disecador* o *disector*, m.: "el que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas."

Taxímetro, m. ¿De dónde lo han sacado nuestros municipales y periodistas? ¿Habrán consultado a los que dicen **Exequiel, exétera?** El Dicc. y todos los que entienden un poquito de griego dicen *taquímetro*, porque se deriva del griego τάχος, pronto, rápido, y μέτρον, medida. La letra χ equivale a la *ch*, y en castellano a la *q;* la que equivale a la *x* es la ξ (*xi*), como se ve en *taxidermia*, de τάξις, colocación, arreglo. La definición de *taquímetro* es: "instrumento semejante al teodolito, que sirve para medir a un tiempo distancias y ángulos horizontales y verticales."— También llaman **taxímetro** algunos al automóvil que lleva *taquímetro*. Es rebajar mucho la sinécdoque dando al todo el nombre de una parte tan pequeña.

TAYU, m. "*Flatoucia diacanthoides* Less. *Taya, palo santo* en Valdivia, *palo blanco* en Antuco. Árbol grande; hojas alternas pecioladas, aovadas, enteras, coriáceas, terminadas por un aguijón y acompañadas en su base de un par de espinas; flores blanquecinas, solitarias; cabezuela homógama, discoidea, multiflora; involucro campanudo, tan largo como las florecitas, formado de escamas pluriseriadas coriáceas; vilano paleáceo, per-

sistente. Se cría desde el Ñuble hasta Valdivia; su madera es blanca y dura; su cáscara, bastante insípida, pasa por ser un remedio excelente contra los golpes, tomada en infusión y aplicada al exterior." (Philippi). Julliet dice que con las espinas de este árbol se curan las verrugas, punzándolas en la base; y Murillo agrega que la corteza, además de vulneraria es febrífuga. Lo que el Dicc. llama *palo santo* o *palo de las Indias* no es el *tayu* nuestro, sino la "madera del guayacco" (nuestro *guayacán*).—En cuanto a la etimología de *tayu*, dice Lenz que es seguramente araucana, pero que el nombre no está en los diccionarios; ahora lo ha incluído en el suyo el P. Félix José de Augusta, capuchino. Nosotros creemos, dado lo espinoso del árbol, que el nombre puede ser el *tallo* castellano (mal pronunciada la *ll*), pues el *tallo* por excelencia es para nosotros el del cardo, lleno de espinas.

Taz. Véase **Tas**.

Taza. Véase Tasa.

Te. Nombre que usamos en composición: **Fierro te, Viga te,** porque una de sus puntas termina en figura de T. Debió el Dicc. dedicarle art. aparte y remitir al art. Hierro, donde se lee: "*Hierro de doble* T: el forjado en barras en forma de dos de aquellas letras opuestas por la base." También se forja en barras de una sola T, y en tal caso hay que decir: *Hierro de una te, Viga de una te.*

Té. m. A las tres aceps. que le da el Dicc. (arbusto, hoja de él, infusión de estas hojas) agregamos nosotros esta 4.ª: comida nocturna, compuesta de manjares ligeros, generalmente dulces, galletas, y terminada con una taza de té. Así es el *té* común, que se toma en familia todas las noches; pero hay otro extraordinario y de lujo, que se da en días de santo o en celebración de un fausto acontecimiento. El primero se parece al *refrigerio* español (corto alimento que se toma para reparar las fuerzas), y el segundo, al *onbigú* (comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa). Véase **Ramillete.** —*Té de burro* o *té de cordillera*: "*Eritrichium gnaphalioides* Alph. D C. Subarbusto de treinta metros de alto, cubierto de una pubescencia corta y blanquiza, con los ramos muy hojosos en su parte inferior y casi desnudos en la superior; hojas lineares levantadas; flores reunidas en cabezuelas globosas, llevadas por pedúnculos largos, dicótomos; cáliz cubierto de un vello blanquizco. Se cría en las cordilleras de las provincias del Norte; los campesinos creen que es muy medicinal y que puede reemplazar el té de China. Es astringente y digestivo." (Philippi). El Dr. Murillo recomienda su bebida en infusión, como el té, para las indigestiones y diarreas. Agrega que es de gran consumo en la medicina doméstica y que no hay casa, en la

provincia de Atacama, donde no se guarden algunas ramas para casos de enfermedad.— Tanto la 4.ª acep. de *té*, como los dos nombres, *té de burro* y *té de cordillera*, deben, a nuestro juicio, entrar en el Dicc. Defendemos también la práctica de acentuar el s. *té* en todo caso, para diferenciarlo del nombre de la letra *t* y del pronombre personal *te*.—El pl. de la letra *t* debe ser *tes* (nó **tes**), y así piensa también Cejador (*Gramát. de Cervantes*, n.º 67, 3). Véase PLURAL. Pero el s. m. *te* hace *tes*, como *cafés*, *pies*.—El dim. no puede ser **tecito**, como dicen en Chile, sino *tececito*. Véase **Bueicito**.

Teatina. Véase **Tiatina**.

TEATINO, NA, adj. Durante mucho tiempo se aplicó este adj., en España y América, a los jesuítas, porque se fundaron casi al mismo tiempo que los clérigos regulares de San Cayetano, que son los verdaderos *teatinos*, llamados así por su fundador, Juan Pedro Carrafa, obispo de *Teati*, y después papa con el nombre de Paulo IV. Por eso leemos en el *Tesoro* de Covarrubias: "Por otro nombre los llaman *teatinos* [a los Padres de la Compañía], equivocándose...Y, como los clérigos *teatinos* y los jesuítas trujesen un mismo hábito clerical, confundiéronles el nombre, llamando a los unos y a los otros *Teatinos*." (Art. Jesús). Hasta el P. Isla, chanceándose como de costumbre en sus *Cartas familiares*, escribió: "Y en este punto, como buen *teatino*, llevo la opinión que se atribuye a los de mi ropa, de que antes andarán una jornada por buscar el puente, que vadear un río." (*Carta XVIII*). Santa Teresa, sin hacer caso del mal sentido que los enemigos de la Compañía daban a este adj., lo usó como sinónimo de *piadoso*, en una carta a Doña Luisa de la Cerda: "Dejamos concertado se traiga una mujer muy *teatina* y que la casa le dé de comer: como hemos de hacer limosna, que sea ésta, y que muestre [enseñe] a labrar de balde a las muchachas: y con este achaque, que las muestre la doctrina y a servir al Señor, que es cosa de gran provecho."—Gonzalo Correas trae el refrán *A teatino, ni el dedo meñino*, con esta explicación: "que no se les ha de dar entrada ni en muy mínima cosa, porque no se alcen con todo; ya es notorio a quiénes llaman *teatinos* en Castilla. Dícelo aquel jeroglífico: pues que nadie te atina, yo te atino, dinero mío." En Chile es también popular la siguiente quintilla, improvisada, según se dice, por el P. López al preguntarle uno la hora:

> Un cuarto para las tres
> Ha dado el reloj vecino;
> Pero lo más raro es
> Que, siendo reloj *teatino*,
> De cuartos sin interes.

Iban caminando por la calle que hasta hoy se llama de *Teatinos* (antes, *de los Teatinos*), cerca de la famosa iglesia de la Compañía, cuyo incendio lloró en doliente elegía Don Andrés

Bello. El actual Dicc. sólo aplica el adj. *teatino, na*, a los clérigos regulares de San Cayetano y a lo perteneciente a su orden. En la *Hist. del Paraguay*, escrita por el jesuita Charlevoix y anotada y traducida por otros jesuítas españoles, vemos que en el Paraguay se daba también el mismo significado a *teatino:* "Voy a disparar este tiro en honor de la Madre de Dios, ya que no habéis querido que fuera para ese viejo jesuíta." Y en nota: "Al viejo *teatino*, dijo él, conforme al modo de hablar de la gente del vulgo español." "Excitada con este afecto del Obispo [a los jesuítas] la bilis de cierto cenobita de la facción, le hizo prorrumpir en estas textuales palabras: El Obispo *Teatino*, el Gobernador *Teatino*, el Virrey *Teatino*, el Rey *Teatino*, el Papa *Teatino:* valga el diablo al alma de tanto *Teatino*." (L. XVII). Bien podía registrar el Dicc. esta acep. como fam. y ant., para que los modernos y los extranjeros entiendan el significado de esta voz donde la hallen usada.

Teatro, m. Como los pueblos menores no quieren ser menos que los mayores y que las ciudades, quieren también tener *teatros* como estos últimos, y denominan así el simple *bailadero* (en algunas provincias, sitio destinado para baile público). Es cierto también que la 2.ª acep. de *teatro* es bastante genérica: "sitio o lugar en que se ejecuta una cosa a vista de numeroso concurso;" pero no es ésta la que quieren emplear los provincianos, sino la primera y principal: "edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos de la escena." —Pocas son las personas que en Chile pronuncian *teatro:* las bien educadas dicen **tiatro**, y el pueblo, **triato.**

Teca, f. Procedente del griego y pasado ya por el latín y el italiano, significa la cajita o parte del relicario en que va incluída y sellada la reliquia. Generalmente tiene forma oval. Es conveniente admitirlo, porque no hay otra voz propia para nombrar este objeto.

Teclaño, ña, adj. En algunas partes, viejo o muy anciano; porque **teclea** o tiembla.

Tecle, adj. Aplícase a la persona que por edad o enfermedad es temblona o tembladora, trémula.—m. Entre rateros, el padre o madre. Lo que indica el sumo desprecio que esa gente hace de sus padres, porque es como decirles: **viejo** o **vieja tecle**, pues *viejo* es el s. que más se junta con este adj. Véase **Teclear**, del cual se ha formado.

Tecleado, m. Acción de teclear con los dedos. No lo trae el Dicc., pero lo usó Quevedo: "Aquella mujer allí fuera estaba más compuesta que copla, más serena que la de la luar, con una honestidad en los huesos amublada de manto; y, en entrando aquí, ha desatado las coyunturas (mira de par en par); y por los ojos está disparando las entrañas a aquellos

mancebos, y no deja descansar la lengua en cecees, los ojos en guiñaduras, las manos en *teclados* de moño." *(El mundo por de dentro).*

Teclear, n. Estar un enfermo en los últimos momentos.—Estar un jugador a punto de perder el último dinero.—Por extensión, incurrir en una pérdida o desgracia mortal o poco menos que mortal; estar sumamente pobre.—El origen de estas acepc. chilenas, que son muy usadas, es la fr. *Teclearle a uno los dientes*, que no aparece en el Dicc. y es igual a *Temblarle a uno la barba (o la barbilla)*, "tener miedo, estar con recelo." Cuando uno está muy afectado del miedo o de alguna debilidad nerviosa, le castañetean o *teclean* los dientes, y esto es lo que les pasa a algunos moribundos, perdidosos, etc. "Oíale el mezquino con una atención canina y lacerada, y tan encendido en codicia con la turbamulta de millones, que le *teclcaban* los dedos en ademán de contar." (Quevedo, *La hora de todos*, n.° XXX). En nuestro uso del v. *teclear* se han omitido por abreviación el s. *dientes*, *dedos* u otro parecido. El castizo *teclear* sólo significa: "mover las teclas; fig. y fam., mover los dedos a manera del que toca las teclas; a., fig. y fam., intentar o probar diversos caminos y medios para la consecución de algún fin."

Técnico, m. Dióle el Dicc. (11.ª edición) esta acep. que le faltaba: "el que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte." Véase Profesional.

Tecuto, m. En Chiloé, guardián colocado a cada extremo de la cancha de **linao** para impedir el paso del que lleva la pelota. (Cavada).— Del araucano *tùcun*, colocar, y la partícula *to (tùcuntun)*, que es reiterativa.

Techado, techo, m., **techumbre,** f. Son iguales en esta acep.: "parte interior y superior de un edificio, que lo cubre y cierra, y de cualquiera de las habitaciones que lo componen;" pero *techumbre* "dícese, por lo regular, de los techos muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios."— **Tener uno techo de vidrio.** Es variación del refrán español *Quien tiene tejado de vidrio, no tire piedras al de su vecino*, "que enseña que el que tuviere motivos o causas para ser censurado, no censure a los demás."

Tedéum, m. Cántico que usa la Iglesia para dar gracias a Dios por algún beneficio. Así en una sola palabra, lo escribe el Dicc. en su lugar, pero en el art. Cántico lo escribe en dos, *Te Déum*: como debe ser. Véase Girón, 3.°, **b.**

Tehuelche, m. Nombre de una de las tribus de la Patagonia.— Lengua que hablan los tehuelches.—Adj., perteneciente o relativo a los tehuelches.—Si el nombre hubiera de interpretarse según el araucano, podría explicarse así: *tue*, tierra, *huele*, al revés, lado izquierdo, y *che*, sufijo significativo de persona o gente: indígenas o habitantes

del Este o lado izquierdo. Es evidente que debe entrar en el Dicc.

Teimado, teimarse. Véanse **Taimado** y **Taimarse.** Es cambio vulgar de *a* en *e* como en los antiguos *premática, monesterio, Remón*, por *pragmática, monasterio* y *Ramón*.

TEJA, f. Por abreviación se llamó *teja* el sombrero de teja, de canal o de canoa.—En los mataderos, ración diaria de un kilo de carne que se da a cada cortador.—*Cayó una teja, mató a una vieja; cayó un ladrillo, mató a un chiquillo; cayó un terrón, mató un ratón*, fr. que se dice como refrán cuando cae alguna cosa del techo o tejado.— *De tejas abajo*, loc. fig. y fam. Significa en castellano: "por un orden regular, no contando con las causas sobrenaturales. || En el mundo, en la tierra." En Chile suele oírse aplicada a la gente que no está en el poder.— **Obra de tejas.** Véase OBRA, 2.ª acep.— *Teja vana:* llamamos así el tejado en que las tejas no van unidas unas con otras con barro u otra materia, sino únicamente sobrepuestas y asentadas en la pura tabla. El Dicc. sólo acepta el *teja vana* (sin otro techo que la cubierta del tejado) y así lo usa en POCILGA y en ZAQUIZAMÍ. Como se ve, la definición es muy distinta; pero más conforme con el adj. *vana* es la nuestra. Lope de Vega en *Obras no dramáticas* (pág. 343 b) dijo como nosotros:

> No suele el sol más libre y licencioso
> Entrar por un resquicio
> En un zaquizamí *de teja vana*,
> Que el rayo ilustre de su rostro hermoso...

Pereda llamó *tejavana*, f., el edificio techado a teja vana, acep. que no reconoce el Dicc. "Enfrente del pabellón había *una tejavana* que servía de leñera...Allí, guarecidos de la lluvia bajo la *tejavana*, estuvieron largo rato esperando...Todas estas consideraciones... asaltaron la imaginación del atribulado señor antes que saliera de la *tejavana*... *La tejavana* de enfrente [es] mitad invernáculo, mitad pajarera." (*Tipos y paisajes, Blasones y talegas*, I, III, IV, VI).

TEJADOR, m. Operario que teja. Falta en el Dicc.

Tejedor, ra, adj., fig. y fam. Enredador, embrollón, intrigante, de dos caras. Se dice así, porque practica el *tejemaneje* en sentido malo y fig. Es de uso antiguo en Chile, y el Dicc. de Zerolo lo da como americanismo. *Tejer* tiene también en castellano la acep. fig. de "discurrir, maquinar con variedad de ideas;" lo que explica también el significado de **tejedor**. Téngansе presentes, para este vocablo y el siguiente, los verbos castizos *cabildear* (gestionar con actividad y maña para ganar voluntades en un cuerpo colegiado o corporación) y *pastelear* (contemporizar por miras interesables) con sus derivados *cabildeo* y *cabildero*, y *pastelero* (persona que emplea medios paliativos en lugar de otros vigorosos y directos).

TEJEMANEJE. "Expr. fam. que se usa c. s. m. Afán, destreza y agilidad con que se hace una cosa o se maneja un negocio." Así el Dicc. En Chile el *tejemanejo* es astucia y habilidad para manejar y desenredar los hilos de los negocios difíciles, principalmente políticos. "Nadie entiende como él *el tejemanejo* de la política: Está en su elemento cuando dirige *el tejemanejo* de este cuerdo."—Es más conforme con la ortografía castellana escribir en una palabra *tejemanejo*, y nó en dos, como lo hace el Dicc.

Tejendero, ra, m. y f. *Tejedor, ra* o *tejedera:* "persona que tiene por oficio tejer." No es de mucho uso fuera de Chiloé.

Tejo, m. Así llaman muchos chilenos el juego de la rayuela, por cuanto se juega con *tejos.*—Moneda que se usa como *tejo* para jugar. El Dicc. sólo dice para esta acep.: "plancha metálica gruesa y de figura circular."—Fig. y fam., persona sutil y astuta *(pájaro, piña, buena, gentil* o *linda pieza);* persona muy diestra o experimentada en una cosa.

TELA, f. Así llama el pueblo el *peritoneo* de los animales (membrana serosa que cubre la superficie interior del vientre y forma varios pliegues que envuelven las vísceras abdominales). En general, se puede llamar *tela,* porque una de las acceps. de *tela* es "membrana" y se da como ejemplo, "*tela* del corazón, del cerebro."—Es castiza la acep. de "túnica, en algunas frutas, después de la cáscara o corteza que las cubre." Pero la "membrana que separa los gajos de ciertas frutas, como la nuez, la naranja, la granada, etc.," se llama *tastana y fárfara* o *hinza* la "telilla que tienen los huevos de las aves por la parte interior de la cáscara."— Véase ENTRETELA.—Falta en el Dicc. la acep. fig. de pintura que está sobre tela: por otro nombre, *lienzo.*—*Tela araña:* "tela que forma la araña: fig., cosa sutil, de poca entidad, substancia o consistencia." Así el Dicc., que escribe también *telaraña.* Fuera de estas acceps., damos en Chile esta otra a *tela de araña:* plaga que en primavera y otoño ataca los potreros de alfalfa y hierbas semejantes, cubriéndolos de una tela de araña que lleva en su centro un insecto pequeño y colorado. Hay la creencia de que los pastos cubiertos con esta tela son venenosos para los animales: pero el hecho no está comprobado y al contrario, D. J. Miquel lo negó. (*Mensajero de la Agricultura,* n.º VII). Lo único que consta, es, que el pasto se arruina y se acaba con esta plaga. No sabemos si exista ni si tenga otro nombre en España. En el Dicc. hallamos *arañuela* y *arañuelo:* "larva o gusano de insectos que destruyen las plantas, y algunos de los cuales forman una tela semejante a la de la araña." *Malaria harina* es el nombre científico que dan a la enfermedad causada en los animales vacunos por la *tela de araña.*—*Tela de juicio:* "forma

o modo de proceder judicialmente." (Dicc.) Por consiguiente, son castizas las frases *Estar o hallarse una cosa en tela de juicio, Llevarla por tela de juicio, Ponerla en tela de juicio*, etc.— Esta última tiene también la acep. fig. de "dudar de su certeza o de su éxito; sujetarla a maduro examen."— *Tela de Penélope.* Véase PENÉLOPE. "*Como la tela de Penélope*," es la fr. que trae Caballero; pero la define mal, diciendo: "Metafórica y familiarmente, todo lo enredoso, difícil y complicado." Eso es no conocer la historia de Penélope. Digamos mejor al clásico Fr. Luis de Granada: "Hay algunos que nunca llevan cosa seguida ni continuada, sino que parece que siempre tejen y destejen la *tela* (que dicen) *de Penélope*." (*De la oración*, p. II, c. II, § IX).— **Tela emplástica.** Dígase *esparadrapo o tela emplástica.* Véase **Emplástico.**

Teldelde o **telele**, adj. En Chiloé, trémulo, paralítico (Cavada), como nuestro **telenque.**

Telefonar, a. Dirigir comunicaciones por medio del teléfono. Así lo había admitido la 13.ª edición del Dicc.; pero la 14ª corrigió *telefonear*, más fácil de conjugar.

Telefonazo, m., aum. de *teléfono.* Dígase *telefonema:* "despacho telefónico."

TELEFONISTA, com. Persona que se ocupa en el servicio de los aparatos telefónicos. Admitido desde la 13.ª edición.

Teléforo, ra, n. pr., m. y f. Véase TELÉSFORO, RA.

Telegrafía sin hilos. La *telegrafía*, que es "arte de construír, instalar y manejar los telégrafos," no es la *sin hilos*, sino el "*telégrafo* que funciona sin alambres conductores." Dígase pues *telégrafo* (pero nó **telegrafía**) *sin hilos.*

Telégrama, m. Despacho telegráfico.—Cada día van siendo menos los que hacen esdrújula esta voz, como **pentágrama, epígrama.** No hay razón ninguna para el esdrújulo, pues en griego y en latín es larga la *a* de *gra*, como que está seguida de dos *emes (gramma).* Por la misma razón se dice *programa, monograma, anagrama, diagrama, epigrama*, etc.

Telenque, adj. "Por *temblador, trémulo, enclenque*, es chilenismo y muy antiguo, porque no es sin duda de ayer la socarrona copla:

> —A mí me llaman **telenque**,
> Señor alcalde, ¿qué haré?
> —¡Vaya usted con Dios, **telenque**,
> Que yo lo remediaré!"

Así escribió Rodríguez, porque en su tiempo era más usado este vocablo; hoy se va haciendo raro en las provincias del centro, aunque en las del Norte se conserva como antes.—Allá se aplica también a objetos que están expuestos a caerse: **Florero telenque.**

TELEPATÍA, f. Percepción extraordinaria de un fenómeno ocurrido fuera del alcance de los sentidos. Del griego τῆλε, lejos, y πάθος, afección. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc.—Faltan todavía

el adj. *telepático, ca*, y el adv. *telepáticamente*.

TELERA, f. En las provincias del Norte, pan cuadrilongo y grueso, con dos ranuras longitudinales, que se da a los mineros y otros trabajadores. El Dicc. lo trae como provincialismo de Andalucía y lo define: "pan bazo grande y de forma ovalada, que suelen hacer en los cortijos." Algunos mineros aprovechaban las *teleras* para robar metales: antes de entrar a la mina les extraían la miga y después las rellenaban con la mejor granalla de la veta.

Telescópica (Escalera), fig. y fam. La escalera de mano muy alta; como si fuera para alcanzar a los astros.

TELÉSFORO, RA, n. pr. m. y f. Así acentuamos este nombre no sólo en Chile, sino en toda la América; y esto es también lo racional y científico: 1.º porque así se pronuncia en griego, de donde procede, y en latín, de donde lo tomó el castellano; y 2.º por analogía con todos los demás nombres compuestos del griego φόρος, del v. φέρω, llevar: *Bósforo, Carpóforo, Cristóforo, Nicéforo, Onesíforo, fósforo, electróforo, piróforo, réoforo, canéfora, metáfora, anáfora, epanáfora*, y *éforo*, aunque tiene otra etimología. Algunos españoles han dicho **Carpoforo** y **Onesiforo**, como todos dicen también **Telesforo**; pero eso no es razonable ni debe imitarse. La pronunciación grave de este último parece que se debe en España a la influencia de nombres más conocidos, como *Isidoro, Teodoro*, y a la ignorancia de las prosodias griega y latina. Las mejores autoridades modernas (Cuervo, Robles Dégano, Conto e Isaza, Hernández y Restrepo) hacen esdrújulo como nosotros el nombre *Telésforo*. El poeta latino Marcial usó como esdrújulos los nombres *Carpóphorus* y *Telésphorus*; he aquí los textos:

Summa tuae Meleagre, fuit quae gloria famae.
Quantula *Carpophori* portio, fusus aper?
Hos tibi vicinos, Faustine, *Telesphorus* hortos
Foenius, et breve rus, udaque prata tenet

(L. I Epigr. XV y CXV; también l. XI, Epigr. XXVI y LVIII).

TEMA. Téngase presente que es f. en las siguientes aceps.: "porfía, obstinación o contumacia en un propósito o aprensión; especie o idea fija que suelen tener los dementes; oposición caprichosa a uno." Al que esto escribe le ha sucedido más de una vez que, al preguntar: ¿Cuál es *la tema* de este enfermo? le han contestado, corrigiendo el género: **El tema** que ahora tiene es... Es cierto que Tirso de Molina lo hizo una vez m.:

Acabemos con **el tema**
En que su locura ha dado

(*Amazonas en la India*, III, 6.ª);

pero en esto no ha sido imitado el gran maestro, ni lo aprueba tampoco la Academia.— La acep. que tiene en Música (pequeño trozo de una composición con arreglo al cual se desarrolla el resto de ella) la trae el Dicc. en seguida de las anteriores y sin variar el género; lo que significa que la da por f.; pero en-

tendemos que es una mera inadvertencia, porque todo el mundo la usa como m. "Variaciones sobre *el mismo tema*."— Falta en el Dicc. la acep. que tiene *tema* en Lingüística y Filología, a saber: la palabra despojada de las flexiones casuales en el nombre, y de las personales, temporales y modales en el verbo; o, mas sencillo, el mismo radical ya preparado para recibir estas flexiones. (P. Enrique Torres). En los verbos, además del tema general, hay otros especiales.—Falta también la acep. que se le da en el estudio práctico de las lenguas. Véase TAREA.

TEMAL, m. Sitio poblado de temos. Puede admitirse como chilenismo.

TEMÁTICO, CA, adj. Falta la acep. de Lingüística y Filología: perteneciente o relativo al tema: *Vocal temática, forma temática, sufijo temático.*

Tembladera, f. Sitio o paraje cenagoso, cubierto de hierba y que retiembla al andar sobre él. Esto se llama en castellano *tembladero, tembladal, tremadal* o *tremedal*, todos masculinos. La *tembladera* española tiene otras aceps. muy distintas: "vaso ancho, de plata, oro o vidrio, de figura redonda, con dos asas a los lados y un pequeño asiento. || Joya que, montada sobre una hélice de alambre, tiembla con facilidad; por otro nombre *temblequ*e, m. Torpedo. || Planta anua, de la familia de las gramíneas, con cañas cilíndricas de unos cuatro decímetros de altura, dos o tres hojas lampiñas y estrechas y panoja terminal..."

TEMBLADERILLA, f. Tres plantas chilenas de este nombre enumera Philippi en su *Botánica*, distintas de la *tembladera* del Dicc.: 1.ª Una, de la familia de las papilionáceas, "*Phaca* L. Legumbre casi bilocular, porque la sutura ventral se echa adentro: hojas bipenadas con muchas hojuelas. Se reconocen como unas veinticuatro especies de Chile, llamadas en el campo *tembladerilla* o hierba loca, porque hacen temblar y enfurecer a los animales, y sobre todo a los caballos, que las comen, si con tiempo no los corren para hacerlos sudar."—2.ª Otra, de la familia de las umbelíferas, "*Hydrocotyle* L., *tembladerilla*. Limbo del cáliz no distinto; cada mericarpio con cinco costillas filiformes. Plantas herbáceas con los tallos rastreros, las hojas sencillas, orbiculares, lobuladas, a veces pelteadas; y las umbelas sencillas, involucradas, sésiles o pedi-celadas. Se enumeran once especies chilenas."—3.ª Otra, de la familia de las salviniáceas, que se conoce también con el nombre de *luchicillo*. Véase esta voz.

TEMBLAR, n. **"Yo le tiemblo a Fulano; Les tiemblo a los ladrones."** ¿Es correcto este régimen del v. *temblar?* No lo tenemos por tal, ni recordamos haberlo hallado en los clásicos; parece usado por analogía con el v. *temer*. El dativo de persona sólo lo admite *temblar* cuando se refiere a la misma persona a quien se

refiere el v.: v. gr.: "*Me tiembla la mano: Le temblaba la barbilla, la contera.*" Corríjanse pues los ejemplos primeros diciendo: "*Yo tiemblo ante Fulano*, o *Yo le tengo gran miedo a Fulano; Tiemblo delante de los ladrones*, o *les tengo gran miedo a los ladrones.*—Algunos han dudado si admitirá el régimen con *de*. Tratándose de cosa, no hay duda alguna, porque es corriente en todas partes *Temblar de frío, de miedo, de espanto, de hallarse en tal peligro.* La duda es cuando se trata de persona: *¡Tiembla de mí si te sorprendo en alguna!* También es correcto este régimen, como se infiere de las sisiguientes autoridades:

Si el franco cielo, Príncipe dichoso,
No más que en dulce paz y en cruda guerra
Te hubiese señalado
Por hombre recto, por virrey celoso,
Por robusto varón, *de quien* la tierra
Temblo al hollarla tan feroz soldado...

(Un religioso grave. *En comendación de Pedro de Oña*).

Temblar del otro que de amor se abrasa.

(Lope de Vega. Soneto n.º 202, ed. Ribadeneira).

González Carvajal dijo también *temblar de Dios.*—Las demás proposiciones que rige *temblar* son *con* y *por: Temblar con el susto, Temblar por su vida.* (Gramát. de la Academia). Hernández de Velasco lo usó con *en* y con *a*:

Tiemblo sólo *en contar* de su braveza.
Y a su venida tiemblan desde agora.

(*Eneida*, l. II. y VI.)

Lope de Vega también dijo:

Y *tiembla a sus conjuros* Aqueronte

(*La selva sin amor*, esc. V).

TEMBLECÓN, NA, adj., aum. de *tembleque*. Si *tembleque* es "persona o cosa que tiembla mucho," *temblecón* aumenta más todavía la misma idea. No lo hemos oído ni leído en Chile, pero en el Perú lo cita como apodo Ricardo Palma: "Incidentalmente nombramos al conde de Villardompardo, a quien las traviesas limeñas llamaban el *Temblecón*, aludiendo a la debilidad nerviosa de sus manos." (*Tradiciones peruanas*, t. I, pág. 168).

Tembleque, adj. Trémulo, tembloroso, tembloso, trépido. Se usa por lo menos desde el tiempo de Febrés, que lo empleó en la voz CHENCHEPÙLN. Se usa también en Colombia.— Según Cuervo, se ha formado del v. *temblequear*, n. fam., temblar con frecuencia o continuación; afectar temblor. Pero no aceptó esto el último Dicc. (14.ª edición), pues dió a *tembleque*, m., la acep. de "persona o cosa que tiembla mucho," y de él derivó el v.

TEMBLOR, m. ¿Qué diferencia hay entre *temblor* y *terremoto?* El Dicc. llama *temblor* el "movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo o de algunas partes de él," y sólo el *temblor de tierra* es igual a *terremoto*, o sea, "concusión o sacudimiento del terreno, ocasionado por fuerzas que actúan en lo interior del globo." Vamos a probarle al Dicc. que *temblor*, por sí solo, sin aditamento del complemento *de tierra*, fué usado por los clásicos en el mismo

sentido que *terremoto (terrae motus*, movimiento de tierra). Tienen ellos la palabra: "Padece aquella montaña muchos *terremotos;* el aire que se encierra dentro, por algunos secretos suyos causa grandes *temblores* cuando se calienta o enfría demasiado, por salir uno o por entrar otro...Tornó otra vez la fábrica a dar en tierra con otro *temblor* que despidió de sus entrañas aquel monte... Los frailes se contentaron con poco, suficiente edificio para vivienda religiosa y defenderse contra los *temblores* de aquel suelo." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. III, c. XXVI). "En este año fué también la pérdida de Rodas, memoria que siempre lastima, y en España, en el reino de Granada, hubo un *temblor* o *terremoto* de los más espantosos que en España se han visto... Llegó a Baza y a Guadix, trastornando montes y collados; en Granada no hizo daño, aunque llegó allá el *temblor*." (*Ibíd.*, p. III, l. I, c. XXVII).

Teme la gran ciudad próxima muerte
Por medio de tempesta y *terremoto*; [sic]
El hombre habitador deja su techo
Y al hombre el corazón huye del pecho.
Vuela el *temblor* y cesa el grande estrago...
Siente fuerte *temblor* cuesta y campaña,
Movida del horrendo *terremoto*.

(El Pinciano, *El Pelago*, l. V y XV.)

Tú, que a los montes arde, si los tocas,
Y al suelo das *temblores*,
Cien vidas que tuviera y cien mil bocas,
Dedico a tus loores.

(Fr Luis de León, *Salmo CIII*).

"REVENTAR...Díjose de *re* y *ciento*, porque particularmente es calidad del viento encerrado, como el que se encierra en las entrañas de la tierra, y por salir causa *temblores* y ruinas." "*Terremoto*, el temblor de tierra que causa ruina en los edificios." (Art. TERRAPLENAR). Así Covarrubias en su *Tesoro*.

Dudoso ser les prometen
A las casas los *temblores*,
Siendo estable la mudanza
Cuanto la firmeza mueble.

(Castillo Solórzano, *Tiempo de regocijo. Romance a un terremoto*).

"Poco antes que llegasen las Marías a reconocer la dificultad que iban contiriendo de mover la lápida, fué hecho un gran *temblor* o *terremoto* muy espantoso." (Sor María Ágreda, *Mística Ciudad*, l. VI, c. XXVII, n.º 1479). "Advierte que cesaron desde entonces los *temblores* y *terremotos*, que eran antes muy grandes." (Ovalle, *Histór. relación*, l. I, c. VI). "El convento de nuestro padre San Agustín... es más moderno, empero de buen edificio la iglesia, si un *temblor* muy grande no le abriera la capilla mayor." (Illmo. Lizárraga, *Descripción breve*, l. I, c. XXXIV). "Es de cuando en cuando molestada [la ciudad de Santiago] de *temblores* vehementes...los *temblores* no son de vaivén como los deste reino, sino como saltando para arriba, y son más peligrosos. Conócese fácilmente cuando ha de venir el *temblor:* si a la puesta del sol o dos horas antes, a la parte del mar hay una barda (así la lla-

man los marineros) de nubes, que corre Norte Sur, es cierto aquella noche o otro día el *temblor.*" (*Ibíd.*, l. II, c. LXXV). "Se sintió en esta ciudad un violento *terremoto*, que se repitió cinco veces en aquel día... En varias otras ciudades de Italia se experimentó el mismo *temblor*, pero mucho más mitigado." (Isla, *Cartas familiares*, c. CCXIV). Todo esto prueba que los españoles, lo mismo que nosotros, para nombrar el terremoto no necesitan decir *temblor de tierra*, sino *temblor* solamente, como que éste es el temblor por excelencia y nó el del cuerpo o de alguno de sus miembros. En Chile hacemos alguna diferencia entre *terremoto* y *temblor: temblor*, sin el agregado de *grande* o de otro adj. parecido, es el simple estremecimiento o movimiento de tierra que no tiene grandes consecuencias, sino solamente alarmas y sustos: el *terremoto* es el sacudimiento recio y grande que trae hundimientos o ruinas de edificios y otros estragos semejantes. La diferencia está fundada en los nombres mismos, porque *temblor* es cualquier movimiento trémulo y *terremoto* es el movimiento de la tierra o globo terráqueo: por el solo hecho de incluir la palabra *tierra* (*terræ motus*) lo concibe la mente como fenómeno mucho más extraordinario. Así también se nota en algunos de los textos transcritos y en este título: "Relación del *temblor* y *terremoto* que Dios Nuestro Señor fué servido de enviar a la ciudad del Cuzco a 31 de Marzo este año passado de 1650." (*Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 718). El *temblor* parece referirse al estremecimiento de la tierra, y el *terremoto* a las ruinas que causó.

TEMER, a. Como en la idea de temor hay una negación implícita, pues la mente *no* quiere que suceda lo que le causa motivo de temor, por eso en castellano se omite la negación en las proposiciones subordinadas a verbos que significan temor o recelo, prohibición o veda. "Temo que llueva; Te prohibo que salgas a la calle." En tiempo de los clásicos no se practicaba esta regla de una manera uniforme, pues muchos de ellos ponían la negación, la cual es ahora no sólo superflua o pleonástica, sino viciosa e incorrecta. Véanse algunos casos: "Temía no le cogiese su amo a palabras." "Temía-e no hubiese tratado sus amores con alguna indecencia." (*Quijote*).

> Temo que no me torne la tormenta
> A arrebatar.
> Temo que algunas fieras no me hagan
> Pedazos, y me coman mientras duermo.
>
> (Gonz. Pérez, *La Ulixea*, l. V.)

Esa negación, inútil y antibológica para nosotros, es imitada del latín, que en esos casos la expresa necesariamente con *ne* o *ut non*.

TEMIS, n. pr. f. Úsanlo algunos por Justicia personificada o diosa de la justicia. Según la mitología griega, la diosa de la

justicia era *Astrea*, hija de Júpiter y de *Temis;* pero, como la voz θεμις significa en griego la ley divina o justicia, por oposición a νομος, que es la ley humana, se toma también por la diosa de la justicia. El nombre *Temístocles*, su derivado, significa gloria de la justicia.

Temo. Véase TEMU.

TEMPERADO, DA, adj. Anticuado lo declara el Dice., pero en Chile lo usa la gente culta en vez de *templado, da*, en esta acep.: "que no está ni frío ni caliente, sino en un término medio." Como *templado* tiene otra acep. tan usada en Chile (véase más adelante), y tan distinta, se evita el usarlo fuera de ella.

TEMPERAMENTO, TEMPERATURA. Véase CLIMA.

Temperante, m. Individuo perteneciente a una sociedad de temperancia. Así se usa, pero contrariando las leyes del idioma. En efecto, *temperante* es participio activo de *temperar*, por consiguiente, sólo puede significar "que atempera o tempera;" lo que es propio de cosas o medicamentos, pero nó de personas que se abstienen del uso de bebidas alcohólicas. Estas deben llamarse *abstinentes*, o mejor, *abstemio, mia* (que no bebe vino), pero en ningún caso **temperantes** ni **temperados**. *Sobrio, bria*, es también "templado, moderado, especialmente en comer y beber."

TEMPESTEAR, n. Forma que han inventado algunos escritores modernos para remozar el anticuado **tempestar**, "descargar la tempestad." A la verdad, vale más que el anticuado.

Templado, da, adj. y u. t. c. s. Es chilenismo de los más antiguos, y corriente todavía en el pueblo. Significa enamorado, amartelado, desde los primeros grados de la pasión del amor hasta los últimos, desde el *enamoradizo, za*, (propenso a enamorarse) hasta el *tórtolo*, m. (hombre amartelado). Como participio que es del v. **templarse,** al cual se le da el mismo significado, no se usa en todo el sentido que tiene **lacho** (véase en su lugar); cuando se quiere hablar de los extremos o abusos de la pasión, se usa más bien **tiemple,** que significa persona y acción.—¿Cuál es el origen de este chilenismo, que significa lo contrario de lo que dice su letra? En realidad, *templado, da*, es en español: "moderado, contenido y parco en la comida o bebida, o en algún otro apetito o pasión; que no está frío ni caliente, sino en un término medio." Todo consiste en el aspecto en que se considere el vocablo: "valdrá *moderado*, si miramos a la significación corriente de *templar* (la cólera, la pasión) y de *templanza* (como virtud cardinal); pero, si ponemos los ojos en la tensión de la cuerda en el violín o en el arco, tendremos ocasión de tomarlo por duro, riguroso, severo, y así se hace hoy en España y en Colombia." (Cuervo). Siguiendo la misma acep. aplicada a los instrumentos músicos y dado el buen hu-

mor chileno, fué muy natural que *templado* viniera a significar enamorado. Así como el instrumento, cuando está templado o afinado, está apto para su oficio, así también la persona *templada* está apta para entrar en relación con el otro sexo. Así son los desenvolvimientos semánticos de las voces en todas lenguas. Pero algún significado igual o parecido al nuestro han de dar los españoles al adj. *templado* y que no han recogido los diccionarios, cuando en Quevedo y en Cervantes leemos estas dos clarísimas alusiones:

> Casémos (¡ay Dios, ay dote,
> Ay, ay, casamentero)
> Con mujer tan ardiente y abrasada,
> Que en medio del invierno está *templada*.
> Engañóme la entrada del invierno

(Quevedo. Entremés de *El marido fantasma*).

> Damas, armas, caballe—
> Le provocaron de no—
> Que, cual Orlando furio—,
> *Templado a la enamora*—,
> Alcanzó a fuerza de tra—
> A Dulcinea del Toho—.

(*Quijote*, versos preliminares).

Recuérdese también la fr. castiza *Estar bien (o mal) templada la guitarra:* "estar uno de buen (o mal) humor," que confirma la metáfora tomada de los instrumentos músicos.

Templarse, r. Dos acepts. le da el pueblo chileno que no están conformes con el Dicc. Según éste, significa: "contenerse, moderarse y evitar el exceso en una materia; como en la comida, etc." Así lo usó, entre otros, Vélez de Guevara: "Y Don Cleofás con tanto ojo por ver si pasaba Doña Tomasa, que todavía la tenía en el corazón, sin *haberse templado* con tantos desengaños." (*El Diablo Cojuelo*, tranco VIII). En Chile, por ironía o antífrasis, significa lo contrario, esto es, excederse, propasarse. "Ya **te templaste,**" le dice una madre a su hijo cuando lo ve excederse en cualquiera cosa material o inmaterial.— Más usada aún es la acep. de enamorarse, amartelarse, quillotrarse o cuquillotrarse, porque suele oírse aun entre la gente educada. Véase el anterior.—En cuanto a la conjugación, el pueblo hace irregular este v. (**tiempio, templas,** etc.) y así lo usaron también algunos clásicos, como Lope de Vega, Ruiz de Alarcon, Sta. Teresa, Ribadeneira; pero ya está fijada como regular por la Academia y todos los modernos, siguiendo al s. *temple*, que es su afín. Véase DESTEMPLAR. El s. chileno **tiemple** sigue la conjugación antigua y la última acep. del v.

TEMPLE, m. La Condesa de Pardo Bazán lo usó c. s. en el significado de *pintura al temple* (la hecha con colores preparados con líquidos glutinosos y calientes; como agua de cola, etc.) Así dicen también **un óleo** por una pintura al óleo o un lienzo.— Jugando del vocablo, han dicho algunos escritores chilenos, por gracia o donaire, que tal individuo es de la orden del *temple* o que pertenece a los *templarios*,

para significar que es enamorado.

TEMPLETE, m., dim. de *templo*. No debe llamarse así el *trono* en que se coloca la custodia para las exposiciones del SSmo. Sacramento. Véase EXPOSICIÓN. El significado propio de *templete* es "armazón pequeña, en figura de templo pagano, que sirve para cobijar una imagen, o forma parte de un mueble o alhaja."

TEMPLO, m. *Como un templo*, *Como templo*, locuciones que faltan en el Dicc. Se aplican generalmente a una verdad muy grande o evidente. "Es una verdad *como un templo*; Le dijo verdades *como templo*."

TEMPORALIZAR, a. "Convertir lo eterno en temporal." Así reformó el Dicc. la definición de este v. Véase ahora una autoridad. "Y fué tan poderoso el brazo de Dios, que espiritualizó lo terreno y **terrenó**, si así se puede decir, lo espiritual; *temporalizó* lo eterno y eternizó lo temporal." (Fr. Juan de los Ángeles, *Trat. del divino sacrif. de la misa*, diál. IV).

TEMPORERO, RA, adj. y ú. t. c. s. "Dícese de la persona destinada temporalmente al ejercicio de un oficio o empleo." Así el Dicc.; pero en Chile se aplica a la persona que por temporadas solamente hace una cosa, por ejemplo, visitar una casa o familia, frecuentar el trato de otra. Pérez Galdós lo aplicó a una mendiga de temporada u ocasión: "La mujer...era, además de nueva, *temporera*, porque acudía a la mendicidad por lapsos de tiempo más o menos largos, y a lo mejor desaparecía." (*Misericordia*, III). Pereda llamó festivamente *levita temporera* la de un secretario de municipio rural.

TEMPRANO. Es adv. de tiempo y adj. de dos terminaciones: "adelantado, anticipado o que es antes del tiempo regular u ordinario." Por consiguiente, dígase: *Sandía temprana* o *tempranera*, *melón temprano* o *tempranero*, *uva temprana* o *tempranilla*. Véase LEVANTADA. El adj. *tempranal*, que se usa t. c. s. se aplica a la tierra y plantío de fruto temprano.— *Temprano no anda gente*, fr. fig. y proverbial con que significamos que deben hacerse las cosas en la primera oportunidad, antes que se presente algún peligro.—En la brisca, jugar oportunamente una carta antes que el contrario quede fallo al palo.

TEMU, m. Árbol chileno, de la familia de las mirtáceas, muy hermoso, que se cría en las provincias del Sur, desde el río Teno, dice Philippi, hasta Puerto Mont. "Es árbol bastantemente frondoso, que echa las hojas alternas, ovales y lisas, de un color verde reluciente y de un sabor semejante al de la nuez moscada. Sus flores distinguen las dos variedades que hay, pues la una las lleva amarillas, y la otra blancas; pero unas y otras se dividen en dieciocho pétalos estrechos, y de dos o tres pulgadas de largo. Las semillas de estos árboles son semejantes a las del

café, a las cuales se pudieran substituír, a no ser tan amargas. La corteza de su tronco es amarilla, y la madera, de color gris, pero de una extraordinaria dureza, por cuyo motivo hacen de ella varios géneros de labores." (Abate Molina). Su nombre científico es *eugenia temu*. Vulgarmente se dice también **temo**, y así lo escribió Álvarez de Toledo en su *Purén indómito* (c. XXIII):

> Tantos palos les dieron con garrotes
> De temo, palo duro que cortaron,
> Que por las flacas sienes y cogotes
> Los palpitantes sesos reventaron

Temu es paro araucano: "un árbol," dice solamente Febrés. De esta voz se formaron: *Temuco* (agua del temu), departamento y ciudad capital de la provincia de Cautín, y riachuelo del departamento de Lebu; *Temos*, nombre de un fundo; *Temulemu* (bosque de temus), ídem; y probablemente *Catemu* (de *cad*, mucho, y *temu*), aldea y nombre de varios fundos, del departamento de Putaendo; *Altos de Catemu*, sierra que separa este departamento del de Quillota.

TENACEAR, ATENACEAR O ATENAZAR, a. Significan: "arrancar con tenazas pedazos de carne a una persona, suplicio usado antiguamente." Son derivados de *tenaza* y no deben confundirse con *tenacear*, n., derivado de *tenaz*: "insistir o porfiar con pertinacia y terquedad en una cosa." Véase TERQUEAR.

TENAZA, f., y más usado *tenazas*, pl. Bello llegó a decir que en su significación primitiva carece de singular, pero no en las secundarias y metafóricas; así se llama *tenaza* la de los animales y se dice *hacer tenaza*. Lo mismo dice de *tijera*.

TENCA, f. Ave chilena (*mimus thenca*), del orden de los pajarillos. "Es un pájaro tan grande como el tordo común, pero cuyas alas y cola, la cual es redonda y entera, son mucho más largas; ojos, pico y pies son pardos, y de la configuración de los que se ven en los demás pájaros de su género; las plumas de la parte superior del cuerpo son cenicientas y manchadas de pardo y de blanco; las extremidades de las plumas de la cola y de las guías de las alas son blancas, y el pecho y el vientre de un color cenizoso pálido. Este pájaro construye su nido sobre los árboles, dándole la figura de un perfecto cilindro de pie y medio de alto, y guarneciéndole alrededor de espinas, pero tapizándolo por adentro curiosamente con lanas y con plumas para poder luego sus huevos, que son tres o cuatro, de color pardo con pintas blancas, dejando a un lado una estrecha entrada para introducirse en su albergue. [Lo del nido es un error: la tenca construye un nido vulgar, de espinas, palitos y ramillas, redondo y algo abierto]. Es imposible señalar con exactitud el canto propio de este pájaro, porque, aunque canta todo el año, varía de tal modo la prodigiosa diversidad de sus tonos, que no parece que se oye la voz de uno solo, sino de millares de

pájaros diferentes, armados para formar un concierto. También posee en grado eminente el talento de imitar al natural todos los cantos de las demás aves, y si, volviéndose inmediatamente luego que oye cantar, hacia aquella parte, empieza a contrahacer con un gracejo indecible su voz y sus tonos; y de aquí proviene que algunos le llaman *pájaro pantomimo*. Lo que se puede asegurar es que su voz tiene más variedad, más puntos y más melodía que la del ruiseñor." (Abate Molina). Véanse **Petrencarse** y **Petrenque**. — Fig. y fam., en algunas partes, mentira, tilfa. Es cosa curiosa que los nombres de varias aves, como la *dinca*, le *loica*, la *tenca*, le hayan servido al pueblo para designar la mentira. Esto se explica porque cada mentira es como un ave que se suelta para que vuele. —**Andar trenca que trenca**, fr. fig. que dice el pueblo de las niñas que visten vestido muy corto y andan a saltos como las *tencas*. (Nótese que el pueblo pronuncia **trenca** y **trrenca**, porque el nombre araucano suena como este último; y hasta el Abate Molina escribió **trenca**). "El nombre es onómatopéyico, dice con verdad Lenz; el grito más común del pájaro suena poco más o menos *cutrenca*." Pero el canto se lo interpretan los campesinos: "Correón, correón...tírale, tírale."— **Hacer trencas** o **trenquitas**, fr. fig. y fam.: dar saltitos.

Tención, f. Acción de tener. No se confunda con *tensión*: estado de un cuerpo, estirado...; intensidad de la fuerza con que los gases tienden a dilatarse; grado de energía eléctrica que se manifiesta en un cuerpo; composición poética de los provenzales..." (por otro nombre, *tenzón*).— *Tenencia* es "ocupación y posesión actual y corporal de una cosa."— *Tenuta* es "posesión de los frutos, rentas y preeminencias de algún mayorazgo, que se goza hasta la decisión de la pertenencia de su propiedad, entre dos o más litigantes."

Tendal, m. Descompostura y desorden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo; en castellano, *tendalera*.— Tienda en que se venden géneros ordinarios, frazadas, mantas, arreos de montar, etc., y es en la que suelen proveerse nuestros campesinos. Quizás se le haya dado este nombre por el *toldal* o toldo que casi siempre tiene en la puerta para resguardo del sol.

Tendalada, f. Muy usado en Chile en vez de *tendalera*. Véase el anterior. Aun *tenderete* tiene en castellano esta misma acep.

Tendear, n. fam. Recorrer las tiendas de comercio más por curiosidad que por ánimo de comprar.

Tendedor, m. Sitio o lugar donde se tiende la ropa para que seque o enjugue.—Armazón de madera o cordel para este mismo fin. En castellano hay *tendedero*, y en algunas partes, *tendal*, para significar el sitio o lugar en que se tiende la ropa. Para la 2.ª acep. no conocemos más nombres que los citados en **Secador**, aunque no son iguales.

Tendencioso, sa, adj. Que manifiesta tendencia hacia un fin, doctrina, etc. *Novela tendenciosa, manera tendenciosa.* Es muy usado por los autores españoles, pero no ha entrado todavía al Dicc.; es de creer que pronto entrará, porque está bien formado.

Tendente, adj. "Que tiende, se encamina, dirige o refiere a algún fin.— *Tendiente*, part. a. de *tender*. Que tiende." Así nos da estos dos vocablos el último Dicc. (14.ª edición), a diferencia del anterior, que sólo admitía el part. *tendiente*. Aunque el adj. *tendente* está bien formado, por el estilo de *ascendente, descendente, consistente, resistente*, sin embargo, por ser tomado del francés *tendant, te (un discours tendant à prouver, libelles tendants à la sédition)*, mejor habría sido no admitirlo, pues en castellano decimos *dirigido, encaminado, que tiende*. La culpa la tienen esos periodistas que no se inspiran sino en obras francesas y nos transmiten las frases como las leen en aquella lengua.

Tendeo, m. fam. Acción o efecto de **tendear.**

Tender, m. "Carruaje que se engancha a la locomotora y lleva el combustible y agua necesarios para alimentarla durante el viaje." El pl. debe ser *tenderes* y nó **tenders.**

Tender, a. Tratándose del trigo, cebada y otras mieses, no debe decirse, como en Chile, que se tienden con el viento, sino que *se encaman*. *Encamarse* es "echarse los panes y mieses." Como a. o transitivo, hay el v. *acamarse*: "hacer la lluvia, el viento, etc., que se tiendan o depresten las mieses, el cáñamo, el lino u otros vegetales semejantes. U. t. c. r." En Aragón se usa **achacillarse** (tumbarse las mieses por viento o lluvia. Cejador, *Silbantes*, t. II, pág. 232). v. dim. de *chazar*, que no está admitido en el Dicc.— *Tenderse* en la cama es recostarse o meterse en la cama, más por enfermedad que por sueño.—*Tender una la cama* no es igual a *hacer la cama* (prepararla para acostarse en ella), porque lo que se tiende son las sábanas, frazadas, etc.; la cama está generalmente tendida.

Tenderete, m. Se juega en Chile como lo describe el Dicc. y también con *encaje* y con **gato, ratón y laucha,** o de una sola de estas maneras. Véanse Gato, 2.ª acep., Ratón, 2.ª acep. y **Laucha,** 2.ª acep. No hay uniformidad para estos dos últimos nombres, pues unos los dan al dos y al tres, otros al tres y al dos, y otros al rey y al caballo. Cada una de estas cartas come todas las inferiores a ella.

Tendero, ra, m. y f. Persona que roba en las tiendas. El vulgo pronuncia **tiendero, ra.** Véase **Trapero, ra,** que significa lo mismo.—*Tendero, ra*, es en español: "persona que tiene tienda; persona que vende por menor." *Tendero*, m.: "el que hace tiendas de campaña; el que cuida de ellas." *Ventera*, f., es en castellano "ladrona de tien-

das que oculta entre las faldas lo robado."

TENDIDO, DA, adj., part. de *tender*. No le dedica art. aparte el Dicc., sino solamente al s. *tendido*, que tiene varias aceps. El r. *tenderse* significa "recostarse a la larga," pero sin indicar las demás circunstancias del cuerpo recostado, el cual puede estarlo de espaldas, de bruces y de lado; de aquí las distintas especificaciones de *tendido:* si está de espaldas o boca arriba, se dice *supino, na:* si está de bruces o boca abajo, *prono, na;* si está de lado, será *decúbito lateral, posición lateral.*— **A carrera tendida:** *a carrera abierta*, a todo el correr del caballo.— **A galope tendido:** a todo el galope del caballo.— **Cuello tendido:** dígase *cuello volteado.*—*Letra tendida*, en oposición a la recta o *parada*, llamamos la inglesa, inclinada hacia la derecha.

TENEDOR DE LIBROS. "El que tiene a su cargo los libros de cuenta y razón en oficina pública o particular." Así en todas partes.— En Chile le agregamos festivamente la acep. de "individuo que pide libros prestados y no los devuelve."

TENENCIA, f. Significa, en su 2.ª acep., "cargo u oficio de teniente:" mas, como este *teniente* no es claramente el *teniente de cura* o *teniente cura*, mejor es decir, para designar el cargo u oficio de éste, *coadjutoría*, como dicen en España y enseña el Dicc.

TENER, a. Hay una acep. clásica de este v. que no está suficientemente declarada en el Dicc., y es la 3.ª De ella sólo dice: "mantener, sostener. Ú. t. c. r." Véamos algunas autoridades:

Seguiendo el placiente estilo
De la deessa Dyana,
Posada cerca de un filo
La hora meridiana,
Vi lo que persona humana
Tengo que jamás non vió

(Juan de Mena, *Canción*).

La opinión comuna
E aun de algunos sabidores,
Non pero de los mejores,
Es que en el mundo hay fortuna,
Que so el cielo de la luna
Rige estos mundos movibles,
Transitorios e caíbles,
Yo *tengo* que no hay ninguna

(Fernán Pérez de Guzmán, *Coplas de vicios e virtudes*, copla 334).

Dice el doctor glorioso,
Segun solemos leer,
Que al feo e al hermoso
Tierra lo ha de comer;
Por ende debe *tener*
Que este mundo breve, estrecho,
Todo es tiempo sin provecho,
Si non es en bien facer.

(Id., *Decir*. Colecc. de Foulché-Delbosc, n.º 295).

"Por donde erraron los que quisieron *tener* que no se había Dios de amar por el premio." (Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte*, p. II, c. v). "Nosotros que por fe *tenemos* ser el alma criada, y por consiguiente inmortal, formemos esta razón." (*Ibíd.*, p. III, c. I. Y tres veces más en la misma obra). "Algunos autores modernos y dignos de fe dicen

que San Ambrosio *tiene* que San Juan está en cuerpo y en alma en el cielo... El que claramente afirma y *tiene* expresamente que San Juan está en cuerpo y en alma en el cielo." (Malón de Chaide, *Vida de S. Juan Evang.*, c. XII, art. IV). "Lo que por la mayor parte los que son curiosos destas cosas *tienen* y creen, es que la lengua que hoy usan los vizcaínos es aquella antigua española.... ¿*Tenéis* que esa regla sea siempre verdadera?" (Juan de Valdés, *Diál. de la lengua*). Muchas otras citas tenemos, pero no abusaremos de la paciencia de los lectores. Por todas ellas se ve claro que esta acep. corre parejas con la misma que tiene en latín el v. *tenére*: "Quod *tenuit* et *tenet* Sancta Mater Ecclesia." (Fórmula de cierta profesión de fe). Algo se parece, pero no es igual a la de la fr. *Tener uno para sí una cosa*: "persuadirse o formar opinión particular en una materia en que otros pueden dudar o llevar sentencia contraria."— En latín tiene también, pero sólo en la voz pasiva, la acep. de ser o estar uno obligado a una cosa. El castellano no la tomó; sin embargo, se halla en uno que otro autor antiguo: "Aqueste libro es escrito ...o nombre de padre a fijo, porque todo padre **es tovido** a enseñar a su fijo buenas costumbres." (*Libro binario, Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 899).—El P. Alonso Rodríguez usa con mucha frecuencia la pasiva *ser tenido uno* por ser tenido o estimado en mucho, y así también algunos más (Ambrosio de Morales, Gonzalo Pérez, etc.): pero el Dicc. no menciona esta acep. En la de "contenido, moderado," de la que tiene el v. "retener, contener," usó el participio *tenido* Suárez de Figueroa cuando escribió: "De aquí procede no convidar a estimación y decoro en ánimos libres los más sublimes grados y títulos cuando poseídos por deméritos, puesto que, según parecer de sabios, no es dichoso quien vive en grande fortuna, sino *el tenido*, y que es por sus virtudes digno della." (*El Pasajero*, alivio I). No es la misma que el *tenudo* del *Romancero del Cid*:

> Non es de sesudos homes
> Ni de infanzones de pro
> Facer denuesto a un fidalgo
> Que *es tenudo* más que vos.

Quiere decir: "que es tenido o considerado como más hidalgo que vos."—En Chile le damos al v. *tener* una acep. elíptica cuando le suprimimos, en el lenguaje fam., el complemento *de malo, prohibido, caro, particular, irregular*, "¿Qué *tiene* eso? Eso no *tiene* nada."—*Tener que* (e infinitivo de otro v.): "denota la necesidad, determinación o precisión de hacer lo que el v. significa. Ú. t. con la prep. *de* en la primera persona del presente de indicativo, y por lo regular sólo se emplea en son de amenaza." Olvidóse el Dicc. de advertir que también se omiten el *que* y el *de* cuando se antepone el infinitivo: "*Morir tenemos*: Quien pe-

ces quiere, *mojarse tiene*." (Véase *Gramát. de Bello*, n.° 710, ed. de Cuervo). Nótese también que cuando el *que* es s. neutro de interrogación indirecta, debe llevar acento: "Pedro no *tenía qué comer*; ¿*Tienes* tú *qué beber*?"— *No hay* (aquí un s.) *que se tenga*: es fr. castiza que no se halla registrada en el Dicc. En Chile es corriente así en la voz reflexiva, pero en Tirso la tenemos en la activa:

> —María, padre y señor.
> Llama.
> —*No hay padre que tenga.*
>
> (*María-Hernández*, II, 14.ª)

Sin embargo, son acepts. distintas: en la fr. nuestra *tenerse* significa: "resistir o hacer oposición a uno en riña o pelea," como dice el Dicc; y en la fr. de Tirso *tener* está usado en la acep. general de "poseer."—*Tener cuenta una cosa*: "ser útil, conveniente, provechosa." "*Tener en cuenta*: "tener presente, considerar." *Tener cuenta con una persona*: guardarle consideración o respeto. *Tener cuenta de una persona o cosa*: cuidarla, custodiarla.— **Tener el honor, Tener la honra.** Véase HONOR. —**Tener la bondad.** Véase **Bondad.**—*Tener lugar.* Véase LUGAR.— *Tener presente, Tener presentes.* Véase PRESENTE, 2.° art. Nota Bello que "en lugar del auxiliar *haber* combinado con el participio sustantivado, se usan también, aunque mucho menos frecuentemente, formas compuestas en que el v. *tener* hace el oficio de auxiliar y se combina con el part. adj: *Tengo, tuve, tendré, tenía, tendría, escrita la carta.* El significado temporal de estas frases se ajusta a las mismas reglas que las que se componen con *haber*. El v. *tener* lleva comunmente en ellas un complemento acusativo a cuyo término sirve de predicado el part. Pero este acusativo es a veces tácito e indeterminado. *Les tengo escrito largamente sobre esta materia.*" Cuervo observa que el empleo del part. sustantivado (nó el adjetivado que dice Bello) es portuguesismo que se deslizó a Fray Luis de Granada en este pasaje de las *Adiciones al Memorial de la vida cristiana*: "¿Qué cosa es más fuertre ni más poderosa que la muerte? ¿De quién no tiene **alcanzado** triunfo?" No obstante, de lo mismo se hallan ejemplos en Cervantes, Sta. Teresa y Lope de Vega.—El imperativo es *ten, tened*; el vulgo dice aquí **tiene vos**, *tengan ustedes.*

Tenida, f. Sesión celebrada por una logia. Así se usa en la jerga de la masonería, tomado el vocablo del francés *tenue*, que, según el Dicc. de la Academia Francesa, "il se dit du temps pendant lequel certaines assemblées se tiennent."—No han faltado periódicos que hayan dado a **tenida** la acep. de "traje," que es otra de las que tiene el francés *tenue*: "Al leer la lista fúnebre de concurrentes al entierro de Don Eusebio Larraín asistiendo en **tenida** de luto al Club de señoras, los filósofos desen-

cantados han pensado: ¡cuán cerca están la vida y la muerte!" (*La Unión*, de Santiago, 13 Ag. 1916). "La servidumbre en correcta **tenida** de frac y **pantalón corto**, formaba calle en los corredores." (Elvira Santacruz y Ossa, *Flor silvestre*, XVII).

TENIENTE, m. Véase SOTACURA. En España se ha llamado también, como en Chile, *teniente* solamente al *teniente de cura*: "Su merced mandará llamar al cura o a su *teniente* para que los despose." (Entremés *El triunfo de los coches*, Colecc. de Cotarelo, n.º 54).—Lo que no debe hacerse es escribir **teniente-cura, los teniente-curas, los teniente-párrocos**, haciendo participio invariable la palabra *teniente*, cuando es verdadero s. No se trata de una inflexión verbal, como en *rompecabezas*, *portaestandarte*, *tragaleguas*, sino de un s. que, aunque participio de presente en su origen, por el uso y significado que se le dieron, se convirtió en s.: *el teniente*, *un teniente coronel*, *primer teniente*, *segundo teniente* o *subteniente*. *Vicario, ria*, adj. y s., significa también: "que tiene las veces, poder y facultades de otro o le substituye." Pero en Chile nunca se ha dado este nombre al coadjutor o teniente de cura: en Francia sí. Aquí llamamos *cura y vicario* al cura que tiene facultades de provisor o vicario general para recibir informaciones matrimoniales.

TENÍE, m. Árbol chileno, de la familia de las saxifrágeas (*Weinmannia trichosperma*). Su madera se usa en construcciones y su cáscara en veterinaria. Lo describe minuciosamente Gay en su *Botánica* (t. III, pág. 45) y lo llama también *tinel* (otros **tineo**), *palo santo y madén*.—El nombre tiene toda la forma de araucano, pero no le hemos hallado en los diccionarios.

Tennis. Véase **Lawn-tennis.**

TEÑIR, a. **Teñir la oración, fr.** fig.: empezar a anochecer. Es corriente en Chile y viene, a nuestro juicio, del v. *tañer*, mal entendido por el pueblo, que jamás lo usa. "Las campanas están *tañendo* a la oración, *Tañían* a la oración," son proposiciones que pudieron fácilmente convertir el v. *tañer* en *teñir*. Mucho más probable y segura nos parece esta explicación, que el significado tan poético que habría que darle al v. *teñir*, cual sería: que la oración, que siempre busca la oscuridad y el silencio, tiñe de negro u oscurece las últimas horas del día, para convidar a los hombres a que se entreguen a ella: o, como en verso lo dijo Bello:

> La hora
> De la conciencia y del pensar profundo;
> Cesó el trabajo, tanador, y al mundo
> *La sombra a va colgar su pabellón.*

Esa hora dulce y melancólica del crepúsculo vespertino sería la que el Ángelus o la oración viene a *teñir*.

Teño, ña, adj. Síncopa de *taheño, ña*, que es lo mismo que *barbitaheño, ña*: "que tiene roja o bermeja la barba." El **teño**

nuestro es de color de café claro. —Es corriente en el vulgo convertir *a* en *e*, como se ve en *maestro, traer, caer, Rafael, Rafaela*, que son para él **mestro, trer, quer, Rafel, Rafela**. *Faena* es **faina**, y *Baeza*, **Beiza**. La misma supresión de la *a* se hace, por sinalefa, al fin de palabra: *Es much'espera; Lucy' [a] está la conferencia; Marí Espinosa; Enriquet' Espejo*. Probablemente por esta misma ley pronunciarían los antiguos latinos como simple *e* su diptongo *ae*, y los españoles dijeron también *Miquel* del latín *Michael*.

Teo, n. pr. m. Dim. fam. de *Teodosio*.—En casi todos los nombres que empiezan con *teo* se diptongan, en el lenguaje fam., las dos vocales, pronunciando **tió**: **Tiodoro, Tiodosio, Tiodulo, Tiófilo, tiólogo, tioría**; y lo mismo sucede con estas dos letras en muchos otros casos: **pion, pior, Lionor, lion, Lionardo, pueta, cuete** (de *cohete*), **pelió, olio, petrolio, aério, empirio, instantanio**. *Leocadia* y *Leocadio* son para el vulgo **Locaria** y **Locario**, como *teología* y *teólogo* son **tología** y **tólogo** para el vulgo español. La razón es la mayor facilidad y rapidez de pronunciación. Véase E. En otras voces las combinaciones *eo, ea*, precedidas de *n*, se nasalizaron en *ño, ña*: *extraño, castaño, riña, tiña*, de los latinos *extraneus, castaneus, vinea, tinea*.

Teódulo, n. pr. m. "La Real Academia Española acordó a una voz... dar muy sentido pésame a esa corporación por la muerte de sus ilustres individuos los señores D. Rufino José Cuervo, D. Carlos Arturo Torres y el Reverendo Padre Teódulo Vargas." (Oficio a la Acad. Colombiana, 6 Oct. 1911). En Chile decimos *Teodulo* y esta misma acentuación da en latín el Mártirologio a los diez *Teodulos* que cita. La razón está en el griego, de donde procede este nombre: en griego es compuesto de Θεός, Dios, y δοῦλος, siervo: siervo de Dios. Como δοῦλος tiene diptongo, y todo diptongo es invariablemente largo, luego en latín y en castellano no puede ser sino *Teodulo*.

Teóloga, f. Mujer que tiene o cree tener especiales conocimientos en teología. "¿Quién me hizo a mí *teóloga?*" (Cervantes, *Coloquios de los perros*). "En la frase de aquella bachillera *teóloga*, si la interpretamos atinada y benignamente, hay no poco de verdad." (Juan Valera, *Ecos argentinos*, Cartas a "La Nación," V). Falta este vocablo en el Dicc.

Teoría o teórica, f. Son iguales en su acep. más usual.

Teorizante, part. de presente de *teorizar* y ú. m. c. m. Que teoriza. Hay menos necesidad de él que del v., porque puede suplirse con *teórico, ca*: "que conoce las cosas sólo especulativamente."

Teorizar, n. Hablar o escribir cosas teóricas, independientes de toda aplicación. Es v. bien formado y usado por muchos, y que conviene aceptar, porque hace falta. No puede reempla-

zarse con *especular*, que en la acep. pertinente sólo significa: "meditar, contemplar, considerar, reflexionar." Véase IZAR (VERBOS EN).

TEPÚ, m. "Arbolillo que se cría en los lugares húmedos de Valdivia y Chiloé, formando a veces selvas muy tupidas, tan enmarañadas, que es imposible penetrar en ellas. El leño es muy útil, pero raras veces algo grueso." (Philippi). Pertenece a la familia de las mirtáceas y su nombre científico es *tepualia stipularis*. "Da una madera excelente para leña," dice Cavada.—El nombre tiene forma araucana, pero no lo registran los diccionarios.

TEPUAL, m. Sitio poblado de tepúes. (Lenz y Cavada). Véase el anterior.

Teque. Véase TIQUE.

TERCERO, RA, adj. Falta en el Dicc. la acep. de *tercera*, sustantivado, cuando se aplica a una orden tercera o tercera orden, loc. que tampoco está definida ni en ORDEN ni en TERCERA. En el lenguaje corriente se usa más solo que acompañado de *orden*: "Pertenezco a *la tercera* de San Francisco; Pedro entró en *la tercera* de Santo Domingo."—Falta también el f. *tercera*, aplicado a la mujer que profesa una orden tercera. "María es *tercera* de la Merced y Ana es *tercera* de San Francisco." El Dicc. sólo trae el m. *tercero*, y restringiéndolo a solas las órdenes terceras de San Francisco, de Santo Domingo y de Nuestra Señora del Carmen, como si no hubiera otras más.—En algunos hospitales se llaman **tercero, ra**, el hombre y la mujer que velan durante la noche. "Todo el mundo sabe que las salas de nuestros hospitales quedan de noche a cargo de ciertos sujetos cuyo **rango** no pasa, en realidad, de porteros o vigilantes, y cuyos conocimientos médicos están, en consecuencia, no muy por encima de su preparación y condición social. Estos individuos, que en el lenguaje de los hospitales se conoce [n] por **terceros** a causa de que ocupan el tercer lugar en la atención del enfermo, después del médico y el practicante, son personas que disfrutan de un sueldo de..." (*El Mercurio*, de Santiago, 17 de Dic. 1917, copiando un art. del de Valparaíso). En otros hospitales se llaman *velador, ra*, y en otros **nochero, ra**. Véase esta última voz.—*Al tercero día*, loc. anticuada que se conserva en el Credo y en otras fórmulas: en los demás casos se dice *Al tercer día*. —*Dentro de tercero día*, fórmula forense, que en los demás casos es *Dentro de tres días*.—En cuanto a la apócope de *tercer* por *tercero*, véase POSTRERO. *En diarios* muy serios hemos leído: "Pueblos de **tercer** o cuarto orden."

TERCIAR, a. Se conjuga siguiendo la acentuación de *tercio* y *tercia*; pero Lope de Rueda lo conjugó como lo habría hecho nuestro vulgo si lo usara: "Hazte a un cabo y **terceatú** en ello." (*Registro de representantes*, paso II).

Tercio, *m.* **Jugar uno un tercio.** Dígase *Jugar en tercio*, fr. que falta en el Dicc. y que Covarrubias explica: "cuando juegan tres."

Terciopelo, m. Planta chilena, de las familias de las bignoniáceas, tribu de las argilieas. "Único género *argylia* Don.: *cartucho, terciopelo, hinojillo,* que comprende unas doce especies y pertenece casi exclusivamente a las provincias boreales y centrales de Chile. Son yerbas perennes, la mayor parte con raíces muy gruesas, de hojas digitadas, cada hojuela dentada, sinuosa y aun pinnátifida, flores muy bonitas y cápsulas alargadas en forma de silicua; merecen ser cultivadas en los jardines." (Philippi). Un articulista chileno la describió así: "Yerba parecida al perejil crespo, de linda flor, semejante a elegante, alta y delgada copa *champañera*, de colores variadísimos, pues va del amarillo naranja al blanco y al rojo, según el lugar en que crece y la estación: es yerba de **papa** (bulbo), generalmente de más que regular tamaño y con la propiedad de producir un amargo tan **acentuado** que deja chiquito al muy recomendado **colombo**, que a tan buen precio pagamos." Debe este vocablo pasar al Dicc. —Fam. y festivo, conjunto de individuos de tercer orden o clase, inferiores a los *de medio pelo* (por analogía con esta loc.) Véase Pelo.—*De tercio pelo*, loc. fam. y festiva que decimos del individuo inferior al de la clase media.

Terciopeloso, sa. adj. "En la Catedral de Toledo, en la cámara del tesoro, entre orientales esplendores de perlas negras, rubíes balajes y enormes y *terciopelosos* amatistas, se alza una figura escueta, huenga, sombría..." (Condesa de Pardo Bazán, art. *El culto del Greco*). El Dicc. sólo admite *terciopelado* y *aterciopelado*, *da*: "semejante al terciopelo." Según el significado general de los adjs. en *oso*, que denotan que el sujeto posee en abundancia, plenitud y fuerza la cosa expresada, o que le ama o quiere con pasión (Monlau), *terciopeloso* sería: lo que tiene en abundancia o plenitud la cualidad característica del terciopelo, es decir, la suavidad. Por consiguiente, es este adj. de significado más intenso que los otros dos, y no sería redundante su admisión.

Terco, ca, adj. Significa "pertinaz, obstinado e irreductible;" pero en Chile es corriente en el significado de duro y áspero en el trato, severo y de pocas palabras. Así es el individuo que aquí se califica de **terco.**

Tere, f. Dim. fam. de *Teresa*. *Teresita* y *Teresica* se lee en las *Cartas* de Sta. Teresa.

Teresa, f. Monja carmelita descalza, que profesa la reforma de Santa Teresa. "El original está en el convento de *las Teresas* de Alcalá, o sea, de Corpus Christi." (V. Lafuente, *Cartas de Sta. Teresa*, nota a la 328).

"Los maltrechos condes fueron amparados por los frailes de Recoletos y las vecinas monjas *Teresas.*" (Ricardo Sepúlveda, *Madrid viejo*, pág. 54). Véase Rosa (Monja).

Teresiano, na, adj. Perteneciente o relativo a Santa Teresa de Jesús. *Reforma teresiana, espíritu teresiano.*— En Chile además de la acep. anterior, dícese de la hermana de votos simples perteneciente a un instituto religioso que tiene por patrona a Santa Teresa y está afiliado a la tercera orden carmelitana. Ú. t. c. s. f. *Iglesia, colegio de las Teresianas.* Falta todo este art. en el Dicc.

Tergiversador, ra, m. y f. Persona que tergiversa. Falta en el Dicc. Si hay v. *tergiversar* y s. *tergiversación*, debe haber también *tergiversador.*

Terminal. Como adj. lo admite solamente el Dicc.: "final, último, y que pone término a una cosa." No ha admitido la expresión *Caso terminal*, ni *terminal*, m., con que designó Bello el ablativo de los pronombres personales: *mí, ti, él; nosotros, vosotros, ellos, nosotras, vosotras, ellas.*

Terminante, adj. Es participio de presente de *terminar*, cuya 1.ª acep. es "poner término a una cosa, acabarla." Por consiguiente, es bien dicho *Orden terminante, Palabras terminantes*, tratándose de las que finalizan o ponen término a una cosa.— Como simple adj. significa: "claro, preciso, concluyente." En cualquiera de los dos usos que se tome, es decir, como part. o como adj., creemos que también es bien dicho *Hombre terminante, Juez terminante*, tratándose de personas que hacen sentir su autoridad de una manera perentoria.

Terminista, com. Individuo que usa de términos muy rebuscados; purista, pedante, culterano. Ahora más bien se aplicaría a los modernistas y decadentes. Véase el siguiente.

Término, m. Muy usado es en Chile por palabra rebuscada o retumbante. "¡Qué *términos* usa este mozo! No hay otro como él para los *términos:* Ha aprendido una cantidad de *términos*, que no hay más que oírle." En rigor, no está mal usado el vocablo, pero mejor sería el despectivo *terminacho* o *terminajo.*— En Gramática llamó *término* D. Andrés Bello la palabra o frase que designa el objeto o idea en que termina la relación indicada por una preposición: *Un libro de fábulas; fábulas* es el término de la relación de asunto o materia indicada por la prep. *de.* Para la Academia esta acep. de *término* abarca más, porque es "cada uno de los dos elementos necesarios en la relación gramatical." Así, "en esta expresión, *Amor de madre*, hay dos *términos: amor*, que es el antecedente, y *madre*, que es el consiguiente de la prep. *de.*"

Terminología, f. Se puede reemplazar con sus sinónimos *nomenclatura* (conjunto de las voces técnicas y propias de una facultad), *tecnicismo* (conjunto

de voces técnicas empleadas en el lenguaje de un arte, ciencia u oficio, etc.) y *tecnología* (lenguaje propio, exclusivo, técnico, de las ciencias y artes); pero, como es también de uso general y es más comprensible para todos, conviene aceptarlo. Por autoridades no quedamos: "La invasión de una *terminología* innecesaria bajo el punto de vista de la ciencia española." (Vicente Barrantes, *Disc. de recepción en la Academia Española*). "Veamos ahora la *termeología* de la hechicería en cada uno de los idiomas." (Cejador, *Silbantes*, t. II, pág. 288). Y así mismo en otras de sus obras.

TERMÓPILAS. f. pl. Célebre desfiladero de Grecia, entre Tesalia y la Lócride, en el monte Eta, donde Leónidas, con solos 300 soldados, detuvo el inmenso ejército de Jerjes. Como este nombre es de todos conocido y frecuentemente se alude a él, debe incluírse en el Dicc.—La etimología es el griego θερμὰ, termas, y πύλαι, paso, desfiladero: desfiladero de las termas.

Ternada, f. fam. Terno de ropa.

TERNE o TERNEJAL, adj. fam. y ú. t. c. s. Valentón. Ambos son castizos.

Terneraje, m. Reunión o conjunto de terneros. Más acertado habría sido *ternerada* a imitación de los castizos *boyada, caballada, burrada, torada, vacada, yeguada.* No le conocemos equivalente en castellano; *becerrada*, que habría sido muy propio, sólo significa: "lidia o corrida de becerros." Véase BANDADA.

TERNERO, m. **Carne de ternero, o de ternera:** basta *ternera* solamente, que significa "carne de ternera o de ternero."— **Ternero de pie:** el que todavía mama, desde que nace hasta que se separa de la vaca; y se llama así, porque vive *al pie* de la madre. En castellano, *ternero recental*, o *recental*, m., (el de leche o que no ha pastado todavía) y *ternero mamón* (el que está todavía mamando).— **Ternero juanillo:** el que se da como gratificación o adehala cuando se venden vacas con sus crías. Véase **Juanillo.**

TERNERO, m., fig. y fam. Individuo que figura en segundo o tercer lugar de una terna, más para completar número que para ser nombrado para el cargo o puesto. Es chilenismo gracioso y bien formado.

Ternerón, na, m. y f., aum. de *ternero*. En lenguaje fam., niño que ya ha salido de la edad de la infancia y hace cosas propias de aquella edad.— Muchacho muy crecido.— En castellano hay también *ternerón, na*, pero es derivado de *tierno* y se aplica a la persona que se enternece con facilidad. Así mismo *ternejón, na.* Véase GUAGUALÓN.

Ternilla, f. Sabido es que *ternilla* es el "tejido sólido, flexible, elástico y blanquecino que generalmente forma láminas en el cuerpo de los animales vertebrados." Para el destete de los terneros usan nuestros hombres de campo una tableta con muescas a propósito para colocarla a

éstos en la *ternilla* de la nariz, de manera que les impida mamarle a la vaca, pero nó comer el pasto del suelo. Como no han sabido qué nombre dar a este objeto, lo han llamado **ternilla,** porque va colocado en la *ternilla.* En España llaman *bozal* la "tableta con púas de hierro que se pone a los terneros para que no mamen a las madres." *Abozalar* (poner bozal) es el v. respectivo, y nó **aternillar,** como dicen aquí.

TERNÍSIMO, MA, adj., superl. de *tierno.* Véase SUPERLATIVOS.

Ternó, m. del francés *ternoux,* cachemira fabricada por la casa de comercio fundada por Ternaux, a imitación de las de la India. U. t. c. adj. *Cachemira Ternaux.* Así el Dicc. de Littré. En Chile, además de la tela misma, se llama **ternó** el chal que se hacía de ella; y es una prenda mujeril pasada de moda, pero de gran valor. Hoy se vende como objeto antiguo y se usa como adorno de pianos, sofaes, etc. "Una profusión de peinadores, batas, manteletas, abrigos, etc., entre éstos *un chal* de Terneau." (En vez de *Ternaux.* Serafín, *Cosas que fueron,* c. XXIX).

TERNO, m. ¿Qué idea tendría de *terno* el gacetillero que escribió: "Se remataron dos hermosos **ternos** de espejos," en vez de dos espejos pareados o un par de espejos? El *terno,* como lo dice su nombre, es "conjunto de tres cosas de una misma especie." Por eso el Dicc. especifica, entre los *ternos,* el de la misa solemne y el de la ropa de hombre (pantalón, chaleco y chaqueta). Por la misma razón debió mencionar también el terno de ropa blanca, en las mujeres, compuesto de camisa, calzón y enagua, y el de joyas, compuesto de los dos aretes o pendientes y del alfiler de pecho *(prendedor).* En Cuba se compone este último de collar, aretes y alfiler de pecho. (Pichardo). La 13.ª edición agregó el terno del hombre; puede ser que la 15.ª agregue estos dos de las mujeres.—La gente de campo suele también llamar *terno* el conjunto de las riendas, la cabezada y el *jaquimón.*—No se olvide que el "determinado número de cosas entre sí relacionadas y que sirven al mismo fin," se llama en castellano *juego,* y *par* o *pareja,* si son dos.

TERQUEAR, n. Mostrarse terco, portarse tercamente (entendida la terquedad en el sentido español. Véase TERCO). No aparece este v. en el Dicc., pero lo hallamos usado por dos buenos autores: "Quien de ordinario probó agrios de madrastra, amaine en los empeños, no *terquee.*" (Gracián, *El Héroe,* primor X). "Por una pasioncilla, que la alma *terquea* en defenderla o en no quererla conocer, será justo se la reforme la mucha frecuencia de comuniones." (Arbiol, *Desengaños místicos,* l. I, c. XXII). "Algunas almas se cargan de larguísimas devociones...: *si terquean* en cumplirlas, se caen de sueño." (*Ibid.,* l. II, c. I). "Dios quiere que te salves, y tú *terqueas* en conde-

narte." (*Ibid.*, l. II, c. XV). El sinónimo que da para esta idea el Dicc. es *tenacear*, derivado de *tenaz*. Véase más atrás.

Terra cotta, loc. italiana. Literalmente significa "tierra cocida:" en castellano, *figulino, na*, adj., de barro cocido. La materia se llama *arcilla figulina* (la arcilla que contiene caliza, arena, óxido de hierro, etc., y es de uso corriente en alfarería) y la obra, *estatua* (o lo que fuere) *figulina*. Téngase también presentes: *cerámica, ca* (perteneciente o relativo a la *cerámica*, que es el "arte de fabricar vasijas y otros objetos de barro, de todas clases y calidades"), *barro* (vaso de diferentes figuras y tamaños, hecho de tierra olorosa, para beber agua), *alcarraza* (vasija de arcilla porosa y poco cocida, que tiene la propiedad de dejar resudar cierta porción de agua, cuya evaporación enfría la mayor cantidad del mismo líquido que queda dentro), *cacharro* (vasija tosca), *búcaro* (vasija hecha con la arcilla olorosa llamada también *búcaro*, que es de tres colores: roja, negra y blanca), *barro de hierbas* (búcaro adornado con relieves de la misma tierra, que representan o imitan hierbas).

Terrajear. Véase TARRAJAR.

Terral, m. Así corrigen algunos letrados el **tierral** que dice el pueblo, cuando el nombre exacto es *polvareda*.—El remolino de polvo se llama en castellano *tolvanera*.—Otro **terral** que se conoce en Chile es el viento **puelche** o **raco**, "Baja de la cordillera un viento suave y fresco, llamado en el país **puelche** o **terral**." (Barros Arana, *Geografía física*) El nombre **terral** viene del castellano *viento terral*, que en Marina es "el que viene de la tierra." Es claro que para los que navegan en las costas de Chile el *viento terral* no puede ser otro que el que sopla de la cordillera de los Andes. Para la 1.ª acep., **terral** o **tierral** es la forma abundancial de *tierra*.

TERRANOVA, m. Perro grande de una raza especial de la isla de Terranova, que ahora está casi extinguida. Casi todos abrevian la expresión *perro de Terranova* en *terranova:* "Tengo *un terranova*, Compré *un terranova*." "La generosa mujer que se botara a la muerte en pos de su ama, fué salvada por un *terranova* como un león que, la lengua fuera, venía galopando tras Selim." (Juan Montalvo, *Geometría moral*). "Y el mismo, que se compara con el fiel *terranova* que huye a morir lejos de lo que ama para no transmitirle la ponzoña que a él lo consume, es el que expresa..." (Antonio Gómez Restrepo, *Estudio prelim.* a las *Poesías de Raf. Pombo*). Falta este vocablo en el Dicc.

TERRAZA, f., y TERRADO, m. Son iguales en esta acep.: "sitio de una casa, descubierto y elevado, desde el cual se puede explayar la vista."— *Azotea* es "sitio descubierto en la parte superior de una casa, y por el cual se puede andar."

Terremoteado, da, adj. Que ha sufrido los daños o perjuicios

de un terremoto. "Esta casa quedó **terremoteada.**" Se usa desde el terremoto de 1906, que ha sido el más grande desde muchos años atrás.

TERREMOTO, m. Véase TEMBLOR. (Nótese en la cita de El Pinciano cómo éste escribió **terromoto,** que es como pronuncia todavía nuestro vulgo).—Fig. y fam., tolondrón o chichón que se forma en la cabeza, sin que se caiga el pelo.—En sembrados de trigo, mancha en que éste crece tupido y lozano.—De estas dos aceps., la primera se explica como graciosa o festiva por semejanza con los efectos que hace un terremoto; y la segunda, por la creencia que hay en la gente de campo de que los terremotos son favorables a la agricultura por cuanto remueven la tierra. Por eso, cuando tiembla, dicen que se darán muy buenas las papas. Así también las manchas de buen trigo indican que ahí hubo un terremoto.

TERRENO, m. Véase RASGO, 2.ª acep. *Terrazgo* significa también "pedazo de tierra para sembrar."— **Comprar terreno uno.** Véase SITIO, porque con esta voz se usa mucho más la fr.— *Saber uno el terreno que pisa,* fr. fig. que falta en el Dicc. C. m. con negación.— **Terreno del honor** es en castellano *campo del honor:* "sitio donde combaten dos o más personas."

TERRÓN, m. La acep. fig. y fam. de "persona muy anciana, débil o achacosa," es enteramente castiza, y como tal la usó el Padre Manuel Lacunza: "Me acuerdo que la vi tan vieja treinta años hace... ¿Que será ahora? Un *terrón.*" (*Carta a su tía Mercedes, Revista de Hist. y Geografía,* t. IX, n.º 130). También se dice en castellano *terrón de tierra* y *montón de tierra.*

TERROR, m. Época de la revolución francesa en que el tribunal revolucionario y el patíbulo funcionaron sin cesar. Bien puede el Dicc. admitir esta acep. histórica, que es usada por todos los autores.

TERTULIANO, NA, y TERTULIO, LIA, adjs. y úsanse t. c. sustantivos. "Dícese del que concurre a una tertulia."— *Contertulio, lia,* y *contertuliano, na,* m. y f.: "persona que concurre con otras a una tertulia."

Tertuliar, n. Asistir a una tertulia; charlar, conversar. Bien formado y se usa en Chile, Colombia y otras partes; creemos que con el tiempo será admitido.— Su conjugación debe ser siguiendo al s. *tertulia. tertulio, lias, tertulie, lías:* y no **tertuleo, tertulean,** como dice aquí el pueblo.

Tesa, f. Acción de tesar un buey. Es más bien el imperativo del v. *tesar,* porque, al hacer tesar al buey, se le dice: *¡tesa!* Raras veces se usa c. s. "Dale **una tesa** a ese buey."

TESÁLICO, CA; TESALIENSE; TESALIO, LIA; TÉSALO, LA, adjs. y úsanse t. c. sustantivos. Natural de Tesalia. Los tres primeros tienen también esta 2.ª acep.: "perteneciente a esta región de Grecia antigua."

TESALONICENSE, adj. "Natu-

ral de Tesalónica. Ú. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de Macedonia." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc., a pesar de que en el lenguaje eclesiástico venía usándose por lo menos desde que San Pablo escribió sus Epístolas a los *Tesalonicenses (ad Thessalonicenses)*. El nombre *Tesalónica* que cita el Dicc., griego en su origen y que significa victoria de Tesalia, hoy está abreviado en *Salónica*.

TESAR, n. Como a. lo daban las ediciones anteriores del Dicc. en la acep. de "andar hacia atrás los bueyes uncidos;" pero la 14.ª, con buen acuerdo, corrigió el error y declaró n. el v. En Chile, familiarmente, aplicamos esta acep. también a las personas. "Pedro no **tesa** jamás" (no *ceja*, no *cede*).—En la acep. de Marina, "poner teso un cabo u otro objeto flexible," *tesar* es a.

TESONERAMENTE, adv. de m. Con tesón, de modo firme y constante. Su suerte va unida a la de *tesonero*, del cual se deriva.

TESONERO, RA, adj. Dícese del individuo que obra con tesón, es decir, con firmeza y constancia. Es vocablo corriente en Chile entre la gente culta y siempre se emplea en buen sentido, como elogio de la persona firme y constante, especialmente para el trabajo. Es extraño que el Dicc. no lo haya recogido, cuando lo tiene en casa por lo menos desde el siglo XV, como consta de la edición académica del *Teatro completo de Juan del Encina* (pág. 238):

—Sirútate, fio estés erguecho.
—Anda, va te, que fio quiero.
—¿Por qué sos tan *tesonero*?
Pósate, ansí Dios te valga.

Tesorizar, a. Verbo anticuado que falta en el Dicc., y el cual sólo admite la forma latina *tesaurizar*, atesorar.

Sol de prosseguir honor
E d'andar thesorizando...
Que no les puede valer
Cuanto han **tesorizado**.

(Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 563 6).

Así mismo D. Íñigo López de Mendoza en más de una de sus poesías.

TESTADA, TESTARADA Y TESTERADA, f. Los tres significan: "golpe dado con la testa. || Terquedad, inflexibilidad y obstinación en una aprensión particular." Ninguno de ellos es incorrecto, como lo indicó Ortúzar.

Testamentar, a. Autorizar, dirigir o redactar un testamento. "Ya saben a qué atenerse los señores abogados que sean llamados para **testamentar** al enfermo que agoniza." (*La Unión*, de Santiago, 13 Ag. 1916). Novedad de periodistas que ojalá caiga en el vacío.

Testamentería, f. Forma plebeya de *testamentaría*. Es semejante a la **carnecería** de los madrileños y a la **secretería** de algunos chilenos.

TESTERA, f., o TESTERO, m. Una de sus aceps. castizas es: "adorno para la frente de las caballerías," y no debe confundirse con *frontalera* (correa o cuerda de la cabezada y de la

brida del caballo, que le ciñe la frente y sujeta las carrilleras). —Las demás acepts. de *testera* o *testero* son: "frente o principal fachada de una casa; asiento, en el coche, en el que se va de frente, a distinción del vidrio, en que se va de espaldas; parte anterior y superior de la cabeza del animal; cada una de las paredes del horno de fundición."

Testifical, adj. Tratándose de pruebas, declaraciones, etc., perteneciente o relativo a uno o más testigos. Falta este adj. en el Dicc., a pesar de estar tan bien formado y ser usado por buenos autores. "Hizo ante la justicia la *información testifical* necesaria para ello." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. IV, pág. 131). "Acude con pedimento al corregidor de la ciudad, para que que se le reciba información *testifical* ante escribano público." (Rodríguez Marín, *Quijote*, edición grande, t. III, pág. 255).

Testiga, f. Todas las gramáticas y diccionarios enseñan que *testigo* es común de dos y que, por consiguiente, debe decirse *el testigo* y *la testigo*; pero las mujeres generalmente no aceptan esto y dicen **la testiga**. ¡Que les aproveche!

Testo, m., **testual,** adj. Deben escribirse con x (*texto, textual*).

Testuz o testuzo. Es m. y nunca f. "En algunos animales, frente. En otros animales, nuca." Véase **Tustuz**. *Tozudo* es "cerviz gruesa, carnosa y crasa de un animal."

Teta, f. **Como la teta del sapo,** loc. fig. y fam. que se dice para burlarse de una cosa que no existe ni puede existir, o que es sumamente ridícula o despreciable. U. t. sin el *como*. Véase Petota.

Tetelememe, adj. fam. Tonto, simple.— La etimología no puede ser otra que *teta* y *mamar*, disfrazada un tanto esta última voz para ocultar el origen del compuesto. Véase Guagualón. Se usa en todo Chile. "Porque han de saber los lectores de *El Sur* que españoles y franceses quisieron donosamente soplarse a los mansos marroquíes; pero éstos, que no son zurlos ni **tetelememes**, los vieron lindamente venir y, cuando los tuvieron al alcance de sus cimitarras y cañones, se echaron sobre ellos y les dieron tan soberana batuta, que pocos quisieron volver por otra." (*El Sur de Chiloé*, 18 Dic. 1907). Así también en el Perú, según Ricardo Palma.

Tetera, f. La define el Dicc.: "vasija de metal, loza, porcelana o barro, con tapadera y un pico provisto de colador interior o exterior, la cual se usa para hacer y servir el té."— Fuera de esta acep., le damos nosotros la de vasija de metal, igual a la anterior, menos en no tener colador, la cual sirve para calentar y hacer hervir el agua. El aro lo lleva encima y es móvil o inmóvil. Por eso, en un servicio completo de té hay *tetera para el té* y *tetera para el agua*. Como los españoles no tienen esta segunda vasija, no hay nombre

para ella en el Dicc.; el que más se le acerca en la figura es *galleta* (vasija pequeña con un caño torcido para echar el licor que contiene); pero en el oficio para poner a calentar el agua u otra cosa, es la *caldera*.—En la Argentina llaman **pava** nuestra *tetera*.

Tetilla, f., dim. de *teta*. "*Tetilla hidrocotylifolia* D. C. Hierba pequeña anual que se cría en los peñascos de las provincias centrales. Tiene los dos pétalos anteriores chicos, los dos posteriores mucho más grandes: el peciolo, hinchado, carnoso, algo acídulo, se puede comer." (Philippi, que la clasifica entre las francoáceas). Posteriormente, en la *Revista Chilena de Hist. Natural*, de D. Carlos Porter (Enero-Abril de 1915), publicó un interesante estudio sobre esta planta Don Alejandro Horst, quien la clasifica entre las saxifragáceas. "Vegeta en manchones pequeños en diversas localidades desde la provincia de Aconcagua hasta el Maule. Se protege esta planta primeramente creciendo en lugares no expuestos a insolación intensa... Forma tejidos acaparadores de agua, como ser un perénquima de elementos muy grandes que existe en los pecíolos de las hojas y que les da a estos órganos una forma abultada que le ha valido a la planta los nombres vulgares de *tetilla* y **guatita**. Pierde la lámina de sus hojas cuando la humedad del terreno desaparece y tiene que evitar la transpiración intensa...Un corte por el pecíolo hinchado nos aclara su anatomía. La epidermis está poblada de pelos glandulosos grandes (0. 3 mm.) que secretan una substancia de color amarillo. La corteza primaria es una clorenquima poco abundante. En el interior se hallan distribuídos homogéneamente los haces fibrovasales dentro de un perénquima de células muy grandes, llenas de agua. Llama la atención la carencia de tejidos de firmeza, pues no hay colénquima; de modo que la rigidez del órgano se obtiene por la turgescencia del parénquima, que representa el principal depósito de agua de la planta... A nuestro entender, es éste el único caso, en la flora del país, de una planta vascular autótrofa, que pueda seguir viviendo y aun fructificar después de perder los órganos destinados normalmente a la absorción. Esta rara facultad la debe a su eficaz modo de acaparar el alimento destinado a asegurarle la vida hasta terminar el desarrollo." Debe este nombre pasar al Dicc.

Tetón, adj. fig. Entre el vulgo, tonto, necio.

Tetralogía, f. "Conjunto de cuatro obras dramáticas, por lo común tres tragedias y un drama satírico, que los antiguos poetas griegos presentaban juntas en los concursos públicos." Admitido desde la 13.ª edición y bien formado del griego.

Teurgia, f. Así escribe el Dicc. en vez de *teúrgia*. La misma falta de acento se nota en *transeúnte, reúne, reúna, reúnan*, del

v. *reunir*. *Teúrgia* es "especie de magia de los antiguos gentiles mediante la cual pretendían tener comunicación con sus divinidades y operar prodigios." Etimológicamente vale "obra de Dios."

TEXTIL, adj. "Dícese de la materia capaz de reducirse a hilos y ser tejida." Para el Dicc. es aguda esta voz: para Cuervo es grave (*téxtil*). Véase SÉSIL.

TEXTO, m. *Sagrado Texto*, por antonomasia, la Sagrada Escritura o Biblia. Falta en el Dicc. esta expresión, usada no sólo por el común de los autores, sino aun por los clásicos. "Le fué forzoso, dice el *Sagrado Texto*, volver el rostro a una parte, porque le vinieron las lágrimas a los ojos." (Murillo, *Instrucción*, l. IV, p. II, c. II). "Hasta aquí son palabras del *Sagrado Texto*." (*Ibíd.*, p. III, c. II).

TH. Véase T, 4.º y 6.º

Thabor, n. pr. m. Escríbase *Tabor*.—No han faltado quienes llamen *tabor* el *trono* en que se coloca la custodia para las exposiciones del SSmo. Sacramento, por alusión al monte Tabor, en que se verificó la transfiguración de nuestro Señor Jesucristo. El nombre sería muy propio y ojalá se generalizara.

TÍA, f. *Tía abuela*: respecto de una persona, hermana del abuelo. Así se llama también en España, pero nada dice el Dicc. Los nombres correlativos de *tía abuela* son **sobrino nieto, sobrina nieta**, que tampoco se leen en el Dicc., aunque se usan en algunas provincias de España; pero siquiera para ellos se da *resobrino, na*. Véase SOBRINO.— **Tía rica**, fig. y fam.: casa de empeños, vulgo **agencia, casa de agencia, casa de prendas**. En castellano *casa de tía* significa "cárcel."— **¡Con tu tía, pícaro!** Dicho común en las mujeres del pueblo para reprender y rechazar cualquier atrevimiento o desmán de un hombre.—*No hay tu tía*, "expr. fig. y fam. con que se da a entender a uno que no debe tener esperanza de conseguir lo que desea o de evitar lo que teme." Es castiza y sólo la ponemos para que se vea cómo se escribe: *tu tía*, y **no tutía**, como lo hacen algunos.—Aplicado como despectivo a mujeres pobres y entradas en años, lo hacemos monosílabo: **Tiá Rosa Soto, tiá Dolores Valenzuela**; y así, acompañado siempre del nombre, como **ño, ña, misiá**, *don, doña*. En castellano no es tan despectivo y se usa también solo.

TIACA, f. "*Caldcluvia paniculata* Don. *weinmannia p.* Cav. Arbolillo de tres o seis metros de alto, con hojas sencillas, oblongas lanceadas, aserradas; flores pequeñas, blancas, dispuestas en corimbo terminal compuesto. En las provincias del Sur de Chile; sus ramas flexibles sirven de zunchos para toneles." (Philippi, que la clasifica entre las saxifragáceas).—Probablemente el nombre es araucano, pero no aparece en los diccionarios.

Tiánguez. "Nombre indígena con que se designaba cierta clase de mercados y a un mismo tiem-

po, según parece, prenderías." (Crescente Errázuriz, art. *La vida en Chile a los 12 o 14 años de la fundación de Santiago*). "La copia de libros del Cabildo escribe equivocadamente **trangues.** Esta voz fué tomada y modificada por los españoles en Méjico de la palabra *tianguistle*, con que los antiguos mejicanos designaban sus mercados. Véase Antonio de Herrera, *Historia general*, déc. X, l. VII, c. XV." (Barros Arana, *Hist. gen. de Chile*, t. I, pág. 350, nota). Desde la 12.ª edición trae el Dicc. la voz *tiangue*, m., con la definición de "mercado público y periódico en Méjico y en Filipinas," derivándola de *tianguis*, que también se usa en Méjico, y ésta, del mejicano *tianguiztli*. "No se prohiba a los indios hacer los *tiangues* y mercados antiguos en sus pueblos," ordenaba la *Novísima Recopilación* en su l. VI, tít. I, ley 28.

Tiatina, f. Véase PAJA. El nombre castellano es *avena loca*, o en una sola palabra, *ballueca*, f., formado de *avena loca*. En Cádiz, *avena morisca*. De esta hierba hacen en Chile sombreros, canastillos y otros objetos.—Philippi escribió **tiatina**, pero el P. Febrés (art. VIRI) y la gran mayoría de los autores chilenos escriben **teatina**. Havestadt escribió en latín *theatina*, como traducción de *biri*.—No sabemos de dónde vendrá el nombre **tiatina** o **teatina**; puede ser de *coacina*, nombre que se da a esta hierba en Salamanca de España, contaminado aquí con el adj. *teatino, na*.

Tiberiades, n. pr. m. Lago de Palestina, situado en la antigua Galilea; ciudad edificada a sus orillas por Herodes Antipas y llamada así en honor del emperador Tiberio, en cuyo nombre gobernaba él la Galilea. El lago se llama también en el Evangelio con su nombre hebreo *Genezaret* y mar de Galilea. La verdadera pronunciación es *Tiberíade*, del griego Τιβεριάς, άδος.

Tíbulo, n. pr. m. La buena acentuación es la grave, *Tibulo*, del latín *Tibullus*.

> Y halló en la bella Nápoles regente
> A Gregorio de Angulo,
> Al español *Tibulo*.
>
> (Lope de Vega, *Laurel de Apolo*, silva I).
>
> Pomponio, Horacio, Juvenal, *Tibulo*,
> Propercio, Mauro, Italico y Catulo.
>
> (*Ibid.*, silva IX).

Así también Jáuregui en sus traducciones de Marcial, Cejador y Rodríguez Marín en sus textos del *Quijote* (p. II, c. XVI).

TIBURÓN, m. Falta en el Dicc. la acep. fig. de "individuo muy voraz," que se usa en todas partes. Le daremos al Dicc. una autoridad española: "D. Cosme juega al boliche con sus 200 *tiburones* de Zambrostenes; y los apellido así, porque es necesario matarle a cada uno un carnero y molerle un medio cahiz para que vote en razón." (Estébanez Calderón, *Don Opando o unas elecciones*, en *Escenas andaluzas*).

TIBURONA, f. fig. Mujer muy voraz o insaciable. Aunque no

está admitido como hembra del pez tiburón, puede admitirse en esta acep. fig. que es tan usada como la correspondiente de *tiburón*.

TICTAC, m. Ruido acompasado que produce el escape de un reloj. Lo teníamos anotado para recordárselo al Dicc.; pero lo admitió en su 14.ª edición, como voz onomatopéyica.

Tiemple, m. Enamoramiento. —Por metonimia, persona que lo causa. Véanse **Templado** y **Templarse**.

TIEMPO, m. *Tiempo de pasión:* en Liturgia, el que principia en las vísperas de la Dominica de Pasión y acaba con la nona del Sábado Santo.—*Tiempo pascual:* el que principia en las vísperas del Sábado Santo y acaba con la nona antes del domingo de la SSma. Trinidad. Ambas locuciones hacen falta en el Dicc.—*Como el tiempo. Como el tiempo malo, que lluvia o no llueve.* Locuciones que empleamos para indicar que nuestra salud no está del todo buena, sino más bien intercadente.—**Con el tiempo y la garúa**, loc. chilena con que se designa una cosa que forzosamente ha de suceder: "**Con el tiempo y la garúa** todos hemos de llegar a viejos."— *Empatar el tiempo.* Véase EMPATAR, al fin.— **En tiempo (o en tiempos) de ñauca.** Véase **Ñauca**.— *En tiempo del rey, o del rey Perico.* Véanse PERICO y REY.— *Lo que al tiempo se deja al tiempo se queda.* fr. proverbial con que reprobamos el descuido o negligencia y recomendamos la virtud contraria, que es la diligencia. No la hallamos en el Dicc. y es tan digna de ser recibida en él.—*Más vale llegar a tiempo que ser convidado* (o *rondar un año*), fr. con que se pondera la ventaja de llegar a una parte a hora conveniente. En las dos formas debe entrar en el Dicc.— *Matar uno el tiempo.* Es fr. castiza, igual a *Engañar el tiempo* y *Entretener el tiempo:* "ocuparse en algo, para que el tiempo se le haga más corto."— *¿Qué tiempo!* Véase QUE, 14.º

TIENDA, f. "Casa, puesto o paraje donde se venden al público artículos de comercio; como tejidos, comestibles u otros géneros." Así reformó el último Dicc. (14.ª edición) esta acep., agregando la palabra *tejidos*. Sin ella, podía creerse que todas nuestras *tiendas*, que son de tejidos, y que por eso las llaman también **de trapos**, no eran verdaderas *tiendas*.

Tiendero, ra. Véase **Tendero, ra.**

Tiento, m. De la Argentina ha pasado a Chile en la acep. de "tira delgada de cuero crudo, sobado o nó, pulida y bien pareja, que sirve para hacer ligamentos, trenzas, botones, pasadores de riendas, etc." Antes usábamos solamente la palabra *correa*. Véase en su lugar.

Tiernecito, ta, adj., dim. de *tierno*. Según las reglas de formación de los derivados, este dim., como también las formas en *ecico*, en *ecillo* y en *ecito*, de-

ben perder la *i* del nombre primitivo y hacer *ternecito, ternecico, ternecillo, ternezuelo.* El que falte a esta regla da pruebas de ignorancia y de no conocer la índole de la morfología del castellano. En muchas partes hemos dicho que para formar estos derivados debe volverse a la forma primitiva latina, que en este caso es *tener, tenera, tenerum*, sin *i*. Por eso nadie dice **tiernura, tierneza,** sino *ternura, terneza. Tiernamente* no sigue esta regla, porque los advs. en *mente*, por su origen, son palabras compuestas de un adj. y del s. *mente*; son como un s. concordado con un adj. En cuanto al dim., citaremos dos autoridades solamente: "Y como a niños *ternecitos* en la virtud los toma frecuentemente en su regazo." (Murillo, *Instrucción*, l. II, c. XIII). "Jugaban por los aires de aquella comarca los *ternecillos* amores." (Suárez de Figueroa, *La Constante Amarilis*, disc. IV).

TIERNÍSIMO, MA. Véase SUPERLATIVOS. El Dicc. sólo admite la forma *ternísimo ma.*

TIERNO, NA, adj. Ha criticado alguien el que se califique de *tierna*, en algunos países de América, incluso Chile, la fruta verde o en agraz. Es cierto que el Dicc. no dice expresamente que este adj. se aplique a ninguna clase de frutas, pero no todo el lenguaje castellano está recopilado en el Dicc. y hay que buscarlo en los clásicos y buenos escritores y aun en el habla del pueblo. Gonzalo Correas, explicando el refrán *Cuando las habas son en grano, una higa para nuestro amo*, dice que "en algunas partes comen las *habas tiernas* con sal como fruta nueva." ¿Cuáles son estas *habas tiernas* sino las contrarias a *las que son en grano*, por consiguiente, las verdes, que no han llegado a su madurez o sazón? Mientras el Dicc. no dé otra acep. más particular, atengámonos a la fig. ("reciente, moderno y de poco tiempo") y siganos llamando *tierna* toda fruta que aun no ha llegado a su completo desarrollo y sazón. Muy conocido es el *cogollo* popular que se canta por chanza:

> Mi señora Fulanita.
> Cogollo 'e *zapallo tierno.*
> Muchas memorias le manda
> El capataz del infierno.

TIERRA, f. La 3.ª acep. que le da el Dicc. es: "materia inorgánica desmenuzable, de que principalmente se compone el suelo natural." No debe confundirse con *polvo* (parte más menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire), como se hace en Chile, donde es común oír que "en tal calle hay **mucha tierra,** que **la tierra** de tal avenida o camino los hace intransitables." Hasta el castellano *matapolvo* (lluvia y riego tan pasajero o menudo que apenas baña la superficie del suelo) está indicando la palabra que debe usarse.—*Tierra amarilla.* Así se llama vulgarmente la *ancorca* castellana (del latín *argilla*

ochra: arcilla muy pura, de color amarillo, que se emplea para pintar). Con este mismo significado aparecen en el Dicc. *tierra de Holanda* y *tierra de Venecia*. *Ocre* es también "mineral terroso, deleznable, de color amarillo, que es un óxido de hierro hidratado, frecuentemente mezclado con arcilla. Sirve como mena de hierro y se emplea en pintura." El nombre araucano de este ocre es *chodhuecura*. En el departamento de Copiapó hay una aldea con el nombre de *Tierra-Amarilla.—Tierra azul:* arcilla de este color que hay en algunos lugares de Chile. No sabemos si tendrá nombre especial en castellano.—*Tierra blanca:* así llamamos la arcilla de color blanco, como cal, que suele emplearse para blanquear paredes. Los araucanos la llaman *mallo;* de donde *Malloco* (agua de cal, calera), aldea del departamento de La-Victoria. Véase **Tofo**. En el departamento de los Andes hay una aldea llamada *Tierras-Blancas*, por la abundancia que hay ahí de esta arcilla.—*Tierra colorada:* es la *almagra*, o el *almagre* o *almazarrón* castellano, por otro nombre *ocre rojo:* "óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza, y que suele emplearse en la pintura." Parecido a éste es el *minio* (cuerpo pulverulento, de color rojo algo anaranjado, que se emplea mucho como pintura. Es un óxido de plomo; se halla nativo alguna vez y se prepara calcinando masicote en hornos especiales). Del *ocre rojo*, dice Molina, hay "dos variedades, una de las cuales llamada **colo** [el *colù* araucano], es roja pálida, y la otra, mucho más fina, llamada **quenchu** [en araucano, *quemchu*], tiene el color más encendido y más vivo que el bermellón o cinabrio. Algunas personas, que vieron que esta tierra metálica tiene con pocos grados de diferencia la misma gravedad específica y la apariencia del minio, no dudaron nominarla *minio natural*, creyendo que los fuegos subterráneos pudieron formarlo al modo que se hace el minio artificial, calcinando violentamente alguna mina de plomo."—*Tierra prometida*. Falta en el Dicc. esta loc., que es igual a *Tierra de Promisión* en sus dos aceps.: "la que Dios prometió al pueblo de Israel; y fig., la muy fértil y abundante." "Por éstas corre el verdadero hebreo, que con paso acelerado quiere caminar del suelo al cielo, y, desamparando el Egipto de este siglo, entrar en la *tierra prometida*." (*Sigüenza, Vida de S. Jerónimo*, l. IV, disc. X). Así mismo González Carvajal y otros.— *Tierra verde o verdacho:* "arcilla teñida naturalmente de color verde claro por el silicato de hierro, y que se usa para la pintura al temple." Aquí también se conoce con el nombre de *tierra verde*. Todas estas arcillas se designan también con el nombre general de *tierras de color.*—*A los males sin remedio, echarles tierra en medio*, proverbio que no halla-

nos en el Dicc. y que merece entrar en él a ojos cerrados. Lo usó Pérez Rosales en sus *Recuerdos del pasado* (c. XII).—*Comer tierra*, fr. fig. que se usa para indicar la resolución en que está una persona de morirse de hambre antes que ejecutar una cosa indebida por la cual le ofrecen dinero. La olvidó el Dicc.—*Como del cielo a la tierra*, loc. con que se significa una gran distancia o diferencia. No la trae el Dicc. ni en CIELO ni en TIERRA.— **La tierra de los pimeos** *(pigmeos)*. Véase **Pimeo.**—*Rodar tierras*. Véase RODAR.

Tierral, m. Véase **Terral.**

Tierrateniente, com. Dígase *terrateniente*: "dueño o poseedor de tierra o hacienda." Así lo piden las leyes de los nombres compuestos.

Tierroso, sa, adj. *Terroso, sa*: "que participa de la naturaleza y propiedades de la tierra; que tiene mezcla de tierra."

TIESO, SA. Es castizo en las acepts. de "nimiamente grave, circunspecto y mesurado; terco, inflexible y tenaz en el propio dictamen."—*A tieso, tieso y medio*, loc. fig. y fam.: al que es *tieso* en estos dos sentidos se le debe corresponder con mucho mayor tiesura. No la trae el Dicc., y es modismo que se usa en España y en Chile (y probablemente en otras partes) no sólo con el adj. *tieso*, sino también con otros que denotan defectos: *A porfiado, porfiado y medio; A pillo, pillo y medio; A tramposo, tramposo y medio.* —*Poner uno el cuero tieso*, fr. fig. y fam.: formar el ánimo de recibir un castigo o reprensión sin defenderse ni quejarse.—*Tener uno el cuero tieso*, fr. fig. y fam.: ser poco sensible a críticas o murmuraciones, y también a castigos o reprensiones; para indicar que no lo desuellan o le **sacan el cuero** fácilmente. Ambas frases son de uso corriente en Chile y están bien formadas.

TIESTO, m. Es "pedazo de cualquier vasija de barro" y nó *bacinica* o *bacinilla*, como por eufemismo dicen algunos.—Tampoco debe confundirse con *trasto* (cualquiera de los muebles o utensilios de una casa; pl., utensilios o herramientas de algún arte o ejercicio).—**Andar (o estar) uno fuera del tiesto o de tiesto,** fr. fig. y fam.: proceder erróneamente, obrar sin método, orden ni razón; en castellano, *ir uno fuera de camino, descaminarse*.—Otra acep. castiza de *tiesto* es "maceta," o sea: "vaso de barro cocido, con un agujero en la parte inferior, y que, lleno de tierra, sirve para criar plantas." Véase **Macetero.**

TIESURA O TESURA, f. "Dureza o rigidez de alguna cosa. || Gravedad demasiada o con afectación." Ambas formas acepta el Dicc.

TIFO O TIFUS, m. Ambas formas son correctas.

TIFO, FA, adj. "Harto, repleto." Es castellano y nó chilenismo, "creación nueva burlesca," como creyó Lenz.

TIFOIDEA, f. Todavía no lo admite c. s. el Dicc., sino sola-

mente c. adj.: por lo cual habría que decir siempre *fiebre tifoidea*. Pero no es tan grande la rebelión si seguimos diciendo abreviadamente *tifoidea*, c. s. f. El tiempo nos dará la razón.

Tigre. Es com. de dos y nó m., como dice el Dicc., pues siempre se ha dicho *el tigre* por el macho, y *la tigre* por la hembra. No hay para qué citar autoridades. Cuervo cita un verso del poema de *Alexandre* (copla 524) en que se dice **tigra** f., pero advierte también que el manuscrito original publicado por Morel-Fatio dice *sirpe*. Así mismo, en la primitiva edición del *Luciano* de Jáuregui, hecha en Roma en 1607, se lee **tigra** *fiera*; formas que no han tenido imitadores, a no ser entre el vulgo de algunas naciones. "Como quiera que sea, concluye Cuervo, más valdría acudir a nuestro pueblo para escribir tigra, que copiar a los franceses escribiendo **tigresa**, como lo hizo Campoamor." - Fuera de la acep. fig. "persona cruel y sanguinaria," le damos en Chile otra muy fam., de individuo astuto y hábil. "¡Ah, qué **tigre**! ¡Es un **tigre** este bellaco!" Véase Siete, 2.ª acep. Véase cómo lo empleó Jotabeche, aunque el sentido no es igual, pero también muy chileno: "Deseando el honorable D. Justo Arteaga poner siquiera un huevo, y no encontrándose ninguno en el ovario, lo robó en gallineros extranjeros, y ¡zas! *Hueco de ley sobre delitos y penas militares*; más que huevo, es una bala de a 24, de fundición franco-española... Pero el huevo **tigre**, el huevo monstruo, el huevo nunca visto, es del financista D. Rafael Vial." (*Crónicas parlamentarias*, XVIII).—*Hijo de tigre, overo (manchado o pintado) tenía que ser*. Véase Overo, al fin. *Hijo de padre pícaro, ladrón*, hemos leído en autores españoles, pero no en el Dicc. *De tal palo, tal astilla*, se parece también en significado. — **Leche de tigre.** Véase Leche.

Tigrero, m. En algunas partes, *pocero* (el que limpia los pozos o depósitos de las inmundicias). Quevedo usó *mondapozos*, que todavía no ha sido admitido en el Dicc.: "A mí me dió el fin que he dicho por lo que habéis oído, y a Abdolonymo, *mondapozos*, estándolos mondando, le hizo rey de Sidonia, no por ensalzar la virtud, sino por mortificar con afrenta la soberbia de los nobles de Persia después de la muerte de Darío." (*El entremetido y la dueña y el soplón*).— El origen de este vocablo no puede ser otro que *tigre*, porque el **tigrero** necesita el valor de este animal para cumplir ese oficio.

Tijera, f. C. m. en pl. Véase Tenaza.—Los rateros y ladrones llaman **tijeras** los pantalones.— **Cortado por la misma tijera**, loc. fig. y fam.: con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia; en castellano. *Por el mismo rasero*. *Por un rasero*: modismo que se usa comunmente con los verbos *medir* y *llevar*. *De tijera*, loc. fig. y fam.

con que calificamos los diarios y periódicos que no publican artículos originales, sino solamente lo que con las tijeras recortan de otros. Está bien formada y es digna de admitirse. El Dicc. la admite, pero solamente para *catre* y *escalera*, cuando también hay *sillas* y *banquillos de tijera* (véase **Piso**), y quizás otros muebles.—*Ser* **una** *buena tijera*. Así trae Bello esta fr.: pero Cuervo, apoyado en Merino Ballestero y en Puigblanch, da como vicioso el artículo **una**. El Dicc. trae solamente *Buena tijera:* "persona hábil en cortar: persona que come mucho: persona muy murmuradora."

TIJERADA, TIJERETADA, f., y TIJERETAZO, m. Los tres significan: "corte hecho de un golpe con las tijeras."—*Tijeretazo* (que no aparece en el Dicc.) es el golpe dado con las tijeras para herir o golpear.—*Tijeretear:* "ruido que hacen las tijeras moviéndolas repetidamente," como cuando se corta el pelo.

TIJERAL, m. Corriente en todo Chile en el significado de armazón de madera o hierro formada de los pares y apoyada en una viga que se llama *tirante:* sirve para sostener el techo o tejado de dos aguas. En los edificios de importancia, como grandes templos, palacios, etc., es muy celebrada la colocación del primer *tijeral* de toda la armadura del techo.—Esta misma armazón en puentes y construcciones parecidas. En ambas acepc. se llama **tijeral**, impropiamente, cada uno de los pares. El equivalente castizo para las dos acepc. es *cuchillo* (conjunto de piezas de madera o hierro que, colocado verticalmente sobre apoyos, sostiene la cubierta de un edificio o el piso de un puente); y así lo usa también el Dicc. en las definiciones de *par* y de *armadura:* "cada uno de los dos maderos que en *cuchillo de armadura* tienen la inclinación del tejado;" "maderamen horizontal para asegurar los *cuchillos y medios cuchillos* de una armadura." El clásico Sigüenza usó en este sentido la voz *tijera:* "Hubo diversos pareceres, si se cortarían algunas *tijeras* de los teja los de una y otra parte de la torre." "Los tejados y los maderamientos dellos, de fuertes trabazones y *tijeras*, y los empizarrados también estaban acabados." (*Crónica*, p. III, l. III, disc. X y XIII). Así lo usó también Bertonio en su Vocabulario aimará, en dos pasajes: "PINCO: el madero largo que corre por toda la cumbre de mojinete a mojinete, donde se juntan las *tijeras* del tejado." "QUIRA: las varas con que cruzan las *tijeras* del techo." Así mismo en la Argentina. Esperamos pues que el futuro Dicc. admita ambas voces, *tijeral* como chilenismo bien formado, y *tijera* con esta acep. particular.—Entre ladrones y rateros, pantalón o calzón, lo mismo que **tijeras**.— Fig. y fam., las piernas del cuerpo humano. "Se cayó Pedro y **paró los tijera'es**; Cayó con los **tijerales abiertos**."

Tila, f. Dim. fam. de *Domi-*

tila. También **Tilita**, superdiminutivo.

Tilburí, m. Así dijeron un tiempo los españoles y por eso se popularizó también en América esta acentuación, en vez de la esdrújula *(tilburí)*, de su inventor, el inglés *Tilbury*. Ésta es la única que acepta el Dicc. Para que conste que no fueron personas vulgares las que dijeron **tilburí**, citemos solamente dos: "La fracción coche ha desfilado una y otra tarde por el camino de Segovia, contemplando con desdén a todo el que carece de carretela, berlina o **tilburí**." (Manuel Silvela, *Obras literarias*, art. *Revista de la granja*).

> ¡Y usted con el tilburí
> Vendrá a atropellarme a mí
> Mañana

(Bretón de los Herreros, Letrilla *Justicia y no por mi casa*).

Nuestro vulgo dice **tiburí**.

Tilde, ambiguo. En la acep. de "cosa mínima" es f.

Tiliar, n. Úsanlo algunos en el mismo significado chileno que **teclear**. Véase en su lugar. —Es indudable que es pronunciación vulgar de *titilar* (agitarse con ligero temblor alguna parte del organismo animal; por extensión, agitarse del mismo modo un cuerpo luminoso o brillante).

Tilín, m. "Sonido de la campanilla," es su significado. — **En un tilín**, m. adv. fig. y fam., que entre nosotros y en Colombia vale *en un tris* (en peligro inminente), *a pique* (cerca, a riesgo, en contingencia). — **Hacerle tilín a uno los oídos** (o **un oído**): dígase *retiñirle* o *retiñirle los oídos, un oído* (durar el retintín). La fr. *Hacer tilín* significa en castellano: "caer en gracia, lograr aprobación, inspirar afecto."

Tilo, m. Así se llama el árbol; pero la flor y la "bebida antiespasmódica que se hace con las flores en infusión de agua caliente," se llaman *tila*, f. No se diga pues **taza de tilo**, que podría ser una taza hecha de madera de tilo, sino *taza de tila*. "Llamó al aya e hizo que trajesen a Poldy *una taza de tila*." (Valera, *De varios colores*). "Traeré una *taza de tila*... Sí, pronto *la tila*." (Galdós, *Casandra*, II, 8.ª) *Tila y teja* es también para el Dicc. el árbol mismo.

Tiltil, m. Pila o montón de paja que se deja a campo raso para dar a los animales en invierno. En castellano tenemos *almiar* (pajar al descubierto, con un palo largo en el centro, al rededor del cual se va apretando la mies, la paja o el heno; montón de paja o heno formado así para conservarlo todo el año. Suelen cubrirlo de retama o de otras matas ramosas para preservarlo de la lluvia). *Niara*, f., se parece mucho a esta 2.ª acep., pues se define: "pajar en el campo, que se forma haciendo un montón de la paja y cubriéndola con retama u otra hierba que despida el agua, para defenderla. En el corazón o lo interior de él se suele encerrar y conservar el grano."—Puede ser

que de éste se derive el nombre propio *Tiltil*, aldea del departamento de Santiago y estación de ferrocarril, donde fué muerto el gran patriota Manuel Rodríguez. Quizás habría allí alguno de estos pajares. Otros derivan este *Tiltil* del araucano *thili*, repetido (véase TRILE), y el **tiltil** común, del araucano *thùr*, también repetido, y que significa: cosa igual, pareja, ajustada, compuesta, porque así queda la paja en el montón.

Timbal, m. Especie de colgajo o contrapeso, consistente en un hilo o cordelillo corto, pendiente de la cometa **(volantín, bola, pavo, jote)** y con una pedrezuela, teja o cosa parecida en el otro extremo. Se ponen varios a una sola cometa y en varias partes de ella, inclusa la cola y la parte superior del hilo con que se encumbra, y son con el objeto de que se enreden en ellos y no puedan funcionar las demás cometas que atacan (o **echan comisiones).**—En la acep. de "masa de harina y manteca, por lo común en forma de cubilete, que se rellena de macarrones u otros manjares," es castellano.—La acep. chilena se explica por la semejanza del **timbal** de la cometa con el *timbal* español, que es un tamborcillo de un solo parche y con caja metálica en forma de media esfera, que se lleva pendiente del cuello. En Cuba **timbal** significa "trabilla."

Timbalear, a. Hacer que una cometa **(volantín)** se enrede en los **timbales;** con lo cual se le corta el hilo y cae.—Fig. y fam., derribar a una persona del poder, o de la privanza o amistad con otra, por medios vedados o torcidos. Véase el anterior.

Timbembe y timbimbe, adj. Trémulo, tembloso (aplicado a persona), por edad, enfermedad o impresión. Véase **Tembleque.** Otros dicen **timbembo, ba.**

TIMBIRIMBA, f. Casa de juego para gente ordinaria, acompañada a veces de taberna y lo demás que generalmente se agrega: canto, baile, etc.— Como s. com., persona concupiscente.—Lo admite el Dicc. con el mismo significado que *timba:* "partida de juego de azar," y de ahí se han formado nuestras aceps. Caballero trae la fr. *Armar la timbirimba,* que define: "preparar el puesto en que se vende, la mesa en que se juega o come, el sombrijo, etc." La 1.ª acep. nuestra es digna de admitirse, aunque ya exista *garito.* "Se dice que este mes, por las prolongadas vacaciones y por las fiestas patrias, y por admitirse niños en las cantinas, billares y *timbirimbas,* resulta crítico o peligroso para muchos estudiantes o colegiales." (*La Tribuna,* de Copiapó, 2 Sept. 1915).

Timborico, m. Ú. en algunas partes en el mismo significado que **caramanchel.** Véase en su lugar.

TIMBRE, m. No ha faltado quien lo censure como galicismo en esta acep.: "modo propio y característico de sonar un instrumento músico o la voz de

rina persona." Los franceses dan a su voz *timbre* esta misma acep. y de ellos la tomaron los españoles; pero, como de esto hace ya muchísimos años, el pleito está ganado por prescripción. Por lo menos desde la 12.ª edición viene el Dicc. repitiendo la definición que hemos copiado. A la voz *metal* le da también como 3.ª acep. "*timbre* de la voz."

TIMEO DÁNAOS ET DONA FERENTES, fr. latina. La pronunció el famoso Laocoonte, sacerdote de Neptuno, cuando discutían los troyanos si entrarían o nó a la ciudad el caballo de madera que habían dejado los griegos (*Eneida*, l. 1, v. 49), y significa: "Temo a los griegos, aunque los vea presentando dones." Como es de uso corriente en todas partes, y aplicada especialmente a los aduladores, socaliñeros y lavacaras, merece ser aceptada por el Dicc.

TIMONEL o TIMONERO, m. Ambos significan: "el que gobierna el timón de la nave;" bien entendido que en la palabra *nave* se comprenden también todas las embarcaciones menores.

Tina, f. Por semejanza en la forma llaman así algunos el *pote* grande para flores (tiesto en que se plantan y tienen las flores y hierbas olorosas, hecho en figura de jarra), el *pot à fleurs* de los franceses. Véase **Macetero**.—También se llama **tina** la *cuba* que se pone debajo de la llave de agua potable para que reciba la que gotea y para acumular la cantidad que se necesita.—Las aceps. castizas de *tina* son: "Tinaja: vasija grande de forma de caldera, que sirve para el tinte de telas y para otros usos: baño o bañera."

Tina, n. pr. f. Dim. fam. de *Cristina*, *Ernestina*, *Leontina* y otros nombres de mujer terminados en *tina*.

Tinca, f. Véase **Trinca**, con el cual malamente lo han algunos confundido.— **Tinca**, es corrupción vulgar de *atincar* (sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua. Se emplea en medicina y en la industria). De aquí las dos frases figuradas y familiares **Echarle o ponerle tinca a una cosa** (emplear más esfuerzo, empeño o energía. Véase **Neque**) y **Tener tinca uno**, especialmente mujer (tener gracia, atractivo, que en castellano es *tener tilín*, ser sandunguero, salaroso).

Tincada, f. Presentimiento, barruntо, corazonada. Véase **Tincar**.

Tincanque, m. "Entre chilenos es *papirote*," escribió Don Fidelis P. del Solar. *Papirote* (*papirotada*, *papirotazo*, *capirote* o *capirotazo*) es: "golpe que se da generalmente en la cabeza, haciendo resbalar con violencia, sobre la yema del pulgar, el envés de la última falange de cualquiera de los otros cuatro dedos de la mano." Hemos copiado la definición para que no se le confunda, como lo confunden algunos, con nuestro **coscacho**. Véase en su lugar.—La etimología de **tincanque** es el quichua *tincay*, papirote, de

donde el v. *ttincuni*, dar papirotes. (Torres Rubio). Nuestro **síncere** es un **tincanque** o papirote dado a otro en la oreja.

Tincar, n. Algunos lo confunden erróneamente con **trincar.** Véase en su lugar.—El **tincar** verdadero viene del inglés *to think*, pensar, imaginar, discurrir, y lo usamos como impersonal y en el significado de barruntar, presentir, darle a uno el corazón, tener una corazonada, darle a uno en el alma o al alma. "**Me tinca** que me va a suceder una desgracia." "Siempre me sucede que, cuando me **tinca** un caballo y apuesto a él, pierde con seguridad. Si esto es así, si el caballo que me **tinca** pierde, entonces lo mejor es apostar al caballo que no me **tinque,** y gano." (Ronquillo, *La mala suerte*). Aquí está usado el v. en el sentido de presentir o barruntar una ganancia. Véanse algunas frases equivalentes en castellano. "Luego *me dió [en] el alma* que era el mismo que venía a buscar." (*Quijote*, p. I, c. XXX). "Ansí como Elicio oyó el nombre de Nísida, *le dió en el alma* si era aquella Nísida de quien..." Cervantes, *La Galatea*, l. IV). "*El corazón me da de* tal cosa." (Covarrubias. *Tesoro,* voz CARDILLO).

> Y no pienses que pensaba
> Ser tan quejoso de ti.
> Mas *el alma me lo daba,*
> Pues de aquel bien que esperaba
> Yo, triste, me despedí.

(Pinar, del siglo XV, en el *Cancionero* de Foulché-Delbosc, t. II, pág. 570 b).

"No *sé* qué me *da el corazón,* después que está aquí Fernandillo." (Lope de Vega, *Dorotea*, l. IV). "Aunque pensé tener diferente noche, me *dió el espíritu* que había de suceder esto." (Espinel, El Escudero Marcos de Obregón, l. I, c. III).

> No hay novio que me agrade. *Al pensamiento*
> *Me ha dado* que dilate el casamiento.

(Entremés *La Malcontenta*, Colecc. de Cotarelo).

Tinglar, a. Cubrir parcialmente una tabla a otra como las tejas de los tejados. El v. castizo es *traslapar:* "cubrir parcialmente una cosa a otra: como las tejas de un tejado, las hojas de una ventana, etc."—Nuestro v. viene del castellano *tingladillo,* término de Marina que significa: "disposición de las tablas de forro en algunas embarcaciones, cuando, en vez de juntarse por sus cantos, montan unas sobre otras como las pizarras de los tejados." Por eso, **tabla tinglada** es, entre nosotros, la que carga o monta sobre otra como para formar tingladillo. En castellano hay *traslapo,* m., que es "parte de una cosa, traslapada por otra."

TINTA, f. "Líquido, generalmente negro, que se emplea para escribir." Dentro de esta acep. falta la *tinta de marcar* que se emplea para estampar nombres, títulos, iniciales u otros letreros en libros, ropas, etc., con timbres o sellos. Si pone el Dicc. la expresión *Tinta de imprenta,* por igual razón debe poner también *Tinta de marcar.*— **Por**

tinta y papel, loc. fig. y fam.: circunstanciadamente, en detalle. Por alusión a las cuentas que se sacan valiéndose de tinta y papel.

TINTERILLADA, f. Alegato, recurso o diligencia de mala ley, propia de tinterillo. "Como las loterías de Buenos-Aires, de Lima, de Méjico, de Hamburgo, de Madrid y de otras partes, estaban autorizadas legalmente en sus respectivos países, se buscó una *tinterillada*, traducida luego en propaganda pública." (*La Unión*, de Santiago, 25 Ag. 1915). Es vocablo bien formado y de uso corriente en todo Chile, digno de entrar en el Dicc., como entró ya su padre, el tinterillo.

Tinterillaje, m. Oficio u ocupación de tinterillo.—Conjunto o reunión de tinterillos.—Es de mucho uso en Chile; pero, por su formación en *aje*, no lo recomendamos. Véase BANDADA, al fin.

Tinterillesco, ca, adj. despectivo. Perteneciente o relativo a los tinterillos; digno o propio de ellos. "Éstas son trapisondas **tinterillescas.**"

TINTERILLO, m., fig. y fam. "Abogado de poco saber y respeto." Así lo admitió la 11.ª edición del Dicc. como provincialismo de América. Por lo que toca a Chile, debemos notar que esta acep. no es la principal ni la más usada, pues sólo en broma o por injuria se le dice *tinterillo* a un abogado titulado: el *tinterillo* nuestro es el que en España se llama *abogado de secano*, esto es: "el que sin haber cursado la juri-prudencia, entiende de leyes o presume de ello." O, como lo dice la etimología, el que, de simple escribiente o tintero de un abogado, pretende subir a la profesión o ciencia de éste. *Legulego* es "el que se tiene por legista y sólo de memoria sabe las leyes." *Rábula*, m., es "abogado charlatán y vocinglero." *Picapleitos*, m. fam., es el "abogado sin pleitos, que anda buscándolos." Cuervo cree que *tinterillo* "viene de que los tales llevarían consigo su tintero para extender en seguida una demanda, pedimento u otra cosa de la laya." Si el español llama despectivamente *cagatinta* o *cagatintas* al empleado de una oficina, porque lo pasa derramando tinta, por la misma razón llamamos nosotros *tinterillo* al que lo pasa haciendo uso del tintero o al que vale lo que un simple escribiente.

TINTERO, m. Cometemos con esta voz el mismo error que con *alcuza*, porque confundimos la parte con el todo. *Tintero* es "vaso de una u otra materia o figura, en que se pone la tinta de escribir para hacer uso de ella." Mas, el "recado de escribir, generalmente compuesto de tintero, salvadera y otras piezas, y colocado en un pie o platillo," se llama *escribanía*, y solamente *escribanía*. Todos los días oímos decir que se regaló a Don Fulano de Tal un tintero precioso, un tintero de plata, cuando en realidad lo regalado fue mucho más, porque fué una *escribanía*.

En España conocen esta voz hasta los pastores, como se ve en la *Farsa d'el Sordo:*

> GALAN. ¡Oh gran hiel!
> Ve, trae tinta y papel.
> PAJE. Sí, señor, y *escribanía.*

(Gallardo, *Biblioteca*, t. I, col. 1156).

TINTINAR, n. Verbo usado por Pereda en *Sotileza:* "En lo demás era un hermoso cascabel de oro que *tintinaba* alegrías en cuanto se le agitaba un poco." Otros dicen *tintinear.* Ambos están bien formados de *tintín* (sonido del timbre, y el que hacen, al recibir un choque, los vasos, copas y otras cosas parecidas), o del latín *tintinnare*, sonar la campana. El Dicc. no los conoce. El acusativo que se dió a *tintinar* en el texto citado se explica por el significado poético en que se empleó el v.

TINTINEO, m. Acción o efecto de *tintinar* o *tintinear.* Está bien formado y es corriente entre algunos literatos. Merece pues aceptarse.

Tiña, f. En algunas partes del Sur, el juego del **pillarse.** Véase esta voz.—Véase ENVIDIA.

Tío, m. *Tío abuelo:* respecto de una persona, hermano del abuelo. Falta esta loc. en el Dicc. Véase TÍA.—*Tío Sam.* Véase SAM (Tío).—*Cuento del tío.* Loc. usadísima en Chile y probablemente en otras partes, con que se significa todo engaño o fraude en forma de cuento o historia, que se inventa para hacer que uno entregue dinero, esperando mayor cantidad. El origen es la fr. castellana *Tener uno tío (o un tío) en las Indias:* "contar con el favor o las dádivas de una persona rica o de valimiento." Es claro que el español que tenía un tío en las Indias y al cual siempre se le suponía rico, se pompearía hablando de su tío indiano y pidiendo dinero prestado y mercaderías fiadas, con promesa de pagar con las remesas que le había de enviar el acaudalado tío. Ahora bien, los que hemos nacido y vivimos en estas Indias, aprendimos también el cuento y lo seguimos contando a tantos inocentes que vagan por el mundo. Los nombres castellanos que expresan la misma idea del *cuento del tío* son: *mantieve*, ant. (engaño que se hacía a uno para sacarle dinero, dándole a entender que era precioso, no siéndolo, el contenido de una cosa cerrada que se le dejaba en prenda), *bribia* (en Germanía, arte y modo de engañar halagando con buenas palabras), *gatazo* (engaño que se hace a uno para sacarle dinero u otra cosa de valor), *trampantojo* (ilusión, trampa, enredo o artificio para engañar o perjudicar a uno a ojos vistas). Véase SABLAZO.—Hacemos monosílabo a *tío* **(tió),** como tratamiento despectivo de hombres viejos y muy pobres, distinto de **ño** o **ñor. Tió Domingo,** por ejemplo, es un viejo pobre que inspira compasión o desprecio; **Ño Domingo** o **Ñor Domingo** es un artesano, un trabajador o pequeño propietario que vive de su trabajo sin atraerse el despre-

cio público por su pobreza. Para el Dicc., *tío* es disílabo y no tiene el valor de tratamiento, sino que significa: "en los lugares, hombre casado o entrado ya en edad: fam., hombre rústico y grosero." Véase TÍA, al fin. En Aragón se trata de *tío* y *tía* a toda persona que no tiene tratamiento de *mosén, don* o *doña*.

Tiodoro, Tiodosio, Tiófilo. Véase **Teo.**

TIOVIVO, m. Es el nombre que se da, por lo menos en Andalucía, Burgos y Salamanca, al *carrusel* o francés *carrousel*. Así leemos en Bécquer: "Los incansables caballos del *tiovivo* dejan de dar vueltas y cesa su acompañamiento de bombo y corneta de pistón." (*La Feria de Sevilla*, III. Art. publicado en *El Museo Universal*, de 1869, y no coleccionado en sus obras). En el *Pequeño Larousse* de Toro y Gisbert también se registra con esta definición: "máquina giratoria que arrastra en su movimiento caballitos de madera." En Madrid y en otras partes de España dicen *caballitos*, pl.

Tipa, f. Mujer extraña y singular. U. principalmente entre tamieres. Véase TIPO.

Tipería, f. Acción o dicho de persona que merece el nombre despectivo de *tipo*; por consiguiente, rareza, extravagancia, singularidad.

TIPIA, f. Arbusto del Norte de Chile, de la familia de las sinantéreas, cuyo nombre en botánica es *proustia tipia*.

TÍPICO, CA, adj. Falta en el Dicc. esta acep. tan usada entre editores, libreros, bibliotecarios y bibliófilos: aplícase al libro o edición cotejado atentamente con los originales auténticos, de suerte que no discuerde en una sola letra y pueda servir de tipo o modelo para otras ediciones.

TIPO, m., despectivo. "Persona extraña y singular." Por primera vez le dió el Dicc. (14.ª edición) esta acep., tan usada en todas partes, pero rechazada por los puristas. No dejaría de influir en su admisión la obra de Pereda "*Tipos* y paisajes," y con ella se puede defender en buena lógica la nueva acep. En efecto, si *tipo* en sentido fig. es todo ejemplar humano en alguna línea, por lo cual decimos, por ej., "Job es el *tipo* de la paciencia, Los santos son los *tipos* de la virtud," también en lenguaje jocoso y satírico hemos de admitir *tipos* de todas las extravagancias y singularidades; y tales son algunos de los de Pereda.—Otra acep. que falta en el Dicc. y que siempre se ha usado en el lenguaje bíblico y eclesiástico, es la de "símbolo representativo de cosa figurada:" "El cordero pascual fué el *tipo* de Jesucristo." "Baralt, dice el P. Mir, tuvo por inadmisible esta última significación... Pero en el día de hoy, al paso que corren los estudios bíblicos, ya no es posible contrastar el uso de la palabra *tipo* en la acep. de figura simbólica... El lenguaje de la exégesis moderna no puede ya desembarazarse de la voz *tipo* ni de la voz *antitipo*, ni del adj. *típico* y *antitípico*, si se toman en el sentido

que la hermenéutica sagrada les da."—El **tipo de cambio** de que hablan los comerciantes es una buena majadería: porque, si *tipo* significa "modelo, ejemplar," ¿qué cosa menos a propósito para eso que el cambio, que todos los días está variando?— Hablando de las letras o bonos hipotecarios, suele decirse también que son del **tipo** tal o cual (del **tipo** del 8, del **tipo** del 7), cuando lo que se quiere y se debe decir es que son del 8 o del 7 por ciento, es decir, que ganan anualmente ese interés.

Tique, m. Árbol chileno de la familia de las euforbiáceas (*aextoxicon*, o mejor *aegatoxicon punctatum*), *tique* o *palo muerto* en Valdivia y Chiloé, *aceituillo* y *olivillo* en las provincias de más al Norte: alcanza hasta Valparaíso. (Philippi). No debe confundirse con el otro *olivillo* que dimos en su lugar. Gay, y Lenz que lo siguió, escribieron **teque,** pero la pronunciación corriente es *tique*, del araucano *tùque*, palo muerto, árbol (Febrés-Astraldi), y en algunas partes **trique.** Así se ve en los toponímicos *Tiqueco* (agua del tique), fundo del departamento de La-Unión, y *triquilemu* (bosque de **triques** o tiques), fundo del departamento de Constitución. *Tüqu* (el árbol tique o palo muerto) escribió el P. Augusta. El nombre de *palo muerto* parece que viene del aspecto que presentan las hojas, lampiñas, de un verde poco oscuro por encima y muy pálidas por debajo, cubiertas de escamitas redondas que les dan lustre metálico, y por el botón, que pasa muchos meses sin abrirse. Los de *aceituillo* y *olivillo* provienen del fruto, que "es una drupa dura, negruzca, lisa, de figura de una aceituna, pero más chica." (Gay, *Botánica*, t. V, pág. 348).

Tiqui. Voz que se usa repetida para llamar a las gallinas. "Llegó la hora de la comida, la cocinera entró al patio gritando **tiqui, tiqui, tiqui,** y tiró al suelo la acostumbrada ración de maíz, granzas y restos de legumbres." (Ronquillo, *El Pavo*, en *La Unión*, de Santiago, 12 Oct. 1916). En el Dicc. hallamos *pita* (voz que se usa repetida para llamar a las gallinas, y 2.ª acep., gallina). Cejador trae "*chita, chita*, como quien dice menuda." (*Silbantes*, t. I, pág. 65) y *urra:* "úsase ese *urra* en toda España para llamar a las aves de corral, y no sé si aun fuera de España, aunque creo que sí." (T. R, pág. 585). En Aragón, y especialmente en La-Litera, usan la voz *tita;* en Colombia, *cus, cus,* o *cut, cut* (Uribe, nota 106), talvez del español *cuz, cuz*, con que se llama a los perros.—Nuestro **tiqui** puede venir del araucano *thùcùl* o *thicùl*, frangollo, o de *thùca*, centeno, por relación con el alimento que se da a las gallinas, o también del euskera *tchiqui*, chico, pequeño (Cejador, *Silbantes*, t. I, pág. 43 y 65). Acaso pudiera venir de un *tic, tic*, onomatopéyico, como éste que leemos en una antigua pieza española (*Comedia Tesorina*, introito), hablando de las mujeres:

Si hombre sale
A mirarlas a la calle,
Andan a pasos contados,
Asina, de este talle:
Un sencillo y dos trenzados.
¡Oh pobretas!
Van unas esmoladetas
Tic y tic menudeando,
Que parecen anadetas
Según que van culeando.

(Cotarelo, *Coleccion de entremeses*, introd.)

TIRA, f. El pl. *tiras* y el dim. *tirillas* se usan en Chile despectivamente en el significado de vestidos o ropa de vestir, de hombre o de mujer. "Saca de aquí *tus tiras*: Llévate *tus tirillas*." "*Jardín de tiras*," apodaron graciosamente en un pueblo a un individuo andrajoso, así como en otro llamaron *Cristo pobre* a uno parecido. Lenguaje muy propio de los que recibieron el sobrenombre de *rotos*. *Tirajo* es el despectivo de *tira* que trae el Dicc. En otros casos podría decirse también *andrajos*, *harapos*.—*Hacer tiras una cosa*. Siendo *tira* "pedazo largo y angosto de tela, papel u otra cosa delgada," es claro que esta fr. sólo puede significar despedazar una cosa convirtiéndola en tiras menudas, como en este texto: "Estando Don Juan de Castro de partida para las Indias, al pasar por una calle, vió en la puerta de un sastre un riquísimo vestido muy bordado: pidió que se lo mostrasen; y, preguntando cúyo fuese, respondió el oficial que de un hijo de Su Señoría. Tomando entonces D. Juan de Castro unas tijeras, *lo hizo tiras*, y dijo: Decid a mi hijo que compre armas y más armas, que éstas son para los hombres, y esotro para mujeres." (*Floresta general*, t. II, n.º 1586). En Chile y en otras partes se abusa con exceso de esta fr. aplicándola a lo que no se debe, a trastos de loza o vidrio, a libros o papeles, a cuerpos animales, etc. Según los casos, dígase *romper*, *quebrar*, *despedazar* o *apedazar*, *destrozar*, *desmenuzar*, *desgarrar*, *hacer trizas* (destruír completamente, hacer menudos pedazos una cosa: herir o lastimar gravemente a una persona o a un animal), *hacer añicos* (convertir en pedazos o piezas pequeñas una cosa desgarrándola o rompiéndola), *hacer piezas* (despedazar y hacer trozos una cosa). Don José Joaquín de Mora usó esta fr. aplicándola a un libro:

Ni te descorazones
Si el público se mofa
De tus composiciones;
O, si al cantar la estrofa
Que tu extático admiras
Cual tipo de belleza,
Un lector *te hace tiras*
Y otro lector bosteza.

(*A un poeta novel*)

Si el libro por cólera del lector se convierte en verdaderas *tiras*, está bien usada la fr.; pero nó si le hace pedazos menudos.—*Hecho tiras*, loc. fig. y fam.: andrajoso, roto, lleno de harapos, *haraposo* o *harapiento*, *pañoso*, *astroso*, *trapiento*. Es corriente en Chile y nada tiene de impropio.

Sacar las tiras a uno, fr. fig. y fam. azotarlo fuertemente. "Llegó el padre, y, al saber lo sucedido, le *saco las tiras* a chicotazos."

Es fr. que puede pasar, porque en sentido recto se sacan realmente tiras de piel con los azotes.

TIRABUZÓN o SACACORCHOS, m. Son iguales en su acep. más conocida.

TIRACUERO, m. Voz que sólo usamos como insulto dicho a los zapateros, y siempre en esta forma:

Zapatero,
Tiracuero,
Toma chicha
Y embustero.

Se usa en todo Chile, y nó en Carahue solamente, como lo han creído algunos. Recuérdese lo que dijo Sancho Panza: "Pienso hacer como el zapatero, que *tira el cuero* con los dientes hasta que le hace llegar hasta donde él quiere." (*Quijote*, p. II, c. LIX). También en su epigrama contra un remendón (l. IX, epigr. LXXIV) lo dijo bien claro el poeta Marcial: "Acostumbrado a *estirar con los dientes los cueros* viejos y a morder la suela gastada y podrida en el lodo, poseés hoy en Palestrina los bienes que fueron de tu engañado amo."

Dentibus antiquas solitus producere pelles,
Et morderé lutó putre vetusque solum,
Praenestina tenes decepti regna patroni.

La voz está bien formada, como tantos compuestos castellanos de *v*, y *s*. Pero, ¿se quiere una prueba más clara de su uso en el áureo siglo de las letras españolas? Abramos el *Teatro Español del siglo XVI* (edición de los Bibliófilos Madrileños), t. I, pág. 297:

¡Ah, don puto remendón.
Tiracuera!
¿No os lo dije yo primero
Que al infierno habeis de ir?

Después de esto no queda sino meterlo de rondón en el Diec. y dando excusas por no haberlo hecho durante tantos siglos.

TIRADA, f. Es corriente en autores españoles la acep. de "serie continuada de muchas cosas seguidas o añadidas unas a otras," que es como define el Diec. la *tiramira*. Sólo citaremos dos, porque no hay necesidad de más: "¿Harían eso por bizarría de ingenio, por gala, por variedad, por interrumpir con algunos versos de terminación semejante las extensas *tiradas* de versos con terminación diferente?" (Antonio García Gutiérrez, *Discurso de toma de posesión en la Academia*). "A esto de períodos largos tengo ya respondido; no así ha respondido él a las largas *tiradas* de períodos cortos, desencajados y asmáticos que le reprobé. (Puigblanch, *Opúsculos*, t. II, pág. 375). Fuera de *tiramira*, hay en castellano *retahila* (conjunto de muchas cosas que están o van sucediendo por su orden), *letanía* (lista, retahila, enumeración seguida de muchos nombres) y *serie*, *sarta*, *sartal*, *ristra*, *ringla*. *Tirada* en esta acep. es el francés *tirade*, más genérico.—Otra acep. que damos a tirada es: "carrera corta que el jinete hace dar al caballo, obligándolo a pararse cuando va con más violencia. Hácese regularmente por gallardía." En castellano se llama esto *remesón*.

También hay la fr. *Parar de tenazón el caballo:* "pararle de golpe en la carrera, sin haberle avisado antes."—**A todas tiradas,** loc. fig. y fam.: en toda ocasión, cada vez. "El hijo engaña a su padre **a todas tiradas.**" Viene esta loc. de la **tirada** que se da al caballo, que generalmente es en ambas direcciones, de esta manera: se le lanza a toda carrera a la orilla de una tapia o seto y se le detiene de repente, volviéndolo ligeramente a un lado; en seguida se le hace correr en dirección opuesta, desandando lo andado y volviéndolo al lado contrario.

Tiradera, f. Cinta, tira de tela, cordón, con que se atan las mujeres a la cintura las faldas, enaguas, calzones, etc. Dígase *cinta,* como se ve en la loc. *Faldas (o haldas) en cinta. Atadero* es también lo que sirve para atar. —Cordón o cinta con que se abren y cierran las bolsas y bolsillos; en castellano, *cerradero.*

Tirado, da, adj., part. de *tirar. Como tirado con honda,* loc. fig. y fam. igual a la española *Como pedrada en ojo de boticario,* "que expresa que una cosa viene muy a propósito de lo que se está tratando." Recuérdense también las palabras de Sancho Panza como gobernador de la Barataria: "Ayer estuve en ella gobernando a mi placer, *como un sagitario.*" (*Quijote,* p. II, c. LIV). "Por ponderación de su habilidad y ligereza," explica Rodríguez Marín, porque *sagitario* es lo mismo que saetero, y para la comparación allá se va el saetero con el hondero.

Porque es verdad que la suerte
Le vino *como rodada.*

dijo también en sentido parecido Gerardo Lobo en una de sus décimas.

Tirador, m. **Tirador de goma.** Instrumento pequeño, de madera o de hierro, en forma de horca, con un elástico en cada brazo, con el cual tiran los niños a las aves. En España se llama *tirabeque,* m., voz que el Dicc. sólo define: "guisante mollar."

Tiraje, m. Es galicismo (el francés *tirage*) en estos dos usos que le damos en Chile: 1.º En Imprenta, acción y efecto de imprimir; número de ejemplares de que consta una edición; lo que se tira en un solo día de labor; todo lo cual se llama en castellano *tirada.* La acción o efecto de imprimir se llama también *tirado,* m.—2.º Tratándose de cocinas económicas, chimeneas, hornos, corriente de aire que produce el fuego y que, una vez calentada, arrastra al exterior los gases y humos de la combustión; lo que en castellano se denomina *tiro;* y por eso, *horno de gran tiro* es "el de cuba sin máquina sopladora y con gran chimenea." **Tiraje** no aparece para nada en el Dicc.

Tirante, m. Hilo de poco más de una cuarta de largo que ata la coneta al hilo largo con que se remonta. Estos *tirantes* son siempre en número de tres, se ponen en el arco de la coneta en forma de triángulo y se atan por el otro extremo en un solo nudo; por eso ú. m. en pl. Cuando la coneta es muy gran-

de, como son las que llamamos **pavos, jotes, bolas,** el *tirante* es más grueso y resistente y se hace de cordel o cosa semejante.—Cinta o cordón con que las mujeres atan las medias al corsé.—**De cola y tirante.** Véase COLA, al fin.

TIRANTE. adj. Desde la 13.ª edición le agregó esta acep. el Dicc.: "dícese de las relaciones de amistad próximas a romperse." También habría que dar la correspondiente al adj. *flojo, ja*, que todavía no la tiene.

Tiranteada, f. Acción o efecto de **tirantear** en sus dos aceps., pero más en la propia o recta.

Tirantear, a. Tirar y alargar alternativamente el hilo de la cometa para que ésta no se ladee y tome vuelo y se remonte.

> **Al tirante** me quisiste
> **Y al tirante** me olvidaste,
> Como el amor es tirante,
> **Tiranteando** me dejaste.
>
> (Versos populares).

—Fig. y fam., tratar o llevar a las personas alternativamente con rigor y suavidad, o sea, al tira y afloja. "Pedro **tirantea** bien a sus empleados; Juan no sabe **tirantearlos.**"— Don Luis Herrera en su celebrada versión de la *Eneida* (l. XI) empleó el v. *atirantar*, poner tirante una cosa, que no aparece en el Dicc.:

> Sacó una rapidísima saeta
> De su dorada aljaba, y en el arco
> La adapta luego, y lo *atiranta* fuerte,
> Hasta juntar, curvado, sus extremos

Otro autor escribió: "Una horrorosa contracción *atirantaba* todos sus músculos." En el Dicc. de Domínguez se registra este v., pero con esta otra acep.: "asegurar con tirantes."

Tiranteo, m. Acción o efecto de **tirantear,** en ambas aceps.

> Si en alguna reunión
> Se presenta alguna bella
> Que como pintada *estrella*
> Pretende **echar comisión,**
> Entonces con precaución
> Le doy un buen **tiranteo.**
>
> (Tonada **El Volantín**).

TIRAR, a. En las provincias del Sur, transportar en carreta, acarrear. **"Tirar paja, tirar agua."** Es acep. que bien podrían **usar los bueyes,** porque ellos son los que realmente *tiran* estas cosas por medio del continente, que es la carreta.—Tratándose de caballos, darles **una tirada.** Véase TIRADA, 2.ª acep., y **Rematar,** 1.ª acep. Téngase también presente la voz castellana *repelón*, que significa: "carrera pronta e impetuosa que da el caballo."—Tratándose de rifas y loterías, no debe decirse **tirarlas,** sino *hacerlas, echarlas, efectuarlas, sortearlas.* Los franceses son los que dicen *Tirer une loterie* (sacar los billetes o números de una lotería para saber a quién favorece la suerte).—En la acep. fig. de "tender, propender, inclinarse," el v. es a.: por tanto, no debe hacerse impersonal, como lo hacen en Chile, donde es corriente decir, por ej., ¿A qué te tira a ti? A mí me tira a la milicia; A ti te tira a clérigo; A Rosa le tira a monja; A Juana le tiró a casada (o al matrimonio).

Todo esto debe enmendarse poniendo por sujeto el estado o cosa que tira: *¿Qué te tira a ti? A mí me tira la milicia; A ti el ser clérigo* (o *el estado eclesiástico*). Véase LUCIANO. Cuando significa "poner los medios, disimuladamente por lo común, para lograr algo," se invierte este régimen: *Ese tira a ser ministro.* (Dicc.)— **A la tira y afloja.** *Al tira y afloja.* En castellano hay la loc. fig. y fam. *Tira y afloja* (que se emplea cuando en los negocios y en el mando se procede alternativamente con rigor y suavidad) y también *Juego de tira y afloja* (juego de prendas que consiste en asir cada uno de los que lo juegan la punta de una cinta o pañuelo, reuniéndolas todas por el extremo opuesto la persona que dirige el juego, y cuando ésta manda aflojar deben tirar los demás, o al contrario, perdiendo prenda el que yerre). Es evidente que en ambas acepts., por cuanto se refieren a un juego, la loc., si es que se le da género, debe llevar el m. y nó el f. "Hay que convenir en que mamá estaba en lo firme cuando guardaba con nosotras aquellas reservas que tanto nos desesperaban, y *aquel tira y afloja* que tomábamos hasta por falta de caridad." (Pereda, *Nubes de estío*, XV). "Angel procuraba acomodarse a *este tira y afloja* a que querían someterlo." (Id., *La Montálvez*, X). Algunos llaman aquí el juego **A la tira tira,** extraviados sin duda por la copla popular:

A la tira tira
Perdí mi caudal.
Y *a la tira tira*
Lo volvió a encontrar.

Cualquiera ve que el v. *tirar* del juego significa hacer fuerza, y el *tirar* de esta otra loc. vale desperdiciar, consumir.— **A la tira y tira,** loc. fig. y fam.: por fuerza, a la fuerza, contra la propia voluntad. No se confunda con las locuciones castizas *A todo tirar* (a lo más, a lo sumo), *A tira más tira* (tirando a porfía entre muchos).— **Al tirar,** loc. fig. y fam., sin selección, sin escoger. Dícese de las cosas que se venden por parejo, sin hacer separación de buenas y malas, grandes o pequeñas, de una u otra calidad, color, etc. Dígase *de montón, en montón* (juntamente sin separación o distinción). **Al tirar** (que debería ser **a tirar**) viene de la costumbre de los cargadores y otros operarios que transportan, acarrean o *tiran* las cosas sin distinción ninguna. Véase **Barrer (Al).**— **Hacer tirar la carreta a uno,** fr. fig. y fam.: dejarlo en posición desairada, sin lograr el bien que esperaba o llevando solamente el trabajo o la carga. Se dice por semejanza con los bueyes que tiran de la carreta sin participar de lo que va en ella. —**Tirar al indio,** fr. fig. y fam.: robar y también darse a la vida de ladrón. Por la mala costumbre que tienen algunos de *tirar balazos* a los indios araucanos para matarlos o ahuyentarlos y así robarles los bienes. Ú. t. el v. solo, sin el complemento *al indio*, cuando fácilmente se sub-

entiende.— **Tirar lance,** fr. fig. y fam.: robar una cosa al pasar, aprovechando la ocasión o coyuntura, como de lance.—*Tirar la primera piedra.* Véase en el art. PIEDRA.—*Tirarle la lengua a uno.*—Véase en el art. LENGUA.— **Tirar para su raya uno,** fr. fig. y fam.: mirar solamente por sus intereses o por su conveniencia personal. Es parecida a las españolas *Arrimar uno el ascua a su sardina* (aprovechar, para lo que le interesa o importa, la ocasión o coyuntura que se le ofrece) y *Llevar uno el agua a su molino* (dirigir en su interés o provecho exclusivo aquello de que puede disponer).— *Tirar piedras uno.* Véase en el art. PIEDRA.— **Tirarse la pera uno.** Véase PERA.— **Tirárselas uno con otro,** fr. fig. y fam.: luchar cuerpo a cuerpo; jugar sin pedir ni dar ventaja; disputar, creyendo vencer. Es parecida a las frases castizas *Haberlas* (o *haberlo, o habérselas*) *con uno:* "disputar o contender con él;" *Tenerlas* (o *tenérselas*) *tiesas uno:* "mantenerse firme contra otro en contienda, disputa o instancia."

TIRATIRA f. Véase **Pilpil.**— Fig. y fam., gancho o garabato, es decir, "aire, garbo y gentileza que tienen algunas mujeres, y les sirve de atractivo, aunque no sean hermosas."

Tiriana, f. Durazno o melocotón cortado en forma de espiral. Para que sea más vistoso, algunas veces se le monda primero la corteza formando líneas interpoladas.

TIRICIA, f. Así llama nuestro pueblo a la *ictericia.* Pero no tiene él la culpa de estropear así esta voz, sino los que así se la dieron desde el principio. Y, si no se nos cree, porque los últimos diccionarios nada dicen, créase a las siguientes autoridades: "Llámase también esta enfermedad *tericia o tiricia.*" (*Dicc. de Autoridades*). "ITERICIA. Vulgarmente la llamamos *tericia.*" (Covarrubias, *Tesoro*). *Tiricia* la llama también en su lugar y en el art. RÁBANO. "Los que por alguna enfermedad o pasión del ánimo tienen alguna especie de *tiricia.*" (Alcalá, *Donado hablador*, p. II, c. IX). Lope de Vega, en sus poesías y Cervantes en *Pedro de Urdemalas* (jorn. II) dijeron también *tericia.* Vela Manzano, en su comedia *Casarse por golosina*, impresa en 1762 y reimpresa en el *Refranero español* de Sbarbi (t. IX), escribió *tiricia;* y así muchos otros. En Salamanca dicen *tiricia;* en gallego, *tericia* y *tiricia*, y probablemente en el lenguaje popular de toda España. Mayáns reconoce que la *i* quitada del principio convirtió a *ictericia* en *tericia;* y, por último, el actual Dicc. (14.ª ed.) trae los antiguados *atericia*, y *atericiarse*, *atiriciarse*, "contraer la ictericia." Raro es que no incluya a *tericia* y *tiricia*, que fueron y son mucho más usados.

Tirifilo, la, adj. Lo mismo que **tirillento,** pero ménos usado. —Es derivado caprichoso de *tira*, y no creemos que en él tenga parte el araucano *vill*, todo, cuya

r se asemeja a nuestra *f.*: todo tiras, ni menos el sufijo griego *filo*, de *bibliófilo*, *Teófilo*, *hispanófilo*, *germanófilo*, etc., amante de.

Tirihuelo, m. Pez de agua dulce, como de un jeme de largo y de vientre amarillo. Es malo de comer.

TIRILLAS, pl. Véase TIRA y **Pobrezas.** En España también se usó *tirillas*, como se ve en este texto:

VERGÜENZA.	Aquí debajo te irás.
VICIO.	Vénseme las espinillas.
VERG.	Nó, que bien cubierto vas.
VICIO.	No trujeras, pesia guas.
	Una manta de *tirillas*

(*Farsa de las coronas*. Colecc. Rouanet, t. III, pág. 389).

Bien pudiera ser también una manta hecha de tiras, como hay muchas. *Tirilla* significa en el actual Dicc.: "lista o tira de lienzo, labrada o pespuntada, que se pone por cuello o cabezon en las camisas." Y por eso Pereda escribió: "Teñido de bigote, muy afeitado el resto de la barba tersa, pulcras y cerradas *tirillas* y gran cadena de reloj." (*Sabor de la tierruca*).

Tirillento, ta, y menos usado **Tirilludo, da,** adj. Lo mismo que **hecho tiras.** Véase en el art. TIRA.

TIRITAR, n. "Temblar de frío." Nada más dice de este v. el Dicc. Entre nosotros *se tirita* también de dolor, de miedo, de debilidad física, etc., lo cual expresa el Dicc. con el v. *temblar* (agitarse con movimiento frecuente involuntario). Confirmemos este uso con la autoridad de Pedro de Oña, que en su *Arauco domado* (c. V) dijo:

Cuando se ven el mar, el aire, el cielo,
Armados del rigor que están lanzando,
Y la rasgada nube retronando
Escupe fuego vivo contra el suelo;
El pájaro en su nido eriza el pelo,
Y todo se acurruca *tiritando*.

Es claro que *tiritan* nó de frío sino de miedo.—*Tiritar las carnes a uno* es para el Dicc. *Temblar las carnes a uno* (tener gran miedo u horror de alguna cosa). En todos estos casos no nos parece impropio el uso de *tiritar*, que es voz onómatopéyica y envuelve el mismo concepto general de *temblar*.

Tiritón, na, adj. Trémulo, tremulante, tremulento, temblo-roso, temblo-so, trépido. Todos estos adjs. expresan la idea de temblar continua o habitualmente; el **tiritón** nuestro es generalmente el que tiembla a ratos por impresión nerviosa. En castellano no existe como adj., sino solamente como s. m., *tiritón* (cada uno de los estremecimientos que siente el que tirita) y *tiritona*, f. fam. (temblor afectado).

Tiro, m. En algunos juegos de bolitas, bolita de piedra o de cristal, generalmente más hermosa que las demás, que usa constantemente cada uno de los jugadores. En Méjico se llama **tiro** el *tejo* o pedazo de teja que sirve para jugar; acep. que tiene algún parecido con la nuestra.

En carreras de caballos: a

la chilena, distancia que deben correr.— En Imprenta, acción o efecto de imprimir o tirar; en castellano, *tirada*.— Forma o molde para imprimir el pliego por la primera cara. (Véase **Retiro**).— *Tiro al blanco*. El lugar donde se tira al blanco lo llama el Dice. *tiro* solamente, y el ejercicio de tirar al blanco o a acertar, es para Cejador *acertero*, voz que no se registra en el léxico académico, pero autorizada con este texto clásico: "Que todas las compañías los días de fiesta tirasen al *acertero*, premiando a los que daban en el blanco." (*Silbantes*, t. II, pág. 514).— Fig. y fam., alusión desfavorable que en la conversación o por escrito se hace contra una persona, o indirecta que se le dirige. "Mucho sentiré que haya quien se queje de mis paseos por la tarde [artículos de costumbres], y que ojos peor intencionados que mi humilde pluma descubran en esta defensa que acabo de hacer de los muertos, *tiros* calculados para agraviar a los vivos. No hay tales *tiros*." (Jotabeche, *Paseos por la tarde*, 1.r art.) Acep. digna de pasar al Dice., porque no es sino el significado fig. de la voz *tiro*, como en las frases castellanas *Errar uno el tiro, Salir el tiro por la culata* y *Matar dos pájaros de un tiro*. También *Hacer tiro*, fig., es "perjudicar, incomodar, hacer mal tercio a uno en algún negocio o solicitud." "Por instantes voy sabiendo más, y cosas más funestas, en lo respectivo a *hacer tiro* a la fundación y al que piensan que la ha movido." (*Carta* del P. Francisco González al Beato Diego de Cádiz, 7 Abr. 1789). También suele llamarse **tiro al ala,** porque no mata a la persona, sino que solamente le hace caer las alas.—**Al tiro,** loc. fig. y fam., al punto, en el acto, inmediatamente, de golpe. Es corriente en Chile y en otras partes y se explica su significado por el efecto inmediato que sigue generalmente al *tiro* o disparo. En sentido parecido escribió el Padre Sigüenza: "No es fácil arrancar *de un tiro* las raíces hondas." y Mesonero Romanos: "Ni tu figura está hecha para enamorar *de un tiro*." Más cerca quedó de nosotros Pereda cuando escribió: "Pues vamos adentro a saludar a esos señores... y quizás *del tiro* hable yo al señor Don Baltasar de un asunto que puede importarle." (*La Puchera*, VIII). Pero mejor que todos es este texto de la Ven. Ágreda: "Cosa horrenda por cierto y digna de toda lástima, que este nuestro natural sea tan peligroso, que *al tiro* de una acción, al combate de un pensamiento, suele caer y perder la gracia de mi Señor." (*Escala para subir a la perfección*, § 11).

Tironear, a. Dar tirones o tironcillos. Es v. corriente en Chile, y desde antiguo, pues lo trae Febrés en la parte castellana de su Calepino araucano. "Sus pobres moños [de ciertos indios], sus ponchos y sombreros **son tironeados** en todas direcciones." (Jotabeche, art. *Elecciones del Huasco*). Es v. formado

de *tirón* (acción o efecto de tirar con violencia) por el estilo de **regalonear** y de todos los castizos formados de sustantivos o adjs. en *on*.—Algunos le dan también la acep. de **tirar un caballo** (véase TIRAR), pero no son muchos.

TIROTEO, m. Sólo tiene en el Dicc. la acep. propia (acción o efecto de tirotear o tirotearse, que es repetir los tiros de fusil de una parte a otra).— Nosotros le damos también la fig. de "contestaciones, debates, altercaciones, réplicas, entre dos o más personas;" en castellano, *dimes* y *diretes*.— **Tiroteo de cohetes.** Dígase *traqueo*: "ruido continuo del disparo de los cohetes, en los fuegos artificiales."

TIRRIA, f. Su significado propio es: "manía o tema que se toma contra uno, oponiéndose a él en cuanto dice o hace." Aquí hay tendencia a confundirlo con *odio* o *aborrecimiento tenaz*.

Tis, m. Pronunciación plebeya de *tisis*, f. Así también en Salamanca de España.

TÍTERE, m. Es castizo en todas sus acepts., inclusa la pl. fam. de "volatines, sombras chinescas u otras cosas de igual clase." En Chile reservamos esta acep. para la función de verdaderos *títeres*, es decir, "figurillas de pasta u otra materia, vestidas y adornadas, que se mueven con alguna cuerda o artificio," como era, por ejemplo, el retablo de Melisendra que mostraba maese Pedro en el *Quijote*, y como son las *marionnettes* francesas. En los títeres chilenos son personajes invariables *Don Cristóbal* (marido), *Doña Clara* (su mujer), *Mama Lancha* (ama de llaves, y otras veces suegra) y el negro *Federico* (sirviente). Nunca pueden faltar estos cuatro tipos, o por lo menos algunos de los cuatro, y entre ellos pasan las escenas cómicas o satíricas que se representan.— *No quedar títere con cabeza (o con cara)*, fr. fig. y fam. con que se explica el destrozo general que hay en una cosa. Así el Dicc.; nosotros empleamos también esta fr. con el v. *dejar*; y aun no vemos inconveniente para decirla con otros, como *ser, ver: No había un solo títere con cabeza; No se veía un títere con cabeza*.

TITIRITERO, RA, m. y f. También *titiritero, ra*, m. y f., y *titerista*, com. "Persona que trae o gobierna los títeres."

TITILAR, n. "Agitarse con ligero temblor alguna parte del organismo animal." A esta definición se agregó desde la 13.ª edición la acep. siguiente, tan usada por los poetas: "por extensión, agitarse del mismo modo un cuerpo luminoso o brillante."

> No se qué vago hechizo
> Esconde el *titilar* de las estrellas.
>
> (ANTONIO ARNAO).

La misma acep., respectivamente, alcanza a los derivados *titilación* y *titilador, ra*.— No se confundan estas voces con *centellar* o *centellear* (despedir rayos de luz como indecisos o trémulos, o de intensidad y coloración, variables por momentos) y sus derivados *centelleo, centelleante* o

centellante (el **escintilar** y **escintilante** de los modernistas).

Titilimundi, m. No existe en castellano, y menos en la acep. de *todo el mundo* (la generalidad de las personas) como lo usa el pueblo en algunos juegos. Véase PIMPÍN. Las formas aceptadas por el Dicc. son *totilimundi* o *tutilimundi*, *mundinovi* o *mundonuevo* y significan: "cajón que contiene un cosmorama portátil o una colección de figuras de movimiento, y se lleva por las calles para diversión de la gente."

TITULAR, m. Falta en el Dicc. la acep. litúrgica de "santo o misterio que da el nombre o título a una iglesia."—Adj., véase IN PÁRTIBUS INFIDÉLIUM.

TÍTULO, m. *Título colorado*. Sólo está definido como término forense (el que tiene apariencia de justicia o de buena fe, pero no es suficiente para transferir por sí solo la propiedad, sin el auxilio de la posesión o de la prescripción, y el que se da con fraude y dolo a un acto o convenio). En Teología Moral y en Derecho Canónico también se usa la expresión *título colorado* para designar el título colativo de la jurisdicción de los sacerdotes que tiene todas las apariencias de válido, pero adolece de un vicio oculto que lo hace nulo; tal sería, por ej., el título de párroco que hubiera sido obtenido por simonía.

TÍTULUS SINE RE, expresión latina. Significa: título sin la cosa, es decir, título meramente honorífico, sin sueldo, sin nada efectivo. Conviene aceptarlo, porque es de uso corriente, y aunque haya en castellano la expresión fig. *De anillo*, que significa: "meramente honorífico, sin renta, emolumentos ni jurisdicción. Dícese de las dignidades y empleos."

TIUQUE, m. Ave de rapiña muy conocida en Chile y en la Argentina (*milvago chimango*). Se alimenta principalmente de insectos, por lo cual es útil a los agricultores, y de animales muertos que yacen en los campos. "El *tiuque* se amansa perfectamente y no es necesario tenerlo cautivo. ...Es de carácter poco amistoso con sus semejantes y frecuentemente se les puede ver peleando en el aire. Cuando caen sobre un animal muerto, parece que es cuando más se les despierta la belicosidad: erizan las plumas, gritan mucho y hasta cargan contra aves mayores que ellos. Construyen sus nidos en los árboles más altos, lo hacen con ramas, generalmente espinosas, juntando grandes cantidades y forrándolo interiormente con materias blandas, como pelos, lanas, líquenes, etc.; ponen de tres a cinco huevos blancos con un salpicado rosado, y a veces de un color rosado oscuro con manchas negras. Los pollos nacen cubiertos de una pelusa blanca y son sumamente voraces." (Reed).—Fig. y fam., individuo apocado, desmañado, despreciable o de poco valer, de rara o mala catadura, un quídam, mozalbete de tres al cuarto. También se dice **tiuque mojado**, en este

mismo sentido.—*En tiempo de hambre, hasta el tiuque se hace jambre*, refrán chileno, que enseña que en tiempo de necesidad no hay que hacer melindres a los alimentos, por ordinarios o malos que sean. Es semejante a los españoles *A buen hambre no hay pan duro, ni falta salsa a ninguno; A gran hambre no hay pan malo, ni duro, ni bazo; A hambre no hay pan bazo; A la hambre no hay mal pan.*—La etimología es el araucano *thiuque o chinque*, ave de rapiña y gritona, conocida (Febrés). El grito es: *chín, chín*. El pueblo pronuncia **trríuque**, y en algunas partes **chíuque**; mas, como la forma *tiúque* es general entre los naturalistas y entre todos los que saben leer, ésta es la que debe adoptar el Dicc. cuando admita el vocablo, como pronto debe hacerlo.

Tiza, f. "Arcilla terrosa blanca que se usa para escribir en los encerados, y, pulverizada, para limpiar metales. Compuesto de yeso y greda que se usa en el juego de billar para untar la suela de los tacos a fin de que no resbalen al dar en las bolas." No debe confundirse con el *charión*, que es "pasta hecha de yeso mate y greda, de que se usa como de lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se acaba de pintar, y para escribir en los encerados de las escuelas."

Tizar, a. Rayar o señalar ligeramente con tiza, lápiz, carboncillo, jalón de sastre, etc., antes de hacer el trabajo definitivo. Es v. de uso general en Chile, pero no hay necesidad de él, porque en castellano tenemos: *lapizar*, a. (dibujar o rayar con lápiz) y *delinear, diseñar, trazar*, para cuando la operación no se haga con lápiz.

Tiznado, m. fam. Empleado de trenes que por su ocupación recibe alguna tizne: como son los fogoneros, maquinistas, limpiadores de máquinas, trabajadores de las carboneras. "Somos terribles los *tiznados;* Yo no me caso con *tiznado*." No alcanza este vocablo a constituir un chilenismo.

Tiznado, da, adj., part. de *tiznar*. Fig. y fam., ebrio, borracho.

Tizne. Téngase presente que es ambiguo. Significa: "humo que se pega a las sartenes, peroles y otras vasijas que han estado a la lumbre."— *Tizna*, f., es "materia tiznada y preparada para tiznar."— *Tiznadura*, "acción o efecto de tiznar o tiznarse."— *Tiznajo* o *tizñón*, "mancha que se echa o pone en una cosa, con tizne u otra materia semejante."

Tizonazo, m. Herida o golpe con tizona (espada). Así lo usó Alvarez de Toledo en su *Purén indómito* (c. I):

> Belmar dio a Chaplequén un *tizonazo*
> Y él recibió también al mismo punto,
> Sin ver quién se la diese, grave herida.

El Dicc. trae solamente *tizonada* o *tizonazo:* "golpe dado con un tizón; fig. y fam., castigo del fuego en la otra vida. U. m. en pl."

Tizonear, n. "Componer los tizones, atizar la lumbre." Así el Dicc. Aquí suele oírse como a.,

en el significado de dar o arrimar tizonazos (golpes con tizón).

TL. Véase T, 5.º

TMESIS, f. Figura de dicción que consiste en intercalar una palabra entre las partes de otra compuesta. En latín se usa con alguna frecuencia, pero el castellano apenas la admite en el lenguaje fam.: *"Oportuno llegáis mente."* No trae el Dicc. esta voz, sin duda porque el *tm* no se conoce en castellano al principio de palabra; sin embargo, por tratarse de un nombre técnico conocido en todas las gramáticas latinas y nombrado por algunas españolas, conviene incluírlo. La etimología es el griego *τμῆσις*.

TOALLERO, m. Mueble para colgar toallas. Tiempo ha que se conocían entre nosotros el mueble y su nombre, y sólo en la 14.ª edición fué admitido éste en el Dicc. Algunos dicen **pañera**, f., que, aunque bien formado, no tiene la aceptación del léxico.

TOBAR, apellido. "Tanto en España como en América se escribe *Tobar* y *Toral*. Marroquín y Fernández Cuesta escriben este apellido *Tobar*, y a su opinión nos arrimamos, porque nos parece natural que el apellido se haya tomado del nombre común *tobar*, sitio en que hay cantera de *toba*, cierta piedra. (Véase Godoy y Alcántara, *Apellidos cast.*, pág. 85)». De este mismo grupo parecen los apellidos españoles *Tobal* y *Tobalina*, y el americano *Toba*." (Conto e Isaza).

Tobiano, na, adj. Dícese del animal caballar de cierta casta y que tiene la capa bicolor, sin que los dos colores estén mezclados, sino a grandes manchas e interpolados, como el *overo* chileno. —Es vocablo que ha pasado de la Argentina a Chile; en su origen fué **tubiano**, como dicen muchos todavía, "de un jefe revolucionario de la provincia de San Pablo en el Brasil, conocido vulgarmente por *Tubías*, quien, derrotado en 1842, pasó a incorporarse con los riograndenses, montados él y los pocos soldados que le acompañaban en caballos de la casta y pelo indicado en la definición; a los cuales caballos, por esa circunstancia, llamaron **tubianos**, denominación que se generalizó después en el Río de la Plata." (Granada, *Vocabulario Rioplatense*).

TOBILLO, m. *No llegarle uno al tobillo a otro*. Véase TALÓN.

Tocación, f. Acto de aplicar un ácido o medicamento líquido en la garganta u otra parte del cuerpo por medio de un pincel; por eso algunos médicos dicen **pincelación**. **Tocación**, además de no ser voz castiza, tiene el inconveniente de no expresar bien la idea que se quiere expresar, pues no se trata de *tocamiento*, *toque* o *tocadura*, sino más bien de *unción*, *ungimiento*, *untadura*, *untamiento* o *untura*. La **tocación** convendría más al ensaye de metales en que interviene una barrita de prueba, que en francés se llama *touchau*, para *tocar* o hacer una raya sobre una piedra dura. Tampoco se confunda la **tocación** con la *cauterización*, la cual se hace con cauterio

candente. *tocando* la parte que se desea cauterizar.

Tocada, f. En riñas de gallos, golpe que da un gallo a otro sin sacarle sangre, pero con el cual logra intimidarlo o desalentarlo.

Tocado, da, adj., part. de *tocar*. Es corriente en Chile en la acep. de fatuo, loco o medio loco, por lesión del cerebro. Pero no es uso exclusivo de Chile, que también se ve en España, aunque nada diga el Dicc. "Ella no se cuidaba de que formaran idea ventajosa de su regeneración mental: antes bien le convenía que la opinión dijera y repitiera por todo el barrio: sigue *tocada* la pobre, aunque tranquila y sin molestar a nadie." (Pérez Galdós, *Los duendes de la camarilla*, IV). El Dicc. gallego de Cuveiro Piñol trae también: "Tocado, enloquecido." Esta acep. es aplicación particular de las dos más generales que registra el Dicc.: "*Estar tocada una cosa:* empezarse a podrir o dañar." "*Estar uno tocado de una enfermedad:* empezar a sentirla." Por no decir que una persona está *tocada del cerebro o de alguna enfermedad mental*, por abreviación y por eufemismo, se dice solamente *tocado, da*, como decimos también en Chile, en este mismo sentido, *está atacado, da*, mostrando al mismo tiempo la frente o las sienes. Falta también en el Dicc. esta otra acep. fig. de *tocado, da*: dícese del individuo, del alma o de alguna de sus facultades que ha recibido algún auxilio, inspiración, moción o idea de afuera o de adentro. "*Tocada el alma* de este amor de Dios"... (Sta. Teresa, *Cartas*). "Los cuales [doctores], *tocados* deste mismo espíritu..." (Granada, *Símbolo de la fe*, p. IV, introd.) "*Tocado* de este buen pensamiento, no fué tardo para ejecutarlo." (Sigüenza, *Vida de S. Jerón.*, l. I, disc. III). "Muchos de los católicos bien intencionados son *tocados* de este deseo." (*Ibid.*, l. IV, disc. V). Y así todos los ascetas y místicos españoles. Hablando más claramente, esta acep. es la correlativa con ésta de *toque*: "auxilio o inspiración de Dios." —No se confundan estas aceps. castizas con la francesa de *touché*, *ée*, movido, conmovido, afectado, enternecido, que los traductores bisoños trasladan **tocado.** "Il en est *touché* jusqu' aux larmes: Il fut *touché* de mon malheur: Il ne fut pas *touché* de leurs prières."—**Tocado de la mano de Dios.** Dígase *Señalado de la mano de Dios*, "expresión fam. con que se suele zaherir al que tiene un defecto corporal."

Tocante. Usado como adj., participio de presente de *tocar*, admite pl., como todos los participios. "Las cosas de la guerra y las a ella *tocantes* y concernientes no se pueden poner en ejecución sino sudando." (*Quijote*, p. I, c. XIII). Pero en la loc. adverbial *Tocante a*, que significa "en orden a," es invariable. Véase Referente.

Tocar, a. No tiene en castellano la acep. de mover, conmover, afectar, enternecer. Por eso Baralt, censurando la fr. *Es un*

libro que agrada, pero que no **toca el corazón,** escribió: "Entre nosotros el corazón no es guitarra y, por consiguiente, no se toca. Dios suele *tocar en el alma y en el corazón* algunas veces, y otras le sacan a uno el corazón los galicismos; pero, en cuanto a tocarle, ¡guarda, Pablo! La fr. anterior buenamente quiere decir: *Es un libro que agrada sin mover los afectos.*" El v. latino *tangere*, *tocar* castellano, tiene esta acep., y no sólo en el latín bajo, sino en el clásico, como se ve por los siguientes textos que tomamos del Dicc. de Commeleirán: "Nec nos ambitio, nec amor nos *tangit* habendi." (Ovidio. Ni nos *mueve* la ambición, ni el afán de poseer). "Si vos urbis, si vestri nulla cura *tangit*, at vereámi deos." (Tito Livio. Si la salvación de Roma, si la vuestra propia nada os *conmueve*, al menos respetad a los dioses). "Sunt lacrimae rerum, et mentem mortalia *tangunt*." (Virgilio. Aquí hay lágrimas para los desastres, y las desgracias mortales *llegan* al alma). Esta acep. la tomó enteramente el francés y por eso es común en el v. y en el part. Véase TOCADO, últ. acep.—No es a, sino a. en la acep. de "caber o pertenecer parte o porción de una cosa que se reparte entre varios." No debe pues decirse: **"Yo toqué cien pesos y Juan tocó doscientos,** sino *Tocáronme a mí cien pesos y a Juan doscientos.—Tocarle uno el violín a otro.* Véase VIOLÍN.

TOCATOCA, m. Juego de muchachos que consiste en tocar con la mano, uno de ellos que se llama *Dominguillo*, una pelota que los demás se tiran unos con otros; si logra tocarla, lo releva en su oficio el que la tiro o el otro a quien iba dirigida, según el lugar en que hubiere sido tocada. Recuérdese que el *dominguillo* español es "muñeco de materia ligera, o hueco, que lleva un contrapeso en la base, y que, movido en cualquier dirección, vuelve siempre a quedar derecho." No aparece en el Dicc. el nombre de este juego.

Tocatoca (A), loc. fam. Por turno, a su vez, por vez. Otros dicen: *Al que le toca, le toca*, refrán que suelen completar así: *el p. de la choca.*

TOCINO, m. El *tocino* español es "carne gorda del puerco, y especialmente la salada que se guarda para echar en la olla y en otros guisados."

> Que me lleve, mojado, a los tizones
> En una venta ahumada, y que comamos.
> Yo un *lomo de tocino*, ella granzones.
>
> (Lope de Vega. *El Contador Gaspar de Barrionuevo*).

La 2.ª acep. de *tocino* es "témpano de la canal del cerdo," y ésta es la que no debe confundirse con la *manteca* (gordura de los animales, especialmente la del cerdo), por otros nombres, *lardo*, *gordura*, *gordo*, m., *gorduna*, *unto*, *Pella* y ant. *empella* es "manteca del puerco como se quita de él."

Tococo, m. Nombre que se da, de Aconcagua al Norte, al ave llamada *tapaculo.*—Adj. de una terminación, color terroso o ver-

doso que por el uso toma la ropa negra. "Ese manto está **tococo**; Esta esclavina se ha puesto **tococo**." Se dice así por el color del ave.—El origen de esta voz es la onomatopeya, pues el grito del ave lo interpretan allá *tococo*, así como acá lo interpretaron con el otro nombre. Esta misma diversidad de interpretación se nota en el canto del gallo y en el grito del gato: los españoles los traducen *quiquiriquí* y *miau*, y los chilenos, **cocorocó** y **ñau.**— En el cerro Llahuín, departamento de Combarbalá, hay un mineral de cobre llamado mineral del *Tococo*.

Tocuyo, m. "Tela burda de algodón que se usa en el Perú." Así el Dicc., como si el *tocuyo* que se usa en Chile y en todas partes no fuera verdadero *tocuyo*.—La etimología, que no da el Dicc., es, según Rodríguez, la ciudad de *Tocuyo* en Venezuela, que es una de las principales de aquella nación y la segunda del estado de Lara y tiene varias fábricas de tejidos de algodón y de lana. El vulgo iletrado pronuncia aquí **tucuyo** y **tucúy**; dim., **tucuicito**. Ulloa, en su famoso *Viaje a la América Meridional* (t. I, pág. 231), escribió también **tucuyo**: "La gente pobre lo hace [el toldo para dormir] de **tucuyo**, que así nombra el lienzo de algodón que se teje en la Sierra."

Tocho, cha, adj. Dícese del individuo que tiene cortada la punta del dedo pulgar. Dícese del gallo que tiene cortado uno o ambos espolones. El *tocho, cha*, castellano significa: "tosco, inculto, tonto, necio;" pero el etimologista reconoce que es del mismo origen que *tocón* (parte del tronco de un árbol que queda unida a la raíz cuando lo cortan por el pie; parte de un miembro cortado que permanece adherida al cuerpo, o sea, *muñón*). Con estas dos acepts. de *tocón* se explican suficientemente las de nuestro **tocho**.

Todo, da, adj.—1.° ¿En qué terminación debe usarse cuando se junta con nombres propios de naciones, ciudades o lugares? Tratándose de naciones o de grandes comarcas, concuerda *todo* con el nombre propio: *Todo el Portugal. En todo el Brasil. Todo el Perú. Todo el Ecuador. Todo Chile. Todo el Paraguay. Todo Egipto. Toda España. En toda Inglaterra. Toda Italia.* Sin embargo, no es raro hallar *todo* con nombres femeninos: *Todo Extremadura. Por todo América.* Tratándose de ciudades, villas o aldeas se usa más la terminación f. que la m.: *Toda Roma. Toda Lisboa. Toda Jerusalén. ¿toda Jerusalén*, dijo el P. La Puente). *Toda Nínive*; pero, cuando el nombre por su terminación es m., se prefiere *todo*: *En todo Toledo. En toda Madrid. En todo Buenos-Aires. Todo Santiago. Toda Quito. Toda San-Sebastián.* Si el nombre lleva el artículo *el*, ya no es libre sino obligatorio decir *todo*: *En todo El-Cairo. Todo El-Salto.* Por analogía, recuérdese lo que dijo Bello de *un* y de *cualquier*: "Uno de los caprichos más inexplica-

bles de la lengua es el empleo del indefinido *un* y del adj. *medio* con nombres propios femeninos de ciudades: *¿Quién diría que en un Segovia* [o *en todo un Segovia*] *no se encuentra una buena posada? Lo ha visto medio Sevilla.* Esta anomalía (como observa Don Vicente Salvá) se halla de tal modo canonizada por el uso, que no se sufriría la terminación regular *una* o *media*. [Sin embargo, Sta. Teresa, en su Carta CCCLXXX dijo: "Anda revuelta *media Palencia*"]. Se podría dudar si el s. modificado de esta manera por *un* o *medio*, pide la terminación m. o la f. en los predicados que se refieran a él. ¿Deberá decirse: *Medio Granada fué consumido por las llamas*, o *fué consumida?* A mí me parece que el s. en estos modismos pierde su género natural y pasa al m. y que, por tanto, hubiera una especie de inconsecuencia en la terminación f. del predicado." Véase MEDIO.— 2.° ¿Es alguna vez adv. *todo?* No lo admite como tal la Academia, y Bello lo rechaza. "Me inclino a creer, dice, que Jovellanos cometió inadvertidamente un galicismo, cuando dijo: *Se redujo el espectáculo a chocarrerías y danzas* todo *profanas.*" El mismo galicismo cometió el P. Jiménez Campaña, cuando escribió:

> A poáronse las monjas
> De los carros todo trémulas.
> (*Cancionero de Sta. Teresa, Camino de Burgos*).
>
> Sus monjas, todo llorosas,
> Contemplándola en tal trance,
> Cercan el lecho de muerte
> Mudas con dolor tan grande.
>
> (*Ibid., El Viático*).

El buen castellano pide que el adj. *todo* concuerde en estos casos con el s., y que, si se le quiere dar valor de adv., se diga *del todo, enteramente, totalmente* u otra palabra equivalente. Veamos cómo lo practicó el modelo insuperable, Cervantes: "La cual [casa] halló *toda* alborotada; *Todo* temeroso y acobardado; *Toda* medrosica y alborotada; Salió Sancho Panza *todo* alborotado; *Todo* llorosa y *toda* vergonzosa y de mal talante; Sus doncellas y ella *todas* son una ascua de oro, *todas* mazorcas de perlas, *todas* son diamantes, *todas* rubíes, *todas* telas de brocado de más de diez altos." "*Todas*, nó por la totalidad y conjunto de las damas, sino por la totalidad de cada persona." según interpreta Cejador. Hablando de un cojín y una maleta, dijo el mismo Cervantes "medio podridos o *podridos del todo*," así como pudo haber dicho *todos podridos*. "Dióme una sardina *toda* podrida," escribió Gonzalo Correas. Lope de Vega dijo también, hablando de varios poetas.

> *Todos* los ciñen victoriosas ramas.
>
> (*El Jardín de Lope de Vega*).

El único caso en que *todo* es, no adv. sino afijo o partícula prepositiva invariable, equivalente a *semi, cuasi, vice, sota*, es cuando forma una palabra compuesta con el adj. siguiente: *La Virgen es todopoderosa por gracia; La todohermosa;* aunque también puede decirse *toda hermosa*, co-

mo el latín *tota pulchra*: "Respondió el *todo camuza*." (*Quijote*).

El *todo fiera* Caco.
Desindiciando vanamente indicios.
A las invictas plantas dió la frente.

(Lope de Vega, *Silva a la ciudad de Logroño*).

—**Al todo**, m. adv. que se usa en Chile por *Del todo* (entera, absolutamente, sin excepción ni limitación). *De todo en todo* (entera y absolutamente). "Me has olvidado **al todo**; Este niño **se fundió al todo**." "Tarde o temprano Chile abrirá **al todo** los ojos sobre las ventajas que necesariamente debe traerle el fomento de la inmigración extranjera." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XXV).

A TODO, m. adv.: "cuanto puede ser en su línea, a lo sumo. *A todo correr*." Así el Dicc. "*A todo el correr* de su asno," dijo Cervantes; "*A todo el correr* del caballo," el Dicc. en el art. UÑA. "*A todo padecer*," la Vcu. Ágreda: "*A todo andar*." Quevedo: "*A todo perder*," un poeta del siglo XV. Cuando no hay en la lengua fr. hecha, creemos que se puede poner el adj. *todo, da*, como lo ponemos los chilenos, diciendo *A toda carrera*, *A todo vuelo*, *A toda velocidad*; *A toda prisa*; pero nó cuando la fr. ya está formada sin *todo*: *A escape*, *A prueba*, *A fuer de*, *A fuero de*, *A ley de*.—*Con todo*, *Con todo eso*, *Con todo esto*: no obstante, sin embargo. De estas tres maneras es este modismo, y aun puede llevar régimen con *de*: "*Con todo de* ser éstas las mejores ciudades."—**Después de todo**. Véase **Después de todo**, en su lugar.— **De un todo**, loc. fam.: de todo, de cuanto se necesita. "Tengo **de un todo**; El marido provee **de un todo** la casa." Suprímase el artículo **un**, que no tiene razón de ser. Véase **Un cuanto hay**, al fin del art. CUANTO.— **En todo**, m. adv. Es el francés *En tout*, en suma, en resumen, por junto, por todo, por todos o por todas, suma total. El P. Sigüenza escribió: "De suerte que son once [aljibes] **en todos**, suficientes a abastecer una ciudad." (*Crónica*, p. III, l. IV, c. XIX). No tenemos por castizo ese **en todos**; ni tampoco este otro de Puigblanch: "Sacando por regla de multiplicar la suma de faltas de toda ella, son **en todas**..." (*Opúsculos*, t. I, pág. 45).—*En todo caso*, loc. adv.: "comoquiera que sea, o sea lo que fuere." Así la tiene admitida el Dicc., contra el parecer del P. Mir, que la cree galicana (*En tout cas*) y no le reconoce en castellano sino el significado literal.—**La de todas**. En el juego de la argolla (**cancha de bolas**), suerte que consiste en pegar con la bola con que se tira, a las otras tres; con lo que se gana la partida. —**Toda vez que**. "Es el *toutefois* francés, dijo Baralt, si bien con una acep. que no tiene en la lengua francesa ni en la nuestra. Es, pues, pura y simplemente un disparate." El *toutefois* francés significa "sin embargo, con todo, no obstante," y **Toda vez que**, que nunca ha exis-

tido en el buen castellano, quieren que sea igual a *Una vez que* (loc. tam. con que se supone o da por cierta una cosa para pasar adelante en el discurso) o a *puesto que, pues que, supuesto que, consiguiente a que, siendo así que*. "Estas cuestiones tienen poca importancia para la vida, **toda vez que** nos es forzoso vivir." (M. de la Revilla.) "¿Por qué no se hace la reforma, **toda vez que** la opinion está bien dispuesta para recibirla?"—*Por todo, Por todos, Por todos los conceptos*, locuciones adverbiales que faltan en el Dicc. Véase **En todo**. "Son *por todos* ochocientos y veinticinco reales." (*Quijote*, p. II, c. LXXI.) "Pero advertid que en sujeto de numerar suélese conservar la prep. *por* en lugar de *en* si fuere con la palabra *todos*, v. gr." (Copia el mismo texto de Cervantes.)" (Garces, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castel.*) "Serian *por todos* cinco mil y quinientos infantes." (D. Diego H. de Mendoza, *Guerra de Granada*, l. II, n.° 5.)—**Todo lo más**, m. adv. Es "francés *Tout au plus*, que en castellano se traduce *A lo sumo, A lo mas.—Todos dos, todos tres, todos cuatro*, etc. Capmany, Barall y Cortejón reprobaron este modo de hablar y enseñaron que se dijera *ambos o entrambos, ambos a dos, los tres o juntamente los tres*, etc. Las dos maneras están autorizadas por los clásicos y por todos los buenos escritores, y no es razón para reprobar la primera el que sea usada por los franceses y catalanes, porque hay muchas cosas en que las tres lenguas son iguales.—*Todos Santos, Todos los Santos*. Véase SANTO. —*Y todo*. Modismo muy castizo y expresivo que falta en el Dicc. En Chile es corriente en todas las clases sociales: "Me caí con silla *y todo*." Significa, nó lo que dice la letra, sino cierto encarecimiento del s. anterior, como si dijera "también." "Me caí con silla y todo" vale: "Dí en tierra no sólo con mi cuerpo, sino *también con la silla*," es decir, conmigo *y con todo* lo que podia caer. Así interpretan también Cejador y Rodriguez Marin los tres pasajes del *Quijote* en que aparece este modismo: "Uno de los remedios que el Cura y Barbero dieron, . . . fué que le amarasen y tapiasen el aposento de los libros, porque, cuando se levantase, no los hallase, . . . y que dijesen que un encantador se los habia llevado, y el aposento *y todo*." (Parte I, c. VII.) "Pues llevaos, dijo el escudero, la cuchara *y todo*." (Parte II, c. XX.) "Y se escuchaban, no sólo con aplauso, sino con admiracion *y todo*." (Parte II, c. XXVI.) Otras citas que tenemos preparadas del *Diablo Cojuelo* y de Gonzalo Correas las trae tambien Rodriguez Marin en el primer pasaje ya referido. En el *Nuevo diccionario* de nuestro Pedro de Oña (c. XIX) hallamos tambien este otro caso:

Y el mapa dille: es pas. deste modo
No es mas que un cabargalle la hacienda
Para despues, pasada la contienda,
Volversela con reditos y todo.

Garcés calificó de adv. este *todo* y explicó así su uso: "Lleva maravilloso énfasis este adv., y es manera de conj., pero que sigue a la palabra que une, a la manera como lo hacen los adv. *también, aun*, pero con mayor viveza y gracia." Recuérdese la loc. adv. *Así y todo*, que significa: aun así, aun siendo así, a pesar de eso.—Para el uso de *todo*, c. s. m., véase el siguiente.—"Son notables, dijo Bello, los diminutivos *todito, nadita*, que no alteran en manera alguna la significación de *todo* y *nada*, y sólo sirven para acomodarlos al estilo fam." El pueblo hace más fam. aún el dim. de *todo*, pues dice **toitito** y **toichicho**, como dice también **naitita** y **naichicha**. Véase **Achí**.

Todo, m. "Cuando los galiparlistas, dice el P. Mir, quieren ponderar la importancia de una cosa, hacen presa en la fr. **Lo es todo**, contra el genio del habla castellana, que empleó siempre el artículo m. y nó el neutro, puesto que *todo* es s. en este caso, como lo es en francés, si bien los galiparlistas han dado en tenerle por adj." "Este hijo es *el todo* para sus padres," es decir, la persona necesaria, de quien depende el sostenimiento de la casa. Si dijéramos: "Este hijo es *todo* para sus padres," el sentido sería distinto, porque significaría: es todas las relaciones de parentesco para ellos, porque, a más de hijo, es padre y madre, esposo y esposa, y además, amo y criado, etc. "En las guerras el dinero es **todo** (es *el todo*); la prudencia es **todo** (es *el todo*) en los que gobiernan."—También son inclinados los galiparlistas a suprimir el *lo* en frases en que siempre lo pone el castellano: "*Todo lo* puede Dios" o "Dios *todo lo* puede;" "Tenía todo proyectado para dar el asalto: *Todo lo* tenía proyectado;" "El tiempo cura todo: *Todo lo* cura el tiempo," "Yo sé todo: *Yo lo sé todo*."—¿Cómo debe traducirse, en boca de mujer, el conocido texto de San Pablo: *Omnibus* OMNIA *factus sum, ut omnes facerem salvos* (I Cor., IX, 22)? "¿Me he hecho **toda** (o *todo*) para todos, a fin de salvarlos a todos?" Aunque Sta. Teresa dijo una vez **toda**, no se le debe imitar, pues no sabía latín: *omnia* es n. y pl.: por eso, o se traduce *todas las cosas*, en pl., o *todo*, n. singular. San Pablo se había hecho como esclavo con los esclavos, judío con los judíos, enfermo con los enfermos, etc., y por esto pudo decir que se había hecho *todo para todos*, lo mismo que tendría que decir una mujer, si se hallara en igual caso.—*Todo es mío*, fr. lig. y fam. con que motejamos y remedamos al cojo que, al andar, saca hacia afuera una pierna como abarcando el suelo que pisa.

Tofo, m. Arcilla blanca, que se emplea como mezcla para pegar los ladrillos de los hornos y para muchas otras cosas. Es aisladora del calor e incombustible, por lo cual tiene mucho uso en la industria. En castellano hay los nombres *albayalde* (sal compuesta de ácido carbónico y óxi-

do de plomo. Es de color blanco y se emplea en la pintura) y *caolín*, más fino que el **tofo**, (arcilla blanca muy pura que se emplea en la fabricación de la porcelana). Véase *Tierra blanca*, en el art. TIERRA.—**Tofo**, que en esta acep. no está admitido en el Dicc., viene del latín *tofus*, que en castellano dió *toba* (piedra caliza, muy porosa y ligera, que las aguas de ciertos manantiales depositan en el suelo o sobre las plantas u otras cosas que hallan a su paso). *Mineral del Tofo* se llama un gran mineral que produce hierro y también esta arcilla en el departamento de La Serena.

Tofoso, sa, adj. Que abunda en **tofo**. Véase el anterior.

Togue, m. Así escribió D. Pedro Fernández Niño en varias partes de su *Cartilla de campo* en vez de *toque*: "ensaye de cualquier objeto de oro o plata que se hace comparando el efecto producido por el ácido nítrico en dos rayas trazadas sobre una piedra dura, una con dicho objeto y otra con una barrita de prueba, cuya ley es conocida." Recuérdese también la *piedra de toque*, que se usa para este mismo fin.

Tohalla, f. Mala grafía de *toalla* o *tohalla*. Si la etimología es el latín bajo *toalia*, no hay por qué intercalarle esa *h*, ni siquiera a título de reemplazar la *h* de *tohalla* o del ant. **tobaja**.

Toicagua, f. En Tarapacá, adquisición voluntaria o violenta de víveres que se hace para las fiestas religiosas en la víspera de la festividad por orden del jefe u organizador de ella.—**Toica** es el baile que se celebra al hacerse cargo de la fiesta un alférez para el año venidero; y también la persona que sirve o está de servicio.

Toilette, f. (Pronúnciese *toalet*). Ya es cargante cursilería usarlo en castellano, cuando hay las voces castizas *tocador* (mueble, por lo común en forma de mesa, con espejo y otros utensilios, para el peinado y aseo de una persona: aposento destinado a este fin), *tocado*, m., (peinado y adorno de la cabeza, en las mujeres) y tantas genéricas, como *aseo*, *lavado*, *ornato*, *adorno*, *compostura*, *aderezo*, *aliño*.—**Hacerse uno la toilette** es, según los casos, peinarse, cortarse el pelo, afeitarse o rasurarse, lavarse, componerse o adornarse. Así mismo en activa, **Hacerle a uno la toilette**.

Tojudo, da, adj. Corrupción vulgar de **tufudo**. Véase en su lugar.

Tola, f. Véase **Trola**.

TOLDO, m. "Zarzo de cañas forrado de tela de cáñamo o de hule, que para defenderse del sol o del agua se pone sobre los carros, sujeto a tres arcos de madera fijos en los varales." Por otro nombre, *entalamadura*, f.— No se confundan con *capota* (cubierta de cuero que llevan algunos carruajes abiertos, y que se echa o recoge a voluntad, plegándola o desplegándola por medio de muelles) ni con *fuelle* (en los carruajes, cubierta de vaqueta que, mediante unas vari-

llas de hierro puestas a trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guarecerse del sol o de la lluvia, y se pliega hacia la parte de atrás cuando se quiere).

Tolerancia (Casa de). Significa lo mismo que *prostíbulo*. Véase este vocablo.

TOLETOLE, m. El Dicc. lo admite solamente en la forma simple *tole*, pero en la definición de las dos acepc. que le da, advierte que se usa, por lo común, repetido. En este caso es preferible escribirlo como una sola palabra. Véase GUIÓN, 3.º, **b**.

TOLVA, f. Vagoneta pequeña y en forma de tolva de molino, que se usa en los ferrocarriles de Decauville. Otros dicen *carro-tolva*.—En máquinas y en algunas industrias, caja en forma de tolva, para que el metal molido o el grano caiga poco a poco como en la tolva de molino. El Dicc. no admite más *tolva* que la de molino; lo que es mucha mezquindad.

TOLLINA, f. Nombre de un pez marino, que no aparece en el Dicc. ¿Tendrá algo que ver con el *tollo* o cazón?

> Antes que se engolfara, vio en un punto
> Andar varias *tollinas* retozando,
> Y un escuadrón amontonado y junto
> De mil delfines por el mar saltando.
>
> (Tejada, *El Toro*. Gallardo, *Bibliot.*, t. I, col. 1072).

TOLLO, m. Aplicado este nombre a cierto pez marino llamado también *cazón*, es castellano.—**Durazno tollo:** se llama así uno grande y blanco, de corteza gruesa y áspera como la cutis del *tollo*. Otros lo llaman, por esta misma razón, **de cuero de chancho.** Véase DURAZNO.

TOMA, f. En castellano es "abertura por donde se desvía de una corriente de agua parte de su caudal:" lo que está muy conforme con el nombre, porque por esa abertura corre el agua que se *toma* de la presa. En Chile están trastornadas estas nociones, pues la *toma* castellana se llama **bocatoma** (véase esta voz) y el nombre de **toma** se da malamente a la *presa*. Véanse **Represa** y **Tanque**, donde se hallarán los demás sinónimos. En Colombia llaman **toma** la simple acequia o cauce. (Cuervo).—*Toma de hábito*. Si el Dicc. acepta la fr. *Tomar el hábito*, por igual razón debe aceptar también *Toma de hábito*, que es lo castizo y lo único que debe usarse, con exclusión y reprobación de la **vestición** francesa. La fr. *Tomar el hábito* no está bien definida en el Dicc., porque faltan en la definición las congregaciones religiosas y las órdenes terceras, que también dan hábito a sus miembros. Dicha definición aparece así: "recibir el hábito con las formalidades correspondientes en cualquiera de las religiones regulares o en una de las órdenes militares."— **Andar uno en tomas,** fr. fam.: ocuparse en beber bebidas alcohólicas.

Tomacorriente, m. En castellano, *trole*, m., del inglés *trolley*, carretilla, admitido con esta definición: "pértiga de hierro que sirve para transmitir a los

carruajes de los tranvías eléctricos la corriente del cable conductor, tomándola por medio de una polea o un arco que lleva en su extremidad." Como se ve por la definición, estaba muy bien puesto el nombre chileno. —Algunos llaman también **tomacorriente** el *conmutador* (pieza de los aparatos eléctricos que sirve para cambiar de conductor una corriente).

TOMADO, DA, adj., part. de *tomar*. Es muy usado en la acep. correspondiente a ésta de *tomarse*: "cubrirse de moho u orín. Dícese propiamente de los metales." Nada tenemos que decir de esta acep., que es enteramente castiza; pero sí notaremos que se olvidó el Dicc. de darle la fig. que le dieron los clásicos: "Su mismo padre, *tomado del vino o veneno de la infidelidad*, sabiendo que era cristiana, la acusó y presentó al juez." (Granada, *Símbolo de la fe*, p. II, c. XVII). "Ni con este gran milagro se movió aquella bestia fiera, . . . por estar obstinado y *tomado del vino* de la infidelidad." (*Ibid.*, c. XXI). Si esta acep. fig. de *tomado* no corresponde al r. *tomarse*, sino a las otras más generales de *tomar*, no lo discutimos; pero sí repetimos que falta en el Dicc.—¿Qué decir de otro *tomado* que usó el clásico Sigüenza de esta manera: "Estás y otras cosas decían al recién *tomado* el hábito?" En rigor está bien, porque *tomado* tiene aquí significado de participio a, a semejanza de *comido, bebido, leído* y otros que hay en castellano con el mismo valor de los verbos deponentes latinos.

Tomador, m. Parte por donde se toma o ase una cosa; en castellano, *tomadero*. "Bolsones de **tomador** pendiente," anunció un diario. También se puede decir *asidero* (parte por donde se ase alguna cosa).

TOMADOR, RA, adj. y ú. t. c. s. "Que toma," dice solamente el Dicc. En Chile se aplica al que hace uso excesivo y frecuente de bebidas alcohólicas: *bebedor, ra*. Sin embargo, si alguna duda hubiere sobre la propiedad de esta voz, se desvanecerá con esta autoridad:

> Ma' esta la Tomasa con Mahoma:
> *Tomadora* es del vino y del se toma.
>
> (*El Prado de Madrid y Baile de la Capona*, n.° 74 de la *Colecc. de entremeses*, a, de Cotarelo)

Tomadura, f. Entre el vulgo, acción o efecto de beber bebidas alcohólicas.—Vicio de la embriaguez o ebriedad, borrachera. —**Buena tomadura, Mala tomadura.** Llama así el pueblo el bueno o mal genio que en la embriaguez muestra el borracho.—*Tomadura de pelo*, fig. y fam.: burla que se hace de uno aparentando elogiarle. Es el s. correspondiente a la fr. verbal *Tomarle el pelo a uno*: bien puede admitirse, porque se usa también en España: "No fué una chuscada de Cervantes, ni *una tomadura de pelo*, como diríamos, hablando a lo vulgar, el elogio que dedicó nuestro novelista a la ciudad que un tiempo fué señora del Mediterráneo." (Clemente

Cortejón. *Quijote*, t. VI, pág. 494).

TOMANTE, m. Estudiante más hábil o más aprovechado a quien se da el cargo de tomar la lección a un grupo de su clase o a todos. Hasta hace pocos años se usaba en nuestras escuelas y colegios, y quizás todavía en algunos, en el mismo sentido que el *decurión* español (en los estudios de gramática, estudiante a quien, por más hábil, se daba el encargo de tomar las lecciones a otros diez, o menos, según el número de los que concurrían). Nuestro *tomante* no era solamente para las clases de gramática, sino también para las demás, en los primeros años, y nó para diez alumnos, sino para más o menos, según el número total de la clase, porque también podían ser varios los *tomantes*. La voz está bien formada, pero el Dicc. sólo la da como participio a. de *tomar*, el que toma. *Tomador* usó en el mismo sentido Pereda en *Esbozos y risguños*.

TOMAR, a. 1.º ¿Qué diferencia hay entre *tomar* y *beber*? *Tomar*, como que tiene por acep. principal y fundamental la de "coger o asir con la mano una cosa," designa de una manera general la idea de *beber*, en cuanto para ello hay que *tomar* con la mano el vaso u objeto con que se bebe, pero no designa propiamente el acto mismo de beber, es decir, de pasar el líquido de la boca al estómago. Por eso el Dicc. define así la acep. pertinente: "Comer o beber. *Tomar un desayuno, el chocolate*." Y así diríamos también: *Tomar el caldo, tomar vino, tomar agua*. Pero, si el líquido se bebe inmediatamente de fuente, balde, acequia, etc., sin mediar otro instrumento, no diremos que *se toma*, sino que *se bebe*. Por lo cual no carecen de razón, hasta cierto punto, los campesinos que dicen que la *gente toma y los animales beben*. Sin embargo, entiéndase que *beber* se usa en su recta y propia acep. cuando significa pasar un líquido de la boca al estómago, sea con instrumento, sea sin él. Tratándose de licores alcohólicos, nuestro pueblo prefiere el v. *tomar*, por la idea que tiene de que sólo los animales *beben*.—2.º Tratándose de cosas que se alquilan, como carruajes, casas, no le da el Dicc. acep. expresa, pues la aplica solamente a personas: "contratar o ajustar a una o varias personas para que presten un servicio. *Tomar un criado*." Y ¿quién negará que es castizo decir: *Este coche está tomado*? Como dijo Cervantes: "Dejé *tomada casa* en un pueblo junto a Augusta." (*Quijote*, p. II, c. LIV). 3.º Falta también en el Dicc. la acep. de *tomar*, como n., de encaminarse, salir con rumbo o dirección a una parte, caminar hacia un lado o lugar. "*Tomaron* por la calle de la Arganzuela." (Pío Baroja, *Mala hierba*, pág. 329). "Salida de Valladolid, *tomó* hacia Medina del Campo." (Miguel Mir, *Sta. Teresa*, t. II, pág. 729). "*Tomar hacia la derecha*." (*Gramat. de la Acad.*) "Yo *tomaré* a la izquierda; ¿Hacia dónde *to-*

mó el ladrón?" Los que no admitan esto pueden decir *tirar*, que en una de sus acepc. significa: "torcer, dirigirse a uno u otro lado." Esta acep. de *tomar* es abreviación de *tomar uno el camino o su camino*, que es de lo más castizo, así como *coger uno el camino o su camino* se abrevió en *coger* simplemente: "Levantaron un ciervo e soltáronlo los canes, e el rey *cogió* en pos de él." (Amador de los Ríos, *Hist. crítica*, t. V, pág. 345). Por eso en todas partes usamos el v. *tomar* en este sentido. Véanse FIJAR e HINCAR.—*¡Toma!* Es "interj. fam. con que se da a entender la poca novedad o importancia de alguna especie. También sirve para denotar uno que se da cuenta de lo que antes no había podido comprender." Aquí la usamos mal en vez de *Tómate eso* (expr. fig. y fam. que se usa cuando a uno se le da un golpe, o se hace con él otra cosa que sienta, para denotar que la merecía o el acierto del que la ejecuta. Suele añadirse: *y vuelve por otra*).—*Toma la bolsa y haz un cigarro*, fr. fig. y fam. con que zaherimos la demasiada confianza que se toma uno.— **Tomar a préstamo**; dígase: *tomar en préstamo, tomar un préstamo o un empréstito*.—**Tomar en serio** (o **a lo serio**) una cosa Véase SERIO. —**Tomar la fuyenda**: huir, tomar las de Villadiego, tomar soleta. Véase **Fuyenda**.— *Tomar la palabra*, fr. fig. que tiene en el Dicc. estos dos acepc.: "empezar a hablar: coger la palabra." Esta última significa: "valerse de ella o reconvenir con ella, o hacer prenda de ella, para obligar al cumplimiento de la oferta o promesa." El P. Mir no acepta la acep. de "empezar a hablar." —*Tomar parte en una cosa*, fr.; "interesarse vivamente en ella." Así el Dicc., aunque el P. Mir rechazó esta fr. como galicana.— **Tomar preso a uno** es en buen castellano *prenderlo* o *aprehenderlo*. Cosa distinta es *tomar uno o más prisioneros*, como se hace en las guerras.—**Tomar una mona, una turca**: *pillar uno una mona* (embriagarse), *pillar o coger una turca* (ídem).— **Tomarse a uno**, fr. fig. y fam.: burlarse de uno, darle vaya o cordelejo, zumbarlo. No es de mucho uso. —**Tomarse de palabras con uno**. Es mala traducción de la fr. francesa *Se prendre des paroles*, altercar o reñir de palabras dos o más personas, trabarse de palabras, atravesar razones.— **Agua toman los bueyes que tienen el cuero duro**, fr. fig. y fam. con que se indica la preferencia del vino u otros licores sobre el agua. —*Le dan el pie y se toma la mano*, fr. fig. y fam. con que reprobamos la excesiva confianza que se toma uno. Es abreviación del refrán español *Al villano, dale el pie y se tomará la mano*, "que aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, para que no se tomen más confianza de la que corresponde."

TOMÁS, n. pr. m. Véase **Querís**. En *El Donado hablador*, de Alcalá, (c. VII), hallamos otra alusión al conocido dicho **Querís** *está muerta* (o *se murió*) *y*

Tomás [illegible] *este caso*. Dice así: "El [illegible], si más le dieran, más [illegible], por ser devotísimo del [illegible] doctor Santo *Tomás*." En los *Refranes glosados*, n. 257, de Sebastián de Horozco se [illegible] también el siguiente: *Amigo de Santo Tomás, siempre tomar y* [illegible], glosado en dos quintillas.—*Ver y creer, dijo* [illegible] *dijo*) *Santo Tomás*, fr. que se dice cuando uno no quiere fiarse en la palabra de otro, sino que quiere ver por [illegible]. Otros la varían diciendo: *Como Santo Tomé* (o *Tomás*), *ver y creer*, o que son devotos de Santo Tomás, que quieren imitar a Santo Tomás, etc. Este Santo Tomás no es, por cierto, el doctor, sino el apóstol, [illegible] cuando le anunciaron la resurrección de su divino Maestro, contestó: [illegible] "no lo creeré." (Juan, XX, 25). El Dicc. sólo trae [illegible] *Ver y creer*, expresión que se usa para manifestar que no se quiere creer más cosa [illegible] que sólo [illegible] se puede creer." Cervantes dijo en pl.: "No dirán sino que son unos Santos Tomases." (*Quijote*, p. I, c. II). Hoy no se diría así, sino "unos *Santo Tomases*", porque la voz *santo*, aunque en este caso esté en su forma completa, es como un afijo del nombre y, por tanto, invariable. Por esta misma razón diremos: "Los *Don Quijote* [illegible] dos partes. Los *San Luises* [illegible]. Los *Fray Antonios* que hay en esta Orden. ¿Cuántos *San Juanes* hay en esta Congregación?" A nadie se le ocurriría dar pl. a *don*, *san*, [illegible] y *sor*. Fuera de la interj. *¡Voto a sanes!* no conocemos otro [illegible] de pl. En [illegible] art. de la revista *Razón y Fe* leemos: "*Los Santos Gregorios Nazianceno y Niseno*", lo que no nos parece [illegible] habríamos preferido: *Los dos San Gregorios, Nazianceno y Niseno*. Es cierto que se dice: *Los Santos Justo y Pastor*, *los Santos Cosme y Damián*; pero en estos casos [illegible] como [illegible] significación de título y queda [illegible] y [illegible] el oído lo [illegible], porque [illegible] *San Justo y San Pastor*, *San Cosme y San Damián*. [illegible] del pl. [illegible] *don fray* y [illegible] otros afijos [illegible] número [illegible] Con el [illegible] *santo* [illegible] disuena [illegible]. Y por eso diremos: "Dos [illegible] los *Santos Reyes* del Martirologio [illegible] de Lima [illegible] la de Viterbo." Con *doña* es imposible [illegible] pl. [illegible] habría que variar la construcción de la frase: "Muchas reinas en España llevaron el nombre de Blanca", porque no se toleraría: "Hubo en España muchas reinas Doñas Blancas."—El [illegible] quedamos a [illegible] Chuma. Véase en su lugar.

Tomatal, [illegible] plantado de tomates [illegible]

[illegible] — Ma-
durarle el tomate a uno. [illegible]
[illegible] — Tomate con ají verde
[illegible]

Tomaticán. [illegible] San-
gricán. [illegible]

Tombo. [illegible] guardián [illegible] bo-
tón. [illegible]

Tómbola. [illegible]

Tome [illegible] Trome. [illegible]
Tome [illegible] trutro.
cotrotro.

Tomero. [illegible]
toma. [illegible]

Tomo. [illegible] — Buen
tomo. [illegible]

Tomollo. [illegible]

del pez chileno llamado *borracho*. Véase esta voz.—El vocablo **tomollo** parece araucano, pero no se halla en los diccionarios.

TONADILLERA. f. Mujer que canta tonadillas. El Dicc. trae solamente *tonadillero*, m., autor de tonadillas.

TONALIDAD. f. Como término de Música lo admite solamente el Dicc. y con esta definición: "sistema de sonidos que sirve de fundamento a una composición musical." Habiendo *tono* en Pintura y que, según el Dicc., es "vigor y relieve de todas las partes de una pintura, y también armonía de su conjunto, principalmente con relación al colorido y claroscuro," es lógico que haya también *tonalidad*, y por metáfora en Literatura, que en las descripciones y en la crítica usa casi todos los términos de la Pintura. "Así nació el teatro español, vivo y realista, retrato de la vida en toda su extensión e inagotable variedad de *tonalidades*." (Cejador. *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. IV, pág. 87). Para la Pintura valga este texto del mismo autor: "Ese negro y ese triste son visos que saltan del claroscuro, de la riqueza de *tonalidades* que asentó el pintor en su lienzo." (*Pasavolantes, Excursión filológica*, VI).

Toncada, f. En Chiloé, cabida de un **tonco**. (Cavada).

Toncado, da, adj. Marchito, aplicado a sembrados, verduras, etc. Se usa en las provincias del Sur y se pronuncia **troncao, caa, cá**.—Puede venir del araucano *thuncún*, congelarse, helarse; o quizás del castellano *destroncado* < *estroncado* > *troncado* (para no apelar al v. anticuado *troncar*, igual a *truncar*), porque la planta privada de su tronco luego se marchita.

Toncarse, r. Marchitarse. Se usa en las provincias del Sur, pero menos que **toncado**.

Tonco, m. En Chiloé, vasija de madera o barro, redonda y alta, para lavar los platos o dar de comer a los cerdos.—Del araucano *thonco*, plato de palo, redondo. (Cavada). Los nombres castizos son: *dornajo* (especie de artesa, pequeña y redonda, que sirve para dar de comer a los cerdos, para fregar o para otros usos), *gamella*, aquí **gamela** (vasija grande, por lo común de madera, que sirve para dar de comer y beber a los animales, para fregar, lavar y otros usos) y *herrada* (cubo de madera, con grandes aros de hierro, y más ancho por la base que por la boca).

TONEL, m. *Tonel de Diógenes*. Bien podría admitir esta loc. el Dicc. por lo usada que es y para rectificar la creencia vulgar de que Diógenes se encerraba en un tonel o tinaja. La verdad es muy distinta: Diógenes, por uno de sus muchos caprichos, dió a su casa, que era muy pequeña, figura de tinaja, y sólo abría las ventanas cuando la luz y el buen tiempo se lo permitían. De ahí nació la fábula de que vivía encerrado en una tinaja o tonel. —*Tonel de las Danaides*. *Tonel roto o sin fondo*. Véase DÁNAE.

TONELERO, RA, adj. Dícese de

la madera buena para fabricar toneles. *Raulí tonelero.*— El Dicc. no trae más que el s. *tonelero:* el que hace toneles.

Tongo, m. *Hongo o sombrero hongo* (sombrero de fieltro o castor y de copa aovada o chata). —Poniche con helados. Ú. m. en el dim. **tonguito.**—En carreras de caballos, trampa o astucia de todos los jinetes contra uno, para hacerle perder la carrera. — **Futre del tongo, te lo saco y te lo pongo,** refrán que se dice por gracia o por burla al que lleva sombrero hongo. Véase **Futre.** —En la 1.ª acep. no hay duda que viene del castellano *hongo.* Como esta voz no es popular en Chile en ninguna de sus aceps., al oírla el pueblo por primera vez, debió de sonarle como privada de una consonante inicial y por eso le antepuso le *t.* En la 2.ª acep. puede venir del inglés *tongue,* lengua, por alusión al sabor de la bebida; y en la 3.ª del inglés *thong,* correa, zurriaga, fusta, o de *tongs,* tenazas, mordazas, pinzas, por alusión a los medios de que se valen los jinetes para sus trampas. En la 2.ª acep. puede venir también, y más probablemente, del peruano **tonga,** bebida que los indígenas del Norte del Perú preparan del floripondio encarnado (llamado allá **guarguar**), que, tomada diluída, produce sueño, y furor cuando es concentrada. (Philippi, *Botánica,* pág. 281). **Tonga** puede venir del quichua *tonccor,* garguero.

Tongorear, n. Pegar o golpear como quien lo hace en un **tongo** (1.ª acep.) De muy poco uso.

Tongro, m. Raíz del *perán.* Véase esta voz.—Tiene todo el sello del araucano, pero no aparece en los diccionarios. Es de poco uso.

Tonificador, ra, adj.. y **tonificante,** part. de presente de **tonificar.** Que **tonifica** o entona. No pueden ser de mejor condición que su padre **tonificar.**

Tonificar, a. En Medicina, dar tensión y vigor al organismo. —En Pintura, dar un cierto acorde a las tintas para que no desligan siendo unas muy fuertes y otras muy bajas. ¿Adivinás, lectores, de qué v. son estas dos aceps.? De **tonificar,** me diréis, pues en ambas se usa en todas partes. Os engañáis, lectores: esas aceps. son del viejo, clásico y bien formado *entonar,* que no debemos permitir sea destronado por este otro, advenedizo e impropio. **Tonificar,** como compuesto del latín *fácere,* hacer, significaría hacer tono, pero nó dar tono, que es lo que se pretende. Muchos verbos tiene el castellano formados de esta manera *(clasificar, codificar, crucificar, damnificar, deificar, edificar, especificar, fructificar, glorificar, gratificar, metrificar, modificar, osificar, petrificar, personificar, pacificar, ramificar, significar, testificar, versificar),* pero en todos ellos se ve clara la idea de hacer, nó la de dar. Renunciemos a la novelería de **tonificar,** y quedémonos con lo viejo y seguro, que es *entonar.* Véase este vocablo.

Tonneau, m. (Pronúnciese *tonó*). Carruaje que tiene la caja en figura de *tonel*, que es lo que significa la voz francesa *tonneau*. Es tirado por un caballo y generalmente es para una sola persona o para varios niños. Es de invención francesa y no sabemos si tenga nombre especial en castellano.

Tono, m. *A este tono*, m. adv. usado por los clásicos y que falta en el Dicc. Significa: por el mismo estilo, a este tenor. "*A este tono* se han de entender muchos lugares de los profetas." (P. Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar*, preámb. III). "Aquí se hallan esposo y esposa, compañeros dél y della... y otras cosas muchas *a este tono*." (*Ibid.*, VI). "Y otras muchas cosas *a este tono*." (*Quijote*, p. II, c. X).—**A tono.** "Modificaciones y enmiendas **a tono** con los modernos estudios." Así leemos en un autor español, el cual no podría probar el buen uso de la prep. *a*, como tampoco se puede probar que sea correcto **A base de, Candidato a, Máquina o motor a vapor, a gas, Socorros a domicilio.**— *Darse tono uno*, fr. fam.: "darse importancia." Así la admite el Dicc., a pesar de las censuras de algunos. Es parecida al significado de *entonarse* (desvanecerse, engreírse), *pomposearse*, *pavonearse*, *lozanearse*.

De buen tono, *De mal tono*, locuciones admitidas en el Dicc.: "propio de gente culta, o al contrario."

Tonón, m. En el telar de *chamantos*, palito delgado y como de una cuarta de largo, al cual se atan, por medio de un hilo más resistente, que queda formando como dleco, ciertas hebras de la urdimbre que es necesario tirar hacia afuera cuando se va haciendo el tejido. Por consiguiente, no es el *lizo* castellano (hilo fuerte que sirve de urdimbre para ciertos tejidos), como han dicho algunos diccionarios araucanos, sino un instrumento para facilitar el paso de la trama por la urdimbre. En cada *chamanto* se ponen varios **tononeS**, cuatro o seis.—La etimología es el araucano *tonon* o *thonon*.

Tononcar, n. Hacer funcionar los **tononeS** en el tejido de los *chamantos*. Es distinto de **entononcar,** que es colocar los **tononeS** antes de principiar el tejido. —Ambos son formados del araucano *tonon* y la partícula verbal *ca*, que da al v. valor de factitivo.

Tonsurando, m. El que está próximo a recibir la tonsura clerical. Voz tan digna de admitirse, por su uso y buena formación, como *doctorando*, *educando*, *examinando*, *graduando*, *laureando*, *ordenando*, que ya lo están. En sus lugares reclamamos también por la admisión de *bautizando* y *confirmando*. Tirso de Molina empleó *desposando* (*Desde Toledo a Madrid*, II, 10.ª), que tampoco aparece en el Dicc.

Tontear, a. Tratar de tonto a uno. El Dicc. sólo lo admite como n. o intransitivo y con el significado de "hacer o decir tonterías," uso que también le damos en Chile.

TONTERA, TONTEDAD, TONTERÍA, TONTUNA, f. "Calidad de tonto." — *Tontada:* "dicho o hecho tonto." Nótese la gran diferencia, para que no se confundan los primeros vocablos con éste, como los confunde el Dicc. en la definición de *tontear*, que acabamos de ver.

TONTITO, m., dim. de *tonto*. Ave chilena, llama la también *dormilona*, del género *Muscisaxicola*, el cual se caracteriza por lo siguiente: "El pico es largo, delgado, muy comprimido y sin depresión en la base. Alas largas y acuminadas, con la segunda remigia mayor que las demás; tarsos muy largos y delgados. La uña del dedo pulgar es muy larga y encorvada; las de los demás dedos son cortas." Hay varias especies descritas: las más conocidas son: *M. albifrons*, *M. nigrifrons*, *M. cinerea* y *M. maclovianu*, que es la más común y conocida: tiene el tamaño de una diuca, los tarsos más largos y el color más oscuro. Los nombres de *tontito* y *dormilona* se deben a que esta ave es tan poco asustadiza, que el hombre puede acercarse mucho a ella sin que se asuste ni trate de volar. (Reed). Ambos nombres deben pasar al Dicc.

Tonto, m. "Juego de naipes, en que se reparten entre todos los jugadores las cartas de la baraja, menos una que queda oculta. Cambiando sus cartas mutuamente, los jugadores van deshaciéndose de las que forman pareja, y el que queda al final sin poder hacerla, pierde el juego." Así define el Dicc. el juego de la *mona*, que es exactamente nuestro **tonto,** conocido también en Colombia. En Méjico se denomina **perica.** Otros diccionarios lo llaman el **bobo,** y de ahí habrá venido nuestro chilenismo, porque el adj. *bobo* nunca ha sido popular entre nosotros. De este juego proceden las frases figs. y fams. **Quedarse uno con el tonto, Cargar con el tonto, Dejarle a uno el tonto:** cargar con las consecuencias finales, cuando son fatales o dispendiosas. **Pasarle el tonto a otro** es descargarse en otro de esas consecuencias.— **Tonto** se llama también la última carta que queda sin formar pareja, y la persona misma que se queda con ella.—Entre ladrones y rateros, barra corta de hierro que emplean para forzar puertas y cerraduras. Es cilíndrica en el medio, achaflanada en una punta y abierta en la otra en dos como garfios.—En la misma jerga, arma contundente, que consiste en una bola pesada y un mango, de ordinario flexible, que se sujeta a la muñeca de la mano con una correa. *(Cartilla del guardián).* Véase **Laque.** Se llama así porque con el golpe *atonta.*— En algunas partes, nalgas o asentaderas; porque en los castigos hacen oficio de *tonto*, pagando por todas las faltas del individuo.

TONTO, TA. Véase el anterior. —*Está la tonta amarrada y el tonto anda suelto*, fr. fig. y fam. que se dice entre el pueblo cuando una mujer se hace embarazada ilegítimamente.— *Los tontos*

no penan cuando se mueren, proverbio chileno con que se indica que esta clase de mortales no van al purgatorio, porque no son capaces de malicia. Es como echarlos al limbo, junto con los niños que mueren sin bautismo y antes del uso de la razón.

TONTÓN NA, adj., aum. de *tonto*. No lo trae el Dicc., pero es de lo más castizo.

Y de eso ¿qué sacáis, *tontón* salvaje?

(Quiñones de Benavente, Entremés *El Molinero y la Molinera*)

En Chile se usa corrientemente. *Tontaina*, com. fam. y ú. t. c. adj., "persona tonta," es el único que trae el Dicc.

Tontorrón, na, adj. fam., despectivo de *tonto*. Así lo usó nuestro Jotabeche, pero la verdadera forma es *tontarrón*, porque la terminación es *arrón, na*, de *arro, rra*. Así lo vemos en *chaparrón, chicharrón, bobarrón, cimarrón, fanfarrón, socarrón, cenizarrón, rozarrón*. Véase Cejador, t. II, pág. 43.

Tony, m. Payaso de circo que hace el papel de bobo o tonto, y de puro tonto es gracioso.—Por extensión, cualquier individuo que con sus tontadas hace reir.—Es el vocablo inglés *tony*, dim. fam. de *Anthony* (Antonio), y que, usado como nombre común, vale tonto, simplón, zamacuco. Así el Dicc. de Bensley y López.

Toño, ña, n. pr., m. y f. Dim. fam. de *Antonio, nia*, o de *Antoño, ña*, como dicen también los españoles. Otros emplean la forma más culta *Antuco, ca*. *Antuquito, ta*, pero más popular y fam. es la primera, y no sólo en Chile, sino también en Méjico y en otras partes. Véase ANTUCO.

TOPADA Y TOPEADA, f., TOPETAZO, m. Los tres significan: "golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc.; fig. y fam., golpe que da uno con la cabeza en alguna cosa."—*Topetón* tiene estas mismas acepc. y además la de "encuentro o golpe de una cosa con otra." *Amurco* es el "golpe que da el toro con las astas," y *morocada*, "topetada de carnero."

TOPADITAS, f. pl., dim. de *topada*. Lo usamos en la fr. fig. y fam. **Andar una persona o cosa a las topaditas con otra**: ser iguales en algo o en todo, de manera que ninguna de las dos supere a la otra. Es metáfora tomada de los animales que juegan o luchan a topadas o topetazos. También se emplean en este mismo sentido el part. **topado, da**, y el gerundio **topando**: "Pedro y Juan andan, están o salieron topando, topados."

TOPADO, DA, adj., part. de *topar*. **Estar uno topado**, fr. fig. y fam.: estar harto o ahito.—Tener igual el debe y haber de la cuenta, de manera que no pueda pedir más dinero.—Véase el anterior.—En algunos juegos, **Estar uno topado con otro** o **Estar topados dos o más**, es estar patas, tener puntos iguales.—En castellano hay la fr. *Estar hasta los topes* (tener una persona hartura o exceso de algo) y el m. adv. *Hasta el tope* (enteramente o

llenamente, o hasta donde se pueda llegar).

TOPAR. Es a., según el Dicc., en las aceps. de "hallar casualmente o sin solicitud; hallar o **encontrar** lo que se andaba buscando." [¡Qué errónea confusión de *hallar* y *encontrar!*] Pero se olvidó de decir que en estas mismas aceps. se usa también como n. Díganlo, si nó, los clásicos: "A quien el Señor llega en este estado no hay placer ni consuelo que se iguale a *topar* con quien le parece que le ha dado el Señor principios desto." (Sta. Teresa, hablando de S. Pedro de Alcántara, *Vida*, c. XXX). "Si tratáreles de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, *toparéis* con León Hebreo, que os hincha las medidas." (*Quijote*, pról. de la 1.ª p.) "Alzando [Sancho] las manos, *topó* con dos pies de persona con zapatos y calzas." (*Quijote*, p. II, c. LX). Lo que no hemos hallado en los clásicos es el uso de este v. c. r.: **Me topé con Fulano**, que suele oírse en Chile. Dicen algunos que este v. se considera ahora en España como bajo o plebeyo en estas aceps. ("*topar* por *encontrar* es poco culto," dijo Hermosilla); pero nada de esto advierte el Dicc. En Chile, Colombia y Ecuador (y probablemente en las otras naciones sudamericanas) sigue usándose como en tiempo de los clásicos.— No hallamos en el léxico la acep. relativa a apuestas y juegos, que equivale a *parar* en la de "arriesgar dinero u otra cosa de valor a una suerte del juego." Es la primera y principal de *topar* (chocar una cosa con otra), pero en sentido fig. Así como decimos *topar* o chocar las copas o vasos cuando uno lo hace así para invitar a otro a beber, así decimos también *topar* en los juegos y apuestas, porque el dinero del uno *topa* en cierta manera con el del otro. Oigamos a Tirso de Molina (*Tanto es lo de más como lo de menos*, II, 7.ª):

— A diez doblones.
— Barajo.
— A treinta doblones.
— Nó.
— A cincuenta.
— Farad largo.
— Que esto le corre detrás.
A ciento, pues.
— *Topo* a-entrambos.

Ricardo Palma lo usó también en sus *Tradiciones peruanas* (t. IV, pág. 118): "Apuesto mi título de conde contra todo lo que llevo perdido en la tarde. *Topo*, contestó el minero, y enganche, pariente." Otros dicen *cruzar una apuesta*, *cruzar apuestas*, que tampoco está autorizado por el Dicc. y parece tan propio.— Véase TOPADITAS.—**Topar los gallos**: es entre nosotros ensayarlos, hacerlos reñir por vía de prueba o ensayo. Así también en Cuba, donde les ponen vainas de cuero o algo semejante en los espolones para que no se ofendan.

TOPATOPA, f. Planta de la familia de las escrofulariáceas, y que también se llama **arguenita** y **capachito**, por la figura de la flor. Véase la descripción de Philippi: "*Calceolaria* Feuill. cáliz cuadripartido; corola singular,

con el tubo muy corto, el limbo bilabiado, el labio superior más corto, entero, redondo, el inferior más grande, cóncavo-globuloso; dos estambres con los filamentos cortos y las dos celdas divergentes, una de ellas a veces estéril. Yerbas, subarbustos o arbustos del Perú y Chile, con hojas opuestas o ternadas, rara vez alternas, enteras o recortadas, con flores amarillas, rara vez purpúreas o blancas. Las especies son muy numerosas en Chile, pues el señor Clos enumera ya treinta y nueve especies en la obra de Gay. Muchas especies se cultivan en Europa como flores de adorno." —Lenz no dió con la etimología y se conformó con el araucano *thopa, thopathopun*, las manchas o pintas como las del tigre, y tenerlas. El nombre *topatopa* es traducción literal del que tiene en araucano esta planta, *thaupithaupi*, del v. *thaun*, topar, y éste de *thau* o *thaa*, cerca, junto. El Febrés-Astraldi trae: "*Thaupithaupi*, **bolsilla**, flor amarilla:" y en la parte castellana trae lo mismo exactamente, con inversión de las palabras. El Dicc. del P. Augusta trae también: "*Traupitraupi*, s., la yerba topatopa o capachito, Calceolaria spec." El nombre de **bolsilla** que le da Astraldi no lo hemos oído jamás, pero bien lo merece por la figura de la flor; el de *topatopa* se debe a la costumbre que tienen los niños, por juego, de topar o estrellar esta flor en la frente, con lo cual revienta, produciendo un ligero estampido. Y se usa repetirlo, porque la acción de topar la flor se hace, no con una sola, sino con muchas. Merece el nombre *topatopa* entrar en el Dicc.

TOPE, m. **Piedra del tope**, loc. fig. y fam.: persona a quien recurren las demás en busca de auxilio o amparo.

TOPEADA, f. Acción o efecto de *topear*. C. m. *topeadura*, tratándose del juego o diversión: *topeada* es más bien un solo choque o encuentro, es decir, la *topada* española. Véase más atrás.

TOPEADOR, m. Jinete que *topea*.—*Topeador, ra*, adj. Dícese del caballo o yegua adiestrado para *topear*.

TOPEADURA, f. Acción o efecto de *topear*. Para designar el juego o diversión, u. m. en pl.—Pl., fig., juego de muchachos en que se imitan las *topeaduras* de a caballo. Se forman parejas de uno que hace de caballo y otro de jinete llevado a cuestas y *topean* entre sí, tomando parte el caballo y el jinete.

TOPEAR, n. Empujar uno o más jinetes a otro u otros para desalojarlos de su puesto, que es frente a una gran vara colocada a la altura del pecho de los caballos. Es una de las diversiones más animadas de los guasos chilenos, pero peligrosa y brutal, porque muchos salen con las piernas machucadas a causa de los encuentros y empellones que se dan unos con otros. El jinete o los jinetes que defienden su puesto afirman el caballo con el cuerpo y con la espuela, y el caballo, al mismo tiempo que se afirma en las cuatro patas, apoya

el pecho en la vara: el contrario o los contrarios se dejan caer sobre él de golpe, y todo esto en medio de azares, gritos de los jinetes y de los espectadores, bufidos de los caballos, etc., etc. Poco menos que las corridas de toros en España son los *topeaderos* en Chile y en ellas hacen los guasos su valentía y destreza, como también la pericia y fuerza de sus caballos *topeadores o buenos para la vara*.

Cuando dieron el *tope* los dos,
Y en la horcajadura se estrecharon en el lazo...

dijo Bello, aludiendo al juego nacional de las *topeaduras*. (*El Proscrito*, c. III.).—El v. *topear* es formado de *tope*, como tantos otros que hemos formado de la misma manera (véase EAR. VERBOS EN). y de él salieron *topeado*, *topeadura* y *topeador*. Creemos que todos estos vocablos deben admitirse por cuanto se refieren a un deporte nacional usado en todo Chile y conocido solamente con estos nombres. La forma del v. es correcta, porque, como frecuentativo que es en este caso, debe terminar en *ear*: *topar* es chocar una vez: *topear* chocar muchas veces.

Toperol, m. En castellano se llama *rabión* o *rabona*. Véase esta última voz. **Toperol** es corrupción o alteración de *estoperol* (del it. llamo *stoperòlo*), que en Marina significa: "clavo corto de cabeza grande y redonda, que sirve para clavar cepos y otras cosas".

Topetarse, r. En la provincia de Coquimbo, topetearse. "Darse El *topetar* castellano, a. y n., pero más r., sólo tiene la 1.ª acep. de *topar*: "chocar una cosa con otra y esta otra, que es la principal: "dar con la cabeza en alguna cosa con golpe e ímpetu", lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos."

Topinambur, m. La admitió por primera vez el Dicc. 1914 e incluso en la forma *topinambo*, de *topinambú*, nombre de una raza indígena del Brasil. La forma usada en Chile y aceptada hasta por Philippi, proviene del francés *topinambour*. El nombre castellano es *aguaturma o patata de caña*: "planta de la familia de las compuestas, herbácea, con tallos rectos de dos metros de altura, hojas ovales, acuminadas, ásperas y vellosas; flores redondas y amarillas, y raíz tuberculosa, fecilenta y comestible. Raíz de esta planta: comunmente se llama *pataca*" y también *cotaña*, según el mismo Dicc. *Patata de caña* es otro nombre que le da Philippi y algunas otras peculiaridades. **papa de Jerusalén** y **papa real**.

Topo, m. En Tarapacá, porción de terreno de cien metros por cincuenta.— Del quichua *t'po*, medida, legua de camino. El Dicc. trae *topo*, con el significado de "medida itineraria de legua y media de extensión, usada entre los indios de la América Meridional," y dice que quizás viene del cumanagoto *topo*, piedra, roca. Garcilaso dice que "*topo* es una heredad de tierra o cualquiera otra cosa que

ne por hanega y media de las de España." *(Comentarios reales*, p. I, l. V, c. III).

Topo, m. Véanse **Ponzón** y **Punzón.** También se dice **tupo,** conforme al araucano *tupu*, voz que con más seguridad ha de ser quichua, pues la dan también los diccionarios de esta lengua. "*Tupu*, alfiler grande, con que se prenden las indias," dice el de Torres Rubio; y Garcilaso escribe que llaman *tupa* "los alfileres grandes con que las mujeres prenden sus ropas cuando se visten." *(Comentarios reales*, p. I, l. V, c. III). Cuervo halló esta voz también en el vocabulario chibcha con la misma definición: "alfiler o aguja que usan para prender la líquira o liquida, que es especie de manto con que se cubren las indias desde los hombros hasta el suelo."—El **topo** que usan en el interior de la provincia de Tarapacá tiene una de las puntas en forma de cuchara.— **Arado topo:** expresión que sólo hemos leído en la obra de Santos Tornero *El Agrónomo Sud-Americano*, t. *Agricultura*, pág. 61: "Los arados llamados **topos** tienen por objeto remover y mezclar el suelo inferior de la tierra vegetal con el fondo, sin mover, ni menos sepultar, la cara superior ni sacar a la superficie la tierra agria del fondo. En los **arados topos,** la reja, la cama y las demás piezas que pasan por el suelo, deben ser delgadas y afiladas por la parte anterior, para que corten la tierra sin volverla." Es evidente que el nombre se le ha dado por semejanza con el *topo* (el mamífero insectívoro) que cava la tierra y hace en ella sus galerías. Mas, como en Chile no se conoce el *topo*, otros llamaron este mismo arado, *arado chancho*, porque el *chancho*, al hozar, remueve también la tierra. Véase CHANCHO. Hasta Marcial habló del *topo*, en son de burla, como buen arador:

> Donasti Lupercus sub Urbe nobis;
> Sed rus est mihi majus in fenestra...
> Et *talpa* est mihi fossor atque *arator*
> (Lib. XI, epigr. XVIII).

Topón, m., aum. de *topa* en la acep. de *topetón* (encuentro o golpe de una cosa con otra). Muy usado es en Chile, pero no lo acepta el Dicc., y mejor será reemplazarlo con *topa* o *topetón*. Véase *Topada*.

TOQUI, m. Entre los antiguos araucanos, jefe del Estado en tiempo de guerra y supremo director de ella. Hoy en día es desconocida esta acep. entre los araucanos.— Hacha de piedra, y que antiguamente fué la insignia de los toquis.— "Nombre vulgar de un pez que se encuentra a veces en grandes cardúmenes en la bahía de Talcahuano. No sé qué especie es. Talvez se llaman así por venir en masa, como si obedecieran a un *toqui*." (Lenz).— Juego de muchachos que consiste en apuntar uno con una bolita, nuez, coco o cosa semejante a otra con que el contrario ha salido a desafiarlo. Si apunta, gana el objeto; y, si nó, le tira a su tanto el contrario, y en seguida él, hasta que alguno

de los dos apunta; y después se vuelve a principiar. Se juega entre dos y al mismo tiempo que van andando. Se dice **Al toqui y medida** cuando, aunque no se apunte, queda tan cerca un tanto de otro que no cabe la medida de una cuarta, y entonces gana también el que ha tirado.—La etimología es el araucano *toqui*, que en todos los diccionarios tiene las dos primeras aceps. La 4.ª se explica por la 2.ª acep. de "hacha." Véase **Hachita.** El **toqui** sólo se diferencia de la **hachita** en que en ésta se tira la bolita empujada por el dedo pulgar, y en aquél se tira con dos o tres dedos. Es errónea la grafía **toquí toquíes,** que han dado algunos para la 1.ª acep.; la única verdadera es *toqui*, y el pl., a la castellana, *toquis*. Por la importancia que tiene en la historia este nombre, creemos que debe admitirlo el Dicc. en la 1.ª acep. Derivados de *toqui* en la toponimia chilena tenemos: *Toquigua* (fundo del departamento de Caupolicán, y otro en el de San-Carlos: lugar o residencia del *toqui;* de *toqui* y *hua*. No creemos que pueda interpretarse "maíz superior;" de *toqui* y *hua*) y *Toquihue* (riachuelo de la parte austral del departamento de Cañete).

TORCAZA. f. Así llamamos en Chile el ave que los naturalistas denominan *columba araucana* y que no es igual a la *paloma torcaz* de España. "La *torcaza*, como todas las palomáceas, vive de a pares, pero se reúne en grandes bandadas y así suele hacer migraciones dentro del país. El vuelo de esta ave es muy rápido y, al batir las alas, produce un fuerte ruido. Anida entre el ramaje de los árboles. Construye un nido muy rudimentario y pone generalmente dos huevos, muy semejantes a los de paloma. Los pichones nacen casi desnudos y la madre les da el alimento del mismo modo como lo hacen las palomas domésticas. Las *torcazas* suelen causar devastaciones en las siembras de arvejas, de trigo, de cebada, etc., pero también destruyen una gran cantidad de semillas de malezas, como por ejemplo, de cardo negro, de nabo, de clarín, etc., que apestarían a los sembrados, si pudieran germinar... Una *torcaza* adulta pesa alrededor de kgr. 0.45." (Reed). El P. Ovalle, todos los autores chilenos y cuantos habitan esta república, llaman *torcaza* esta ave, y así debe admitir el vocablo el Dicc. Hasta ahora sólo trae *torcazo, za*, adj., igual a *torcaz*, que únicamente se usa en *paloma torcaz*. Pero veamos también el uso de los autores españoles:

> Todos los tus privados, nin tú que me [parfazas.
> Non me feches más miedo que *palombas* [*torcazas*.
>
> (Berceo, *San Lorenzo*, 87).

Vino el cabrón matés con cercas e *torcaces*.

(Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor* [copla 1093, ed. de Cejador).

"Son las palomas nocherniegas que salen por esas calles a... vender su cuerpo," comenta el editor. "*Torcaza*, especie de palo-

ma. Lat. *palumbes torquatus*, porque a los visos del sol representa en el pecho un collar hermosísimo de varios colores." (Covarrubias, *Tesoro*). "Otrossí, açores toman bravos en el tiempo que se toman *las torcaças*." (Pero López de Ayala, *El libro de las aves de caça*, c. XLI). "Más limpia medicina es la de las perdices y grajas y *palomas torcazas*, que se curan comiendo las hojas del laurel." (Granada, *Símbolo de la fe*, p. I, c. XV). Cuervo aprueba nuestro uso, que es también el de Cuba, según Pichardo, pues dice que *torcaza*, s., es cosa tan añeja que se halla en el Arcipreste de Hita. El poeta D. Remigio Crespo Toral, del Ecuador, sustantivó *torcaz*.

> El cóndor, rey del huracán, se cude
> Las grandes alas en la altura; acude
> A la cabaña el fugitivo ciervo,
> Mientra en torno fugaces
> Se deshandan las tímidas *torcaces*.
>
> (*Mi poema*).

De todo esto se deduce que debe el Dicc. admitir *paloma torcaza*, y *torcaza*, c. s. f.

Torcerse, r., fig. y fam. Sentirse o agraviarse, y andar por eso rostricuerto (que en el semblante manifiesta enojo, enfado o pesadumbre). El Dicc. admite solamente la fr. *Andar (o estar) torcido con uno*: "estar enemistado con él, o no tratarle con la familiaridad y confianza que antes." (V. Case Ladearse). Es acep. digna de admitirse. — El último Dicc. (14ª edición) agregó a *torcer* esta acep.: "elaborar el cigarro puro, envolviendo la tripa en la capa." Tratándose de cigarrillos o pitillos, o de cigarros de hoja, es más propio *liar*, que es el v. que usan los buenos escritores.

Torcido, m. fam. Zurullo y también excremento canino.— Fig., torcedura de desprecio o de ira, volviendo o apartando la cara para no ver a uno. Ninguna de estas aceps. autoriza el Dicc.

Torcido, da, adj., part. de *torcer*. Véase Torcerse. Puede dársele la acep. de rostricuerto, sentido, agraviado, independientemente de la fr., porque así lo pide el uso. "Este niño quedó *torcido* con su maestro: Lo vi muy *torcido*."

Torcidura, f. *Torcedura* y *torcimiento:* acción o efecto de torcer o torcerse. También les damos la acep. correspondiente a la 1.ª que vimos en *torcerse*.

Torcuata, f., fam. Pescozón (golpe que se da con la mano en el pescuezo o en la cabeza); por extensión, puñada, trompada, trompis. Es de poco uso.—¿Vendrá del latín *torquatus, a, um*, acollarado, de *torquis*, collar?

Torda, f. No le da el Dicc. nombre especial a la hembra del tordo. Nosotros la llamamos *torda*, y sería muy conveniente que este nombre se generalizara. Cejador (*Silbantes*, t. III, pág. 158) trae *torda* con estas dos aceps.: "tordo mayor que el ordinario; metafórico, una peseta (Málaga)." El P. Isla habló de una *tordita*, y del texto se infiere que no era un tordo mayor que el ordinario, sino la hembra de

éste. "No me hables de *la tordita*. La ingrata, o se escapó o se dejó coger dos días antes del Corpus: el hecho es que después acá no ha parecido viva ni muerta; y, habiendo preguntado por ella a todos los gatos del colegio, todos se encogen de uñas, sin darme la menor noticia. Ella era hembra, y la bastaba su sexo para cansarse de ser cortejada... Conserve Dios la tuya [salud] para consuelo mío, a falta de lobas y de *tordas*." *(Carta LIII)*.

TORDILLO, LLA. adj. y ú. t. c. s., dim. de *tordo, da*. "Dícese del caballo o yegua, o del mulo o mula, que tiene el pelo mezclado de negro y blanco, como el plumaje del tordo." Así el Dicc., pero refiriéndose al tordo de España, nó al de Chile, que es enteramente negro. (Véase TORDO). En el mismo sentido que *tordilla* usan en España el adj. *tordo, da*, y lo da también el Dicc.: pero en Chile sólo usamos *tordillo*, y los hay de varias clases: *tordillo negro*, en que domina más el pelo negro; *tordillo blanco*, en que domina más el blanco; *tordillo plateado;* pesoteado o a pa:acones *(rodado); tordillo canela*, el de pelo blanco con amarillo; *tordillo pecoso*, el que tiene como pecas, que es por efecto de los años. Cejador enumera todas estas clases de caballo tordo: *plateado, claro, sucio, apizarrado, rodado, mosqueado, atizonado, atigrado, remendado, vinoso, atruchado, sanguíneo*, porque el tordo europeo tiene las cobijas de color amarillo rojizo.

TORDO, m. El tordo chileno, por otro nombre **cureo**, que es enteramente negro *(curaeus aterrimus)*, por su color y estructura se parece más al cuervo común de Europa que al tordo; y el tordo europeo, por su estructura, se parece más a nuestro zorzal *(turdus magallanicus)*, menos en el color. Por eso Covarrubias dijo: "Los *zorzales*, que en latín se llaman *turdi*." (ART. LIGA). Y Alcalá: "Dificultó un poco, por verme ya amatelada la barba, como pluma de tordo de más de un año." *(Donado hablador*, p. I. c. XII). *Amatelado*, que no se registra en el Dicc., parece significar "de color mate."—Fig. y fam., apodo o sobrenombre del individuo de color atezado o muy negro. Pero más se usa *negro: "El negro Federico, El negro N."—El mal del tordo*. Véase MAL, m.

Toreadura, f. Dígase *toreo* (acción de torear; arte de torear).—Fig. y fam., provocación, incitación, desafío. Véase el siguiente.

TOREAR, a. Dos acepts. le damos que no son castizas: 1.ª Provocar o incitar a un animal con ademanes o movimientos para que se embravezca y acometa; como el ant. *azomar* (incitar a los animales para que embistan).—2.ª Fig. y fam., provocar o tentar a una persona, generalmente con palabras, para hacerla airarse o para que acceda a lo que se le propone. Para la 1.ª acep. véase esta copla popular cita la por Clemencín:

En una como ciudad
Unos como caballeros
En unos como caballos
Torear a otros como ellos.

Para la 2.ª nótese este texto del P. Isla: "Deja que el prusiano se desespere, que al moscovita le descalabren, que *toreen* al inglés, que la archiduquesa triunfe y que el francés se pasee por donde quisiere." *(Carta LXXXVII).* No sabemos en cuál de las tres accps. figs. que le da el Dicc. usaría aquí el P. Isla el v. *torear*, o quizás si sería en la nuestra. Las del Dicc. son éstas: "Entretener las esperanzas de uno engañándole; hacer burla de alguien con cierto disimulo; fatigar, molestar a uno, llamando su atención a diversas partes u objetos."

Toril, m. Línea de estacas con una vara encima, que se forma a lo largo en medio de la cancha de carreras, para que los caballos no se topen y corra cada uno por su lado. El *toril* castellano es muy distinto, porque es "sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse."— Otra accp. chilena es: sitio cerrado en que se marcan animales, de suerte que, una vez entrado el animal, tenga que permanecer en pie y no pueda moverse a ninguna parte. En castellano, *herradero* (sitio destinado para marcar o señalar con el hierro los ganados). También está admitido como provincialismo de Cuba *brasmadero* (poste al cual se amarran en el corral los animales para herrarlos, domesticarlos o matarlos).

Torito, m., dim. de *toro*. Pajarillo chileno. Véanse Cachudo y Fío.—"En la isla de Juan-Fernández vive otra especie de *torito*, que es endémica en aquella isla; su nombre latino es *anairetes fernandezianus*." (Reed).—En Carpintería, el cepillo más pequeño; y lo llaman así porque la manija consiste en una punta que semeja un corneznelo.

—Sombraje o sombrajo de ramas, en forma cónica, para habitación del guarda de algunos sembrados, como sandiares, melonares. Se llama así por semejanza con el asta del toro. *Sombraje o sombrajo* significa "reparo o resguardo de ramas, mimbres, esteras, etc., para hacer sombra." "Diferencia como la que existe entre el pobre *sombrajo* del guarda de un melonar y esas aristocráticas quintas de recreo." (Muñoz Pabón, *Cuadro de Navidad*).— Sombrajo de lona u otra tela, en forma puntiaguda o cónica, para resguardarse del sol. Véase cómo se expresó Bécquer: "En este sitio, en vez de elegantes tiendas y vistosas buñolerías, se descubren esos *sombrajos hechos de tres palos y una estera de palma*, propios de los cortijos." *(La Feria de Sevilla,* II).- Partida de monte que se intercala en medio de otros juegos de naipes, para variar y descansar; como cuando se lidia un torete o torillo, que no es de tanto riesgo como un toro. De ahí el nombre. En Cuba, juego del monte en pequeño, poco dinero y pocas manos. (Pichardo).

Tornamesa, f. Aunque bien formado, no lo admite el Dicc. y en su lugar nos da *placa giratoria* (armazón circular de hierro, giratoria y cubierta de planchas con carriles que forman dos vías perpendiculares entre sí, y que sirve en las estaciones de los caminos de hierro para hacer que los carruajes cambien de vía).

Tornavuelta, f. "Y en ellas mismas se hace la *tornavuelta* con las mercaderías." (*La Araucana*, t. I, introd., pág. CVII). No aparece en el Dicc., y está tan bien formado como *tornaguía*, *tornaviaje*, *tornavoz*, *tornatoda*.

Tornillo, m. fig. Juicio, seso, cordura. Ú. m. con los verbos *aflojar*, *apretar*, *soltar* y *faltar*, y con los adjs. *flojo* y *suelto*. Es acep. que, por el uso general que tiene, debería registrarse en el Dicc.; y, en realidad, no es otra cosa que la descomposición del v. *desatornillarse* o *destornillarse*, al cual el Dicc. da la acep. de "desconcertarse obrando o hablando sin juicio ni seso." Así obra o habla la persona a quien *le faltan o se le han aflojado uno o más tornillos*, y es necesario *apretárselos*.— **Hijo de tornillo**, loc. fig. y fam.: hijo ilegítimo.

Torno, m. *Jaula de torno*. Una que se emplea para cazar pájaros: tiene un torno pequeño que, pisado por el pájaro, da vuelta y echa a éste adentro. El nombre está bien puesto y no hay necesidad de reclamárselo al Dicc.—*En torno*, m. adv. Puede decirse *En torno de* o *En torno a*. Véase De, 9.º

Toro, m. Fig. y fam. se aplica entre el pueblo al individuo de mucho valor o fuerza, y al que está bien puesto o se halla bien vestido. "¡Ah, qué **toro**!" Y éste es el único caso (fuera del de un examinando de Gramática que, interrogado acerca del f. de *toro*, contestó inmediatamente: **tora**) en que *toro* no tiene por f. *vaca*, sino **tora**: "¡Qué **tora** va esa mujer!" Y hasta los actuales araucanos califican de **toro** al buen jugador de chueca: "*¡Tu feita toro!* (¡Ése es **toro**!) (Guevara). Es claro que esta acep. general de *toro* la han aprendido de los chilenos y de los argentinos, que la usan también como nosotros:

> —Si es el criollo más versado
> Que he visto en mi perra vida...
> —Vaya y hágalo atracar.
> Pa conocer a ese **toro**,
> Que ha de valer un tesoro.
>
> (Lussich, *El matrero Luciano Santos*).

—Se llama también **toro** y **torito**, en lenguaje fam. y fig., la piedra que por juego se tira rodando por la ladera de un cerro, y también la que se tira en terreno plano para herir en los pies a uno, o por lo menos para hacerlo huir, correr o hurtar el cuerpo; todo por juego o en broma. Para la primera idea hay en esatellano *galga*, f. (piedra grande que, arrojada de lo alto de una cuesta, baja rodando y dando saltos).— Otro **toro** es también el **torito**, 3.ª acep.—*Haber toros y cañas* (haber fuertes disputas o porfías sobre una cosa) es la fr. española; aquí le suprimimos la última

parte *(y cañas).—Toro de Fálaris.* Tormento que consistía en meter al reo dentro de un toro de bronce colocado sobre fuego, para que los gritos semejaran bramidos de toro. El inventor fué un tal Perilo, al cual se lo hizo estrenar Fálaris, tirano de Agrigento (hoy Girgenti), en Sicilia. Los poetas latinos, y en especial Ovidio en sus *Tristes*, hablan del toro y de estos dos personajes, y así mismo los españoles. Para no cansar, sólo citaremos dos: "Y estos tales, que merecían *toros de Fálaris*, pretenderán garnachas." (Rodrigo Caro, *Carta a Don Francisco de Quevedo*).

Para mí el arte de Horacio,
De Hermosilla o de Munarriz,
Son el lecho de Procusto,
Cuando no *el toro de Fálaris*.

(El Marques de Molins, *En el album de Enriqueta*).

Lope de Vega dijo: *el toro de Perilo:*

Bramaban hombres con aullidos roncos
A imitación del *toro de Perilo*.

(*La Andromeda*).

Es indudable que el Dicc. debe recoger esta loc.— *Ver (o mirar) unos toros desde el andamio, el balcón o la barrera, o desde (o de) talanquera*, fr. fig. y fam.: "gozar de una diversión o contemplar una cosa sin correr el peligro a que se exponen los que en ella intervienen." Así es la fr. española; mas no creemos que se falte contra la propiedad de la lengua diciendo, como en Chile: *Mirar los toros desde lejos, desde lugar seguro.* "Yo estoy aquí perfectamente. *Miro los toros desde muy lejos*, y, sólo cuando está todo concluído, bajo a filosofar sobre las ruinas." (J. Ant. Alvarez, *Carta a D. Manuel Montt*, Jun. 1837).

TORONJIL, m. **Toronjil cuyano.** Nombre vulgar de una especie de toronjil de hoja más pequeña que la del ordinario, gruesa y blanquecina. "Además de las condiciones estomacales e intestinales como el paico, es astringente." **"Toronjil cuyano o yerba cuyana** *(marrubium vulgare)* tiene un empleo bastante generalizado y extendido en las enfermedades del cuero cabelludo. Es planta que goza del mayor renombre en el tratamiento de la alopecia, y en ciertas ocasiones se hizo de ella un remedio que se aprovechó como un secreto de grande importancia. Divulgado más tarde, su uso se hizo común y hoy se le ve en el tocador de las damas. Para evitar la caída del pelo se le emplea en decocción, en tintura ligera y en forma de extracto. Se asegura que mantiene y fortalece el pelo, dando a toda la cabellera un desarrollo considerable. En vista de los resultados que yo he podido conocer como testigo, no lo creo un agente despreciable y juzgo que no hay inconveniente en prescribirla." (Murillo).— *Toronjil de las niñas*, fig. y fam.: joven que gusta de galantear a todas las mujeres sin decidirse por ninguna; joven que cae bien entre todas y por eso es querido

y celebrado. Véase *Coquito de los niños* en el art. Niño.—*Toronjil para la pena*, loc. que en sentido propio indica la propiedad principal del toronjil como hierba medicinal, que es la de aliviar las enfermedades del corazón; y en sentido fig. se aplica a toda persona alegre o de buen humor: "Ya llegó *el toronjil para la pena*."

Toronjo, m. "Variedad de cidro que produce las toronjas." Así el Dicc.

Toronjo, toronjo.
Minina, minina:
Se pasa de tonto
El que no adivina.

Adivinanza muy conocida en Chile y que se interpreta: *el toronjil*. La voz *toronjo* está usada para disfrazar la de *toronjil;* y **minina** parece corrupción de *menina* (señora de corta edad que entraba a servir a la reina o a las infantas niñas), por alusión a la pequeñez del *toronjil* comparado con el *toronjo*.

Torontel, adj. No hay tal sino *torrontés:* aplícase a una "variedad de uva, blanca, muy transparente y que tiene el grano pequeño y el hollejo muy tierno y delgado, por lo cual se pudre pronto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, que se conserva mucho tiempo."—"Aplícase también a las vides y viduño que producen esta especie de uva."

Torozón, m. Dos acepts. le da el Dicc. y que sólo se usan en Veterinaria: "movimiento violento y desordenado que hacen las caballerías y otros animales cuando padecen enteritis con fuertes dolores; enteritis de estos animales, con dolores cólicos." —Muchas personas, tomando los nombres de los animales, llaman **torozón,** en sentido fig., la inquietud, desazón o molestia que impide hablar o desahogarse. "Tengo un torozón en la garganta, en la lengua." Galdós usó también así este vocablo: "Cierto que ya perdoné... Dios manda perdonar. Pero el duelo mío, los **torozones** de mi pena, siguen aquí." (*Casandra*, I, 15.ª)—Otros chilenos usan **torozón** por *torrezón* (trozo que se parte o corta de una cosa, y comúnmente, de carne o pescado).

Torozón, na, adj. Que produce torozón o enteritis de ciertos animales. No hemos oído esta voz, pero la usó Don Juan Egaña en su poema *La Fernandina*, c. II:

Y tu, langosta, que, aunque dura y fea,
Empachosa, indigesta y **torozona,**
Tantas veces llenaste la tarea
De un hombre que al tragar nada perdona

Torpear, n. Hacer torpezas, mostrarse torpe o inepto. Se usa corrientemente en Chile y está bien formado. "Salgan por las calles las pandillas de asesinos con sus garrotes, sus piedras, sus cuchillos y su alma atravesada, haciendo el ejercicio de **mazorqueros,** para que no anden *torpeando* si mañana ascienden a verdugos." (Jotabeche, *Paseos por la tarde*, 2.º art.)

Torpedeamiento, m. Acción o efecto de **torpedear.** Véase en seguida.

Torpedear, a. Lanzar un torpedo a un buque. Es v. usadísimo por los periódicos que no cuidan del lenguaje. "Los submarinos alemanes **torpedearon** tantos buques ingleses: El vapor tal **fué torpedeado** al salir del puerto." Ni el Dicc. ni los buenos escritores han hecho uso de este neologismo, que hasta ahora a nadie le había hecho falta, pues todos decimos: *Lanzar* o *arrojar torpedos*, *Hundir* o *echar a pique con un torpedo*, *Aplicar un torpedo*," etc.

Torpedera, f. Como m. (*torpedero*, adj. y s.) lo admite solamente el Dicc. y con esta definición: "aplícase al buque pequeño de vapor, muy raso, de poco calado y mucho andar y de máquina silenciosa, destinado a lanzar o aplicar torpedos." En Chile usamos el f. **torpedera** (subentendido *nave*, y en los primeros tiempos, *lancha*): **La torpedera Lynch, Baño de las Torpederas** (un balneario).— Faltan todavía en el Dicc. *contratorpederos* o *cazatorpederos*, antes que reine con absoluto dominio el anglicanismo **destróyer**. Véase esta voz.

Torpedo, m. Ya es tiempo de que le dé el Dicc la acep. fig. de "artificio o medio que se emplea para precipitar o arruinar a uno." "El discurso del diputado tal fué *un torpedo* para el Ministerio." Otros dicen *bomba*, que también carece en el Dicc. de esta acep. fig. —No han faltado quienes llamen también **torpedo** el *cohuchado* español en esta acep. fig.: "moneda o monedas [también billetes] que se ocultan entre otras de menos valor cuando se hacen posturas al juego."

Torponada, f. fam. Acción propia de un individuo torpe en la acep. de "desmañado, falto de habilidad y destreza."—Se deriva de *torpón*, terminación tan común en Chile. Véase *On, na*. — De este mismo se deriva el reaumentivo **torponazo, za**, que también usamos como fam. y despectivo: como **flojonazo, za**, y uno que otro más.

Torre, f. La de los buques de guerra se llama *cúpula* (véase esta voz, 2.ª acep.) Sin embargo, el Dicc., contradiciéndose a sí mismo, llama *buque de torre* "el que lleva sobre cubierta una especie de torre o cilindro formado de planchas de hierro, para que desde dentro funcione un gran cañón giratorio, o pueda el jefe, sin riesgo, mandar la maniobra." Una de dos: o este buque se llama *buque de cúpula* o se le reconoce a *torre* la acep. de "cúpula" en Marina.—*Las torres*, f. pl. Juego de muchachos que consiste en defender unos ciertos puestos que llaman *torres* y atacarlos otros; todo con una pelota que un bando trata de hacer avanzar, mientras el otro la rechaza. Se parece al otro juego que llamamos **avance**. Véase esta voz.—*Torres de viento*, loc. fig. que falta en el Dicc. y significa lo mismo que *castillos en el aire*. Véase **España**. Pedemos que es española con tres buenas autoridades: "De aquí nace nuestra presunpción, nuestra soberbia, nuestra cobdicia, nuestros regalos y *las torres de viento*

que edificamos sobre arena." (Granada, *De la oración y consid.*, p. I, c. IX, § XV). "Mira... aquellos huesos de la cabeza, ¿cuántas *torres de viento* fabricaren?" (*Ibíd.*, § XX). "Sí, que allí se han fabricado castillos en el aire, *torres de viento*, donde están muy encastillados, sin querer salir de su quimera." (Gracián, *El Criticón*, p. I, cr. VI).

Cayó la *torre* que en el viento *hacan*
Mis altos pensamientos castigados.

(Lope de Vega, Soneto n. 180, edición de [Ribadeneira].

Dígalo mi salud cuando presuma
Mayor descompostura el malhaciente
Que forma *torres* sobre blanda espuma.

(*Ibid.*, pieza 340).

Torreja, f. Lo usamos malamente en vez de *rueda* (tajada circular de ciertas frutas, carnes o pescados), *roncha* (tajada delgada de cualquier cosa, cortada en redondo), *luguete* (ruedecita de limón o naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor).—Es vocablo formado del español *torrija* (rebanada de pan empapada en vino, leche u otro líquido, frita en manteca o aceite y endulzada con miel, almíbar o azúcar. Suele rebozarse con huevos y se hace también con otros ingredientes. Entre nosotros se llaman estas *torrijas* **caballeros pobres y tostadas de novia**). Juan de la Encina escribió *torreja* como nosotros (*Antol. de poetas lír. esp.*, de Menéndez y Pelayo, t. IV, pág. 158), y así también el Dicc. de Sobrino, de 1705. En Asturias dicen *torrexa*.

Torrentoso, sa, adj. Aplícase a todo caudal de agua que corre con tanta fuerza como un *torrente*. Véase **Corrientoso (correntoso**, para los más cultos). Ambos se usan en América, pero no hacen falta.

TORTA, f. Ni la definición de *torta* ni la de *tortada* que da el Dicc. convienen a las varias *tortas* de dulce que se usan en Chile en banquetes, días de santo y otras fiestas de familia. Éstas son de bizcochuelo o de otras masas y pastas dulces y con distintos agregados y adornos y de varias formas y tamaños, pero conservando siempre la forma general de *torta*. No se confunda con el *castillo*. Véase en su lugar.—Fig. y fam., plasta o cualquier excremento.—*A falta de pan, buenas son tortas*, "refrán con que se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa debe consolarse y estar contento." Así el Dicc. en el art. FALTA. Entre nosotros significa que, cuando uno no consigue la cosa superior que desea, debe conformarse con la inferior que se le presenta; por alusión a las tortas (o *tortillas* nuestras), que son inferiores al pan.—*¿Qué te importa, cara de torta?* Fr. fam. que se dice como reprensión a la persona entrometida o preguntona.—*Torta de novia*, fig. y fam.: la que se hace generalmente en las comidas de bodas, poniéndole adentro un anillo de compromiso. La persona a quien en la distribución le toca la rebanada en que va el anillo, se casará antes de un año. Así se le dice

por chanza. Locución ingeniosa y digna del Dicc.

Tortear, a. Lo mismo que **tablear,** 1.ª acep. Véase esta voz. **Tortear** se explica por la forma de *torta* que se da al pan.

TORTERA, f., o TORTERO, m. "Rodaja que se pone debajo del huso, y ayuda a torcer la hebra." Ambas formas admite el Dicc. Debe enmendar éste el complemento *debajo del huso*, diciendo *en la parte inferior del huso* o de otra manera equivalente.—No se confunda *tortera* con *hueca*, f., que es "muesca espiral que se hace al huso en la punta delgada para que trabe en ella la hebra que se va hilando y no se caiga el huso."

Tortícolis, torticoli, m. De estas dos maneras hemos visto escrito este vocablo; pero la única correcta es *torticolis*, porque viene del latín *tortum collum*, cuello torcido. Su significado es: "dolor inflamatorio o reumático del cuello, por lo común pasajero, que obliga a tener éste torcido o impide volver la cabeza."

TORTILLA, f., dim. de *torta*. "Fritada de huevos batidos, comunmente hecha en figura redonda a modo de torta, y en la cual se incluye de ordinario algún otro manjar." Ésta es la única *tortilla* que conoce el Dicc.

Nosotros, además de ésta, que llamamos también *tortilla de huevos* y que usamos como postre, con sal o con azúcar, tenemos otras dos, de masa de harina: una pequeña, del tamaño del pan común y que venden por las calles los *tortilleros*. Por lo general se cuece con fuego hecho de carbón o cisco. La otra es mucho más grande, de manera que alcance, en vez de pan, para toda la familia. Se cuece al rescoldo y se hace generalmente en las casas de campo en que es escaso el pan. Ambas están incluídas en la denominación de *pan subcenicio* (el cocido en el rescoldo o debajo de la ceniza), pero sin renunciar al nombre particular de *tortilla*, que les dieron también los clásicos. "Esta cosa tan alta ¿que es? Dios humanado o una *tortilla* de pan cenceño no más." (Bto. Ávila. *Trat. XII del SSmo. Sacramento*). "¿Habéis visto estas *tortillas* que están en las plazas para los muchachos, cuando amasan en casa, por la una parte crudas y por la otra quemadas...?" (Alonso de Cabrera, *Domingo II después de la oct. de la Epifanía*, cons. IV). "Hicieron *tortillas* sorrascadas en la ceniza o rescoldo." (Oviedo, *Hist. de las Indias* l. I., c. XX). "Sucede muchas veces andar en misión por aquellos montes y pantanos... no teniendo otra cosa que comer más que unas *tortillas* de harina puestas al rescoldo, con algunas papas." (*Carta anua de 1629 y 1630*, de la Comp. de Jesús, en Ovalle, *Histór. relación*, l. VIII, c. XXI). "Baja un ángel y déjale a la cabecera un vaso de agua y una *tortilla de pan*." (Tirso de Molina, *La mujer que manda en casa*, III, 1.ª). "Llevan refresco que venden, gallinas, pescado, maíz, *tortillas* bizcochadas, plátanos..." (Illmo. Lizárraga, *Descripción breve* l. I, c. III). De todas estas citas consta que

hay *tortillas* que no son de huevos, sino de harina de trigo, como el pan; y, por consiguiente, quedan justificadas nuestras dos clases de *tortillas*, conforme a la definición general de Covarrubias: "*Tortilla*, torta pequeña." Otros clásicos dijeron en este mismo sentido *tortica*.—**Tortilla soufflé.** En castellano se llama *soplillo*. Véase esta voz.—*Hacérsele a uno la tortilla*, fr. fig. que usamos en vez de la castiza *Volverse la tortilla:* "suceder una cosa al contrario de lo que se esperaba; trocarse o mudarse a otro la fortuna favorable que uno tenía." La misma idea se expresa con esta acep. fig. y fam. del v. *traspintarse:* "salir una cosa al contrario de como se esperaba o se tenía creída."—Véase ATORTILLAR.

TORTILLERO, m. El que hace las tortillas que acabamos de describir.—El que las vende. En esta 2.ª acep. es mucho más usado, tanto, que hasta una tonada popular se ha inventado con este nombre y cuya música remeda el canto del *tortillero* o vendedor de tortillas. Demos aquí la letra.

Noche oscura...nada veo.
Aunque llevo mi farol;
Por tus puertas voy pasando
Y cantando con amor:

Las voy cantando
Con harta gana:
¡De rescoldo, tostaditas,
Tortillas buenas!

Bella ingrata, no respondes
A mi grito placentero.
Cuando pasa por tu casa
Pregonando el tortillero:

Las voy cantando, etc.

Ya me voy a retirar
Con mi cesta y mi farol.
Sin tener tu compasion
De este pobre tortillero.

Las voy cantando, etc.

Señorita Fulanita.
Varillita de romero.
No se asome, señorita,
Cuando pase el tortillero.

Las voy cantando, etc.

"Los grillos entonaban su estridente y monótona canción, mientras allá, a lo lejos, la voz del *tortillero*, que, con voz de tenor, repetía su eterno estribillo: *¡De rescoldo, tostaíta, tortillas güenas!*" (*El Obrero*, de La-Serena, 28 Dic 1901). El clásico Zabaleta usó la voz *torillera*, que tampoco se halla en el Dicc.: "Suenan en la calle tortillas de leche...Él lo oye y...sale a ver la *tortillera*. Es una muchacha negrilla, con una rodilla [o rodete] por toca." (*El día de fiesta*, c. VI). *Tortillero* y *tortillera* deben pues entrar en el Dicc.

TÓRTOLA, f. **Hacérsele una tórtola a uno,** fr. fig. y fam.: romper-sele el pantalón en la rodilla. Como esto sucede generalmente a consecuencia de algún porrazo, puede haberse formado la fr. por comparación con la caída de las tórtolas, heridas o muertas por el cazador.

TORTOLEO, m. Trato cariñoso de dos amantes. De *tórtolo*, fig. y fam.: "hombre amartelado." Usó este hermoso vocablo la Condesa de Pardo Bazán en la *Vida contemporánea* que escribía en *La Ilustración Artística:* "Ese amor sin recato, que llena de parejas estrechamente enlazadas los

jardines de las Tullerías. . . . está en suspenso. No es el momento a propósito para tales *tortoleos* y arrullos." Ojalá lo acepte el Dicc. —Mas nó en esta acep. que hemos oído en Chile: acción o efecto de levantar una pieza de madera por medio de una cuerda retorcida en un palo. Es mala derivación de *tortor*, que en Marina es "cada una de las vueltas con que se retuerce, por medio de una palanca, la trinca de cabo que liga dos objetos más o menos distantes."

Tórtolo, la, adj. Del color de la tórtola. **Traje tórtolo.**

Tortón, m. Es el *arcial* español: "instrumento de una u otra figura, en que se mete el labio o parte superior del hocico, o una oreja de las bestias, y con el cual se las tiene sujetas para herrarlas, esquilarlas o curarlas." Véanse **Puro** y **Arcial**. En Cuba se usa **tortor**, acto de dar repetidas vueltas a una cosa circular o espiralmente. (Pichardo). Ambos pueden venir del latín *torqueo, si, tum*, torcer, dar vueltas.

TORTURADOR, RA, adj. Que tortura, en la acep. fig. de este v. Falta en el Dicc. Véase el siguiente.

TORTURAR, a. y ú. t. c. r. "Dar tortura, atormentar." Así fue admitido desde la 13.ª edición del Dicc. Es evidente que esta definición se refiere a lo físico y a lo moral, porque a uno y otro se extienden también la tortura y el atormentar. "Libre de las penas y zozobras que *torturan* el alma," escribió Pereda en *Tipos y paisajes*. *La Romería del Carmen*, 1): "*Torturado* por las ocupaciones más ímprobas y más opuestas a un hombre de su ingenio," Don Cayetano Fernández. (*Memorias de la Acad.*, t. V, pág. 88).

Torunaje, m. Conjunto o reunión de *toruños*. No es de mucho uso, porque no es tan frecuente ver manadas o conjuntos de estos animales.—La manada de toros se llama *torada;* la de bueyes, *boyada*, y la de vacas, *vacada* y *vaquería*.

TORUÑO, m. Toro que, después de haber servido como tal, es inutilizado para su oficio castrándolo. Se distingue fácilmente porque conserva, a más de su afición a la vida pasada, testuz y aspecto de toro. Algunas veces se castran muy temprano, desde los tres años, como escribió Don Pedro Fernández Niño: "Se llama novillo el que se capa de meses o de año, y *toruno*, el que se capa de tres años o de más edad; con la diferencia de ser éstos los mejores para bueyes, esto es, los *toruños*, según la experiencia." (*Cartilla de campo*, pág. 31). En castellano sólo hemos hallado el adj. *madrigado:* "dícese del macho de ciertos animales, particularmente del toro, que ha padreado."—La foca leonina o jubata, cuyo macho tiene una especie de melena parecida a la del león de África, pero mucho más corta. (Philippi).—Fig. y fam., lo mismo que **toro**, 1.ª acep. Véase **Toro**.—Entre el pueblo, hombre que va envejeciendo, pero que se conserva robusto y gordo.—Hombre grande y gordo y de pescuezo grueso. Véase **Atorunado**.—Es vocablo formado de

toro y del sufijo *uno*, connotativo de cosa propia de animales: *cabruno, orejuno, perruno, vacuno, Caballuno*, usado por el Arcipreste de Hita y por otros y admitido en el Dicc. de Autoridades, ha desaparecido en las demás ediciones, pero en Chile es de uso general: así también **mandaruno, rotuno** y **pacuno**, propios de persona, como los españoles *fratuno, hombruno, moruno*. Por la buena formación de *toruno* y por ser de uso corriente entre nosotros, puede ser admitido como chilenismo. El nombre completo debió de ser al principio *buey toruno*, porque estos nombres en *uno* son adjs., menos los chilenos **hambruna** y **pilatuna**, aunque en este último se subentiende algún s., como *jugada*.

Tosca, f. Es castizo en la acep. de "piedra caliza, muy porosa y ligera que las aguas de ciertos manantiales depositan en el suelo o sobre las plantas u otras cosas que hallan a su paso." También se llama *toba* y *tufo*. En gran parte de Chile el subsuelo es compuesto de *toscas* de distintas especies con una capa vegetal encima, de variado grosor.

Toseador, ra, adj. Que tose mucho o con frecuencia. No lo trae el Dicc., y está bien formado y se usa: peor es decir *gargajeante o gargajoso*, que están muy de asiento en el léxico. *Toseguoso o tosigoso, sa*, que se aplican a persona y significan: "que padece tos, fatiga y opresión de pecho," no son iguales a *toseador*, porque en éste no domina la enfermedad, sino más bien la mala costumbre.

Toser, n. No es irregular (**tueso, tueses**), como lo hacen en Chile los que no han aprendido gramática, sino regular, siguiendo al s. *tos: toso, toses, tose*.

Tosido, m. Acción o efecto de toser, o *tosidera*. Es corriente en Chile entre la gente que no cuida del lenguaje. Véase **Producido.**

Tostada de novia, f. Véase **Torreja.**

Tostadera, f., fig. y fam. Riña, chamusquina, pendencia, zafarrancho, trifulca, sanfrancia, pelaza o pelazga. Se llama así, porque **se tuestan** unos a otros. (Véase Tostar, 1.ª acep.)

Tostado, m. Apellido de familia del Obispo que fué de Ávila. Don Alonso de Madrigal, y que en todas partes es conocido con el nombre de *el Tostado*, como si fuera italiano, y en latín *Abulensis*, por su diócesis. Escribió muchos volúmenes en latín y en castellano y por eso su apellido es sinónimo de autor o escritor muy fecundo y en todas partes se dice, para ponderar esa fecundidad, que *Fulano o Zutano escribió más que el Tostado*. "Si Dios me tiene de sus consonantes, he de rellenar el mundo de comedias mías y ha de ser Lope de Vega, prodigioso monstruo español y *nuevo Tostado* en verso, niño de teta conmigo." (Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, tranco IV). Obligado está el Dicc. a recoger este vocablo en esta especial acep.

Tostaduría, f. "**Tostaduría** de café," se anuncia una tienda en que se tuesta el "vigilante grano" que dijo Bello.

Tostar, a. La acep. fig. que le da el Dicc., "calentar demasiado," la hemos concretado nosotros en azotar, zurrar, vapulear, y, en general, pegar, castigar. (Véase Calentar). *Tostarla a uno duro, o duro y parejo.*—Fig. y fam., **remoler** (3.ª acep.) con mucho entusiasmo, bulla o animación. "¡Vamos **tostando**! **Tostaban** de lo lindo: Todavía están **tostando**."—**Tostar maíz**, fr. fig. y fam. Entre ladrones, disparar con arma de fuego. Y aun solo, sin el s. *maíz*: "Cargó su carabina y empezó a **tostarles** balas."—**Tostarle una cosa a uno**, fr. fig. y fam.: caerle en gracia, gustarle.

Tota (A), expr. fam. A cuestas. Se usa en la provincia de Coquimbo lo mismo que **al apa** que dicen en las demás. Véase **Apa**.

Total, adj. y ú. t. c. s. m. Muy valido anda en Chile el uso de este vocablo en la acep. de: en suma, en resumidas cuentas, en resumen, en compendio, en dos palabras, en pocas palabras, en una palabra, abreviando. Después de una larga exposición o narración, es frecuente oír: "*Total*: que en medio de ese barullo, no supe yo qué hacer." No decimos que sea al sentido este uso, pues *total* significa aquí *suma total o suma*, acep. que le reconoce el Dicc.; pero es un modo tan telegráfico y matemático, que sólo está bueno para el telégrafo, para los bancos y oficinas de contaduría y para las clases de matemáticas.

Totalgo, m. En Chiloé, el juego llamado **tugar** en otras partes del país. (Cavada). Puede venir del araucano *toton*, enterrar al animal el puñal en el cogote (P. Augusta), por la idea general de enterrar, y de *alhue*, el muerto o difunto; aludiendo al pañuelo, azote o correa que en este juego se oculta o esconde, como quien entierra a un muerto. Véase **Tugar**.

Totalizar, a. Hacer la suma total, sumar; resumir, hacer el resumen. Neologismo usado por algunos que no son autoridades en el lenguaje. Véase Izar (Verbos en).

Tota pulchra, m. (Pronúnciese *pulcra*). Significa "toda hermosa" y es el nombre de un canto o motete en honor de la SSma. Virgen María que con música muy variada se canta en todas las iglesias. Se llama así, porque la letra empieza con esas dos palabras. Merece lugar en el Dicc.

Totemismo, m. "Creencia profesada por algunas tribus salvajes, particularmente de la América del Norte, según la cual sus individuos se creen dependientes de algún animal, cuya especie tiene la misión de protegerlas y que generalmente les da su nombre." Admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc. Debió admitirse también *totem*, que es la etimología de *totemismo* y significa el dios de los primeros ascendientes de esas tribus, y más particularmente, el animal u objeto encargado ahora de protegerlas.

Toties quoties, expres. latina. (Pronúnciese *tocies cuocies*). Significa "tantas veces, cuantas." Aplícase al jubileo e in-

dulgencia que por especial concesión se pueden ganar en el mismo día tantas veces, cuantas se cumplan las condiciones impuestas. "Alléga-se, junto con esto, que dicen que tienen bulas de más de diez años; que cada una les da indulgencia plenaria *toties quoties*." (Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte*, p. III, c. X). Se usa en todas partes y falta en el Dice.

Totó, m. fam. En algunas partes, **popó,** o sea, nalgas, asentaderas.

TOTO COELO, expr. latina. (Pronúnciese *celo*). Literalmente significa: "por todo el cielo:" pero el uso que se le da es en sentido fig., *de polo a polo*, para indicar la gran distancia que hay de una parte a otra, o entre dos opiniones, doctrinas, sistemas, etc. Como la usan los literatos de mérito, debe aceptarla el Dice. El P. Jerónimo de San José, en el *Genio de la Historia* (pág. 117), usó esta expr. en castellano (*todo el cielo*), pero más vale dejarla en latín. Así mismo el P. Ángeles: "Distan, como dicen, *todo el cielo*." (*Consideraciones sobre el Cantar*, lect. I, art. V).—Algunos le dan también la acep. de "completamente, de todo punto, de medio a medio," que también es propia del latín: "Has errado, o te has equivocado, *toto coelo*."

TOTORA, f. "Especie de anea que se cría en algunos lagos de la América Meridional." Así entendió la definición el Dice., pues antes la limitaba a la laguna de Chucuito. Todavía tiene que generalizarla más, reemplazando el complemento "en algunos lagos" por este otro: "en sitios pantanosos o húmedos," y también debe dar la etimología, que es el quichua *tutura*, esta misma planta anea o enea, espadaña, gladio o gladiolo, por la forma de espada que tiene la hoja.—En la provincia de Valdivia llaman **totora** el *estoquillo*. Véase esta voz. En otras provincias la llaman **batro,** que es el nombre araucano (*vathu*) de esta misma hierba.—*General Totora, que nunca llegó a la hora, o que siempre llegó a deshora*, fr. fig. y fam. con que se moteja al que llega tarde a una cita, reunión, etc. "Cierto que llegó como el *General Totora*..." (Belisario Gálvez).

TOTORAL, m. "Paraje poblado de totoras," dicen bien las dos últimas ediciones del Dice.; pero se les olvidó agregar que es provincialismo de la América Meridional, pues en España sólo dicen *espadañal*.— **Los totorales,** fig. y fam.: lugar imaginario y desconocido en que la persona de quien se habla se supone tener su querencia o su mansión. "Se fué Pedro a **los totorales**; Viene llegando de **los totorales**; Se hace de **los totorales** (se finge ignorante)." Como el *totoral* es un sitio inhabitable y generalmente impenetrable por estar en medio del agua o de pantanos, es muy natural que el que no quiere declarar el nombre de un lugar lo disfrace diciendo *los totorales*. De aquí la fr. fig. **Subirse uno a los totorales,** como quien dice *a los cuernos de la luna*: enorgullecerse, envanecerse ex-

cesivamente. "Para que él se bañe y se eleve a los totorales, al ver que yo le ruego." (Daniel Barros Grez, *Aventuras de Cuatrorremos*). "Es una fr. profundamente irónica, dice Ricardo Palma (peruano), que aplicamos a los que, habiendo, sin mérito para ello, subido a grande altura, están en riesgo de caer, por haberse elevado sobre base tan débil como la totora."—Muchos son los fundos que en Chile tienen el nombre de *Totoral*, y lo llevan también un río y una laguna. *Totoralillo* se llaman un puerto, una bahía y un caserío. Todo esto prueba lo abundante que es en Chile la totora.

Totorero, m. Pajarillo chileno, por otro nombre *trabajador* (*phloecriptes melanops*). "Aun cuando es un ave apenas del tamaño de un jilguero, llama mucho la atención por la prolijidad con que hace su nido: éste es de una forma cónica y tapado en sus dos extremos. Tiene una sola puerta y ésta está situada en un costado... La hembra pone de tres a cinco huev[ec]itos celestes. El *trabajador* habita en todo Chile, pero solamente en las vegas con pajonales u otras partes semejantes. Esta ave nunca está quieta: siempre salta de una ramita a otra, y de cuando en cuando da cortos volidos. Todos estos movimientos los hace en persecución de zancudos y de otros insectitos." (Reed). El nombre *totorero* viene de que el nido es construído con hojas de *totora* y de otras plantas palustres, como carrizo, *tromes*; y el de *trabajador*, del gran trabajo que se toma el ave para construírlo. Es claro que *totorero* y *trabajador* deben pasar al Dicc.—El citado ornitólogo, Reed, distingue dos *totoreros*: el *chico*, de que ya hablamos, y otro que llama *totorero* o *guairabillo* (*ardetta exilis*): "ave muy semejante a la del *guairabo*, pero de tamaño muy inferior. Vive exclusivamente en las vegas con pajonales y el colorido de su plumaje guarda mucha armonía con el de las totoras y los *tromes*. Es asunto bien difícil poder ver estas aves durante el día, porque saben ocultarse perfectamente entre las plantas. Por las noches vuelan, pero nó a mucha altura, por las orillas de las vegas, buscando sus alimentos, que son sapos, peces, insectos, moluscos, etc. Habita en todo el centro y Sur del país. Vive en parejas y anida en las vegas. Sus pollos son insesores."

Totoya, f. fam. Pecho de mujer.

Tótum, m. Breviario completo en un solo tomo. Es vocablo corriente entre eclesiásticos y digno de admitirse. Procede del título mismo que lleva el libro: *Breviarium totum*.—*Tótum revolútum*, m.: conjunto de cosas diversas y sin orden: literalmente, un todo revuelto. "Pudiera creerse que el suceso pasaba en una época remota, si no testificaran lo contrario el traje moderno de Rita y el común de dos del bueno de Lazarillo, y *el tótum revolútum* de los vestidos de los marineros." (Modesto Lafuente, *Viajes de Fray Gerundio*, t. I, pág. 306). Aunque hay en castellano muchos equivalentes, como

son *revoltijo* o *revoltillo*, *pepitoria*, *cabobriada*, *ensalada*, *mezcla*, *confusión*, y en Chile **revoltura**, convendría admitir también éste, que se usa en todas partes y que tiene especial sabor y expresión.

Totuma, f. Véase **Tutuma**.

TOTUMOTENS, m. Persona que en cierto orden de cosas o ante una autoridad lo puede todo; es sinónimo de *todopoderoso* y *omnipotente*. Bien puede admitirse como se admitieron *fuetótum* (sujeto que ejerce en una casa varios ministerios; persona entrometida, que oficiosamente se presta a todo género de servicios), *Petrus in cunctis* (loc. latina con que se moteja al que aparenta saber de muchas cosas a un tiempo sin tener conocimiento sólido de ninguna), *tuántem* (sujeto que se tiene por principal y necesario para una cosa) y tantos otros parecidos. *Ser uno el todo* (ser la persona más influyente o capaz en un negocio, o de quien depende principalmente su buen éxito).

Tour de force, m. Loc. francesa que significa: acción que exige mucha fuerza física o mucho esfuerzo moral. En castellano podemos decir *exceso*, *alarde*, *gala*, *ostentación*, *excesiva demostración* o *prueba*, *bizarría*, *ostentosa manifestación*; y en sentido fig., *hajo*, pero nó **derroche**.

Tours, n. pr. de ciudad. Así escribe el Dicc. en el art. TURONENSE, sin advertir que se pronuncia *Tur*. El clásico P. Murillo escribió *Turón*, tomándolo del latín *Turones* o *Turonii*, pl., que era el nombre que daban a los habitantes de ese pueblo los antiguos romanos. Elija pues el Dicc. entre *Tur* o *Turs*, porque **Tours** es la forma francesa, y **Turón** es inusitado e ininteligible. Coloma (Don Carlos), en sus *Guerras de los Estados—Bajos*, escribió *Turs*: "Estaba, como se dijo atrás, el duque de Guisa... preso en el castillo de *Turs* en Turena." (L. IV).

TOVAR, apellido. Véase TOBAR.

Toya, n. pr. f. Dim. fam. de *Victoria*.

Tozudez, f. Calidad de *tozudo* (obstinado, testarudo). Como no lo acepta el Dicc., podemos suplirlo con *obstinación*, *porfía*, *testarudez*.

Traba, f. Acción o efecto de trabar en esta acep.: "torcer alternativamente y a uno y otro lado los dientes de la sierra para que la hoja corra sin dificultad por la hendidura." Esta misma acep. tiene también el v. *triscar*. "A esta sierra le falta **traba**; Este serrucho necesita **traba**." En castellano no hay s. para expresar esto, sino solamente los verbos *trabar* y *triscar*.—Palo que se atraviesa en las astas del animal bovino para que no entre a sitios cerrados donde pueda hacer daño. Otros dicen también **morillo**. - Tabla que se ata en las astas al animal bovino y que le impide mirar hacia arriba y hacia adelante, pero nó hacia abajo, para que coma lo que tiene a la vista y no se tiente con lo que pudiera ver en otra parte.

TRABADO, DA, adj. Como participio del v. *trabar*, que significa "echar trabas," lo usamos bien nosotros al aplicarlo a la caballería a la cual se le ponen dos cuer-

das del pie a la mano de cada lado para acostumbrarla al paso de andadura. Cada una de esas cuerdas se llama *traba*.—En sentido fig. también se dice *trabado, da*, el caballo o yegua que tiene blancos la mano derecha y el pie izquierdo, o al revés, la mano izquierda y el pie derecho. Lo cual es castizo. Y así mismo lo es cuando se aplica a una persona que por enfermedad, vejez u otro motivo no tiene expédito el uso de las piernas y da pasos muy cortos; de ella se dice que anda *trabada* o como *trabada*, que tiene *trabadas* las piernas, etc., porque es como si le hubieran echado trabas a ellas.

Trabador, m. Es el *triscador* español: "instrumento de acero en forma de cuchillo pequeño y con dos o tres muescas a cada lado, para triscar los dientes de las sierras."

Trabajador, m. Véase Totobero.

Trabajar, a. Fig. y fam., batir o vencer a uno. "¡Qué bien lo **trabaja** Pedro! Se lo **trabajó** en un santiamén."—En disputas o burlas, aturrullar (confundir a uno, turbarle de modo que no sepa qué decir o cómo hacer una cosa). En castellano no tiene estas acepc. sino estas otras: "molestar, inquietar o perturbar: hacer sufrir trabajos a una persona: 2. ocuparse con empeño en alguna cosa; esforzarse por conseguirla..." Por eso dijo bien Ercilla:

> Ciñense pie con pies y entretejidos
> Cargan a un lado y otro sin poderse
> Llevar en esto una ni una ventaja,
> Por más que el uno y otro se *trabaja*
>
> (*La Araucana*, c. X

—**Trabajar uno la tierra** o **sus tierras,** es en buen castellano *labrarla, labrarlas.—Trabajar en el campo.* Muy común en Chile, es también *labrar su hacienda* o *sus tierras. Trabajar* es demasiado genérico.—*Nadie sabe para quién trabaja.* Véase Saber.— *Tiene obra y no la trabaja,* fr. proverbial chilena que se dice al faramallero y al que no aprovecha la buena ocasión que se le presenta.

Trabajo, m. Entre ladrones y rateros, robo o salteo. De la acep. de Germanía "hurtar o robar" que da el Dicc. al v. *trabajar;* porque ése es todo el *trabajo* que hacen los discípulos de Caco.

Trabajoso, sa, adj. "Que da, cuesta o causa mucho trabajo," es la 1.ª acep. del Dicc., sin advertir si se aplica a persona o a cosa, o a las dos. En Chile es corriente decirlo de las personas, como eufemismo de fastidioso, molesto, y conforme a estas dos acepc. de *trabajar:* "molestar, inquietar o pertubar: hacer sufrir trabajos a una persona." Como aprobación de nuestro uso ofrecemos la autoridad de Tirso de Molina: "No tuvo la gozosa madre en su preñez los malos ratos y fastidios con que desde sus principios los hijos se hacen *trabajosos.*" (*Vida de Sta. María de Cervellón*, noticia III, § III). Cuervo lo define: poco complaciente, exigente o desconfiado, y lo hace equivalente exacto del francés *difficile*.

Trabalenguas, m. Palabra o reunión de palabras difíciles de pronunciar, porque traban o entorpecen la lengua: por ej., el v. **desconstantinopolitarizar,** inven-

tado precisamente para esto, y más en frases en que entra con sus derivados: "El Arzobispo de Constantinopla se quiere **desarzobispoconstantinopolitarizar**, y el que lo **desarzobispoconstantinopolitarice** será un buen **desarzobispoconstantinopolitarizador**." —También es un buen *trabalenguas* esta fr. *Trigo tres tigres*, repetida varias veces y tomada de ésta: "En un mismo plato comían *trigo tres tigres*." Hace falta en el Dicc. este s., que está bien formado y se usa en España y en todas partes.

TRAPAR, a. **Trabar de paso un caballo**: basta decir *trabar* y véase TRABADO.— **Trabarse de frío uno**, fr.: sentirse penetrado o transido de frío, helarse, entumirse, arrecirse.—*Trabarse de palabras con uno*. Es fr. castiza. Véase **Tomarse de palabras con uno** en el art. TOMAR.—*Trabarse las carretillas* (*mandíbulas* o *quijadas*). Si admite el Dicc. la fr. *Trabarse la lengua*, debe admitir también esta otra.

TRABUCO, m. Es castizo en la acep. de "cañuto de madera con que juegan los muchachos metiendo en él con un palito dos tacos de papel o de estopa y lanzando el de delante por medio del aire comprimido al empujar el de detrás." También se llama *trabala*, m., y *taco*. *Cerbatana*, algo parecido, es "cañuto en que se introducen bodoques u otras cosas, para despedirlas o hacerlas salir impetuosamente después, soplando con violencia por una de sus extremidades."

Tracal, m. Lo mismo que **mono**, 1.ª acep., y **pilón, na**, 3.ª; pero no es de uso general, sino muy restringido.—En Chiloé se usa como adj. invariable, aplicado al estómago firme, sano, resistente. (Cavada).—No hemos dado con la etimología; Lenz dice que tiene todo el aspecto de ser una antigua palabra castellana traída de España.

Tracalaca (A la), expres. fam. En algunas partes del Sur, a horcajadas, a horcajadillas (con que se denota la postura del que va a caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado).—Es modismo formado, sin duda alguna, de **tralacarse**. Véase más adelante.

Tracalada, f. Sinnúmero, infinidad, multitud, cátila. Es tan antiguo en América, que Bertonio lo usó en su Vocabulario aimará, en la parte castellana y en el vocablo CCACHULLARA. Es aféresis del castellano *matracalada* (revuelta muchedumbre de gente). Lope de Rueda empleó la voz *chacalada*, que no se halla en los diccionarios y que parece forma vulgar de **tracalada**, convertida la sílaba *tra* en *cha* y suprimida como átona la segunda *a*: "Cata, viene mosamo y mase Alonso y Camila y una *chacalada* delles." (*Colaquio de Camila*). "Grupo, conjunto, muchedumbre," interpreta esta voz la edición de la Academia. Véanse **Sinfinidad** y **Sunimio**. Otros sinónimos castizos son: *rialada* (afluencia de muchas cosas a un tiempo) y *redada* (conjunto de personas o cosas que se toman o cogen de una vez). Véanse **Cele**

mín y Grimillón; este último, en el texto y en el Apéndice.

Tracoma. Como m. lo usan en Chile, y así es más conforme con la práctica que hace masculinos los nombres en *a* derivados del griego: *anagrama, axioma, idioma, poema, problema, síntoma, telegrama.* El *tracoma* es una enfermedad que consiste en granulaciones que aparecen en la superficie interna de los párpados. —La voz viene del griego τραχύς, áspero, nudoso, y necesariamente tendrá que aceptarla el Dicc. El de Barcia (edición novísima) dice **trácomo**, m., no sabemos por qué, máxime cuando el mismo da la forma griega τράχωμα y la francesa *trachoma*. El de Alemany lo da como nosotros.

Tracomoso, sa. adj. Atacado o enfermo del tracoma. "El Dr. Mujica atiende a los *tracomosos* de Ancud." (*La Unión*, de Santiago, 1.º Mayo 1916).—Está bien formado y es necesario; por tanto, debe acogerlo el léxico oficial.

Tracto. m. Le falta en el Dicc. una acep. muy propia y expresiva que le da el P. Angeles, derivada del v. latino *trahere*, traer con fuerza o violencia, como arrastrando. Véanse algunos textos del clásico escritor: "Nótese que este *tracto* de la Esposa no es del pecado a la gracia, que es Esposa muy querida la que habla, ni importa necesidad o violencia la palabra *trahe me*, sino amor entrañable, con conocimiento de la propia fragilidad; *quasi dicat*: Si no tira por mí y me saca de las manos de los cuidados y embarazos y codicias del mundo, ¿cómo le podré seguir?" (*Consid. sobre el Cantar*, lecc. II, art. I). "Parece que en el rapto hay menos libertad que en el *tracto*... Las cosas graves son llevadas al lugar de su sosiego y estabilidad con un cierto arrebatamiento o *tracto*." (*Ibíd.*, art. II). "Ni tampoco ignoro la necesidad que tienen las doncellas deste divino *tracto*: pues, siendo ella la querida y más perfecta que ellas, se conoce necesitada dél y dice: *Trahe me*... Yo diría, por lo que queda dicho, que esta manera de *tracto* que pide la Esposa es especial y de pocos, y ésos, perfectísimos como ella: el correr de todos los justos, el ser llevada del Esposo." (*Ibíd.*, art. IV).

Traducir. a. De las muchas acceps. que en latín tiene este v., el castellano le tomó esta sola: "expresar en una lengua lo que está escrito o se ha expresado antes en otra." No hace muchos años le agregó el Dicc. esta fig.: "explicar, interpretar." Pero de aquí a darle las acceps. del francés *se traduire*, media un abismo. Los franceses dicen muy bien en su lengua: "Sa colère *se traduisit* en imprécations:" pero que un español venga a decirnos: "Su cólera **se tradujo** en imprecaciones," es para darle un torniscón que le haga volver en sí. "La prudente reserva **se tradujo** en presunción y orgullo," escribió un periodista español: "Sus socorros, lo mismo en especie que en dinero [dados por sus cuñados] los **traducía** la viuda en aguardiente," escribió Pereda en *Sotileza*, IV. ¡Valiente **traducción** la

del periodista, pero más la de Pereda! Y ¿qué perdería la lengua, vamos al caso, si dijéramos: Su cólera *se manifestaba* o *desahogaba* en imprecaciones; La prudente reserva *se dió a conocer* o *se convirtió* en presunción y orgullo; Los socorros los *consumía*, *gastaba* o *perdía* la viuda en agnardiente? ¿Por qué no dar a las palabras su significado propio y dejarnos de mirar al cercado ajeno, donde el lenguaje y la índole y las costumbres son tan distintos? De todos los clásicos españoles ninguno se tomó más libertad con el v. *traducir* que el Maestro Valdivielso; sin embargo, todas las veces que lo usó, fué conforme al sentido general que entraña según su etimología y nó según el francés: esto es enriquecer la lengua, porque se desenvuelven sus voces conforme a su naturaleza; lo otro es echarles encima un afeite extraño que las marchita y agosta. Veamos *El Sagrario de Toledo* del citado maestro:

¡Verás] Del sol, en otros, vacilantes rayos,
Y en todos *traducidos* bellos mayos.
Vive a ti mismo y vive *traducido*
De la mihtar vida a la beata.

La efigie (terso espejo en que os mirastes,
En quien al vivo *traducida* os vistes)
¿Permitiréis que inconsolablemente
Emparedada quede injustamente?

[Basílica] Que vió, bañada de esplendor glorioso,
A sus naves el cielo *traducido*.

Aquella parte que la luz produce,
Que en forma de pirámide se eleva....
Es cielo breve, donde Dios *traduce*
El cielo, atesorándole en la cueva.

Mira la casa en que del breve nido
Salió Ildefonso a la terrestre bola.
Ya templo religioso enriquecido
Por el heroico Ignacio de Loyola.
Donde el Apostolado *traducido*
El estandarte de la cruz tremola.

De Eneas mira y su piedad loable
Por línea generosa *traducida*
Al Duque.

Guevara y Niño, cardenal nacido,
En estos brazos mira que la silla
(A Sevilla de Roma *traducida*)
Ocupa dignamente de Sevilla.

Doctor escrito había, y escribía
Libros, partos del alma, en que gastaba
El bien del tiempo, donde *traducía*
Las letras y virtud que España alaba.
Y al Padre, que en el Hijo *se traduce*.
Y al Numa Sacro, de su saber cierta,
Le representa.

En casi todos estos pasajes *traducir* equivale a *trasladar*, ya materialmente, pasando de una parte a otra, ya fig., por medio de la pintura o de otra manera. Y éste es también el valor etimológico, del *trans* latino, a otra parte, y *dúcere*, guiar. En este mismo sentido se interpretan también estos otros versos:

El muy más seguro sino [signo]
Que en el crieliano reluce
Es, si en cuanto *se traduce*
De perverso en lo condino,
Habrá lugar celestino.

(Juan Tallante, *Cancionero del siglo* XV, t. [II, pág. 671.ª)

Sobre el derecho lado recostada,
Y la siniestra en jaspe *traducida*,
Por el siniestro músculo temida,
Sirviéndole la diestra de almohada.

(Pedro de Oña, *Arauco domado*, c. XIV).

"Y, aunque hoy no tienen esas hogueras humo de antigüedad, no dudo es costumbre *traducida* de ella hasta nuestra edad continuadamente." (Rodrigo Caro, *Días geniales*, diál. IV, § IV). "Presumen mucho por haber

trasmudado y *traducido* las costumbres rudas y ásperas en mansas y apacibles." (Gracián, *El Cortesano*, pról.) Todo esto, que es genuinamente latino y español, se olvida y menosprecia por lo francés.—Otras veces el traducir galicano vale *trascender* en la acep. de "extenderse o comunicarse los afectos de unas cosas a otras, produciendo consecuencias." "En el semblante **se traducía** el efecto de aquella noche de insomnio: Al semblante *había trascendido*, en el semblante *se leía, se notaba, se conocía*, etc."—Véanse RETRADUCIR y RETROTRADUCIR.—En la conjugación dijeron algunos antiguos **traducí, tradució**, por *traduje, jo*.

TRAER, a. Véase *Llevar y traer* en el art. LLEVAR. Cierto es que algunos clásicos confundieron estos dos verbos, pero no lo hacen así los modernos. Como es diferencia bien fundada y utilísima, no debemos renunciar a ella.—En la conjugación sale muy mal librado este v. de los labios del pueblo, primero, por la combinación *tr*, que para él es *trr*, y segundo, por las vocales *ae*, que él no acostumbra juntar, porque lo mira como afectación. Véanse las formas principales: **trrer, trre, trren** *(traer, trae, traen)*; **trreida** *(traía)*; en las provincias del Sur, **trruje, trrujera, trrujere, trrujese**, como el castellano antiguo, por *traje, trajera, trajere, trajese*; **trreido, trriendo** *(traído, trayendo)*; los semicultos, **traendo**. En tiempo de Juan de Valdés luchaban entre sí las formas *truje* y *traje* y por eso escribió en su famoso *Diálogo*:

"MARCIO. ¿Por qué escribís *trujo*, escribiendo otros *trajo*?

VALDÉS. Porque es, a mi ver, más suave la pronunciación, y porque así lo pronuncio desde que nací.

M. ¿Vos no veis que viene de *traxit* latino?

V. Bien lo veo; pero, cuando escribo castellano, no procuro de mirar como escribe el latino.

TORRES. En eso teneis razón, porque yo siempre me acuerdo oí decir: *Fue la negra al baño, y trujo que contar un año*; y nó *trajo*.

M. No oso admitiros este *trujo*.

V. ¿Por qué?

M. Porque veo y siento que muchos cortesanos caballeros y señores dicen y escriben *trajo*.

V. Por la misma razón que ellos escriben su *trajo*, escribo yo mi *trujo*; vosotros tomad lo que quisiéredes."

En el *Cancionero del siglo XV* de Foulché-Delbosc (t. I, págs. 543 a, 547 b y 548 a, y t. II, pág. 74 a), hallamos tres veces la forma *trayó*, que fué de menos duración que *trujo*.—Las formas **trajieron, trajiera, trajiere, trajiese**, son viciosas por la *i* de más que tienen; nadie puede autorizar esa epéntesis.

TRAFICAR, n. Sus aceps. propias son: "comerciar, negociar con el dinero, comprando o vendiendo, o con otros semejantes tratos; andar o caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias provincias." Por esta 2.ª acep. lo confunden aquí algunos con *trajinar* (andar y tornar de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación) y *transitar* (ir o pasar de un punto a otro por vías o parajes públicos). "El debate fué acalorado, llegándose a decir que el señor Galeno no **había traficado** jamás en automóviles." (*Últimas Noti-*

cias, 18 Ag. 1915). "¡Qué no darían por ver **traficar** los viejos birlochos y las pesadas calesas con sus altos pescantes de cuero!" (*Id.*, 20 Ag. 1915). "Las carretas que **trafiquen** por las calles que se designen con tal objeto, no podrán llevar de peso una cantidad mayor de veinte quintales españoles." (*El Chilote*, 29 Abr. 1880). "El dueño salió entonces armado de un gran revólver e instalándose en la puerta y ante el numeroso público que por ahí **traficaba**, empezó a disparar con un entusiasmo loco." (*Últimas Noticias*, 22 Sept. 1915).

Tráfico, m. Significa acción o efecto de traficar, pero del *traficar* español, mó del chileno. Véase el anterior. En este último sentido está aquí tan arraigado, que se le ve hasta en las leyes y decretos, como que hay Dirección del **Tráfico** y Director del **Tráfico**, y en los trenes, **Jefe del Tráfico**. "Visto el oficio que precede, de la policía, y lo informado por la Dirección del **Tráfico**, decreto: Prohíbese el ejercicio de **patinaje** en las calles de la ciudad..." (Decreto de la Alcaldía de Santiago, *Diario Ilustrado*, 12 Sept. 1915). Del **tráfico** de gente, de carruajes, de vehículos, hablan todos los chilenos en conversación, en discursos, en libros y en diarios. Las voces castizas son: *trajín* o *trajino* (acción de trajinar, en las dos acepts. de este v.: "acarrear o llevar géneros o mercaderías de un lugar a otro; andar y tornar de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación"), *tránsito* (acción de transitar) y *paso* (acción de pasar).

Tragadera, f. Hueco que tienen en el centro de la bóveda los hornos de fundición y por el cual se deja caer el metal. En el Dicc. sólo hallamos: *tragaderas* o *tragadero:* "boca o agujero que traga o sorbe una cosa."

Tragaluz, m. Hace tiempo que el Dicc. le da este género y así lo usamos también nosotros. El de Autoridades lo reconoció como f., y así también las demás ediciones hasta la 10.ª inclusive. El *tragaluz* se define: "ventana abierta en un techo o en la parte superior de una pared, generalmente con derrame hacia adentro." Por consiguiente, no debe confundirse, como lo hacen en Chile, con la "ventana que está sobre la puerta de una habitación," que se llama *montante*, como también el "listón o columnita que divide el vano de una ventana." Nótense también las deficiones de *tronera* (ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz) y de *claraboya* (ventana circular u ovalada abierta en el techo o en la parte alta de las paredes, sin puertas y por lo común con cristales).

Tragallón, ona, adj. Que traga o come mucho; en castellano, *tragón, ona, tragamallas* o *tragaldabas*, com. fam.—Es de muy poco uso.

Tragar, a. En la jerga de ladrones y rateros, sorprender la policía a uno y meterlo en prisión. U. m. en pasiva.

Tragedioso, sa, adj. Para el Dicc. es anticuado e igual a *trá-*

gico en la acep. de "perteneciente o relativo a la tragedia." En Chile se usa en el sentido de molesto, que causa desazón y enfado. "Este niño es muy *tragedioso;* Mi vida ha sido tan *tragedioso.*" El vulgo pronuncia **tragerioso.** Véase R, 1.º Hablando de Don Miguel de Colodrero y Villalobos, dijo Gallardo: "Su lenguaje es oscuro: su sintaxis, enhebrada con voces nuevas de su propio cuño, tales como **arundinoso, imaginoso,** *tragedioso,* **airosear, singultizar** y otras."

TRÁGICO, m. ¿Quién es el *Trágico* por antonomasia y del cual hablan los siguientes versos?

> Sólo la elevación de los espíritus
> A la contemplación de cosas altas
> Se debe amar, que, como dice el *Trágico,*
> "Quien rige sus afectos sin medida
> Viene a vivir lo menos de la vida."

(A. de Castillo Solórzano, *El Casamiento...*).

¿Será Séneca? ¿Será Sófocles? No nos tomaremos el trabajo de averiguarlo, porque probablemente Castillo Solórzano no lo dijo por antonomasia, sino por elegancia, en vez de *un trágico.* Así suele usarse también: "Como dijo *el poeta,* Como lo vaticinó *el profeta,*" en vez de *un poeta, un profeta.*

TRAGO, m. El *trago* por excelencia es, en Chile, el de licor embriagante o alcohólico; por eso, **gustarle a uno el trago, ser amigo del trago,** es ser un bebedor o un devoto de Baco. – **Trago del león,** fig. y fam.: cierta mezcla de licores que usa el pueblo; he aquí cómo la definió una revista jocosa: "Se le pone a un **potrillo** (vaso grande) una cuarta de aguardiente, un vaso de chicha fuerte, una copa de coñac, dos de *ferabet,* un poco de goma y unos luquetes de naranja. Se toma de un resuello y a la media hora **esauta te ponís** hecho un león."—**Abrirse uno con un trago,** fr. fig. y fam.: obsequiar, feriar o regalar una persona a otra con bebidas embriagantes.—*Sacar trago uno,* fr. fam., que en sentido propio es merecer la recompensa de un vaso de licor por haber bailado o cantado muy bien; y en sentido fig., merecer premio, elogio o aplauso por alguna acción muy graciosa o bien ejecutada, o por algún dicho agudo o chistoso. En esta 2.ª acep. no es digna de aceptarse.

Tragua, f. En Chiloé, piel del cerdo muerto, chamuscada y pelada, para comerla después de cocida y condimentada, hacer **arrollados,** etc.—Del araucano *thahua,* cáscara o pellejo del cuerpo, u hollejo. (Lenz y Cavada).

TRAGUILLO, m., dim. fam. de *trago.* Se dice siempre del de licor.

> Comiendo yo a dos carrillos
> El pan blanco y buena carne,
> Y mi mujer a mis plantas
> Ofreciéndome un *traguillo.*

(Tonada jocosa, *La mortaja*).

TRAICIONERO, RA, y TRAIDOR, RA, adjs. y úsanse t. c. sustantivos. "Que comete traición.—Aplícanse a los irracionales que faltan a la obediencia, enseñanza o lealtad que de ellos esperaban sus dueños."

Traidor, m. Ú. m. en pl. En algunas partes, alforja.—Es mala pronunciación del castellano *traedor, ra,* adj.: que trae.

Traiguén (Salir de), fr. fig. y fam. Véase SALIR. No creemos, como Lenz, que se aluda a la cárcel de la ciudad de *Traiguén:* es simplemente un juego de palabras en que *Traiguén* está usado como sinónimo de *traer,* porque el reo sale del lugar o cárcel a la cual lo *traen.* Recuérdese la fr. **Calleuque es muy buen lugar,** en que *Calleuque* está tomado por *callar,* y la etimología de *tren* que daba un roto: porque todos los *trenes* **trren** *(traen)* tantos pasajeros y mercancías.—En Chiloé, **traiguén** es salto de agua en el cual se lava el brujo durante ocho días, para borrarse el bautismo. Del araucano *thaigüen,* chorrillo. (Cavada).

Traihue, m. "Ave palustre, parecida a la cigüeña, de color blanco y negro (garza?)." Así el P. Félix José de Augusta bajo el nombre de *traiwe.* A los naturalistas toca resolver qué ave es ésta: *Pelecanus Thagus Molina,* la llamó Gay (*Zoología,* t. I, pág. 494), y Fonk, *Ciconia maguaria.* Febrés escribió *thage,* alcatraz, ave; y el Febrés-Astraldi, *thage,* garza, ave. "El *thage, pelecanus thagus,* que los españoles llaman alcatraz," dijo Molina en su Compendio, pág. 437.

TRAJE, m. **—Traje de amazona.** Al solo s. *amazona* le da el Dicc. esta acep.: "traje de falda muy larga que suelen usar las mujeres para montar a caballo." — **Traje de baño.** Dígase *bañador* (traje para bañarse).— **Traje de parada.** Dígase *traje de ceremonia* o *de etiqueta:* "uniforme propio del cargo o dignidad que se tiene."—**Traje sastre:** traje de mujer cortado por sastre, de forma sencilla y seria. Los dos sustantivos unidos no hacen buena liga; por eso, o se dice *traje de sastre,* sin que el *de* signifique posesión, o *traje hechura de sastre.* Pérez Galdós dijo *traje hechura sastre,* que puede tolerarse, pero mejor sería agregar el *de.*— **En traje de,** loc. fig.: en son de, simulando o fingiendo.

Otras cosas se dijeron
En traje de bufonadas.

(*Romance de Triviños,* en *Romances pop. y vulgares,* de J. Vicuña Cifuentes).

Traje en este caso vale *disfraz,* que fig. es "simulación para desfigurar una cosa," como que el *traje* y el *disfraz* tienen en sentido propio tanta analogía.

TRAJÍN, m. Véanse sus dos acepc. castizas en el art. TRÁFICO; en Chile sólo usamos la 2.ª— **Echar al trajín una cosa,** fr. fig. y fam.: destinarla al uso diario, sin reserva ni excepción.—**Echar al trajín a una persona,** fr. fig. y fam.: perderle toda consideración y respeto y tratarla con cierto desprecio.

TRAJINAR, a. en la 1.ª acep. y n. en la 2.ª Véanse las dos en el art. TRÁFICO. De estas dos acepc. castizas sólo se usa en Chile la 2.ª, y estas otras que no lo son:— **registrar, rebuscar, hurgar:** "Trajiné todas las cómodas hasta que hallé lo que buscaba; **Le trajinaron** a Juan los bolsillos mientras dormía (subentendida la idea de robo)"; **Trajinar a una persona,**

es, figuradamente, tocarla con deshonestidad, y en la Argentina, fornicar.—Fig. y fam., engañar fraudulentamente o con malas artes: "Hice un negocio y me **trajiné** al contrario."

Tralaca, f. Enfermedad de animales que les hace encoger fuertemente las cuatro extremidades. Otros dicen **trelaca** y **trelacada**. Es probable que en su origen fuera **trelacada** o **tralacada**. Véase el siguiente.—P. del Maule al Sur.

Tralacarse, r. Véase **Atralacarse** en el Suplemento del T. I. Es el castellano *esparrancarse* (abrirse de piernas, separarlas) y *espatarrarse* o *despatarrarse* (abrirse excesivamente de piernas; caerse al suelo, abierto de piernas).—Montar a horcajadas o perniabierto.—Sentarse en la silla o en el suelo con las piernas muy abiertas.—Se usa del Maule al Sur y viene del araucano *thelan*, estar perniabierto, con interposición de la partícula *ca* (*thelcan*), que vuelve activos o factitivos los verbos neutros. Algunos dicen **trelacarse**, más conforme con la etimología, y otros **traslacarse**, de forma más castellana.

Tralauquín, m. En Chiloé, batahola, baraúnda. Del araucano *tralun*, sonar, producir estruendo. (Lenz y Cavada).

Tralca, f. Trueno. Es de uso general en el pueblo. Según la instrucción de las personas y la situación de las provincias, se pronuncia **talca**, **tralca**, **trralca**, **tarca**, **trarca**; y no faltan quienes digan **traca** y **trraca**.—Viene del araucano *thalca* o *talca*, propiamente el trueno, tomándolo por el arcabuz, escopeta o boca de fuego, por el trueno que hace." (Febrés). Este nombre abunda en la toponimia chilena: fuera de la provincia, departamento y ciudad de *Talca*, hay, con este mismo nombre, una caleta en el departamento de Ovalle, otra en el de Casablanca, donde está también la *Punta de Talca*, la isla de Santa María, llamada también de *Talca*; una quebrada en el departamento de Elqui: *Talcacra* (piedra del trueno), aldea del departamento de Cauquenes: *Talcaguano* (truenos en la altura; de *thalca* y de *huano*, arriba, el cielo; por lo cual muchos escriben *Talcahuano*), bahía, departamento, puerto y ciudad; *Talcaquichi* (monte de truenos), valle del departamento de Rere; *Talcún* (tronar), isla del departamento de Quinchao; *Talcuchao* (parcialidad del trueno), fundo del departamento de San-Fernando, montaña y riachuelo de id.; *Talcuna* (trueno sordo, si es que viene de *thalca* y de *cüna*, gangoso), mineral del departamento de Elqui; *Tralcán* (tronar), cerro de la provincia de Valdivia.—*Talca, París y Londres* fr. fam. con que se burlan los chilenos de los habitantes de la ciudad de Talca, suponiéndoles que la anteponen a París y a Londres.

Tralhue, m. Hilo grueso con que se hacen las trazadas. Tiene aspecto de araucano, pero no aparece en los diccionarios.

TRALHUÉN, m. Arbusto chileno de la familia de las ramneas, *Trevoa quinquenervia* Gil. et

Hook., el *trathuín*, arbusto esplendo, enteramente pubescente y cenicient; su leño es muy duro da los mejores rodrigones; común en las provincias centrales." (Philippi). Su carbón es muy estimado para fraguas, y su leña se vende siempre a buen precio. Algunos pronuncian **talhuén**, pero lo mejor y más sana parte, *Ulmo*. El nombre es araucano, como lo dice su forma, pero no se halla en los diccionarios. Es evidente que viene del v. *trahuan* o *tralún*, estar rabo, o *ralo* (P. Augusto), por la condición misma del arbusto, que tiene hojas pequeñas. El nombre científico que le dan ahora es *adgyrea costata* Miers.

Tralpe, adj. En las provincias del Sur, apelmazado, aplicado a la lana. En algunas partes de las provincias centrales, dicho de los árboles, sin hojas; dicho de las aves, sin plumas, implume.—Aplicado a ollas, cacerolas, etc., descascarado. "¿Cómo no ha de salir mala la leche, cuando la cacerola está tralpe?"—El vocablo tiene forma araucana, pero no se halla en los diccionarios. Puede venir de *chalpa* chato, aplastado.

Tralquear, n. Haber o tomar tragos, tomar. Es de poco uso y se deriva de tralca.

Trama, f. En algunas partes, la lana importada de Europa, de hebra gruesa y floja, y que se vende en paquetes pequeños. La llaman **trama**, porque en tejidos de mantas y *chamantos* suele usarse como *trama*, es decir, atravesando los hilos de la urdimbre.

> [illegible] una no muy poderosa cuerda
> Que no le finde **trama**

L. Lagos, J. B. Pérez, *Rimas*, 1872, pág. [illegible].

—No tan grueso, que no es trama, fr. fig. y fam., con que se reprende al que hace una obra con grosería, para que ponga en ella más finura y delicadeza. La voz **trama** está usada erróneamente, a la chilena. *Urdir una trama*. Fr. censurada por Puigblanch en los siguientes términos: "Por aquí se manifiesta que no sabe Gafas qué cosa es urdimbre ni qué cosa es trama; pues, a saberlo, hubiera conocido el yerro lisiano que encierra la tal frase. Se llama urdimbre el conjunto de hilos preparados para un tejido y puestos a lo largo del telar, al través de los cuales pasa el tejedor con la lanzadera el hilo que llaman trama, de consiguiente, no cabe urdir una trama, puesto que la trama supone ya hecha la urdimbre; en tal caso debiera decirse tramar una urdimbre, pero no se dice en sentido fig., sino *urdir una tela*, o bien *tramar o urdir un cuento*." (*Opúsculos*, t. I, pág. 204). Mal regido en rigor, tiene razón Puigblanch; mas, como las dos voces *urdir* y *trama* tienen acep. fig. con significado bien general, no se puede, al usarlas juntas, someterlas al rigor literal. Véanse las definiciones: *Urdir*: "maquinar y disponer cautelosamente una cosa contra alguno, o para la consecución de algún designio." *Trama*: "artificio, dolo, confabulación con que se perjudica a uno." Menos escrupuloso que el satírico

catalán anduvo el Maestro Correas, que aceptó las frases "*Urdeschi una tela, una trama. Urdió una tela:* por revuelta y pleitos." Y así la aceptó también el I. Mir. de manga tan angosta y apretada, Santa Teresa y otros han dicho *Armar una trama:* "El demonio tenía *armada una gran trama*, venido el Provincial." (*Vida*, c. XXXIV).

Tramano, na, adj. En Chiloé, dícese de niño o animal pequeño. Es corrupción de *tamaño*, que en forma dim. *(tamañito)* vale en Chile pequeño. (Cavada).

Tramarse, r. Luchar cuerpo a cuerpo, a brazo partido, envedijarse, cruzarse. No admite el Dicc. esta acep., ni siquiera reconoce al v. como r. Entre nosotros es raro en este sentido, y mucho más se usan **corchar, cruzar, hacer la cruza, trenzarse.** Véanse en sus lugares.—Parece corrupción de *trabarse*, trocada la labial *b* por la labial *m*, cosa no rara en castellano y en chileno. (Véase M, 3.ª). De *trabarse* es corriente oír: *Se trabaron a bofetadas.*

Trambollo, m. Vocablo que se nos ha remitido, pero sin explicación. ¿Será el gallego *taramballo* de que hablaremos en Tramojo?

Trame, adj. Dícese de la lengua que por parálisis u otra enfermedad queda trabada o recogida. No es de uso general y parece formado del araucano *thoman*, calmarse, fatigarse las bestias.

Trámil, adj. Dícese del individuo débil de piernas por enfermedad, ancianidad u otra causa. Por extensión, torpe de miembros, especialmente de manos, inepto.— Del araucano *thoman*, calmarse, fatigarse las bestias. **Trámil,** dice Lenz, será un participio en *el: thamel*, cansado. C. del Maule al Sur.

Tramitador, m. El que tramita. Falta esta voz en el Dicc.

Tramo, m. En algunas partes, espacio, división o hueco en armarios, estantes y roperos entre tabla y tabla. (Esta tabla se llama también *anaquel*).—En las escaleras suelen confundir algunos individuos del pueblo el *tramo* con el *escalón, peldaño, paso o grada*: el *tramo* es la parte comprendida entre dos mesetas o descansos; y el *escalón, peldaño, paso o grada* es cada una de las partes de un tramo en que se apoya el pie al subir o bajar la escalera. *Meseta, descanso o rellano* es la porción de piso horizontal en que termina un tramo.

Tramojo, m. Palo como de medio metro de largo, que se pone a los perros entre el collar y el látigo o cordel con que se les ata, con el objeto de que no corten con los dientes estos últimos, sino que, al morder, muerdan el palo, hasta que se acostumbren a permanecer atados. ¿De dónde provino esta acep., que es antigua y general en Chile? El *Tesoro* de Covarrubias nos da la explicación, diciendo "*Tramojo*, aquella parte de la mies que aprieta el segador en la mano, que es lo más bajo de la caña y lo más duro.". Por otro nombre se llama grancones, los cuales no comen las bestias regaladas, ni aun las que no lo son, sino es con mucha hambre, y de aquí

nació un proverbio que dice: *Buen tramojo tienes que roer*, de aquel que está apretado con alguna dificultad o necesidad." "*Roer el tramojo*, quedar burlado y escocido en balde," dijo Gonzalo Correas. De manera que de esta fr. fig. viene nuestro **tramojo**, porque el perro lo roe con rabia y desesperación. "Y hasta el mastín casero aullaba desesperado, por no poder, rompiendo su **tramojo**, seguir la suerte del amo, que veía montar a caballo y despedirse." (Botabeche, art. *Un viajecito por mar*).—También llamamos **tramojo** un palo más grueso que se pone pendiente del cuello al perro pastor para que no muerda a las ovejas.—Y así mismo una especie de horquilla que se pone en el pescuezo a los cerdos para que no entren a hacer daño.—En algunas partes, **traba**, 2.ª y 3.ª acep.—En el Dicc. hallamos *taragallo* o *tarangallo*, *trabaero* y *trangallo*, que, delimidos de distinta manera en las ediciones anteriores, en la 14.ª fueron uniformados así: "palo como de medio metro de largo, que en el tiempo de la cría de la caza, se pone pendiente del collar a los perros de los ganados que pastan en los cotos, para que no puedan bajar la cabeza hasta el suelo." Como se ve, con estas cuatro voces sólo quedaría interpretada la 2.ª acep. de nuestro **tramojo**. *Horca* o *torga* es "palo con dos puntas y otro que atraviesa... y se lo ponen al pescuezo a los cerdos y perros para que no entren en las heredades." Gonzalo Correas empleó la voz *garabato*: "Uso hay en alguna parte en tiempo de uvas los podencos traigan *garabato* largo arrastrando, atado al pescuezo, porque no puedan saltar paredes y bardas de las viñas, o tienen pena cogidos en ellas." (*Vocabulario*, pág. 323 a). En el Dicc. gallego de Cuveiro Piñol hallamos *tarambollo*: "cepo, maza o palo que se prende al pescuezo de los perros en tiempo que el maíz engrana, con el objeto de que no puedan saltar los muros para comerlo, o más bien **destragarlo**" [de estragarlo?] Vargas Machuca, en su *Milicia indiana*, t. I, pág. 159, usó de la voz *tramojo* en el mismo sentido que nosotros, según parece: "Teniendo atado su perro con un *tramojo* en el rancho que había hecho para dormir... Como el perro sintió el ruido y oyese la voz de su amo, haciendo fuerza, rompió el *tramojo*." Esta autoridad y el hecho de usarse *tramojo*, tal como en Chile, en otras naciones de Sud-América (Méjico, Colombia y Argentina) indica que el vocablo viene desde muy antiguo.

Tramolla, tramolliste. Ambos se escriben con *a* (*tramoya, tramoyista*) en su acep. propia y fig.

Trampa. f. Su primera acep. es: "artificio para cazar, compuesto ordinariamente de una excavación y una tabla que la cubre y puede hundirse al ponerse encima el animal." Aquí se conoce y usa esta *trampa*; pero lo malo es que llamemos también así la *ratonera*, "trampa en que se cogen y cazan los ratones."

[illegible]

Trampero, [illegible] bien llamados trampero [illegible] Guachi. [illegible] el Dicc. [illegible] Chile. [illegible]

Trampapillo. [illegible] "Me has trampeado los cien pesos [illegible]

[illegible] Véase Tran-quero.

Trancado, da, adj., [illegible]

Trancantrulla, f. [illegible] chulla [illegible]

ley. || La Virgen se le apareció en *arcatuz* de engañado. || (Cejador, *Arcipreste de Hita*, I pág. 56). que también puede tener relación con nuestro chilenismo, que algunos pronuncian también trancanchulla.

Trancar, a. "Cerrar la puerta, asegurándola por dentro con una tranca." Como neutros significan ambos "dar trancos o pasos largos." En Chile y Ec. estuéñirse, ponerse el cuerpo en disposición de no poder caminar, y como activos, *estiplar, estañar y atrañir*. Véase Arincarse en el Apéndice del I. t.

Trancazo, m. aum. de *tranco*. "Golpe que se da con la tranca." fig. y fam. "gripe." No se emplea solo, sino trancazo, aun cuando *tranco* que aunque poco formado, es usado entre nosotros, no lo copia el Dicc. y nos da *trancada* "tranco o paso largo) y *trancada* "caída que se da con una pierna, ya accidental o por tener las piernas cortas."

Tranco, m. Al tranco, m. adv. que en Chile significa lo mismo que *Al paso*. Véase Paso. Sinonimia que no puede aceptarse, porque *tranco* no es igual a *paso*. *Tranco* es el "paso largo o salto que se da echando un pie adelante y sentándolo antes de mover el otro," mientras que *paso* es el simple "movimiento de un pie hacia adelante para ir de una parte a otra." Por eso el mismo castizo *A tranco* significa "de prisa y sin arte." Al tranco y con buena letra, cr. fig. y fam. despacio y con atención. || Le Sancho manda de mala tra tierra despiden a compadre diciendole Al tranco y con buena letra." (Galvarino Gallardo Nieto, Art. de diario).

Trancheite, m. El Dicc. lo equipara a *chaira* en la acep. de "cuchilla que usan los zapateros para cortar la suela." Entre nosotros, el *trancheto o trinchete* se usa para distintas cosas, aun para despalmar, haciendo las veces del *pujavante* (pujante), y hasta del confundirse con el *machete* (cuchillo grande de diversas formas, que sirve para desmontar, cortar la caña de azúcar, y otros usos).

Trangues, m. pl. Véase Tiángues.

Tranque, m. Véase Tanque. Nótese también la voz *traque*, provincialismo de Murcia que significa "reparo, defensa que se hace en forma de muralla o parapeto, para cortar la corriente de un río y que fuerza a otra parte." El Dicc. lo deriva del catalán *trencar*, romper.

Trancolear, trancar o vara, v. n. Los tres significan "dar trancos o pasos largos." *Zancajear* n. es "andar mucho a pie y con prisa de una parte a otra."

Trasquera, f. Véase el siguiente.

Trasquero, m. Mueble angulado que se hizo de tierra frente a otro igual, separados ambos por tres, cuatro, cinco o más vigas horizontales. Esto es lo que llamamos en Chile *parada de trancas*, para dehesas, potreros o otros sitios rústicos de nuestra extensión. Los dos maderos hincados en tierra los llama el

Dicc. *agujas* y el todo *tranquera;* pero, después, al definir a *tranquera* como voz americana, dice que es lo mismo que *talanquera*, que es "armazón de tablas o palos que se coloca en posición vertical para que sirva de defensa o reparo; como las que forman la valla de una plaza de toros o las cancillas de las heredades." En Cuba, en Méjico y en el Perú llaman *tranquera* lo que nosotros *puerta de trancas*. La voz *tranquero* por *aguja* puede defenderse: 1.º por semejanza de significado con el *tranquero* castellano ("piedra labrada con que se forman las jambas y dinteles de puertas y ventanas, con su esconce para que batan," conforme con el gallego *tranqueiro* (jambas de puertas o ventanas); y 2.º, porque es el que sostiene las *trancas*.

TRANQUILIZADOR, RA. adj. Que tranquiliza, que da o causa tranquilidad. "¡Qué pensamiento tan *tranquilizador!* Nada *tranquilizadoras* son estas noticias." Falta en el Dicc. este vocablo, bien formado y usado en todas partes.

TRANS, partícula inseparable. Así es su forma íntegra, pero en la pronunciación y en la escritura le suprimimos muchas veces la *n*; y hasta el Dicc. autoriza para esto, porque muchos de los compuestos de *trans* están escritos de las dos maneras: como *transbordar* y *trasbordar*, *transferir* y *trasferir*, *transfiguración* y *trasfiguración*, *transgredir* y *trasgredir*. Cuando la voz simple empieza con *s*., no hay duda que se suprime la *s* de la partícula: *transbustanciación*, *traseñalar*, *trasudar*.

Transar, n. y ú. t. c. a. Forma incorrecta de *transigir*, dice Cuervo; y así se usa también en Chile, aun entre personas cultas. No puede considerarse como una mala grafía de *tranzar*, cortar, tronchar, sino como abreviación verbal de *transacción*.

Transeunte, adj. y ú. t. c. s. Le falta en el Dicc. el acento de la *u* (*transeúnte*), pues en la concurrencia de llena y débil, si el acento lo lleva la débil, debe ponérsele. Esta misma falta se nota en muchas inflexiones del v. *reunir* (*reúno*, *reúna*, *reúnen*).

TRANSFORMABILIDAD, f. Calidad de transformable. Aunque largo, hay necesidad de admitirlo.

TRANSFORMABLE, adj. Que puede transformarse. Falta en el Dicc., como también su contrario y compuesto *intransformable*.

TRANSFORMADOR, m. Le hace falta esta acep. moderna de Física: sistema dispositivo compuesto esencialmente de dos espirales de alambre, primaria y secundaria, colocadas sobre un anillo hecho de alambres de hierro, y cuyo objeto es tener constantemente la corriente eléctrica para aprovechar de ella, ya sea la alta tensión y poca intensidad, o viceversa, sin que se cierre o corte la corriente. No basta con el adj. *electromotor*, *ra* (dícese de todo aparato o máquina en que se transforma la energía eléctrica en trabajo mecánico).

TRANSFORMANTE, adj., part. de presente de *transformar*. Que

transforma. Es distinto de *transformador* y de *transformativo*, únicos que admite el Dicc. "Tendrá la vida que yo tengo por hijo natural de mi Padre; nó natural, sino por gracia y *amor transformante*, la cual yo le comunicaré comiéndome sacramentado." (Fr. Juan de los Ángeles. *Manual de vida perfecta*, diál. V, § IV). "La vida de los hombres divinos, deificados o dioses por gracia y *amor transformante*, dice Plotino, es despreciar o tener en nada todos los deleites de la tierra." (Id., *Lucha espiritual*, p. II, c. XIV).

TRANSFORMISMO, m. Sistema que sostiene que las especies animales y vegetales, por la adaptación u otras circunstancias, se transforman en otras. Es término moderno de Biología y de sus ciencias afines que debería ya leerse en el Dicc. Es de excelente formación y usado en todo el mundo.

TRANSFORMISTA, com. Partidario o secuaz del transformismo.—Adj., perteneciente o relativo a este sistema. *Doctrina transformista*. Ya es tiempo de admitir esta voz en el Dicc.

TRANSIBERIANO, NA, adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado de Siberia, respecto de Europa.—Aplícase al ferrocarril que hace viaje a través de Siberia. Falta en el Dicc. este vocablo.

TRANSIGENCIA, f. Condición de transigente. "Sin odio para sus enemigos, pero sin cobardes *transigencias*." Si tenemos ya el compuesto y contrario *intransigencia* y si la idea no puede expresarse con *transacción*, que es cosa distinta, justo es que admitamos *transigencia*.

TRÁNSITO, m. Faltan en el Dicc. estas dos aceps.: "Por excelencia, el tránsito o muerte de la Santísima Virgen: fiesta con que anualmente se celebra este día el 15 de Agosto." Son las mismas que tiene el vocablo *asunción*.— Como nombre propio lo usamos para ambos sexos: *Don Tránsito Bustamante*, *Doña Tránsito Cabezas*.—El dim. cariñoso para el f. es *Transitito*, y el fam. o de confianza, **Tacho** y **Tato**.

TRANSLIMITAR, a. La única acep. que le da el Dicc. es ésta: "pasar inadvertidamente, o mediante autorización previa, la frontera de un Estado para una operación militar, sin violar, por consiguiente, el territorio."— Falta la acep. fig., que nada tiene que ver con Estados. Véase con qué propiedad la usó Montalvo: "Vergonzoso, de ninguna manera [es el dormir], respondió el bachiller, puesto que no *traslimitemos* los términos señalados por la naturaleza." (*Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, c. LV). Véase EXTRALIMITAR. La ortografía debiera el Dicc. autorizarla también sin *n* (*traslimitar*), como escribió Montalvo y como se escriben tantos compuestos de *trans*.

TRANSMUNDANO, NA, adj. Usado por el Maestro Alejo Venegas en este texto: "El cielo empíreo es lugar *transmundano*, porque está fuera del mundo y no pasa tiempo por él." (*Agonía del tránsito de la muerte*, p. IV, c.

VIII). Ni éste, ni *sobremundano*, usado por Fr. Juan de los Ángeles y otros, ni *ultramundano*, corriente en todos los autores, aparecen en el Dicc.

TRANSOCEÁNICO, CA, adj. Dícese de las regiones situadas al otro lado del océano.—Perteneciente o relativo a ellas. Falta este vocablo en el Dicc. En Madrid se publicó, el año 1916, una memoria voluminosa con el título de "La emigración española *transoceánica*," como ofreciéndole el bien formado vocablo a la Real Academia.

Transponer, a. Es corriente en Chile en esta acep., que es propia de *transportar*: "En Música, trasladar una composición de un tono a otro." Y hasta el adj. **transponedor** se usa malamente en este mismo sentido: "Véndese un armonio **transponedor**." Si el v. tuviera esta acep., se diría *transpositivo* (capaz de transponerse), pero en ningún caso **transponedor**.

TRANSUBSTANCIAR, a. y r. "Convertir totalmente una substancia en otra." No dice más el Dicc. Bueno habría sido agregar que esto se dice por excelencia del cuerpo y sangre de Cristo en el SSmo. Sacramento, como que para eso se inventó este v. En España se usa hasta en lo que se escribe para el pueblo, como puede verse en esta *Loa en alabanza de los males*:

Perdieron gracia y justicia
Quedaron puestos en carnes,
Que resultó de este mal
Que el signo León entrase
En el signo de la Virgen,
Que fuese cordero y Aries
Que hiciese entre nosotros,
Que nos pedirique y nos hable,
Que dé vista a tantos ciegos,
Que a tantos muertos levante,
Que se ponga en una cruz,
Que nos dé su propia sangre,
Que en el pan del Sacramento
Se transforme y *transustancie*.

(Cotarelo, *Colección de entremeses*, I, n. 15)

Lope de Vega lo empleó también en su oda *A la Mudanza*:

Esta mudanza sola
Te puede honrar, Mudanza
Si alguno tu valor ha puesto en duda,
Y adonde se acrisola
Lo más que amor alcanza:
Que el pan en Dios *se transubstancia* y muda

Así también en sus poesías el clásico franciscano Fray Diego Murillo. Conviene que se registre también este v. sin *b*, *transustanciar*. Véase SACRAMENTAR.

Transvasijador, ra, adj. Que trasiega o transvasa, es decir, que muda un líquido de una vasija a otra. **Bomba transvasijadora**, leemos en un anuncio de diario. Dígase *trasegador, ra*.

TRANSVERBERAR, a. Herir pasando de parte a parte. Si está admitido el s. *transverberación*, es justo admitir también el v. El académico y poeta D. Antonio Arnao usó el part. *transverberado*.

TRAPACEAR o TRAPAZAR, n. Ambos significan "usar de trapazas u otros engaños."

Trapacejo, m. Prótesis de *rapacejo*: "alma de hilo, cáñamo o algodón, sobre la cual se tuerce estambre, seda o metal para formar los cordoncillos de los flecos. || Fleco liso." No es de mucho uso. Es claro que en la formación ha influído la voz *trapo*.

pues se ha querido ver en el *rapacejo* un simple trapo colgante.

Trapalcarse, r. Sentarse en el suelo con las piernas cruzadas.—Por extensión, arrellanarse perezosamente en una silla, montar de la misma manera.—Se usa del Maule al Sur y puede venir del araucano *chapùd*, chato, aplastado, y la partícula *ca*, que hace factitivos los verbos. Como el sonido *th* o *trr* se trastrueca frecuentemente con *ch*, no se ve inconveniente para esta etimología.

Trapalele, m. En Chiloé, pedazo de masa sobada y recortada y que se hierve sólo en agua de sal. Se diferencia de la **pancutra** en que ésta es guisada. Ú. m. en pl. (Cavada).—Puede venir del araucano *trapalan* sofocar, ahogar, asfixiar con ropa puesta encima, con bebida, comida, sumergiendo a uno en el agua (P. Augusta), y *leli*, de hito, frente a frente, cara a cara; porque así se van ahogando en la olla estos pedazos de maza. Véase **Pancutra.**

Trapalonear, n. fam. Dígase *trapalear* (decir o hacer cosas propias de un trápala. *Trápala* es la persona que habla mucho y sin substancia: persona falsa y embustera).

Trapalputra, f. **Tapabarriga,** 1.ª acep. Véase en su lugar.—La etimología es el araucano *tapùlputha* (la carne del vientre, **tapabarriga**), de *tapùl*, hoja en general, y *putha*, barriga, panza. Sólo se usa en algunas provincias del Sur, porque en las demás se prefiere **tapabarriga.**

Trape, m. Especie de cuerda gruesa hecha de lana, de una sola hebra o trenzada de tres, para maniatar las ovejas cuando se las esquila, para atar bultos, etc. Hace las veces de cordel para muchos usos domésticos.—Viene del araucano *thapel*, cordel, *thapeln*, atar con cordel. El P. Augusta trae *trapem füu*, hilo doble, burdo. Se usa en las provincias del centro y del Sur. También puede ser variante del araucano *chape*, trenza de mujer, por cambio del sonido *ch* en *trr* > *t*.

Trapeador, ra, m. y f. Persona que **trapea** (que *aljofifa*).—Como s. de cosa, estropajo, aljofifa, fregador. *Correas*, f. pl., significa también: "tiras delgadas de cuero sujetas a un mango, que sirven para sacudir el polvo." Parecidas al pl. *zorros* (tiras de orillo, piel, colas de cordero, etc., que, unidas y puestas en un mango, sirven para sacudir el polvo de muebles y paredes).—Para la 1.ª acep. hallamos en castellano: *limpión*, m. fam. (el que tiene a su cargo la limpieza de una cosa), *fregona* y *fregatriz*, f., (criada que sirve en la cocina y friega), *galopín de cocina* o *galopillo* (el que sirve en la cocina para los oficios más humildes de ella), *pinche* (mozo ordinario o galopín de cocina), en Marina, *paje* o *paje de escoba* (cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo...).

Trapear, a. Fregar el piso con trapo o estropajo. Así mismo en Méjico. En Marina, en puertos y en una que otra parte se usa en este mismo sentido el v. *lampa-*

car, formado del s. *lampazo*, que en Marina significa: "manojo o borlón hecho de filásticas de largo variable, y con una gasa en la cabeza, para su manejo, que sirve, principalmente, para enjugar la humedad de las cubiertas y costados de los buques," y el v., en Marina también, "enjugar con el lampazo la humedad de las cubiertas y costados de una embarcación." El v. castizo general es *aljofifar*, a: "fregar con aljofifa." *Aljofifa* es "pedazo de paño basto de lana para fregar el suelo entadrillado o enlosado;" y ¿por qué no también el suelo entarimado o entablado, señores autores del Dicc.? Aquí encaja bien este texto de la Condesa de Pardo Bazán: "Bueno es que siquiera den al viejo y roñoso coliseo un fregado, barrido y aljofifado, o, como decía una criada andaluza que conocí.... una **estropajá**." (*La vida contemporánea*). *Aljofifado*, no lo trae el Dicc. como s., y bien lo merece.—Como n. y fam., **tendear**. Véase en su lugar.—El v. derivado de *estropajo*, *estropajear*, significa: "limpiar en seco las paredes enlucidas de las casas, o con estropajo mojado cuando están tomadas de polvo, para que queden tersas y blancas." *Fregar*, en cocina, es "limpiar y lavar con lejía o agua caliente platos, escudillas, etc., estregándolos con el estropajo."

Trapel, m. En Chiloé, el asa de la olla. (Cavada). Probablemente, del araucano *trapel*, amarrado, atado (P. Augusta), por la unión que hay entre el asa y la olla.

Trapelacucha, f. Alhaja que usan las mujeres araucanas consistente en varias sartas de cuentas y tubitos de plata, terminados en una cruz también de plata o en una especie de patena de lo mismo. La llevan exteriormente y sobre el pecho pendiente del **ponzón** o **topo**. Parece imitación del castellano *patena* en esta acep.: "lámina o medalla grande, con una imagen esculpida, que se pone al pecho, y la usan para adorno las labradoras."—La voz araucana viene del adj. *trapel*, amarrado, atado (P. Augusta), y del s. *acucha*, que es el castellano *aguja*; porque la alhaja va atada al **ponzón** o **topo**, que es una aguja o alfiler muy grande. Febrés trae también la voz *cúchara*, una cinta bien labrada de chaquiras, que podría tener alguna relación con este vocablo.

Trapeluto, m. En Chiloé, costura que con aguja de *quila* o de otra madera se hace en la ropa o en las velas de las embarcaciones. (Cañas y Cavada).—Del araucano *trapeln*, amarrar, atar, y la part. *tu*, que, pospuesta a nombres y verbos, significa propio u originario de.

Trapero, ra, m. y f. Persona que roba en las tiendas. Es acep. usada entre rateros y en la policía, pero que ya va pasando al uso general. Más usado es **tendero, ra**.

Trapicán, m. Ají deshecho en agua y sal. La gente del pueblo remoja el pan en esta salsa.—Viene del araucano *thapi*, ají, y *can*. Véase **Sangricán**.

Trapicar, n. Picar o escocer la boca por haber comido ají.—Sentir escozor en los ojos.—r. Sentir en la garganta escozor o molestia por haberse atorado con ají o por efecto de algún resfrío. En esta acep. se usa también las formas **trapilcarse** y **tripilcarse,** por su semejanza con **chipilcarse.** (Véase en el texto y en el Apéndice). Téngase presente para la equivalencia de ambos verbos el castellano *ahogar* (atragantarse, estrecharse el tragadero como si le hubieran hecho un nudo). *Atragantar* usó en este mismo sentido Bretón de los Herreros:

> Y agregue usted la sal de Andalucía...
> Mas ya no la administran tal y tanta
> Intrusos sacerdotes de Talía,
> Que con su acre sabor nos atraganta.
>
> (*La Desesperanza*, c. VII, oct. 18).

— La etimología de *trapicar* es el araucano *thapi*, ají, y la partícula *ca*, que hace activos o factitivos los verbos. No hay duda que *trapicán* se contaminó también con *chepilcán*, que dió en chileno **chipilcarse.**

Trapiche, m. En castellano es "molino para extraer el jugo de algunos frutos de la tierra, como aceituna o caña de azúcar," mas nó el molino para moler metales, como se usa en Chile. Véase cómo lo describió el Abate Molina: "Es de un mecanismo tan sencillo como el de los molinos de aceite, y se reduce a dos piedras, la una sentada de firme y la otra que gira verticalmente. La que hace de asiento y que tiene en su circunferencia bien explanada una canal de dieciocho pulgadas de profundidad, a propósito para recibir el mineral, será de cerca de seis pies de diámetro, y tiene en su centro un agujero pasante, por donde entra un cilindro vertical que va a encajar en una rueda dentada, en la cual choca el agua que cae por la canoa y que le da movimiento. La piedra corredora, que cae verticalmente sobre el asiento, tiene en su centro un eje horizontal, encajado en el mismo cilindro, que la sostiene en el aire sin tocar en la piedra de asiento, y que la hace girar sobre el mineral que se debe moler, siendo su diámetro común de cerca de cuatro pies, y su grueso, desde diez hasta quince pulgadas." (*Compendio histórico*, pág. 365). Estos *trapiches* fueron abundantes en Chile, como consta de los nombres toponímicos: cuatro fundos por lo menos se llaman *El Trapiche* en los departamentos de San-Fernando, Loutué, Curepto y Loncomilla, y un caserío en el de Putaendo; y *El Ingenio* se denomina una parroquia y fundo del departamento de La-Ligua, otro fundo del departamento de la Victoria y una quebrada del departamento de Ovalle, porque en todos esos lugares hubo un trapiche o ingenio para beneficiar metales.

Trapichear, n., fig. y fam. Festejar o cortejar un hombre a mujeres de poca importancia.—El Libertador San Martín llamaba **trapichear** limpiar las armas: "Y así, con frecuencia, en aquellas primeras horas de fo-

zado oficio, poníase a limpiar con la prolijidad de un asistente aquellos objetos (una colección de armas). Esto llamaba él alegremente **trapichear**, talvez por la obra lenta y paciente que había visto efectuar en su niñez a los trapiches primitivos del Beaucy, a orillas de cuyo río nacieran." (Vicuña Mackenna, *El General San Martín en Europa*, XVIII). En Cuba significa este "comerciar en pequeño, tratar y contratar por menor con diligencia" (Pichardo); y en castellano, *trapichear* es "ingeniarse, buscar trazas, no siempre honestas, para el logro de algún objeto." La acep. chilena y la cubana se explican por la acción del *trapiche*, que consiste en desmenuzar los metales, que en sentido fig. sería hacer obra menuda. La acep. de San Martín parece que se fundara, más que en la acción del *trapiche*, en la obra de *trapo*, porque con un trapo limpiaba las armas, y materialmente **trapichear** parece v. fin. de *trapo*.

Trapicheo, m., fig. y fam. Acción o efecto de **trapichear**. "A Pedro le gusta andar en **trapicheos**."—Para el General San Martín **trapicheo** era el acto de limpiar las armas. "Después que el General terminaba su **trapicheo** matinal, montaba a caballo cuando residía en el campo, y en aquél su precioso predilecto." (Vicuña Mackenna, *El General San Martín en Europa*, XX). Véase el anterior. Hablando Cervantes de esta misma acción de su héroe, no inventó verbos ni nombres, sino que usó el v. corriente *limpiar*: "Y lo primero que hizo fué *limpiar sus armas*... *Limpiólas* y adrezólas lo mejor que pudo... *Limpias* pues las armas, hecho del morrión celada..." (*Quijote*, I, p. I, c. I).

Trapisondero, ra, adj. Dígase *trapisondista*, com.: "persona que anda trapisondas o anda en ellas."

Trapo, m. "Pedazo de tela desechado por viejo, por roto o por inútil," es lo que significa en castellano; nosotros, en lenguaje fam. y despectivo, lo hacemos sinónimo de *género* y de *tela*, en general; y de aquí proviene que llamemos familiarmente **trapo querido** nuestra bandera, y **tienda de trapos** la que vende géneros y telas. Véase TIENDA.

Pl. fam., trapos o prendas de mujer. "Juana es muy amiga de los **trapos**; Todo lo que gana lo gasta en **trapos**."—A *todo trapo*, m. adv. que en Marina significa a toda vela, y fig. y fam., con eficacia y actividad. Mal lo usamos pues nosotros al aplicarlo a la persona que, perdiendo todo pudor y vergüenza, se entrega a la mala vida o entra en cualquier negocio, arte o camino reprobado. U. m. con el v. *botarse*. En la *Crónica* ya publicada *del Gran Capitán* leemos "corrió *a toda vela*" que se amotinasen, que él sería su capitán y andarían *a toda vela*... *a toda vela* robando." No registra el Dice. esta expresión. A *todo trapo*, que se parece más a la nuestra, A *todo trapo*.— **Hallarse uno la Virgen en un trapo o trapito, o amarrada en un trapo o trapito.** Así usa-

nos nosotros el refrán español *A los bobos se les aparece la Madre de Dios*, "que denota que a algunos les viene la fortuna sin saberse cómo." Sebastián de Horozco, en su *Refranes glosados* n.º 191), lo expresó y comentó así: "*A los bobos se aparece la Virgen María.*

El que procura vivir
A la llana y simplemente,
Sin trabajo y sin mentir
Suele a veces adquirir
Mas que el sabio y diligente

Y a los que mal les parece
De envidia y malencouía.
Dicen, segun acontece,
Que a los bobos aparece
La Virgen Santa María.

—**Lengua de trapo**, que decimos en Chile, es en castellano *Lengua de estropajo* o *estropajosa*. Véase LENGUA.—*Poner a uno como un trapo* **sucio**, fr. fig. y fam. El español no le pone el adj. *sucio* porque va envuelto la idea general de *trapo*. La fr. significa: "reprender a uno agriamente: decirle palabras sensibles o enojosas."— **Sacarle a uno los trapos (o los trapitos) al sol**. Véase el art. SOL. También se usa en sentido recíproco.

Traposo, sa, adj. Lo usamos mal en vez del castizo *estropajoso, sa*, en estas dos acceps.: "aplícase a la lengua o persona que no pronuncia bien las palabras por enfermedad o defecto natural: aplícase a la carne y otros comestibles que no se pueden masticar fácilmente." En esta otra acep.: "dícese de la persona muy desaseada y andrajosa," *estropajoso* es igual a *trapajoso*. "roto, desaseado o hecho pedazos." **Traposo** no se halla en el Dicc.

TRAQUEA. TRAQUEARTERIA o TRAQUIARTERIA. f. Son iguales en esta acep.: "conducto cilíndrico, cartilaginoso, de superficie rugosa, situado a lo largo y delante del esófago, y que, partiendo de la laringe, se divide en dos ramas o bronquios para que el aire entre en los pulmones."

TRAQUETEAR. n. y a. Andar y formar de un sitio a otro con cualquier diligencia u ocupación: en castellano, *trajinar*. El castizo *traquetear* o *traquear* significa: "n.: hacer ruido, estrépito o estrépito: a.: mover o sacar una cosa de una parte a otra. Dícese especialmente de los líquidos: fig. y fam., frecuentar, manejar mucho una cosa." Algunos deforman el v. haciendo **trasquetear**.

TRAQUETEO o TRAQUEO. m. Iguales en significado.

Trarihue, m. Cinturón de lana, de los araucanos, tejido, generalmente de tres colores (negro, rojo y blanco), con labores de varias figuras y adornos. Los hombres se atan con él a la cintura el chiripá o la **charagüilla**, y las mujeres el *chiripá*. En general, cualquier cinturón o ceñidor.—La etimología es el v. araucano *thuriu*, atar, amarrar, liar, fajar, y *hue*, sufijo que con verbos tiene valor de instrumental.

Trarilonco, m. "Una fajita de lana o ruán para amarrar la cabeza y cabellos." Así define Febrés esta prenda de los araucanos del v. *thuriu*, atar, amarrar, liar, fajar, y *lonco*, cabeza. Cota-

párese con el castellano *almaizal* o *almaizar*, toca de gasa usada por los moros. El **trarilonco** es unas veces un pañuelo colorado con que se atan la cabeza, y otras un cintillo formado de monedas de plata o níquel (**chauchas**), que se ponen en la frente y lo atan por detrás. Recuérdese que la diadema antigua era "faja o cinta blanca que antiguamente ceñía la cabeza de los reyes como insignia de su dignidad y remataba por detrás en un nudo del cual pendían los cabos por encima de los hombros."

TRARO, m. Ave chilena de rapiña (*polyborus tharus*). "Es una especie de águila del tamaño de un buen capón, muy común en todas las tierras de Chile. El macho es de color blanquecino, salpicado de negro, y lleva en la cabeza una especie de corona compuesta de plumas negras, más largas en la circunferencia que en el centro; el pico es blanquecino y hecho al modo del de las águilas comunes; tiene los pies amarillos y escamosos, divididos en dedos armados de garras muy fuertes; las guías de las alas y las puntas de las de la cola son negras; y la hembra, algo menor que el macho y de color fusco, lleva en la cabeza una cresta negra y pequeña. Estos pájaros construyen sus nidos sobre los más altos árboles, formando con palillos delgados unas como parrillas de figura cuadrada, sobre las cuales amontonan una gran cantidad de borras, de lana y de plumas, para poner allí cinco huevos blancos con puntas de color gris. Alimentanse de toda especie de animales, y aun de cadáveres; pero, en vez de perseguir o cazar los volátiles a la descubierta, como los demás pájaros de rapiña, se asocian primeramente con ellos, y después les avanzan como traidores por la espalda cuando menos lo esperan. El macho anda siempre con una gravedad afectada y con la cabeza levantada, y cuando grazna, lo cual hace con mucha frecuencia, va levantando la cabeza por grados hasta que la pone sobre la rabadilla, y de este modo termina su fastidiosa canción mirando con el pico hacia arriba." (Molina, *Compendio histór.*, pág. 151).—El nombre viene del araucano *tharu*, que designa esta misma ave, y en esta lengua es onomatopéyico, porque el canto es: *tra, tra, tra, roo, roo*. Es evidente que debe pasar al Dicc. La forma **taro** que se lee en algunos autores relativamente antiguos proviene de la escritura adoptada por los araucanistas (*tharu*); pero en Chile nadie pronuncia **taro**, sino *traro* la gente culta, y **trraro** la inculta.

TRAS, prep. No advierte el Dicc., y debería hacerlo, que el término de esta prep. puede ir o nó precedido de *de*. Para no citar sino a Cervantes, veamos cómo se expresó: "Se fué *tras el olor* que despedían de sí ciertos tasajos de cabra." "Quién dijera que *tras de aquellas tan grandes cuchilladas*..." "Vente *tras mí*." "Siempre andaba *tras él*." "Llevaba *tras de sí* más de doscientas personas." (*Quijote*). Por tanto, erró Calcaño en lo

que afirmó acerca de *tras:* que no debe decirse *tras de* en ningún caso: sin embargo, el mismo trae estas citas: "Harto mejor haría yo... [dijo Sancho] en volverme a mi casa... y no andarme *tras de causa merced* por caminos sin camino." (*Quijote*, p. II, c. XXVIII). "Bienaventurado el varón que no se fué *tras del oro.*" (Granada, *Símbolo*, p. IV, diál. V, § 1). Así, *tras de*, debe corregirse el complemento de atrás de que se usa mal en Chile. *El ladrón* de atrás del juez debe ser *El ladrón tras del juez*, en pos, en seguimiento o en persecución del juez. "Ahí va el ladrón, síguelo de atrás." También es castizo este de atrás y corríjase *tras de él* (*Sigue tras de él*, *Síguelo detrás*, *por detrás*. *De atrás* sólo significa "desde época anterior." "Estas cosas no se aprenden al tiempo del menester, sino que han de estar sabidas *de atrás.*" (Sigüenza). "¿Para qué tomo yo tan *de atrás* la corriente de mis desventuras?" (Cervantes, *Persiles*, l. III, c. XX).—Le censuró Puigblanch a Villanueva el uso de *tras* con mayúscula y sin v, en el significado de "después" (*tras las excursiones políticas*); dice que en este caso sólo significa "sobre, además de," como en *Tras corriendo, apaleado;* y que sólo equivale a "después" cuando va regido de mi v, que significa propio y verdadero movimiento, como cuando decimos *Ir tras uno*, lo cual es irle al alcance. (*Opúsculos*, t. I, pág. 21). No podemos sentenciar en favor del ilustre crítico, porque: 1.º la 1.ª acep. que el Dicc. da a *tras* es "después de," sin distinguir si hay o nó verbo en la oración; y 2.º porque la práctica de los clásicos confirma el uso de Villanueva. "*Tras del desprecio de los deleites, honras y riquezas*, puso la hambre de Dios." (P. Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar*, lec. IV, art. II). "*Tras el buen comer*, ajo." "*Tras tormenta*, gran bonanza." (Gonzalo Correas). Más claro aún está el significado de "después de" en el refrán "*Tras casado*, sañudo," interpretado así por el mismo: "Del que *primero* consintió y *después* se muestra bravo haciendo del honrado y no consentidor."—Olvidóse también el Dicc. de dar a esta prep. las acepc. de "en busca, en demanda," "en seguimiento, en persecución," que le dan todos los autores. Véase con qué gracia la usó Tirso de Molina sin término alguno y en el significado de "en busca, en seguimiento." Habla un personaje que busca a otro en medio de una quinta: después de tocarle los hombros para hallarle la cara, dice así:

Habla siquiera tantico.
Detente, que me enloqueces.
¡Vive el cielo! que parece
Remate de villancico.
Linda aplicación te di.
Pues tus plantas, nunca quedo
Hollando las flores,
Cruzando veredas,
Corriendo y saltando
De aquí para allí,
Enturbian las fuentes,
Inquietan las ramas,
Tras por acá, más *tras* por allá:
Y las hojas de las retamas
Parecen estrellas
Que rotan las llamas.

Y cantan al alba
Su quiquiriquí:
Tras por acá, mas *tras* por allá.
(*La fiera en la hermosura*, III, 6.ª)

—Tras que Dios, Tras que cosa. Véanse más adelante.

¡Tras! interj. "¡Bruto! fué la respuesta, y ¡tras! garrotazo que me **zumbaron** por las costillas." (Un autor chileno). Este ¡tras!, que no existe en castellano, se traduce *¡zas!* "voz expresiva del sonido que hace un golpe, o del golpe mismo." El *tras* que admite el Dice. no es interj., sino simple "voz con que se imita un golpe con ruido." El v. *zumbar* también está aquí mal empleado, porque en esta acep. no es a. sino n. Véase en su lugar.

TRASANDINO, NA, adj. Dícese de lo que está al otro lado de los Andes, o de la otra banda, como decían los antiguos y muchos modernos todavía.—Como s. m., el ferrocarril que atraviesa los Andes entre Chile y la Argentina.—Es vocablo tan bien formado como *Transalpino*, *Transpadano*, *Transpiranaico*, etc., que va tienen lugar propio en el Dice. Por razón de eufonía se suprime la *n* de *trans*, pues **transandino** sería duro de pronunciar.

TRASBOCAR, a. Es corriente en Chile y en la Argentina en el significado de "vomitar." Pero no es invención nuestra, aunque no lo hallemos en el Dice.; es puro español, pues lo trae Covarrubias en su *Tesoro* con esta explicación: "*Trasbocar*, cuando se vuelve la comida, que por vocablo antiguo se decía *revesar*, ahora decimos *trocar*." Agregue pues el léxico este v. que injustamente ha venido omitiendo, con el mismo significado de *revesar* o *trocar*: "vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido."

Trasbotica, f. Dígase *rebotica*: "pieza que está después de la botica, y le sirve de desahogo."

Trasbuscar, a. En algunas partes, registrar. "Me están **trasbuscando** los bolsillos." Parece pronunciación esforzada del castizo *trabucar*, volver lo de arriba abajo, volcar; tanto más, cuanto que muchos dicen **trabuquear**.

TRASCLAUSTRO, m. Sitio o lugar que está detrás del claustro. Es voz tan bien formada como *trasalcoba*, *trascoro*, *trastienda* y otras semejantes, pero nunca la hemos oído y sólo la hallamos escrita en una obra inédita del siglo XVIII. (Véase TRASPATIO). Alguna semejanza tiene con *trascorral* (sitio cerrado y descubierto que suele haber en algunas casas después del corral).

TRASEGAR, a. Sus aceps. castizas son: "trastornar, revolver; mudar un líquido de una vasija a otra." De la 1.ª hemos formado nosotros una como subacepción equivalente a registrar, hurgar, igual a la chilena de **trajinar**. La evolución es muy explicable; porque, si *trasegar* es "trastornar, revolver," aplicado, por ej., a los bolsillos, será volverlos para afuera; y, como para sacar lo que hay en ellos no hay necesidad de hacer esta operación, sino que basta registrarlos, buscando y rebuscando el contenido, de aquí provino que esto último se llamara también *trasegar*. Véanse estas dos

autoridades, en que el v. está usado de una manera bien general y que da lugar a nuestro uso. "Estando sosegada la gente, dejé mi cama, busqué por la posada una escalera; mas fuéme imposible el hallarla; y así, viendo unos esconcos y agujeros por la pared, arrimando unos bancos, fuí trepando a lo alto del humero o cañón de la chimenea hasta llegar junto de mi adobado. Al ruido que traje *trasegando* por la posada, despertó la viuda..." (Alcalá, *Donado hablador*, c. II).

Entrándole a buscar el juez, la casa
Tras ega toda; de ese mismo modo
Me *ha trasegado* amor el pecho todo.

(Tirso de Molina, *La república al revés*, I, 5.ª)

TRASLOJAR, TRASHOJAR, HOJEAR, a. Los tres significan: "mover o pasar ligeramente las hojas de un libro o cuaderno; pasar las hojas de un libro, leyendo de prisa algunos pasajes para tomar de él un ligero conocimiento."

TRASHUMAR, n. Pasar el ganado desde las dehesas de invierno a las de verano, y viceversa. Es compuesto de *trans* y de *humus*, tierra, y no debe confundirse con *trazumarse*, compuesto de *zumo*, y que significa lo mismo que *rezumarse*: "recalarse o transpirarse un líquido por los poros del cuerpo que lo contiene."

Trasigar, n. y a. Seguir tras de, en pos de. De muy poco uso; y más vale así, porque su formación es bárbara; más natural habría sido **traseguir**, de *tras* y *seguir*.

TRASLADACIÓN, f. *Translación* o *traslación* es mucho más usado en todas sus aceps. y ya podría darse por anticuado el primero.

TRASLAPO, m. "Parte de una cosa traslapada por otra." *Traslapar* significa: "cubrir una cosa a otra; cubrir parcialmente una cosa a otra; como las tejas de un tejado, las hojas de una ventana, etc." Éstas son las definiciones del Dicc., con las cuales no se puede entender lo que es el *traslapo*, si de antemano no se conoce. Dígase mejor que es el rebajo que se hace en un canto de las hojas de puertas y ventanas para cargar la una sobre la otra y de manera que ajusten bien.

Traslomar, a. Pasar una loma. No se confunda con *transponerse* en su acep. de "ocultarse uno de la vista de otro, doblando una esquina, un cerro u otra cosa semejante. También se usa c. a." **Traslomar**, aunque bien formado, no es de uso general.

TRASMINANTE, adj., part. de presente del v. *trasminar*. Es corriente en Chile, aplicado principalmente al frío intenso o penetrante. Está bien usado, porque *trasminar* en su 2.ª acep. significa: "penetrar o pasar a través de alguna cosa un olor, un líquido, etc." Debe pues admitirse.

Trasmuros, m. pl. Corrupción plebeya de *extramuros*, así como el ant. *trasordinario*, hoy *extraordinario*. Véase EXTRAMUROS y recuérdese que no es s., sino adv.

TRASNIETO, TA, m. y f. Es voz ant. que el Dicc. ha interpretado unas veces "tataranieto" y otras "bisnieto." En la última edición (la 14.ª) se afirma en el significado de "tataranieto," por-

que lo deriva de *trasnicto, ta*, que es otra forma del vocablo, ant. también. La forma *transnicto*, que también se registra en el Dicc., fué la culpable del error, porque parecía indicar como etimología la partícula *trans*.

Traspaladura, f. Acción o efecto de traspalar o traspalear. No lo registra el Dicc., pero nos da *traspaleo*, acción o efecto de traspalear. Véase el siguiente.

TRASPALAR, a. Significa: "mover o pasar con la pala una cosa de un lado a otro. Dícese regularmente de los granos." Úsase pues mal en Chile en vez de *apalear* (aventar con pala el grano para limpiarlo). *Rearentar* significa también: "volver a aventar o echar al viento una cosa." *Aventar* es "separar del trigo, cebada, etc., después de aventados, y con escoba a propósito para ello, los granzones y paja gruesa." *Traspalear* es forma tan correcta como *traspalar*.

TRASPASO, m. En el telégrafo llámase malamente **traspaso** el *transpisador*: "aparato telegráfico que sirve para transmitir las corrientes eléctricas o las señales." —*Romper el traspaso*: c. fr. castiza que significa: "no comer desde el Jueves Santo al mediodía hasta el Sábado Santo al tocar a gloria." Nosotros, en lenguaje festivo, la completamos con el agregado: *comiendo a cada paso*, y la hacemos significar lo que dicen estas últimas palabras. Don Antonio de Valbuena escribió **al traspás**: "...si tal o cual mujer piadosa ayunaba aquel año **al traspás**, que era no comer ni beber de gloria a gloria." (*La Semana Santa en Pedrosa*).

TRASPATIO, m. Sitio o lugar que está en seguida del patio. "Una noche que salía una religiosa a trajinar en el *traspatio* o pequeño corral los auxilios de la enferma, se le atravesó un bulto fantástico que, no pudiendo entrar a la celda, se ponía de por medio fuera de ella a estorbar las manipulaciones necesarias para la asistencia de Sor Mercedes... Observóse después que aquel bulto no podía haber sido perro ni algún otro animal que anduviese por el *traselaustro*." (Fr. Sebastián Díaz, *Vida de la Madre María Mercedes de la Purificación Valdés de la Carrera*, M. S. del siglo XVIII). Aplíquese a este vocablo lo mismo que dijimos de *traselaustro*.

TRASPIÉ, m. Muchos, y nó del vulgo, dicen en pl. **traspieses**, en vez de *traspiés*. Así legitiman también los falsos plurales **puntapieses, tirapieses, mamases, papases, sofases, teses**. No se alegue un *guardapieses* que usó el Dicc. de Autoridades en la definición de ALFORZA, porque, siendo el singular *guardapiés*, el pl. o es igual al singular o se forma como en los agudos en *s*, *guardapieses*. En España el vulgo dice también **traspieses**:

> Iba por la calle
> Pegando **traspieses**
> Y echando mil eses
> Por calle y plazuela

(Rodríguez Marín, *Cantos populares*, t. I, pág. 79).

Y González Carvajal, que siempre es tan correcto, aquí tropezó

como el vulgo diciendo **traspieses**: "¿Cuál será pues el terror y cuáles los estragos que causen entonces los vaivenes y el movimiento total del globo, cuando aquí se comparan con los **traspieses** y el bamboleo de un borracho?" (Isaías, c. XXIV, nota 20). El mismo traspié dió Vargas Ponce en la *Proclama de un solterón*, diciendo en pl. **traspieses**.

TRASPLANTABLE, adj. Que se puede trasplantar. Falta esta voz en el Dicc.

Trasplantación, f. Dígase *trasplante*, m.: "acción o efecto de trasplantar o trasplantarse."

Tras que Dios, expr. fig. y fam. Nada, ninguna cosa, ningún medio o recurso. "No he comido nada, porque no tengo **tras que Dios**; Murió el padre y no les dejó **tras que Dios** a sus hijos." Algunas veces se oye también **Tras que cosa**. —¿Cuál es el origen de estas expresiones? A primera vista y tratándose de un pueblo tan cristiano como el chileno, parece que fueran corrupción de *Otra aguda que Dios, Otra riqueza que Dios, Otra aguda o riqueza que lo nada*, por semejanza con la interj. española *¡Otra que Dios!* que Cejador interpreta: "interj. de disgusto." Véase este anuncio popular español, tomado de *La Ilustración Artística*:

> —Estás guapo, Timoteo;
> En el pueblo eras más feo.
> —*¡Otra que Dios!* Tú, Jenara,
> También tienes otra cara.

El Dicc. no trae esta interj. completa, sino solamente en su forma más simple: "*¡Otra!*... interj. que denota la impaciencia causada por la pesadez o los errores del interlocutor." Considerando que el significado es tan distinto del de nuestras expresiones, creemos que ha de ser distinto también su origen. Pondremos estos dos textos: "Casas que debajo del cielo no tenían *tras qué parar*." (Sigüenza, *Crónica*, p. II, l. IV, c. XII). "Están para desesperar [de pura pobreza] y no tienen *tras qué parar*." (*Carta del Illmo. Fr. Diego de Medellín al rey*, 11 Sept. 1581). Por semejanza con estas frases, podrían explicarse así nuestras expresiones: "No tengo tras qué parar sino Dios, o fuera de Dios;" y en tal caso, por abreviación, se habrían perdido las voces *parar* y *sino* y se habría hecho más general la expresión. En la otra, **Tras que cosa**, el s. *cosa* equivale a *nada*, como lo explicamos en el art. COSA. En *La Pícara Justina* hallamos una fr. que puede también tener alguna relación con nuestra expr.: "Aguardó el muchacho a mejor ocasión, y allá, después de buenas noches, *tras mucho Dios agua*, le echaron una poca en un sombrero, como si fuera ración de galera." (P. II, l. II, c. IV, n.º II). La fr. *Tras mucho Dios agua* es abreviación de "*Tras mucho* repetir: *¡Dios, agua*, que se quema la casa," como era el refrán entero. Si así había un soldado, no es raro que un hambriento o un pobre diga también: "No he comido o no tengo **tras que Dios**"=otra cosa que repetir: Dios, agua...

Trasquetear. Véase TRAQUETEAR.

TRASQUILA y TRASQUILADURA, f., y TRASQUILÓN, m. fam. Los tres significan: "acción o efecto de trasquilar o trasquilarse;" bien entendido que este v. en su 1.ª acep., única en que se usa t. c. r., significa: "cortar el pelo a trechos, sin orden ni arte." En ésta debe pues entenderse la definición de los tres sustantivos, y nó en la otra que también tiene, de "cortar con la tijera el pelo, vellón o lana de los ganados, perros y otros animales," y que se da más comunmente a *esquilar*. La acción o efecto de esquilar se llama *esquila* o *esquileo*.

TRASQUILAR, a. Véase el anterior. Aunque el Dicc., como se ve, le da la acep. de "esquilar," conviene tener presente lo que dijo Juan de Valdés: "Habéis de saber que *trasquilar* no se usa jamás sino para significar *cortar los cabellos;* y así parece por algunos refranes, como son éste: *Trasquilenme en concejo, y no lo sepan en mi casa*, y éste: *Ir por lana, y venir trasquilado.* Sabed más, que *desquilar* [hoy anticuado] solamente pertenece al ganado." *(Diál. de la lengua).*—Véase **Tresquilar.**

Trastabar, n. En las provincias del Sur, *trastabillar*, en el significado que le damos por acá.

Trastabillada, f., y **trastabillón,** m. El segundo se usa también en Méjico. Véase **Tastabillazo.**

TRASTABILLAR. Véase **Tastabillar.**

TRASTAZO, m., aum. de *trasto*. Sólo significa "porrazo."

TRASTE, m. Ya declara el Dicc. que en algunas partes significa *trasto* y que se usa más en pl. Una de esas partes es Chile, pero sólo en el pueblo, porque toda la gente culta dice *trasto*. Así también en Andalucía, como consta de los cantos populares recogidos por Rodríguez Marín:

> Viendo Juan que era preciso
> El tener que caminar,
> Compuso todos sus *trastes*
> Para, en pudiendo, marchar.
>
> (Tomo I, pág. 79).

Traste, m. fam. Asentaderas, nalgas. O es prolongación o paragoge doble de *tras*, que significa "trasero o asentaderas," o lo hemos tomado de la fr. *Dar uno al traste con una cosa*, en la cual parece que el significado material fuera tirarla hacia atrás.—**Para eso es el traste, para que se gaste,** refran chileno que se dice cuando uno se sienta en el suelo o permanece sentado en silla por mucho tiempo; fig., gastar el dinero en cosas caras, pero necesarias o útiles.

TRASTEJADURA, TRASTEJO y RETEJO. Los tres significan lo mismo. También son iguales los verbos *trastejar* y *retejar* en su acep. recta.

TRASTELAR, a. Traspasar de una tela a otra una pintura al óleo. Es v. bien formado y necesario, que conviene aceptar.

Trastienda, f. fam. Significa lo mismo que **traste, 2.º** art.—La *trastienda* castellana es "aposento, cuarto o pieza que está detrás de la tienda; fig. y fam., cautela

advertida y reflexiva en el modo de proceder o en el gobierno de las cosas."

TRASTOCAR, a. Tocar íntimamente o hasta el fondo.

> E pues aqueste procede
> De la crianza nombrada,
> Vida de la juventud,
> Sin la cual virtud no puede
> *Ser* del vicio *trastocada*
> Y el vicio cobra salud;
> Segun mi poco entender,
> El galán tiene de ser,
> Allende de ser discreto,
> Bien criado y sin defeto,
> De virtud, que es gran saber.

(Hernando de Ludueña, *Doctrinal de gentileza*, en el *Cancionero del siglo XV*, de Foulche—Delbosc, t. II, pág. 722 a.).

Es v. bien formado y útil, que merece entrar en el Dicc. En Chile usamos el part. *trastocado, da*, en el significado de semifatuo, medio tonto. Véase TOCADO, DA. El afijo *tras* da más fuerza al simple *tocado*, porque envuelve la dea de trastorno o de algo muy íntimo.

TRASTROCAR, a. Todos los que hablan el castellano como lengua materna o nativa, conjugan este v. irregularmente (*trastrueco, trastrueque*) como el simple *trocar* y siguiendo a los sustantivos *trueco* y *trueque*; sin embargo, en una revista de filología española leemos: "PV omite los versos 8105-6 y **trastroca** los 8101-2." Ni el más ignaro de nuestros rústicos o campesinos habría conjugado así este v.

Trasvasijador, ra, adj. *Trasegador, ra*, que trasiega. **Bomba trasvasijadora.**

Trasvasijar, a. Mudar un líquido de una vasija a otra; lo que en castellano se expresa con *trasegar* (véase más atrás), *transvasar* o *trasvasar*.—Muy usado es en Chile **trasvasijar,** y lo recomendaríamos por su buena formación (*trans* y *vasija*) si no tuviera equivalentes tan clásicos y conocidos.

Trasvasijo, m. Acción o efecto de trasegar líquidos; en castellano *trasiego*. "Es muy fácil hacer el **trasvasijo** del líquido de una cuba a otra." (*Boletín de Agricultura*, Enero de 1893).

TRATA, f. "Tráfico de negros bozales, que consistía en llevarlos a vender como esclavos, de las costas de África a América." Así el Dicc., sin añadir una palabra más.—Como ahora las modernas civilizaciones, que tanto se escandalizaban de la trata de negros, tienen en uso, para vergüenza de todos, la *trata de blancas*, tendrá el Dicc. que admitir esta loc.

TRATABLE, adj. Véase PRACTICABLE. Ni a *tratable* ni al v. *tratar* da el Dicc. la acep. aplicada a *camino, sendero, terreno, brecha*, etc., que se pueden andar o transitar. A los textos alegados en aquel art. agreguemos estos otros:

> Sigo por un desierto no *tratado*,
> Sin luz, sin guía, en confusión perdido.

(Fernando de Herrera, *Soneto LXXV*).

> Ya subo apena, y nunca descansando,
> Por yertos riscos, pasos despeñados,
> Ya en hondos valles bajo con presteza,
> Lugares de las fieras no *tratados*.

(Id., *Canción VII*).

> El contrapuesto viento favorable,
> A la corriente indómita contraria
> Venciendo, vuelve el alto mar *tratable*
> Con la mudanza entre ellos ordinaria.

(Virués, *El Monserrate*, c. XII).

Tratero, m. Individuo que trabaja **a trato,** es decir, *a destajo:* "por un tanto. Dícese cuando se toma o da una obra ajustada en cierta cantidad." En castellano hay *destajero, ra,* y *destajista,* com.

TRATO, m. **A trato,** m. adv.: *a destajo.* Véase el anterior.

Trauco, m. En Chiloé, ser mitológico de figura contrahecha y pequeña estatura, que tiene alguna analogía con el duende. (Cavada). En su obra *Chiloé y los chilotes* (pág. 96) da numerosos detalles de este mito.—La etimología es el araucano *thaucún,* el contrato de permuta: haca y toma, y hacerlo. (Febrés).

Traumamén, m. En Chiloé, arbol pequeño, de la familia de las arialáceas *Cavalia laterivirens* Gay), por otro nombre, *saúco falso* o *del diablo.* Véase este último nombre en **Sauco.** Así rectifica Cavada la forma **traumén** dada por Lenz.—En la etimología pueden entrar las voces araucanas *traunia,* tuerto, ciego y *men,* defecar: lo cual da un significado más fuerte que los otros nombres de *saúco falso* y *saúco del diablo* que también tiene este arbolillo. No sabemos qué cualidades lo hagan merecedor de estos nombres.

Traumo, m. En Chiloé, el que participa con su cuota en los paseos campestres. Más usada es la forma **chaumo,** del araucano *chau* o *chao,* padre, y *mo,* con; porque escota juntamente con el padre. (Lenz y Cavada).

Trauna o **traunada,** f. En Chiloé, lo que por acá llaman **ración.** Véase esta voz. Algunos dicen **traúna.**— La etimología es el araucano *thaun,* recibir, tocar algo o juntarse. La forma **traúna** se explica por el araucano *thaun,* palpado a dos manos, que traen Febrés y Augusta.

Trauque, m. El que contrae relación de amistad con otro por negocios o contratos que han hecho entre sí, como ventas, permutas, etc. Vale menos que *amigo, compañero, coapadre* y *compuche,* y equivale a *contratante.* Se usa en las provincias del Sur y viene del araucano *traquín,* amigo con quien se han cambiado regalos de cualquiera especie (P. Augusta), o sea, el *thaucúun* de Febrés, que citamos en **Trauco.** No es improbable que estas voces araucanas vengan de la española *trueque,* como lo afirmó D. Ricardo E. Latcham en su traducción de la obra *Los Araucanos,* de Edmundo Reuel Smith. El pasaje es éste: "A causa de una manía verdaderamente yanqui de negociar todos los bienes que caían en sus manos, había recibido el apodo de *Traunque,* nombre dado a las personas que han hecho cambio de regalos." (Pág. 177).

Trauto, m. En Chiloé, ayudante en una faena de agricultura, principalmente en la aporcadura.— **Hacer trauto,** fr.: ayudar en la siembra o en cualquiera otra faena agrícola. Del araucano *thavtun,* juntarse (Cavada).

Trautrau, m. En Chiloé, un arbol, dice Cavada. Es el mismo que Gay describe así y con el nombre de **tautau:** "Arbolillo de

varios pies de alto, derecho y lleno de pelos sencillos. Las tiernas ramillas están cubiertas de pelusa ferruginosa. Hojas bastante largas, oval-prolongadas, muy agudas, opuestas... Flores blancas, axilares y solitarias, a lo largo de las ramas... Baya negruzca, pubescente, con tres celdillas, y en cada una dos filas de óvulos, y con frecuencia con semillas, las que son pequeñas y **glabras** [lampiñas]. Este arbustillo se cría cerca del mar en la provincia de Chiloé, y principalmente en Carelmapu... Sus frutos son buenos para comer, pero no tan agradables como las murtillas; los habitantes los desdeñan por tocarlos las culebras y otros reptiles." (*Botánica*, t. II, pág. 383). El nombre científico que le dió este naturalista es *myrtus Candollii*, porque lo dedicó a Candolle, autor de inmensos trabajos sobre las mirtáceas. —El origen es el araucano *thauthaud* o *chauchaud*, una flor amarilla. (Febrés).

Través (Al), m. adv. **"Al través de los diarios,"** suele llamarse una recapitulación que hace un diario de los artículos de los otros; "Méjico **al través de los siglos,"** se intitula una lujosa historia de Méjico; **"Al través del Diccionario y la Gramática,"** una obra de léxicografía chilena. ¿Está bien empleado en estos casos el modismo *Al través?* Según la definición del Dicc., no parece propio, porque *Al través* (lo mismo que *A través* y *De través*) significa: "por entre," y se da como ejemplo: "A través de la celosía, a través de una gasa." Como se ve, el único significado que tienen estos modismos es en sentido material, y en los tres casos citados se habla en sentido inmaterial. Véase Atravesar. Lo propio habría sido, por ejemplo: "Leyendo los diarios, Resumen o recapitulación de los diarios. La semana según los diarios; Méjico en el transcurso de los siglos, Historia completa de Méjico, Méjico desde la más remota antigüedad hasta hoy; Hojeando el Diccionario y la Gramática, Cabos sueltos del Diccionario y de la Gramática." —*Al través del campo* es tan bien dicho como *A campo través* o *través* (dejando el camino y atravesando el campo para evitar rodeo).

Travesía, f. Así se llama en Chile el viento poniente u oeste, que sopla de mar a cordillera, porque toma de través o atravesando la larga faja del territorio chileno. Es bien dicho, porque el Dicc. dice también de *travesía:* "viento cuya dirección es perpendicular a la de una costa y que no permite separarse de un riesgo o salir a mar ancha sin bolinear." El adj. *travesío, sía*, también "aplícase a los vientos que dan por alguno de los lados, y nó de frente."

Traza, f. Nunca ha significado en castellano *huella, rastro, vestigio, señal*, como el francés *trace*, ni en sentido propio ni fig.; por eso es disparatado y ridículo decir, por ej., "Buscaba con los ojos preñados de lágrimas **las trazas** *(huellas)* de tus pasos; Hoy no quedan ni **trazas** *(vestigios, señales)* del convento." La

traza castellana es "planta o diseño que idea y ejecuta el artífice, para la fábrica de un edificio u otra obra;" y fig., "medio excogitado para realizar un fin: invención, arbitrio, recurso; modo, apariencias o figura de una cosa." En esta última acep. es corriente en Chile decirle: "*¡Qué traza!* ¡Vean qué *traza!*," a una persona a quien creemos incapaz de ejecutar aquello de que se trata.

Trebo, m. Arbusto chileno, de la familia de las rámneas, muy ramoso y espinudo, casi enteramente lampiño y de un verde glauco. "Es de poca utilidad como madera, dice Gay, pero la gente del campo suele usar su corteza como vulneraria para las quebraduras y como preservativo contra las postemas interiores, de resultas de golpes; los hacendados usan las ramas para hacer cercados." El nombre científico que le da es *trevoa trinervia*. (*Botánica*, t. II, pág. 24). El Padre Augusta trae el nombre araucano *trefo*, cierta planta, *acena* (nó **acaena**) *ovalifolia*. Philippi, Murillo y todos los demás escribieron con *v*, **trevu** y **trevo**, pero nosotros preferimos la *b*, que tiene más analogía con la *f* araucana. El nombre *trebo* merece entrar en el Dicc., porque es usado en todo Chile, donde es común el arbusto.

Trébol, m. Más de cien especies dice Philippi que se conocen de esta planta, entre las cuales hay catorce chilenas de ningún interés para el naturalista, pero sí para el agricultor, y especialmente la variedad que se llama *trifolium sativum*, que es un excelente forraje y dura dos o tres años.—Hay otra variedad de cuatro hojas, contra la etimología de la palabra *trébol*, *trifolium*, de tres hojas.—Otra variedad se conoce con el nombre de *trebillo*, que es más menudo que el *sativum* y da la flor amarilla oscura.—La hoja del trébol se considera como de buena suerte y por eso se usa en cadenas, anillos, alfileres de corbata o de pecho, etc.

Trebolar, m. Terreno o potrero sembrado de trébol. No es de uso general.

Trecentista, com. Individuo del siglo XIV; por cuanto vivió en el siglo comprendido entre el año 1300 y 1399.—Adj., perteneciente o relativo a dicho siglo. *Literatura trecentista*.—Es vocablo muy usado por los modernos en España y América y no vemos inconveniente para que se le admita.

Trecientos, tas. Dígase *trescientos, tas*, y véase **Seicientos.**

Trécol, m. Bebida que se hace de jugo de maqui (el fruto) con agua. Unas veces le mezclan harina tostada, pero lo más general es beberla pura. En algunas partes pronuncian **treco** o **trecu**, y en otras **tecu**; Molina escribió **thecu**. La etimología, que Lenz no pudo descubrir, es el araucano *thencol* o *thencoll*, o *chencoll* "granito o terrón, o cualquiera cosa redonda." (Febrés), por alusión a los granos de maqui que se estrujan para hacer esta bebida. También puede pensarse en *theco*, agua turbia (Havestadt, t. I, pág. 261).

Tréguil, m. Otro nombre vulgar del *quelchao*. Véase esta voz. Philippi escribió **tregle**.

Treile, m. Nombre que se da en algunas provincias al *quelchao*. Véase esta voz. En Chiloé abrevian más, porque dicen **trel**. (Cavada).

Trelacarse. Véase **Tralacarse**.

Trelenco, ca, adj. Aplícase al vestido más largo de un lado que de otro.—Puede venir del araucano *trelukelun*, estar aclarado, raleado, dar ya paso a la luz (el bosque, las nubes), vocablo dado por el P. Augusta. **Trelenco** sólo se usa en algunas partes del Sur.

Trelmo (Hacer). En Chiloé, entumirse el cuerpo. (Cavada). —**Trelmo** tiene forma araucana, pero no aparece en los diccionarios; puede ser compuesto de *tro* asfixiarse, sofocarse, y el sufijo *mo*.

Trémulo, m. Quiebro que se hace con la voz en la garganta, especialmente en el canto; en castellano, *gorgorito, gorjeo*. Los verbos respectivos son *gorgoritear* y *gorjear*.

TREN, m. El pueblo, que llama **máquina** a la *locomotora*, no tiene tampoco idea clara de *tren* y suele también barbarizar **máquina**. *Tren* es la "serie de carruajes enlazados unos a otros, los cuales, a impulso del vapor, de la fuerza animal o de otro motor a propósito, conducen pasajeros y mercancías por los caminos de hierro." *Ferrocarril, camino de hierro* o *vía férrea* es el "camino con dos filas de barras de hierro paralelas, sobre las cuales ruedan los carruajes, arrastrados generalmente por una locomotora." —Llamamos *tren* un juego de muchachos que consiste en colocarse en fila uno tras otro, asidos de la blusa o de otra prenda, y correr, silbar, detenerse y chocar a manera de un *tren*.—**Tren de carga**: dígase *tren de mercancías*. —**Tren lastrero**: el tren que acarrea el balasto. Véase **Lastrero**. —*Tren pagador*: el que lleva el dinero con que se paga a los empleados y operarios de la misma empresa. Es loc. que puede pasar. —*Dejarla a uno el tren*, fr. fig. y fam. Véase la en el art. DEJAR. —*Poder uno el tren*, fr. fig.: dejar de tomarlo, por haber llegado tarde o por otro motivo; no hacer un viaje o diligencia, aunque no se necesite tomar el tren para ellos. En la 1.ª acep. merece admitirse.—El dim. no puede ser **trencito**, como dicen en Chile, por ser monosílabo. Véase **Bueicito**.

Trenca. Véase TENCA.

Trenco, m., fig. y fam. En algunas partes, niño que anda sin calzones y con sólo la camisa.—El origen es la fr. **Andar trenca que trenca** (véase TENCA), porque al niño se le ven las piernas peladas como a la *tenca*; así que **trenco** es el m. de **trenca**, que es como nombra el pueblo a la *tenca*.

Trenero, m. Empleado de tren. No es de uso general.

Trenque, m. Véase **Petrenque** y **Empetrencarse**.

TRENTRÉN, m. Nombre propio, pero genérico, que se da a muchos cerros muy altos; por lo cual abunda en Chile este vocablo. Viene del araucano *thegtheg* (pronúnciese *trreue-*

trenec), "unos cerros, en donde dicen se escaparon del diluvio sus antepasados" (Febrés); "montes, in quibus majores suos, ajunt, diluvium evassisse" (Havestadt); "cerro mitológico en el mar, el cual, cuando éste sale de madre, se eleva hasta tocar con el cielo, reposando en su cumbre la serpiente *caicai*. En él se salvaron del diluvio, según el mito, los antepasados de los indígenas, junto con muchos animales de temible aspecto, quedando convertidos en piedras los hombres, quienes les temían. Hay también en tierra unos cerros que llevan este nombre por tener cuatro pies o salientes como el *trautrán* del mar (o sean tres). Al pie de ellos no sembraban los indígenas" (P. Augusta).

Trenza, f. En la provincia de Coquimbo, cinta o tira de trapo para atar la trenza. (Atar **el moño**, dicen allá; y al verdadero *moño* lo llaman **moña**).—**Trenza de ajos** o **de cebollas**: dígase *hoca de ajos* o *de cebollas*: "ristra o soga de los tallos de ajos, o de cebollas, que se hacen en dos ramales que se juntan por un lado".—**Trenza de estera**. Véase el siguiente.

Trenzado, m. La "faja o tira de esparto trenzado en varios ramales, o de pita, palma, etc., que, cosida con otras, sirve para hacer esteras, sombreros, petacas y otras cosas," se llama en castellano *pleita* y nó **trenzado**. (*Trenzado* es "peinado o tocado en trenza," fuera de otras dos aceps. en Danza y en Equitación). *Crenuja* o *crizneja*, significa también "soga o pleita de esparto u otra materia semejante.—La fr. castiza *Echar uno al trenzado una cosa* (olvidar un negocio o encargo; no hacer diligencia alguna para solicitarlo o concluirlo), la expresó el P. Angeles con *tranzado*, y nó *trenzado*: "Lo primero, que el Esposo no ha de andar echado, como dicen, *al tranzado*, sino a los pechos, a la vista, para que no pueda el alma olvidarse dél." (*Consideraciones sobre el Cantar*, exc. IX, art. II).

Trenzarse, r., fig. y fam. Tomarse con uno a brazos o a brazo partido. Véanse **Corchar**, últ. acep., y **Cruzar**, 2.ª acep.

Trepada, f. Acción o efecto de trepar; en castellano, *trepa*.

Trepanación, f. Acción o efecto de trepanar, que es "horadar el cráneo con el trépano, para reconocer algún daño interior o para otros fines." Admitido desde la 13.ª edición.

Treparse, r. El Dicc. sólo lo acep. c. n. en las dos aceps. que tiene: "subir a un lugar alto, áspero o dificultoso, valiéndose y ayudándose de los pies y de las manos; crecer y subir las plantas agarrándose a los árboles u otros objetos por medio de cirros, zarcillos, tijeretas, ganchos o manecillas." La forma reflexiva se explica por los sinónimos *encaramarse* y *subirse*, y en chileno, **petrencarse** y **empetrencarse**.—También es a. como suelen usarlo algunos: "El ejército trepó la cordillera y después trepó varios cerros." Dígase *trepó a*; y, si se quiere expresar la idea de pasar al otro lado, dígase: *trasmontó*, *atravesó*, *pasó*, *salvó* si

solamente la idea de subir, dígase *ascendió, subió, ganó la cima o la cumbre.*

TREPIDAR. n. Casi no hay escritor chileno que no use mal este v., dándole el significado de *vacilar, titubear, dudar, fluctuar*, que jamás ha tenido en castellano. No necesitamos citar autores, porque la inmensa mayoría de ellos habla así, diciendo, v. gr.: "Yo no **trepidé** en aceptar su ofrecimiento: No **trepides** en hacer ese negocio: Resuélvete y no **trepides** más." El *trepidar* castellano sólo significa "temblar estremecerse," conforme al latín *trepidare*, que significa esto mismo. "¿Quid ad Mariam accedere *trepidet* humana fragilitas?" dijo San Bernardo: "nihil austerum in ea, nihil terribile." Y así usan el v. *trepidar* los clásicos latinos, la Vulgata y todos los escritores de la Edad Media. — Véase otro mal empleo de **trepidar**: "El Municipio... acordó la confección de un nuevo plano de Santiago y votó la suma de 160,000 pesos para este objeto; pero **se trepido** con la falta de fondos." (*El Diario Ilustrado*, 20 Sept. 1915). Aquí no significa tanto *vacilar, titubear*, sino más bien *tropezar*, como el castellano *cespitar* (titubear, vacilar) que viene del *cespitare* latino, que significa "tropezar."

TRES, adj. y s. m. **Andar uno al tres y al cuatro**, fr. fig. y fam.: andar muy apurado o escaso de dinero. Es igual a las otras **Andar o estar uno a tres dobles y un repique, Estar a la cuarta, Estar en la cuerera**, etc. — **Tres en rayo.** En castellano se llama *tres en raya*.

TRES CARTITAS (LAS), f. pl. Juego corriente entre el pueblo, que consiste en mover uno con rapidez tres cartas de baraja, apostando los espectadores a que adivinan en dónde queda colocada la que señalaron desde el principio. Si adivinan, ganan; y, si nó, pierden. La habilidad del jugador consiste en su ligereza de manos, que hace perder de vista la carta señalada por el apostador. No sabemos si se conoce este juego en España ni qué nombre tenga.

Tres Chepas (Las), f. pl. Véase **Chepa.** Por equivocación dijimos que **las tres Chepas** son las mismas estrellas que llama el pueblo **las tres Marías** y algunos **los tres reyes**; pero ahora, con mejores datos, decimos que **las tres Chepas** son tres estrellas de pequeña magnitud que están cerca de aquéllas, en la misma constelación de Orión.

TRESHORAS, f. pl. Ejercicio devoto que se celebra en las iglesias el Viernes Santo desde las doce hasta las tres de la tarde, en recuerdo de las tres horas que pasó Cristo, nuestro Redentor, en la cruz. Consiste este ejercicio en lecturas sobre las siete palabras, alternadas con cantos y oraciones vocales y terminadas con sermón. Otras veces el predicador hace siete pláticas o breves sermones sobre las siete palabras, alternando también con cantos y oraciones vocales. Es vocablo corriente en Chile, donde todos dicen: "Sermón de *treshoras*: En esta iglesia no hay *treshoras*: ¿Quién

predicará las *treshoras*?"—También habían empezado a introducirse las *treshoras* de la Virgen antes del 15 de Agosto; pero la Autoridad Eclesiástica, con muy buen acuerdo, las condenó y prohibió. (*Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, t. IV, pág. 70).—La voz *treshoras* en su 1.ª acep. debe pasar al Dicc. como americanismo, pues tenemos entendido que se usa en toda América Latina. El ejercicio nació en Lima, pero luego se extendió a toda la América española.

Tres Marías (las). f. pl. Véase María.—Llaman *las tres Marías* en España la caña con tres candelas que se usa en el oficio del Sábado Santo. "El sábado también comenzaba pronto la función, porque era muy larga... Se encendían con la nueva lumbre las lámparas y el Cirio y *las Tres Marías*, y se cogían de ella brasas para el incensario." (Antonio de Valbuena, *La Semana Santa en Pedrosa*). Las tres candelas, en sentir de los mejores liturgistas, deben formar un todo en la base y después dividirse en tres, para indicar la unidad y trinidad de Dios, que es su místico significado; por eso se reprueba el uso de un triángulo de madera, que han ideado algunos, para poner en él las tres candelas separadas. Advierta el Dicc. esta acep. que, según hemos averiguado de los españoles, es corriente en España. El nombre de *tres Marías* no viene de las *tres Marías* que estuvieron al pie de la cruz y que después fueron las primeras en visitar el sepulcro de Jesús, sino que viene del nombre de *María* que se da a la vela que se pone en lo más alto del tenebrario; y, como estas otras velas son tres, por eso se llaman *las tres Marías*. Y la semejanza con estas tres velas es también la explicación del chilenismo las **tres Marías** por las tres estrellas del tahalí de Orión.

Tresquilar, a. Debe registrarlo el Dicc. como anticuado en vez de *trasquilar*, pues así lo usaron muchos clásicos, como que es compuesto de *esquilar*. En lugar de decir **trasesquilar**, que es la forma completa, abreviaron y dijeron **tresquilar**. "¿Cuál es mejor decir... *trasquilar* o *tresquilar*?" preguntó Juan de Valdés en el *Diál. de la lengua*. "Yo, en estos vocablos, contesté, y en los semejantes, por mejor tengo usar la *a* que la *e*; y, si habéis mirado en ello, siempre la uso; y creo cierto hacen lo mismo los que escriben con cuidado." Véase Trasquilar.

Triato, m. Pronunciación plebeya de *teatro*, como **catreal** por *catedral*, **Grabiel** por *Gabriel*.

Tribal, adj. Propio de la tribu; perteneciente o relativo a ella. Es término usado por algunos etnólogos; mas, como no está bien formado de *tribu*, no lo recomendamos.

Tribu. En tiempo de los clásicos se usó como m., y esto lo calla indebidamente el Dicc.; hoy lo usan todos como f.

Tributo, m. En Tarapacá, porción de terreno de extensión variable.

Trile (el). m. El más grande de los loros chilenos. "Habita

principalmente en los barrancos de las cordilleras de las provincias centrales, pero también se encuentra en la de Biobío. Siempre vuelan en bandadas, las que suelen ser compuestas de un gran número de ejemplares. Durante las horas de mayor calor se les puede ver reposando sobre los árboles, donde hacen un gran ruido con sus gritos. En otras horas, principalmente en la mañana, buscan su alimento, que es formado principalmente por granos. En la época de la siembra de trigo causan verdaderos destrozos y otro tanto hacen cuando el trigo está madurando. También destruyen las peras, las manzanas y otras frutas con el objeto de comerse las semillas. Mientras el grueso de una bandada está comiendo en el suelo, uno o varios ejemplares permanecen en la parte más elevada de algún árbol, para dar la voz de alarma cuando se acerca alguna persona o cualquier animal que pueda hacerles daño. Para dormir se dirigen a los barrancos o a los cerros cortados a pique, y ahí duermen en cuevas [**tricahueras,** nó **loreras,** como dice el autor]. Construyen sus nidos en esos mismos sitios." (Reed). El nombre científico que da a este loro este mismo autor es *cyanolyseus burowi*.—*La saliva del tricahue*, loc. fig. y fam.: lo que es irrealizable o no se ha de cumplir; lo que se promete sin intención de cumplirlo. "Me prometió Pedro este mundo y el otro, el oro y el moro; pero, como sus promesas son para mí *la saliva del tricahue*, por un oído me entraban y por el otro se me salían." Por alusión a la lengua siempre seca del *tricahue*. Otros dicen también *La saliva del loro*. Tanto la voz *tricahue* como esta loc. son dignas de pasar al Dicc.—**Sacar tricahues uno:** Significa lo mismo que **Sacar loros uno.** Véase el art. Loro.—La etimología es el araucano *thûcau*, papagayo grande. Como la primera *u* se pronuncia en araucano como la *u* francesa, Molina y otros autores la convirtieron en *e* (**trecau**), más conforme con la grafía araucana del P. Augusta *tre kau*, que equivale a *tricau*. En la toponimia chilena hay varios fundos llamados *Tricao, Tricahue, Tricahuera, Tricauco* (agua de tricahues), y un caserío *Tricahues* en el departamento de Curepto.

Tricahuera, f. Cueva o conjunto de cuevas que hacen los tricahues en barrancos o debajo de rocas para su habitación.—Fig. y fam., bulla o ruido que forman varias personas que hablan al mismo tiempo. Véase el anterior.

Tricao, m. Véase Chucao.

Tricentenario, m. Espacio de trescientos años.—Fiesta que se celebra por haberse cumplido este espacio de tiempo. "El Licenciado Vidriera en el *Tricentenario de Cervantes*, visto por Azorín. Madrid, Imprenta Clásica Española, 1915." Y así como en este título anduvo muy traída y usada en todas partes y por buenos literatos la voz *tricentenario* en el tercer centenario de la muerte de Cervantes, celebrado en 1916. Está bien

formada y es útil; por lo cual creemos que debe aceptarla el Dice.

TRICENTENARIO, RIA, adj. Perteneciente o relativo al tricentenario o tercer centenario. Bien puede admitirse, porque está bien formado y tiene algún uso.

Tricicleta, f. No alcanzó a vivir el tiempo suficiente para entrar en el Dice., porque luego la desterraron su hermana menor, la *bicicleta*, más ágil y adamada, y su pariente, la *motocicleta*. El léxico sólo alcanzó a consignar a *triciclo*: "vehículo de tres ruedas," que todavía vive en él.

Triciclista, com. Aunque usado por Polo y Peyrolón, que escribió un libro sobre este héroe, no fué aceptado por los demás y todo se lo llevó el *ciclista* o *velocipedista*, voces que no atienden al número de ruedas.

Tricófero, m. Medicamento para fortalecer y hacer crecer el cabello. Es muy pregonado en los diarios y recomendado en las droguerías, pero allá lo vean los interesados. —La voz está formada del griego θριξ, τριχός, cabello, y φέρω, llevar; pero lo correcto habría sido *tricóforo*. Véase TELÉSFORO. El Dice. no la admite en ninguna forma.

TRICOLOR. En castellano sólo es adj. y significa "de tres colores." Nosotros lo hemos sustantivado y dádole el género m. En lo primero no hay delito gramatical, porque es cosa corriente en la lengua formar sustantivos de simples adjs. (*un duro, un puro, un cuarto*), pero sí en lo segundo; porque lo natural es que sobrentendamos el f. *bandera*, que es el más propio y el que más se usa, y no los masculinos *estandarte* o *pendón*. Sin embargo, como todos los autores chilenos, prosadores y poetas, el pueblo y la nación entera llaman *tricolor*, m., la bandera chilena, que es de tres colores (blanco, azul y rojo), es forzoso admitir este vocablo como s. m. Aquí todos hablamos de "nuestro querido *tricolor*, nuestro hermoso *tricolor*, del *tricolor* chileno, etc., etc.," y no habría razón de peso para condenar este uso. Dice Puigblanch que los tres colores de la bandera francesa (blanco, azul y rojo), que son los mismos de la nuestra, simbolizan los tres poderes del Estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Tricomía. f. Arte de imprimir con tres tintas de sendos colores. Impresión o impreso hechos en esta forma. "Su portada [de una revista] es una **tricomía** que representa uno de los paisajes más hermosos del Parque de Lota." (*La Unión*, de Santiago, 7 Marz. 1918). Es vocablo usado principalmente entre bibliófilos, periodistas y tipógrafos, pero desgraciadamente mal formado, porque debería ser **tricromía**, y así es duro de pasar. Véanse Policromar y CROMOTIPIA.

TRICOTINA, f. Tela cuyo tejido es como de cordoncillos, de un solo color (negro, rojo, pardo, etc.) y que se usa principalmente para vestidos de mujer.—Parece que viene del francés e inglés *tricot*, tejido de punto. Tal es el aspecto que presenta tam-

bién la *tricotina*. Merece este nombre entrar en el Dicc.

Trictrac, m. Véase TICTAC.

Trichina, f. En castellano se dice *triquina*, porque viene del griego τριχίνη, terminación f. del adj. τρίχινος, hecho de cabello, formado del s. θρίξ, τριχός, cabello. El francés escribe *trichine*, pero pronuncia *trikin*; el inglés escribe *trichina* y pronuncia *trikáina*. La definición de *triquina* es: "helminto de cerca de un milímetro de largo, que vive en lo interior de los músculos de los animales vertebrados y se transmite de unos a otros por la vía digestiva." La enfermedad se llama *triquinosis* y en el hombre proviene más generalmente de la carne de chancho o puerco.

TRIDENTINO, na. Falta en el Dicc. la acep. de concilio tridentino o de Trento: porque casi todos, al hablar de él, no lo nombran con todo su título, sino que dicen solamente: *"El Tridentino;* Como dice el *Tridentino;* Según lo ordenó o prohibió *el Tridentino."*

Tríduum, m. Hace mucho tiempo que está castellanizado en la forma *triduo*.

Trifurca, f. Así debiera ser por su origen latino *trifurcus, ca, cum*, pero el uso lo convirtió en *trifulca*. "Instrumento o arado formado con tres palancas ahorquilladas para dar movimiento a los fuelles de los hornos metalúrgicos: fig. y fam., camorra y desorden entre varias personas."

TRIGO m. **Cigarro trigo,** o **trigo** solamente. Llamamos el cigarrillo liado en un papel de fumar de color trigueño y que por esto se llama también **papel trigo.** — **Trigo catuto.** Véase **Mote calchón** en MOTE, 1.ª art.—*Trigo majado.* Véase MAJADO.—**Trigo pisado.** Véase **Mote pisado** en MOTE 1.ª art.—*Echarle* (o *darle, o tirarle*) *trigo a uno.* fr. fig. y fam.: atraerlo o ganarle la voluntad con dádivas o regalos. Por semejanza de lo que se hace con las aves. Bien puede admitirse.—*No ser uno trigo limpio,* fr. fig. que significa no estar libre de defectos, haber cometido algunas faltas. Es raro no hallarla en el Dicc., cuando de los españoles la hemos aprendido nosotros. He aquí una ristra de citas: "Sospechosa, sí, porque *no todo es trigo limpio* en Cumbrales." "El señor Don Pedro Mortera *no es trigo limpio.*" "Es decir, que Don Pedro Mortera, para V., es hoy muy distinto de lo que fué ayer... En plata, que ya es liberal y *trigo limpio.*" (Pereda, *El sabor de la tierruca,* VI, XIX y XXVII): "También se nos juntaba algunas veces el canónigo. *No era trigo limpio.*" (Valbuena, *Agua turbia,* X). Gonzalo Correas dió la fr. en esta forma: "*No es todo trigo:* dicen de uno que entre lo bueno tiene algo de maña y malicia, como el trigo que tiene neguilla y otras mezclas." Fray Alonso de Cabrera escribió de esta otra manera: "Volveos a Dios con tiempo y haced penitencia, porque no os hallen entre la cizaña y arrojen al fuego eterno. Procurad de *ser trigo limpio* y escogido, que merezcáis ser puesto en el granero de la gloria." (*Sermón II del dom. IV después de la oct. de la*

Epifanía, al fin).— **Sacarle a uno el trigo candeal para mote.** Véase SACAR.—*Tierra buena para trigo*, que decimos aquí, es en castellano *Tierra de pan llevar*: "la destinada a la siembra de cereales o adecuada para este cultivo;" o también, *tierra triguera*, *terreno triguero*, como consta del siguiente.

TRIGUERO, RA, adj. Dos aceps. le da el Dicc.: "Que se cría o anda entre el trigo: aplícase al terreno en que se da bien el trigo." Como s. m. le da otras dos: "Criba o harnero para zarandar el trigo: el que comercia y trafica en trigo."—Nosotros lo aplicamos también, como adj., al saco en que se transporta o guarda el trigo y a las aves que hacen daño a los trigales comiendo el grano.

Trihue, m. Nombre araucano del laurel chileno y que suelen usar algunos. "El **trihue** o laurel," escribió Rossel en su *Guía de Concepción*. Philippi escribió **theige,** extraviado por Molina, que latinizó el nombre en *theiga chilensis*. El araucano pronuncia **trrihue,** y por eso Febrés escribió, según su sistema, *thihue*. Havestadt, *tihue*, y Augusta, *triwe*. El laurel chileno es distinto del europeo, que pertenece a la familia de las lauríneas; el chileno es de las monimiáceas y es descrito así por Philippi: "árbol muy grande, muy aromático, muy elegante: hojas opuestas, oblongas, muy lampiñas y lustrosas, ondeadas aserradas, pedicelos más largos que la flor. Su madera, blanda y fácil de trabajar cuando verde, se emplea mucho para tablas, cuartones, etc., y no la ataca nunca la polilla, pero tiene el inconveniente de ser muy higroscópica y de encogerse mucho en la sequedad. Las flores, hojas y corteza sirven como remedio para el dolor de cabeza por aire y por frío; la infusión de las hojas, administrada en bebida y baños, fortifica los nervios, etc. Se cría desde el grado 34 hasta Valdivia."—*Trihueco* (agua del laurel) se llama un fundo del departamento de Lebu. En Chiloé, según Cavada, tienen **tihuén** (especie de *quila*, pero más suave y de matas más pequeñas) y **tihuenal** (sitio poblado de **tihuenes**), que no sabemos si tendrán relación con el **trihue.**

Trilco, m. Otra gratia de *chilco* (véase este vocablo), pero mucho menos usada. También en una que otra parte dicen **tilco,** y de aquí se formó *Tilcoco* (agua del **tilco**), fundo del departamento de Curicó, fundo y caserío del de Caupolicán.

TRILE, m. Pajarillo chileno, de color negro y con dos manchas amarillas debajo de las alas. Vive en bandadas cerca de las vegas y en los totorales. "Su configuración es la misma que la de los tordos comunes, exceptuando la cola, la cual es a manera de cuña; anida en los árboles inmediatos a los arroyos, construyendo su nido con fango, como la mayor parte de los individuos de este género, y poniendo después sus huevos, que jamás exceden de tres. Su canto es dulce, armonioso y seguido, pero no los encierran en jaulas; su carne exhala un olor desagradable; y, como estas dos causas los ponen a cu-

bierto de los cazadores, abundan prodigiosamente en todo el país." (Abate Molina). Actualmente han disminuído mucho. El nombre científico también ha variado: Molina lo llamó *turdus thilius*, Gay y Philippi, *xanthornus cayennensis*, y Reed, *agelaeus thilius*.—*Como trile*, loc. fam. equivalente a la castellana *Hecho una sopa* (muy mojado). Otros dicen *Como chipipe*, *Como dinco*, pero más exacto es *Como trile*, porque el trile, como que vive en los pantanos, totorales o parajes húmedos, anda generalmente mojado.—El nombre viene del araucano *thili* o *chili*, el tordito con manchas amarillas en las alas: de este nombre ordinario algunos llamaron *Chile* a este reino los españoles. (Febrés). De este nombre se derivan *Trilico* (agua del trile), fundo del departamento de San Carlos, *Tilicura* (piedra del trile), laguna del departamento de Vichuquén, y *Tiltil*, aldea y estación del de Santiago. Véase **Tiltil**. El nombre *trile* debe entrar en el Dicc.

Trilogía, f. Desde la 13.ª edición lo admitió el Dicc. con estas dos acepts.: "conjunto de tres obras trágicas del mismo autor, presentadas a concurso en los juegos solemnes de Grecia antigua; conjunto de tres obras dramáticas que tienen entre sí enlace histórico o unidad de pensamiento."

Trílogo, m. Obra literaria, en que hablan tres personas. Es vocablo muy usado en Chile y digno de aceptarse, porque *diálogo*, que sería su equivalente, no es conversación o disputa entre tres personas taxativamente, sino entre dos o más. En cuanto a formación, nada tiene que envidiarle nuestro vocablo, porque es tan griego como *diálogo*. Lope de Vega y otros emplearon también la voz *coloquio*, que el Dicc. define así: "género de composición literaria, prosaica o poética, en forma de diálogo."

Trilintroya, f. Palo como de veinte centímetros con una cuerda de nudo corredizo, con que los policías atan las muñecas a los reos para asegurarlos. Es voz de uso corriente en Chile, aunque el instrumento se ha convertido ahora en una correa preparada especialmente para el mismo fin.

> Por **tar** pensando en vos,
> **Pícara** indina,
> Un **paco** me echó el guante
> **Junto** a una esquina
> **Junto** a una esquina ¡ay, sí!
> Con **trilintroya**.
> ¡Pedir, niños, un trago,
> Que paga *Moga*!
>
> (Juan del Campo).

"Pronto fué ata lo con **trilintroya** y obligado a caminar de prisa, y más que de prisa, porque tuvo que hacerlo al trote." (*El Obrero*, de La-Serena, 8 Marzo, 1902). Ricardo Palma habla de un instrumento semejante para dar tormento a los reos y hacerlos confesar: "Pitnitas sacó del bolsillo de su gabardina dos palitos, de cuatro pulgadas de largo y una de grueso, que en uno de sus extremos tenían un cordelito de cáñamo retorcido o una cuerda de guitarra. ¡Tan sencillo era el aparato o instrumento que la justicia del rey nuestro señor

empleada para convertir en *canarios* a los reos." (*Tradiciones peruanas*, t. III, pág. 121).—El nombre **trilintroya** parece de origen inglés: de *stealer*, ladrón, y *troll*, pescar; o de *tree*, árbol, *line*, cuerda, y *trolley*, trole. También se puede pensar en *trimming*, corrección, castigo, reprimenda, y *destroyer*, destructor, matador, asesino: *trimmingdestroyers* (castigo de asesinos), con supresión de la sílaba *des* y conversión de *m* en *l*, pudo dar **trilintroya**. Por la sílaba final no hay inconveniente, porque la terminación *er* suena en inglés casi como *a*. Es fácil averiguar si la policía inglesa usa algún instrumento parecido.

Trilla, f., fig. y fam. Paliza, tunda, y especialmente cuando es de coces, patadas o puntapiés, por semejanza con la *trilla* de las mieses que, hasta pocos años ha, se hacía en todo Chile con el pisoteo de las bestias solamente, porque no se conocían las máquinas trilladoras.

TRILLAR, a. *Trillar con burros, dejan la paja entera*, fr. fig. y fam. con que suele desahogarse el que trabaja con gente torpe. Es fr. ingeniosa y digna de ser más conocida.

Trillis, m. "Ave de Chile," escribió Toro Gisbert en su *Pequeño Larousse Ilustrado* e hizo incurrir en el mismo error al Dicc. de Alemany. No hay tal **trillis** ni carneros; el único nombre es *trile*. ¿Quién podrá merecer este Sr. Toro, cuando en una sinopsis de nombres de animales americanos, publicada en el Boletín de la Academia Española, estropeó casi todos los nombres chilenos? (Y lo mismo podemos juzgar habrá hecho con los de las otras naciones). Véanse algunas muestras: al león americano o *puma* dice que lo llamamos **paji** y **pagí**, cuando sólo el araucano es el que lo llama en su lengua *pagi*, que se pronuncia algo como *pañi*, porque es sonido peculiar de ella; la **huina** (corrupción del castellano *fuina*) es para él **guiña**; el *huillin* es **guillin**; el *quique* es **quiquí** o **quiqué**; y el *chingue*, **chiñe** y **chinche**. ¡Buena contribución está dando con esto al futuro Dicc. de la Academia! Es cierto que al fin del artículo discute estos nombres y se decide por la opinión de Lenz, que no siempre es segura; pero esto no justifica el que haya dejado estampadas esas voces tan disparatadas y absurdas.

Trimensual, adj. Que sucede o se repite tres veces al mes, o, en general, cada diez días. No se confunda con *trimestral*: "que sucede o se repite cada trimestre; que dura un trimestre." Véase **Bimensual**.

Trinca, f. Véase **Choclón**, 1.ª acep. El juego chileno se principia en un *hoyito* (como el *hoyuelo* español) y después se sigue y termina como la *uñeta*: "juego de muchachos, que ejecutan tirando cada uno una moneda al hoyuelo, y el mano (que es el que más se haya acercado al hoyuelo) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar para meterla en el hoyo, ganando todas las monedas que pueda meter; y lo mismo hacen por turno los demás compañeros." Parece que el

nombre chileno de **trinca** se le aplicó al juego por los tres impulsos que se le dan a la moneda o por jugarse entre tres muchachos, pues la 1.ª acep. castiza de *trinca* es: "junta de tres cosas de la misma clase."—También se llama **trinca** la suerte de ser pares las bolitas que quedan en el hoyo.— **Andar** o **estar uno a la trinca,** fr. fig. y fam., que en Chile significa estar abanzado de medios *(andar a tres menos cuartillo)*, estar muy pobre *(no hacer un cuarto)*, estar, andar o quedar a la cuarta pregunta. Cejador y Caballero interpretan la fr. *Andar a la trinca* en el mismo sentido que *Andar al asalto*, esto es, "con cuidado y precaución para aprovechar la ocasión más oportuna y fácil para el logro de nuestros deseos." Como éste es también uno de los muchos recursos que emplea el pobre, de aquí pudo provenir el significado que damos nosotros a la fr. *Andar a la trinca*. El Diec. la trae solamente como de Marina y la hace igual a *Estar a la capa*. No registra la otra *Andar al asalto*. En las novelas de Pereda **trincar** significa robar, hurtar, idea que explica mejor aún nuestra tr.

Trinche, m., o **mesa trinche,** f. Dígase *trinchero*, m.: "mueble de comedor que sirve principalmente para trinchar sobre él las viandas."—El instrumento con que se afianza o asegura lo que se ha de trinchar, se llama en castellano *trinchante;* y por eso en algunas partes (por ej., en Colombia) llaman **trinche** al *tenedor*. (Cuervo).

TRINCHETE, m. Es igual a *trinchete* en castellano y en chileno.

Trini, n. pr. Dim. fam. de *Trinidad*. Así también en España.

TRINITARIO, RIA, adj. Dos acep. le agregó el último Diec. (14.ª edición): "Natural de Trinidad: perteneciente a esta villa de la provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba." Se olvidó de advertir que en la 1.ª se usa t. c. s.

Trinque, m. fam. *Trinquis:* "trago de vino o licor."

Trinquiforte, m. fam. Trago de aguardiente o de otros licores tan fuertes como éste.—Algunos derivan esta voz del inglés *drink*, trago, poción, bebida, y *fort*, fuerte; pero no hay necesidad de ir tan lejos, cuando tenemos en casa *trinquis* (trago de vino o licor) y *fuerte*, que, cerrado el diptongo, es *forte*.

Trintre, adj. Dícese de la gallina o pollo crespo o rizado.—Es voz corriente en Chile y viene del araucano *thinthi*, que significa esto mismo y suena *trintri*.

Trintriquear, n. Temblequear o temblotear, por enfermedad, edad, miedo u otra causa.—Temblar la gallina después de poner. No es de uso general y se deriva del araucano *thinthinn*, temblar de miedo. (Febrés-Astraldi). El P. Augusta da la forma *trintrin*, encresparse; idea que corresponde a la de erizársele a uno el cabello, ponérsele los pelos de punta, el virgiliano *Steterunque comae*, cuando se siente un gran pavor. En el chilenismo se atendió al temblor del cuerpo, que es

otro de los efectos que causan estas impresiones.

Tríotrío (Quedar uno), fr. fig. y fam. Quedar turulato (aleladо, sobrecogido, estupefacto). Dícese principalmente del fanfarrón que, llegado el caso, no es capaz de ejecutar sus amenazas.—Del araucano *thiun*, enfriarse, y fig., desenojarse, sosegarse, amainar.

TRIPA, f. **Tripa** simplemente, a causa de su figura, o **tripa de goma**, llaman algunos la *manga* (tubo largo, de cuero, caucho o lona, que se adapta a las bombas o bocas de riego, para aspirar o para dirigir el agua). No porque sea mal dicho, sino para que todos lo entiendan, advertiremos que los hombres del pueblo tienen la costumbre de introducir licor en los lugares prohibidos llevándolo en *tripas* de corderos preparadas para esto; las llenan y se las atan a la cintura debajo de la chaqueta o blusa. El nombre popular es **cutra**, pero la gente culta dice *tripa*. "En la cárcel... se introducen constantemente *tripas* con uno, dos y hasta cuatro litros de alcohol." (Fabor Velasco, *La Revolución de 1891*, pág. 219). *Las tripas* del melón y del zapallo están bien designadas con este nombre, pues *tripas*, pl., se llaman, según el Dicc., las "partes interiores de algunas frutas." (Pase el que en este caso miremos como *frutas* el melón y el zapallo, cuando en realidad son *frutos*). **Tripa gorda** es vulgarmente el *intestino* (*cetoso tripa del cagalar*). —**A la tripa pollo**, loc. fig. y fam. que se usa más con los verbos *acostarse* y *dormir*, y con la cual se explica la posición de dos personas que se acuestan juntas, pero en dirección opuesta, esto es, dando la cabeza de la una con los pies de la otra. Don Antonio de Valbuena y los salmantinos de España usan en este mismo sentido el participio *contrapeado, da*. He aquí cómo lo define D. José de Lamano y Beneite: "contrapuesto en tal forma que cosas de la misma especie se coloquen unas en una dirección y otras en la dirección contraria; v. gr.: los pies de una junto a la cabeza de la otra, y viceversa." (*El Dialecto vulgar salmantino*). El mismo significado da al v. *contrapear*, pero nó el Dicc., que sólo lo define como término de Carpintería: "aplicar unas piezas de madera contra otras, de manera que sus fibras estén cruzadas." La etimología, que no aparece en el Dicc., y que evidentemente es el latín *contra*, al contrario, al revés, y el s. *pes, pedis*, el pie, favorece la acep. salmantina. El Dr. Thebussem, en su obra *Fuerzas*, pág. 102, usó la loc. *De vuelta encontrada*, que tampoco aparece en el Dicc., y que expresa con toda propiedad la misma idea; sin embargo el mismo la usa en el art. GUALDRAPEAR: "poner una cosa sobre otra *de vuelta encontrada* como los alfileres cuando se ponen punta con cabeza." En el art. BATÁN se expresa también la misma idea con otras palabras (*pie con cabeza*): "pl., juego que se hace entre dos o más personas, las cuales se tienden en el suelo *pie con cabeza*, y, levantando las piernas al-

ternativamente, dan un golpe en el suelo, otro en la mano y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato u otra cosa que tienen en la mano, al compás del son que les tocan." Muy original es esta loc. y de uso general en Chile. Aunque sus palabras suenan como españolas, el origen de la loc. parece araucano, del v. *tripan*, tomar posturas; así *pailá tripan* significa echar el cuerpo hacia atrás, como un jinete o esgrimista. Los araucanos de ahora expresan el significado de la loc. de esta otra manera: "*welu norn*, dormir dos personas en una cama, la cabeza del uno al lado de los pies del otro, vulg., **a la tripa polla**" (P. Augusta); pero no sabemos si los antiguos usarían el v. *tripan*. El P. Augusta, como extranjero, escribió como hemos visto, pero todos los chilenos decimos **a la tripa pollo**. Sin embargo de lo dicho, es más probable que la loc. conste de palabras españolas: por Pichardo sabemos que en Cuba se llama *tripa de pollo* una "tira de muselina o cinta que se encoge o arruga en orden serpeado, tirando del hilo que en diversas puntadas le pasó de orilla a orilla muchas veces, formando ángulos entrantes y salientes. Se emplea en adornos comunes de vestidos y paños o colgaduras ordinarias." No se puede negar que la posición de los que están acostados **a la tripa pollo** se parece al aspecto que presenta el adorno de la *tripa de pollo* cubana. *Tripa* en esta acep. es el francés *tripe*, especie de tela afelpada, llamada así por su semejanza con el interior de la panza de los rumiantes. El Dicc. lo tiene admitido en la forma *tripe*, m., (tela de lana o esparto parecida al terciopelo). Véase más adelante.

Tripal, m. Conjunto de tripas e intestinos de una persona o de un animal; en castellano, *tripería*.—En algunas provincias del Sur, *hilo curado*. Véase **Curar,** 2.ª acep. En este caso no viene del castellano *tripa*, sino del araucano *tripan*, hacer salir, sacar o quitar afuera. Mejor se ve su significado en los compuestos: *tripanmapanen*, polluere alium, *huetrutripan*, *utrutripan*, rebosar o rebalsar.

Tripalero, m. Individuo que en el matadero saca el **tripal** o las tripas de los animales.

Tripe, m. "Tela de lana o esparto parecida al terciopelo," es lo único que dice de esta voz el Dicc., que la deriva del francés *tripe*. Si hubiera agregado que las hay de varias clases, más o menos finas (como el *tripe rizado*, *el tripe cortado*, *el tripe de Bruselas*), y que se usan principalmente como alfombras, todos habríamos entendido; pero, tal como está la definición, peca por su excesiva concisión. "[La iglesia] estaba lujosamente alfombrada de *tripe rizado*." (*La Reforma*, 3 Enero 1872). Véase **Bruselas** en el Apéndice del 1.º t.

Tripilcarse. Véase **Trapicar.**

Triple, f. Cuadrilla de mineros que trabaja en una labor de ocho en ocho horas. (Vicuña Mackenna, *El libro del cobre*, c. XII, § XV). ¿Será porque las 24

horas del día quedan divididas en tres partes?

Tripoca, f. Pato chileno silvestre, más chico que la *tagua*, pero de forma aplanada; por eso algunos lo llaman también **pato-bola** y **pato-rana**. *Erismatura ferruginea* es el nombre científico que le da Reed — **Tripoca** es, indudablemente, metátesis de *pitoca*, que parece ser la misma ave. (Véase en su lugar). Por haber escrito Reed **pato tripoco** (nombre que jamás hemos oído), dijo Lenz: "Si **tripoco** es la forma primitiva, se podría analizar, según Febrés, *thûpun*, pegar, aporrear, azotar, y *co*, el agua: sería (pato) azota-agua."

Triptongar, a. Unir tres vocales, formando en la pronunciación de ellas una sola sílaba o triptongo. Es v. usado en Lingüística y tan bien formado como *diptongar*, que ya está aceptado en el Dicc.; *a pari* debe pues admitírsele.

Tripular, a. De Valdivia al Sur, mezclar un líquido con otro, **chicha de manzana**, por ej., *sidra*) con vino; en castellano, *champurrar* o *chapurrar*. De aquí es que el part. **tripulado, da**, significa de muchos colores, *multicolor*.— Probablemente del araucano *tripulu*, mezclar, entreverar (P. Augusta), contaminado con el castellano *tripular*.

En las *Comedias de Ruiz de Alarcon* hallamos usado este v. en una acep. que no le da el Dicc. He aquí el texto:

> Este es el punto en que estan
> Estas cosas de las mias
> Sabras que, desesperado
> De no hallar de ti noticia,
> Y apretado, Dios lo sabe,
> De la pobreza enemiga,
> Me resolvi, y hoy de Flor
> Vine a saber si sabia
> De ti, y pedir que socorra
> Mi necesidad esquiva;
> Hallélá triste, y hallé
> Que su noble hermano *habia*
> *Tripulado* los sirvientes
> Del juego de amor malditos.
>
> (*Ganar amigos*, II, 7.ª)

¿Significará este *tripular*, "sobornar, cohechar?" Así parece por el contexto. El Dicc. le da solamente estas dos aceps.: "dotar de tripulación a un barco; ir la tripulación a bordo de un barco." En *La Picara Justina* lo hallamos usado como r. y fig.: "En fin, yo *me tripulé* en el nombre de humilladero, y fué la causa del *tripularon* y del engaño esta negra habla española, que después que hay sermones impresos en romance, da de sí más que unto de anguila." (P. II, l. II, c. IV, § IV). Lo que quiere decir es que se tomó o se aprovechó de la palabra *humilladero*, que se embarcó en ella, entendiéndola en el sentido que le convenía.

Tripulina, f. Es corriente en Chile y en la Argentina en el significado de *tremolina* (bulla, confusión de voces y personas que gritan y enredan), *barullo* (confusión, desorden, mezcla de gentes o cosas de todas clases), *jahardillo* (remolino de mucha gente que mueve confusión y ruido).—El origen de este vocablo no puede ser otro que al adj. *tripolino, na*, perteneciente o relativo a *Trípoli*. **Tripolina**, f., significaría al principio sorpresa o ataque repentino de los moros de Trípoli, que siempre combaten con mucha bulla y algazara, y después se haría extensivo a

toda bolina, bulla grande o desorden. Compárese con el castizo *zarracina*, de *zarracín*, por alusión a la gritería y al desorden con que éstos solían pelear, y que significa: "pelea entre muchos, y especialmente cuando es el acometimiento con confusión y sin orden; por extensión, riña o pendencia en que hay heridas y muertes." *Algarabía*, en su acep. 3ª., significa también "gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo," y viene de *algarabía*, la lengua arabe, por la costumbre que tenían los moros, en sus encuentros con los cristianos, de dar grandes voces y alaridos a fin de poner espanto en sus ánimos. Véanse MALOCA y MALÓN. Nótese también el significado de "mezclar" que tiene en nuestras provincias del Sur el v. **tripular**; por donde pudiera estar relacionado con **tripulina**.

TRIQUE, m. Iridácea chilena, cuyo rizoma es usado en medicina doméstica como purgante y diurético. Se conocen dos especies: una de flores azules (*Libertia caerulescens*) y otra de flores blancas (*Libertia* Sprengel). "Las especies son de Australia y de Chile, y nuestros campesinos las llaman *callecalle*, **trequel**, *tríque*." (Philippi). El Dr. Murillo reconoce también los efectos medicinales de esta planta y dice que las preparaciones farmacéuticas que se hacen de ella son la infusión, al cuatro por ciento, y la tintura alcohólica. Los nombres vulgares que le da son *tríque*, *callecalle* y **tequel-tequel**.—El nombre es araucano, pero no se registra en los diccionarios. Algunos dicen también **triquen** y **triquencillo**.

Trique, m. Bebida que se hace de la parte gruesa de la cebada tostada y triturada, después de cernida, y con agua. A veces se le agrega también azúcar. Es una bebida agradable y refrescante, que se llama también **agua de trique**.—El mismo residuo que queda de la cebada tostada y triturada, separada la harina, se llama también **trique**.—La etimología es el araucano *thücül*, *thicül* o *thücün*, frangollo. Por eso algunos no dicen **trique**, sino **triquin** y **triquen**. En castellano hay la voz *hordiate*, m., "bebida que se hace de cebada, semejante a la tisana," parecida, pero nó igual al **trique**.

Triquinear, a. Molestar, importunar.—Parece formado del s. *triquiñuela* (rodeo, refugio, artería).

Triquinúa, f. Guiso de trigo y de porotos, ambos medio tostados y triturados, para cernerlos primero y sacarles el hollejo.—Del v. araucano *thücün*, hacer frangollo.

Triquitraca, f. Dígase *triquitraque*, m. (ruido como de golpes repetidos y desordenados; los mismos golpes).

TRISADURA, f. Acción o efecto de trisar o trisarse. Véase el siguiente.—No se confunda este vocablo chileno con *trizadura*, que es castizo y falta en el Dice. El Maestro Gonzalo Correas lo usó como término de Gramática en el mismo significado que *ectlipsis*, que usan las gramáticas latinas. He aquí sus palabras: "ECTHLIPSIS = *trizadura*,

Es cuando entre dos sílabas u dictiones se aprieta y desmenuza una letra consonante... la *s* antes de *r*, nunca suena, ni antes de otra *s*, porque así decimos **Lo** *Romanos*, **lo** *Reyes*, **lo** *rábanos*, **lo** *robles*, **la** *ramas*, aunque escribimos *los Romanos, los Reyes, los rábanos, los robles, las ramas*. Antes de otra *s* también se escribe, aunque no suena hablando ordinariamente, si no se dicen con espacio, y nadie se para en eso como diciendo: *Los señores, Todos-santos, los sábados, tras su dueño*. Quítase la *s* en las primeras personas verbales del plural antes del pronombre *nos* enclítico y pegado, y no se escribe: *cantamos, estamos, andamos*..." (*Arte grande*, pág. 257). La *ecthipsis* es licencia poética que se toma en latín suprimiendo en la pronunciación la *m* final de una palabra cuando la siguiente empieza por vocal.

Este último vocablo no está registrado en el Dicc. De los otros dos *trisadura* debe admitirse como chilenismo, y *trisadura* como castellano, en la acep. general de acción o efecto de *trizar* o *trizarse* (véase TRIZAR), y en particular, en la que le da Cobreas.

TRISAR, a. y r. (lt. *in*, e *r*. Quebrar, hender o cascar levemente y sin partir en trozos una cosa de vidrio, de loza etc. Es v. de uso general en Chile y que no tiene equivalente en castellano, a no ser *crepar* o *borpar*, que, según Cejador, se dice en Segovia "por la vajilla o vidrio que, sin romperse del todo, queda rajado." (El último Dice lo admitió en la forma *ucpar*, pero con otras acepts. distintas: "arañar o rasgar con las uñas [recuérdese el chilenismo **arpista**]; hacer tiras o pedazos alguna cosa)." Los otros sinónimos son: *scatirse* (empezar a abrirse o rajarse una cosa: como pared, vidrio, campana, etc.), su compuesto *conscatirse* (cascarse, rajarse o principiar a romperse una cosa. *El buque se consintió al varar*), *saltar* (romperse o quebrantarse violentamente una cosa, por excesiva tirantez, por influencia atmosférica o por otras causas). Los verbos *cascar, hender, agrietar, grietarse, quebrantar, rajar*, no expresan la misma idea, porque en la acción que ellos suponen hay separación de partes, de manera que se da paso al líquido y al aire, y no así en la *trisadura* o el *trisarse* chileno, en que solamente se ve la línea indicadora del daño. Si este v. hubiera existido en castellano, nadie lo habría podido usar mejor que Tirso de Molina cuando en el acto II, esc. 17.ª, de su comedia *Por el sótano y el torno*, dijo:

> Mi hermana, vuela de vidrio
> Tan delgado, que *se quiebra*
> A un *tris*, y nos huide a gritos.

Porque no hay duda de que el v. se formó de la voz onomatopéyica *tris* (leve sonido que hace una cosa delicada al quebrarse: como vidrio, etc.) "La expresión de los ruidos, dice Cejador, se tomó a menudo de la acción que los origina, que suele reducirse al rozarse y chocarse las cosas." (*Silbantes*, t. III, pág. 150). ¿Que cosa más natural que, si el

vidrio al henderse ligeramente hace *tris*, se llame esto *trisarse?* Tan evidente es esto, que no queremos ni pensar en otra etimología, como sería, por ej., la de derivar este v. del castizo *triarse* (clarearse una tela por usada o mal tejida): como nuestro pueblo pronuncia la *s* como una simple aspiración, al oír los semicultos la voz *triarse*, debieron de pensar que era una mala pronunciación y la corregirían por *trisarse*. Pero no hay para qué acudir a esta hipótesis.—También damos a *trisarse* la acep. fig. y fam. de entibiarse o enfriarse las relaciones de amistad. Para esta idea basta el castizo *resentirse* (dar muestras de sentimiento pesar o enojo por una cosa).- Pedimos la admisión de *trisarse* en la 1.ª acep., como la pidió también el Secretario de la Academia Chilena en un art. que sobre él publicó en el *Boletín de la Acad. Española* (t. III, pág. 571). El pueblo usa también la forma **clisarse** (véase en su lugar), pero menos que *trisarse*. A lo que allá dijimos, queremos agregar este texto, que da también alguna luz. En el auto de *La degollación de S. Juan Bautista*, dice de éste uno de los personajes:

> Oh claro espejo y dechado
> De santidad y justicia!
> ¡Oh vidrio purificado,
> Con la adúltera malicia
> Tan gravemente *eclisado*!
>
> (Colección Rouanet, t. II, pág. 59).

Este participio *eclisado* ¿es del v. *eclipsar*, que en su acep. fig. vale "obscurecer, deslucir?" No hay duda: porque un español no habría desfigurado así el término de Germanía *esclisiado* o *esclisado*.—Hay en castellano un v. *trizar*, que significa hacer trizas y que el Dicc. hasta hoy no ha recogido. Para que no se confunda con el nuestro, que escribimos con *s* y significa cosa distinta, aunque de la misma naturaleza, le apuntaremos algunas autoridades españolas: "Cierre paso, cierre quedo, no me *trice* la puerta el dedo." (Correas, *Vocabulario*, pág. 270 b).

> Bendita Virgen, mar en donde el Verbo
> Siguió por nueve meses su derrota.
> Mi bajel, pues sois mar, en vos navega,
> Mirad que sopla el aquilón protervo,
> Que las olas levanta y alborota.....
> *Triza* timón, escandelar, y troza
> Cables, amarras, áncoras, barbeta.
>
> (Tejada, *Canción a N.ra S.ra Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 1064).

De este v. *trizar* se formó *destrizar*, que el Dicc. define: "hacer trizas o pedazos: fig., consumirse, deshacerse por un enfado," y en el cual el *des* no significa negación o inversión del significado del v. simple, sino afirmación e intensidad. Un autor (el Dr. Viana) lo usó también en la forma *strizar*:

> Más bestia eres que un delfín
> Y más frío que una sierra.
> Pues no te *striza* y te sierra
> El acordarte del fin.
>
> (*Bibliot. de Gallardo*, t. IV, col. 1040).

En latín hay v. *trissare*, pero significa gritar o cantar la golondrina, conforme con el griego τρίζω, chillar, chirriar, rechinar. Tanto estos dos como el castellano *trizar* y el chileno *tri-*

sur, son onómatopéyicos, porque cada uno se ha formado de un sonido distinto.

Trisemanal, adj. Que sucede o se repite tres veces por semana. Véase **Bisemanal**. Ninguno de los dos ha sido admitido.

TRISTÓN, NA, adj. fam., aum. de *triste*. Algo *triste*. Véase ON, NA.

Tritono, m. *Tritono* acentúa el Dicc., conforme a la etimología griega, y lo define: "intervalo compuesto de dos tonos consecutivos, dos mayores y uno menor."—*Ditono* (intervalo que consta de dos tonos) es también esdrújulo; pero *semitono* (cada una de las dos partes desiguales en que se divide el intervalo de un tono), por ser compuesto de partícula de más de una sílaba, es grave; sin embargo, en *semidítono* (intervalo de un tono y un semitono mayor) reaparece el acento esdrújulo, poque aquí *dítono* se considera, respecto de *semi*, como voz simple.

TRIUNFO, m. *Costar un triunfo una cosa*, fr. fig. y fam.: costar un gran trabajo o sacrificio. Es tomada de los juegos de naipes en que el *triunfo* es la carta de mayor valor, porque vale más que cualquiera de las otras. Injustamente ha omitido esta fr. el Dicc., porque no es chilena (aunque se usa mucho en Chile) ni americana, sino antigua española. "*Costar triunfo* por costar caro," dijo Gonzalo Correas. "*Te ha costar triunfo* y amargar el bocado." (A. Pérez, *Viernes Dominica I de Cuaresma*). "Cierto que ya por entonces me *costaba un triunfo* lo que antes conseguía yo con sólo un mirar de los ojos." (Pereda, *La Puchera*, XII). "*Me ha costado un triunfo* subir la escalera." (Valbuena, *Agua turbia*, XII). Y así mismo la Condesa de Pardo Bazán, Polo y Peyrolón y demás modernos.—*Disparates son triunfos*, fr. fig. y fam. con que se zahiere el triunfo del error sobre la verdad. Está formada a semejanza de la española *Oros son triunfos* y merece la aprobación del Dicc.—*En triunfo*, loc. que se usa más con los verbos *llevar*, *traer* y *recibir*, y significa a modo de triunfador, con el mayor agasajo público. Es indispensable que la admita el Dicc., ya que no le da a *triunfo* ninguna acep. que la pueda explicar: sólo le da la de "victoria;" pero, como nadie dice **Llevar** o **recibir en victoria** por *Llevar* o *recibir en triunfo*, luego hay necesidad de admitir dicha loc.—El vulgo chileno pronuncia **trunfio** y **trrunfio**.

Tríuque. Véase TIUQUE.

Troade, n. pr. f. *Tróade*, antigua región del Asia Menor, que tuvo por capital a Troya. Del latín *Troas*, *Tróadis*.

Troca, f. Punzón de acero que se emplea para pinchar la panza de los animales vacunos **empastados**. (Véase **Empastar**, 1.r art., últ. acep.) Es corrupción de *trocar*, m.: "instrumento de cirugía, que consiste en un punzón con punta de tres aristas cortantes, revestido de una cánula que deja al descubierto dicha punta. Punzando cavidades que contengan líquidos, pueden ser extraídos éstos por medio de la cánula, de la cual se saca previamente el

punzón." Los médicos chilenos dicen generalmente el **trócar**, sin duda porque lo han tomado del inglés, que así pronuncia este nombre; pero el Dicc. escribe *trocar* y lo deriva del francés *trocart*, de *trois-quarts*, de *trois*, tres, y *carre*, esquina.— Otra **troca** que hemos oído en algunas partes es la que significa madeja de cordelillo para coser sacos, tejer esteras, etc., y que consta regularmente de veinticinco hebras. No conocemos su etimología: a no ser que venga del araucano *trokiñ*, división, porción, parte, clase, medida: del cual se formó *trokiwe*, un hilo con que se miden los terrenos, las tareas para los segadores o de que se sirven las tejedoras para dar al telar el tamaño que desean. (Padre Augusta).

TROCAR, a. Por un respeto que no hay cómo alabar y por el horror que todo cristiano debe tener a la simonía, casi todos los chilenos católicos emplean este v. en lugar de *comprar* y *vender* cuando se trata de objetos piadosos o destinados al culto. Así es como se *truecan* (y no *se compran* ni *venden*) rosarios, escapularios, imágenes, ornamentos, cálices; y así *se trocaban* también las bulas de cruzada y de carne.

TROCATINTA, f. "Trueque o cambio equivocado o confuso." No se confunda con *trocatinte*, m., "color de mezcla o tornasolado." Puigblanch sostiene que el primero es m.: "Y ¿qué dirán de V. cuando al nombre *trocatinta*, e., su *D. Termópilo*, le hace femenino?" (*Opúsculos*, t. II, pág. 308).

TROCHA, f. Significa: "vereda o camino angosto y excusado, o que sirve de atajo para ir a una parte; camino abierto en la maleza." No vemos por qué se da en Chile este nombre a la *vía férrea* o *ferrocarril* cuando es angosta, de tal manera que nadie dice *ferrocarril angosto*, *vía angosta*, sino **trocha angosta, de trocha angosta**; y hasta se comete la iniquidad de llamar **trocha** el ancho, anchor o anchura de la vía férrea. "¿Cuánta es **la trocha** de este ferrocarril? ¿Qué **trocha** se le va a dar? Convendría darle **un metro de trocha**, o **la trocha de un metro.**" ¡A qué absurdos lleva el desconocimiento del significado exacto de las voces!

TROCHEMOCHE (A), o A TROCHE Y MOCHE, m. adv. fam. Disparatada e inconsideradamente. De ambas maneras se usa en castellano.

TROGLODITA, adj. Aplícase al ave que vive en carvernas.—*Troglodito*, adj. Dícese del género de estas mismas aves.—Faltan estas dos aceps. en el Dicc.

TROJ, JE, f. "Espacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales." También se usa entre el pueblo la forma **troja**, anticuada en el Dicc.

Trola, f. Trozo de corteza gruesa de árbol en forma de lonja. La más nombrada es la de *quillay*.—Tallo largo y aplanado del *cochayuyo*.—**Buenas trolas**. **Don Trola**, par de trolas, trola, troludo, fig. y fam., apodo que se da al individuo simple o necio, y

al flojo, descuidado o desvaído, como el español *cainazas*, m. fam. Compárese con **par de alforjas** y **par de estribos**, en los arts. ALFORJA y ESTRIBO.—La etimología es el araucano *trolef*, cáscara, corteza, hollejo. (Padre Augusta).

Troltrol, m. Un cardo muy abundante en las provincias del Sur y que crece principalmente en los trigales. Dice Lenz que de sus tallos secos y huecos hacen los indios instrumentos músicos. El nombre científico es *sonchus* L. *asper* Hall. de la familia de las sinantereas (compuestas), parecido al **ñilhue**, pero los dientes de los bordes de las hojas son tiesos, casi picantes (punzantes), las orejuelas en su base redondas y los aquenios bialados [sic]. Ambas especies se hallan igualmente en Europa; son un pasto excelente para los caballos, vacas, etc., y la tisana de las hojas se propina como aperitiva, refrescante, antibiliosa, etc. (Philippi).—El nombre es el araucano *tholtho*, *tolto* o *chollcho*, cerrajas, hierba. (Febrés). Cavada también lo trae, advirtiendo que se dice más comunmente **cholcho** y **hualca**.

Trolla, f. Juego de muchachos que consiste en sacar para sí, con una bolita con que tira cada uno, otras que se colocan en una circunferencia. Se juega entre varios y cada cual pone su bolita.

La circunferencia misma. Ciro Bayo lo llama **troya** y lo describe de otra manera "en un círculo descrito en el suelo se hace rodar un trompo; los jugadores tiran a dar sobre él y sacarle del ruedo, lo que se consigue haciendo **quiñe** o *cachada*." Este juego se llama en Chile **quiño**.—El nombre de **trolla** o **troya** viene, sin duda alguna, del de la famosa ciudad sitiada y rendida por los griegos y cantada por Homero y Virgilio. Aun el antiguo deporte español de *correr cañas*, que consistía en pelear a caballo diferentes cuadrillas, sin otras armas que cañas, para ostentar su destreza, se llamó *Troya* porque se creía derivado de los troyanos e imitado de uno de los juegos con que Eneas honró las exequias de su padre Anquises:

> Este juego que digo, aquesta usanza
> De así correr en forma de batalla,
> Ascanio fué el primero que en Italia
> Lo renovó.....
> El cual juego el día de hoy se dice *Troya*,
> Y el escuadrón de mozos que lo juega
> Hasta hoy se dice el escuadron troyano.

Virgilio, *Eneida*, l. V, traduc. de Hernández de Velasco.

Lope de Vega llamó también *Troya* una parte de un huerto destruído:

> No siente más fatigas
> Misero labrador, cuyo sembrado
> Coronaban espigas,
> Cuando miró las líneas del arado,
> Su primero sudor, y del novillo
> Limpias las eras y burlado el trillo.
> Que yo mi inútil huerto,
> Robado como Hespérides de Alcides,
> Y en el campo desierto
> Otra Numancia de arboles y vides,
> Un Sagunto de flores y retamas,
> Las piedras hojas y los muros ramas,
> Sobre mojados limos,
> *Troyas* de manutisas y claveles...
>
> (*Huerto deshecho*).

Trolley, m. Véase **Tomacorriente**.

Tromagoso, sa, adj. Véase **Trumagoso, sa.**

Trome, m. Es el nombre araucano, y que se usa en algunas provincias, de la planta llamada *estaquillo*. Véase esta voz. *Thom* lo escribe Febrés y lo define: "la totora que tiene tres esquinas, la más anchita, llamada *cuca*, dicen ellos *cathu*." En algunas partes se pronuncia **tome** y de esta pronunciación salieron: *Tomé* (por *thome huc*, lugar donde abunda el trome), puerto y ciudad capital del departamento de Coelemu; *Tomé Chico*, fundo del departamento de Itata; *Tomeco* (agua de tromes), aldea del departamento de Rere; *Tomeca* (haber tromes), fundo del departamento de Valdivia; *Tomemdo* (compuesto del anterior y del v. *dun*, dar), fundo del departamento de Cauquenes; *Tomentucú* (agua del tromal o del sitio poblado de tromes), fundo del departamento de Rere; *Tromén* (haber tromes), riachuelo del departamento de Imperial. Otros dicen **tromi, tromin.**

Trompa, f. Hocico del puerco o cerdo. La acep. pertinente del Dicc. es ésta: "prolongación muscular, hueca y elástica de la nariz de algunos animales, capaz de absorber flúidos." Así es, por ej., la del elefante, pero no la del puerco, porque no es hueca ni elástica. El Dicc. mismo, en el art. Hozar, la llama *hocico* y nó **trompa**, y en el art. Puerco, "*ésta casi cilíndrica*."—Por injuria suele también llamarse **trompa** la boca de una persona cuando es de labios muy salidos.—Especie de reja de hierro, de forma angular y en posición horizontal inclinada, que se pone a las locomotoras en la parte delantera para que quite los estorbos que haya en la vía. Las locomotoras de España no tienen este instrumento y por eso no se ha inventado allá nombre para él.—Trompo con dos púas y cuyas bases, inferior y superior, son iguales, de manera que puede bailar indiferentemente por un lado o por otro. La *trompa* española es muy distinta: es "trompo grande, hueco, con una abertura lateral para que zumbe, y punta larga de madera, en la cual se enrosca el hilo. Se le hace bailar con ayuda de una manecilla agujereada en un extremo." También se llama *trompa* en España el "trompo grande que tiene dentro otros pequeños, los cuales, saliendo de él impetuosamente al tiempo de ser arrojados para que bailen, andan todos a un tiempo."—**Coche de trompa.** Véase Coche.

Trompada, f. Es castizo en todas sus aceps., inclusa la fig. y fam. de "puñetazo."

Trompear, n. y a. Dar de trompis o trompadas. Ú. t. c. recíproco. Se usa también en Méjico, en Colombia y en otras partes. En castellano tenemos *abofetear* (dar de bofetadas), *apuñear* (dar de puñadas) y *moquetear* (dar moquetes). Véanse Cachetear en el Apéndice del I.° t. y **Puñetear.**—El castizo *trompear* o *trompar* significa "jugar al trompo."

Trompeta, f. La que usan los sordos no se llama así, sino *trom-*

petilla o *cerbatana*.—Como m., fig. y fam., "hombre despreciable y para poco. Suele decirse también *pobre trompeta*." Así corrigió esta acep. el Dicc. desde la 13.ª edición, porque en las anteriores solo registraba la loc. *Pobre trompeta*. En Chile hemos dicho y decimos *trompeta* solamente, como Don Ramón de la Cruz, que escribió:

> Y, si quiero reprenderla,
> Dice que para eso es noble,
> Y que yo soy un *trompeta*
> Que no debo hacer sino
> Callar y soltar pesetas.
>
> [illegible]

Trompezador, ra, adj. *Tropezador, ra* (que tropieza con frecuencia), y así mismo *tropezón, na*, que se dice más comunmente de las caballerías. *Tropezoso, sa*, adj. fam., significa: "que tropieza o se detiene y embaraza en la ejecución de una cosa." Véase **Trompezar.**

Trompezar, n. Así dice el pueblo, tal como lo pronuncia la gente poco letrada en todas partes donde se habla la lengua española. "**Trompezar, trompezón,** dice Cuervo, se encuentran no sólo en los diccionarios de Nebrija y el P. Alcalá, sino en obras de estilo elevado, como las Biblias de Casiodoro de Reina y de Cipriano de Valera." Ceiador, que para ambas voces cita textos clásicos, explica la *m* epentética por fusión de *tropezar* con *trompear* o *trompar*, *trompadero*. (*Silbantes*, t. II, pág. 163). El Dicc. sólo admite *tropezar*, que es como dice en todas partes la gente culta. Con *m* sólo admite *trompicar* o *trompillar*, a., "hacer a uno tropezar violenta y repetidamente," y como n., "tropezar violenta y repetidamente;" así mismo *trompicón* y *trompilladura* (cada uno de los tropezones que da el que trompica). Esta misma *m* la tiene el castellano en *sompesar* por *sopesar*, en el ant. **desmamparar** (*desamparar*), en *enmendar* (de un falso **emmendare** latino por *emendare*), en *zambullir* y *champurrar*, tan aceptados como *zabullir* y *chapurrar*. Los compuestos *estropezar*, *estropezón*, hoy anticuados, fueron también **estrompezar** y **estrompezón.**

Trompezón, m. Dígase *tropezón* o *tropezadura*, "acción de tropezar."—Sitio o casa por donde necesariamente hay que pasar y que, por estar en esquina o en parte salida, sirve como de *tropezón* o *tropezadero*. Así hay muchos despachos, tiendas y otros comercios que por esta razón se llaman *del tropezón*, y para el pueblo, **del trompezón.** Véase **Trompezar.**

Trompito, m., dim. de *trompo*. Es bien dicho; pero conviene saber que el *trompito* o "peón muy pequeño con que juegan los muchachos," se llama *pulga*.

Trompo, m. Pieza de metal que tiene la forma de un trompo sin púa, que se usa para ensanchar la boca de los cañones de gas y así poderlos unir unos con otros.— **Agarra ese trompo en la uña; y, si no tiene punta, sácale púa:** refrán que suele decirse por burla o ironía a la persona que acaba de oír una respuesta o verdad que la ha dejado lela, o que

acaba de ver o presenciar algo semejante. Se parece al español *¡Tómate esa y vuelve por otra! —Muchos* (o *tantos, cuantos*) *viños para un trompo.* Véase Niño.—**Trompo sedita**: el que baila suavemente, como si fuera sobre seda, o porque, tomado en la mano, es tan suave como la seda.

Trompón, m. En castellano sólo es aum. de *trompo*, mas nó de *trompis* (puñetazo, trompada), que es el significado que nosotros le damos. Véase Bofetada.

Tronar, impers. y n. Se conjuga irregularmente, siguiendo al s. *trueno*.—*No suena ni truena*. Véase Sonar.

Troncol, m. En Chiloé, parte de la tela ya tejida en el telar. (Cavada).—Quizás del araucano *thüncál*, rollo, o del v. *thüncàlu*, arrollar: porque la parte tejida se va arrollando en el **quilbo** inferior.

Troncón, m., aum. de *tronco*. Tronco grande de árbol. Por haberlo usado Velasco en su versión de la *Eneida*, y Ercilla y Pedro de Oña en sus poemas, merece lugar en el Dicc.—Este último lo usa también como sinónimo de *muñón* o brazo trunco:

> He aquí que Galbarino se presenta
> Echó del seno afuera los *troncones*,
> Y a vuelta de la sangre estas razones...
>
> (*Araucana domada*, c. XVII.)

Troncúe, m. En Chiloé, especie de barreta de madera dura para labrar la tierra.—Del araucano *thoncún*, dar un topetón, dar cabezadas y topetadas o golpear a la puerta, y el sufijo instrumental *huc*. (Lenz y Cavada).—Este mismo instrumento se llama en las provincias centrales **chope**.

Troncha, f. Trozo, pedazo, lonja, tajada.— **Sacar troncha uno**, fr. fam. que se usa en sentido recto y fig.: en sentido recto equivale a la española *Sacar tajada* (conseguir con maña alguna parte de lo que se distribuye entre varios), y en sentido fig. a estas otras, españolas también, *Sacar raja* y *Sacar astilla* (lograr un beneficio, lucro o ganancia, o, cuando menos, alguna parte de lo que se desea). Véase Pletra.—Muy usado es en Chile el s. **troncha**, que no aparece en el Dicc.: parece formado del v. *tronchar*, partir o romper con violencia el tronco, tallo o ramas de un vegetal, o cualquier cosa de figura parecida a la de un tronco o tallo. *Troncho* es en castellano el tallo de las hortalizas.

Tronchar, n. En Chiloé, dirigirse por algún lado, torcer hacia algún punto. (Cavada).—Es posible que sea contaminación, en el significado, del castellano *tronchar* con el s. *trocha*. Véase esta voz.

Tronera, f. Ventana o respiradero que tienen algunos hornos en la parte superior. Dígase *lumbrera* (que el pueblo pronuncia **bramera**), que es ventana de cualquiera parte del horno.—Conducto subterráneo para desaguar un terreno.—Ambas acepc. se explican por las que tiene en castellano el vocablo *tronera*, y son: "abertura en el parapeto

de una muralla o en el espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones, ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz; cada uno de los agujeros o aberturas que hay en las mesas de trucos y de billar, para que por ellos entren las bolas." También es castizo en la acep. fig. y fam. de "persona desbaratada en sus acciones y palabras y que no guarda método ni orden en ellas." En ésta es común de dos (*el tronera, la tronera*).

Tronmoy, m. Véase MONROY. — Es indudablemente araucano, pero no aparece en los diccionarios; el primer componente puede ser *thono*, que significa arruga.

Tronquería, f. Conjunto de troncos. Es voz formada por el estilo de **pedacería, pelería, risquería,** *llantería*, que pueden verse en sus lugares. Pedro de Oña inventó **astería,** de *asta* o *pica*:

> En cuyo cuerpo súbito descargan
> Una montaña entera de **astería.**
>
> (*El [illegible] de [illegible]*, v. X).

Trontrón, m. Especie de bolsa, con hilo para colgar, hecha de ubre de vaca u oveja, de escroto de carnero o toro, y que sirve para guardar sal o ají.— Sólo se usa en las provincias vecinas a los araucanos, porque es voz netamente araucana, que en su lengua se pronuncia *trrong-trrong*. La registra por primera vez el P. Augusta.

TROPA, f. Sus aceps. castizas son: "turba, muchedumbre de gentes reunidas con fin determinado; gente militar, a distinción del paisanaje;" y otras que son propias de la Milicia.—En Chile es corriente llamar **tropa** un conjunto o muchedumbre de personas, aunque no estén reunidas con fin determinado. "Ésta es una **tropa** (*turba*) de salvajes, de tontos, de brutos."—Más común aún es usarlo por *recua* o *arria*, por piara de yeguas, caballos, burros, mulas, como lo hizo nuestro P. Ovalle. Véase **Barrer.** Tratándose de animales bovinos o vacunos, se emplea **arreo** o **piño.** (Véanse ambas voces).—*El mejor macho de la tropa.* Véase MACHO.—**La tropa de ño Lepe,** loc. fig. y fam. que se dice por gracia o ironía de una familia entera o conjunto de personas que se presentan de visita o llegan a la hora de almuerzo o comida. Parecida a *malón*, 2.ª acep. El último Dicc. (14.ª ed.) admitió *tropilla* como propio de la América Meridional: "manada de caballos guiados por una madrina." Ú. principalmente en la República Argentina.

Tropa. Véase TRUPA.

Trope, adj. En Chiloé, viejo, grande, tratándose de lobos marinos (Cavada). Del araucano *chopel* o *topel*, cogote; porque en el cogote o en la guedeja que en él se forma se conoce la edad del lobo marino, en araucano *lame*. Véase **Uriñe.**

Tropón, En Chiloé, bola hecha de **milcao** colado y asada sobre las brasas. La primera capa que se desprende, por ser la más gruesa y hallarse adherida a la

ceniza y brasas menudas, se llama *la capa del pobre*: las demás van saliendo más delgadas y más limpias a causa de que se las rocía con agua y se las cuece con más precauciones. Generalmente se le agrega a la masa, al echarla sobre las brasas, una cantidad de sal, la cual, al contacto del fuego, estalla y hace saltar la bola. Entonces se dice que el **tropón** *está bailando*. Después se le va comiendo a orillas del brasero, acompañado de café, mate, etc. (Cavada).—Del araucano *thopùnun*, disparar, hacer estruendo o estallido. Aplícase a bocas de fuego, volcanes, truenos u otro estallido, o al maíz cuando se tuesta. (Febrés).

Trotador, ra, adj. Que trota bien o mucho.—*Trotón, na*, adj. Aplícase a la caballería cuyo paso ordinario es el trote.—*Trotón*, m., significa "caballo." Los tres son castizos.

Trote, m. *Trote corto*. Se dice también en una sola palabra, *pasitrote* (trote corto que naturalmente suelen tomar las caballerías no amaestradas). Es parecido al *trote cochinero* (trote corto y apresurado).—*Trote de brazos*: llamamos así el que consiste en levantar mucho la caballería los brazos hacia adentro y hacia afuera.—*Trote de martillo*: el que consiste en levantar mucho los brazos rectamente y hacia adelante.

Trotroyeco, m. En Chiloé, masa de **chuño** (fécula) de papa que se asa en su superficie.—Del araucano *thoro*, disparar, estallar, que en composición daría *thorthoreun*, hacer estallar, más el sufijo *geu*, abreviación de *geuun* o *geùnun*, que le agrega la idea de ir o venir haciendo. *Thorthoreun* sería lo que viene haciéndose estallar. Véase **Tropón.**

Trousseaux, m. (Pronúnciese *trusó*). Majadería de los afrancesados, cuando tenemos en castellano *ajuar* (conjunto de muebles, alhajas y ropas que aporta la mujer al matrimonio). Otros dicen *ajuar de novia*, para más especificación. *Alfileres*, pl., es la "cantidad de dinero señalada a una mujer para costear el adorno de su persona."

Troya, f. Véase **Trolla.**—*Ahí (allí o aquí) fué Troya*, "expresión fig. y fam. con que se da a entender que sólo han quedado las ruinas y señales de una población o edificio, o para indicar un acontecimiento desgraciado o ruinoso." Es expresión castiza y nótese, como lo dice también el Dicc., que para ella puede el v. *ser* usarse en otros tiempos: *Aquí es Troya, Allí había sido Troya, Ahí será Troya*, etc.

Trozar, n. En Chiloé, lo mismo que **tronchar.** Véase más atrás. (Cavada). Lo conjugan irregularmente: **truezo, truezas, truece,** etc.

Trozo, m. Por su significado general de "pedazo o parte cortada o separada de una cosa," llaman **trozo** en Chile la *galera* en sus dos aceps. de "trozo de composición que se pone en una galera o en un galerín: prueba de él que se saca a mano para corregirla." Si hay nombre particular para estas cosas, arguyo

pol. a usar uno tan genérico. —Tratándose de terrenos, véase RASGO, 2.ª acep. A los nombres allí citados agréguense *terraje* y *terrazgo* (pedazo de tierra para sembrar) y *tramo* (trozo de terreno o de suelo contiguo a otro u otros y separado de ellos por una línea divisoria o por cualquiera otra señal o distintivo). —El trozo o "parte de una escalera comprendida entre dos mesetas o descansos," también se llama *tramo*.—El "tronco aserrado por los extremos para sacar tablas" se llama en castellano *troza*, f.

Truco, m. Puñada, trompis; y especialmente la puñada que se da de frente y con el brazo tieso, como cuando se tira con el taco en el juego de los *trucos*.—De esta misma voz parece que viene nuestro **truco.** Cejador trae *sacatruque* como propio de Segovia: "golpe dado con la mano. *Le he metido un sacatruque.*" (*Silbantes*, t. IV, pág. 178). Puede tener relación con nuestro vocablo. —Ant., café (casa o sitio público donde se vende y toma esta bebida). Así lo afirma Zapiola en el siguiente pasaje: "Por nuestras indagaciones hemos calculado que los **cafees** [*cafés*] fueron conocidos en Chile poco antes de 1808, pero bajo el nombre de **trucos,** con alusión a un juego muy parecido al de billar, que sólo se introdujo en Santiago en el año de 1812 o 1814." (*Recuerdos de treinta años*, t. I, c. IV).

Truco, m. Complot contra el que usa de astucias o ventajas de mala ley en las riñas o peleas.—Probablemente viene del inglés *trust*. Véase más adelante.

Tructrac, m. En Chiloé, bandurria, ave llamada así en Chile desde el tiempo de la conquista, el *ibis melanopis*. Los araucanos la llaman *rapi* y su gritar lo expresan con el v. *traktrákún* (P. Augusta), de donde ha procedido el nombre chilote.—Insistimos en pedir que el Dicc. admita la voz *bandurria*, y escrita así, nó **vandurria,** como sostiene Medina, aunque con *v* la escribiera Mariño de Lobera, y **mandurria** González de Nájera. En esos tiempos había *grafías* de muchas clases, pero *ortografía*, ninguna, por eso era comunísimo confundir *b* y *v*. Para el cambio de *b* por *m*, véase M. 3.ª El nombre de *bandurria* se debe al parecido que tiene el grito del ave con el instrumento músico la *bandurria*, que es ronco y seco, y nó claro o argentino como el de los otros. Reed dice que el grito de la *bandurria* "es semejante a un pitazo dado con un pito metálico," y por eso los araucanos lo han interpretado *trac trac*, y *truc trac* los chilotes; nosotros empleamos como refrán: "*juar, juar* dijo la bandurria."

Trueza, f. En Chiloé, acción o efecto de trozar, en su acep. castiza de romper, hacer pedazos. (Cavada). Véase **Trozar.**

Truga, f. En Chiloé, oruga (**cuncuna**).— Del araucano *chuva*, que significa lo mismo. (Cavada).

TRUHANADA O TRUHANERÍA, f. Acción truhanesca. Así el Dicc. Y ¿por qué no también dicho truhanesco?

Trulengo, ga, adj. Prótesis de **rulengo, ga,** pero poco usada. Véase **Rulenco.**

Trumagoso, sa, adj. Dícese del terreno compuesto de **trumao** o que contiene mucho **trumao.** Véase esta voz. Otros dicen **trumajoso, tromagoso** y **tromajoso.**

Trumao, m. Tierra delgada y fina que forma la base de los terrenos montañosos de las provincias del Sur. Hay **trumaos** de diversas clases; pero los que gozan de mejor reputación para la agricultura son los negros. El **trumao** no es terreno de acarreo ni de greda, sino que procede de la descomposición de rocas volcánicas que se disgregan con facilidad y forman el polvo más fino que puede imaginarse. Algunos pronuncian **trumag.**—Del araucano *thumuugh*, una tierra muy delgada o arenisca. (Febrés). Con el mismo nombre de *Trumao* hay una aldea en el departamento de La-Unión y un puerto en el de Osorno.

Trun, m. Nombre del fruto espinudo de varias plantas que se pega en la ropa, en la lana de las ovejas, etc.; como el abrojo, el cadillo o amores secos, (el **proquin** o *croquiñ* de los indios), el fruto del **clonqui** *(anzolla)*, el de la pimpinela y el de la yerba plateada o de plata *(potentilla anserina)*. Algunos pronuncian **trune.**—La etimología es el araucano *trun*, la potentila, hierba, registrado por primera vez en el Dicc. del P. Augusta. "Las *potentillas*, dice Murillo, traen su nombre de la poderosa actividad que les atribuían los antiguos; hoy están casi olvidadas y apenas se las emplea en la medicina doméstica."

Truncо, ca, adj. Anticuado lo declara el Dicc. y remite a *trozco, ca*, (tronchado, truncado), que también tiene nota de anticuado, dejándonos así a buenas noches. En Chile es corriente el adj. *trunco* tratándose de libros y en el sentido de *manco, mútilo, descabal* o *descabalado*. "Esta obra está *trunca*, porque le falta un tomo. Me dejaron *trunca* la Historia Universal de Cantú." Y hasta el v. *truncar* suele usarse en el mismo significado: lo que no puede considerarse incorrecto, porque la 1.ª acep. que le da el Dicc. es: "cortar una parte a cualquier cosa." En nuestro uso no *se corta*, pero se separa, una parte del todo, lo que tanto monta. El clásico Padre Juan de los Ángeles usó el adj. *manco* aunque no tratando precisamente de libros: "*Manca* quedará esta obra si dejas de decir todo eso." *(Trat. del dev. sacrificio de la misa*, diál. II). "Habiéndonos querido el Señor regalar con darnos su cuerpo en manjar, parece que quedara *manco* este regalo si no nos diera de beber." *(Ibid.*, diál. V).

Trunfio, m. Pronunciación plebeya de *triunfo*. En el dialecto vulgar lonco, **trunfo.**

Truniento, ta, adj. Dícese del animal que lleva **trunes** pegados en la lana o pelo. **Oveja trunienta, perro truniento.** Muchas veces estos **trunes** no son tales, sino simples *cazcarrias* (lodo o barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo), y entonces debe decirse *cazca-*

reento, ta.—Otras veces son estos **trunes** mucho menores, pero vivos, porque andan por la cabeza de las personas que no conocen la limpieza y se les pegan en el pelo, y en tal caso debe decirse *piojoso* o *piojento*. (Este último fué admitido en la 14.ª edición del Dicc.) *Lendroso, sa*, es también de la misma familia. —Esta 2.ª acep. del adj. está tomada del araucano *thùn* o *thin*, piojos de la cabeza.

Truntrunear, n. Sonar los bordones de la guitarra o guitarrón. Es v. usado en el pueblo y entre palladores y viene del sonido *trun, trun*, que hacen los bordones heridos a compás y lentamente. El castizo *bordonear*, que era el llamado para esta acep., no la tiene en el Dicc. En la Argentina se usa el s. *bordoneo* para designar la acción de **truntrunear**; pero la Academia no lo reconoce.

Trunucar o **trunuquear**, a. Sacudir, zamarrear, tirar del pelo. V. más en las provincias del Sur v. tratándose de riñas o luchas. —Del araucano *trunan*, coger a dos manos, abarcar, que con la partícula factitiva *ca*, da *trunacan*. El nombre primitivo es *truna*, almuerza. Véanse **Ración** y **Trauna**.

Trunucón, m. Sacudida, sacudón, zamarreo, repelón. Véase el anterior.

Trupa, f. Es el nombre araucano de la planta llamada *tabaco del diablo*. (Véase *Tabaco*). Philippi, Murillo, Lenz y otros escriben *tupa*, pero el P. Augusta sólo da la forma *trupa*, que se pronuncia *trupa* o *thupa* según la ortografía de Febrés. Nosotros también lo hemos oído *trupa*.

Trupilca, f. Así pronuncian algunos la voz **chupilca**. Véase en su lugar. Otros dicen **tupilca**.

Trust, m. Asociación de compañías industriales para fijar la producción, precio, etc., de un artículo, o para asumir la dirección o las ganancias de un negocio. Es vocablo inglés y se pronuncia *trust*; en Chile no existen estas sociedades o compañías, pero se habla de ellas por las que existen en Estados-Unidos. Así también en España, según se deduce de este pasaje de Rodríguez Marín: "Mucho antes de llegar a España la palabra **trust**, ya andaban **trusteando** de lo lindo todo joyán placero y toda verdulera desahogada, vendiendo a peso de oro la mala y mal pesada basura de sus mercancías." (*Burla burlando*, XLIII). El nombre castizo es *monopolio* (aprovechamiento exclusivo de alguna industria o comercio, bien provenga de un privilegio, bien de otra causa cualquiera; convenio hecho entre los mercaderes de vender los géneros a un determinado precio). El v. *acaparar* se refiere también a esto mismo, porque significa: "adquirir y retener cosas propias del comercio en cantidad suficiente para dar la ley al mercado; fig., apropiarse en todo o en gran parte un género de cosas."

Trutro, m. Muslo de ave, especialmente después de guisada.

Algunos dan este nombre a la parte media de la pierna del ave.

Fig. v. fam., muslo o pierna humana. La etimología es el

araucano *trutre*, las calderas (P. Augusta), escrito *t tr* por Febrés. De Santiago al Sur la pronunciación general es **trutro** y **trrutrro**; hacia el Norte, **tuto**. Véase T, 6.º

Trutruca, f. Voz araucana con que se designa un instrumento de viento, formado de colihues ahuecados y un cuerno, de tres o cuatro metros de largo. Se usa en las fiestas principales de ellos, como son los **guillatunes**. La mencionamos aquí por lo conocida que es. La pronunciación araucana es *trutrutru*. Lenz, siguiendo a Febrés y Havestadt, escribió **tutuca** (etimológicamente: que hace tu, tu); pero nosotros, siguiendo al P. Augusta y la pronunciación corriente entre chilenos y araucanos, escribimos **trutruca**.

Truvalahuén, f. En Chiloé, planta muy pequeña en forma de oruga, que se halla en algunas islas.—Del araucano *chuva*, oruga, y *lahuen*, cualquiera hierba medicinal. (Cavada).

Tú, pron. pers. de 2.ª persona. Véase Vos.—*El tú se había perdido, y en tu hocico ha aparecido*, refrán chileno con que se reprende al que tutea indebidamente a otro.

Tu. Voz que se usa repetida para denotar burlescamente extrañeza o desaprobación de lo que otro dice. Corresponde a las locuciones castizas, *¡Buena es ésa, o ésta! ¡Bueno es eso, o esto!* o al revés, *¡Ésa, o ésta, es buena! ¡Eso, o esto, es bueno!*— El origen puede ser el grito de algunos pájaros que, como burlándose, gritan: *tu, tu, tu, tu*, O también puede tener relación con el aimará *ututa*, "interj. de uno que se quema o lastima alguna parte, o de uno que se admira viendo multitud de cosas." (Bertonio).

Tuavía, adv. de t. Vulgarismo usado en todas las naciones de habla española por *todavía*. Desvanecida la *d*, como acostumbra hacerlo el vulgo en tantas otras voces, queda **toavía**, y por rapidez de pronunciación, **tuavía**.

Tuberculina, f. "Nombre aplicado a determinado número de substancias preparadas con el cultivo del bacilo de la tuberculosis. Tienen el carácter general de provocar, en los sujetos tuberculosos, una reacción local o general, según la forma de administrarlas. Se utiliza esta reacción como medio diagnóstico (sobre todo en medicina veterinaria) y algunas veces con un fin terapéutico." (Garnier y Delamare, *Dicc. de los términos técnicos usados en Medicina*). Como este vocablo se ha hecho ya muy conocido por los anuncios de los periódicos, es bueno que lo incluya también el Dice.

Tubiano na. Véase **Tobiano**.

Tuciorismo, m. Doctrina de Teología Moral que en puntos discutibles sigue la opinión más segura, es decir, la favorable a la ley.—Es voz que hace falta en el Dice., sobre todo estando ya admitido *tuciorista* (aplícase a la persona que en puntos discutibles de moral sigue la opinión más segura).

Tucúquere, m. "El *bacúquere* (*Bubo virginianus*) es la especie de mayor tamaño entre las

aves nocturnas de presa que se encuentran en este país. Es más bien un ave de los montes y de las quebradas oscuras. Hemos visto *tucúquires* criados en cautividad y se domestican mucho y prestan servicios durante las noches cazando ratones tan bien como un gato." (Reed).—**Hacer un tucúquere,** fr. fig. y fam., gritar como esta ave, para asustar, distraer o hacer reír a los niños pequeños. "Diciendo y haciendo, volvióse hacia atrás los párpados, encogió el pescuezo, arremolinóse el cabello y, acercándose al muchacho, le dijo en ronca voz: **¡Tucú! tucú! tucú! tucuquererééé!...**" (Z. Rodríguez, *La Cueva del loco Eustaquio*, pág. 115). El *tucúquere*, cuando grita así, eriza o engrifa las plumas de la cabeza.

¡Al agua, patito.
Zambullete pue!
Sea porque le haga
Tucuquerere.

Es copla que repiten los niños cuando se zambullen en baños de natación. En efecto, de las tres clases de gritos que da el *tucúquere* (uno como silbido y con el pico medio cerrado, otro triste y agudo), el más fuerte y común es el de *tucu ácucu* o *tucucucú*, de donde le ha venido el nombre. En guaraní se llama *nacunutú*, porque así le interpretan el grito en esa lengua. La voz *tucúquere* no aparece en los diccionarios araucanos; pero, como hemos dicho, es onomatopéyica, como lo son en araucano casi todos los nombres de aves. En la toponimia hay el nombre *Tucúquer* (fundo del departamento de Quillota, otro en el de San Fernando y un mineral en Petorca), que parece variante de *tucúquere*. El adj. *virginianus* que le dan los naturalistas es porque esta especie de buho abunda en el estado de Virginia, en Estados-Unidos, donde lo utilizan para la caza de ratones y conejos.

Tucúy, m. Forma vulgar de **tucuyo,** hoy *tucuyo*. Véase en su lugar.

Tuerto, ta, adj. y ú. t. c. s. "Falto de la vista en un ojo," es lo que significa; pero antiguamente se usaba también por "bizco." En español se aplica, además, familiarmente, y aun como apodo, al individuo que tiene algún defecto en un ojo.—*En la ciudad (o en el país) de los ciegos, el tuerto es rey.* Así decimos el consabido refrán español *En tierra de ciegos, el tuerto es rey*, "que manifiesta que con poco que uno valga en cualquiera línea, le basta para sobresalir entre los que valgan menos." "Que *entre ciegos sea rey el tuerto*, no es mucho," dijo Suárez de Figueroa (*El Pasajero*, alivio IV).

En tierra ciega el tuerto gana, fr. proverbial chilena que se usa en los juegos que necesitan de muy buena vista. *Mal ojo le veo al tuerto*, fr. fig. y fam. con que manifestamos recelo y desconfianza de un asunto o negocio por inseguro, arriesgado o peligroso; también se dice de personas pero mucho menos.—*No hay tuerto bueno, ni manco malo*, refrán chileno que zahiere la aviesa condición de los tuertos

y la exagerada alabanza que suele hacerse de los muertos.

Tuesta, f. *Tostadura*, f., o *tuesto*, m. "Reducido el metal a polvo finísimo, se le hizo sufrir una **tuesta** en un horno construído al efecto." (*El Copiapino*, 21 Jun. 1846).

Tuesto, m. En Chiloé, **callana**. (Cavada).

Tufudo, da, adj. Dícese del gallo, pollo o gallina que tiene cerca de los oídos unos como zarcillos de plumas menudas y crespas. El vulgo pronuncia **tujúo y tojúo**. En vez de este adj. han inventado otros **arudo** y **caravanudo**, por el nombre de **aros** y **caravanas** que dan a dichos zarcillos.— **Tufudo** se formó de *tufo* (cada una de las dos porciones de pelo, por lo común peinado o rizado, que caen por delante de las orejas). La semejanza entre el *tufo* del hombre y el de las aves es, como se ve, bien notable.

Tugar, m. Juego de muchachos que consiste en que uno de ellos esconde en una parte una tira, zurriago, azote o correa y todos los demás salen a buscarla, repitiendo las palabras: "**Tugar, tugar**, salir a buscar." El que escondió tiene obligación de dirigir la búsqueda con las frases *Frío, frío, como el agua del río; Caliente, caliente, como el aguardiente*, según se vayan alejando del lugar del escondite o acercándose a él. Cuando se llega a él, grita: *Que se quema, Que se quemó*, y disparan todos, huyendo de los azotes que reparte a diestro y siniestro el que hizo el hallazgo. Este juego conocido en todas partes: en España se llama *escondite correa*, nombre que no se registra en el Dicc., pero lo da la *Biblioteca de tradiciones populares españolas* (t. III, pág. 155). El chileno **tugar** puede venir del francés *tu gardes*, que se diría al principio al que guarda u oculta el azote, y no creemos que pueda buscarse su origen en el araucano, como lo hizo Lenz, porque el juego es en Chile relativamente moderno, muy posterior al tiempo en que los araucanos con su lengua se habían ido más allá del Biobío. Erró Toro y Gisbert al decir en su *Pequeño Larousse* que el **tugar** chileno es el juego del escondite: en el escondite, que aquí llamamos **las escondidas**, se esconden unos muchachos y otros los buscan, y en el **tugar** lo que se esconde es el azote o zurriago.

Tugsteno, m. Así traen esta voz algunas ediciones de nuestro *Código de Minas* en vez de *tungsteno* (cuerpo simple, metálico, de color gris de acero, muy duro, muy denso y difícilmente fusible).

TULA, n. pr. f. Diminutivo fam. de *Gertrudis*, usado también en España y en todas partes e inmortalizado por la poetisa cubana Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda.

TULIPA, f. "El tulipán pequeño," dijo el Dicc. de Autoridades. Aunque el nombre ha desaparecido de las ediciones posteriores, se conserva en Chile. Conviene estudiar bien las dos plantas, que son distintas, para presentar a la Academia clara-

mente el nombre *tulipa*.—La "pantalla de vidrio a modo de un reflector, con forma algo parecida a la de un *tulipán*," se llama en castellano *tulipán* y no **tulipa**, como dicen aquí.—*Tulipán del monte*. Véase *Lengua de loro* en el art. LENGUA.

TULLIDO, DA. adj. y ú. t. c. s. "Que ha perdido el movimiento del cuerpo o de alguno de sus miembros." Admitido por primera vez en la 11.ª edición del Dicc.

TULLIDURA, f. Es término de Cetrería y sólo significa: "excremento de las aves de rapiña. Ú. m. en pl." *Tullidez* y *tullimiento* son los que denotan la acción o efecto de tullir (o tullirse, debió agregar el Dicc.)

Tumantón, na, adj. Dícese del individuo torpe de miembros, poco ágil. No es de uso general y parece formado del araucano *thùnnumun*, temblar las piernas como tiritando o tener miedo al hablar.

Tumba, f. Presa o trozo de carne que se saca de la olla. Es argentinismo, corriente ya en Chile y principalmente en el Ejército. Parece derivado de la loc. fam. española *Tumba de olla*, "residuo que queda de la olla después de sacar la carne."

De tumba. Dícese de los carretones o carretas que, con sólo aflojarles una pieza, se tumban para vaciar la carga. Es expresión formada de esta acep. castiza de *tumba*: "armazón con cubierta de lujo y a modo de túmulo que se pone en el pescante de los coches de gala." Como esta *tumba* es de quita y pon y como los coches que la llevan se llaman *coches de tumba*, por eso, y porque el pueblo trata de imitar en el lenguaje a sus señores, aunque a veces se quede a gran distancia de la propiedad de las voces, por eso dijo también **carretones y carretas de tumba.**

Tumbadillo, m. En Tarapacá, cielo raso de casa o habitación. El Dicc. trae esta voz como término de Marina solamente: "cajón de medio punto, que suele cubrir la escotadura de popa de la cubierta del alcázar en las embarcaciones menores."

TUMBAOLLAS, com. Que tumba o vuelca las ollas para comer todo lo que hay en ellas. Usó este vocablo Lope de Vega y no lo registra el Dicc. He aquí el texto:

> Conjúrote, Alcaldillo [illegible]
> [illegible] de las [illegible]
> Tarasca que [illegible]
> Los morcill[illegible]
> Sumidero de azúmares y [illegible]
> Sarpullido de almuerzos y [illegible]
> Sabanón de [illegible]
> Sarna de las meriendas y [illegible]
>
> (*[illegible]*).

Tiene relación con el *tumba de olla* que acabamos de ver en TUMBA y con la fr. chilena *Raspar la olla* (rebañar o arrebañar).

TUMBO, m. "Vaiven violento con riesgo de caer, o cayendo," es la única acep. que le reconoce el Dicc., omitiendo la otra tan usada en España y América de "ola grande que no revienta, sino que se deshace tranquilamente." Recuérdese a Quintana en su famosa *Oda al mar*.

Negras las olas,
A manera de montes se levantan,
Y en hondos *tumbos* y en rabiosa espuma
Su fuerza ostentan y con pecho espantan.

Balbuena, en su *Bernardo*, usó repetidas veces este vocablo; he aquí algunos pasajes:

Y del florido salto que hacia
La prenada cuchilla de una sierra,
Como en grados de plata vierte rubio
De cristal fe coña de *tumbo* en gruesa.

Estos montes de vidrio transparente
Y en cristalinos *tumbos* de agua fría
La mano dibujo...

(Canto II).

La mar, aunque sin viento, alborotada
Con sordas olas el gran golfo bate
En huecos *tumbos* de cristal preñada.

(Canto IV).

Y de un sombrío
Bosque que el *tumbo* de la sierra hacía
A modo de cristal vuelto en humor fluctuaba.

Una cueva en su *tumbo* socavada
El verde lomo de aquel cerro abría.

(Canto V).

¡Vuelve! La mar alborotada y desabrida
Con fieros *tumbos* a las olas enfurece

(Canto VI).

De mar en gran golfo *tumbo* echa el batanillo
Por cuyas destas rocas en la tierra.

(Canto VII).

De las asperas quiebras de la sierra
Corrido un no pequeño trecho había,
Cuando advirtió de lejos vio la tierra
Que en *tumbo* hinchados dio el mar a ella.

(Canto IX).

O agua sin agua, o pielago profundo
Los cristales olas con que el *tumbo* riza
Entre las rocas quiebra...

(Canto XII).

Cual bello cisne sobre el terso vaho
De Meandro, sin que el ser le estorbe
Del blanco pecho el cristalino humor nuevo
Con los engarces de la rama escura...

(Canto XIV).

Otro autor español, que vivió y escribió en América, el filósofo Fr. Reginaldo de Lizárraga, usó también la voz *tumbo*, aunque no precisamente en el mismo sentido: "Los navíos que antiguamente allí aportaban, no entraban en él por la mucha mar de *tumbo* y olas unas tras otras que cotidianamente quiebran en su boca." "En el desembarcadero hay mares de *tumbo*, unas tras otras, con tanta violencia, cuanta experimentan los que allí se desembarcan." "Viendo venir la ola de *tumbo*, antes que se quiebre se dan mucha prisa a bogar." (*Descripción breve*, l. I, caps. VII, XVII y LXV). De todo esto se infiere que para el obispo Balbuena *tumbo* es montaña de agua, y liga, cualquiera otra altura parecida, como las de las sierras o cerros, el pecho del cisne, etc.; para el obispo Lizárraga, *mar de tumbo* y *ola de tumbo* son los que se levantan como grandes montañas. Quizás la expresión *de tumbo* se ha hecho sinónima de esta acep. de *tumba*: "cubierta arqueada de ciertos coches," por la semejanza que presentan los *tumbos* del mar con esta *tumba* de los coches. Pedro de Oña describió así el *tumbo*, sin nombrarlo:

El cual [mar] ahora está tranquilo y manso
Alzando no sus amplias moles tanto
Que sin no ver espacio de quebrarse
Como si fuera el pecho se mantuviese.

(*Arauco domado*, c. I).

Tumucho, m. En los ferrocarriles, aparato que se coloca en engrasar las ruedas y ejes y velar por su conservación.

TUNA. f. Planta bien conocida de la familia de la cácteas y que se llama en Chile con este mismo nombre, por más que afirme Lenz que la llamamos **penca**: *penca* es para nosotros, como para el Dicc., cada una de las hojas carnosas de la tuna. Los españoles llaman también la planta *nopal, tunal, higuera chumba, chumba, higuera de Indias, higuera de pala o de tuna.*—El fruto de la tuna se llama también *tuna* en Chile y en España: allá se llama, además, *higo chumbo, de pala o de tuna.*—El sitio plantado de tunas es en todas partes *tunal.*—*Tuna* significa también "vida holgazana, libre y vagabunda," pero en este sentido es vocablo distinto.

TUNANTE. part. de presente de *tunar*, adj. y s. Como adj. y s. significa: "pícaro, bribón, taimado," y lo mismo *tuno, na.*—*Tunanta*, adj. fam. y s., significa: "pícara, bribona, taimada." En Chile se les da a *tunante* y *tuno* un significado más fuerte, porque equivalen a *libertino, licencioso*, que se entrega a todos los vicios.

TUNANTERÍA. f. Vicio o vida viciosa del tunante, o sea, *tuna*. Es corriente en Chile y digno de admitirse por su buena formación. Lo usó también Don Juan Valera: "O la sinceridad completa, que no veo en Selgas, o la *tunantería* de Alarcón, que no cree ni en Dios, y que se le conoce cuando más alardea de santo. (*Carta a Mariano Catalina*, Lisboa, Marzo 1883). La acción propia de tunante se llama en castellano *tunantada*.

TUNANTESCO, CA. adj. Propio de tunante o tuno; referente o relativo a él. *Vida tunantesca, fiestas y costumbres tunantescas.* Merece la admisión en el Dicc.

Tunar, n. Entre ladrones y rateros, espiar. Puede venir del castellano *tunar o correr la tuna*: "andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar," porque ambas aceps. convienen en la idea general de ociosidad.—No se confunda esta acep. castiza con los verbos *tunantear* y *tunear*, que significan: "hacer vida de tuno o pícaro; proceder como tal."

Tunduque, m. "*Ctomis maulinus.* Ratón grande de la cordillera, bastante parecido en su tamaño, en su género de vida y en las cuevas que labra, al **cururo.** Sale de sus madrigueras al ponerse el sol y entonces profiere un canto muy parecido al nombre con que se designa. Lenz da el nombre de este animalillo equivocado: **tunduco.**" (J. T. Medina). Por lo visto, el nombre es onómatopéyico. El color de este ratón es pardo o café.

Tungo, m. Cogote, nuca, cerviz, cerviguillo, testuz o testuzo, pestorejo, de animal, principalmente vacuno. Véase TESTUZ. *Morrillo* es "porción carnosa que tienen las reses en la parte superior y anterior del cuello; fam. y por extensión, cogote abultado." **Tungo** significa también, fam., cogote o cerviz de persona. Véase **Destungar.**— La etimología parece ser el castellano *trunco o tronco.* Véase **Choco,** 2.ª art.

Túnica. f. Especie de bata blanca muy larga y adornada, especialmente de papeles de color, con que se viste a los niños que mueren antes del uso de la razón; con ese traje se les vela y sepulta. Véase Velorio.—Aunque no expresamente, de una manera general está incluida esta acep. en las demás de *túnica;* por tanto, no alcanza a formar un chilenismo.

Túnico, m. Llaman en Chile muchos religiosos de ambos sexos y de distintas órdenes la vestidura de lana que usan debajo de los hábitos y que el Dicc. llama *túnica* (3.ª acep.) Fúndase este uso en las Constituciones mismas de algunas órdenes, escritas en castellano y publicadas en España. En la *Vida de la Rda. M. María Mercedes Valdés de la Carrera,* escrita en Chile a fines del siglo XVIII por un religioso dominico y que se conserva inédita en el Monasterio de las Rosas de esta ciudad, leemos: "Cuando al tiempo de resignarle a la Prelada los hábitos, **túnicos** y lo demás que le traían de su casa..., nuestra monja sólo recibía dos **túnicos,** dos solos hábitos." (Capít. III). En todos los autores españoles que hemos leído, siempre hemos visto usada la voz *túnica* y nunca **túnico;** el P. Sigüenza es el único que habla de *tunicuto:* "Cuando ya sentía se llegaba la hora de partir de esta vida, con un semblante tan entero como si no tuviera mal ninguno, pidió le quitasen la camisa y le diesen su sayuelo, que ellos llaman *tunicuto,* que de ordinario es de una estameña poco más blanda que silicio." (*Crónica,* p. III, l. II, c. XLIII). En Cuba y en Venezuela se llama **túnico** el vestido talar y completo que usan las mujeres. (Pichardo y Rivodó). En Colombia **túnico,** es la *túnica* de los nazarenos y la de las mujeres, como ropa interior. (Cuervo.) Pero el Dicc. no le reconoce a *túnico* más acep. que ésta: "vestidura amplia y larga que como traje de la Edad Media suele usarse en el teatro."

Tunilla, f., dim. de *tuna.* "Especie de quisco, que produce en enorme abundancia un fruto parecido a la tuna, de que se alimenta casi exclusivamente el elegante, ágil y útil guanaco. El jugo, en limonada, es poderoso antifebrífugo." (H. E., Art. de diario).

Tunina, f. *Tonina,* acepta solamente el Dicc. La *tonina* es otro nombre que tiene el pez llamado *delfín,* y también significa "atún fresco." No es tan disparatada nuestra pronunciación, porque la etimología es el latín *thunnus,* atún.

Tunún (al). m. adv. fam. Así usamos nosotros este modismo desde antiguo; el Dicc. sólo lo admitió desde la 13.ª edición en esta forma y también *A buen tunún,* y lo difine: "Sin reflexión ni previsión; sin certidumbre, sin conocimiento del asunto." Iriarte dijo *A tun tun:* "Este usar de los *cuyos* a *tun tun* me hace acordar de aquel que"... (*Donde las dan las toman*). Puigblanch usó *De tun tun,* bien que regido de un s.: "Les da el nombre de etimologías

de tua tua, tomado de aquello de los Salmos *Et filiæ Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur*." (*Opúsculos*, t. I, pág. 150). Valbuena, acercándose más a este texto latino, que es la etimología macarrónica que se da al modismo, dijo *Al baltuntún*: "Aquello pareció que era hablar *al baltuntún*, porque estaba seguro de que ni en la villa ni el contorno había nadie que supiera tocar la dulzaina y el tambor más que él y sus hijos." (*Parabolas, El Tamborilero*). Pereda escribió *Al tunturuntún*: "¡Si sabré yo lo que ciertas cosas ofenden dichas al *tunturuntún* y sin venir a pelo!" (*Pedro Sánchez*, XII). "No hagas caso, Cleto, no hagas caso de estos dichos *al tunturuntún*." (*Soliloquio*, XV). — De etimología nada dice el Dicc.; pero todos los que han tratado del asunto dan por tal el *vultum tuum* de los Salmos.

Tupa, f. Véase **Trupa**.

Tupí, m. Máquina para hacer molduras y piezas pequeñas de puertas y ventanas. Algunos lo usan como f., por referirse a máquina. Parece que viene del francés *toupie*, el trompo quizás por alguna semejanza entre los cepillos de la máquina y la forma del trompo.

Tupición, f. Cantidad tupida. "Había una **tupición** de gente. ¡Qué **tupición** de flores hay en ese jardín!" Fuera de los nombres de significado general que expresan muchedumbre o gran cantidad, tratándose de árboles o plantas, puede decirse *espesura*.

Fig., obcecación (ofuscación tenaz y persistente), torpeza o cortedad de inteligencia. *Tupimiento de juicio, tupimiento de entendimiento*, dijo Fr. Bartolomé de Las Casas en su *Hist. de los Indios*, t. III, págs. 7 y 263.—El Dicc. trae solamente *tupa* (acción o efecto de tupir o tupirse; fig. y fam., hartazgo), que no basta para ninguna de nuestras dos acepc.

Tupido, da, adj., part. de *tupir*. Dos acepc. le damos, recta y fig.: en la recta vale *espeso* (dícese de las cosas que están muy juntas y apretadas), en contraposición a *ralo*, y en la fig., de escasa o ninguna inteligencia, muy rudo, cerrado de mollera, duro de fol. Arribas son castizas, aunque no lo diga claramente el Dicc., que sólo registra el v. *tupir*; pero como la 1.ª acepc. de éste es "apretar mucho una cosa, cerrando sus poros o intersticios," es claro que, según esto, puede decirse *bosque tupido, selva, barba, cabellera tupida*, cuando son tan espesas o pobladas que tienen cerrados todos sus intersticios. El P. Alonso Cabrera aplicó este adj. a los *oídos*, diciendo: "Éstos, que tan *tupidos* tienen los oídos a la predicación ...¡Cuán cerrados y *tupidos* tienen los oídos para las voces de Dios y de sus ministros!" Con estos textos queda llana la acepc. fig., porque el individuo *tupido* o el que tiene la cabeza o cerebro, la inteligencia, magín, mollera o meollo tan cerrados, que no pueden penetrar en ellos las ideas, o tan poblados de las nieblas de la ignorancia o de la torpeza, que no dan entrada a ningún rayo de luz. Por eso di-

jo muy bien Ricardo Palma: "El extremeño era muy para nada y de un talento más *tupido* que caldo de habas." (*Tradiciones peruanas*, t. III, pág. 34). Y Cortejón: "Vencido el bachiller (de entendimiento *tupido*, socarrona cordura y llena de envidia...), topó nuestro caballero..." (*Quijote*, t. IV, pág. 245). En el *Boletín de la Academia* (n.º VII, pág. 210) leemos también en un autorizado documento: "[rellenado su alto ingenio] de galanterías de música y poesía que tienen *tupido* y apisonado su celebro..." Véase **Tapado, da**. "*Tupido* (como la tela que no da paso a la luz o a los líquidos) se dice del entendimiento no claro o cerrado a la luz: y luego, de la persona torpe, incapaz: traslación antigua e irreprochable." (Cuervo, que cita la fr. *tupida ceguedad* de Fr. Bartolomé de Las-Casas). "*Tupido de mollera*," dijo también el escritor español Andrés González Blanco. No creemos pues que este *tupido* pueda ser aféresis de *estúpido*, perdida la sílaba *es* y corrido el acento: sin embargo, es un gracioso juego de palabras que da el mismo sentido: "Pedro *estúpido*=Pedro *es tupido*." —También se usa **tupido** entre nosotros como adv. de modo en el significado de frecuentemente, con insistencia o abundancia. Así lo dice también Rodríguez, citando estos versos de Barros Grez, de su novela *El Huérfano*:

> Bebía con todo el mundo.
> Pues jamás lleno de vino
> La cabeza grande y sedienta,
> Aunque le echaba tupido.

Es sinónimo de *Duro y parejo*, *Fuerte y fijo*. Véase Duro y Fuerte, ú. t. en dim. **(tupidito)**.

Tupilca. Véase **Chupilca**. Como el sonido *ch* se convierte en algunas partes en *trr* y éste se suaviza después en *t*, no faltan lugares en que se dice **tupilca** por **chupilca**.

Tupinambur. Véase **Topinambur**.

Tupir, a. "Apretar mucho una cosa, cerrando sus poros o intersticios: r. fig., hartarse de un manjar o bebida, comer o beber con gran exceso." Así el Dice. Nosotros usamos la acep. reflexiva, nó en esta significación, sino aplicada a la inteligencia, lo mismo que **tupición** y *tupido*: *tupirse* es para nosotros hacerse rudo uno, entorpecérsele el entendimiento (*comadrear*), ser duro de mollera; y se dice del individuo y del cerebro o inteligencia: "Ya este niño *se tupió*; *Se le tupió* la mollera o la inteligencia." Como es metífora bien formada de la acep. recta, juzgamos que debe aceptarse.

Tupo. Véase **Topo**, 2.º art.

¿Tú quoque, Brute? Palabras que pronunció Julio César al recibir de Bruto la herida mortal y que significan: *¿Tú también, Bruto?* Son dignas de admitirse, por lo ménos en lenguaje fam., pues se dicen cuando uno ve en otro una acción torpe o grosera o le oye algo extraño que no esperaba.

Tubartestas, m. Es el castellano *aguafiestas*, com. (persona que turba cualquiera especie de diversión o regocijo), ú. desde antiguo en Chile, y nó por el

vulgo, sino por literatos: "Nada de esto fué parte a separarme de aquel repentino *turbafiestas*." (Blanco Cuartín, *Francisco Bilbao*, I). Merece admitirse, porque está bien formado y es mas pulcro que el equivalente castellano.

Turbante, m. Individuo del pueblo que lleva ceñida la cabeza con un pañuelo y ejecuta ciertos bailes delante de imágenes sagradas o en fiestas religiosas. U. mucho en las provincias del Norte por los bailes con que es celebrada la imagen de Nuestra Señora de Andacollo (departamento de Coquimbo).— El nombre viene de la especie de *turbante* con que se ciñe la cabeza.

Turbar, a. fig. "Sorprender o aturdir a uno, causándole inquietud, confusión o rubor. U. t. c. r." Es la única acep. fig. que le da el Dicc., excluyendo así y sin razón alguna, la clásica de confundir o perturbar a uno de manera que no pueda continuar lo que estaba diciendo o recitando, y que se usa más en la forma reflexiva (*turbarse*). Permítanos los lectores hacer desfilar algunos clásicos. "*Turbarse*. Tomar un cierto género de espanto o aglayo, que quita en cierta manera el sentido, perturba la razón y altera la memoria." (Covarrubias, art. Turbar). Antes, en el art. Quedar, había dicho: "Quedarse en el sermón, en la lección o razonamiento público, vale *turbarse*." "Así iba yo a decir, sino, como quemaba tanto aquella pimienta de los pasteles, *haíseme turbado* la lengua." (A lo rústico, por *turbado*. Lope de Rueda, *El Deshonesto*, paso I). "¿Qué diablos dices, que *te turbas*?" (Ibd., *Registro de representantes*, paso I). "Administrole Loaísa, Arzobispo de Toledo, que *se turbó* más de una vez, y cualquiera *se turbara*, tanta fué siempre la majestad deste rey..." (Sigüenza, Crónica, p. III, l. IV, disc. XXI). "Comienza pues el pobre corderillo a recitar su maraña en medio de tantos lobos. ¡Cómo se cortan los bríos, cómo enmudecen las lenguas y se estrechan los corazones en ellos! ¿Pudese considerar en el mundo gente tan idiota y que tanto yerre como los Farsantes? Nó, por cierto: pues hombres muy entendidos y cortesanos *se turban* en su presencia y apenas tienen ánimo para articular las voces." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio III). "Esto dicen a uno que ataja y no acierta a hablar y parece que está tragando saliva, como sucede a los que *se turban* y pierden." (Gonzalo Correas, *Vocabulario*, pág. 135 a). "Cuál recitaba llorando, cual *se turbaba*, por no acordarse del pie que le daban." (Alcalá, *Donado hablador*, p. I, c. IX). "Representando un embajador, una guarda, un pare y un oso, dragón y muerto, no *se turbaba* en el tablado, como otros representantes nobles que a los primeros versos se quedan como recién casados." (*Ibid.*, p. II, c. últ.) "¿Qué dice Sevilla? Respondió Cárcamo: Señor, que envía un Veinticuatro y un Jurado, para que, en caso de *turbarse* el primero, hable el segundo."

(*Floresta general*, t. II, n.º 2228). "Y los oficios que hubieren de decirse en el oratorio, así de la Madre de Dios, como de Difuntos, o de otra devoción, cualquiera que sea, ha de tenerlos registrados tan distintamente, que puedan hallarse con facilidad y sin que haya ocasión de *turbarse*." (Murillo, *Instrucción*, l. II, c. VI).

—¡Ellos ¿quién? que diablo habláis?
— La...la...seño...
— Percebí.
—¡Voto a san, que me *turbais*.

(*Comedia intitulada Tesorina*, j. IV, en el *Teatr. esp. del siglo XVI*, t. I. Bibliót. Madri-[elños.

"Sabía mal cantar, sentía tanto si no tenía estudiado lo que me encomendaban.... que de puro honrosa *me turbaba* tanto, que decía muy menos de lo que sabía." (Santa Teresa, *Vida*, c. XXXI). "Apostaré yo, dijo que desde el **emprincipio** me caló y me entendió, sino que quiso *turbarme* por oírme decir otras doscientas patochadas." (*Quijote*, p. II, c. VII). "Quiero bien bien o mal decirlo a solas, por que después no *me turbe* y embarace." (Timoneda, *Anfitrión*, esc. II). "MENEMNO. ¿Qué dices, asno? TALEGA. Nó, nó, sino los días de su vida. Los pollos me *turbaron*." [Porque dijo una palabra por otra]. (Id., *Los Menemnos*, esc. IV). Y así varias veces más el mismo autor. En la "Loa para la Comedia de Hypomenes y Atalanta" que escribió Don Antonio de Solís, se lee ocho veces la acotación *Túrbase* en pasajes en que el actor, por olvidar la recitación, se turba y deja cortado el sentido. "Del correrse, del apresurarse, se sigue el dubdar, el titubear, el embarazarse, el errar y el *turbarse*; el haber de parar para enmendar, para repetir; y, una vez *turbado*, después desconfía, teme y tiembla aun en lo que bien sabe." (Miguel Sebastián, *Ortología*. Cita de Robles Dégano en su *Ortología clásica*, pág. 361). De los modernos sólo citaremos a D. Miguel Mir: "La lengua que en tantas ocasiones y con tanta elocuencia había reprendido los vicios de altos y bajos, de nobles y plebeyos, de legos y religiosos, no *se turbaría* ni menos cedería a los derechos de la verdad..." (*Sermones del P. F. Alonso de Cabrera*, disc. prelim., pág. XXX). En Chile es corriente esta acep. en toda clase de personas: baste recordar la conocida estrofa del famoso **Contrapunto**:

Ya *te turbaste*, Taboada;
Dijistes una herejía.
Hicistes cabe en tu madre
Y carambola en tu tía.

En vista de los textos citados debe el Dicc. admitir esta acep. en la voz activa y en la r.

TURCA. f. Así se llama en las provincias centrales un pajarillo chileno que en las demás se llama *turco*, m. Tiene los dedos y las uñas muy largas, y el color castaño. *Pteroptochus castaneus*, *turca*, lo llama Philippi; *Pteroptochos megalopodius*, Gay; *Hylactes castaneus*, Reed. Este ornitólogo enumera siete especies de *turcos*; pero, fuera de la mencio-

nada y de la *Hylactes tarnii*, el *turco grande* o **huedhued**, todas las demás tienen nombres especiales. El poeta popular Bernardino Guajardo, como buen representante del pueblo de las provincias centrales, dijo *turca*:

> Calandria soy en lo ufana
> Y en lo extraño soy *concona*;
> Soy ganso en lo pechugón.
> *Turca* soy en lo serrana.
>
> (*Los Pájaros*).

—Cantarle a uno la turca, fr. fig. y fam.: cansarse, rendirse, quedando inmóvil. Véase **Turquearse**. Probablemente es un juego de palabras en que *turca* está tomado en sentido chileno de ave y en el español de "borrachera," porque el borracho, después que vuelve en sí, se siente con el cuerpo cansado y como molido. —La etimología de nuestra *turca* es el araucano *thurcu*, un pájaro. (Febrés).

Turco, m. Véase el anterior. —*Cabeza de turco*: "persona a quien se suele hacer blanco de inculpaciones por cualquier motivo o pretexto." Loc. admitida por primera vez en la 11.ª edición del Dicc., en el art. **Cabeza**. Sólo falta ahora que le asigne género, que creemos debe ser el m., por silepsis, pues la loc. se aplica generalmente a varón. Véase nuestro art. **Cabeza**, donde reclamamos este mismo género para otras dos acceps. de *cabeza*. El mismo Dicc., en el art. **Prior**, 7.ª accep., dice también: "*El cabeza* de cualquier consulado...;" y Don Luis Montoto: "Se encuentran, a más de las camas *del cabeza* de familia y su mujer, los comistrajos de los niños." (*Costumbres populares andaluzas*, III).

Túrdiga, f. En las provincias del Sur, castigo severo. V. m. en la fr. **Sacarle a uno la túrdiga**: zurrarle la badana, porque *turdiga* significa en castellano "lista o tira de pellejo." Es lo mismo que *Sacarle las tiras a uno*. Véase **Tira**.

Turf, m. Voz inglesa que se pronuncia *turf* y significa, entre otras cosas, *hipódromo* (lugar destinado para carreras de caballos y carros). Pues, si hay un vocablo de tan noble abolengo y de suyo tan sonoro, que ya era popular en Chile y usado por todos los diarios de ha pocos años, ¿a qué viene el usar este pobrísimo anglicismo, de tan poco bulto y de tan sorda pronunciación? Convénzanse nuestros periodistas y destierren ese malhadado **turf** con que encabezan la sección de sus diarios que trata de las carreras de caballos: si no les gusta *hipódromo*, que es la verdadera palabra, digan *hípica* (subentendido *arte*) o *hípicas* (subentendido *carreras*), como les ha aconsejado un académico chileno.

Turiferario, m. De una sola persona, que las rúbricas y todo el mundo llaman *turiferario*, el Dicc. ha hecho dos: el *turiferario*, que, según él, es "el que lleva la naveta de incienso," y el *turibulario*, que, también para el, es "el que lleva el turíbulo o incensario." Sin duda la etimología de *turiferario* (que lleva el incienso) es lo que ha inducido en error al Dicc.; pero sepase

que el incienso o la naveta que lo contiene siempre son llevados por la misma persona que lleva el incensario o turíbulo, y que la Iglesia no reconoce para esto sino un solo ministro. A lo sumo concederíamos que *turiferario* es la palabra común y corriente, y *turibulario* la poética.

Turificación, f. Acción o efecto de *turificar*. Véase el siguiente. Bien formado, pero no cuenta todavía con la autoridad que da el uso.

TURIFICAR, a. Incensar. "Fuera destas [ceremonia] hay otras comunes, como el aspersorio, la señal de la cruz, el *turificar* el altar y el beso de paz." (Fr. Juan de los Angeles, *Trat. del divino sacrif. de la misa*, diál. III). "Le ensalzaron y *turificaron* de todas maneras." (Cotarelo, *Iriarte y su época*, c. III, pág. 56). Como se ve, las dos acepts. de *incensar*, la recta y la fig., comporta este nuevo v., aunque no tan nuevo, porque el P. Angeles es del siglo XVI y principios del XVII. Ya que está tan bien formado del latín *turificare* y tan buenos padrinos lo presentan, dele el Dicc. abrirle sus columnas.

TURISMO, m. Afición a viajar por distracción y recreo; costumbre o modo de hacerlo. Admitido ya *turista*, necesariamente tiene que admitirse *turismo*, que es poco menos usado que él.

TURISTA, com. Viajero que recorre un país por distracción y recreo. Admitiólo el Dicc. en su 11.ª edición y le dió como origen el inglés *tourist*.

Turnal, adj. "La reforma del riego **turnal** se ha verificado con éxito," escribió Jotabeche en su art. *Las salidas a paseo*, aunque con bastardilla, para indicar que no tenía por correcto el vocablo. Y, en realidad, no lo es: basta decir *por turno, por vez*, por orden sucesivo o alternado *per tandas*. *Tandeo* es el s. admitido por primera vez en el último Dicc. para significar esta acción, pues se define: "distribución del agua de riego alternativamente o por tandas." *Ador* es el "tiempo señalado a cada uno para regar, en las comarcas o términos donde se reparte el agua con intervención de la autoridad."

TURNAR, n. "Alternar con una o más personas en el repartimiento de una cosa o servicio de algún cargo, guardando orden sucesivo y vez entre todas." No es reflejo ni recíproco, como lo usan en Chile casi todos, sino n., como su sinónimo *alternar*. "Estos treinta mil iban *turnando* [y nó **turnándose**] por meses." (Scío, *III Reyes*, V, 14, nota). "Cualquiera de los que *turnan* por días en el servicio de vigilancia," define el Dicc. al *jefe de día*. El que emplean los clásicos como recíproco, aunque no lo diga el Dicc., es el sinónimo *revezar* (reemplazar, relevar, substituír a otro, tomar su vez). "Las grullas *se revezan* para velar de noche." (Granada, *Guía de pecadores*, l. II, c. IX). "Todas las aves guardan una imagen de matrimonio y *se revezan* y parten el trabajo en la crianción de los hijos." (Id., *Símb. de la fe*, p. I, c. XVII, § II).

"Todas eran iguales, haciendo todas las mismas faenas, *revolándose* en algunas..." (Mir. *Santa Teresa*, t. II, pág. 487).

Turnipa, f. Así llaman algunos el nabo de bulbo redondo. Es el inglés *turnip*, nabo, que se pronuncia *turnip*.

TURNO, m. "Orden o alternativa que se observa entre varias personas, para la ejecución de una cosa." Esto es todo lo que dice de este vocablo el Dicc.; con lo cual queda excluído el modismo **A su turno**, tan usado por algunos, conforme al francés *A son tour*; y así mismo **A mi turno, A tu turno, A nuestro (o vuestro) turno.** Si se quiere indicar sucesión alternativa u ordenada, dígase *por turno* o *por turnos, por su turno* o *por sus turnos, a su vez*; mas, cuando es acción simultánea, dígase *por su parte, en cambio, en recambio, en contracambio, a la vez*. "El padre reprendió severamente al hijo, y éste **a su turno** acometió contra su padre."

Turquearse, r. Cansarse, rendirse de cansancio, sentir o tener el cuerpo inmóvil y como apaleado. Véase en TURCA **Cantarle a uno la turca.**

Turumba. Casi todos dicen así en Chile en vez de *turumba*. Es voz que sólo acepta el Dicc. en la fr. fam. *Volverle a uno turumba*: "atolondrarle, confundirle." V. t. el v. c. r." *Aturullar* o *aturullar*, a. y r., significa también: "confundir a uno, turbarle de modo que no sepa qué decir o cómo hacer una cosa." Quizás este último v. con el adj. *turullato, ta*, (alelado, sobrecogido, estupefacto) y el s. *turumbón* (tolondrón) influirían en la transmutación de *u* por *u*; porque no se ve otra razón por la cual *turumba* se haya convertido en **turumba.**

Turumiga, f. Léese este vocablo en una carta del célebre Padre Manuel Lacunza a su tía Mercedes, publicada en la *Revista de Hist. y Geografía*, t. IX, n.º 13. Dice así: "...para que corras con esos pocos reales que nos quedan a Diego y a mí, y que hasta ahora se han hecho **turumiga.**" Parece errata de **furuminga** (embrollo, enredo, confusión). Véase esta voz.

TUSA, f. Tres aceps. americanas le da el Dicc. y son: muestra **coronta**, la hoja o mata de hoja del **choclo** y el cigarro de hoja o **chala** argentina, *pajilla* española; pero la *tusa* chilena no la conoce: ésta es *la clin o crin* (ú. m. en pl.), "conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello." Y la llamamos así, porque en las caballerías es la parte que se *tusa*. (Véase TUSAR). "El otro conducía un cigarrillo, teniendo de las bridas dos caballos ensillados y acariciándoles la *tusa* cuando querían moverse." (Dotabeche, *Francisco Montero*). Más fundamento lingüístico que las otras tres aceps. tiene la nuestra, como lo vamos a ver en TUSAR, y por eso veríamos con gusto que la aceptara también el Dicc. Otras aceps. que también damos a *tusa* son: acción o efecto de tusar; y fam. y por burla o donaire, acción o efecto de cortarse uno el pelo;

el pelo mismo, tal como queda en la cabeza después de cortado: cabello o barba de la *mañoquilla* o mazorquilla tierna de maíz. El vulgo da a **tusa** el valor de "cabeza" y de "el pelo de la cabeza," como se ve en estas frases que usa corrientemente: "Te rompo **la tusa**, Le pegó en **la tusa**, Te saco **la tusa** a golpes." Es curioso que en la mazorca de maíz haya tres cosas distintas que se llaman *tusa*, aunque en distintos países: el zuro o **coronta**, la hoja preparada o hecha cigarrillo y el cabello o barba.

TUSADOR, RA, adj. Que sirve para tusar. *Tijeras tusadoras.*—Como s. m. es el individuo que tusa o hace las crines a las caballerías.—Es digno de ser admitido.

TUSAR, a. Anticuado, dice el Dicc. y remite a ATUSAR. *Atusar* tiene como 1.ª acep. "recortar e igualar el pelo con tijeras." Tanto el uno como el otro proceden del latín: *tusar*, de *tonsare*, fr cuentativo de *tondére*, trasquilar: y *atusar*, de *attonsus*, part. de *attondére* (nó **attóndere**, como dice el Dicc.), pelar, trasquilar. Y nótese que *tusar* no se desía en castellano solamente de las personas, sino también de los animales:

> Si vuestros *mostios* puedo apañar,
> A pandaretes los *he de tusar*,

dice la "farsa nuevamente trovada por Fernando Díaz" (1554), en el *Teatro español del siglo XVI* (t. I, pág. 322, edición de los Bibliófilos Madrileños). En vista de esto, ¿qué cosa más justa que designar con el v. *tusar*, como hacemos los chilenos, la acción de "recortar a los caballos las crines cortas que están junto a la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que están sobre la cruz?" El Dicc. llama esto *hacer las crines*, pero no es inconveniente para llamarlo también *tusar*.—Fam. y por burla o donaire, cortarse uno el pelo.

Tustuz, m. Véanse TESTUZ y **Destustuzar**. Hasta el P. Febrés dijo **tustus** en la parte castellana de su Calepino chileno y en el art. TOPEL: lo que prueba la antigüedad de este chilenismo.

Tutaco, m. En Chiloé, baile llamado el zapateado. (Cavada). —Puede derivarse de **taco**, que es como se llama en Chile el *tacón* del zapato.

TUTA CONSCIENTIA, expr. latina. (Pronúnciese *conscienzia*). Significa literalmente: con conciencia segura, sin temor de pecar o faltar. Es muy usada, principalmente entre eclesiásticos, y merece entrar en el Dicc. Fuera de las obras escritas por sacerdotes, tiene en su favor la autoridad de la *Novísima Recopilación*: "Sin ningún escrúpulo y *tuta conscientia*" (Lib. II, tít. VI, ley II); y la de Menéndez y Pelayo: "Pero, para proceder *tuta conscientia*, acude en consulta al fraile Teodoro." (*Propaladia de Torres Naharro*, t. II, estud. prelim., pág. CXXI).

Tutaniento, ta, adj. Mocoso. U. entre la gente baja. Véase el siguiente.

Tutano, m. Moco. U. principalmente entre el pueblo.—Viene del castellano *tuétano*, que en

el Dicc. de Autoridades y en Quevedo tuvo esta misma acep. Así lo usó el gran satírico en un pasaje de *Las Zahurdas de Plutón* y en el romance *Matraca de los paños y sedas;* lea ambas piezas el que tenga curiosidad o no quiera creernos. De *tútano* se dijo también *tútano*, con aprobación del Dicc., y así lo usó nuestro Pérez Rosales: "¡Qué buen *tútano* va a sorberse Baigorria!" (*Recuerdos del pasado*, c. X). Y después, para disfrazar más lo mal sonante del vocablo, se le corrió el acento y se dijo **tutano**.

Tuteador, ra. adj. Que tutea a todo el mundo. Falta esta voz en el Dicc.

Tuteamiento. m. Tuteo, acción de tutear o tutearse. No lo trae el Dicc. de la Academia, pero sí el de Domínguez, y se usa tanto como *tuteo*.

Tutelaje, m. *Tutela* (amparo, protección o defensa). No lo admiten ni los buenos diccionarios franceses, cuanto menos los españoles. Hermano de tantos otros **ajes** que conocemos en Chile: **aliaje, bodegaje, borregaje, bandidaje, carneraje, carretonaje, coloniaje, dragaje, hembraje, guachaje, kilometraje, lanchaje, lomaje, machaje, masaje, miraje, molduraje, novillaje, peritaje, raspaje, sobrinaje, terneraje, talaje, tiraje, torunaje, utilaje, vacaje, vetalaje, vandalaje, viraje**; y en estos últimos tiempos, el francés **garaje**, tinglado o cobertizo en que se guardan los automóviles.

Tutelar, a. Amparar, proteger, defender. Hay s. *tutela* y *tutor*, y adj. *tutelar*, pero no hay v., por más que algunos lo usen, creyendo ofrecerle una elegancia a la lengua.

Tutelarmente, adv. de m. "Tratábase a los pueblos como a perpetuos menores de edad: *tutelarmente*." (Rodríguez Marín, *Burla burlando*, pág. 155). No registra este adv. el Dicc. Véase Mente (Adverbios en).

Tutía. La fr. es *No hay tu tía*. Véase Tía.

Tuto. Véase **Trutro**.

Tuto (Hacer), fr. fig. y fam. Dormir. Dícese exclusivamente de los niños de pecho que se duermen con arrullos o nanas, y ú. m. en la forma **Haga tuto, guagua.** Rara vez se usa sin el v. *hacer*: "La policía, en llegando la noche, se bota **a tuto** por las esquinas, y no hay ser humano que se atreva a despertarla." (*El Independiente*, del Tomé, 26 Oct. 1898). La voz castiza es *nun*, f., sueño. "Es voz que usan las nodrizas cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles: *Vamos a la nun*." (Dicc.) "*La nun* llaman al sueño las mujeres, y *el nun* al que se duerme; ponéenme un babador, cuélganme dijes, nácenme los dientes." (Quevedo, *El entremetido y la dueña y el soplón*). De este *nun*, m., nada dice el Dicc. Parece evidente que **tuto** se deriva del quichua *tuta*, noche. Véase **Rurrupata**.

Tutti, m. **Hacer tutti,** fr. fam. En el juego del billar, derribar de una vez todos los palos o palillos con las bolas; esto se llama en castellano *palos*, y en Méjico, *chueca*, admitido también

en el Dicc., aunque en la *chueca* los palos se derriban con sólo una bola.— **Hacer tutti, o un tutti:** en elecciones, aplicarle a un candidato todos los votos, aun los contrarios. En España llaman esto *volear el puchero* (Caballero. Valera. Cejador. Luis Besses) y también *pucherazo* (Caballero, Valbuena). El Dicc. guarda silencio.—En barberías (nuestras mal llamadas **peluquerías**), servicio o trabajo completo que se hace a una persona, cortándole el pelo, haciéndole la barba, lavándole la cabeza y peinándola.— **Tutti frutti,** postre de origen italiano que consta de muchas frutas, frescas y convenientemente preparadas. También es conocido en España y en todas partes.—**Tutti quanti,** expresión italiana que significa literalmente *todos cuantos* y que usamos en el mismo sentido que *todo hicho viviente, todo el mundo.* Se usa en España y en todas partes. "Esto creen los padres graves del movimiento cervantino moderno. Guardia. Thebussem, Droap. **e tutti quanti.**" (José María Asensio, *¿Puede traducirse el Quijote?*) Pereda lo usó también dos veces en *Esbozos y rasguños* (págs. 158 y 330, ed. de 1887).—La voz **tutti** es italiana y significa *todos*, pl. También suele usarse sola y como singular, **un tutti,** para designar cualquiera de las tres acciones significadas por las tres frases anteriores, y aun otras parecidas, como en esta acotación de Pérez Rosales: "**Nuevo tutti** de carcajadas." (*Recuerdos del pasado*, c. XII).

Tutuca. Véase **Trutruca.**

Tutudear, n. Es corrupción de *titubear* en la acep. de "tropezar o detenerse en la pronunciación de las palabras." "Como muchas veces la presencia de lo amado turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida, *titubó* la mía en aquel trance. (Suárez de Figueroa. *La Constante Amarilis*, disc. 1). **Tutudear** es corriente en nuestro pueblo y úsase principalmente tratándose de los que no saben leer bien, porque se detienen y repiten la misma sílaba, como los tartamudos. A falta de autoridades escritas, citemos dos argentinas, donde se lee **tutubiar** lo que confirma nuestra etimología, porque se acerca más a *titubear.*

¡Trampa de marca mayor!
Más sucia que ratonera;
Pues, sin **tutubiar** siquiera
Lo que **pagao** le había sido
Dos veces por su partida.
Lo **jué** también la tercera.

(Lussich, *El Matrero Luciano Santos*).

Y, aunque el uñateo ignoro,
Le juro sin **tutubiar,**
Que al más santo aquel tesoro
Era capaz de tentar.

(Id., *Cantalicio Quirós y Miteria Castro*, V).

Sinónimos de *titubear* en la acep. que estudiamos son: *tartajear*, n. (hablar pronunciando las palabras con torpeza o trocando sus letras, por algún impedimento en la lengua), *tartamudear*, n. (hablar o leer con pronunciación entrecortada y repitiendo las sílabas), *rozar*, n. fig. (embarazarse en las palabras, pronunciándolas mal o con dificultad) y

trabucar, a. y r. (pronunciar involuntariamente unas palabras, sílabas o letras por otras).

Tutuma, f. fam. Chichón. Véase **Cototo**.—Joroba, y en general, protuberancia, hinchazón.—También se usa la forma **totuma**, que Cuervo dice ser propia de la gente culta.—La **tutuma**, en sentido propio, es "calabacita en forma de pepino, producto de un árbol americano llamado *tutumo*. El tal calabacín, cuando se seca, es durísimo. Fam. llamamos **tutuma** a la cabeza." (Ricardo Palma). Philippi dice también que el árbol se llama *tutumo* en el Perú (*crescentia cujete* L.) y que da frutos parecidos a calabazas. "El pericarpio leñoso sirve para fabricar varios objetos, tales como platos, vasos para agua, etc."; y por eso Vargas Machuca, en su *Milicia de las Indias*, había dicho que "**tu**-**ma** es como una almofía [jofaina], y es hecha de un género de calabaza." (*Declaración de nombres*). Y Vieuña Mackenna escribió: "**Totuma**. Tazas de madera, exactamente iguales a los *vide-poches* que usan actualmente los franceses e ingleses." (*Catál. razonado de la Exposición del Cabonaje*, 1873). El Dicc. no admite en ninguna forma este vocablo, que, en una u otra forma y con el significado general de calabaza y vasija, se usa desde Méjico hasta Chile y la Argentina. Cuervo dice que hablan de él Castellanos, Zamora, Cieza de León, Acosta y Humboldt y Bonpland.

Tutuquear, v. En algunas provincias del Sur, azuzar a los perros para que embistan.—Es formado del castellano *¡tus, tus!* voz para llamar a los perros. Como el araucano no pronuncia la *s*, es claro que de *tus, tus* y su partícula *en*, que hace factitivos los verbos, hubo de formar *tutucan*, que el chileno tradujo **tutuquear**. Así se explica el v. *tutuba* (azuzar el perro contra algo o amenazarlo para que se aleje) que trae por primera vez el Dicc. del P. Augusta como propio de la región de Panguipulli. Febrés trae *to, to, to*, voz con que echan o animan los perros: que viene a ser la misma, porque en araucano la *o* final se permuta frecuentemente con la *u*, y viceversa.

Tuturaco, m. Flor de la totora. Así se llama en la provincia de Coquimbo. Como el involucro es formado de una sola bráctea que parece continuación del tallo, los campesinos la usan como mecha para encender las velas en las procesiones de Cuasimodo. —La etimología es el quichua *tutura*, totora, y *tucu*, gordo, grueso; omitida una de las dos sílabas *cu*. Así se ve realmente la flor de totora, como un tallo grueso.

Tuturuto, ta, m. y f. fam. *Alcahuete, ta*, en la acep. de "persona que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar". *Tercero, ra* (que media entre dos o más personas para el ajuste o ejecución de una cosa, buena o mala). Su uso más general es en el sentido de hacer buen tercio a los enamorados, distrayendo a los padres o mediándoles conversación. En algunas partes y en-

tre el pueblo, el **tuturuto** es el *alcahuete*, y aun el *rufián*, en sus acepc. más conocidas; algunas veces también el *cabrón*. La **tuturuta** suele ser también para el pueblo la mujer de vida airada.—Por donaire dicen algunos **tuturete.**—La etimología es muy sencilla y es raro que Lenz no la descubriera: es el sonido de la corneta, que se imita con la voz *tuturutu*. (Véase en seguida). Como este sonido apaga las conversaciones y distrae la atención, hubo de llamarse fig. y por donaire **tuturutu** o **tuturuto** al que hace esto en las casas o pas. o para favorecer a los amantes; por la misma razón que se llama esta misma acción en Chile *tocar el violín*, con frase ingeniosa y pulcra. El que otras naciones americanas llamen **tuturuto** al lelo, turulato, aturdido, y aun al achispado, allá ellas; derívenlo de sus lenguas indígenas o de donde les parezca, pero no lo igualen con el nuestro, como pretendió hacerlo Lenz.

TUTURUTU, m. Sonido de la corneta.—Fig. y fam., la corneta misma.—No está esta voz en el Dicc., pero se usa en España, nó grave como entre nosotros, sino aguda.

> Si quieres vivir alegre,
> Cásate con un corneta,
> Todos los días tendrás
> El *tuturutu* a la puerta.
>
> (Miguel Sancho Izquierdo, *Mil coplas de jota aragonesa*, n.° 383).

Ricardo Palma llama **tuturutu** al corneta: "Aquello era inusitado y daba en qué cavilar hasta al *tuturutu* de la plaza." (*Tradiciones peruanas*, t. III, pág. 111).

U U

U. No sale bien librada de labios del pueblo esta vocal, pues usurpa el lugar de otras y cede también el suyo. 1.° Toma el lugar de la *a* en **turumba** y **despaturrado** por *turamba* y *despaturrado* y en los chilenismos **chuña** y **chuñar** por **chaña** y **chañar**. Véase **utual,** por *actual*, que se explica por otra razón. El castellano hizo también en *u* los pretéritos de *haber, andar* y *hacer*: *hubo, anduve, truje*. Toma el lugar de la *e* en **tustuz** por *testuz* y el de la *i* en **tutubear** o **tutudear,** por *titubear*; el de la *o* en **abutagarse, amurrarse, burriquito, ta, cuco, cuchayuyo, escubilla, fechuría, juvenado, sémula, supaipilla, tucuy** y **tucuyo, tumina, Juaquín,** por *abotagarse, amorrarse, borriquito, coco, cochayuyo, escobilla, fechoría, jovenado, sómolo, supaipa, tocuyo, tomina, Joaquín*. **Pulicía,** y **revulución** por *policía* y *revolución*, dicen los más ignorantes: **Chuma** y **Chumingo,** llamamos fam. a los *Tomases* y *Domingos;* **cumpa** es derivado de *compañero* o de *compadre*, y **rurrupata,** de *perro*. 2.° Se convierte en *i* en **biñuelo,** que dicen en algunas partes por *buñuelo*, en **chicoca** por *chuchoca*, y en **ingüente** por *ungüento;* y en *o*, en **avocastro, sepoltura, mormollo, morciélago,** por *aguacastro, sepultura, murmullo, murciélago*. Así lo hizo también el caste-

llano, que convirtió en *o* muchas *ús* latinas, como *bucca, bursa, cumulus, ursus, furca, autumnus, augustus, fuscus, rotundus, plumbum, cucumeris, tussire*, que dieron *boca, bolsa, colmo, oso, horca, otoño, agosto, fosco* u *hosco, redondo, plomo, cohombro, toser*. Así mismo las desinencias verbales en *mus* y *runt* fueron *mos* y *ron*, y las de casos en *us, um* y *u* fueron *o*.—3.º Las consonantes *b* y *v*, *g* y *p* antes de otra con la cual no se articulan, se vocalizan para el vulgo chileno en *u*: **ausolución, ausolver, ausoluto**; **auto, reuto, intauto**; **Calro Mauno, Beniuno** (por *Carlo Magno* y *Benigno*). *Iuto* (véase en su lugar) **conceución, cáusula, preceutor**. Lo mismo sucede con la *c* y la *x* en muchas voces: **Panimauda, Limauda**, por *Panimávida* y *Limávida*; **aucioma** por *axioma*. **Máusimo** y **Mausimiano** por *Máximo* y *Maximiano*. Por el contrario, se consonantiza la *u* en **jabla, Pabla**, y para algunos en **Abrelio, lia**, por *Aurelio, lia*. **Labra** por *Laura*. **tabrismo** por **tahurismo**, en castellano, *tahurería*. Véase Purac, del cual se formó *pibre*. Nótese que el español no vocaliza estas consonantes que no puede pronunciar, sino que las suprime: **asolver, ato, retor, cativo, cativar, cativerio, manífico, concección** (por *concepción*); y quien escribe así es nada menos que Santa Teresa.—4.º El grupo *ue* se pronuncia *ue* entre el pueblo: **pueta, puesía, cuete** (*cohete*); así como la gente culta dice **Villarruel** por *Villarroel*, un siesnues, **Comuestá, Nu echo menos**, y el Dicc. acepta *Norueste* por *Noroeste*, *noruestear*, *Sudueste* por *Sudoeste*, *Vesnorueste*, *Vessudueste*, *Veste*. Todo lo cual se explica por el valor fonético de la sinéresis y de la sinalefa. *Chiloé*, que muchos pronuncian *Chiluí*, estaría mejor escrito de esta última manera, conforme a su etimología: *chille*, gaviota, y *hue*, sufijo abundancial.—5.º Las voces que comienzan con el diptongo *eu* pierden la *e* en boca del pueblo: **Uropa, Usebio, Ufemia, Ugenio, Ulogio, Ustaquio**. En Galdós (*La razón de la sinrazón*) hallamos también **Usebia**.—6.º En el diptongo *no* es corriente que desaparezca la *n*: **mostro, mostroso**, (*monstruo, monstruoso*). **mortorio, virtoso, Frutoso, ventríloco, individo, contino**, ant. en español y usado todavía en poesía: *respetoso*, admitido en el Dicc. por *respetuoso*, como *cuotidiano*, hoy *cotidiano*, *cuasi* y *casi*. Desaparece también la *n* en **Porcíncula** por *Porciúncula*.—7.º Otras *ús* provienen de distintos vicios fonéticos: como **indulugencia**, epéntesis de *indulgencia*. **Reusindo, da**, metátesis de *Rudesindo, da*; **estuata**, de *estatua*; **tuavía**, síncopa de *todavía*; **cuantuá**, de *cuanto ha*; **contimás** cerró el diptongo de *cuanto y más* o *cuanti más*, como escribe Sta. Teresa.—8.º Al fin de dicción grave vacila el sonido de *u* entre *u* y *o*: *Maipu* y *Maipo* (hoy ha prevalecido este último). *Panguilmu* y *Panguilemo*, *Vilu* y *vilo*, batro (totora, anea) y su compuesto *Batuco*. Así sucede también en araucano, de donde son tomados todos estos nombres.

Los cultos y letrados conservan también la terminación en *um* y *us* de muchos nombres latinos que ya están castellanizados en *o*: armonium o harmonium, radium, serum *(suero)*, stadium, stratum, triduum, cirrus, detritus, eucaliptus; otros han sido admitidos en su forma latina, como *álbum, desidérátum, ad-díem, memorándum, mare mágnum, máximum, mínimum, ultimátum, lignum crucis, sanctasanctórum, agnus, casus belli, agibilibus, quadrumus, humus, pus, virus, Nicodemus, Venus, Sanctus, lapsus cálami, lapsus linguæ, Petrus in cunctis, plus minusve, non plus ultra, plus ultra, Corpus Christi, in péctus, cohortcunt:* otros merecen ser admitidos: *Angelus, Benedictus, Deus ex máchina Incarnatus, Dóminus vobiscum, diváctum aquárum, Résum tenentis, pondo omnium, tótum, Pax Dei, Sáncta corda cívibus et armis:* y otros, finalmente, no deben ser admitidos jamás: lineolum, rictus. En *x* tenemos *flux* y *Pólux*, porque *almoradux* es tomado del árabe y *flux* del francés; *de visu* e *in pompa* son complementos latinos; *patatús* es castellano.

9.º Agrega el pueblo una *u* después de *b* o *c* y después de *g*: guarapalo, gualpón, guargüero, ¡guah! por *cachapalo, galpón, gargaero, ¡bah!* A éstos debe agregarse **gualeta** por *aleta* y quizás el *¡guau!* español, que consideraríamos como compuesto de *au* y *gu*. Así los antiguos españoles dijeron *qualquiera* y *qualesquiera*, por *cualquiera* y *cualesquiera*. Véase G, 3.º y 4.º 10. Usa el acento tiene también la *u* sus novedades. Como débil que es, parece que se avergüenza de cargar con él y lo transporta a alguna llena: **báule** y **táure** por *baúl* y *tahur;* **desáucio** por *desahucio;* **sáuco** por *sáuco;* áuja, de **aúja** por *aguja;* **láuna**, de **laúna**, por *laguna;* **láucha**, de **laúcha**, por *lagucha* o *lacucha*. Me **áugo**, se **áuga**, dicen los semicultos en vez de *me ahogo, se ahoga;* **áumo, desáumo, sáumo**, conjuga el vulgo en vez de *ahumo, desahumo, sahumo*, compuestos de *humo*. El apellido catalán *Feliu*, que es el nombre propio *Félix*, es para muchos chilenos, nó para el pueblo, **Feliú**. Véase Liceo. **Siútico** y **Tuque**. Aun tratándose de *la una* (hora), dice el pueblo **láuna**, porque *la úna* le suena a afectación. Y ¿qué diremos del español que convirtió en **Araúco** el legendario nombre de *Arauco?* ¡Fuerza del consonante!...

> Vosotros, que de Elcano de Ogeendo y de Cárnica
> La gloria a España disteis para ilustre sus fastos
> Y con Ercilla fuisteis de sus imperios vastos
> Heroico en la haz fuis la cuchas de Arauca...
>
> El Mirador de Doscientos. *Horas chilenas*, pág. 99.

Así el pueblo dice aquí **agújero** o **aújero** por *agujero*. Bahamón y Valdivieso acepta el Dice. En los nombres helenos se acentúa la *u*, por más que digamos no lo pronunciemos así. Digase pues *Eseú, Saúl, Catarauáca, Encáus, Nehúm, Jehú, Uzzah, Anna*, precediendo a *a*, no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vo-

cales: pero se acentuará cuando vaya después del v., porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba: *¿Aun no ha venido? No ha venido aún.*" *(Gram. de la Acad.)* Pero, si no modifica inmediatamente al v., sino que forma parte de otra proposición o complemento, no llevará tampoco acento, aunque vaya después del v.: "No ha venido, *aun* cuando me lo había asegurado: No vino, ni *aun* a mi llamado."—En los seminarios y en algunos colegios, la letra *u* es nota que significa pésima conducta, aplicación o aprovechamiento. Véase O.—**Doble u.** *Ve doble* o *ve valona* llama el Dicc. la letra W, *w*.

U, conj. disyuntiva. Para evitar el hiato se emplea ahora en vez de *o* antes de palabras que empiezan por esta letra o por *ho*: *Diez u once, belga u holandés.* Ésta es la regla moderna, y así lo pide también el buen oído; pero antes no se observaba esto, sino que se colocaban hasta tres *oes* juntas: "Apenas se puede entender cuál sea peor, el decir mal del hermano, *o oír* con aprobación al que lo dice." (P. Ángeles). Otros ponían *u* donde nadie se atrevería hoy a ponerla. "Lince de Italia *u* zahorí español." (Quevedo). "Pecan también algunas veces los castellanos, decía Juan de Valdés, y una dellas es cuando la *o* es conjunción disyuntiva, poniendo *u* en el lugar de la *o*, lo cual me contenta; y, si habéis mirado en ello, siempre escribo, diciendo: *O rico o pinjado, o muerto o descalabrado.* Bien es verdad que, cuando el vocablo que se sigue comienza en *o*, yo uso *u*, diciendo: *Éste u otro lo hará;* pero, mientras puedo excusarme de que la necesidad me fuerce a poner *u*, excúsome, porque no me suena bien." *(Diál. de la lengua).* Sta. Teresa escribió siempre *u* y nunca *o*.

UAR. (VERBOS EN). Algunas dudas suelen ofrecerse en la práctica sobre la recta pronunciación y acentuación de algunas inflexiones de estos verbos. La regla que da Bello es: que los terminados en *cuar* y *guar*, como *amortiguar, apaciguar, evacuar, promiscuar*, no disuelven el diptongo, pero sí todos los demás, como *acentuar, graduar, insinuar*. Salvá da la misma regla, pero exceptúa de los en *cuar* a *colicuar;* en lo que no está conforme con el Dicc., que escribe *colicua*, en el art. COLICUANTE. Muy sencilla y cómoda es esta regla y no hay más que seguirla, aunque el oído pretenda resistirse, por ej., en el v. *individuar*. Duro es tener que decir *individúo, individúas*, etc., cuando el nombre es *individuo*, y sin duda por eso se inventó el moderno *individualizar*, que significa lo mismo; pero nótese que decimos *perpetúo, infatúo*, a pesar de los adjs. *perpetuo* y *fatuo*. Más duda nos ofrece *anticuar*, que, según la regla citada, debe conjugarse *anticuo, anticuas*, y en discursos leídos en la Academia se ha dicho *anticúo*. A nosotros nos suena mejor esta forma, y así lo conjugaríamos, diferenciándolo de *antiguar*, que debe ser *antiguo, antiguas*, etc. En la Biblia

de Scío aparecen algunos verbos anticuados en *guar* y *gar* que no registra el Dicc. (Véase IZAR, VERBOS, N). Sólo *amochiguar*, *amuchiguar* y *muchiguar*, ant. en las tres formas, hallamos en el léxico académico. En Chile tenemos *encoliguar*, que no ofrece dificultad para decir *encoliguo*, *encoliguas*, etc. **Garugar**, en vez de *garuar*, se formó entre el pueblo de **garuga**, que es como llama él la *garúa*.—"Deben tener presente los novicios en el arte de versificar, que las combinaciones *ua*, *ue* valen por dos sílabas en los afines de voces en que aparezcan esas mismas con el acento en la vocal débil, por más que ya ésta no se halle acentuada: así, de *yo fluctúo*, saldrán *fluctu-ar*, *fluctu-emos*, etc. Debe advertirse, no obstante, que esta regla no es de forzosa observancia sino cuando el acento carga en la segunda de las dos vocales consecutivas." (Cuervo).

Ubicar, a. y ú. t. c. r. Señalar a un candidato de senaduría o de diputación la provincia o departamento en que ha de ser elegido. "A mí **me ubicaron** en Santiago y a Pedro en Cachapoal: Juan **se ubicó** en Ñuble." El *ubicar* castizo es n. y r. y sólo significa: "Estar en determinado espacio o lugar." "La casa *ha de ubicar* en paraje apartado." (Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas*, pág. 161). Valbuena usó en el mismo sentido que nosotros el v. *encasillar*, que tampoco tiene en el Dicc. esta acep. particular. "Quizá el mismo candidato *encasillado* lo habría comprendido así, y habría ya desistido de su empeño, pues no se le veía por el distrito." (*Parábolas*, XVI).

UBIQUIDAD o UBICUIDAD, f. Calidad de ubicuo. Ambas formas son castizas.

Ucear, n. Golpear con las manos. Así lo traen Ortúzar y Echeverría, pero escrito con z. Nosotros no lo hemos oído jamás, y, si es que se usa, no puede ser sino forma corrupta del castellano *huchear*, llamar, gritar, dar grita, o de *vocear*. También puede pensarse en que sea formado de *huso* (**husear**), porque, al hacer girar el huso, se le da impulso haciéndolo resbalar rápidamente entre ambas manos. Ese ruido que hacen las manos pudiera ser el golpear con que definen el v. **ucear**.

Uchicaura, f. Punto especial de adorno cerca de la **boca** en el tejido de las mantas. Así Lenz, agregando que es voz seguramente araucana; y así le copió también a la letra el Dicc. de Alemany. ¡Qué flaco servicio hacen a Chile algunos extranjeros! Como adivinanza propondríamos a todos los chilenos la reconstitución de este vocablo, y no serían muchos los que acertaran con ella. Vamos por grados: infundamos vida a este esqueleto reconstituyendo primero el acento, alma de la palabra, (**uchicaúra**); agreguémosle dos consonantes y cerremos la primera *u* (**bochicadura**); demos toda la palabra, ¡levántate y anda! (**embochicadura**). En el Apéndice de nuestro 2.º tomo dimos el v. **embochicar** y el s. **embochicadura**, que derivamos del araucano *hua-*

chiñ o *huachiñ*, con interposición de la partícula *ca*, y lo tradujimos por los castellanos *orillar*, *filetear*, *guarnecer*. También hay el v. *sobrehilar*, a. (dar puntadas sobre el borde de una tela cortada al sesgo, para que no se deshilache). La **embochicadura**, que son las puntadas que se dan no sólo en el cabezón (**boca**) de las mantas, sino también en las cuatro orillas, debe pues llamarse *sobrehilado*, m. (puntos en la orilla de una tela para que no se deshilache).

Ufanda, f. Pronunciación plebeya de *bufanda*, con supresión de la *b*, como en **uscar**, por *buscar*, **uchicaúra (embochicadura)**.

Ufanoso, sa, adj. De significado más intensivo que *ufano*. Lo usó Monlau hablando en la Academia, y no lo trae el Dice.

Ugalde, apell. *Hugalde* escribió en España Don José María Sbarbi:

> Una apuesta hizo Malvenda
> Con **Hugalde** y con Lucía,
> A cuál de ellos más vendía
> En su respectiva tienda.

Godoy y Alcántara, especialista en la materia, como también Conto e Izasa, escriben como nosotros sin *h*, *Ugalde*. Parece apellido vasco y por eso no debe traerse su etimología del nombre *Hugo*.

Ugolino, n. pr. m. Así lo escriben muchos, a la italiana, como aparece en las ediciones de *La Divina Comedia* el nombre del famoso *Conde Hugolino*; pero es evidente que en español debe escribirse con *h*, porque es derivado de *Hugo*. Cuatro santos registra el Mártirologio con el nombre de *Hugolino*, y los cuatro son para él en latín *Hugolinus*.

Ujero, m. *Agujero*. El pueblo, en general, dice **aujero**; los semicultos **agújero** o **aújero**; y la plebe, **ujero**, como también en España, según lo vemos en *El sabor de la tierruca*, de Pereda.

¡Ujujuy! interj. En Chiloé es exclamación de admiración. (Cavada). De formación onómatopéyica.

Úkase, m. Decreto del zar. La 14.ª edición del Dice. escribe *ucase*.—Falta la acep. fig., que es la más usada en todo el mundo: decreto injusto o tiránico.

Ulano, m. Soldado de caballería ligera armado de lanza, en los ejércitos austriaco y alemán. Del alemán *ulhan*, lancero. Así el Dice. desde su 13.ª edición. El académico Don Agustín Pascual fué el que reclamó por esta voz, advirtiendo que escribirla con *h* (**hulano**) era galicismo.

Ulerear, a. Véase **Hulerear**.

Ulero. Véase **Hulero**, en español *rollo*.

Ulixea, f. Así llamó la *Odisea* de Homero su traductor Gonzalo Pérez; Gracián la llamó *Ulisada*. (*Agudeza y arte de ingenio*, disc. LVI). Más conformes con el griego son estas dos formas; pero la de *Odisea* está ya tan generalizada, que será imposible corregirla. Véase Odisea.

Ulmén, m. Entre los araucanos, hombre rico y principal, prócer, primate, prohombre. Muchos de los que han escrito sobre Arauco han confundido al *ulmén* con el *cacique*, pero erróne-

amente, porque el *ulmén* no tiene más autoridad que la que le dan sus riquezas o influencias: por eso Havestadt lo definió así: "*ulmen*, noble, rico, abundante, opulento; todo lo cual consiste en estas tres cosas: en tener muchas mujeres, muchos caballos, vacas y ovejas, y mucho licor con que agasajar." Febrés escribió *ghülmen*, cacique, y hombre rico y de respeto: y el P. Augusta, *ülmen*, s., el noble: adj., rico. Esta última es la verdadera grafía araucana: *ülmén*, con *ü* francesa o *ü* alemana, separando un tanto la primera sílaba y cargando el acento en la segunda. Los que escribieron o pronunciaron **úlmen,** se extraviaron porque vieron escrito *ülmen*, según la ortografía de los Padres Valdivia y Febrés, que siempre escribieron así el sonido de *u* francesa que tiene el araucano.- Por ser muy citado de los antiguos cronistas, conviene que el Dicc. admita este vocablo.

Ulmo, m. Así se llama en Valdivia el árbol que en las demás provincias se llama *muermo*. Véase esta voz.

> Yo sé que en vez del perfumado viento
> Que juega entre los *ulmos* y arrayanes,
> Tendrás en la extensión del mar violento
> Roncos y revoltosos huracanes.
>
> (Eusebio Lillo. *El Imperial*).

—El nombre *ulmo* nada tiene que ver con el latino *ulmus*, que en castellano dió *olmo*, árbol de distinta familia del *ulmo* chileno; este nombre viene del araucano *gulyu*, pronunciada la *g* como lo explicamos en el art. **Gnao.**

Ulor, m. Otro nombre que se da en las provincias centrales al **huitrín.** Véase en su lugar.— **Ulor** viene del araucano *gülorn*, coger el maíz; porque el guardarlo en **ulores** o **huitrines** es un modo de cogerlo o cosecharlo.

Ulpada, f. Cantidad de **ulpo** que se bebe de una sola vez.— Excremento humano disuelto en agua caliente y que el pueblo usa como remedio contra las mordeduras de cierta araña venenosa que vulgarmente se llama de **traste** (o **poto**) **colorado,** y también para los animales **empastados.**— Es derivado de **ulpo.**

Ulpear, n. Hacer **ulpo** y beberlo.

Ulpo m. Véanse **Chercan** y **Sanco,** donde explicamos el significado de estas voces y dimos las castellanas equivalentes. No necesitamos alegar citas de cronistas ni de otros autores chilenos en favor de este vocablo, porque ya sabemos que todos hablaron de él.— La etimología es el araucano *ulpa*, *ulpad* o *ullpad*, bebida simple de harina tostada con agua. (Febrés).

Ulster, m. Levitón o sobretodo suelto. Es vocablo inglés que se pronuncia *ulstar*, con acento grave.

Ulte, m. Véase Huelte.

Ulterioridad, f. Calidad de ulterior. No lo admite el Dicc., ni se le necesita. Sólo lo hemos oído en la loc. **Con ulterioridad a,** es decir, después de, con posterioridad a, ulteriormente (después de un momento dado).

Ultílogo, m. "Así como en el comienzo se pone una falda primera, que prólogo llaman, que

quiere decir primera palabra, non era sin razón en el fin poner otra que *ultílogo* llamen, que quiera decir postrimera palabra: y como el prólogo abre la puerta a lo que quieran fablar, así el *ultílogo* la cierra sobre lo que ya es fablado." (Fernán Pérez de Guzmán, *Tractado que se llama el Oracional*, impreso en 1487, *Bibliot. de Gallardo*, t. II, col. 252). Vocablo bien formado y digno de generalizarse.

Ultiloquio, m. "Desde el fol. 296 se lee una especie de *ultiloquio* del autor," dice la *Biblioteca de Gallardo* (t. I, col. 907) hablando de la *Crónica de D. Álvaro de Luna*. Si admite el Dicc. a *prolaquio* (proposición, sentencia), aunque debió agregar a la definición: "que se dice o enuncia al principiar a hablar o escribir," así debe admitir a *ultiloquio* con la definición correspondiente. ¡Qué buen vocablo para los decadentes!

Ultimación, f. Propuesto por Baralt en el significado de últimas medidas que se toman, o últimos pasos que se dan para terminar un negocio, acabar una empresa, etc., no ha sido admitido por la Academia.

Ultimador, ra, m. y f. El que ultima. Falta en el Dicc. Téngase presente la expresión *golpe de gracia* (el que se da para acabar de matar al que está gravemente herido: fig., vejamen, agravio o injuria con que se consuma el descrédito, la desgracia o la ruina de una persona) y el s. *cachetero*, fig. y fam. (el último entre los que causan un daño a una persona o cosa).

Ultimar, a. Muchos creen que significa *matar*, cuando su significado propio es "acabar, concluir, finalizar una cosa." "Se le otorgaron 20,000 pesetas, que es muy de creer no sean bastantes para *ultimar* la publicación." (Dicc. del Secret. de la Acad. de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, de 27 de Dic. de 1885).

Última ratio. (Pronúnciese *ratsio*). Expr. latina que tiene algún uso en castellano y hace falta en el Dicc.; significa *la última razón*, es decir, la fuerza, el *quia nóminor leo* de la fábula.

Último, ma, adj. Mucho se usa *la última*, sustantivado, por la última moda: "Andar a *la última*, Vestir a *la última*." "Para presentarse en el *stand* es de rigor mucho lujo, traje fresco, sombrero *de última*." (Condesa de Pardo Bazán, *Vida contemporánea*). Es traducción digna de admitirse de la loc. francesa *À la dernière*.— *Ahora último*, m. adv. que falta en el Dicc. Equivale a los adverbios *ahora últimamente* y es tan bien dicho como *ahora mismo*, *aquí mismo*, *hoy mismo*. Lo que no puede admitirse es **ahora recién**, tan usado en Chile. Véase Recién. —*Al último*, m. adv. de tiempo y de lugar, que falta también en el Dicc. Vale al fin, finalmente, por último, lo mismo que el latín *ad ultimum*, usado por Tito Livio y II Macabeos, V, 8. "Porque, bien mirado, *al último* la cuestión se reduce a la enunciación." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio IV). "No conocen mis enemigos que las cosas que ordena el cielo, aunque al-

gún tiempo se procuren resistir, *al último* no se pueden evitar." (Id., *La Constante Amarilis*, disc. I. Y dos veces más en la misma obra). "*El último* haremos que nos diga su opinión sobre qué lengua tiene por más conforme a la latina." (Juan de Valdés, *Diál. de la lengua*). Y así también Sta. Teresa, Mariana y muchos modernos. Iriarte dijo *A lo último*, que tampoco aparece en el Dicc., en la aprobación de los *Orígenes de la lengua*, de Mayáns. Cervantes en el *Persiles* (l. III, c. IX) escribió: "Quiso que el Conde llegase *al último* de su vida."—*Estar uno en los últimos* (estar para morir, en el fin de la vida), es fr. castiza que se varía también: *Estar a lo último, a los últimos, en los últimos, al cabo, muy al cabo.—Las dio de última.* Véase DIEZ.—*Últimos días:* así se llaman aquí vulgarmente los tres días de carnaval o carnestolendas.

ULTRA, partícula inseparable. "En composición con algunas voces, más allá de, al otro lado de. *Ultramar, ultrapuertos.*" Es todo lo que enseña el Dicc. sobre esta partícula, sin decir a qué voces se puede anteponer y sin precisar su significado en un gran grupo de ellas. Al decir "más allá de, al otro lado de," indica claramente que sólo la acepta como significativa de lugar, y así la usamos también nosotros cuando decimos *ultramapocho, ultracordillera;* pero deja olvidada la otra acep. mucho más usada y abundante, que significa exceso o extralimitación del adj. a que se antepone. Y en este sentido se puede usar y se usa con casi todos los adjs. *Ultramundano, ultradoctrinario y ultrapolítico*, dijo Valera; *ultrafamoso, ultrafinamente y ultrarevolucionario*, la Pardo Bazán; *ultrafidal y ultrapapista*, Cejador; y todo el mundo, *ultraliberal, ultraconservador, ultrafantástico, ultraterrestre, ultraespiritualista*, etc., etc. Véanse ANTI, EXTRA, IN, RE, SOBRE.—También es corriente, pero más fam., el uso de *ultra* pospuesto al adj. "Y ¿qué decir de las manifestaciones de radicales, liberales **ultras** y demócratas exaltados?" (Z. Rodríguez Rozas). En este caso no debe tener pl., porque es partícula invariable que hace el oficio de adv., como cuando decimos *vio abajo, mar adentro.* No se confunda con *extra, neo, sobre* y *vice* cuando se usan como sustantivos: "Este empleo tiene *algunos extras;* El partido de *los neos;* Se nombraron *dos sobres* para que vigilaran a todos los trabajadores. El presidente y *los vices* no andan de acuerdo." Éstos sí que deben ir en pl., porque hacen el oficio de sustantivos.

ULTRAJANTE, adj., part. a. de *ultrajar.* Que ultraja. Admitido tiempo ha, a petición de Baralt.

Hay también *ultrajador, ra*, adj. y s. (que ultraja) y *ultrajoso, sa*, adj. (que causa o incluye ultraje).

Ultralimitar, a. Extralimitar, traspasar, rebasar, exceder. Basta y sobra con estos verbos y no inventemos más. Véase **Ultrapasar.**

ULTRAMUNDANO, NA, adj. Que excede o sobrepuja a lo munda-

no. "La guerra, así como es madrastra de los cobardes, es madre de los valientes, y los premios que por ella se alcanzan, se pueden llamar *ultramundanos*." (Cervantes, *Persiles*, l. II, c. XIII). Apuntamos al Dicc. este vocablo para que vea que los clásicos formaron voces compuestas con *ultra* lo mismo que los modernos.

ULTRANZA (A), m. adv. A muerte. Así el Dicc. por primera vez en su 14.ª edición. Puede ser que así lo hayan usado algunos; pero no es tal el significado corriente de esta voz, sino el mismo del *outrance* francés: a todo trance, resueltamente, sin reparar en riesgos. Demos algunas pruebas.

Soy jugador de trampilla.
Soy ruin a toda *ultranza*,
Soy de quistiones cuadrilla,
Soy rufian a maravilla,
Soy descortés sin crianza.

(Bart. Aparicio, *Obra de El pecador*, *Biblioteca de Gallardo*, t. I, col. 224).

Otros escribieron *ultrance*.

La señora a todo *ultrance*
Y las suyas cantarán
Por canción este romance:
Ya cabalga el rey Don Juan.

(Ibíd., col. 562).

Faré sin dubdar tan grandes insultos,
Que dellos se fagan estorias e leis,
Porné mi cuchillo por sangre de reis,
Faré tal *ultrance*, que resten sepultos.

(Diego del Castillo, *Sobre la muerte del rey Don Alfonso*, *ibid.*, col. 593).

Habla aquí la parca Átropos, quejándose ásperamente de los mundanos. *Ultrance* no significa en este pasaje muerte propiamente, sino por equivalencia; su propio significado es exceso, extralimitación, lo que sale de lo común, como lo dice su etimología de *ultra*. Si tan antiguos son en castellano *ultrance* y *ultranza*, ¿por qué no preferirlos al modismo francés *à outrance* tan usado por algunos?

Ultrapasar, a. Pasar más allá o más adelante, rebasar, traspasar, transponer, exceder.

Esta conducta ulterior
Mi evidencia no **ultrapasa**,
Desde que pisé su casa
No me ocultó su interior.

(J. F. Ureta Rodríguez, *Sin amor y por dinero*, I, 10.ª).

"Sin **ultrapasar** los límites de la buena traducción." (Eduardo de la Barra, *Odas de Horacio*, pref.) "Ha dictado [el Alcalde] un decreto que **ultrapasa** sus facultades." (*La Unión*, de Santiago, 5 Marzo 1917). "Los mandatarios suelen **ultrapasar** los límites del mandato." (*Id.*, 2 Febr. 1918). No acepta el Dicc. este v. ni le vemos ninguna superioridad sobre sus equivalentes; dejémoslo mejor en francés, *outre-passer*, que es la lengua que le dió nacimiento.

ULTRA PETITA, loc. latina. Significa "más allá de lo pedido" y es muy usada en jurisprudencia para indicar que el juez ha concedido lo que no han pedido las partes. Hace falta en el Dicc., a pesar de haberla recordado años ha Marty Caballero.

ULTRATUMBA, adv. Más allá de la tumba. Así lo tiene admitido el Dicc. desde su 13.ª edición. Faltóle agregar: de t. (tiempo). Aunque su significado literal sea

de lugar, porque se nombra la *tumba*, el sentido se refiere al tiempo, a lo que dura después de la muerte. Esto supuesto, ¿es bien dicho *Memorias de ultratumba* (título de una obra de Chateaubriand), *existencia de ultratumba* (Pardo Bazán)? Si *ultratumba* fuera adv. solamente, como lo califica el Dicc., diríamos que la prep. *de* era viciosa en estos casos, por la misma razón que dimos en *Extramuros*; pero lo más cierto es que, además de adv., es también s. m., lo mismo que *ultramar*, *ultramicroscopio*, *ultrapuertos*. Véase MÁS-ALLÁ.

¡Um! interj. fam. Generalmente es un sonido inarticulado que se da sin abrir los labios, en señal de protesta resignada, como diciendo: así será, pero a mí no me agrada: es como un rezongo o refunfuño tranquilo y pacífico.

Umbela, f. Véase **Ombrelino**. — En Arquitectura se llama *umbela* el dosel que no remata en punta: acep. que no aparece en el Dicc.

UMBRAL, m. Véase DINTEL.

Umbralado, m. Véanse **Alumbralado** y **Lumbralado**. ¿Cómo no había de usarse en todas partes la voz **umbralado**, cuando la tenía admitida el Dicc. de Autoridades? "El hueco de puerta o ventana hecho en pared maestra, así asegurada y fortificada," fué la definición que le dió.

UMITA, f. Véase HUMITA. Hasta su 11.ª edición no ha enmendado el Dicc. la definición ni la etimología de este vocablo, que mejor escrito sería sin *h*.

Umita mal amarrada, loc. fig. y fam. con que se moteja a la persona de vestido talar que no lo lleva bien ajustado al talle y que presenta feo aspecto. Se parece a la acep. fig. y fam. de *tabigo*: "persona que no tiene arte ni disposición en el cuerpo, y es tan ancha de cintura como de pecho."

UN, UNA. Véase UNO, NA.

Una, f. Forma plebeya de *uruu*, que otros corrompen en **urnia**.

UNCIR, a. Significa: "atar o sujetar *al yugo* bueyes, mulas u otras bestias." No debe pues usarse por *enganchar* (poner las caballerías en los carruajes de manera que puedan tirar de ellos).

UNDÉCIMO, MA, adj. *A la hora undécima*. Véase HORA.—*El undécimo no estorbar*, fr. fam. en que está subentendido el s. *mandamiento* y que se dice en son de reprensión al que estorba o sirve de impedimento. Se usa en todas partes y merece entrar en el Dicc. "Se le daba entrada en casa, con presupuesto de que no quebrantaría el precepto de *no estorbarás*." (Castillo Solórzano, *Los Harpías en Madrid*, estafa IV). El mismo escribió también en su romance *El Casamentero*:

> Si la vuelta doy a casa
> Y hay ocupación, me vuelvo;
> Porque *el undécimo estorbarás*
> Es para mí mandamiento.

UNGUE LEONEM (EX). Véase EX UNGUE LEONEM.

Ungüento Holloway. Dígase *ungüento de Holloway*. Véase DE, 3.º

UNIFORMADOR, RA, adj. Que uniforma "La lengua antigua

conservaba aún muchos perfectos fuertes que la tendencia *uniformadora* hizo perder en el español moderno." (Menéndez Pidal, *Manual de Gram. histór. españ.*, 2.ª ed., § 119). Falta este vocablo en el Dicc.

UNIFORME, m. "Vestido peculiar y distintivo que por establecimiento o concesión usan los militares y otros empleados o cuerpos públicos." Así el Dicc. Debió agregar al fin: colegios, asilos y otras instituciones.

Unimismar, a. "Su imaginación y su memoria estaban **unimismadas**, y de este poético enlace brotaba de continuo una intrincada selva de aventuras." (Juan Valera, *Mariquita y Antonio, I*). Aunque grande fué la autoridad de Don Juan Valera, no alcanzó a popularizar este v.: y, a la verdad, no se le necesita, porque basta con *unificar* (hacer de muchas cosas una o un todo, uniéndolas, mezclándolas o reduciéndolas a una misma especie) o *identificar* (hacer que dos o más cosas que en realidad son distintas, aparezcan y se consideren como una misma). Otro autor moderno, el carmelita Silverio de Santa Teresa, que con tanto talento y erudición está publicando las obras de su santa Madre, usó también este inútil neologismo: "A seguida de esta cuestión, propone otra la Santa, que también ha tenido largos y opuestos comentarios, sin que hasta el día [presente o de hoy] hayan logrado **unimismarse** las opiniones de los místicos acerca de ella." (*Obras de Sta. Teresa*, t. III, introd.) Aquí vale *uniformarse*.

Unión, f. Es corriente en Chile en vez de *acometimiento* (ramal de atarjea o cañería que desemboca en la alcantarilla o conducto general de desagüe). La **unión** tiene distintas formas, según lo exija la situación de la alcantarilla: así, hay unas en forma de *injerto*, sencillo o doble, en forma de T (te) y de *codos* o Y; otras hay encorvadas o replegadas (*curva*), y otras en forma de *codo* (trozo de cañón, de barro o metal, que, formando ángulo, sirve para variar la dirección recta de las cañerías o tuberías). Recuérdese también la *golilla* (trozo de tubo corto que sirve para empalmar los caños de barro unos con otros). Véase **Copla**.—También se llama en Chile malamente **unión** el *entredós* español, o sea, "tira bordada o de encaje, con orillas por ambos lados, para coserse a dos telas." No debe confundirse con la *vainica*. Véase **Vainillar**. —*Unión*, como n. pr. geográfico, se llama la república de Estados-Unidos: por eso es corriente decir: La gran República de la *Unión*, el Gobierno de la *Unión*.

UNIONISTA, com. Individuo de un partido que profese cierta unión.—Adj., perteneciente o relativo al mismo partido: *partido unionista, doctrina o teorías unionistas*. "Ya se derivase esta maldad y lo atroz destas discusiones de los venecianos a los *unionistas*..., o ya los *unionistas* y calvinistas se adelantasen, lo que ello dicen, a la malicia de aquella república..." (Que-

vedo. *Lince de Italia u Zahorí español*). Falta en el Dice. este vocablo.

Unisonar. n. Concurrir dos o más voces o instrumentos en un mismo tono de música. "Si [el canto] *unisonare*, las plicas pueden ser subientes o descendientes." (Gaspar de Aguilar, *Arte de principios de canto llano. Bibl. de Gallardo*, t. I, col. 39). Si hay en castellano *unísono* y *unisonancia*, debe haber también v. *unisonar*.

Unísono, na. adj. Dícese de lo que tiene el mismo tono o sonido que otra cosa. Nada más dice el Dice.—*Al unísono*, expresión que se usa mucho entre los modernos y no ha entrado aún en el Dice.: significa al mismo son o tono, en lenguaje propio y fig. "Este pueblo, grave, atento, religioso, cuya inteligencia estaba iluminada por la misma fe que iluminaba al predicador y cuyo corazón se movía y palpitaba *al unísono* del de éste, recibía en su inteligencia y guardaba en su corazón... las semillas de eterna verdad." (Miguel Mir, *Sermones del P. Fr. Alonso de Cabrera*, disc. prelim.)

Unitarista, com. Admitió el Dice. el *s. unitarismo*, pero no **unitarista**, porque para todas sus acepc. tiene el adj. *unitario, ria:* "sectario que, admitiendo en parte la revelación, no reconoce en Dios más que una sola persona f. t. c. s. Partidario de la unidad en materias políticas. f. t. c. s. Que propende a la unidad o la conserva."

Unítono na. adj. Que al hablar usa un solo tono. "No sabe platicar el soldado sino de sus campañas, y el mercader de sus logros, hurtándole todos el oído al *unitono*, la atención al impertinente." (Gracián, *El Discreto*). No registra esta voz el Dice. Véase Unísono. Para el acento esdrújulo, que no le da la edición de Gracián que manejamos, véase **Tritono**.

Universalizar, a. Hacer universal una idea, un hecho, etc. Basta con el conocido *generalizar*.

Univocar. Solamente como r. lo admite el Dice.: "*univocarse*, convenir en una razón misma dos o más cosas." Démosle una buena autoridad de su uso como a.: "Siendo la sangre de ellos una misma, había de *univocarlos* en los afectos y costumbres." (Tirso, *Vida de Sta. María de Cervellón*, noticia IV, § 1).

Uno, na. adj.—1.º Es frecuente leer en documentos mercantiles y en escrituras públicas **un mil pesos**; construcción bárbara hasta no más y que la gramática no puede dejar pasar: o se dice *mil pesos* simplemente, o se intercala la prep. *de* (*un mil de pesos*). Si se admitiera **un mil pesos**, habría que admitir también **un cien pesos**, **un millón pesos**; pero habría que convenir en que todos los que así hablaban habían perdido el juicio. Los que usan ese **un** se defienden diciendo que es para evitar falsificaciones en lo escrito, porque, si no se pone **un**, puede el falsificador poner *dos, tres, seis, diez*, etc. Pues remedie eso el escribiente, no dejando espacio para

la agregación, y no destrocen el lenguaje, cuya filosofía y reglas

Non bene pro toto venduntur auro.

En un documento de D. Diego de Mendoza publicado en el t. X de las *Memorias de la Academia* (pág. 217) se halla este uso que reprobamos, pero escrito con número: "S. A. me manda que yo envíe los franceses al Andalucía: ya V. A. sabe que no es comisión de soldados executar tal cosa. Esos *1 mil* que di comisión a Pero Meléndez que los soltase y diese para el camino..." Es excusable que, cuando se nombran varias cantidades, como sucede en este documento, se expresen en número, para que se lean con más rapidez y se graben más en la memoria; pero esta razón no existiría tratándose de una sola y en el lenguaje corriente. Pero, concediendo que se pueda escribir **un mil pesos** o **1 mil pesos**, ¿deberá leerse así? Creemos que nó, porque es uso semejante a las cantidades que se escriben en "listas, catálogos, cuentas, etc., donde se invierte el orden gramatical con el solo objeto de que los guarismos, separados y puestos al margen, faciliten las operaciones aritmética." (*Gramát. de la Acad.*) Así como nadie lee en estos casos pesos mil, aunque se escriba $ 1.000,00, así tampoco debe leerse **un mil pesos**, aunque de hecho así se escriba.—2.º Ocurre también otro caso con el art. *un*, *uno*, que sólo hemos visto tratado por Cuervo, y es cuando se intercala entre él y el s. o adj. siguiente el adv. *como*. ¿Debe entonces apocoparse o nó el art.? Dice el eminente filólogo que la práctica de nuestros clásicos era no apocoparlo (lo que cuida de probar con numerosas citas), pero que hoy prevalece el uso contrario. Antes se decía *uno como velo*, *uno como religioso respeto*, *uno como eco*, y el Dicc. dice todavía *uno como cetro*; pero hoy *un como fuero de impetración* (Tejado), *un como círculo* o *campo cerrado* (Mir). Sin embargo, no es tan moderna esta práctica, pues la siguieron Sta. Teresa, Valdivielso, Sigüenza y algunos otros. "*Un como ramillete* de perfección religiosa, Causaba *un como pasmo*, Hacer *un como cementerio* de los antiguos," escribió este último en medio de muchos otros casos en que dijo *uno como*. Esta práctica sin apócope siguió invariablemente el ecuatoriano Montalvo: *uno como asombro amenazante*, *uno como orgullo celestial*, *uno como furor guerrero*, etc. No es idéntico el caso cuando se intercalan las partículas *casi* o *cuasi*, *semi*, *medio*, etc. Entonces es evidente que *uno* debe apocoparse, según la regla general de la gramática, porque esas partículas forman una sola palabra con la siguiente. Así, nadie dirá **uno cuasicontrato, uno semierudito, uno contralmirante**, sino *un*.

Un casi azote de cordel compuso. (Hojeda)

Garcés escribió: "Hanse de oir con *uno cuasi religioso respeto*. Como este *cuasi* queda tan unido con el adj., que forma con él

como una sola palabra, hoy diríamos *con un casi religioso respeto*, como en los demás casos.—3.º Con adjs. sustantivados es evidente que debe usarse *un* y nó *uno*: "Descúbrese por entre lo blanco *un oscuro y verdinegro* y *un* entre *azul y morado*." (Fray Luis de León, *La Perfecta Casada*). Por eso nadie imitará al P. Sigüenza en juntar el *un* con un mero adj.: "Tiene este priorato... tres lugares harto pobres, juntos no harán **un razonable.**" (*Crón.*, p. III, l. IV, c. XX). Ni a Santa Teresa cuando escribió: "Un fuego pequeño también es fuego como **un grande.**" (*Vida*, c. XVIII). "Cuando se emplea *uno*, reproduciendo un s. precedente, enseña Bello, no debe usarse la forma apocopada *un*: *Hoy en la ciudad muchos templos, y entre ellos uno suntuosísimo de mármol.*" Advierte Cuervo que nuestros clásicos no observaron siempre esta regla, probablemente llevados por la analogía de lo que sucede con el artículo definido, en el cual no cabe la misma distinción. Y aduce textos de Granada, Saavedra Fajardo y López de Zárate. (*Nota 113 a la Gramát. de Bello*). A éstos pueden agregarse los dos citados de Sigüenza y de Sta. Teresa. La misma doctrina rige cuando *uno*, *una* se juntan con un complemento o proposición que los especifican: "Tengo tres libros: *uno de Pedro*, *uno* que me regalaron mis amigos y otro que me prestaron." Por eso no es tolerable **un de hoja** que dice el pueblo por *un cigarrillo de hoja*.—4.º También se apocopa *una* antes de nombres femeninos que empiezan con *a* o *ha* acentuadas: *un arma*, *un hacha*; sin embargo, el uso no es general, porque algunos nombres se resisten a la apócope, como **un asna, un ánima, un haza.** *Una haza*, dice el Dicc. en BARBECHO. También hay que exceptuar las letras *a* y *h* (*una a*, *una hache*), lo mismo que se practica con el art. *la*, y así mismo los adjs. sustantivados: "Él vive en una casa baja, y yo en *una* alta."—5.º **Un cuanto hay.** Véase CUANTO. **Un tal que vez.** Véase TAL. **Un todo.** Véase TODO.—6.º *Uno*, f. Falta en el Dicc. la acep. de hora primera de la mañana y de la tarde, como faltan también *las dos*, *las tres*, *las cuatro*, *las cinco*, etc. Si se mencionan las cartas de la baraja, los puntos y suertes de los juegos, no veo por qué se hayan de omitir las horas del reloj. También debió advertir el Dicc. que se usa *una* c. s. f. con muchos verbos, como *hacer*, *pegar*, *jugar*, *dispensar*, *perdonar*, subentendiéndose un s. f., como *maldad*, *picardía*, *travesura*, *jugada*, *jugarreta*, *trabucada*. "Pensar muchas y hacer *una*," dice un proverbio español; "*Una* no es ninguna," dice la fr. castiza y corriente. En otros casos *una* lleva subentendido *tanda*, *zurra*, *vuelta*, *pala*, *riña*. "Hubo *una* de palos y coces: Le dió *una* de azotes como jamás la había recibido." En *Haber o armarse una* de San Quintín, es **una** es para los españoles *la*.—7.º *Uno*. Téngase presente que, usado como pronombre indeterminado de

tercera persona y aplicado a una indeterminada o a la misma que habla, se usa en terminación m. si es hombre el que lo emplea, y en f. si es mujer; porque aquí muchas mujeres, sin observar esta regla, dicen muy frescas **uno**, como si fueran hombres. "No siempre está *una* de humor para hacer tal cosa," es el ejemplo que da el Dicc. Cuervo exceptúa de esta regla cuando la mujer que habla no hace alusión a sí, ni trata de asuntos exclusivos de mujeres, como sucede en los refranes, que son invariables en boca de hombres y mujeres." La razón es la que hizo notar Curtius, que "en el concepto abstracto de la pluralidad desaparece la diferencia del género, y se emplea el m. por el f. a causa de que representa de una manera más general la idea de persona."

—8.º "El empleo innecesario del art. *un, una*, dice la Academia en su Gramát., es galicismo de que se abusa modernamente, como se ve en este ejemplo: *Puede muy bien cualquiera llegar a ser* **un** *gran hombre sin estar dotado de* **un** *talento ni de* **un** *ingenio superior, con tal que tenga valor,* **un** *juicio sano y* **una** *cabeza bien organizada.*" "Es tan perverso este hombre como usted no tiene **una** idea," se oye aquí frecuentemente. "Pero mucho más disuena el **unos**, nota el P. Mir. (en lugar del *des* francés), que vemos muy a menudo en traducciones desaliñadas. *Aparecieron* **unas** *luces, hemos visto* **unos** *hombres, se oyeron* **unos** *disparates, se hacen aquí* **unas** *funciones:* si el intento del escritor no fué despertar la atención del lector hacia la particularidad de las cosas, los vocablos **unos** y **unas** están de más, son afrancesados... El *uno* español, cuando se emplea, ha de ser con su cuenta y razón; no así el *un* francés, que las más veces sirve de adorno sin gracia. *Soy* **un** *hombre que le daré que hacer al lucero del alba*, dice el valentón gabacho; pero el temerón castellano dirá: *Hombre soy, para dar que hacer*, etc. Gracia singular despiden las cláusulas despojadas de artículos y pronombres ociosos."—*A la una, a las dos, a las tres.* Véase LA.—*Donde hay uno hay otros*, fr. proverbial chilena: lo que uno busca, lo buscan también otros. —*Número uno.* Véase NÚMERO.—*Uno con otro, una con otra:* sin hacer diferencia, sin escoger. Véase **Al tirar** en el art. TIRAR. Faltan en el Dicc. y se usan en todas partes. "Y bien se sabe que en el reino había cincuenta mil perrochas [parroquias]: pues, aunque no hubiese más que diez ducados en cada una, *una con otra*, de renta, esto el rey lo tomó." (*Crón. del rey Enrico otavo de Ingalaterra*, c. LXXIX).— **Uno de los que, una de las que** (con v. en singular). Véase PLURAL.—*Uno, dos, tres, cojito es*, refrán con que se hace burla del cojo, remedándole el modo de andar. Falta en el Dicc. —*Una vez que.* Véase VEZ.—*Uno y otro, Una y otra.* Debe ir en singular el s. y el v. en pl., como lo practicó Cervantes:

> No *rebuznaron* en balde
> *El uno y el otro alcalde.*
> (*Quijote*, p. II, c. XXVII).

Decir "uno y otro **personajes**, una y otra **señoras**," es por demás forzado, aunque el s. se refiera a ambos adjs.—*Ver al uno, ver al otro.* fr. fam. chilena con que indicamos la entera semejanza entre dos personas, principalmente entre mellizos.

Untada, f. Acción o efecto de untar o untarse. Dígase *untadura, untamiento* o *untura.*

Untes (Un cuanto), m., fig. y fam. Una pizca, un tiesnós. El pueblo dice **un cuantuntís.** Es loc. formada por el mismo estilo de *un tiesnós, el qué dirán, sinnúmero, hazmerreír, cocodrilo.* En *La Pícara Justina* leemos: "No debe de tener aún bien sana la llaga; cébale un poco de *mussa* y *musconada.*" (P. II, l. II, c. III). Literalmente: *más sea* y *más cuando.*

Unto, m. Todavía dura en Chile su confusión con *betún* en la acep. de "mezcla de varios ingredientes, líquida o en pasta, que se usa para poner negro y lustroso el calzado." Así los confunden también los españoles, como se ve en este texto: "El que halle el secreto de dar dirección a los globos aerostáticos, como el que descubra mejor *unto o betún de botas,* todos obtienen su respectiva cédula de premio." (Modesto Lafuente, *Viajes de Fray Gerundio,* t. I, pág. 153) La confusión se explica no sólo por la 1.ª acep. de *cera* (materia pingüe a propósito para untar), sino también por la 2.ª (cerasa o gordura interior del cuerpo del animal), pues antes se daba lustre a los zapatos con un poco de tocino o unto de cerdo. (Rodríguez Marín, *Quijote,* t. IV, pág. 358, edición grande).—**Mal unto** expresión fam. con que indicamos que una cosa va mal o que no tendrá buen resultado. Es como el *malheur* francés, mala suerte, desgracia, ¡ay de! Algunos le agregan: *dijo Plinio,* que no sabemos a qué venga, ni por qué razón. **Mal unto,** no parece que deba ser compuesto de *mal* y de *nato,* sino más bien forma despectiva de *nato,* así como *malnacido, malnacido* o quizás sea latinajo de algún mal estudiante que le daría pasiva al v. *nato,* diciendo en pl. **malun-tur,** que así la pronuncian algunos. También Plinio, ya que su nombre anda asociado a este chilenismo, nombró la planta *catalinus,* hoy desconocida, y de ella pudo también nacer nuestra expresión. Cejador trae "¡*mal punto!* doliéndose, como mala hora, malhum," autorizado con citas clásicas (*Lozana,* t. I, pág. 221) y que también puede tener alguna relación.—**Tarro de unto.** Véase TARRO.—*Unto sin sal.* Así llama el pueblo el lardo o gordura del cerdo, principalmente cuando lo usa en medicina doméstica. "Aquí opinan que es un frío concentrado: fomentos al vientre, friegas, *unto sin sal* y ayudas de tal y cual cosa." (Latorre).

Uña, f. Es castiza la acep. fig. y fam. de "destreza o suma inclinación a defraudar o hurtar. U. m. en pl." Por consiguiente, puede usarse con cualquier v. apropiado: *dejarse crecer, cortarse* o *no cortarse las uñas.*

Uña de la gran bestia: "La del

pie derecho del alce o anta, la cual, por mucho tiempo, se creyó ser remedio eficaz para el mal de corazón." Así admitió esta loc. el Dicc. desde la 13.ª edición, y no podía menos de hacerlo, pues la usaron muchos clásicos. En el art. BESTIA dice que la *gran bestia* es el *alce o anta* y además el *tapir*. En Chile, entre el vulgo más ignorante, recetan todavía las **meicas** raspadura de *uña de la gran bestia*, la que los boticarios, para no perder la clientela, interpretan: raspadura de asta de buey.—*Uña del diablo*. Véase DIABLO, y no se confunda con el **rotito**.—*A uña de mula*, loc. con que se significa que un camino o terreno es tan malo de andar, que sólo se puede recorrer en mula y nó en caballo. Dícese especialmente de cuestas, cerros y cordilleras. Hace falta en el Dicc.—**Cada uno se rasca con sus uñas**. Véase RASCAR.—**Las leseras** *y las uñas no dejan de crecer nunca*, refrán chileno: lo que no sirve ni tiene utilidad crece como la mala hierba.—**Partir o rajar a uno con la uña**. Véase RAJAR. La fr. castiza es *No caber uno en el pellejo* (estar muy gordo).—*Por la uña se saca el león*, fr. fig. que el Dicc. trae en infinitivo: *Sacar por la uña al león* (llegar al conocimiento de una cosa por una leve señal o indicio de ella). Véase EX UNGUE LEONEM.

Uñado, adj. y ú. m. c. s. m. Por antonomasia, el diablo.—Inclinado al robo: ladrón, ratero: en castellano *largo de uñas*.

Uñar, a. Entre el vulgo, *ratear* (hurtar con destreza y sutileza cosas pequeñas); y, en general y por extensión, robar, hurtar.—En su origen hubo de ser **uñear**, de *uña*; pero, como la terminación *ear* se pronuncia *iar* en Chile y la *i* después de *ñ* no se pronuncia ni se escribe, porque queda embebida en ella, resultó **uñar**, pero en la conjugación, es **uñeo, uñean**, etc. Véanse otros sinónimos castellanos: *gafar* (arrebatar una cosa con las uñas o con un instrumento corvo), *rapiñar* (hurtar o quitar una cosa como arrebatándola), *harpar* (véase en el art. TRUSAR), *hincar o meter la uña* (exceder en los precios o derechos debidos, o defraudar algunas cantidades o porciones). En la Argentina dicen **uñatear** y **uñateo**.

> Al **dirme uñatié un facón,**
> **Mis boliadoras** y un lazo.
> **Pa** poder salir del paso
> **En cualesquier arriesgón.**
>
> (Lussinch, *El matrero Luciano Santos*).

Para **uñateo** véase una cita en **Tutudear**.

UÑERO, m. La especie de costra dura que se forma a las bestias sobre las mataduras no se llama **uñero**, como malamente dicen en Chile, sino *uña*. El *uñero* español es: "inflamación en la raíz de la uña: herida que produce la uña cuando, al crecer viciosamente, se introduce en la carne." En Salamanca (España) llaman también **uñero** la excrescencia, en forma de uña, que sale a algunas ovejas en los ojos. (De Lamano y Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*). Esto también lo llama *uña* el Dicc.

Uñeta, f., dim. de *uña*. Especie de dedal abierto y puntiagudo que usan los cigarreros para cerrar y doblar los extremos de los pitillos. Esto llaman en Chile **uñeta**, y el Dicc. *uña*.—También llaman **uñeta** una especie de anillo metálico o de carey con que se toca la cítara y otros instrumentos de cuerdas también metálicos.— La *uñeta* española es: "cincel de boca ancha, recta o encorvada, que usan los canteros;" y nuestro juego del **choclón**.

Uñetada, f., **uñetazo**, m. Dígase *uñada* o *uñarada*: "rasguño o araño que se hace con las uñas."

Uñi, m. Arbusto chileno de la familia de las mirtáceas, de uno y dos metros de altura, con flores fragantes, color de carne, y una baya rojiza, que es el mejor fruto silvestre que Chile produce. Así Philippi, que le da como nombre científico *Myrtus uñi* Mol., *uñi* de los indígenas, *murta* en Valdivia, *murtilla* en Concepción.- El nombre araucano no es **uñi**, sino *ghùñi*, una murta que se come. (Febrés). El P. Augusta escribe *üñü*.

Uñoperquén, m. Hierba chilena, lampiña, de unos 30 centímetros de alto, con hojas lineares, tallo indiviso o llevando pocos ramos desnudos, terminados por una a tres flores azulencas, casi blancas. Los campesinos la usan contra el flato. (Philippi, que la clasifica en la familia de las campanuláceas y la llama *Wahlenbergia linarioides* Alph. D. C.) Crece en las colinas pedregosas de las provincias del centro y del Sur de Chile, agrega Murillo, y hace de ella la misma descripción y le reconoce los mismos efectos medicinales, o sea, "para disipar el desarrollo de los gases producidos por una digestión imperfecta o perezosa." - El nombre, que algunos pronuncian **uñiperquén**, viene del araucano *uño*, forma del v. *uñon*, reiterar, volver a hacer, y que se usa como partícula antepuesta, y *percùn*, peerse, ventosear.

¡Upa! ¡**Úpale**! Véase ¡**Opa**! En el uso chileno de estas voces puede haber alguna contaminación con el quichua *upa* u *opa*, zonzo, bobo, sordo, mudo.

Uraco, m. Véase Huraco.

Urbanización, f. Acción o efecto de urbanizar. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc., junto con

Urbanizar, a. Hacer urbano y sociable a uno. Ú. t. c. r.— Convertir en poblado una porción de terreno.- Preparar el terreno para la edificación de un pueblo o de su ensanche, trazando calles, plazas, etc., e iniciando los servicios municipales, como alumbrado, alcantarillado, etc.

Urbe, f. Ciudad. Casi todos los escritores modernos usan como especial elegancia este vocablo, tan débil y pobre, y que el castellano, bien hallado con el sonoro *ciudad*, había hasta hoy despreciado. "Mal tan grave como afrentoso para **urbe** tan opulenta." (Rodríguez Marín, *Rinconete y Cortadillo*, II). Y así hablan también los demás de las grandes **urbes** modernas. Ya que el Dicc. no les ha hecho caso,

pues no ha admitido este neologismo, aunque bien formado del latín *urbs, bis*, tampoco nosotros lo recomendaremos.

Urbia, f. En Chiloé, *gubia*. (Cavada). En las provincias centrales dicen **gurbia**.

URBI ET ORBI. Expresión latina que significa: "para la ciudad (Roma) y para el orbe," y que se agrega a los decretos de la Santa Sede que se dan para Roma y para todo el mundo católico. En castellano es de uso general y por eso debe admitirla el Dicc. "Al día siguiente soltaron en los papeles públicos los cronistas **obligados** de fiestas como aquélla, toda la melaza de su trompetería de hojaldre, para declarar, *urbi et orbi*, que los marqueses de Montálvez eran los más ricos, los más distinguidos, los más amables..." (Pereda, *La Montálvez*, VII). "Tómeme Dios en cuenta y en descargo de mis culpas, lo sincero de mi arrepentimiento y la franqueza con que confieso, *urbi et orbi*, mi pecado mortal contra las letras." (Ricardo Palma, *La Bohemia de mi tiempo*, VIII). Otros dicen en genitivo, **urbis et orbis**; lo que no es propio. Nótese que el significado que en castellano se da a esta expres. es general y fig.

Urco, m. En las provincias de allende el Bíobío, el ave que por acá llamamos *diucón*.

Urdemales o **Urdimales** (PEDRO DE). *Pedro de Urdemalas*. Véase PEDRO. Otros dijeron *Pedro de* **Urdimalas** y **de Urdimaulas**; pero el Dicc. en el art. PEDRO, Cervantes en su comedia *Pedro de Urdemalas* y Tirso de Molina en la suya *La Huerta de Juan Fernández* dijeron *Pedro de Urdemalos*. Véase cómo pinta Montoto al protagonista de la comedia cervantina: "Es hombre de fino y sutil ingenio y de muchas y peregrinas trazas... Nuevo Proteo, es pastor, fraile, gitano, estudiante y, por último, representante de farsas: y todo para el bien de los demás y nada en su provecho. Remedia la estulticia del Alcalde, casa a Clemente con Clemencia y a Pascual con Benita; castiga la codicia de una viuda fanática, y acerca a Isabel a los Reyes sus parientes, alcanzando así la realidad de los sueños de la supuesta gitanilla." (*Personajes, personas y personillas*, t. II, pág. 274).

URDIEMBRE o URDIMBRE, f. Falta en el Dicc. la acep. fig. que le dió Santa Teresa en su *Carta* CCXLIV: "Me envió el Padre Vicario un mandamiento con precepto para que vaya a esa casa. Plega a Dios no sea *urdiembre* de V. R." Es acep. que corresponde a esta otra de *urdir*, también fig.: "maquinar y disponer cautelosamente una cosa contra alguno, o para la consecución de algún designio." Así mismo la tienen también *trama* y *tramar*.— **Estar uno en la urdiembre** o **urdimbre**, fr. fam.: en sentido material, estar muy flaco: pero ú. m. en el inmaterial de estar muy pobre.

URDIR. Véase **Trama**.

URGIR. Es n. y nó a.; por tanto, no debe decirse: "**Urgir a uno** *(apremiarlo)* para que pague; No **me urjan** *(no urjan o no*

instar) tanto para que me vaya." Las acepc. que le da el Dicc. son éstas: "instar o precisar una cosa a su pronta ejecución o remedio; obligar la ley o el precepto actualmente."

Urguete, adj. Véase **Hurguete.**—Para la voz *hurgandilla* que citamos allá y que todavía no ha entrado en el Dicc., téngase presente este pasaje de *La Pícara Justina* (p. I, l. II, c. I, n.º I): "Tenga en el cielo, tenga en el cielo: por cierto, tenga, porque, según vuestro tío era de *hurgandilla* y amigo de husmearlo todo, y según era cohete y buscarruido como su sobrino, y según era amigo de verlo y escudriñarlo todo, sin parar en ninguna parte, imagino que, si posible fuera salirse las gentes del cielo, no le pudieran detener allá, ni detenerle de que nos viniera a ver y tantear los pasos." ¡Pobre vocablo! A pesar de hallarse en una obra tan clásica y conocida y a pesar de usarse en toda la república de Honduras, todavía es para la Academia como *Urganda la desconocida.*

Urguetear. Véase **Hurguetear.**

Urgunero, m. Dígase *hurgonero* o *hurgón*, y véase **Hurgunero.**

Uriñe, m. Lobo marino o foca. Es el nombre araucano *ùriñ*, registrado por Febrés y por Molina, que dice: el **uriñe,** *phoca lupina. (Compendio histór.*, pág. 157). También la cita Gay: "Vulgarmente *lobo de mar* o **toruno,** y **lame** o **uriñe** entre los indios." (*Zoología*, t. I, pág. 74). El P. Agusta sólo cita *lame*, que escribe *lamé*.

Urisma, f. Forma plebeya de *aneurisma*, f., o *aneurisma*, amb.

Urnia, f. Forma corrupta de *urna*, corriente entre el vulgo. Otros dicen **eun** peor todavía.

Urón, m. Dígase *horón*. Véase **Hurón.**

Urque, m. Papa rugosa, vieja y de mala calidad, que proviene de la degeneración de la semilla por cultivarse durante algunos años consecutivos en un mismo suelo.—Del araucano *ùrcùn*, cansarse: como que las tierras también se cansan.

Urupa, f. En Chiloé, bolsa de cuero de cabra u oveja para guardar la harina tostada. (Cavada). Recuérdese el castellano *barjaca* (bolsa grande de cuero que los peregrinos o mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo colgando de una correa, cinta o cordel desde el hombro derecho, y en la cual meten el pan y las demás cosas que les dan de limosna). Es dim. del latín *bursa*, bolsa.—La etimología de **urupa** no puede ser otra que el castellano *grupa*, ya porque la bolsa se hace principalmente del anca o grupa de la cabra u oveja, ya porque se la lleva a la grupa de la cabalgadura. Cavada anduvo muy tímido al no decidirse por esta etimología que alcanzó a sospechar. Lenz no entendió la palabra **urupa,** pues la escribió **umpa.**

Urzúa, apell. Así lo escriben en Chile; pero Conto e Iza-a dan *Ursúa* y *Orsúa*; y en la *Biblioteca de Gallardo* aparece tres veces en la forma *Ursua* (T. I, col. 861), y en los Diccionarios En-

ciclopédicos hallamos un *Ursúa* y ningún **Urzúa**. Este apellido viene del vascuence *ursua*, palomo, pichón.

Usable, adj. No lo acepta el Dice. y hasta con *usadi*: "que común o frecuentemente se usa o se practica: dícese de las cosas que con facilidad y frecuencia se usan."

Usillo, m. "Arbusto muy ramoso, blanquizco, cuyos ramos son rollizos, estriados. Hojas esparcidas, lineares, lanceoladas, agudas, llanas, muy enteras, sedosas. Cabezuelas esparcidas en los ramos, apenas pedunculadas. Se halla en las cordilleras centrales y hasta la Patagonia." (Gay, *Botánica*, t. III, pág. 292). El nombre científico que le da es *ephedra genistoides* y lo clasifica en la familia de las compuestas.—Es claro que el nombre debe ser *husillo*, dim. de *huso*, por lo rollizo de sus ramos.

Usina, f. Del francés *usine*, que significa fábrica, ingenio, como lo es, por ejemplo, una hilandería, un molino. "Las **usinas** de este país no pueden compararse con las de Europa." Pero es tan fácil para los traductores no tener que emplear la memoria ni el diccionario, sino solamente dar terminación castellana a las voces francesas, y asunto concluído.

Usitado, da, adj. Que se usa muy frecuentemente. Anticuado lo declara el Dice.; pero su compuesto *inusitado, da*, está en pleno vigor.

Uslerear, a. Véase **Hulerear**.

Uslero, m. Véase **Hulero**. En Salamanca de España llaman como nosotros **uslero** el "rollo de madera de que se valen para comprimir y adelgazar la masa de harina." (De Lamano y Beneite).

USTED, com. "Voz del tratamiento cortesano y familiar." Indebidamente y con mucha frecuencia lo omitimos en el lenguaje fam., hablado y escrito; lo que es contrario al buen uso, porque no se sabe quién es el sujeto de la proposición. Si decimos solamente: *"¿Cómo está? No me venga con muchos; Váyase de aquí,"* y suprimimos el *usted*, gramaticalmente no se sabe con quién hablamos.—Pl. Por la costumbre tan general y antigua que hay en Chile de usar mal el pl. *ustedes*, no notan los chilenos la grande irregularidad que hay en ello. Si en singular se aplica solamente a persona que nos merece algun respeto, ¿por qué en pl. lo aplicamos a toda clase de personas, aun a las de última estofa, a quienes en singular nunca trataríamos de *usted?* ¿Es porque su mayor número nos infunde respeto o temor? Nó: es sencillamente porque, fuera del estilo oratorio y del lenguaje escrito, los pronombres *vosotros, tras*, y *os* son inusitados en Chile y el usarlos aparecería como una grande afectación. Sin embargo, el mal no es de aquí solamente, sino de toda la América Española y de muchas partes de España, y no de ahora, sino de antiguo. En uno de los autos sacramentales de Calderón, *Los encantos de la culpa*, en el cual todos los personajes se tratan en pl. de *vosotros*,

hallamos también el ilógico *ustedes:*

> *Ustedes* me han escogido
> Para molerle; ¡ea! acabemos
> De saber cuál es la corte.

¿Entraría en el pensamiento, al expresarse de esta manera, el ser la *Soberbia* personificada quien pronuncia estas palabras? Probablemente nó, porque el mismo uso hallamos en Moreto, Sta. Teresa, Gerardo Lobo y otros, hasta tal punto que D. Adolfo de Castro llegó a excusarlo así: "A veces el *ustedes* no se toma en el significado de ser contracción de *vuesas mercedes*, único que se le atribuye, puesto que, hablando con nuestra esposa é hijos, o hermanos, o íntimos amigos, decimos hoy: *Pueden ustedes salir a paseo, venir al teatro conmigo, esperarme en tal sitio*, etc.; en lo cual se ve que no vamos a llamar de *vuesa merced* a nuestra esposa, a nuestros hijos, hermanos, amigos del alma, etc., a quienes tuteamos. Aquí se ve que en ocasiones el *ustedes* es pl. de algunos o muchos *túes*." (*Estudios práct. de buen decir*, pág. 72). Lo mismo practica y vuelve a enseñar en la pág. 201. A pesar de esto, empeñémonos en dejar este vicio, que vicio es a todas luces, y hablemos como Cervantes, que nunca cayó en él, y como la gran mayoría de los buenos autores.—No advierte el Dicc., y debería hacerlo, que en lenguaje fam., en prosa y en verso, se apocopa *usted* en *usté*. No nombra tampoco todas, sino algunas de las formas por que pasó *vuestra merced* hasta quedar en *usted*; y debería nombrarlas, porque todas aparecen en los autores y estuvieron en uso por algún tiempo: todas ellas, menos *mesté* y *vuecé*, pueden verse en la nota 50 de Cuervo a la Gramát. de Bello.

Usufrutar, a. *Usufructuar* y ant. **usufrutuar.** Por consiguiente, *usufructúo, túas, túan*, etc.

Usufruto, m. El pueblo y algunas personas educadas, pero que cuentan de edad varias primaveras, dicen **usufruto, usufrutuar, usufrutuario,** como decían los antiguos españoles; por eso aparecen estas voces en el Dicc. como anticuadas. Véase C.

Utave, m. En Chiloé, manojo de trigo o gavilla. Del araucano *utia* o *utún*, los atados de maíz para guardar en unas varas. (Cavada).

Utilaje, m. Conjunto de los útiles y enseres que se necesitan en los teatros. Es el francés *outillage*, que en aquella lengua tiene significado más general, pues se aplica a los utensilios y enseres de cualquiera industria o explotación. Otros dicen **utilería.** La voz castiza es *guardarropía* (en el teatro, conjunto de trajes que sólo sirven, por regla general, para vestir a los coristas y comparsas; y también el de efectos de cierta clase necesarios en las representaciones escénicas; lugar o habitación en que se custodian estos trajes o efectos). Véase **Tutelaje.**

Utilería, f. Lo mismo que el anterior. "Igual cuidado de la realidad ha presidido la elección del vestuario y de la **utilería.**" (*El Diario Ilustrado*, 1.º Oct. 1915).

Utilero, m. El que cuida del **utilaje** o **utilería** de los teatros. En castellano se dice *guardarropa*, m. (en el teatro, persona encargada de suministrar o custodiar los vestidos y efectos llamados de guardarropía). Véase **Utilaje.**

ÚTILES, m. pl. Han dudado algunos que pueda usarse por *utensilios;* pero basta abrir el Dicc. para ver que expresamente le da las dos primeras acepc. de *utensilio,* que son: "lo que sirve para el uso manual y frecuente. U. m. en pl.; herramienta o instrumento de un oficio o arte. U. m. en pl."—Tratándose de la labranza, es más propio *aperos,* que significa: "conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza; por extensión, conjunto de instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio. En esta 2.ª acep. ú. m. en pl." *Enseres* tiene significado general: "efectos, muebles, instrumentos necesarios o convenientes en una casa o para el ejercicio de una profesión."

UTILITARISMO, m. Debe ya admitirlo el Dicc. para evitar los circunloquios de *sistema utilitario, doctrina o teoría utilitaria,* etc.

Utilitarista, com. Basta con el adj. *utilitario, ria:* "que sólo propende a conseguir lo útil; que antepone a todo la utilidad."

UT INFRA. Expresión latina que significa "como abajo," esto es, como se dirá más abajo o más adelante; porque debe tenerse presente que todo libro se escribía antiguamente en una tira continua de pergamino, la que después se envolvía en un cilindro (*volvere,* y de aquí la palabra *volumen*).—*Ut infra* debe admitirse por la misma razón por que se admitieron *ut retro, ut supra* y tantas otras expresiones semejantes a éstas.

UTI POSSIDETIS, m. Expresión latina que significa "como poseís" y que se usa en el lenguaje diplomático para expresar el estado en que quedaron, respecto a límites, las repúblicas sudamericanas al tiempo de su emancipación de la metrópoli. Hace falta en el Dicc.

UTOPÍA, f. Plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño, pero irrealizable.—*Utopía* y *utopía* escribía el Dicc. en su 12.ª edición; pero la 13.ª y la 14.ª sólo admitieron *utopía.* Como todavía son muchos los que dicen *utopía,* que es más conforme con el castellano, mientras *utopía* lo es con el francés, es preferible que el Dicc. conserve las dos acentuaciones. Por lo demás, no pueden tampoco aplicársele las reglas del griego, porque no se observaron en su formación, sino que se tomaron a la pata la llana dos veces griegas, οὐ, no, y τόπος, lugar, para designar una isla imaginaria; por eso dicen muy bien los PP. Hernández y Restrepo que es "voz de formación extraña al griego que no tiene razón para suplantar a la castellana *quimera.*" El Dicc. no ha sido consecuente en la acentuación de los nombres griegos en *opía:* dice *miopía* y *nictalopía,* y después *Etiopía* y *utopía;* de los compuestos del v. σκοπέω, examinar, trae *coniroscopia* y

hicroscopia, y al contrario, *espectroscopia*, *laringoscopia*, *oftalmoscopia*, *otoscopia*, *necroscopia*, *rinoscopia* y *uroscopia*, fuera de los masculinos *calidoscopio*, *espectroscopio*, *laringoscopio*, *microscopio*, *ultramicroscopio*, *oftalmoscopio*, *otoscopio*, *fósforoscopio*. ¿Cómo puede entonces exigir que nos sometamos a sus acentos?

Utral, m. En Chiloé, la urdimbre ya estirada para empezar el tejido. Del araucano *ùthalu*, parar o armar los lizos para tejer. (Cavada). De este mismo v. viene *ùthalhue*, la armazón del telar o el mismo poncho armado. (Febrés).

Utrún, m. (El pueblo pronuncia **utrrún**). Véase **Huitrín**, que es la forma usada en las provincias centrales; en las del Sur se dice **utrún**, más cercano al araucano, y se le da, además, la acep. de cuelga de cebollas, sarta de ajíes, ristra de mazorcas de maíz.

Utual, adj. Es corrupción plebeya de *actual*, nó porque la *a* se haya convertido en *u*, como en **turumba** y **despaturrado**, sino porque la *c* antes de *t* se vocaliza en *u*: **autual**; y, como esto es duro de pronunciar para el pueblo, quitó éste la primera *u* y dejó mondo y lirondo **utual**.

Uxoricida, m. Asesino de su propia mujer. Voz usada, bien formada y digna de admitirse. No se confunda con *cónyugicida*, que se refiere a cualquiera de los dos cónyuges. Véase Filicida.

Uxoricidio, m. Asesinato de la propia mujer cometido por el marido. Tan bien formado como *infanticidio*, *fratricidio*, *deicidio*, *tiranicidio*, etc., y autorizado ya por el uso, merece entrar en el Dicc. No es igual a *cónyugicidio*, que se refiere a cualquiera de los dos cónyuges.

Uva, f. En algunas provincias del Sur llaman **uva** el aguardiente, aunque no sea de uva, sino de cualquiera otra materia. — **Uva chaucha**: la de granos muy pequeñitos. Véase **Chaucha**. —*Uva dedos de dama*. Véase Dedo en el Apéndice del 2.º t.— **Uva torrontel**. Véase esta última voz.—Otras variedades de uvas que hay en Chile, como la *uva blanca*, la *morada*, la *negra*, la *rosada*, no aparecen tampoco en el Dicc., sin duda, porque, a su juicio, no encierran estos adjs. el valor de una loc. o denominación particular, sino que están usados en su propio y verdadero significado.— **Uvas borrachas**: miel o almíbar de uvas, con agregación de algunos granos frescos y enteros. Unas veces se toma así, y otras se cuece todo junto. Es, poco más o ménos, el *arrope* castellano (conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto, hasta que toma el punto le arrope). Recuérdese también la **pata de pavo** (harina tostada humedecida con granos de uva que se aplastan sobre ella). — **Estar uno como una uva**: estar muy borracho; en castellano, *Hecho una uva*.—*Estar verdes las uvas*, fr. fig. que el Dicc. abrevia en *Estar verdes*. Véase Estar. Caballero la trae en esta otra forma, que también es muy usada: *Como las uvas de la zorra*: "dícese familiarmente, aludiendo a una muy conocida fá-

cula, de las cosas que, por no estar a nuestro alcance, las dejamos, como renunciando voluntariamente a ellas."

Uvé, f. Nombre que daban las gramáticas y silabarios a la *ve corta*, porque antiguamente tenía valor de *u* y de *v*. "Y, porque usamos de dos maneras de *u*, decía Juan de Valdés en su famoso *Diálogo*, una de dos piernas y otra casi redonda, habéis de saber que éstas yo no uso indiferentemente, antes tenga advertencia que nunca pongo la *u* de dos piernas sino cuando la *v* es vocal." Cotarelo, Secretario de la Academia Española, estudiando en su *Fonología Española* el uso y valor de la *b* y *v*, dice que es claro que habría que adoptar otro nombre para la *v* consonante, y "el más propio sería *ubé*, que indica la naturaleza y oficio de la letra, y es breve." *Uvé* preferimos nosotros, porque la confusión de la *u* es más con la *v* que con la *b*. El Dice. la llama *u consonante*, nombre que no satisface enteramente, porque la figura de la letra es distinta de la *u*; y, aunque en otro tiempo así se llamara, hoy debe calificarse de anticuada esta denominación.

Uvilla, f., dim. de *uva*. Así llamamos la baya de los groselleros *Ribes glandulosum* Ruiz y Pav. y *Ribes punctatum* Ruiz y Pav., porque algo se parece a la uva.

Uvilla, apell. *Ubilla* se escribe en España. Nada tiene que ver con *uva*, porque no viene de éste, sino del vascuence *ubilla*, fluxión, flujo, flúido, reuma: movimiento de cosas líquidas o sutiles. Otro diccionario lo interpreta "hallazgo de agua." En Chile domina también la grafía *Ubilla*, pero no faltan quienes escriban **Uvilla**.

Uvillo, m. Arbusto trepador, muy lampiño, de hojas coriáceas, aovadas, obtusas, con flores blancas o rosadas reunidas en cortos racimos axilares, y frutos anaranjados. (Philippi, que lo clasifica en la familia de las litolacáceas y lo llama *uvillo*, vulgarmente **boqui traro**, y en latín, *cecilla volubilis* A. Juss.) Se cría desde el Perú hasta Puerto-Montt.

Uzear. Véase **Ucear.**

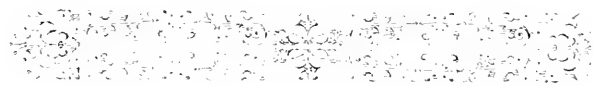

V

V

V.—1.º Véanse B y Uvé. Como otra prueba más de la igualdad de sonido de la *b* y de la *v* para los españoles, nótense estas palabras de Don Juan de Iriarte: "Por tener en nuestra lengua la V consonante el mismo sonido que la B." (Disc. IX). Recuérdese también la mutua vaya que se dan los estudiantes españoles y alemanes por la pronunciación de *b* y *v*. "¡O beati germani, dicen aquéllos, quorum Deus *verus* est Deus *terus!* ¡O beati hispani, contestan éstos, quibus *bibere, vivere* est!" En Chile igualamos también ambos sonidos, menos en algunas partes del Sur en que *b*, por la influencia del araucano, suele convertirse en *f*; como en **cífico** por *cívico*. Véase F., 2.º—2.º V y *b* suelen transmutarse en *g*. Véase G, 3.; y en *m*. Véase M, 3.º—3.º Se pierden en uno que otro vocablo: **ufanda, uscar, astinencia, susidio, suterráneo, tamién, caula.** Véase **Cámica**, y en contra de las voces ahí citadas recuérdese nuestro **lamber** con sus derivados; y asimismo **pipiripavo** por *pipiripao*. El castellano perdió también estas letras en *estío, natío, río, vacío, encía, lejía, héspero, hisca, buho, mi, ti*. Nótese este refrán español del Maestro Correas: "El que tiene la **búa**, ése la estruja. **Búa** solían decir por *bubas*, como **úas** por *uvas*." (*Vocabulario*, pág. 91). *Azaúche* se llama en Burguillos (de España) una fuente y un arroyo; de *acebuche*, que para aquel pueblo es **azaúche**.—1.º Se vocalizan en algunas voces: **Audón, na, ausolución, ausoluto.** Véase U, 3.º Así el espa-

ñol dijo *recaudar*, de *recabdar; cindad*, de *cirdad*. Véase C.

Vaca, f. No es chilenismo, como han creído algunos, sino vocablo castizo en la acep. de "dinero que juegan en común dos o más personas."—Fig. y fam., juego de prendas que consiste en dar a cada uno de los asistentes el nombre de un miembro o presa de la vaca y contestar con este mismo nombre a la pregunta que hace el presidente del juego o completar la proposición que él inicia. Por ejemplo: "¿Qué le duele a la vaca? La cola, la panza, el lomo, etc.," contestan los que tienen estos nombres. "La vaca tiene mal olor en..." y contesta cada uno repitiendo su nombre. Y todo esto con mucha rapidez y sin guardar orden de colocación, para que así se equivoquen los jugadores y den prenda. Otros lo juegan dando prenda cada jugador que se ría; y hay muchas ocasiones para reírse por los nombres que se dan a las personas y por los despropósitos que resultan de las respuestas. No le hallamos en el Dicc. nombre a este juego.—*Vaca lechera*. Véase LECHERO.—*Vaca marina*. También se llama *vaca de mar* (que no aparece en el Dicc.), *manatí* o *manato, rosmaro* y *pez mujer*.—*Vaca seca*. Véase SECO.—*Carne de vaca*, o *vaca*, simplemente. Véase CARNE.—*El que se manea es vaca*. Véase Manearse.—*La última leche de la vaca de Ño José*, loc. fig. y fam. que se usa principalmente en los juegos de azar: el último centavo o dinero que le queda a uno.—**Ligarle a uno vaca**, fr. fam. del juego del **bacará**: estar con pésima suerte. Debe escribirse **baca**, que en este juego vale diez puntos, lo que equivale a cero o nada.—*¡Quién como usted, madre mía, que tiene vaca parida y toma leche todos los días!* Refrán chileno con que se expresa el sentimiento por la riqueza, la comodidad o el bien de otro.—*Volver a uno vaca rosilla*, fr. fig. y fam. chilena: volverle tarumba. Véase **Turumba**.

Vacaje, m. Manada de ganado vacuno; en castellano *vacada* o *vaquería*. Véase **Tutelaje**.

Vaciar, a., r. y n. El pueblo lo conjuga malamente **vaceo, vacean, vacee, vaceen**, como lo hace con todos los verbos en *iar*. La conjugación clásica desde el *Poema del Cid* es *vácio, vácias*, etc., por excepción de la regla general que debería darle la acentuación del adj. *vacío*. *Vácio, vácias*, enseñan también todos los gramáticos (Correas, Bello, Cuervo, Puigblanch, Menéndez Pidal, etc.) y el Dicc. de la Academia; sin embargo, los valencianos, los catalanes, que por cierto no son autoridades para la lengua castellana, y uno que otro autor dicen **vacío, vacías**. Así se lee también en este refrán que cita Gonzalo Correas: "Siete la **vacía** siete la hinche al día; en tu casa, que no en la mía." (*Vocabulario*, pág. 262 b). Montoto lo da en esta forma: "Marigarcía siete la **vacía** y siete la hinche al día; en tu casa, que no en la mía." (*Personajes, personas y personillas*, t. II, pág. 147). Como este refrán fué inventado por una gente rústica, al decir de

Correas, y no es tampoco de los conocidos y aceptados por todos, su autoridad gramatical es nula: por eso siganos diciendo con la gente culta: *cácio, cácias, cácie, cácian*.

Vacío, m. *Hacerle el cacio a uno*, fr. fig. que puede ya admitir el Dicc., tomada de la acep. que tiene *cacío* en Física: "espacio que no contiene aire ni otro gas." Esto fué lo que hicieron con Catilina los senadores romanos, como se lo echó en cara Cicerón en la primera de sus *Catilinarias*: "¿Quid, quod adventu tuo ista subsellia *vacua facta sunt*? ¿Quid, quod omnes consulares, qui tibi persaepe ad caedem constituti fuerunt, simul atque sedisti, partem istam subselliorum *nudam atque inanem reliquerunt*?" Esto es en sentido material: pero en sentido fig. es contribuir con actos negativos a que uno pierda en la opinión pública, por ejemplo, no visitándolo ni saludándolo, ni haciéndole ninguna manifestación de respeto, amor, etc. Por la misma razón debe admitirse también la fr. *Cacio en el cacio*, que significa no dar en el hito, no tener aceptación.

Vaco, ca, a lj. No está anticuado y significa lo mismo que *vacuo* y *vacante* en esta acep.: "aplícase al cargo o empleo que están sin proveer."

Vacuna, f. No debe confundirse con *vacunación*. *Vacuna* es el grano o viruela que sale a las vacas y que por inoculación se transmite al hombre, y también, pus de estos granos o de los granos de los vacunados; y *vacunación* es acción o efecto de vacunar. Dígase pues *oficina, junta, ley, reglamento de vacunación*, y no de vacuna.

Vacunador, m. Individuo que vacuna. Es voz corriente en Chile y que corresponde al que ejerce la profesión de vacunar; y, como está bien formada y es necesaria, debe admitirla inmediatamente el Dicc.

Vacunatorio, m. Oficina de vacunación. Todavía no tiene el uso necesario para ser aceptado.

Vade y vademécum, m. Son iguales y significan lo que nuestro **bolsón.** Véase en su lugar.—*Vademécum* es "libro u otra cosa que habitual y cómodamente puede o debe uno llevar encima o consigo por la utilidad que presta." Esta acep. tiene también *vade mécum*.

Vadeador, m. Individuo que conoce bien los vados de los ríos y se ocupa en guiar y salvar a los que los pasan. "El *vadeador* lo hizo saltar al caballo y comenzó a salir." (*El País*, de Concepción, n.º 5870). Falta en el Dicc. este vocablo, porque no bastan *práctico, diestro, baqueano, guía*.

Vaeme, m. En Chile: mitaca colado hervido. Talvez del araucano *vaima*, hervir o hacer hervir. C. m. en pl. No hemos oído la forma **váemes** que lleva pero como dudosa. (Cavada).

¡Vae victis! interj. Significa en latín "¡ay de los vencidos!" y es de uso general; debe pues admitirla el Dicc. Pronunció esta fr. Breno, jefe de los galos, en la famosa irrupción que hicieron estos sobre Roma el año 309 antes de J. C.

Vagabundaje, m. Vagancia, acción de vagabundear. Dos veces usó este vocablo Don Manuel Blanco Cuartín: "Por fortuna, el **vagabundaje** literario ha desaparecido por completo." "¿Para qué querría yo ilusiones, pobre beduino de las letras, cuando no tengo ni la seguridad de haber renunciado al inexorable **vagabundaje?**" (*Bohemios del talento*, V y VII). En España dicen *vagabundeo*, que merece pasar al Dicc., de *vagabundear* (andar vagabundo). "También nos da a conocer el especial *vagabundeo* de su inquieto espíritu, amigo de correr en pos de visiones desconocidas." "Por eso gustaba de andar perdido, como los bardos osiánicos, en un perpetuo *vagabundeo* artístico." (Juan López Núñez, *Bécquer*, XIII, XXVI).

Vagar, n. Hay en castellano dos verbos de esta misma forma: uno derivado del latín *vacare* y por eso significa: "tener tiempo y lugar suficiente o necesario para hacer una cosa; estar ocioso, sin oficio ni beneficio." El otro es derivado del latín *vagari* y significa: "andar por varias partes sin determinación a sitio o lugar, o sin especial detención en ninguno; andar por un sitio o despoblado sin hallar camino o lo que se busca: andar libre y suelta una cosa, o sin el orden y disposición que regularmente debe tener." El primero es el que usamos cuando decimos: "No *vagan* las malas noticias; No *vagaba* de llover." "No me *vaga* rascar la cabeza: aun para rascar la cabeza no tengo espacio." (Correas, *Vocabulario*, pág. 509 a).

Vagoroso, sa, adj. Muchos poetas aprendices caen en el error de escribir así este adj., al estilo de *caloroso*, *rigoroso*, cuando su única forma es *vagaroso, sa*, del v. *vagar*, puesto que no hay s. **vagor**, y con el adj. *vago* no se explicaría la *r*. El significado es: "que vaga, o que fácilmente y de continuo se mueve de una a otra parte. Ú. m. en poesía." Es excusado citar ejemplos de su buen uso, porque todos los buenos poetas lo usaron y lo usan bien. Sólo en el siglo XV hallamos que Diego del Castillo dijo **muerte vagorosa**; pero bien puede ser errata del texto moderno que tenemos.

Vaguear, n. Es castizo en todas las aceps. de *vagar*, el 2.° de los dos que acabamos de definir; pero no debe confundirse, como lo confunden algunos, con *vahar* o *vahear*, n., "echar de sí vaho o vapor." "Aquel platonazo que está más adelante *vahando*," leemos en el *Quijote* (p. II, c. XLVII). *Vahar*, n. y r., significa también: "echar de sí o despedir vaho."

¡Vah! interj. El Dicc. escribe **¡bah!** (interj. con que se denota incredulidad o desdén), sin señalarle etimología. Nosotros creemos que debe escribirse *¡vah!*, porque es la interj. latina que consta de estas mismas letras y tiene el mismo significado. El Padre Ángeles, comentando el texto del Evangelio: "*Vah!* qui destruis templum Dei...." escribió: "La palabra *vah* es interjección, y entre los latinos significa cierto modo de escarnio, con la boca más abierta y desplegada.

medio sacada la lengua, y los ojos desgarrados y en blanco." (*Verjel espiritual*, c. XVIII, § III).

VAILAHUÉN, m. "*Haplopappus* Remy. Tallo leñoso, lampiño, glutinoso; hojas coriáceas, con la base persistente en el tallo, muy acercadas en la parte inferior de los ramos, tras-ovaladas-espatuladas, bordeadas en su mitad superior de dientes ganchosos, de unos 25 milímetros de largo sobre 10 de ancho; cabezuelas solitarias en el ápice de ramas alargadas, casi desnudas en su parte superior, aquenios muy lampiños. Se cría en las cordilleras de Hurtado [provincia de Coquimbo], etc., y los campesinos lo emplean en las enfermedades de las mujeres, para curar las llagas de caballos, etc." (Philippi, que lo clasifica en la familia de las sinantéreas, suborden de las tubilifloras).—El nombre de este arbusto, que indebidamente escriben casi todos con *b*, como si tuviera relación con el v. *bailar*, viene del araucano *vain*, hervir, y *lahuen*, remedio, medicamento; como que "se administra también en infusiones teiformes para activar las funciones estomacales en los casos de indigestión o de tardanza digestiva." (Murillo).

VAINA, f. Bebida que se hace con *champaña*, huevo y otros ingredientes. *Vaina de haba*, loc. fig. y fam.: cosa despreciable y de ningún valor. Es sinónima de la española *La carabina de Ambrosio* y de las chilenas *La pelota de la cárcel*. **La meca del pequén.—Meterle una vaina a uno**, fr. fig. y fam.: darle o pegarle un sablazo. Véase esta voz.

Vainillar, a. Deshilar una tela en las orillas y más adentro del dobladillo. **"Sábanas vainilladas"** se anuncian en algunas tiendas. —Es v. formado del castellano *vainica* (menudo y sutil deshilado que hacen las costureras a la orilla de la tela, junto a los dobladillos), que Domínguez escribe también *vainilla* y así mismo Cervantes: "En hacer *vainillas* y labor blanca, ninguna me ha echado el pie adelante." (*Quijote*, p. II, c. XLVIII). Es extraño que todavía no haya recogido esta forma el Dicc.

VAIS, VAMOS. Véase IR.

Vaitucán, m. Un guiso hervido, generalmente carne hervida en agua. Otros pronuncian **bautucán.**—Es el araucano *vaitucan*, un guiso hervido, y hacerlo. (Febrés). El P. Augusta no registra esta voz y sólo nos da *wadkümn*, hervir, y *wadkün*, haber hervido, y como adj., hervido. De la raíz *wad*, con las partículas *tun* y *ca*, debió de formarse *wadtucan*, convertido en **vaitucán.**

VAIVENEAR, a. Causar o producir vaivén. Dos veces usó este v. el poeta Cristóbal de Virués en su poema *El Monserrate*, cantos II y XIV):

> El alto monte *fue vaivenean*
> De un súbito temblor arrebatado
> El primer golpe fue del gran Don Diego,
> Que a la soberbia frente amenazando
> Saco del morrion repente fuego
> Y al lestrigon dejo *vaivenean*do.

Está bien formado y es útil; pero el Dicc. no lo ha aceptado.

Válaco, ca, adj. *Valaco, ca:* natural de Valaquia. U. t. c. s. —Perteneciente a este antiguo principado, que hoy forma parte del reino de Rumania.—Dícese igualmente de la lengua romance que se habla en la Valaquia, la Moldavia y otros territorios.— m. Lengua valaca." Así el Dicc.

Valcino, na, adj. Así estropean algunos el castellano *barcino, na* (dícese de los animales de pelo blanco y pardo, y a veces rojizos: como ciertos perros, toros y vacas).

Valdear. Véase BALDEAR en el Apéndice del 1.er t.

VALDIVIA (DE). Loc. fam. que significa *de balde, de mentis, de hábitis, hábilis.* No es de invención chilena, sino que es uno de los muchos dichos o frases que deben su origen y significado al sonido material de las palabras. En España se dice *de Valdivias* o *de Valdiviso,* según Sbarbi (*Refranero Español,* t. I).

VALDIVIANO, m. Guiso chileno hecho de charqui molido y cebolla rebanada y frita en grasa: después que se fríe la cebolla, se echa el charqui, se le deja caer agua hirviendo y se deja reposar un rato para que se incorporen las substancias.— Según un autor jocoso, el nombre se debe al conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, quien, al tomar el guiso por primera vez, lo habría bautizado así conforme a su apellido. Ojalá fuera cierto tan ilustre abolengo. Vicuña Mackenna había escrito antes en su *Historia de Santiago:* "El uso del *valdiviano* proviene del rancho que se daba a la guarnición de Valdivia y que hacía parte del real situado. Como no había carne en aquellas localidades, el primero de cada mes se distribuía a la guarnición, y hasta a los empleados superiores, su ración de charqui traído de Valparaíso, y, como el modo más sencillo de prepararlo fuera el cocerlo, los soldados lo condimentaban de esa suerte. De aquí el nombre de *valdiviano,* que está hoy desterrado de Valdivia, donde se le conoce sólo de nombre, pues ha sido un hijo pródigo de la provincia." Debe este nombre entrar en el Dicc. como chilenismo.

Valdún, m. En Chiloé, renuevos de árboles en la montaña. —También una quebrada cubierta de *quila.*—Del araucano *aldún,* mucho, muchos, muy. (Cavada). La *v* podría explicarse con el adv. *va,* aquí.

VALE. "Voz latina usada alguna vez en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar." Así el Dicc., después de dar como etimología: "Literatura, *consérvate sano.*" Dos cosas tenemos que observarle: 1.ª que debió dar como etimología el imperativo *vale,* del v. latino *valeo,* que es el mismísimo que usamos en castellano, nó *alguna vez* solamente, sino con harta frecuencia: 2.ª que debió agregar la consabida abreviatura: U. t. c. s. m., porque así se ha usado y sigue usándose en castellano, exactamente como en latín. "Apenas la cubrimos de tierra y apenas le dimos *el último vale*..." (*Quijote,* p. II, c. XXXIX).

Despedíos de mí, pues ha llegado
El postrero...
Y, arrasña el sepulcro el alma errante,
Se dijo en alta voz *el vale eterno.*

(Iriarte, *Escuela*, l. II y III).

Dán-dole en'onces *el vale* eterno.
Cayó la losa: al lugubre ruido
Retumbaron las urnas sepulcrales
Y en su centro se oyó largo gemido.

(Gallego, t. I *La muerte de Doña Isabel* [*Bosquejos*])

En Chile es corriente usar la voz *vale*, acompañada generalmente de media firma o de sola la rúbrica, para terminar las posdatas de las cartas. Así también Cervantes. (*Quijote*, p. II, c. LXXIV).

VALE, m. *Recibo* que da un sacerdote, u otra persona encargada, de uno o más estipendios de misas que se le han entregado. Se llama así porque empieza con la palabra *vale*: "*Vale* por una o tantas misas aplicadas por el alma de...., o por la intención de...." Sólo en sentido muy lato podría llamarse *vale* este recibo, porque *vale* es el "papel o seguro que se hace a favor de uno, obligándose a pagarle una cantidad de dinero;" y también: "nota o apuntación firmada, y a veces sellada, que se da al que ha de entregar una cosa, para que después acredite la entrega y cobre el importe."

VALENCIANA, f. Encaje fino, y por lo mismo muy estimado, que empezó a fabricarse en la ciudad de Valenciennes, de Francia. Por eso en francés se llama también *valenciennes*, y en chileno, *encaje a la valenciana*, *una valenciana*, *tiros de valenciana*; otros dicen **valencien**, que no es ni francés ni español. — **Arroz a la valenciana**: dígase *paellha* (plato de arroz seco, con carne, legumbres, etc., que se usa mucho en las provincias valencianas). *Paellha* en valenciano significa sartén.

VALENCIANISMO, m. Giro o modo de hablar propio y privativo del dialecto valenciano.— Empleo de tales giros o construcciones en otra lengua. "Se le han escapado [a Salvá] muchos *valencianismos*, o sean lemosinismos, en su Gramática." "*Valencianismo* es éste, reparable," (Puigblanch, *Opúsculos*, t. I, pról. Y así, con toda libertad, lo usa varias veces en el resto de la obra). Así mismo Menéndez y Pelayo y otros más. Debe pues admitir este vocablo el Dicc.

VALER, m. Es raro que todavía no incluya el Dicc. este s. formado del infinitivo del v. *valer*, así como *saber*, *poder*, *querer*, y más cuando él mismo lo usa en la definición de *vanagloriarse*. Innumerables autoridades tenemos anotadas en su favor, desde el siglo XV hasta hoy día; véanse algunas:

E porque vivo entendes
Abtorize mas a Mario,
Digo que *el oro vale*
No se da por secretario.

(Francisco de Noya, *Respuesta a Gómez Manrique*, *Cancionero de Juan de Dueñas*, t. II, pág. 104 b).

Si *el valer* vuestro quiera
Pues que me quiso valer
Amarme mucho y querer,
Se que le en lugar dará.

(Jorge Manrique, *Ibid.*, pág. 241 a)

Así, torre de homenaje.
No os penséis vos defender
Con hermosura y *valer*
Y con linaje

(Quiros, *Ibid.*, pag. 254 a).

"La misma facilidad con que fué destruí la esa civilización [indígena de América] prueba, no diré *su corto valer*, sino su anterior decadencia." (Juan Valera, *La Atlántida*). "Las menosprecie como cosa *de ningún valer*... Escriben trozos admirables *de eterno valer estético*... Este gran poeta [Camoens] presintio y adivinó *todo el valer*, toda la maravillosa trascendencia de las hazañas que portugueses y castellanos habian realizado." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. III, págs. 219 y 227). Todos decimos también: *Hombre de valer, Es mujer de gran valer, de mucho valer.* Aunque se puede decir *de viso, de pro, conspicuo, egregio*, y aunque Ortúzar dijo que es dislate de traductores zarramplines, no hay por qué privarse del s. *valer, Valia*, f., no es enteramente igual, porque se aplica a las cosas, y sólo en la acep. de "valimiento, privanza; facción, parcialidad," a las personas. *Valoría* significa "valía, estimación."

VALER, a., n. y r. *Como vale y pinta*, fr. fam.: en realidad de verdad; en dinero efectivo. Bien puede añadirse.—*Más vale poco que nada*, fr. proverbial con que se advierte que no se deben despreciar las cosas por muy pequeñas o de poca entidad. *Más vale algo que nada*, dice el Dicc., y así la hallamos también en el *Quijote*.—*Se las vale para una cosa*, fr. que se usa generalmente así, en tercera persona, y significa que la persona de quien se trata tiene fuerza, valor o capacidad especial para la cosa de que se habla. Extrañamos no verla en el Dicc.—*Tanto vales cuanto tienes*, "refrán con que se significa que el poder y la estimación entre los hombres suelen ser a proporción de la riqueza que tienen." Así el Dicc., sin advertir que la persona y el tiempo del v. pueden variar; así Gracián dijo: "*Tanto uno vale, cuanto lo que tiene.*"

VALIDO, DA, adj. Recibido, creído, apreciado o estimado generalmente. Es participio del v. *valer* y muy castizo en esta acep. —Como s. m. significa: "el que tiene el primer lugar en la gracia de un príncipe o alto personaje; primer ministro."—No se confunda con *válido, da*: "firme, subsistente y que vale o debe valer legalmente: robusto, fuerte o esforzado."

VALIENTE, adj. *Valiente, en calle sin gente*, refrán chileno con que se zahiere a los fanfarrones; muy bien formado y digno de acepiarse.—El superlativo de *valiente* es *valentísimo, ma*, nó **valientísimo**. Véase SUPERLATIVOS, 1.°

Valimento, m. *Valimiento*. Al revés de *pulimento*, que para el vulgo chileno es **pulimiento**.

VALLISOLETANO o VALLISOLETANO, NA, adj. "Natural de Valladolid. U. t. c. s.—Perteneciente a esta ciudad." Con estas dos formas lo tiene admitido el Dicc. *Pinciano, na*, significa también lo mismo, pero aplicado a persona solamente.

VALONILLA, f., dim. de *valona*. Adorno angosto rizado o escarolado que se ponía en la pechera de las camisas de hombre. Debe aceptarlo el Dicc. como ant.

VALOR, m. *El valor le sobra y los piernas se le doblan*. Véase PIERNA.

Valorización, f. Acción o efecto de **valorizar**. Véase este v. y dígase *valuación*, *avaluación*, *avalúo*, *evaluación*, y *tasa* y *tasación*, según el caso.

Valorizar, a. Muy usado, y sobre todo en el comercio, en vez de los castizos *valorar*, *valorear*, *valuar*, *avaluar* y *evaluar*, que significan: "señalar a una cosa el valor correspondiente a su estimación; ponerle precio." *Tasar* es: "poner tasa (o precio fijo) a las cosas vendibles; y también graduar el valor o precio de las cosas." *Apreciar*: "poner precio o tasa a las cosas vendibles." *Justipreciar*: "apreciar o tasar una cosa." *Estimar*: "apreciar, poner precio y tasa a las cosas." *Avalorar* es distinto, porque significa: "dar valor o precio a alguna cosa; fig., infundir valor o ánimo."

—También lo hacen significar algunos: aumentar el valor de una cosa, hacerla más valiosa. "Este fundo se **valorizó** *(subió de valor, lo avaloró el riego)* con el riego que se dió a una parte de él."

Valparáiso, n. pr. de lugar. Así pronunciaban nuestros abuelos, a imitación de los españoles. (Véase la carta de Hartzenbusch a Cuervo en las *Apuntaciones críticas* de éste). El vulgo dice **Valparéiso** y aun **Malparéiso**. Recuérdese que este nombre significa *valle del paraíso*, y que *paraíso* viene del latín *paradisus*.

Y Chile, que un Edén mostrarnos quiso,
A la suya llamó *Valparaíso*.

cantó Bretón de los Herreros en su poema *La Desvergüenza*.

VALSE, m. *Vals* es la única forma que admite el Dicc. para este conocido baile; pero *valse* es la más usada en América y la única popular, más conforme también con la índole del castellano. Véase CUADRILLA, donde citamos una estrofa de Bello en que escribe *valse*. Nombres como *bitter*, *vino*, *galop*, no siguen el genio de la lengua y por eso el pueblo los cambia en **bisteque**, **cingue**, **galopa**. El único inconveniente que le hallamos a *valse* es la formación del v., que tendría que ser **valsear**, cuando en realidad es *valsar*.

Valumen, valumia, m., f. Lozanía o vicio de las plantas.—Así corren en el vulgo, y así las escriben, las voces castellanas *balumbo*, m. (lo que abulta mucho y es más embarazoso por su volumen que por su peso) y *balumba*, f. (bulto que hacen muchas cosas juntas). Las formas antiguadas *baluma* y *balume* y el casi homófono *columen*, del cual se derivan todas ellas, dan la explicación de esta confusión. En Catamarca formaron el v. **valumar**, cargar con cosas grandes. (Lafone Quevedo).

Valuminoso y valumoso, sa, adj. Aplicado a las plantas, vicioso o excesivamente lozano.—Aplicado a los granos, que abulta mucho por contener otras ma-

las semillas o impurezas.—En Catamarca se aplica **valumoso** a lo que es de mucho volumen, sobre todo tratándose de tercios para cargas de mula. (Lafone Quevedo). Véase el anterior.

VALLE, m. **Valle central.** Es corriente en Chile llamar así toda la faja de tierra de Norte a Sur que está entre la cordillera de los Andes y la de la costa. No es tan lato el significado de *valle*, pues sólo se extiende a la "llanura de tierra entre montes o alturas," como son el valle de *Aconcagua*, *el valle de Santiago o del Mapocho*, *el de Angol*, etc. Nuestro **valle central** merece más bien el nombre de *plana*, porque *plana* es "porción extensa de país llano."—*Valle de Josafat*: lugar en que se cree se ha de verificar el juicio final. Con este significado general se ha usado siempre y de mil maneras esta locución; por eso no es tan propio que el Dicc. la restrinja a esta única forma: "*¡Hasta el valle de Josafat!* expr. Hasta el día del juicio. Úsase frecuentemente por los que se despiden, para dar a entender que no esperan volver a verse o tratarse en esta vida."

VALLICA, f. *Lolium italicum* lo llama Philippi, y otros *lolium multiflorum*. Gramínea chilena parecida al vallico y mejor que él para forraje cuando tierna. La semilla es más delgada, pero más larga que la de vallico. Merece cultivarse en el Dicc. este vocablo.

Valluno, na, m. y f. Habitante o natural de un valle, y especialmente del de Aconcagua. No es de uso general.

VANAGLORIARSE, r. "Jactarse de su propio saber, valer u obrar."—En cuanto a su conjugación, lo más común es equipararlo al simple *gloriarse*; por consiguiente, *vanaglorío*, *ríos*, etc.; pero hay también quienes dicen *vanaglorio*, *rías*, y así lo reconoce Bello. Iriarte, Mora y los mejores autores dicen *vanagloria*.

Vandalaje, m. No lo admite ni el francés que nos ha pegado tantos sustantivos en *age*. Dígase *vandalismo*: "devastación propia de los antiguos vándalos: fig., espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana." Véase **Tutelaje.**

Vandurria. Véase **Tructrac.**

Vao, m. Así pronuncia el pueblo las dos voces, *vado* de los ríos y *vaho* producido por el calor.—Véase BAO.—**Estar en vao una cosa,** fr. fig. y fam.: tener una parte en el aire o en vacío: por ej., una mesa o silla que no asienta bien todas sus patas. Es corrupción del modo adv. *En vago*: "sin firmeza ni consistencia, o con riesgo de caerse, o sin apoyo en que estribar y mantenerse: sin el sujeto u objeto a que se dirige la acción. *Golpe en vago*. Fig., en vano, o sin el logro de un fin o intento que se deseaba, o engañándose en lo que se juzgaba."

Vapor, m. En el lenguaje de los pillos y rateros, la carreta.—Entre el pueblo y por donaire, correo de a pie (*postón*) o de a caballo. "Para Chañarcillo sale todos los viernes el vapor Peña: vive en la calle de los Carreras (*El Pueblo*, 30 Nov. 1852).—**A vapor.** Los buenos hablistas re-

conocen los *baños, calderas* ni *máquinas* a vapor, sino *de vapor*, porque la prep. *a* significa el instrumento con que se hace una cosa, y el *vapor* no es instrumento. Véase A. 1.ª art. El francés es el que dice *machine à vapeur, bateau, paquebot a vapeur;* pero *baño es bain des vapeurs*, y en Química, *bain de vapeur*.—*A vapor* significa: "con gran celeridad."

Vaporino, m. Individuo que viaja en vapor para hacer negocio, comprando y vendiendo en los puertos y entre la gente que encuentra a bordo. Tal es el **vaporino** chileno y no "el hombre de mar," como dijo *El Mercurio*, de Valparaíso (11 Marz. 1912).— Es nombre formado al estilo de sus congéneres **cuadrino, gasino, placino, postino, veguino.**

VAPULAR o VAPULEAR, a. Azotar. Ambas formas son castizas. — Es voces *vapulación, vapulamiento* o *vapuleamiento*, y *vapuleo*. *Vápulo* empleó Cervantes: "Dulcinea, ... será llevada a los elíseos campos, donde estará esperando se cumpla el número del *vápulo*;" es decir, de los azotes que debía darse Sancho Panza para que ella quedara desencantada. (*Quijote*, p. II, c. XXXV). Rodríguez Marín acentúa como esdrújula esta voz, pero no lo hicieron así Cejador ni otros editores.

VAQUEANO o VAQUIANO, NA, adj. Véase BAQUEANO. Ya da el Dicc. la etimología de este vocablo del latín bajo *vacuánus*, habituado, práctico; lo que justifica el uso de la *v* con que algunos lo escriben. Falta todavía la acep. general de "práctico, diestro, entendido en cualquiera cosa material" (*minero baqueano, carpintero baqueano*), que le damos en Chile y que es enteramente castiza. "A ser más *baqueano* en la corte el milanés, bien entendiera, por los semblantes de Teodora y su hija, haberles hecho a ellas el tiro." (Alonso de Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, estafa I. La obra es de 1631).

VAQUILLONA, f. aum. de *vaquilla*. Vaca nueva que aun no ha llegado a su completo desarrollo. Es voz corriente en Chile. Véase OVEJUNA.

Valijería, f. Sección o departamento de las grandes tiendas en que están las valijas o maletas y todo lo relativo a ellas. Véase MALETERÍA.

VARA, f. Madero grueso y largo (generalmente toda la parte gruesa de un álamo grande), que, colocado horizontalmente a la altura del pecho de los caballos, sirve para la **pechera** o *tapaderas*. (Véanse estas voces). Es raro que, trocando aquí los frenos, hayamos dado este nombre a un madero tan grueso, cuando en español es lo contrario: "ramo delgado." El nombre especial de "cada una de las dos varas en cuyo centro se coloca una caballería para tirar de un carruaje, ordinariamente sola, pero a veces juntamente con otras a su lado o delante de ella," es *limonera* o *vara alcindara*. *Limonera* es también el "conjunto de ambas varas." Algunos llaman también **vara** la *lanza* del coche, o sea, "pieza de madera, mucho

más larga que gruesa, que, unida por su extremo inferior al juego delantero de un carruaje, sirve para darle dirección. A sus dos lados se colocan, enganchándolas, las caballerías del tronco, que han de hacer el tiro."—Llamamos malamente **vara** el *bohordo* de las plantas, esto es, el "tallo herbáceo que no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas: como el narciso, el lirio y otras." Sin embargo, autoriza el Dicc. *vara de nardo* (bohordo con las flores de esta planta) y Lope de Vega llamó *vara* el tallo o bohordo del clavel:

> Y cuando del botón en que dormía
> Sale rojo clavel, porque la rosa
> No presuma tener la monarquía,
> "Suele] Cortarle descortés mano envidiosa...,
> Sin ver que un año le costó a su dueño.
> Tanto, que aun pienso que al cortar *la vara*,
> Huerfana le miró con verde ceño.
> (Égloga intitulada *Filis*).

—*Vara de San José*. Planta de la familia de las liliáceas "con flores paniculadas de un hermoso azul y raíces fasciculadas: es común en una gran parte de Chile." Así Philippi, que la llama *varilla de S. a José*, *illeu azulillo*, *chichiquil*, *flor de quelchue*, *Pasithea caerulea* Don. "Por entre las rejas de las modestas casitas asomaban los suspiros, los geranios rojos, *las varas de San José*." (Elvira Santa Cruz y Ossa, *Flor silvestre*, XV). El Dicc. llama *vara de José* el nardo.—*Bueno (o malo) para la vara*. Véase TOPEADOR. También se dice de la caballería que tira de un carruaje de varas: y esto es mucho mejor que decir **varero**, como apareció en un anuncio de diario: "*Vendo caballo* **varero**." *Limonero, ra*, es el adj. propio, porque "aplícase a la caballería que va a varas en el carro, calesa, etc. Ú. t. c. s."—*Con la vara que mides serás medido*. Así se ha traducido vulgarmente la sentencia evangélica "In qua mensura mensi fueritis, remetietur vobis." (S. Mateo, VII, 2, y S. Marcos, II, 24), porque la *vara* era en Chile, y es todavía entre el pueblo, la medida de longitud más usada. Falta esta fr. en el Dicc.

Varalhue. Véase **Varralhue**.

Vararse, r. No lo da el Dicc. como r. en ninguna acep. En la de "encallar la embarcación en la arena, en las peñas o en la costa," es n., y así mismo en la lig. de "estar parado o detenido un negocio." Es a. en estas otras dos: "echar un barco al agua; sacar a la playa y poner en seco una embarcación, para resguardarla de la resaca o de los golpes de mar, y también para carenarla." En la 1.ª acep. lo hacen r. los colombianos como nosotros: "**Se varó** el vapor."—*Pescado varado, sardina varada*, etc., llamamos los que por uno u otro motivo salen a morir a la playa. Por semejanza con las embarcaciones creemos que puede usarse así este participio.

Varazón, f. Tratándose de barcos, no se diga **varazón**, sino *varada* o *varadura* (acción o efecto de varar un barco).—Tratándose de peces, dígase *ribazón*, f. (afluencia grande y repentina de peces a las orillas del mar), distinto de *cardumen* o

cardumen, que sólo es "multitud de peces que van juntos como en tropa."—Fig. y fam., conjunto de objetos que han sido arrojados por el mar o por otras aguas corrientes; conjunto de cosas que por cualquier motivo están detenidas y como abandonadas; en el comercio, abundancia grande de algunos artículos que están como detenidos para la venta.

Varchilón, m. Así escribió Briseño (*Antigüedades Chilenas*, pág. 554), en vez de *barchilon*, voz que está admitida en el Dicc. como americana, de *Barchilón*, apellido de un español caritativo que vivió en el Perú en el siglo XVI, y por eso está definida, "enfermero de hospital," y aceptado también el f. *barchilona*.

VAREJÓN, m., aum. de *vara*. "Vara larga y gruesa," dice solamente el Dicc. —Nuestro *varejón* es más bien la *vergueta* española (varita delgada). Aquí se le da, además, la acep. fig. de "persona muy alta;" en castellano, *varal*. Véanse **Guacarnaco** y **Guarapalo**.

VAREJONAZO, m., aum. de *varejón*. Golpe dado con un varejón. Falta en el Dicc., porque *varazo* y *varadazo* o *varillazo* no son iguales. En Colombia lo usan también como nosotros.

VARIABILIDAD, f. Calidad de variable. No lo acepta el Dicc. y, sin embargo, trae el compuesto *invariabilidad*.

VARIACIÓN, f. **Variaciones** llaman casi todos en Música lo que en castellano es *glosa*: "variación que diestramente ejecuta el músico sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente a ellas."

VÁRICE, VARICE o VÁRIZ, f. (De *váricc* dice el Dicc. que se ha usado también como m., y así lo usan también algunos chilenos). "Dilatación permanente de una vena, causada por la acumulación de sangre en su cavidad."

VARIEDAD, f. *En la variedad está el gusto*, fr. fam. corriente en Chile: conviene la variedad para evitar la monotonía.

VARILLA, f., dim. de *vara*. Arbusto chileno, variedad del *palhuen o espantillo*. Véase PALHUÉN. "La variedad, dice Gay, parece a primera vista una especie muy distinta, pero no tiene la menor diferencia de organización en la flor ni en el fruto; es de color ceniciento, con ramas elegantemente extendidas y divergentes en el ángulo derecho, lisas y débilmente estriadas; además, sus flores no son muy abundantes, mientras que en la otra planta lo son extremo: es un arbusto de tres a seis pies de alto, muy común en el camino de Arqueros [departamento de La-Serena]. Florece por Agosto y Septiembre." (*Botanica*, t. II, pág. 195). El nombre científico es *adesmia obovata panciflora*. Su hoja es buen alimento para el ganado mayor. En Cerro-Grande (al lado sud-este de La-Serena) está el cordón de la *Varilla*, y en el departamento de Elqui hay un fundo llamado *Verillar*. El nombre proviene de las muchas *varillas* que tiene el arbusto y por eso no se explica que Gay lo escribiera **barilla**.

Varilla en esta acep. y en la siguiente debe pasar al Dicc.—"Barra larga y delgada." es la 1.ª acep. que le da el Dicc., omitiendo la etimológica y principal, esto es. "vara pequeña," y que él mismo usa en la definición de *adral*. Sinónimos son: *vardasca o verdasca* (vara o ramo delgado, ordinariamente verde), *vergueta o vergota* (varita delgada) y el otro dim. *varita*.—*Varilla* (o *varillita*) *de virtud*. Así, en singular, llamamos nosotros la que el Dicc. denomina *varilla de virtudes* (la que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que sorprenden, deslumbran o entretienen a los espectadores). Fray Luis de León, en *La Perfecta Casada*, § II, dijo como nosotros, *varilla de virtud*. *Virtud* está tomado aquí en su 1.ª y fundamental acep. de "actividad o fuerza de las cosas para producir o causar sus efectos;" y por eso en los cuentos de hadas se hace hablar así al que maneja esta varilla: "*Varillita de virtud*, por *la virtud* que Dios te ha dado, haz que. . ."

VARILLAR, m. Conjunto de varillas o varitas delgadas. "Se vende barato bonita varilla de mimbre, ya sea todo *el varillar* o por partes." (Anuncio de diario).—Sitio poblado de *varillas* (el arbusto chileno así llamado. Véase el anterior).—El Dicc. registra solamente *varillaje*: "conjunto de varillas. V., por lo común, hablando de abanicos, paraguas y quitasoles;" pero ya vimos en el art. VARILLA cómo define él la *varilla*.

VARILLAZO, m., aum. de *varilla*. Golpe o azote dado con una varilla. Es corriente en Chile y está bien formado. El Dicc. sólo admite *varazo* (golpe dado con una vara) y fué el que usó Cervantes: "dando *varazos* a un macho que venía cargado de lanzas." (*Quijote*, p. II, c. XXIV). Si no es lo mismo *vara* que *varilla*, tampoco son unos *varazo* y *varillazo*.

Varisto, ta, n. pr. m. y f. Aféresis plebeya de *Evaristo, ta*.

VARÓN, m., aum. de *vara*. Vara larga y muy gruesa, como un mástil o un gran poste. "Se improvisaban muelles, bodegas y calles, enfangando buques puestos en hilera a continuación de ellas, y se construían oficinas sobre *varones* y vigas apoyadas en sus costados." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XVII). Es de uso general en Chile y perfectamente formado: debe pues aceptarlo el Dicc.

Varnissage, m. Es voz francesa que literalmente significa "embarnizadura;" pero se usa para designar la última mano de barniz que dan a sus cuadros los pintores después de colocados en el salón en que los exponen, y lo cual se celebra como estreno privado de la exposición.

VARRACO, m. Aunque la forma más propia es *verraco* o *verrón* (cerdo padre que se echa a las puercas para cubrirlas), por venir del latín *verres*, admite también el Dicc. *varraco*, lo mismo que *varraquear* y *varraquera* al igual de *verraquear* y *verraquera*. En Chile usamos exclusivamente *varraco*: "Gritar o llo-

rar como un *carraco*.'—*Flor del carraco*. Véase **Ñipa**.—*Oler uno a carraco*: oler a **ñipa**. Por el mal olor de esta planta que, cuando se calienta con el sol, huele a puerco.

Varralhue, m. En Chiloé, palo o vara con que se va afianzando el tejido mientras está en el telar. (Cavada). Es mucho más largo que el **ñereo** o *palota*, porque abarca todo el ancho del tejido.—Podría explicarse con el castellano *varal* y el sufijo araucano *hue*, que tiene significado de instrumental; y tanto más, cuanto que algunos pronuncian *varalhue*.

Vasazo, m., aum. de *vaso*. "N. N. le asestó a su indicado vecino un *vasazo* en la cabeza que casi lo descompaginó." (*La Unión*, de Valparaíso, 17 Enero 1917).

Váscula, f. Escríbase *báscula*, del francés *bascule*. Véase Romana.

Vaso, m. **Vaso cervecero**. No hay más *cervecero* en castellano que el individuo que hace o vende cerveza: el nombre propio de este vaso es *pichel* (vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa).— **Vaso granadero**. Véase Potrillo, 2.ª acep.

Vástago, m. Todos los chilenos llaman así los tallos ramosos de la papa o patata; lo cual no es tan propio, porque *vástago* es el "renuevo o ramo tierno que brota del árbol o planta." Por consiguiente, sólo al principio, cuando están todavía nuevos o tiernos, podrán llamarse *vástago* esos ramos, pero nó después de haber llegado a todo su desarrollo, y mucho menos cuando están secos.—Tratándose de la vid, el término propio es *pechón* (pulgar de la vid en el cual ha dejado el podador más yemas de las convenientes).

Vatro, m. Es el nombre araucano de la *totora* (véase éste), científicamente, *typha angustifolia* L.—En algunas partes llaman **vatro** el *estaquillo*. (Véase esta última voz).—Aunque los araucanistas han escrito *vathu*, preferimos nosotros escribirlo con *b* (**batro**), y así lo hicimos en su lugar: así lo escribimos también los chilenos en todos los nombres propios que se han formado de este vocablo, como son: *Batro* y *Batros*, nombres de muchos fundos y lugarejos, *Batuco* (agua de **batro**), nombre también de varios fundos y lugarejos y de una laguna y estación de ferrocarril vecinas a Santiago. Hay también *Batrico*, más conforme con la etimología.

Vauda, f. En Chiloé, ave mirada como fatídica, cuyo grito anuncia desgracias. (Lenz y Cavada).- Parece que es la misma que en las demás provincias llamamos *guaraba* (véase esta voz), porque el P. Augusta trae *waqla*, el **huadrado** (sic), huairavo (garza nocturna, *ngeticorax nocturnus*).

Vautro, m. Arbusto chileno, llamado más comunmente *chilca*. (Véase esta voz). Hablando del género *Baccharis*, a que pertenece este arbusto, dice Philippi que Chile posee por lo menos cuarenta especies y que los habi-

tantes les dan por lo común el nombre de *chilca*, y de **vautro** cuando las hojas son anchas, cuneiformes, y de *chilquilla* cuando son lineares.—**Vautro** es el araucano *wautro*, cierto arbusto. *Baccharis concava* Pers. (Padre Augusta). El Febrés-Astraldi escribió *huautha*, "el romerillo, cuya corteza sirve para lavarse la cabeza y ropa los indios." Pero el *romerillo* es distinto del **vautro** o *chilca*. Véase en su lugar. No recomendamos la voz **vautro** por ser muchísimo menos usada que *chilca*.

Vauván, m. "*Laurelia serrata* Ph., con hojas profundamente aserradas y pedicelos más cortos que su flor. Árbol muy parecido al laurel, con el cual se confunde muy a menudo; se cría en el Sur de Valdivia, cerca de Puerto-Montt, etc., con más frecuencia que el laurel, y su madera es inferior." (Philippi, que lo clasifica en la familia de las monimiáceas. También le da el nombre vulgar de *huahuán*).—Esta última forma se acerca más al araucano, porque el P. Augusta, único que lo registra, escribe *wawan*, el árbol huahuán.

¡Vaya! interj. Véase Ir.

Vázquez, apellido. "Es indudable que tanto en España como en América se escribe *Vásquez* y **Vázquez**, y, en efecto, Godoy Alcántara trae ambas formas: no obstante, nosotros escribimos con Webster, siempre *Vásquez*, como *Vasco*." (Conto e Isaza). No hallamos ninguna razón para la forma **Vázquez** y por eso la reprobamos lo mismo que la de **Velázquez**.

Vecasina, f. *Becada*, *chocha* o *chochapaliz*. Véase **Avecasina**.

Vecindaje, m. Es el francés *voisinage*, que para nada necesitamos, pues para todas las acepciones tenemos *vecindad* y *vecindario*.

Vecino. Véanse Ayuda e Hijo. *Ayuda de vecino* fué admitido en la 14.ª edición del Dicc.

Veda. Es f. como s. verbal de *vedar*, y m. cuando significa cada uno de los libros sagrados primitivos de la India. En este caso es la voz sánscrita *véda*, ciencia, conocimiento.

Vedar, a. Buenos autores españoles lo conjugaron irregularmente (**viedo**, **viedas**, etc.): pero hoy todos dicen *vedo*, *vedas*, siguiendo al f. *veda* y al m. *veto*, porque viene del latín *vetare*. La forma irregular debe darse hoy por ant.

Vedoque, m. En Chiloé, ombligo.—Del araucano *vûdo*, el ombligo. (Cavada).

Vega, f. Para el Dicc. es "parte de tierra baja, llana y fértil;" para nosotros es tierra aguanosa, que se reviene, prescindiendo de que sea baja, llana y fértil, porque todo eso puede serlo o no serlo. Veamos qué dicen los españoles anteriores al actual Dicc. Covarrubias, hablando del *marchal*, escribe: "Vale tanto como *vegas* o prados *aguazanados* [encharcados];" y, definiendo el *marjal*, que es la misma voz con grafía distinta, dice: "Comunmente se llaman pantanos los marjales, que son los prados y *vegas aguanosos*." "Hijuela llaman los labradores unas zanjas por las cuales *desaguan las vegas* para poderlas sembrar." (Id.,

ari. HIJAR. "*Vega:* campo bajo, llano y *húmedo*." (Dic.) El clásico Sigüenza: "Levantóle de una *vega, suelo húmedo*, por donde va corriendo Henares." (*Crónica*, p. III, l. I, c. VI). Prueba de que todavía se llama *vega*, en España, el terreno húmedo, es este texto del escolapio Francisco Jiménez Campaña, académico poco ha fallecido: "Tierra bendita, saturada de cristianismo, como *las vegas de agua*." (Disc. *Don Quijote y la Religión*). *Marjal* o *almarjal*, m., llama el Dicc. el "terreno bajo y pantanoso;" pero nuestra *vega* es menos que eso, porque puede no ser terreno bajo, como que hay muchas al pie de los cerros y que respecto del terreno general no son bajas; tampoco son pantanosas, sino solamente húmedas o revenidas. Véase PAJONAL, con el cual no debe confundirse.—En la provincia de Valdivia y en otras partes del Sur llaman *vega*, como el Dicc., el terreno llano y fértil, aunque sea seco: lo que prueba que allá lo han aprendido de otros españoles distintos de los de acá. En este mismo sentido tradujo Scío "tierra de montes y de *vegas*" la expresión "terra montuosa et *campestris*." (*Deuteronomio*, XI, 11). Quedémonos pues con ambas aceps., porque ambas son clásicas, y agregue el Dicc. la que omitió. Cejador trae, para la vega húmeda, la voz *hogada*, f. (terreno pantanoso donde las aguas, por falta de corriente, son empapadas por la tierra. *Silbantes*, t. I, pág. 661); pero el Dicc. no la registra y sólo nos da *hogada* (terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él), que sólo se parece a la *vega* definida por él en ser terreno bajo. —En algunos puertos llaman malamente **vega** lo que en castellano se denomina *marisma* (terreno bajo y pantanoso que se inunda por las aguas del mar). —Por haberse establecido en Santiago, en la vega del Mapocho, un mercado de abastos con el nombre, de "Mercado de la vega," se ha generalizado esta última voz y se está llamando **vega** cualquier *frutería* o *verdulería*. "Los mercados, **vegas** o ferias autorizadas por las municipalidades respectivas," dice la *Ley del descanso dominical* que quedan exceptuadas de ella.

VEGETALISMO, m. Régimen o sistema alimenticio según el cual deben usarse exclusivamente vegetales o substancias de origen vegetal. Falta esta voz en el Dicc. Véase la siguiente y no se confunda con *vegetarismo*.

VEGETALISTA Y VEGETARIANO, NA, adjs. y úsanse t. c. sustantivos. Fueron admitidos en la 14.ª edición del Dicc. con esta definición: "dícese de la persona que se alimenta exclusivamente de vegetales o de substancias de origen vegetal, y de lo perteneciente a este régimen alimenticio." No ha hecho bien el Dicc. en equiparar estos dos vocablos, porque ni su etimología ni su uso son iguales: *vegetalista* viene de *vegetal*, y *vegetariano* del francés *végétarien*, del latín *végetus* o del v. *vegetare*. El uso también los diferencia en que el vegetalista se alimenta exclusivamente

de vegetales, y el *vegetariano* admite también los huevos y lacticinios.

VEGETARISMO, m. Sistema o régimen alimenticio de los vegetarianos. Falta este vocablo en el Dicc. y véase el anterior.

VEGOSO, SA, adj. Aplícase al terreno que está constantemente húmedo o revenido, como lo son nuestras vegas. No aparece este vocablo en el Dicc.; pero, como está bien formado de *vega*, no tenemos por qué renunciar a él.

Veguino, na, m. y f. Persona dueña de una **vega** o comerciante en ella. Véase VEGA, últ. acep.

¡Vei nó! ¿Qué locución o barbarismo es éste, que se oye con frecuencia entre nuestros guasos? El bueno de Febrés, que nunca lo había oído en España, lo dió por modismo araucano y lo interpretó como simple negación: "*vegno-esso no*, no es esso." Es mera corrupción plebeya, decimos nosotros, de *ahí nó:* como el pueblo convierte *ahí* en ei, y como **ei nó** quedaría muy *pelado*, y, por otra parte, va implícito el v. *ver* (= *ahí*, **velay**), por eso la loc. se completó en **¡vei nó!** que se pronuncia en tres sílabas: *ve-i-nó*. En confirmación de esto léase el siguiente pasaje: "Su nombre dijo ser Don Tadeo de Silva. Parecióle desairado a la dama, y así dijo, oyéndole: ¡Ay, señor! Y en su tierra ¿no confirman los obispos? Sí hacen, mi señora, acudió él; pero, aunque mi nombre es poco usado, fué fuerza tenerle por gusto de Don Tristán de Lorgones, mi tío, de quien heredé una buena parte de hacienda libre que poseo. *Ahí no* replico, dijo ella: pues se dora con dinero, pase como píldora." (Alonso de Castillo Solórzano, *Las Harpías en Madrid*, estafa IV). Suprímase la palabra "replico" y quedará *ahí nó* igual a **vei nó**, esto es: ¡dónde no iba a ser como yo pensaba! Ved ahí el interés; ¡ésa era la madre del cordero!—Otras veces tiene sentido interrogativo y equivale a "¿No lo decía yo?" "Hallaron al ladrón donde todos creían que se ocultaba. **¿Vei nó?**" Por eso Febrés dijo también que "es modo de afirmar preguntando."

VEINTE, m. Moneda de plata de valor de veinte ventavos. El nombre vulgar y fam. es **chaucha**, f. Véase en su lugar.—*Sacar veinte sin contar*, fr. hg. y fam. con que significamos la excesiva libertad o confianza de quien toma mayor cantidad de una cosa que la necesaria o debida. Ú. m. en la 1.ª persona del presente de indicativo *(saco)*.—No está de más advertir que todos los compuestos y derivados de *veinte* se escriben en una sola palabra: *veintiuno, veintidós, veintinueve, veinticuatro, veintiocheno:* pero nó *veinte y tantos*, que es otra clase de compuesto.

VEINTIÚN, NA, adj. pl. Muchos se olvidan de que es pl. y dicen: *Veintiún* **año**; *Pesa veintiuna* **libra**. Error de más de la marca que nadie debe tolerar, aunque algo disuene al oído ese *un, una* de la terminación, concordado con un *s.* en pl. Lo mismo debe decirse de *treinta y un, cuarenta y un*, etc.—*El veintiuno de Mayo*, fecha histórica para Chile y muy celebrada en

toda la nación. Fué el día en que Arturo Prat y sus compañeros, en un combate naval sumamente desigual, antes que rendirse, prefirieron sacrificar sus vidas saltando al abordaje de la nave enemiga.

VEJEAR. a. Tratar de viejo a uno. Algunos verbos hemos formado de esta misma manera, como **brutear** (tratar de bruto), **chinear** (tratar de **china** a una mujer), **frailear** (tratar de *fray* a quien no tiene este título), *tontear* (tratar de tonto), *vosear* (tratar de *vos*) y hasta hubo un Muñoz que, oyéndose llamar repetidas veces por su apellido, hubo de contestar: "¿Quién me **muñocea** tanto?" El procedimiento es muy castellano, como que así se formaron *hermanear* (tratar de hermano), *jesusear* (repetir el nombre de Jesús), *tutear* (tratar de *tú*), etc. Don Adolfo de Castro formó también **holear**, dicho por un personaje a quien llaman con la interj. *¡hola!* "¡Hola y más hola! ¿Quién me **holea**?" (*Estudios práct., No tú son mí no yo sin tí*). Por su buena formación y el uso que tiene, merece el v. *vejar* ser admitido.

VEJESTORIO. m. No significa casa o edificio viejo, como muchos lo usan en Chile, sino "persona muy vieja," y en sentido despectivo. "Aunque me lo jures, no creo que Mercedes llegue a querer a ese *vejestorio*." (Pereda, *Escenas y paisajes*). *Carcamal* (m. fam. y ú. t. c. adj.) significa "persona muy vieja y acabada." *Chocho* (m. adj. y fam.) "se dice de la persona vieja ya muy débil y casi imbecilada."

VEJEZ. f. *Canas y dientes son accidentes; dobla la espalda y arrastra pies, esa es vejez*, refrán muy usado en Chile para disculpar las canas y la caída de dientes; no sabemos si se usará también en España. Por su perfecto significado y su forma correctamente versificada merece ser conocido en todo el mundo.

VELA. f. Fig. y fam., moco. Dícese principalmente de los niños y ú. m. en pl.—Pl., segunda figura de las muchas que se forman en el juego de las *cunas*. Véase esta voz.—*Vela de bien morir*: candela o vela de cera que se bendice el día de la Purificación de la Virgen o Candelaria (2 de Febrero) y que sirve para alumbrar a los moribundos. Falta esta expr. en el Dicc.—*Vela de cera*. No es mal dicho, ya que las hay hechas de cera; pero es mucha pobreza de lenguaje llamar así todas las velas que se hacen de cera, cuando el castellano tiene nombre para cada una de sus especies: *bujía* es la vela más o menos pequeña, de cera blanca, de esperma o esteárica; *blandón* es "hacha de cera de un pabilo;" *hacha*, "vela de cera, grande y gruesa, de figura, por lo común, de prisma cuadrangular y con cuatro pabilos;" *hachón*, como llamamos aquí el *hacha*, es para el Dicc. "mecha que se hace de esparto y alquitrán para que resista al viento sin apagarse," *cera* es "vela de cera de un pabilo, larga y gruesa." **Vela de composición**. Así llaman generalmente la *vela esteárica* o *de*

esterina: otros empeoran la expr. diciendo **vela esterina.**— *¡Apaga la vela,* fr. fig. y fam. con que damos vaya a los trasnochadores y a los que se levantan tarde. Equivale a decir: Apaga la vela para que empieces a dormir. El v. varía según la persona y el tiempo. En castellano sólo hallamos: *"Pegársele a uno las sábanas,* fr. fig. y fam.: levantarse tarde de la cama por pereza."—*A velas apagadas.* El Dicc. dice *A mata candelas,* "m. adv. con que se explica la última lectura de la excomunión, tomado de que en ella se apagan las candelas en agua. Empléase también en los remates de abastos y otros."— *Buscar una cosa con cabo de vela,* fr. fig. y fam. equivalente a la expr. castellana *Ni buscarla con candil,* "que se aplica a la persona muy hábil y apta para el desempeño de lo que ha de encomendársele." Cejador da estas otras variantes: *Buscar con candiles* (de lo muy raro), *Como buscarla con candil* (de lo muy deseado), y esta otra cita clásica: "Que no lo gocen y *busquen con candelillas,* como dicen." (T. Ramos, 20 *Trin.* 8).—*No hay más vela que la que arde,* fr. fig. y fam., que vale para nosotros: estar consumiendo el último recurso, no tener más dinero que el que está a la vista. Algunos dicen *cera* en vez de *vela.* Es fr. bien formada y digna de aceptarse.—*No tener una vela en este (ese o aquel) entierro,* fr. fig. y fam. Con el v. *dar* la admite solamente el Dicc., lo que es restringirla injustamente.— *¡Para la vela del Santísimo y soledad de la Virgen!* (Esta *vela* equivale a *velación,* acep. enteramente castiza. Otros decían *cera).* Era la cantinela con que los **cucuruchos** *(nazarenos)* pedían limosna en la Semana Santa para esas dos cosas, la velación o iluminación del Santísimo y la fiesta de la Soledad de la Virgen.— *Prender (encender, poner, ofrecer) una vela a Dios* (o *a San Miguel) y otra al diablo.* Véase DIABLO. Téngase presente el v. castizo *pastelear,* n., fig. y fam. (contemporizar por miras interesables).

VELA, f. **Hacer fuerza de velas,** fr. fig. Es francesa pura *(Faire force des voiles),* que literalmente significa: desplegar todas las velas de una embarcación para andar con más velocidad, y figuradamente, emplear todos los medios, aun extraordinarios, conducentes al logro de una cosa.

VELADOR, m. Así llamamos en Chile la *mesa de noche* (mueble pequeño con cajones, que se coloca al lado de la cama para los servicios necesarios). El *velador* castellano es "mesita redonda, por lo común, y de un solo pie;" nosotros lo llamamos **mesa de centro.**

VELAR, adj. En Fonética, aplícase a la consonante cuyo sonido se forma detrás del velo del paladar: por eso equivale a *postpalatal.* Así se pronuncia, por ejemplo, la letra araucana que algunos escriben *gu.* Véase **Gnao.** No registra el Dicc., y debiera hacerlo, estos términos fonéticos.

VELARSE, r. En Fotografía, borrarse o descomponerse la figu-

ra en la plancha fotográfica o en la hoja impresa por haberlas sacado a la luz natural o artificial. Es acep. bien aplicada y digna de aprobarse.

Velay. Forma de *vello ahí*, que se usa en Chile, en Colombia y en toda España. "**Velay** que me va usted a dar la suerte." (Eusebio Blasco, *La vida de un hombre*). Y así también Don Miguel Mir, Pereda, los escritores populares y el pueblo.—Los mismos que por acá dicen **ei** por *ahí*, dicen también **veley** por **velay**, y aun **blay, bley**, por la la rapidez de la pronunciación. "Cuyano. ¿Con que lo casaron, ñor? Cuéntenos pues cómo fué eso. **Veley** un cigarro prendido." (Pérez Rosales, *Recuerdos del pasado*, c. XII).

Velazco, apell. *Velasco*. Así Conto e Isaza y los mejores autores, porque no se ve razón para la z.

Velázquez, apell. *Velásquez*. Así escriben Conto e Isaza y los mejores autores.

Velería, f. "Despacho o tienda donde se venden velas de alumbrar." Así el Dicc., que ojalá lo limbiera diferenciado bien de *cerería* (casa o tienda donde se trabaja o vende la cera), ya que las velas de cera también son "velas de alumbrar" y, sin embargo, no se venden en las velerías.

Velero, m. Candelero de palo en que se ponía el candil. Algunas veces se rellenaba con metal para que tuviera más consistencia. Chilenismo antiguo, que no sabemos si todavía se usará; habla de él Vicuña Mackenna en *El libro de la plata*. Los castellanos *blandón* y *hachero* son candeleros grandes (sin especificar la materia de que se hacen) en que se ponen el blandón y el hacha: así que no son iguales a nuestro **velero**. *Velonera* es "repisa de madera u otra materia en que se coloca el velón o cualquiera otra luz." Véase Velón. —La acep. moderna que le damos es esta otra: cajita de metal, generalmente de hojalata, en que el **gasfiter** *(plomero)* guarda la vela de sebo, el soplete y la pez que necesita para sus trabajos. *Lámpara de esmaltador* llama el Dicc. a este aparato y lo define así: "veloncillo a cuya llama, activada por la acción del soplete, funden los metales, para esmaltarlos, soldarlos, etc., los plateros y orífices." Faltaron en esta definicion *los plomeros*.

Velero, m. Buque de vela. El Dicc. trae solamente *velero, ra*, adj. (aplícase a la embarcación muy ligera o que navega mucho): lo cual no parece tan exacto porque lo propio es que se aplique a la embarcación de vela.

Veletería, f. Veleidad, inconstancia. Es formada de *veleta* en la acep. fig. de "persona inconstante, fácil y mudable." *Veleta* en esta acep. es común de dos *(el o la veleta)*.

Velo, m. *Velo de monja*. Así llamamos en Chile, y también en España, una tela que es como un cañamazo de hilo. Se llama así porque de ella hacen velos algunas monjas. Hace falta en el Dicc.

Velocipedismo, m. Deporte

de los aficionados al velocípedo. Admitido desde la 14.ª edición del Dicc.; pero más usado es *ciclismo*, por ser más breve.

VELOCIPEDISTA, com. Persona que anda o sabe andar en velocípedo. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.; pero úsase más *ciclista*, por ser más breve.

VELÓDROMO, m. Lugar destinado para carreras en bicicleta. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc., aunque es de formación híbrida: el adj. latino *velox*, veloz, y el s. griego δρόμος, carrera.

VELÓN, m., aum. de *vela*. Vela de sebo o de cera más grande que la ordinaria, sin alcanzar, ni con mucho, las dimensiones de un blandón ni de un cirio. El Dicc. da a esta voz como única acep. la de "lámpara de metal para aceite común...;" lo que no es impedimento para que le neguemos su propio significado de aumentativo.

VELORIO, m. Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. como provincialismo de la América Meridional y con esta definición: "acto de velar a un difunto." Poco tiempo antes había escrito Don Juan Valera: "Francamente, la defensa que hace el Sr. Corzo de la perversa costumbre que hay en Puerto-Rico y no pocos otros países, de celebrar con regocijada fiesta, que llaman *velorio*, la muerte de cualquier niño, me repugna sobremanera." (*Ecos argentinos*, V). En Chile se usa la voz *velorio* en el sentido general que dice el Dicc., pero más en particular tratándose de niños que mueren antes del uso de la razón, porque estos *velorios* son como fiesta pública en que se canta, se baila y se bebe a discreción. Se forma un altar en la sala, adornado con lo mejor que se tiene, y sobre él se coloca el cadáver del *angelito*, sentado o de pies, y vestido de larga túnica blanca, adornados también él y ella con papeles de color, o plateado o dorado, y con lo demás a que alcancen el gusto y los bienes de los padres. Se cantan versos que los poetas y cantores se tienen aprendidos para esto y cuyas estrofas comienzan generalmente así:

¡Qué glorioso el *angelito*...!

Se consuela a los padres, diciéndoles:

No lloréis, padres amables,
Aunque le tengáis amor;
Se entristece el *angelito*,
Se enoja Nuestro Señor.

Así se les dice por la creencia cristiana de que ese niño no está padeciendo en el infierno ni en el purgatorio, sino que está en el cielo gozando de la gloria que tienen los ángeles. No siempre lo que se canta es piadoso y a lo divino, porque, después que las cabezas se han calentado con los vapores del licor, se salta la raya del pudor y se canta de todo. Afortunadamente estas fiestas, que sólo se celebran entre el pueblo, van desapareciendo y a lo sumo se hallarán en lugares muy apartados del trato y civilización común.—Otras acepts. que damos a *velorio*: en algunos monasterios y conventos, sala en que se vela a un difunto, y que general-

mente es el antecoro.—Algunos, aunque raros, llaman **velorio** las *velaciones* de los esposos.—Don Miguel Mir llamó **velorio** la *toma de velo* de las monjas: "Habla de la lucha y contraste de afectos que tuvo después de acabada la función del **velorio** de las cuatro novicias de que hemos hablado en el capítulo correspondiente." (*Santa Teresa*, t. I, pág. 576).

VELUT UMBRA, expr. latina. Significa "como sombra" y es muy usada en prosa y en verso. Está tomada del Libro de Job (XIV, 2): "Homo... quasi flos egreditur et conteritur, et fugit *velut umbra*." Antes (VIII, 9) había también dicho: "*Sicut umbra* dies nostri sunt super terram." Idea que hallamos también en los Salmos: "Dies mei *sicut umbra* declinaverunt" (CI, 12); "*Sicut umbra*, cum declinat, ablatus sum" (CVIII, 23); "Dies ejus [id est, hominis] *sicut umbra* praetereunt" (CXLIII, 4); y en el Libro de la Sabiduría (V, 9): "Transierunt omnia illa *tanquam umbra*." Ojalá la acepte el Dicc., porque es hermosa y poética.

Vemencia, vemente, vementemente. Pronunciación vulgar de *vehemencia, vehemente, vehementemente*.

VENA, f. *Estar uno en vena* o *Picarle a uno la vena* son frases castizas que significan: "estar inspirado para componer versos; ocurrirle con afluencia y fecundidad las especies." No se confundan con la chilena **Estar uno con la vena**: estar venático (con vena de loco, o con ideas y especies extravagantes).

VENADA, f. Dice Cuervo que así se llama en Colombia la hembra del venado, y así creemos que la llamará también nuestra gente de campo. Y ojalá se generalizara, para más distinción y comodidad.

Venado (Papel). Llamóse así uno que tenía rayas o líneas en filigrana, y en el medio un venado, formado de la misma manera. Otros lo llaman **vergado**, del francés *vergé*, latín *virgatus*, rayado, listado. En España dicen algunos **verjurado**, que no aparece en el Dicc.: mejor sería *vetado* o *veteado*.

VEN A NUESTRAS ALMAS, m. Himno piadoso y muy popular, que se canta al empezar algunas funciones religiosas y se reza también con frecuencia. Es traducción en romancillo exasílabo de la secuencia latina de la misa de Pentecostés, que empieza: *Veni, Sancte Spiritus*.

VENCERSE, r. Falta en el Dicc. la acep. de destruirse, gastarse, que tiene este v., aplicado a cosas materiales. "*Se venció la costura* (cedió a la presión o al desgaste y se rompió); *Esa cerradura está vencida* (a causa del desgaste no funciona la llave).

Venceslao, Venceslado, n. pr. m. *Wenceslao* es la forma más usada y la única que sigue a la latina *Wenceslaus*. La Academia en su Gramática admite *Wenceslao* y **Venceslao**; el Pinciano, en su poema *El Pelago*, dice de esta última manera, **Venceslao**; Tirso, **Vinceslao**; y Sigüenza, **Vincislao** y **Vuincislao**.— El dim.

fam. que le dan los españoles es **Vences** (Carta de Hartzenbusch a Cuervo) y los chilenos **Wenche**.

VENDER, a. *Vender panes o pan caliente*. Véase PAN.—*Si no hubiera malos gustos, no se venderían los géneros*, refrán chileno que indica la variedad y rareza de gustos en algunos individuos, en cualquiera línea, pues muchos son de los que merecen palos. Bien puede admitirse, porque está bien formado.

VENERACIÓN, f. ¡Cuidado con la *veneración* por! Véase POR. "Por aquella estima y *veneración* que tenemos *de* nuestro bienaventurado Padre y Fundador, que todos nos animemos a vencer cualquiera dificultad." (Luis de la Palma, *Práct. y breve declar. del Camino espirit.*, pról.) "Y así *tenga* esta Orden *en gran veneración*." (Sta. Teresa, *Vida*, c. XXXVIII).

VENERAR, a. *Quien a sus padres venera, al cielo le remunera*, refrán chileno, digno de pasar al Dicc. y a todas las lenguas.

VENEZOLANISMO, m. Vocablo o giro usado en Venezuela. Merece entrar en el Dicc., como han entrado ya tantos otros de esta clase.

VENI CREÁTOR, m. Himno latino del Espíritu Santo, con que se da principio a muchas funciones litúrgicas y que empieza con estas dos palabras. Es tan digno de ser admitido como *De profundis*, *Magníficat*, *Miserere*, *Tántum ergo*, *Stábat Máter*, y ojalá más que ya lo están.

VENIR, n. Su significado es: "llegar una persona o cosa adonde está el que habla;" por consiguiente, no debe decirse **Ya vengo**, si hablo desde una parte lejana del que me escucha, sino *Ya voy*. Si estoy cerca de él y salgo a una corta diligencia, no es tan propio **Ya vengo**, sino *Ya vuelvo*.—Con mucha razón censuraron Baralt y el Padre Mir el uso del v. *venir* como auxiliar de un gerundio cuando no incluye la idea de llegar adonde está el que habla, sino que significa solamente que la acción del gerundio va procediendo poco a poco: "El cargo que Pedro **viene desempeñando**; El cielo **se venía** *(se iba)* **encapotando**;" "Desde los tiempos de Homero hasta hoy **viene escribiéndose** del amor, y la cuestión está intacta." (Severo Catalina, *La Mujer*, c. V, § I). Como el v. *venir* no es auxiliar al estilo de *ser* y *haber*, que confunden su significado con el v. con que se juntan, sino que sólo lo es de ocasión, por eso conserva su significado propio, que es de movimiento, de llegar de allá para acá; por tanto, si no hay ese movimiento, es mal usado. "Pedro *viene cantando*; Juan *viene leyendo*; Diego *viene llorando*." Aquí está *venir* perfectamente empleado, porque significa acción de venir o llegada; pero no así en estos otros ejemplos: "Pedro **viene desempeñando** un ministerio muy lucrativo; Juan **viene cantando** de barítono hace diez años; Desde hace un mes lo **venía deplorando** Diego." Nótese bien la diferencia, para no envolver en la censura a los que no la merecen. "Con el cual ejemplo se confirma lo que *venimos tratando*." "Y esto se deno-

ta en aquella palabra que *veníamos declarando* del texto del Evangelio de hoy." Son textos del clásico Maestro Pero Sánchez. "No quiso decir el clásico autor, alega el P. Mir, *estábamos tratando* ni *íbamos tratando*, sino *proseguíamos tratando*, *continuábamos tratando*, *perseverábamos tratando*, conoquiera que *veníamos* denote continuación de la obra, esto es, prosecución del empezado curso, perseverancia en la emprendida carrera, ejercicio no interrumpido del comenzado movimiento."— Algunos han dudado si será bien dicho *Vengo llegando*, por cuanto la idea de *venir* es distinta de la de *llegar*: si todavía vengo caminando, quiere decir que no he llegado; y, si ya he llegado, quiere decir que ha cesado mi movimiento y, por tanto, no *vengo*. Como son instantes tan cortos y continuos el último movimiento y la llegada, júntalos en uno la mente y por eso dice: *Vengo llegando*, es decir, en este instante ha terminado el último paso que he dado y voy a gozar ya del reposo o descanso de la llegada sentándome. No es lo mismo que *Acabo de llegar*, porque esto significa que ha mediado un rato más o menos largo entre el *venir* y el *llegar*.—Por ningún motivo puede aceptarse la teoría del filólogo Federico Díez que sostiene que el v. *venir* es auxiliar en español como lo es en italiano y en portugués y que, por tanto, puede decirse: Le vino oída una noticia; Le venía quitada la libertad; La puerta viene abierta; La sociedad viene perdida." Esto no lo dirá ninguno que hable regularmente el español, porque es sacar de quicio el v. *venir*, que nunca ha tenido tal significado ni uso. Sólo en la acep. de "ajustarse, acomodarse o conformarse una cosa a otra o con otra," puede llevar como predicado un participio: "¿Cómo le *viene* el pantalón? Le *viene* ajustado al cuerpo, le *viene pintiparado*."—Censura y con razón Baralt estos otros usos de *venir*: "Me vino a la cabeza: *me vino al magín o a los mientes*, *me ocurrió*." "Vino hasta a amenazarme: *llegó a*, *se propuso a amenazarme*." "Después de muchas conversaciones frívolas, vinimos por fin a cosas serias: *pasamos a tratar*, *tratamos*." Pero no tiene razón el crítico en censurarlo en esta proposición: "Todas las voces *vienen* del verbo," porque expresamente le da el Dice. esta acep.: "traer origen, proceder o tener dependencia una cosa de otra en lo físico o en lo moral." "No te desprecies de decir que *venimos de labradores*," le aconsejaba Don Quijote a Sancho. *Venir a pelo* o *al pelo*, es fr. castiza, porque lo son los modismos *Al pelo* y *A pelo* (a punto, con toda exactitud, a medida del deseo; a tiempo, a propósito o a ocasión).—*Venir en*. Mucho se abusa en Chile de este modismo, usándolo en escritos, solicitudes y comunicaciones particulares: "Vengo en pedir, en solicitar tal cosa; Vengo en renunciar el nombramiento; Venimos en presentar la renuncia." Tan general es el abuso, que un estudiante llegó a sostener que el v. no era *solicitar*,

sino **ensolicitar**, porque así lo había leído él en tantos documentos. "Resolver, acordar, decidir *una autoridad*, y especialmente la suprema," es como define el Dicc. esta acep.; por consiguiente, no es un simple particular, sino sólo la autoridad, quien puede *venir en hacer* una cosa. Los particulares hablan como Cervantes: "Mas el Cura no *vino en ello*;" "Le *vino en deseo* de refocilarse:" "Le *vino en voluntad* y *deseo* de hacer;" "Don Quijote *vendría en todo* cuanto le pidiese;" "Jamás podía sacar della una pequeña muestra de *venir en ninguna cosa* que mala fuese."—No se confunda el *venir de* (e infinitivo), que es castizo, con el **venir de** francés: éste significa que acaba de ocurrir o ha ocurrido poco antes lo que expresa el infinitivo, y aquél significa que se llega a una parte después de hacer lo que el infinitivo dice: **Vengo de recibir** *una carta (acabo de recibirla.* No se diga tampoco como en Chile: **Recién recibí** *una carta); Venía de llevar* una carga de trigo al molino (Cervantes): *venía después de haberla llevado.—Bien vienes, mal, si vienes solo,* "refrán con que se da a entender que a las personas regularmente no les ocurre una desgracia sola." El Dicc. dice *vengas*, en vez de *vienes*.— **Vení a juarte con la escuaira.** Véase **Juar.**—*El que venga (o viene) atrás, que arree*, fr. fig. y fam., corriente en Chile y también en la Argentina: el sucesor, o el heredero o cualquiera que más tarde ocupe el lugar, cargue con las consecuencias o hágalo mejor. Merece lugar en el Dicc.—En la conjugación suele confundir el pueblo el pretérito *vinimos* con el presente *venimos*, alcanzando también esta *e* a las segundas personas **veniste** y **venisteis** por *viniste*, *vinisteis*. No conoce el pueblo el imperativo *ven*, sino solamente **vení**. No faltan seudocultos que digan **venemos**, por *venimos*: "Aquí **venemos** señor, en representación de... a pediros..."

VENI, VIDI, VICI, loc. latina. Es fr. histórica, conocida y usada por todos, que literalmente significa: "vine, vi, vencí;" hace falta en el Dicc. La escribió Julio César en carta al senado en su expedición al Egipto y al Asia.

VENTA, f. "Casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros," es la definición de la *venta* española, y así era la que inmortalizó Cervantes en el *Quijote*. La venta chilena es un simple *puesto* de comestibles y bebidas que se coloca durante las fiestas públicas, como carreras, *dieciochos*, pascua; por consiguiente, no es fija o estable, sino de mera ocasión, y generalmente no lleva canto ni baile, en lo cual se diferencia de nuestra **fonda**, y más aún de la **chingana**. —**Venta al detalle, al pormenor**: *venta por menor*.— **Venta al pormayor**: *venta por mayor*.—*A venta, De venta, En venta*. El primero apenas puede usarse con uno que otro verbo que rija *a*, como *sacar*; con los demás debe decirse *a la venta (destinar, echar). De venta y En venta* los diferencia así Baralt: "*De*, como prep. atributiva, in-

dica que la cosa que se vende está *destinada a ser vendida*; y *en*, como prep. de localidad y de estado, que la cosa que se vende se halla colocada donde puede *ser vendida inmediatamente, en el paraje más a propósito para su venta*. A este modo decimos: *Está en camisa, en casa, en sazón*, del o de lo que real y positivamente se halla en el estado o situación indicada por los nombres; y *Está de comer, Está de casar esta moza, Está de caza, Esta de viaje*, de lo que *se puede comer*, de la que *se puede casar*, y del que *se halla en disposición, más o menos próxima, de cazar* o *de hacer algún viaje*." (Art. Ex, nota final). "El coche *en venta*" se intitula una poesía de Moratín: "Obras publicadas por la Real Academia Española, que se hallan *de venta* en su despacho de la calle de Valverde," leemos en libros publicados por la Academia.

Ventajero, ra, adj. Aplícase a la persona que en los tratos y negocios sabe sacar para sí ganancia o ventaja. Está bien formado y merece ser admitido. En castellano hay *agibilibus*, m. fam. (persona que tiene habilidad para procurar la propia conveniencia) y *sátrapa*, s. m. y adj. (hombre ladino y que sabe gobernarse con astucia e inteligencia en el comercio humano); pero no son tan claros ni expresivos como nuestro *ventajero*. Véase Macuco.

Ventana, f. *Echar una la casa por la ventana*. Es fr. castiza y la trae el Dicc. en el art. Casa: "gastar con esplendidez en un convite o con cualquier otro motivo."—*Entrar por la ventana*, fr. fig. y fam.: "hacer una cosa con solapería y mala fe." (Caballero). Falta esta fr. en el Dicc. Generalmente se completa así: *No entrar por la puerta, sino por la ventana*. Está tomada de la sentencia evangélica: "Quien no entra por la puerta en el aprisco de las ovejas, sino que sube por otra parte, el tal es un ladrón y salteador." (*San Juan*, X, 1).

Ventanal, m. Ventana grande, y especialmente la que tiene vidrieras de color, como son las de las catedrales y grandes iglesias. Es voz muy usada por los escritores modernos y que tendrá que ser admitida en el Dicc., porque está bien formada y es necesaria; y mejor aceptarla pronto, antes que cunda más el galicismo vitraux. He aquí dos autoridades en favor de *ventanal*: "En las capillas de estas iglesias, en las tumbas que encerraban, en las rejas de sus altares, en los *ventanales* policromados..., figuraban las armas de su familia." (Miguel Mir, *Santa Teresa*, t. I, pág. 77). "A últimos del [siglo] XVI debía [de] estar la catedral con todas sus vidrieras, pero después se desmontaron muchas de ellas, tapándo[se] con ladrillo los *ventanales*." (Julio Puyol y Alonso, *La Picara Justina*, t. III, nota 61). Aquí está tomado *ventanal* por el hueco o abertura, que es la 1.ª acep. de *ventana*. El Dicc. de Alemany admitió a *ventanal* en el Suplemento con la definición de "ventana grande."

Ventaneo, m. fam. "Acción

de ventanear," es decir, de asomarse o ponerse a la ventana con frecuencia una mujer. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. La fr. *Hacer ventana una mujer* y el adj. *ventanera* significan también lo mismo. La terminación m. *ventanero* se dice del hombre que mira con poco recato a las ventanas en que hay mujeres.

VENTANILLA, f. Dim. de *ventana*. "Cada uno de los dos orificios que hay en la base de la nariz." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc., en el cual se llama también *ventana, nariz* y *fosa nasal*.—La ventanilla del confesonario tiene en el Dicc. el nombre especial de *caja*.—Pues bien, si él la llama *ventanilla* y por sí solo significa este nombre "ventana pequeña," ésta debió ser la 1.ª acep. de *ventanilla*, y, sin embargo, para nada se nombra. *Ventano*, m., es el que aparece con la definición de "ventana pequeña."

VENTEAR, a. fam. De la acep. castiza "poner, sacar o arrojar una cosa al viento para enjugarla o limpiarla," se formó la chilena de hacer pasear a las mujeres solteras para que más fácilmente hallen marido. En la Argentina **ventearse** es andar uno mucho tiempo fuera de casa.

VENTERO, RA, m. y f. "Persona que tiene a su cuidado y cargo la venta para hospedaje de los pasajeros." Así en España: en Chile se entiende este vocablo conforme a la definición de la **venta** chilena. Véase VENTA.

VENTILADOR, m. "Instrumento o aparato para ventilar." Así el Dicc. y con mucha razón: pero a la "ruedecilla con aspas, generalmente de hoja de lata, que se pone en las vidrieras de una habitación para que se renueve el aire de ésta," le da el nombre particular de *molinete*.

VENTOLINA, f. En Marina es "viento leve y variable:" pero el pueblo lo usa aquí por *ventolera* (golpe de viento recio y poco durable).

Ventosa, f. En el caló de los rateros, *forado*. Véase esta voz. Viene de la 1.ª acep. del castellano *ventosa*: "abertura que se hace en algunas cosas para dar paso al viento..."

Ventríloco, ca, adj. Pronunciación vulgar de *ventrílocuo, cua*, que viene del latín *venter, tris*, vientre, y *loquor*, hablar. Véase U, 6.º La misma *u* vemos en los demás compuestos de *loquor: altílocuo, grandílocuo, elocuente, grandilocuencia, locuaz*, etc.

Ventriloquía, f. Arte del ventrílocuo. Lo acepta el Dicc., pero con acento en la *o* (*ventriloquía*), siguiendo a los demás compuestos del v. latino *loqui*, hablar: *ventiloquio, circunloquio, coloquio, prolоquio, soliloquio* y *vaniloquio*.

VENUSINO, NA, adj. Natural de Venusia, ciudad de Italia, hoy Venosa. U. t. c. s.—*El Venusino* por antonomasia es el poeta latino Quinto Horacio Flaco, que nació en dicha ciudad, y así lo llaman, con los clásicos, todos los modernos.

> Honrada ya de tu laurel divino,
> Se precia más de ti que de la infusa
> Ciencia del Esmirneo y *Venusino*.
>
> (Lope de Vega, *El jardín de Lope de Vega*)

Pero en Quinto Calabrio fué excusada
La imitacion con que arrogante vino
A seguir la divinal del *Venusino*.

(Id., *La Filomena*, p. 11).

Así como a Aristóteles se le llama el *Estagirita*, el *Mantuano* a Virgilio, el *Sulmonés* a Ovidio, el *Pinciano* a Hernán Núñez de Guzmán, y entre los pintores, se nombran el *Veronés*, el *Greco*, el *Españoleto*, así se llama también a Horacio el *Venusino*. Admita pues el Dice este vocablo en sus acceps. general y particular.

VER, a. *Ver a Dios*. Véase DIOS, al fin.—**Ver burros negros**. Véase BURRO.—*Ver de*. Ni la Gramát. de la Academia ni su Dicc. hablan de este régimen del v. *ver*. En verdad no es muy común, pero no por eso deja de ser correcto. "Envía Don Hurtado a correr la tierra tres leguas adelante para *ver de* asegurar su alojamiento." (Pedro de Oña, *Arauco domado*, c. X, sumario). Está subentendido el s. *modo*; por eso habría sido igual decir: *Ver de qué modo*, *Ver cómo*, y en latín, *Videre quomodo* o *quo modo*.—*Ver debajo del agua una*, fr. fig. y fam., que falta en el Dicc.: ser muy despierto y hábil, muy perspicaz.—*Ver la luz pública*, fr. castiza que falta en el Dicc. Véase LUZ.—*Verle a uno cara de* **leso**. Véase LESO.—**Verle a uno las canillas**, fr. fig. y fam., que significa lo mismo que la anterior.—*Ver y creer*. Véase TOMÁS.—**Al de por ver, De por ver**. Véanse JUEGO y JUGAR.—**¡A ver!** En Chiloé, ¡oxte! ¡fuera! ¡quíla allá! ¡lejos de aquí! (Cavada). *Como verlo*, loc. fam. con que se asegura que una cosa ha sucedido o sucederá infaliblemente. "Eso va a parar en matrimonio, *como verlo*." "Como si se estuviera viendo, Como si lo estuviera viendo, Como si ya lo viera," es como deshacen otros esta loc., que bien puede admitirse.—*Han de ver*. Modismo corriente en el pueblo para ponderar o exagerar una cosa. "¡Tan tonto que lo *han de ver*! ¡Tan mezquina que la *han de ver*!" Así, siempre con *tan* y en 3.ª persona: rara vez con 2.ª Es la proposición castellana *Hay que ver*, expresada en otra forma, equivalente a: *Es tan tonto, que hay que verlo para creerlo*.—*Hasta verte, Cristo mío*. Véase CRISTO.—*No verse uno en otra*, fr. fam., que tampoco aparece en el Dicc.: no tener otra ocasión tan propicia o favorable. "El tabernero, que *en su vida se había visto en otra*, no daba paz a la mano." (Pereda, *Don Gonzalo*, XII). Fr. c. con el v. *hallarse*.—*Por no ver*, loc. fam.: por si acaso. La usó Valbuena en *Bobadas* (pág. 211): "Esto solo era ya señal bastante cierta de que no querían trabajar más; pero, a pesar de eso, algunos propietarios... salían a preguntarles *por no ver*, y porque, lo que ellos decían, en preguntar nada se pierde." No la trae tampoco el Dicc.—*¡Quién te viá y quién te ve!* Fr. con que expresamos la admiración que nos causa la gran mudanza, favorable o desfavorable, que vemos en una persona. Vale lo mismo que la virgiliana *Quantum mutatus ab illo!* cuando la mudanza es des-

favorable. Puede variarse el pronombre *te* según la persona de quien se hable. Su admisión es tan evidente, que no debe discutirse.—En la conjugación comete el vulgo los siguientes yerros: **veida, véidamos, veidan,** y en el Sur, **vía, víamos, vían,** por *veía, veíamos, veían.* Ambas formas nacieron de las antiguas castellanas **veya** y **vía** (igual). En el pretérito de indicativo dicen también, como los antiguos castellanos, **vide, vido,** por *vi, vió,* y aun **víe, vío,** con supresión de la *d.* Esta forma la heredó el castellano del pretérito latino *vidi, vidit.*

VERALCA, f. Piel de guanaco que se usa como sobrecama, alfombra, etc. "Cuando entramos, las mujeres estaban sentadas cerca del fuego sobre *veralcas,* con las piernas cruzadas y teniendo consigo a sus hijos." (Pablo Treutler, *La Provincia de Valdivia y los Araucanos,* t. I, pág. 80). En nota interpreta la palabra: "pieles de guanaco."—Del araucano *weralca,* "sobrecama hecha de pieles de guanaco, extraídos del vientre de la madre después de matarla." (P. Augusta). Febrés trae también *hueralcan,* hacer mal. daño, maltratar; por donde se ve que el nombre alude a la muerte que se da a la madre. Bueno será popularizar este nombre, ya que estas ricas pieles de guanaco son conocidas y usadas en Chile.

VERANADA, f. Sólo significa "temporada de verano, respecto de los ganados," y no debe confundirse con *veranadero* (sitio donde en verano pastan los ganados) ni con *veranco* (sitio o paraje a donde algunos animales pasan a veranear).

VERANEANTE, com. Persona que veranea. Es corriente en Chile y hace falta en el Dicc.—También suele usarse como adj.: "Las *familias veraneantes* en Valparaíso."

VERANITO DE SAN JUAN (EL), loc. fam. Días de sol que suelen seguir o preceder a la fiesta de San Juan Bautista (24 de Junio), que entre nosotros cae en invierno. El español dice *veranillo:* "tiempo breve en que suele hacer calor durante el otoño. *El veranillo de San Miguel, el de San Martín.*"—*Ser uno como el veranito de San Juan, que se adelanta o se atrasa,* fr. fig. y fam., que aplicamos al que falta a la puntualidad.

VERANO, m. No le da el actual Dicc. la acep. de "primavera," que fué la que tuvo primero, conforme a su origen latino, de *ver, ris,* la primavera, y que le reconocieron todos los antiguos. "Otros pintaron a Jano con cuatro caras, significando las cuatro diferencias del año: *Verano, Estío, Otoño y Invierno.*" (Diego López, *Aclo Persio Flaco,* Burgos, 1609, pág. 28 v.) Muchos otros tenemos anotados; pero valga por todos la definición del Dicc de Autoridades: "*Verano,* s. m. La primavera; pero regularmente se toma por el tiempo del estío, o en que hace calor." Debe pues el moderno Dicc. reconocerle como ant. la acep. de "primavera."

VERBALISMO, m. Modo o sistema de hablar o de escribir en

que domina la verbosidad. Lo usó Menéndez y Pelayo y bien puede admitirse.

Verbigracia, o a la latina, Verbi gratia. Por ejemplo. De expresión elíptica la califica el Dice. El Padre Isla la usó t. c. s. m.: "Pondré *un verbigracia*, nó para que usendísima me entienda..... sino..." (*Fray Gerundio*, l. V, c. IV).—La abreviatura es de estas tres maneras: *vg.*, *v. g.* y *v. gr.*

Verbo, m. ¿Hasta cuándo no dará el Dice. a este vocablo la acep. de "palabra, dicción," que por juro de herencia tiene del latín *verbum*? Desde el Arcipreste de Hita que lo usó en el siglo XV hasta el último orador o escritor que actualmente se expresa en castellano, todos lo han usado y lo usan, menos el Dice. Citemos a algunos de ellos, y en primer lugar al celebre Arcipreste:

Non había acabado de decir bien su *verbo*.

(*Libro de buen amor*, copla 1089).

¿Por qué no sale mi sá
Doña Estofana? Ese pasmo
De las mozas del Barquillo,
Ese asombro de lo majo,
Ese verbo y gracia de
El atractivo, ese estanco
De la sal...

(Ramón de la Cruz, *Las Pandeiras*)

"El telégrafo es la lengua propia de la civilización moderna; la fórmula de su pensamiento, *su verbo*." (José Selgas, *Discurso de incorporación en la Acad.*) "El endecasílabo... fué desde entonces tan español como italiano, y sirvió de *verbo* sonoro a nuestra más excelsa poesía lírica." (Menéndez y Pelayo, *Antol. de poetas lir. españ.*, t. XIII, pág. 380).

Su inmarcesible juventud conservan
Demóstenes y Píndaro y Homero.
¡Oh sublime poder del *verbo* humano!

(Federico Balart, *Monumento a Castelar*).

El texto de D. R. de la Cruz puede entenderse también: *Ese verbigracia de...* (ese ejemplo o ejemplar de). Omitimos, por no alargar, hermosos textos de Castelar y otros académicos, de la Pardo Bazán y de muchos americanos, y suplámoslos con la loc. adverbial *En un verbo*, castiza como la que más, y que está pregonando el verdadero significado del vocablo *verbo*: "en un instante," es decir, en el tiempo que demora la pronunciación de *un verbo*, de una palabra. Si el francés y el italiano usan esta misma acep., no la tomamos de ellos nosotros, sino del latín, como dijimos, y quizás es más antigua en castellano que en esas dos lenguas.—También debe admitirse como ablativo latino de *verbum*, *l.*, pues así se usa en las citas de obras escritas en orden alfabético, y generalmente en abreviatura (v.).

Verbo ad vérbum (De), expr. adv. latina. Palabra por palabra, a la letra, sin faltar una coma. Así el Dice. en el lugar correspondiente de la letra D.

Verborrea, f. fam. Flujo de palabras, excesiva locuacidad,

palabrería interminable, verbosidad. Recuérdese también la fr. *Soltar uno la tarabilla* (hablar mucho y de prisa).—Es voz híbrida, formada del latín *verbum*, palabra, y el griego ῥέω, fluír; pero, como es muy usada y expresiva, merece ser admitida.

VERBOSAMENTE, adv. de m. Con verbosidad. Falta en el Dicc. Véase MENTE (ADVERBIOS EN).

VERDAD, f. *La pura* (o *mi pura*) *verdad*. Véase PURO, RA. —*Verdad de necesidad de medios:* la que es necesario saber y creer para conseguir la salvación. U. m. en pl.—*Verdad de fe:* la revelada por Dios y que la Iglesia nos manda creer. Fig. y fam., la evidente y segura. "Lo que dice mi profesor, o la palabra de mi profesor, es para mí *verdad de fe*."—*Verdades eternas:* las principales de la religión que se explican en las misiones y en los ejercicios espirituales. Estas tres locuciones faltan en el Dicc., como también el modismo siguiente.—*A decir verdad*, modismo condicional: si he de decir la verdad, hablando con verdad. No se confunda con el francés *à vrai dire*, que no es condicional, sino absoluto y corresponde a los castellanos *A la verdad*, *En verdad*, *Por cierto*, *Sin duda alguna*.—*La verdad está siempre en el fondo del vaso*, fr. proverbial chilena: es difícil verla o conocerla, porque ordinariamente no está en la superficie, sino en el fondo. —*Las verdades son amargas*, fr. proverbial que usamos en el mismo significado que la castiza *La verdad amarga*, "con que se significa el disgusto que causa a uno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado."—*Quien dice la verdad, no miente*. La fr. española completa es así: *Quien dice la verdad, ni peca ni miente*, "con que se da a entender que siempre debe decirse la verdad, por amarga que sea."

VERDADERO, RA, adj. VERDADERAMENTE, adv. de m. "Los galicistas los menudean asquerosamente," escribió Cejador después del P. Mir. "¿No es esto verdadero? (*Verdad*). Es una verdadera (*manifiesta*) ironía; Es un verdadero (*puro*) placer; Son verdaderas (*simples*) niñerías; Verdaderas amistades (*de veras*); Verdaderamente yo lo vi (*sí, yo lo vi por mis ojos*)." El vicio no está en que *verdadero* no sea castizo, que sí lo es, sino en usarlo tan frecuente y desmañadamente, como si el castellano no tuviera otras voces y modismos mucho más expresivos y exactos.

VERDE, adj. "Junto con algunos substantivos, dícese del color parecido al de éstos. *Verde mar, verde batella, verde oliva*." Así el Dicc., y con mucha razón. Ruiz Aguilera habló de "una cuna de color *verde lechuga*." Quevedo dijo *verde esperanza*, porque el color verde es símbolo de la esperanza: nosotros hablamos siempre del color *verde esmeralda*, *verde Nilo*, *verde aceituna*, *verde loro* o *verde cotá*.—*Verde claro* se puede decir en una sola palabra, *verdegay* (de color verde claro).—*Verde oscuro* equivale a *verdinegro, gra*, y ant. **verdescuro, ra** (de color verde oscuro).—*Bien juega el verde, pe-*

no pierde, retrán chileno usado entre jugadores y con el cual se significa que uno pierde, nó por impericia o falta de habilidad, sino por mala suerte.—*En verde*. Véase *En yerba* en el art. YERBA.—*Entre verde y seco*. Usado como fr. adjetiva, equivale al castellano *verdisco, ca* (medio seco). Como loc. fig. y fam., vale regular, poco más ó menos, término medio.—*Estar verde una persona o cosa*. Es fr. castiza, porque corresponde a estas dos acepts. de *verde*: "aplícase a la primera edad y a la juventud; dícese de las cosas que están a los principios y a las cuales falta mucho para perfeccionarse."—*Estar verdes los ajos*. Véase UVA. — **Ladrillo verde**: dígase *ladrillo crudo, sin cocer, falto de cocimiento*, según los casos.— *Pavos (o pavitos) verdes*. Véanse POLLUELO y POLLO.—*Salirle a uno canas verdes*, fr. fig. y fam., que significa en Chile tener grandes pesadumbres.— *Verde como zapallo*, fr. fam. En sentido recto, dícese de la fruta o del cereal que todavía están muy verdes. En sentido fig., dícese de la persona a quien le falta aún mucha madurez de juicio; y así mismo, dícese de su cabeza y cerebro. La razón de la fr. es la dureza perenne del zapallo, la cual conserva hasta que se cuece o asa.

VERDEAR o VERDEGUEAR, n. Ambos son castizos y tienen el mismo significado.

VERDOLAGA, f. *Extenderse uno como la verdolaga*, fr. que significa entre nosotros pedir o exigir más de lo justo, aprovechando la buena fe o condescendencia de los otros; también, mostrar con contorsiones u otros movimientos la gran satisfacción que se siente por un elogio o atención que se recibe. Es parecida a la expresión adverbial española *Como verdolaga en huerto*, "que se dice de la persona que está o se pone a sus anchas."

VERDOSO, SA, adj. Que tira a verde.—No se confunda con *verdusco, ca*: que tira a verde obscuro.—*Verdal y verdejo, ja*, dícese de ciertas frutas que tienen color verde aun después de maduras. *Ciruela verdal, uva verdeja*. Dícese también de los árboles que las producen.

Verduga, f. Nunca se ha dado f. al m. *verdugo*, ni en sentido propio ni en fig., ni creemos que entre en las exigencias del feminismo.

VERDULERÍA, f. Tienda o puesto de verduras. Así es la palabra y nó **verdurería**, como han querido corregir algunos, trayéndola de *verdura*. No viene de *verdura*, sino de *verdulero, ra*, que vende verduras; porque los nombres de tiendas, puestos, oficinas, etc., se forman generalmente del que vende o asiste en ellas. Por eso no se dice **carnería, panería, sombrería**, de *carne, pan y sombrero*, sino *carnicería, panadería, sombrerería*, de *carnicero, panadero y sombrerero*.

VERDURA, f. fig. Calidad de *verde* en esta acepc: "libre, inmodesto, obsceno. Aplícase a cuentos, poesías." Fué el atildado Don Juan Valera quien dió a *verdura* esta acep. que todavía no consta en el Dice. "Menester es, por consiguiente, perdonar al

señor López Silva sus desenfados frecuentes, la *verdura* en que abundan sus escritos, y la sal y pimienta con que los sazona." (*Ecos argentinos*, pág. 52). En Chile es conocida también esta acep., como se ve por lo siguiente: "Uno de ellos está de cabeza sobre el reciente número de "Monos y monadas," con cuyas *verduras* se relame el oficial de pluma." (*La Unión*, de Santiago, 26 Ag. 1916).—*La pura verdura. Mi pura verdura.* Véase PURO, RA. *En La Pícara Justina* se lee también: "En realidad *de verdura*..." (P. II, l. III, c. I).

VERDURERA, f. Aparato para guardar verduras. Está bien formado, pero todavía no está bastante generalizado.—No se confunda con *verdulera* (la mujer que vende verduras; fig. y fam., mujer desvergonzada y raída). Aunque también se deriva de *verdura*, cambió la segunda *r* en *l* por disimilación, porque tres *res* en la misma palabra la hacen poco suave. Por la misma razón no se llamó tampoco **verdurero** al hombre que vende verduras, sino *verdulero*.

VEREDA, f. Su significado castizo es "senda o camino angosto, formado comunmente por el tránsito." Es pues error muy grande llamar **vereda**, como llaman en Chile, la *acera* o *hacera*, que es "orilla de la calle o de otras vías de comunicación en las poblaciones, generalmente enlosada, o que se distingue por alguna otra circunstancia de lo demás del piso." *Darle, cederle o quitarle a uno* **la vereda** es *darle, cederle o quitarle la hacera*. Este chilenismo está diciendo a gritos, vergüenza es confesarlo, lo que fueron al principio nuestras calles: simples *veredas* o *senderos* formados por el tránsito de hombres y animales.—*Hacer a uno entrar en vereda* es en castellano *Hacerle entrar por vereda* (obligarle al cumplimiento de sus deberes). Sin embargo, Ruiz Aguilera dijo como nosotros: "Con lo que Ud. me ha contado y un poco de maña, sobra para *hacer entrar en vereda* a esa gente." (*Proverbios cómicos*). *En caja*, loc. fig. y fam., significa también: "en buen estado de salud o en vida ordenada, dicho de las personas; o en regla y concierto, hablando de las cosas. U. m. con los verbos *entrar* y *estar*."

VEREMOS **(En).** La expresión castiza es solamente *veremos* (que se emplea para diferir la resolución de una cosa, sin concederla ni negarla, o para manifestar duda acerca del resultado de aquello de que se trata). No hay pues razón para restringirla a los verbos *estar* y *quedar*, con los cuales necesita la prep. *en*: perfectamente podemos decir: "No me venga Ud. con *veremos*: No me conteste *veremos*; ¿A qué y por qué viene ese *veremos*?"

Vergado (Papel). Véase **Venado.**

Veri, m. En las provincias del Sur, mugre natural de la lana de oveja.—Por extensión, mugre del cuerpo humano y toda la que exija lavado.—Don Tomás Guevara cree que este vocablo haya salido del araucano *viri*, hierba teatina, y Lenz dice que probablemente es araucano, pero no

satisfacen las derivaciones que propone; más probable nos parece a nosotros que sea abreviación del castellano *verija*. Este vocablo se confunde, aun entre los españoles, con *vedija*, y *vedija* tiene estas acepc.: "porción pequeña de lana, apretada y apelmazada: pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal: mata de pelo enredada y enmarañada, que con dificultad se puede peinar y desenredar." Tiene también la acep. de *verija* (región de las partes pudendas). Con estos antecedentes y tomando en cuenta que este chilenismo se pronuncia también vedi y **védil**, es fácil comprender que pudo derivarse de *vedija* o *verija*. El araucano no pronuncia la *j*, y ésta pudo ser la razón principal para abreviar el vocablo, pues la abreviación es práctica corriente en su lengua. Véase **Cumpa**.

VERICUETO, m. "Lugar o sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad," es la definición del Dicc., que no da etimología. Cejador lo deriva de *verica*, dim. de *vera*, orilla en faldas de montes, y dice que significa propiamente orilla de río, por el terreno en cuesta.— Por no conocer el verdadero significado de este vocablo, suele dársele en Chile la acep. fig. de enredo, callejón sin salida. "negocio o conflicto de muy difícil o de imposible resolución). "La mala suerte me ha traído en estos **vericuetos**:" *un barandista*.

VERIFICAR, a. "Probar que una cosa que se dudaba es verdadera: comprobar o examinar la verdad de una cosa: realizar, efectuar: r., salir cierto o verdadero lo que se dijo o pronosticó." Estas son las acepc. que le da el Dicc. El P. Mir tiene por galicana la 3.ª, porque, significando el v., según su etimología latina, hacer cierta una cosa (*verum facere*), no puede aplicarse sino a lo antes anunciado, prometido o de alguna manera notificado. Pero a esto responde Cejador que "del hacer verdadera una cosa pasó el v. al comprobar su verdad, sacarla cierta, y como reflexivo, salir cierta y verdadera la cosa que se dijo. De aquí y usando del mismo derecho con que lo tomaron del latín, volviendo a tomar del fr. es por ejecutar, efectuar; reflexivo, tener efecto o suceder. Este paso es casi insensible. "El agua sin duda va con gran velocidad; lo cual *se verifica* en una rueda de molino que ella mueve." (Zárate, *Discursos de la paciencia cristiana*, l. IV, disc. II). Es decir, lo cual viene a salir cierto como lo digo, viene a suceder. "Filosofía es esta que . . . sólo los muy perfectos siervos son los que la *verifican*." (A. Alv., *Silva*, Dom. II adv., c. II, § 8). Es decir, los que la ponen en práctica y ejecutan. Por mucho que queramos sutilizar aquí para distinguir este valor del moderno y francés, habremos de confesar que son uno mismo, y que, si no lo fueses, tanto pecaron los clásicos trayendo un tan feo verbo del latín, como los modernos, si lo han traído del francés. Si lo han traído, digo, porque en los textos

citados y en otros clásicos hallo el mismo valor, que se ha derivado del latino: salir verdadera o hacer verdadera una cosa es suceder y ejecutar. El P. Juan Mir, cuya gran lectura de los clásicos reconozco y cuyo amor a nuestro idioma comparto, y de cuyos trabajos me aprovecho, siente que en nada, ni aun en esa sutilísima diferencia, debe aceptarse ninguna evolución y mudanza desde el castellano del siglo XVI hasta hoy. Pero, por más que se empeñe, el habla evoluciona y muda: y, aunque no tengo por evolución el galicismo traído a mansalva por los eruditos, ni por loable consiguientemente, tampoco alabo los latinismos que a mansalva introdujeron los clásicos, y que a Mir no desagradan. En esos latinismos hago poco hincapié: no crece el pecado con afrancesarlos dándoles el valor que tienen en Francia, tan feos y poco castizos se quedan en manos de galicistas como lo fueron en manos de latinizantes." (T. AEIOU, pág. 314).

VERIJA, f. "Región de las partes pudendas," es lo que significa en castellano, del latín *virilia*, n. pl., distintivo del sexo masculino. En Chile se llama *verija* esto mismo, pero casi exclusivamente tratándose de animales caballares y mulares, vacunos y bovinos. Rara vez suele llamarse **verija** la *ijada* o el *ijar* (cualquiera de las dos cavidades simétricamente colocadas entre las costillas falsas y los huesos de las caderas).— **Chinga verija** o **Chingue verija**, frases familiares que significan enlazar un animal por la verija, ya sea por impericia en vez de hacerlo por el cuello, ya por diversión, porque el animal, al sentir las cosquillas que le hace el lazo, salta y brinca con furor. El origen de estas frases es el v. **chingarse** (véasele en su lugar). Es natural que, al querer uno enlazar un animal por el cuello y no conseguirlo, porque se le corre el lazo hasta la verija, le griten los demás: "¡**Echaste chinga chingaste**.. *la verija* (en vez del cuello)!"— Nótese que el pl. **verijas**, tan usado en Chile tratándose de un solo animal, es impropio, según el significado y la etimología de *verija*. Sólo sería disculpable en la acep. de *ijar* o *ijada*. Sinónimos de *verija: bragadura* (entrepiernas del hombre o del animal), *entrepiernos* (f. pl. y ú. t. en sing., parte interior de los muslos), *horcajadura* (ángulo que forman los dos muslos o piernas en su nacimiento).

VERISÍMIL, VERISIMILITUD, VERISIMILMENTE. Ésta es la forma clásica y conforme con el latín; pero también está admitida la otra que por disimilación cambia la primera *i* en *o*: *verosímil, verosimilitud, verosímilmente*. Las dos formas hay también para los compuestos *inverisímil, inverisimilitud*.

VERISMO, m. Sistema o doctrina que en las obras de arte se funda en lo verdadero, con exclusión de lo ideal, lo fingido y lo verosímil. Por eso es distinto del *realismo* y del *naturalismo*, aunque algo tiene de ambos.— Viene del adj. latino *verus, ra, rum*, verdadero, y bien puede

admitirse por el uso que tiene entre los modernos.

VERMICIDA. adj. y ú. t. c. s. m. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc. con el mismo significado que *vermífugo, ga:* que tiene virtud para matar las lombrices intestinales.

VERMUT. m. Licor aperitivo compuesto de vino blanco, ajenjo y otras substancias amargas y tónicas. Del alemán *wermuth*, ajenjo. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.—Lo que no ha sido admitido, ni lo será, es la acep. de función de teatro que se da en la tarde, a la hora en que acostumbran algunos beber una copa de *vermut*.

VERÓNICA. f. Falta en el Dicc. la consabida acep.: "flor de esta planta."—En Chile se llama *verónica* la hermana perteneciente a la Congregación diocesana de Santa Verónica de Juliani. t. y c. adj. *Monja verónica*. Véanse CLARA, ROSA (MONJA) y TERESA.

VERRINA. f. Discurso fuerte contra la administración o mal gobierno de una persona. Dícese por alusión a las oraciones de Cicerón contra Cayo Cornelio Verres, pretor de Sicilia, que en latín se llamaron *verrinæ, arum*. Usó este nombre Puigblanch y vea la Academia si lo cree digno de admisión en su Dicc. "Quede pues desde ahora sentado que esta y otras semejantes impropiedades le merecieron de justicia las dos sátiras atelanas, menipeas o varronianas, o las dos filípicas, o dos *verrinas*, si así más le place llamarlas, que muy a su costa, aunque a más expensas, andará por el público." (*Opúsculos*, t. I, pág. XXI).

Verruguiento, ta, adj. Dígase *verrugoso, sa* (que tiene muchas verrugas).

VERSACIÓN. f. Ciencia práctica de una cosa, conocimiento de ella por extenso o con grande erudición. "... *versación* en la literatura clásica y en las principales modernas." (Rufino J. Cuervo, pról. a las *Lecciones de Literat. Española* de Fitzmaurice-Kelly). Usadísimo es en todas partes este vocablo, tanto, que ya no podrá excusarse de admitirlo la Real Academia. Si ya tenemos el v. *versarse* (hacerse uno práctico o perito, por el ejercicio de una cosa, en su manejo o inteligencia) y el adj. y part. *versado, da* (ejercitado, práctico, instruído), éstos claman también por el s. *versación*. Ninguno de sus sinónimos (*práctica, competencia, capacidad, pericia, erudición, ciencia, suficiencia*) vale lo que él.

Versada, f. Lo mismo que **versaina,** pero sin el dejo despectivo de éste. Otros dicen **verseada.** V. más en el Perú y en la Argentina que en Chile.

Versaina, f. fam. Composición en verso, de escaso o ningún valor. Tirada o serie de versos. "Y ¿quieres tú prosperar y enriquecerte con tu inculta **versaina?**" (Manuel Sancho, *Pascualico*, IX). Como se ve, úsase también en España, pero sin la aprobación del Dicc., que no reconoce este vocablo. Algunos pronuncian **versaina.** Véase **Silbatina.** Para la primera acep. hay en castellano *coplón*, m. despec

tivo (mala composición poética), que se usa m. en pl. Para la 2.ª véase TIRADA, 1.ª acep.

VERSALLES, n. pr. de una ciudad de Francia. Por la importancia que tuvo esta ciudad en tiempo del rey Luis XIV, quien llegó hasta translalar a ella su corte, por su cercanía de París y por la hermosura de su castillo, parque y jardines, aplicamos este nombre al pueblo o ciudad que está cerca de una capital y que con su amenidad y otros atractivos convida a los habitantes de ésta. "San-Bernardo es *el Versalles* de Santiago: Valparaíso tiene *su Versalles* en Viña del Mar."

VERSEAR, n. Hacer o escribir versos. Se usa en Chile y es de forma más castellana que *versificar* y *metrificar*. En España tampoco es desconocido, como lo prueba este texto: "No hay que admirar se hallen muchas faltas, porque puedo asegurar ha más de 20 años que dejé el *versear*." (*El Niño ducade, Bibl. de Gallardo*, t. I, col. 961). Admítalo pues el Dicc.

VERSERO, RA, m. y f. Persona que hace versos sin inspiración poética. Aunque en castellano tenemos *versificador, ra, versista*, com., y aun *versificante*, no bastan estas voces para expresar lo que *versero*, que es aun más despectivo. Es más general que *rimador, ra* (que se distingue en sus composiciones poéticas más por la rima que por otras cualidades) y más pobre aún que *poetastro, coplero, ra, coplista* (mal poeta). El *versero* es una simple máquina de hacer versos, un metrificador que recuerda el verso ovidiano.

Quidquid tentabam dicere, versus erat;

y por eso le damos un nombre en *ero*, que es terminación propia de oficios materiales. Vea la Academia si se atreve a admitirlo.

VERSIFORME, adj. Que tiene forma de verso. *Prosa versiforme*. Vocablo bien formado y digno de admitirse.

VERSO, m. Se olvidó el Dicc. de hacerlo sinónimo de *versículo* en sus dos aceps.: "cada una de las breves divisiones de los capítulos de ciertos libros, y singularmente de las Sagradas Escrituras: parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente antes de la oración" No hay clásico español que no diga *verso* por *versículo* en estas dos aceps., y el mismo Dicc. habla también así al definir el *invitatorio*. No queremos fastidiar al lector citándole todos los clásicos que dijeron *verso* por *versículo*; sólo le citaremos al Padre Mir, que trató de imitarlos a todos en el lenguaje: "Ciertamente no fué escritor devoto, sino escritor inspirado, el Apóstol de las gentes, quien, en su carta a los Hebreos, capítulo doce, *verso* primero, dijo..." (*Prontuario*, t. II, pág. 848, art. SUFRIR). El P. Ángeles, que muchas veces llamó *verso* al *versículo*, lo llama también *versete* y *versillo*.—Olvidóse también el Dicc. de dar a *verso* y a *versículo* esta otra acep.: sentencia breve, tomada de la Sagrada Escritura, que, completando su sentido con la *respuesta*, se reza después de

los salmos de cada nocturno, después de los himnos de laudes y de vísperas y al principio de las otras horas canónicas. Se indica en los breviarios con las abreviaturas V y R.—Familiarmente, entre la gente culta, y universalmente entre el pueblo, se da a *verso* el significado de *copla*, *redondilla* o *cuarteta*, *quintilla*, *décima* y, en general, *estrofa*. "Vamos a ver, sácales *un verso* a los novios;" es decir, improvísales una estrofa.

A Don Quinto Horacio Flaco
Que hizo muy bonitas odas,
Yo este *versito* le saco
Para ganárselas todas.

Así escribió en su ejemplar de Horacio un estudiante de latín que no pasaba de coplero, y de los más ramplones. El mismo uso hemos leído en obras mejicanas; uso que, en verdad, no puede reprobarse, porque es una sinécdoque, en que se pone la parte por el todo, esto es, el *verso* por la estrofa. La misma acep. y por igual razón damos a *pie* (véase en su lugar) con la diferencia de que el *verso* puede consistir en una sola estrofa y el *pie* supone más de una. *Verso blanco*. A pesar de ser anglicismo (*blank verse*) y de haberlo advertido Menéndez y Pelayo, lo tiene admitido el Dicc. desde la 12.ª edición con el mismo significado que *verso libre* o *suelto* (el que no forma con otro rima perfecta ni imperfecta). *Verso de cabo roto* llaman todos los autores (pero no el Dicc., que no lo conoce) al que tiene recortada la última sílaba, si termina en palabra grave, o las dos últimas, si en esdrújula. Sirvan de ejemplo los que escribió Cervantes al principio del *Quijote*:

Si de llegarte a los bue—
Libro, fueres con letu—,
No te dirá el boquirru—
Que no pones bien los de—,
No indiscretos hierogli—
Estampes en el escu—...

También ensayó Cervantes hacer el corte en los dos hemistiquios, como en estos versos de su comedia *La Entretenida*:

Que de un laca—la fuerza podero—,
Hecha a machamartí—con el traba—...

Lope de Vega hizo un soneto en que suprimió solamente la última letra de cada verso:

Hermosa cara, no os vendáis barat,
Ni vuestra linda estrella lo permit,
Ni recibais de balde la visit,
Ni os troqueis nina de oro sino en plat.
No querais mal a quien verdad os trat,
Porque es indicio de mujer maldit;
Mirad que la hermosura es una dit
Que no se cobra bien si se dilat.
No os mostreis liberal ni manirrot,
Sino coged de vuestras flores frut,
Y guardareis a vuestro honor respet.
Este es mi parecer, este es mi vot
Y, porque en otros gustos no hay disput,
Yo cumplo con haceros un sonet.

(*Entremes del Poeta*, al fin).

Tronzos (mochos) llamó a todos estos versos D. Bartolomé José Gallardo. (*El Cachetero*, pág. 136). *De picado saca versos*. Véase **Picado, da**.

VERTIENTE U. en Chile como f. y en el significado de *agua manantial* (la que mana) o *fuente* (manantial de agua, que brota

de la tierra), poéticamente *fontana*. *Manantial* como s. significa: "nacimiento de las aguas." *Vertiente*, en castellano, es ambiguo (*el o la*) y sólo significa: "declive o sitio por donde corre o puede correr el agua;" y *aguas vertientes* son: "las que bajan de las montañas o sierras; las que vierten los tejados; punto hacia donde descienden las aguas desde las alturas o terrenos elevados." En la 1.ª acep. de *aguas vertientes* deben entenderse estos textos chilenos: "La línea fronteriza correrá... por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividen las aguas, y pasará por las *vertientes* que se desprenden a uno y otro lado." (*Tratado de límites entre Chile y la Argentina*, de 1881). "Todas las tierras y todas las aguas, a saber: lagos, lagunas, ríos y partes de ríos, arroyos y *vertientes* que se hallen al Oriente de la línea..." (*Id. de 1893*). Así mismo este suelto de un diario: "*Vertientes del Tinguiririca*. Don José Manuel Barrenechea, Don Marcial Molina S. y Don Rafael Lorca P. han presentado una solicitud al Ministerio de Industria, pidiendo la concesión, el uso y goce de las *vertientes* del río Tinguiririca, para establecer baños medicinales, por un plazo de cincuenta años o el mayor que otorgue la ley." El error nuestro está en usar c. s. el adj. *vertiente*, en singular y en pl., cuando el Dicc. sólo acepta *aguas vertientes*. Véanse JAHUEL y **Puquio**. Como término de Minería trae el Dicc. la voz *azanca*: "manantial de agua subterránea."

VERTIGINOSO, SA, adj. "Perteneciente o relativo al vértigo: que padece vértigos." Sólo estas dos aceps. le da el Dicc., excluyendo, y sin razón, la más usada: "que causa vértigo," que se aplica generalmente al movimiento muy rápido o impetuoso, por el efecto que causa en los que lo miran. Por eso todos dicen: *Carrera o velocidad vertiginosa, rueda o movimiento vertiginoso*; y también en sentido fig. "El tiempo corre *con una rapidez vertiginosa*." Todo progresa *vertiginosamente*." Nótese que los adjs. en *oso, sa*, significan más bien acción que pasión: *amoroso, doloroso, malicioso, celoso*.

Vertir, a. y n. No existe en castellano y dígase *verter* en todas sus aceps.—Para ponderar la humedad de una casa o lugar, se dice en Chile que **ahí vierte el agua**; cosa que no es exacta, porque *verter* como a. significa: "derramar o vaciar líquidos," y como n., "correr un líquido por una pendiente." El v. propio es *rezumar*, n. (rehusar o salir una cosa de sus términos o límites) o *rezumarse* (escupir una cosa hacia afuera la humedad que tenía o que ha percibido). *Rezumarse* es "recalarse o transpirarse un líquido por los poros del vaso que la contiene."

Vespasiana, f. *Urinario* (mueble cómodo y decente) o *minjitorio*, voz más culta que usan en España, aunque no la traiga el Dicc.—Del francés *vespasienne*, urinario público en forma de garita o de columna, como los que hay en París. El nombre

viene del emperador Vespasiano, que estableció en Roma urinarios públicos, consistentes en grandes vasos de barro cocido, del alto de un ánfora y semejantes a un tonel truncado.

VESPERAL, m. Libro de canto llano que contiene el de vísperas. Falta esta voz en el Dicc.

Vestición, f. Y mejor si lo escribieran como en francés, *vestition*, que es como llaman en Francia la *toma de hábito*. Guárdense de los galicismos las señoras monjitas, porque con ellos nada ganarán para su santificación.

VESTIDO, m. *Bajar los vestidos o el vestido*, fr. fam.: se dice de la niña cuando viste como la mujer: *vestirse de larga* (Cejador, *Silbantes*, t. III, pág. 373), pero el Dicc. guarda silencio.

VESTIR, a. y r. *Al que se viste con lo ajeno*... La forma correcta de este refrán es: *Al que de ajeno se viste, en la calle le desnudan*.—*Quedarse uno para vestir santos* (*imágenes*). Véase QUEDAR, al fin.—*Vestirse uno con plumas ajenas*, fr. fig. que falta en el Dicc. Es tomada de la fábula de Esopo y Fedro *El Grajo y el Pavo real* y fué la que dió origen al refrán citado en primer lugar.

Vestón, m. Voz francesa que le ha usurpado el lugar a *americana*, f. (prenda de vestir semejante a la chaqueta, pero más larga). Esto es lo que trae el Dicc. y lo que usan los autores españoles y que nosotros, por ser americanos, deberíamos preferir a todas las demás, importadas de Francia y de Inglaterra.

Vestonera, f. Costurera que cose **vestones** después de cortados por el sastre.—Si no admitimos a **vestón,** menos admitiremos sus derivados.

Vestonero, m. Sastre que hace **vestones.**

Veta, f. En algunas provincias, látigo o cordel largo, lo bastante para apretar la carga de una carreta dándole, por lo común, cuatro vueltas, dos a lo largo y dos atravesadas. Generalmente es de doce brazadas.—Es acep. derivada de las que tiene el castellano *veta* (tilón metálico), formado del latín *vitta*, faja, lista; o mejor de la acep. náutica de *veta*: "calo con que se guarnecen los aparejos," que falta en el Dicc.

VETADO, VETEADO, AVETADO DA, adjs. Los tres significan: "que tiene vetas." No hay v. **vetar ni vetear** que tenga relación con *veta*. *Listado, listeado* y *al'stado, da*, significan: "que forma o tiene listas."

Vetalaje, m. Conjunto de vetas metálicas.

> En cuyas cumbres habitan
> Gran multitud de mineros,
> Que desangran sus metales
> Por **vetalajes** diversos.
>
> (Romance pop. *La Visión de Peñaranda*).

VETAR, a. Poner veto a una persona, ley u otra cosa. Se usa corrientemente, sobre todo en lenguaje parlamentario, y conviene admitirlo para uniformarlo con el s. *veto* y el latín *vetare*. Es cierto que éste dió en castellano *vedar* (impedir, estorbar o embarazar; y ant., privar o sus-

pender de oficio o del ejercicio de él); mas, como a éste se le dan otras acepts. generales, conviene reservar a *retor* como término técnico: no es el único caso de un v. latino que haya dado nacimiento a dos castellanos, cuando los hay hasta de tres. Véase CATECISMO.

Veterano, na, adj. y ú. t. c. s. Familiarmente y por eufemismo viejo, ja, anciano, na, vestusto, ta. Las acepts. propias de *veterano*, usadas también en Chile, son: "aplícase a los militares que, por haber servido mucho tiempo, están expertos en las cosas de su profesión: fig., antiguo y experimentado en cualquier profesión u oficio."

VEU, m. "*Coriaria ruscifolia* Feuillée. Arbusto de unos dos metros de altura con hojas aovadolanceoladas y racimos de flores colgantes, muy alargados. Se cría desde Concepción hasta Chiloé, y sirve para teñir de negro y para curtir. Sus frutos son venenosos y dicen que se pueden emplear para envenenar los ratones." (Philippi, que lo clasifica en la familia de las coriáceas y lo llama *ceu* o *deu*).—*Deu* y *ceu* son los nombres más comunes de este arbusto: Gay, Molina y Lenz escribieron *deu;* Murillo **beu y eeu** (errata evidente de *deu*, que es como se registra en el índice): Cavada, *ceu*. Lenz opina que el nombre primitivo debió de ser *deulahuén*, de *deuü*, ratón del campo, y *lahuen*, hierba medicinal, remedio; es decir, remedio contra ratones, o matarratones, como vulgarmente lo llaman algunos. Así nos parece también a nosotros, aunque el Febrés-Astraldi trae estas dos formas: *deu* y *ceu:* mata de que hacen flautas: el jugo de la cáscara es muy venenoso. El P. Augusta trae *deu*, pero lo confundió con el *huiqui* o *huinque*.

VEXILLA REGIS, m. (Pronúnciese *vexil-la*). Himno latino en honor de la Santa Cruz que se reza o canta en sus fiestas y todo el tiempo de Pasión. Se llama así, porque empieza con esas palabras, que significan: "los estandartes del Rey." Véase VENI CREÁTOR.

VEZ, f. **A di vez o adivez,** adj., dudoso, perplejo. Aplícase también al enfermo que está entre la vida y la muerte. El origen de esta loc. son las antiguas castellanas *A la de veces, A las de veces*, que faltan en el Dice. y que hallamos en los autores del período anteclásico.

Las cosas mucho caras, algun' ora son trafe-
[zes.
Las viles e las trefezes son caras *a las dezezes*

(Arcipreste de Hita, copla 102).

En dos pasajes más dice: *muchas dezezes.*

Deben, por ende, juzgar sabiamente
Y nó por la cara los sabios maridos;
A la de veces los flacos sentidos
Reciben engaño de poco accidente.

(Juan de Padilla, *(a)* El Cartujano, *Retablo de la vida de Cristo*, cánt. XII

Este, que digo, muy pobre portal.
Era el establo de muchos ganados,
Y *a las de veces* de muchos visitados,
Cuando no hallaban algún hospital.

(*Ibid.*, c. XIII).

La loc. *A la de tres* se abrevió en Chile *A de tres*, y de ésta salió **a di vez** o **adivez.**—*A veces:* "por orden alternativo," es la 1.ª acep. que le da el Dicc., y la 2.ª la misma de *A las veces* (en alguna ocasión o tiempo, como excepción de lo que comúnmente sucede, o contraponiéndolo a otro tiempo u ocasión). Lo advertimos, porque algunos creen que *A veces* es mal usado en esta 2.ª acep. Sin necesidad de citar clásicos para esto, puede verse la práctica del Dicc. en los artículos ASPIRAR, GRUTA, LÁUDANO, LIMONERA, MIGAJA, PAÑALÓN, PROSCRIBIR, PUES, RÁBANO, RENDIJA, RENTOY, RETICENCIA, ROBLE, SARRO, SI, etc. —*De una vez.* Su significado propio es: "con una sola acción; con una palabra o de un golpe." "Arrojóme cabe Él . . . suplicándole me fortaleciese ya *de una vez* para no ofenderle." (Sta. Teresa, *Vida*, c. IX). "Aunque no leáis *de una vez* todo lo que el libro dijere acerca de aquel paso, no se pierde nada." (Bto. Ávila, *Audi filia*, c. LXXIV). Úsase mal en el significado de *apriesa, pronto, prontamente*, que se le da en Chile.—*En vez pasada, La vez pasada*, locuciones que significan, en cierta ocasión, no ha mucho tiempo, y que no aparecen en el Dicc. *Tal vez.* Véase TALVEZ. *Una vez que.* Véase TODO, DA (**Toda vez que**). *Una vez que* es "loc. fam. con que se supone o da por cierta una cosa para pasar adelante en el discurso," lo que no excluye su significado literal como simple complemento de tiempo: "*Una vez que* iba yo de paseo me encontré con Juan."— **Un tal que vez.** Véase en el art. TAL.

VÍA, f. Una de sus acepc. castizas es: "camino o dirección que han de seguir los correos, pasando por lugares determinados. *Por la vía de Francia.*" Aquí abreviamos demasiado diciendo: "Vía Panamá, Vía Magallanes, Vía Cordillera." También dieron los clásicos a *vía* una como subacepción equivalente a intermedio, medio, conducto, que no consta en el Dicc. "Había visto tesplachar por *vía del Embajador* del Rey ciertos breves." (Sigüenza, *Crónica*, p. III, l. I, c. XLIV). "Las cuales [cartas] recibió en el mismo yermo por la *vía de Eragrio*, su amigo, que vivía en Antioquía." (Id., *Vida de S. Jerón.*, l. II, disc. III). "*Vía del correo mayor, vía del correo de aquí, vía del Arzobispo*," dijo Santa Teresa en sus *Cartas*.—*Vía crucis.* Véase más adelante.— *Vía ejecutiva.* Como término forense significa: "procedimiento sumario de breves términos y que principia por el embargo de bienes." Familiarmente lo usamos además nosotros en el sentido de castigo, venganza o desquite que se da de obra y de manera violenta.— **Vías de hecho.** Véase *De hecho* en el art. HECHO.

VIABILIDAD, f. Calidad de viable. Así lo admite el Dicc.; pero bien entendido que *viable* es lo que él define y nó lo que dicen algunos. Véase en seguida. (No se confunda con *vitalidad* (calidad de tener vida; actividad o eficacia de las facultades vitales)

VIABLE, adj. "Que puede vivir. Dícese principalmente de las criaturas que, nacidas o no a tiempo, salen a luz con robustez o fuerza bastante para seguir viviendo." Esta sola acep. le reconoce el Dicc., tomada del francés *viable*, derivado de *vie*, vida, y que, adoptada primero por los médicos, se ha hecho conocida de todos.—Con esta explicación queda pues condenada como ilegítima y absurda la acep. de *transitable, pertransible*, que algunos han dado a *viable*, creyéndolo derivado de *vía*.—Así mismo y por la propia razón debe condenarse la acep. de *practicable, hacedero, posible, asequible*, que le dan otros, y nó de la turbamulta. "Por si el pensamiento se hacía **viable**, el Alcalde mandó calar un poco en aquel suelo para juzgar de lo que costaría la cimentación." (Un Académico, *El movimiento a Búcquer*).

VÍA CRUCIS, m., y nó f. "Expresión latina, dice el Dicc., con que se denomina **el camino** señalado con diversas estaciones de cruces o altares, y que se recorre rezando en cada una de ellas, en memoria de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. U. c. s. m." Aunque la expresión latina significa literalmente "camino de la cruz," no por eso se ha de decir que el *vía crucis* es **camino**, y nadie, fuera del Dicc., lo entiende así. El *vía crucis* es conjunto de catorce cruces o cuadros que representan otros tantos pasos de los que padeció nuestro Redentor caminando al Calvario y que se colocan en alto de manera que se pueda andar y mirarlos para meditar la Pasión. Se llama *vía*, porque las cruces o cuadros se colocan no sólo en iglesias, capillas y oratorios, sino también en caminos y calles, y el primer lugar en que se hizo este ejercicio fué la calle misma de la Amargura, en Jerusalén, en donde se efectuaron esos pasos; y, además, porque el ejercicio debe hacerse caminando de un cuadro o estación a otro. Dejemos pues para los franceses la expresión **camino de la cruz** (*chemin de la croix*) y digamos nosotros *vía crucis*, m., o *vía sacra*, f.—La 14.ª edición del Dicc. agregó estas dos aceps. que teníamos preparadas para ofrecérselas: "ejercicio piadoso en que se rezan y conmemoran los pasos del Calvario; libro en que se contiene este rezo."—Pero todavía falta la acep. de: "estas mismas catorce cruces o cuadros antes de colocarse." O se amplía la 1.ª acep. en términos que comprenda estas catorce cruces o cuadros antes de colocarse, tal como se venden en la tienda o fábrica, y después de colocados, o se reconocen dos aceps. distintas.— Falta también la fig. de "tormento o suplicio prolongado de una persona." "Ya principió mi *vía crucis*." "No se puede caminar al cielo sino por el *vía crucis*." (Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, disc. LVII).—El pueblo y algunas personas superiores a él dicen **la vía cruz**, porque el genitivo *crucis* es para ellas palabra muerta e ininteligible.

VIAJAR, n. *Viajar por tierra*, en contraposición a *viajar por*

mar, es fr. castiza: pero no lo es en contraposición a *viajar en tren*, como la usan nuestros campesinos. Para ellos *viajar por tierra* es hacerlo en coche, en carreta, a caballo, a pie, menos en tren, como si éste, por ir volando por los rieles, no anduviera en tierra firme.

VIAJE, m. Es castiza la acep. de "carga o peso que se lleva de un lugar a otro de una vez." Por eso hablan bien nuestros campesinos cuando dicen: *"Un viaje de papas, Un viaje de sal."*— Así mismo es castiza esta acep. fam.: "acometimiento: golpe asestado con arma blanca corta." Nuestro pueblo suele extenderla algo más, aplicándola a todo golpe dado con instrumento o con la mano. "Agarré una escoba y le mandé *un viaje*, que por nada no lo deslomo." (Juan del Campo). "Mándele *viaje* a ese vaso, para bajarle el moño." (Id.)— **Enterar viaje uno,** fr. fig. y fam.: finalizar la vida, finar, morir.— **Saco de viaje.** Véasele en el art. SACO.—*Viaje de vuelta.* Puede decirse en una sola palabra: *tornaviaje*, m. (viaje de regreso al lugar de donde se salió; lo que se trae al regresar de un viaje).—*Viaje redondo:* "el efectuado yendo directamente de un puerto a otro y volviendo al primero; fig., completo y fácil resultado de un negocio emprendido." Así el Dicc., pero con manifiesto error, porque el *viaje redondo* no sólo es el que se hace de *un puerto a otro*, sino de *cualquier punto a otro*, como lo dice el mismo en el art. TREN: *"Tren de recreo*, el que se expide con motivo de una festividad..., con opción al *viaje redondo de ida y vuelta."* "Así me pinta ahora a Horozco la imaginación, haciendo un *viaje redondo al rededor de sus obras.*" (Antonio Martín Gamero, *Cancionero de Sebastián de Horozco*, introd.)

Viajero, m. Mandadero o demandadero que hace los mandados a caballo, por estar la casa lejos de la ciudad o pueblo. Por eso las chacras, las haciendas y las casas y establecimientos grandes que están lejos de las ciudades o mercados, tienen un **viajero**, que anda casi todo el día a caballo cumpliendo o desempeñando los mandados, llevando las provisiones, etc.

VIAJERO, RA, adj. En el Comercio, aplícase a la vasija que viaja llevando licor y vuelve después vacía o trasportando otro licor. *Barriles viajeros, cubas viajeras.* Parece que está acep. está comprendida en la general que le da a este adj. el Dicc.: "que viaja."

VIATICAR, a. "Administrar el Viático a los enfermos. U. t. c. r." Así el Dicc. desde la 13.ª edición. Le observamos: 1.º Más exacto es: administrar el Viático a un enfermo, como escribió en SACRAMENTAR. 2.º La nota de U. t. c. r. parece equivocación por U. t. c. pasivo. Es cierto que puede darse el caso de que un sacerdote *se viatique a sí mismo;* pero esto es muy raro y por eso es de creer que el Dicc. querría decir que el v. se usa t. en pasiva, como en este texto de Puigblanch: "Apretóle hace tres meses de firme la

gota, *viáticósele*, desahuciósele." Pero esto tampoco había necesidad de advertirlo, ya que todos los verbos activos pueden usarse en pasiva. 3.º Admitido con tanta justicia este v., debió ampliarse la definición de *sacramentar*, diciendo: administrar a un enfermo los últimos sacramentos, es decir, la extremaunción y el Viático, y algunas veces también la penitencia. Véase SACRAMENTAR.

VIÁTICO, m. Compatriotas míos: el "honorario que un juez u otro funcionario devenga cada día mientras dura la comisión que se le confía fuera de su residencia oficial," se llama en castellano *dieta* (ú. m. en pl.) El *viático* que decís vosotros es la "subvención que en dinero se abona a los diplomáticos para trasladarse al punto de su destino." *Viático* es también "prevención, en especie o en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace un viaje."

VÍBORA, f. Falta en el Dicc. la acep. fig. de "persona mordaz, murmuradora y maldiciente," por otros nombres, *lengua de víbora*, *lengua de escorpión*, *lengua de hacha*.

VICARIAL, adj. Perteneciente al vicario o a su oficio. Aunque los franceses lo hayan usado primero que nosotros *(vicarial, le)*, debe admitirlo el Dicc., porque es necesario y está bien formado.

VICE. "Voz que sólo tiene uso en composición, y significa que la persona de quien se habla tiene las veces o autoridad de la expresada por la segunda parte del compuesto." Así tan deficientemente habla el Dicc., sin explicar a qué palabras puede anteponerse esta partícula o prefijo, ni las alteraciones que sufre en la composición. Nosotros agregaremos muchos compuestos de *vice* que no aparecen en la obra académica, sin agotarlos todos, porque sería imposible. Así Lope de Vega inventó *vicesposo* y con más gracia *vicenada*:

> Le has hecho un *vicedios*.
> Y yo soy un *vicenada*.
>
> (*La Oreja perdida*. Habla Lucinda a Dios, [refiriéndose al hombre].

Le recordaremos, que *vice* se abrevia en *vi* en *virrey* y sus derivados, en *viso* en los antiguados *visorrey*, *visorreina*, *visorreino*, *visorreinado*, y en *viz* en *vizconde*, *vizcondesa* y *vizcondado*. Debe también ampliarse la definición, pues está restringida a persona, y, sin embargo, hay muchos compuestos que significan cosa; como *viceconsulado*, *vicepresidencia*, *viceprovincia*.—Ya es también tiempo de darle el significado de s. com., *el vice*, *la vice*, para designar a la persona que hace las veces de otra de quien se viene hablando: v. gr.: "Asistieron el presidente y *el vice*, la tesorera y *la vice*." Nadie admitiría la empalagosa repetición del compuesto. Si ya acepta el Dicc. que se diga *el sota*, la misma concesión reclama el uso moderno para *vice*.

VICEALMIRANTAZGO, m. Oficina del vicealmirante.—Dignidad de vicealmirante. Falta esta voz en el Dicc.

VICEBENEFICIADO, m. Que tiene o hace las veces de un be-

neficiado. No aparece en el Dicc., pero lo usó Rodrigo Caro: "...el Bachiller Fernando Martínez Puerto, *vicebeneficiado*, de 46 años..." (*Cartas durante las visitas al Arzobispado, Lebrija*).

VICECANCILLER. m. En este artículo se le escapó al Dicc. la expresión gallicana **En defecto de** (a falta o en ausencia de) y debe cuanto antes corregirla.

VICECANCILLERÍA. f. Oficina del viceccanciller.—Empleo o cargo de canciller. "A este licenciado Araciel, estando ya para morir y dada la unción, hizo el rey de su consejo de Estado, a 26 de Setiembre de 1624, habiéndole conferido la *viceccancillería* de Aragón el día antes." (Aureliano Fernández—Guerra y Orbe, Nota a las *Obras de Quevedo*, edición de Ribadeneira, t. I, pág. 204ª). Falta esta voz en el Dicc.

VICEDIRECTOR, RA. m. y f. Persona que hace o tiene las veces del director o directora. El Dicc. admite solamente *subdirector* (má *subdirectora*): "el que sirve inmediatamente a las órdenes del director o le substituye en sus funciones."

VICEGOBERNADOR, RA. m. y f. Persona que gobierna a nombre de otra o bajo sus órdenes. Es voz digna de admitirse. "DESPENSERO. Vale también *Vicegobernador*," leemos en el Dicc. de Autoridades.

VICENTE. n. pr. m. *¿A dónde vas, Vicente? Al ruido de la gente*. Refrán con que censuramos al que no tiene juicio propio y sigue siempre el de la mayoría. *Lata de vicente* llama el Dicc. "el de la persona que se conforma siempre y ciegamente con el dictado ajeno; esta misma persona." Véase CARNERO.

VICEPÁRROCO. m. Sacerdote que tiene a su cargo una viceparroquia bajo la vigilancia del párroco. Es voz corriente en Chile, pero no se halla en el Dicc.

VICEPARROQUIA. f. Distrito o territorio distante de la sede parroquial, que tiene iglesia o capilla y es ateraldido por un vicepárroco. No trae esta voz el Dicc., pero está bien formada y se usa en todo Chile.

VICEPARROQUIAL. adj. Perteneciente o relativo al vicepárroco o a la viceparroquia. *Iglesia viceparroquial*. No aparece en el Dicc., pero se usa en todo Chile.

VICEPATRONO. m. Falta en el Dicc. "El Duque y señor de esta villa y estado, confiado en las luces e instrucción del mismo Zárate, le nombró por *vicepatrono*, visitador y reformador de aquellos estudios y colegios." (Capmany, *Teatro Histórico-crítico de la elocuencia esp.*, P. Fr. Fernando de Zárate).

VICEPREFECTO. m. Aunque existe *subprefecto* (jefe o magistrado inmediatamente inferior al prefecto), también se usa y es digno de admitirse *viceprefecto* en el significado de vicepresidente de una junta o reunión.

VICEPREPÓSITO. m. Inmediatamente inferior al prepósito. Merece ser admitido.

VICEPRESIDIR. a. Como muestra de la flexibilidad del castellano presentamos este v., usado por Bretón de los Herreros: "En Juntas gubernativas del liceo,

casi todas *vicepresidídas* por mí, por indisposición de Remisa, se me van casi todas las noches." (Molins, *Bretón de los Herreros*, c. XXVI).—Así Tirso de Molina formó también el v. *vicejercer*:

> Quien de veras quiere bien
> No es justo que se sujete
> A dos bellezas: Elvira
> Mis potencias usurpó;
> Ya Isabela se murió;
> Su hermosura fué mentira
> Que, imitando la beldad
> De Elvira, *vicejerce*
> Su amor mientras no la vea...
>
> (*Amar por arte mayor*, I 4.ª).

VICEPROVINCIAL. LA, m. y f. Si hay *viceprovincia* (agregado de casas o conventos de ciertas religiones [o congregaciones], que aun no se ha erigido en provincia, pero tiene veces de tal), es natural que haya también *viceprovincial* o *viceprovincialda* que la gobierne. Conózcalas pues el Dicc.

VICERRECTORADO. m. Empleo o cargo de vicerrector o de vicerrectora. Falta en el Dicc.

VICETESORERO, RA, m. y f. Véase PROTESORERO, RA. Una de las dos, o mejor las dos formas deben admitirse para designar al segundo tesorero, que ayuda y suple al primero.

VICIO, m. En el lenguaje fam. distinguimos los chilenos dos clases de vicios: mayores y menores: los mayores son los que se oponen a las principales virtudes o a la moral pública: por ej., la lujuria, la embriaguez, el juego: los menores consisten en el frecuente uso de cosas apetitosas, como el cigarro, el rapé, el polvillo, el mate. Por eso es corriente oír: "Pedro se enmendó de *los vicios mayores* y sólo le quedan *los menores;* Juan no tiene más *vicio* que el *cigarro* (o *el tabaco*); Diego no tiene ningún *vicio;* ni pita (entre el pueblo) ni *toma mate*."—Pl., fig. y fam., instrumentos del cigarro y del mate. Así los llama el pueblo, porque el fumar y el tomar mate son para él los vicios caseros e inocentes.—*Contra siete vicios hay siete virtudes*, fr. fig. y fam. con que significamos que todo obstáculo, impedimento o dificultad puede vencerse o superarse de alguna manera. Está tomada del catecismo, que, después de enumerar los pecados capitales, prosigue: "Contra estos siete vicios hay siete virtudes." Merece esta fr. ser publicada en el Dicc. —*Despuntar el vicio.* Véase DESPUNTAR. "Cada vez que pasaba [un gallo] cerca del pavo, le soltaba un par de estacazos como para *despuntar* el vicio, según el refrán común." (Egidio Poblete, *El Pavo*, *La Unión*, de Santiago, 12 de Oct. 1916).—*Perder el vicio*, fr. que no aparece en el Dicc., pero que usó Pereda: el significado se explica por el texto mismo: "En esto desarrollaba los papeles que traía en la mano, y volvía a arrollarlos en sentido inverso para que *perdieran el vicio*." (*La Montálvez*, p. II, n.º III).—*Ser vicio una cosa:* ser viciosa o excesiva. Es fr. usada por el pueblo. "Ya *es vicio* lo que estoy queriendo a la Fulana."

VICIOSO, SA, adj. En Chile, no sólo el que se entrega a los

verdaderos vicios, sino también el que tiene los menores, como el cigarro, el rapé. Véase VICIO, 1.ª acep.

Viciversa, adv. de m. *Vice versa*: del latín *vice*, ablativo de *vix*, vez, y *versa*, participio de *verto*, vuelta: "al contrario, por lo contrario: cambiadas dos cosas recíprocamente."— También se usa c. s. m. en el significado de: "cosa, dicho o acción al revés de lo que lógicamente debe ser o suceder."

VÍCTIMA. ¿Qué género tiene en las dos aceps. figuradas: "persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra: persona que padece daño por culpa ajena"? El Dicc. le da el f., pero no ha faltado quien, tratándose de hombres, le dé el m. "Habla del gentilhombre llamado Antonio Vaca, que acompañaba *al víctima*." (El Marqués de Molíns, *Crónica del rey Enrique octavo de Inglaterra*, pág. 451). "No lo negaré, respondera *el víctima* y enemigo de los sábados" (Bretón de los Herreros, art. *El Sábado*). Véanse BESTIA, CABEZA, DIGNIDAD y GALLINA.— Estudiemos el mal uso gallicado de **víctima**. "¿Seré yo **víctima** de un error? Tenían que ser **víctimas** del odio estúpido de la plebe: Murió **víctima** de su constante dolencia: El cólera se cansó de hacer **víctimas** en Sevilla: Fueron **víctimas** de su credulidad e inexperiencia." ¡Cuántas **víctimas** a la francesa y ninguna de verdad! La verdadera *víctima* es "persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio;" y en lenguaje fig., "persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra: persona que padece daño por culpa ajena." No hay que olvidar que la *víctima*, por el caso mismo de ser sacrificada a la divinidad, debe ser pura y limpia, y, si es criatura racional, debe aceptar libremente el ser sacrificada, o por lo menos resignarse a ello, que eso valen propia y metafóricamente el v. *sacrificar* y el s. *sacrificio*. No cabe pues la noción de *sacrificio*, ni, por consiguiente, la de *víctima*, cuando se dice de un perdido que **murió víctima de sus vicios**, de un joven, que **murió víctima de la tisis**, ni de los desgraciados, que **sucumben víctimas del rayo, de la tempestad, de un choque o descarrilamiento de trenes**. Más alta y más noble es la idea que tiene el español de *víctima* y de *sacrificio*, y así la mantuvieron siempre los clásicos; sólo en los siglos de la galiparla la han rebajado y envilecido, creemos que inconscientemente, muchos de los buenos escritores. Tiempo es pues de enmendarse, dando a cada voz su verdadero valor, que en eso consiste la propiedad del lenguaje. No hay necesidad de alegar contra este mal uso de **víctima** la grave autoridad del P. Mir y de Cejador, que han hablado elocuentemente sobre esta materia. Para hablar castizamente hay que suprimir la palabra *víctima* en todos estos casos, reemplazándola, si el sentido lo permite, con *mártir*, usando alguna de las innumerables frases que para esta idea tiene el castellano. He aquí

algunas tomadas de los clásicos: *Perdió la vida en penosa muerte*. *Acabar desastradamente la vida*, *Tener desastrado fin*, *Ser muerto a manos de*, *Acabar sus días*, *La fiebre le acercó el refrigerio eterno*, *Pagar la merecida pena de su brindad*, *Fenecer sus días*, *Le cogió la muerte muy aprisa*, *Acortar la vida con sus desórdenes*, *Llegar al último término*, *En él la muerte logró la presa*, *Dar el fatal tributo a la muerte*, *Rendir la vida*, *Exhalar el alma*, *Partir de este mundo*, etc., etc.

Victimación, f. Acción o efecto de **victimar**. Los infelices esperaban el momento de su **victimación**." (Un diario chileno).

Victimar, v. Matar, asesinar, según sea la muerte, pueden usarse *degollar*, *decapitar*, *fusilar*, *guillotinar*.—Es derivado de *víctima*, en la acep. galicana, pero no lo admiten ni los diccionarios franceses.

Victimario, m. Matador, asesino.—El único *victimario* admitido en el léxico es el "sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles, que encendía el fuego, traía las víctimas al ara y la sujetaba en el acto del sacrificio."—Peor que **victimario** es **victimador, ra**, que usan algunos.

Victoria, f. "Coche de dos asientos, abierto y con capota. Del nombre de la reina Victoria de Inglaterra, que lo usó por primera vez." Así el Dicc. en su 14.ª edición y por primera vez. Con esto que la resuelto el género de este vocablo, que es f., y no m., como lo hacen tantos chilenos, y no del pueblo, que dicen **el victoria, un victoria**. El uso español, antes que hablara el Dicc., se había decidido por el f., como lo pide la terminación en *a*. "El joven Isidoro fue tan audaz que se aventuró a venir a visitarla, no ya recatadamente, sino en *elegantísimo victoria*, tirado por dos soberbios trotones rusos." (Valera, *De varios colores*). "Antes de apearnos le enseñé los perros, que iban echados a nuestros pies en el fondo de *la victoria*." (Valbuena, *Parábolas*, II). Defender el género m. por cuanto se subentiende el s. *coche*, sería lo mismo que decir **el berlina, el carretela, el diligencia**, porque también se subentiende en ellos *coche*. No hay razón alguna: todos estos sustantivos tienen vida propia para andar solos y solos expresar todo su significado.

Victoria (Monja). Religiosa clarisa del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, existente en Santiago. Probablemente por el mismo nombre del monasterio o de la iglesia se dice también en España *monja victoria*. "En la noche del 13 se entró en las *Monjas Victorias* una mujer de las notadas de Écija." (Fr. Francisco González, director del Beato Diego de Cádiz). Véanse Clara, Rosa (Monja), Teresa y Verónica.

Vichicló, m. Véase **Frichicó**, en el Suplemento del 2.º t. Ambas formas se usan entre el pueblo.

Vichicuman o vichicumán, m. Véase **Michicumán**, del cual es variante.

Vicho, m. p. m. Dim. fam. de *Vicente*.—El nombre que significa: "cualquier sabandija o animal pequeño; fig., persona de figura ridícula." se escribe *bicho*, porque viene del latín *bestius*.

Vichoco, ca, adj. Dícese del individuo que por la mucha edad o por enfermedad ha perdido la agilidad de piernas y pies.—Aplícase al caballo que por la misma razón o por otra ha llegado al mismo estado. Véase DESTRONCAR, porque mucho más usado en este sentido es **destroncado, da.**— La etimología puede ser el castellano *bicho* (véase el anterior) con la terminación *oco*, tan usado en Chile (**chicoco, chinoco, niñoco, ñatoco, pochoco, potoco, vinoco**) o el araucano *fichal*, viejo (P. Augusta), con la misma terminación *oco*.—De este vocablo se ha formado el v. **avichocarse**, que tiene algún uso. **Vichoco** es también corriente en la Argentina.

Vichy, m. Tela parecida al percal, pero algo superior, generalmente pintado a cuadros. Úsase más para delantales de cocinera. Sin duda se fabricó originariamente en *Vichy* de Francia, y por eso se llama así en todas partes, aun en España, según se nos ha informado. Habrá pues que castellanizar el nombre escribiéndole *vichi*.— *Agua de Vichy*: agua medicinal que proviene del mismo lugar.

Vida, f. Entre las muchas acepc. de este vocablo no hallamos ninguna que equivalga a *expresión, viveza*, que es la que se necesita para frases como éstas: "Sus ojos son grandes, pero apagados y sin *vida*. Su lenguaje carece también de *vida*."—Muchas otras *vidas* faltan así mismo en el Dicc.: cuales son la *vida activa* y la *vida contemplativa*, de la Ascética y Mística; la vida *purgativa, iluminativa y unitiva*, de estas mismas ciencias; la *vida vegetativa, sensitiva y animal*, de la Filosofía.— **La gran vida,** expresión que tenemos por galicana (*Être de grande vie*, comer mucho). En castellano se dice *vida regalada, vida de príncipe*. — **Vida macha.** En el art. MACHA vimos que usó de esta expresión Jotabeche: el significado parece ser *vida de perros* (la que se pasa con trabajos, molestias y desazones) o, como otros dicen, *vida perra o aperreada*. Como el *macho* es maltratado, y más aún que los perros, no es raro que se tome su vida como término de comparación de la del hombre aporreado por sus semejantes o por la fortuna. *Con alma y vida, Con el alma y la vida* (con mucho gusto, de muy buena gana), dice el Dicc. en el art. ALMA. *Cual la vida, tal la sanchi*. Fr. proverbial que falta en el Dicc. Es traducción de la latina *Qualis vita, finis ita*, igual en sentido a la castellana *Como se vive, se muere*.—*¿De esta vida o de la otra?* Fr. que se dirige como pregunta a un aparecido, y también por donaire a la persona a quien no se había visto de mucho tiempo atrás o de la cual no se tenían noticias. Merece entrar en el Dicc.—*Entre hi vida y la muerte*. Sólo con el v. *hallarse* admite el Dicc. esta fr., cuando lo cierto es que se usa con muchos otros,

como *estar, verse, quedar, dejar.* —*Estar uno con la vida en un hilo* (estar en mucho peligro). Con el v. *tener* admite solamente esta fr. el Dicc.; hacémosle la misma observación que en la anterior.—*Hacer uno por la vida, Hacer algo por la vida*, frases figs. y fams.: comer. No las trae el Dicc., y bien lo merecen. Caballero trae *Hacer por la vida*, comer. Nada tienen que ver estas frases con la francesa *Faire la vie* (vivre dans la débauche).—**Jugar uno su vida** (o **la vida**): exponerla o aventurarla en un lance. Es cierto que el v. *jugar* significa "arriesgar, aventurar: *Jugar uno el todo por el todo;*" pero, como las frases castizas son *Llevar uno la vida jugada* y *Traer uno la vida jugada* (estar en conocido riesgo de perderla), parece que lo mejor es atenerse a estas frases y no usar la otra, que suena a francés.—*Pasar uno de esta vida a la otra:* morir. Sólo con el v. *partir* y *partirse* admite esta fr. el Dicc.; lo que es mucho restringir.— *Penar en vida:* aparecerse el alma de una persona que aun no ha muerto, como puede hacerlo un aparecido. (Véase PENAR). Es alusión o caso raro de telepatía.—**¡Por vida suya, tuya!** *¡Por vida!* dice solamente el Dicc., definiendo que es "modo de hablar que se usa para persuadir u obligar a la concesión de lo que se pretende. U. t. por aseveración y juramento."—*Volver uno a la vida.* La fr. completa es *Volver uno de la muerte a la vida* (restablecerse de una enfermedad gravísima).

Vidalay, m. "Tomándose de la mano las enamoradas parejas, forman una gran rueda para danzar el **vidalay.** Este antiguo baile de los indígenas se ejecuta al son lastimero de una flauta, que, oída de lejos, más bien inspira tristeza y ternura que acalorado entusiasmo." (Jotaboche, *El Carnaval*). No sabemos que exista todavía este baile.—El vocablo parece ser derivado del argentino **vidalita,** "aire criollo, especie de villancico, que se canta acompañándose con la guitarra. Guarda mucha semejanza con la canción triste andaluza," y su letra es generalmente sobre motivos de amor, y de ahí su nombre, de *vida mía,* o **vidita,** como dicen los argentinos. La terminación *ay* de **vidalay** puede explicarse por la interj. *¡ay!* que tanto se repite en los versos amorosos y en los de baile. Nada tiene que ver **vidalay** con *vidalero,* que se usa en Ágreda (España); éste es variante de *cedalero* (cada uno de los dos ministros elegidos por el capítulo general de ganaderos de Zaragoza para desempeñar las ejecuciones, embargos, etc.), que es derivado de *cedal,* prohibición o ley que la pone. (Cejador, *Silbantes,* t. IV, pág. 355).

Videncia, f. "Los dioses del Olimpo, con toda su sabiduría y su **videncia** profética, no alcanzan a ver lo que sucede en las extensas llanuras de sus vastísimos dominios." (Un autor chileno, *La Unión,* de Santiago, 29 Marz. 1916). No existe tal vocablo, ni siquiera en francés, donde se formó *clairvoyance;* bastaba haber dicho *visión* o *vista* o *la-*

er buscado otro giro castizo.

VIDOQUÍN (PAPA), f. Una de las muchas especies de papa o patata. (Lenz).— Puede venir del araucano *vido*, ombligo, por alusión a los grandes ojos o cavidades de esta papa.

VIDRIAR, a. y r. Véase EAR (VERBOS EN). Por excepción deshace los diptongos *io*, *ia*, *ie*, y se conjuga *vidrío*, *vidrías*, *vidrie*.

> Cuando la muerte *vidrie*
> De mis ojos el cristal,
> Mis párpados aun abiertos
> ¿Quien los cerrará?
>
> (Becquer, *Rimas*)

VIDRIERA, f. "Bastidor con vidrios con que se cierran puertas y ventanas," es la única acep. que le da el Dicc.; sin embargo, en España y América se ha usado y se usa en las dos aceps. que hoy se dan a *escaparate* (especie de alacena o armario, con puertas de vidrios o cristales y con andenes, para poner imágenes, barros finos, etc.; hueco que hay en la fachada de algunas tiendas, resguardado con cristales en la parte exterior, y que sirve para colocar en él muestras de los géneros que allí se venden, a fin de que llamen la atención del público). Hablen algunos autores: "Más vestida me tiene que un palmito, y con mas joyas que *la vidriera* de un platero rico." (Cervantes, *El viejo celoso*). "Ocho personajes de tierra adentro y de aparejo redondo, detenidos delante de *una vidriera* en que se exponían **pelegrinas** de caracolillos y pastoras de cascaritas." (Pereda, *Nubes de estío*, XII). Los que no quieran usar esta acep. de *vidriera* se quedarán con las voces *aparador* (lugar o mueble donde se exponen a la vista del público los efectos que se venden en las tiendas), *anaquel* (cada una de las tablas o ménsulas puestas horizontalmente en los muros, o en armarios, alacenas, etc., para colocar sobre ellas libros, piezas de vajilla o cualesquiera otras cosas de uso doméstico o destinadas a la venta), *vitrina* (escaparate, armario o caja con puertas o tapas de cristales, para tener expuestas a la vista, con seguridad y sin deterioro, objetos de arte, productos naturales o artículos de comercio), *Muestrario* es "colección de muestras de telas u otras cosas." —*Vidriera de colores*. Éste es el verdadero nombre de las vidrieras pintadas que se usan en las iglesias, catedrales, casas y palacios, en vez del francés **vitraux**, pl. de *vitrail* y que se pronuncia **vitró**. "Se ven los rayos últimos del sol, en su ocaso, penetrando por las *vidrieras de colores* y descomponiéndose en las brillantes sartas de las arañas." (Castelar, *Follas novas*, de Rosalía Castro, pról.) Si se quiere autoridad clásica, también la tenemos: "Debajo de una ventana, por cuyas *vidrieras de colores* hacía el sol en la pared frontera diversos cambiantes de reflejos, estaba un cartón grande del pastor Nemoroso." (Lope de Vega, *La Arcadia*, l. V). Véase VENTANAL.

VIDRIO, m. Es común en Chile confundir el *vidrio* con el *cristal*. Sépase que el *vidrio* es el

género, y el cristal, una de sus especies: el *vidrio* es más ordinario, y el *cristal*, más fino, de transparencia y limpidez perfecta, más duro, más denso y mucho más refringente y sonoro que el *vidrio*.—*Vidrio molido*. Dígase mejor *zarzos*. f. pl.: "masa que se hace mezclando vidrio molido, agujas, substancias venenosas, etc., y que se emplea para matar perros, gatos, ratones u otros animales."

Vidriolo, m. Así algunos, en vez de *vitriolo*.

VIDRIOSIDAD. f. Calidad de *vidrioso* en la acep. de "aplícase a la persona o genio que fácilmente se resiente, enoja o desazona de cualquier cosa." Sólo Pereda en *El sabor de la tierruca*, IV: "...muchas y muy repetidas desavenencias entre los dos amigos, provocadas por las *vidriosidades* del jurisconsulto." Vocablo bien formado y digno de aceptarse, muy superior al galicano **susceptibilidad**.

VIDRIOSO, SA, adj.: "Que fácilmente se quiebra o salta, como el vidrio: fig., aplícase al piso cuando está muy resbaladizo por haber helado: dícese de las materias que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento: aplícase a la persona o genio que fácilmente se resiente, enoja o desazona de cualquier cosa."—Falta la acep. relativa a los ojos de los moribundos, que es tan usada como la fr. *Vidriarse los ojos* (tomar la apariencia o semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos).

Vieja, f. Pez negruzco y cabezón y de regular calidad en cuanto a su carne: anda muy despacio y tiene tentáculos cortos sobre las cejas. Todo esto lo ha hecho merecedor del nombre vulgar de **vieja**; el científico es *clinus geniguttatus*. Ven los ictiólogos si este pez es exclusivo de Chile o si es conocido también en España y con qué nombre. Lo describe minuciosamente Gay en su *Zoología*, t. II, pág. 216).—Cohete sin varilla, que, encendido, corre por la tierra entre los pies de la gente. En castellano se llama *buscapiés*, *rapapiés* y *carretilla*. El "cohete que se dispara sin trueno" se llama *follón*, y el "buscapiés que estalla al apagarse," *traca*. En Aragón llaman **borrachuelo** el "cohete sin fuerza bastante para elevarse y que, una vez encendido, salta por el suelo hasta estallar." (*Colección de voces de uso en Aragón*). La **vieja** muestra no no estalla, sino que da como un resoplido haciendo *chiiiing*, y por eso decimos que **se chinga**. Véase **Chingarse**.—Por semejanza, todo cohete que, después de encendido, corre un instante y no estalla: cohete al cual se le saca la mecha, expresamente para que no estalle.

Viejito, ta, dim. de *viejo, ja*. Véase el siguiente.

VIEJO, JA, adj. "**Los viejos moldes, las viejas costumbres, las viejas naciones, los viejos palacios, las viejas lenguas, los viejos templos** (ahora todo es **viejo**), son modos de decir galicanos... En castellano los adjs. calificativos siguen regularmente a los sustantivos. Además, en es-

tos casos debe decirse *antiguos*, en vez de **viejos**. También puede echarse mano de *inveterado, costumaz, empedernido, rancio, añejo*, etc." (Franquelo, *Frases impropias*). Nada hay que agregarle ni quitarle a este breve artículo y sólo recordaremos la nada despedida que hacen algunos chilenos en sus cartas tratándose de **viejo amigo**. Véase JOVEN, últ. acep.—*Ley vieja, Viejo Mundo* y *Viejo Testamento* son tan castizos como *Antiguo Ley, Antiguo Mundo, Antiguo Testamento*.— **Barba de viejo**. Otro nombre que suele darse al **cabello de ángel**. Véase esta expresión.—*El más viejo* en la lotería casera, el número 90. Véase LOTERÍA.— *Hacer unos huesos viejos*. Véase HUESO.— *Hombre viejo*. Véase el art. HOMBRE.— *No hay que dejar lo viejo por lo mozo ni lo cierto por lo dudoso*, refrán chileno que merece pasar al Dicc.— *Si quieres llegar a viejo, cuida tu pellejo*, refrán chileno casi igual en significado al español *El viejo que se cura, cien años dura*. Merece también la admisión en el Dicc.— El dim. no es **viejito, ta**, como dicen casi todos en Chile, sino *viejecito, ta, viejezuelo, la*, o *viejezuelo, la*; **vejecito, ta**, es anticuado. No necesitamos confirmar esto con autoridades, porque la regla dada por la Academia es bien clara. Véase **Cuerpito**. Si algún español ha dicho **viejito, ta**, como los chilenos, es tan censurable como éstos.— El aum. *vejazo, za* (muy viejo), lo usamos solamente en el lenguaje fam. Dígase *vejazo, za*. **Viejón, na**, es para nosotros el medio viejo, el que se va acercando a la vejez. En castellano hay *vejón, na*, ant., *vejancón, na, vejarrón, na*, o *vejorrón, na*, aumentativos familiares de *viejo, vejete* (dícese del viejo ridículo), *vejestorio*, despectivo (persona muy vieja) y *vejete*, ant.

VIENÉS, SA, adj. "Natural de Viena de Austria. U. t. c. s.— Perteneciente a esta ciudad." Si el f. es *vienesa*, ¿por qué se llama **Panadería vienés** una grande y antigua que hay en esta ciudad? Por la misma razón por que algunos llaman **feligrés, ses**, en vez de *feligresa, sas*, a las mujeres de determinada parroquia.

VIENTO, m. Fam., ventosidad expelida del cuerpo. Esto no sólo es chileno, sino también español, y falta en el Dicc.—Pl., barras o tirantes de hierro que se ponen a los cañones de chimenea para defenderlos de los vientos.—*A los cuatro vientos*, loc. fig. que se usa principalmente con los verbos *publicar, esparcir, decir*, y falta también en el Dicc. Significa: por todas partes, por dondequiera, por doquiera. —*A todo viento*, loc. que falta en el Dicc. y significa: a la intemperie, a cielo descubierto, sin techo ni otro reparo alguno; a todo aire. *Como un viento, Como el viento*: con toda velocidad. Faltan estas locuciones en el Dicc. "Va a perderse *como un viento*," dijo el clásico Márquez. (*Espiritual Jerusalén*, II, 7, cons. 2.ª) *Con viento fresco*, loc. corriente en España y América

y ausente del Dicc. Caballero la define: "Familiar y metafóricamente, despedir o rechazar a una persona o cosa de mala manera." "Despidiendo con mala manera," dice Cejador. (T. AEIOU, pág. 571). "Se largó *con viento fresco*, o sin él, a Madrid." (Fernán Caballero, *Cartas inéditas*). "Claro es que Frasquito ya se habrá ido *con viento fresco* a su casa de pupilos." (Pérez Galdós, *Misericordia*, XXXVIII). En el Dicc. sólo hallamos el término de Marina *viento fresco* (el que llena bien el aparejo y permite llevar largas las velas altas).—*Correr (o soplar) malos vientos*, (o *vientos contrarios*), fr. fig.: ofrecerse dificultades para el logro de una cosa. Falta en el Dicc. Caballero lo trae en esta forma: *Corren vientos contrarios*.—*Llevarse el viento una cosa*, fr. fig. que se dice de lo deleznable o poco consistente, y también de lo fútil o poco importante. "Estas promesas son puras palabras que *se lleva el viento*: Se acabó el cuento y se lo *llevó el viento*." No conoce tampoco el Dicc. esta fr.—*Torres de viento*. Véase TORRE.

VIENTRE, m. **Bajo vientre**: su nombre es *epigastrio*.—**Por vientre y lomo**, loc. fig. y fam. que en Chile significa: por parte de madre y de padre.—*Tener uno el vientre corriente* o *Estar con el vientre corriente*, fr. fam., corriente también en Chile: exonerar el vientre con orden y método.

VIERNES, m. **Ayunar de viernes**, fr. fam.: ayunar con abstinencia de carnes.—*Comer de viernes* o *comer de vigilia* significa: "comer pescado, legumbres, etc., con exclusión de carnes." Por la misma razón debería admitirse también *Comida de viernes* (comida con abstinencia de carne), que el Dicc. llama *vigilia* solamente.—*No todos los días son viernes*, fr. proverbial chilena: no siempre se acierta en un negocio.—*Quien el viernes canta, el sábado llora*, refrán chileno que recuerda cuán cercanos andan el gozo y el llato. Merece ser conocido en todas partes.

VIGA, f. "*Ver la paja en el ojo ajeno, y nó la viga en el nuestro (o en el propio)*, refrán que explica con cuánta facilidad reparamos en los defectos ajenos y nó en los propios, aunque sean mayores." En esta sola forma admite el Dicc., en el art. PAJA, esta sentencia evangélica, convertida ya en refrán: es indispensable darle más variedad, porque de otra manera no se entendería el modo como la han usado y usan algunos. Lope de Vega, por ejemplo, dijo solamente:

> *Difícil es de ver la propia viga:*
> Yo sé quien se pusiera colorado;
> La paciencia ofendida a mucho obliga.
>
> (*Epist. al Contador Gaspar de Barrionuevo*.)

Vigencia, f. Todos lo usan en Chile en la acep. de "fuerza de la obligación en las leyes u ordenanzas, o duración de las costumbres o estilos," que es la 3.ª de *vigor*. Es el s. correspondiente al adj. *vigente* (aplícase a las leyes, ordenanzas, estilos y costumbres que están en vigor y

dservancia), pero el Dicc. no lo admite; ni se le necesita. *Observancia* es otro equivalente castizo.

Vigía. Es f., pero en la acep. de "persona destinada a vigiar o atalayar el mar o la campiña," u. m. c. s. m.

Vigilar. Como n. lo daba solamente la 12.ª edición del Dicc.; pero la 13.ª y la 14.ª agregaron que se usa también como activo. Su definición (velar sobre una cosa, o atender exacta y cuidadosamente a ella) es deficiente, porque se limita solamente a cosa, cuando es sabido que este v. se refiere también a persona: "*Vigila* Ud. *a este niño* para que no haga de las suyas; Estos padres no *vigilaron a sus hijos* y por eso se extraviaron." "*Vigilar sobre sus súbditos*," dice la Gramát. de la Academia, y "*Vigilar sobre los novicios*," la de Salvá.

Vigilia, f. *Aguardar la vigilia a uno*, fr. fig. y fam., que entre nosotros significa tenerlo por bueno o muy honrado, o por santo. U. m. con negación. El origen de esta fr. es la práctica que tiene la Iglesia de celebrar con ayuno la vigilia o víspera de sus mayores santos; y es claro que, si a una persona viva, por donaire o por burla se le dice que se le ayuna o no se le ayuna su vigilia, es decirle que se le tiene por muy santa o por bellaca. El Dicc. trae solamente: "*Aguardar a uno*: tenerle o respetarle." Sin embargo, nuestra fr. es castiza, pues la hallamos usada en el *Corbacho*, obra del siglo XV: "Quien te conosciese, quien no te dividase, quien escripto en el coraçón te toviese, quien *tu vigilia bien aguardase*, el tal, mal façer sería imposible." (P. I, c. XXXVIII).

Vigón, m., aum. de *viga*. Así llaman algunos la *viga maestra* (la que tendida sobre pilares o columnas, sirve para sostener la cabeza de otros maderos también horizontales, así como para sustentar cuerpos superiores del edificio).

Vigorizador, ra, adj. Que vigoriza o da vigor. Hace falta en el Dicc.

Vigorizante, adj., part. de presente de *vigorizar*. Lo mismo que el anterior.

Vigueta, f. "Dim. de viga," es la 1.ª acep. que le da el Dicc. Entre nosotros, la *viguela* tiene la forma de viga pequeña y se usa para muchas cosas, principalmente para sostener los balcones voladizos y como puente para trabar los pares o *tijerales*.

Vihuela, f. Todavía es corriente en el pueblo en el significado de "guitarra," que siempre ha tenido en español y aun no ha dado por anticuado el Dicc. Y lo advertimos, porque Cejador extraña que en algunos pueblos de Córdoba (España) se llame todavía *vihuela* a la guitarra. (*Pasavolantes*, pág. 163).—Fig. y fam., en algunas partes, niño de pecho que se lleva en los brazos; por la semejanza con el modo de tomar la vihuela. "Ahí viene la Juana con su **vihuela**." Véase **Guitarra**.

Vilivichuña, f. En Chiloé, una clase de papa o patata. (Cavada). Puede venir del araucano *vilu*, culebra, y *uchuru*,

torcerse; que el P. Augusta escribe *wichüñuy* por alusión a los tallos o a los tubérculos que tendrán forma de "culebra torcida."

Vilma, f., **vilmar,** a. Mala grafía de *bizma* y *bizmar*. Véanse **Bilma** y **Bilmar.**

Vilote, adj., despectivo de *vil*. Lo usamos en el significado de "cobarde." Es simple extensión de la primera y principal acep. de *vil*: "abatido, bajo o despreciable," y parecido a la voz de Germanía *villorro* (el que se libra de un peligro, huyendo). U. t. en la Argentina.

Vilque, m. Tinaja de greda, ancha de boca. No es de uso general.

Vilu, f. En Chiloé, una de las muchas clases de papa o patata. (Lenz y Cavada).—Del araucano *vilu*, culebra, lombriz, víbora. El P. Augusta completa así el vocablo: *filu kulluc*: cierta planta, *solanum tuberosum* Lindl. El nombre *vilu* no es popular en el significado de culebra y sólo se conoce como apellido araucano y en los toponímicos *Vilnco* (agua de la culebra), fundo del departamento de Maipo, y *Los-Vilos* (las culebras o los hermanos *Vilos*, puerto menor del departamento de Petorca.

VILLA, f. En la acep. de "casa de recreo situada aisladamente en el campo," lo tiene admitido el Dice. desde su 13.ª edición: la 12.ª lo declaraba anticuado. No necesitamos pues acudir al italiano *villa* (que se pronuncia *vil-la*), sino que debemos decir *villa*, como se escribe. Sinónimos: *villorio* (casería o casa de campo), *casino* (casa de recreo, situada por lo común fuera de poblado), *casería* y *caserío* (casa aislada en el campo y en la cual viven las personas que cuidan de alguna hacienda contigua o cercana), *casa de campo, casa de placer*. *Granja* es "hacienda de campo cercada de pared, a manera de huerta, dentro de la cual suele haber una casería donde se recogen la gente de labor y el ganado;" y *quinta*, "casa de recreo en el campo, cuyos colonos solían pagar por renta la quinta parte de los frutos."

Villantez, f. Usó esta voz la Ven. Ágreda en su autobiografía (preámb. 9): "La verdadera virtud...es la triaca contra el veneno de su mentira [del demonio], quien aniquiló su soberbia y humilló su **villantez.**" Parece que la confundió con *arilantez* o *arilanteza* (audacia, insolencia), pues la forma **villantez,** que sólo podría venir de *villano*, no tendría aquí sentido, cualquiera que la virtud no humilla tanto a la **villantez** o *villanía*, como a la *arilantez*.

Villomes, f. pl. En Chiloé, papas chicas, despreciadas. —Probablemente del araucano *illomn*, despreciar, desechar. (Cavada).

Vinagre, adj. Malamente lo usamos como adj., pues en español es solamente s. m. del latín *vinum acre*. En vez del castellano *avinagrar* (poner acedo o agria una cosa), hemos llegado a decir: **ponerse vinagre una cosa.** Los adjs. castizos son *acedo* y *acida, da* (que tiene sabor de agraz o de vinagre, o parecido a él).—Como s. m. es nombre que damos al buey de color alazán cobrizo,

por semejanza con el color del vinagre.

VINAGRERA, f. Es corriente en Chile por *acedia* (indisposición del estómago por haberse acedado la comida): pero no es chilenismo, como lo han creído todos, sino acep. española, pues en Cejador leemos: "*vinagreras*, acedía física y moral, como *encendederas*, *absolvederas*." (T. A E I O U, pág. 431). La única diferencia es que nosotros lo usamos en singular. Los "alimentos que se detienen en el estómago, por no estar bien digeridos," se llaman en castellano *crudezas*, f. pl.—*Vinagrera* es, según el *Dicc.*, "vasija destinada a contener vinagre para el uso diario: mujer que vende vinagre: pl., angarillas, taller, convoy." Véase ALCUZA.

VINAGRILLO, m., dim. de *vinagre*. Planta chilena. Véase **Culle** en el Apéndice del 1.r t. Philippi dice equivocadamente **vinagrilla**.—El nombre del zumo es en castellano *ácido oxálico*.

VINAZA, f. "Especie de vino que se saca a lo último, de los posos y las heces." Es distinto de *vinazo*: "vino muy fuerte y espeso."

Vincapervinca, f. Su nombre español es *clemátide*, f. (planta medicinal, de la familia de las ranunculáceas, de tallo rojizo, sarmentoso y trepador, hojas opuestas y compuestas de hojuelas acorazonadas y dentadas, y flores blancas y de olor suave).

Vincha, f. Véase **Huincha**. Como antiguamente la *v* valía por *v* y por *u*, era indiferente escribir este vocablo de las dos maneras.

VINCHUCA, f. "*Conorrhinus* o *reduvius infestans* Meyen. Chinche alada, de casi una pulgada de largo, de cuerpo angosto, de patas alargadas. Este insecto, sumamente fastidioso, es bastante común en las provincias del Norte de Chile, y aun en ciertos lugares de la de Santiago, así como en la República Argentina." (Philippi).—Fig., y principalmente entre muchachos, flechilla con púa en un extremo y papel o plumas en el otro, que se lanza por diversión para clavarla en un blanco: en castellano, *rehilete*, *garapullo* o *repullo*. Aguja que se clava en las sillas o safaes para que se clave el que se siente en ellos.—Es evidente que debe admitirse este vocablo en la 1.ª acep., pero nó en las otras. Su etimología, que hasta hoy nadie ha descubierto, es el gallego *vinchoca*, ampolla, de *vincha*, burbujo, vejiga, ampolla: por alusión a las grandes ampollas que levantan sus picaduras. Todos los autores chilenos y argentinos hablan de este insecto, pero citaremos solamente al Illmo. Lizárraga, que lo designa con el nombre de *hita*: "Es templado el valle [de Cochabamba], pero tiene una plaga irremediable.. y es unas cucarachas llamadas acá *hitas*, tan grandes como las medianas de los navíos de la mar del Norte, de aquella color, con alas: mas diferéncianse, que éstas tienen un agujón [quizás *aguijón*] casi invisible, con que pican, y tan delicadamente que no se siente, de noche después de

apagada la lumbre: empero, dende a dos días se levanta una roncha como una haba, con tanta comezón, que no se puede sufrir, hasta que una poquita de agua que allí se cría la echamos fuera, y luego se descansa; mas, al que no tiene buena encarnadura se le hace una llaga que da pesadumbre: tienen miedo a la lumbre: mas, apagada, o bajan por las paredes, o del techo se dejan caer a peso sobre el rostro o cabeza del que duerme. Las que bajan, pican en las piernas; las que se dejan caer, en la cabeza y rostro. No pican a ninguna persona que de suyo sea melancólica, o que tenga mal olor de cuerpo o pies, con ser ellas de muy mal olor: helo visto por experiencia: son torpes de pies, por los tener largos y delgados, y, llena la barriga con la sangre que han chupado, no pueden andar." (*Descripción breve*, l. I, c. XCII). El nombre *hita*, que no se halla en el Dicc., puede venir del castellano *hita:* "clavo pequeño sin cabeza, que se queda embutido totalmente en la pieza que asegura," por alusión al aguijón del insecto o al modo como se esconde en las aberturas de las tablas, junturas de los adobes, en el techo pajizo, etc. También puede pensarse en el adj. *ahito, ta*, por la mucha sangre que chupa. "Hartas de sangre, escribió Pérez Rosales, más parecen guindas que *vinchucas*." Marty Caballero escribió, por errata sin duda, **vinchaca**.

Vinería, f. Tienda en que se vende vino. "Me parece bien formado, pese a C. Ortúzar," escribió Cejador (t. AEIOU, n.º 103). El Dicc. sólo acepta *vinatería*.

Vinero, m. *Vinatero*, enseña el Dicc.: "el que trafica con el vino o lo conduce de una parte a otra para su venta."

Vinero, ra, adj. Perteneciente o relativo al vino. **Cuero, cajón, carretón vinero, cambucho vinero, carretela vinera, botella vinera.** Dígase *vinatero, ra* (perteneciente al vino): *industria vinatera, calabaza vinatera*. También hay *vinario, ria*, con el mismo significado, y *vínico, ca* (perteneciente o relativo al vino. Un poeta del siglo XV, Juan Agraz, empleó el adj. *vinadero, ra*, que no aparece en el Dicc.

> Hay de *garras vinaderas*
> Y terrazos y cuartillos,
> Colodras y modorrillos
> De muy diversas maneras

(Foulché-Delbosc, *Cancionero del siglo* XV, t. II, 206 a).

Vinoco, m. fam. Dim. despectivo de *vino*, nó porque éste sea de mala calidad, sino por nombrarlo con más donaire y gracejo. Véase **Vichoco**.

Viña, f. *De todo hay en la viña de Cristo, racimos grandes y chiquitos*, fr. fig. y fam.: en la sociedad humana o en la Iglesia católica hay buenos y malos. También se le suprime la segunda parte o se dice: *De todo hay en la viña del Señor*. No se confunda esta f. chilena con la española *De todo tiene la viña: uvas, pámpanos y agraz* (con que damos a entender al que alaba mucho a una persona o cosa, que tiene tachas o defectos que él no

conocer no sirve, aun en aquello mismo que aplaude.—*Iglesia militante* es, en lenguaje cristiano, especialmente hablando, la reunión o conjunto de individuos respecto de los cuales se cumple la misión de doctrinarlos y administrarles los sacramentos. Toda diócesis es para su obispo una viña, una parroquia para un párroco; todos los sacerdotes son obreros o trabajadores de estas viñas; estas viñas necesitan cultivo y, según sea el, así es el fruto que dan. Todo esto entenderá, que es corriente en todas partes, menos en el Diccionario, que no lo conoce, está tomado de las parábolas evangélicas en que Cristo comparaba la antigua situación y la nueva Iglesia que venía a fundar, con muchas otras. Véanse los Evangelios de San Mateo, capítulos XX y XXI, el de San Marcos el XII y los profetas de Isaías, etc. Vaya, dijo Don Quijote, nunca el favor celestial que tuvo la Iglesia de Dios Nuestro Señor en su favor, y el favor defensor suyo que tendría cuando tratándose de tales cosas, *se trata de la Santa Iglesia de las gentes*" (*Quijote*, P. II, c. LVIII).

Viña, m. ¡Cuidado con imitar los galicismos haciendo así al fem., o sea, terreno plantado de vides".

Viñatero, m. No existe en castellano sus equivalentes son *viñador* y *viñero*, hortelano que se ocupa en guardar una viña para que no se estropee o se lleven las uvas cuando están maduras. *Viñado*, significa también "el que cultiva las viñas" que es lo que vale nuestro chilenismo, *viñero*, ra, m. y f. persona que tiene heredades de viñas; *viñero*, ra, com., y *viñador*, ra, persona perita en la vitivinicultura o cultivo de la vid; *vinagrero*, m. el que tiene hacienda de viñas y es práctico en su cultivo".

Viñeta, f. En Fotografía, plezca de latón, cartón u otra materia, horadada en forma oval, cuadrangular o cuadrada, que se coloca a cierta altura sobre el vidrio de la prensa de imprimir, a fin de limitar el retrato dentro de cierto contorno oval, cuadrangular, etc.—Bien puede admitirse, por la semejanza con la viñeta de los libros.

Viñetear, a. En Fotografía, poner viñeta a un retrato o fotografía. Ver lo del anterior.

Violatorio, ria, adj. Que viola. Aplícase a cosa, no a persona. No lo incluye el Diccionario, ni lo necesita, porque para persona y cosa dice *violador*, ra del latín *violator*, oris. Ni aun el francés dice violatoir, que habría dado violatorio, sino que dice solamente *violateur*, trice.

Violento, ta, adj. **Al contado violento**, m. adv. fam. En dinero contante, sin dilación en la paga, con dinero en mano, *a toca teja*. Véase **Chivateado**.

Violeta, m. "La sierra apenas dibuja sus crestas blandas, de un violeta suave" (Pardo Bazán, *El Tesoro de Gastón*). *Violeta* o *violado*, da, adj. y s. ms., es el que significa "de color de violeta, morado claro". No digamos pues **Vestido violeta, pañuelo violeta**, sino *de color de violeta*, *violado*, *da*. Véase **Café. Leal y Negro.**

VIOLETERO, m. Florero ancho y bajo para poner violetas.

VIOLETÓN, m., aum. de *violeta*. Violeta muy grande, más que doble, pero de muy escasa fragancia.

Violín, m. Fig. y fam., pescuezo o cuello. "Le cortaron el violín en un salteo." Otros dicen **rabel**. Véase en su lugar.—*Tocar uno el violín*, fr. fig. y fam.: hacerle buen tercio a uno, conversando con las personas que pueden oponérsele o distrayéndolas de cualquier manera. Ú. m. tratándose de asuntos amorosos. Véase **Tuturutu**.

VIOLONCELO o VIOLONCHELO, m. Ambas formas acepta el Dicc. —Familiarmente las abreviamos en **celo** y **chelo**.

Virabarquina, f. El *berbiquí* español (manubrio semicircular o en forma de doble codo, que puede girar alrededor de un puño ajustado en una de sus extremidades, y tener sujeta en la otra la espiga de cualquier herramienta propia para taladrar). Es forma corrupta del francés *vilebrequin*, nombre del mismo instrumento. Los bogotanos dicen **villamarquín**. (Cuervo).

VIRACOCHA, m. Dios de los antiguos peruanos.—Nombre de un Inca, el *Inca Viracocha*, hijo de Yáhuar Huacac.—Nombre que dieron los antiguos peruanos a los primeros españoles conquistadores, y que también alcanzaron a darles los antiguos indios chilenos.—En cuanto a la etimología, ríese el Inca Garcilaso de la que han dado algunos, el quichua *vira*, grosura, sebo, y *cocha*, mar. "Los historiadores españoles, escribe, y aun todos ellos, dicen, que los indios llamaron así a los españoles porque pasaron allá por la mar. Y dicen que el nombre *Viracocha* significa grosura de la mar, haciendo composición de *vira*, que dicen que es grosura, y *cocha*, que es mar. En la composición se engañan, también como en la significación; porque, conforme a la composición que los españoles hacen, querría decir mar de sebo. Porque *vira*, en propia significación quiere decir sebo; y con el nombre *cocha*, que es mar, dice mar de sebo; porque en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los indios el genitivo delante. De donde consta claro no ser nombre compuesto, sino propio de aquella fantasma que dijo llamarse *Viracocha* y que era hijo del sol. Esto puse aquí para los curiosos, que holgarán de ver la interpretación deste nombre tan común, y cuánto se engañan en declarar el lenguaje del Perú los que no lo mamaron en la leche de la misma ciudad del Cozco, aunque sean indios; porque los no naturales della también son extranjeros y bárbaros en la lengua como los castellanos. Sin la razón dicha, para llamar *Viracocha* a los españoles, diremos adelante otra, que no fué menos principal, que fué la artillería y arcabucería que llevaron. El P. Blas Valera, interpretando la significación deste nombre, lo declara por esta dicción: Numen, que es voluntad y poderío de Dios: dícelo, nó porque signifi-

que esto el nombre *Viracocha*, sino por la deidad en que los indios tuvieron a la fantasma que, después del sol, le adoraron por Dios y le dieron el segundo lugar, y en pos dél adoraron a sus Incas y reyes, y no tuvieron más dioses." (*Comentarios reales*, p. I, l. V, c. XXI). Al principio del mismo capítulo había dado esta otra razón para llamar *Viracocha* a los españoles: "Y, porque el príncipe dijo que [la fantasma que se le había aparecido] tenía barbas en la cara, a diferencia de los indios, que generalmente son lampiños, y que traía el vestido hasta los pies, diferente hábito del que los indios traen, que no les llega más de hasta la rodilla. De aquí nació que llamaron *Viracocha* a los primeros españoles que entraron en el Perú, porque les vieron barbas y todo el cuerpo vestido; y, porque, luego que entraron los españoles, prendieron a Atahuallpa, rey tirano, y lo mataron, el cual poco antes había muerto a Huáscar Inca, legítimo heredero, y había hecho en los de la sangre real (sin respetar sexo ni edad) las crueldades que en su lugar diremos, confirmaron de veras el nombre *Viracocha* a los españoles, diciendo que eran hijos de su dios *Viracocha*, que los envió del cielo para que sacasen a los Incas y librasen la ciudad del Cozco y todo su imperio de las tiranías y crueldades de Atahuallpa, como el mismo *Viracocha* lo había hecho otra vez manifestándose al príncipe Inca Viracocha para librarle de las rebelión de los Chancas." Después de esto huelga todo lo que han dicho los modernos sobre el nombre *viracocha*. A los que deseen profundizar este asunto les damos la noticia de que el Dr. Villar, peruano y uno de los mejores quechuistas, publicó una monografía sobre la voz *Viracocha*. (Carta de Pedro Paz-Soldán y Unanue a Cuervo, 7 Oct. 1887). Nosotros no hemos logrado verla.

Virada, f. Como término de Marina lo admite solamente el Dicc.: "acción o efecto de virar (1.ª acep.)"—En Chile le damos, además, las correspondientes a las dos primeras familiares de *virar*.

Virado (Ir uno). Entre ladrones y rateros, ir con el cuerpo del delito.

Viraje, m. fam. Acción o efecto de *virar*, en Aeronáutica. Véase el siguiente. —Acción o efecto de **virar** en la acep. de este v. de volver del revés una prenda de ropa. Véase en seguida. Algunos dicen **viradura.**—Para la 1.ª acep. debe emplearse *virada* y la 2.ª debe desecharse como infundada y ridícula, corrigiéndolo por *calceo*. Véase Virar, últ. acep.

Virar. Sólo como a. lo conoce el Dicc. y con solas estas dos aceps. de Marina: "cambiar de rumbo o de bordada, pasando de una amura a otra, de modo que el viento que daba al buque por un costado le dé por el opuesto. Dar vueltas al cabrestante para levar las anclas y suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcación o sacar de ella." Por nuestra parte

agregaremos que falta la acep. de Aeronáutica, que es igual, *mutatis mutandis*, a la 1.ª de Marina.—Falta también la fam. de mudar de rumbo o dirección una persona, que se usa también en España, como se ve en *Sotileza* (n.º I) de Pereda: "Conque, ¡*vira*, canalla, por avante!" Agreguemos también la autoridad de Bello:

> Y lo peor de todo es que el partente,
> Cuando estalla en relámpagos y truenos
> Su bendita mujer, *vira* de bordo,
> Toma la capa, o calla y se hace el sordo

(*El Proscrito*, c. I)

Virar de bordo no significa aquí: "escurrir el bulto, esquivar un encuentro o conversación desagradable, una disputa," como interpretó el Dicc. de Zerolo, sino simplemente volverse de otro lado, siguiendo el significado general de *virar*.—En Chile agregamos otra acep. fig. y fam.: mudar uno de parecer o propósito, inclinarse a otra opinión o partido.—Entre las familias y en anuncios de diarios ha empezado a correr la acep., como a., de volver del revés una prenda de ropa: "**Vire** usted su sobretodo: **Se viran** sobretodos y ternos sólo por veintiocho pesos." Confiamos en que el buen sentido chileno no ha de contribuír a que se popularice una acep. tan desatinada y ridícula como ésta: *virar* es volver de lado, y nó de una cara a otra, como hay que hacerlo en los paños o telas. El v. propio para expresar esta acción es *voltear*, en la acep. de "volver una cosa de una parte a otra al revés de como estaba colocada," y es el que usan en Castilla. Nuestro Sínodo, hablando de los canónigos, dice que "llevarán manteo negro con *cuello* de seda *volteado*, a manera de los obispos." (Art. 455). Este *cuello volteado* no es porque la tela de seda haya sido vuelta del revés, sino todo el cuello, de modo que queda vuelto para afuera lo que en los demás cuellos está para adentro. Véase VUELTA. También debe advertir el Dicc. que este v. en todas sus acepc. ú. m. c. n. El uso primitivo fué hacerlo a., dándole por sujeto al piloto o jefe de la embarcación o a los marineros, y por complemento directo a la embarcación o nave: mas, como ésta, por su andar, adquiere cierta personalidad, pues vuela, corre, ataca, cañonea, etc., por eso decimos también que *vira*, y en este caso el v. es n. y no puede llevar complemento directo.

VIRAVIRA, f. Nombre vulgar de una planta de la familia de las sinantoreas (*Gnaphalium viravira*). "Nacen muchos tallos derechos de una raíz y alcanzan a veces a treinta centímetros; hojas oblongas-lanceoladas, las inferiores adelgazadas en la base y obtusas, las superiores más angostas, agudas, algo decurrentes; cabezuelas reunidas en pequeños grupos amontonados en la extremidad de cada tallo; involucro formado de escamas lampiñas, casi blancas. Toda la planta está cubierta de un vello blanquecino y despide un olor aromático y agradable. Se cría principalmente en las provincias centrales de Chile y se estima mucho como

un [illegible] y ligero pectoral, a la vez que como febrífuga y sudorífica." (Philippi). El Dr. Murillo la reconoce también como vulneraria, para lavar heridas y en inyecciones; por estas y demás cualidades medicinales la llaman algunos *hierba de la vida*.—Lenz da como etimología el quichua *huira-huira*, que es la misma voz que vimos en VIRACOCHA (sebo, grasa, gordura o grosura), pero repetida, para significar que la planta es muy gorda o gruesa; alusión a los muchos tallos que nacen de su raíz.

VIRAZÓN, f. Para el Dicc. es "viento que en las costas sopla de la parte del mar durante el día, alternando con el terral, y sucediéndose ambos con bastante regularidad en todo el curso del año, mientras no haya temporal." En Santander es "cambio repentino del viento, y más especialmente el del Sur huracanado al Noroeste." (D. Eduardo de Huidobro). Acepción que se comprueba con las obras de Pereda: "Con frecuencia terminan estos huracanes [los del Sur] con una *virazón* rápida al Noroeste." (*El sabor de la tierruca*, XXII). En Chile decimos también *virazón del sol*, *virazón del viento* o *del aire*, en el sentido de desviación hacia un lado. Y no hay duda de que la acep. de Santander y la nuestra están más conformes que la del Dicc. con el significado general de *virar*.

Virey, m. Según la ortografía corriente, escríbase *virrey*, y así también sus derivados *virreina*, *virreinato*. Véase Prerogativa.

VIRGEN, f. El "sexto signo o parte del zodiaco, de 30 grados de amplitud, que el sol recorre aparentemente en el último tercio del verano," se llama *virgo*; pero la constelación zodiacal que en otro tiempo debió coincidir con el signo de este nombre, pero que actualmente, por resultado del movimiento retrógrado de los puntos equinocciales, se halla delante del mismo signo y un poco hacia el oriente," se llama *virgen* o *virgo*.—*Durazno de la Virgen*: llamamos así en Chile uno pequeño y pelado, abridor y de color blanco. Se llama *de la Virgen*, porque generalmente madura para el día de la Inmaculada Concepción (8 de Diciembre).—**Hallarse uno la Virgen en un trapo o trapito, o amarrada en un trapo o trapito.** Véase en el art. TRAPO. Fuera de la fr. equivalente que allá dimos, hay esta otra: *Caerle a uno una cosa por la chimenea*: "lograrla inesperadamente y sin trabajo alguno."

Llegar como las vírgenes necias (o [illegible], o locas), fr. fig. y fam. llegar a una fiesta o reunión cuando ha terminado o se ha cerrado la entrada. Está tomada de la parábola evangélica de las diez vírgenes y es corriente en Chile; merece lugar en el Dicc.—El pl. es *vírgenes* y no **vírgines**, como se lee en algunos libros antiguos que se inspiraron en el latín.

Virginio (Tabaco). Llamamos así uno que es originario del Estado de Virginia (Estados-Unidos). El adj. propio es *virginiano*, por eso, o se dice *tabaco virginiano* o *de Virginia*, o se

dice simplemente *el virginio*, tomando el nombre del lugar en que se produce, como se hace con los vinos. La 12.ª edición del Dicc. traía en su Suplemento: "*Virginio*, m. Tabaco virginiano."

Virgo, m. En la lotería casera, el primer número que se apunta, o el que queda solo en una línea del cartón. Véase **Desenvirgar**, formado de este vocablo.—La etimología es el latín *virgo*, virgen; por razón de que el número está solo.

Virgüela f. Entre el vulgo más inteso, *viruela*. Véase G, 8.º

VÍRGULA, f. "Vara pequeña; rayita o línea muy delgada; en Medicina, bacilo encorvado, agente del cólera-morbo asiático." Estas sola- acepc. le reconoce el Dicc., pero nó la de "cañita que está unida a la tapa de las crismeras por la parte de adentro, y sirve para ungir a los que se confirman y olean." Esto se llama *puntero*.

VIRIBUS ET ARMIS, loc. latina. Literalmente significa: "con las fuerzas y con las armas"; pero en castellano la usamos en sentido fig.: con todos los medios que tiene uno a su alcance; fam., con dientes y muelas.

Viroca, f. fam. En algunas partes, error o equivocación grande. U. m. con el v. *echar*.

VIROLENTO, TA, adj. y ú. t. c. s. "Que tiene viruelas; señalado de ellas."—No debe confundirse con *virulento, ta*: "Ponzoñoso, maligno, ocasionado por un virus, o que participa de la naturaleza de éste; que tiene materia o podre; fig., dícese del estilo, o del escrito o discurso, ardiente o sañudo, ponzoñoso o mordaz en sumo grado."

VIRREINADO, m. "No dió a aquellos ministros celestes de la luz perpetuas las presidencias y *virreinados* del orbe." (Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, empr. LIV). El Dicc. sólo registra *virreinato* y *virreino*.

Virruncha, f. Criadilla de toro o de carnero. En otras partes dicen **gulluncha**. Ambas voces parecen venir del araucano *ghùlcha*, hembra incorrupta, virgen, o del v. *hugiun*, desollar, mondar

Virtuosidad, f. Calidad de **virtuoso** en la acep. de Música. Véase en seguida. "Mientras que la técnica o **virtuosidad** del ejecutante puede ser invariablemente correcta, el valor de la ejecución depende a menudo del estado de su alma muy impresionable." Bastaría haber dicho *destreza, pericia* o *habilidad*.

Virtuoso, sa, adj. y ú. t. c. s. Aplícase al hombre o mujer que tiene talento para las bellas artes, y especialmente para la música. "Es palabra tomada del italiano," dice el Dicc. de la Academia Francesa en el art. VIRTUOSE. "Ya [en el siglo XIV] los italianos de Roma habían trasladado la palabra *virtus* de la idea de fuerza a la de talento, lo que los ha llevado a decir **un virtuoso**." (Villemain, citado por Littré). Con este criterio hasta a Boccaccio lo han llamado **virtuoso**. El castellano no admite acepciones que exponen a tantas contradicciones y ambigüedades, y por eso, lo más que concede a *virtuoso, sa*, es: "dícese también de las cosas

que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde."

Virus, m. No tiene en el Dicc. la acep. fig. que muchos le dan; y, en realidad, no la necesitamos, porque tenemos tantas otras voces más expresivas y sonoras. He aquí algunas: *rencor* (cualquier cosa nociva a la salud: cualquier cosa que pueda causar un daño moral: afecto de ira, rencor u otro mal sentimiento), *tósigo* o *ponzoña* (doctrina nociva y perjudicial a las buenas costumbres), *llaga* (cualquier mal o enfermedad del alma), *peste* y *pestilencia* (cualquier cosa mala o de mala calidad en su línea, o que puede ocasionar daño grave: corrupción de las costumbres y desórdenes de los vicios por la ruina escandalosa que ocasionan), y otras de significación más general, como *podredumbre*, *plaga*, *calamidad*, *desgracia*, *mal*, *cáncer*, *podre*, *pus*, *lepra*, tampoco tienen acep. fig. Las propias de *virus* son éstas, y sólo como término de Medicina: "podre, humor maligno: gérmen de varias enfermedades, principalmente contagiosas, que se atribuye al desarrollo de microbios especiales para cada una."

Virutas, f. pl. Especie de galleta dulce y fina, que, después de cocida, queda arrollada en espiral, como las verdaderas *virutas*. Se hace de harina, huevos y azúcar, en igual cantidad, y se le agrega limón rallado, jerez y canela: se cuece esta masa, se corta en tiras delgadas, y éstas, antes de enfriarse, se arrollan a una caña para que tomen la forma de las *virutas*. Es chilenismo digno de pasar al Dicc.—Pero no así en esta otra acep. de Cerería: pedazos menudos en que se parte la cera después de su purificación.—Ni tampoco en esta otra: hilos metálicos, delgados y ásperos, para fregar pavimentos.

Virutear, n. En Cerería, convertir la cera purificada en **virutas.**

Visar, a. No significa en general revisar, dar una mirada, sino "reconocer o examinar un documento, certificación, etc., poniendo en ella el visto bueno."

Vis-à-vis, m. Coche de cuatro ruedas y dos asientos, el uno enfrente del otro. Es de lujo y descubierto. *Sociable*, m., lo llama Toro Gisbert en su *Pequeño Larousse*; pero el Dicc. no registra este s. Si no tiene nombre especial en castellano, como parece que no lo tiene, ¿qué inconveniente hay en castellanizar el francés, diciendo *visavís*, como se hizo ya con *cupé*, *cabriolé*, *landó*, y con *berlina*, *birlocho*, *faetón*, *tílburi*, *ómnibus*, *tartana*, que también son de otras lenguas? Usado **vis-à-vis** como m. adv. por "frente a frente," es pedantería gabachesca o simple tontada, que debe evitar toda persona seria. "En el baile se vieron muchas parejas y varias veces quedaban los danzantes **vis-à-vis.**" V. t. c. s.: "Formar **un vis-à-vis.**"

Visco, m. "Materia viscosa del muérdago y de algunas otras plantas, con la cual se untan espartos, mimbres o juncos para cazar pájaros." También se llama *liga*. No se confunda con el

adj. *bizco, ca.* bisojo. turnio. Véase Bisco.

Visigodo o visogodo, da, adj. Ambas formas admite el Dice. —*Visigótico, ca,* se aplica a cosa.

Visitandina, f. Monja o religiosa de la orden de la Visitación. f. t. c. adj., aplicado a persona y a cosa.—Del francés *visitandine*, mal traducido por los malos traductores que no conocen el español *salesa*. Véase esta voz.

Visitar, a. La acep. que tiene este v. en Ascética y en Mística (enviar Dios a los hombres algún especial consuelo o trabajo para su mayor merecimiento, o para que se reconozcan), suelen usarla algunos en el lenguaje corriente; lo que es un despropósito con peligro de confundir las ideas. "La isla de Pascua **fué visitada** por un gran temblor," es frase que muchos consideran elegante por la personificación que hacen del temblor y por la novedad que se le da al v. *visitar*. ¡Váyanse al cuerno tales visitas! dirán aquellos isleños, que no entienden (ni tampoco el que escribió la frase) de Ascética ni de Mística. Sólo el hombre piadoso, adelantado en la ciencia de los santos, mirará como visita de Dios el padecimiento o calamidad que le viene, porque sabe que, junto con ellos, viene la gracia de lo alto a sostenerlo, y entonces se aumentará su santidad aquí y su gloria en el cielo.

Visitín, m. Individuo de poco más o menos que visita con frecuencia una casa, y de ordinario con aspiraciones de matrimonio. Véanse Pedresnada, **Pololo** y **Prete**.

Vista, f. En Zapatería, tira de tafetán o cordobán que se pone al calzado interiormente, en las orillas, y unida con el forro. Con frecuencia se leen anuncios de diarios en esta o parecida forma: "Se necesita un cortador de *cistas* y forros." Es acep. que no aparece en el Dice. y tiene alguna semejanza con la 24.ª que nos da: "pl. Cuello, pechera y puños de la camisa."—**Vista fiscal.** Así se llama en el foro chileno y fuera de él el informe o dictamen que da el fiscal o el promotor fiscal, contra lo que enseña el Dice., el cual define así la *vista* como término forense: "actuación en que se relaciona ante el tribunal con citación de las partes, una causa o pleito, para dictar el fallo, oyendo a los defensores o interesados que a ella concurran." Dígase pues *informe o dictamen fiscal*, y nó **vista.**— Por esta misma razón no son conforme al castellano las providencias tan corrientes en Chile: "**Vista** al Fiscal, **Vista** al Promotor Fiscal, **Vista** al Defensor de Menores, **Vista** al Defensor de Obras pías." No hay tales **vistas** ni carneros: lo propio es: "Informe el Fiscal: Oígase al Ministerio Público: Al Defensor de Menores, para los efectos de..." Si no enmendamos nuestro lenguaje forense, tendrá razón el que inventó el chiste del sastre acreedor. Demandó éste a uno de sus deudores y, habiendo leído, en la tramitación del juicio, la providencia "**Vista** al Promotor Fiscal," hubo de exclamar: ¡A cuántos tengo que *vestir* ahora! ¡No sólo a los deudores morosos, sino

también al Promotor Fiscal! ¡Váyase el pleito al cuerno con el Promotor y con todos los jueces!—*A primera vista.* Es loc. castiza en estas dos acepc.: "ligeramente y de paso en el reconocimiento de una cosa; úsase también para significar la facilidad de aprender o de reconocer las cosas." Pero, tratándose del canto o de tocar instrumentos músicos, dígase mejor *repentizar* (ejecutar a la primera lectura un instrumentista o un cantante de música).—*Con vista.* Expresión que dice, en el juego de las bolitas, el jugador que no puede tirar a una bolita porque hay de por medio algo que le impide verla, y para hacerlo se coloca *con vista* a dicha bolita y calculando la misma distancia. Si el contrario dice primero que él *Sin vista*, no tiene derecho a esta concesión.—*Entrar por la vista una persona o cosa*, fr. fig. que falta en el Dicc. Significa: agradar o contentar con sólo verla. En el Dicc. de Caballero hallamos *Entrar por el ojo:* "mostrar preferencia y cariño por una persona; gustar mucho una cosa."

Golpe de vista. Véase GOLPE, donde quedó explicado cuándo es loc. castiza y cuándo galicana.—*Punto de vista.* Véase PUNTO: ahí se trata de cuándo es loc. castiza y cuándo nó.

VISTOSO, SA, adj. "Hermoso, deleitable o apacible a la vista," decía la 12.ª edición del Dicc.; pero la 13.ª y la 14.ª corrigieron: "que atrae mucho la atención por su brillantez, viveza de colores o apariencia ostentosa."

Vistuario, m. Así dice todavía el pueblo por *vestuario*, como lo decían en el siglo XV hasta los poetas cortesanos.

VISU (DE), expr. latina. De vista, por vista de ojos o vista de ojos (denota que uno ve por sí mismo una cosa). Bien puede admitirla el Dicc., porque es de uso universal, y eso entre las personas más cultas. "Véanse, por ejemplo, algunas de las instrucciones dadas en 1505 por Enrique VII de Inglaterra a sus criados... para que *de visu* averiguasen ciertos pormenores referentes a Doña Juana..." (Rodríguez Marín, *Quijote*, edición grande, t. IV, pág. 201). "El autor del manuscrito refiere *de visu*..." (El Marqués de Molíns, Informe sobre la *Crónica del rey Enrico otavo de Ingalaterra*).

Vitelo, m. Ternero recental o mamón. Se usa en muchas partes de Chile y viene del latín *vitellus*, dim. de *vitulus*, ternero. El Dicc. trae solamente *vitela*, ant., ternera.

VITICULTOR, RA, m. y f. Persona perita en la viticultura. Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

VITIVINICULTOR, m. Con este nombre se anuncian en los diarios los que son entendidos y prácticos en viticultura y en vinicultura, es decir, en el cultivo de las viñas y en la elaboración del vino (por otro nombre *enología*). No está mal formada la palabra y bien puede pasar.

VÍTOR, interj. y s. m.—También está admitida la forma *víctor*, tal como es en latín.

VITOREAR o VICTOREAR, a. Aplaudir o aclamar con vítores

a una persona o acción. Ambas formas acepta el Dice.

Vitraux, m. (Pronúnciese *vitró*). Véanse VENTANAL y VIDRIERA. Contra toda ley dicen los afrancesados **un vitraux, el vitraux,** siendo que es pl. de *vitrail*. Y para el pl. no saben cómo habérselas, porque unos dicen **los vitrós** y otros **los vitroes.**

VITRINA, f. Del francés *vitrine* y admitido desde la 13.ª edición. Véase VIDRIERA.

Vitriola, f. El nombre es *victrola*, del latín *victor* y el sufijo italiano *ola*, que vemos en *cola*, **fonola, grafonola, pianola.** Ninguno de estos nombres, fuera de *cola*, ha sido aceptado por el Dice.

VITUALLAR O AVITUALLAR, a. Ambas formas son castizas.

Viuca, f. En Chiloé, el pajarillo que en las demás provincias llamamos *diuca*. Véase esta voz. El Febrés-Astaldi escribió también *viuca* y *pudiuca*, y nunca *diuca*, sino como traducción de este último.

Viuda, f. En la jerga de rateros y ladrones, el portamonedas y la cartera. ¿Será porque lo pasan ocultos y cerrados como las viudas?

Viuda o viudita, f. Es otro de los nombres que se dan al *fío-fío*. Véase Fío. Otros dicen **vío-vío.**—**Viuda** llaman una mosca negra de bosque, que pica de repente y recio. Ignoramos su nombre científico.—*Salirle a uno la viuda*, fr. fam., que se usa también en sentido fig. Véase en **Futre, Salirle a uno el futre.**

VIUDEDAD, f. "Porción de alimentos o cantidad anual de dinero que se asigna a las viudas, y que les dura el tiempo que permanecen en tal estado." No debe confundirse con *viudez* (estado de viudo o viuda).

Viudo, da, adj. En algunas partes, dícese de la persona que ha perdido su padre, madre, hermano u otro pariente importante. Véase HUÉRFANO.

¡VIVA! "Interj. de alegría y aplauso. Ú. t. c. s. m." No dice más el Dice. Y, en realidad, esto basta para los que hablan el castellano como lengua propia; pero nó para los que no están en esta condición: éstos necesitan saber que tal interj., usada como s., hace el pl. *vivas (los vivas, muchos vivas)* y también que, cuando no se usa c. s. sino como tiempo verbal, hace el pl. como el v.: "¡*Viran* los hombres patriotas!" Véase ¡MUERA! Es de desear que a ambos les dedique art. aparte el Dice y no los deje solamente metidos en los respectivos verbos.

VIVAC O VIVAQUE, m. Guardia principal en las plazas de armas, a la cual acuden todas las demás a tomar el santo. || Campamento de un cuerpo militar.—Las dos formas son castizas.

VIVAE VOCIS ORÁCULO, loc. latina. Aplícase a las resoluciones que da el Sumo Pontífice de viva voz y a las gracias que concede de esta misma manera. "Cuanto a la cuestión que demanda si los profesos, en siéndolo, pueden usar de todas las gracias de la Compañía, vése que nó, por el Breve y la concesión *vivae vocis oráculo*." (Padre Juan de Polanco, *Carta* de 9 de

Julio de 1549, entre las de San Ignacio de Loyola, t. II, pág. 188). Por lo usada que es esta expresión, merece ser admirida en el Dicc.

Viva mi amor, m. Otro nombre del juego de naipes llamado **pichanga.** Véase en su lugar.

VIVAR, a. Aplaudir o aclamar con vivas a una persona o acción. Es formado de la interj. *¡vica!* y corriente en América, donde casi no se conoce el equivalente castizo *vitorear* o *victorear.*

VIVIDOR, RA, adj. y ú. t. c. s. "Aplícase a la persona laboriosa y económica y que busca modos de vivir." Así en España, según el Dicc.; pero en Chile es lo contrario, porque lo aplicamos a la persona nada activa ni laboriosa, que no busca modos de vivir, sino que es dejada y un tanto perezosa y vive regaladamente, en paz con todos y conservando apenas lo que tiene. Algo participa el **vividor** chileno del *bon vivant* francés, que es hombre de buen humor y alegre, amigo de gozar sin hacer mal a nadie.

Como s. m. significa en castellano: "el que vive a expensas de los demás, buscando por malos medios lo que necesita para la vida."

VIVIENTE (ROSARIO), m. Devoción o ejercicio que consiste en que quince personas recen diariamente los quince misterios del rosario, uno cada una. Una vez al mes deben reunirse las quince para distribuírse por suerte los misterios. La expresión está tomada del italiano *rosario vivente* y del francés *rosaire vivant*, y, como no es posible alterarla, haría bien el Dicc. en admitirla.

VIVIR, n. *Vivir a costa ajena* (o *de otro*), *a costilla ajena* (o *a costillas de otro*). Véase **Costillas.** Dijo Covarrubias que *costilla* "algunas veces significa el caudal que uno tiene para ajustarle con el gasto;" y el Dicc. académico le da también la acep. de "caudal, o sea, hacienda, bienes de cualquiera especie, y más comunmente dinero." Todo esto está probando que nuestra fr. es castellana, como lo presentíamos cuando escribimos el art. **Costillas.—Vivir así,** fr. fam. y plebeya: amancebarse, amontonarse. —*Vivir al día,* fr. que falta en el Dicc. En sentido propio significa: atender a la subsistencia con lo que se gana diariamente, sin economizar nada y sin pensar en lo que pueda sobrevenir más tarde. En sentido fig. y espiritual, cumplir diariamente las obligaciones y aguantar todo lo adverso, confiando a la divina Providencia todo lo futuro. El Dicc. trae solamente el modismo *Al día,* que significa: al corriente, sin atraso, con exactitud.—*Vivir con los vivos,* fr. fam. que significa entre nosotros: mantener relaciones con nuestros semejantes y acomodarse a sus usos y costumbres, en contraposición a los que se sotierran en vida o se quedan muy atrasados en el modo de vivir. Otros la dicen en esta forma: *Para vivir con los vivos, obrar como ellos.* Es digna de pasar al Dicc. —**Ganarle a uno el quién vive.** Véase GANAR.—*Ser una cosa para vista y no para comida,* o *más para*

usto que para contada, fr. que falta en el Dicc.: ser tan extraordinaria y particular, que, al contarla, pierde su mérito.—*Si te he visto, no me acuerdo*, fr. fam. que también omitió el Dicc. —Se olvidó el Dicc. de reconocer como s. m. el infinitivo *vivir*, sobre todo con el adj. *buen*. *Hombre de buen vivir*, en el sentido de vida cristiana y de vida regalada.

Vivito, m., dim. de *vivo*. En la jerga rateril, el reloj. Porque se mueve y anda, como los seres vivientes. Si es de oro, se llama **canario**, por el color semejante al del canario.

Vivo, va, adj. Vale para nosotros lo que el adj. *listo, ta* (diligente, pronto, expedito), aplicado a persona o a sus cualidades: y también, muy travieso o juguetón. *Niño vivo, de genio o carácter vivo*.—**Ser de ojo vivo, tener el ojo muy vivo**, se dice en Chile de las personas enamoradizas: y entre el pueblo: "**N. N. es muy vivo el ojo.**" *Ojos vivos* son, en castellano, "los muy brillantes y animados."

Vizcacha, f. "Roedor parecido a la liebre, de su tamaño y pelaje y con la cola tan larga como la del gato, que vive en las montañas del Perú." Así el último Dicc., sin etimología y con la inexactitud de circunscribir este animal a las montañas del Perú, cuando vive además y por lo menos en Chile, Bolivia y Argentina. La etimología es el quichua *viskacha*, especie de liebre conocida. Por consiguiente, no hay razón para escribir este vocablo con *z*.—Fig. y fam. y de género com., bizco o turnio; por el sonido material de la palabra. También dicen en esta acep. **viscacho, cha.**

Vizcainada, f. Mala concordancia, mala construcción, o semejantes vicios de lenguaje que suelen usar los vizcaínos. Es voz usada desde antiguo en España y que todavía no ha sido recogida en el Dicc. En el siglo XVI escribió el Maestro Gonzalo Correas: "El solecismo es vicio intolerable que se comete contra el orden y concordia de las partes, desconcertando las concordancias, como diciendo: **Maestro buena**, u otras tales *vizcainadas*." (*Arte grande*, pág. 252). "¿Qué *vizcaínada* es esa, santo profeta?" (Alonso de Cabrera, *Sermón III en el IV dom. de Adviento*). "Esto es besarse las manos: la *vizcainada* del otro: gracias a vos, manos mías." (Id., *Serm. I en el III dom. de Adv.*)

Vizcaíno, na, adj. "Natural de Vizcaya. U. t. c. s. || Perteneciente a esta provincia." Son las únicas acceps. que le da el Dicc., omitiendo así la fig. que usan todos los españoles para motejar las malas construcciones y concordancias, como lo hacen frecuentemente los vizcaínos hablando el castellano. Vayan unas pocas autoridades. "*Domine, ecce quem amas, infirmatur.* ¡Qué breve billete y qué cortesano! ¡Qué largas razones están encerradas en estas breves palabras, y qué de estudiadas peticiones en esta proposición, al parecer *vizcaína!*" "Cuando [la oración] sale de un ánimo devoto y

ferviente, es música acordada que suena suavemente a Dios, aunque con menos cortesía vaya, aunque más tosca y *vizcaína* sea." (Fr. Alonso de Cabrera, *Viernes después del dom. 4.º de Cuaresma*, cons. II). "Quisieron [nuestros antiguos traductores] más bien parecer incultos en el lenguaje y *vizcaínos* en las expresiones, dejándolas obscuras y muchas veces al parecer sin sentido." (Scio, *La Santa Biblia*, disert. prelim., § IV). "Luego, así como dicen los galicistas **dirigirse a la plaza**, podrán bien decir **gobernarse a la plaza**. ¿Admiten los adversarios esta construcción *vizcaína*?" (Juan Mir, *Prontuario*, art. DIRIGIRSE).—*A la vizcaína*, m. adverbial que falta también en el Dicc.: modo de hablar o escribir en que se falta a las reglas del castellano como suelen hacerlo los vizcaínos. "Cada una de ellas [las dos partes de un versículo] parece estar falta y dicha *a la vizcaína*." (Fr. Luis de León, *Expos. de Job*, c. XXXII, 19). "Está dicho *a la vizcaína* y con falta de algunas palabras." (*Ibid.*, c. XLI, 21). "Podrá ser que algunos no se contenten tanto y les parezca que en algunas partes la razón queda corta y dicha muy a lo viejo y muy *a la vizcaína*." (Id., *Libro de los Cantares*, pról.) (Nótese en el primer texto del P. Cabrera el part. *estudiadas*, cuyo significado no debe confundirse con el que le dan los galicistas. Véase ESTUDIAR).

Vladimiro, n. pr. m. Nombre polaco que el castellano no puede escribir así, porque no acepta la combinación *vl*: por eso, o se escribe *Bladimiro* o *Ladimiro*, o se varía la pronunciación en *Uladimiro*. Algunos creen que *Baldomero* es el equivalente latino de **Vladimiro**.

Vladislao, n. pr. m. En castellano se dice *Uladislao*. "Desestimale por incapaz a *Uhsdilao* Segundo de Polonia." (Gracian, *El Político Fernando*). Así también Tirso de Molina dos veces en *El celoso prudente* (II, 7.ª) y el Dicc. de Conto e Isaza. *Ladislao*, que se mira como nombre distinto, parece aféresis de *Uladislao*. No conocemos el polaco y por eso no lo afirmamos.

VOCABULISTA, m. Autor de un vocabulario: persona muy entendida en vocablos. Tal debe ser su significado, y así parece que lo empleó Rodríguez Marín cuando dijo: "El *vocabulista* sabía hasta el origen de esta denominación." *Quijote*, edición grande, t. VI, pág. 25). Mas hemos aquí que el Dicc. sólo trae: "VOCABULISTA, m. ant. Vocabulario." Por su terminación en *ista*, *vocabulista* significa necesariamente persona. Véase DICCIONARISTA.

VOCAL, m. "El que tiene voz en una congregación o junta, llamado a ella por derecho o institución." Como también hay juntas y congregaciones de mujeres que tienen *vocales*, es claro que *vocal* en este caso es f., y esto no debe callarlo el Dicc.

VOCALISMO, m. Importancia o predominio que en una lengua tienen las letras vocales en comparación con las consonantes; conjunto de vocales. "Las len-

guas indoeuropeas se distinguen por su extrema sensibilidad en el *vocalismo.*" (F. de Paula Canalejas). "La relación de los sonidos fué diversa, según que predominó en las lenguas el consonantismo o el *vocalismo.*" (Menéndez y Pelayo, *Trat. de los romances viejos*, I). Otros académicos han usado también este vocablo; por eso, como lo hicimos con *consonantismo*, pedimos que sea admitido en el Dicc.

VOCERÍO, m., y VOCERÍA, f. Ambos significan "gritería."

VOCHIVOCHI, m. *Mitraria coccinea* Cav. Arbusto trepador, casi parásito, en los troncos de los árboles, con hojas aovadas, aserradas; con corola tubulosa, ventruda, y el limbo bilabiado: fruto, una baya. De la familia de las gesneráceas. (Philippi). Lenz escribe **voquivoqui**, diciendo que es variante araucana del simple **voqui**; pero Murillo y Cavada, que conocen mejor esta planta, escriben *vochivochi*.

Vodevil, m. "El amor en automóvil, **vodevil** en tres actos, adaptado al castellano por... Madrid, 1917." Así leemos en un catálogo de libros. Es el francés *vaudeville*, pieza de teatro en que el diálogo está mezclado con coplas populares o sacadas de las óperas cómicas.

Volada, f. Véase BOLADA. La 14.ª edición del Dicc. atendió en parte la observación que hicimos contra la práctica de escribir **volado**, azucarillo o panal, y lo escribe ahora **volado** y *bolado*; puede ser que en la 15.ª edición desaparezca enteramente la *v*.

¡**Voladera**! Especie de interj. fam. que solemos usar para despedir prontamente a una persona, o para animarla a ejecutar con toda celeridad un mandado. Dígase para el primer sentido: *¡Largo! ¡Largo de ahí! ¡Largo de aquí!* (expresiones con que se manda a una o más personas que se vayan pronto); y para el segundo: *¡En volandas!* o *¡En volandillas!* fig. y fam.: rápidamente, en un instante.

Voladita, ta, adj., dim. de *volado, da.* Dígase *volado, da:* en Imprenta, "dícese del tipo de menor tamaño que se coloca en la parte superior del renglón. Se usa generalmente en las abreviaturas." Nótese que esta acep. de *volado* tiene el mismo valor general que *voladizo*, tratándose de edificios. Por eso no es de extrañar que algunos digan **Balcón volado.** Véase VOLADO, DA.— Usamos en Chile la forma dim. **voladito, ta,** a semejanza de *versalita* o *versalilla* y de los diminutivos de forma latina *mayúsculo* y *minúsculo*, adjs. todos que se aplican a tipos de letras.

Volado, m. Dígase *volante* (guarnición rizada y fruncida con que se adornan los vestidos de mujer). *Vuelo* es "amplitud o extensión de una vestidura en la parte que no se ajusta al cuerpo;" *vuelillo* y también *vuelo:* "adorno de encaje u otro tejido ligero, que se pone en la bocamanga de algunos trajes, y forma parte del de los magistrados, catedráticos y ciertos eclesiásticos." Véase VUELO.

VOLADO, DA, adj., part. de *volar.* Aunque este v. tiene la acep.

fig. de "sobresalir fuera del paramento de un edificio," sin embargo, como adj. se usa más *voladizo, za* (que vuela o sale de lo macizo en las paredes o edificios. U. t. c. s. m.) *Balcón voladizo. Vuelo* significa en Arquitectura: "parte de una fábrica, que sale fuera del paramento de la pared que la sostiene; extensión de esta misma parte, contada en dirección perpendicular al paramento." Véase SALIENTE, con el cual no debe confundirse.—Fig. y fam. Dícese del individuo irreflexivo y ligero de cascos, que fácilmente se irrita u obra con demasiada precipitación.—Aplícase también al genio o carácter de estos mismos individuos y a su cabeza. Véase VOLAR, r. En castellano tenemos: *tarambana*, com. fam. (persona alocada, de poco asiento y juicio), *tronera*, com. fig. y fam. (persona desbaratada en sus acciones y palabras, y que no guarda método ni orden en ellas), *cascabelero, ra*, adj. fig. y fam., que se usa t. c. s. (se dice de la persona de poco seso y fundamento), *cabezuela* y *cabeza de chorlito* (persona de poco juicio), *calcatrucano*, m. fam. (hombre alocado, atronado), *cachito hervido*, m. fam. (el que muestra en sus acciones sobrada viveza y aturdimiento), *saltarín, na*, adj. fig., que se usa t. c. s. (dícese del mozo inquieto y de poco juicio), *torbellino*, m. fig. y fam. (persona demasiadamente viva e inquieta, y que hace o dice las cosas sin orden ni concierto), *trueno*, m. fig. y fam. (joven atolondrado, alborotador y de mala conducta), *descabezado, da* (que va fuera de razón).—Dícese también del individuo distraído, que se queda como embobado, como aquel a quien *se le han ido o volado los pacos*. Véanse **Pavo** 2.ª acep., **Apavado** y **Apajarado**. El castellano reunió en una sola fr. estas dos últimas aceps. chilenas de **volado**: "*Tener uno la cabeza a las once*, o *a pájaros:* no tener juicio; estar distraído."

VOLADOR, m. Véase **Cuete.**—*Volador de luces.* No aparece en el Dicc., pero el de Autoridades traía *cohete de lágrimas:* "cierto género de cohetes que, después de haber subido a su mayor elevación, despiden unas luces como lágrimas, compuestas de azufre y alcanfor." Figuradamente llamamos *volador de luces* el discurso o parte de él que contiene expresiones o argumentos muy brillantes, preparados para deslumbrar y hacer efecto, pero sin razones ni fundamentos sólidos.

Voladora, f. En Chiloé, bruja que por la noche se convierte en pájaro, y recobra, al llegar el día, su forma primitiva. (Cavada).—**Echar uno las voladoras**, fr. fam. que significa lo mismo que **Echarlas**. Véase ECHAR. El v. castizo *guillarse* significa también "irse o huírse."

VOLANTÍN, m. En castellano sólo significa: "especie de cordel con uno o más anzuelos, que sirve para pescar:" acep. que en Chile nadie conoce, pues nuestro único *volantín* es *la cometa* española (armazón plana y muy ligera, por lo común de cañas y de figura exagonal o rectangular,

sobre la cual se extiende y pega papel o tela: en uno de sus lados se le pone una especie de cola de hilo u otra materia, adornada con cintas o trozos de papel, y, sujeta con una cuerda muy larga la armazón, nó la cola], se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión a los muchachos). Es evidente que, dado el nombre de *volantín* al cordel, cuerda o hilo con que se arrojan al aire las cometas, por la semejanza de los **timbales,** *medias-lunas,* garfios y otras armas de defensa con que se la carga en Chile, con los anzuelos del *volantín* español, hubo de pasar en seguida dicho nombre a la misma cometa. También puede derivarse del adj. *volantín* que estudiamos a continuación, por cuanto vuela en el aire. Tan arraigada y generalizada está entre nosotros la voz *volantín,* que será imposible reemplazarla por otra: por eso, lo mejor será admitirla como chilenismo.—Juego del *volantín.*— **Volantín chupete.** Véase **Chupete.** Es muy conocida y usada la comparación que hacen las mujeres entre el **volantín chupete** y sus galanes:

Como **volantín chupete**
Manejo al que me corteja:
Lo alejo, si se me acerca;
Lo acerco si se me aleja.

Las demás especies de volantines chilenos, desde la majestuosa **bola** hasta la **ñecla** más humilde, **el chonchón, el cambucho,** el *barrilete* (aceptado en el Dicc.), *la estrella,* **el jote, el pavo,** pueden verse en sus respectivos lugares. El Dicc. registra también varios nombres, pero omite las definiciones particulares, contentándose con remitir a *cometa.* Por si alguno, más diestro en este juego, quiere estudiarlos y compararlos con los nuestros, aquí los tiene: *barrilete, birlocha, milocha, pandero, pandorga, pájaro, pájaro bitongo, papalote.*—Fig. y fam., en algunas partes, persona a quien no se señala oficio u ocupación particular, a fin de que ayude a todas las demás y se le pueda ocupar en las cosas sueltas o imprevistas.—*Como volantín,* loc. fam.: de una parte a otra, sin asiento o domicilio fijo, a semejanza del *volantín* que vuela por el aire.—*Como volantín cortado,* loc. fam.: dícese del que se retira vencido o desairado, descorazonado y alicaído, a semejanza del *volantín* al cual se le cortó el hilo.—*Hilo de volantín:* llamamos así uno muy bien torcido y resistente, que se vende en carretes y que se emplea en el juego del *volantín* y en muchas otras cosas.

VOLANTÍN, adj., dim. de *volante.* No aparece en el Dicc. Se lo recomendamos con las siguientes autoridades: "Todo se le va [a Torcuato Tasso] en traer ángeles *volantines,* que ya el escudo, el yelmo, ya la lanza conduzgan a Godofredo." (Francisco de Trillo y Figueroa, *Napolisea,* razón de esta obra, 1651. Bibliot. de Gallardo, t. IV, col. 804).

Un pájaro *volantín*
Que canta en latín:
Ni lo entiende el zapatero,
Ni el sastre, ni el rey Rodrigo.

Y todito el mundo lo tiene
Por su mayor enemigo.

Adivinanza que se interpreta "el tres pelos," nuestro **zancudo**. (Rodríguez Marín, *Cantos populares españ.*, t. I, pág. 218).

Volantinero, m. Jugador de *volantín*. Si se admite *volantín*, hay que admitir el derivado, porque aquél no puede funcionar sin éste.

Volantuzo, za, adj. fam. Dícese del individuo que gusta de no tener domicilio fijo y vaga o pasea por todas partes. En castellano, *volandero, ra* (que no hace asiento ni se fija ni detiene en ningún lugar), *volante* (que va o anda de una parte a otra sin sitio o asiento fijo), *vagante, vagabundo, da*.—También se dice del que anda ocioso y no tiene domicilio. Véase con qué gracia se expresó Don Miguel Mir: "El vecindario, propiamente dicho, no era muy numeroso, pues la mayoría de los habitantes de Salamanca la componían los estudiantes, religiosos y demás *gentes volandi vas*." (*Santa Teresa*, t. II, pág. 160).—Es vocablo formado de *volante* y el sufijo *uzo, za*, que vemos en *caperuza, gentuza, terruzo, pajuz* o *pajuza*, etc., con el valor de despectivo y más usado en su forma dim. *-ucho, -cha*, v. *cartucho, calducho, papelucho, casucha*.

Volapié (A), m. adv. "Tratándose del paso de un río, laguna, etc., modo de andar trabajosamente haciendo unas veces pie en el fondo y otras nó." Desde antiguo se usa esta acep. entre nosotros, y sólo en la 14.ª edición la admitió por primera vez el Dicc. Las otras dos que tiene este modismo son: "modo de correr algunas aves ayudándose con las alas: en Tauromaquia, ejecutando la suerte de herir de corrida el espada al toro cuando éste se halla parado." También es correcto el *volapié*.

Volapuk, m. "Lengua artificial, inventada en 1879 por Juan Martín Schleyer, sacerdote alemán. Estuvo muy en boga durante ocho o diez años y llegó a su apogeo en 1889; pero luego fue cayendo en desuso y cedió su lugar al esperanto.—De las palabras de la nueva lengua, *vol*, mundo, universo, y *pük*, lenguaje, discurso, sacadas respectivamente de las inglesas *world* y *speech*, de igual significado." (*Dicc. de Alemany*). No debe faltar este vocablo en el Dicc.

Volar, a. Falta la acep. propia de Aviación o Aeronáutica.

Como r. Irritarse, enfadarse. Así lo usamos en Chile, y lo propio en Méjico. El Dicc. lo admite solamente c. a. "Aquella pregunta *me voló*." "Con tal pregunta *me vola*," decimos nosotros.—Es también acep. chilena la de fracasar o frustrarse, quedar uno privado de algo que se da a todos o que lo creía seguro. El sujeto es la persona o la cosa. "*Se voló* el paseo. **Te volaste** del paseo. *Se voló* mi ración. **Te volaste** de la ración." La primera manera es aceptable: la segunda nó.

Volatilizar o volatizar, a. "Transformar un cuerpo sólido o líquido en vapor o gas. *Vola-*

tilizarse: exhalarse o disiparse fácilmente una substancia o cuerpo."—Faltan en el Dicc. *volatilización* y *volatilizador, ra.*

Volatín, m. Malamente llamamos en Chile **volatín** la función o serie de ejercicios de uno o más volatines. Dígase *volatines*: "Mañana hay *volatines* o *función de volatines* en tal parte." Porque el *volatín* castellano significa: "volatinero (persona que con habilidad y arte anda y voltea por el aire sobre una cuerda o alambre, y hace otros ejercicios semejantes); cada uno de los ejercicios del volatinero."

Vol-au-vent, m. (Pronúnciase *volorán*). Especie de pastel relleno de pescado o de otras carnes delicadas y de borde muy alto y hojaldrado. Es voz francesa, usada en la cocina chilena.

Volcador, ra, adj. Que se vuelca. **Carro volcador, carretón volcador.** Dígase *volquete*, m. (carro muy usado en las obras de explanación, derribos, etc., formado por un cajón que se puede vaciar girando sobre el eje cuando se quita un pasador que lo sujeta a las varas). Véase **De tumba** en el art. Tumba.

Volcán, f. En Chiloé, una clase de papa o patata. (Cavada, después de haber dado también la forma **voicán**). Lenz escribe solamente **voicán**, con las variantes **boicán** y **voicañe**, sin etimología.

Volcanada. f. Usámoslo en Chile en el sentido de golpe de aire o de mal olor que recibe uno de repente: es sinónimo de *tufarada* (olor vivo o fuerte que se percibe de pronto). No conoció el Dicc. este vocablo, tan bien formado de *volcán*; sin embargo, ahí está *La Mosquea* de Villaviciosa mostrándoselo en el c. IX, oct. XXVI:

> Y furibundo manda que los truenos
> Al cielo alteren con su furia loca;
> Que rompan los relámpagos sus senos,
> Y *volcanadas* echen por la boca
> De vivo fuego.

—También lo usamos por *bocanada de aire o de viento* (golpe de viento que viene o entra de repente y se suspende luego).

Volcánico, ca, adj. Le falta en el Dicc. la acep. fig. de "muy ardiente," que le dan todos los modernos, aplicada a persona y a cosa. "Este pensador, verdaderamente *volcánico*," dijo Cejador hablando de Gracián. (*Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. V, pág. 136). *Pasiones volcánicas, cabeza o imaginación volcánica, amor volcánico*, lo dicen también todos; "Mi *volcánico estilo* apasionado," escribió Bretón en su sátira *Defensa de las mujeres*. No importa, para la admisión, que los franceses hayan usado primero que nosotros esta acep.; como es simple metáfora de la recta o propia (perteneciente o relativo al volcán), es evidente que todas las lenguas pueden apropiársela. Así como el Dicc. dió a *volcán* la acep. de "cualquiera pasión ardiente, como el amor o la ira," así debe darla también al adj. *volcánico, ca.*

Volcar, a. "Torcer o trastornar una cosa hacia un lado o totalmente, de modo que caiga o se vierta lo contenido en ella. U. t. c. n., tratándose de carruajes."

—"**Volcar** las leyes de la naturaleza," han dicho algunos, en vez de *trastornar*, pues *volcar* no tiene esta acep. fig.—Conjúgase *vuelco, cas, cuelque, que's*, etc., siguiendo al s. *cuelco*. Hasta en diarios hemos visto **volca, se volca**, como los que dicen **holla** por *huella*, **atrona** por *atruena*, **trastroca** por *trastrueca*, **asola** y **desola** por *asuela* y *desuela*; y hasta el falso **escollar** lo conjugan **escuello, escuellas**, como si no conocieran el s. *escollo* y como si el tal v. fuera formado de *cuello*. Véase **Volquear**.

Volido, m. Ya no sólo el vulgo chileno, el leonés y otros vulgos dicen **volido** por *vuelo*, sino que lo dice también en la corte de España toda una señora Condesa: "Realmente Santos Dumont proyectaba un **volido** aristocrático." (Emilia Pardo Bazán, *Vida contemporánea*). Véase **Producido**. Entre nosotros se les ha escapado también a buenos literatos. *Volada* significa: "vuelo a corta distancia: cada una de las veces que se ejecuta:" y *voladura* es "acción o efecto de volar" en en estas dos aceps. del v.: "ir por el aire una cosa arrojada con violencia: hacer saltar con violencia o elevar en el aire alguna cosa, especialmente por medio de una substancia explosiva." Véase Vuelo.

Volquear, a. Forma plebeya de *volcar*. Como el pueblo difícilmente seguiría las irregularidades de este último (*vuelco, cas, cuelque, que's*), por eso inventó otro de más sencilla conjugación. En castellano, *volquearse*, r. "revolcarse o dar vuelcos."

Voltámetro, m. Aparato destinado a mostrar la descomposición del agua por medio de la electrólisis.—*Volímetro*, m.: aparato que se emplea para medir potenciales eléctricas.—Admitidos por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. La anterior los traía en el Suplemento.

Voltario, ria, adj. "De genio o carácter voluble e inconstante," es decir, *versátil*. Ésta su única acep. castiza: pero en chileno significa: 1.º voluntarioso, caprichoso, porfiado, obstinado; 2.º generoso, gastador, rumboso, por cuanto *da vuelta* a los bolsillos; y 3.º aciclalado, peripuesto, elegante, y aun boyante, por cuanto puede *dar vuelta* a los bolsillos.

Volteada, f. fam. Acción o efecto de **voltear** en las aceps. chilenas: *derribo, vuelco, trastorno, corte, matanza*, según los casos. "Se hizo en el bosque una **volteada** de una cuadra:" se derribaron o cortaron árboles en la extensión de una cuadra.—**Volteada de a caballo**: caída de a caballo.—**Volteada de ojos**: mirada de cariño con inmediata inclinación de los ojos. En castellano hay *caída de ojos*, que significa: "manera habitual de bajarlos una persona."

Volteadero, m. Parte del matadero en que se maniatan y degüellan las reses.—Fig. y fam. Casa que secreta y disimuladamente se emplea como prostíbulo. El significado viene de la acep. chilena del v. **voltear** (matar reses) y compárese con el que se da en *La Picara Justina* al nombre *humilladero*: "En el

interin, los mancebilletes, considerando que todo aquel ruido había nacido de mi inocencia y de la falta de haber cursado vocablos de romería, no cesaban de reír al ver que tenía yo pulla el decir que me querían llevar al *le milladero*; mas, de mi inocencia no hay mucho que espantar, porque yo había oído decir a buenos predicadores de mi pueblo que, cuando se cuenta a lo divino algún mal recado de una virgen loca, se significa diciendo que la humillaron." (P. II, l. II, c. IV, § IV).

Volteador, ra, adj. fam. Aplícase al licor muy espirituoso, por cuanto derriba o echa a tierra a los que lo beben. Véase **Cabezón.** —Aplícase a la persona bien vestida o elegante, por cuanto enamora o conquista a las del otro sexo.—Como s. m., el que maniata las reses para matarlas o degollarlas.

Volteadura, f. Acción o efecto de **voltear,** en las aceps. chilenas. Sólo lo usa la plebe.

VOLTEAR, a. Olvidando que es frecuentativo de *volver* y que debe guardar analogía con el s. *vuelta*, le tuercen los chilenos su propio significado y le dan varias aceps. que no le pertenecen. 1.ª Derribar, tender o postrar en tierra personas o cosas. "Pedro **volteó** a Juan de una bofetada. Ya es tiempo de **voltear** al tirano [*derrocarlo, destronarlo derribarlo*]: Vamos a **voltear** esos floreros [*derribarlos, volcarlos*]: Mañana **voltearemos** [*cogeremos*] las aceitunas; En el matadero **se voltean** diariamente innumerables reses" [*se matan* o *degüellan*, porque primero se las derriba]. Es tan antiguo este mal uso en Chile, que Febrés traducía así en su tiempo el v. araucano *thantun*: "**voltear** o derribar, como árboles, casas, o carne para sus Gones [sic]... Le **volteé** o regalé una vaca, se la maté para él." El *voltear* castellano es "dar vueltas a una persona o cosa," nó una vuelta, sino más de una o muchas, como lo hace, por ejemplo, un toro con un mal torero. "Los bizarros galanes lucían su destreza en la equitación, en la sortija, y en el arte de quebrar lanzas y rejoncillos, tendiendo un toro en la arena, o *siendo volteados* por la fiera." (Ricardo Sepúlveda, *Madrid viejo*, pág. 325). Tratándose de frutas, dígase *derribar*. *Varear* es también "derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles."—Fig. y fam., hacer mudar de parecer a uno a fuerza de persuasiones o razones (castellano *volcar*); hacer que uno mude de parecer o propósito (castellano *blandecar*). Ténganse también presentes para esta acep. *doblar*, n. y r. (ceder a la persuasión o a la fuerza), *doblegar*, a. y r. (hacer a uno que desista de un propósito y se preste a otro) y *trastornar* (inclinar o vencer con persuasiones el ánimo o dictamen de uno, haciéndole deponer el que antes tenía).

VOLTEO, m. Acción o efecto de voltear. Véase el anterior.—**Volteo de reses** es *matanza*.—En el tresillo y otros juegos de naipes, **el volteo** es *voltereta, volteleta* o *volteta*, que es la acción de

descubrió una carta para saber que palo iba de ser triunfo.

Voltio, m. Cantidad de fuerza electromotriz que, aplicada a un conductor cuya resistencia sea ohmio, produce una corriente de un amperio. Admitido en el Suplemento de la 13.ª edición del Dicc., pasó al cuerpo de la 14.ª

Voluntad, f. *Lo que no es voluntad, no es fuerza*, fr. proverbial chilena: lo que no se da u ofrece de buena gana no debe exigirse por fuerza.

Volver, a. y n. **Volver uno sobre sus pasos.** Es fr. galicana. Véase Paso, al fin.—*El que se va sin que lo echen, vuelve sin que lo llamen.* Véase Ir.

Vollén, m. Véase Bollén, que es la forma en que lo escribimos todos los chilenos, desde el tiempo de la conquista hasta hoy. Lenz, que escribe **vollén**, duda que se pronuncie en alguna parte con *ll*, "pues en el Centro no existe entre el pueblo tal sonido." Visite siquiera las provincias de O'Higgins y Colchagua, y a todos los habitantes les oirá *ball a*. De la confusión que hace el mismo autor entre el *huaqo* y el *ballen*, hable el Dr. Murillo: "El *quaqo* es la *Kageneckia oblongoides* Don., de las colinas de la costa, muy semejante al *boldo*, pero solamente es un arbusto. El vulgo confunde frecuentemente estas dos plantas, considerándolas como una sola."

Vomitivo, m. Falta en el Dicc. la acep. fig. de "persona muy pesada y molesta," que se llama en castellano y chileno, *plomo*. Oración usó esta acep. pero aplicada a cosa: "Es un *vomitivo* para los secretos la tibieza en el creer." (*Oráculo manual*).

Voqui, m. Véase Boqui y Liana.—Febrés escribió *voqui* y el P. Augusta *foki*. Todos los chilenos pronunciamos *boqui*, y por eso es preferible esta grafía.

Vos, pron. de 2.ª persona. Subsiste en Chile el tratamiento de *vos* en el pueblo, entre personas iguales o de confianza; y entre la gente culta, el superior trata de *vos* al inferior para darle confianza o manifestarle cariño; pero todo esto en negra confusión con *tú*, pues el *os* no se conoce. "No te vais a ahogar: ¿Qué te importa a vos?" Con esto padecen también los verbos, pues se les concierta en singular con *os*, y padecen los pronombres *nuestro* y *vuestro*, que quedan suplantados por *tuyo*, *tu*, *de nosotros*. "Anda, vete vos para tu casa: Cómetelo vos; La familia de nosotros." El pueblo nunca dice *nuestro*, fuera del *pan nuestro* del *padrenuestro*, ni *vos*, ni *os*, ni *tú*, ni *ti*, ni *contigo*, ni *a sí* ni *consigo*. Véase Conjugación y Lo. "Como los conquistadores, dice Cuervo, eran en su mayor parte de baja condición, se trataban entre sí de *vos*, y lo mismo harían, por nivelarse como más nobles, con los indios y mestizos. Por su parte era también *tú* tratamiento de igualdad entre el vulgo, y además, de confianza, entre amos y criados, con la singularidad, en el último caso, de que los primeros, en señal de enojo, mudaban el *tú* en *vos*." No tenemos para qué estudiar el antiguo uso del *vos* y del *tú* en

España, que ya es cosa anticuada; bástenos conocer el uso moderno. "Este modo de hablar, enseña el Dicc., refiriéndose al *vos*, que tuvo uso general en lo antiguo, emplέase hoy todavía para dirigir la palabra a Dios y a los santos o a personas de mucha autoridad, y también en ciertos documentos oficiales, como asimismo en la poesía y la prosa elevada." Lo que debe evitarse en este uso es la mezcla del *vos* con el *tú* o los pronombres *tuyo*, *ya*, y viceversa, del *tú* con los pronombres *nuestro*, *vuestro*. Es muy frecuente en libros y escritos piadosos empezar tratando a Dios y a los santos de *vos* y seguir después con *tú* y *tuyo*, y al revés, empezar con *tú* y seguir con *vos* y *vuestro*. Aunque más de un clásico haya dormitado en esta materia, nadie podrá proponerlo como modelo, porque es contra la lógica del lenguaje.—Falta en el Dicc. la acep. de *vos* por *vosotros*, *tros*, que se usó principalmente en poesía.

Voseador, ra. adj. Aplícase a quien tiene costumbre de tratar de *vos* a todo el mundo. Debe admitirse por la misma razón que el siguiente.

Vosear, a. Tratar de *vos* a uno. "En breve se convirtió en tigre la que al principio pareció cordera. *Vosέame* sin ocasión a cada paso, hasta que la sirva de rodilla ..." (Suárez de Figueroa, *El Pasajero*, alivio II). Con esta autoridad no podrá excusarse el Dicc. de admitir este v. Entre nosotros también se usa, aunque muchas veces se reemplaza por la fr. *Echarse al hombro a uno*. El Dicc. de Domínguez trae *vosear* y *vosearse* como anticuados. Por no conocer este v., increpó el P. Mir un **avosar** que a nadie le habría ocurrido: "Esto dice Bello en su Gramática, cap. XIII, bufoneando con razón el **avosar** de los chilenos, que se han vuelto galicistas a medias, con agravio de las leyes gramaticales." (*Pronturario*, art. Vos). Nó, Padre: no entendió V. R. a Bello ni a los chilenos: lo que reprueba Bello no es el *vos* galicano, pues de él no trata, sino el antiguo *vos* español, mal construído por el vulgo chileno, nó por los chilenos en general, con el v. en singular.

Votivar, a. Hacer votiva la misa o el oficio del día. Es v. usado por los rubriquistas y por los eclesiásticos, bien formado y digno de admitirse; pero entiéndase por *misa votiva*, nó la que define el Dicc., sino la que definimos nosotros en el art. Misa, y por *oficio votivo*, el que explicamos en el art. Oficio.

Votivero, m. En la Catedral de Santiago, el canónigo que está de *semanilla* (véase esta voz); por cuanto debe cantar las segundas misas que caigan en la semana, que por lo general son *votivas*. —**Antevotivero** se llama el que debe cantar las terceras, que rara vez las hay.

Voto, m. Con gran verbosidad impugna el P. Mir la acep. de "ebrio" que da el Dicc. a la palabra *voto* y dice que sólo es propia de latinos, italianos y franceses y que ningún clásico español la usó. Dando por sentado que así sea, ¿no podremos los moder-

nos extender algo más las acepc. clásicas, mayormente cuando tenemos en nuestro favor a la lengua madre, que es la latina? Si el latín clásico y el litúrgico de la Iglesia llaman *votum* el deseo íntimo o vivo de una persona, porque generalmente ese deseo va acompañado de súplicas o ruegos, que es otra acep. de *votum*, ¿por qué en español no hemos de darle también el nombre de *voto* a ese deseo? Así lo hace Valbuena en su Dicc. español-latino, donde traduce: "deseo con ruegos, *votum*." Tales son, deseos con ruegos implícitos, *los votos* que se hacen en los brindis y otros discursos, en poesías, cartas, etc. "Pueblos y Estados nuevos [los sudamericanos], por cuya prosperidad y grandeza todo español peninsular *hace* hoy fervientes *votos*." (Valera, *Cartas americanas*). "*Hace votos* por que, muriendo, sea constelación propicia a los labradores..." "*Votos* que *hace* el poeta por el reposo y prosperidad de un país tan largo tiempo y con tanta crueldad agitado." (M. A. Caro, *Obras de Virgilio*, estud. prel.)

> Diles que tan solo *un voto*
> La amistad para ellas *forma*:
> ¡Plegue a Dios que no amen nunca
> Las que aun el amor ignoran!
>
> (Marrano J. de Larra, *Recuerdos*).

No vemos que sea tanta la diferencia entre estos *votos* y los que usaron los clásicos. Quevedo dijo: "Por su salud *hicieron votos* y sacrificios a los dioses" (*Marco Bruto*); "*Hacer votos* por la salud de otro" (*La Providencia*, trat. II); Alejo Venegas: "Por eso se llamaron los padres supersticiosos, porque *hacían* mil *votos*, plegarias y cerimonias por que los quedasen sus hijos *supérstites* después de sus días" (*Agonía*, lista final de vocablos, *Superstición*); Santa Teresa: "¡Oh, quiera Su Majestad oír y responder a nuestros *votos*!" (*Vida*, dedicat.); el obispo Balbuena:

> Ya tu rica ciudad cumple *los votos*,
> Que, puesta de rodillas en la playa,
> *Hizo* al cielo en rescate de tu vida.
>
> (A D. Fr. García de Mendoza y Zuñiga).

Todos estos *votos* son ruegos o deprecaciones, y algunos, simples deseos, íntimos o vehementes si se quiere, pero que no pasan de deseos: ¿qué inconveniente hay entonces para admitir la acep. moderna? Ninguna, porque es una simple extensión de otra ya reconocida, y con el aditamento de ser corriente y moderno en el latín clásico y en el eclesiástico. No tenemos pues decir con Marcón: "¡Que Dios escuche tus *votos*!" ni con Toreno: "Arrasadas en lágrimas las mejillas de muchos, dirigían todos al cielo fervorosos *votos*;" ni con Ventura de la Vega:

> Que, sordo a nuestros *votos*, el infante
> Se partió con la hueste:

ni con Bretón:

> Dios ha oído tus *votos* y los míos;

aunque el P. Mir haya pretendido ponerles el sambenito de "escritores incorrectos."

VOTRI, m. "*Sarmiento repens* R. et P. Pequeño subarbusto que

trepa por los troncos y ramas gruesas de los árboles grandes, con hojas redondas—ovaladas, muy carnosas; las corolas tienen el tubo muy ventrudo, encogido antes del limbo, y sólo dos estambres fértiles; fruto, una cápsula." (Philippi, que lo clasifica en la familia de las gesneráceas). Lo mencionan también Lenz y Cavada.—El nombre proviene del araucano *fotridfotrid* o *fotrifotri*. (P. Augusta, que lo llama también *piachofoki* y *cochitacochil*).

Vox pópuli, vox Dei, loc. latina. Casi todos la dicen así, en latín; pero el Dicc. la admite en castellano solamente: *Voz del pueblo, voz del cielo:* fr. proverbial que enseña que el convenir comunmente todos en una especie es prueba de su certidumbre." Cuando la voz del pueblo no es lo que debe ser, porque la falsean los demagogos, se dice en el segundo miembro: *vox diáboli*.

Voz, f. Se anuncian en los diarios "pianos de lindas voces." Tales voces no pueden ser sino *sonidos, sones, notas* o en singular, *sonido, son, timbre.*— *Voz de la conciencia*, loc. fig.: el remordimiento. Falta en el Dicc.—*Voz del cielo*, loc. fig.: inspiración o atractivo que se siente hacia el bien, o, al contrario, aversión del mal. Falta también en el Dicc.—*Voz de trueno*, loc. fig.: la que es muy recia o retumbante, atronadora, estentórea. Tampoco la conoce el Dicc.—*Voz media*. Así llaman las gramáticas griegas la forma de conjugación en que el v. se usa como reflejo. Y tienen razón para llamarla *voz*, porque en griego la forma refleja no se expresa con un simple pronombre, como en español y en otras lenguas, sino con una conjugación especial. Por eso el Dicc. debe aceptar esta expresión.

Vroquiñ. Véase **Trum.**

Vulchén. Véase **Bochán**, en el cuerpo y en el suplemento del L. t.

Vuelo, m. Falta la acep. propia de Aviación o Aeronáutica.—Véase **Volado.** No se confunda el *vuelo* con el *farahi* o *farfahi* (adorno compuesto de una tira de tafetán o de otra tela, que rodea las basquiñas y briales o vestidos y enaguas de las mujeres: está plegado y cosido por la parte superior, y suelto o al aire por la inferior. También se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposición) ni con *cucharero* o *cucharetero* (fleco que se pone en la parte inferior de las enaguas).—**A vuelo de pájaro.** Es la loc. francesa *A vol d'oiseau*, que significa "en línea recta." No debe confundirse, como la confunden algunos, con la española *A vista de pájaro*, "con que se denota que se ven o describen los objetos desde un punto muy elevado sobre ellos." Ésta corresponde a la francesa *A vue d'oiseau*. Para otros **A vuelo de pájaro** significa a la ligera, de prisa. —**Agarrar vuelo,** fr. chilena: tratándose de aves, desplegar todo el vuelo; así mismo, de cometas o *volantines;* tratándose de personas, correr con toda velocidad; fig., ir adelantando o aumentando mucho. En esta acep. es igual a la castellana *Coger o tomar vuelo. Tomar la corrida,*

dijo la Vble. Ágreda, hablando de olas: "Entumeciéronse las olas con terribles bramidos... y formando entre ellas unas montañas de espuma y de agua, que parecía *tomaban la carrida* para quebrantar las cárceles en que están encerradas." (*Mística Ciudad*, l. VIII, c. V, n.º 466). —**A todo vuelo:** dícese del saco que está enteramente lleno, aprovechando toda su capacidad.

VUELTA, f. No se confunda con *solapa*. Tratándose de prendas de vestir, *vuelta* es "adorno que se sobrepone al puño de las camisas, camisolas, etc.; tela sobrepuesta en la extremidad de las mangas u otras partes de ciertas prendas de vestir: y la *solapa* es la "parte del vestido, correspondiente al pecho, y que suele ir doblada hacia afuera sobre la misma prenda de vestir. Unas veces sirve para abrigo del pecho, y otras meramente de adorno."—*Vuelta de a caballo:* caída con caballo y todo. Es bien dicho, porque se da vuelta o el jinete, o por lo menos la silla. Haría bien el Dicc. en incluír esta loc.—*Vuelta de carnero*. Así llamamos en Chile lo que el Dicc. denomina *trapa* (media voltereta que se da tendiéndose boca abajo, apoyando la coronilla en el suelo y haciendo pasar el cuerpo sobre ella hasta quedar tendido boca arriba). Es parecida a lo que hizo Don Quijote en Sierramorena: "y luego, sin más ni más, dió dos zapatetas en el aire y dos tumbas la cabeza abajo y los pies arriba." (*Quijote*, p. I, c. XXV, al fin). El Maestro Correas nombra "*la vuelta del carnero*, por caída, y dar caída y baque en el suelo" (*Vocab.*, pág. 547 b); lo que no es igual a la nuestra. Iriarte la nombra también en su fábula VI, *El Mono y el Titiritero*.

> Empezó por hacer la morterada:
> Después bailó en la cuerda a la arlequina:
> Con el salto mortal y la campana:
> Luego el despeñadero.
> La espatarrada, *vueltas de carnero*,
> Y al fin el ejercicio a la prusiana.

Espatarrada es ahora en el Dicc. *despatarrada*; pero las *vueltas de carnero*, si no son las mismas que en Chile se conocen, no sabemos cuáles puedan ser. El gallego llama *pinchocarneiro* la "vuelta que se da con el cuerpo, apoyando la cabeza en el suelo," así como *pinchogato* es la "vuelta que se da con el cuerpo, de medio lado, apoyando las manos en el suelo." (Cuveiro Piñol, *Dicc. gallego*). En sentido fig. y fam. llamamos *vuelta de carnero* la caída de un puesto, estado o situación más o menos elevados.—**Vuelta de mano.** Véase MANO, al fin. Téngase también presente el m. adv. fig. y fam. *A torna punta* (mutua o recíprocamente).—**Vuelta del perro.** Véase el art. PERRO. El equivalente castizo es *Volver de vacío uno:* "volver de una parte sin haber conseguido lo que pretendía."—*Cuando él va de ida, yo vengo de vuelta*, o viceversa, o cambiando las personas de los verbos. Es fr. fig. y fam. que significa ser uno muy listo o despierto de inteligencia, comparado con otro que es muy tardo. No se halla en el Dicc. esta fr., a pesar de leerse en *La Celestina*

(acto III): "Cuando pensaba que no era llegada, era de vuelta," en el mismo sentido.— **Dar vuelta a uno,** fr. fig. que significa lo mismo que **voltear,** acep. fig.— **Darse vuelta uno,** fr. fig.: mudar de parecer o de voluntad, como la fr. castiza *Dar uno una vuelta*. También significa entre nosotros lo mismo que **abrirse** o **rajarse,** esto es, costear o regalar, por alegría, buen humor o amistad, una cosa de comer o de beber, para tomarla en compañía de otro u otros. "Me **di vuelta con** una gallina." La explicación es porque para hacer estos gastos *se da vuelta* a los bolsillos.—*De vuelta y de parada.* Para el sentido propio, véanse BUEY y PARADA. *Perico, ca,* adj. y s., "aplícase al caballo o mula que en el tiro hace a todos los puestos." En sentido fig. y fam., **Ser una persona de vuelta y de parada** es *Ser de monte y ribera* (ser para todo), *Ser lo mismo para un fregado que para un barrido* (ser materia dispuesta para todo, o para cosas contrarias, como lo sagrado y lo profano, lo serio y lo jocoso, etc.), *Ser de silla y albarda* (ser para todo, *Tesoro* de Covarrubias).—*No hay que darle* **vuelta** (dígase en pl., *vueltas*): "expr. fig. y fam. que se emplea para afirmar que, por más que se examine o considere una cosa en diversos conceptos, siempre resultará ser la misma, o no tener sino un remedio o solución."—*No tener vuelta una cosa:* "ser incontestable." Falta el complemento *de hoja (vuelta de hoja).*—*Vestido dado vuelta.* Véase VIRAR, 4.ª acep. chilena. En buen castellano es *vestido volteado;* pero, si se quiere usar la fr. *Dar vuelta,* hay que decir *Vestido dado vuelta, chaqueta dada vuelta.* ¿Son propios y correctos estos giros? Caro, en su *Tratado del participio* (c. VIII), reunió algunos textos castellanos, todos de poetas, en que aparece el participio pasivo con acusativo. Véanse algunos:

> Gritando va el caballero.
> Publicando su grand mal.
> *Vestido ropas* de luto,
> Aforradas en sayal.
>
> (Don Juan Manuel).

> Los alemanes
> *El fiero cuello atados.*
>
> (Garcilaso).

> *El cuello* al yugo *atados*
> Los bueyes van rompiendo los sembrados.
>
> (Fr. Luis de León).

> Estuve en el tapete, ya *entregado*
> Al agudo cuchillo *la garganta.*
>
> (Ercilla).

> *Coronado*
> De pámpanos *las sienes.*
>
> (Meléndez Valdés).

La poesía, que admite raras y grandes transposiciones, enérgicas elipsis y otros giros sumamente concisos, no repugna estos modismos, antes bien los busca o los forma, como nuevos y elegantes: pero no así la prosa, y especialmente la llana y familiar: el acusativo que admite ésta con participio pasivo es algo distinto del poético que hemos citado. Véanse algunos casos: "Acompañaban este concierto músico Píndaro, Horacio, Catulo,

Petrarca.... *calzados el pie derecho* con un coturno vistoso y grave." (Diego de Saavedra y Fajardo, *República literaria*). Este acusativo es igual a los poéticos y distinto de estos tres de Cervantes en el *Quijote*: "Los muslos cubrían unos calzones al parecer de terciopelo leonado, mas tan *hechos pedazos*, que por muchas partes se le descubrían las carnes." (P. I, c. XXIII). "Parécome que los veo andar por el Toboso *hechos unos hisopes*." (P. II, c. XI). "En menos de dos credos dió con todo el retablo en el suelo, *hechas pedazos* y desmenuzadas todas sus jarcias y figuras." (P. II, c. XXVI). El mismo uso admite el v. *hacer* con todos los acusativos con que forma frases: *hecho añicos, hecho trizas, hecho una cuba, un cuero, un odre, un demonio, un Satanás*. En Chile decimos también: "Se fué *callado la boca*; *Sabe todo* o *traje dado vuelta*; **Agua quitada el hielo.**" Gramaticalmente se explica el acusativo de estas dos maneras: reconociéndole al participio significado activo, como lo tienen los de los verbos deponentes latinos, o considerando el acusativo como parte integrante e inseparable del v. a que pertenece el participio, como si formaran ambos una palabra compuesta. Así, *hacer-pedazos, dar-vuelta, callar-la-boca*, se pueden conjugar en todos los tiempos con su acusativo a cuestas, como se conjugan los verbos reflexivos con su pronombre, y entonces no hay inconveniente para que el acusativo siga también en el participio. Así explican las gramáticas latinas el acusativo de cosa que llevan en pasiva los verbos que en activa rigen dos acusativos. "Puer *doctus grammaticam* a me." Para convencerse de que no se puede prodigar ni generalizar este giro, véase cuánto disuena el acusativo en estos otros casos: "El ministro, **hecho cargo** del gobierno, se presentó al senado; Estando la caballería **hecha alto** para acometer; ¿Le sirvo agua **quitada el hielo?**" El segundo ejemplo es del clásico Don Carlos Coloma; pero, así y todo, nadie lo pasará. Esta construcción de participio pasivo con acusativo es propia del griego, y de él la tomó el latín, pero como excepción y casi restringida a la poesía; de ambas lenguas parece que la heredó la castellana, pero usándola principalmente en poesía, y con mucha parsimonia en prosa. No se confunda esta construcción con el ablativo absoluto (cláusula absoluta, que dice Bello); porque en éste concuerda el participio con el sustantivo, aunque en algunos casos se anteponga éste. "¿Quién te trajo hasta ponerte en un patíbulo, *los nervios encharcados, el costado partido, los miembros descoyuntados, las venas agotadas*, los labios secos, y *todo*, finalmente, *despedazado*?" (Granada). La mejor prueba de que estos acusativos no son el término de la acción del v., es la conversión de la oración en pasiva. *Hice pedazos mi sombrero*, es en pasiva: *Mi sombrero fué hecho pedazos por mí*; donde se ve que el acusativo *pedazos* se repite, como si fuera inseparable del v. Por esta misma razón, es

decir, porque este acusativo no es término de la acción del v., no se puede volver en pasiva la oración *Pedro paró mientes en lo que dijo Juan*; y, si se adopta la forma impersonal, hay que decir *Se paró mientes*, y nunca **Se pararon mientes**. *Parar mientes* es como un solo v., a la manera de *hacer pedazos, hacer añicos, hacer trizos, dar vuelta, callar la boca*. Así también *Dar oídos. Dársele a uno tres pitos. Poner manos a la obra*, no se pueden volver en pasiva sino en forma impersonal: *Se dio oídos al enemigo, No se me da de esto tres pitos, Se puso manos a la obra*.

Vuelto, m. Chilenismo antiguo y general en vez de *vuelta* (sobrante que el vendedor devuelve al comprador que ha entregado cantidad superior al precio). En Colombia dicen **las vueltas**.

¡Vuelto! interj. Dígase *¡vuelta!* "Interj. fam. que se emplea para reprobar con enfado la obstinación o terquedad (lo mismo que *¡diablo!*) Ú. t. para mandar a uno que vuelva una cosa hacia alguna parte. Ú. con las proposiciones *a* o *con* en frases admirativas para indicar que uno da en repetir con impertinencia algún acto."

VUELTO, TA, adj., part. de *volver*. Véanse FOLIA y FOLIOS.

VULCANIZACIÓN, f. Acción o efecto de vulcanizar. Hace falta en el Dicc.

VULCANIZADOR, m. Aparato, en forma de hornillo metálico, para vulcanizar. Falta también en el Dicc. Otros lo hacen f. (*vulcanizadora*), sobreentendiendo *máquina*.—El que vulcaniza o dirige la operación de vulcanizar.

VULCANIZAR, a. "Combinar azufre con la goma elástica para que ésta conserve su elasticidad en frío y en caliente." Así el Dicc., olvidando que también se vulcanizan muchas otras materias.

VULCANO, m. Poéticamente, el fuego. Así como *Marte*, dios de la guerra, se usa por *guerra*; *Neptuno*, dios del mar, por *mar*; *Venus*, diosa de la hermosura, por mujer muy hermosa, etc., etc., así *Vulcano* debe admitirse con el significado poético de "fuego:"

> Cual suele en el ardiente y seco estío
> En día ventoso echar a una ancha selva
> Algun pastor de trecho a trecho fuego,
> Que súbito esforzado con el viento,
> Va un escudón horrible de *Vulcano*
> Por los campos anchísimos tendiendo-se...
>
> (Hernández de Velasco, *Eneida*, l. X).
>
> A muchos el *Vulcano* ardiente abrasa.
>
> (El Pinciano, *El Pelayo*, l. VI).
>
> Ni tantas vidas quite el cruel *Vulcano*.
>
> (Juan de la Cueva, *Conquista de la Bética*, l. XXIII).

"Éstos iban por la calle como absortos y asustados, haciendo de su corazón *Vulcano* y de su frente cielo, y de sus ojos rayos, con que abrasar mi casa y mi persona." (*La Pícara Justina*, l. IV, c. III). Definiendo el Dicc. el adj. *vulcano, na*, dice: "Perteneciente a Vulcano, o al fuego:" con lo cual reconoce el significado fig. de *Vulcano*. Debe pues admitirlo en art. aparte.

Vulgaridad, f. Persona vulgar, que no sobresale en ningún sentido. Véase **Celebridad**. El Dicc. que admitió a **nulidad** en acep. parecida, no se ha atrevido con **vulgaridad**; más vale así. "La segunda alegría es el gozo admirable que tengo de ver que saben ellos que soy, en esta universidad y en todas las de España, el doctor más rico, el más famoso, el más libre, el más extravagante, el más requebrado de las primeras jerarquías y **vulgaridades** de este siglo." (Torres Villarroel, *Vida*, trozo V). Este autor no es del período clásico, sino del siglo XVIII, que fué el menos clásico; por eso su autoridad no infunde respeto. Pereda y otros modernos han caído también en la *vulgaridad* de personificar este vocablo.

VULGARISMO, m. Dicho o frase vulgar. Así lo admitió el Dicc. desde la 13.ª edición solamente.

VULGARIZACIÓN, f. Acción o efecto de vulgarizar. Admitido desde la 14.ª edición del Dicc.

VULGARIZADOR, RA, m. y f. Persona que vulgariza. También se aplica a cosa. "La prensa diaria es la mejor *vulgarizadora* de ciertas ideas." U. t. c. adj.—Falta este vocablo en el Dicc.

Vulto, m. Anticuado, rostro o cara.— **Huír el vulto** es *Huir (guardar o esquivar) el bulto*: "eludir o esquivar un riesgo o compromiso."— **Santo de vulto**. Véase BULTO.—*Vulto* viene del latín *voltus*, rostro, y *bulto*, del latín *volutum*, revuelto.

Vuño, ña, adj. En Chiloé, podrido. Se aplica a la papa cuando está dañada o podrida.—Llámase también así una mazamorra o mermelada hecha de papas podridas. Del araucano *cuño*, cosa podrida. *Cuña pañi*, papas podridas de propósito para comerlas. (Cavada).

Vutamacho, m. En Chiloé, el **imbunche**. Véase esta voz.— Del araucano *vuta*, grande, y el castellano *macho*. (Cavada).

Vuti (Hacer). En Chiloé, sentir el cuerpo flojo y desmayado. (Cavada).

W.—*Ve doble* o *u valona*, la llama el Dicc., no **doble u**, como dicen aquí. "En realidad, dice la Gramática de la Academia, no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres góticos, que también se escriben con *v*, como *Wamba* o *Vamba*, *Witiza* o *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas suena como *v* sencilla labiodental; en las inglesas como *u*."—Personas que no aman el castellano como lengua propia han querido introducir en Chile la práctica de escribir con *w* los sonidos *ua*, *ue*, *ui*, del araucano; lo que no podemos aceptar, porque, si esta lengua vive en medio de la nuestra y en tan íntimo consorcio, que mutuamente se toman entre sí las voces, es lógico que la escribamos con la ortografía española, que es de las más fonéticas, y nó con la alemana o inglesa, aunque alemán o inglés sea el autor de alguna gramática o diccionario araucanos.

WAGNERIANO, NA. adj. Partidario de Ricardo Wágner o de su sistema. Ú. t. c. s.—Perteneciente a este célebre compositor o a su sistema musical. Es voz digna de admitirse. Recuérdese que esta *w* se pronuncia en este nombre y sus derivados como *v*.

WAGNERISMO, m. Sistema musical de Ricardo Wágner, célebre compositor alemán. Es voz digna de admitirse.

WAGNERISTA, com. Véase WAGNERIANO, 1.ª acep. Es voz admisible.

Wagón, m. *Vagón*, aunque venga del inglés *wagon*. "Ca-

rrnaje de viajeros o de mercancías y equipajes, en los ferrocarriles."

Waldense, adj. *Valdense:* "secta rio de Pedro de Valdo, heresiarca francés del siglo XII, según el cual todo lego que practicase voluntariamente la pobreza podría ejecer las funciones del sacerdocio. U. t. c. s. || Perteneciente a esta secta."

Waldo, n. pr. m. ¿Qué ganan los *Valdos* escribiendo su nombre con *w*, a la extranjera? *Valdo* se dijo siempre en latín y en castellano, y así también Dante.

Entre Tupino e l'acqua che discende
Del colle eletto dal beato *Valdo*,

Paradiso, c. XI.

WALKER, apellido. Aquí lo pronunciamos *wálkar*; pero el Dicc. inglés de Cuyás enseña *wókor*. *Walker* significa paseante, caminante.

Walón, na, adj. Así dicen los que lo toman del francés: en español es *valón, ona*: "natural del territorio comprendido entre el Escalda y el Lys. U. t. c. s. Perteneciente a él. || m. Idioma hablado por los valones, que es un dialecto del antiguo francés." (Mejor, *francés antiguo*).

Walquiria, f. *Valquiria:* "cada una de ciertas divinidades de la mitología escandinava que en los combates designaban los héroes que habían de morir, y luego en el cielo les servían de escanciadoras."

Wals, m. **Walsar,** n. Véase VALSE.

Walterio, n. pr. m. Dígase *Gualterio*. En un catálogo de libros españoles leemos "Precocidad por *Gualterio* M. Seco. Madrid, 1911." Es nombre del antiguo alto alemán (*Walthari*, de *walt*, dominador, y *hari*, ejército), que pasó al castellano mudando la segunda *a* en *e*. (*Memorias de la Academia*, t. V, pág. 539). En autores españoles antiguos hallamos las formas **Valtero, Galtero, Galterio** y **Gualtero.**

Water-closet. (Pronúnciese *wáter clóset*). Letrina, retrete. Véase EXOTISMO y dejémonos de anglicismos.

WATERLOO, n. pr. **Waterlú** pronuncian muchos, tomándolo por nombre inglés. Sépase que es belga, porque es aldea del Brabante; debe pues pronunciarse como se escribe.

WENCESLAO, n. pr. m. Véase **Venceslao.**

Westfaliano, na, adj. Natural de Vestfalia. U. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad de Alemania, célebre por el tratado firmado en ella que puso fin a la guerra de los treinta años. *Vestfaliano*, escribe el Dicc. en su respectivo lugar; pero en el artículo que dedica a la letra V autoriza para escribir también *westfaliano*.

Wiclefismo, m. Herejía de Juan de Wiclef, heresiarca inglés del siglo XIV; consistía en afirmar que la Iglesia Romana no es superior a las demás Iglesias, que el clero y los monjes no pueden poseer ningún bien temporal y que, si viven mal, pierden todas sus facultades espirituales. Es indispensable admitir este vocablo y el siguiente.

WICLEFISTA, com. Secuaz o partidario de Wiclef.—Adj., dícese de su herejía o falsa doctrina.

Wilebaldo, n. pr. m. *Willibaldo*, conforme al latín *Willibaldus* que trae el Mártirologio.

Wiskey o **wisky,** m. Licor de cebada y avena fermentadas y que contiene de un 60 a 75% de alcohol. Es voz inglesa que se pronuncia *juiski*, pero nosotros decimos *uiski*, como los franceses. Es abreviación de *usquebac*, o, como lo escribe Walter Scott, *usquebaugh*, corrupción inglesa del irlandés *uisce*, agua, y *beatha*, feliz: aguardiente o **agua de la vida,** como dicen los franceses. —Es urgente castellanizar este vocablo, pues se conoce y usa en todo el mundo, y ya el licor se fabricará también en muchas partes. No vemos inconveniente para que se escriba *huisqui*.

WITIZA, n. pr. m. *Witiza* o *Vitiza*, autoriza la Gramát. de la Academia. En las obras de Gerardo Lobo hallamos **Ubitiza,** que es salirse de todo lo conocido.

> Pensara que en tu ceño se encerraba
> El sacrílego tiempo de **Ubitiza**...
> (*La conquista de Orán*, c. III).

X

X

X. Recios embates ha sufrido y sigue todavía sufriendo esta letra de parte de los ortógrafos reformistas, que quieren o limitar mucho su uso o suprimirla del todo. ¿Qué sería de la lengua española, si cada nación o provincia pusiera manos en su ortografía? Si Chile, pongamos por caso, le suprime la *x* y limita el uso de la *g*, y la Argentina suprimiera la *ll*, y otra nación la *z*, y otra la *h*, ¿en qué quedaría convertido este manto regio con que se presenta ornada la más rica y armoniosa de todas las lenguas? Quedaría hecho jirones, y así no la conoceríamos ni aun los mismos que la hablamos. Las lenguas, a semejanza de las familias y de las sociedades, tienen tradiciones que respetar y hechos que guardar, y no es hacer eso dejar que los vándalos, que los hay en todo, entren a saco en ellas. Para evitar pues la exageración en las reformas y la desunión y confusión que se produciría en la lengua, convendría que todo proyecto de reforma se sometiera a la Real Academia Española, que es la autoridad de más peso en esta materia. Si ella lo aprueba, será aceptado en el Antiguo y en el Nuevo Mundo si no lo aprueba, sometamos nuestro juicio, creyendo que no es conveniente. Volviendo a la *x*, recordemos que antiguamente sonó en España como la *ch* francesa y después como la *jota* de hoy; aquel sonido desapareció enteramente y sólo lo conserva en catalán y en gallego, el de

jota lo conservó hasta hace pocos años, y por eso todavía pronunciamos *ouejo*, ortodojo, hérerodojo. (El primero consta en el Dicc., pero nó los otros dos). Véase PRÁXEDES, que también se pronuncia y escribe *Prájedes*.— El vulgo chileno no pronuncia la *x* en ningún caso: algunas veces la suprime (ecelente, ecesivo, como decia también Sta. Teresa); cuando está entre dos vocales la convierte en *s* (ausilio, esigencia, esauto por *exacto*), y otras veces *ae* o *us* (Máusimo, Mausimiano, ausioma, refleución, refleucionar). *Examen*, y *examinar* son para él eusamen, eusaminar o insamen, insaminar, isamen, disaminar. Antes de consonante es también *s*: sesto, escusa, pretesto, esperiencia, estraño, Sisto, Calisto. (Lope de Vega aconsonantó *Calixto* con *cristo*; lo que prueba que esa *x* sonaba para él como *s*). Los seudocultos dicen Exequiel, Exequías, exétera. El castellano convirtió también muchas *x* latinas en *ss*: *tóxicum* dió *tósigo*, *tosigar*, *atosigar* y *tosigoso* (*tósico* y *tosicar*, *intoxicar*, *intoxicación*, son voces cultas y modernas); *Xystus* dió *Sixto*; *auxilium*, *auxiliar*, *auxiosus*, *auxiliatus*, dieron *ausio*, *ausiar*, *ausioso*, *ausiedad*; *executus* dió antiguamente esecutar, secutar, secutivo, hoy *ejecutar*, *ejecutivo*; *taxa* y *taxare* dieron *tasa* y *tasar*, *tasación*, *tasador*; *dextra*, *ra*, *rum*, *diestro*, *tro*.—*Exemum*, admitido ya en el Dicc., se escribe así por su etimología griega. Taxímetro, como dicen muchos (véase en su lugar), es *taquímetro*).—*Ex* y sus compuestos. Véase EX. "Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo esplicar, estraño. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infringe la ley etimológica, se priva a la lengua de armonioso y grato sonido, desvirtuándola y afeminándola, y se da ocasión a que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy diversas." (*Gramát. de la Acad.*) No sabemos cómo diferenciarían, los que pretenden suprimir la *x*, a *extática* de *estática*, *texto* y *testo*, *contexto* y *contesto*, *excita* y *escita*, *excomulgar* y *escomulgar*, etc.— "No es vicio menos vituperable, prosigue la citada obra, el de cambiar la *x* por las dos letras *es*, cuando la *x* se halla entre dos vocales: v. gr.: acsioma, ecsamen, en lugar de *axioma*, *examen*. Los que tal hacen pecan también contra la etimología y leyes enfónicas de nuestra lengua, y contravienen además a uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de excusar, en cuanto sea posible, el uso de signos inútiles." Pero lo peor es que se fundan en un principio falso, dando por cierto que la *x* es igual a *es* o *cc*. Algo se parecen, pero la buena pronunciación y el buen oído las distinguen sin lugar a duda: la *x*, como que es una sola letra, se pronuncia en un solo tiempo y sirviendo como de lazo o vínculo entre las dos vocales: *examen*, *eximir*, *exonc-*

c c, y *es* o *ce* se pronuncian en dos tiempos y con sonidos cortados, porque cada letra se articula con distinta vocal: *facsímile*, *macsura*, *occidente*, *occipucio*. Sobre todo en las dos primeras voces se ve clara la diferencia, porque hay que pronunciarlas como si estuvieran escritas: *facsímile*, *mac-sura*, dando a la *c* un sonido aparte, como en *técnico*, *Tacna*.—Olvídase el Dicc. de advertir que la *X* (mayúscula), sola o duplicada, se emplea muchas veces, casi lo mismo que la N, para suplir en lo escrito, y especialmente en la firma, el nombre de una persona que no se sabe o no se quiere expresar. Probablemente ha provenido este uso del mismo que esta letra tiene en las matemáticas como incógnita, pues acá también se trata de averiguar algo desconocido.—Xpo. Véase HIS.—Xbre. Falta esta abreviatura, que se interpreta *Diciembre* en la lista del Dicc. La *x* tiene aquí el mismo valor de "diez" que tiene en la numeración romana. Diciembre (*decembre*, de *decem*, diez) era, entre los romanos, el mes décimo, porque el año empezaba para ellos en *Abril* (*aprilis*, síncopa de *aperilis*, abridor, porque abría el año).—Para articular o silabear, la *x* debe agregarse a la vocal siguiente, menos en las voces que empiezan por *ex*: *a-xioma*, *genuflexión*, *ex-amen*, *ex-imir*.

Xilófono, m. *Xilórgano*, enseña el Dicc.: "instrumento músico antiguo, compuesto de unos cilindros o varillas de madera compacta y sonora."

XILOGRABADO, m., XILOGRABAR, a. Si está admitido *xilografía* (arte de grabar en madera; impresión tipográfica con planchas de madera grabadas) y el derivado *xilográfico*, *ca* (perteneciente o relativo a la xilografía), hay que completar el grupo con el s. y el v. correspondientes.

Y. Chilenismo ortográfico, pero del cual nos vamos ya emancipando, es el escribir con *i* las palabras que la Academia y todos los que hablan castellano escriben con *y*. No entrará el autor de esta obra, por creerlo ajeno a su propósito, a repetir lo mucho que se ha escrito en pro y en contra de esta letra como vocal; pero sí dirá que en esto se conforma enteramente con la práctica de la sabia corporación, guarda y defensa de nuestro idioma.—Otro como chilenismo que cometemos, pero por suerte sólo en todo Chile, es el confundir esta misma letra, tanto en la escritura como en la pronunciación, con la *ll*; horrible vicio de lenguaje que parece transportado acá por los andaluces. Véase LL.—Algunos que son poco cuidadosos de la buena pronunciación confunden el sonido de la *y* consonante con el de la *ñ*, diciendo, por ej., **Ñáñez** por *Yáñez*, **Ñungay** por *Yungay*, **mañonesa** por *mayonesa*. (Véase Ñ, al fin). Es cierto que ambas letras son palatales, pero la *ñ* es nasal, y la *y*, fricativa sonora.—Es costumbre viciosa, dice la Gramát. de la Acad., emplear en lo manuscrito [y también en lo impreso], como letra inicial, la *Y* mayúscula en vez de la *I*. No se debe pues escribir **Ygnacio, Ysabel**, sino *Ignacio, Isabel*." Los *Iriartes* escribieron siempre **Yriarte,** así mismo algunos de los Iturrázabal, y en el apellido *Eyzaguirre* se conserva la *y* minúscula; algunos la conservan también en *Goyco-Olea*. Todas éstas son voces vascuences que imita-

ron la antigua ortografía castellana en que se usaba como inicial la *I* y con *y* se escribían también los diptongos *ai, ei, oi* en medio de la palabra: **veyna, reyna, heroyco.**

Y, conj. copulativa. Véase E, 2.º art. Se olvidó la Academia de advertir, en su Gramát. y en su Dicc., que muchos autores del siglo de oro, principalmente en poesía, no permutaban la conj. *y* por *e* antes de la palabra que empieza por *i o hi*, porque con la *e* es más fácil la sinalefa que se necesita para el verso. Ejemplo:

> De tan honores y *sobervios* vanos,
> Fingiste santo *e inocente* los pobres.
>
> (Lope de Vega.

—Sobre el uso de la *y* entre dos apellidos, véase APELLIDOS, al fin.—No es propio del castellano, como lo es del latín y del francés, anteponer esta conj. copulativa a dos miembros, para recalcar más la atención sobre ellos: sin embargo, la hallamos una vez usada así por Fr. Luis de León: "El sumo saber de Dios... halló forma cómo este segundo Padre, *y* fuese hombre del linaje de Adán, *y* no naciese con el mal *y* con el daño con que nacen los que nacemos de Adán." (*Los Nombres de Cristo*, l. I, § VIII). Lo corriente es decir en estos casos *no sólo, sino también*, o *tanto, cuanto*, permitiéndolo el contexto. Enseña la Academia en su Gramát. que es solecismo... "3.º La reunión de dos partículas incongruentes o mal colocadas en una misma y sola oración: como *Voy* **a** *por mi sombrero*, que la de ser *Voy por mi sombrero. Se acabó mi reloj con o sin cadena*, debiendo decirse *con su cadena o sin ella*." Aunque otros gramáticos enseñen también esto mismo, nunca hemos podido aceptar la segunda parte, es decir, que las conjunciones *y, o* no puedan ligar dos preposiciones. Para que se vea que esto no es solecismo, sino, al contrario, uso natural y propio de la lengua, oigamos a la misma Academia en su Dicc.: "Vestidura hecha de piel, por lo común de ante, *con o sin mangas*." (Art. CUERO, 13.ª ed.) "*Con o bajo pretexto*." (Art. COLOR, *So color*, 14.ª ed.) "Libro destinado a llevar una cuenta corriente *de o con* determinada persona o establecimiento." (Art. LIBRETA, 12.ª ed.) Citemos también otros autores. "El otro [misterio] comprende las promesas que el Eterno Padre hizo a su Hijo humanado, de glorificar su santo nombre *contra y sobre sus enemigos*." (Vener. Ágreda, *La Mística Ciudad*, p. II, l. VI, c. VII, n.º 1120). "Las obras de Garcilaso, *con o sin comento*, campearon solas por tres centurias." (Menendez y Pelayo, *Antol. de poetas lír. españ.*, t. XIII, pág. 156). "Nuestro autor lo emplea promiscuamente, *con y sin partícula*." (Rodríguez Marín, *El Quijote*, t. III, pág. 101, ed. grande). Este uso tan general ¿no manifiesta claramente la propensión de la lengua a este giro muchísimo más conciso y enérgico que el propuesto por la Academia en su Gramática? Más duro nos parece el ligar con con-

junción los complementos *con que* y *por que*, *en que* y *con que*, y, sin embargo, se practica sin escrúpulo ni contradicción de nadie. "Fin *con que* o *por que* se hace alguna cosa," define el Dicc. la *causa final*. (Art. CAUSA). "Viciados por estar en las sílabas en el acento *en que* y *con que* las lenguas de árabes los pudieron pronunciar." (Fr. Diego de Guadix, *Bibliot. de Gallardo*, t. III, col. 122).—No se confunda esta *y* conjunción con el adv. anticuado *y*, que también puede hallarse entre dos preposiciones. "Habiéndose despedido de Liria, expone Torcato a su amigo que piensa pedir a Frosina, vecina de Liria, que le dé comodidad para verla y hablarla *desde y en su casa*." (Anónimo, *Farsa a manera de tragedia*, de 1537, *Bibliot. de Gallardo*, t. I, col. 742). Este adv., formado del latín *ibi*, significa "allí."

YA, adv. de tiempo. Muy arraigado tienen algunos el vicio de poner este adv. antes y después del v., diciendo, por ej.: *¿Ya* llegó el tren, *ya? Ya* llegó, *ya*. En latín es permitida la duplicación del *ya*, y eso, formando una sola palabra (*jamjam*); en castellano puede usarse, pero sólo en el lenguaje fam. y con parsimonia.

—Ven, Pedruelo, ven aca.
—*Ya* voy, *ya*.

(Juan de la Encina).

"*Ya* lo voy viendo, *ya*." (Pereda, *Sotileza*, XVII). También suele usarse en el lenguaje serio para recalcar la atención, a semejanza del negativo *nó*: "Una obra del linaje de la presente... *ya* puede lisonjearse, *ya*, de haber merecido alta estima por parte de los más decididos amantes de la literatura." (Sbarbi, *El Refranero español*, t. II, pról.)

Y cómo el enemigo amedrentado
Ya teme, *ya*, la vencedora espada.

(Bart. Martínez de Quintana, *Canción Bibliot. de Gallardo*, t. III, col. 661).

Ya, padre, *ya*, *ya* el tiempo que esperaba...
Se cumple *ya*, *ya* ve de sangre y muertos
Tus humidos cristales ir cubiertos.

(Juan de la Cueva, *Conquista de la Bética*, l. XIX).

—*Ya está*, loc. fam. elíptica con que significamos la plena aceptación de una cosa y como dándola ya por hecha. "Vámonos al campo hoy mismo? *Ya está*." Bastaría agregar el part. *hecho*. "Y, porque no tuvo más que darnos el Eterno Padre, dijo: *Ya está hecho*." (Vener. Ágreda, *La Mística Ciudad*, p. III, l. VII, c. II, n.º 22). Nótese también la expresión castiza *Esto es hecho*, "con que se da a entender haberse verificado enteramente o consumado una cosa."

¡YA! "Interj. fam. con que denotamos recordar algo o caer en ello, o no hacer caso de lo que se nos dice. Ú. repetida, y de esta manera expresa también idea de encarecimiento en bien o en mal." Así el Dicc. Nosotros la usamos principalmente para expresar la aceptación de un negocio o asunto o para significar la conformidad en que estamos con el interlocutor, y generalmente es

respuesta a la pregunta: *¿Estás? ¿Estás? ¿Está usted? ¿Están ustedes? ¿Estamos?*

YACIENTE, adj., part. de presente de *yacer*. Así está admitido t *yaciente*. Hasta la 13.ª edición decía el Dice. *Heredero yaciente*, pero la 14.ª corrigió *yacente*, como decimos en Chile desde antaño.—Todavía queda *Columna yaciente* (la que está tendida a lo largo).—Bueno sería admitir también *Estatua yaciente* (la que representa a una persona tendida a lo largo).

YACIMIENTO, m. "Sitio donde se halla naturalmente una roca, un mineral o un fósil." Término de Geología admitido desde la 13.ª edición del Dice.

Yacht, m. Voz inglesa, que hace tiempo pasó al castellano en la forma *yate*: "embarcación de gala o de recreo para el uso privado de príncipes y personas acomodadas, o para regatas." No se confunda con la *falúa* (embarcación menor con carroza, y destinada al uso de los jefes de marina u otras personas de distinción).

YAHUELMA, f. Véase **Llahuilma.**

Yaichihue, m. Nombre vulgar de una bromeliácea del Norte de Chile, *tillandsia humilis*, según Philippi. "La mayor parte de las especies [de la *tillandsia*], dice este autor, son seudoparásitas y se alimentan principalmente de la atmósfera. Hay algunas especies en el Norte de Chile, pero son más numerosas en la República Argentina, donde se llaman flores de aire." "Paja blanca" las llama también Gay.—El nombre vulgar no aparece en los diccionarios de las lenguas americanas.

YAL, m. Pajarillo del grupo de los conirrostros, porque tiene el pico de forma más o menos cónica. El color general es gris apizarrado, y el del pico, amarillo. El tamaño, poco mayor que el de la diuca. Canta bajo y suavemente y por eso se le conserva en jaula.—El nombre *gal* parece que es del Brasil, de donde vinieron a Santiago los primeros ejemplares, aunque en el estrecho de Magallanes y en otras partes de Chile ya existía esta misma especie o por lo menos otras muy parecidas, que ahora se han propagado en todo el país. Todas las describe Gay bajo el nombre genérico de *chlorospiza* (*Zoología*, t. I, págs. 353-8), sin dar ningún nombre vulgar.

Yampo. Véase **Llampo.**

Yanca, t. Dígase *salbanda*: "capa, generalmente arcillosa, que separa el filón de la roca estéril." Del quichua *yanca*, cosa baladí, en Fable (Torres Rubio); porque, comparada la *salbanda* o **yanca** con la veta o filón, es realmente baladí. Lenz escribió **yanga** y le dió una definición que no es exacta: "líquido que sale del mineral y deja como depósito en las cavidades un polvo terroso de color variable, formado por las rocas descompuestas." Es claro que la capa arcillosa o *salbanda* contiene muchas veces agua, por las filtraciones de la lluvia o de las aguas corrientes, pero no es esa agua lo que se llama **yanca**, sino la capa de arcilla. ¿Y el Dice. de Alc-

many copió al pie de la letra el error de Lenz!

Yankee, adj. y ú. t. c. s. Desde la 13.ª edición del Dicc. está admitido en la forma *yanqui*, con el significado de "norteamericano" y con la advertencia de que se aplica a persona. Sin embargo, en todas partes se dice: *La escuadra yanquí, la industria yanquí*.—De etimología sólo dice el Dicc.: "Del inglés *yankee*." He aquí cómo explicó este vocablo Don Rafael Egaña: "La significación primitiva del singular vocablo *yankee*, con que los ingleses designan a los americanos de Estados-Unidos, no se encuentra en ningún diccionario español, ni, a lo que parece, en ninguno inglés. Se ha dicho, pero sin fundamento alguno, que era una imitación de la manera como los negros y los indios articulan la palabra *English*. La canción *Yankee Doodle* ha llegado a ser el canto nacional, y el nombre de *Yankee* ha sido adoptado por todo el mundo como sobrenombre o apodo de los norteamericanos. En realidad, esa palabra es de origen holandés, y no es otra cosa que una corruptela de *Jan Kaas* o *Jantje Kaas*, que se pronuncia *Yan Kees*, y que es el antiguo apodo de los holandeses, como *John Bull* es el de los ingleses. En varios países europeos, en Bélgica, por ejemplo, se llamaba hasta no ha mucho *Yan Kees* a los holandeses. La isla de Manathan, sobre la cual se fundó a Nueva-York, fué colonizada primero por los holandeses, que se establecieron en ella en 1612, después que el río Hudson fué descubierto, tres años antes, por los alemanes. Los ingleses se apoderaron de la isla en 1664; los holandeses la recuperaron nueve años más tarde, y, por fin, al año siguiente tuvieron que restituírla definitivamente a sus rivales. La palabra *Yankee* tuvo origen en esas luchas, porque era el apodo con que los ingleses designaban a sus adversarios holandeses, y continuó siendo el que aplicaron después a los indígenas del territorio. No está demás dar a conocer la etimología de una palabra que hoy emplean todos, y cuyo origen ignoran casi todos también." (*El Porvenir*, 17 Ag. 1898).

Yapa, f. Chilenismo antiguo y corriente. Tiene las siguientes acepc.: 1.ª Lo que se da de gracia en lo que se compra o vende; en castellano, *adehala*. Nótese también estas otras voces castizas: *guantes*, pl. (agasajo o gratificación que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende o traspasa), *refacción* (lo que en cualquiera venta se da al comprador sobre la medida exacta, por vía de añadidura), *chocrada* (porción de líquido que se suele echar de gracia después de dar la medida), *mamio* (lo que se da u obtiene sobre lo que corresponde legítimamente), *alboroque, hoguera, botijuela* (agasajo que hacen el comprador o el vendedor, o ambos, a los que intervienen en una venta). En Córdoba (de España), *pascua* (lo que en las tiendas se da sobre la medida o peso. Cejador, *Silbos...*, t. II, pág. 690). Véanse Jua-

nillo y **Ternero juanillo.**—2.º En la carne de las reses, trozo pequeño que se corta de las presas grandes o parte que no está unida a lo demás. Así se dice **la yapa** *de la sirvienta* (la que se da a la que va a comprar la carne para la casa), **la yapa** *del gato* (lo que se da para el morrongo doméstico).

Carnicero **pancirulo**,
Que **reís** de buena gana,
Sacando de cada res
El valor en la **malaya**:
Que a cada libra de carne
Le cortas una tajada:
Que por filetes nos vendes
Desde algun tiempo pedrafas
Y has dejado en el olvido
Las gorduras y **la yapa**...
Gozate con el impuesto,
Tu sed de avaricia sacia,
Mientras el pueblo con hambre
Te mira crecer **la guata**.

(*La Chacra*, de Coquimbo, 15 Feb. 1907).

(**Pancirulo** es dim. caprichoso y despectivo de *panza*, como se comprueba con el último verso. Así hemos oído también llamar **Panchirulo** a un **Pancho** o Francisco y decirle, por donaire y cariño, **guasirulito**, a un *guaso* despabilado y gracioso. **Llapa** escribió el autor, pero el uso corriente en Chile es **yapa**).—3.º Punta del lazo, mejor hecha y de más peso que el resto, para que, al tirar la lazada, lleve cierto peso. En los lazos torcidos, cuando son buenos y finos, la **yapa** es trenzada; y en los trenzados es también trenzada, pero de obra más fina, para que así entre en ella más cuero y tenga más peso.—4.º En las guarniciones de coches de lujo o particulares, punta del tiro o tirante que se dobla sobre el mismo como adorno.— **De yapa**, m. adverbial: por añadidura, además, para colmo. "Le robaron todo el dinero, y **de yapa** lo querían asesinar." Véase **Recacha.**— Para la etimología véase **Llapa.** En Colombia y en otras partes dicen **ñapa** por la semejanza de sonido entre *y* consonante y *ñ*. Marty Caballero admitió la forma *yapa* y no **llapa** ni **ñapa.**

YÁQUIL, m. Arbusto chileno de la familia de las ramneas. "*Colletia spinosa* L., *crucero, junco marino, yáquil*, arbusto de seis a ocho pies de alto, afilo, ramas derechas, verdes, con ramillas opuestas, cruzadas, sosteniendo a distancias iguales espinas de media a una pulgada de largo; flores blancas, con los dientes del cáliz reflejos; pétalos ningunos, estambres exsertos. Sería talvez un excelente arbusto para cercas. Los campesinos lo emplean como purgante, y con las raíces, que dan al agua una espuma como la del quillay, suelen limpiar géneros de lana." (Philippi).—Con este mismo nombre (*Cerros de Yáquil*) hay una rama de sierra entre los departamentos de Caupolicán y San-Fernando y un fundo en el de Curicó.—La voz es araucana y por primera vez la registró el P. Augusta en la forma *llaki*, que no creemos sea la verdadera, porque en las provincias de Colchagua y Curicó, de donde son los nombres toponímicos que hemos citado, se diferencian debidamente *ll* y *ye*.

Yareta, f. Véase LLAREta.

YATAGÁN, m. Significa: "especie de sable puñal que usan los orientales." En Chile se le da el significado del *chafarote* (sable o espada ancha).

Yato, m. Escríbase *hiato*. No puede aceptarse la definición que da de *hiato* el Dicc.: "sonido desagradable que resulta de la pronunciación de dos vocablos seguidos, cuando el primero acaba en vocal y el segundo empieza también con ella o con *h* muda." El *hiato* no es el "sonido desagradable," sino lo contrario, falta de sonido, interrupción o suspensión del sonido, porque es la separación que se hace entre dos vocablos, pronunciando el uno separado del otro; el sonido desagradable es solamente efecto o resultado de esa separación. Y esto es lo que significa también en latín *hiatus*, abertura, raja, división, del v. *hiare*; y este mismo valor tiene en Métrica, pues separa vocablos y hemistiquios. Otra prueba de lo malo de la definición de *hiato* es la definición de *sinalefa*, que es contraria a *hiato*. Pues bien, *sinalefa* es para el Dicc. "trabazón o enlace de sílabas por el cual se forma una sola de la última de un vocablo y de la primera del siguiente cuando aquél finaliza en vocal y éste empieza con letra de igual clase, precedida o nó de *h* muda." Si en esta definición hubiera dominado el mismo criterio que en la de *hiato*, se habría dicho: "sonido agradable o lleno que resulta..."

Yaucana. Véase Llaucana. "... escribió este vocablo Vicuña Mackenna y los que en él se han inspirado.

Yayi. Véase **Llalli.**

YECO, m. Especie de cuervo marino, pero que vive también en el agua dulce; por su forma se parece también a los patos. *Phalacrocorax brasilianus* lo llama Reed; *graculus brasilianus*, Gay y Philippi.—El nombre viene del araucano *yeco*, unos patos negros que llamamos cuervos. (Febrés). Si la voz no es exclusivamente araucana, puede venir del castellano *lleco* o *yeco, ca*, adj. y ú. t. c. s. (aplícase a la tierra o campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar), que Cejador deriva de *lleco*, del *loko* euskérico: propiamente suelto, no sujetado ni subyugado, silvestre. (Tomo I, pág. 414). Esta última definición convendría a nuestro *yeco*.

YEDRA o HIEDRA, f. Ambas formas son correctas.

Yegua, f. Ave parecida al *yeco*. No tenemos más datos.—Fig. y fam., en los trenes, carro plano para carga o mercancías. Es parecido a la *batea* española (vagón descubierto, con los bordes muy bajos).—Fig. y fam. muy grande, excesivo, en lo material y en lo inmaterial. "Es **el yegua de malo,** Es **la yegua de grande.**" Así, como m. y f., según sea el s. a que se refiere; y también pospuesto: "Hubo una **liona yegua,** Se llevó **un susto yegua.**" "El odio que le tienen los chilenos [a San Martín], escribía en esos días un guaso de Chillán al General O'Higgins, es **el yegua**... **El odio yegua** había pasado [a Ayacucho]." (Vicuña Mackenna, *El*

General San Martín en Europa, III y IV). En este mismo sentido se dice también **caballuno, na.** Véanse PADRE, PATAGUA y TATA.—*Monta en la yegua de Ño Juan, picale, picale y sácale pan*, fr. fam. que se dice por donaire al niño que pide pan.—**Pasarle las yeguas a uno,** fr. fig. y fam.: vejarlo de la manera más humillante, física o moralmente. Está tomada de la trilla, en la cual las yeguas pisotean las mieses. Véase **Trilla.— Sandilla yegua.** Véase **Sandilla.—Yegua rabona.** Véase RABÓN.—El dim. de *yegua* no es **yegüita,** como dicen muchos en Chile, sino *yegüecita* y *yegüezuela*. Véase **Lengüita.**

YEGUACERÍA, f. Es voz usada en *El Conde Lucanor* en el mismo sentido que *yeguada* (piara de ganado caballar), única que trae el Dicc. "¿Qué os parece sobrino, qué hermosa y lucida *yeguacería* ésta?... Aquella primera que vimos era *vaquería*, como vos decíades, y la segunda, *yeguacería*."

YEGÜERIZO o YEGÜERO, y ant. **yeguarizo,** m. "El que guarda o cuida las yeguas."

Yeivún o **yelvún.** Véase LELIVÉN.

Yelo, m. La única forma aprobada es *hielo*, para el s., y para el v., *helar*.

YEMA, f. *Durazno yema de huevo*: melocotón pelado, amarillo, aborlor y de tamaño mediano, que se da en el mes de Enero.— **Injerto de yema** o **de parche, injertar de yema** o **de parche.** Dígase *injertar de escudete* (injertar una yema con parte de la corteza a que está unida, cortada ésta en forma de escudo), *injerto de escudete*.—*Yema o yemita de huevo*. Véase LÚCUMA, 2.ª acep.

YERBA, f. Véase HIERBA.—En la acep. de "pastos que hay en las dehesas para los ganados," el Dicc. sólo lo admite en pl. (*hierbas*): entre nosotros sólo se conoce en singular, y por eso los vendedores (**yerbateros** o **pasteros**) la anunciaban: **¡Yerba!** Hoy es muy raro que se venda de esa manera; pero todavía subsiste en singular en la loc. fig. **Criado a toda yerba,** que se aplica al animal muy cuidado y regalón.— Agreguemos algunas yerbas chilenas. *Yerba de la hora*: un musgo que, cuando está seco, es muy sensible al agua, porque se encoge con ella. Se emplea para las enfermedades de *hora* y de aires. No conocemos su nombre científico.—*Yerba de la vida*. Véase VIRAVIRA.—*Yerba de la yesca*, "*Chaetanthera Berteriana Less.*, de la familia de las sinantéreas. Planta perenne, enteramente cubierta de un vello lanudo, con hojas todas radicales, pinatipartidas, y con flores grandes llevadas por un bohordo de doce a veinte centímetros. Es común en las provincias y los campesinos usan sus hojas para yesca."—*Yerba del clavo*, "*Geum chilense* Balb., de la familia de las rosáceas. Hojas radicales, irregularmente pinadas, con el lobo terminal mucho más grande, dores de un rojo vivo. Se cría desde la provincia de Aconcagua hasta el Estrecho de Magallanes y se cultiva en los jardines. Sus raíces son muy aperitivas, resolu-

tivas, emenagogas, y se emplean también para los dolores de muelas." (Philippi).— *Yerba del corcovado*, "*Calandrinia*, de la familia de las portulácea. Planta grande perenne, lampiña, con el tallo sencillo, a veces de 50 centímetros de largo, terminado por flores purpúreas muy grandes. Las hojas son casi todas radicales, aovadas, oblongas, verdes por encima, rojizas por debajo, muy carnosas. Se cría en nuestras provincias del centro y del Norte en los peñascos. Los campesinos la emplean contra el mal de cabeza, los golpes y heridas." (Philippi).—*Yerba del lagarto*. Es la que trae el Dicc. con el nombre de *calaguala*: "planta originaria del Perú, de la familia de los helechos, con hojas rastreras, ensiformes, de unos ocho decímetros de largo, lisas y de color verde obscuro, y de raíz rastrera, dura y de color pardo, que se usa en medicina." Con la descripción queda explicado el nombre vulgar chileno. El de *calaguala*, que también es conocido aquí, no lo explica el Dicc.: es más que probable que sea quichua, porque los antiguos cronistas dan la planta como originaria del Ecuador y del Perú.— *Yerba del minero*. En castellano *escabiosa*, f.: "planta herbácea, vivaz, de la familia de las dipsáceas, con tallo velloso, hueco, de cuatro a seis decímetros de alto, hojas inferiores ovaladas y enteras, y muy lobuladas las superiores; flores en cabezuela semiesférica, con corola azulada y semillas aplanadas." El cocimiento de la raíz de esta planta se empleó antiguamente en medicina."— **Yerba del rosario,** por otro nombre **achira.** Véase esta voz.—*Yerba del sapo*. "*Myriophyllum verticillatum* L., de la familia de las halorágeas. Tallo sumergido dentro del agua, muy poblado de hojas verticiladas, pectinadas con las lacinias capilares, flores monoicas, verticiladas en la parte del tallo que sale del agua. Las flores masculinas tienen cuatro pétalos y ocho estambres, las femeninas carecen de corola. Muy común en las aguas de Chile, como en Europa, etc." Philippi). Véase en el art. HIERBA, *Hierba del pato.—En yerba*. "Modo adverbial con que se denota, hablando de los panes y otras semillas, que están aún verdes y tiernos." Así el Dicc. en el art. HIERBA. Entre nosotros es corriente *Comprar en yerba*, *Vender en yerba*, tratándose de productos que se compran o venden por menor precio antes de la recolección o cosecha; y aun, por semejanza o por donaire, lo dicen de los animales y aves que se compran o venden anticipadamente.—Para la loc. chilena **Y sus hierbas** (en castellano, *Otras hierbas*) véngase también presente *pericles*, pl. fig. y fam.: "títulos o signos de dignidad o empleo que, juntos con uno más principal, conducen a un sujeto."

Yerbado, m. Véase **Yerbar.**

Yerbal. Véase **Hierbal,** en castellano *herbazal*.

Yerbar, n. Hacer hervir en agua la hierba mate o del Paraguay, agregándole azúcar y un poco de café; de lo cual resulta el

yerbado, bebida agradable para muchos. En castellano sólo hay *yerbar*, a.: "aderezar, adobar con hierbas las pieles o cueros."

Yerbatear, a. fam. Echar a uno a mala parte. Poco usado.

Yerbatero, m. y adj. de dos terminaciones. Véase **Hierbatero.** —"Los más están enfermos o mancones, que apenas pueden servir para caballos **yerbateros.**" (Padre Manuel Lacunza. Carta a su abuela, 9 Oct. 1788. *Revista de Hist. y Geografía*, t. IX, n.º 13). Habla aquí el célebre jesuíta de los 352 compañeros suyos que salieron expulsados de Chile por orden del rey). En esta acep. usamos ahora **pastero.** Véase en su lugar.

Yerboso, sa, adj. Hoy se dice *yerboso, sa* (poblado de hierba). Usaron este vocablo algunos clásicos, como Juan de la Cueva (*La Conquista de la Bética*, dos veces), y todavía se oye entre nuestro pueblo. Debe pues darlo el Dicc. como ant.

Yerna, f. Así llaman algunos a la *nuera*, porque no conocen este vocablo. Y no es tan reciente el error, pues en *El Mercurio* de Valparaíso, de 18 de Oct. de 1894, leemos este anuncio: "Expresión de gracias. Nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que tuvieron a bien acompañarnos a conducir al cementerio los restos de nuestro querido deudo D. Carlos A. Silva (Q. E. P. D.) Carmen Flores v. de Silva e hijos. Su **yerna,** Corinda Farías de Silva. Su cuñada, Tomasa Flores v. de Bárcena." ¿No tendría entonces el diario un corrector de pruebas que practicara la obra de misericordia de corregir al que yerra?

Yerra, f. Escríbase *hierra*: "En América, acción o efecto de marcar o señalar con el hierro los ganados;" por otro nombre, *herradero*. Éste significa además: "sitio destinado para hacer esta operación; estación o temporada en que se verifica." *Hierra* sólo fué admitido en la 14.ª edición del Dicc.

YERRO, m. Error, equivocación; falta, delito. No se confunda con *hierro*, también *fierro*, del latín *ferrum*. Para las formas verbales *yerro* y *hierro*, véase ERRAR.—*El que sus yerros confiesa, a enmendarse empieza*, refrán chileno que alaba la confesión de las faltas. Es digno de ser conocido y practicado. En el Dicc. sólo hallamos este otro, medio parecido: *Quien yerra y se enmienda, a Dios se encomienda.*— **Por yerro cuenta.** Dígase *Por yerro de cuenta*, de la loc. castiza *Yerro de cuenta* (cualquier defecto o falta que se cometa por equivocación o descuido).

Yérsey, m. Véase **Jersey.** Hasta en España se ha metido este anglicismo, como consta de este texto: "Sostengo que no son ni mejores ni peores que las **combinaciones,** fajas y **jerseys** que se venden en los almacenes y tiendas." (Condesa de Pardo Bazán. *La vida contemporánea*).

YESAL o YESAR, m., y YESERA, f. Los tres significan: "terreno abundante en mineral de yeso que se puede beneficiar; cantera de yeso o algez." *Yesería* es: "fábrica de yeso; tienda o sitio

en que se vende yeso; fábrica hecha de yeso."

YESCA, f. *Acabársele la yesca a uno*, fr. fig. y fam., corriente en Chile: acabársele el dinero; no tener más que decir o hablar; acabársele el entusiasmo o la energía.—*Verba de la yesca*. Véase YERBA.

YESQUERO, m. Instrumento de madera muy dura o de metal, en que llevan la yesca los fumadores y hombres de campo. Generalmente van unidos a él por medio de una cadenilla, el eslabón y el pedernal. En las ciudades se usa más un mechero metálico con su mecha, pedernal y eslabón, y también otro *yesquero* más perfeccionado, que se enciende automáticamente al abrirlo. El *yesquero* o *esquero* que conoce el Dice. es muy distinto, porque es "bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comúnmente para llevar la yesca y el pedernal, el dinero u otras cosas."—Fig. y fam., amo. Tampoco conoce el Dice. esta acep., corriente en Chile, y sin duda también en España, como se deduce de este refrán que trae Correas (pág. 141 b). "Echéme a dormir, y espulgóme el perro, mó la cabeza, sino el *esquero*."

Yeta, yetatura. Véase **Getta, gettatura,** en el Apéndice del 3. t.

Yeuque. Véase LLEUQUE.

Yo, pron. de 1.ª persona. *Yo soy el que*. Véase QUE, 16.º

Yoca, f. En Chiloé, nuestra jíbia (*sepia gigantea*). (Cavada). —Probablemente del araucano *yoda*, ser más o mayor, exceder, sobrepujar, aventajarse, con interposición de la partícula *ca*, que da a los verbos valor de activos o factitivos (*gualcau*).

Yoco, m. Véase **Lloco.**

Yoconto, m. En Chiloé, sombrero de lana de oveja hecho en aquella provincia. (Cavada).

YODO, m. Véase **Iodo.**

Yokey, m. Véase **Jockey.**

Yol. Véase **Llol.** Conviene conocer la descripción que hizo de los **yoles** el patriarca de nuestros agricultores: "Éstos son lo mismo que **árguenas,** pero se **hor**man por dentro con cuatro varillas firmes, cosidas contra el mismo cuero, que así se liberta de uva de **machucarse,** y con facilidad **el yolero** carga y descarga, conduciéndola hasta la zaranda, y, si puedes, te aprontarás de dos cargas." (*Cartilla de campo*, pág. 64). También nombró los **yoles** Álvarez de Toledo, en su *Purén indómito*, c. XXIII:

> Cargadas las mujeres con sus yoles,
> Adonde traen maíz, trigo y frisoles.

Yolanda, n. pr. f. En castellano, *Violante*. Véase **René.**

Yolero, m. Peón o jornalero que trabaja transportando uva u otra cosa en **yoles.** Véase **Yol.** Es sinónimo del castellano *esportillero*.

YO PECADOR, m. Así llamamos la traducción española del *Confiteor* o *Confitéor Deo*. Véase esta voz, y también CONFESIÓN, 3.ª acep. Cuando lo dice una mujer, es evidente que debe ser *Yo pecadora*.

Yota, f. Escríbase *iota*: "novena letra del alfabeto griego, que corresponde a nuestra *i* vocal."

Yugo, m. Se distinguen aquí tres especies de *yugos*: el *uracho*, que llevan los bueyes que tiran de una; el **cuartero**, para los bueyes que tiran de a **cuarta**; y el **pertiguero**, porque va atado al pértigo. Véase **Pertiguero**, últ. acep.—El divino Herrera le dió la acep. de "cumbre, pico," que tiene el latín *iugum*:

> Cuando en el fuerte Rodope y helado
> Yugo del alto y áspero Pangeo
> Cautelosa mudó cota doble pieles...
>
> (*Egloga IX.*)

Vea la Academia si admite esta acep. para el castellano *yugo*.

Yugalero, m. Individuo que hace o fabrica yugos.—Para el Dice. sólo es: "mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas u otros animales."

Yuguillo, m. dim. de *yugo*. Véase **Mordaza**, 1. acep. que es otro nombre que se da al **yuguillo**. Los **yuguillos** de la carreta o carro son dos: uno al frente de la armazón y otro atrás.

Yungas (Cañete). ¡Cuántos han creído y creen que *yungas* es nombre propio geográfico! Sin necesidad de consultar a los cronistas de América, que son más difíciles de obtener, podía haberse hojeado el Dice. de Domínguez, que desde 1863 estaba diciendo en su Suplemento, "*Yunga*, s. f. En el Perú, la llanura que, estando situada en las cañadas de la cordillera de los Andes, goza de temperamento cálido." También se llama *yunga* al ha-

bitante de estas llanuras o llanos, en contraposición a los *serranos* o habitantes de las sierras.—La etimología es el quichua *yunca*, valles o tierras muy calientes. (Torres Rubio).

Yúnior, m. En las casas de comercio inglesas y norteamericanas, empleado de última categoría y cuyo trabajo es más bien de mozo o sirviente.—Del inglés *younger*, más joven, que se pronuncia *yúnguer*.

Yunque, m. Todos lo usamos ahora como m., y así lo declara también el Dice.; pero debiera advertir que en el período clásico fué f., como el *incus* latino, de donde se formó. Todos los clásicos dijeron *la yunque*.

Yuta, f. Entre rateros, la Sección de Seguridad, de la Policía.

De Nicaragua al Norte, el molusco llamado babosa. La 1.ª acep. puede haberse tomado de la 2.ª por metáfora y como apodo o sobrenombre. La voz **yuta** puede venir del quichua *llutu*, lo blando de la oreja, el pezón, por semejanza con la blandura del molusco.

Yuta o **yuto**, m. *Yute*, del inglés *jute*. Admitido en el Dice. con esta definición: "Materia textil que se saca de la corteza interior de una planta parecida al tilo. De la India viene en rama a Europa, donde se hila y teje. Tela de esta materia, la cual sirve para tapicería y otros usos análogos."

Yuxtalineal, adj. Aplícase a la traducción colocada al frente o al lado del texto y de manera que se correspondan línea con línea. Voz usada por muchos.

como

yuyo.

Vati

Como yuyo

yuyo —

Yuyal,
yuyos

Yuyo.

Yuyu
yuyu

— Como yuyo.

Z Z

Z. Es muy sensible que su pronunciación sea inusitada en Chile como en el resto de América. Véase C.— En muchos apellidos se usa indebidamente en vez de *s*: **Cordovez, Chávez, Fuenzalida, Lazo, Pavez, Quezada, Quiroz**; y para algunos, **Cortez, Meza**.— Malamente se escribe también *z* por *s* en algunos nombres en *asgo*, *esco*, *ca*: **razgo, parentezco, gigantezco, pezca**; por semejanza con los verbos en *ezco*: *adolezco*, *merezco*, *perezco*. — El mismo error suele cometerse con algunos verbos en *isar*, por analogía con los en *izar*: **alizar, pesquizar**; y en el pretérito **quizo** por semejanza con *hizo*. **Baltazar** es muy común en vez de *Baltasar*; y entre el vulgo **Benjazmín** por *Benjamín* a causa de la influencia de *jazmín*.—En el grupo *zg* suprime el pueblo la *z* y pronuncia solamente *j*: *hallazgo*, *noviazgo*, *juzgar*, son para él **hallajo, noviajo, jujar**; exactamente lo mismo que hace con el grupo *sg*: *rasgar*, *arriesgar*, *musgo*, son **rajar, arriejar, mujo**.— Antes de *e* y de *i* prefiere el castellano la *c* a la *z*: por eso se escribe ahora *celo* (y sus derivados *celoso*, *celar*, *celotipia*), *céfiro*, *cenit*, *cequi*, *cizaña*, *cizañar*, *cizañero*; pero conservan las dos maneras *cengma* o *zengma*, *celandés* o *zelandés*, *cedilla* o *zedilla*, *ceda* o *zeta*, *zeda*, *cinc* o *zinc*, *cirigaña* o *zirigaña*, *Zendo*, *zigzag*, *zis*, *zas!*, *zipizape*, y los propios *Zenobia*, *Zenobia*, *Zenón*, *Zenoida*, y *Zita* se escriben solamente con *z*. *Zar*, *zarano*, *zarina*

y *zarcitz* se escriben también *czar, czarismo, czarina* y *czarcitz*, pero nó con *tz*, como suelen hacerlo algunos.

ZACARÍAS, n. pr. m. *Zacarías se llamaba*, fr. fig. y fam. con que zaherimos a los pedigüeños, sablistas y socaliñeros, en una palabra, a todos los que le sacan al prójimo dinero o alguno de sus bienes. No tiene más fundamento que la semejanza de sonido entre *sacar* y *Zacarías;* sin embargo, tiene gracia y merece la aceptación del Dicc. Véase DAN.

ZAFACOCA, f. fam. Riña o contienda con ruido y bulla, que mueven muchos; en castellano, *zacapela* o *zacapella*. Sinónimos: *chamusquina* (riña o pendencia), *escarapela* (riña o quimera, principalmente entre mujercillas, en que de las injurias y dicterios se suele pasar a repelones y arañazos; y entre hombres, la que acaba en golpearse con las manos), *pelotera* (riña, contienda o revuelta, y particularmente la que se suscita o sostiene entre mujeres), *bronca, pelaza* o *pelazga* (pendencia, riña, disputa), *bronquina* (quimera, pendencia, riña), *sanfrancia* (pendencia, trifulca), *trapizonda* (bulla o riña con voces o acciones).—El vocablo es español, aunque no aparezca en el Dicc. de la Academia; pero el de Domínguez lo define así: "desmocha o desmoche, descalabro o dispersión ocasionada por el mal tiempo o por fuerzas enemigas." El Dicc. de Alemany lo trae también como término de Marina y con esta misma definición; y como 2.ª acep., fam., le da la misma que nosotros, sin limitarla a Chile ni a América.

ZAFADO, DA, adj. y ú. t. c. s. Es corriente en Chile en el significado de atrevido, desvergonzado, descarado; que viene a ser la acep. fig. del participio *zafado* en la 2.ª acep. del v. *zafar*. (Véase más adelante). El individuo *zafado* es el que tiene como dislocado el juicio o el cerebro y por eso sale de quicio o de sus casillas en sus dichos y acciones. El Dicc. de Alemany acepta este vocablo como propio de la América Meridional, pero no hay duda de que sea español, pues lo vemos usado por el escritor popular Muñoz Pabón: "Ésta, que es **mu comprometeora** y **mu safá.**" *(Colorín colorado, Sufragios)*. En Colombia lo usan también en el mismo sentido, como se ve en el hermoso poema de Mac Douall "El joven Arturo:"

¿Conque ese amor profundo, indescriptible
Que insinúa con tal delicadeza,
Pedazo de animal, no prueba nada?
—Sí; prueba que tu Safo es muy *zafada*.

(Se trata de una joven que habla con mucho descoco y finge un amor que no siente). Nótese también que en gallego hay *zalfado*, que significa: "desvergonzado, pillo, indecente, o de malas partidas." (Cuveiro Piñol).

ZAFADURA, f. Dislocación o dislocadura, luxación. Es usual en Chile como postverbal de *zafar* en su 2.ª acep. Los Diccionarios de Domínguez y de Roque Barcia lo dan como voz de Marina, correspondiente a esta acep.

de *zafar:* "desembarazar, libertar, quitar los estorbos de una cosa."

ZAFAR, n. y r. Como n. le damos la acep. de irse, alejarse, huir. "¡**Zafa** de aquí, malvado!" —Como r., la de dislocarse. "**Se me zafó** una costilla." Algunas veces es también a. en esta misma acep. "Le **zafaron** un dedo." Las aceps. castizas no corresponden exactamente a las nuestras, pero no andan tan distantes: la 1.ª es igual a la etimología del v., el árabe *zaha*, irse, alejarse, y semejante a esta que como r. le da el Dicc.: "escaparse o esconderse para evitarse un encuentro o riesgo." Así que, usándolo como r., sería irreprochable. "¡*Záfate* de aquí!" Téngase presente el v. castizo *zacar* o *zafar*, a.: "espantar y hacer huir a los perros u otros animales con la voz ¡*za!*" y asimismo *zapar*, a.: "espantar al gato con la interj. ¡zape! Fig. y fam., ahuyentar a uno." La 2.ª acep. chilena es semejante a esta española: "salirse del canto de una rueda la correa de una máquina;" y más semejante aún a esta otra de Marina que le da el Dicc. de Alemany: "escaparse un cabo o cualquier otro objeto del lugar donde está amarrado, sujeto o ajustado."

Záfiro, m. ¡Voto al chápiro con el esdrújulo! Y adviértase que no son de la turbamulta los que lo dicen en Chile. Para su enmienda digámosles que nunca ha existido en castellano la forma esdrújula, sino solamente la grave *zafiro* y en poesía la aguda *zafir*, conformes, ambas, con el latín *zapphirus*.

Y puso en ella
El pie de nieve, que con un suspiro
Rubí fué rojo y cardeno *zafiro*.

(Lope de Vega, *La rosa blanca*).

Y así también todos los poetas y prosistas que hemos leído, a excepción de Balbuena, que una vez dijo **záfiro** en *El Bernardo*. La forma **safir** la da el Dicc. como ant.

Zagual, m. Albañal; alcantarilla, atarjea.—Nada tiene que ver con el *zagual* castellano, que es "remo corto de una sola pieza..." Probablemente es aféresis plebeya de *desaguar* o de sus derivados *desaguadero*, *desagüe*, o metátesis, con pérdida de la *a* inicial, de *aguazal* (sitio bajo u hondo donde se detiene el agua llovediza).

Zahumar, a. Aun en libros antiguos españoles hemos visto esta mala grafía de *sahumar*. Véase esta voz. Es formada del latín *suffumare*, que por disimilación de las dos *ues* se convirtió en *sahumar*. Lo mismo decimos de sus derivados *sahumador*, *sahumadura*, *sahumerio*.

ZAINO, NA, adj. Como prueba de que la acentuación de este vocablo es *záino*, y nó **zaíno**, citemos a Pedro de Oña:

Y el ánimo, no *zaino*, sino sano
¿Es mas que niño dado a buenas mañas?

(*Arauco domado*, c. XVI).

Zainoso, sa, adj. Aplícase al individuo que tiene los defectos del *zaino* (traidor, falso y poco seguro en el trato). Como este último lo aplicamos solamente a los animales, hemos conservado **zainoso**, que Domínguez da por

ant., para las personas. "Después que ofende, viene con zalamerías: ¡qué mujer tan **zalnosa**!"

Zalamear, a. "Hace un año satirizaban al mismo a quien hoy **zalamean** con sus alabanzas." (Un diario chileno). No hay tal v., sino únicamente los sustantivos *zalamero, zalamería* o *zalamería* (demostración de cariño afectada y empalagosa) y el adj. *zalamero, ra. Hacer uno la zalá a otro* (cortejarle con gran rendimiento y sumisión para conseguir alguna cosa), es la fr. que pudo emplear el periodista.

Zaloma, f. Así hallamos escrita esta voz varias veces en la edición de Lope de Vega de Rivadeneira; pero el Dicc. y la generalidad de los autores escriben *saloma*. Véase SALOMAR.

ZAMACUECA, f. Véase CUECA. —Calla el Dicc. acerca de la etimología. Cejador la trae del vascuence: "*Zama-cueca*, o cueca, baile popular americano; del amontonarse o *zama* en eúskaro." (*Silbantes*, t. III, pág. 116). Por nuestra parte, sólo diremos que no debe buscarse en Chile, porque este baile no es originario de aquí, sino del Perú, de donde nos vino (Zapiola, *Recuerdos de treinta años*, t. I, pág. 85); por lo cual podemos sonreírnos con la sonrisa del mercáculo cuando vemos que algunos han pensado en las palabras *zamba* y *clueca*, cuando lo que menos tiene este vocablo es de castellano.

Zamacuequero, ra, adj. y ú. t. c. s. Bailador de zamacuecas; muy aficionado a bailarlas. Ú. más el simple **cuequero, ra**.

Zamarreada, f. Acción de zamarrear; en castellano, *zamarreo*.

Zamarreón, m., aum. de *zamarro* (acción de zamarrear). Otros dicen **zamarrón**, que no podría significar esto mismo, porque sólo sería aum. de *zamarra* (prenda rústica de vestir, a modo de chaqueta, hecha de piel con su lana o pelo) o de *zamarro* (ídem, y además, piel de cordero, y fig., hombre tosco, lerdo, rústico, pesado y sin aseo).

Zamarronear, a. No hay tal, sino *zamarrear* (sacudir a un lado y a otro la res o presa que el perro, o bien el lobo u otra fiera semejante, tiene asida con los dientes, para destrozarla o acabarla de matar; fig. y fam., tratar mal a uno trayéndolo con violencia y golpes de una parte a otra).

ZAMBA CANUTA, loc. fig. y fam. Ú. m. con los verbos *decir, gritar, cantar*, y significa entre nosotros: decirle a uno las injurias o insultos más grandes, no porque se le digan en su cara esas dos palabras, sino que es un modo de referir que se le ha insultado de la manera más grosera. Trae también esta fr. Ciro Bayo en la forma *Llamarle a uno zamba canuta*, y la interpreta: "decirle las verdades" o las cuatro verdades del barquero: "decirle sin rebozo ni miramiento algunas cosas que le amarguen." *Decirse uno a otro los nombres de los fiestos*, o *de los pasteles* (injuriarse recíprocamente; echarse en cara sus defectos, de resultas de una quimera o riña), es otra fr. que para esto nos ofrece el Dicc., o como

la interpretó Gonzalo Correas: "*Dijéronse los nombres de las pascuas:* putas bellacas y alcahuetas, y otras semejantes." (*Vocabulario*, pág. 582 a). Pero entiéndase que la fr. es para ambos sexos. *Poner como nuevo a uno* significa también: "maltratarle de obra o de palabra; sonrojarle, zaherirle;" y poco más o menos las otras conocidas frases *Poner a uno como chupa de dómine, Ponerle como un trapo, Cual digan dueñas, Decirle cuántas son cinco.* Expliquemos ahora el origen de *zamba canuta*, para lo cual no hallamos un rayo de luz en el Dicc.; sin embargo, Quevedo, que es uno de los autores más leídos, en su *Entremés de la Infanta Palancona*, escribió:

REY CACHUMBA. Muérome por Palancona,
Que un hombre, cuando es cochino,
Pocas veces es persona.
¡Ah pensamiento, dó vas!
Que me purgas por detrás:
Pensamiento colorado.
Mira que por tu cuidado
Tengo el alma en angarás.
Hueco estoy como cañuto,
Y me hincha mi pasion
De tanto *zambacañuto*,
Que en mi triste corazón
Mo cabe amor langoruto.

En otra edición anterior, de 1610, termina así este mismo pasaje:

Como un dardo estoy enjuto,
Y hincheme mi aficion
De tanto *camba canutos*,
Que mi triste corazón
Desde la pascua trae luto.

Parece que la voz *zamba* está aquí por *zampa*, del v. *zampar*, devorar, tragar, a semejanza de los demás compuestos castellanos, todos despectivos o injuriosos: *zampabodigos* y *zampatortas* (el que come mucho, el torpe y mal criado), *zampabollos*, *zampabrecas*, *zampahigos* y *zampamigas* (bobo que lleva la boca como si la tuviera llena de bollo), *zampalimosnas* (pobretón o estrafalario que anda de sopa en sopa comiendo y pidiendo sin reparo), *zampapalo* (bobo y torpe, que parece se sustenta de palos y zoquetes y llega a ser zoquete y palo). *Infante zambapalo*, dice también Quevedo en el citado entremés; lo que indica que el *zamba* es el *zampa* castellano. Según esto, *zambacanuta*, a semejanza de *zambapalo*, significaría literalmente: que se sustenta de canutos; y se adoptó la terminación f. *canuta*, para concordarla con *zamba*, que se tomó por s.

Zambacueca, Véase ZAMACUECA. La primera forma sólo se usa entre el vulgo.

Zambada, f. fam. Ira o cólera propia del zambo. Véanse INDIADA, en el Suplemento del IV t., y **Mulatada.**

Zambardo, m. Individuo que hace tropelías, averías, estropicios.—**Hacer un zambardo,** fr. fig. y fam.: hacer estas mismas cosas. Alemany admitió en su Dicc. este vocablo con estas dos aceps.: "América, chiripa, casualidad, suerte; en Chile, torpeza, avería".—En el siglo XVI usó este vocablo en España Francisco Pachecho en su *Sátira apologética:*

¿Qué medra el mocellón, el gran *cambardo*,
Con sus coplas de basto cañamazo,
Hecho poeta, id est, un asno pardo?

(*Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas*, t. XVII, pág. 21.)

El editor de esta poesía, Don Francisco Rodríguez Marín, da en nota la etimología de esta voz, la misma que nosotros teníamos averiguada, es decir, el nombre de uno de los pastores que introduce Juan de la Encina en sus églogas y que es un rústico ignorante o un torpe zamarro. Pero copiemos las palabras mismas de Rodríguez Marín: "*Zambardo*, quizá de *zambo*, parece dicho en significado de *rústico* y *grosero*, y probablemente lo diría aquí Pacheco por reminiscencia de *Zambardo*, nombre de uno de los pastores que figuran en una égloga de Juan del Encina." El argumento de esta égloga es el siguiente: "Égloga trobada por Juan del Encina, en la cual se introducen tres pastores: Fileno, *Zambardo* e Cardonio. Donde se recuenta cómo este Fileno, preso de amor de una mujer llamada Céfira, de cuyos favores viéndose muy desfavorecido, cuenta sus penas a *Zambardo* e Cardonio; el cual, no fallando en ellos remedio, por sus propias manos se mató." Domínguez trae la voz *zambardo* en el Suplemento de su Dicc., con esta definición: "chiripa en el juego del billar; fig., la cosa que sale mal o que no se ha proyectado bien." A ambas acepc. les pone la nota de "americanas." Don Adolfo de Castro trae una fr. parecida en significado a la nuestra y que no se halla en el Dicc. "Cuando se suele hacer una cosa tonta o desastrosamente, se dice: *hizo un santo abumbrado*." (*Estudios prácticos de buen decir*, pág. 106).

Zambito (Baile o mal del). Dígase *baile de San Vito* (cierta afección convulsiva, especialmente de los niños, así llamada porque se invocaba a este santo para remediarla).

ZAMBOA O AZAMBOA, f. Fruto del azamboero o azamboo, que es una variedad de cidra muy arrugada. También hay forma *acimboga*.

ZAMBRANO, apell. Aquí donde tanto y erradamente se ha prodigado la *z* en los apellidos (**Cordovez, Chávez, Fuenzalida, Quezada, Quiroz**, etc.), hay muchos que no saben cómo escribir *Zambrano* y lo estropean en **Sambrano** y **San Brano**; conviene que sepan que es síncopa de *zamorano*, habitante de Zamora, y por eso se escribe con *z* y en una sola palabra. En la *Crónica General de España* se llama continuamente *çambranos* a los habitantes de aquella ciudad.

ZAMBULLIR O ZABULLIR, a. y r. Ambas formas son castizas; y así también en sus derivados *zambullida*, *zambullidor* y *zambullidura*, que pueden ser sin *m*.

Zambullón, m. Dígase *zambullida* o *zambullidura*.

Zampamplús, m. "Zampatortas, zampabollos," lo interpreta Ortúzar, con nota de chilenismo. Nosotros no lo hemos oído jamás, ni hemos hallado, a pesar de haber interrogado a muchos, noticia ninguna de este raro vocablo; sospechamos que pudo ser invención jocosa de algún mal estudiante de francés que diría primero: "Sans pas plus," sin decir basta, que no se harta jamas. Véase **Sans façon**.

Zancajudo, da, adj. *Zancajoso o zancajiento:* "que tiene grandes zancajos."

Zanco, m. Véase **Sanco.** El *zanco* castellano es el que vimos en la voz **Anco.**—*Zanco de araña,* loc. fig.: entre sastres y costureras, costura de puntadas largas y en forma de zigzag, que se usa generalmente para los forros. No le conocemos equivalente estricto.

Zancudo, m. Así llamamos al *cénzalo, mosquito* o *mosco:* "insecto díptero, de tres a cuatro milímetros de largo, cuerpo cilíndrico de color pardusco, cabeza con dos antenas, dos palpos en forma de pluma y una trompa recta armada interiormente de un aguijón; pies largos y muy finos, y dos alas transparentes que con su rápido movimiento producen un zumbido agudo parecido al sonido de una trompetilla..." Por los pies largos, semejantes, salva la proporción, a las *zancas* de las aves, lo llamamos nosotros **zancudo:** lo que no es admisible.—Fig. y fam. y por semejanza, carretón rudimentario, de cuatro ruedas y de lanza, en el cual se ensayan los caballos que se destinan a tirar coches, carretones, etc. Fig. y fam., inspector de tranvías que galantea a las cobradoras; porque va como zumbándoles al oído, a semejanza del **zancudo** o *mosquito.* Véanse **Serrucho** y **Pololo.** 3.ª acep. Todos los chilenos, cultos e incultos, llamamos **zancudo** al *mosquito,* y hasta el insigne Bello le dió el mismo nombre, en su poema *El Proscrito* (c. IV, 1.ª oct.):

El día en los tejados centellea,
Y ya la Isabelita al campo baja....
Y el velo de sutil cendal ondea
Que del sombrero rústico de paja
Cuelga: débil defensa al aire crudo,
Al sol, al polvo, al punzador **zancudo.**

Mas, como falta la base de este vocablo, pues los pies o patas del insecto no son zancas, no debemos defenderlo, y mejor popularicemos la voz castiza *mosquito.* Con este fin demos a conocer la décima de Quevedo "*Al mosquito de trompetilla:*"

Saturno alado, rudo
Con alas, átomo armado,
Bruja ave, aguijón alado,
Cruel sangrador zumbido,
Menestril, pulga, cupido,
Clarín, chinche, trompeta;
No toques, mosca barbero
Que, mosquito postillón,
Le vienes a dar tejón,
Sin ser marido, a mi cuero.

Zándalo, m. *Sándalo* (aunque en árabe es *çándal*): "planta herbácea, olorosa, vivaz, de la familia de las labiadas..."

Zandunga, zandunguear, zandunguero. Véanse los tres con *s.* Con *z* se escriben *zangandungo, ga, zangandongo, ga,* y *zangandillo, lla,* sustantivos masculinos y femeninos que significan: "persona inútil, desmañada, holgazana." No faltan libros españoles que escriben también **zandunga.**

Zangoloteada, f. *Zangoloteo* o *zangoteo:* "acción de zangolotear o zangolotearse."

ZANGOLOTEAR, n. y r. Es igual en significado a *zangolotar,* a.—Tratándose de líquidos, el v. propio es *bazquear* o *bazquiar,* a. (menear o revolver una cosa líquida moviendo la vasija en que está). El s. es *bazquiqueo.*

Zangolotón, m. Zangoloteo o zangoteo recio.

Zangorrear, n. *Zangarrear* (tocar o rasguear sin arte en la guitarra).

ZANGUANGO, GA, adj. y ú. m. c. s. Significa en castellano: "falto de actividad en lo físico y en lo moral; embrutecido por la pereza." En Chile lo usamos en vez de *zanguango*, m. fam. (hombre alto, desvaído, ocioso y que se hace el simple) y de *zangón*, m. fam. (muchacho alto, desvaído y que anda ocioso, teniendo ya edad para poder trabajar).

Zanjear, a. No existe y dígase *zanjar:* "echar zanjas o abrirlas para fabricar un edificio o para otro fin: fig., remover todas las dificultades e inconvenientes que puedan impedir el arreglo y terminación de un asunto o negocio." Véase EAR (VERBOS EN).

ZANJÓN, m., aum. de *zanja*. Zanja muy ancha y profunda por donde corre un caudal de agua, que es el que la formó. Generalmente están los *zanjones* en terrenos blandos o con declive, y el agua que corre por ellos es la que baja de los cerros en invierno. Véanse ESTERO, AGUADA y FREÍR, *A freír monos*. Llama el Dice. *arroyada, arroyadero* y *zanja* el "corte, surco o hendedura producida en la tierra por el agua corriente:" definición que le queda algo corta a nuestro *zanjón*, que, como lo dice su forma, es una zanja grande, y casi siempre con agua corriente todo el año. Más se le acerca, prescindiendo del agua, la voz *badén:* "zanja o depresión que naturalmente deja formada en el terreno el paso de las aguas llovedizas." Por su etimología arábiga significa "hondonada." En vista de todo esto, debemos conservar nuestro vocablo *zanjón*, bien formado y de uso general en Chile.

Zanoria, f. Forma plebeya de *zanahoria* o *azanoria*. *Azanahoriate, zanahoriate*, y en Aragón *azanoriate*, es la zanahoria confitada.

Zaña, f. Grafía errónea de algunos, por *saña* (furor, enojo ciego), porque lo relacionan con *hazaña*, con el cual nada tiene que ver. Éste se deriva de *facionia*, de *facer*, hacer; y *saña*, del vascuence *zaiña*, nervio, fibra, brío, del efecto por la causa y del atiesarse los nervios del sañudo, nó del latín *sanies*, sangre corrompida, veneno, como dice el Dice. Así Cejador (*Silbantes*, t. III, pág. 225).—**Tabaco Zaña** o **de Zaña** (*Saña o de Saña*). Véase TABACO.

ZAÑARTU, apell. **Ser uno un Zañartu,** fr. fig. y fam.: ser iracundo, de genio áspero.— **Volverse uno un Zañartu,** fr. fig. y fam.: salir de sus casillas, estar furioso. Dice Rodríguez que "un activo, empecinado y duro corregidor y justicia mayor que tuvo Santiago por los años de 1762 a 1780 y que dirigió la construcción del Puente de cal y canto haciendo trabajar a los presos con más látigo que salario, de apellido Zañartu, fué el que dió origen a las locuciones anotadas." *Estar uno hecho un basilisco* (estar muy airado), es la fr. castiza. Cejador escribió: "*Señartu*, iracundo, de genio áspero (Amé-

rica): el eúskero *zañartu*, tomar zañ." (Sillantes, t. III, pág. 226).

Zapallada, f. fam. Fortuna o bienes que se adquieren inesperada o casualmente. De la acep. fig. de *zapallo*.

ZAPALLAR, m. Sembrado de zapallos. Debe admitirse, pues no basta *calabazar*, cualquiera que la calabaza, aunque de la misma familia, no es igual al zapallo.—Por lo menos cuatro grandes fundos hay en Chile con el nombre de *Zapallar*, un mineral en el departamento de Copiapó y un puerto en el de La-Ligua.

ZAPALLAZO, m., aum. de *zapallo*. Golpe dado con un zapallo.—Chiripa muy grande. Véase **Sapo, 13.ª** acep.—En la 1.ª acep. es digno de aceptarse.

ZAPALLERO, m. Individuo que vende zapallos.— **Zapallero, ra,** adj. fam. Aficionado a comer zapallo o que gusta mucho de él.—Chiripero. Véase **Sapero.**

ZAPALLO, m. "Cucurbita L., de la familia de las cucurbitáceas. Cáliz quinque-dentado, corola monopétala, grande, campanuda, amarilla; cinco estambres triadelfos; semillas marginadas en su borde; zarcillos ramosos. Se cultivan muchas especies o variedades, que se distinguen casi únicamente por el fruto. Todas tienen las hojas acorazonadas, quinque-lobuladas, ásperas." (Philippi).—Fruto de esta planta. Es ésta abundantísima en toda América y de ella hablan todos los cronistas antiguos, los naturalistas y todos cuantos vivimos en este Nuevo Mundo, escritores y no escritores; la pulpa se come de muchas maneras, asada, cocida, frita, y en varios guisos, se guarda asoleada, en forma de rebanada (*charqui de zapallo*) o cortada en espiral; de la carne de las pepitas se hace salsa y se usa también como aliño del plato nacional, la cazuela de ave.—Fig., y fam., chiripa o bambarria. Véase **Sapo,** 13.ª acep.—**Irse todo en guías, y zapallos, nada,** fr. fig. y fam.: todo es palabras, promesas, halagos, etc., sin positivo provecho; a semejanza de las plantas o árboles viciosos que no dan fruto, como la higuera estéril de la parábola evangélica. Es fr. ingeniosa y corriente entre el pueblo. —*Verde como zapallo*. Véase VERDE.—La etimología es el quichua *zapallu*, calabaza de la tierra. Así, con *z*, lo escribe Mossi, y Garcilaso con *ç*: "También hay las calabazas o melones, que acá llaman calabazas romanas y en el Perú *çapallu*." (*Comentarios reales*, p. I, l. VIII, c. X). Grimm escribe *sapayu* y otros *sapallu*. Es extraño e inexplicable que todavía no haya admitido el Dicc. este vocablo en sus dos aceps. generales, la planta y el fruto.

Zapallón, na, adj. fig. y fam. Gordinflón o gordiflón; por semejanza con el fruto del zapallo, que es ancho, circular y achatado.

ZAPARRASTROSO, O ZARRAPASTROSO, SA, adj. y ú. t. c. s. Desaseado, andrajoso, desaliñado y roto. Ambas formas son castizas.

Zapata, f. Así llaman nuestros hombres de campo la *tabla* española (travesaño de hierro o de

madera que sujeta el dental a la cama del arado y sirve para graduar el ángulo que forman ambas piezas).—Por semejanza, pieza que fija la altura a que debe ir la cuchilla en las máquinas segadoras.

ZAPATEO, m. "Acción o efecto de zapatear." Admitido por primera vez en la 14.ª edición del Dicc. Antes de ella lo teníamos anotado con la siguiente autoridad: "Y, entre tanto, bailaban que se las pelaban: *el zapateo* era de lo más fuerte y escogido." (Cándido M. Trigueros, *Teatro español burlesco*, c. XII). El Dicc. lo traía también en el art. CANARIO, 4.ª acep.

ZAPATERA, f. Coleóptero díptero, del tamaño de la mosca y de color negro, que vive en el agua y sube con frecuencia a la superficie. Se nos asegura que así se llama también en España, pero no lo hallamos en los diccionarios.—El nombre de este insecto, como el del siguiente, 2.ª acep., vienen del adj. *zapatero, ra*, que "se aplica a los garbanzos, judías y otras legumbres que se encrudecen de resultas de echar agua fría en la olla cuando se están cociendo." Como estas legumbres quedan sobrenadando en la olla, por semejanza se dió el mismo nombre a ambos insectos.

ZAPATERO, m. Véase TIRACUERO.—*Zapatero* llaman en España el insecto que aquí llamamos *mulita* o *mulita del agua*. Véase MULITA. El Dicc. no registra ninguno de los dos vocablos.—Desde la 13.ª edición solamente admitió el Dicc. esta antigua acep. fam., usada por el Maestro Correas y tantos otros: "el que se queda sin hacer bazas o tantos en el juego. Ú. m. en la fr. *Quedar zapatero*." También la admite para el f. *zapatera*. Nosotros decimos siempre con la prep. *de*: *Quedar* **de** *zapatero*, **de** *zapatera*; *Dejar* **de** *zapatero*, **de** *zapatera*. Véase DE, 7.º Esta acep. de *zapatero* está fundada en la misma idea general de nuestro chilenismo **planchadora**. *Bolo* llama también el Dicc. al que no hace ninguna baza en el juego de las cargadas.—"*Zapatero, a tus zapatos*, fr. proverbial con que se aconseja que cada uno no juzgue sino de aquello que entienda, o que no salga de su esfera." Así el Dicc. Es igual a la otra fr. castiza *Buñolero, a tus buñuelos, o haz tus buñuelos*, y a la chilena *Pastelero, a tus pasteles*, y traducción de la latina *Sutor, ne supra crepidam*. Don Iñigo López de Mendoza la expresó en esta otra forma: *Tornatros a vuestro mester, que zapatero soláades ser*.

Zapatilla, f., dim. de *zapata*. Se usa malamente en vez de *chanclo* o *chueclo* (zapato grande de goma u otra materia elástica en que entra el pie calzado). Otros dicen **zapatón**.— Véase PUNTILLA, 3.ª acep.—La *zapatilla* española es "zapato ligero y de suela muy delgada, que usan especialmente las mujeres; zapato de comodidad o abrigo para estar en casa."—No se confunda tampoco con la *sandalia* (calzado compuesto de una suela, que se asegura con correas hasta la garganta del pie). Las sandalias que usan los obispos en los oficios pontificales no tienen tales correa-

as, y, sin embargo, son sandalias y así las llama el Pontifical (*sandalias*).—También llaman aquí **zapatilla** los encuadernadores una hoja de lata en que deshilan las puntas de los cordeles para que pequen mejor en el cartón.

ZAPATITO, m., dim. de *zapato*. *Zapatitos de hierro has de gastar*, fr. fig. y fam. tomada de los cuentos de hadas, con la cual se pondera la gran dificultad que hay para conseguir una cosa.

ZAPATO, m. Algunos llaman así la **zapata.—Zapato con música, o de acordeón**, fig. y fam.: el que cruje al andar. Véase **Crujidera.—Zapato con rienda**, fig. y fam.: la ojota. Así lo dice el pueblo por donaire.—**Zapatos de San Francisco** fig. y fam. Es loc. tomada de la fr. española *Caminar o ir uno en el coche de San Francisco* (caminar o ir a pie). —**Zapatos de silencio**, fam.: los que no tienen tacones o les sobreponen otros de caucho, para no hacer ruido al andar.—Falta en el Dicc. el antiguo refrán español, que también se oye en Chile, *Zapato roto o sano, más vale en el pie que no en la mano*, contra los que, por no gastarlos, llevan los zapatos en la mano, o al hombro. Lo trae en su colección Don Íñigo López de Mendoza. *Querer a una persona o cosa más que a un zapato viejo*, fr. fam.: quererla mucho; por alusión a la comodidad y alivio que da el calzado viejo o usado, sobre todo después de haberse usado el nuevo. Es corriente en Chile y digna de pasar al Dicc.

Zapatón, m. aum. de *zapato*. Dígase *chancho* o *chancho*, como se advirtió en el art **Zapatilla.**— Calzado de mujer rebajado o sin caña. Es superior a la *chinela*, a la *babucha* y al *chapín*.

ZAQUIZAMÍ, m. El pl. es *zaquizamíes*, conforme a la regla general de los agudos en *í* (*carmesíes, ajíes, alhelíes, rubíes*); sin embargo, muchos, y especialmente poetas, que florecieron en el período clásico, dijeron **zaquizamís**. No hay necesidad de presentar sus textos. Véase RUBÍ.

ZARA, n. pr. f. Nombre árabe, comunísimo en las historias, leyendas y romances moriscos, lo mismo que *Jarifa, Fátima, Zaida, Zoraida, Zulema*, etc. *Sara* es nombre hebreo que llevaron la mujer de Abrahán y la de Tobías el joven. Así pues, las mujeres que tengan más devoción a los moros, pueden escribir *Zara*, como les habrán enseñado los novelones que han leído; pero las que tengan más sanas creencias, gustarán más de lo bíblico y preferirán mil veces *Sara*, que significa "señora". Cervantes, que tanto tuvo que ver con los moros, pues fué su prisionero, pinta en su comedia *Los baños de Argel*, una *Zara*, que es la misma que con el nombre de *Zoraida* figura en la novela de *El Cautivo* en el *Quijote*.

ZARAGOZA (DURAZNO DE). Durazno peludo, amarillo y muy bueno, que se da en el mes de Febrero. También se dice **el zaragozo, za, un zaragozo, za**, y rara vez **zaragozano**.

ZARANDA, f. La *zaranda* española es igual a la *cedaza* o *harnero*; también tiene la acep. de "cedazo rectangular con fondo

de red de tomiza, que se emplea en los lagares para separar los escobajos de la casca." Lo que nosotros empleamos para esto y que malamente llamamos **zaranda**, es el *zarzo* español (tejido de varas, cañas, mimbres o juncos, que forma una superficie plana) o el *cañizo* (tejido de cañas y bramante o tomiza).

Zarandajo, m. Trasto inútil; tirilla colgante de la ropa.—Es forma corrupta del castellano *zarandajas*, f. pl. (conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, o que las acompañan como menos principales).

ZARANDEO, m. Acción o efecto de zarandear o zarandar, que ambas formas tiene el v.—Especie de movimiento muy repetido y agitado como de quien danza o baila furiosamente con incansable meneo.—Con estas dos acepc. lo trae el Dicc. de Domínguez, y así lo usamos también nosotros; el de la Academia ni lo nombra.

Zarandero, m. El que trabaja en la mal llamada **zaranda** refregando la uva. No se confunda con *pisador* (el que pisa la uva). En castellano hay también *zarandero, ra*, y *zarandador, ra*, pero significa otra cosa: "persona que mueve la zaranda o echa el trigo u otro grano en ella."

Zarapito, m. En Chiloé, fruta de color rosado, menor que la murta. (Cavada). En castellano, *zarapito* es un ave del orden de las zancudas.

ZARATÁN, m. Sólo significa: "cáncer de los pechos, en la mujer." No debe nunca llamarse **zaratán** el cáncer de la lengua, de las narices o de otras partes del cuerpo, como se oye entre el pueblo.

Zaratearse, r. La etimología de este singularísimo v. no puede ser otra que el éuskaro *zarra*, que, según Cejador, "se dice del arrastrarse sobre el trasero... El arranque en el arrastre, *zarrada*..., la cascada rápida, *zarrata*, donde hay ese arrastre o roce ruidoso continuado." (*Silbantes*, t. II, pág. 524-5). Por esta razón debe escribirse **zaratearse** o **zarra tearse**. Véase **Saratearse**, como escribimos antes de conocer lo que dice el gran filólogo español.—Agréguese esta otra acep. fam.: deslizarse sobre una superficie plana, por juego, como lo hacen los patinadores.

Zarateo, m. Véase **Sarateo**.

ZARAVÍN. Véase PIMPÍN.

ZARCILLO, m. Es castizo en la acep. de "cada uno de los tallitos volubles que para asirse tienen ciertas plantas trepadoras, como la vid." Así también *cercillo de vid, cirro, pleguete* y *tijereta*.—Por tener en castellano la acep. de "pendiente," llamamos también *zarcillo* un como cadejo de plumas menudas y rizadas que tienen algunas gallinas en cada mejilla. Otros dicen **aro** o **arete**, y otros **caravana**. Véase este pasaje de un autor español que escribió en Chile: "Otra particularidad o característica dominante en muchas gallinas de las que se ven, recorriendo la campiña chilena la ofrecen los *aretes* o *pendientes* que, a manera de adorno, presentan ciertas gallinas, de cuyas mejillas salen como unos pinceles o manojillos

de plumas, especie de *arracados*. Ésa es otra característica que en manera alguna puede encontrarse en las razas importadas y debe [de] ser típica de una antigua casta existente en el país." (Salvador Castelló Correas, *Compendio de Avicultura*, lecc. XIV).—**De zarcillo.** Dígase *de bracete* o *de brazo*, "m. adv. con que se denota que dos personas van asidas del brazo." Nuestra expresión proviene de lo que hace el *zarcillo* de la vid, que se ase de los árboles, postes, etc.

Zarcilludo, da, adj. Lo mismo que **tufudo.** Véase en su lugar. En la Argentina dicen **sunco, ca,** del quichua *cunca*, barba, mejillas, pelos de la barba. (Torres Rubio). Muchos chilenos distinguen entre **tufudo** y **zarcilludo,** aplicando el primero a la gallina o pollo que tienen una como barba de plumas en el cuello, y el segundo a los que tienen *zarcillos o aretes*.

ZARCO, CA, adj. "De color azul claro. U. regularmente hablando de los ojos." Éste es su significado castizo, y así también el adj. *ojizarco, ca* (que tiene los ojos azules), pero en Chile lo aplicamos al ojo con nubes. Y no será tan raro nuestro uso, cuando el Dicc. de los términos técnicos usados en Medicina, de Garnier y Delamare, define los *ojos zarcos*: "nombre dado a los ojos de un individuo cuando el iris del uno es de distinto color al del otro."

En Chiloé, miope: por la creencia de que los ojos muy claros no tienen gran potencia visual. (Cavada).

Zarpe, m. "El Gobierno ordena que no se permita **el zarpe** de este buque [el vapor *Lebu*]." (*El Diario Ilustrado*, 12 Enero 1916). Conformes: no se permite **el zarpe,** ni siquiera se le nombre; pero se permitirá ¡por favor, Sr. Gobierno! *la zarpa* del buque, que es lo único que admite el Dicc., con la definición de "acción o efecto de zarpar" o levar anclas.

ZARZAMORA, f. Llamamos así la *zarza*, el *rubus fructicosus* de Linneo, que se cultiva en nuestros campos para setos o cercas vivas. El Dicc. da el nombre de *zarzamora* únicamente al "fruto de la zarza, que, cuando es maduro, es una baya compuesta de granillos negros y lustrosos, semejante a la mora, pero más pequeña y redonda y menos ácida." Sin embargo, Connelerán, de la Academia Española, dice en su Dicc. Latino-Español, art. RUBUS, que esta misma planta, el *rubus fructicosus* Linn., es conocida vulgarmente con los nombres de zarza y *zarzamora*. Y mucho tiempo antes, en 1641, Andrés del Castillo Solórzano había hablado también así: "Advirtiéndoles cuidasen particularmente si entre lo fragoso de los enjuncados arrayanes y *zarzamoras*, hablaban retirada, quizá de temor, alguna o algunas damas." (*La mojiganga del gusto*, novela I.ª).

ZARZAMORAL, m. Sitio poblado de zarzamoras. Para el Dicc. sólo es *zarzal*.

ZARZAPARRILLA, f. El Dicc. describe muy bien el arbusto de este nombre, pero olvida, como acep. distinta, la preparación o

medicamento que se hace con sus raíces.

ZARZUELERO, RA, adj. Perteneciente o relativo a la zarzuela. "Musiquilla vulgar y *zarzuelera*." "Compañía *zarzuelera*." (Pereda). Bien puede admitirlo el Dicc., porque está bien formado y hace falta.

Zeballos, apell. *Ceballos* defienden Conto e Isaza, fundados en la práctica de los modernos españoles y de la Academia. En Gonzalo Correas se lee: "Ardid es de caballeros, *Cevallos* para vencellos. Es blasón de la casa de *Ceballos* en las montañas. Añadieron émulos: No es ardid de hijosdalgo, *Cevallos* para matallos: quitado el no, sería bien: Ardid es de hijosdalgo, *Cevallos* para matallos." (*Vocabulario*, pág. 30 a). Esta voz *Cevallos* (en vez de *cebarlos*) parece simple juego de palabras con el apellido, al cual se da muy distinta etimología: los nombres toponímicos *Estevales* en Galicia y *Estevallos* en Castilla, del latín *aestivu*, sitio sombrío donde sestea el ganado, o de *stiva*, la esteva del arado; la *st* de estos nombres se convirtió en *z* y se dijo *Zebalios* y después *Zeballos* o *Zevallos*. Véase Z, al fin.

ZEBEDEO, n. pr. m. Algunos han empezado a escribir **Cebedeo,** según la regla general; pero Conto e Isaza y la gran mayoría de los autores conservan la *z* que trae este nombre desde el hebreo.

ZEFERINO o CEFERINO, n. pr. m. Ambas formas admite la Gramática de la Academia; y así mismo debe ser para el f. *Zeferina* y *Ceferina*.

Zenaída, n. pr. f. Los que lo toman del francés lo acentúan así; pero en español es *Zenaida* (Conto e Isaza). La Gramática de la Academia trae *Zenaída*.

ZENOBIO y ZENOBIA, nombres propios, m. y f. Así escriben la Academia, Conto e Isaza y la generalidad de los autores, por excepción de la regla general, según la cual debería ser **Cenobio, Cenobia.**

ZENÓN, n. pr. m. Así, y nó **Cenón,** por excepción de la regla general. (La Academia, Conto e Isaza y los mejores autores).

Zenteno, apell. *Centeno*, según Conto e Isaza y todos los modernos. Véase Z, al fin. Su etimología no puede ser otra que el nombre *centeno*, planta y simiente bien conocidas.

Zepeda, apell. *Cepeda* escriben Conto e Isaza y todos los modernos, conforme a la actual ortografía de la Academia. Véase Z, al fin. Parece que este apellido se deriva del nombre castellano *cepeda* (lugar en que abundan arbustos y matas de cuyas cepas se hace carbón).

ZEPELÍN, m. Es urgente su admisión en el Dicc. El de Alemany lo trae ya con esta definición: "especie de globo dirigible, de construcción alemana, capaz de transportar personas y carga." Del nombre de su inventor, el Conde de Zeppelin, general alemán. Convendría explicar bien lo que lo distingue de los demás globos y agregar que también hay *superzepelín*, que es un *zepelín* más perfeccionado.

Ziczac, m. Dígase *zigzag* o *zizás* y véase el siguiente.

Zigzag, m. Llaman algunos **zigzag** la planta *freesia refracta*, introducida en Chile hace pocos años, y la flor de esta planta. Pertenece a la familia de las iríneas, es vivaz y tiene de 25 a 30 centímetros de alto; flores muy olorosas, numerosas, reunidas en grupos de tres, cinco o más, y en línea recta, con lo cual forman ángulos entrantes y salientes, que es lo que ha hecho darles el nombre de **zigzag**. Es planta originaria del Cabo y se cultiva mucho en el Sur de Francia para perfumería. El nombre *freesia* no debe pues confundirse con *Fresia*, mujer de Caupolicán, inventado por Ercilla.—**Llegarle a uno el zigzag**, fr. fig. y fam.: entre el vulgo recibir una puñada, bofetada o cualquier otro golpe. Es cambio del castellano *¡zis, zas!* (voces con que se expresa el ruido de los golpes que se dan o se reciben, o los mismos golpes) con *zigzag*, nombre de un semanario ilustrado y ameno que se publica en Santiago y que se pregona por los muchachos suplementeros con el mal pronunciado nombre de **zih-zah**.—¿Tiene pl. *zigzag* en su significado propio de "serie de líneas que forman entre sí alternativamente ángulos entrantes y salientes"? Por su forma no es fácil, porque, como dice la Gramát. de la Academia, acaba en una consonante que nuestro idioma no usa ordinariamente como final. Por eso no puede aprobarse el que dió Valbuena, **zigs-zags**: "Salimos de Valverde a las nueve, y, subiendo poco a poco en **zigs-zags** primero por entre los centenos y después por entre los brezales, llegamos a las once a la collada de Arras." (*Una ascensión a Espigüete*). Estos plurales, como también **albums, clubs, complots**, son de los que repugnan a la índole del idioma español, y nosotros jamás los usaremos. Caso que fuera necesario, diríamos mejor *zigzagues*, a semejanza de *fraques*, de *frac*, *bifteques*, de *bifteck*, *lores*, de *lord*. "¿Cuántos *Zigzagues* se han vendido hoy?" Así lo formó también Don Andrés Bello, que harto sabía de achaques gramaticales:

> Mas ora en filosóficos *zigzagues*,
> Teológicos, políticos, divagues...
>
> (Poesía *La Moda*).

En el texto de Valbuena no había necesidad del pl., porque *zigzag* está usado en sentido propio y su significado es de nombre colectivo.

Zigzaguear, n. Invención de modernos y modernistas que vale muchísimo menos que los castizos *culebrear* (andar formando eses y pasándose de un lado a otro) y *serpentear* (andar o moverse haciendo vueltas y tornos como la serpiente).

Zilleruelo, apell. *Cilleruelo* es para Conto e Isaza, según la regla general.

Zingue, m. Véase **Cingue**. La Academia escribe *cinc* o *zinc*, y en su última Gramat. declara que el pl. es *zines*.

Zisterna, apell. Conto e Isaza corrigen *Cisterna*, como el nombre común *cisterna*.

Zocalar. Véase **Azocalar**.

Zócalo, m. Su 2.ª acep. es: "faja más o menos ancha que

suele pintarse en la parte inferior de las paredes, de diverso color que éstas. También suele ser de seda, estera de junco, papel pintado y otros géneros." Otro nombre castizo de esta faja es *friso*.—Mas el "tablón que se sobrepone a un muro, a manera de friso," y el "adorno a manera de friso," no se llaman **zócalo**, como dicen aquí muchos, sino *arrocabe*, m. Otros los llaman **guardapolvo**, lo que tampoco es propio.

Zócimo, pr. m. Once santos trae el Martirologio Romano con el nombre de *Zósimo* y una Santa *Zósima*, pero ningún **Zócimo**. Este nombre es griego de origen (*Ζωσιμος*, vigoroso), pasó con la misma ortografía al latín (*Zosimus*) y con las mismas consonantes características debe escribirse en las lenguas modernas.

Zoco, m. Véase **Soco**. Agreguemos, para la etimología, que en la Argentina llaman **zoque** el golpe recio y seco dado con la mano o con otra cosa, y en Méjico se llama **zoquete** y **zoquetón** el pescozón, puñada, bofetón. (Ramos Duarte).—Algunos chilenos llaman también **zoco** el *codazo* (golpe dado con el codo).

Zodiaco, m. *Zodíaco*, conforme al latín *zodíacus*. Bretón, por exigencia de la rima, dijo en una de sus comedias **zodiaco**.

Zoilo, n. pr. m. No han faltado poetas que digan **Zoílo**, y sin ninguna razón, porque el nombre es en griego *Ζωΐλος*, y en latín *Zóilus*, en tres sílabas. Sin duda la dificultad de hacer dos sílabas de *zoi* y la crema o diéresis que se ponía en la *i* serían parte para que se corriera el acento a esta última y se dijera **Zoílo**. Y tan general fué esto, que Don Felipe Robles Dégano llega a sentar, en su *Ortología clásica de la lengua castellana*, que "todos los antiguos decían **Zoílo**," y que "el primero que dijo *Zoílo* fué Salinas (Manuel); y detrás de éste todos los modernos, excepto Arjona (Manuel)." (Pág. 210). Con esto no hay para qué presentar varios versos que teníamos reunidos, principalmente de Lope de Vega, en que se dice **Zoílo**; mas no omitiremos éstos de Álvarez de Toledo:

> Volver quiero a anudar el débil hilo
> Y a seguir mi camino trabajoso,
> Que, si muestro sangriento más el filo,
> Temo que me tendrán por sospechoso:
> Aunque no de que habrá ningun **Zoílo**
> Que maltrate mi libro de envidioso.

(*El Purén indómito*, c. XVII, oct. 6ª).

Pedro de Oña hizo más, porque convirtió en adj. este nombre:

> Y no me detendrá temor de Scila,
> Ni fiera boca, rabida y **Zoila**.

(*Arauco domado*, exordio).

Zola, apell. Debe pronunciarse así como se escribe, porque es apellido italiano, y nó **Zolá**, a la francesa. Aunque este desgraciado y pornográfico novelista (Emilio Zola) nació y vivió siempre en Francia y en francés escribió todas sus obras, no por eso debe adulterarse la pronunciación de su apellido.

Zoncera, f. Sólo existe *zoncería*, de *zonzo, za* (insulsez, falta de gracia y de viveza; dicho o hecho

insulso y sin gracia). Es igual a *soserón* o *sosera*, de *soso, sa*.

Zopaipilla. Así lo han escrito algunos diarios de provincias. Véase SOPAIPILLA.

ZORAIDA, n. pr. f. *Mandame llamar, Zoraida*, fr. fig. y fam. con que se indica que una cosa está buena o exquisita, que es de rechupete. Algunos le agregan: *aunque esté lloviendo*.

ZORONGO, m. Véase **Sorongo**.

ZORRA, f. "Carro bajo y fuerte para transportar pesos grandes." La 14.ª edición del Dicc. le dió art. aparte, pues en las anteriores era simple acep. del vocablo *zorra* (mamífero carnicero...) La razón de esta separación es la distinta etimología: la de *zorra*, carro, es el latín *subura*, lastre, y la de *zorra*, mamífero, es el eúskero *zorra*, pelo. Véase Cejador, *Dicc. de Cervantes*, art. CHURRILLERO. Entre nosotros se conocieron las *zorras* (carros) antes de la batalla de Chacabuco (1817): "Construyó [el lego Luis Beltrán] unos carros largos y angostos, pero más grandes que la forma de las piezas de artillería, montados sobre ruedas bajas, a los cuales se dió el nombre de *zorras*. En cada uno de ellos se colocaba un cañón desmontado, envuelto en lana y retobado en cuero, para evitar que sufriesen fracturas en caso de ocurrir golpes. Las *zorras* debían ser tiradas por mulas o por bueyes, según las facilidades del camino." (*La Unión*, de Santiago, 12 Febr. 1917). Ahora son comunes estas *zorras*, pero más pequeñas, en las grandes casas de comercio, en los muelles y en las estaciones de ferrocarril.—**Caldo de zorra**, guiso que suele usarse entre el pueblo y se hace de esta manera: se tuesta trigo, se tritura, se le echa agua caliente y se forma una masa en tiras; se corta ésta en pedazos pequeños, que se echan a cocer en agua, con agua, sal, huevos y otros ingredientes. Probablemente el nombre se debe a los pedacitos de masa por su semejanza con otros **zorros** chilenos. (Véase ZORRO). En castellano, *Caldo de zorra* es loc. fig. y fam. que significa: "persona disimulada que en lo exterior se muestra afable y modesta para lograr astutamente su intención."— **Échale sebito de zorra para que corra**, especie de refrán que usa el pueblo en algunas partes: humedecer un látigo para apretar más el nudo formado con él, o, al contrario, para deshacerlo.—*No ser la primera zorra que muere pelado (desollado*, corrige el Dicc.), "fr. fig. y fam. con que se denota la costumbre o habilidad que tiene o lo que da a entender por alguna acción."

Zorreada, f. fam. Lo mismo que el siguiente.

Zorreadura, f. Acción o efecto de *zorrear*, o más claro, batida, caza o corrida de zorros.—También suele llamarse así el **paper chase** inglés. Véase esta expresión en el Suplemento del I.º t.

ZORREAR, n. Cazar zorros. Véase GUANAQUEAR.—Jugar al **paper chase**. Véase el anterior.—Sacudir con los zorros (tiras de orillo o piel, colas de cordero, etc., que, unidas y puestas en un mango, sirven para sacudir el

polvo de muebles y paredes). Esta 3.ª acep. se usa menos que las otras dos, y sólo fam., pero ambas están bien formadas.

Zorrear, n. En Chiloé, dar el caballo fuertes resoplidos.—Del castellano *zurrar* o *zorrar*, sonar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. (Cavada).

Zorrido, m. En Chiloé, resoplido que da el caballo. Del castellano *zurrido*, sonido bronco, desapacible y confuso. (Cavada).

Zorro, m. Para indicar la especie a que pertenece este mamífero, nosotros decimos *zorro;* pero el Dicc. y todos los autores españoles dicen *zorra;* y así mismo tomaron para esto el f. en los sinónimos *raposa* y *vulpeja*. Para indicar el sexo se llama en España y en Chile *zorro* al macho, y *zorra* a la hembra.—Fig. y fam., individuo que hace de *zorro* en el juego del **paper chase.** Véase esta expresión en el Suplemento del 4.° t.—Especie de plumero hecho de tiras. Dígase en pl., *zorros:* "tiras de orillo o piel, colas de cordero, etc., que, unidas y puestas en un mango, sirven para sacudir el polvo de muebles y paredes."—**Zorros,** pl., llama aquí la gente del pueblo los granos o pelotillas que se forman poniendo miel a la harina tostada. Son parecidos al *alcuzcuz* español (pasta de harina y miel, reducida a granitos redondos, que, cocida después con el vapor del agua caliente, se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros). Los **zorros** chilenos o **harina con zorros** no necesitan guisarse, porque la harina es de trigo, de maíz o de morocho tostados. Úsanse especialmente en los viajes, como alimento seco o en forma de **ulpo.** Gonzalo Correas (pág. 300 b) trae esta fr.: "Guay de gachas a tal hora comidas con punta de alfiler," y la explica: "Son las puches con harina y miel u *ormajos.*" ¿Qué es *ormajos?* No lo da el Dicc. ni así ni con *h;* pero del contexto se deduce que tales *ormajos* han de ser pelotas o porciones de harina con miel formadas en *horma* o molde. Y ¿cuál es la etimología de nuestros **zorros?** Parece que hay que buscarla en el vascuence. "La palabra euskérica *zorro, tchorro,* dice Cejador *(Silbantes,* t. II, pág. 126) vale además cualquiera otra cosa que brota en abundancia, el chorro, la panza o barriga de un objeto, todo saliente, vaina de legumbres, saco o bulto, estómago." Después trae los siguientes vocablos: "*zorra,* agalla mayor o cucurro, en Álava: agrupación de racimos de acerolas verdes, en Aragón. *Sorra,* arena gruesa que sirve de lastre, en Náutica." Cualquiera ve las relaciones de semejanza entre estos vocablos y el nuestro. Nótese también el castellano *zorrocloco:* "en algunas partes, especie de nuégados en forma de canutillos." *Nuégados* es "pasta cocida al horno, con harina, miel y nueces, y que también suele hacerse de piñones, almendras, avellanas, cañamones, etc." Por la semejanza del nuégado con nuestros **zorros** y por abreviación de *zorrocloco,* largo y duro de pronunciar, es probable que de él naciera nuestro chilenismo.—

El zorro cuidando gallinas, fr. fig. y fam. con que indicamos que una persona no es para guardar o conservar lo que se le encomienda, sino, al contrario, para destruirlo o robarlo. Merece la aceptación del Dicc.—**Hacerse uno el zorro rengo** (o **manco**, o **muerto**), fr. fig. y fam., corriente en Chile. Significa: hacerse el disimulado para conseguir mejor su intento. Vale lo mismo que la loc. española *Caldo de zorra* (véase ZORRA), lo que el s. *zorrería* (astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace y va a lograr mañosamente su intento) y el m. fam. *zorrocloco* (hombre tardo en sus operaciones y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho). Ricardo Palma dijo **Hacer el chancho rengo**: "Vengo por ti para llevarte a una parranda, donde hay muchachas de arroz con leche y canela, y ¡te encuentro en cama **haciendo el chancho rengo**!" (*Tradiciones peruanas*, t. II, pág. 320). Así también en la Argentina y en el Uruguay. Ambas frases, la chilena y la otra, no pueden derivarse sino de las españolas *Hacer la de rengo* (fingir enfermedad o lesión para excusarse del trabajo), *Dar con la de rengo* (engañar a uno después de haberle entretenido con esperanzas) y *Hacerse uno el zorro* (aparentar ignorancia o distracción).

ZORZAL, m. En sentido recto hay tan poca diferencia entre el *zorzal* de España y el de Chile, que no merece tomarse en cuenta.—En sentido fig. estamos de extremo a extremo: el *zorzal* español es "hombre astuto y sagaz," y el chileno, todo lo contrario, porque es el individuo simplón y poco cauto (el *primo* castellano): y se le llama así, porque, a semejanza de los zorzales, se le caza con facilidad y muchas veces se le *desplumа*. En el siguiente pasaje de Tirso de Molina parece que el gran dramaturgo hubiera hablado más como nosotros que como español:

> De tierra de moros vengo.
> Y al pie desta peña tengo.
> Señor, doscientos *zorzales*.
> Dos compañías envia l.
> Y el pescuezo les torced.
> O enjaulados los tened.
> Porque son de calidad.
> Engañé al rey de Granada.
> Que soy moro alarbe piensa.
> Y, en fin, traigo en mi defensa
> Una famosa emboscada.
> Cerquen esa caseria.
> Que allí encerrados están.
>
> (*La reina de los reyes*, II, 10.ª)

También se puede traducir esta acep. de *zorzal* por *papamoscas* o *papanatas* (hombre simple y crédulo o demasiado cándido y fácil de engañar).—También llamamos **zorzal**, en sentido fig., el animal vacuno o bovino que en el *rodeo de la medialuna* se queda retrasado, por lo cual lo toman los jinetes que van atrás. *Zorzal de campanilla*: el que al final del canto hace un repiqueteo muy especial. *Zorzal mero*. Véase MERO. Como curiosidad, merece conocerse la adivinanza chilena del *zorzal*, que es esta: *Pica y escucha, saca una presa larguecha*: porque esta ave acostumbra, después de una

lluvia, picar el suelo donde su instinto y su buen oído le dicen que hay lombrices; después de picar, queda escuchando, y, si oye algún movimiento, da una segunda picada y saca una lombriz.—Por el buen oído del zorzal es corriente decir también de las personas, que tienen *oído de zorzal*. Los españoles dicen *oído de liebre, oído de tísico*. (Caballero).

ZORZALA, f. Hembra del zorzal. Corriente en Chile y digno de admitirse, como lo admitió ya el Dicc. de Alemany. "No alcanzamos la razón, escribió Rivodó, por qué hayan de ser epicenos los nombres de algunos animales, especialmente de aquellos cuyo sexo se distingue fácilmente, cuando la estructura de la palabra admite sin dificultad la flexión correspondiente a cada género. Es ley general del idioma, de acuerdo con la naturaleza, que los sustantivos que designan seres vivientes, tengan terminación distinta para cada sexo. Esta diversidad de formas es perfección y elegancia en el lenguaje." Si se dice *canaria, cierva, elefanta, loba, leona*, etc., no vemos por qué no pueda decirse también *zorzala*. Véanse LORA, TORDA y VENADA.

Zorzalada, f., fig. y fam. Acción propia de un individuo a quien se califica de **zorzal**, esto es: *inocentada, bobada o bobería, tontada o tontería, necedad*.

Zorzaleada, f. fam. Acción o efecto de **zorzalear**. Véase en seguida.

Zorzalear, a. Obtener de uno dinero u otra cosa precioestimable haciéndole creer falsamente una necesidad o apuro o abusando de su buena fe de cualquiera otra manera. Así **zorzalea** a otro el que come o bebe a expensas de él, el que le pide dinero sin ánimo de pagárselo, el que vende una cosa por más de su valor, el que, siendo en el juego muy perito, acepta jugar con otro que no sabe casi nada; etc., etc. Se diferencia de *sablear*, que es pedir dinero prestado con ánimo de no pagarlo, y de **cordear**, que es pedir con insistencia o majadería. Véanse ambos verbos, y además SABLAZO. "Me quedé muy triste, llorando... por mis pobres diez pesos, pero luego me vino un consuelo: me **han zorzaleado** diez pesos, pero he visto a un buen actor y he adquirido el derecho de escribir este artículo." (Egidio Poblete, *(a) Ronquillo, La Unión*, de Santiago, 24 Jun. 1918). El complemento directo puede ser también la persona **zorzaleada**: "**Zorzalearon** a Pedro; Yo no **zorzaleo** a nadie." Además de los equivalentes que pueden verse en los artículos citados, téngase presente *emprimar*, que en su acep. fig. y fam. significa: "abusar del candor o inexperiencia de uno para que pague algo indebidamente, o para divertirse y regalarse a sus expensas." Literalmente, tratarlo de primo, para engañarlo. Caballero trae las frases *Se la han dado de primo, Se la han jugado de puño*: "familiarmente se dice por aquel a quien se engaña y se burla."—**Zorzalear** se deriva de **zorzal**, 1.ª acep. fig. chilena.

Zorzaleo, m. Acción o efecto de **zorzalear.**

Zorzalero, ra, adj. El que **zorzalea.** U. t. c. s. Cuando se aplica al que come a expensas de otro, es en castellano *gorrista* o *gorrón, pegote, mogollo.*

Zorzalina (Vida). La regalada y sin afán; como es la del zorzal que vive en jaula, comiendo, descomiendo y cantando. El Dicc. de Domínguez trae en el Suplemento el adj. *zorzalino, na,* con esta definición: "que tiene analogía con los zorzales, su naturaleza o cualidades."

Zuácate, m. Puñada, trompada.—El origen fué un personaje de una piececilla de teatro llamado *Míster Zuácate* (así lo pronunciaban los actores españoles), cuya especialidad era el pugilato; con sus puñadas a tiempo y a destiempo hacía reír, y por eso los espectadores, principalmente los niños, tomaron su nombre como sinónimo de *puñada* o *trompada.*

Zuazagoitia, apell. *Zuazagoitia* escriben Conto e Isaza y así pronunciaba también el sacerdote chileno Don Ignacio *Zuazagoitia.*

Zucurco, m. Nombre vulgar de una umbelífera del Norte de Chile, del género *mulinum.* "Subarbustos de hojas tiesas, partidas en tres o cinco divisiones, casi siempre espinosas; flores amarillas con el limbo del cáliz persistente, quinquedentado; fruto con cuatro alas. Todas las seis o siete especies de este género son chilenas y se conocen con los nombres de *yerba negra* o *dichillo.*" (Philippi).

Zueca, f. No existe en castellano y dígase *galocha* (calzado de madera o de hierro, de que se usa en algunas provincias para andar por la nieve, el agua y el lodo). Usan aquí las **zuecas** de madera algunos campesinos y también los cocheros de ciudad cuando lavan los coches o asean las cocheras y caballerizas.—Dice el Dicc. que *galocha* viene del francés *galoche.* Conviene estudiar más el punto, porque en el siglo XV ya se usaba en castellano este vocablo por el autor del *Corbacho* (p. III, c. IX), y no como raro o extraño, sino como corriente y popular.

Zuela, f. *Suela,* y solamente *suela,* del latín *sola.* La *z* se debe a la influencia de *azuela* (herramienta de carpintero que sirve para desbastar).

Zulé, adj. "Dícese del individuo de cierto pueblo de raza negra que habita en el África austral. U. t. c. s. Perteneciente o relativo a él." Admitido desde la 13.ª edición del Dicc.

Zumba, f. Zurra, azotaina o azotina, soba, vuelta, felpa; y, en general, todo castigo fuerte que con puñadas, palos, etc., da un superior a un inferior.

> Mi madre me dio una **zumba,**
> Porque le pedí marido:
> Mamita, gime otra **zumba**
> Y después lo que le pido.
>
> (Copla popular).

También hay en castellano *manta* y *somanta* (zurra de golpes que se da a uno), *solfa, tocata, tollina, tunda,* y las frases *Moler, sacudir* o *zurrar a uno el bálago,* o *el zarzo,* o *la badana,*

Tocar o zurrar la pámpana, Medirle a uno las espaldas, Mullírselas a uno.—La etimología es el eúskaro *zumpa*, golpe con ruido (Cejador, *Silbantos*, t. I, pág. 590), que lo es también del v. *zumbar*, aunque el Dicc. lo da por onómatopéyico. Nuestro s. puede haber salido directamente del v., porque todas las **zumbas** de alguna manera *zumban* al aplicarlas.

ZUMBAR, a. Lanzar o arrojar con ruido una cosa. "Pedro le *zumbó una botella* a Juan, y éste le *zumbó* una bofetada." Véase **¡tras!** El Dicc. lo acepta c. a. sólo en la acep. fig. de "dar vaya o chasco a uno;" en la primera y principal de "hacer una cosa ruido o sonido continuado y bronco, como el que se siente a veces en los oídos," lo da solamente como n. Pero es evidente que nuestro uso vino de España, pues allá dicen también como nosotros. "Llegó Acero, le *zumbó* al negro *un monotón*." (Sergio Hernández de Soto, *Cuentos populares de Extremadura*, XXI).—Tratándose de insectos, decimos que *zumban* los que producen un ruido desagradable, como los moscardones, abejorros, tábanos, cigarras; pero de las abejas, cuyo ruido es más suave y apacible, decimos que *susurran*. El Dicc. no nombra los insectos en ninguno de estos dos verbos. Lo mismo debe decirse de los sustantivos *zumbido* o *zumbo* y *susurro* o *susurrido*.—**Hacer zumbar a uno a azotes, palos, bofetadas,** etc. Significa lo mismo que *Hacer sonar*. Véase en el art. HACER.

Zumbera, f. Zumbido o zumbo de oídos. Sólo entre el vulgo.

Zumeles, m. pl. Botas enterizas de cuero, que cubren desde el pie hasta la rodilla. Generalmente se hacen de una pierna de caballo, extrayendo el cuero sin romperlo y antes que el animal se enfríe. La parte de la corva se acomoda para el talón y se cose en la punta con una correa. Muy pocas son las personas que usan este calzado tan pobre y tan rudimentario; más usado es entre los araucanos. En la Argentina también se usa y se llama *botas de potro*, porque generalmente se hace de las piernas de un potro. —La etimología es el araucano *shumel*, el calzado. (Padre Augusta). El origen más remoto habría que buscarlo en las lenguas que geográficamente están más cerca de la araucana.

Zunco, ca. Véase **Sunco, ca.**

Zunchar. Véase ENZUNCHAR.

ZUNCHO, m. Véase **Suncho,** 1.er art. No es raro que algunos iletrados lo escriban con *s*, cuando así se le deslizó también al Dicc. (12.ª edición) en el art. SUSTENTANTE. No se confunda con *fleje* (tira de chapa de hierro con que se hacen aros para asegurar las duelas de cubas y toneles y las balas de ciertas mercancías), ni con *cello* (aro con que se sujetan las duelas de las cubas, comportas, pipotes, etc.), ni menos con *precinta* (pequeña tira, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones a sus esquinas para darles firmeza). Conviene sí con *aro*, que es término general, y más aún con *cincho*

(aro de hierro con que se aseguran o refuerzan barriles, ruedas, maderos ensamblados, edificios, etc.), con el cual se confunde en la misma etimología, el latín *cinctum*. *Hierro arquero* o *collar*, o *Hierro planchuela* es parecido al *fleje*, porque es "el forjado en barras de unos cinco centímetros de ancho y uno de grueso, que sirve para cellos de pipa."

Zunga, f. Es la voz española *chunga* (burla festiva. C. m. en la fr. *Estar de chunga*). Ninguna de las dos formas se conoce en Chile; pero le apuntamos al Dicc. la escrita con z, porque la hallamos en un autor español: "Exclamó con mucha *zunga* Fernando sétimo." (*Memorias de un cortesano*, pág. 99).

Zurcir, a. Su 1.ª acep. es: "coser la rotura de una tela, juntando los pedazos con puntadas o pasos ordenados, de modo que la unión resulte disimulada." Además de esta acep. le damos en Chile esta otra: "llenar a fuerza de puntadas mal hechas los agujeros de la ropa," que es lo que significa el v. *corcusir*. Mas la 13.ª y 14.ª edición del Dicc. le agregaron a *zurcir* esta 2.ª acep., que es, poco más o menos, igual: "suplir con puntadas muy juntas y entrecruzadas la tela que falta en el agujero de un tejido."

Zurria, f. Forma plebeya de *zurra*, usada también en Colombia, como urnia, de *urna*, trunfo, de *triunfo*. Otros dicen también zurringa.

Zurrón, m. Lo que llama el pueblo zurrón de azúcar es en castellano *pilón* (pan de azúcar refinado, de figura cónica). Probablemente se le dió este nombre porque llegaría a Chile metido en bolsa de pellejo o de cuero parecida al *zurrón*: el contenido por el continente.

Zurrucuco, m. Es el *zorrocloco* castellano. Véase Zorro. zorros, pl.

SUPLEMENTO

R

Rabear, n. Conviene conocer también el sinónimo *hopear*, n.: "menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen."

Rabelisto, m. El que toca el rabel. Así, en *o* lo usa el pueblo, como lo hace con casi todos los nombres en *ista:* **bromisto, cuentisto, mofisto.** Véase Ista. No tiene el castellano vocablo especial para designar al que por oficio toca el rabel. *Violinista* no se le puede aplicar, porque el *violín* no es igual al *rabel*.

Raicear, n. Además del castizo *arraigar*, hay en español *berbar*, n.: "echar raíces la planta."

Raizudo, da, adj. Que tiene muchas raíces. No le conocemos equivalente castizo: el que más se le acerca es s. f. *raigambre* (conjunto de raíces de los vegetales, unidas y trabadas entre sí).

Rajón... Además de los equivalentes indicados, hay el s. *rasgado*, admitido también en el Dice, y que podemos confirmar con la autoridad del P. Rodríguez: "Hácese uno una ropa nueva de damasco...: asióse no sé dónde y rasgóse...: echa en *aquel rasgado* un ribete, o pasamanos de oro, o un bordado muy rico; y con aquello queda la ropa más graciosa y vistosa que antes y no parece sino que se hizo de propósito *aquel rasgado*, para hermosearla más." (*Ejercicio de perfección*, p. III, tr. VII, c. VII).

Ramadero, m. El que tiene ramada para matanza.—Por extensión, el que negocia beneficiando reses mayores.

Ranchería, m. Dígase *ranchería* (conjunto de ranchos o chozas que forman como un lugar).

Raquet, m. Forma falsa del castellano *raqueta*, juego que se llama también volante, e instrumento con que se juega. Así muchos dicen también **filé,** del fran-

cés filet, en vez del castellano *filete*.

¡Ras! interj. de aplauso. "Tres sonoros ¡ras! por la tripulación terminaron ese **reportaje** acuático." (*La Unión*, de Santiago, 21 Jul. 1918).—Es abreviación de *¡hurra!* introducida con el juego del **football** (*balompié*). La forma completa es: "¡Up, up, up, hurrah!"

Raspaje... Tratándose de huesos y como términos de Cirugía úsense los siguientes: *legrar*, a. (raer la superficie de los huesos separando la membrana fibrosa que los cubre o la parte más superficial de la substancia ósea), *legra*, f. (instrumento que se emplea para legrar), *legración* (acción de legrar), *legradura* (ídem, y además, efecto de legrar), *legrón* (legra mayor que la regular, de que usan los albéitares para legrar las partes sólidas de las bestias).

Ratear, n. Trabajar a ratos.

Raterear, a. Dígase *ratear*: "hurtar con destreza y sutileza cosas pequeñas." El chileno formó el v. de *ratero*, y el español, del latín *raptare*.

RATÓN... El refrán citado al fin de este art. lo da Don Juan de Iriarte en esta forma: *Más vale al garzón ser cabeza de gato que cola de ratón*.

Ratonera, fig. y fam. Vivienda, madriguera o aposento de ladrones. Por semejanza con la *ratonera* española, que en una de sus acepciones es "madriguera de ratones." La voz castiza es *ladronera* (lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones).

Rayo, m. Nombre del *ranúnculo*; otros lo llaman **contrarrayo**, y otros **centella**.

Rebeca... El significado propio es: pretina ancha que se pone a los vestidos de mujer, y especialmente de niña. En castellano sólo hallamos *hijuela* (tira de tela que se pone en una pieza de vestir para ensancharla).

REBKOTAR... He aquí una autoridad más antigua en favor de este v. omitido por el Dicc.: "Con las paridas me iré mansa y reposadamente, porque las criazas, de las delgadas yerbas que entre las nuevas matas de los ásperos tomillos *rebrotan*, puedan gozar." (Lope de Rueda, *Colaquio de Timbria*).

REBULTAR, a. El Dicc. admite solamente *rebultado, da*, adj. "abultado." ¿Por qué omitir el v.? "Aun siendo pocos a veces los rasgos... los *han rebultado* y sacado del cuadro." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. VIII, pág. 312).

REBUTIR, a. Rellenar, embutir mucho o hasta no dejar ningún hueco. Injustamente lo omitió el Dicc., pues es castizo hasta no más y lo dan muchos otros diccionarios, como el de Balbuena (español-latino), el de Domínguez (en el Suplemento), el de Roque Barcia, el de Zerolo, el de Alemany, etc. Confírmenlo las siguientes autoridades: "Es [la erudición] un almacén *rebutido*, un vestuario curioso, un guardajoyas de la sabiduría." (Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, disc. LVIII). "¡Oh, si tú le recibieses [a Dios], alma mía, en esta sala y con esta perfección, colmada de virtudes, *rebutida* de

finezas, toda endiosada y transformada en el Señor!" (Id., *Meditación* XVIII).

> Y a tanto varón famoso
> Con quien Guarinos espera
> *Rebatir* el su lemento
> De su infausta biblioteca.
>
> (Moratín).

"Otras veces *rebutido* [el lenguaje del *Buscapié*] de dichos rebuscados, de frases robadas a Cervantes y a otros insignes escritores, y de gracias sin gracia." (C. A. de la Barrera, *El cachetero del Buscapié*, pág. 73). Cejador lo usa también con toda libertad en sus numerosas obras.—La etimología tiene que ser la misma de *embutir*, nó el latín *imbutum*, como dice el Dicc., sino el vascuence *bota, botatu*, como lo probó Cejador en el *Dicc. de Corr.*, art. Bota.

Recorredor de pisos. Significa lo mismo que **trapeador**, 1.ª acep.

Recotín... Para expresar esta idea hay en castellano: *bullebulle*, com. (persona inquieta, entremetida y de viveza excesiva), *molino*, fig. (persona sumamente inquieta y bulliciosa, y que parece que nunca pára), *Ser uno un azogue*, fr. fig. y fam. (ser muy inquieto), *Parecer que uno tiene hormiguillo*, fr. fig. y fam. (bullir, estar inquieto y sin sosiego).

Rechanque, m. El mineral de última clase, por su ley, después de escogido y antes de ser triturado. (Abrahán Fernández O.)

Rechupado, da, adj. fam. *Trasijado, da*, en sus dos aceps.: "que tiene los ijares recogidos, a causa de no haber comido o bebido en mucho tiempo; fig., dícese del que está muy flaco." *Más chupado que una mona, Más chupado que un cangrejo, Más chupado que un espárrago*, son locuciones que trae Caballero y se dicen de la persona extraordinariamente flaca o de pocas carnes. Sinónimos son también: *Más delgado que un alambre, Más delgado que un fideo, Más delgado que un junco, Más flaco que el caballo de Don Quijote, Más flaco que el San Jerónimo de Mayo, Más flaco que la muerte, Más flaco que mula de alquiler, Más flaco que un espárrago, Más flaco que un fideo*, todas del mismo.

Redentor, m. Falta en el Dicc. la fr. *Meterse uno a redentor*, que generalmente se termina: *y salir (o para salir) crucificado*. El colombiano D. Roberto Mac Donall la expresó así en verso:

> *Me meto a Redentor, y es muy corriente*
> *Que muera, como tal, crucificado.*
>
> (*El joven Arturo*, act. 5.º)

"La trae también Caballero con esta definición: "ocuparse en lo que no le importa o intervenir en ello": y también en estas otras formas: *Por meterse a redentor le crucificaron* (dícese del que se ocupa en cosas que no le importan y sufre por ellas algún descalabro). *¿Quién te mete a redentor?, Se metió a redentor*, etc. Al s. *redentor* le dió también esta acep. fam. y despectiva: "persona que se entromete en asuntos que no le incumben."

Redondo, da. En confirmación de nuestra 1.ª acep. véase lo

que escribió un buen autor español: "D. Bernabé de Zúñiga... nos puede agregar 150 votos muy *redondos* de aquellos labriegos de las nuevas roturaciones, y los llamo *redondos* por lo sin malicia que son y la candidez casi de idilio con que cumplen lo que prometen." (Estébanez Calderón, *Escenas Andaluzas, Don Opando o unas elecciones*).

REFORMATORIO, m. Casa o establecimiento en que se reforma o corrige a las personas que lo necesitan. "La cárcel no es un *reformatorio* de las malas costumbres." Así se está usando ahora este vocablo, al estilo de *locutorio, dormitorio, refectorio, consultorio, sanctorio*. El Dicc. sólo lo da como adj.: "que reforma o arregla."

REFRANISTA... También llamamos así al *consonancicro* y *consonancicra*, porque sacan *consonancia* a todo lo que dicen u oyen, a semejanza de los refranes, que en su mayor parte son aconsonantados.

REGALAR, a. Vender muy barato. Es acep. corriente en el comercio y en toda la sociedad.—La misma se da al s. *regalo*.—Aunque esta acep. pertenece a las que por encarecimiento o exageración se dan a algunos vocablos, por lo usada y expresiva que es, creemos que conviene admitirla. Caballero trae las frases *La doy regalada* y *La doy de balde*, "de que se valen los comerciantes para encarecer su mercancía."

REHENCHIDO, m. Usado por el Dicc. en el art. REMONTA, no aparece en su lugar.

REHIRVIENTE, adj., part. de presente de *rehervir*. No lo da el Dicc. Le ofrecemos, para que lo incluya en la próxima edición, la siguiente autoridad:

> Y éste es un *rehirviente*,
> Rabioso celo de amor
> Que el amor mismo desata.

(Hernando de Lindeña, *Doctrinal de gentileza*, en el Cancionero del siglo XV, de Foulché-Delbosc, t. II, pag. 732 b).

REINA... Faltan en el Dicc. las locuciones *Reina del cielo, Reina de los ángeles, Reina de los mártires, Reina de las vírgenes*, con que se designa a la Santísima Virgen María.—*Papa reina*. Es una de las muchas variedades que tenemos de papa o patata: su nombre mismo indica que es la mejor, o, por lo menos, de las mejores.

REJA... **A una reja**, m. adv. fig. y fam.: sin variar de tono, monótono. Ú. m. con el v. *hablar*. Viene del significado que en Agricultura tiene la voz *reja*: "labor o vuelta que se da a la tierra con el arado." Si no se da a la tierra la biva o binazón (segunda reja), ni menos la terciazón (tercera reja), sino que queda *a una reja*, claro es que no está bien preparada para la siembra. Así también el que lo habla todo en el mismo tono.

Rejilla... Faltó esta acep.: redecilla de mallas metálicas en la parte superior de los coches de ferrocarril para colocar bultos y objetos más o menos pequeños.

Relámpago de calor. Relámpago sin ruido que ilumina la atmósfera en el horizonte por la noche en castellano, *fucilazo*.

Remanga... Hállase esta voz en el *Vocab. de palabras usadas en Álava*, de D. Federico Baráibar y Zumárraga, que la define así: "Arte de pesca que consiste en una red de malla muy cerrada, puesta en dos palos de manera que se pueda llevar extendida con las manos; en el centro tiene una prolongación larga y estrecha en figura de manga. Esta voz, cuyo equivalente más aproximado, en el Dicc. de la Acad. Esp., es *manga* (8.ª acep.), se usa en Aragón y en otras provincias. Es proverbial la fr. *Cayó el pez en la remanga*. De *red* y *manga*, por la que este arte lleva en el centro. En el Fuero de Palenzuela *retb manicga*, citada con otras redes, sin duda menos perjudiciales para la pesca."

Rematadora, f. En Zapatería, mujer que hace a mano, en el calzado, las últimas obras que no se hacen a máquina. Es vocablo bien formado del v. *rematar*.

Remendista, com. En Imprenta, persona que hace remiendos, es decir, obras de corta entidad o extensión. El castellano *remendón, na*, se aplica a otras artes y oficios, especialmente a los sastres y zapateros de viejo, que en Chile llaman ahora **composture-ros, ras**, porque *remendón* les suena a plebeyo.

Remozo, m. "Dios nos libre de la vil soberbia de *remozos* de Palacio, insolentes de puerta y de saleta." (Gracián, *El Discreto*). No aparece este vocablo en el Dicc.; según el contexto y vista su forma, no puede significar sino mozo que depende de otro, o dos veces mozo.

Rempuje... En nuestra *Tarifa de aranceles* (pág. 102) se describe así este instrumento: "Dedal de metal ordinario con piezas de cuero, llamado de *rempujos*."

Renegadero, m. Lo que da ocasión para renegar. No lo trae el Dicc., pero se lo proponemos con la siguiente autoridad:

> Digoos que del cielo mana
> El contento verdadero,
> Porque el de esta vida humana
> De la noche a la mañana
> Se torna en *renegadero*.
>
> (*Farsa del rey David. Bibl. de Gallardo*, t. I, col. 719).

Véase Pecadero.

Renglete. Forma popular de **Ringlete.**

Repartición, f. Cada uno de los servicios públicos; v. gr.: la policía, la asistencia pública. No alcanza a ser chilenismo, porque esta idea cabe en la general de *repartición*.

Replanta, f. Acción o efecto de replantar. "La *replanta* [de la viña] es en los meses de Agosto y Setiembre, o cuando cada uno quiere." (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo*, pág. 79). Ni *replanta* ni *replantación* aparecen en el Dicc.

Represa... Agréguese *cubo:* "estanque que se hace en los molinos para recoger el agua cuando es poca, a fin de que, reunida mayor cantidad, pueda mover la muela."

Repuntar... También tiene en Chile la acep. de hacer el **repunte.** Véase esta última voz.

Réquiem... *Requies* dijo Tirso en pl. y siguiendo el genio de

la lengua, en vez del estrafalario **requiems** que diría cualquier moderno.

D. JUAN. Si te casas y me dejas,
Tu vida y mi sepultura
Celebrará amor a un tiempo.
DÑA. VIOL. Habrá *requies* y aleluyas.

(*La Villana de Vallecas*, II, 5.ª)

Rescoldearse... También, revolcarse de dolor, cólera, etc.

Retacarse... También, empacarse un animal, detenerse o pararse una persona, sin querer caminar o haciéndolo como por fuerza. "Cuando estuvieron en la puerta, Susana **se retacó, diciendo** a Germán..." (Román Vial. *Costumbres Chilenas. Las hijas de D. Nicetor*). El gerundio **diciendo** no es conforme a las doctrinas gramaticales; debe corregirse: *y dijo*.

Revocatoria... En cuanto al s. *revocación*, que el Dicc. define: "anulación o casación de un acto," el abogado chileno Don Santiago Lazo nos observa lo siguiente: "En nuestro sistema procesal, son dos cosas enteramente distintas la *anulación* o *casación* de una sentencia, y la *revocación* de la misma: la *anulación o casación* deja sin efecto, suprime, borra de los autos, puede decirse, la sentencia que se había dictado, dejando a las partes litigantes en estado de disputar nuevamente la cuestión que había sido resuelta, y ello ante un tribunal distinto, aunque de igual jerarquía, al que había dictado la sentencia casada o anulada, mientras que la *revocación* enmienda lo que había resuelto el inferior, ya parcial, ya totalmente, pero resolviendo en todo caso la cuestión materia del juicio, de modo que se produzca entre las partes lo que en términos forenses se llama *la cosa juzgada*." El v. *revocar*, como término forense, lo diferencia así de *anular*: *revocar* es "enmendar con arreglo a derecho la resolución de un juez inferior;" y *casar* es "invalidar o anular la sentencia de un juez inferior." De todo esto se deduce que el Dicc. debe dar acep. forense a *revocar* y a *revocación*, ajustada a los términos del derecho, porque las que actualmente les reconoce son las comunes y generales. En este lenguaje pueden mantenerse las palabras *anular* y *anulación*, que no son técnicas, y que por esto mismo convienen a *revocar* y *revocación* en el trato ordinario: así, un padre de familia o un superior cualquiera pueden *revocar una orden* o *permiso*, *una autorización* o *licencia*, anulándolos, esto es, dejándolos sin valor ni efecto, aun antes de haber empezado a ponerse en ejercicio.

Revolcada, f. Acción o efecto de revolcar: en castellano, *revuelco*, y fam. *revolón*.

REVOLVEDOR, RA, adj. y ú. t. c. s. "Que revuelve o inquieta," dice solamente el Dicc. Y ¿por qué negarle la acep. recta, correspondiente a la 1.ª del v. *revolver* (mover una cosa de un lado a otro; mover la alrededor o de arriba abajo)? Nosotros la usamos con toda libertad. "Quede dicho *palo revolvedor* enteramente limpio del jabón." (Pedro Fernández Niño. *Cartilla de cocina*, pág. 19). "Antes de taparla [la tina-

ja de vino], debes revolverla; y el *revolvedor* para esto, es un palo con una cabeza de tabla redonda en una punta que alcance al fondo de la tinaja. (*Ibid.*, pág. 75).

Rezo... Para nuestra 1.ª acep. hay en castellano *oraciones:* "primera parte de la doctrina cristiana que se enseña a los niños, y es el Padrenuestro, el Avemaría, etc."

Rielero, adj. Aplícase al clavo y al perno que se usan para clavar y fijar los rieles. Bien puede admitirse, porque está bien formado y es útil.

Ril, m. Así pronuncia el vulgo iletrado la voz *riel.*

Rilío... La etimología puede ser también la partícula *re*, de reduplicación o intensiva, y el castellano *lío.* La *e* se habría convertido en *i* por asimilación con la *i* de *lío.*

Riñón... **Ir un alimento al riñón,** fr. fig. y fam.: ser muy suculento.

Robo... El equivalente castizo es *pecina:* "cieno negruzco que se forma en los charcos o cauces donde hay materias orgánicas en descomposición." Es derivado de *pez,* f.

Rodela... Véase nuestro art., donde consta que el Dicc. no conoce esta acep. clásica de *rodela:* "Volvió a desplegar [el pavo real] aquella su gran *rodela* de cambiantes, tan defensiva de su gala, cuan ofensiva a la envidia." (Gracián, *Hombre de ostentación*). Es dim. de *rueda* en esta acep.: "despliegue en abanico, que hace el pavo con las plumas de la cola."

Rodeo... **Parar rodeo,** fr. fam. Significa la primera operación del *rodeo,* que consiste en que los vaqueros y otros sirvientes de a caballo levanten los animales y los arreen desde los cerros o montes hacia el lugar en que se hacen las demas operaciones. "Estos [los vaqueros], un día antes de comenzar, deben parar rodeo. (Pedro Fernández Niño, *Cartilla de campo,* pag. 14).—En lenguaje fig. y por donaire, presentar a un hombre soltero muchas mujeres casaderas, para que escoja entre ellas.

Rodon, m. En Imprenta, rodillo especial para imprimir pruebas.

Roncear... Para su 1.ª acep. hay en castellano *sopalancar,* a. (meter la palanca debajo de una cosa para levantarla o moverla).

Rondana... La *roldana* es término de Marina; los que debemos usar en tierra son *garrucha* o *polea* (rueda, generalmente maciza, acanalada en su circunferencia y móvil alrededor de un eje. Por la canal o garganta pasa una cuerda o cadena, en uno de cuyos extremos actúa la potencia y en el otro la resistencia).

Ronronear, n. Roncar el gato. Es formado por onómatopeya, pero no es de uso general. No se confunda con **runrunearse.**

Roseta. Véase la penúltima acep. En Lope de Vega se lee este vocablo en esta misma acep.

> Yo, triste, entonces convertida en hielo
> Ya los rotos aljofares cogia,
> Ya los cabellos que rió el peine al suelo,
> Ya la negra sandalia que cubria
> El blanco pie de Dafne, mas ingrata,
> A quien amor, y no interés, seguia;

Ya la *cofia* que los lazos ata.
Ya *las* de su cabeza, cuando hicieron
En florido jardín sendas de plata.

(égloga intitulada *Filis*).

Rosita. Para la expresión *rosa de diamantes*, que no registra el Dicc., le ofrecemos este texto de Lope de Vega: "Al tiempo de despedirse le dió Felisardo *una rosa de diamantes*, que le había dado la Sultana, de precio de veinte mil escudos." *(El desdichado por su honra)*.

Rosticería, f. Casa o sitio público en que se vende carne asada.—Voz que tratan de aclimatar aquí los *hoteleros* y cocineros franceses, formada de su *rôtisserie* (le lieu où les rôtisseurs vendent leurs viandes rôties ou prêtes à rôtir). En castellano sólo hay el ant. **rostir**, asar.

Rotaje, m. de p. Lo mismo que **rotería**, 1.ª acep.

Rotunada, f. desp. Acción o dicho propio de rotos. Dígase *villanía* o *villanería, ruindad, bajeza*. No es de uso general.

Rueda... Faltó esta acep.: movimiento como en semicírculo, que hace el gallo al lado de la gallina, abatiendo un ala y el pico. No la trae el Dicc. y se contenta con la fr. fig. y fam. *Hacer la rueda a uno* (adularle con atenciones y obsequios para ganarle la voluntad). Nosotros la aplicamos también al gallo en sentido recto.

Ruleta, f. Véase **Rodela**, 5.ª acep.

Ruleteadora (Maquina). Instrumento de hierro, compuesto principalmente de una ruedecilla dentada, que usan los zapateros para formar rayas y dibujos en el calzado, en la planta y en la parte de la suela que esta unida al cuero. Otros la llaman **ruleta**. Ambos nombres vienen del francés *roulette*, ruedecilla. Otras **ruletas** usan también los encuadernadores, los ingenieros para los planos y quién sabe cuántos otros más.

Ruletero. El que juega a la ruleta. Así están diciendo los diarios, en vez de *ruletista*, que sería la forma propia, porque **ruletero**, caso de existir, sería el que hace o el que vende ruletas.

Rumiar... Oigamos también a Puigblanch: "Ya en la página anterior, en vez de *rumio* breve, pronunció **rumio** largo, a lo lemosino." *(Opusculos*, t. I, pág. LXXIII).

S

Sablcada, f. fam. *Sablazo*, en su acep. fig. y fam. Es vocablo de poco uso.

Sacapuntas... También llamamos así un pequeño instrumento con que se saca punta a los lápices con sólo meter uno de éstos en él y dar vuelta con los dedos. El nombre está bien puesto y no sabemos que haya otro mejor en castellano, pero adviértase que en este caso se dice *sacapunta* y no **sacapuntas**.

Sacar... *Donde se saca y no se echa, se acaba la cosecha*, refrán chileno con que se zahiere

a los gastadores o derrochadores. Merece lugar en el Dicc.

Saco... *Otro al saco*, expresión fig. y fam. con que significamos que en la caza o pesca se ha cogido una presa más, porque generalmente éstas se van echando en un saco.—En juegos y en negocios, salir perdidoso uno más.

Sacramentación, f. Acción o efecto de sacramentar a un enfermo. Corriente en Chile, bien formado y necesario.

Sadismo, m. Voz usada por muchos literatos modernos y tomada del francés *sadisme*, que el Dicc. de Larousse define así: "Lubricidad acompañada de crueldad, como los ejemplos que hay en las novelas del Marqués de Sade." Este marqués, Donaciano Alfonso Francisco de Sade (1740-1814), tristemente famoso por los escándalos de su vida privada y por las obscenas novelas que escribió, fué el que dió origen a este vocablo.

Sainetesco, ca, adj. desp. Propio de sainete o que tiene semejanza con lo que pasa en él. "Comparto contigo el *papel sainetesco* de instrumento ministerial." (Pérez Galdós, *La razón de la sinrazón*, jorn. III, cuadro II, esc. V). Merece la aceptación del Dicc.

Salóbrego, ga, adj. *Salobre* (que por su naturaleza tiene sabor de sal).

Salón de refrescos. Dígase *botillería:* "casa o tienda, a manera de café, donde se hacen y venden bebidas heladas." *Nevería* tiene también como 2.ª acep. esto mismo.

Saltadura, f. Acción o efecto de saltar un pedazo de loza, pintura, etc., en objetos enlozados, pintados, etc. Solo lo admite el Dicc. como término de Cantería (defecto que resulta en la superficie de una piedra por haber saltado una lasca al tiempo de labrarla), y es evidente que debe admitirse como voz de significado más general.—Véase **Acarraladura.**

Sandwichero, m. El que hace o prepara emparedados. Es claro que habrá también **sandwicheras,** aunque todavía no lo hemos oído.

Sanfranciscano, na, adj. *Franciscano, na.* Por devoción y respeto a San Francisco, mucha parte del pueblo conserva el *san* en el adj.

Sannazaro... Siguiendo al Dicc. Enciclopédico Hispano-Americano, dijimos que la acentuación de este apellido italiano era esdrújula; pero después, por consultas que hemos hecho y por la pronunciación que le dió Lope de Vega, más cercano al tiempo en que floreció este autor, nos hemos convencido que la verdadera acentuación es la grave o llana. En efecto, el nombre de San Nazario es en italiano *San Nazzaro*, como *Fogazzaro*, y no habría razón para que, usado como apellido, fuera esdrújulo, a imitación de *Lázaro*, que es de origen hebreo. Lope de Vega dijo en verso *Sanazaro* por lo menos siete veces:

Gregorio Hernández, a quien hoy le debe n...
Virgilio y *Sanazaro*
Hablar con elegancia, y no con vana
Pompa inútil, la lengua castellana.

No habiendose quejado, como es claro,
Siendo parte, y aun todo, *Sanazaro*
(*El Laurel de Apolo*).

Vinieron en la cuadrilla
De Fernan Ruiz de Bredma;
Bredma nuevo *Sanazaro*,
Y docto en entrambas lenguas.
(*Romance en la beatificacion de S. Isidro*)

Perdono entre moriemos a Pontano,
Tarcañota, Segundo, Angeriano....
Fidelfo y *Sanazaro* y tanta copia
Del estilo plebeyo...
Tú pues, que al docto *Sanazaro* heredas...
Y que en España *Sanazaro* eres...
(*La Filomena*, p. 11).

Por quien viviendo eternamente Apolo
Desde que apacento en humano velo,
Muere el partenopeo *Sanazaro*.
(Hernando de Soto, Pról de *La Arcadia* de Lope).

El Pbro. Don Guillermo Jünemann, en su *Historia Literaria*, escribe también grave *Sannazaro*, sin advertir que se pronuncia de otra manera, como lo hace con todos los nombres que no son españoles. La Academia y Rodríguez Marín, en sus ediciones del *Quijote*, dicen también *Sanazaro*; Clemencin, muchas veces *Sanazaro*, y algunas **Sanázaro**; de las ediciones primeras del *Quijote* nada de cierto se puede inferir, porque, aunque traen *Sanazaro*, es cosa sabida que en ese tiempo rara vez se acentuaban las voces esdrújulas. El escribir *Sanazaro*, en vez de *Sannazzaro*, como es en italiano, se explica por la propensión del castellano a no duplicar una misma consonante. Los pocos vocablos que así lo hacen (v. gr., *ipecacuana*, *innovar*) o no se pronuncian así o son de formación erudita.

SANTAMARÍA, f. Planta chilena de la familia de las labiadas, tribu de las estaquídeas. "Las estáquides, de las que se han descrito más de 170 especies, se crían casi en todas partes del mundo; en Chile hay nueve, que no es fácil de distinguir, y que se usan como remedio; v. gr. *Stachys albicaulis* Lindl., pequeño subarbusto de las provincias centrales, con el tallo cubierto de una lana blanca y los dientes del cáliz e pinudos, la llaman *yerba de Santa María*." (Philippi). Un artículista chileno agrega: "La *santamaría*, nombre incomprensible en una yerba de hoja parecida al poleo, sin olor, pero tan cundidora, pues sus ramas arrastradas van arraigando al parecer varias veces en el día, que en el menor descuido cubre grandes extensiones de los terrenos humedos cercanos al mar. Se usa en infusiones y como cataplasma para curar heridas." También la menciona Murillo en sus *Plantas medicinales de Chile*. Es claro que debe entrar en el Dicc.

SANTARROSA, f. Planta medicinal chilena de la familia de las labiadas, tribu de las estaquídeas. "*Stachys Bridgesii* Benth., de las provincias del Sur, con tallo lanudo y blanco, pero con los dientes del cáliz blandos; se llama *yerba de Santa Rosa*." (Philippi). Merece pasar al Dicc.

SANTO, TA... Persona que celebra el dia de su santo. "Vengo a ver *al santo;* ¿Donde está *la santa?* —*Santos de Arica, con los ojos claros, pero sin vista*, fr. proverbial, cuyo origen fueron unas

imágenes de Arica que tenían los ojos formados con escamas de pescados.—*Santo mocaro*, fig. y fam., beato de exterior compungido. Es expresión parecida a la española *Santo de Pajares:* "aquel de cuya santidad no se puede fiar."

Saternique... En castellano, *bañado de suelo*, loc. fig.: "dícese del calzado cuya suela es más ancha de lo que pide la planta del pie."

SATURADORA (MÁQUINA). Máquina que se usa en las fábricas de bebidas gaseosas para aplicar el gas a los líquidos. Es vocablo bien formado del v. *saturar* (impregnar de otro cuerpo un flúido hasta el punto de no poder éste admitir mayor cantidad del primero).

SEA, 2.ª acep. Demos aquí la autoridad clásica que deseábamos:

> Tambien cualquiera imitación poetica
> Se hace de tres cosas, que son: plática.
> Verso dulce, armonía, *o sea* la música.
> Que en esto fué común con la tragedia.
>
> (Lope de Vega. *Arte nuevo de hacer comedias*)

SECANTE... Fig. y fam., voz con que se forman varias frases para zaherir al individuo muy bebedor: por ej.: "¡Qué buen *secante* tienes! Póngante *secante*. Otro *secante* más."

Seco... Es simple abreviación o vuelta al primitivo, del castellano *seguete:* "golpe seco que se da a una cosa para ponerla en movimiento o para contener el que trae."

Secreter. Véase lo que dijimos de él. ¿Será este mismo mueble el que nombró Lope de Vega con la palabra *secretario* en este pasaje de *La Arcadia*, l. II? "Acabó la pastora de revolver infinitas veces sus queridos papeles. Depositándolos pues en el *secretario* y archivo de semejantes prendas, volvió a la aldea." Del Dicc. nada podemos colegir.

SEGUNDERO... Lo admite también Cejador en la acep. común y en la de Marina. (*Silbantes*, t. II, pág. 497).

Sejo... *Quedarse uno tocando tabletas* (perder lo que poseía, o no conseguir lo que muy probablemente esperaba), es fr. castiza que equivale a nuestro modismo **Mirando al sejo.**

SEMBRAR PAPAS, fr. fig. y fam. Es corriente en Chile para indicar que un individuo carece de inteligencia para el estudio; es semejante a la española *Escardar cebollinos* (no hacer nada de provecho). Don Pedro Fernández Niño, que estudió y practicó todas las labores de campo lo mejor que podía hacerse en su tiempo, se duele de esta fr. como dándose por aludido, pues dice: "Los satíricos hieren con las palabras de no servir los campestres más que para *sembrar papas*, como si fuera lo menos!" (*Cartilla de campo*, pág. 95).

SENTAR, a. Tratándose de caballos, significa lo mismo que **desnalgar.** Véase en su lugar.—Ú. t. el s. **sentada.**

SENTENCIAR, a. *Sentenciársela a uno, Tenérsela sentenciada, Tenerla sentenciada*, son frases corrientes en Chile que equivalen a la castiza *Jurársela*, o *Jurárselas uno a otro* (asegurar que se ha de vengar de él). No creemos

que este mal usado el v. *sentenciar* en esta acep. fam., porque es ella un simple desenvolvimiento de la recta o propia: "dar sentencia." El ofendido, haciendo de juez, condena al ofensor *sentenciando* vengarse de él.

SENTIR, a. *Mucho lo siento, pero llorar no puedo*, fr. fam. con que nos negamos burlescamente a conceder una cosa o a tomar parte en algo. No la trae el Dicc., pero sí Caballero: "*Lo siento, pero no lo puedo llorar:* fr. pop. con que rechazamos o negamos alguna cosa."

SERAFÍN, m. Falta en el Dicc. la loc. *Serafín de Asís*, con que se designa a San Francisco de Asís, por el amor como de serafín que tuvo a Dios. Si del adj. *seráfico, ca*, dice que "suele darse este epíteto a San Francisco de Asís y a la orden religiosa que fundó," con más razón debe admitir el s., pues fué el origen de esa acep. del adj.

SERPENTINA... También llamamos así un adorno sobrepuesto en las faldas o vestidos de mujer, en forma de serpiente o culebra. Véase **A la tripa pollo**, en el art. TRIPA.

SERRUCHERO, m. El que tiene por oficio aserrar con el serrucho. No basta el castellano *aserrador*, porque la *sierra* no es igual al *serrucho*.

Serrucho, 2.ª acep. Dan algunos como etimología de **serrucho** cuando significa el baile de este nombre, el inglés *Sir Roger* (no sabemos su apellido), que fué quien introdujo aquí dicho baile. Es muy probable que la pronunciación estropeada de ese nombre inglés haya dado en chileno **serrucho**.

Sesto... He aquí una autoridad clásica en favor del m. *sexto* por "sexto mandamiento": "Entraron en la quinta de la Hermosura, que está muy cerca *del sexto*." (Gracián, *Arte para ser dichoso*).

Sexquipedal, adj. De pie y medio de largo. En muchos libros clásicos hemos visto escrito así este vocablo, cuando en latín y, por tanto, en castellano se escribe con *s*, porque no es compuesto de *sex*, sino de *semisque*. *Sesquipedalia verba* llamó Horacio en su *Arte poética* las palabras kilométricas.

Sica, f. Así lo hemos visto en los anuncios de diarios. Debe escribirse *cica*, de la familia de las cicádeas. He aquí cómo describe D. Balbino Cortés y Morales, en su *Navío, guía del hortelano, jardinero y arbolista*, la especie más conocida entre nosotros: "*Cycas revoluta* Tunb. Palma de iglesia en la India portuguesa. Planta del Japón y China, con tallo de dos y tres metros de altura, cilíndrico, de 20 a 40 centímetros de diámetro, a manera de palma, con hojas largas, de un metro veinticinco centímetros, formadas de hojitas numerosas, estrechas, punzantes, con pecíolos angulosos, poco espinosos, lucientes. Requiere se la resguarde en invernáculo."

Sidecar o **sidecart**, m. Voz inglesa, que se pronuncia *sáidcar* y significa "coche del lado." Designase con este nombre un asiento colocado sobre una rueda y acoplado a una motocicleta, en el

cual va un individuo sentado al lado del ciclista. La traducción, nada despreciable, que dan algunos catálogos de fábricas es "carrito lateral."

SIERVO, VA, m. y f. *Siervo, va, de Dios:* persona muerta en olor de santidad y a la cual se le sigue proceso de beatificación. Falta esta acep. en el Dicc.

SIETE... Faltan en el Dicc. las locuciones *Los siete maravillos del mundo* y *Los siete sabios o Los siete sabios de Grecia. Los siete de la fama* dijo Gracián en dos pasajes de *El Discreto;* pero, con el complemento *de la fama* es más común decir *Los nueve de la fama*, que fueron tres judíos (Josué, David y Judas Macabeo), tres gentiles (Alejandro, Héctor y César) y tres cristianos (el rey Artús, Carlomagno y Godofredo de Bullón). A ellos hizo alusión Cervantes cuando dijo: "Y aun *los nueve de la fama*"... (*Quijote*, p. I, c. V).— **Por siete**, loc. adv. fig. y fam.: muchísimo, excesivamente, en demasía. *Más que siete*, es en castellano, según enseña el Dicc. "Hablar *más que siete;* Comer *más que siete.*"— La acep. de rasgón pequeño que se hace en la ropa, la hallamos confirmada en el Dicc. de Caballero: "Le hizo *un siete* que parecía un ocho: fam. y metafóricamente se dice por el roto en la ropa."

SIGUEME-POLLO, m. "Cualquier llamativo que llevan las mujeres extraordinariamente exagerado." (Caballero, *Dicc. de Modismos*). En Chile se denominó así una cinta suelta que llevaban las mujeres a la espalda, pendiente de un cuero de tercíopelo. Las más reformaban la loc. diciendo *sigueme-muchito.* Nada de esto hallamos en el Dicc.

Sinvao (A la), m. adv. Al tuntún, a bulto: poco más o menos, sin hora fija.—Viene del s. *vado*, en su acep. fig., y significaría literalmente: a la manera que se pasa un río sin vado.

SOBAR... En el *Boletín de la Acad.* (t. III, pág. 60) leemos que en Maragatería se usa este v. como a., lo mismo que en Chile, en la acep. de "haber más de lo que se necesita para una cosa o en cualquiera especie." El texto es este: "¿Quieres un poco de tortilla, un poco de vino *que sobró* Antonio?" (Concha Espina de la Serna, *La Esfinge Maragata*, pág. 294).

SOBRE, prep. Mucho e indebidamente la prodigó Don Pedro Fernández Niño en el significado de "cuando," "después de" u otros que no tiene en castellano. "Los chicharrones se guardan **sobre bien fríos**, porque calientes se apolillan"; **"Sobre fríos** [los pabilos] los ensartes en palillos de seis en seis;" "Es podar en **sobre viejo**;" "Las pones [las hojas de tabaco] al sol, y **sobre asoleadas** se pasan a lo sombra;" **"Sobre seco** [el barro que se pega a los bueyes] de ningún modo puedes quitarlo;" "Has de taparlo [el *fondo* o paila grande] **sobre caliente y bien seco**;" "A la caída y muerte [del chivato], **sobre caliente**, el **matancero** saca el cuero;" "Todo derretido e incorporado, **sobre caliente** lo **vaceas** en una mesa...

y **sobre tibio** formas y cortas los canutillos [de lacre]:" "**Sobre bien raspados** [los pergaminos] se prenden en dos varas;" "A los doce días ensayes los cajones... para conocer y saber lo que has de hacer con el que estuviere **sobre limpieza**, seco o cuajado."

SOBREHABER, a. Adquirir con exceso o posteriormente; sobreañadir. "Ni la adopción, ni la consagración, ni la unión del ánima a Dios, se hace por una propiedad de naturaleza, sino por algún don *sobrehabido*, que consagra el ánima para que sea templo, y la asemeja para que sea hija, y la hermosea su faz para que sea digna esposa de Cristo. (P. Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar*, c. I, lecc. XIII, art. III). Nada dice de este v. el Dicc.

SOBRELUSTENTAR, a. "Entre singulares y muchos coronados reales, *sobrelustentaba* un tan lizarro modo, un tan soberano agrado..." (Gracián, *Del modo y agrado*). Es v. digno de admitirse.

SOBREPREMIO, m. Cantidad o valor que se agrega a lo que se da como premio. "Gran parte de los artículos de importancia que consumimos, nos son vendidos en oro chileno de 18 d., que no existe, o existe en cantidades insuficientes que elevan su valor en un 30% respecto del oro existente en los demás mercados... Este *sobrepremio* del oro, de carácter puramente local, grava injusta y fuertemente la economía nacional." (*El Diario Ilustrado*, 3 Oct. 1917).—Vocablo bien formado y digno de aceptarse.

SODA, f. Bebida refrescante que se hace echando a un vaso de agua dos gramos de bicarbonato de sodio y uno y cinco decigramos de ácido tártrico. Son los mismos componentes del agua de Seltz.—*Soda purgante* o *citrato de soda*, o *citrato de magnesia*, llama el pueblo un polvo efervescente de magnesio, compuesto de ácido tártrico (30 gramos), bicarbonato de sodio (20 gr.), carbonato de magnesio (20 gr.), azúcar blanca (30 gr.) y esencia de limón (5 gotas).—También se llama *soda* el carbonato de soda que se emplea para asear los embaldosados y los pavimentos de madera.—La *soda* en castellano es la *sosa* o *barrilla*, y también, "óxido de sodio, base salificable, eflorescente al aire."

Solbición, f. Inhalación (acción o efecto de inhalar, esto es: "aspirar, con un fin terapéutico, ciertos gases o líquidos pulverizados").

SOL DE MAR. Así llaman en Chile la estrella de mar (*estrellamar* del Dicc.) que tiene, no cinco o seis brazos como las comunes, sino muchos, hasta 35; por eso no se llama estrella sino sol, *helaster helianthus*. En su *Revista Chilena de Hist. Natural* publicó D. Carlos Porter un interesante estudio sobre algunos hermosos ejemplares de estos asteroideos. (N.º de Enero-Abril de 1915, pág. 17).

Solterío, m. Lo propio es *soltería*, f. (estado de soltero). "El **solterío** es un honor... El **solterío** modesta el amor propio de cualquiera mujer." (*El Diario Ilustrado*, 26 Abr. 1916).

Somatosa, f. Preparación artificial de carne, consistente en un polvo insípido, soluble en agua y coagulable por la acción del ácido clorhídrico. Contiene un ochenta por ciento de albúmina de la carne. Se toma en leche, sopa, etc., una cucharadita tres o cuatro veces día. Por el uso universal que tiene esta voz, merece entrar en el Dicc. Parece derivada del griego σῶμα, cuerpo.

Sonar. El uso de a. que reclamamos para este v. debe extenderse también a la 1.ª acep. (hacer o causar ruido una cosa). El Dicc. sólo lo reconoce como tal en la acep. de "tocar o tañer una cosa para que suene con arte y armonía" y a ésta se refieren los textos de Ribadeneira y de Jiménez Campaña que quedan citados.

Sondeable, adj. El v. tiene las dos terminaciones, *ar* y *ear*, pero el adj. sólo se forma de la primera (*sondable*, como su compuesto *insondable*). *Fondable*, adj. también, se aplica a los parajes de la mar donde pueden dar fondo o fondear los barcos.

Sopapa, f. No hay tal sino *sopapo*, m.: "válvula que se pone en las máquinas hidráulicas para que impida salir el agua que va entrando." Así que, cuando en los anuncios de diarios se pide "sueldo para **sopapa**," léase y entiéndase *sopapo*.

Sornático, ca, adj. También se aplica a personas y a animales en el sentido chileno de *mañoso*.

Sostenseno, m. Las dos palabras de que se compone están indicando su definición. Como la 2.ª no es castiza en la acep. que se supone, tampoco puede serlo en composición.

Sotreta, f. Admitido en la 14.ª edición del Dicc. como provincialismo de la América Meridional y como igual a *plepa*, f. fam.: "persona, animal o cosa que tiene muchos defectos en lo físico o en lo moral." Del francés vulgar *plait pas*, no gusta. *Sotreta* hemos oído en Chile llamar al caballo viejo e inservible.

Soyoco, m. Especie de bollito, parecido al ñoclo, que se usaba antiguamente. Junto con el **cacheteo** (un pan candial que también ha desaparecido), formaba la provisión que para el día llevaba el niño a la escuela o colegio. Por eso, "**Soyoco y cacheteo**," entendido este último en el sentido equívoco de "cachete" o "cachetina," era la fr. con que, por gracia o donaire, se despedía al niño para que se fuera al colegio.—La etimología de **soyoco** puede ser alguna forma corrupta de *ñoclo* o de **bolloco**, de *bollo*.

Subalternación, f. Acción o efecto de subalternar (sujetar o poner debajo). No trae este vocablo el Dicc., a pesar de haberlo usado por lo menos dos veces el clásico Padre Ángeles: "Toda la integridad de aquel estado y el orden debido, estaba en cierta rectitud, *subalternación* y obediencia de las partes inferiores a las superiores." (*Consideraciones sobre el Cantar*, c. I, lece. II, art. I). "Tampoco el espíritu divino vivifica el alma sino en cuanto dura en ella orden a la ley eterna, con cierta proporción y *sub-*

alternación de las fuerzas inferiores a la razón, y de la razón a Dios." (*Ibid.*, lecc. III, art. II).

SUBSIGUIENTE. En confirmación de lo que dijimos sobre este vocablo, véase este pasaje del *Gil Blas de Santillana*: "A los dos días de mi llegada a Madrid fuí a Palacio, cuando ya el rey había acabado de comer: me coloqué al paso por donde debía entrar a su gabinete, y no me miró. Volví al *día siguiente* al mismo paraje, y no fuí más dichoso. *El subsiguiente* echó sobre mí una mirada al pasar, pero no dió muestras de haber reparado en mí." (Lib. XI, c. II).

SUCIO, CIA, adj. Fácil de mancharse o ensuciarse. Dícese especialmente del color blanco y del vestido, traje o prenda de este color. Es simple metonimia, porque se toma el efecto por la causa.

SUEÑO... *Sueño de la Virgen, Sueño de San José*: gramíneas más grandes que la *ilusión* común. No conocemos los nombres científicos. Véase ILUSIÓN.

SUERTE... *La suerte de los pícaros*, expresión fam. con que significamos que a los malos suele irles bien en esta vida, ya porque prosperan en sus bienes o negocios, ya porque quedan impunes sus picardías, etc. Por broma o por chanza se dice también de los buenos en circunstancias semejantes.

Sumida, f. fam. Acción o efecto de **sumir** en la acep. chilena. Dígase *apabullo, aplastamiento, achuchón*. En otros casos, *zabullida, zabullidura, zabullimiento*, o *zambullida, zambullidura, zambullimiento*.

Superfláutico, ca, adj. Lo mismo que **Perifláutico**, pero de significado más intensivo, como lo dice el afijo *super*.

SUPERFLUENCIA, f. Abundancia excesiva. Es distinto de *superfluidad* (calidad de superfluo: cosa superflua). "Ésta es aquella paz que, según el Apóstol, encierra todo el bien y un interior, verdadero y cumplido gozo, y, como si dijésemos, una *superfluencia* o abundancia de espirituales delicias, y una hartura maravillosa y inefable de deseos celestiales." (Fr. Juan de los Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar*, c. I, lecc. XIV, art. IV). Hermoso y bien formado vocablo, de la misma familia que *afluencia, confluencia, influencia*: merece vivir en el Dicc.

SUPOSITAR, a. "Dios..., juntándola y *supositándola* [la humanidad de Cristo] en la persona del Verbo, sin algún merecimiento le dió dignidad tan alta..." (Padre Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar*, c. I, lecc. VI, art. II). Puede significar aquí este v. poner o colocar debajo, o en lenguaje filosófico y teológico, reconocer como un supuesto, teniendo entendido que *supuesto* es el ser que es principio de sus acciones. Según esto, la humanidad de Cristo con su divinidad son un solo supuesto en la persona del Verbo. No aparece en el Dicc. este v.

Susidio... Lo usó también Pedro de Oña.

¿Qué llamo de susidio y que [illegible]?

[illegible] XV.

T

Tablado, m. Acción o efecto de tablear la ropa, es decir, hacerle tablas. *Tablo* es el "pliegue ancho, largo y plano que se hace por adorno en la ropa." Otros dicen **tableado.** La voz castiza es *tablero.*

Tablonear... También, caer los tablones de tierra socavados por el agua. Téngase presente para esta idea el castizo *derrubiar,* a. y r. (robar insensiblemente, el río, arroyo o cualquiera humedad, la tierra de las riberas o tapias) y el s. *derrubio* (acción o efecto de derrubiar; tierra que se cae o desmorona por esta causa).

Talaje... **Poner o tener a talaje una prenda,** fr. fig. y fam.: empeñarla.

Talcar, a. Poner talco, sandáraca o grasilla al papel para que no absorba la tinta al escribirse en él.

Tallar... También lleva régimen con *a:* "Pedro le talla a Juana; Los mozos les tallaban a las mozas." Como el que *talla* en los juegos de naipes es el agente principal, por esta misma razón, en la acep. fig. es más común atribuir al hombre y no a la mujer la parte activa de este nuevo **tallar.**

Tandear, n. fam. Decir o hacer gracias, payasadas, etc., como en las tandas de teatro. Más usado es **payasear.**

TANGENTE. f. *Irse uno por la tangente,* fr. fig. y fam.: valerse de un subterfugio para salir de un apuro. El Dicc. la admite solamente con los verbos *escapar, escaparse y salir;* pero Caballero la da como nosotros con el v. *irse.*

Tapado, da... Para la 3.ª acep. téngase presente el castellano *hito, ta:* "negro. Aplícase al caballo sin mancha ni pelo de otro color."

TAPADOR, RA, m. y f. Persona que pone tapones, particularmente a botellas y frascos, y en cantidad, como se hace en las fábricas.—Debe admitirse, porque está bien formado y no hay otro nombre para expresar esta idea.

Taquear... Conviene conocer la fr. castiza *Pisar valentía* (andar con arrogancia y con afectación de fortaleza).

Taquero, m. Así llama la Tarifa de avalúos (pág. 108), *la taquera* castellana (especie de estante donde se colocan los tacos de billar); sin embargo, el uso corriente entre los jugadores de billar es, como se debe, *taquera.*

TAQUÍGRAFA. f. Mujer que sabe o profesa la taquigrafía. Si está admitido *taquígrafo* y si hay *taquígrafas,* como en realidad las hay, ¿qué espera el Dicc. para incluir el vocablo?

Taravilla... En su última acep. se parece al *galapo* español: "pieza de madera, de figura esférica, con unas canales donde se ponen los hilos o cordeles que se han de torcer en uno para formar otros mayores o maromas."

Tasco... En el *Cancionero del siglo XV*, de Foulché-Delbosc (t. II, pág. 494 a) se nombra también este raro personaje, que puede ser el mismo de nuestra fr.

Poco seso vos embarga,
Que no sois de los del coro
De la corte do yo moro.
Viejo mozo no me carga:
Mi crianza vos protesta
Que sois corto más que *Tasco*,
Vuestra habla manifiesta
Que os estimo por un casco.

Nada se deduce del contexto, ni el editor dió tampoco ninguna luz.

Táttersall, m. Así llaman en este país una feria o mercado de animales caballares, bovinos y demás cuadrúpedos. Al principio fué solamente de caballos.—El nombre proviene del apellido de un lacayo inglés que en el siglo XVIII fundó en Londres un mercado de caballos.

Tauca, f. En las provincias del Sur, tortilla subcinericia y generalmente aliñada con chicharrones. En algunas partes es la provisión que el niño lleva para la escuela o colegio.—Por extensión, plan aplanado, que no se esponja o levanta por no llevar levadura.—En algunas partes y en pl., **monos**. Véase MONO, 7.ª acep.—Es distinto de la otra voz **tauca** que estudiamos en el cuerpo de este tomo: la que ahora analizamos parece venir del araucano *tavùlcùnon*, poner plano, aplanar, del adj. *tavùl*, plano. (Febrés).

Tecle, m. Es la voz inglesa *tackle*, que como s. significa *cuadernal* (conjunto de dos o tres poleas o roldanas, paralelamente colocadas dentro de una misma armadura), *motonería* (conjunto de cuadernales y motones para el laboreo de los cabos de un buque) y *poleame* (conjunto o acopio de poleas para una o más embarcaciones). El **tecle** se usa también fuera de Marina para levantar grandes pesos.

TEMBLAR. Véanse algunas autoridades acerca del uso de este v. con acusativo:

¿Podrá, dijo llorando, el grave imperio
Del príncipe más alto y poderoso
Bajar del cielo a Dios? ¿Será imposible?
¿Podrá llegar a tanto ministerio
El abrasado querubín fogoso,
Que *tiembla a la deidad* inaccesible?

(Lope de Vega, *Canción a D. Fern. de Austria*).

La edición de Ribadeneira suprime la *a*; pero esto debe atribuirse a que la palabra anterior acaba también en *a*.

¿Aquél era un león, que tan feroces
Nos pintan? dijo: *¿a aquél* los animales
Tiemblan, las uñas horridas y atroces?

(Id., *Epístola D. Lorenzo Vander Hamen de León*).

¿A qué altura mi privanza
Con los príncipes encuentra?
Si apacible los recibo,
Exclaman: ¡Es que *nos tiembla*!

(Adelardo López de Ayala, *El hombre de Estado*, III, 3.ª)

El mismo Lope de Vega usó también este otro régimen, que sólo en poesía puede pasar:

Vuestra arca santa llevaré cautiva;
Sus serafines *temblarán mi mano*...
Porque si saco *a que tiembla el suelo*,
Aun es corta defensa todo el cielo.

(Tragicomedia *Historia de Tobías*).

Tenca (Estar uno con la), fr. fig. y fam. Significa lo mismo que el v. chileno **taimarse**, y úsase principalmente tratándose de niños.—No es general en Chile. Parece forma corrupta del adj. *terco, ca* (pertinaz, obstinado e irreducible).

Tenido, da, part. de *tener*. Mucho ha cundido entre la gente ilustrada el significado francés de aseado, limpio, atendido, cuidado, ordenado, arreglado, cultivado, con el adv. *bien* y según el s. con que se junte. Con al adv. *mal* es lo contrario: desaseado, sucio, desatendido, descuidado, desordenado, desarreglado, inculto o mal cultivado. Está bien que el francés diga en su lengua: "Une mai-on *bien tenue*, *Un jardin bien tenu*;" pero que se traduzca literalmente al castellano ese giro, es imperdonable, y eso da idea de cómo aprenden las lenguas los que así hablan.

Teñido, m. Dígase *teñidura* (acción o efecto de teñir o teñirse), o *tinte*, m., o *tintura* f. (acción o efecto de teñir).

Terminales, m. pl. En las grandes tiendas, artículos propios de una estación que, no habiéndose vendido durante ella, se abaratan al acercarse la otra. En los diarios suelen anunciarse "**terminales surtidos.**"

TERMO, m. Aparato para conservar calientes los alimentos o bebidas que en él se colocan. Del adj. griego θερμός, caliente. Es de invención moderna y se usa principalmente en los viajes. No tiene ni podría tener en castellano mejor nombre.

TERTEL, m. Capa o porción de tierra que se halla debajo del subsuelo, sumamente dura, y formada, según parece, de guijarros y greda conglomerados. "Créese, no sin fundamento, que la gran resistencia de los edificios en La-Serena se debe a una gruesa capa de suelo firme llamada *tertel*, un conglomerado que apenas cede al golpe de la barreta y sirve de apoyo a los cimientos." (Domeyko, Carta a D. Fernando Urízar Garfias, *Tupungato de Mendoza*, n.º 30. Hállase en el art. *El Terremoto de Mendoza*, del Dr. Wenceslao Díaz, *Anales de la Universidad de Chile*, t. CXIX, año 1906, pág. 426).—Por semejanza con los trozos duros de tierra, se llaman familiarmente **terteles** unos trozos de masa cruda, aliñada con verdura, huevos, etc., que se echan en la olla para que se cuezan en el caldo ya preparado. Véase **Pancutra**, de la cual se diferencian en los aliños y en la forma.—No hemos hallado la etimología en ninguna de las lenguas indígenas, y probablemente no tendrá equivalente este vocablo en las modernas, cuando el sabio y especialista Domeyko no se lo dió. U. en las provincias centrales y en las del Norte.

Tierra siena. En castellano tenemos *tierra bolar*, *bol de Armenia* o *arménico*: "arcilla rojiza procedente de Armenia y usada en medicina, en pintura y como aparejo en el arte de dorar." El nombre *Siena* o *Sienne* que usa el comercio, es *Sicne*, ciudad del antiguo Egipto donde abundaba la roca llamada por eso *sienita*.

El Dicc. de Alemany admitió *siena*, f.: "ocre muy empleado en toda clase de pintura."

Timbista, com., pero ú. m. c. m. Frecuentador de timbas o timbirimbas (casas de juego). "*Timbista*, igualmente que Sánchez, la víctima de este crimen aterrador..." (Pardo Bazán. *La vida contemporánea*). Falta esta voz en el Dicc.

Tina... A la tina, tina, tintina, fr. fam. que se dice a los niños pequeños cuando se les mete en la tina de baño, animándolos y sacudiéndolos.

Tingan, tingan. Voces con que se imita el sonido de la guitarra en los tiempos en que no se toca una pieza determinada, sino que solamente se zangarrea (se toca o rasguea sin arte) para que no se vayan los concurrentes o para descanso del guitarrista. Úsanse t. c. s. para designar la casa o taberna en que se toca guitarra con todos sus acompañamientos. "Vamos al **tingan-tingan.**"

Tizca, f. Signo en forma de V, pero muy alargada en el segundo rasgo, usado en Contabilidad y en traslados o copias para indicar que la partida o título a cuyo margen se pone, no se toma en cuenta.—Parece que procede del inglés *stick*, palo, estaca, garrote, bastón, trasladado el sonido de *s* después de *t* por metátesis. Algunos dicen **tica,** f., y **tique,** m.

Tizcadura, f. Acción o efecto de **tizcar.** "La **tizcadura,** que es una especie de gancho que se coloca al lado de la cantidad, suele a veces ser sustituida por un punto o una cruz, los que indican que esa suma ha sido traspasada a otros libros." (Juan de Dios Campos. *Manual Digráfico Americano*. Temuco, 1910, pág. 170). En este texto se confundió la acción con el signo.

Tizcar, a. Poner el signo llamado **tizca** a una cuenta o partida para indicar que se prescinde de ella, ya por ser de muy difícil pago, ya porque se ha traspasado a otro libro. "Cuando las transacciones se traspasan directamente del Libro de Transacciones al Mayor, **se tizcan** o tarjan las cantidades, como se ha hecho anteriormente." (Evaristo Molina. *Lecciones de Contabilidad*. Santiago, 1904, pág. 56, nota).—Poner este mismo signo al lado de algún título, en impresos o manuscritos que se están copiando para indicar que ya está copiado. Algunos dicen **ticar.**—Parece que viene del inglés *to stick*, hundir, clavar, hincar, pinchar con alfiler, fijar con tachuelas, picar, punzar, llenar de puntas.

Tongo... *Castora*, f. Llama Caballero al hongo o sombrero hongo; pero el Dicc. no registra esa voz, sino solamente *sombrero castoreño* (el fabricado con la piel del castor u otra materia parecida, como el fieltro).

Toscanero, m. Individuo que sabe hacer el cigarro llamado toscano, que es el usado en Toscana y en forma de puro combado, más delgado en el extremo por donde se enciende y de color oscuro.

Tragedista, m. "En Francia el romanticismo mezcló por pri-

mera vez lo trágico con lo cómico: en España, fuera de los **tragedistas** afrancesados, todo el mundo lo hacía desde tiempo inmemorial." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. VII, pág. 10). El Dicc. sólo admite *trágico*, adj. y s.: "dícese del autor de tragedias. "Como adj. aplícase también al actor que representa papeles trágicos."

Tragiquería, f., y ú. m. en pl. "Calaveras, apariciones y negruras, venenos y dagas, *tragiquerías*, brujas y cementerios, todo revuelto en mescolanza macabra, es lo que se lee a cada paso en los esperpentos de los poetastros y hasta de los mejores poetas." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. cast.*, t. VII, pág. 13). Superchería usada por autores o actores trágicos, es el significado que se deduce del contexto. Es voz despectiva y bien formada, por el estilo de *politiquería*, *gramatiquería* (véanse en sus lugares) y muchas otras. No nos desagrada y ojalá sea admitida.

Tresillero, ra. Dígase *tresillista*, com. (persona muy diestra en el tresillo, o muy aficionada a este juego). Otros dicen **rocamborista**.

Tridentífero, ra. adj. Que lleva tridente. Usó este vocablo Lope de Vega:

> Y sin temor alguno
> De verse el *tridentífero* Neptuno
> Oprimido del peso de las naves.

Lo trae el Dicc. de Domínguez en el Suplemento.

Trilátero, ra. adj. De tres lados. Formado a semejanza de *cuadrilátero, ra* (de cuatro lados). Lo usó Lope de Vega en su epístola *Al Conde de Lemos:*

> Así el cristal *trilátero*, que engaña
> El sentido más noble en mil colores
> La tierra, el cielo y las ciudades baña.

Tripular... En Chiloé no sólo significa mezclar líquidos, sino también granos o cualquiera otra cosa.

Trocado (al), m. adv. Así el Padre Ángeles: "Ya es propio de Dios, y, *al trocado*, lo que era propio de Dios ya es propio del hombre." (*Consideraciones sobre el Cantar*, c. I, lec. VI, art. II). El Dicc. sólo trae *A la trocada* y *A la trocadilla:* "en contrario sentido del que suena o se entiende."

Trompeteador, ra, m. y f. fig. Persona que trompetea, es decir, que da voces en favor de una persona o cosa o que las elogia con exageración, que les da bombo. Hace falta este vocablo en el Dicc. "Los tales suspirillos no eran sino cantares populares, mejor o peor hechos, los cuales para Núñez de Arce, *el trompeteador* de la Revolución, natural es sonasen a poca cosa." (Cejador, *Hist. de la lengua y literat. castellana*, t. VIII, pág. 26).

Tumbago, m. Dígase *tumbaga*, f.: sortija hecha de tumbaga, la cual es "liga metálica muy quebradiza, compuesta de oro y de igual o menor cantidad de

cobre, que se emplea en joyería."—También se llama *tumbaga* el anillo, o sea, "aro de metal u otra materia, liso o con labores, y con perlas o piedras preciosas o sin ellas, que se lleva, principalmente por adorno, en los dedos de la mano."

U

UÑETA... Para la 2.ª acep. tenemos la noble voz *plectro*, griega, latina y castellana, que el Dicc. define: "palillo o púa que usaban los antiguos para tocar instrumentos de cuerda." Hay que renovar la definición.

V

Vaciaje, m. *Vaciamiento* (acción o efecto de vaciar o vaciarse). "Para recibir el cual [carbón] se dispone de una buena carbonera de descarga mecánica que permita el **vaciaje** directo a los carros del ferrocarril." (*El Mercurio*, de Santiago, 30 Sept. 1915). ¡Pobres lectores! ¡qué paciencia tienen que gastar para tolerar esta clase de vocablos!

VARRACO... **Soltar uno el varraco,** fr. fig. y fam.: soltar el llanto. Dícese principalmente de los niños. En castellano tenemos *carraquear o rerraquear* (llorar con rabia y continuadamente los niños) y *carraqueo o rerraqueo* (lloro con rabia y continuado de los niños).

Vendo, m. En algunas congregaciones religiosas de mujeres, tira de lienzo o tela blanca que las religiosas llevan en la frente cuando no va cubierta por la toca o por otra cosa. No hallamos en el Dicc. nombre especial, porque *vendo* sólo significa, fuera de una acep. provincial, "orillo del paño," y *venda*, que usan otras religiosas, no tiene esta acep. En la novelita *La Tía fingida* hallamos la voz *ventosa*, que parece corresponde a la chilena **vendo.** He aquí el texto: "Vieron venir una reverenda matrona, con unas tocas blancas como la nieve, más largas que una sobrepelliz de un canónigo portugués, plegadas sobre la frente con su *ventosa*, y con un gran rosario al cuello."

Versus, prep. Voz usada en el balompié (*football*) y otros juegos en el sentido de "contra" para indicar que una persona o partido va contra otros. Ha sido introducida por los ingleses y su origen es el latín *versus*, hacia, que se usa como preposición, pero pospuesta al acusativo. En el uso que le dan ahora la hacen equivaler a *adversus* o *adversum*, que son las preposiciones que significan "contra."

Vestidura de puerta o de ventana. Es lo mismo que **pilastra,** 1.ª acep. Otros dicen **forro.**

Vicario de coro. m. Dice el Dicc. que es "persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en orden al canto." En 1.er lugar, el *vicario de coro* no es solamente para regir y gobernar el canto, sino también el rezo en coro: por consiguiente, él debe resolver las dudas, corregir las faltas, etc. En 2.º lugar, falta el f. *vicario de coro*, que con los dos fines indicados existe entre las religiosas.

Vicente... En la *Colección de frases y refranes en acción* de Don Juan Cuesta y Díaz hallamos el refrán citado en este art., en esta forma: *Me voy con el hilo de la gente, como el Vicente del cuento.* (En el pról., que es de Don Luis Montoto, pág. VIII).

Viento... **Echarse viento uno,** fr. fig. y fam.: alabarse, vanagloriarse, jactarse. En castellano tenemos: *Habérsele muerto a uno su abuela. No necesitar (o no tener) una abuela*, frases figs. y fams. con que se censura al que se alaba mucho a sí propio.—*Según es el viento, tal el tiento*, refrán que se lee en *La Tía fingida* y nó en el Dicc. *El Quijote* lo trae en estas otras dos formas: *Tal el viento, tal el tiento; Cual el tiempo, tal el tiento.* Esta última se registra en el Dicc.

Fin del V y último tomo.

FE DE ERRATAS

Pág.	Col.	Lin.	Dice	Lease
19	1	4	halar	hablar
21	2	1	Raspear	Raspear
42	2	33	Recoleta	Recoleta
106	2	penúlt.	aprochadas	aprovechadas
112	1	17	a lo dijo	a lo que dijo
129	2	27	*Fracfort*	*Francfort*
134	2		Rocamborista	(Suprímase este art.)
136	2	22	una machine	une machine
142	2	7	del castiza	del castizo
177	1	2	Sacar el cuero a uno	Sacar el cuero a uno
179	1	9	el belloco	el bellaco
181	2	2	seduceos	saduceos
205	2	10	refraneo	refranes
248	1	17	nigramánticos	nigrománticos
316	1	38	*samajera*	*sonajera*
337	1	19	*director*	*subdirector*
403	2	15	éstas	éstos
420	1	23	Dajad	Dejad
434	1	10	todas lenguas.	todas las lenguas.
457	1	33	*tierna*	*tierno*
..	..	34	la fruta	el fruto
..	..	38	frutas	frutos
..	2	15	tierna toda fruta	tierno todo fruto
474	2	4	Lo volvió	Lo volví
598	1	43	cabertizo	cobertizo
671	1	23	*momento*	*monumento*
672	2	41	*cratiqua*	*ciatique*
746	2	2	de mujer	(Suprímase).
748	2	36	hablaban	hallaban

JUICIOS SOBRE EL TOMO IV

I

En dos ocasiones caí en la tentación de pronosticar acerca de este diccionario.

Dando por base a mis cálculos el lapso de siete años (1901-1908) que duró la publicación del tomo I (letras A B C), profeticé, no sin pesimismo, que a ese paso tardaríamos en llegar a la meta.

Pasaron seis años y en 1914, viendo que los tomos II (letras Ch-F) y III (letras G-M) habían salido a luz con inesperada rapidez, atrevíme a profetizar de nuevo y anuncié que el tomo IV se publicaría en 1915 y que, en 1916, el tomo V y último nos daría ocasión para celebrar el coronamiento de la magna obra del señor Román.

Fallaron mis cálculos. En vez del tomo V, he recibido en 1916 el tomo IV, el cual únicamente abarca las letras que van de N a Q.

Basta este desengaño para que por siempre abandone yo el oficio de pronosticador!...

Este volumen es digna continuación de los que le precedieron.

Desde luego, para los que vivimos en Chile, es clave de muchos misterios

¿Quién, llegando a este país, no se asombra al oír hablar de *pololeo?* Y al oír en las calles a los vendedores de diarios pregonar *El Peneca*, ¿quién no queda admirado de un título que ninguna etimología sacada de lengua antigua o moderna, logra explicar?

Pues bien, problemas como estos dos abundan en Chile y nadie los resuelve con tanta amenidad y copia de datos como el señor Román. ¿Cuál ha de ser, distinguido lector, el significado de la palabra *Peneca?* En vano recorreréis todos los diccionarios griegos, latinos, hebreos, árabes, etc., etc. *El Peneca* es como Melquisedec: no tiene allí padres ni hermanos.

El señor Román nos sacará de apuros. "La etimología de aquel chilenismo es, según él, la que el poeta chileno don Narciso Tondreau le indicó a Lenz, a saber: el segundo renglón del *Silabario* de Sarmiento, que comenzaba así, enumerando las letras consonantes: *B, P, N, C, Q, M, R, S:* las que, siguiendo el sistema del mismo Sarmiento, se leían *be pe ne ce que me re se.* Por eso, cuando a un

niño le preguntaban en qué parte del silabario estaba, respondía: En la *penque* o *peneque*." (P. 202).

No menos elegante es la solución del problema relativo al *pololco*.

El *pololo* es un abejorro o moscardón que, zumbando, persigue a las gentes. Por analogía llámase *pololo* el galán que persigue a una niña.

Lo curioso, en este asunto, es ver que ningún vocablo español, de los citados por el señor Román, traduce exactamente la idea de *pololo* y *pololear*.

Para *pololo*, cita el señor Román a *chichisbeo, cuyo, pecresnada, galancete, galán, abejorro:* pero ninguno de ellos es propiamente un *pololo* a la chilena, así como tampoco equivalen a *pololear* los verbos *requebrar, pelar la pava, hacer uno el oso, chicolear, enamoricarse*, etc.

De todos los verbos citados el que más se asemeja al nuestro, dice con razón, el señor Román, es "*mosconear*." Pero, agregaré yo parece grosero al lado de *pololear* y no conseguiría desterrarlo.

Cuanto a los galicismos, persíguelos el señor Román a sol y sombra, con el mismo tesón y mismo buen éxito que en los volúmenes anteriores.

Y para que mis lectores se convenzan de la utilidad que puede y debe sacarse de esta *caza*, citaré aquí un ejemplo verdaderamente típico.

Nada, al parecer, es más inocente que el vocablo *partido*. De un joven que, por su carácter y por su situación de fortuna promete ser un buen marido, suele decirse que es un *buen partido*.

Un bon parti está bien en francés, no en castellano. "Y son las mujeres las que más usan esta acepción! ¡No saben las pobres que en castellano siempre se ha llamado *mujer del partido* la de la vida airada, de mala vida o de mal vivir y, más claro aún, la ramera! Pues, sépanlo, agrega el señor Román, para que siquiera por pudor dejen de usar este galicismo" (p. 119).

Muchos son los galicismos señalados y corregidos en este volumen. Entre los vocablos que más ocasión dan para "galicanizar" sin necesidad ni provecho, señalaré los siguientes: *ocupar, pérdida, perfectamente, permitir, perseguir, placer*, etc., etc.

Al lado de los galicismos señala el señor Román vocablos y frases que me parecen merecer el calificativo neológico de "tontismos," si no se prefiere llamarlos tonterías, como son, por ejemplo, *obsesionar, obstaculizar*, etc., (falta *presionar)* y celebrar el *onomástico* de una persona, etc., etc., etc.

Por regla general, el señor Román es más moderado y, en consecuencia, más certero en sus juicios que el P. Juan Mir y aun que el mismo Baralt.

Pero hay dos o tres casos en que me parece severo o benigno en demasía.

Ahí está, por ejemplo, el vocablo *particularismo*, acerca del cual dice: "No nos parece bien este vocablo, ni tampoco se le necesita."

Concedo, por cierto, que no se le necesita si, como dice el señor Román, significa "sistema o doctrina de un particular." Pero es muy otra la definición de aquel vocablo. Traduciendo el Larousse francés, da don Miguel de Toro y Gisbert en el *Pequeño Larousse* las siguientes explicaciones: *PARTICULARISMO Teología:* Doctrina según la cual murió Jesucristo únicamente para los elegidos y no para todos los hombres. *Política:* Partido que desea que conserven sus leyes particulares los diversos países que componen el imperio germánico: *Bismarck fué adversario del particularismo.*" Estas explicaciones, aunque incompletas, bastan para demostrar la utilidad, en teología e historia política, del vocablo *particularismo*" (1).

En cambio, opino que el señor Román es demasiado bondadoso para con esa bárbara que se llama *Psiquis*. Acerca de aquel vocablo dice que "los antiguos y buenos españoles dijeron y dicen *Psiquis*." (P. 480).

Buenos serían y son aquellos españoles en cuanto a patriotismo o cristiandad: más no tanto en conocimiento del idioma de donde sacaron su *Psiquis*.

Es aquel vocablo un solemne barbarismo. Si en vez de *Psyche* o *Psiche* (pronúnciese *psique*) como escribían el maestro Mallara y Rodrigo Caro, puede legítimamente escribirse *Psiquis*, no veo por qué, en vez de *Sinécdoque*, *hipérbole*, etc., no se dice *Sinécdoquis* e *hipérbolis*. Si no se admiten estas dos últimas barbaridades, ¿con qué derecho puede *Psiquis* ser admitida, puesto que los tres vocablos son igualmente griegos y pertenecen a la misma declinación?

Cierto es que, en juri-prudencia, *communis error facit jus*. Esto, empero, no quita que deban combatirse todos los errores, aun los más tradicionales, tan pronto como son descubiertos.

El distinguido filólogo Créard cita la opinión de un académico francés del siglo XVII, la cual me parece digna de servir de norma: "*L'usage fait beaucoup de choses par raison, beaucoup sans raison, beaucoup contre raison, et celles-ci on ne les doit pas accepter.*"

Psiquis (en vez de *Psique*) es en mi concepto, una sinrazón lingüística, un entuerto filológico, que sólo en castellano se encuentra. En consecuencia, muy lejos de aceptarla porque para ello nos autoriza el uso tradicional, hemos de combatirla hasta que desaparezca del diccionario y del uso (2).

---

(1) Particularistas fueron, en teología, los Jansenistas. Particularistas son en España, los que piden la autonomía para Cataluña, etc.

(2) Igual tratamiento merece el vocablo *ostricultura*, el cual peca contra una regla de formación, según la cual, por el solo hecho de decirse en latín *ostreum ostrei* (no *ostrum, ostri*), la única forma aceptable es *ostreicultura*. Este vocablo existe, con *ostrei*, en francés, como puede verse en el diccionario de Hatzfeldt y Darmestetter.

¿Qué provecho se sacará de los estudios lingüísticos si, al fin y a la postre, no sirven para reformar poco a poco y progresivamente los idiomas vivos, restaurando en sus vocablos el orden, la armonía la lógica?

A conseguir este triple objeto va, en realidad, dirigida toda la obra del señor Román.

¡Cuántos no somos los que, frecuentando su diccionario, hemos aprendido de él a amar y a respetar cada vez más la hermosa lengua de Castilla!

OMER EMETH,

(Pbro. Emilio Vaïsse).

(El Mercurio, de Santiago).

II

Ha salido a luz el tomo cuarto del Diccionario de Chilenismos, la magna obra que con paciencia de benedictino y con ilustración de erudito está realizando el señor Prebendado don Manuel Antonio Román y que en el sentir de todos constituye un verdadero monumento erigido a la cultura chilena.

El tomo a que hacemos referencia comprende desde la letra N hasta la letra Q; "quiltro" es la última palabra que aparece en este volumen; el autor promete que el 5.° tomo será el último del Diccionario y que procurará terminarlo pronto.

Casi es de sentir esta noticia,- con perdón sea dicho de un distinguido crítico que se quejaba en vez pasada de que la obra no estuviera aún concluída,—porque pocas lecturas más amenas, agradables e instructivas que la de este Diccionario, en que campean la gallardía de un estilo jugoso, flexible y elegante, una abundancia de conocimientos verdaderamente extraordinaria y un soplo de arte que no se escapa al que está acostumbrado a estas especulaciones intelectuales.

Por otra parte, podemos declarar con sinceridad absoluta que cuando leemos algunos de los vocablos más o menos viciosos que solemos emplear en nuestros escritos, chilenismos puros algunos, galicismos otros, a pesar de que nos esmeramos en seguir las lecciones del que fué un tiempo nuestro verdadero maestro, casi sentimos que sepa tanto. Demonio de hombre, pensamos, ¿cómo habrá aprendido tantas cosas y en forma tal que uno no puede pasar gato por liebre!

A este sentimiento de respeto se agrega otro de sincera gratitud: en el volumen en que nos ocupamos aparecen algunas definiciones tomadas de nuestros artículos de "La Unión" en los cuales describimos "tipos" y caracteres que son de nuestra tierra, artículos que de esta manera pasarán a la historia, quedarán incorporados a este monumento como los bajos relieves que adornan la figura principal y que gracias a la inspiración del artista forman parte integrante de la obra entera. De esta índole es nuestro artículo sobre el "pije," que mediante la autoridad de este eminente filólogo queda consagrado como descripción más o menos acertada de un personaje interesante en nuestra vida casera y nacional.

Por lo demás, cada palabra chilena, cada vocablo vicioso, nacional o importado, tiene en esta obra su etimología, el por qué de su uso, la razón o explicación de su corrupción, las variaciones que ha experimentado al pasar por la boca del pueblo; y todo ello en forma grata, amena, que presta al vicio o a la incorrección de que trata cierta envoltura de simpatía, ni más ni menos que como un padre bondadoso al corregir los balbuceos de su pequeñuelo para enseñarle a hablar bien, lo hiciera con toda la bonhomía paternal, con gracia y con cariño.

El lector de esta obra,—la cual no tiene nada de los ceñudos ceños de un dómine irascible,—experimenta los mismos amables halagos que al escribirla ha sentido el autor: "No puedo ocultar, dice, que la amenidad y variedad del trabajo han sido causa de que no haya sentido el tiempo ni conocido el cansancio; porque, al estudiar uno las voces, locuciones, frases y refranes del pueblo, tiene que conocer sus costumbres, oír sus dichos y conversaciones, presenciar por lo menos en espíritu sus juegos, asistir a sus fiestas, en una palabra, convivir con él."

"Esto hace—continúa—recordar los años de la niñez y de la juventud, con lo cual se siente uno rejuvenecido, y le presenta a vista de ojos las buenas cualidades del pueblo chileno, su ingenio alegre y zumbón, su religiosidad, su desprendimiento y hospitalidad, la especie de estoicismo con que mira y soporta las penalidades de la vida y aun la misma muerte. Todo esto, junto con el reverso de la medalla, es decir, los vicios y defectos, se ve sicológica y artísticamente retratado en el habla popular, y es lo que más me ha acompañado y hecho gozar en este largo trabajo."

Con todo lo cual queda demostrado de modo casi patético lo que afirmaba más arriba; es a saber, que el autor de esta obra inmortal antes trata como padre amoroso al lenguaje del pueblo, por arrastrado que sea, que como dómine suficiente y descontentadizo que riñe a los pequeñuelos por las ocurrencias revesadas e incorrectas de su lenguaje infantil.

Recomendamos esta obra a los eruditos, a los hombres ilustrados, a los periodistas y gentes de letras, a los que se dedican al estudio

del "folklore" chileno, y a todos los que deseen pasar momentos de solaz, disfrutando de las bellezas de nuestro idioma chileno, que es en cierto modo como un trasunto del alma nacional.

Pedro Belisario Gálvez.
(alias *Pedro Sánchez*).

(*La Unión*, de Santiago).

III

Acaba de salir el 4.º volumen correspondiente a las letras N, Ñ, O, P, Q, de la obra monumental que está llevando a feliz término el eminente filólogo Pbdo. don Manuel A. Román.

No sería justo dejar pasar en silencio el anhelado volumen, como tantos otros libros de poco más o menos, que aparecen en nuestro reducido mundo de las letras, ni menos que la censura hiciera presa de él como pasto de sus voraces apetitos.

Es un acontecimiento digno de loa, que no sólo da gloria al que lo ejecuta, sino que honra a una nación entera, sirviendo como de síntesis de su vida, de su progreso, de sus costumbres, ya que el lenguaje es la cifra más elocuente de un pueblo.

Por eso con tanta razón lo han llamado monumento de Chile, que él sólo puede bastar para dar a conocer a los extranjeros y a las nuevas generaciones los caracteres especialísimos de una raza, la raza chilena.

Y algo de razón tiene el despechado literato Andrieux, cuando señala como suprema gloria a los que se dedican a los estudios filológicos el que escapen a los mandobles y dentelladas de la crítica.

Premio negativo, que sería fácil renunciar si se trabajara en la vida sólo por oír los lisonjeros acentos de la alabanza humana.

La profundidad de los conocimientos filológicos del señor Román, su versación en los clásicos latinos, castellanos y griegos, el amor entrañable a la limpieza y esplendor de nuestro idioma, lo hacen el más apto para triunfar plenamente en esta obra en que está empeñado y que, según la frase de don Marcial Martínez, ha menester "la colaboración de muchas personas de vasta y sólida ilustración."

Por eso las cualidades que anotamos a vuelo de pájaro, en cuatro volúmenes publicados, son: la claridad del que está habituado a enseñar, unida a la profundidad del lingüista que sabe desentrañar con rara habilidad los orígenes de las voces en uso, dándonos cabal noticia de lo que nos puede interesar, no enredándonos en farragosas e inútiles disquisiciones o pretendiendo imponer sus opiniones, por antojadizas o filológicas que ellas sean.

Allí son fustigadas sin piedad las locuciones viciosas, los galicismos, los giros importados del extranjero, los barbarismos, solecismos y otras malezas en *ismos* que cada día se filtran en nuestras conversaciones y escritos; y todo presentado con peso y medida; lo cierto como cierto; lo dudoso como dudoso; para que el profano que allí se acerca con buenas intenciones sepa a qué atenerse y tome lo que le va a servir de provecho y huya de aquello turbio y espurio que allí está expuesto a la pública vergüenza.

Como breve paréntesis diré que muchos hubiéramos deseado que el señor Román en ocasiones expusiera, con la autoridad del maestro de la lengua que ya la tiene bien ganada, cuál es su opinión sobre voces dudosas, cuyo uso continuo hace más necesario el guiarse por una sola norma; que a las veces hablara ex-cátedra, mostrando sin contemplaciones el uso más racional de alguna voz. Bien sabemos que su criterio es amplio y de hondo cimiento, de tal manera que el peligro de errar no es ni siquiera remoto.

Al estudiar con ojo escudriñador tantas locuciones que circulan a diario con patente sospechosa, si no falsificada, el señor Román, después de buscarles le genealogía con paciencia de santo, si hay algún motivo verdadero para que sea adoptada bajo la ley bienhechora del idioma, hace valer las razones en su defensa, batalla como en causa propia, para que el mísero obtenga su título de ciudadanía, clamando con altas voces ante los prohombres que velan por la limpieza y la nitidez del idioma de Cervantes; y ha de ser poderoso su valimiento, pues hemos visto con verdadero regocijo y, ¿por qué no decirlo? con orgullo de patriotas, el que la docta y encumbrada corporación se digna escuchar los acentos que claman misericordia desde el último rincón del mundo: y al fin esos chilenismos vergonzantes que vagaban por allí como parientes son admitidos bajo el alero paterno; es decir, entran a figurar en el Diccionario de la R. A. E.

Un mérito que coloca la obra del señor Román a muchos codos sobre las similares, es la amenidad. Uno siente verdadero placer al enfrascarse en su lectura, pues las anécdotas explicativas llenas de chispa, el sabroso gracejo con que nuestro pueblo adorna su prosa, las locuciones riquísimas de los clásicos, las festivas tonadas y escarceos literarios de nuestros "rotos" están allí de mano maestra, de tal manera que el lector se ve llevado sin saber cómo, de sorpresa, aprendiendo y al mismo tiempo deleitándose. Es la vieja máxima de pedagogía de los clásicos: enseñar deleitando, o mezclar en justa medida lo útil a lo dulce. Aquí viene como de perlas una cita, para que no se diga que hablamos por hablar.

"*Paco*, chilenismo, de los más usados. Es el apodo o sobrenombre que se da en Chile al *guardia civil*; por eso corresponde al despectivo español *polizonte* (agente subalterno). El nombre de *guardián* que le dan aquí las leyes, no está reconocido en el Diccionario sino

como término genérico: "persona que guarda una cosa o cuida de ella;" el de *policial* no aparece en el Diccionario; el de *gendarme* es adjetivado: militar destinado en Francia y otros países a la seguridad pública. Equivalente al *guardia* civil nuestro."

"El sobrenombre usado en España es *guindilla*, que el Diccionario no estampó, pero lo trae Eguílaz y Yanguas. Se dió este mote a los agentes del orden por alusión al pompón colorado semejante a un pimiento encarnado o *guindilla* que llevaban en el tricornio. Después se substituyó el color rojo por el blanco, pero el mote no se varió.

"*Paco asoleado, paco porotero.* Denominaciones injuriosas que da el pueblo al guardia civil, porque cumple su oficio generalmente al sol, y porque en su alimentación tienen gran parte los porotos, que, como se guisan para el pueblo, son plato muy ordinario.

"Veamos, pues, ahora, el origen del chileno *paco*, estudiado desde Vicuña Mackenna hasta Lenz, pero sin dar con la verdad.

"Ésta no debe buscarse ni en el quichua *paco*, rojizo, ni en el animal de este nombre, de donde sacamos el verbo *empacarse*, sino más bien en el folklore chileno. En efecto, personas de bastante edad nos han referido la anécdota siguiente: Cuando estaba en Chile recién constituída la guardia civil y cuando sus individuos eran llamados vigilantes, había uno de nombre Pascual y cuya familia era del campo. Una vez los principales de ella hicieron viaje a Santiago con el fin de ver a su *Paco*, que, como es sabido, es el diminutivo familiar de los Pascuales. Apenas lo divisaron, corrieron a abrazarlo y le hicieron mil manifestaciones de cariño, llamándolo *Paco* arriba, *Paco* abajo; y tanto lo *paquearon*, que transeúntes y circunstantes hubieron de reírse, tomando y repitiendo el nombre de burla. El pobre *Pascual* dió en enojarse, y con eso quedó confirmado en él, no ya el nombre, sino sobrenombre de *Paco* que luego se extendió, como sucede en estos casos, a todos sus compañeros.

"La mejor comprobación del hecho es el sobrenombre de Pascual, que hasta el día de hoy se da a los mismos *pacos*, como lo puede atestiguar cualquier chileno."

"Vamos a ver qué tengo que saber *pa* ser un *Pascual* de pelo en pecho." (J. del Campo, *Aventuras de Usebio Olmos*).

"Otros nos han referido la citada anécdota, dándole al héroe el nombre de *Francisco*, familiarmente *Paco*, como usan los españoles; pero, por lo que acabamos de ver, es mucho más verídica la primera.

"*Paco ladrón:* Juego de muchachos, se juega...."

Si el estudio del idioma causa aburrimiento y presenta un sinnúmero de dificultades para los que pretenden llevarlo a cabo, he aquí el medio de hacerlo llevadero con la lectura concienzuda y lenta de la obra que nos ocupa.

Fuera del solaz que ha de hallarse al conocer el origen y la historia de las voces familiares que oímos cada día, los estudios

cenecidos reviven, conocemos mejor a nuestros compatriotas: ora a nuestro pueblo lleno de fantasía y de agudeza, ora a los tipos que viven con nosotros sin que en ellos nos fijemos.

No quiero nombrar por sabido el principal servicio que nos prestaría el Diccionario: el que aprendiéramos a hablar nuestro idioma con la propiedad y galanura con que lo hablaron nuestros mayores, y con ello sufrirían un golpe de muerte los *roquibles* y los gazapos, las intrusas locuciones que nos hacen burla desde las columnas de la prensa y aún desde el mismo templo de las leyes.

Y todo sea para la gloria del autor, que ya está colocando las últimas columnas del monumento inmortal, desmintiendo así la frase pesimista de Monsieur Andrieux.

JETRÓ.
(Pbro. Julio Ramírez).

(La Unión, de Santiago).

IV

Hemos sido galantemente favorecidos con el tomo IV de la monumental obra "Diccionario de Chilenismos y de otras locuciones viciosas," que con paciencia de benedictino y erudición de sabio, escribe el Pbdo. D. Manuel Antonio Román, en los momentos hábiles que le dejan libres sus rudas tareas de Vicario General del Arzobispado.

La obra es por todos conceptos digna de los mayores elogios, y así lo han reconocido en público y en privado cuantos han tenido conocimiento de este verdadero tesoro de las letras nacionales, que con tan justa causa ha merecido a su autor un honroso puesto en el cenáculo de los miembros académicos correspondientes de la Real Academia Española.

Al abrir cualquiera de sus páginas el curioso lector no sabe qué admirar más, si la erudición asombrosa del señor Román o su memoria no menos admirable para citar trozos enteros de los clásicos españoles del siglo de oro, entre los cuales no sabe ocultar su predilección por nuestro fecundo y gracioso hermano de hábito, Tirso de Molina, el inmortal creador del tipo de Don Juan Tenorio. En las quinientas y tantas páginas de que consta este cuarto tomo, hemos encontrado más de cien citas de nuestro gran dramaturgo, que, a juicio de Menéndez y Pelayo, ocupa un lugar entre Lope y Calderón en el riquísimo parnaso español del siglo XVI.

Bien por la lengua y por la literatura nacional, que nuestro esclarecido poeta mercedario sea conocido en Chile, aunque más no sea por las numerosas citas que de sus obras hace el Sr. Román, lo que demuestra de una manera evidente la importante influencia

que ha tenido en el desenvolvimiento del clásico idioma castellano, al cual desea el Sr. Román que recurramos todos los que por afición o por mandato debemos escribir para el público.

Inmensa es la labor realizada por el Sr. Román en este Diccionario de Chilenismos, y de una utilidad que acaso todavía no sepan apreciar nuestros noveles escritores; pero que después no encontrarán palabras para elogiarla de una manera bastante digna.

Comprendemos que no estamos preparados para hacer una crítica sustanciosa y científica de esta monumental obra; pero, tal como creemos comprenderla, no podemos menos de enviar nuestros más sinceros parabienes y aplausos entusiastas a su ilustre autor, que cual ninguno en Chile ha trabajado por la depuración del idioma y por la cultura literaria de nuestra juventud estudiosa.

P. Dar.
(Padre Diego A. Rojas, Mercedario).

(Revista Mercedaria, Agosto 1916)

V

Los admiradores en España del sabio arcediano de Santiago de Chile, el muy ilustre señor don Manuel Antonio Román, esperábamos con impaciencia la publicación del tomo IV de su monumental obra *Diccionario de Chilenismos*.

Ya llegó, y ni qué decir tiene que su texto es tan nutrido y excelente como el de los anteriores. El prólogo, sobre todo, es un dechado de casticlsmo: de castellano tan flúido y elegante, que hace bueno lo que de los primeros chilenos dijo el P. Ovalle: *Cortan la lengua tan bien como un español*.

Si, terminada la obra, el señor Román se animara a hacer una edición por separado de las enmiendas al lenguaje o de las locuciones viciosas, dejando aparte los chilenismos, que a los peninsulares, si nos interesan, no nos *edifican*, puede tener por seguro que su trabajo gozaría de la reputación del *Diccionario de galicismos* de Baralt, y de la *Gramática castellana* de Bello; y así serían tres los maestros americanos del habla en España: Bello, Baralt y Román.

Sería una lástima que el autor no se resolviera a hacerlo. Su *Diccionario*, tal como ahora aparece, se nos representa como esas vastas construcciones romanas o incaicas, en las que lo imponente de la mole oculta o desvirtúa las bellezas de los pormenores. Con los datos, las citas y los aciertos en las enmiendas que el señor Román amontona en su digesto, hay materia sobrada para uno o más tratados de lingüística. Siendo de presumir que, si él no lo hace, otro u otros vendrán que lo harán, pero mal, como acontece siempre

que se mete la hoz en mies ajena; pudiendo acontecer también, que algún desaprensivo, vulgo pirata literario, aproveche tan ricos materiales para fraguar obra propia, tal como hicieron algunos patricios con los mármoles del Coliseo, adornando con ellos sus *villas*.

Pero, dejando a un lado el turiferario, permítanos el señor Román algunos reparos que se nos han ocurrido al correr de una primera lectura de su último tomo.

Oboé: es voz que no vale la pena de insistir en ella, porque es galicana pura (haut-bois). Tenemos el "pífano," que los madrileños oímos todas las mañanas tocar por los alabarderos en el relevo de la guardia de Palacio. (Y a propósito de palacio, se desliza en la pág. 56 esta errata: *Alfonso XII ocupa el trono de España*).—*Opimo* y *Pávilo*, decimos todos en España.—*Obispalía*, no hace falta; hay obispado, que no es lo mismo que episcopado.—Tampoco *Palúdico*, hay palúdico.—*Pesas* llaman en todos los gimnasios españoles a las *palanquetas*.—No hay por qué alegrarse por la admisión de *Paletó*, cuando aun perdura el castizo gabán (el famoso empeño de Enrique *el Doliente*).—Tampoco *Panfleto*, por libelo.—*Las trébedes* ha de decir *la trébedes* (pág. 146.—*Pipí* (Hacer) no es chilenismo; también es voz infantil en España. Lo mismo que el *Presente* epistolar.

Tan pocos y tan leves reparos en un volumen de cerca de 600 páginas, dan la medida de la competencia del autor y del *amore* con que ha hilvanado su obra.

Que la termine cuanto antes, es lo que le pedimos, para bien de las letras hispanas y satisfacción suya. *Exegi monumentum!* podrá decir entonces el señor Román, y añadir sus admiradores: Sí; un monumento de constancia, de erudición y de patriotismo: que patriotismo es volver por los fueros del habla nacional y levantar el nivel literario y lingüístico de la patria chilena.

CIRO BAYO.
(*Archivo Bibliográfico Hispano-Americano*).

VI

Por conducto del librero Suárez (Madrid, Preciados, 48), hemos recibido el tomo IV de esta importantísima obra, la cual quedará completa con el *quinto* que en breve nos promete el autor.

Con laboriosidad incansable prosigue el docto, erudito y castizo señor Román la magna empresa de recopilar todos los modismos, expresiones y giros que suelen usarse entre el pueblo y escritores en Chile, defectuosos unos y legítimos los más, cuyo significado, etimología y empleo discute, determinando si deben o no ser

admitidos en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Muchas de las expresiones, que el señor Román reputa por chilenismos, hállanse en uso en el centro de Castilla con sabor de muy castizas, aunque todavía no han merecido ser inventariadas en la recopilación oficial del habla castellana.

Críticos ha habido que reputan por grave defecto el remitir de continuo al *Diccionario de la Academia*, para indicar sus deficiencias, omisiones o errores tratándose de un *Diccionario de Chilenismos*; lo cual, si tiene su fundamento al considerar sólo el título de la obra, lo conceptuamos, sin embargo, como el mejor elogio, por realizar el fin primordial a que han de aspirar esta clase de trabajos, cual es perfeccionar y enriquecer la lengua patria, procurando la mayor uniformidad posible en todos los países a que ha sido trasportada. Como el mayor encomio de esta magna obra del docto Canónigo santiagués puede reputarse el que la Real Academia Española la haya utilizado en considerable escala para la 14.ª edición del *Diccionario de la Lengua*, y que haya sido causa para el restablecimiento de la Academia Chilena, como correspondiente de la Real Española.

Otros triunfos le estarán reservados sin duda al autor a la terminación de la misma.

(*Revista Eclesiástica*, de Valladolid, 30 Ag. 1917).

VII

Sant.°, 15 de Agosto de 1916.

Señor Pbro. don Manuel A. Román.

Pte.

Mi respetado señor y amigo:

Al expresarle mis agradecimientos por el cuarto tomo de su "Diccionario de Chilenismos" con que ha querido obsequiarme, no tendría más que repetirle los muy merecidos encomios que le tributan sus admiradores, que somos todos los lectores de su obra magistral.

Pero con algunas salvedades. Así, piensan algunos,—entre ellos escritores tan autorizados como Ciro Bayo, en el artículo que sobre el tomo tercero publicó en el "Archivo Bibliográfico Hispano-Americano."—que la obra ganaría en cierto sentido si se concretase al estudio de los chilenismos propiamente tales, dejando para un tratado aparte el análisis de las otras voces y locuciones viciosas

y los agregados y enmiendas al Diccionario de la Academia, que Ud. incluye en el cuerpo de su libro.

Así podrá ser para los filólogos y especialistas; pero, cuando se trata de corregir los vicios y errores en que incurre el común de las gentes, de infundir en todos el gusto por la pureza y corrección del idioma, de enseñar a los que no saben y nó solamente de satisfacer la curiosidad de los que saben,—entonces el examen erudito y luminoso de todos los puntos difíciles y oscuros del lenguaje no es un inconveniente sino una señalada ventaja y un mérito muy principal, sobre todo cuando, como en este caso, la cantidad va inseparablemente unida a la calidad.

La demora en la publicación de la obra, que todos han lamentado y siguen lamentando, tiene también su compensación: mientras el lector espera con impaciencia los nuevos volúmenes, el autor se ocupa, con ciencia y paciencia admirables, en atesorar los materiales de una obra cuya importancia y perfección va avalorando el tiempo que trascurre, y que explican sobradamente por qué tarda en terminarse: no se ganó Zamora en una hora. Esto no quita que sea yo uno de los más impacientes por ver el último tomo.

En resumen, lo que es para mí, su magnífico Diccionario ha sido una fecunda y generosa fuente de utilidad y agrado, y por eso no tengo más que enviarle, sin reservas, mis humildes aplausos y cordiales agradecimientos, al ofrecerme de Ud. como su más atento servidor,

RAFAEL EGAÑA.

VIII

Bogotá, Diciembre 20 de 1916.

Sr. Dr. D. Manuel A. Román.

Santiago.

Mi respetado amigo:

Vivamente agradecí a Ud. el envío del 4.º volumen de su monumental *Diccionario*. A medida que avanza la obra, se pueden admirar mejor las dimensiones del trabajo que ha emprendido Ud. para gloria de las letras chilenas, y crece el deseo de ver coronado tan grande esfuerzo para que Ud. pueda exclamar con legítima satisfacción: *exegi monumentum*...

Entregué en propia mano al Sr. Suárez su ejemplar; y este sabio amigo me manifiesta que ha estudiado el nuevo volumen con tanta satisfacción y provecho como los anteriores.

Reiterando a Ud. mis plácemes y agradecimientos, quedo su respetuoso amigo y S. S.

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO.

IX

Madrid, 23 de Octubre de 1916.

Señor don Victoriano Suárez.

Muy Sr. mío y amigo:

Acuso a Ud. el recibo del tomo IV de la monumental obra de don Manuel Antonio Román, titulada "Diccionario de Chilenismos," y ruego a Ud. que haga saber al autor, si tiene fácil medio para ello, y si nó, que me diga cuáles son las señas, para que yo me dirija directamente a dicho Señor, que le doy muy expresivas gracias por el ejemplar que obra en mi poder, y al propio tiempo que felicito al sabio maestro por su trabajo tan erudito, tan documentado y tan meritorio, que creo impar entre los lexicográficos del mundo entero, pues parece imposible que sea obra de una sola persona.

Soy de Ud. atento amigo

q. l. e. l. m.

Daniel de Cortázar.

(De la R. A. E.)

X

Santiago, 19 Mayo 1917.

Illmo Sr. Dn. Manuel Antonio Román.

Mi respetado amigo:

La obra de Ud., con cuyos tres últimos tomos ha tenido Ud. la bondad de honrarme, son un monumento de erudición y de autoridad. Imposible parece, como anota Dn. Marcial Martínez, que un solo hombre de saber haya podido dar remate a tal obra, que tan alto coloca a la cultura chilena.

En nombre de la española, siquiera sea representada tan sencillamente por mí, doy a Ud. el más cordial parabién, rogándole que reciba, con el sentimiento de mi gratitud, la expresión de mi sincera admiración, con la que me reitero de Ud. más devoto amigo y S. S., q. l. b. l. m.

El marqués de Dosfuentes

DICCIONARIO DE CHILENISMOS

JUICIOS SOBRE EL 3.° Y ÚLTIMO TOMO

I

San Sebastián, 2 de Octubre de 1919.—Señor Don Manuel Antonio Román.—Muy Señor mío y de mi más distinguida consideraeión: Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha recibido su obra "Diccionario de Chilenismos" que por conducto de Su Ministro en Chile le ha ofrecido Ud.

El Augusto Soberano ha estimado muy mueho su delicada atención y me encarga le dé en Su Nombre las más expresivas gracias por los sentimientos de amor a España y de adhesión hacia Su persona que tan sinceramente se manifiestan en la dedicatoria al Rey del ejemplar de su magnífica e importante obra, por la que le felicita muy calurosamente (1).

Con este motivo me es muy grato ofrecerme de Ud. atto. s. s. q. b. s. m.—EMILIO MARÍA DE TORRES.

---

(1) La dedicatoria fué la siguiente:

A LA CATÓLICA MAJESTAD DE ALFONSO XIII,
REY DE LA HIDALGA NACIÓN
QUE, JUNTO CON EL DESCUBRIMIENTO,
DIÓ A AMÉRICA
DOS GRANDES TESOROS:
SU RELIGIÓN Y SU LENGUA.
EN PRUEBA DE ADMIRACIÓN, AMOR Y GRATITUD.

SANTIAGO DE CHILE, 26 DE DICIEMBRE DE 1918.

M. ANTONIO ROMÁN.

II

Santiago, 14 de Enero de 1919.

Señor Pbdo. Don Manuel Antonio Román.

Presente.

Muy apreciado Señor:

Con su atenta de ayer, he tenido el gusto de recibir los cinco tomos de su Diccionario de Chilenismos. Acepte Ud. mis agradecimientos más sinceros, y, aunque tardías, mis felicitaciones por un trabajo que, honrando en primer término a su autor, ha ganado también honra para las letras nacionales, y que constituye fuente de diaria y provechosa consulta.

Ofrece a Ud. sus sentimientos de distinguida consideración y amistad su afmo. S.

Juan Luis Sanfuentes.

III

11 Abril 1919.

Sr. D. Manuel Antonio Román, Arcediano de la Metropolitana de Santiago de Chile.

Ilustre y distinguido Sr. mío: Por mediación de D. Victoriano Suárez he recibido el ejemplar que tiene la bondad de destinarme de su obra Diccionario de Chilenismos, fineza que en alto grado estimo. Veo que termina con este volumen la magna labor a que venía entregado y le felicito por el suceso; al par que le expreso mi gratitud más sincera por su perseverancia en enviarme, conforme aparecían, las partes de esta obra digna de toda loa.

Me es grato quedar de Vd. afmo. s. s. y amigo

q. e. s. m.

A. Mafra.

IV

Madrid 2 Abril 919.

Señor Don Manuel Antonio Román.

Muy Señor mío y de mi mayor consideración:

Por conducto de la librería Suárez de esta Corte, he recibido el tomo 5.º del *Diccionario de Chilenismos*. Doy a V. las más expresivas gracias; y, al mismo tiempo, me permito felicitarle muy sinceramente por haber llevado a cabo la obra que representa tanto trabajo y tan

excepcional cultura. Lo útil y provechosa que ha de ser a cuantos cultivamos y amamos esta hermosa lengua de Castilla, será para V. la mejor recompensa.

Rogándole acepte la expresión de mi reconocimiento, quedo suyo afectísimo servidor y admirador q. b. s. m.

JACINTO O. PICÓN.

S. C. Academia Española.
Felipe IV, 2.

V

Madrid a 2 de Marzo de 1919.

Sr. D. Manuel Antonio Román:

Muy Señor mío y de mi consideración:

D. Victoriano Suárez me envía de orden Ud., el tomo V del Diccionario con que Ud. ha enriquecido la bibliografía lingüística del español. Le doy la enhorabuena por la terminación de la obra y mil gracias por su atención para conmigo. Ojalá siguieran el ejemplo que Ud. les da los otros Estados hispano-americanos, para poder hacer luego el Diccionario completo del español hablado en España y en América.

Le reitera las gracias quien es de Ud. devoto admirador

JOSÉ ALEMANY.

VI

Manuel de Saradegui B. L. M. al muy ilustre señor D. Manuel Antonio Román y le rinde gracias expresivas por el tomo 5.º de su interesante "Diccionario de Chilenismos", que ha tenido el gusto de recibir ayer, por conducto de D. Victoriano Suárez.

Madrid, 28 de Febrero de 1919.

s/c Orellana, 6.

VII

DICCIONARIO DE CHILENISMOS Y DE OTRAS LOCUCIONES VICIOSAS, POR MANUEL ANTONIO ROMÁN. Tomo V. (R. Z.) y suplemento a estas letras. Santiago, Imp. San José, 1916-1918. 798 páginas, in-4.º

A los tres meses de nacida (o, más exactamente, de renacida) la *Revista Católica*, "periódico quincenal publicado bajo la dirección del clero de la Arquidiócesis de Santiago", empezó a salir en cada número una serie de artículos sin firma, intitulados *Apuntes sobre Chilenismos y otros vocablos*. (Número 6, 15 de Octubre de 1901).

Gratísima fué la sorpresa de los aficionados a estudios filológicos, los cuales, no plenamente satisfechos con las obras hasta entonces publicadas sobre esta misma materia, saludaron en el autor de los Apuntes al maestro que esperaban.

Porque, no tan sólo nos prometía la Revista Católica corregir los errores en que todos, con mayor o menos frecuencia y... descaro solemos incurrir, sino que también proponíase acrecentar nuestro caudal de voces, señalando a la Real Academia Española los términos castizos que no figuran en su diccionario.

"Una lengua como la castellana, que es sin disputa, decía el autor, la más rica y hermosa que se ha hablado en el mundo, y que actualmente es usada en toda España, en las islas y archipiélagos que hasta hace poco le han pertenecido y en gran parte de las tres Américas, merece, a la verdad, ser estudiada y defendida por todos cuantos la hablamos. Y así, si cada país contribuyera con un grano de arena por lo menos al acervo común, ora proscribiendo los barbarismos, solecismos y demás vicios contra ella, ora dando a conocer los términos castizos, y sobre todo ilustrando a la digna corporación española, custodio y guardián del idioma, tiempo ha que la filología castellana estaría ya toda estudiada, y nó por estudiarse, como realmente lo está".

El señor don Manuel Antonio Román, autor de los Apuntes, no se contentó con predicar, obró: *coepit facere et docere*. Juntó la acción con la predicación y, desde la fecha apuntada arriba, no cesó de publicar cada quince días ocho páginas de apuntes filológicos, cuyo conjunto tenemos hoy a la vista en forma de cinco tomos en-4.º.

Para que mis lectores se den cuenta cabal de la magnitud de aquel esfuerzo, me tomo la licencia de recordarles que, al revés de otros lexicógrafos, (de Littré, por ejemplo), el señor Román no ha podido encerrarse en una torre de marfil y consagrarse exclusivamente a la composición de su diccionario.

Desde 1901 hasta hoy ha desempeñado en la arquidiócesis de Santiago el cargo de vicario general (el cual dista mucho de ser una sinecura) y, al mismo tiempo, ha cumplido en la catedral los deberes de las diversas canonjías que ha venido ocupando en este mismo lapso.

Aquellas obligaciones (y las del sagrado ministerio) bastarían por sí solas para llenar por entero la vida de un hombre laborioso. Pero no lograron absorber toda la actividad del señor Román.

Carpe diem: fiel a esta máxima de los antiguos, el autor del Diccionario de Chilenismos supo sacar provecho, no digo de una hora libre, sino del fugaz momento de ocio.

¿Quién no le ha visto, en el tranvía de Providencia, revisando apuntes, cotejando citas y corrigiendo pruebas? Absorto y feliz, pensaba en la magna obra de su vida. ¡Cuál no será, ahora, su dicha al verla terminada! Y, ¿con qué satisfacción no verá sus innumerables

granos de arena hechos un monumento digno de la erudición y paciencia benedictinas!

Porque, en verdad, no es un librejo baladí el que ahora contemplamos.

Para juntar los materiales que lo forman, fué menester al señor Román leer con minuciosa atención centenares de libros, sacar apuntes innumerables, cotejar frases, averiguar etimologías, comparar y criticar opiniones contrarias, analizar y sintetizarlo todo y, finalmente, ejercitar durante casi cuatro lustros las tres virtudes del investigador científico: la fortaleza (que no se arredra ante el peligro de leer, inútilmente a veces, muchas páginas de libros a menudo insulsísimos), la prudencia (que no se deja engañar por apariencias de autoridad) y el amor a la ciencia *(major autem horum)*, sin el cual no hay quien persevere en los áridos y quebrados caminos de la lexicografía.

Si no fuese el más modesto de los sabios, podría, con Horacio, exclamar ahora: *Exegi monumentum aere perennius.* (He puesto remate a un monumento más duradero que el bronce).

Pero, si él no lo dice, lo diremos nosotros.

A todos los que, de lejos o de cerca, estamos en relación diaria con la lengua castellana y nos empeñamos en no maltratarla con exceso, constanos, en efecto, la solidez del monumento levantado por el señor Román y fundado por él en los más sólidos cimientos de la filología y lingüística castellanas.

Al revés de otros diccionarios, éste es tan ameno como instructivo y, si un defecto hubiere yo de reprocharle, sería su amenidad misma que, más de una vez me indujo en la tentación de hacer la cimarra, recorriendo pausadamente sus columnas, cuando más me urgía terminar mis tareas.

Esto mismo me ofrece una ocasión propicia para solicitar del señor Román una edición abreviada de su diccionario, en cuyas páginas los "trabajadores de la pluma", que a cada paso necesitan de su ayuda, podrían hallar en el más breve lapso la solución de las dificultades con que tropiezan.

La edición abreviada desempeñaría el mismo papel que el Pequeño Larousse francés desempeña tan espléndidamente en las oficinas de los más activos escritores. Pero, así como para ésta el Larousse en siete tomos sirve de emporio riquísimo, del mismo modo el Diccionario de Chilenismos en cinco tomos sería un rico repostero de pormenores explicativos y de comprobantes para la edición abreviada que solicito.

Por otra parte, es menester recordar que los dos primeros tomos del Diccionario no se hallan de venta en las librerías.

Esto es realmente deplorable. ¿No convendría, para los altos fines de esta obra, reimprimir estos dos volúmenes, sin los cuales no pueden obtenerse los frutos que del Diccionario se esperan?

En los diez y siete años que van corridos desde el mes de octubre de 1901, el señor Román ha escrito y publicado cinco tomos cuyas páginas en 4.° a dos columnas suman 3.041 (1).

OMER EMETH (EMILIO VAÏSSE).

VIII

El 'Diccionario de Chilenismos"

TÉRMINO DE UNA GRAN OBRA

Hemos recibido, hace pocos días, el Tomo V del "Diccionario de Chilenismos y de otras locuciones viciosas, por Manuel Antonio Román", y hemos tardado algunos días en dar noticias de esta publicación, porque antes queríamos recorrer sus páginas, aunque fuera a la ligera, y porque otras ocupaciones nos habían impedido hacerlo.

El nombre del autor es bien conocido y estimado entre los literatos y hombres de estudio de Chile y del extranjero: sus títulos de Arcediano de la Iglesia Metropolitana, Vicario General, miembro correspondiente de la Academia Chilena, de la Arcadia Romana y de la Facultad de Teología, hablan muy elocuentemente de sus altos méritos; pero, para los que lo conocemos de cerca, para los que conocemos sus trabajos y sus obras, los títulos son de poca consideración al lado de estos otros méritos que lo señalan a nuestra admiración y a nuestro respeto y afecto.

El tomo V, que ahora acaba de publicarse, completa la grande obra del "Diccionario de Chilenismos", grande por su extensión y su volumen y por el enorme trabajo de investigación que en estas circunstancias materiales se manifiesta, pero, más grande aún, porque tiende a la depuración del lenguaje que usamos en Chile y que va rápidamente a constituír una jerga muy diversa del hermoso idioma castellano.

Con este último volumen se completan cerca de 1,000 páginas de tamaño mayor, que por sí solas indican muchos años de esfuerzo, para recoger cada chilenismo y cada locución viciosa, mostrar su origen y sus aplicaciones y el escrito más autorizado en que aparece hacer ver lo que hay de erróneo y que debe ser corregido, o el derecho que tiene a ser incorporado en el léxico: todo lo cual compone una

(1) Para los curiosos apunto el siguiente balance:

El tomo I consta de XIII y 538, o sea	551	págs.
El tomo II consta de XIII y 138, o sea	151	„
El tomo III consta de VII y 621, o sea	628	„
El tomo IV consta de IX y 595, o sea	604	„
Y el V consta de IX y 798, o sea	807	„
Total	3041	págs.

Tres mil cuarenta y una páginas

excelente enseñanza, un nuevo e interesante conocimiento para el lector y, a la vez, una distracción, pues hasta eso, amenidad, hay en el eruditísimo trabajo y hace muy atrayente su lectura.

Grande obra es ésta de corregir nuestro lenguaje, que cada día se vicia más y más; y, aunque nos duela, los periodistas debemos confesar que nosotros tenemos mucha culpa en esta corrupción creciente del castellano entre nosotros.

Somos muy poco dados a la lectura de los buenos escritores castellanos, y hasta miramos con horror a los clásicos y hemos comenzado por reducir, para nuestro uso, la riquísima herencia del idioma, pues usamos un vocabulario que no pasa, en la prensa, de unas mil palabras. Como nos sentimos estrechos dentro del vocabulario empobrecido por nosotros mismos, y a cada paso nos hallamos con falta de palabras para expresar una idea, en lugar de ir a buscarlas en su fuente natural, en el opulento léxico del materno idioma, tomamos una palabra conocida, la sometemos a una contorsión, a una mueca, y así, la adaptamos a nuestro intento, o recurrimos a los idiomas extraños—que tampoco conocemos bien—para adoptar vocablos que más o menos se avengan a nuestra necesidad, o fabricamos una voz nueva, aunque sea absolutamente ilógica y carezca de todo antecedente honrado, o nos apropiamos de un barbarismo de nuestros vecinos.

Desde hace unos dos años, por ejemplo, aparece en los periódicos la palabra "impago", para expresar la idea de "insoluto", "no pagado", barbarismo que hemos tomado de los diarios argentinos y verdadero disparate, pues con el negativo "in" y con su sustantivo no se puede fabricar un participio. Más antiguos son todavía "salvataje" (que en sí lleva su calificativo, salvaje) por salvamento, "equipaje" por tripulación, "reprisar" por repetir o retornar.

Es frecuentísimo también usar palabras con significado completamente diverso y aun contrario del natural. Así, el que quiere hacer ver que una cosa es muy visible, palpitante aún, dice "latente", sin saber que latente significa "oculto"; y para expresar que una comida fué muy mala y mezquina, dice que fué "de pipiripao", que cabalmente significa todo lo contrario, pues es el calificativo de la comida opulenta y abundantísima.

El señor Román, en su Diccionario, tacha con mucha razón la palabra "seleccionar", por elegir, escoger, preferir o separar por selección. "No lo acepta—dice—ningún diccionario de importancia, ni aun los franceses; y con razón, porque su forma propia y correcta no puede ser ésa. De elegir se formó el substantivo verbal o postverbal, como ahora se dice, elección; de colegir, colección, de reelegir, reelección, y nó viceversa; por la misma razón, de selección no debemos formar seleccionar, sino retroceder al verbo latino "selígere"; de él podríamos formar "selegir", y nadie podría ponerle tacha".

Pues bien, lo que ocurre con "selección, seleccionar" es hoy todo un sistema: del verbo nace el substantivo verbal, y de éste se saca un nuevo verbo, en lugar de volver al antecedente. Así de "influír" sale

"influencia" y de este substantivo se ha sacado "influenciar"; de "sugerir" procede "sugestión" y de aquí "sugestionar"; de "expedir" "expedición" y "expedicionar": ¿por qué no decir también direccionar, gobernacionar? Parte de la culpa tiene la misma Academia de la Lengua, que ha aceptado algunos de estos mamarrachos innecesarios.

Los periodistas, repetimos, somos responsables del mal, en mucha proporción, pues servimos de vehículo a todos los disparates del vulgo en materia de idioma y de gramática; pero digamos, en descargo nuestro, que el mal proviene de más adentro: de que cada día es más deficiente la enseñanza de la Gramática Castellana y de la Retórica en los establecimientos fiscales, y así ha bastado una generación para viciar el lenguaje en nuestro país: hoy hablamos incomparablemente peor que hace veinticinco años, y la manera como se escribe en la prensa lo atestigua.

Debemos, pues, todos saludar la obra del señor Román como una gran empresa de aseo gramatical y literario; pero, para que pueda ella barrer con todas las basuras que se van metiendo en el idioma en nuestro país, es necesario que el libro llegue a todos los establecimientos de enseñanza, y que lo lean y estudien asiduamente todos los profesores, especialmente los de Gramática y Literatura, y muy en particular, los profesores extranjeros—y son muchos—que aun no se han familiarizado con el modo de hablar de la gente bien educada.

RONQUILLO (EGIDIO PORLETE).

IX

Una labor monumental

El señor Prebendado don Manuel Antonio Román acaba de dar a luz el quinto y último tomo del "Diccionario de Chilenismos", que iniciara hace algunos años en medio del aplauso de la gente docta. Ha pasado con esta obra una cosa curiosa: el mismo autor no pensó ciertamente en las proporciones verdaderamente colosales de su trabajo. Empezó como por curiosidad, por gusto de erudito y de filólogo, a anotar las palabras y locuciones viciosas que se usan en el lenguaje corriente, hablado y escrito; se encontró con que el lenguaje presentaba un curioso mosaico, en el cual figuraban expresiones chilenas junto con gran número de galicismos, anglicanismos y otros ismos; fué ahondando más en la maraña del lenguaje: chilenismos curiosos, pintorescos, intencionados le salieron al encuentro, como las florecillas silvestres en medio de las malezas del campo, y se encariñó con ellos. Y cuando menos lo pensó se halló metido en la grande empresa, a la cual acaba de dar feliz cima.

Ante todo, es ésta la obra de un sincero amor al terruño, a las cosas de la tierra. Estudiando su lenguaje, el señor Román ha podido llegar hasta el fondo del alma del pueblo, y ha podido apre-

ciarla en todo lo que ella vale. Nos lo dice en el prólogo del volumen que analizamos: "No hay mejor museo para conocer el ingenio y habilidad de un pueblo, su índole y sus costumbres, sus tendencias y hasta sus vicios, que la lengua misma que habla, como que en ella quedan cristalizados sus ocurrencias y genialidades, sus pesares y alegrías, sus equívocos, todo lo que brota de su magín malicioso y pronuncian sus limpios o empecatados labios".

Se hace necesario formular esta declaración previa, porque alguien ha podido creer que el Diccionario tenía por objeto censurar, criticar las locuciones nativas, las palabras criollas que matizan el lenguaje. Habría sido entonces la suya, obra de expurgo de un dómine descontentadizo y enfurruñado, que se altera por la libre expresión del pensamiento, digno de figurar al lado de los culteranos de todos los tiempos y de todos los pueblos, que son, han sido y serán objeto del ridículo de los espíritus sagaces. Lejos de eso: el señor Román ama sus chilenismos con cariño de padre bondadoso y complaciente, y trata de ennoblecerlos, de dignificarlos, a fin de hacerlos figurar en alta situación de prestigio y de respeto, ni más ni menos que como hace el padre con sus chicuelos para procurarles honroso sitio en el mundo.

"Los chilenismos, dice, no son tan perjudiciales, porque fuera, de uno que otro giro o modismo en que se falta a las leyes de la Gramática, los demás son puros vocablos, que en gran parte tendrán que entrar en el Diccionario de la lengua... Los demás chilenismos que no entren en estas categorías, servirán a maravilla para salpimentar las obras chilenas, dándoles así el sabor y color local, como tan graciosa y triunfalmente lo hizo Pereda en sus inmortales novelas. A esto deben con preferencia dedicarse nuestros prosistas y poetas y dejarse de imitaciones extranjeras y cosmopolitas, que suenan a rebuscamiento y a afectación; con lo cual harán obra artística, porque el arte se funda en lo natural, y más en la sencillez que en la complicación y el recargo. Por eso valen infinitamente más para la literatura una sola página de Juan del Campo, escrita en chileno, o una poesía de "Alma Criolla" en el mismo lenguaje, que toda la matracalada de todos nuestros modernistas o decadentes. Aquéllos llegan al alma, conmoviéndola vivamente o desatando, como surtidor de jardín, la tempestad de la risa, y éstos la dejan fría e indiferente, cuando nó desdeñosa o airada, con ímpetus de arrojar el libro".

Sí: lo único que no acepta es la huera palabrería del decadentismo o la intromisión de vocablos extranjeros para reemplazar a las palabras de mismo sentido, del propio significado que tenemos en español. Esta intromisión le parece al señor Román como una infección maligna, como la perversión de las buenas costumbres con las malas de otros países. Nuevo testimonio de su amor al terruño, a todo lo chileno, a Chile. Es este amor el que le hace exclamar con acentos de verdadero lirismo:

"¡Oh Chile, hermosa tierra, que como mullida y pintoresca alfombra, te extiendes entre el pie de los Andes y las suaves ondas del Pacífico! Así como tus hijos te han levantado y ennoblecido con su valor, con su talento, con su trabajo, constancia y tenacidad, no menos gloria y valer te dan con tu lenguaje, lleno de voces bien formadas e ingeniosas, salpicado de dichos y modismos felicísimos, ornado de proverbios y sentencias que pregonan su seso y madurez. Si bien hemos progresado en lo material haciendo volar por todas partes la locomotora, tendiendo los alambres del telégrafo, alzando puentes, abriendo calzadas, mejorando edificios; sin embargo, todavía las montañas conservan su nativa y bravía rusticidad, los ríos sus desmesurados lechos, los montes sus breñales, y las selvas su enmarañada fragosidad; así también acontece con el lenguaje. Aunque tanto se ha propagado la primera enseñanza, puliéndose y afinándose con ella la pronunciación de las voces y la conjugación de los verbos, no obstante, subsiste el gran caudal de nuestros chilenismos, porque para el chileno son carne de su carne y huesos de sus huesos; unos por necesidad, porque no hay palabra española con qué reemplazarlos, y otros porque son tan propios y característicos de nuestras cosas, y tan impregnados del sabor chileno, que los preferimos a todo lo de fuera".

***

En cuanto a la obra misma, no tenemos sino que repetir lo que en otras ocasiones hemos manifestado acerca de su estructura y de su substancia. Pocos libros más amenos, más interesantes, más atrayentes que éste. Será porque habla de cosas que tan de cerca nos tocan; será por la forma como está presentada la materia; será por el caudal de conocimientos que el autor revela, sin asomos de presunción; será por las gratas sorpresas que vamos experimentando al penetrar en las hondas, curiosas y a las veces caprichosas ramificaciones del lenguaje; será por todo esto y algo más, el hecho es que no hay novela comparable a este libro en lo liviano y en lo cautivador. Abrimos cualquier página, buscamos cualquier palabra, y ya estamos colgados de la lectura, pasando sin sentir de una palabra a otra, recordando vocablos que asaltan nuestra memoria por obra de una amable sugestión, de un agradabilísimo contagio.

Con su obra, el señor Román ha elevado un monumento al habla chilena, a los chilenos, a Chile. Y un monumento imperecedero, que será objeto de la admiración de cuantos lo conozcan, que perdurará largos años, y llevará el nombre de nuestra patria a lejanas tierras y a los doctos senados de filólogos, lingüistas, historiadores y eruditos. Pudo con razón, con noble altivez, al colgar la pluma que ha sido el vigoroso cincel de la estatua magnífica, repetir la célebre estrofa del Ariosto: "Nadie la mueva—Que estar no pueda con Román a prueba".

En vez de esta frase de guerrero, el señor Román pone término a su obra con un párrafo de artista y de poeta, en que trasciende el sano júbilo del que ha logrado dar cima a una empresa cara a su corazón.

"Y aquí, lector carísimo, hagamos punto final. Yo te quedo profundamente agradecido por la compañía que por tantos años me has hecho, y, mediante la cual, no he sentido el cansancio: tú me agradecerás si con esta obra has conocido mejor el lenguaje de tu tierra, y has aprendido voces, locuciones y frases castizas, con que en adelante enriquecerás tu lengua hablada y escrita. No soy tan desatentado ni presuntuoso que me ufane con la idea de haber hecho una obra completa (cosa que por su materia misma es imposible para un solo individuo, y más para un sacerdote); pero, mientras no se llenen los vacíos y deficiencias con una segunda edición, salga ésta a rodar tierras por América y Europa y dé a conocer, junto con lo material de nuestro suelo, las sales y agudezas, lo genial y lo característico de todos los chilenos. Si no es mucho decir, y aunque no haya exacta paridad, séame permitido terminar con Lope de Vega:

> Favorecido, en fin, de mis estrellas,
> Algunas lenguas supe, y a la mía,
> Ricos aumentos, adquirí por ellas".

PEDRO SÁNCHEZ (PEDRO BELISARIO GÁLVEZ).

X

La obra del Maestro D. Manuel A. Román, filólogo

Hemos desfogado nuestras iras en varias ocasiones contra los que ceban la curiosidad cotidiana del pueblo con escasez de ideas, falta de instrucción sólida e inopia suma de lenguaje.

Nosotros deseáramos que el papel que diariamente pasa bajo el cintel principal de nuestra casa no fuera un reflejo triste de la incultura de un novel literato; que, ya que se pregona mentor del público y cuarto poder del Estado, revistiera las ideas que dirigen y las noticias que interesan al lector ansioso, del rico ornamento afiligranado con la propiedad y riqueza del idioma.

Parece que hubiera presentido el descuido literario de algunos *chicos de la prensa* Ambrosio Morales, al escribir en su *Discurso sobre la lengua* hace tres siglos: "Duelo yo siempre de la mala suerte de nuestra lengua castellana que, siendo igual con todas las buenas en abundancia, en propiedad, variedad y lindeza y haciendo en algo desto a muchas ventaja, por culpa o negligencia de nuestros naturales está tan olvidada y tenida en poco que ha perdido mucho de su valor".

Preguntemos previamente: ¿será cuestión importante ésta de hablar y escribir bien?

Si se manifiesta el grado de adelanto intelectual de una nación por los trajes, habitaciones cultura, progresos artísticos, aplicaciones científicas y sentimientos morales, el idioma es el marco dorado que avalora esas telas, es el búcaro que encierra esas macetas. Hojeemos la historia y descubriremos que corren paralelas con las épocas de florecimiento lingüístico las de grandeza moral y material de los pueblos.

Pero nó todos, entre nosotros, consideran asunto baladí y digno de menosprecio el estudio de la gramática y del diccionario.

Hay afortunadamente escritores de papeles periódicos y de libros, que figurarían con honor en el mejor florilegio hispano parlante.

Estimamos que todos nuestros académicos y los principales diaristas santiaguinos, al emular a los que se cobijan bajo la banderola que *fija, limpia y da esplendor* en las orillas del Manzanares, han desmentido el dicho corriente de que en Chile se habla mal el castellano.

Es cierto que el bajo pueblo se contenta con barajar un par de miles de voces, en gran parte mal pronunciadas; es cierto que los galiparlistas—aunque Omer Emeth por sentimientos patrióticos los disculpe,—trabucan y confunden y desnaturalizan y empobrecen nuestro idioma; mas, la República que presentó un Andrés Bello que hizo tambalear las tradiciones académicas, presenta a la sazón críticos notables, como Leo Par, Omer Emeth, Barriga, Pedro N. Cruz y E. Astorquiza; escritores famosos, así por su corrección como por su estilo brillante, conocidos de cuantos hojean la prensa periódica y los anales de la Academia Chilena; filólogos profundos, que han levantado un monumento a la lengua castellana y a los regionalismos de Chile, cuyo parangón no lo podemos encontrar en las demás repúblicas sud-americanas, sino en los Cejadores, Mires y Pidales de la Madre Patria.

Se acaba de publicar el tomo último de los chilenismos de don Manuel A. Román: el maestro ha concluído su lección; pueden ya saborear profesores y escolares este tesoro de erudición de las letras nacionales.

No entra en mi propósito criticar a quien miro aureolado con el magisterio supremo en esta materia. Ni quiero especificar cada uno de los elementos estudiados: chilenismos aceptables, chilenismos reprobables y palabras o acepciones castizas que faltan en el diccionario académico.

Aparte del mérito intrínseco de la obra, tiene la ventaja agradable e inusitada en esta clase de trabajos, de tratar las cuestiones de gramática y léxico, de por sí áridas, con amenidad y curiosidad, haciendo derroche de historietas, refranes, cuentos y juegos infantiles.

El señor Román ya no es una gloria del clero de la Arquidiócesis; ni un mero individuo correspondiente de la Academia; ni siquiera un chileno ilustre que ha levantado durante veinte años un monumento

imperecedero, trasladando a su mente y de su mente al papel los usos y costumbres, frases, modismos, sentimientos, ora regocijados, ora melancólicos, indolentes y despreocupados, fuertes y generosos, siempre patrióticos, siempre religiosos de su querido pueblo: con los cinco tomos de *Chilenismos* merece que bajo etiqueta chilena lo exportemos a otros horizontes:... el señor Román es una gloria de la lengua castellana, y dondequiera que ella se extienda (y se extiende entre ochenta millones de vivientes) allí se le considerará como un maestro de reconocida competencia y autoridad.

José M. Corral, Pbro.

XI

Diccionario de Chilenismos y de otras locuciones viciosas, por Manuel A. Román

Con la satisfacción de quien ha cumplido una magna obra, puede el autor decir con el poeta:

Exegi monumentum aere perennius: "he levantado un monumento más duradero que el bronce".

La obra voluminosa revela en el autor una asombrosa erudición, lecturas incansables, prolongada y concienzuda labor, una paciencia a toda prueba que honra altamente el carácter chileno.

Hallamos en estas páginas nó el polvo soporífero de tantas obras filológicas, sino las flores de un estilo galano, la sal de una ironía ática, el esplendor de ideas nuevas, y hasta ese buen humor, alegría de la vida, que retoza en todas las páginas y salta por todos los ojos de las letras y derrama por todas las líneas como una sarta de perlas...

¡Verdad que sólo un maestro genial podía poner tanta vida y tanta chispa en obras de suyo muertas y apagadas!

Nuestro aplauso al sabio autor, que supo tan acertadamente cumplir con el precepto de Horacio: *Utile dulci.*—Glaneur d'Epis.

XII

El Superior de los PP Escolapios (Juan María Jiménez) saluda muy atentamente al M. Ilre. Sr. Dr. D. Manuel Antonio Román, Vic.º Gral., y tiene el agrado de acusar recibo de su preciadísimo libro, con el que da cima al monumento literario de más valor de estos tiempos. Obras como "Chilenismos" honran tanto al Autor como a la Nación, cuyo sol meció la cuna. España con Chile saludan al hijo ilustradísimo, que tanto lustre derramó sobre ambos. Así lo repetirá "Revista Calasancia". Un millón de gracias por tan valioso obsequio.

XIII

.....Quiero insistir sobre lo que el señor Román aconseja a los redactores de *La Unión* al final de su artículo del 10 de este mes. (Extiéndase también el consejo a los redactores de los diarios, porque en materia de incorrección allá se van todos). Nada más pernicioso al idioma que la literatura diarística; lo que los gramáticos y filológos edifican los diarios lo desedifican y destruyen. Ahora pues, la triaca contra este veneno, la luz contra estas tinieblas la tienen los chilenos en el Diccionario de Chilenismos del señor Román. Este Diccionario, cuyos cinco enormes volúmenes me he leído y estudiado de un aliento y con el lápiz en la mano, contiene dos partes: la una de chilenismos y la otra de gramática general, que llamo yo, en oposición a la particular de chilenismos. Ambas son excelentes y dignas del nombre de su autor. No obstante, la primera es harto mejor que la segunda; ésta contiene no pocos errores, debidos principalmente, según mi humilde sentir, a la falta de lectura de clásicos, a la falta también de vastos y profundos principios filológicos y a una fe demasiada en las decisiones del Diccionario Académico.

Decir, por ejemplo, como dice el señor Román, que *sentido* no puede usarse por *olfato;* que *calambín* no tiene sentido figurado; que tampoco lo tienen *virus, cáncer, podre, pus, lepra;* que no puede escribirse *abogado de la peste;* que la forma reflexiva de *recordar* no puede defenderse; que *toparse* no está en los clásicos; que *casa de locos* es incorrecto; que no lo es menos *en todo* en lugar de *por todo*, etc., etc., es decir todo lo contrario de lo que debe decirse y enseñarse (1).

De cualquier suerte, el Diccionario del señor Román es un monumento inmortal y que honra grandemente a Chile y al chileno que tuvo paciencia de benedictino y fuerzas de titán para levantarlo. Luis Morandi, refiriéndose al "Vocabolario della lingua parlata", de José Rigutini, dice que sería poco levantar a su autor una estatua. Si los chilenos fueran más entusiastas por estas cosas, poco sería también levantársela al señor Román. Estudien, pues, los periodistas su Diccionario, y entonces aprenderán a escribir propia, castiza y abundantemente la más hermosa, rica y gallarda de las lenguas romances.

P. Raimundo Morales.

La Granja, 11 de Julio de 1919.

(1) Todos estos cargos son de fácil contestación, pero nó en este lugar.

XIV

A un idealista, uno que también se precia de serlo

Recuerdo que chiquillo me gustaba sobremodo ejercer de turibulario; pero, apenas salí de la niñez, era mi muerte; y, cuando me lo exigía la liturgia, sólo a Dios incensaba de grado; a todos los demás con interior protesta, y nunca me ha pesado de ello; aunque sé muy bien que el turibulario y el turiferario son de los personajes que campean soberanos en el mundo; porque del incienso vienen los aplausos y las amistades; vienen las profundas reverencias y genuflexiones; vienen los honores y viene también esa cosa inefable, ídolo del hombre moderno; cosa divina—*quam nemo sapiens concupivit* ("que ningún sabio ha codiciado")—la pecunia.

Todo eso, pues, lo odio a par de muerte.

Empero, una cosa es el incensar, y otra muy diversa, muy decorosa y muy propia del hombre, alentar y aplaudir los esfuerzos nobles, el estudio y las faenas intelectuales, la notable suma de labor, de actividad, de inteligencia y, más que todo, de idealismo que representa una obra de aliento.

Tras de este pequeño preámbulo, que propiamente no lo es, poco me queda que añadir a la palabra sincera y sentida de aliento que, con la mayor espontaneidad posible (huelga decirlo) me veo como forzado a enviar al notorio literato, hispanista y erudito chileno, Pbdo. Don Manuel Antonio Román, por su poco menos que gigantesca obra, *Diccionario de chilenismos*; fruto de la entusiasta, cuanto improba y continua labor de veinte años.

¡Veinte años de constante trabajo y desvelo! Veinte, aunque de seguro mucho más; porque la obra de la vida de un hombre, obra para la cual ha nacido y se siente nacido, empieza a germinar y pierden en la lejana juventud, entre las brumas a veces de la infancia misma.

Un hombre de tamaños vuelos, que así gasta la parte mejor y más hermosa de la vida en levantar un monumento, fatigosa y concienzudamente, piedra tras piedra, acarreadas casi siempre de lejos y muy lejos, canteadas con el sudor de la frente y puestas en su sitio con el esfuerzo de la inteligencia;—ese hombre ¿no merecerá bien del público en cuyo obsequio ha alzado su fábrica para que sirva de orientación y de faro en los escollos y sirtes de la lengua que es patrimonio valioso de todos? ¿No merecerá ese hombre que se le llame *idealista* en toda la extensión de la palabra?

¿No merecerá. . . . pero, ¿qué pueden importar los honores, cosas por lo común muy postizas, de poquísima o ninguna substancia y a que sólo aspiran los pobres y ruines de espíritu;—qué podrán importar al que, por sí propio sin ayuda extraña humillante, alcanza y disfruta el único honor verdadero y sólido, el de la inteligencia,

honor que vale delante de la sola aristocracia real del mundo, la de la república de las letras, y que vale también, y aun mucho más por cierto, delante del autor de la inteligencia humana; el que, si en todo el hombre ha impreso su semejanza, en su razón ha creado su propísima imagen, profunda, luminosa y eterna?

Y no venga a decirnos algún miope y menguado que no es digna del sacerdote la tilología, las disquisiciones meramente lingüísticas y gramaticales, o que, al menos haría mucho mejor en emplear sus talentos y tiempos en obras de religión, de controversia, de mística.

Mucho más sirve a la gloria divina y a los intereses eclesiásticos un buen filólogo que un mal teólogo o un místico ramplón.

Cada cual en lo propio: en la órbita de sus facultades, cual se la ha trazado Dios; que todo trabajo de la mente es nobilísimo, es una sólida virtud, y es un verdadero y muy necesario buen ejemplo.

A ninguna persona inteligente (y valga la reminiscencia por referirse a un amigo del Sr. Román y humanista meritísimo: al Sr presbítero don Juan R. Salas Errázuriz)—a ningún hombre de talento le he oído nunca reflexión más sensata que a mi inolvidable amigo el R. P. Ramón Eseriu, jesuíta ejemplar, de mucha virtud y la mejor mística.

El Sr. Salas E. (decíale yo), se va a ir de este seminario (de Concepción) y volverse a Santiago.

"A ese hombre (repuso el P.) no debían dejarlo irse. Aun cuando no hiciese ninguna clase; por el solo ejemplo que da de amor al estudio, debían retenerle a todo trance".

Así hablan hombres que entienden las cosas de Dios y las cosas divinas de los hombres.

Y así hablará hoy y siempre del Sr. Román, quien las entendiere así.

Concepción, 11 de Dic. de 1918.

GUILLERMO JÜNEMANN, Pbro.

XV

Fiesta con que se celebró la terminación del Diccionario

Con motivo de la terminación de la magna obra "Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas" del Pbro. don Manuel Antonio Román se celebró el Domingo pasado una atrayente y simpática reunión en la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista, reunión a la cual asistió un numeroso y selecto grupo de personas: académicos, literatos y hombres de estudio, amigos y admiradores del autor a quien, con tanta razón y justicia, se festejaba y aplaudía. Como recuerdo de esta fiesta, archivamos aquí los principales discursos y poesías que se leyeron y pronunciaron en ella, dando, además, los nombres de los invitados.

Luis Orrego L., Ministro de Instrucción; Crescente Errázuriz, Arzobispo electo; Ministro de España, Luis Rodríguez Velasco, Juan Agustín Barriga, Miguel Luis Amunátegui R., José Toribio Medina, Francisco A. Concha Castillo, Manuel Salas Lavaqui, Julio Vicuña Cifuentes, Enrique Nercasseau y Morán, Paulino Alfonso, Domingo Amunátegui S., Enrique Matta Vial, Joaquín Díaz Garcés, Augusto Orrego Luco, Enrique Mac Iver, Juan R. Salas E., Emilio Vaisse, Federico Haussen, Francisco Javier Cavada, Miguel Luis Rocuant, Ramón A. Laval, Arturo Constancio, Daniel Fuenzalida,

Luis Antonio Román, José Luis Fernandoiz, Eugenio Jara, José Agustín Morán, Elías Lizana, Roberto Ortiz A., Francisco Donoso G., Rafael Egaña, Carlos Silva Cruz, Pedro Belisario Gálvez, Desi-

derio Lizana, José Luis Cornejo, Luis Donoso Z., Luis Boizard, Fernando Santibáñez, Rogelio Román, Domingo Ocampo, Juan María Jiménez, Alcibiades Santa Cruz, Luis A. Rivera, Roberto Peragallo.

El Sr. Pbdo. don Manuel Antonio Román

Señores y amigos:

Para entregarnos tranquilos a esta función tan necesaria de la vida, como es la de dar al cuerpo su alimento, permitidme que, al empezar, os dé a conocer el objeto de esta sencilla y fraternal reunión.

Por más de veinte años he venido estudiando el lenguaje chileno a fin de aquilatar sus voces, locuciones y frases, viendo cuáles son dignas de conservarse y presentarse a la noble Corporación que cuida de la lengua castellana y cuáles otras merecen arrinconarse por inútiles, impropias o viciosas, pero indicando en su lugar las propias y castizas; y heme aquí, señores, que después de tanto tiempo y sin saber cómo ni sentir cansancio alguno, me hallo con cinco tomos de un diccionario en que se estudian los más conocidos y usados de nuestros chilenismos. Si en todas las clases de la sociedad se celebran las llamadas bodas de plata, y si lo propio hacen los que llevan a término una empresa importante, creo que no he andado yo fuera de camino al invitaros a vosotros a celebrar este acontecimiento, no tanto por mí, que ya he recibido el pago con la íntima satisfacción que siento al ver terminado este largo trabajo, cuanto por nuestra patria y por los extranjeros que nos tratan, a quienes ya se les puede decir: Ahí tenéis estudiada e interpretada el habla de Chile en lo que tiene de característico y peculiar; por ella podéis conocer el ingenio y sal de este pueblo, sus alegrías y tristezas, sus inclinaciones, su idiosincracia.

Muchas veces me veríais consultándoos a vosotros mismos algunos términos populares; otras veces conversando con personas del pueblo para inquirir disimuladamente lo que necesitaba o para sorprender en sus labios el chilenismo vivo. ¡Cuántas veces, imitando a Pereda con los chicos de Santander, hice jugar y cantar a los niños seises de la Catedral para darme cuenta cabal de las voces que tenía que definir! Otras me he engolfado en los diarios de provincia y en los anuncios de los de Santiago, con más interés que el comerciante y con gran ventaja para los hallazgos que buscaba. En todas esas pesquisas y averiguaciones, que me servían de solaz y descanso en medio de más austeros o ingratos afanes, me figuraba a las avecillas que, cuando están para anidar, recogen aquí la pluma o la brizna, allí la cerda, paja o pelusilla, y con esos desechos y naderías hacen obra de arte y de utilidad. Si algo de esto tiene el Diccionario de Chilenismos, vosotros lo diréis, señores. Sí, al lavar en el ábaco o batea de la crítica filológica tantas arenas, he logrado recoger algunas valiosas pepitas

de oro, decididlo también vosotros, ¡Cuántas voces del solar de Castilla que no estaban catalogadas en el léxico oficial y que, sin embargo, corren lozanas en Chile desde el tiempo de la conquista! ¡Cuántas acepciones particulares, que se hallan en el mismo caso! Y, al revés, son innumerables las palabras, locuciones y frases españolas que, equivaliendo exactamente a muchos de nuestros chilenismos, eran aquí ignoradas, y el autor de este Diccionario las ha descubierto y dado a conocer. Estos descubrimientos, como así mismo el de muchas etimologías que nadie hasta hoy había explicado o desentrañado, son los que yo llamo pepitas de oro y que para un filólogo valen tanto como para un naturalista el descubrimiento de una especie animal, vegetal o mineral.

Este deleite científico, junto con el fruto práctico de enmendar algún vicio de lenguaje o dar a conocer alguna voz o frase castiza que hacía falta en Chile, es lo que más me ha sostenido en esta larga labor. Y a este propósito y ya que en medio de guisos nos hallamos, recuerdo haberle oído a un Sancho de mi tierra, que el plato que más le gustaba era la carbonada, porque en cada cucharada sacaba presa. Así yo también, en cada vocablo que estudiaba, sacaba una buena presa que poder ofrecer a todos los chilenos.

No han faltado quienes se hayan admirado y casi escandalizado de verme ocupado en este trabajo; pero ¡que hemos de hacerle! La vocación es una cosa irresistible, y yo, desde mis primeros años de estudiante, sentí esta vocación o impulso al estudio de las lenguas. Si Cervantes no podía dejar de leer cuanto papel llegaba a sus manos, yo también me interesaba por todo lo que se relaciona con la palabra escrita o hablada. Pero mejor defensa para mí es el ejemplo de Rodrigo Caro, el anticuario y poeta que inmortalizó a Itálica cubriéndola con el cendal más poético, al mismo tiempo que con crespón de eterna tristeza. Pues bien, Rodrigo Caro, Vicario General y Provisor de Sevilla, escribió una obra eruditísima sobre los juegos de los niños, que intituló "Días geniales o lúdricos". Y ¿por qué el Vicario General de Santiago de Chile no ha de escribir también de los juegos chilenos, de las voces, refranes y dichos de nuestros *rotos* y *guasos?* A honra lo tengo, señores, porque la Iglesia, de quien recibí esta noble vestimenta, al par que tiene la vista fija en el cielo, término de su destino, se interesa también por todo lo humano, por todo lo que contribuye a la civilización, a la cultura y al bienestar del hombre en esta vida. Por eso, nadie como ella ha protegido e impulsado la literatura, las artes, las ciencias y toda clase de conocimientos; y, en cuanto a las lenguas, ella es la que mejor cultiva las tres más venerables de la antigüedad, la hebrea, la griega y la latina, madres de las principales que hoy se hablan; ella es la que por medio de sus misioneros ha estudiado y salvado del olvido las innumerables que se usan en los países cultos e incultos de Asia, África y Oceanía y de las tres Américas; ella fué la que premió con la púrpura cardenalicia al célebre Mezzofanti por el hecho de hablar

cincuenta lenguas, fuera de los dialectos. ¿Cómo podría pues mirar con malos ojos que uno de sus ministros estudie aquí la lengua popular para tamizarla en el tamiz del casticismo y del buen gusto y con el fin de que las clases cultas se entiendan con las incultas y toda nuestra nación con su antigua madre y con sus demás hermanas de este continenete? Entendido así el fin del Diccionario de Chilenismos, como creo lo habrán entendido hasta las personas medianamente inteligentes, veréis, señores, que es una obra literiaria y social, y, por tanto, un jalón más en el plano de nuestro adelanto y progreso. Y no vacilo en creerlo así, porque el mejor termómetro para conocer los grados de fiebre que pueden tener los escritores de una nación, es el lenguaje que usan: si éste es puro y castizo, natural y respetuoso de las tradiciones y reglas, es señal de que en esa nación andan bien los estudios y las costumbres; si, por el contrario, el lenguaje es una mezcolanza o algarabía de todas las lenguas, como el nido de la avufarda, y no se respetan en él maestros ni textos, es prueba indubitable de que ahí no hay república literaria, sino torre de Babel o campamento de *bohemios*, donde prosistas y poetas vivaquean a sus anchas, tal como Cervantes describió en su *Pedro de Urdemalas* a los gitanos de su tiempo:

> Mira, Pedro, nuestra vida
> Es suelta, libre y curiosa,
> Ancha, holgazana, extendida...

Se creía entre los griegos y romanos, porque así lo enseñaban sus mitologías, que Orfeo, poeta y músico, con el son de su cítara domeñaba y amansaba a las fieras, detenía la corriente de los ríos y arrancaba de cuajo árboles y peñascos, que, hechos oídos, le seguían en pos. Claro como la luz se ve ahora el origen de este mito: con la suavidad de su instrumento y con la inspirada letra de sus himnos consiguió Orfeo que los hombres dejasen de ser fieras que se matan y devoran unas a otras, y que se dedicasen a la agricultura, aprovechando los ríos para el riego de los campos (nó *regadío*, como están diciendo en Chile) y utilizando los cerros y bosques. Así lo interpretó hasta el pagano Horacio:

> Silvestres homines sacer, interpresque deorum,
> Caedibus et victu foedo deterruit Orpheus;
> Dictus ob hoc lenire tigres, rabidosque leones.
>
> (Arte poética).

Esto mismo se verifica también en las naciones modernas: con el estudio y el ejercicio de las bellas artes y con la sana literatura se suavizan las costumbres, se apaciguan las pasiones, se hace prevalecer lo intelectual sobre lo material, y alcanza el ser humano el justo equilibrio a que debe aspirar en esta vida; por eso el lenguaje que usen los individuos en lo hablado y en lo escrito dará la medida del grado de cultura o decadencia a que cada nación haya ascendido o descendido.

Mas no sigamos con estas filosofías, que poco se avienen con el acto que estamos ejecutando; cortemos este hilo y volvamos al único objeto de esta familiar reunión. Yo os agradezco, señores, con entrañable efusión el que me hayáis acompañado en este acto, de gran significado para mí, y agradezco a cada uno de vosotros la parte con que habéis contribuído a la obra del Diccionario de Chilenismos, que yo no quiero mirar como mía, sino como obra de todos vosotros y dedicada al bien de toda la nación. Gracias también a las gentiles damas, que, imitando a Orfeo y ocultas como las ninfas napeas o las hamadríades de las selvas, han venido a amenizar y realzar esta culta manifestación con sus suavísimos instrumentos (1); gracias a estas santas religiosas que, a semejanza de la divina Providencia, cuyo nombre llevan, saben mirar por lo espiritual y temporal, por la mística y la bucólica, y que, al mismo tiempo que representan a María a los pies del divino Maestro, saben hacer también el oficio de Marta agasajando pomposamente a sus huéspedes. Gracias por todo, gracias.

Don Manuel Salas Lavaqui, Secretario de la Academia Chilena

Nuestro queridísimo y respetado Director me ha discernido la inmerecida honra de expresar en esta solemne fiesta de regocijo y confraternidad los sentimientos de la Corporación.

Cuando en 1900 aparecieron las primeras páginas del Diccionario de Chilenismos de D. Manuel Antonio Román, cuya feliz conclusión hoy celebramos, muchos exclamaban alarmados, según refiere con gracia el propio autor. "¿Hasta cuándo? ¿no basta con las obras de Zorobabel Rodríguez, Camilo Ortúzar, Lenz y Echeverría y Reyes? ¿necesitamos aún otro censor de nuestro hablar?"

El tiempo se ha encargado de desvanecer tamaño error y de hacer plena justicia al distinguido autor, pues ya se han agotado enteramente los dos primeros tomos de la obra, no obstante que en Chile las letras dan honor, mas no dan renta. Pero en Chile también, no hay que desconocerlo, se ha abierto camino la afición al cultivo de la filología y la gramática, gracias a la simiente que esparció el gran venezolano don Andrés Bello, obra seguida por tantos otros y coronada por nuestro infatigable compañero señor Román.

El estudio de la filología, como hoy se comprende, es relativamente reciente. Durante muchos siglos, su cultivo se limitó a las lenguas muertas, no con fines de aplicar sus conclusiones a las lenguas vivas, sino para comprender y apreciar mejor las joyas literarias de la antigüedad, que se tomaban como modelo empírico de las obras que pudieran prepararse.

---

(1) La Sra. Ernestina Pérez de Santibáñez y algunas amigas, que tocaron, durante la fiesta, cítara, arpa, y otros instrumentos.

Sólo desde el descubrimiento del sánscrito se constituyó la ciencia del lenguaje. Desde entonces se estudiaron las lenguas en sí mismas y se remontó a su historia, sin despreciar las imperfectas o en estado embrionario; se estudiaron los orígenes de cada una; se relacionaron entre sí, se anotaron sus semejanzas y diferencias, sea en los radicales, sea en las formas o desinencias, sea, en fin, en la coordinación y en la representación escrita. Por la inducción y la deducción se ha querido llegar al origen común de todas ellas; mas hasta hoy todas las tentativas al respecto han fracasado, y parece que en este particular, como en tantos otros, nos hallamos al frente de lo incognoscible.

Pero, si no podemos saber su origen, debemos todos estudiar su desenvolvimiento y marcha. Para ello tenemos dos caminos, el hombre individualmente considerado y las sociedades humanas. Hay que estudiar al niño desde la cuna hasta su completo desarrollo, y las sociedades, desde la más atrasada hasta la de más refinada civilización y cultura. Ésta es la ciencia del lenguaje.

Hoy es verdad vulgar que las lenguas son organismos vivos, cuya vida, de orden meramente intelectual, es en todo análoga a la de los organismos del reino vegetal o animal. Éstos se hallan sometidos a una lucha perpetua entre la asimilación y la desasimilación, como aquélla a perpetua lucha entre el arcaísmo y el neologismo.

Si hay que cuidar la vida del organismo animal, debe también dedicarse especial atención a la vida de la lengua, para que no muera, no se subdivida para dar margen a varias lenguas derivadas. Éste es el trabajo de los lexicógrafos, de los filólogos y de los gramáticos. Y el señor Román se ha mostrado en su monumental trabajo poseedor de esta triple ciencia en grado superlativo.

Su obra ha sido aquilatada desde hace dieciocho años por la crítica. Y recorriendo la mesa del festín, noto que se hallan en él representadas todas las clases sociales de la república de las letras: académicos, poetas, historiadores, oradores, periodistas, etc., para aplaudir a porfía al egregio benedictino que tuvo saber, fuerza y paciencia para llevar a feliz término, después de dieciocho años de infatigable labor, la magna obra destinada a dar esplendor a la más bella, armoniosa y rica lengua que acariciamos con el mismo amor que el rincón del mundo en que vivimos y que llamamos con el dulce nombre de *patria*.

Su obra será hojeada hoy y en las generaciones venideras por todos los chilenos, por los literatos, por los periodistas, por los padres de familia, por los maestros y por los estudiantes. El señor Román estará así en perpetua convivencia con todos y por el trascurso de los siglos.

Con más razón que Horacio podrá, pues, decir "Non omnis moriar".

La Academia Chilena se enorgullece de tenerlo en su seno y le discierne hoy sus felicitaciones más cordiales.

Don Francisco Javier Cavada

Señores:

El acontecimiento que aquí nos congrega no es de aquellos que registran diariamente las crónicas o gacetillas de la prensa; es, señores, como lo sabéis muy bien, un hecho de la mayor trascendencia, pues interesa al mundo científico, a todos los países del habla castellana, esto es, a más de sesenta millones de hombres diseminados por toda la redondez de la tierra.

Se trata de una obra de lingüística, que no sólo es honra y prez de la literatura nacional, sino también un tesoro del idioma, un arsenal de preciosas nociones de lenguaje y de gramática.

Siempre he creído, señores, que el título de "Diccionario de Chilenismos" es demasiado modesto para una obra tan monumental. Así lo dicen la extensión del libro que comprende cinco tomos en 4.º mayor y las notables disquisiciones etimológicas y gramaticales que allí se contienen, y las preciosas observaciones y atinadísimos juicios acerca de voces castizas que debieran figurar, a juicio del autor, en el léxico oficial de la lengua.

Señores: Cuando el viajero se pára asombrado delante de alguna maravilla del arte, su primera palabra es de admiración por el artista: nada, ni un pensamiento para el humilde obrero o albañil que la trabajó en silencio y la levantó con el empuje de su brazo.

Y es lógico, porque la gloria de una empresa no pertenece al brazo que la ejecuta sino al genio que la concibió; pero no por este olvido, más o menos injusto, guarda el abnegado obrero menos afecto por la obra de sus manos; no por eso toma menos parte en los triunfos del maestro.

He aquí, señores, por qué los que hemos contribuído con nuestro grano de arena a la obra del Sr. Román, nos sentimos orgullosos de los triunfos del Maestro, que hoy, por fin, tiene derecho a descansar sobre sus laureles después de un trabajo árido e ímprobo de largos años, robados momento a momento a las importantes tareas de su ministerio sacerdotal.

Bien puede el Sr. Román repetir el *exegi monumentum* del poeta. Su obra será consultada mientras se hable en el mundo la lengua de Cervantes y de Garcilaso, mientras Chile conserve su lengua, sus costumbres, sus tradiciones, sus creencias, en una palabra, la sicología de su raza y de su sangre.

Más razonado y completo que todos los diccionarios anteriores, le hojearán los jóvenes, le estudiarán los maestros del bien decir, le consultará la misma Real Academia, el más alto tribunal de la lengua en el mundo, y que ya, en muchos puntos ha deferido a la palabra del Maestro chileno, sacrificando sus propias opiniones.

El Diccionario de Chilenismos es una de esas obras que consagran para siempre una fama y no dejan perecer la memoria de sus autores.

Por eso, al lado de Bello, de Cuervo, de Zorobabel Rodríguez y de Amunátegui Reyes, de Nercasseau y Morán y otros, el nombre del Sr. Román brillará en la historia de la literatura americana como el de una de sus principales lumbreras, y será de hoy en adelante legítimo orgullo de la Religión y la Patria.

Señor Román: ¡Por vuestra felicidad personal! ¡Por la prolongación de vuestra vida, de la cual todavía esperamos mucho vuestros amigos y admiradores! ¡Y por que nuevos laureles adornen vuestra frente de pensador y de sabio...!

He dicho.

Don Desiderio Lizana

IMITACIÓN DECADENTE

Introducción.—¿Por qué los de las letras anarquistas
Habrán dado en llamarse modernistas,
Si a los que corren fuera de las pistas
Llaman *chuzos*, no más, los carreristas?
Y si, oyente, por ello te contristas,
Llamémoslos mejor contrabandistas.
Sellado este convenio en forma seria,
Pongo punto final y entro en materia.

Ante un grupo tan brillante
Permitidme que levante
Esta copa en este instante,
Sin preámbulo, ni prólogo,
En honor del gran filólogo
Y a la vez notable teólogo;
Y en estilo decadente
Con mis versos me presente
En la forma más prudente,
Ya que adverso es el ambiente.
Recogió Manuel Antonio en los últimos veinte años
De los guasos más huraños
Larga lista de sus términos extraños,
Con las voces castellanas comparándolos,
Del idioma primitivo derivándolos
Y en el léxico español con cautela incorporándolos.
Admirable es la constancia
Con que, gota a gota, escancia
La armonía, la riqueza y la fragancia
De la lengua castellana;
Y la mezcla, robustece y engalana
Con la quichua y araucana;
De los giros el origen escudriña,
Cita textos, los apiña
Con tal orden que jamás los pone en riña.
Hizo un libro con conciencia
En que juntos el saber y la experiencia
Construyeron monumentos a la ciencia.....
Perdonadme que no siga
Esta sarta consonante me fatiga
Y ya siento que a vosotros os hostiga;
Mas, seráme permitido que aquí os diga
Que a esta fiesta me ha traído mi benéfico destino
A aplaudir al buen amigo, queridísimo vecino,
El canónigo Román, mi paisano colchagüino.

Don Francisco Donoso G.

INTENTO DE PARODIA A LA "CENA" DE BALTASAR DE ALCÁZAR

En la casa en que resido,
Vive Don Manuel Antonio,
Y quiero dar testimonio
De cuanto de él han oído.
Tenía este caballero
Un Diccionario Febrés...
Pero celebremos pues
Su Diccionario primero.
La mesa ya estuvo puesta,
Y a lo que rendimos culto
Ya lo tenemos oculto.
Falta comentar la fiesta.
Comienzo el estudio y veo
Mucho arte y erudición;
Yo tengo por devoción
De saborear lo que leo.
Y así, si en "Chicha" leemos,
Nuestra lengua se alborota;
Vale un Putú cada gota
De la chicha que tenemos.
¿De qué provincia es mejor?
Mas ya...de la de Aconcagua,
Do más abunda que el agua
Aquese rubio licor.
Por nuestro Señor, que es mina
El Diccionario Román;
En las sus hojas verán
Cuanto este pueblo imagina.
Si es adulación moderna,
Vive Dios que no lo sé,
Pero es que su obra, a fe,
Ha de ser de fama eterna.
Y cuando el hambre me agita,
Diciéndome que la coma,
Una tortilla se asoma
De rescoldo, tostadita.
Esto, pues, ello se alaba,
No es menester alaballo;
Sólo una falta le hallo,
Y es que mi hambre no acaba.
La "Churrasca" y "Charquicán"
Ya leí: ¿qué viene ahora?
La "Caldúa" ¡oh gran señora,
Bien digna de nuestro afán!
¡Santa palabra, qué bella!
¡Qué color y enjundia tiene!
Paréceme, pues, que viene
Para que hablemos de ella.
Pues ¡sus! acérquese y éntre,
Que está muy fragante el "pino";
Y venga después el vino,
No se escandalice el vientre.
¡Oh, cómo el "rotito" aclama
A dama tan fuerte y rica!
Por más que en la lengua pica,
Siempre el corazón la ama!
Hasta aquí llegué triunfante
Y aun hasta el "Pequén" me atrevo
Con pasa, aceituna y huevo
Y con harto ají picante.
"Pequén" de los hornos buenos,
Te olvidan los cortesanos,
Te ignoran los soberanos,
Pero te aman los chilenos.
Dichoso me siento, Fabio,
De leer lo que leí;
¿Me creerás? Yo por mí
Sospecho que soy ya un sabio.
Si Diógenes, vive Dios,
Con la luz de su candil
Buscase un hombre sutil,
Aquí hubiese hallado dos.
Y es uno Zorobabel
(Como los doctos sabrán)
Y el otro el señor Román,
Más vasto y tenaz que aquél.
¡Qué amenidad! ¡qué clareza!
¡Qué rancio estilo, Señor!
¡Cinco tomos! ¡qué valor!
¡Todos con tanta agudeza!
Y hoy, Fabio, verás en plaza
La luz que van irradiando,
El brillo que van dejando
Cinco espejos de la raza!
Buena figura ¿eh? pero
¡Ay! mal haya sea nunca,
Que tengo la obra trunca,
Pues que me falta el primero...
Haz pues, Señor, lo que sueles
Con tus amigos letrados,
Y daré por bien empleados
Mis versos y mis pinceles
Y ahora que hemos cenado
Tan bien y con tanto gusto,
Parece que será justo
Brindar por el festejado.
Y hablando en chileno claro
(Aunque a Apolo escandalice)
Hagamos, como se dice,
Un, "¡aro, señores, aro!"

El Sr. Román contestó:

No te aflijas, oh poeta,
Porque te falta ese tomo;
Confía, yo veré cómo
Tengas la obra completa.

Don Francisco A. Concha Castillo

ROMANCE ANTECLASICO

Si es mester de clerecia
non so sabidor, catad
que entiendo fablas del poble,
pues so del poble un joglar.
Por ende nesta vegada,
maguer que omildoso assaz,
convusco vengo en buenhora,
convusco vengo a yantar.
Non que deshambrido esté
(et Dios me libre de atal),
se non por ser requerido
en complida guisa a par
de vusco, por mossén don
Manuel Antonio Román.
Otro sí; ca fu mi intento
gradescer y celebrar
en nombre de nuessa lengua
a mossén Manuel Román
el escripto que ha emprentado
para guarirla de mal.
Con muy derechas razones,
que mucho son de laudar,
del linguage de Castiella
monstra la lumne et beltat.
Sa doctrina et sos enxiemplos
y ese sotil razonar
de la su prosa sensida
de paladina verdat,
aplacen con abastanza
a todos los omnes, ca
quiquier lee sos decires
los entiende muy cabal.
El mostra los mudamientos
de la loquela volgar,
que seyendo como arroyo
celado nel manantial
con tantas aguas se acresce
que aina es río cabdal.
Ansí de la su fontana
alongándose, ansí faz
la fabla en su lueñe curso
de sieglos. Omne humanal
non puede suso nel celo
lo tiempo en su pro fincar.
No empece a este mandamiento
de toda cosa mortal
que sapiente haya cobdicia
de dalles diuturnidad
a las sus obras: por ende
merece loa eternal.
Letrados et caballeros,
vos demando, en poridad,
bebáis agora el bon vino
en pro de mossèn Román.

LaS.D.
R7786

Author Roman, Manuel Antonio

Title Diccionario de Chilenismos, vol.5.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET